



"EL PERU CONSTRUYE"

MENSAJE

Presentado al Congreso Nacional

Por el Presidente Constitucional de la República

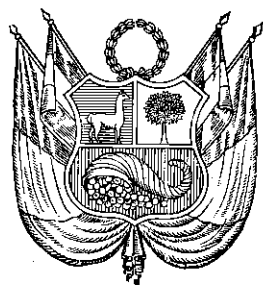
ARQUITECTO

Fernando Belaunde Terry

El 28 de Julio de 1967

LIMA - PERU

Sr. DANIEL BECERRA DE LA FLOR
Senador por Moquegua



"EL PERU CONSTRUYE"

MENSAJE

Presentado al Congreso Nacional

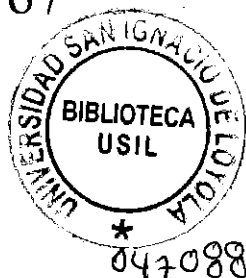
Por el Presidente Constitucional de la República

ARQUITECTO

Fernando Belaunde Terry

El 28 de Julio de 1967

LIMA - PERU



Gabinete Ministerial

Señor Senador Don Daniel Becerra de la Flor, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.

Señor Senador Don Jorge Vázquez Salas, Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Diputado Don Javier de Belaúnde Ruiz de Somocurcio, Ministro de Justicia y Culto.

Señor General de División E.P. Don Italo Arbulú Samamé, Ministro de Guerra.

Señor Diputado Don Sandro Mariátegui Chiappe, Ministro de Hacienda y Comercio.

Señor Senador Don Sixto L. Gutiérrez Chamorro, Ministro de Fomento y Obras Públicas.

Señor Contralmirante A.P. Don Luis Ponce Arenas, Ministro de Marina, Encargado de la Cartera de Gobierno y Policía.

Señor Ingeniero Don Enrique Tola Mendoza, Ministro de Educación Pública.

Señor Teniente General F.A.P. Don José Heighes Pérez Albela, Ministro de Aeronáutica.

Señor Doctor Don Javier Silva Ruete, Ministro de Agricultura.

Señor Doctor Don Manuel Velarde Aspíllaga, Ministro de Trabajo y Comunidades.

Notas:

- 1.—El Diputado Don Javier Alva Orlandini y el Senador Don Miguel Dammert Muelle ejercieron los cargos de Ministros de Gobierno y Policía y de Trabajo y Comunidades, respectivamente, hasta el 28 de Octubre de 1966.
- 2.—El 24 de Noviembre de 1966 fue nombrado Ministro de Gobierno y Policía el Ingeniero Don Luis Alayza Escardó; el Diputado Don Roberto Ramírez del Villar fue reemplazado por el Diputado Don Javier de Belaúnde Ruiz de Somocurcio en la Cartera de Justicia y Culto; el Diputado Don Rafael Cubas Vinatea fue reemplazado por el Doctor Don Javier Silva Ruete en la Cartera de Agricultura y el Doctor Don Manuel Velarde Aspíllaga fue nombrado Ministro de Trabajo y Comunidades.
- 3.—El Doctor Don Carlos Cueto Fernandini ejerció el cargo de Ministro de Educación Pública hasta el 30 de Diciembre de 1966.
- 4.—El 28 de Enero de 1967 fue nombrado Ministro de Educación Pública el Ingeniero Don Enrique Tola Mendoza.
- 5.—El 8 de Julio de 1967 se aceptó la renuncia del Ministro de Gobierno y Policía, Ingeniero Don Luis Alayza Escardó, encargándose la Cartera al Ministro de Marina, Contralmirante A.P. Don Luis Ponce Arenas.

P R E S E N T A C I O N

Señores Representantes:

Un sabio precepto constitucional dispone la presentación, por el Jefe del Estado, de un Mensaje al Congreso, al iniciarse la Legislatura Ordinaria.

Ese documento oficial del Gobernante al Parlamento debe contener, en un difícil esfuerzo de síntesis, la indispensable información sobre la labor cumplida y los propósitos por alcanzar. Se traduce una intención clarísima en la Carta Magna de crear un nexo de trabajo entre quien, abrumado por tan insigne honor, personifica la Nación y quienes, con la delicada responsabilidad de legislar, la representan.

No se ocultaba, sin duda, al pensamiento del legislador constituyente, que el régimen democrático y representativo que creaba, daría al Congreso el permanente calor de opiniones debatidas, de encendidas polémicas y hasta de inevitables beligerancias. Pero quiso que en un saludable recuento de tarea cumplida y por cumplir, se hiciera una pausa para la presentación del mensaje, sustrayéndose en ella de la mente de los ciudadanos toda preocupación que no fuese la del país, todo sentimiento ajeno a la meditación nacional y a la entrega total a la Patria.

Esa entrega total, proyectada a cada día, a cada mes, a cada año, al infinito, sintetiza y define nuestra acción en el Gobierno.

Analicemos metódicamente la obra cumplida, adentrémonos en las complejidades de las tareas inconclusas o por realizar. Recorramos de nuevo la ruta, no exenta de obstáculos y dificultades de los últimos doce meses, e intentemos abrir ancho y rectilíneo el camino al venturoso porvenir de la República.

I. ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Justicia - Gobierno - Relaciones Exteriores

JUSTICIA

Compartiendo las preocupaciones del Poder Judicial el Gobierno ha dedicado, en el ramo de Justicia, mucha actividad al estudio de la prevención de delincuencia infantil, grave flagelo moral de las aglomeraciones, poniendo especial énfasis en el aumento, mejoramiento o ampliación de los establecimientos de tutela. Y no menor interés ha dedicado al problema carcelario que, este año, ha tenido como nota saltante la puesta en servicio de la primera etapa de la Casa del Inculpadao.

La concepción moderna, humana y progresista de dicha obra, ha abierto una nueva página en nuestra arquitectura carcelaria. Con una capacidad de algo más de 2,000 reclusos la obra está ahora ocupada, en su primera etapa, en un 25%, encontrándose muy avanzados los trabajos totales.

La autorizada opinión del notable penalista español Jiménez de Asúa, quien visitó la obra, viene a consagrarla. El eminente maestro fue expresivo en el elogio formulado a la prensa, tanto en lo referente al planeamiento arquitectónico cuanto al enfoque humano y rehabilitador que ha inspirado la obra. Las cárceles de Ica y del Cuzco —ésta última en proceso de terminación— se espera que constituyan, aunque en menor escala, ejemplos a seguirse en la región andina.

Si hemos puesto gran empeño en la política penitenciaria, nuestra preocupación tiene que ser aún mayor en cuanto a la política tutelar referida a los menores en situación irregular. Hemos incorporado a la acción de tutela localidades como Ica, Piura, Puente de Piedra y Requena donde nuevos establecimientos de menores han abierto sus puertas. En Iquitos se ha inaugurado el Primer Hogar Experimental de Menores y en Chiclayo, Chimbote, Huánuco, Ica, Lima, Puno y Tacna se encuentran nuevos establecimientos en etapas de licitación y construcción lo que ha hecho que en los últimos 18 meses dupliquemos el número de establecimientos existentes en la República, aumentando en un 40 por ciento el número de niños atendidos.

Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial se han llevado dentro de la mayor armonía habiéndose producido más de 100 nombramientos judiciales. Respetando siempre la indispensable autonomía de la justicia. Lo mismo podemos decir de las relaciones con la Iglesia Católica en la que nuestra adhesión sincera a Su Santidad Paulo VI se ha mostrado nuevamente en la publicación especial de la Gran Encíclica Poppulorum Progresium y en la realización en homenaje a Santa Rosa de Lima cumpliendo la Ley 16254 que declara este año como AÑO DE SANTA ROSA DE LIMA.

Ha tenido especial importancia la realización del Censo Carcelario que permitirá disponer, analizar y comparar una serie de datos orientadores para un proceso humanitario de rehabilitación. No es por cierto el dato del número de presos el único que interesa. Importa, sobre todo, analizar los motivos que los llevaron a delinquir; estudiar el ambiente donde se incubó el delito; conocer las aptitudes manuales e intelectuales del detenido, su condición económica, sus familiares.

La comisión encargada de estudiar la Ley de Títulos Valores, que el Gobierno estaba autorizado a promulgar, concluyó exitosamente su tarea, habiéndome sido grato suscribirla en una sencilla pero significativa ceremonia, en Palacio de Gobierno.

GOBIERNO

Motivo de honda satisfacción cívica fue para el Gobierno la realización de las elecciones municipales en toda la República, en el mes de noviembre. El perfecto orden que se observó, tanto en el correspondiente proceso electoral cuanto en el día de los comicios, ha consolidado notablemente al gobierno local, cuya legitimidad es inobjetable.

En ese mismo acto se realizaron las elecciones complementarias para llenar las vacantes producidas en la Cámara de Diputados.

La Benemérita Guardia Civil ha cumplido su delicada tarea haciendo frente a una labor sobrecargada por la expansión demográfica y por la demanda de nuevos servicios. En tal sentido, ha tenido que suplir 1,051 plazas de clases y, a partir de la fecha,

tendrá que aumentar en mil el número de plazas de guardias. Sus recargadas funciones la han obligado a crear dos comisarías, dos sectores, seis jefaturas de línea y 47 puestos policiales.

El Centro de Instrucción de la Guardia Civil, situado en las afueras de Chorrillos ha sido puesto en servicio y se ha adquirido terreno adicional para atender a su expansión. Se sigue con éxito el plan maestro hasta que se llegue a completar el importante conjunto arquitectónico.

Ha contribuído notablemente a la renovación de vehículos, equipos y repuestos, para las Fuerzas de la Guardia Civil, el empréstito de dos millones de dólares concedido por el Eximbank.

En Mazamari se adiestra a personal para el servicio en la selva, con excelente resultado.

Inspirada en el propósito de servir a la ciudadanía, aún sobrepasando las labores estrictamente policiales, la Benemérita Guardia Civil mantiene y desarrolla importantes programas de acción cívica.

La policía de investigaciones se ha visto, igualmente, en la imperiosa necesidad de ampliar sus servicios creando las direcciones de Seguridad; de Policía Judicial; de Narcóticos; de Administración y de apoyo técnico. Asimismo, ha establecido la Inspección General y el Consejo Consultivo; las Divisiones de Policía de Menores, de logística y de control de Jefaturas Provinciales y distritales y el Departamento de Investigación de Desastres.

Tuve le oportunidad de visitar algunos puestos fronterizos donde pude apreciar los abnegados servicios que presta la Guardia Republicana, aún en lugares muy apartados y a veces inhóspitos.

Realizando siempre tarea de mucha responsabilidad tiene a su cargo los establecimientos carcelarios y otros lugares que exigen especial vigilancia. Especializada en estas tareas difíciles, esta Institución ha creado su Centro de Instrucción, en el que se realizan, además, ciclos de perfeccionamiento.

La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones está empeñada en un vasto plan de construcción de locales, habiéndose entregado ya los de Miraflores, Morropón, Sapallanga y Zarumilla. En proceso de construcción tiene varios locales en Lima y los

edificios correspondientes a Piura, Arequipa, Huancayo y Puerto Maldonado. Se encuentran en construcción o en licitación, muchos locales en todo el país.

Se ha construído 503 kilómetros de líneas telegráficas y se ejecutan 906, habiéndose establecido 52 nuevas oficinas. Se ha creado la Escuela Superior de Comunicaciones.

La Dirección General de Tránsito ha dado lugar a dos importantes informes que servirán de base a su reorganización, habiéndose decretado las medidas inmediatas para modernizar y agilizar esta dependencia.

El Instituto Nacional de Planificación presentó su plan de prioridades para el Presupuesto Nacional de la República para 1938, el que fue aprobado como sigue:

- 1.—Agricultura - Industrias;
- 2.—Transportes - Energía;
- 3.—Vivienda - Educación - Salud.

Además de su tarea fundamental orientando la planificación general del país, el Instituto verifica todos los proyectos de estudios de factibilidad que se prepara. Entre los más recientes tenemos catorce proyectos hidroeléctricos en la sierra; el gran plan de irrigación y mejoramiento del Departamento de Piura, los planes para el riego de Ica y el estudio de numerosos tramos viales.

La Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento ha reunido ya estudios de factibilidad para irrigaciones que cubrirán quinientas mil hectáreas, es decir el 25 por ciento de toda la superficie bajo riego en el Perú.

RELACIONES EXTERIORES

Hechos muy importantes y gratos marcan el desenvolvimiento de nuestras Relaciones Exteriores en el año vencido.

La reunión de Jefes de Estado, realizada en Abril, en Punta del Este, me brindó la oportunidad de estrechar contactos con los gobernantes del Hemisferio. Abrumado por el honor de ejercer la representación del Perú, en cumplimiento de una atribución cons-

titucional, me esforcé por interpretar los sentimientos de solidaridad continental que alienta nuestro pueblo y por llevar un mensaje de optimismo, basado más en la realidad del esfuerzo peruano y de cada uno de los países participantes que en la hipótesis de la ayuda exterior.

El documento suscrito en Punta del Este significa un positivo avance hacia la meta de la integración continental. Convencido de que para lograrla plenamente debemos concebir y ejecutar obras de infraestructura y desarrollo, a escala continental, me ocupé, tanto en la asamblea cuanto en las conversaciones privadas, de tan importante tópico. Igualmente puse especial énfasis en una integración financiera, con miras a la retención de nuestros propios recursos de capital y a la captación de inversiones foráneas, sobre la base de la creación de un mercado común de valores. Estas ideas tienden a abrirse paso y están en proceso de concretarse.

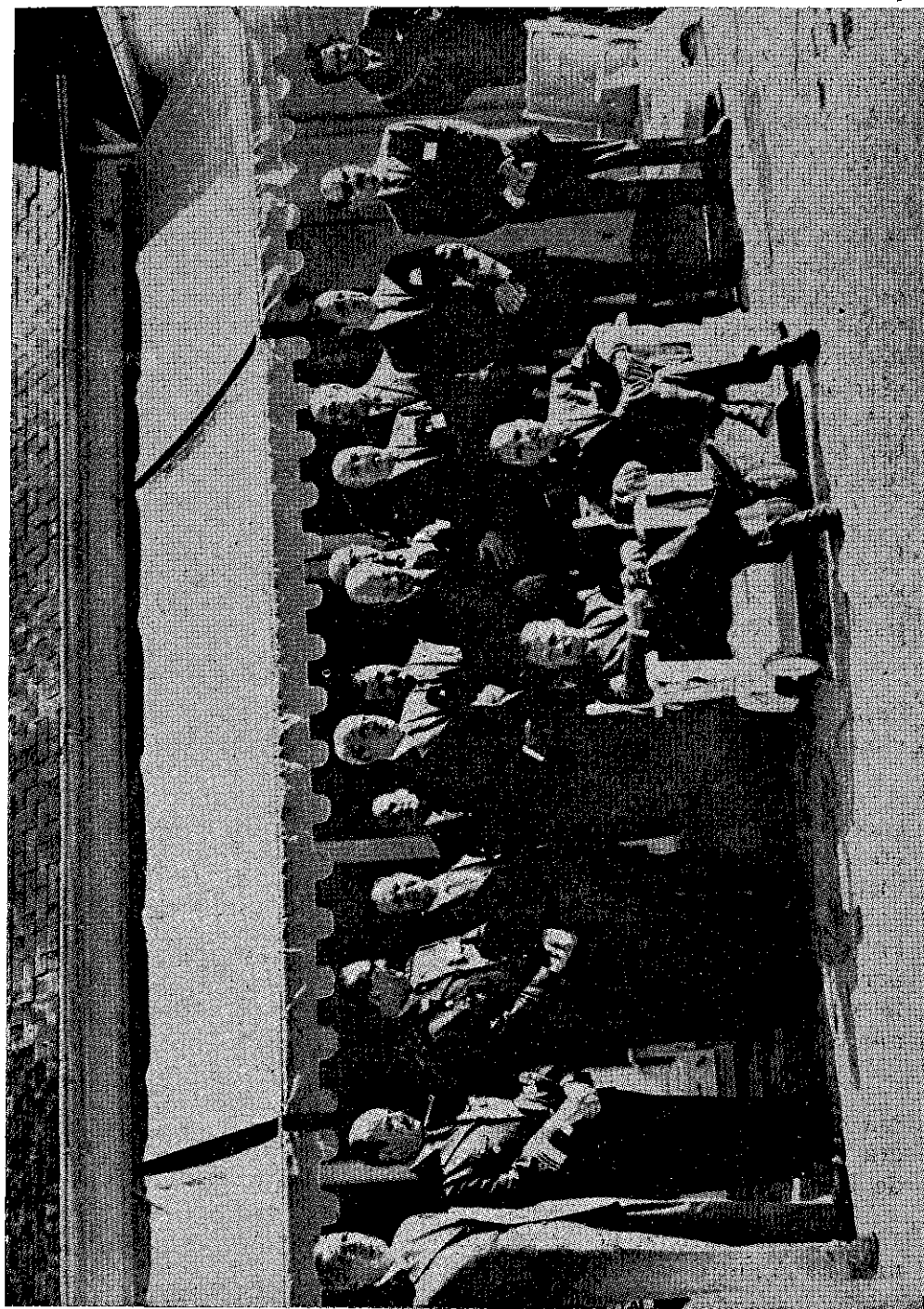
La reunión previamente convocada en Bogotá en la que me hice representar por el Ex-Presidente del Consejo de Ministros, doctor Fernando Schwalb López Aldana fue un antecedente importante de la que se efectuó en el Uruguay.

Posteriormente, en Chile y en el Ecuador, se ha seguido trabajando, habiéndose concretado, entre otras resoluciones, la creación de la Corporación Andina de Fomento.

Los resultados obtenidos en Punta del Este y en las reuniones sucesivas se deben, en gran parte, a la buena preparación realizada en las conferencias preparatorias de Cancilleres en las que el Ministro de Relaciones Exteriores doctor Jorge Vásquez Salas llevó acertadamente los planteamientos peruanos, secundado no sólo por los hábiles integrantes de las Delegaciones oficiales, sino también por los representantes del sector privado que, comprendiendo la importancia de los temas tratados, se hizo representar adecuadamente por personeros calificados.

Tanto el gobierno como el Congreso juzgaron que, en armonía con las resoluciones y recomendaciones de estas conferencias era conveniente otorgar, y así se hizo, la ratificación del Pacto de Bogotá.

La visita oficial del Presidente Frei, efectuada en Lima en el mes de Agosto, dio lugar a un cordial recibimiento demostrando



Con el Presidente Onganía en Punta del Este.

una vez más el Mandatario Chileno las sobresalientes cualidades que lo distinguen. En un viaje de inspección y trabajo, en la región de la selva, los pueblos, y en especial la ciudad de Iquitos, testimoniaron al Presidente Barrientos, de Bolivia, el ferviente afecto a su Patria y a su persona. En el Departamento de San Martín tuve la satisfacción de inspeccionar, en compañía del mandatario Boliviano, los trabajos de la Marginal de la Selva, acreditando el General Barrientos gran capacidad y entusiasmo ante los proyectos comunes de desarrollo continental. Más tarde hice similar visita acompañado del Ministro Colombiano Garcés quien desempeña, con reconocido talento, la cartera de Obras Públicas en el Gabinete del Presidente Lleras. Los técnicos ecuatorianos Coronel García Negrete e Ingeniero Washington Serrano viajaron, semanas antes, a inspeccionar los mismos trabajos viales, pudiendo así el Perú compartir su propia experiencia con las naciones vecinas.

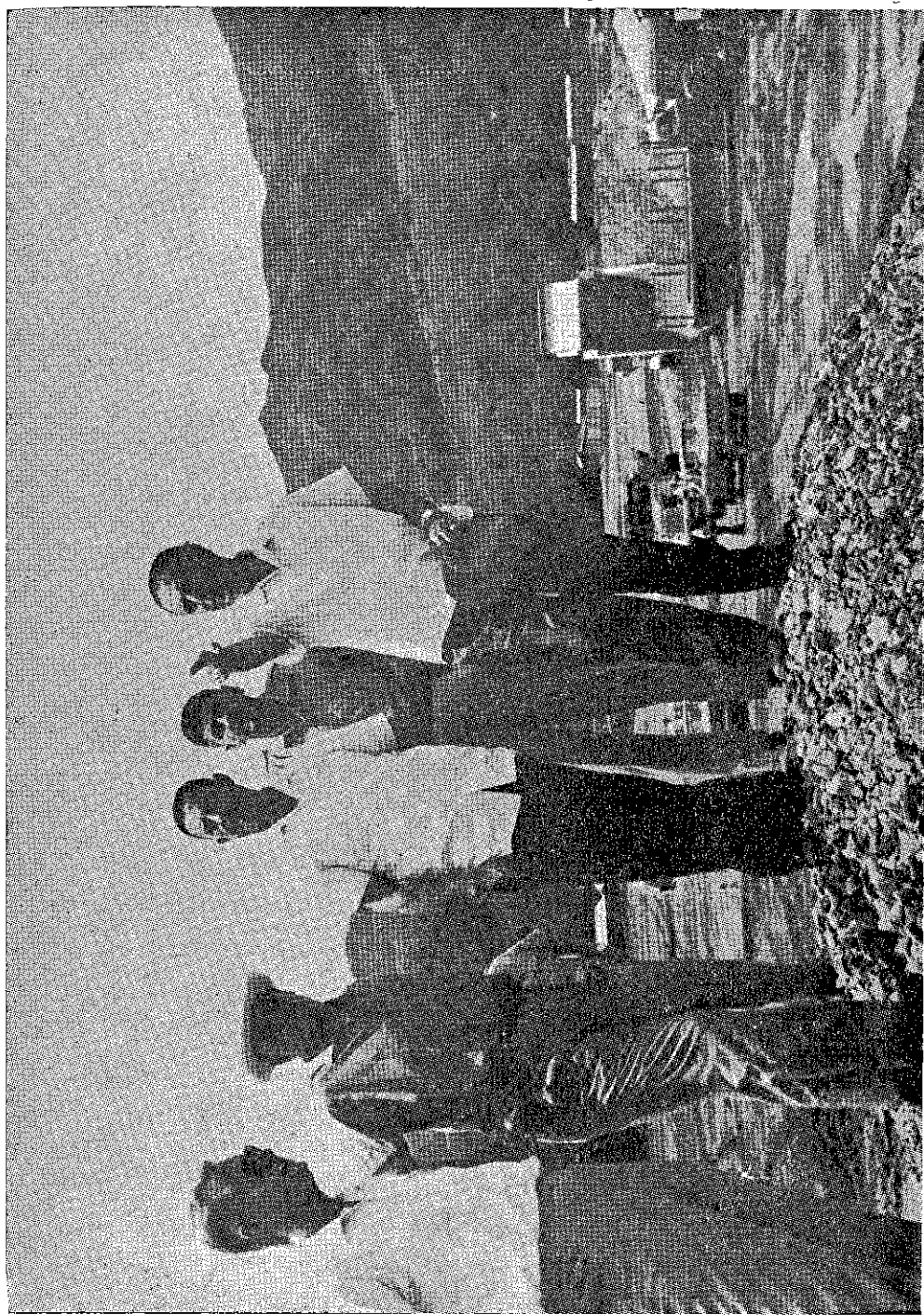
Aunque en un breve paso por Lima, me fue grato saludar al Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios.

El Presidente Kaunda, de Zambia, estuvo de paso por Lima, habiendo tenido la satisfacción de departir con él en el Aeropuerto. Los Presidentes de México, Díaz Ordaz y, Robles, de Panamá, aunque por breves momentos, estuvieron en Lima, de paso a Punta del Este. Igualmente, tuve el placer de dar la bienvenida a los Presidentes Trejos, de Costa Rica, Méndez Montenegro, de Guatemala y al entonces Presidente-electo de El Salvador, Coronel Fidel Sánchez.

La visita de Estado que realizaron al Perú Sus Altezas imperiales del Japón, el Príncipe Akihito y la Princesa Michiko, dio lugar a que el pueblo exteriorizara su aprecio por esa gran nación, admirando la personalidad de tan ilustres visitantes.

Los pasos que se han dado en el año cumplido hacia la integración continental y la necesidad de ampliar al máximo nuestras operaciones comerciales han determinado la creación del Consejo Nacional del Comercio Exterior, recientemente instalado bajo mi Presidencia. De la acción de este organismo se espera una fructífera reorganización y ampliación de las facilidades, aún restringidas, de que hemos venido disponiendo.

Es para mí muy grato declarar que el Perú ha mantenido o acrecentado las más cordiales relaciones con los países amigos, reafirmando su devoción a la causa de la unidad hemisférica y su vocación pacifista.



Con el Presidente Barrientos en la Marginal.

Durante mi permanencia en el Uruguay asumí interinamente la Presidencia el Primer Vice Presidente de la República, Ingeniero Edgardo Seoane, con la prestancia cívica y personal que lo distinguen.

II. PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

Hacienda - Fomento - Agricultura

HACIENDA Y COMERCIO

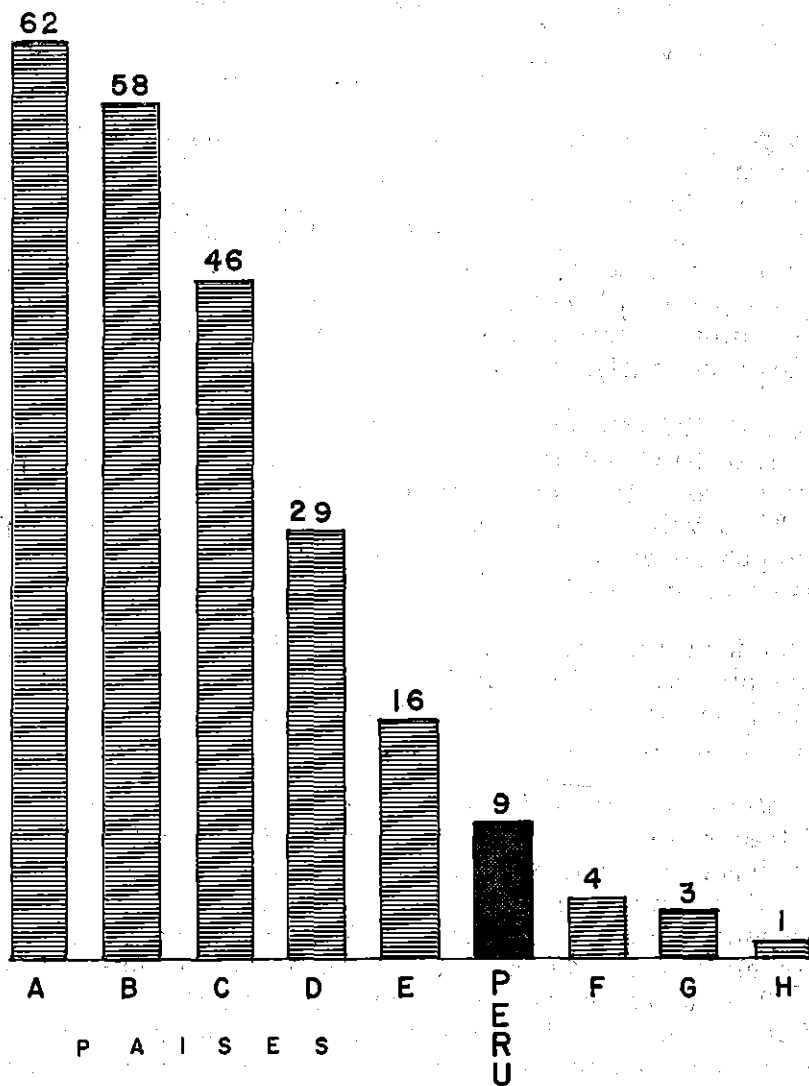
El vigor de la economía peruana ha sido una vez más confirmado por numerosos indicadores de prosperidad. La circunstancia de estar sometido el Erario a fuertes presiones de gastos, en su gran mayoría inevitables en un país en pleno crecimiento, y el hecho de experimentar dificultades fiscales no oscurece el horizonte de nuestro panorama económico. Como vamos a verlo hay hechos elocuentes y expresivos de que el país se encuentra en la etapa que los economistas han dado en llamar el "despegue".

Nuestras exportaciones aumentaron en 1966 a 788.5 millones de dólares, o sea en un 15% sobre las efectuadas en 1965. Aunque el monto de las importaciones supere ligeramente a esa cifra, llegando a 816,9 millones de dólares, tan moderada diferencia no debe causar inquietud por cuanto en esa suma hay que considerar 291,7 millones de dólares en bienes de inversión.

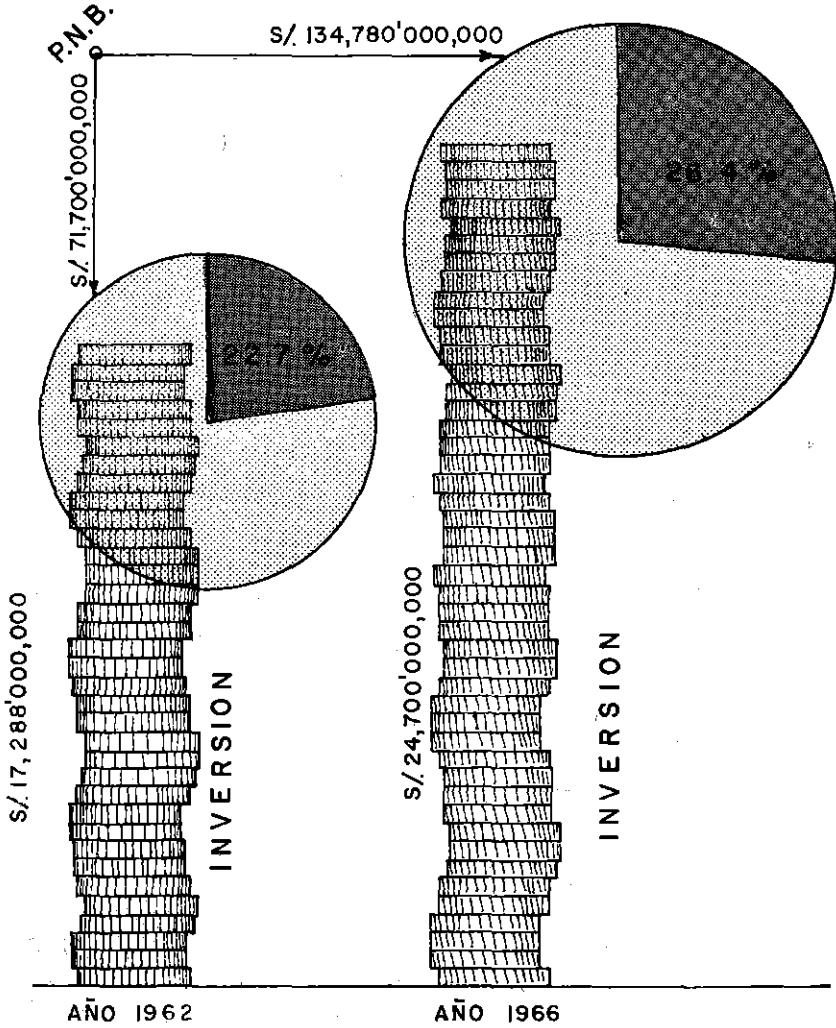
Se advierte una tendencia migratoria del sector agropecuario que antes absorbía el 52% de la población activa, generando tan sólo el 19% del producto nacional, hacia las labores industriales de mayor rendimiento económico.

El intenso esfuerzo de capitalización que ha realizado esta Administración se comprueba por la evolución de la inversión pública y privada. En 1962 esa inversión fue (a precios constantes de 1963) de 17,288 millones de soles y representó un 22.7% del producto nacional bruto de ese año. En 1966, en cambio, la inversión global se elevó (también a precios constantes de 1963), a cerca de 24,700 millones, cifra equivalente a un 26.4% del producto anual. Ese aumento notable en el ritmo de formación de capital no ha sido, en modo alguno un hecho aislado, accidental o fortuito, pues la inversión total ha subido de un 21.3% del PNB del cuatri-

TASA DE INCREMENTO DEL COSTO DE VIDA ENTRE LOS AÑOS 1962 - 1967 EN SUDAMERICA



CRECIMIENTO DE INVERSIONES



nio 1959/1962 a 23.2% del producto correspondiente al cuatrienio 1963/1966.

El crecimiento anual de la inversión ha sido superior al del producto nacional bruto. Ello no afectó, sin embargo, la necesaria expansión del consumo; pues, durante el último cuatrienio el consumo real de la población ha subido 37% con respecto al anterior. Ese porcentaje excede apreciablemente al del producto nacional bruto e incluso es mayor que el aumento registrado por el consumo durante el cuatrienio precedente.

En 1966 ha habido un marcado aceleramiento en el ritmo de expansión de la economía nacional. Según cifras preliminares, el Producto Nacional Bruto (a precios de 1963), aumentó 5.5%, y el ingreso real; esto es el mencionado producto más o menos el efecto de la relación de términos de intercambio, en 8.4%. Ambos porcentajes de expansión anual son inferiores a los 1962 y 1964, pero exceden apreciablemente a los de 1965, año en que el Producto Nacional Bruto y el ingreso real subieron en 4.3% y 4.7%, respectivamente.

El producto bruto por habitante que, en 1963 era de 7,117.00 soles, subió, en 1966 a 11,136.00. soles.

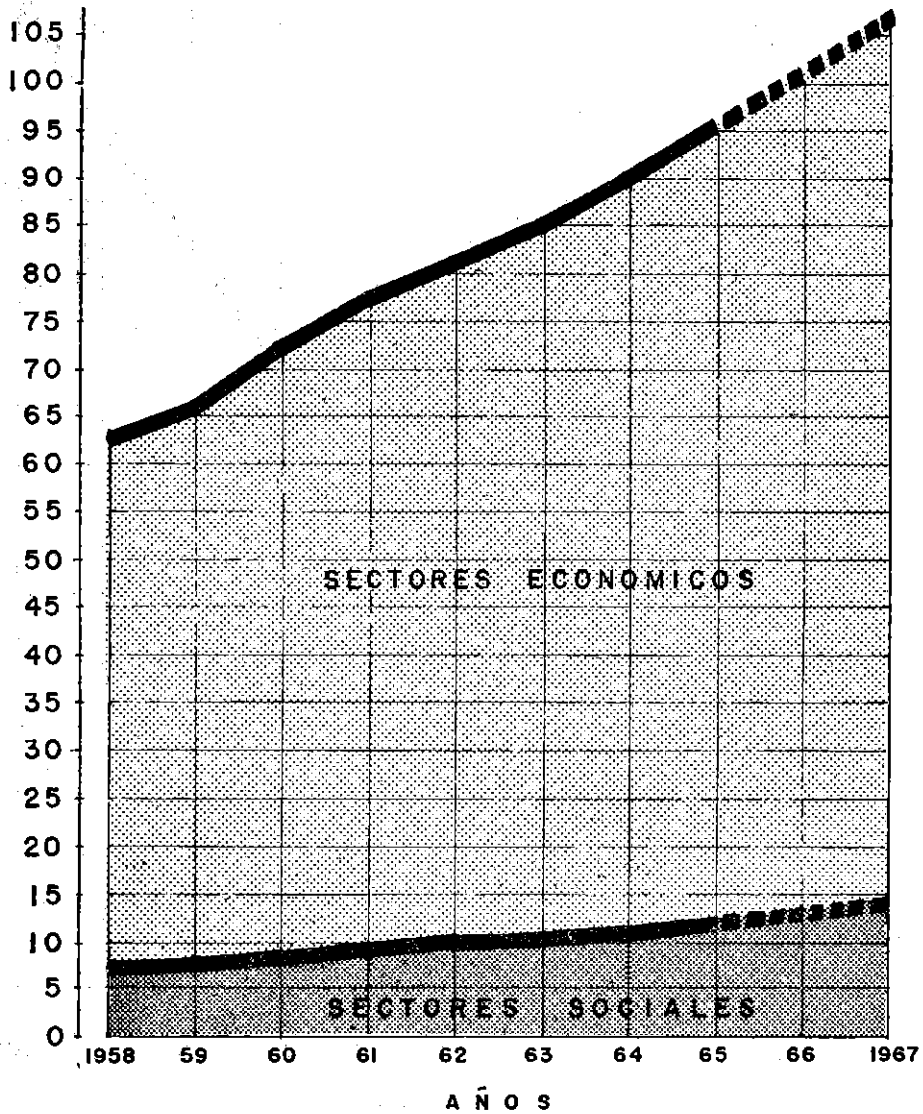
El Perú infortunadamente no es ajeno a la corriente general que se advierte en el continente sudamericano de una pérdida que, en mayor o menor grado, sufre el poder adquisitivo de la moneda. Pero su situación en este aspecto es mucho menos desfavorable que en los otros países. Debe tenerse presente que una pérdida anual del 7 al 9% en el poder adquisitivo del sol, aparece mucho menos grave que la que ocurre en cinco importantes países sudamericanos donde fluctúa entre el 16% y el 62%, habiendo sólo tres naciones en condición más favorable que el Perú en este aspecto. En la salud económica de los países, como en la de los seres humanos, la comparación de cifras y porcentajes es factor orientador fundamental.

Pero hay, frente a la pérdida de poder adquisitivo, un hecho que debe tenerse en cuenta. Mientras en el actual gobierno la vida subía 39%, la renta per cápita se incrementaba en un 59%, aumentándose por consiguiente el poder de compra en 20%.

Es frecuente escuchar críticas a un supuesto derroche de los recursos fiscales, pero debe tenerse en cuenta el enorme progreso

COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO EN SECTORES ECONOMICOS Y SOCIALES

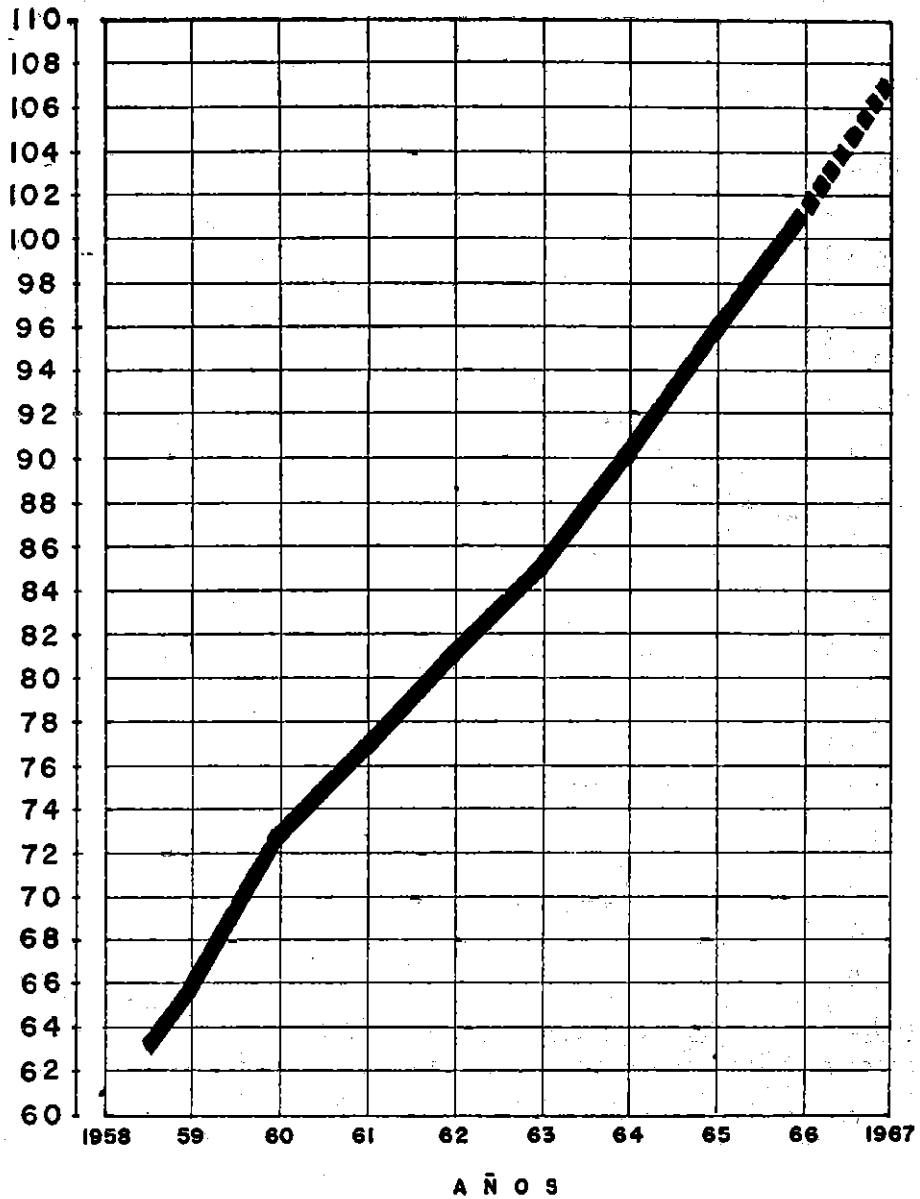
(Miles de Millones de soles de 1963)



--- Cifras Estimadas

EVOLUCION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO

(Miles de millones de soles de 1963)



▬▬▬▬▬ Cifras Estimadas

experimentado en la masiva matrícula de la población en edad escolar, que influye directamente en los gastos de la educación y en el perfeccionamiento y extensión de los servicios hospitalarios, en una escala realmente inusitada. Tal esfuerzo mal podría tildarse de oneroso en un país de tanto calor humano como el Perú, en que el niño y el enfermo constituyen preocupaciones determinantes de la acción gubernativa. Además debe advertirse que el sector público ha hecho inversiones en los últimos tres años de más de 18,000 millones, cifra que representa un 65% de aumento sobre el trienio anterior.

Se procura mantener en límites razonables el presupuesto para el año entrante, siendo condición esencial incrementar los ingresos para que quede debidamente equilibrado. El proyecto de Reforma Tributaria, con importantes modificaciones en el impuesto a la renta y la creación del impuesto territorial, combinándose convenientemente los aspectos prediales y patrimoniales, deben ser aprobados, con las modificaciones que tenga a bien introducir el Congreso o por lo menos, sustituidos por otros que signifiquen rentas que permitan balancear el presupuesto de una manera segura, excluyendo el peligro de déficit futuro.

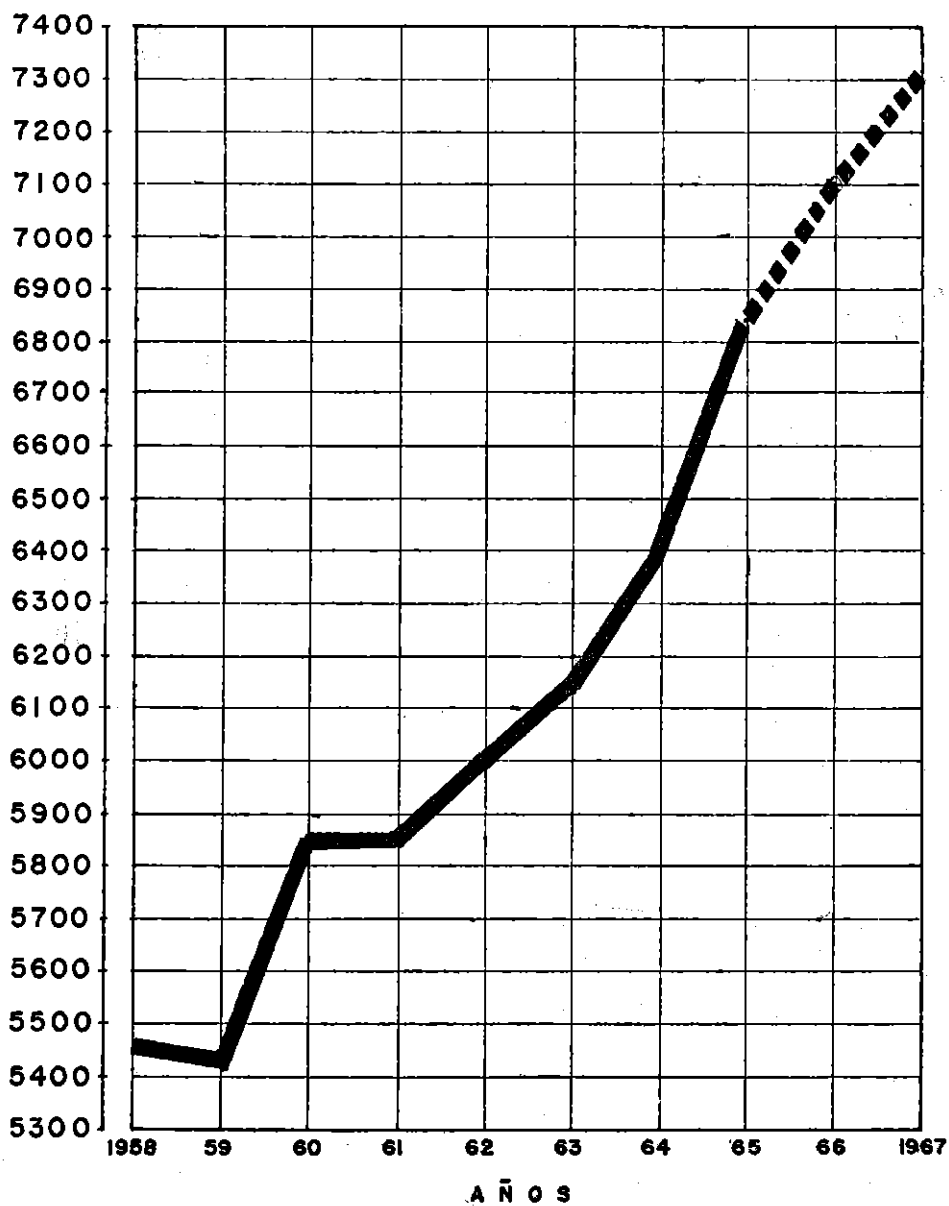
El gobierno no omite esfuerzos para reducir al mínimo el déficit en el actual ejercicio que, en forma oportuna y franca, fue pronosticado por el Ministro de Hacienda. Si las medidas reclamadas a tiempo por él se hubiesen aprobado sin tardanza ese problema sería menos apremiante. En todo caso con las economías introducidas, con la retención de libramientos de menor urgencia y con los ingresos provenientes del nuevo arancel se está frenando con toda decisión los efectos del desequilibrio presupuestal en el año en curso.

El Banco de Reserva hace frente a una campaña psicológica que, por medio de la alarma interesada y el consiguiente clima de desconfianza, le representa una apreciable baja en sus reservas internacionales, con todos los peligros que ello entraña. A la sombra de la libertad de cambio y bajo la presión de algunos sectores que buscan un alivio y mayores márgenes de ganancia para determinados productos de exportación, se está debilitando la posición del Instituto Emisor, que realiza el mayor esfuerzo para contrarrestar tan nociva acción.

El Banco de la Nación constituye una eficiente herramienta de trabajo, no sólo por los préstamos que hace al Gobierno, sin efec-

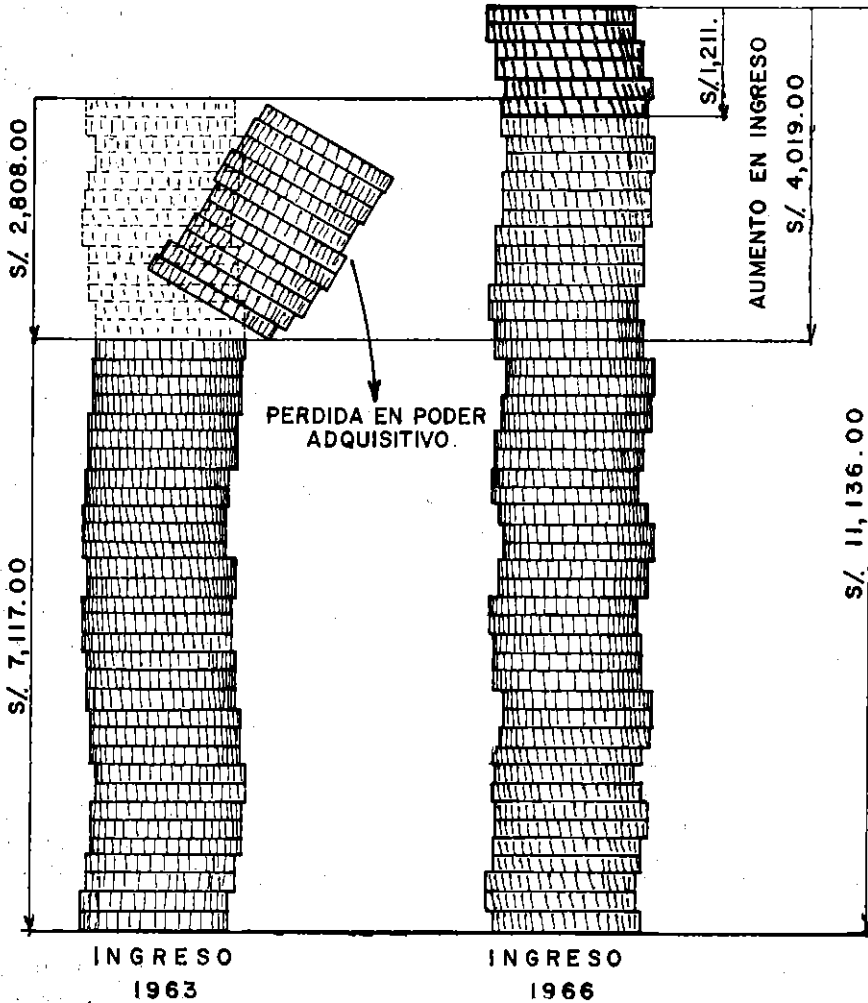
EVOLUCION DE LA RENTA NACIONAL PERCAPITA

(soles de 1963)



■ ■ ■ ■ ■ Cifras Estimadas

NIVEL DE VIDA PERCAPITA 1963-1966



to inflacionario, sino por los que brinda a distintas instituciones a las que ha auxiliado con préstamos que pasan de 700 millones de soles. El prestigio adquirido por el Banco de la Nación le ha permitido colocar bonos del tesoro por 379 millones de soles, ascendiendo las recompras a sólo 68 millones. Otros factores indicadores de progreso pueden observarse en el desarrollo de la banca estatal que, en mi mensaje de 1963, anuncié como postulado básico de gobierno.

El Banco Agropecuario ha elevado en un año sus colocaciones en 601 millones de soles, pasando de 3,375 a 3,976 millones. Su capital ha subido de 561 a 695 millones. Los depósitos se han elevado de 1,402 millones a 2,153 millones.

El Banco Industrial ha elevado sus colocaciones de 2,298 a 2,906 millones en el último año y su capital de 695 a 819 millones.

El Banco Minero ha incrementado sus colocaciones de 309 a 464 millones de soles.

El Banco Central Hipotecario, en el más vigoroso avance de su historia, ha subido el monto de sus cédulas en circulación de 1,322 a 2,028 millones de soles, incrementando sus préstamos de 1,185 a 1,639 millones de soles. El establecimiento del seguro de desgravación constituye una nota saltante entre los logros del interés social de la actual administración.

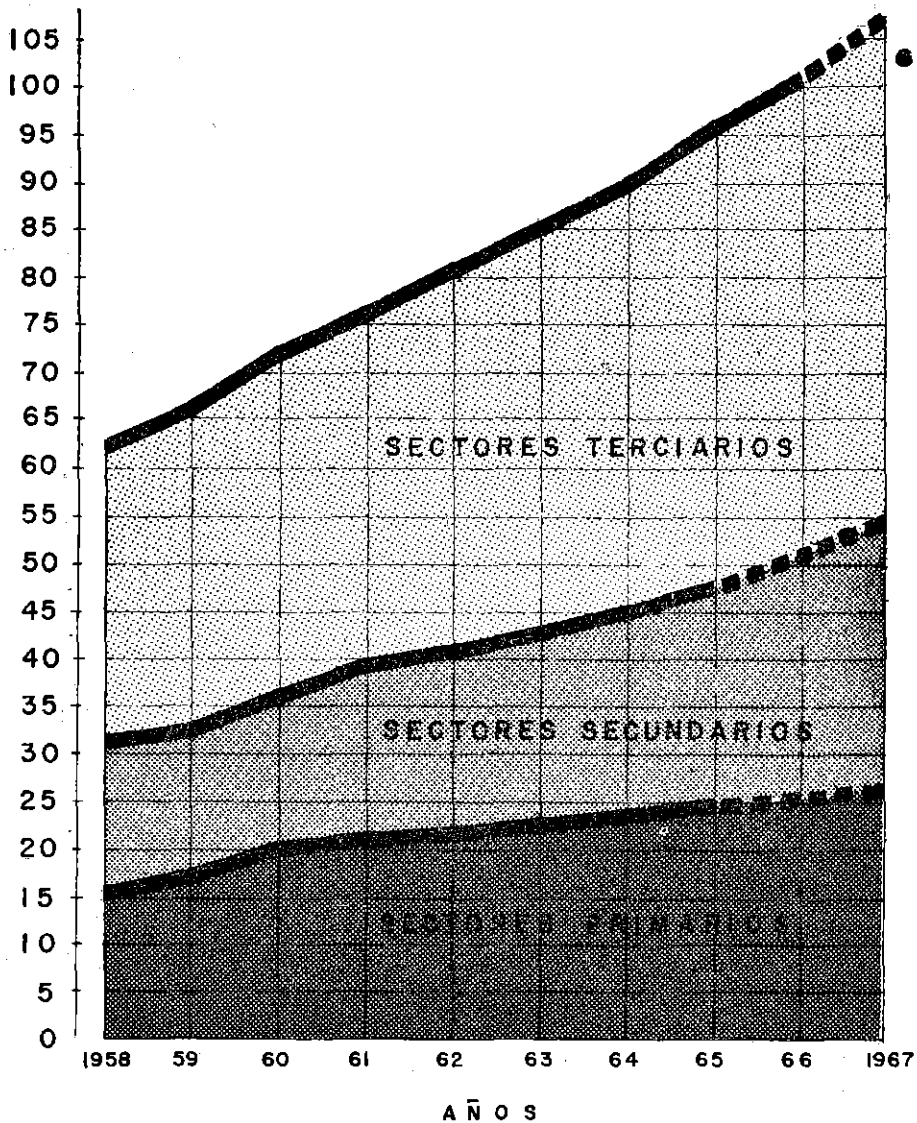
El Banco de la Vivienda ha efectuado préstamos por valor de 1,796 millones de soles financiando la adquisición de 15,332 viviendas. Los préstamos que ha concertado en el año pasan de 337 millones de soles.

En el orden portuario el país se encuentra abocado a una actividad mediante la cual se incrementará, en el actual período en más del ciento por ciento, la longitud de borde atraque para el acoderamiento de navíos transoceánicos.

Gran satisfacción fue para mí ordenar la iniciación e inaugurar el Terminal Marítimo de Paita. En el Puerto del Callao se hallan avanzados grandes trabajos de expansión, habiéndose terminado espigones para dos navíos y estando a punto de concluirse las

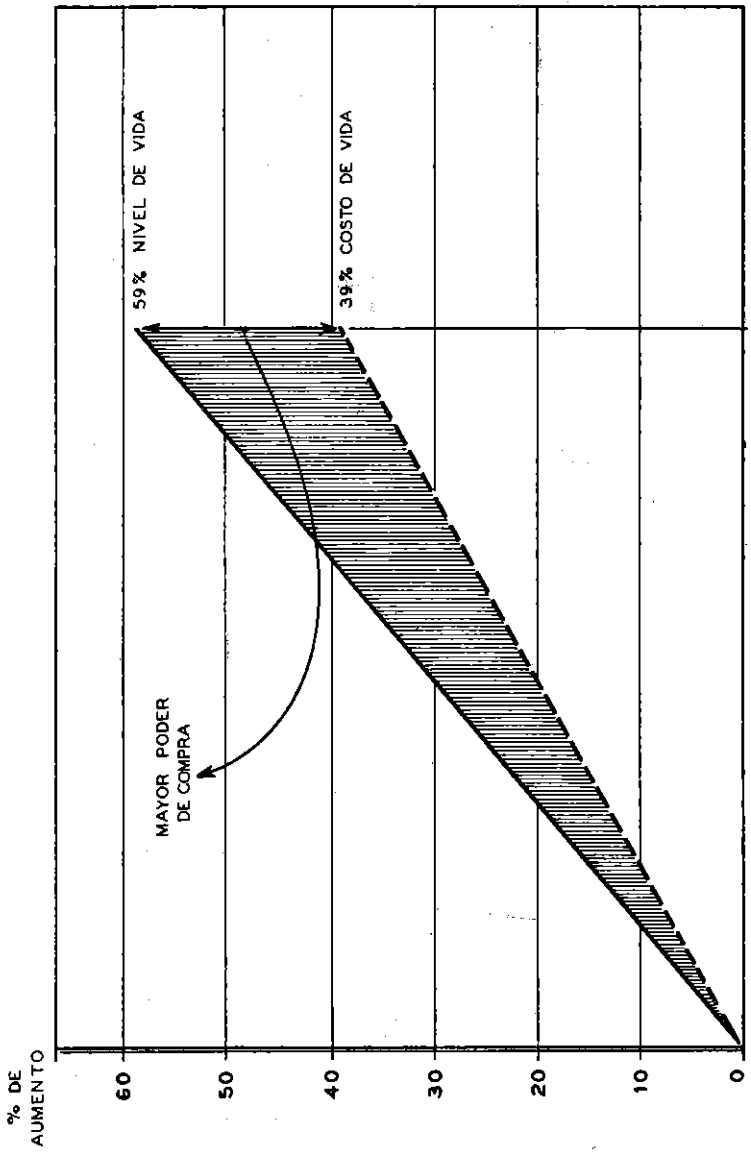
COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO EN SECTORES PRIMARIOS - SECUNDARIOS TERCIARIOS

(Miles de Millones de soles de 1963)



■ ■ ■ ■ ■ Cifras Estimadas

NIVEL DE VIDA



1966

1963

facilidades para el ingreso de tres navíos más en el muelle de minerales y dos en el muelle de petróleo.

En Matarani se encuentra en pleno proceso de ampliación del Puerto; en Chimbote la Corporación del Santa y Sogesa amplían para dos navíos las facilidades de acoderamiento. En la Bahía de Pisco, en la Punta de Pejerrey, están en pleno trabajo el Terminal Marítimo para cuatro navíos, con grandes expectativas futuras que podrían dar cabida a cincuenta navíos. Acaba de otorgarse la buena pro para la ejecución del Terminal Marítimo de Ilo y se están ejecutando obras portuarias menores en Puerto Maldonado y Pucallpa, en espera de los proyectos definitivos en plena elaboración.

Gran satisfacción significó para mí poner en servicio los nuevos aeropuertos de Tumbes, Pucallpa y Puerto Maldonado. La pavimentación del aeropuerto de Jauja ha constituido una mejora apreciable, completándose un programa de ampliación en los aeropuertos de la sierra.

Finalmente, he tenido la enorme satisfacción de inaugurar el nuevo aeropuerto Velasco Astete en el Cuzco, en los terrenos de Quispiquilla. Sólo puedo decir que es una obra digna de la jerarquía estética de la capital imperial.

En lo que va del año la Corporación del Santa ha elevado sus ingresos de 41 a 56 millones de soles y ha puesto en servicio el nuevo grupo electrógeno en el Cañón del Pato, que eleva su capacidad de 50 mil a 100 mil Kilowatios.

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

El Ministerio de Fomento ha tenido a su cargo una amplia labor desde que pronuncié mi último Mensaje en el Congreso. Tanto en el orden vial, cuanto en el aspecto de irrigación, se advierten apreciables avances. En lo que se refiere a la industria se ha podido experimentar un notable incremento, estimándose la inversión efectuada el año 1966 en Cuatro Mil Millones. Paralelamente a esta contribución del capital privado puede señalarse el esfuerzo estatal realizado en Chimbote y la contratación de la planta de laminación de Sogesa, mediante la cual quedará completado el gran complejo industrial del norte.

En el curso de los últimos doce meses se han iniciado importantes trabajos viales:

1) Reconstrucción de la carretera de penetración Oroya - Huánuco - Aguaytía, que viene ejecutándose desde Octubre en siete tramos con más de doce frentes de trabajo;

2) La carretera Puente Fiscal - Montalvo (Moquegua), con un total de 107 Kms., último tramo por terminar de la Carretera Panamericana.

3) La carretera Satipo - Mazamari - Kiatari;

4) La carretera Tocache - La Morada, importante tramo de la Marginal.

Dentro del Plan Vial Provincial, que comprende doce nuevas carreteras y el mejoramiento de una de ellas, con una longitud acumulada de 883 Kms., se han terminado nueve caminos. Dificultades topográficas y de clima han demorado la terminación de las cuatro restantes, cuya longitud total es de 532 Kms. De éstos se han construido 409 Kms., restando por hacer 123 que se construirán en el presente año.

No disponiendo de tiempo para asistir a todas las inauguraciones de las carreteras que están rescatando de su aislamiento a tantas provincias, me constituí en Cajatambo, para compartir con el pueblo el júbilo por la transformación económica que se ha iniciado con la vialidad en esa zona del Departamento de Lima, dotada de riqueza agropecuaria y minera, en gran parte desaprovechada por la falta de medios de transportes. Como en todos los casos similares tuve que hacer justicia a los propios pobladores, que iniciaron los primeros kilómetros de camino por acción popular, recorriendo la placa con la única elocuente y justiciera inscripción de "El Pueblo lo hizo".

Se ha dado un nuevo impulso a la construcción de puentes. Se han terminado 34, con una longitud total de 2,173 m.l. Se encuentran en trabajo 24, con una longitud de 1,537 m. l. Se ha adquirido 36 puentes Bailey.

En la Carretera Marginal están en trabajo los tramos Río Imaza - Río Nieva, Tarapoto - Río Nieva, Tarapoto - Juanjuí, Tocache - La Morada, Tulumayo - La Morada, Satipo - Puente Ocopa. En el

tramo Tarapoto - Juanjuí, cuyas explanaciones se terminaron en Abril, se ha iniciado la construcción de los puentes sobre los ríos Mayo y Saposoa, uno de los cuales tendrá un solo tramo metálico de 90 metros de luz. Se está mejorando el tramo Tarapoto - Yurimaguas.

De las carreteras de penetración a la Selva, la carretera Olmos - Ayar Manco, que construye el Ejército, ha llegado al Km. 345; la carretera Oroya - Tingo María - Pucallpa, ha comenzado a reconstruirse de Oroya a Aguaytía, mientras continúa la pavimentación del tramo Aguaytía - Neshuya; las carreteras de penetración a La Convención han sido terminadas por el Ejército, completándose el circuito vial.

Tuve la gran satisfacción de inaugurar la auto - pista Lima - Pucusana, que resuelve el acceso Sur a la Capital y, al mismo tiempo, constituye una importante vía de esparcimiento poniendo a la población de Lima en fácil contacto con las playas. Con las características de una vía expresa, dotada de pasos a desnivel y de la necesaria señalización, se ha podido implantar, con todo éxito, el sistema de peaje, mediante el cual podrá amortizarse la inversión.

El Ministerio de Fomento trabaja en estrecha colaboración con la Municipalidad de Lima para completar la red arterial básica de la Lima Metropolitana. En tal sentido el Ministerio se ha hecho cargo de la vía de evitamiento que llevará el tránsito entre la Panamericana Sur, la Panamericana Norte y la Carretera Central, sin sobrecargar las vías céntricas de la ciudad.

El Ejército prosigue la construcción de los caminos al Manu y Tambopata. Y ha comenzado la carretera de penetración Chaulay - Quellouno - Pongo - Mainique, con una longitud estimada de 200 Kms., y que enlazará la región de La Convención con el río Apurímac.

De las carreteras de penetración a la Sierra, la carretera Pascamayo - Cajamarca sigue trabajándose, habiéndose terminado la pavimentación hasta Tembladera; la Carretera Central está siendo concluída en el tramo que faltaba entre Casapalca y La Oroya; la carretera Ayacucho - Pilpichaca se construye en varios frentes; la carretera Nazca - Puquio - Cuzco - Desaguadero se sigue laborando en el tramo Cuzco - Sicuani, habiéndose iniciado los trabajos en los tramos Juliaca - Puno, Cuzco - Puente Cunyac y Chalhuanca - Abancay; la carretera Huancayo - Cañete ha sido terminada,

habiéndose concluído por las Juntas de Obras Públicas de Junín y Lima dos tramos que impedían el enlace.

Como una muestra de la gran actividad caminera, hay que anotar que en el período Marzo 1966 - Marzo 1967 se introdujo al país un equipo mecánico integrado por 923 unidades.

Siguen en trabajo las Irrigaciones de Tinajones y La Joya.

En Tinajones el avance es del sesenta por ciento y se va a iniciar en breve la remodelación del partididor de La Puntilla y del Canal del Taymi, obra que debe terminarse en 26 meses. En la Irrigación de La Joya, se iniciaron, en Diciembre, los trabajos de la Cuarta Etapa (represa de Aguada Blanca) en su primera fase, habiéndose licitado ya la segunda fase. Esta obra deberá terminarse en Octubre de 1968.

En el proyecto Olmos se ha iniciado las gestiones para la financiación del túnel trasandino, pues ya los estudios definitivos están listos. En el proyecto Majes se ha completado con la firma Electroconsult la elaboración de los estudios definitivos para las obras de la Primera Etapa. En el proyecto Pampas viene realizándose los estudios de factibilidad económico - técnica, que deberán entregarse en Abril próximo.

La potencia eléctrica instalada, que en Diciembre de 1963 era de 914,500 kilowatios, ha subido en Diciembre de 1966 a 1'300,000 Kws., o sea que ha habido un incremento del 42 %. La potencia instalada por habitante ha subido de 83 a 108.

Se ha dado término y puesto en servicio las Centrales Aricota 1 y Aricota 2, con una potencia de 23,500 y 11,800 Kws., respectivamente.

La obra del Mantaro, iniciada por el Gobierno a través de la respectiva Corporación, ha sido continuada por los contratistas, desenvolviéndose satisfactoriamente. Hace pocos días se llevó a cabo una operación compleja y delicada, que culminó con todo éxito. Para dejar en seco el cauce era necesario desviarlo por un túnel lateral, que habíamos construído previamente. Un enorme volumen de material fue arrojado al cauce por grandes explosiones

que lo clausuraron, elevando el nivel de las aguas para introducir las en el túnel de desviación. Cumplida esa etapa riesgosa, se puede proceder ahora a la construcción de la represa.

Se ha terminado el estudio de factibilidad y está en pleno desarrollo el proyecto de ejecución para construir una línea de alta tensión entre la Central de Aricota y Puno, obra mediante la cual no solamente se electrificará dicha capital departamental y algunas ciudades vecinas, sino el litoral del Lago Titicaca, como un gran aporte a la promoción económica de ese departamento, tan necesitado de fuerza motriz.

Tuve la satisfacción el año antepasado de poner en marcha la primera parte de la Central de Huinco y me ha tocado, en el último, presidir la ceremonia de conclusión de esa obra que debe considerarse entre las más importantes del Perú, por haberse logrado la utilización, para fines de energía, de las aguas sobrantes de la vertiente del Atlántico derivándolas a las del Pacífico. Aunque se trata de una obra realizada por el capital privado, ella ha contado no sólo con el constante respaldo gubernativo, sino con el aval del Estado para sus operaciones de crédito exterior. La puesta en marcha de la Central de Matucana, marcará, en breve, una nueva etapa en la vida industrial de Lima Metropolitana.

La Junta de Rehabilitación de Arequipa ha visto coronada del mayor éxito la obra del Parque Industrial cuyas fábricas destacan por su volumen y por su eficiencia. El espíritu progresista que encontramos en las corporaciones de desarrollo regional ha tenido allí una feliz expresión, combinándose el esfuerzo fiscal, que financia el planeamiento, las obras de urbanización y los servicios, con el aporte del capital privado que se invierte en las distintas industrias. No creo exagerar al decir que Arequipa se ha colocado con su Parque Industrial y la ampliación, que ya hemos autorizado, a la vanguardia del planeamiento fabril, siendo su ejemplo digno de imitarse. Otro logro importante de la Junta ha sido la instalación de la Fábrica de Cemento de Yura, que tuvo la suerte de inaugurar, apreciando sus sobresalientes características.

Otros Parques Industriales han sido iniciados.

En el de Trujillo se ha autorizado ya la instalación de tres industrias importantes, a saber:

- a) La Compañía Papelera Trujillo, que se propone invertir 728 millones de soles;
- b) Dos Fábricas de Alimentos, con una inversión de 60 millones de soles; y
- c) Una fábrica metalúrgica que producirá cocinas, con una inversión de 20 millones de soles.

En Virú se ha instalado una importante fábrica de conservas de espárrago, con moderno equipamiento alemán.

La industrialización de Pucallpa se acelera rápidamente y a los importantes aserraderos instalados se han sumado fábricas de Triplay muy eficientes, una fábrica de embarcaciones y de montaje de motores fluviales, y está en proceso de instalarse una fábrica de papel a base de cético.

En La Merced se ha comenzado a construir una fábrica para industrializar los cítricos. En este sentido se pone en valor la abundancia de materia prima, en naranjas, piñas, toronjas y maracuyá.

Sería largo enumerar las fábricas que he inaugurado en Lima en los últimos doce meses, y las que sin mayor ceremonia, han iniciado labores. Habría que citar una larga lista de fábricas de montaje de vehículos y de laboratorios de productos químico-farmacéuticos. Algunas de estas fábricas constituyen, además, sobre salientes logros arquitectónicos.

Notable esfuerzo del capital privado se ha producido en La Oroya en la nueva Planta de Acido Sulfúrico y alambrón de cobre; y en Paramonga, con la ampliación del gran complejo industrial con la fábrica de cloruro de polivinilo.

En relación con dicho complejo he podido apreciar los importantes trabajos de la Central Hidroeléctrica de Cahua, que en Octubre comenzará a generar 40,000 Kws.

El programa de Cooperación Popular, auténtica expresión del desprendimiento, de la generosidad y del espíritu cívico del pueblo peruano, ha recibido en Europa una acogida y un respaldo consagratorios.

En gesto emocionante, expresivo de una profunda sensibilidad humana, los escolares de Suecia se ofrecieron para realizar en su país labores humildes, dedicando la remuneración de un día entero a los escolares del Perú. ¡Qué hermoso ejemplo ha dado la infancia escandinava para el logro de la solidaridad internacional basada en los más nobles y fraternales sentimientos! Los niños se hicieron maestros en este gesto de acercamiento. Su buen ejemplo se ha extendido por todos los países escandinavos y su aporte de diez millones de soles ha tonificado el programa de obras, inicialmente en la región de Sicuani, en el Departamento del Cuzco.

La República Federal de Alemania ha acreditado en el Perú un competente y esforzado grupo de técnicos, diestros en diversas especialidades, que han venido a sumarse a nuestra propia gente. Ese país ha hecho un importante aporte al equipamiento del programa.

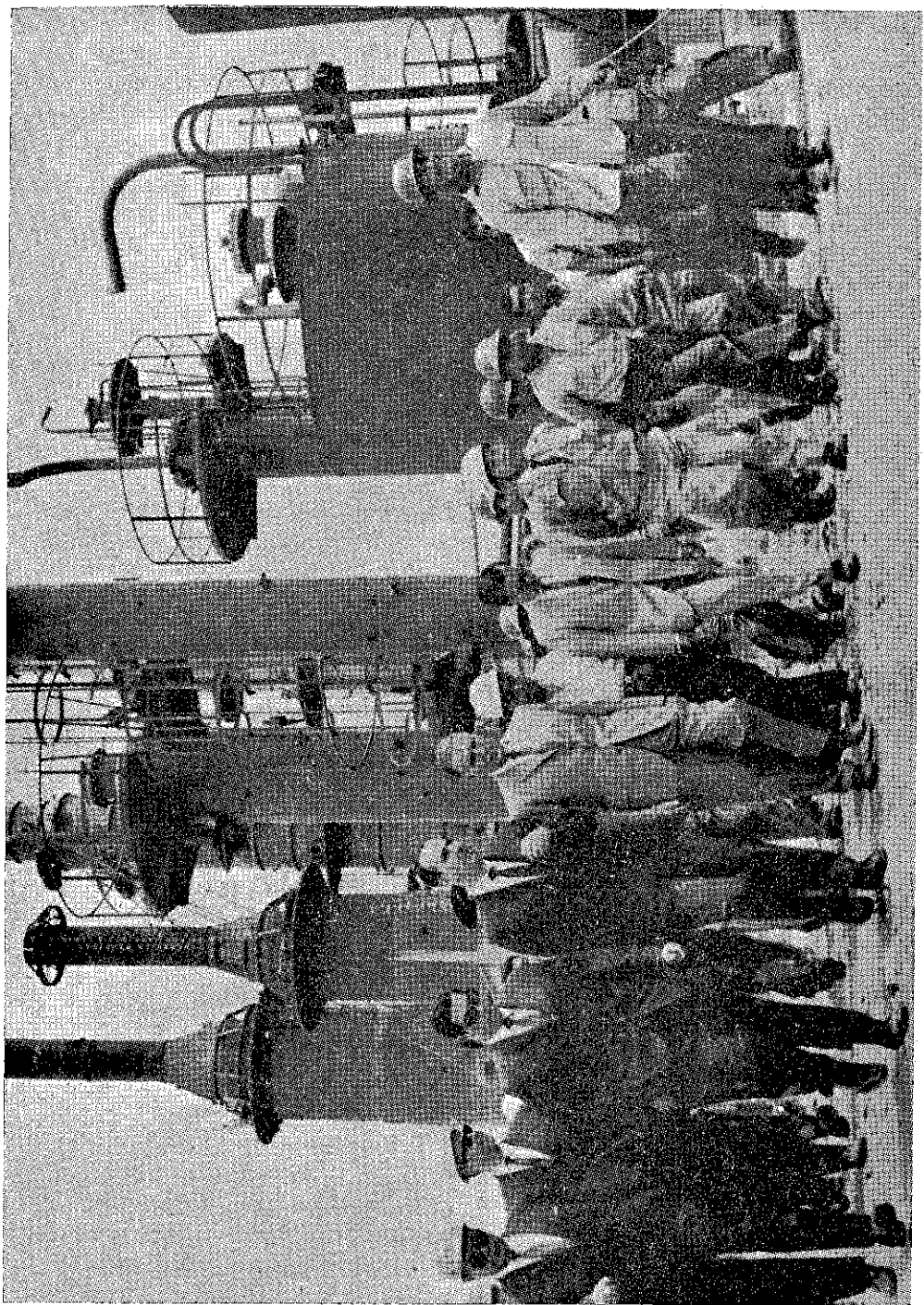
Créditos obtenidos en los Estados Unidos han permitido incrementar las herramientas y maquinarias que los pueblos reclaman con creciente entusiasmo.

En el último año el aporte del Estado ha sido de ciento diez millones de soles y el aporte, desinteresado, de las comunidades, de doscientos noventicinco millones.

La inversión fiscal, desde la creación del programa, ha sido de doscientos ochentidós millones y el capital nacional producido pasa de mil doscientos veintitrés millones.

El consagratorio resultado final es que para cada sol que invirtió el Estado, en dinero, el pueblo puso cuatro soles, en esfuerzo.

En materia de vivienda sería largo enumerar las inauguraciones que he presidido y las que, sin mi presencia, se han realizado fuera de Lima. Para no citar sino a las principales, puedo referirme a la Ciudad de los Recaudadores, construída por el Banco de la Nación; al hermoso Conjunto de Palomino, obra merecidamente premiada por su calidad arquitectónica, al Conjunto Pedro Ruiz Gallo, del Callao y, más recientemente a las viviendas para empleados públicos de VIPSE. He tenido también la satisfacción de inaugurar los Conjuntos Mariscal Gamarra, del Cuzco, y Nicolás de Piérola, de Arequipa, que destacarían en cualquier c'u-



La Refinería de La Pampilla.

dad importante del mundo, y en Chiclayo, Ilo y Moquegua he entregado las llaves de viviendas que realzan a esas ciudades. En lo que resta del año me será grato concurrir a frecuentes inauguraciones de grandes conjuntos habitacionales que están próximos a concluirse.

La Junta Nacional de la Vivienda ha licitado obras por un valor de S/. 156'672,396.50. A ellas hay que agregar las que vienen realizando el Fondo de Empleados del Banco de la Nación y la Junta de Obras Públicas del Callao; así como las que financia el Banco de la Vivienda.

Se ha continuado en Lima la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua y desagüe, con una inversión de S/. 300'000,000.00.

La Empresa Petrolera Fiscal ha recibido del Gobierno que presido el más decidido apoyo. Hemos iniciado y vamos a concluir en breve la moderna Refinería de La Pampilla, con una capacidad de 15 a 20 mil barriles diarios. Sus monumentales instalaciones están a la vista del público, que puede apreciar cómo han materializado, al fin, las esperanzas de dotar a esta Empresa de las facilidades de refinación de que, tan lamentablemente, carecía. Las perforaciones que ella ha efectuado en el zócalo continental, han tenido el más promisorio éxito y nos preparamos ahora a operar en la selva, para lo cual el Gobierno ha realizado ya importantes trabajos preparatorios.

He promulgado la Ley aprobada recientemente en el Congreso relativa a la debatida cuestión de La Brea y Pariñas. El problema fundamental referente al status jurídico de los yacimientos está satisfactoriamente resuelto. La nueva Ley es, en ese aspecto, más completa que la aprobada a la iniciación del actual régimen y afirma el concepto reivindicatorio que fue la base de la proposición gubernativa presentada al Congreso a los 90 días de la iniciación del actual Gobierno. La autorización más amplia que ahora se ha dado al Poder Ejecutivo viene a satisfacer el pedido que yo mismo formulara, en una reunión de alto nivel, en Febrero de 1966.

Voces interesadas en dañar el buen crédito del Perú en el exterior han intentado crear una lamentable confusión, proyectando el problema de La Brea y Pariñas, que es un caso especial e infor-

tunado, a la gran amplitud nacional de nuestras posibilidades petrolíferas. Nada más contrario a los propósitos del Gobierno. Los inversionistas nacionales y extranjeros, en todos los campos, gozan y gozarán en el Perú de las mayores garantías, de acuerdo con los preceptos constitucionales y las normas legales.

AGRICULTURA

En el Ministerio de Agricultura, se ha dado término al primer Plan de Desarrollo Agropecuario, que permitirá formular un enfoque integral del sector agropecuario y programar la posible solución de los problemas que confronta, no sólo en la actualidad sino en los años venideros. Dicho Plan abarca el período 1967 - 1970, y tiene el mérito de plantear, por primera vez en el Perú el desarrollo agropecuario en forma integral, actuando simultáneamente sobre los sectores sociales y económicos que concurren a la Promoción Agraria.

Se cuenta pues con un instrumento de planificación que permitirá superar los problemas agropecuarios.

Importante labor le ha tocado desempeñar a este Ministerio en el sector de la pesquería, el Perú continúa ocupando el primer lugar como productor de harina de pescado, no obstante las dificultades surgidas, que el Gobierno tiene mayor interés en superar.

Se ha intensificado los esfuerzos destinados a promover la pesca para el consumo humano, cuidando de dotar a esta actividad de la infraestructura física necesaria para su comercialización.

La producción agropecuaria del país supera actualmente a S/. 20,000'000,000.00 pero sufre desmedro de aproximadamente S/. 3,500'000,000.00 debido a las plagas y enfermedades que afectan a las cosechas y a los animales domésticos. Consciente el Gobierno de esta realidad ha intensificado las acciones destinadas a proteger las cosechas y el capital ganadero.

Me complace en expresar, que por intermedio de la Dirección de Colonización entre Julio y Diciembre del año próximo pasado, se han expedido 21,413 títulos que regularizan la titulación de 1'290,029 hectáreas a los colonos de la selva. La legalización de las propiedades permitirá el acceso de estos colonos a las facilidades crediticias. También debo anotar, que en virtud de disposicio-

nes legales dictadas en 1965 han revertido al dominio del Estado 1'260,775 hectáreas de tierras de selva que se encontraban sin trabajo por sus concesionarios.

Al cumplirse tres años de promulgada la Ley de Reforma Agraria continúa el proceso de transformación de la estructura agraria peruana siguiendo un curso democrático legal garantizado por estudios profundos y serenos.

Las actividades de la Oficina Nacional de la Reforma Agraria se concretan a través de las zonas de la Reforma Agraria; la aplicación del Título 15 que se refiere a los derechos preferenciales de los feudatarios, las colonizaciones de la Selva y Costa, acciones locales, concentración parcelaria y de ordenamiento rural, así como la existencia a la Empresa Privada que participa en la reforma mediante la parcelación por propia iniciativa.

En las zonas de Reforma Agraria se han afectado desde Julio de 1963 un total de 535 predios agrícolas con una extensión de 2'490,096 hectáreas.

Por aplicación del Título 15 de la Ley se ha afectado hasta la fecha 43,105 hectáreas y expropiado 2,501 habiéndose otorgado certificado de posesión a un total de 70,000 ex-feudatarios a los que se les proporciona asistencia técnica y crediticia para integrarlos a la vida económica del país.

Cabe destacar, la labor de colonización en la zona de ceja de selva, y particularmente la que se desarrolla en la zona Tingo María-Tocache, que espera incorporar a la agricultura 55,000 hectáreas de tierras nuevas y recolonizar 30,000 hectáreas más, con este propósito se ha obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo un crédito de US. \$ 15'788,731.34.

También y en colaboración con la A.I.D., el B.I.D., el Banco Mundial, la Oficina Nacional de la Reforma Agraria y la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales, se realizan estudios para determinar las posibilidades de colonización en zonas que abarca un área de 880,000 hectáreas.

El Servicio de Investigación y Promoción Agraria se encuentra empeñado en una activa campaña para lograr una mayor producción alimenticia especialmente de la papa, el arroz, menestras, oleaginosas, frutales, hortalizas y cereales, que gradualmente per-

mitirán reducir el déficit nacional de esos productos. Igualmente se procura aumentar y mejorar el capital ganadero del país, mediante campaña de sanidad animal y mejoramiento de las razas habiéndose importado más de 6,000 animales procedentes de los Estados Unidos, Uruguay y Brasil, de las razas Holstein, Brown Swiss, Santa Gertrudis, Jersey y Cebú.

La Corporación Nacional de Abastecimientos, mediante un Plan de Construcción de mercados y locales para almacenamiento ha logrado regular el abastecimiento de las subsistencias conjurando las crisis periódicas que suelen presentarse.

La implantación de un plan fijando precios de refugio para siete productos alimenticios ha tenido un éxito consagratorio, dando a los agricultores las seguridades necesarias para laborar con tranquilidad.

El Ministerio ha celebrado un contrato de empréstito por 5.5 millones de dólares con el AID para la comercialización y almacenamiento de productos. Las cooperativas agrícolas y ganaderas se han difundido notablemente con positiva ventaja para los pequeños agricultores.

El Servicio Forestal y de Caza ha instalado un importante aserradero en el Río Pachitea, en Tournavista, y se prepara dotar de obras similares a otros puntos de la selva. Me fue grato inaugurar la primera de estas realizaciones, que es modelo en su tipo.

III. PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANTARIA

Trabajo - Educación - Salud

TRABAJO Y COMUNIDADES

El Ministerio, abocado a la tarea de promoción y desarrollo de la política social del Gobierno, en los campos del Trabajo y de las Comunidades, ha afrontado 427 conflictos laborales, superando la cifra de 395 que correspondió al año pasado, pero disminuyendo dichos conflictos con relación al año 1963, en que se anotó 448 casos. Puede decirse que, en este aspecto, la situación ha sido normal, debiéndose las diferencias anotadas a los años electorales. Por otro lado, el Ministerio ha aprobado contratos para adelantos de indemnizaciones que hacen las empresas a sus trabajadores para fines de

vivienda en todo el país, por un monto de 94 millones de soles. Las Comunidades Campesinas reconocidas han aumentado de 1,650 que existían en 1963 a 2,150.

De las 495 Comunidades que el actual Gobierno ha reconocido, desde su iniciación, 160 corresponden al período de los últimos doce meses. En cumplimiento de la Ley, el Ministerio ha adquirido 17 fundos, con una superficie de 66,897 hectáreas y se encuentra tramitando la adquisición de otros 15, con una superficie de 58,843 hectáreas, que beneficiarán a las Comunidades, favoreciendo en total a 34,366 personas. Entre las situaciones difíciles que la Dirección de Comunidades está solucionando satisfactoriamente, podemos anotar la del fundo Pomacocha, en el Departamento de Ayacucho, cuya situación se ha regularizado en beneficio del campesinado.

Tiene muy especial importancia la labor del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal que, a fines del presente año, habrá invertido en la promoción de siete zonas comunitarias del país la suma de 538 millones de soles, correspondiendo 288 millones al aporte del Banco Interamericano de Desarrollo y 250 millones a la contrapartida del Gobierno Peruano. Las Comunidades están construyendo, por su propio esfuerzo, 1,639 kilómetros de carreteras, poniendo en servicio 511. Están construyendo 90 kilómetros de canales de irrigación y vienen ejecutando 303 nuevos locales escolares con 838 aulas para dar cabida a 35,000 alumnos. Entre Postas Sanitarias, locales Comunales y otras edificaciones, se están edificando 132 obras. Aspecto fundamental del programa, en apoyo de la ganadería, es la construcción, que se lleva adelante, para formar 100 centros de engorde, gran parte de los cuales han sido inaugurados en Puno.

En el Plan de Salud se ha atendido a 198,000 pacientes. Se ha otorgado 1,130 préstamos por un monto aproximado a 12 millones de soles, habiéndose atendido con asistencia técnica a 8,400 familias.

En el campo del crédito se ha recibido de Estados Unidos para el crédito agropecuario y para materiales de infraestructura, 25 millones de soles. El BID ha anunciado un nuevo desembolso de 12 millones de soles para la adquisición de semillas. Se ha licitado un equipo agrícola, movimiento de tierras, equipo de silos, de pavimentación, de transporte, por un monto aproximado de 80 millones de soles. La coordinación que se ha logrado entre distintas

reparticiones y entidades del Sector Público, en el Plan de Desarrollo Comunal, constituye un modelo de acciones conjuntas en otros campos y puede dar lugar a medidas permanentes que agilicen y hagan más eficiente a la administración pública.

EDUCACION

En el curso del último año se ha venido cumpliendo en el Ramo de Educación con los objetivos establecidos dentro de la política educacional del Gobierno. Particularmente, los que se refieren a la multiplicación de las oportunidades educativas en la enseñanza Primaria; la expansión, diversificación y mejoramiento de la Educación Secundaria; la promoción de la Educación Integral de Adultos; el pleno apoyo a la Educación Superior; la consolidación y perfeccionamiento de la Descentralización Educativa; y la atención preferencial de las zonas rurales deficientemente atendidas.

Se ha puesto énfasis especial en difundir en todos los niveles y ambientes educativos los grandes ideales que inspiran y norman la Educación Peruana: el Ideal Humanista, que toma la formación de la persona humana como el fin de la obra educativa; el Ideal Cristiano, que encamina al hombre hacia un destino trascendente; el Ideal Democrático, que busca formar al hombre como protagonista de las decisiones colectivas; y el Ideal Nacionalista, que trata de crear una positiva conciencia nacional y una capacidad de trabajo y servicio orientada al desarrollo del país.

En el orden de las realizaciones prácticas se ha cumplido en el último año con las metas de matrícula establecidas en el Plan de Desarrollo Educativo 1965 - 1969. En la Educación Primaria la matrícula ha subido de 2'170,921 alumnos, registrada en 1966, a 2'286,877 en 1967, con un incremento de 115,956 alumnos. En Secundaria, de 368,565, la matrícula se eleva a 424,998, o sea, 56,433 estudiantes. Este es el incremento anual más alto logrado en el país. En la Educación Técnica la matrícula se eleva de 74,990 a 83,951, o sea, 8,961 alumnos; y en Formación Magisterial de 18,026 estudiantes a 22,221, que representa un aumento de 4,195 normalistas.

Los porcentajes de incremento, así como las cifras absolutas, superan ampliamente las proyecciones de matrícula óptima establecidas en el Plan mencionado, pues las demandas sociales han sido tan intensas que han obligado a la creación adicional de es-

cuelas, colegios e institutos para satisfacer las necesidades de educación de toda la población escolar. Han quedado así eliminados en el año en curso los "excedentes escolares" en todos los niveles de la educación.

Tomando los cuatro años que van desde 1963, el incremento ha sido de 604,512 alumnos, en Primaria; 220,112 en Secundaria, 35,888 en Técnica y 14,716 en Formación Magisterial, lo que representa un total de 875,228 alumnos incorporados al sistema educativo, cifra que es superior al incremento habido de 1950 a 1963.

En este año se ha consolidado la descentralización administrativa de la educación iniciada en 1963 con la creación de la Décima Región, con sede en el Callao. El sistema descentralizado ha venido depurándose en las tareas correspondientes a las esferas administrativa y pedagógica, tomándose las decisiones en el mismo terreno donde se realiza la educación. Este año se han expedido algo más de 25,000 resoluciones por las Direcciones Regionales, las cuales tienen la autonomía suficiente para conducir plenamente la educación en sus jurisdicciones. Para consolidar en definitiva la descentralización educacional se ha expedido por decreto supremo el Reglamento de las Direcciones Regionales, que establece las normas permanentes para el funcionamiento de estas reparticiones.

También se ha elaborado y puesto en vigencia el Reglamento General de Educación Primaria, el segundo que se expide durante el período republicano. La actualización de este reglamento era indispensable para normar un nivel educativo cuya matrícula se acerca ya a los dos millones y medio de alumnos y estaba regido por disposiciones de 1922.

La Reforma Educativa ha continuado siendo una preocupación del Ramo de Educación. En el año en curso se han tomado todas las disposiciones necesarias para iniciarla de manera integral en 1968. Se han puesto en experimentación los planes y programas de la Educación Primaria. Así como los de Formación Magisterial, quedando a la expectativa y concluidos ya, con dos alternativas, los de la enseñanza secundaria, tanto Común como Técnica, estando a la espera de la aprobación por el Parlamento de la Ley Orgánica de Educación, cuyo proyecto consigna seis años para la Educación Secundaria. Para complementar la Reforma Integral de la Enseñanza se han elaborado cinco proyectos consig-

nados en otros tantos decretos del Ejecutivo: 1.— Creación del Centro de Investigación Pedagógica; 2.— Creación del Centro de Preparación y Producción de Material Didáctico; 3.— Ampliación del Centro de Documentación Pedagógica y Biblioteca del Maestro; 4.— Reestructuración del Perfeccionamiento Magisterial; y 5.— Promoción intensiva del Desarrollo Comunal.

Dentro de las realizaciones de mayor importancia por su significado y proyecciones para el futuro se encuentra la puesta en marcha de los Colegios Regionales. Con éstos se inicia una nueva etapa en la educación tecnológica en el país. Se abre un nivel educativo de carácter post-secundario, llevándose la Educación Superior a las distintas zonas del territorio nacional.

Después de algunos intentos infructuosos para financiar estos planteles con un préstamo del Banco Mundial, hemos completado todos los proyectos financieros, pedagógicos, de ingeniería y arquitectura para poner en marcha el primer Colegio Regional, el de Chimbote, en el año 1968, a un costo total de S/. 26'000,000.—, con fondos provenientes del Tesoro. Con la culminación de este proyecto iniciamos la solución de uno de los grandes problemas de la educación tecnológica en el país.

SALUD PÚBLICA

En el año que termina el 28 de julio de 1967, el Ministerio de Salud Pública ha desarrollado un amplio programa de prevención de enfermedades transmisibles para defender la infancia, ha extendido los servicios para comprender de preferencia el medio rural, ha continuado cumpliendo una intensa labor de construcción hospitalaria y de servicios de agua potable rural.

Al iniciarse el Gobierno en 1963 el Ministerio de Salud Pública disponía de 49 hospitales con un total de 7,480 camas. En cuatro años se ha puesto en funcionamiento 16 nuevos hospitales, con un total de 1,907 camas y se está construyendo y terminando 8 modernos y nuevos centros hospitalarios.

En las ciudades de Ica, Moquegua, Mollendo, Chepén, Chota, Tarapoto, Pucallpa, Lima, La Unión, Arequipa y Callao, se aprecia la magnitud de la obra hospitalaria iniciada y concluida por este Gobierno.

En las ciudades de Arequipa, Trujillo, Tacna, Ferreñafe, Moyobamba, Satipo, Puente Piedra, Chancay, Casma, Huarmey, Hua-

cho, Barranca, Palpa y Nazca y en casi un centenar de pequeñas poblaciones se está ejecutando la construcción de nuevos centros asistenciales que complementarán la red hospitalaria.

Representa este esfuerzo que para diciembre de 1967, se habrá totalizado la construcción de más de 4,000 camas hospitalarias. Asimismo, significa que en cuatro años la obra realizada en este campo equivale a más del 56 por ciento del total de la efectuada desde la creación del Ministerio, hace treinta años.

El Segundo Plan Bienal de Obras de Salud próximo a ejecutarse comprende a las ciudades de Piura, Chiclayo, Iquitos, Huancaayo, Juliaca, Chimbote, Lima, Rodríguez de Mendoza, Chosica.

El Programa de Saneamiento Básico Rural está destinado a dotar de agua potable a las poblaciones menores de 2,000 habitantes, para disminuir los altos índices de morbilidad y mortalidad que se originan por la carencia de este elemental servicio sanitario.

Al iniciarse el Gobierno en 1963 prácticamente no existían servicios de agua potable en la mayoría de las comunidades rurales. En 1964, con el auxilio del Banco Interamericano y la ayuda del sistema de cooperación popular, se inicia el Primer Programa de Saneamiento Rural Básico, que hasta la fecha, ha dotado de servicios de agua potable a más de 205 localidades menores de 2,000 habitantes, con una inversión aproximada de S/. 90'000,000.00.

En el Presente año se ha iniciado un Segundo Programa que, en el término de los próximos dos años, deberá dotar de servicios de agua potable a 308 nuevas localidades, con una inversión de S/. 100'000,000.00.

En el campo de la medicina preventiva se han intensificado las inmunizaciones contra enfermedades transmisibles como viruela, coqueluche, tuberculosis, fiebre amarilla, pero en forma muy especial contra el sarampión y la poliomielitis.

En Setiembre de 1966, se realizó la primera vacunación masiva nacional contra el sarampión. Los resultados contra esta enfermedad que ocasionaba altos índices de mortalidad infantil, han sido extraordinarios. Tomando como referencia inmediata las estadísticas del Hospital del Niño, que centraliza la atención de todos los niños de Lima Metropolitana, veremos cómo, en los años an-

teriores a la vacunación, atendía un promedio anual de **650 casos graves**, con **170 fallecimientos**, y durante el primer semestre de este año sólo se han hospitalizado **siete niños** y se han registrado **dos defunciones**, únicamente.

Igualmente, se ha continuado aplicando las vacunas contra la poliomielitis, habiéndose efectuado hace pocos días la tercera vacunación masiva nacional. Se ha obtenido una notable reducción de casos, esperando poder muy pronto eliminar definitivamente esta cruel e invalidante enfermedad.

IV. DEFENSA NACIONAL

Guerra - Marina - Aeronáutica

Las Fuerzas Armadas del Perú han demostrado, en los últimos años, su capacidad de adaptación a los cambiantes requerimientos de los tiempos, tanto en el orden puramente militar cuanto en las tareas que atañen a la cultura y al desarrollo tecnológico y económico del país.

Estas fuerzas no sólo se encuentran preparadas para defender a la patria sino para hacer patria en aquellas regiones todavía intocadas por la obra civilizadora. Me he referido ya a la labor vial que, en estrecha colaboración con el Ministerio de Fomento realiza el Ejército. Debo agregar que este año tuve la satisfacción de llegar hasta la punta de carretera en la zona Shintuya, del Alto Madre de Dios, comprobando la alta moral de nuestras tropas que manejan con igual decisión el arma que defiende o la herramienta que construye, el tanque que protege o el tractor que derriba montañas.

Respirando de nuevo el tonificante ambiente del campamento militar me constituí en Montenegro, haciendo un amplio reconocimiento de la zona donde se realizan importantes operaciones viales y de colonización.

Fuí personalmente a Rosalina para abrir el nuevo frente de trabajo vial en dirección al Pongo de Mainique.

La Marina me brindó una nueva y honda satisfacción en la ceremonia de la botadura del petrolero "Pariñas", de 13,500 toneladas, el más grande construido en el Perú hasta la fecha. Entre los viajes realizados en nuestros navíos de guerra fue de es-

pecial utilidad la visita a las Islas Guaneras de Lobos, en una zona de excepcional riqueza ictiológica.

La inauguración del Instituto del Mar, en su sede definitiva, ha constituido un acto de la mayor trascendencia, quedando debidamente instalada esta entidad científica, que es fruto de la acción conjunta del Estado y de la industria pesquera.

Con la Fuerza Aérea he realizado numerosos vuelos, apreciando la magna obra que ésta realiza, en colaboración estrecha con los pueblos, en la construcción de campos de aterrizaje. Con una atinada adaptación al medio y con profundo sentido de la realidad, la Fuerza Aérea lleva adelante una labor que sería muy costosa, sino supiera aprovechar el afán progresista y el gesto desinteresado de los pueblos. El traslado masivo de maquinarias y equipo, tanto por aviones de transporte cuanto por helicópteros, constituye un positivo aporte a la incorporación de la selva a la economía nacional.

Todas estas tareas de acción cívica y muchas otras que la estrechez del tiempo no me permite anotar, capacitan mejor al soldado y lo identifican más estrechamente con la civilidad. La ciudadanía aprecia de ese modo lo que estas fuerzas aportan, en la paz, a la educación pública, al desarrollo tecnológico y al avance económico.

La autoridad y la disciplina, que son características fundamentales de la vida militar, se ven así reforzadas porque no descansan exclusivamente en las armas sino en fuerte vínculo de fraternidad ciudadana.

En el orden estrictamente militar los institutos armados administran juiciosamente el porcentaje del Presupuesto Nacional de que disponen que, universalmente considerado, resalta por su moderación, si se tiene en cuenta las responsabilidades que recaen sobre nuestras instituciones castrenses. El Perú no posee ni una aldea, ni un caserío, ni un centímetro cuadrado de territorio que no le haya pertenecido siempre. Su preparación militar está orientada al cumplimiento estricto de los preceptos constitucionales, a la celosa defensa de su territorio y a una actitud permanentemente alerta frente a acechanzas de la guerra ideológica, de las revoluciones que se pretende exportar para convertir a las naciones en desarrollo y consiguientemente de poderío limitado en coneji-

llos de indias de las rivalidades mundiales y de las competencias ideológicas. Las Fuerzas Armadas del Perú han probado estar plenamente preparadas para que nuestro suelo patrio, donde impera la libertad y la democracia, no sea teatro de tan funestas maniobras subversivas.

Las Fuerzas Armadas en cumplimiento de su doble misión como garantes de la defensa y promotoras del desarrollo, administran sus limitados recursos materiales esforzándose por contar con equipamiento moderno, que es factor disuasivo para cualquier aventura de agresión y que, en el orden tecnológico, capacita al soldado y a los pueblos a encarar debidamente los problemas de nuestra creciente y saludable industrialización.

Señores Representantes:

Recientemente formulé una invitación pública, concretada más tarde personalmente a través de los señores Presidentes de ambas Cámaras, para debatir a alto nivel político en un clima de serenidad y a la luz del más claro interés nacional, algunos problemas fundamentales que confronta la nación.

La tensión del debate político no ha hecho aconsejable llevar adelante, de inmediato, tales conversaciones, quedando el Gobierno siempre dispuesto a establecer el diálogo que pueda aclarar o facilitar la solución de importantes cuestiones de interés público. Mi preocupación principal es sentar bases sólidas para que el próximo gobierno vea facilitada su tarea, para que encuentre en pleno avance al país y para que disfrute de una economía sólida, recibiendo saneadas las finanzas públicas. Me preocupa, igualmente, que una excesiva y prematura beligerancia política pueda perturbar la tranquilidad que requiere la obra constructiva y fecunda.

Tal inteligencia, que se lograría en aras del interés nacional, no implicaría por cierto renunciamiento ninguno a las propias convicciones.

Sabido es que grandes distancias separan a los grupos políticos y está vivo el recuerdo que cómo, en los últimos doce meses, fueron censurados cuatro de mis ministros, el Doctor Cueto Fer-

nandini en Educación Pública, el Senador Miguel Dammert en Trabajo y Comunidades, el Doctor Alva Orlandini y el Ingeniero Alayza, en Gobierno. Y sabido es el hondo aprecio personal y cívico que siempre tuve por ellos y que ahora reitero públicamente con redoblado fervor.

Y no es menos cálida mi palabra de gratitud por ese gran ciudadano, Presidente del Gabinete, que es el doctor Daniel Becerra de la Flor y por los Ministros que con tanta dedicación y patriotismo me han secundado, ayudándome a sobrellevar las grandes responsabilidades del Gobierno.

Señores Representantes:

Permitidme destacar algunos hitos colocados en el último año en el camino ascendente del Perú.

Para no citar sino casos saltantes, que demuestran irrefutablemente la fructífera actividad del año vencido recordemos que:

En el orden vial hemos introducido en el Perú el sistema de la supercarretera, en la vía Lima - Pucusana. Hemos entregado al tránsito los primeros doscientos kilómetros de la Marginal de la Selva entre Tabalosos y Juanjuí, tramo que inauguraré en el año en curso. Han sido rescatadas de su enclaustramiento la mayor parte de las provincias que encontramos aisladas.

En el orden portuario hemos inaugurado el Terminal Marítimo de Paita y puesto en marcha las obras, ya avanzadas del Puerto de Pisco. Hemos terminado una etapa de la ampliación del Callao, Puerto que está en proceso de transformación. Estamos ampliando Matarani y Chimbote y contratando la construcción del Terminal Marítimo Internacional de Ilo.

En el orden aeronáutico hemos inaugurado, entre otros, el hermoso aeropuerto del Cuzco y los campos de Patria, Maldonado, Pucallpa, Tocache y Tumbes.

En el orden educacional hemos superado, numérica y porcentualmente, todas las cifras de matrícula de la población en edad escolar.

En el orden científico hemos puesto en funcionamiento el primer irradiador nuclear para fines agrícolas, y hemos dado sede definitiva al Instituto del Mar.

En el orden energético hemos duplicado la capacidad de la central del Cañón del Pato y hemos construido e inaugurado las dos centrales de Aricota, poniendo en marcha la gran obra del Mantaro. Se ha convertido en realidad, en La Pampilla, el viejo sueño de la Refinería estatal.

En el orden industrial se ha puesto en servicio un considerable número de modernas fábricas, bajo el estímulo estatal. Se ha consagrado el Parque Industrial de Arequipa; hemos inaugurado el gran aserradero de Iparía; hemos terminado el Alto Horno en la Planta Siderúrgica de Chimbote; y la industria se ha establecido en Pucallpa, transformando la economía de esa región.

En el orden hidráulico hemos realizado la mayor parte de la grandiosa obra de Tinajones; estamos terminando quince irrigaciones importantes en la sierra y alistándonos para empezar ocho. Hemos iniciado la represa de Aguada Blanca.

En el orden agrario hemos dado más de veinte mil títulos de propiedad en la selva, e incrementado a más de setenta mil los certificados entregados a otros tantos feudatarios.

En el orden habitacional hemos inaugurado en un año más viviendas de interés social que las que construyeron, en períodos completos, todos los gobiernos anteriores.

En el orden crediticio hemos difundido los préstamos a la pequeña minería, artesanía, industria y agricultura. Y se está ofreciendo a la clase media la posibilidad de adquirir viviendas por decenas de millares, con exiguas cuotas iniciales y largos plazos, democratizando el dinero.

En el orden sanitario hemos terminado obras en más de doscientas comunidades rurales y se ha efectuado la transformación de servicios de la ciudad de Lima con la magna e incomprensible y monumental obra de la COSAL.

En el orden asistencial estamos en vías de mejorar en 58 % la relación hombre - cama, habiendo inaugurado flamantes hospitales en Lima y varias ciudades de la República.

En el orden militar las Fuerzas Armadas del Perú han sido reconocidas como maestras en el ancho y promisorio horizonte de la acción cívica.

En el orden naviero hemos lanzado al mar el más grande navío construido hasta la fecha en el Perú, con 13,500 toneladas.

Pero hay algo más, que sobrepasa la importancia del progreso material de los pueblos. Es el respeto y el goce de la libertad, el derecho a expresarse sin restricciones por el cual hasta los gobernantes democráticos corremos, sin lamento, el riesgo del agravio, que la impunidad despoja hasta de su simulación de audacia, para exhibirlo en toda su deplorable orfandad de hidalguía.

Que para definir y rubricar históricamente estos años de labores gubernativas se diga, sin exageración y sin jactancia que, en mayor medida que antes, nos hemos esforzado por dar a los peruanos la tierra que sustenta, el techo que alberga y la libertad, que ennoblece.

LIMA 28 DE JULIO DE 1967

NOTA.—El Capítulo intitulado "Presentación" que aquí concluye, es el texto del Mensaje Presidencial propiamente dicho, que ha servido de base para la exposición oral del señor Presidente de la República. Los Capítulos siguientes han sido elaborados por los distintos Ministerios y entidades del Sub - Sector Público Independiente. Debido a la gran abundancia del material suministrado, ha sido necesario, en varios casos, reducir tanto el texto como las ilustraciones. Algunas cifras indicadas en la Presentación, por ser las más recientes, pueden ofrecer diferencias con las que aparecen en los siguientes capítulos, preparados con anterioridad.

I

ORDEN JURIDICO
POLITICA INTERNA Y EXTERNA

JUSTICIA - GOBIERNO - RELACIONES EXTERIORES

J U S T I C I A

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS.—

Producidas dos vacantes en la Corte Suprema de Justicia, el Poder Ejecutivo formuló las decenas correspondientes y las remitió al Congreso, donde fueron elegidos los doctores Félix Portocarrero Olave y Luis Ponce Mendoza como Vocal y Fiscal del más alto Tribunal de Justicia de la República.

El Gobierno ha nombrado más de 100 Magistrados entre Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores de la República, Jueces de Primera Instancia y Agentes Fiscales para las diversas Provincias. En los próximos meses se terminarán de proveer todas las vacantes producidas últimamente, debido a la no ratificación de Magistrados por el Supremo Tribunal de la Nación, medida que permitirá un mejor funcionamiento del Poder Judicial.

LOCALES JUDICIALES.—

Cabe destacar la importancia de esta tarea que busca dotar al Poder Judicial de locales que cuenten con las mínimas condiciones de funcionalidad, decoro y comodidad.

El gobierno ha invertido la suma de S/. 242,000.00 en estudios y proyectos para la construcción del Palacio de Justicia de Loreto. Se ha licitado ya la obra, y se ha empezado su construcción.

Se han terminado ya los estudios arquitectónicos para la construcción del Palacio de Justicia de Arequipa y en la actualidad se gestiona un préstamo para iniciarlo prontamente.

Además de esas dos obras que tienen especial trascendencia, se ha girado la suma de S/. 150,000.00 para la compra del terreno donde se construirá el Palacio de Justicia de Abancay; se ha invertido la suma de S/. 230,000.00 para la reparación del Palacio de Justicia de Cajamarca, y S/. 80,000.00 para la construcción del local para el Juzgado de la provincia de Aymaraes; y, se han aceptado las donaciones de locales hechas por las Municipalidades de Contamana y Lares, para sus respectivos Juzgados.

En lo relativo a construcciones y servicios auxiliares de Justicia, debo anunciar que se ha iniciado la construcción de la Morgue Central de Arequipa, habiéndose invertido la suma de S/. 284,664.69.

PROMOCION JURIDICA.—

REFORMA DE CODIGOS.—

A fin de condicionar las estructuras jurídicas que norman la vida de las instituciones, al creciente desarrollo socio-económico del país, se ha mantenido el mayor interés en la reforma de los Códigos.

Se encuentran en funcionamiento las siguientes Comisiones:

- 1º) Comisión de Reforma del Código Civil.
- 2º) Comisión de Reforma del Código de Procedimientos Civiles.
- 3º) Comisión Reformadora del Código Penal.
- 4º) Comisión de Reforma del Código de Procedimientos Penales.
- 5º) Comisión Reformadora del Código de Comercio.
- 6º) Comisión de Reforma de la Ley Procesal de Quiebras.
- 7º) Comisión Redactora del anteproyecto de las Leyes de los Registros Públicos y del Notariado.

Acogiendo una feliz iniciativa del Colegio de Abogados de Lima, el gobierno ha designado una Comisión para que, en breve plazo, presente un "ante-proyecto de ley de Responsabilidad de los Servidores del Estado", sobre la base de las sugerencias presentadas por dicho Colegio.

Con igual afán de adecuar y ordenar nuestra legislación se ha encargado el estudio de una nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

PROYECTO DE LEY PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL.—

Ante el perjuicio que causa a las ciudades el que, en algunas de sus mejores áreas urbanas, se encuentren terrenos ocupados por chozas o

construcciones amplias, caréntes de todo servicio, el gobierno ha presentado ante el Congreso Nacional un Proyecto de Ley que crea una entidad, cuyo capital será aportado voluntariamente por los propietarios de esos terrenos, con el fin de construir casas modestas pero saludables para los actuales moradores de esas chozas cuyos terrenos, liberados de esa ocupación, podrán destinarse a la construcción de otros inmuebles.

PROYECTO DE LEY REFORMANDO LA LEY DE QUIEBRAS.—

Interpretando una urgente necesidad reclamada por la opinión pública, el gobierno ha presentado al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual pueden ser declarados en quiebra los no comerciantes. Esta reforma de la Ley de Quiebras viene a cubrir un vacío de la legislación que producía muchos perjuicios a la actividad comercial.

OTROS PROYECTOS.—

Además se tiene en estudio el Proyecto de Ley sobre delito económico presentado por la respectiva Comisión y se ha ordenado la preparación de un Proyecto de Ley de Ministros, que en breve presentaremos a la consideración del Congreso de la República.

POLITICA TUTELAR.—

Hemos enfrentado, en forma orgánica y definitiva, el problema de los "menores en situación irregular", atendiendo al cuidado de los que requieren tutela y los necesitados de reeducación.

En los diecinueve meses que tiene en funciones la Dirección General de Tutela se ha aumentado en un 40 % el número de niños y jóvenes, de uno y otro sexo, entre 7 y 17 años de edad, atendidos por el Estado en el país; y se ha duplicado el número de establecimientos para menores en la República, los que llegan en la actualidad a 28, algunos de los cuales, unitariamente considerados en el cómputo, son en realidad conjuntos de 3, 5 ó más casas-hogares independientes.

Actualmente este valioso servicio ha llegado a tener verdadera extensión nacional.

1) NUEVOS ESTABLECIMIENTOS INCORPORADOS EL ULTIMO AÑO.—

Han sido incorporadas a la acción de Tutela las localidades de Ica, Piura, Puente Piedra, y Requena, donde nuevos establecimientos de me-

nores han abierto sus puertas al servicio de los menores en situación irregular.

En Iquitos, donde no existía ninguna obra de esta naturaleza, ha abierto sus puertas el primer Hogar Experimental de Menores creado en el país. Lo administran los Padres Agustinos en colaboración con profesionales y matrimonios, especialmente seleccionados de la Asociación Misionera Seglar (AMS), que han viajado expresamente al Perú con tal finalidad.

En los seis Departamentos que eran atendidos, así como en el Callao, se está remodelando la totalidad de los establecimientos de menores que existían. Se han incorporado nuevos Hogares en Cuzco, Trujillo y Tacna. Con la reciente inauguración del Hogar de la Niña, de Trujillo, que administra la Congregación del Buen Pastor, se ha iniciado un nuevo sistema de casas-hogares y de tratamiento diferencial que posteriormente se difundirá a otras ciudades.

2) OBRAS EN CONSTRUCCION.—

Se encuentran en etapa de licitación o construcción nuevos establecimientos en Chiclayo, Chimbote, Huánuco, Ica, Lima, Puno y Tacna.

Los planes actualmente en marcha fueron acordados en el Primer Seminario de Menores, que reunió, en agosto de 1966, a 68 expertos de toda la República, para planificar técnicamente la acción tutelar y re-educativa del Estado.

3) TALLERES.—

El nuevo plan de talleres pre vocacionales y vocacionales puesto en marcha con la colaboración del sector privado, abarca en su primera etapa los Departamentos de Arequipa, Huancayo y Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Existen también conversaciones muy avanzadas para lograr una sustancial ayuda internacional.

4) ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y PROFESIONALIZACION DE LA DIRECCION.—

Con el fin de asegurar una tarea verdaderamente científica, se ha completado en el presente año el personal profesional y altamente especializado de la Dirección de Tutela, con los Coordinadores Nacionales de Asistencia Social, Psicopedagógico y de Normas Educativas; el Asesor Sociólogo y el Jefe Nacional de Educación Dirigida.

Los establecimientos han sido también dotados de personal profesional como Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Asistentes Sociales y Capellanes.

El aspecto educacional está cubierto por un convenio quinquenal, suscrito entre el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Justicia y Culto, que acaba de entrar en vigencia y por el cual los establecimientos de tutela están siendo dotados de maestros graduados.

Recientemente se ha expedido el Estatuto Orgánico de la Dirección General de Tutela, que reglamenta el funcionamiento de este nuevo organismo técnico del Estado. Entre sus disposiciones destacan:

a) la implantación del requisito mínimo de Secundaria completa para ocupar cargos subalternos en la Dirección o sus Establecimientos; y la obligación de Título o Grado Superior para desempeñarse en función directiva.

b) la incorporación de Supervisores Departamentales a los que se nombra, en forma "ad honorem", para supervisar, a nivel departamental, la labor tutelar y reeducativa con notable ahorro de dinero fiscal y grande beneficio para el Estado, atendiendo a las calidades de los designados.

c) la constitución del voluntariado nacional de tutela, llamado a prestar valiosas funciones en la tarea que es sin duda responsabilidad del Estado, pero que lo es igualmente de toda la comunidad.

La Dirección General de Tutela continuará con su labor de organización y de dotación de los medios materiales a los establecimientos tutelares y con el estudio de las nuevas técnicas de formación del "menor en situación irregular", e iniciará, en breve, nuevos proyectos, como la iniciación de un plan de publicaciones —cuyo primer título será "El Estado y los Menores en Situación Irregular"— y la creación de una Comisión Especial encargada de organizar la Escuela Superior de Tutela que abrirá sus puertas en Abril de 1968 para preparar, en 4 años, a los primeros profesionales específicamente capacitados en Tutela y Reeducción, con los que contará el Estado para la continuación de esta importantísima tarea.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.—

Las Procuradurías Generales de la República vienen ejerciendo la representación del Estado en los 1,531 juicios civiles, procedimientos de Habeas Corpus e instrucciones en los cuales el Estado es el demandante, demandado o tercero civilmente responsable.

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL Y PENSIONES.—

Esta Dirección, que supervisa el cumplimiento de las normas legales que regulan los deberes y derechos de los servidores del Estado, ha emprendido una amplia campaña destinada a difundir entre éstos los dispositivos legales que los favorecen con determinados goces y que por mucho tiempo han sido desconocidos, así como las obligaciones del servicio que prestan.

Ha terminado sus funciones la Comisión encargada de formular un proyecto de normas de Procedimientos Administrativos, el que se encuentra en estudio por el Portafolio de Justicia y pronto se presentará al Consejo de Ministros como un importante aporte para lograr una mayor celeridad en la Administración Pública.

Esta Dirección ha enviado funcionarios a colaborar con los Concejos Municipales en la organización de su Escalafón, y ha iniciado una profunda investigación para impedir que disposiciones como la que prohíbe tener más de dos sueldos o pensiones del Estado sean burladas por los empleados en algún organismo del sector público.

REFORMA PENITENCIARIA.—

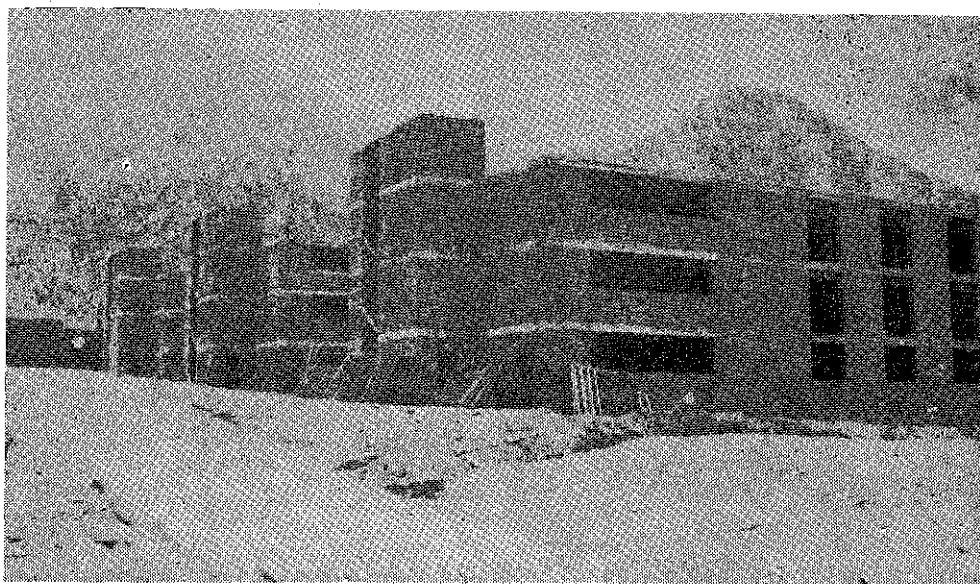
La Dirección General de Establecimientos Penales ha atendido, en el último año, un promedio de 11,950 reclusos, entre inculpados y ya sentenciados. El gobierno, comprendiendo la angustiosa situación en que se encontraban los establecimientos penales de la República, emprendió, con decisión, la reforma penitenciaria cuyos primeros frutos ya podemos apreciar.

1º) Plan de Construcciones Carcelarias.—

El gobierno ha puesto en funcionamiento el Centro Penitenciario de Ica, cuya construcción se inauguró el año pasado. En ese nuevo establecimiento están ya instalados 270 reclusos que cuentan con todas las comodidades y oportunidades de trabajo que la nueva concepción penitenciaria exige. Para que su administración vaya de acuerdo con la calidad material del local, las principales plazas se han sacado a concurso, habiéndose nombrado a quienes obtuvieron el mayor puntaje.

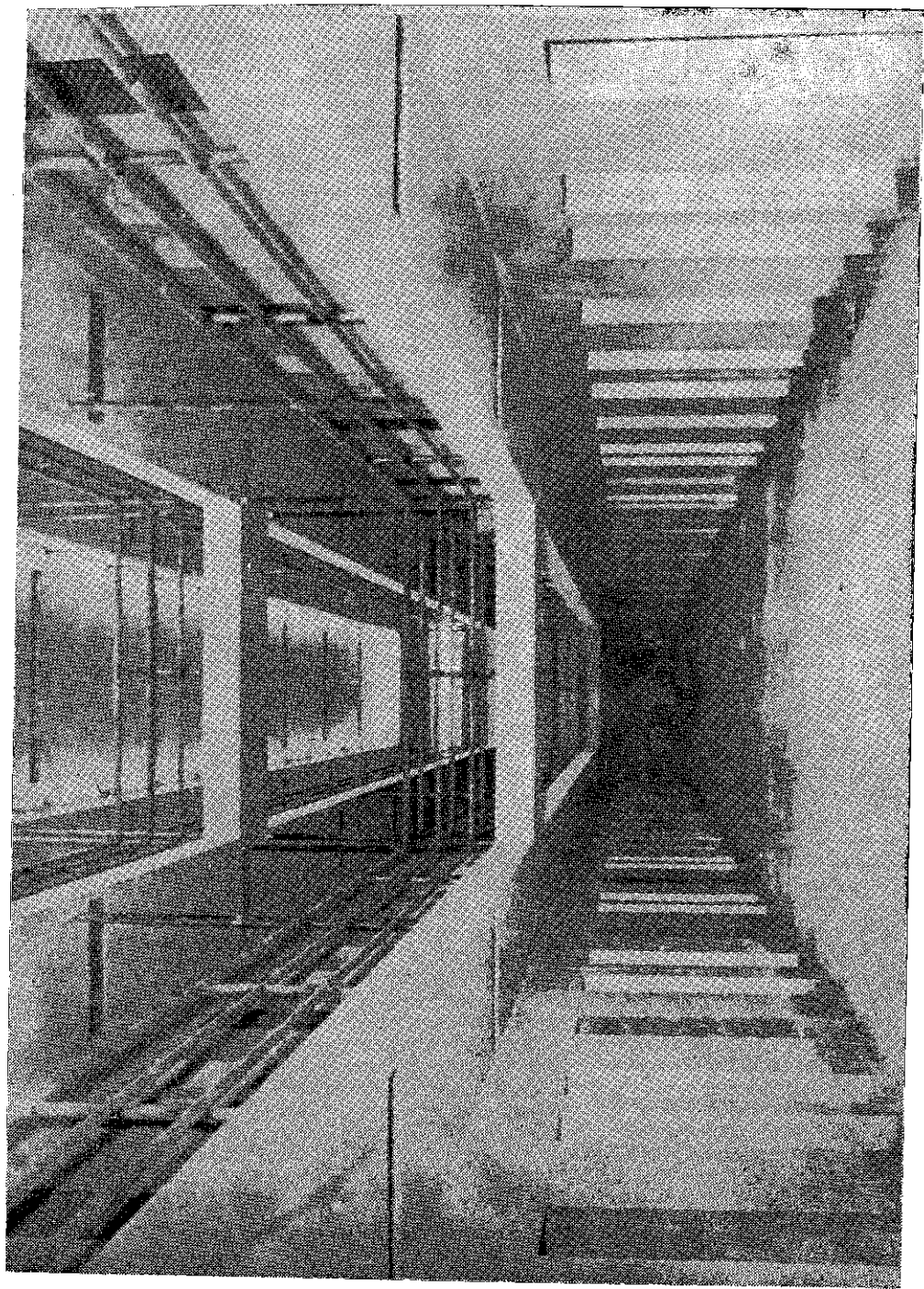
El Centro de Inculpados de Lurigancho se inaugurará en unos meses y tendrá capacidad para 2,050 reclusos cómodamente instalados. La inau-

guración de este establecimiento descongestionará las actuales cárceles de El Sexto y El Frontón, que serán cubiertas únicamente con sentenciados, y permitirá al mismo tiempo que la Carceleta Judicial sea sólo un lugar para que los reclusos esperen, en tanto se realizan las audiencias judiciales. Ese Centro de Inculpados se construye a un costo de S/. 95'000,000.00 y ya se ha empezado el equipamiento con la adquisición de cámaras frigoríficas, generadores de vapor, equipo completo de lavandería y artefactos en general. La obra será una verdadera ciudadela con todos los servicios, incluyendo un hospital, y ha de redundar en beneficio de la administración penitenciaria, permitiendo que los inculpados —que en nuestro país llegan al 80% de la población penal— cuenten con todas las comodidades que exige su condición, así como los medios necesarios para que durante su permanencia puedan ser útiles en diversos trabajos según sus posibilidades.

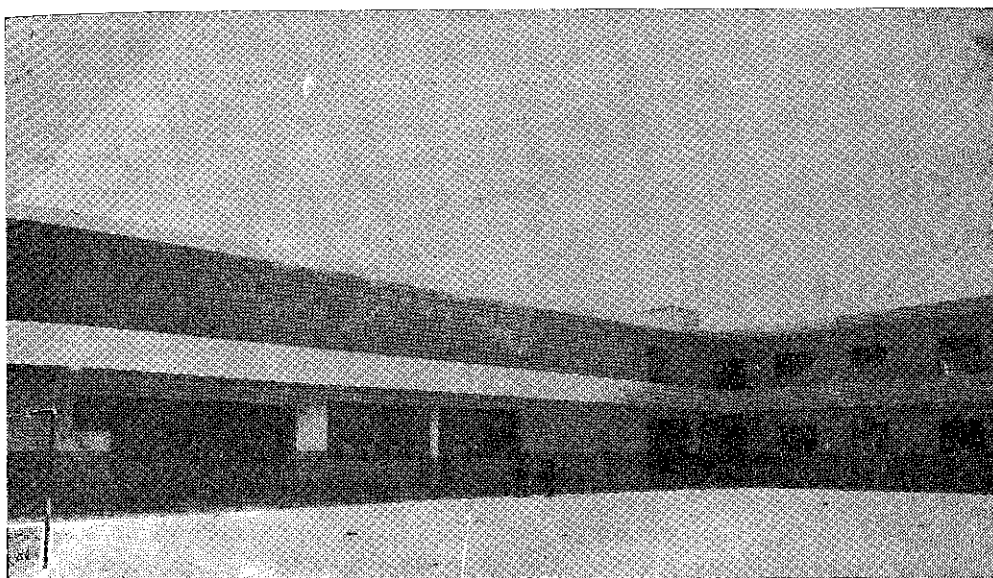


Tres pabellones de la nueva Casa del Inculpadado en Lurigancho.

La Cárcel del Cuzco, que se construye a un costo de S/. 30'000,000.00 incluyendo su equipamiento y que albergará a más de 600 reclusos, está bastante avanzada y quedará terminada el próximo año. Se acaba de concluir la cárcel de Urcos, en la provincia de Quispicanchi, en el Cuzco, a un costo de S/. 500,000.00. Pronto se inaugurará la Cárcel Departamental de Huancavelica y se concluirá la refacción de la Cárcel de Jauja. Se ha



Interior de uno de los pabellones de la nueva Casa del Inculpado con celdas individuales.



Vista del nuevo pabellón construido en el Instituto de Menores de Maranga.

ejecutado proyectos para las cárceles de Acobamba y Lircay y se ha preparado un diseño tipo para cárceles que alberguen a 50 reclusos.

Pronto inauguraremos la primera Guardería Infantil en el Centro de Reeduación de Mujeres de Chorrillos. Tiene especial importancia esta obra pues dará servicio a los hijos de las detenidas, niños que actualmente viven con sus madres en la misma prisión o que se encuentran en estado de abandono.

2º) Censo Penitenciario.—

Paralelamente a la construcción de establecimientos y cuando ya estas obras están bastante avanzadas, en la Dirección General de Establecimientos Penales se han empezado aquellas tareas orientadas a reformar, íntegramente, la administración penitenciaria y el tratamiento de los reclusos. Conscientes de la importancia fundamental de conocer primero para reformar después, se ha llevado a cabo el primer Censo Nacional Penitenciario que tuvo los siguientes objetivos:

1º) Conocer las necesidades más apremiantes en cada edificación penitenciaria para formular un plan de prioridades dentro de las próximas construcciones y reparaciones carcelarias, señalando el tipo de cons-

trucción más adecuada de acuerdo a la capacidad, condiciones climáticas, tipo de trabajo en el penal y clasificación penitenciaria que en el lugar se necesiten;

2º) Conocer el estado de salud de los reclusos para señalar la política sanitaria más efectiva, estudiando el costo de vida aproximado de cada región para señalar el tipo de racionamiento más conveniente;

3º) Señalar el tipo de actividad ocupacional que el recluso necesita para conseguir su reincorporación al medio en que vive, conociendo las posibilidades socio-económicas de cada zona para encauzar su actividad;

4º Conocer las condiciones y calidades del personal que forma parte de la administración penitenciaria, para lograr su progresiva superación y tecnificación.

5º) Estudiar la incidencia criminal para determinar las causas generantes del delito, contribuyendo a los estudios de carácter penal y criminológico que realizan las universidades y otros centros de estudios.

El Censo se realizó el 18 de julio del presente año y ya se ha terminado la labor de recolección de datos, ordenamiento y tabulación. La interpretación de los datos se terminará en los próximos meses y sobre esta base se planificarán las próximas etapas del plan de Reforma Penitenciaria.

3º) Reforma de la Administración Penitenciaria.—

Se han dictado medidas, claras y enérgicas, que han buscado hacer efectiva la campaña de moralización y perfeccionamiento administrativo en la Dirección de Establecimientos Penales. Destacan, principalmente, las referentes a la reglamentación del Departamento Legal de la División Judicial, tendiente a lograr una utilización máxima de los servicios profesionales, en provecho del recluso; la Resolución que reglamenta la estada en la Carceleta Judicial de Lima, señalando el régimen actual al que debe ceñirse, e iniciando en la práctica la clasificación penal de acuerdo a la condición jurídica de los reclusos; y la Resolución que prohíbe el trato preferencial dispensado a determinados reclusos en los distintos penales de la República.

Es necesario puntualizar las causas que motivaron esta última disposición administrativa: era sabido que en las cárceles de la República existía un verdadero régimen de excepción, para determinados reclusos de condición social o económica privilegiada. Al amparo de la costum-

bre y especialmente por las dificultades de organización, que impedían vigilar directamente la administración de cada cárcel, se había dado el funcionamiento de verdaderas "prisiones doradas" para estos reclusos: gozaban de rancho especial proporcionado por sus familias, dormitorios independientes, régimen de visitas adecuado y posibilidades de salir fuera del penal, hospitalizándose cuando tuvieran mayor influencia. La Resolución de referencia ha prohibido todo tipo de trato preferencial y, hasta la fecha, la hemos venido aplicando, con dificultades sí, pero con firme y enérgica decisión.

Se complementa la reforma administrativa con la aplicación del criterio descentralista en la Dirección. Así, de las cinco Sub-Direcciones Regionales creadas el año pasado, han entrado en funcionamiento las correspondientes a la segunda, tercera y cuarta Región con sede en Chiclayo, Cuzco y Arequipa respectivamente. Estas Sub-Direcciones, siguiendo un criterio gradual y condicionado para su pleno funcionamiento, gozan de autonomía relativa en lo referente al control, supervigilancia y pago de racionamiento, haberes y bienes y servicios a los penales que están bajo su jurisdicción.

Debo referirme, en particular, a la primera Convención Regional de Alcaldes que tuvo lugar en la ciudad de Arequipa, a iniciativa de la respectiva Sub-Dirección Regional, y que trazó pautas para lograr una mayor cohesión y eficiencia, aplicables por igual a otras circunscripciones.

4º) Centro de Capacitación Penitenciaria.—

En el presente año ha reiniciado su funcionamiento el Centro de Capacitación Penitenciaria, que tiene como finalidad la preparación técnica del personal de vigilancia en los establecimientos penales de la República, de acuerdo con las normas de trato penitenciario. Luego de un ciclo intensivo, lograrán el título de Auxiliares de Readaptación Social y empezarán su trabajo de vigilancia.

Próximamente se iniciarán cursos para niveles más elevados, en la medida en que las disponibilidades económicas lo permitan.

5º) Instituto Técnico Industrial.—

Ha continuado su importantísima tarea en pro de la rehabilitación del recluso, al proporcionarle oportunidades de trabajo, base fundamental de la reforma penitenciaria. Sus talleres se han extendido a diversos lugares de la República y esperamos que, con las disposiciones lega-

les que para facilitar su administración económica se tramitan, se logre un mejor funcionamiento y una mayor ampliación hacia todos los penales existentes.

6º) Servicio Social.—

Con especial atención se ha continuado el trabajo de la oficina del Servicio Social, extendiendo su labor, que antes se limitaba únicamente a los reclusos, hacia las necesidades de los egresados que habiendo terminado su condena requieren de la ayuda del Estado, para poder abrirse camino nuevamente en la sociedad. En este nuevo servicio se han realizado contactos con empresas comerciales con la finalidad de conseguirles trabajo estable que les permita la seguridad y la tranquilidad necesarias para la nueva vida que empiezan.

7º) Comité de Ayuda y Rehabilitación al Recluso.—

Este Comité, que se creó en Lima en 1965, realizando una importante labor, ha servido de ejemplo para que en varias capitales de Departamento y Provincias se formen, en el último año, otros similares, conformados por funcionarios de este Ministerio, del Poder Judicial y representantes de la industria privada. Su tarea fundamental es lograr talleres para los familiares de los reclusos, que muchas veces se encuentran en situación de abandono, así como en la ayuda de carácter económico para lograr la readaptación del recluso.

8º) Reforma total en El Sepa.—

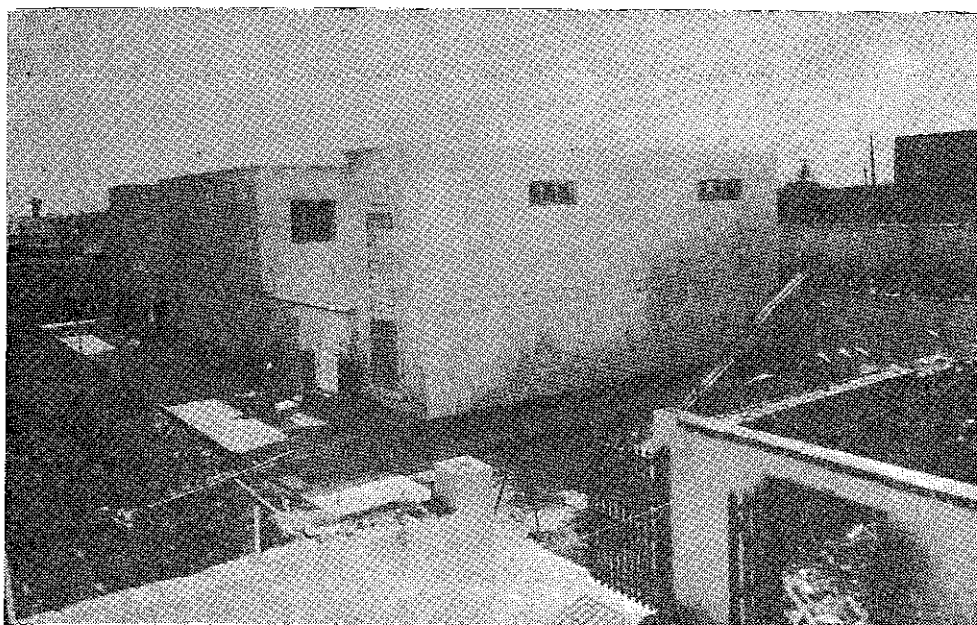
La Colonia Penal Agrícola de El Sepa ha sido objeto en este año de importantes reformas. Debo destacar las siguientes que son fruto de un meditado plan que se está ejecutando:

a) Promoción Económica.—

El área de la concesión Sepa se ha de ampliar a 100,000 hectáreas con el propósito de establecer zonas agrícolas y pecuarias de colonización, así como de explotación maderera, utilizando la fuerza de trabajo de la población penal y los liberados, en unidades de producción familiar o cooperativa, de acuerdo a las condiciones socio-económicas de la zona y la situación jurídica de los reclusos.

b) Reforma Administrativa.—

Han sido sometidos a proceso administrativo y luego destituidos, funcionarios y empleados de la Colonia, en cumplimiento del Plan de mo-



Las tres casas-hogares inauguradas en el Instituto "Hermelinda Carrera".

realización del Ministerio de Justicia; y, se ha dado asimismo una mayor funcionalidad a los empleados del cuerpo administrativo y de vigilancia, estimulando la producción en todos los niveles y estableciendo una cooperativa de consumo para los mismos y el personal civil radicado en la zona.

c) Capacitación del Personal.—

En coordinación con el SIPA se ha establecido un ciclo de perfeccionamiento y tecnificación agropecuaria de la Colonia, con el propósito de calificar y elevar el nivel técnico de su personal. Han seguido cursos, en el Centro de Capacitación Penitenciaria, cuyo segundo ciclo se inició en el mes de Junio, vigilantes de la Colonia que se han reintegrado a sus funciones con mayores conocimientos y experiencia.

DIRECCION DEL ARCHIVO NACIONAL.—

Comprendiendo el gobierno la importancia de la conservación y el catálogo de la documentación que es fuente de nuestra historia, ha impulsado especialmente la acción del Archivo Nacional. Desde este año ha

sido elevado a la categoría de Dirección General, y se ha reorganizado la Sección Histórica, habiéndose mejorado notablemente la atención en la Sección Notarial y Judicial y en la Administración. Se ha preparado un Proyecto de Ley de Archivos, que fija la organización y le proporciona los medios para su desarrollo.

DIRECCION GENERAL DE CULTO.—

La Dirección General de Culto ha promovido la construcción de Templos y Seminarios en todo el territorio nacional en función de las partidas consignadas en el Presupuesto General de la República.

En este sentido la Dirección ha reglamentado las inversiones de las partidas para la construcción y reconstrucción de templos y seminarios, así como la forma en que deben operar los Arzobispados, Obispados y Prelaturas, a fin de tener un mayor control del dinero que el Estado invierte en este Ramo.

Durante el último año la Santa Sede ha ascendido a la jerarquía de Arquidiócesis a las Diócesis de Ayacucho, Piura y Huancayo, habiéndose elevado a tal dignidad a los Excelentísimos señores Otoniel Alcedo, Erasmo Hinojosa y Mariano Jacinto Valdivia, respectivamente. El dos de mayo del presente año la Santa Sede creó la Diócesis del Callao en concordancia con la Ley N^o 3760.

La trascendencia de la Encíclica Poppulorum Progresium de Su Santidad Paulo VI, uno de los más preciados frutos del Concilio Ecuménico Vaticano II, fue comprendida en toda su magnitud por el Supremo Gobierno, que ha cumplido su doble deber de solidarizarse con ella y difundirla por todos los medios de que se disponen. El Diario Oficial "El Peruano" la publicó en lugar preferente y además se han hecho dos ediciones populares de ella, la de ese Diario y otra realizada directamente por la Dirección General de Culto.

Promulgada la Ley N^o 16254 que establece que el presente año debe ser considerado como AÑO DE SANTA ROSA DE LIMA, el gobierno expidió varios Decretos Supremos destinados a organizar los homenajes debidos a la Santa. Se han realizado ya diversos actos en cumplimiento de la citada ley, atribuyendo especial importancia a la promoción de la asistencia social en las barriadas, que se está cumpliendo bajo su advocación.

Es propósito del gobierno que todos los peruanos se asocien a este empeño y que esta unanimidad alcance la dimensión que merece Santa Rosa de Lima, ejemplo no sólo de misticismo sino de fervoroso apostolado social.

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS.—

Continuando con el impulso que ha recibido esta Dirección General para su organización y perfeccionamiento, se han atendido, con celeridad, diferentes pedidos e informes; y se ha continuado el mejoramiento de los equipos de oficina anteriormente adquiridos. El ingreso de títulos se ha elevado de 40,762 en 1963 a 58,394 en 1966. Las inscripciones de dominio han alcanzado la cifra de 2,127'598,980 y las hipotecas inscritas amparan créditos por valor de S/. 1,903'846,545.00.

RELACION DE IGLESIAS ATENDIDAS EN EL PAIS DURANTE EL EJERCICIO DE 1966.—

Obras por Contrata.—

DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.—

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...S/. 110,000.00

DEPARTAMENTO DE ANCASH.—

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 57,600.00

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.—

Seis Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. 307,500.00

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.—

Siete Iglesias en las que se ha invertido la suma de .. 121,250.00

DEPARTAMENTO DE CUZCO.—

Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de 50,000.00

DEPARTAMENTO DE ICA.—

Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de 100,000.00

DEPARTAMENTO DE JUNIN.—

Siete Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 50,000.00

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.—

Diez Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 210,000.00

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.—

Cuatro Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 108,475.00

DEPARTAMENTO DE LIMA.—

Veintiún Iglesias en las que se ha invertido la suma de . 581,346.00

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.—

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 32,500.00

DEPARTAMENTO DE LORETO.—

Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de ... 50,000.00

DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.—

Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de ... 35,000.00

DEPARTAMENTO DE TACNA.—

Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de ... 70,000.00

TOTAL: se ha atendido 70 Iglesias por la suma de S/.	1'883,571.00
--	--------------

Iniciativas Parlamentarias.—**DEPARTAMENTO DE ANCASH.—**

Doce Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... S/. 656,000.00

DEPARTAMENTO DE APURIMAC.—

Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 321,600.00

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.—

Trece Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 818,400.00

DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.—

Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 198,418.34

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.—

Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 634,400.00

DEPARTAMENTO DE CUZCO.—

Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 120,000.00

DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA.—

Tres Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 365,379.49

DEPARTAMENTO DE HUANUCO.—

Cuatro Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 276,000.00

DEPARTAMENTO DE ICA.—

Cuatro Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 72,000.00

DEPARTAMENTO DE JUNIN.—

Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ... 200,000.00

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.—	
Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de	24,000.00
DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.—	
Ocho Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	280,000.00
DEPARTAMENTO DE LIMA.—	
Veintiún Iglesias en las que se ha invertido la suma de ..	1'340,791.09
DEPARTAMENTO DE LORETO.—	
Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de	192,000.00
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA.—	
Cinco Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	208,000.00
DEPARTAMENTO DE PASCO.—	
Una Iglesia en la que se ha invertido la suma de	40,000.00
DEPARTAMENTO DE PIURA.—	
Veintinueve Iglesias en las que se ha invertido la suma de	554,735.77
DEPARTAMENTO DE PUNO.—	
Catorce Iglesias en las que se ha invertido la suma de .	524,000.00
DEPARTAMENTO DE TACNA.—	
Siete Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	429,848.22
DEPARTAMENTO DE TUMBES.—	
Dos Iglesias en las que se ha invertido la suma de ...	56,000.00
	<hr/>
TOTAL: se ha atendido 148 Iglesias por la suma de S/. 7'311,572.91	<hr/> <hr/>

CONSEJO NACIONAL DE MENORES.—

19) POLICIA DE MENORES.—

Continuando con el Plan General de Defensa Social del Menor, que el gobierno se ha impuesto por primera vez en nuestro país, se ha creado el Servicio de Policía de Menores con funciones preventivas a favor de la infancia y represivas para los adultos que explotan a los niños.

Este cuerpo es esencialmente protector; cuenta con la colaboración de la Policía de Investigaciones y tiene las siguientes funciones:

- a) Vigilancia en la ciudad para evitar la acción de los corruptores de menores;
- b) Descubrimiento de la prostitución precoz;
- c) Búsqueda de los menores desaparecidos de sus hogares;
- d) Control para evitar la venta de publicaciones obscenas, prohibidas por las autoridades competentes;
- e) Localización de los niños mendigos y coordinación con el Servicio Social del Consejo Nacional de Menores para su erradicación;
- f) Detectar zonas delictógenas para proponer la realización de programas preventivos y saneamiento del área;
- g) Estadística de menores que llegan a las Comisarías en relación con las causas de la detención.

2º) CENTRO DE DEFENSA SOCIAL DEL MENOR.—

En la Urbanización Popular Caja de Agua, de Lima, en la ciudad del Cuzco y en la de Arequipa, se están construyendo Centros de Defensa Social del Menor, instituciones surgidas de nuestra preocupación por resolver los problemas de la niñez y juventud en las zonas más densamente pobladas, con los siguientes objetivos:

- a) Ayudar a la formación de los niños y jóvenes de la zona hasta convertirlos en propulsores de su propio desarrollo.
- b) Fortalecer y estabilizar a la familia, prestándole la asistencia que requiere;
- c) Promover y orientar la organización y el desarrollo de la comunidad a fin de que brinde un ambiente sano para la vida familiar y por ende para la vida del niño.

Se trata, en realidad, de empresas mixtas en el entendido de que la acción a favor de la infancia y contra el abandono son tareas mancomunadas del Gobierno y la comunidad.

3º) ESCUELA - HOGAR Nº 1 Y CASAS - HOGARES.—

Se han abierto, durante este año, por parte del Consejo Nacional de Menores, una Escuela-Hogar y 4 Casas-Hogares destinadas a la protección de la infancia abandonada.

Escuela-Hogar es el servicio que utiliza la capacidad de una Escuela del Estado y, con algunas modificaciones estructurales, es convertida en hogar de los niños desposeídos de recursos. No entraña gasto adicional por educación ni administración.

Casas-Hogares son hogares sustitutos sostenidos por el Estado y entregados a una pareja legal y religiosamente constituida. Están ubicadas dentro de la ciudad de Lima, sin placas ni carteles, porque la protección a la infancia no requiere publicidad y porque cada niño tiene el legítimo derecho de vivir libre de todo estigma.

4º) LABOR CONJUNTA DEL CONSEJO NACIONAL DE MENORES Y LAS INSTITUCIONES PRIVADAS.—

Más de S/ 5'000,000.00 del Presupuesto del Consejo Nacional de Menores han sido destinados a las instituciones privadas de protección a la infancia de la capital y provincias. Se calcula en más de 25,000 niños atendidos en sus necesidades recreativas y educativas, extra-escolarmente beneficiados con esta alianza de Estado y Comunidad. Aparte de los niños que, con esos mismos fondos, han encontrado protección integral y en ciertos casos tratamiento reeducativo con dicho aporte.

GOBIERNO Y POLICIA

El Ministerio del Ramo, en armonía con la política general del Gobierno, ha dirigido los asuntos que competen a su portafolio teniendo especial cuidado en el desempeño de su función principal de controlar el orden público y social, desarrollando constantemente las labores tendientes a garantizar los derechos políticos de todos los habitantes de la República, mediante la acción coordinada con las autoridades políticas, fuerzas auxiliares y la Fuerza Armada, tutelando las instituciones democráticas del país. Como corolario de esta acción, el orden público se mantiene inalterable en las diversas esferas de la actividad nacional, asegurando así la paz interna, necesaria, como factor decisivo para el desarrollo económico y social en que está firmemente empeñado el Gobierno.

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO.—

Manteniendo la línea de respeto por la autonomía de los Municipios de toda la República, trazada desde los inicios de este Gobierno, se les viene prestando a todos ellos, sin discriminación alguna, toda la cooperación y facilidades que puedan darles las autoridades políticas y funcionarios de las diferentes Reparticiones de este Portafolio, otorgándoles las debidas garantías para que los gobiernos locales puedan promover el desarrollo comunal de sus respectivas circunscripciones.

Labor importante fue la de brindar toda clase de facilidades, tanto al Jurado Nacional de Elecciones como a los Partidos Políticos, que intervinieron en el proceso electoral que culminara el Domingo 13 de Noviembre de 1966, cuyos resultados positivos han sido objeto de reconocimiento nacional.

Mediante Decreto Supremo N° 39, de 7 de Octubre de 1966, se señaló las pautas que debían seguir las autoridades políticas con respecto

a denuncias contra los candidatos a las alcaldías de las diferentes circunscripciones del país, para que en un plazo perentorio dentro de las 24 horas de formulada una denuncia, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 14250, remitirían el atestado correspondiente al Juez Instructor competente, para los efectos legales del caso, bajo responsabilidad.

Los candidatos municipales elegidos, al tener que juramentar el cargo de conformidad con el Art. 21° de la Carta Política, determinaron la necesidad de señalar el procedimiento respectivo, dictándose para el efecto el Decreto Supremo N° 87, del 30 de Diciembre de 1966.

Paralelamente al proceso electoral municipal, se efectuaron en los Departamentos de Lima, La Libertad y Huánuco, elecciones políticas complementarias con el fin de cubrir las vacantes producidas en el Parlamento Nacional, por el sensible fallecimiento de los Diputados don Fernando Valdivia Ayala, don Manuel Delfín Magot y don Miguel de la Matta, respectivamente, resultando elegidos don Eduardo Orrego Villacorta, por Lima, don Ramón Ponce de León Blondet, por La Libertad, y, don Mario Rivera Céspedes, por Huánuco.

El Poder Ejecutivo, de acuerdo a la ley, ha convocado oportunamente a elecciones políticas parciales para cubrir las vacantes declaradas en las diputaciones por los Departamentos de La Libertad y de Lima, por el sensible fallecimiento de don Jorge Desmaison Seminario y de don Ciro Alegría Bazán, respectivamente, fijándose el Domingo 12 de Noviembre del año en curso, como fecha en que se llevará a cabo el acto eleccionario correspondiente.

La tranquilidad pública, no ha sufrido menoscabo alguno al presentarse problemas de carácter laboral, en vista de la oportuna y eficaz intervención de las autoridades políticas y policiales, quienes prestaron las más amplias garantías, tanto al elemento trabajador como a los empresarios, con el fin de crear el clima propicio para la integración de todas las fuerzas vivas de la nación coadyuvando al desarrollo económico en que se encuentra empeñado el Gobierno.

El Orden Público impera plenamente en el país.

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA.—

La Dirección General de Economía del Ministerio de Gobierno y Policía, ha logrado atender satisfactoriamente, las necesidades económicas de las diferentes Dependencias que conforman ese Portafolio, controlando y fiscalizando los diversos gastos presupuestales de conformidad con las leyes y reglamentos en vigencia.

La citada Dependencia, ha dispuesto auditorías en las diferentes unidades de asignación, las misma que seguirán efectuándose, con el objeto de dejar normas de ejecución y control presupuestal, unificando a su vez los procedimientos económicos contables.

DIRECCION GENERAL DE LA BENEMERITA GUARDIA CIVIL DEL PERU.—

La Benemérita Guardia Civil del Perú, en armonía con la misión que le asigna la Constitución y las leyes, ha continuado desarrollando su función de mantener el orden en el territorio de la República, prevenir los delitos y las faltas, y prestar apoyo y auxilio a las autoridades competentes, que lo solicitaron.

La función de la Benemérita Guardia Civil del Perú, está inspirada en un principio eminentemente social, y extendiendo su vigilancia hasta los pueblos más apartados de la Costa, Sierra y Selva, no solamente se dedica al cumplimiento de su misión, sino que desarrolla una genuina labor de acción cívica permanente.

Con el objeto de satisfacer en parte la urgente necesidad de aumentar el efectivo del personal de la Guardia Civil, para un mejor desempeño de su misión ante la sociedad, en el presente año se han cubierto 1,051 plazas de clases y, a partir de julio del presente año, se aumentarán en 1,000 el número de plazas de guardias.

El personal ha merecido toda la atención necesaria, acorde con la importancia del servicio que presta, dotándoseles de Comisarías y Cuarteles modernos, compatibles con la naturaleza de sus funciones.

Siendo necesario el enlace por medio de una red de radio-comunicaciones entre las unidades de Radio Patrulla, las de Control de Carreteras, y las Comisarías y Cuarteles BGC de Lima, se ha puesto en servicio el reglamento del código único para los sistemas de radio-comunicaciones de esta Institución.

Para satisfacer las más urgentes necesidades, con relación a los servicios que presta la Guardia Civil, se han creado: 2 comisarías, 2 sectores, 6 jefaturas de línea y 47 puestos policiales. Asimismo, considerando la importancia urbana de diferentes localidades, que se encuentran en continua expansión, se ha dispuesto el aumento de los efectivos de las respectivas comisarías.

Con el propósito de ampliar las instalaciones del Centro de Instrucción de la Benemérita Guardia Civil del Perú, sito en Chorrillos, se

autorizó la expropiación del terreno ubicado en la Urbanización "La Campiña", Sector Pamplona del Fundo San Juan, con una extensión de 108 hectáreas 22.00 metros cuadrados, colindante con dicho Plantel. Asimismo se ha afectado a la Guardia Civil un área de terreno de 27 hectáreas 4,200.00 metros cuadrados ubicado en las faldas de los cerros Colorado y San Juan del Distrito de Santiago de Surco, para ser destinado a campos de ejercicios y maniobras de ese Centro de Instrucción.

Con la colaboración de la ciudadanía en general centralizada en los Comités Cívicos, se han adquirido vehículos motorizados en la cantidad de 156 unidades, destinados a las diferentes dependencias de la Benemérita Guardia Civil del Perú, a fin de ampliar el servicio policial y renovar la flota existente.

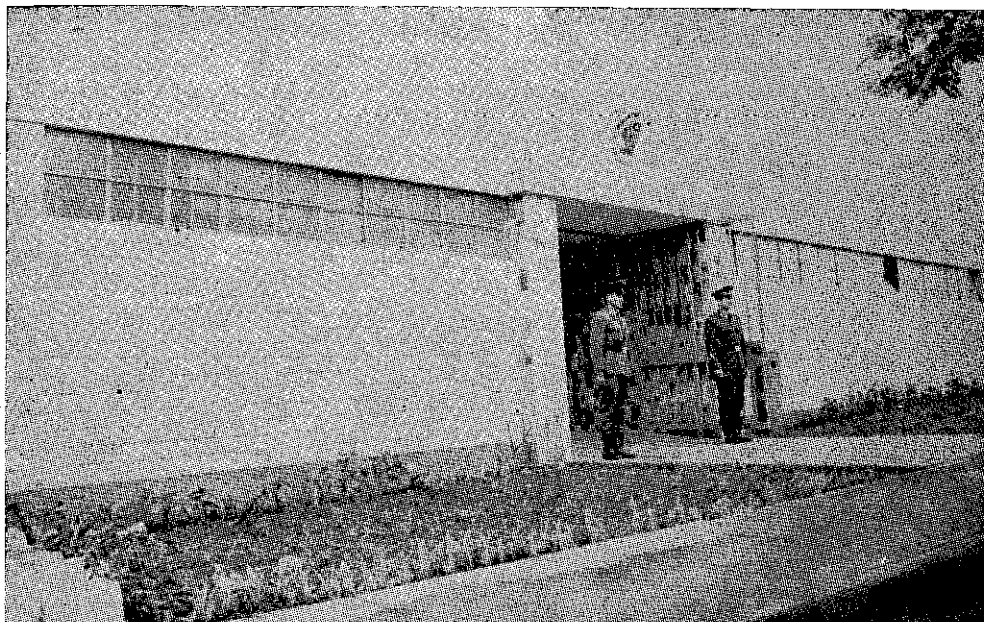
Igualmente, con el empréstito de US\$ 2'000,000.00 que el Eximbank ha otorgado a nuestro País para la compra de vehículos, equipos y repuestos para las Fuerzas de la Guardia Civil, se dispuso la afectación a ésta de una moderna flota motorizada integrada por los siguientes vehículos:

- 201 automóviles patrulleros.
- 25 chasis de camión.
- 6 chasis de ómnibus.
- 14 camionetas.
- 19 camionetas suburbanas.
- 48 camionetas "Jeep" Universal.

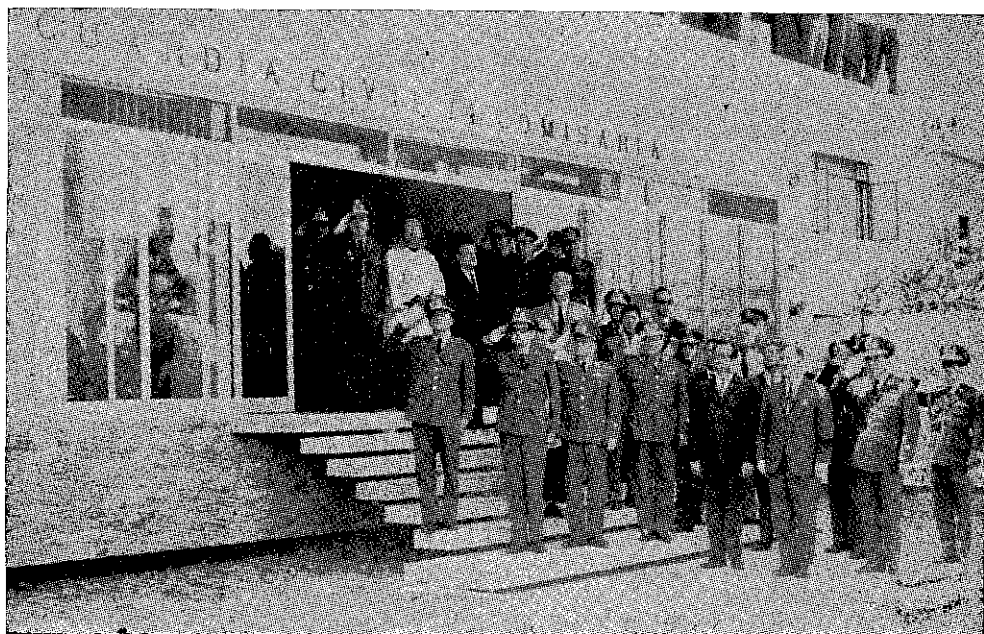
Con el propósito de satisfacer las necesidades más apremiantes en el equipamiento de las Unidades de la Guardia Civil, de acuerdo al desenvolvimiento técnico del servicio policial, mediante las Partidas pertinentes del Programa Presupuestal vigente y previas las formalidades de ley, se ha adquirido lo siguiente:

- 1,211 máquinas de escribir.
- 2,000 radios transistorados.
- 82 motocicletas.
- 249 grupos electrógenos con sus repuestos.
- 5,328 llantas y neumáticos para vehículos.
- Equipos y herramientas de mantenimiento de talleres de mecánica.

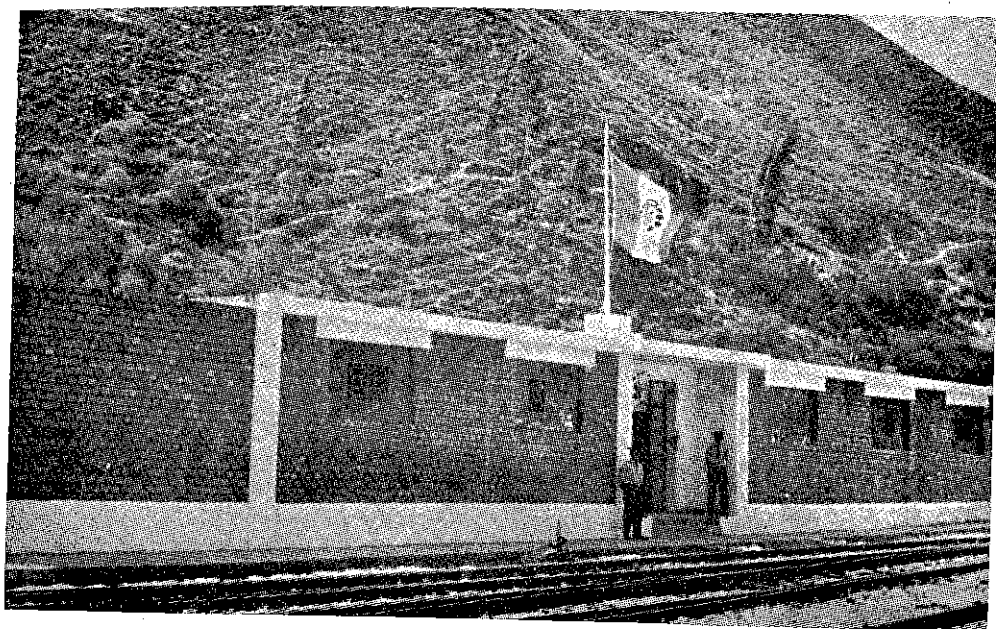
Estas adquisiciones se han efectuado por un monto total de S/o. 14'186,091.19.



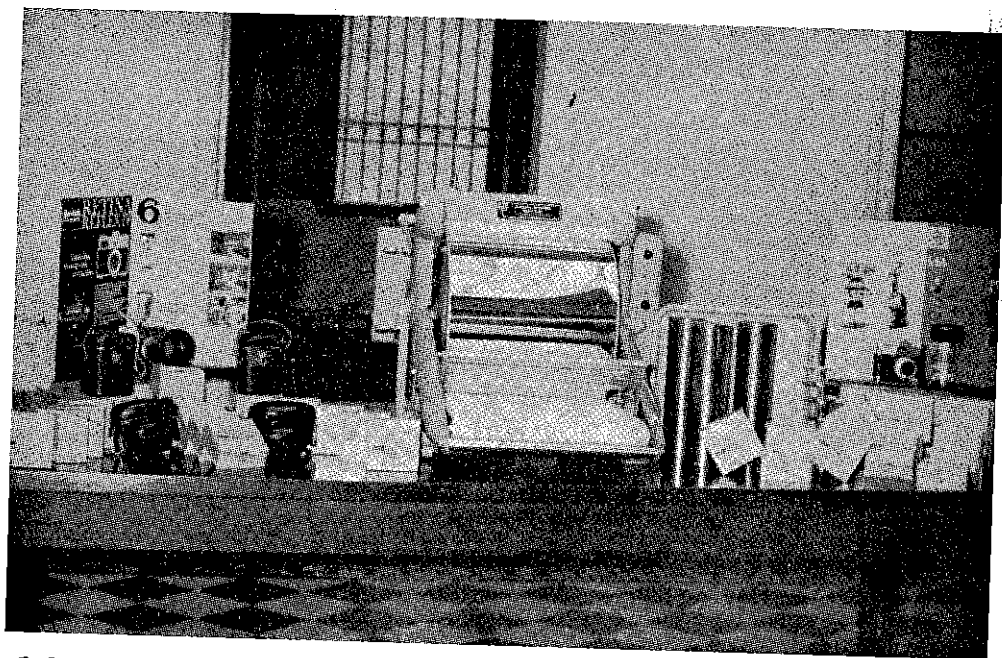
Nuevo local de la Comisaría de Salamanca en Monterrico.



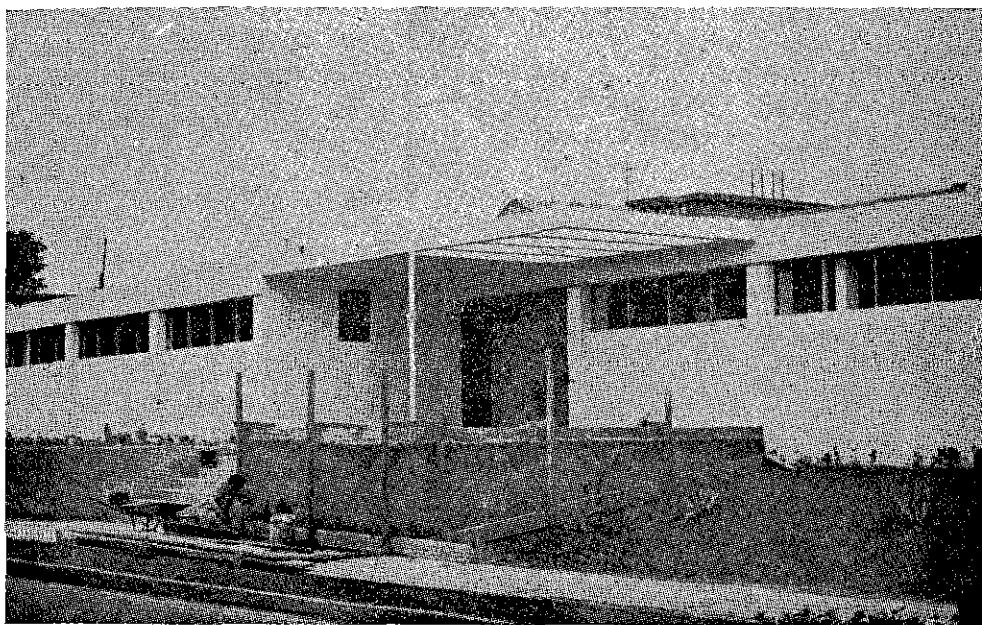
Inauguración del local de la Comisaría de San Isidro.



Nuevo local para Jefatura de Línea y Puesto Central de la Guardia Civil en Matucana.



Laboratorio fotográfico donado a la IX Región de Policía por Kodak Peruana.



Nuevo local de la 23a. Comandancia en Barranco.

Otra importante adquisición es la de 80 motocicletas de patrullaje, todas ellas totalmente equipadas y valorizadas en S/. 2'365,767.00.

El Club de Leones de Jesús María, Vecinos de las Urbanizaciones El Rosedal y Aurora, Municipalidad de San Isidro, Firma Comercial Lulli S. A., y Kodak Peruana Ltda., han efectuado importantes donaciones a la Guardia Civil, consistentes en vehículos motorizados, dinero en efectivo y equipos.

Es de importancia destacar que el año pasado, se llevó a cabo en Lima, el Primer Congreso Interamericano de Policías Uniformados, celebrado por iniciativa de la Benemérita Guardia Civil del Perú; así como la creación de la Asociación Interamericana de Policías, habiéndose designado a esta ciudad, como asiento de la Secretaría Permanente.

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU.—

En la Policía de Investigaciones del Perú se han introducido modificaciones en su organización, haciéndola más dinámica y funcional para

un mejor desenvolvimiento de sus diversas funciones de prevención, auxilio, control, colaboración, investigación, así como las de practicar peritajes criminalísticos y contribuir a la solución de los problemas de ocupación y tenencia de tierras en los Barrios Marginales; y, asimismo, las de cautelar los intereses del público.

En este sentido se han creado las Direcciones de Seguridad; de Policía Judicial; de Narcóticos; de Administración y de Apoyo Técnico; la Inspección General y el Consejo Consultivo PIP; las Divisiones de Policía de Menores, de Logística y de Control de Jefaturas Provinciales y Distritales; y el Departamento de Investigación de Desastres.

Como integrante de las Fuerzas Auxiliares del país, accionando con todos sus efectivos, ha colaborado con la Fuerza Armada en la misión de asegurar el normal desarrollo del proceso electoral que tuvo lugar el último mes de Noviembre garantizando el orden público y el libre ejercicio del sufragio.

A fin de que sus actividades se desenvuelvan a nivel nacional, a tono con los nuevos avances de la técnica, se la ha dotado de Estaciones de Radiotelefonía y de Radiotelegrafía Manual para todas sus Unidades, Jefaturas y Comisariatos de Extranjería de Frontera de toda la República; así como de equipos móvil-phonos.

Asimismo, a fin de que cuente con locales adecuados a su normal desenvolvimiento, se iniciará este año la construcción de la Escuela Superior PIP; la del local de la Jefatura Departamental de Apurímac, en Abancay; y las Jefaturas Distritales de Pueblo Libre y Comas, en la Provincia de Lima; y se ha elaborado un Plan Nacional de Construcciones de locales PIP, auspiciado por el Gobierno Central con el aporte de terrenos cedidos por las Municipalidades, haciendo efectiva la gestión de los Comités Cívicos organizados para tales fines.

En el lapso comprendido entre el 28 de julio de 1963 a la fecha, el Gobierno ha dado especial atención a la Policía de Investigaciones del Perú en estos aspectos: incremento de efectivos y preparación profesional y técnica; e incremento de medios materiales, apreciándose este aumento, sobre todo, en transportes, equipos mecánicos de oficina, laboratorio, armamento, munición, mobiliario y enseres.

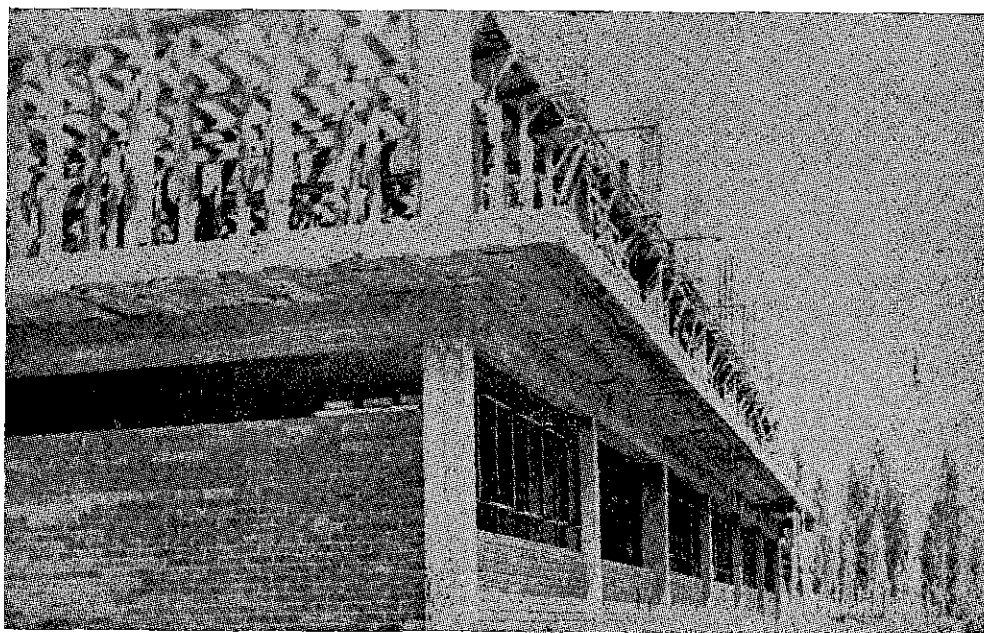
GUARDIA REPUBLICANA DEL PERU.—

Dada la importancia de las funciones específicas que cumple, ha recibido también del Gobierno especial atención en cuanto a su constante mejoramiento.

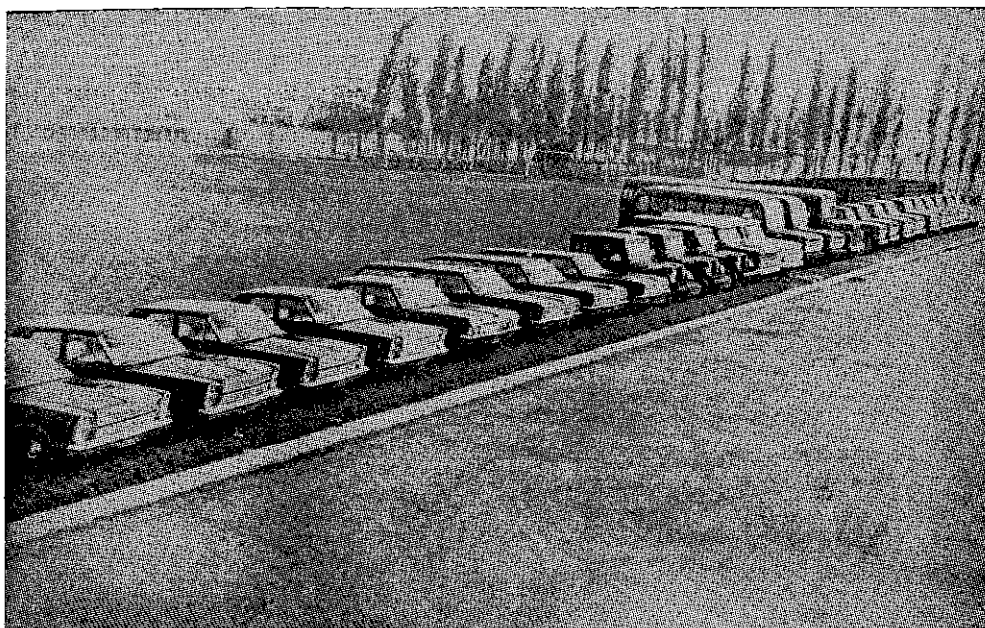
Es así que se ha creado el Centro de Instrucción con planes y programas cuidadosamente estructurados, en el que se realizan Ciclos de Perfeccionamiento orientados a mantener y actualizar el nivel de eficiencia profesional de Jefes y Oficiales, y en el que también desarrolla sus actividades la Escuela de Oficiales, de donde egresará este año, la primera promoción de Sub-Tenientes de la Guardia Republicana, después de cuatro años de intensa preparación técnica y profesional.

La institución, cuenta para su desenvolvimiento con un local en el que todas sus dependencias gozan de las comodidades apropiadas a sus funciones; así como del armamento, equipo y vehículos que requiere para la vigilancia de las fronteras con las Repúblicas vecinas; asegurar la custodia de los establecimientos penales y de tutela; proteger instalaciones vitales y otras no menos importantes para el mantenimiento del orden público y el auxilio y protección de la población civil.

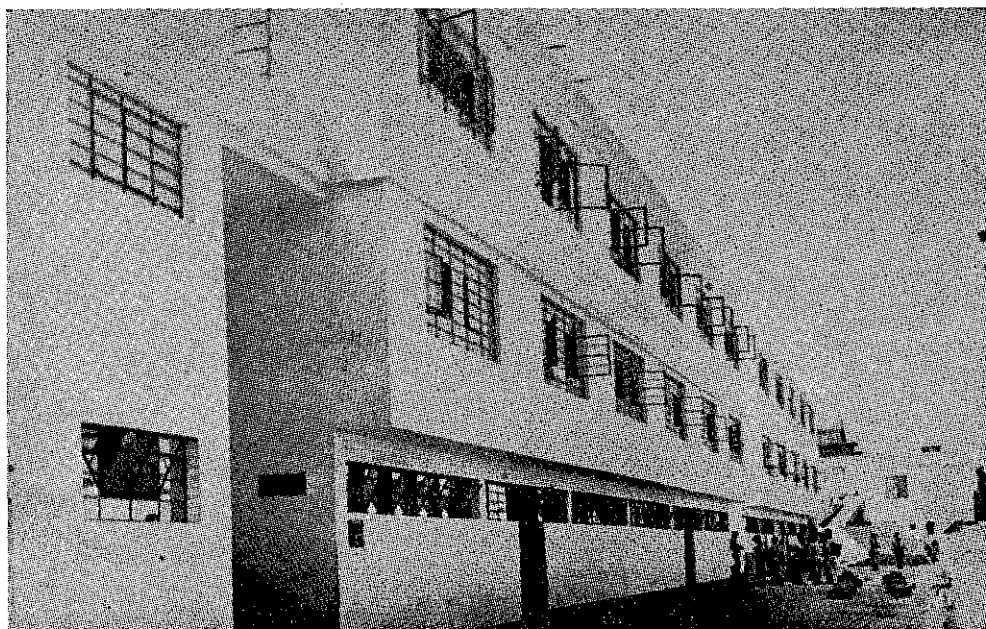
Aparte de estas funciones específicas, la Guardia Republicana colabora en la Campaña de Alfabetización proporcionando instrucción en los penales donde presta sus servicios, e impartiendo instrucción pre-militar en los colegios donde faltan los correspondientes instructores. Asimismo, colabora con las entidades del Estado y con las particulares en la construcción de locales escolares, parroquias y otras obras.



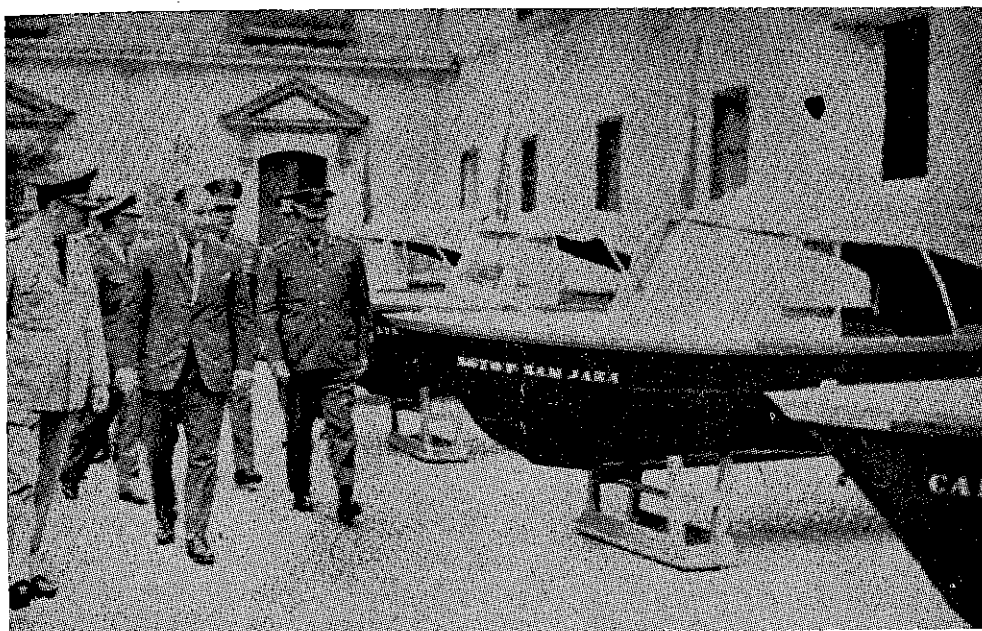
Construcción de la Segunda Etapa del Centro de Instrucción de la Guardia Republicana.



Vehículos adquiridos, recientemente, para el servicio de la Guardia Republicana.



Pabellón para cuadras y oficinas del Regimiento Orgánico de la Guardia Republicana.



Deslizadores adquiridos para el servicio de patrullaje en frontera que realiza la Guardia Republicana.

En cuanto al cuidado de la salud de quienes dentro de la institución prestan sus servicios a la Patria, el Gobierno se ha preocupado en este sentido y la ha dotado del instrumental necesario para su Centro Médico, Departamento Dental, Laboratorio y Sección de Bacteriología, Departamento de Rayos X, Servicio de Fisioterapia, Departamento de Hospitalización y Sala de Operaciones con material quirúrgico de primera calidad.

DIRECCION GENERAL DE LA SANIDAD DE GOBIERNO Y POLICIA.—

Esta Institución, como organismo directivo principal, cumple altos fines asistenciales; habiendo extendido su labor a todos los lugares donde hay Puestos de Policía. Presta, además, asistencia médica y odontológica, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a la población civil proporcionándole también medicamentos gratuitamente.

Es de relieves la atención que el Ramo de Sanidad de Gobierno ofrece. Ha asistido en el lapso del 28 de Julio de 1966 a esta parte, a 8,922

pacientes de los cuales 5,498 han sido internados en el Hospital Central de Policía. En sus diferentes consultorios se han atendido 235,771 pacientes. Asimismo, se han atendido a postulantes a ingreso a los Centros de Instrucción, al Servicio Para Municipal de Transportes, a Empleados del Escalafón Civil, etc.

Con el objeto de satisfacer mejor las necesidades del servicio se han adquirido 28 vehículos para el uso de las Jefaturas de Sanidad en la República y Hospital Central de Policía, por la suma de S/. 2'406,342.36, y equipo médico por la cantidad de S/. 284,799.55. Se han efectuado licitaciones para uniformes del personal de la Sanidad del Ramo por S/. 979,179.00 y para la provisión de Especialidades Farmacéuticas por S/. 2'601,238.48.

Cabe subrayar la creación de dos nuevos puestos, uno en Tacabamba, II Región Trujillo, y otro en Santa María, VII Región Chiclayo.

Dada la abnegada labor de los miembros del Ramo, por Decreto Supremo N° 20 de 18 de Julio de 1966, se creó la Insignia de Honor de la Sanidad de Gobierno y Policía, para otorgarse a los integrantes de la Sanidad que destaquen por su esfuerzo y espíritu de superación.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DEL PERU.—

Con el fin de satisfacer las necesidades de comunicación postal y telegráfica del país, que cada vez son mayores por el aumento de la población, y el desarrollo de la industria y el comercio, se ha dado preferente atención a dichos Servicios que son los más extendidos dentro del sistema nacional de comunicaciones.

Los funcionarios del Ramo de Correos y Telecomunicaciones, han elaborado un plan sobre el particular, el que incorpora a los sistemas y técnicas más adelantados de las Administraciones de Correos de América y Europa, y parte de cuyas metas se han logrado.

En cuanto a la construcción de locales, se inició en el año de 1964 y continúa ejecutándose en toda la República, habiéndose entregado al servicio en 1966 los edificios de Correos y Telecomunicaciones de Miraflores (Lima), Morropón (Piura), Sapallanga (Junín), y en el presente año el de Zarumilla (Tumbes). En proceso de edificación están los locales de Piura, Arequipa, Teodoro Cárdenas (Lima), Huancayo y Puerto Maldonado, a inaugurarse en Setiembre del año en curso, y los de Tumbes, Trujillo, Ayacucho, Villa María del Triunfo (Lima) y La Pampa (An-

cash), que se entregarán al servicio posteriormente. Se encuentra en licitación la construcción de los locales para las oficinas de Huánuco, Chulucanas (Piura); y en proyecto los de Sihuas (Ancash), La Merced y San Ramón (Tarma), Paita, Juli (Puno), Satipo y Chiclayo.

En cuanto a los servicios postales, se han instalado oficinas sucursales en las nuevas urbanizaciones de la Capital; y se ha creado la Administración Principal de Sihuas, a fin de descongestionar los Distritos Postales de Huaraz y Chimbote.

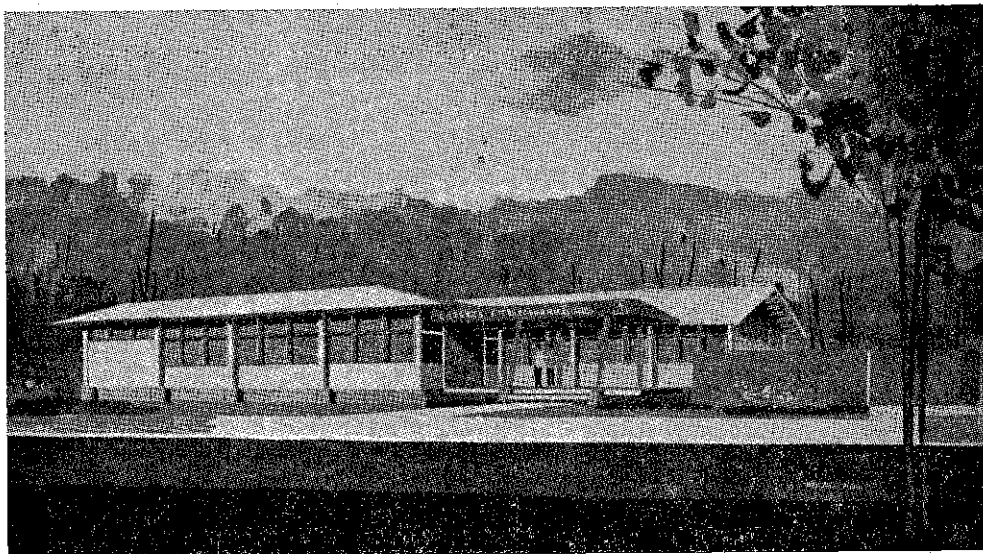
Asimismo, los servicios de transporte de correspondencia se han vigorizado alcanzando una extensión de 1,461 kilómetros. En Enero de 1966 se incorporaron a la flota de vehículos del Ramo once nuevas unidades motorizadas. Se tiene en estudio la organización de un servicio de transporte con vehículos del Ramo, a lo largo de la Carretera Panamericana hasta Tumbes, en el Norte, y Arequipa, en el Sur, a fin de acelerar los itinerarios postales y reducir los costos actuales.

Se han impreso estampillas recordatorias de fechas históricas, nombres de Instituciones, y frases de hondo significado peruanista.

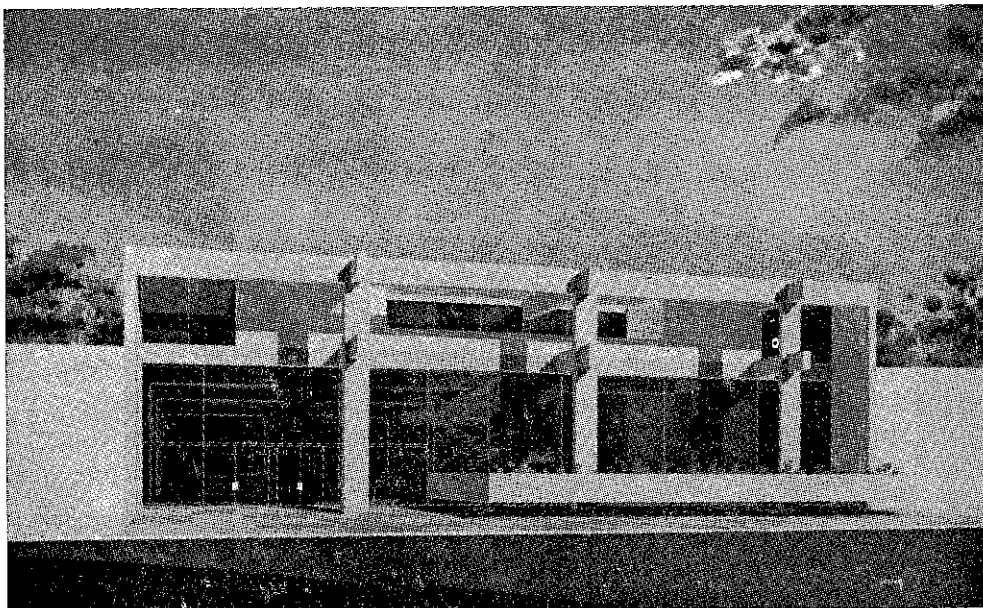
En lo que se refiere a líneas telegráficas, se ha construido 503 kilómetros en diversas zonas del País, instalándose en esa red 52 nuevas oficinas, encontrándose en ejecución 906 kilómetros de líneas telegráficas y telefónicas. Se están instalando las Centrales Telegráficas Automáticas de Trujillo y Arequipa y se está ampliando la Central Automática de Lima. En Diciembre último se inauguraron en las Oficinas de Piura, nuevos equipos de teletipo en conexión directa con sus similares de Trujillo, Lima y Arequipa, y próximamente se implantará el circuito de micro-onda en las Oficinas de Chiclayo, Chimbote, Casma y Huacho.

A las oficinas de Arequipa, Cuzco, Iquitos, Tacna, Cajamarca y Chachapoyas se les ha dotado de nuevos transmisores; se renovarán las instalaciones de Eten, Piura, Pucallpa, San Martín, Tumbes y Puerto Maldonado; y se instalarán estaciones radiotelegráficas en Ayacucho, Abancay, Chota, Chalhuanca y Machu Picchu.

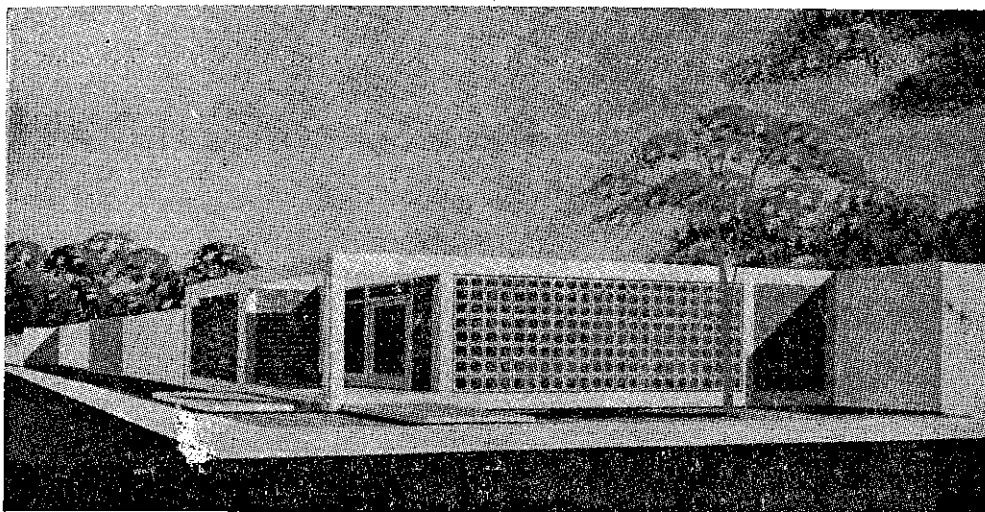
Con el propósito de capacitar técnicos de mando medio, por Decreto Supremo de 5 de Agosto de 1966, se creó la Escuela Superior de Comunicaciones. Los que egresen de ella atenderán la dirección y administración de los servicios en diversos niveles y constituirán elementos valiosos para el futuro desarrollo del Ramo. Se ha gestionado ante la Unión Postal Universal (UPU), la instalación el próximo año en el Perú, de la Escuela Regional para la América Latina, destinada a la formación del personal medio y superior de correos de gran parte de los países sudamericanos.



Proyecto para la oficina postal de Puerto Maldonado, en proceso de construcción.



Próximamente quedará terminado el nuevo local de correos de Arequipa.



El local de correos y telecomunicaciones de Zarumilla ya entregado al servicio.

En cuanto a los ingresos en el Ramo de Correos y Telecomunicaciones durante el primer cuatrimestre del año en curso, se mantiene el nivel previsto para estos meses. Se espera que con la limitación de la franquicia postal y telegráfica impuesta por ley presupuestal, la recaudación por venta de sellos postales y la aplicación de las tarifas telegráficas, aumentará apreciablemente.

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO.—

La Dirección General de Tránsito en cumplimiento de la compleja y laboriosa misión que se le tiene encomendada, ha buscado perfeccionar su actividad administrativa y técnica a fin de ofrecer a la Comunidad las realizaciones que ésta espera para transportarse con seguridad, rapidez y comodidad.

Para cumplir su función se esbozó un plan, que estuvo constituido por los siguientes puntos:

- 1º— Estudio general del problema.
- 2º— Situación actual.
- 3º— Acción anterior.
- 4º— Resumen de recomendaciones, producto de la experiencia pasada.

5º— Planteamiento de diversas soluciones.

6º— Selección de la solución más apropiada con relación a las posibilidades materiales y económicas.

7º— Plan de acción mediato e inmediato.

Con este planteamiento la Dirección General de Tránsito procedió a la ejecución de la fase inmediata ubicándola dentro de los tres siguientes factores claves del campo de tránsito:

a).— Ingeniería de Tránsito;

b).— Educación del Usuario; y

c).— Legislación y control de su cumplimiento.

En la realización del indicado Plan, se procedió a estudiar y ejecutar la señalización total de todas las capitales de departamento del País, que incluye la semaforización de las intersecciones que la requerían; se modificó el Reglamento General de Tránsito y otras disposiciones legales conexas, actualizándolas al creciente desarrollo urbano que experimentan las principales localidades del País y a la demanda de las necesidades públicas; asimismo se fomentó el aumento de concesionarios de transportes para satisfacer la exigencia de movilización colectiva en ómnibus, microbuses y automóviles del servicio público, dando a su vez oportunidad para la formación de Cooperativas de Transporte, Comités y Empresas Particulares y Obreras.

La Dirección General de Tránsito, procedió a programar diversas actividades de tipo educativo promoviendo la seguridad de los peatones y conductores, señalando entre las más importantes la Patrulla Escolar de Seguridad que tan buenos resultados viene produciendo.

Esta dependencia continuando con la tónica impuesta por el Gobierno, para el mejoramiento constante de los servicios públicos, ha llevado a cabo diferentes actividades con el objeto de solucionar los problemas inherentes a su función.

Se ha reclasificado las Placas de Registro para los vehículos en general, efectuándose la consiguiente estructuración de los nuevos números de matrícula para los mismos, en vista de que de haber continuado con el actual sistema en no menos de un año se hubiera producido el agotamiento total de los números de registro. El nuevo sistema concede un margen no menor de 30 años para registrar vehículos sin temor al agotamiento del número de registro.

La instalación de semáforos tanto en la ciudad de Lima, como en otros Departamentos de la República, ha continuado llevándose a cabo, de acuerdo con el Plan previsto.

En la IV Convención Nacional de Jefes de Oficinas Departamentales de Tránsito, se establecieron pautas para uniformar procedimientos en el Registro de la Propiedad vehicular, así como las relativas al cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Transporte Escolar, recientemente dictado.

Por Resolución Ministerial N° 344 de 6 de Diciembre de 1966, se nombró la Comisión Talleri, con el objeto de que estudiara la Reorganización Administrativa de la Dirección General de Tránsito, a fin de que esta dependencia preste mejores servicios a la comunidad.

Esta Comisión realizó un exhaustivo estudio sobre:

- a).— La actual organización de la Dirección General de Tránsito;
- b).— Deficiencias de que adolece;
- c).— Estudio Analítico de cada una de las secciones y observaciones a su labor;
- d).— Reorganización propuesta;
- e).— Creación de Departamentos, --su necesidad;
- f).— Futura mecanización;
- g).— Cambio del Sistema de Infracciones;
- h).— Independencia del pago de Rodaje;
- i).— Pago descentralizado de las infracciones; y
- j).— Creación de Juzgados Zonales.

Se ha efectuado un contrato con la Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública, a fin de que ésta ofrezca su asesoría técnica para poner en ejecución las recomendaciones hechas por la Comisión Talleri.

Mediante Resolución Ministerial N° 43 -DGT de 10 de Mayo último se ha dispuesto la creación de los Archivos Magnéticos en la Dirección General de Tránsito, mediante la aplicación del procedimiento electrónico de datos, tendentes a la mecanización de las Secciones de Registro de Propiedad y Brevetes. La Organización de dicho Archivo, contará con la valiosa colaboración del Departamento de Programación y Sistematización Electrónica de la Guardia Civil del Perú, el que proporcionará el asesoramiento y orientación técnica de los nuevos sistemas de control y estadística a instalarse.

Al considerarse las Placas de Rodaje como especies valoradas, por Decreto Supremo N° 109 -H de 28 de Abril último, se ha determinado que su fabricación esté a cargo de la Casa de Moneda, para su mejor control y distribución.



Bendición de catorce motocicletas para la Dirección General de Tránsito.

DIRECCION GENERAL DE RADIO NACIONAL DEL PERU.—

La emisora del Estado, Radio Nacional del Perú, con sus estaciones filiales de Tumbes, Iquitos y Tacna, eleva constantemente su sintonía nacional e internacional, prestando así un importante servicio de difusión.

El Gobierno, teniendo en cuenta el interés nacional, ha dispuesto, previos estudios, la convocatoria de una licitación a fin de dotar a Radio Nacional del Perú, en su central de Lima, de modernos equipos radio-telefónicos que ampliarán sus alcances de onda, a efecto de que los programas que difunde, principalmente los de carácter peruanista, sean escuchados con claridad en los más apartados pueblos.

Asimismo, se han iniciado los estudios para la instalación de una filial de Radio Nacional en la ciudad de Puno, de innegable importancia para el logro de la total integración de los pueblos de la zona sureña; lo que requerirá la adquisición de dos equipos transmisores, en onda media y corta de 10,00 watts cada uno, con sus respectivas y completas instalaciones y locales.

Se adquirirán, además, equipos para el mejoramiento de la potencia en las estaciones filiales de Tumbes, Iquitos y Tacna. La estación de Tumbes será dotada de una torre irradiante, la de Iquitos con un local propio; y se adquirirán tres modernos transmisores de 10,000 watts para las ondas medias de cada una de las emisoras de la cadena estatal. Y se han comprado cuatro estaciones repetidoras de 1,000 watts cada una, para ser instaladas en Chiclayo, Cajamarca, Huánuco y Cuzco.

Es de relieves el sitio en que se ha colocado Radio Nacional del Perú, con la cotidiana difusión de sus programas de diversa índole: periodísticos, radioteatros de raíz histórica, entrevistas, reportajes, espacios para la mujer peruana, musicales, pedagógicos, etc.; caracterizándose por su hondo sentido peruanista.

Vivo símbolo funcional de la amistad que guarda la Nación Peruana para con los pueblos de embajadas acreditadas en el país, Radio Nacional del Perú tiene como huéspedes de honor en su programación a los señores Agregados Culturales encargados de animar habituales espacios en su idioma nativo y en el nuestro, con el fraterno mensaje de un intercambio valedero en el terreno de la historia, la ciencia y las artes.

DIRECCION GENERAL DEL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO".—

El Diario Oficial "El Peruano", realiza la función específica que le señala la Ley N° 9311, la cual ha tenido hasta la fecha cabal cumplimiento al dar a publicidad oportunamente el texto de las leyes, decretos, resoluciones y demás documentos e informaciones de carácter oficial que le remiten los Poderes del Estado, así como asuntos del Sub-Sector Público Independiente, de los Gobiernos Locales y del sector privado.

Del 28 de Julio de 1966 a esta parte, el Vocero Oficial ha continuado su ritmo de mejoramiento, tanto en el orden editorial como en el técnico y administrativo. Destácase en lo concerniente a la parte técnica la diagramación y pauteo de las páginas, creándose para dicho efecto un departamento especial, siguiendo la tónica del periodismo moderno, consiguiendo con ello ponerse al mismo nivel de los grandes rotativos; habiendo editado ejemplares hasta de 40 páginas en su esfuerzo de superación.

Entre las adquisiciones del Diario Oficial "El Peruano", está la de una nueva máquina linotipo, que ha incrementado el número de las

existentes, elevándose a 7 los linotipos que se encuentran en plena actividad. Ha adquirido, además, dos camionetas "Citroen", imprescindibles para agilizar el reparto de ejemplares a las oficinas públicas; y para el diario máquinas de escribir y de cálculo; y se han abierto nuevas agencias en provincias.

El Diario Oficial ha incrementado las rentas que recauda por concepto de venta de ejemplares y publicación de avisos; ascendiendo el rendimiento contable durante el año fiscal de 1966 a la cantidad de S/. 22'697,127.74, superior en S/. 5'427,716.18 al del año de 1965.

Han sido remodeladas las oficinas administrativas para el mejor desempeño de las labores de los empleados; creándose los Departamentos de Personal, de Redacción, de Cobranzas, de Circulación, y las Jefaturas de Almacén y de Personal de Servicio; y se han reorganizado los Departamentos de Contabilidad, de Administración, de Caja y las Secciones de Receptoría de Avisos y de Mesa de Partes y Archivo.

JUNTA PERMANENTE NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.—

Dado que nuestro país ha venido afrontando serios problemas con relación a los Servicios de Telecomunicaciones, el Supremo Gobierno, con el asesoramiento técnico de la J.P.N.T. ha encarado la solución de los problemas más urgentes y dictado las disposiciones más convenientes a los intereses de la Nación.

En primer lugar, el Gobierno ha encontrado la solución al crítico problema del Servicio Telefónico de Lima, Callao y Balnearios, mediante un contrato de concesión a la Cía. Peruana de Teléfonos Limitada, que fue aprobado por el Poder Ejecutivo por Decreto Supremo N° 83 de 25 de Noviembre de 1966. A pedido del Parlamento Nacional, el Ejecutivo dejó en suspenso la firma de dicho contrato con el propósito de tomar en consideración las opiniones y recomendaciones de los señores Representantes, que en público debate y con la cooperación de la opinión pública canalizada por la Prensa nacional, han contribuido al perfeccionamiento del referido contrato. Desde la fecha de aprobación del contrato, han transcurrido más de seis (6) meses, durante los cuales la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones ha recogido de la Representación Nacional y de la opinión pública todas las opiniones que le han permitido proponer al Poder Ejecutivo la modificación de varias cláusulas del contrato que positivamente perfecciona dicho instrumento. Atendiendo a las recomendaciones de la Junta Permanente Nacional de Telecomunicacio-

nes, el 14 de Julio del presente año, el Supremo Gobierno ha expedido Decreto Aprobatorio de las modificaciones que deben introducirse en el Contrato de Concesión a la Cía. Peruana de Teléfonos Ltda. y ha dispuesto la suscripción del mismo para hacer factible la iniciación, sin mayores dilaciones, del Plan de Expansión del Servicio Telefónico de la Capital de la República.

La suscripción de dicho Contrato representa la puesta en práctica de los nuevos planteamientos del Gobierno, por los cuales, en breve plazo, el pueblo de la Capital de la República podrá gozar de un adecuado y eficiente servicio telefónico que lo liberará, de una vez por todas, de la aflictiva situación por la que actualmente atraviesa, en la que por falta de comunicaciones se está paralizando paulatinamente la pujante actividad comercial, industrial y privada de Lima.

De acuerdo con los nuevos términos del Contrato, la Cía. Peruana de Teléfonos debe proceder de inmediato a la instalación de 67,000 nuevas líneas telefónicas en los próximos tres años, de las cuales 13,000 deberán estar en servicio dentro del primer año de su ejecución. Estas instalaciones se realizarán bajo un estricto control de precios que ejecutará la Junta de Telecomunicaciones con la asesoría de una institución independiente y especializada de prestigio internacional. Simultáneamente con esta expansión de emergencia, la Junta de Telecomunicaciones convocará a una Licitación Pública Internacional para la adquisición, instalación e interconexión de 150,000 nuevas líneas telefónicas, incluyendo la financiación necesaria para comprar las acciones que la ITT posee en la Compañía, en favor de los usuarios, del Gobierno o de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que se cree por iniciativa del Estado, con lo cual, se ha acelerado el proceso de peruanización de la Empresa, cristalizando de este modo nuestro ideal de dejar en manos peruanas la explotación de un Servicio Público de primordial importancia para la colectividad. El Contrato, además, fija el Capital Accionario de la Compañía y el monto de sus utilidades no distribuidas hasta el 30 de Junio de 1967, pero para que éstos sean definitivos se ha establecido un obligatorio proceso de peritaje y auditoría sobre los bienes que constituye el Activo Fijo de la Compañía que determinará el real valor de los mismos y el reajuste de las cifras representativas del Capital Accionario, solamente en el caso en que signifique una disminución de dicho Capital.

El Contrato exige la activa participación de los actuales y futuros usuarios del Servicio, mediante la compra de bonos y acciones de la Compañía, para alcanzar nuestro anhelado propósito de peruanizar la Cía. Peruana de Teléfonos Ltda.

Durante el año transcurrido, se han constituido oficialmente tres Cooperativas de Servicios Telefónicos en las ciudades de Pucallpa, Ayacucho y Huancavelica, respectivamente. Las dos primeras han recibido la concesión para el servicio local y están ultimando los detalles para el establecimiento de dicho servicio con la Firma Philips de Holanda. La Cooperativa de Huancavelica, bajo la fiscalización de la Junta, ha realizado una licitación pública para la financiación y suministro de los equipos necesarios para la instalación del Servicio Telefónico local en el mes de Marzo del presente año. Por resolución de la asamblea general de esta Cooperativa, se ha entregado la buena-pro a la Firma Mitshubishi - Perú, con la que se están formalizando los contratos pertinentes para la iniciación de los trabajos en el presente año.

El 24 de Octubre de 1966, el Poder Ejecutivo remitió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley para la creación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Posteriormente en el Senado de la República, se han presentado dos proyectos más con el mismo propósito. Para poder hacer realidad la política enunciado por el Ejecutivo de que las Telecomunicaciones nacionales y de larga distancia sean de propiedad del Estado, es indispensable contar con la existencia de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones que con plena autonomía administre y explote tales Servicios en beneficio del país. Están terminados en la Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones, los proyectos para establecer enlaces de larga distancia por micro-ondas entre Lima y Cuzco pasando por Huancayo, Huancavelica, Ayacucho y Abancay; entre Arequipa y Puno con interconexión a la Red Nacional Boliviana en Copacabana y entre Arequipa y Tacna con interconexión a la Red Nacional de Chile en Arica. Estos proyectos de positiva mejora de comunicaciones nacionales podrán entrar en su fase ejecutiva en cuanto la Empresa Nacional de Telecomunicaciones entre en funciones.

Ha surgido en el mundo un novísimo Sistema de Comunicaciones Internacionales, utilizando satélites artificiales de órbita estacionaria que pueden facilitar con alto rendimiento comunicaciones telefónicas, telegráficas, televisión y todas las formas especiales de comunicaciones actualmente conocidas. Para la utilización de este moderno procedimiento se ha constituido el Consorcio Internacional de Telecomunicaciones vía satélite al que se han adherido cincuenta y cinco Naciones entre las cuales se encuentran Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Venezuela y México. El Perú, por su condición de centro natural de las comunicaciones de Sudamérica no podía dilatar por más tiempo su decisión de participar en este Consorcio Internacional y por lo tanto por medio de los Decretos Supremos Nos. 01 y 02 - JPNT-67 de 21 de Abril del presente año

se ha dispuesto el ingreso del Perú al Sistema INTELSAT, habiéndose suscrito en Washington, los convenios pertinentes el 7 de Junio último y el día 15 de Julio se ha convocado a una licitación pública internacional para la financiación e instalación de una Estación Terrena de Comunicaciones por Satélite en el país. De acuerdo con los planes establecidos a este respecto, esta Estación entrará en servicio en los primeros meses del año 1969. Simultáneamente se ha dispuesto la creación del Comité Interino de Comunicaciones Internacionales que se encargará de los aspectos administrativos y ejecutivos referentes a la estación satélite, hasta que pueda entregarse este Servicio a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones antes mencionada.

Con miras a mejorar el Servicio Telegráfico del Estado, la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones ya tiene adquirido y se encuentran en sus depósitos los equipos necesarios para establecer centrales automáticas telegráficas en las ciudades de Trujillo y Arequipa, las que se procederán a instalar y poner en servicio tan pronto se concluya la edificación de los nuevos locales de Correos y Telecomunicaciones que se están construyendo en dichas ciudades.

OFICINA NACIONAL DE EVALUACION DE RECURSOS NATURALES (ONERN).—

Las labores desarrolladas por la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales, han consistido fundamentalmente en la realización de estudios evaluativos de carácter regional y de actividades relacionadas con la colaboración y coordinación con otras entidades estatales que actúan en el campo de determinados recursos naturales.

Asimismo, como resultado de las gestiones que la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales ha venido realizando desde hace algún tiempo, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) ha anunciado oficialmente, con fecha 8 de Marzo último, el otorgamiento de un préstamo por una suma de US. \$ 1'800,000.00, para financiar un programa de estudios de recursos naturales en diversas zonas del país y que serían ejecutados por dicha Oficina durante los próximos 3 años.

Entre los principales estudios ejecutados por la citada Oficina durante el año próximo pasado, se puede mencionar los siguientes:

- a.— Programa de Inventario y Evaluación de los Recursos Naturales del Departamento de Puno.
- b.— Estudio del Potencial de los Recursos Naturales de la zona del río Camisea.

- c.— Estudio de Suelos de las Cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva.
- d.— Estudio del Potencial de Recursos Naturales de la zona del río Tambo.
- e.— Inventario Preliminar de las Lagunas del Perú
- f.— Evaluación de los Recursos Hidráulicos del Perú.
- g.— Estudio del Potencial de los Recursos Naturales de la Zona Manú - Iberia - Inápari.
- h.— Evaluación de los Problemas de la Salinidad en la Costa Peruana.
- i.— Mapa de Suelos del Perú (Tercera Aproximación).
- j.— Estudio de Suelos de Seis Pequeñas Irrigaciones.
- k.— Inventario de los Estudios de los Yacimientos Mineros del Perú.
- l.— Evaluación del Potencial de Minerales Específicos.

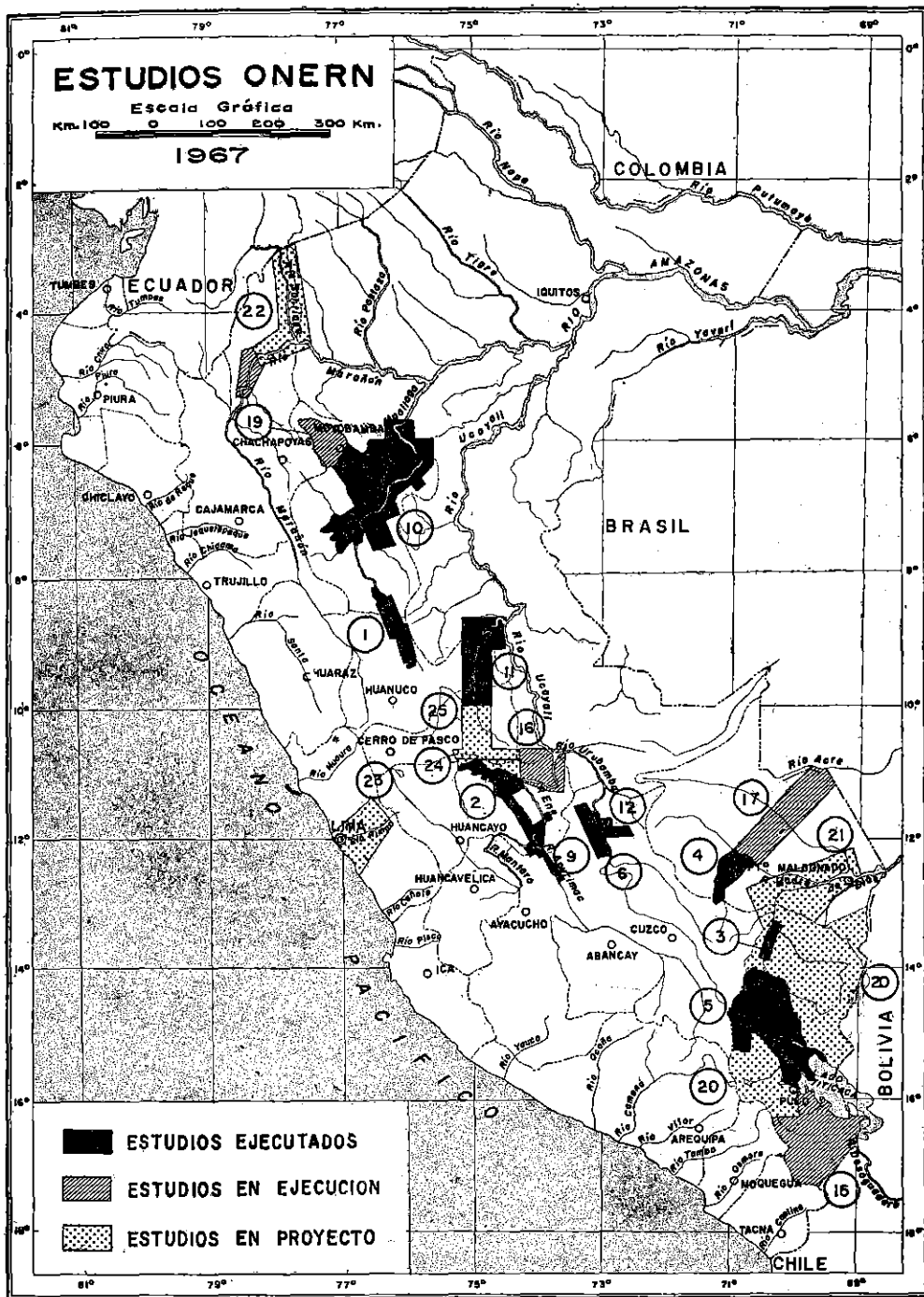
Desde la creación de la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales, en el año 1962 hasta la fecha se ha estudiado un total de 5'065,000 hectáreas, distribuidas en distintas regiones del territorio nacional.

En los estudios efectuados se muestra que en el total de las zonas existen 1'202,660 hectáreas aptas para su aprovechamiento agrícola, 1'823,400 hectáreas, para ganadería, 650,200 hectáreas para la explotación de los recursos forestales y 1'590,400 hectáreas de tierras que no son aptas ni para las actividades agropecuarias ni para la explotación de los recursos forestales.

Los estudios realizados y en ejecución son los siguientes:

REALIZADOS

- 1.— Tingo María - Tocache.
- 2.— Perené - Satipo - Ene.
- 3.— Ollachea - San Gabán - Inambari.
- 4.— Kcosñipata - Alto Madre de Dios - Manú.
- 5.— Puno (Sector 1).
- 6.— Curso Medio del Río Urubamba.
- 7.— Recursos Hidráulicos de 10 Cuencas.
- 8.— Problemas de Salinidad de 15 valles de la Costa.
- 9.— Río Apurímac.
- 10.— Huallaga Central (Sector Yurimaguas).
- 11.— Río Pachitea.



En este mapa del Perú se indica la importante tarea desempeñada por la ONERN.

- 12.— Río Camisea.
- 13.— Suelos de Seis Pequeñas Irrigaciones.
- 14.— Inventario de Lagunas.

EN EJECUCION

- 15.— Puno (Sector 1).
- 16.— Río Tambo (Selva)
- 17.— Manú - Iberia - Iñapari.
- 18.— Problemas de Salinidad en la Costa Peruana.
- 19.— Huallaga Central, Sector Bajo Mayo.

El Gobierno ha conseguido de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) la financiación de un programa de estudios a realizarse durante los próximos tres años en un área total aproximada de 4'800,000 hectáreas, el que comprenderá el inventario y la evaluación de los recursos naturales en distintas zonas del territorio nacional y estará destinado a incrementar la producción de alimentos y acelerar el proceso del desarrollo económico, proporcionando información básica para diversos proyectos. El incremento de la producción de alimentos se conseguirá aumentando la productividad de las tierras actualmente en explotación y localizando nuevas zonas que pueden ser incorporadas a la actividad agropecuaria.

Los principales estudios que se realizarán con este préstamo son:

- a.—El inventario y la evaluación de los recursos naturales de la margen izquierda del río Perené, en la región de la Selva Alta Central del país, con fines de colonización y desarrollo vial.
- b.—El inventario y evaluación de los recursos naturales de la zona Villa Rica - Puerto Pachitea, en la región de la Selva Alta, con fines de colonización y desarrollo vial.
- c.—La investigación de los recursos naturales en la zona de influencia del proyecto de Propósitos Múltiples para el Servicio de la Gran Lima (Marcapomacocha), el que entre otros fines busca el abastecimiento de agua a Lima hasta el año 2,000 e incrementar notablemente el potencial energético de esta zona.
- d.—El estudio de los Problemas de Salinidad y Drenaje en los Valles de la Costa.
- e.—El inventario y la evaluación de los recursos naturales en las dos márgenes del río Santiago, en la Selva Alta del Departamento de Amazonas.
- f.—El estudio de los recursos naturales de la cuenca del río Inambari en la Selva Alta del Departamento de Madre de Dios.

Los estudios del Proyecto de Marcapomacocha y los de Salinidad y Drenaje en los valles de la Costa abarcarán aproximadamente 2'200,000 hectáreas. El primero consiste básicamente en estudiar la solución del problema de la creciente demanda de agua potable e industrial ocasionada por la explosión demográfica en Lima y alrededores, así como determinar las áreas de posible irrigación con las nuevas fuentes de aguas que se estudien. El segundo proyecto estudiará la forma de evitar la disminución progresiva de la productividad de las tierras de la Costa, ocasionada por la salinidad, la alcalinidad y el mal drenaje de las tierras.

Los proyectos de estudio de las zonas de los ríos Inambari, Santiago, Perené y de la zona Villa Rica - Puerto Pachitea abarca una extensión total aproximada de 2'600,000 hectáreas.

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION.—

Para acelerar el proceso de desarrollo, cuyos objetivos coordinen el progreso económico del Perú, es necesario elaborar planes y programas que no deben estar ausentes del espíritu del pueblo que desea justamente alcanzar altos niveles de bienestar social. Comprendiendo esto, el actual Gobierno Constitucional, al asumir el mando en 1963, ratificó, entre sus fundamentos doctrinarios, la decisión de respaldar e impulsar el desarrollo planificado del país.

Dicho proceso de planificación alcanzó en 1966 su más alto nivel con la aprobación del "Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970", por parte del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social el día viernes 30 de Diciembre de 1966.

Merece destacarse la amplia colaboración del actual Consejo Consultivo de Planificación, que representa al Sector Privado, que con el mayor entusiasmo y dedicación, estudió y analizó el Documento Orientador del "Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970", realizando sesiones ordinarias y extraordinarias de trabajo, durante las cuales se discutieron aspectos del Plan con los técnicos del Instituto de Planificación, cumpliendo así su tarea dentro del Sistema, formulando finalmente, recomendaciones y sugerencias para ser elevadas, de acuerdo a ley, al Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social.

El Plan de Desarrollo Económico y Social, más que un estudio técnico, pretende ser un instrumento de política de gobierno. Quizá su mayor virtud sea, en las actuales circunstancias, compatibilizar los grandes objetivos nacionales con los medios que conducen a ellos a fin de abordar los problemas del desarrollo como una empresa común de todos los

peruanos. Este mérito destaca su importancia estratégica, si se le compara con los proyectos aislados que tradicionalmente fueron ensayados en el pasado.

En concordancia con la política económica del Gobierno, se dictó un Decreto por el cual se aprueban las prioridades que tendrán en la Inversión Pública los diversos sectores. Dichas prioridades para el Presupuesto Funcional de la República de 1968 son:

1º Agricultura	—	Industria		
2º Transportes	—	Energía		
3º Vivienda	—	Educación	—	Salud

Es satisfactorio para el Gobierno expresar que en el Perú, el proceso de Planificación ha alcanzado un notable grado de madurez y que se está convirtiendo en un eficiente instrumento del actual Régimen Constitucional.

La confección del Presupuesto Funcional de la República tiene una importancia fundamental para el Plan de Desarrollo Económico y Social, puesto que debe estar de acuerdo con el programa de prioridades planteado por dicho documento. El Instituto Nacional de Planificación propuso a principios del presente año un nuevo método para simplificar y tecnificar su elaboración.

Siendo necesario tener bien especificadas las finalidades del gasto público, y de acuerdo a la experiencia, la Dirección de Administración del Instituto Nacional de Planificación ha preparado nuevos formularios para acelerar y aclarar la formulación del anteproyecto del Presupuesto, así como un manual de Normas Preliminares para la elaboración del Presupuesto Funcional de la República para el año 1968.

A base del Convenio de Préstamo celebrado entre el Gobierno del Perú y la Agencia para el Desarrollo Internacional, el Instituto Nacional de Planificación ha seguido promoviendo la realización de diferentes estudios de factibilidad con miras a agilizar el desarrollo nacional, habiéndose contratado 13 proyectos, los cuales han sido concluidos en su totalidad hasta la fecha y entregados a cada una de las Unidades Ejecutoras.

En el lapso comprendido entre Julio de 1966 y la fecha, se han terminado los cinco últimos estudios que son:

- 1) Proyecto 14 Centrales Hidroeléctricas
 - a) San Antón y San Gabán — Dpto. de Puno.
 - b) Vilcanota y Kcosñipata — Dpto. del Cuzco.

- c) Cachi — Dpto. de Ayacucho.
 - d) Bajo Tambo — Dpto. de Arequipa.
 - e) Río Pampas — Dptos. de Apurímac y Ayacucho.
 - f) Río Cayumba — Dpto. de Huánuco.
 - g) Río Tarma — Dpto. de Junín.
 - h) Moyobamba o Gera — Dpto. de San Martín.
- 2) Estudio para "Disposición del Desagüe" de los Emisores Norte y Sur de Lima.
 - 3) Estudio de factibilidad del tramo carretero Villa Rica - Puerto Pachitea, integrante de la Marginal de la Selva.
 - 4) Estudio de Ica — II Fase.
"Plan Regional de Desarrollo Económico y Social de la región comprendida por las cuencas de los ríos Ica y Pisco".
 - 5) Estudio de factibilidad sobre la Irrigación y Mejoramiento de Riego en el Departamento de Piura.

El Departamento de Comercio Exterior del Instituto Nacional de Planificación ha proseguido analizando e investigando intensamente los diversos aspectos de su especialidad y de la integración, además del aporte que le correspondió en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social.

Estos estudios indican que, durante 1966, el intercambio comercial del Perú registró otro año más de pujanza y dinamismo, lográndose niveles que antes jamás fueron alcanzados.

Las cifras expresan que las exportaciones, en este período llegaron a 765 millones de dólares, en tanto que las importaciones ascendieron a 817 millones de dólares.

Las tareas de la Dirección de Planificación Regional del Instituto Nacional de Planificación, han estado dirigidas a la formulación e implementación de una política de desarrollo regional cuyos lineamientos están incluidos en el texto del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970.

Esta política viene siendo puesta en marcha por la consolidación de las Oficinas Regionales de ORDESUR (Oficina Regional de Desarrollo Económico del Sur) y ORDEN (Oficina de Desarrollo Económico del Norte) en el Sur y Norte del país y, con la próxima creación de la Oficina Regional de Desarrollo Económico del Centro ORDEC. Iguales esfuerzos se hacen por uniformar las regionalizaciones administrativas vigentes con las del Sistema Nacional de Planificación, a fin de posibilitar la cohesión y acciones sectoriales - regionales.

Asimismo se está poniendo énfasis en el mejoramiento de la Asistencia Técnica y el fortalecimiento de las relaciones mutuas de los organismos de planificación de nivel global y regional.

Paralelamente a la elaboración del Plan de Desarrollo a nivel global se ha venido trabajando en la confección de Planes de Desarrollo específicos para los principales sectores de la Economía.

Es así que mediante el trabajo conjunto de las Comisiones Sectoriales de trabajo constituidas por Decreto Supremo N° 15-INP de Junio de 1965, las oficinas sectoriales de Planificación y el propio personal del Instituto Nacional de Planificación se ha logrado publicar ya los primeros documentos de trabajo correspondientes al plan del sector Transportes, y los del sector Salud, Educación y Pesca.

Siguiendo igual procedimiento que los documentos a nivel global, estos planes sectoriales vienen siendo discutidos y analizados con los representantes del Sector Público y Sector Privado. Para ello se han realizado sesiones de trabajo con el Consejo Consultivo de Planificación con el fin de discutir los documentos correspondientes a los Sectores Salud y Pesca y se vienen realizando encuestas respecto a la opinión que merecen los otros documentos. Actualmente se está trabajando además en la preparación de los documentos de trabajo para los otros sectores, con especial énfasis en Agricultura, Industrias, Minas, Energía, Turismo y Vivienda.

IMPLEMENTACION DEL PLAN.—

Como se ha referido, el Plan pretende, fundamentalmente, ser un instrumento de política de gobierno, que permita utilizar con la máxima eficacia los medios y recursos que disponemos para acelerar nuestro desarrollo económico y social sin extremos que conduzcan a una peligrosa inestabilidad.

Es así como, teniendo como marco general los grandes objetivos nacionales que debemos alcanzar, el gobierno, siguiendo las recomendaciones del Plan, ha iniciado su implementación dictando las diversas medidas tendientes a mantener las condiciones apropiadas para continuar nuestro desarrollo, a través de una maximización del coeficiente de inversión tanto pública como privada, que exige contar con un ahorro interno creciente y una vigorización de nuestras exportaciones que nos permitan obtener los recursos nacionales y de divisas que lo hagan factible.

Pueden remarcarse en consecuencia algunas de las medidas más importantes que ha decidido mi Gobierno para cumplir las recomendaciones del Plan.

1) En el campo presupuestal, participación del Instituto Nacional de Planificación en la confección del Presupuesto Funcional de la República, a fin de orientarlo de acuerdo con las prioridades que determina el Plan de Desarrollo.

2) En cuanto al Comercio Exterior: a) La creación del Consejo Superior de Comercio Exterior que al más alto nivel gubernativo y con la participación del Sector Privado, coordine una política de expansión de nuestras exportaciones tradicionales y de las denominadas "exportaciones menores".

a) Posición peruana en el comercio mundial del Cobre en la última conferencia mundial, que nos impone duplicar la producción de dicho metal a 1972.

3) En cuanto a la necesidad de cambiar los patrones nacionales de consumo y ahorro y de obtener los máximos ahorros externos:

a) Reducción del consumo de artículos suntuarios a través de la reestructuración arancelaria.

b) Moderado aumento de la presión tributaria, tanto con la aplicación de nuevos impuestos que se han sometido a la consideración del Parlamento, como con la mejora en el sistema de recaudación, propuestas en el Plan.

4) Estímulo a la industria nacional, como fuente fundamental que permita a largo plazo constituirse en la principal actividad destinada junto con sus efectos multiplicadores, absorber los incrementos anuales de la oferta de mano de obra.

5) Presentación de la Ley de Promoción Agropecuaria, que pretende expandir la producción de este sector tan importante para la vida económica del país, sustituyendo el actual sistema de dispersión de esfuerzos con un amplio frente de tipos de producción y zonas del país, por la concentración de los mismos sobre cultivos y áreas prioritarias en función de la demanda interna, de la sustitución de importaciones y el aprovechamiento máximo de nuestros recursos naturales.

6) Creación del Fondo para estudios de inversión (FINEPI) que asegure que la selección de los proyectos entre diferentes alternativas de inversión aplicable a la producción de bienes y servicios realice con el máximo de eficiencia de manera que el conjunto de inversiones, tanto públicas como privadas se lleve a cabo con el mínimo de costos, tanto financiero como sociales.

RELACIONES EXTERIORES

La política exterior del Perú se está transformando en un medio, constante y renovador, para lograr que nuestro país, dentro del más amplio ambiente de cooperación internacional, consiga ayuda y asistencia que vigoricen sus fuentes de riqueza y prosperidad. Es general el concepto de que en el mundo moderno el progreso no puede obedecer a un esfuerzo aislado. Los adelantos de la ciencia y la interdependencia económica y comercial de los pueblos obligan a buscar el camino de una cada vez más estrecha contribución interestatal. La integración ha adquirido en América Latina la significación de una esperanza y de una vía de mejoramiento. El Perú, que siempre se ha distinguido por sus elevados propósitos y sus iniciativas americanistas, tiene que participar en ese movimiento, sobre todo en momentos en que el Gobierno está dando a la nación nuevos impulsos y mayores expectativas de resurgimiento.

Nuestra diplomacia se está convirtiendo en un eficiente instrumento para buscar y obtener recursos, para que nuestro país esté presente y haga sentir su voz, en forma honrosa y con provecho para todos, en las distintas asambleas y reuniones internacionales, donde se tiene que apreciar cada vez más la organización democrática y la vocación pacifista de nuestro pueblo.

La vida internacional es cada vez más activa. La creciente complejidad de los problemas, la necesidad de una más estrecha cooperación entre los pueblos y las instituciones, la inevitable interdependencia entre los Estados y las ventajas que se logran con un trato más frecuente, hacen que el volumen de trabajo y la actividad funcional de la Cancillería aumenten cada día. Hay que observar, de manera especial, la moderna fisonomía de las relaciones interamericanas encaminadas a lograr la superación en sus etapas de desarrollo por el camino de la integración. Esa meta

ha de alcanzarse si todos los países de este Continente ponen su buena voluntad y se deciden a coordinar esfuerzos.

Fue y es intención de mi Gobierno reafirmar la personalidad internacional del Perú buscando la necesaria concordancia entre los beneficios para el país y la colaboración con todos los países del mundo y especialmente con los de América; y esa concordancia tiene que estar basada, de manera especial, en el respeto al derecho propio que es el respeto al derecho ajeno. No se trata de señalar liderazgos cuando se vive dentro de un criterio de hermandad. Pero sí acrecentar el prestigio de nuestra Patria mostrándonos siempre promotores o coautores de causas nobles inspiradas en la defensa del derecho del que es una necesaria consecuencia el de la no intervención. Este principio unido al de la intangibilidad de los tratados libremente concertados constituye la sólida base y la clara orientación de la política internacional del Perú.

RATIFICACION DEL TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS (PACTO DE BOGOTA).—

Examinada detenidamente la conveniencia de ratificar el Pacto de Bogotá sobre soluciones pacíficas, suscrito el 30 de abril de 1948, y teniendo en cuenta la recomendación formulada, en favor de la puesta en vigencia del Pacto, en la II Conferencia Interamericana Extraordinaria (Río de Janeiro, 1965), el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 15 de marzo de 1966 sometió dicho instrumento al Congreso Nacional para el trámite constitucional correspondiente.

El Congreso Nacional tuvo a bien aprobar con las mismas reservas con que fue suscrito por el Perú el Pacto de Bogotá, mediante Resolución Legislativa número 16553, de 18 de febrero de 1967. Con fecha 26 de mayo del año en curso, fue depositado en la Unión Panamericana el instrumento ratificatorio correspondiente.

REUNION PRESIDENCIAL DE BOGOTA.—

Con ocasión de la visita que efectuó a nuestro país, en Junio de 1966, el entonces Presidente Electo de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, me invitó para que asistiera a la Trasmisión del Mando en Bogotá y pudiéramos tratar, conjuntamente con los Jefes de Estado de Chile, Ecuador y Venezuela sobre diversos temas de interés común. Dichos temas, sobre los que había identidad esencial en los planteamientos que informaban las políticas exteriores del Perú y de Colombia, concernían a los propósitos de promover la integración económica latinoameri-

ha de alcanzarse si todos los países de este Continente ponen su buena voluntad y se deciden a coordinar esfuerzos.

Fue y es intención de mi Gobierno reafirmar la personalidad internacional del Perú buscando la necesaria concordancia entre los beneficios para el país y la colaboración con todos los países del mundo y especialmente con los de América; y esa concordancia tiene que estar basada, de manera especial, en el respeto al derecho propio que es el respeto al derecho ajeno. No se trata de señalar liderazgos cuando se vive dentro de un criterio de hermandad. Pero sí acrecentar el prestigio de nuestra Patria mostrándonos siempre promotores o coautores de causas nobles inspiradas en la defensa del derecho del que es una necesaria consecuencia el de la no intervención. Este principio unido al de la intangibilidad de los tratados libremente concertados constituye la sólida base y la clara orientación de la política internacional del Perú.

RATIFICACION DEL TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS (PACTO DE BOGOTA).—

Examinada detenidamente la conveniencia de ratificar el Pacto de Bogotá sobre soluciones pacíficas, suscrito el 30 de abril de 1948, y teniendo en cuenta la recomendación formulada, en favor de la puesta en vigencia del Pacto, en la II Conferencia Interamericana Extraordinaria (Río de Janeiro, 1965), el Ministerio de Relaciones Exteriores, con fecha 15 de marzo de 1966 sometió dicho instrumento al Congreso Nacional para el trámite constitucional correspondiente.

El Congreso Nacional tuvo a bien aprobar con las mismas reservas con que fue suscrito por el Perú el Pacto de Bogotá, mediante Resolución Legislativa número 16553, de 18 de febrero de 1967. Con fecha 26 de mayo del año en curso, fue depositado en la Unión Panamericana el instrumento ratificatorio correspondiente.

REUNION PRESIDENCIAL DE BOGOTA.—

Con ocasión de la visita que efectuó a nuestro país, en Junio de 1966, el entonces Presidente Electo de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, me invitó para que asistiera a la Trasmisión del Mando en Bogotá y pudiéramos tratar, conjuntamente con los Jefes de Estado de Chile, Ecuador y Venezuela sobre diversos temas de interés común. Dichos temas, sobre los que había identidad esencial en los planteamientos que informaban las políticas exteriores del Perú y de Colombia, concernían a los propósitos de promover la integración económica latinoameri-

cana; el fortalecimiento de la Alianza para el Progreso; la cooperación internacional para la realización de la Reforma Agraria; y de formular una política en materia de inversiones extranjeras; para cuya consecución se convino en llevar a cabo una acción conjunta.

A fin de examinar los asuntos de interés continental que serían luego tratados por los Jefes de Estado, entre los días 21 y 29 de julio último se realizó en Bogotá una Reunión de Representantes Personales de los mismos, a la que concurrió en mi representación el Embajador Guillermo Hoyos Osorio, al frente de una Delegación integrada por altos funcionarios del Servicio Diplomático y personeros del Banco de Fomento Agropecuario y del Instituto Nacional de Promoción Industrial.

La Conferencia de Jefes de Estado tuvo lugar en la capital colombiana entre los días 14 y 17 de agosto y a ella, lamentablemente, no me fue posible asistir por tener que atender personalmente diversos problemas de orden interno; concurriendo como mi Delegado Personal el doctor Fernando Schwalb López Aldana.

Las sinceras y cordiales conversaciones celebradas entre los Jefes de Estado de Colombia, Chile y Venezuela y los Delegados personales de los Presidentes del Ecuador y del Perú, se plasmaron en la "Declaración de Bogotá", documento que contiene importantes pronunciamientos sobre asuntos de carácter mundial y acerca de los problemas que atañen al porvenir de América Latina, concretándose los correspondientes acuerdos en las "Bases de una común política internacional". Destacan entre éstos, aparte de los relacionados con la vigorización del Sistema Interamericano, los que conciernen a la necesidad de promover el desarrollo económico y social de nuestros pueblos a través de la integración económica latinoamericana, teniendo en cuenta los diferentes grados de desarrollo de los países miembros de la ALALC y promoviendo dentro del seno de la Asociación acuerdos de carácter subregional para impulsar el proceso. Asimismo, los acuerdos referentes a la integración fronteriza; a la integración física, para terminar la construcción de las Carreteras Panamericana y del Circuito del Mar Caribe y construir la Marginal de la Selva, y otros, sobre la cooperación para la Reforma Agraria, la investigación y la enseñanza científica y la cooperación financiera internacional.

Se ajustaron también las "Bases de un Programa de Acción Inmediata" para coordinar las políticas en materia comercial, industrial, financiera, de servicios y de cooperación técnica. Una comisión mixta integrada por representantes gubernamentales deberá sugerir las medidas necesarias para el cumplimiento de los propósitos expresados en la Declaración.

XI REUNION DE CONSULTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES.—

El Tercer Período de Sesiones de la Undécima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores se instaló conforme a lo acordado, en la ciudad de Punta del Este (Uruguay) el 8 de abril de 1967. El objeto principal de esta conferencia fue revisar y dejar lista la Declaración de los Jefes de Estado americanos, sobre la base del proyecto elaborado por sus Representantes Personales en Montevideo.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú concurrió a Punta del Este presidiendo una Delegación compuesta por nuestro Embajador en el Uruguay, altos funcionarios de la Cancillería y representantes de instituciones económicas, técnicas y sociales, públicas y privadas. En el curso de los debates, la Delegación peruana se esforzó en que se mantuviera el genuino espíritu de la Alianza para el Progreso en un documento que reflejara verdaderos objetivos de colaboración y justicia dentro de las relaciones interamericanas y que, al mismo tiempo, conservara una razonable ponderación al establecer plazos y metas para el laborioso proceso de la integración latinoamericana. El Perú mantuvo firmemente la defensa de los principios básicos del Sistema Interamericano, y en este caso el de no-intervención, al cautelar la facultad soberana que corresponde a cada Estado en la determinación de sus necesidades de defensa.

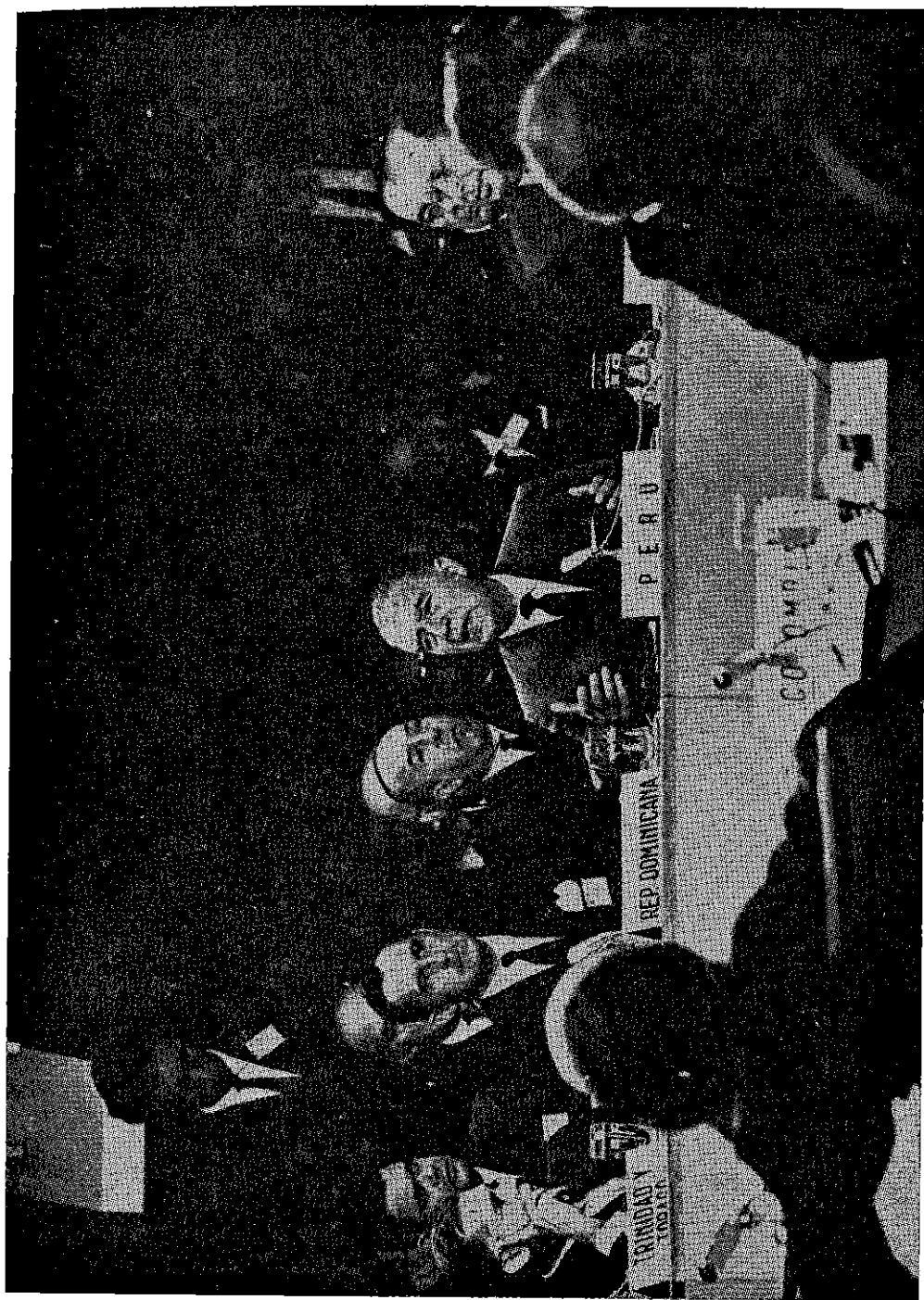
REUNION DE PRESIDENTES AMERICANOS.—

Esta trascendental Reunión se llevó a cabo en Punta del Este entre los días 12 y 14 de abril último.

La Declaración propuesta a la consideración de los Presidentes Americanos, siguiendo las directivas que encomendaron a sus respectivos Cancilleres, recoge fundamentales iniciativas presentadas por el Perú entre las que cabe mencionar las siguientes:

El Preámbulo proclama la “decisión de lograr plenamente el orden social libre, justo y democrático que exigen los pueblos del Continente”.

El Capítulo I de la Declaración establece que la integración económica “debe ser una de las metas de la política de cada uno de los países de la región”, para alcanzar la cual se acuerda crear un Mercado Común Latinoamericano y se señala otras formas de acelerar la integración regional mediante acuerdos que estimulen el desarrollo económico latinoamericano, manteniendo un equilibrio entre la urgencia de esa aspiración y la necesidad de afirmarla mediante medidas colaterales que aseguren la armonía del proceso, sin desventajas para ningún país.



El Presidente Belaúnde en la Reunión de Punta del Este.

Con el fin de evitar que el proceso integracionista resulte perjudicial para nuestra economía, que está basada en la libertad de comercio y en el libre cambio, se obtuvo el reconocimiento de que es necesario que la rebaja programada de aranceles corra al mismo tiempo que la supresión de las restricciones administrativas, financieras y cambiarias, que significan una traba para el comercio de la región, así como de mantener la estabilidad monetaria.

La iniciativa peruana de crear un Mercado Latinoamericano de Valores fue expresamente registrada, y es uno de los puntos de la Declaración que ha suscitado más pronta y favorable repercusión práctica.

Igualmente se ha hecho conciencia continental, en el más alto nivel político de la opinión americana, la importancia de la integración física, mediante obras como la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva, que significa la conquista de una enorme dimensión geográfica en el corazón de la América del Sur, y revela un nuevo pensamiento de cooperación en las relaciones interamericanas.

El Perú sostuvo, enérgicamente, junto con los demás países latinoamericanos, la importancia de un comercio justo como la forma más efectiva y digna de financiar el desarrollo latinoamericano. La Declaración no incorpora con la plenitud y precisión que hubiésemos querido los planteamientos latinoamericanos en materia comercial, pero debe anotarse que consta el reconocimiento por parte de los Estados Unidos de la justicia de esas aspiraciones, sobre las que seguiremos insistiendo dentro de los cauces que la propia Declaración establece.

El Capítulo IV de la Declaración, dedicado a la vida rural coincide con la política, propiciada por el Perú, de plantear integralmente el problema de la tierra no sólo en función de su rentabilidad económica, sino, principalmente, de la elevación de vida del campesino y su plena incorporación al ámbito moderno de la economía nacional. En el mismo sentido y siguiendo la propuesta presentada por el Representante Personal del Presidente del Perú, la Declaración establece las normas sobre educación, ciencia y cultura, que deben inspirar los esfuerzos nacionales y multinacionales hasta alcanzar los niveles óptimos de una educación para el desarrollo.

El Presidente del Perú concurrió a la Reunión de Punta del Este llevando el respaldo honroso y unánime de todos los Poderes y de la ciudadanía entera, que comprendieron la necesidad de que nuestro país hiciera oír su palabra en una cita de tan alta trascendencia. Dada la naturaleza de esa reunión no podía esperarse la concertación de compromi-

sos internacionales inmediatamente exigibles, pero sí era oportuna y singular ocasión para plantear en un ámbito de resonancia mundial lo que constituye nuestras aspiraciones, demandas e ideales, a fin de lograr al más corto plazo posible el desarrollo acelerado que exigen los pueblos americanos. Ello fue expuesto con claridad, dignidad y energía tanto en el discurso de orden en la respectiva sesión plenaria cuanto en las frecuentes intervenciones que tuvo el Presidente del Perú ante la prensa internacional y la de la hermana y hospitalaria República Oriental del Uruguay. El Perú dio a conocer la obra que realiza para su propio progreso, así como las condiciones y formas dentro de las que debe plantearse una nueva y perentoria acción interamericana para el desarrollo. Acción que debe efectuarse dentro del marco fraternal de la ayuda mutua y dirigirse a la incorporación de las zonas áridas y del trópico húmedo a la economía de nuestros pueblos, creando nuevas tierras para que el hombre se pueda alimentar, aprovechando las cuencas de los grandes ríos para la navegación y para obtener la energía que necesitan las fábricas y abriendo caminos de integración para explotar los recursos que nos brinda la Naturaleza.

Pero también hay riquezas como la ictiológica, que hay que preservar de los perjuicios de una pesca incontrolada. De ahí que hube de reafirmar la tesis de las 200 millas que el Perú y otras naciones amigas defienden, posición fundada en la necesidad de conservar los recursos marinos en beneficio de los ribereños y de la Humanidad.

Constituye un motivo de legítimo orgullo patriótico y un estímulo para proseguir por la ruta que nos hemos trazado, la caudalosa adhesión que las palabras del Presidente del Perú lograron tanto en la sede misma de la reunión cuanto en el cordial recibimiento que le fuera tributado por la ciudadanía de la Capital de la República. No estamos satisfechos, sin embargo, con los enunciados declarativos, sino queremos verificar concretamente la manera cómo ellos se traducen en beneficio de nuestros pueblos. Por tal motivo reitero el ofrecimiento que hice en Punta del Este para que la ciudad de Lima sea el escenario de una reunión de Representantes de los Presidentes Americanos, dentro de un plazo menor de dos años, a fin de que se evalúe el cumplimiento de los propósitos previstos y se adopten las decisiones necesarias a alto nivel político para asegurar su cabal y satisfactorio cumplimiento.

INTEGRACION LATINOAMERICANA.—

Durante el Ejercicio que cubre el presente Mensaje, el Gobierno ha continuado brindando su apoyo a la Asociación Latinoamericana de

Libre Comercio colaborando activamente en los trabajos encaminados a ampliar el proceso de integración al ámbito latinoamericano. En ambos empeños, se ha tenido especial cuidado de que la integración económica progrese a un ritmo que favorezca el desarrollo económico del país.

Dentro del marco de la ALALC se han realizado dos importantes conferencias en el segundo semestre de 1966, en las que el Perú ha estado debidamente representado: la VI Conferencia Ordinaria de las Partes Contratantes y la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. En la primera de ellas, se llevó a cabo la negociación anual arancelaria, destinada a la formación gradual de la zona de libre comercio, y se aprobaron 28 Resoluciones que contienen importantes disposiciones para regular la buena marcha de la Asociación.

La reunión de Cancilleres se realizó en Montevideo, en los primeros días de diciembre, habiendo cabido al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, el honor de presidir sus deliberaciones. En esta ocasión, se dio acogida a Bolivia como undécimo socio de la ALALC. Además, se aprobaron 9 Resoluciones y 3 Protocolos, éstos últimos sujetos a la ratificación parlamentaria. Uno de esos protocolos institucionaliza el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores como órgano supremo de la ALALC, destinado a dar a la Asociación el apoyo político que requiere para su progreso; otro, crea un sistema para la solución de las controversias que se presenten en la aplicación del Tratado de Montevideo y, el tercero, contiene disposiciones para facilitar al máximo posible el libre tránsito de los nacionales de los países de la ALALC dentro del territorio que cubre la zona de libre comercio en formación.

SISTEMA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION.—

La necesidad de establecer una efectiva coordinación entre las reparticiones encargadas de la actividad económica nacional y la conducción de su proyección internacional a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como el imperativo de llevar a cabo profundos y detenidos estudios sobre nuestro comercio exterior y nuestra participación en el proceso de integración latinoamericana, impulsaron la reciente creación del Consejo Nacional de Comercio Exterior e Integración, dependiente de nuestra Cancillería.

Este Sistema consta de tres niveles: un cuerpo de decisión, representado por el Consejo Superior, presidido por el Presidente de la República e integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Comercio, Fomento y Obras Públicas, Agricultura y por el Jefe del

Instituto Nacional de Planificación; un cuerpo deliberativo, constituido por la Comisión Nacional Consultiva; y, finalmente, un cuerpo técnico formado por la Secretaría Ejecutiva y sus dos Secretarías Técnicas, una de Comercio Exterior y otra de Integración.

La amplia representación inter-ministerial en el Consejo Superior y de elementos de los sectores público y privado en la Comisión Nacional, permitirán elaborar y llevar a cabo una política coordinada en materia de comercio exterior y de integración, sólidamente basada en los estudios elaborados por las Secretarías Técnicas.

PRODUCTOS BASICOS.—

ALGODON.—

El Gobierno peruano ha expresado su preocupación por las gestiones que viene realizando la "Supima Association of America", que agrupa a los productores estadounidenses de algodón de fibra extra-larga, para que el Gobierno de los Estados Unidos reduzca los precios de apoyo a esa fibra, o que, por acción legislativa, se disponga que ese tipo de algodón se venda en el mercado interno de ese país al mismo precio que el de exportación. Esto ocasionaría al Perú la pérdida del mercado norteamericano al no poder competir con las fibras americanas.

El Perú sigue con atención la preparación de la 26a. Reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón, que se llevará a cabo en Amsterdam.

AZUCAR.—

Siguiendo la línea de defensa de los mercados para nuestros productos básicos, se obtuvo un aumento de la cuota básica americana para el azúcar peruano.

Asimismo, los efectivas representaciones de nuestra Embajada en Washington, permitieron que la mencionada cuota básica fuera aumentada mediante la redistribución de los déficits provenientes del incumplimiento de las cuotas fijadas a los países que participan en el mercado norteamericano de importación de azúcar.

CAFE.—

El Consejo de la Organización Internacional del Café, en vista de la sobreproducción mundial de este artículo y del deterioro consiguiente

de los precios, acordó una reducción general de las cuotas para 1966-1967. Uno de los países perjudicados fue el Perú y se han efectuado gestiones ante el Director Ejecutivo de ese Organismo para lograr una mejora de la actual situación.

La Delegación peruana a la sesión extraordinaria del Consejo de la Organización Internacional del Café, realizada en Londres a partir del 1º de junio, viajó con instrucciones precisas para negociar un aumento de la cuota peruana.

El Perú sigue una activa política en la Federación Cafetalera de América (FEDECAME) y actualmente ejerce la presidencia de ese organismo un funcionario del Servicio Diplomático de la República.

COBRE.—

El Excelentísimo señor Presidente de Zambia me formuló una invitación para que nuestro país concorra a la Conferencia de los países en vías de desarrollo productores de cobre, que se llevó a cabo en Lusaka del 1º al 8 de junio. La invitación fue aceptada y concurrió oportunamente una delegación peruana presidida por el Secretario General de Relaciones Exteriores.

De los recursos minerales peruanos, el que mayores posibilidades ofrece es el cobre y por ello la Delegación a la Conferencia de Lusaka, en la que participaron además Chile y el Congo, fue con instrucciones precisas de no aceptar acuerdos que impliquen reducciones de producción o fijación artificial de precios que podrían motivar el uso de sustitutos. Es importante considerar la Conferencia de Lusaka como el frente común que presentan Zambia, Congo, Chile y Perú, que son los cuatro países en vías de desarrollo que producen más cobre y los que entran en mayor proporción al mercado mundial.

PLOMO Y ZINC.—

Especial preocupación ha merecido el proyecto N° S.289, presentado en el Senado de los Estados Unidos, y que propugna el establecimiento de cuotas flexibles para el plomo y zinc. El citado proyecto de Ley establecería un alza de las importaciones durante períodos de alto consumo y una restricción durante etapas de receso económico, con el objeto de asegurar para los productores domésticos una mejor distribución de la demanda en el mercado interno.

El proyecto se encuentra en estudio en una Comisión del Senado norteamericano, pero el Perú ha adelantado su aprehensión sobre el par-

ticular ya que el volver al sistema de cuotas, derogado en 1965, causaría graves perjuicios a nuestra economía.

Se han efectuado frecuentes gestiones en Washington y Lima. Asimismo, se ha realizado una representación ante el Gobierno mexicano para llevar a cabo una acción conjunta sobre el particular.

XXI SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.—

El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en su condición de Presidente de la Delegación del Perú ante el XXI Período de Sesiones de la Asamblea General, pronunció el 28 de setiembre de 1966 un discurso en el curso del debate general de la Asamblea.

Enfasis muy especial puso el Canciller en el problema del sub-desarrollo como uno de los problemas más graves que afronta la humanidad, y en tal sentido expresó que es imperativo tanto la correspondencia entre los conceptos de igualdad jurídica y de igualdad económica como el poner al comercio internacional en función del desarrollo de los pueblos.

El discurso del señor Ministro fue ocasión para dar a conocer los notables progresos alcanzados en los últimos tres años en el Perú, visible y cuantificable, entre otros rubros, en el incremento de la renta nacional y en el aumento habido en la inversión tanto pública como privada.

Señaló el Canciller la necesidad de una reestructuración del comercio mundial, como solución adecuada ante los hechos comprobados en la Primera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo y en otras reuniones internacionales. Asimismo señaló que esta situación en el comercio mundial, sumada a otros factores, está aumentando la brecha existente entre los países industrializados y los países en desarrollo.

Expresó el Ministro que el principio de no intervención, objeto de una trascendental resolución aprobada en 1965 por la Asamblea General, no debe interpretarse como un principio que induce al aislamiento de las naciones sino, por el contrario, como una garantía del mantenimiento de su autodeterminación y supervivencia, tal como fue concebido en el sistema Panamericano, de cuyo derecho regional es piedra angular.

Asimismo puso énfasis el Señor Ministro en la debida defensa del orden jurídico internacional, basado en el respeto de la personalidad de los Estados y en el fiel cumplimiento de los tratados internacionales.

Finalmente, expresó la renovada fé del Perú en los destinos de las Naciones Unidas y en los Principios y Propósitos en que se funda la Carta, de los cuales hace el Perú práctica constante.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE BUENOS AIRES.—

Con el objeto de llevar adelante la reforma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos se reunió en Buenos Aires la III Conferencia Interamericana Extraordinaria. La Conferencia tuvo ante sí los documentos que contenían los antecedentes del proceso de reforma elaborados en diversos periodos de tiempo por los organismos técnicos del sistema y los gobiernos.

La Conferencia Extraordinaria estuvo entre las reuniones interamericanas de la mejor tradición continental. El Gobierno argentino puso a disposición de las delegaciones de todos los países concurrentes todas las facilidades necesarias para el buen cumplimiento de las funciones.

El clima de la Conferencia se caracterizó por la tendencia al acuerdo. Muchos de los problemas debatidos tenían conexiones políticas, pero a nadie podía alarmar esta condición de las cuestiones debatibles, porque la política es inseparable del derecho y la política que debe abrirse paso en las asambleas interamericanas no es la de los intereses circunstanciales, sino la política como norma o como regla moral. Tal ha sido una importante deducción que se puede desprender de la Conferencia de Buenos Aires. Los Gobiernos han actuado con criterio de madurez y alta responsabilidad para considerar los intereses de su competencia.

Como se sabe la II Conferencia Extraordinaria de Río de Janeiro sentó las bases de la futura reforma de la Carta de la O.E.A. Su mandato fue cumplido por la Comisión Especial de Panamá. Allí los técnicos hicieron conocer sus puntos de vista y unas veces con facilidad, otras penosamente, debido a la naturaleza de los puntos de vista contrapuestos, se elaboraron fórmulas esclarecedoras, unas veces y en otras ocasiones de compromiso que recogieron la versión de los diversos intereses enfrentados. Esto explica la importancia que debía atribuirse a la Reunión de la Comisión Especial de Panamá como antecedente en el difícil problema de la reforma de la Carta.

Las reformas recomendadas en Panamá merecieron, por eso, el aprecio de la Conferencia de Buenos Aires especialmente en lo relativo a la reorganización de las instituciones del sistema con el fin de atribuir a los mecanismos existentes una mayor agilidad y sentido práctico. Por virtud de las reformas anotadas, la Organización de los Estados Americanos realiza sus fines por medio de la Asamblea General, la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos, el Comité Jurídico Interamericano, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Secretaría General, las Conferencias especializadas y

los Organismos especializados. De estos organismos, la Asamblea General es el órgano supremo de la Organización y decide la acción y la política generales de la misma ejerciendo, además, todas las demás atribuciones que le señala la Carta. Dentro del cuadro de reforma se mantiene la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores llamada a funcionar en los casos de emergencia. Pero por virtud de la reforma queda elevado el nivel del Consejo Interamericano Económico y Social al mismo rango del Consejo Permanente y se crea el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura dependientes de la Asamblea General. Especial mención merece la inclusión entre los órganos del sistema de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cuya inserción en la Carta responde a un elevado criterio de política jurídico-social.

Especial interés revistió el debate sobre las facultades del Consejo Permanente para actuar en la solución pacífica de las controversias. La Reunión de Panamá había llegado en esto a reglas de compromiso que consultaban en el momento de su presentación al debate al consensus de las delegaciones. Se trataba de establecer cuáles serían o podrían ser las funciones que el Consejo Permanente podría tener como órgano pacificador. La Comisión de Panamá había investigado en este punto con vista de la experiencia adquirida en la práctica de las instituciones panamericanas y había llegado a la conclusión de que era posible atribuir al Consejo Permanente ciertas facultades pero que no sobrepasaran en lo fundamental el acuerdo o la aceptación de las Partes. De allí que al ocuparse de la materia la Conferencia de Buenos Aires consagró los acuerdos de Panamá, que consideraban este progreso del derecho americano.

Consecuentemente, cuando las Partes en una controversia están conformes en recurrir al Consejo Permanente, éste podrá asistirles y recomendarles procedimientos pacíficos o si hubiere acuerdo referir el asunto a la Comisión Interamericana de Soluciones Pacíficas que la Conferencia de Buenos Aires ha creado especialmente como órgano subsidiario del Consejo Permanente. Tanto el Consejo o, en su caso la Comisión de Soluciones Pacíficas, pueden realizar investigaciones sobre hechos en el territorio de un Estado previo consentimiento de éste.

Quedó expresamente consignado que tanto el Consejo Permanente como la Comisión de Soluciones Pacíficas en el desempeño de sus funciones deberán observar las disposiciones de la Carta, los principios y normas del Derecho Internacional y la existencia de tratados vigentes entre las Partes.

El firme criterio creado alrededor de estas fórmulas, respondía en realidad, a la necesidad de evitar una duplicación de procedimientos pacíficos con los establecidos en el Pacto de Bogotá. Efectivamente, en el Pacto de Bogotá se ha realizado una verdadera codificación de los procedimientos interamericanos. Quedaba, por tanto, para el Consejo Permanente una acción elástica de buenos oficios llamada a funcionar, como es natural, sobre la base de la libre aceptación de las Partes. Esto fue lo que se hizo en Panamá y que la Conferencia de Buenos Aires ha consagrado.

Aunque el Capítulo relativo a la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores no había sido objeto de modificaciones por la Comisión Especial de Panamá, en la Conferencia de Buenos Aires se presentó un proyecto destinado a modificar los artículos 44 y 47, estableciendo un Comité Consultivo de Defensa de carácter permanente. Este proyecto suponía la desaparición de la Junta Interamericana de Defensa aunque, en realidad, ciertas delegaciones, vieron en la iniciativa el propósito de institucionalizar a la Junta. El debate fue intenso y constituyó la nota política más saltante de la Conferencia de Buenos Aires, la misma que, sometida a votación nominal, no obtuvo la mayoría necesaria.

La necesidad de otorgar al Consejo Interamericano Económico y Social la prestancia reclamada por su nueva posición dentro de la Carta Reformada llevó a la Conferencia a votar el artículo pertinente que establece que tal Consejo tiene como finalidad promover la cooperación entre los países americanos con el objeto de lograr su desarrollo económico y social acelerado...” Esta función lo autoriza:

- a) Recomendar programas y medidas de acción y examinar y evaluar periódicamente los esfuerzos realizados por los Estados miembros;
- b) Promover y coordinar todas las actividades de carácter económico social de la Organización;
- c) Coordinar sus actividades con los otros Consejos de la Organización;
- d) Establecer relaciones de cooperación con los órganos correspondientes de las Naciones Unidas y con otras entidades nacionales e internacionales, especialmente en lo referente a la coordinación de los programas interamericanos de asistencia técnica;
- e) Promover la solución de los casos previstos en el artículo 35 y establecer los procedimientos correspondientes. El artículo 35 citado, establece “que los Estados miembros convienen en buscar

colectivamente solución a los problemas urgentes o graves que pudieran presentarse cuando el desarrollo o estabilidad económicos de cualquier Estado miembro, se vieran seriamente afectados por situaciones que no pudieran ser resueltas por el esfuerzo de dicho Estado”.

El Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura constituye una de las creaciones surgidas de la II Conferencia Extraordinaria de Río de Janeiro y desarrolladas en Panamá. Tendrá una Comisión Ejecutiva Permanente compuesta de siete miembros elegidos por el propio Consejo. Posee una amplia gama de atribuciones de tipo especializado. La definición de este órgano está contenida en el art. 100 de la Carta nueva que dice:

“El Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura tiene por finalidad promover las relaciones amistosas y el entendimiento mutuo entre los pueblos de América, mediante la cooperación y el intercambio educativos, científicos y culturales de los Estados miembros, con el objeto de elevar el nivel cultural de sus habitantes, reafirmar su dignidad como personas, capacitarlos plenamente para las tareas del progreso y fortalecer los sentimientos de paz, democracia y justicia social que han caracterizado su evolución”.

La otra reforma importante recomendada por la Conferencia de Río de Janeiro consistió en la elevación del nivel del Comité Jurídico Interamericano con la consiguiente desaparición del antiguo Consejo Interamericano de Jurisconsultos. El actual Comité Jurídico estará integrado por 11 miembros elegidos mediante un régimen que consulte la distribución geográfica en lo posible. El Comité Jurídico representará al conjunto de los Estados miembros de la Organización y tendrá autonomía técnica, aunque tiene como finalidad servir de órgano consultivo de la Organización y tendrá autonomía técnica, aunque tiene como finalidad servir de órgano consultivo de la Organización en materias jurídicas.

Con relación a las funciones de la Secretaría General de la Organización, la Conferencia de Buenos Aires, la definió como el órgano central y permanente sujeto a las regulaciones de la Carta y a los mandatos de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y los Consejos.

Otras disposiciones de la Carta reformada comprenden la definición de las conferencias especializadas como reuniones “intergubernamentales para tratar aspectos técnicos especiales o para desarrollar determinados aspectos de la cooperación interamericana...”; la declaración de que los organismos especializados gozarán de autonomía técnica aunque deberán

tener en cuenta las recomendaciones de la Asamblea General y de los Consejos; la disposición que establece la necesidad de un régimen de relaciones entre los organismos especializados y la Organización.

El problema de la internacionalización de las sedes, según una disposición establece que la asistencia a las reuniones de los órganos permanentes de la Organización de los Estados Americanos o de las conferencias y reuniones previstas en la Carta o celebradas bajo los auspicios de la Organización, se verificará de acuerdo con el carácter multilateral de los órganos, conferencias y reuniones precipitadas y no depende de las relaciones bilaterales entre el gobierno de cualquier Estado miembro y del gobierno del país sede.

Según consta de la Resolución I aprobada por la Conferencia de Buenos Aires, se decidió exhortar a los gobiernos a ratificar el Protocolo de Reformas a la Carta de la O.E.A. a la mayor brevedad posible de acuerdo con los procedimientos constitucionales.

Por decisión de la Plenaria de la Conferencia, se acordó denominar el instrumento que contiene las reformas a la Carta con el título de "Protocolo de Buenos Aires".

COOPERACION INTERNACIONAL EN EDUCACION.—

El Director General de la UNESCO vino a nuestro país en Junio del pasado año. Sostuvo conversaciones con el Presidente de la República, con los Ministros de Relaciones Exteriores, Educación y de Fomento, el Presidente de la COTURPERU, el Jefe del Instituto Nacional de Planificación y otros altos funcionarios del Gobierno.

Como resultado de estas conversaciones se ha reforzado la asistencia técnica en el campo del planeamiento y financiación de la educación y la cooperación de la UNESCO y la UNICEF en el **proyecto de ayuda a los maestros de enseñanza primaria.**

Igualmente se trató del proyecto de la **Escuela de Tecnología de la Universidad Nacional de Ingeniería** y se preparó conjuntamente el **proyecto de alfabetización funcional** y el de un **Instituto Nacional de Especialización Pedagógica**, con ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

En el campo de las Ciencias, la UNESCO intervendrá en la creación de un **Organismo Nacional de Investigaciones Científicas.** El Gobierno se ha adherido a la **Comisión Intergubernamental de Oceanografía** y ha ofrecido su participación activa en la **Década Internacional de Hidrología**, con la creación de un **Instituto de Hidrología Aplicada.**

El Gobierno y la UNESCO han suscrito un **Acuerdo sobre la creación de una Centro Regional de Sismología para América del Sur.**

CULTURA.—

El Gobierno ha seguido activando sus esfuerzos en el desarrollo de la **infraestructura para el turismo** y, dentro de este marco, en la **preservación y presentación de monumentos históricos.**

La UNESCO y el Gobierno del Perú han sumado esfuerzos en lo que se refiere a la **restauración de Machu Picchu y Cuzco**, a fin de obtener un crédito para los fines del desarrollo y el turismo cultural.

POLITICA NUCLEAR.—

El Perú fiel a su tradicional vocación pacifista, suscribió en México el 14 de febrero último el "Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina". Este instrumento, que en breve será enviado al Congreso para su consideración, consta de un Preámbulo, 31 artículos y una disposición transitoria, y como anexos dos Protocolos que se encuentran abiertos a la firma de las Potencias nucleares con o sin territorios **de Jure o de Facto** en el Hemisferio. Se trata de un documento auténticamente latinoamericano, que define la firme voluntad de desterrar de Latinoamérica los peligros de la guerra termonuclear. Tanto pronto como sea ratificado por 11 Estados entrará en vigor, creándose de inmediato la "Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares" cuya sede será la capital mexicana.

Los antecedentes visibles e inmediatos de este importante Convenio lo constituyen los diferentes esfuerzos realizados en el seno de las Naciones Unidas de cuya Asamblea emanaron las Resoluciones 808 (IX), 1911 (XVIII) y 2028 (XX). La primera aprobó, unánimemente, como uno de los tres puntos del programa coordinado del desarme, la "prohibición total del empleo y fabricación de armas nucleares y de todos los tipos de armas de destrucción en masa"; la segunda dispuso que las medidas que convengan acordar para la desnuclearización de América Latina deben tomarse a la luz de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los acuerdos regionales; y la tercera estableció un equilibrio aceptable de responsabilidades y obligaciones mutuas para las potencias nucleares y no nucleares.

El Gobierno del Perú considera que ha sido un privilegio para Latinoamérica el haber dado este paso y confía que otros continentes en vías de desarrollo seguirán su ejemplo. Para nuestro país ha sido motivo de

especial satisfacción el haber contribuido con su aporte a proclamar este deseo de mantener a la América Latina al margen de cualquier conflicto nuclear de imprevisibles consecuencias. Se ha dicho con toda razón que las zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en si mismas sino un medio para alcanzar, en una etapa posterior el desarme general y completo. El Perú espera que con la determinación enunciada tan claramente en el sentido de no permitir el ensayo, uso, fabricación, producción o adquisición por cualquier medio de armas nucleares en nuestro Hemisferio se logrará encauzar en su correcta dirección este nuevo y poderoso recurso extraído a la naturaleza por la ciencia que puede y debe ser puesto a disposición del hombre para la satisfacción de sus necesidades. La energía nuclear al servicio de la paz permitirá el desarrollo acelerado de nuestros pueblos. Nuestro país tomó la iniciativa en las deliberaciones previas a la firma del Tratado que me ocupa y obtuvo que se aprobara el Artículo 17, consagradorio de la aplicación de la energía nuclear para fines pacíficos y de modo particular para el desarrollo económico y social de los pueblos.

Con motivo de las experiencias nucleares que Francia efectuó en el Pacífico Sur entre el 1º de Junio y el 15 del presente mes, el Gobierno reiteró al Gobierno francés su posición contraria a la continuación de ensayos nucleares con fines bélicos y su deseo de que se dé término a la contaminación del medio ambiente por sustancias radioactivas.

Nuestra posición se funda no sólo en la adhesión del Perú al Tratado de Moscú sobre proscripción de ensayos de armas nucleares en la atmósfera, en el espacio exterior y bajo la superficie de las aguas, sino también en el hecho de haber suscrito en México el mencionado Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina.

El Gobierno francés comunicó que estaba adoptando las mayores precauciones para que esos ensayos no representasen peligro alguno ni para la flora ni para la fauna del Pacífico y menos aún para los países de América Latina, particularmente para el Perú.

COMERCIO INTERNACIONAL.—

El Perú ha participado efectivamente en los diversos períodos de sesiones de la Junta y de las cuatro Comisiones de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo —UNCTAD— tanto en su calidad de Miembro de Productos Básicos y Comercio Invisible y Financiación del Comercio, como de Observador de Manufacturas y Transporte Marítimo.

El Perú ha reafirmado y consolidado una estrecha colaboración con los países latinoamericanos dentro del Grupo de "los 77" países en desarrollo, sosteniendo los Principios acordados en la Primera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, realizada en Ginebra en 1964, y, siguiendo, en particular, los lineamientos de nuestra política económica internacional.

A raíz de recomendaciones surgidas en la Conferencia de Ginebra, la UNCTAD viene realizando estudios sobre el intercambio de los países en desarrollo con los países socialistas. La CEPAL también ha sido encargada últimamente de realizar estudios de esta índole con especial énfasis en las nuevas modalidades de comercio y la experiencia latinoamericana. Dichos estudios y la evidente necesidad de encontrar nuevos mercados para nuestros productos de exportación han inducido a nuestro Gobierno a mantenerse alerta sobre la posibilidad de intensificar nuestro intercambio con esa región y, como primer paso en esa dirección, se ha dispuesto la visación de navíos de un buen número de países socialistas, de los cuales ya han llegado al Callao y otros puertos peruanos algunos de bandera polaca. Actualmente, nuestro Gobierno está estudiando la posibilidad de encontrar mecanismos más permanentes para la consolidación de este intercambio.

La Cancillería ha empezado el estudio de los temas que serán materia de la Segunda Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo, que tendrá lugar en Nueva Delhi a comienzos de 1968, y continúa gestionando vigorosamente la elección del Perú a la Junta de la UNCTAD.

El Perú ha tomado parte también en las labores del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas —ECOSOC— y, dentro de este Consejo y desde la Vicepresidencia del mismo, ha tenido importante participación en la reciente creación de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial —ONUDI— habiendo conseguido integrar la primera Junta de ese nuevo organismo; y, persigue ahora, que Lima sea escogida como sede regional de la flamante institución.

Asimismo, ha participado de las actividades de la Comisión Económica para América Latina, habiendo tenido papel destacado en la última reunión de la Comisión efectuada recientemente en Caracas, al debatirse la Agenda de la Segunda Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de Nueva Delhi y la posición que asumirán los países latinoamericanos en ese certamen. Es interesante anotar que Lima ha sido elegida, unánimemente, sede de la próxima reunión de la CEPAL, a realizarse en 1969.

Por último, el Perú ha seguido también con especial interés las labores del Consejo Interamericano Económico y Social —CIES— y de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana —CECLA—.

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (GATT).—

La actuación de nuestro país dentro de este organismo ha estado dirigida principalmente a la renegociación de la Lista XXXV - Perú de concesiones arancelarias y a las negociaciones comerciales de la Rueda Kennedy.

En efecto, se continuó la renegociación de nuestra Lista XXXV iniciada a raíz de la puesta en vigor, en octubre de 1964, del nuevo Arancel de Aduanas - Importación.

En el mes de octubre de 1966 viajó nuevamente a Ginebra una Delegación especial y, al finalizar el año, de conformidad con lo estipulado en la prórroga de la autorización recibida de las Partes Contratantes del GATT, se logró acuerdo con Estados Unidos de América, Comunidad Económica Europea, Japón, Canadá, India, Chile, Checoslovaquia, Dinamarca y Austria, cuyas concesiones pasaron a constituir, a partir del 1º de enero del presente año, la nueva Lista XXXV de nuestro país en el GATT. Quedó pendiente la conclusión de las renegociaciones parciales con Gran Bretaña, Suecia, Noruega y Finlandia, recibándose posteriormente la aceptación del primero de los nombrados.

La renegociación de nuestra Lista de concesiones ha significado el cumplimiento de un compromiso internacional del país, y ha permitido que se mantengan las concesiones a los productos peruanos de exportación recibidas con anterioridad de los miembros de la organización, al mismo tiempo que permaneció inalterada la estructura impositiva básica del nuevo instrumento arancelario.

En lo que se refiere a la Rueda Kennedy de negociaciones comerciales, este máximo intento de liberalización del comercio internacional concluyó el 30 de junio del presente año.

Pese a dificultades transitorias que amenazaron el éxito de la Rueda Kennedy, el Perú gracias a su activa participación ha podido obtener de las negociaciones importantes concesiones para nuestros productos de exportación, principalmente en los sectores de agricultura tropical y de la pesca.

Por otro lado, al Perú le ha cabido el alto honor de ser el portavoz de los países en vías de desarrollo en las gestiones multilaterales de la Rueda Kennedy, en su calidad de Presidente del Grupo Informal de estos países en el GATT.

PROMOCION ECONOMICA.—

De acuerdo a la organización establecida por el Decreto Supremo N° 733, y actuando de conformidad a la política económica emprendida en la actualidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha mantenido el enlace entre los organismos o sociedades internacionales de carácter económico y las instituciones estatales encargadas de llevar adelante los proyectos de desarrollo del Gobierno. Así tenemos que coordina la acción en los proyectos de la Irrigación de Tinajones; de la Planta de Fertilizantes de Cachimayo; de la Planta de Laminación de SOGESA, y de la refinación de esa entidad.

Por otro lado, ha entrado al estudio de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, lo que se refiere a los alcances y a la posibilidad que el Perú sea una de sus sedes regionales.

Dentro de su labor informativa se publica el boletín "Actualidad Económica del Perú", el que lleva a nuestras Misiones en el exterior noticias de los principales acontecimientos que en materia económica éstas necesitan conocer. Este boletín se distribuye además en nuestros círculos comerciales y bancarios debido a que contiene informes y estudios económicos de interés general.

Por último, dando acogida a los principios consignados en las "Bases de un Programa de Acción Inmediata de la Declaración de Bogotá", se gestiona la creación de comisiones con los países participantes, habiendo llegado a perfeccionar la peruano-chilena y la peruano-colombiana.

ASISTENCIA FINANCIERA.—

La Cancillería ha continuado desarrollando sus esfuerzos con el objeto de promover la ayuda crediticia externa, de manera funcional y ordenada, actuando además como centro de coordinación entre las dependencias de la Administración Pública, que, por mandato legal, ejecutan la política crediticia del país, y las instituciones internacionales de crédito.

Se ha intensificado el intercambio de informaciones en este campo, con las Misiones Diplomáticas del Perú en el extranjero, las mismas que mantienen permanentemente informada a la Cancillería sobre la ayuda que reciben otros países, lo que permite a las entidades competentes del sector público, estar en condiciones de actuar con precisión.

Producto de la labor desarrollada en este sentido por la Cancillería, ha sido la concertación de un empréstito con el Gobierno de Gran Bretaña,

ascendente a la suma de quinientas mil libras esterlinas, para la adquisición de puentes "Bailey", que ayudarán en los planes de desarrollo vial del país.

Se ha coronado con éxito las gestiones con el Gobierno de Dinamarca, para el otorgamiento, por parte de ese país, de un "préstamo para el desarrollo", por un total de aproximadamente cien millones de soles, a largo plazo y sin pago alguno de interés, que será empleado en estudios y obras de singular importancia.

ASISTENCIA TECNICA.—

La Cancillería ha continuado en su empeño de lograr para nuestro país, la mayor asistencia técnica posible de los diversos organismos internacionales y países de elevado índice de industrialización.

Continúan en plena vigencia los Convenios Básicos de Cooperación Técnica suscritos con Dinamarca, Suiza, República Federal de Alemania, Bélgica, Holanda, Israel, Finlandia y Reino Unido; así como los acuerdos complementarios de carácter específico firmados a base de aquéllos, y muchos de los cuales se encuentran en su fase ejecutiva.

Además, merece destacarse lo siguiente, en relación con la ayuda técnica que los mencionados países han proporcionado al Perú a partir del mes de Julio de 1966.

Dinamarca.— Donación de un Laboratorio de Química Orgánica a la Universidad Nacional de San Cristóbal, de Huamanga, Ayacucho; envío de un experto en la materia a dicho centro de estudios.

Suiza.— El 17 de octubre de 1966, el Gobierno peruano suscribió con la Asociación Suiza de Cooperación con el Perú (ASEP) —presidida por la Dra. Odile Roullet— un Convenio para el establecimiento de un Centro de Desarrollo Agrícola y Artesanal en Ayaviri, Puno. Este proyecto, ya en ejecución, comprenderá —en rasgos generales— la creación de: a) Un Centro de Enseñanza Agropecuaria; b) Un Centro de Enseñanza Artesanal; c) Un Centro de Promoción Agrícola y Artesanal; y d) Una Granja Modelo. Tendrán por objeto, la capacitación profesional de campesinos de los Departamentos de Puno y Cuzco.

Asimismo, el Gobierno suizo continúa otorgando, como en años anteriores, 10 becas para seguir un curso sobre Reforma Agraria, que se dicta en la Universidad Nacional de San Cristóbal, de Huamanga, Ayacucho; se anota también el llamado Proyecto Sheque, cuyas proyecciones se mantienen. Se prevé que este proyecto durará 9 años, y se hará en

colaboración con las Empresas Eléctricas Asociadas. El aporte del Gobierno suizo es de 2'200,000 francos suizos; continúa desarrollándose el estudio de un plan piloto para el progreso de la agricultura, la mejora de pastos para el ganado, etc., en la región de San Lorenzo (Proyecto San Lorenzo).

República Federal de Alemania.— Debe mencionarse el Acuerdo Adicional firmado para la prórroga de la permanencia de 3 expertos en Telecomunicaciones, más uno en técnica de telegrafía; por otro lado, se continúa gestionando la ayuda alemana a COOPOP; asimismo, está pronto a ejecutarse un vasto Programa de Obras Eléctricas y de Promoción Industrial, cuyos beneficios llegarán a importantes regiones del país; existe, además, la posibilidad de ayuda técnica en el presente año, al Leprosorio de San Pablo, Loreto, por parte de la Deutsches Aussantziggen-Hilfswerk, de ese país.

En lo referente a capacitación profesional (becas), se menciona el viaje de un grupo numeroso de enfermeras peruanas para participar en un "stage" de expertos en hospitales alemanes.

Envío de expertos al SENATI y donación de un equipo general de mecánica a dicho centro de aprendizaje industrial. Expertos en Educación Física para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; ayuda técnica del Instituto Battelle, de Frankfurt, para el establecimiento del Parque industrial de Junín.

Bélgica.— Se destaca el envío de expertos para el asesoramiento de COOPOP en la elaboración y ejecución de sus diversos programas; por intermedio de la Oficina Belga de Cooperación al Desarrollo (OCD) —órgano que tiene a su cargo lo relacionado con la presentación de la A. T. que este país presta— se verificó la donación de un Reactor de investigación, de 150 kw., para uso de la Universidad peruana.

El Gobierno belga, como en años pasados, otorgó al Perú 30 becas, destinadas a universitarios post-graduados para realizar estudios en los campos técnico, económico y psicosociológico; estas becas correspondieron al año académico 1967/68. Se consideró 3 suplentes para estas becas; por otro lado, también se concedió bolsas de estudio para seguir cursos en materia de organización administrativa.

Holanda.— Se encuentra próximo a cristalizar un proyecto para la Formación de un Centro de Drenaje y Recuperación de Tierras con sede en la Universidad Agraria La Molina; expertos holandeses en investigación técnica alimenticia, han prestado asistencia técnica al Instituto de

Bromatología y Nutrición, y Tecnología de Alimentos, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM.

Se ha otorgado becas en materia de Técnicas de Construcción, Cultivo de Arroz, Horticultura y Fotografía Aérea.

Se encuentra próximo a ser suscrito un Acuerdo para la venida al Perú de Voluntarios Holandeses, a fin de que trabajen en la Dirección General de Tutela del Ministerio de Justicia y Culto.

Prosiguiendo con la ayuda a la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica, el Gobierno neerlandés ha puesto a disposición de dicha Facultad un nuevo experto para que realice labores docentes.

Israel.— Venida de expertos para colaborar con la instalación de los sistemas de riego por aspersión, por iniciarse en los Centros de Experimentación y Viveros Frutícolas, de Moquegua, Ica, Chincha y Piura.

Finlandia.— Posibilidad de envío al Perú de un experto voluntario para la Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Otros países, principalmente Japón, Italia (Instituto de Cultura Italiano), España (Instituto de Cultura Hispánica), Francia (Servicio de Cooperación Técnica francés) y Gran Bretaña, también han otorgado becas a estudiantes y profesionales peruanos, como parte de sus respectivos programas de cooperación. Asimismo, han facilitado la venida de expertos de las más diversas especialidades.

En cuanto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Programa Ampliado y Fondo Especial), hay que destacar que el Perú presentó su solicitud correspondiente al bienio 1967 - 68, que comprende 29 proyectos con un costo de 27'500,000 millones de soles. Dicha solicitud fue aprobada.

En cuanto al Fondo Especial, los siguientes proyectos se encuentran ya en operación: Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura (UNMSM), Escuela de Tecnología (UNI), Proyecto de Investigaciones y Capacitación Forestal (U. Agraria), Desarrollo de las Cuencas del Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva, Reconocimiento sobre el uso de aguas y tierras para el Desarrollo de la cuenca del río Huaura, Centro Interamericano para Administración del Trabajo.

Proyectos aprobados: Asistencia al SENATI (expertos en mano de obra), Investigación y Desarrollo Pesqueros, Centro Nacional de Desarrollo de la Industria Alimentaria (CENDIA).

Continuamente la ONU en coordinación con las respectivas agencias especializadas, propone especialistas que vienen al Perú a trabajar en los mencionados proyectos.

La OEA, a través de su Programa Especial de Capacitación (PEC), ha prestado considerable volumen de ayuda técnica a nuestro país —becas y expertos— desde julio de 1966.

Finalmente, es de anotarse que la Dirección de Asuntos Económicos y el Departamento de Asistencia, han venido coordinando debidamente con el Instituto Nacional de Planificación y la Oficina Nacional de Racionalización y Capacitación de la Administración Pública, todo aquello que se relaciona con la asistencia técnica que recibe nuestro país, en función del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social. En virtud de ello, y de una adecuada labor de promoción —que pretende realizarse en la medida de las posibilidades—, se ha venido logrando ayuda técnica en materia de telecomunicaciones, salud pública, pesquería, minería, agricultura, industrias, transporte y comercio exterior e interno.

RECURSOS NATURALES.—

Ha tenido especial significación la aprobación en el último Período de Sesiones de la Asamblea General de las resoluciones relativas a la soberanía y explotación de los recursos naturales. En una de estas resoluciones se reafirma el derecho inalienable de todos los países a ejercer una soberanía permanente sobre sus recursos naturales, con miras a su desarrollo nacional, entendiéndose que los países en vías de desarrollo deben decidir, en lo posible, su forma de explotación y su comercialización.

Otras resoluciones se refieren a la conservación y racional aprovechamiento de los recursos del mar y a la necesidad de que el Consejo Económico y Social continúe los estudios dirigidos a promover, en lo que concierne en general a los recursos naturales, la consolidación de la independencia económica de los países en desarrollo.

DESIGNACION DEL PERU A COMISIONES ORGANICAS DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL.—

El Perú, que forma parte del Consejo Económico y Social y de varias de las entidades dependientes de dicho Consejo, ha sido elegido recientemente para integrar las siguientes comisiones orgánicas: Comisión de Derechos Humanos, Comisión Jurídica y Social de la Mujer, Comisión de Desarrollo Social y Comisión de Vivienda.

LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL.—

Con plena conciencia de la absoluta necesidad de la creación de un organismo autónomo para el fomento del Desarrollo Industrial, el Gobierno del Perú ha sido uno de los que más ha luchado por el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

Con la iniciativa y activa intervención de los países de América Latina, así como con el apoyo de los demás países en desarrollo y la comprensión de los países industrializados, se logró la aprobación de la resolución que ha hecho posible la creación de la ONUDI, que será uno de los principales instrumentos para el desarrollo económico mundial.

La Cancillería viene realizando gestiones conducentes a la obtención en favor de Lima para la sede regional de la ONUDI.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y EL PERU.—

La OIT ha llevado a cabo en el período comprendido entre julio de 1966 y junio de 1967 las siguientes actividades referentes a nuestro país:

1.— Planificación de la mano de Obra:

Asesoramiento al Instituto Nacional de Planificación y el Servicio del Empleo y de Recursos Humanos. (Un experto contratado por seis meses)

Misión de asesoramiento a esas dos entidades por parte de dos especialistas de la sede central de la OIT (dos especialistas por un mes).

2.— Productividad:

Breves misiones de asesoramientos al SENIP en materia de construcción de viviendas y en materia de pequeña industria (dos expertos por un mes).

3.— Formación Profesional:

Asesoramiento al SENATI para llevar a cabo un proyecto de Fondo Especial que tendrá una duración de cuatro años y cuyo costo ascenderá a USA\$ 3'473,000 (dos expertos por 24 meses).

4.—Seguridad Social:

Asesoramiento al Seguro Social del Empleado en materia de reestructuración contable (un experto doce meses).

5.— Administración del Trabajo:

Proyectos Fondo Especial de 6 años de duración y de un costo de USA\$ 1'611,000 para la creación y desenvolvimiento de un centro interamericano de Administración del Trabajo (CIAT).

La asistencia de la OIT al Ministerio de Trabajo y Comunidades comprende 2 puntos:

- Director del CIAT,
- Experto Principal,
- Experto en inspección del trabajo,
- Director de un curso regional sobre el Servicio del Empleo durante el segundo semestre de 1966.
- Experto en mediación y conciliación,

6.— Cooperativas:

Promoción del Instituto de Desarrollo Cooperativo de América (ID-CA) en colaboración con el INCOOP (un experto por doce meses).

Asesoramiento al INCOOP en materia de cooperativa de transporte (un experto por seis meses).

7.— Acción Andina:

Asesoramiento al Consejo Nacional de Desarrollo Comunal en materia de integración y desarrollo de las poblaciones indígenas (3 expertos por 36 meses).

8.— Becas:

La OIT ha concedido por intermedio del SENATI y el CENIP, doce becas para efectuar estudios en el centro internacional de perfeccionamiento técnico de Turín.

También ha acordado doce becas a participantes en el curso regional sobre servicios del empleo realizado en Lima en la segunda mitad del año 1966.

Por último, ha otorgado dos becas para participar en los cursos del Instituto Internacional de estudios laborales (Ginebra) y para participar en el Seminario interregional sobre readaptación profesional en Dinamarca.

9.— Varios:

La OIT ha suministrado equipo por valor de USA\$ 1,600 al Programa de Acción Andina.

Un experto ha asesorado a la Dirección Nacional de Estadística y Censos en materia de reactualización de los índices de precios al consumidor.

LA UNESCO Y EL PERU.—

Durante el presente año se han celebrado en Lima las siguientes reuniones:

1.—Simposio sobre Desiertos Costeros, abril 1967, patrocinado por la UNESCO, la Unión Geográfica Internacional y el Ministerio de Agricultura del Perú.

A ese efecto la UNESCO y el Gobierno del Perú suscribieron un convenio. A este Simposio asistieron Delegados de Brasil, República Argentina, Chile, Francia, Inglaterra, Alemania, Marruecos, India, Estados Unidos y Perú. El Simposio llevó a cabo reuniones en Piura, Tumbes, Arequipa y Tacna.

2.— Conferencia Internacional para la Educación del Adulto, que tuvo lugar en Lima en abril del presente año con los auspicios de la UNESCO y del Ministerio de Educación Pública y contó con la asistencia de numerosas representaciones de América Latina, ya que la reunión se refería exclusivamente a los países de este hemisferio.

3.— El Perú asistió a la Asamblea anual de la UNESCO, haciéndose representar por nuestro Delegado Permanente, Dr. A. Wagner de Reyna. Entre los tópicos a tratar en esa Asamblea, figuraron dos de especial interés para el Perú: el Turismo Cultural, punto auspiciado por nuestra Delegación, y el programa de restauración de las ruinas de Machu Picchu (octubre de 1966).

ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA.—

La Junta de Control de Energía Atómica y el Organismo Internacional de Energía Atómica, con sede en Viena, han continuado en estrecha colaboración, habiendo remitido la OIEA numerosa información técnica. El Perú tomará parte en el curso regional de formación en radio-inmunología auspiciado por el OIEA y el Gobierno de la República Argentina, que tendrá lugar en Buenos Aires en setiembre-octubre del año en curso.

Nuestro Embajador en Viena ha sido designado Representante Permanente ante el Organismo Internacional de Energía Atómica.

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES EUROPEAS.—

Nuestro Gobierno se ha adherido al Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas. Nuestro Representante en Ginebra ha sido designado Delegado ante ese organismo internacional.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION.—

La FAO ha concedido numerosas becas para profesionales peruanos con el fin de participar en diversos grupos de estudio sobre conservación de alimentos e industrialización de esos productos.

El Gobierno del Perú fue invitado a participar al IV período de sesiones del Comité del Codex sobre azúcares dentro del Programa Mixto FAO - OMS sobre normas alimentarias en Londres, en abril de 1967.

La FAO ha solicitado la colaboración de nuestro Gobierno para el estudio que se propone hacer sobre los recursos de la producción de alimentos en el desarrollo agrícola. Con dicho estudio se tratará de calcular las necesidades de los países en desarrollo en orden a los principales recursos para la producción alimentaria hasta 1975, inclusive.

EL PERU Y SU JURISDICCION MARITIMA.—

Con motivo de la insistencia producida en el Senado de los Estados Unidos para actualizar la llamada Enmienda Kuchel mediante la introducción de una nueva enmienda que hubiera tenido desfavorables repercusiones en las relaciones de ese país con las naciones que, como el Perú, ejercen su jurisdicción sobre la zona marítima de 200 millas, la Cancillería hizo saber al Gobierno norteamericano la indeclinable decisión del Gobierno de mantener su competencia sobre esa zona marítima. La Cancillería dejó claramente establecido que una medida como la propuesta, destinada a vincular el problema de la jurisdicción de los países del Pacífico Sur con el de la ayuda exterior que Estados Unidos presta a los países que la reclaman para luchar contra el subdesarrollo, resultaba inoportuna y constituía un serio obstáculo para la realización de la Conferencia de Jefes de Estado Americanos, que entonces se hallaba en preparación.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú formuló a ese respecto, en la XI Reunión de Consulta de Cancilleres americanos reunida en Buenos Aires, una firme declaración por la que dejó claramente establecido que la proyectada enmienda norteamericana no se compadecía con la letra y el espíritu de la Carta de Punta del Este, que creó la Alianza para el Progreso, instrumento que en ese momento era objeto de consideración por dicha conferencia, que estaba preparando el temario de la reunión de Jefes de Estado.

Al propio tiempo, la declaración peruana señaló que las implicaciones de tal enmienda resultaban contrarias al propósito que nos animaba de concurrir a la Reunión de Presidentes.

Una declaración posterior sobre las versiones que circularon sobre este asunto, esclareció que no había existido el propósito de subordinar la ayuda exterior que prestan los Estados Unidos al logro de objetivos ajenos a la misma y reiteró la disposición amistosa del Gobierno norteamericano para la consideración de los problemas de los países latinoamericanos.

RELACIONES CON EL ECUADOR.—

El Perú cultiva los más cordiales vínculos con los países hermanos de América, conforme a los principios y normas del Sistema Interamericano y dentro del marco fraterno de la solidaridad continental.

Infortunadamente, la interpretación que dio el Gobierno ecuatoriano a un dispositivo legal expedido por el Gobierno peruano, dio margen a que las relaciones entre los dos países no pudieran seguirse manteniendo a tono con la línea que nos habíamos trazado, de llevar una política de cooperación efectiva con el Ecuador, fundada en los ideales americanistas y en las comunes aspiraciones de promover la integración económica latinoamericana.

El Perú tiene siempre la mano tendida de la amistad y un franco espíritu de colaboración armonizado con el respeto a las normas jurídicas.

XXV ANIVERSARIO DE LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE RIO DE JANEIRO.—

En significativa ceremonia realizada en nuestra Cancillería, se conmemoró el 25º Aniversario de la firma del Protocolo de Paz, Amistad y Límites con el Ecuador, por el que se dio término definitivo a la vieja controversia de límites con ese país.

NUEVAS RELACIONES DIPLOMATICAS.—

—En el mes de Setiembre de 1966 establecimos relaciones diplomáticas con Argelia y con Túnez, ampliando así nuestra representación en el mundo árabe. Nuestro Embajador en Marruecos será acreditado ante dichos países, conservando su residencia en Rabat.

— En observancia de la misma política de ampliación del radio de acción de nuestra diplomacia, en el mes de octubre siguiente establecimos relaciones diplomáticas, a nivel de Embajada, con la República de Chipre.

— En el mismo mes de octubre, nuestro Delegado Permanente ante la U.N.E.S.C.O., doctor Alberto Wagner de Reyna, presentó sus Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Grecia.

En el mes de Diciembre presentó sus Cartas Credenciales con el ceremonial de estilo a Su Majestad el Rey Bhumibol Adulyadej, nuestro Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Thailandia, señor Eduardo Sarmiento Calmet, quien es el primer representante diplomático peruano acreditado en dicho país.

— En el mes de mayo, nuestro Delegado Permanente ante las Naciones Unidas, comunicó la complacencia del Emperador Haile Selassie para acordar, ante una gestión que habíamos encomendado a nuestro citado representante diplomático, el restablecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de Embajada entre el Perú y Etiopía.

ELECCION DEL DR. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO COMO PRESIDENTE DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.—

Hecho de trascendental importancia para nuestra nación ha sido la elección del doctor José Luis Bustamante y Rivero como Presidente de la Corte Internacional de Justicia, Tribunal de la más alta jerarquía mundial.

Honra al Perú y enaltece su prestigio la elección a tan alta dignidad de uno de sus hombres eminentes que, como Jefe de Estado, como maestro, como notable jurista y diplomático, ha prestado al Perú, como ahora viene prestando a la comunidad internacional, el concurso de su inteligencia, de su prestancia intelectual y de probado valor moral.

FALLECIMIENTO DEL DR. VICTOR ANDRES BELAUNDE.—

Motivo de profundo pesar y de honda repercusión internacional ha sido el fallecimiento del doctor Víctor Andrés Belaúnde, ocurrido en diciembre pasado, cuando desempeñaba la Presidencia de la Delegación del Perú ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El maestro Belaúnde, que dedicó gran parte de su fecunda vida a la defensa de los derechos y del prestigio del Perú en el ámbito internacio-

nal, dio durante 21 años el generoso aporte de su lúcido espíritu y de su experiencia a la noble obra de las Naciones Unidas, en donde desempeñó la presidencia de uno de los períodos de sesiones de la Asamblea General, como también la del Consejo de Seguridad.

Queda por reevaluar sistemáticamente la vasta contribución del doctor Belaúnde a las Naciones Unidas y en particular su defensa de los ideales proclamados en la Carta de San Francisco, a cuya elaboración él presidió valioso concurso.

Uno de los más profundos pensamientos expresados en la sesión de la Asamblea General en homenaje a la memoria del doctor Belaúnde fue el del señor Secretario General de las Naciones Unidas:

“Su homenaje está vívido en nuestras mentes y en nuestros corazones y siempre pensaremos en su figura patriarcal, al mismo tiempo que en las causas más nobles servidas por las Naciones Unidas”.

Prestó Víctor Andrés Belaúnde invalorable servicios al Perú que la historia ha de grabar con caracteres sobresalientes. El maestro, el diplomático, el jurista y el orador trabajó sin descanso en la defensa de los intereses peruanos y en el mantenimiento de la paz.

IV CONFERENCIA DEL PACIFICO SUR.—

La Resolución XXI de la IX Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, celebrada en Paracas del 10 al 14 de enero del año pasado, reiteró a los gobiernos de los Estados Partes de los acuerdos del Pacífico Sur la recomendación relativa a la conveniencia de convocar la IV Conferencia sobre Explotación y Conservación de las Riquezas Marítimas del Pacífico Sur, al mismo tiempo que se recomendaba, asimismo, a la ciudad de Quito como sede de dicha reunión internacional.

Como consecuencia de conversaciones sostenidas entre personeros de los gobiernos interesados, se acordó que la Conferencia tuviera lugar el 24 de mayo último en la sede señalada.

De acuerdo con resoluciones precedentemente adoptadas por los organismos del sistema del Pacífico Sur la agenda de la conferencia comprendió las materias técnicas que se hallaban pendientes de consideración por el alto cuerpo deliberativo del Pacífico Sur.

Los resultados de la IV Conferencia del Pacífico Sur fueron altamente satisfactorios. La preocupación predominantemente técnica de la reunión quedó satisfecha al aprobar la Conferencia diversos proyectos que

revelan la calidad dinámica que caracteriza a la organización del Pacífico Sur. Como consecuencia de los acuerdos adoptados en Quito el sistema jurídico que vincula a los tres países del Pacífico no solo quedó vigorizado sino fundamentalmente más operante.

VISITANTES ILUSTRES.—

VISITA DEL PRESIDENTE FREI.—

Entre los días 19 y 21 de agosto de 1966, visitó nuestro país el Presidente de Chile, don Eduardo Frei Montalva, quien viajó acompañado de su distinguida esposa y de una comitiva integrada, entre otras personas, por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux.

Durante su permanencia en Lima, el Jefe de Estado chileno y sus acompañantes fueron objeto, por parte de las autoridades y del pueblo, de una acogida que fue fiel reflejo de las cordiales relaciones existentes entre los dos países y del aprecio que inspira la figura del señor Frei como estadista.

En la Declaración que suscribimos, se reiteraron las coincidencias que existen entre Perú y Chile y que fueron verificadas en la entrevista que sostuve con el Presidente Frei en julio de 1965, las que se expresan en la identidad de principios y en la similitud de los objetivos que ambas naciones desean alcanzar en el campo internacional.

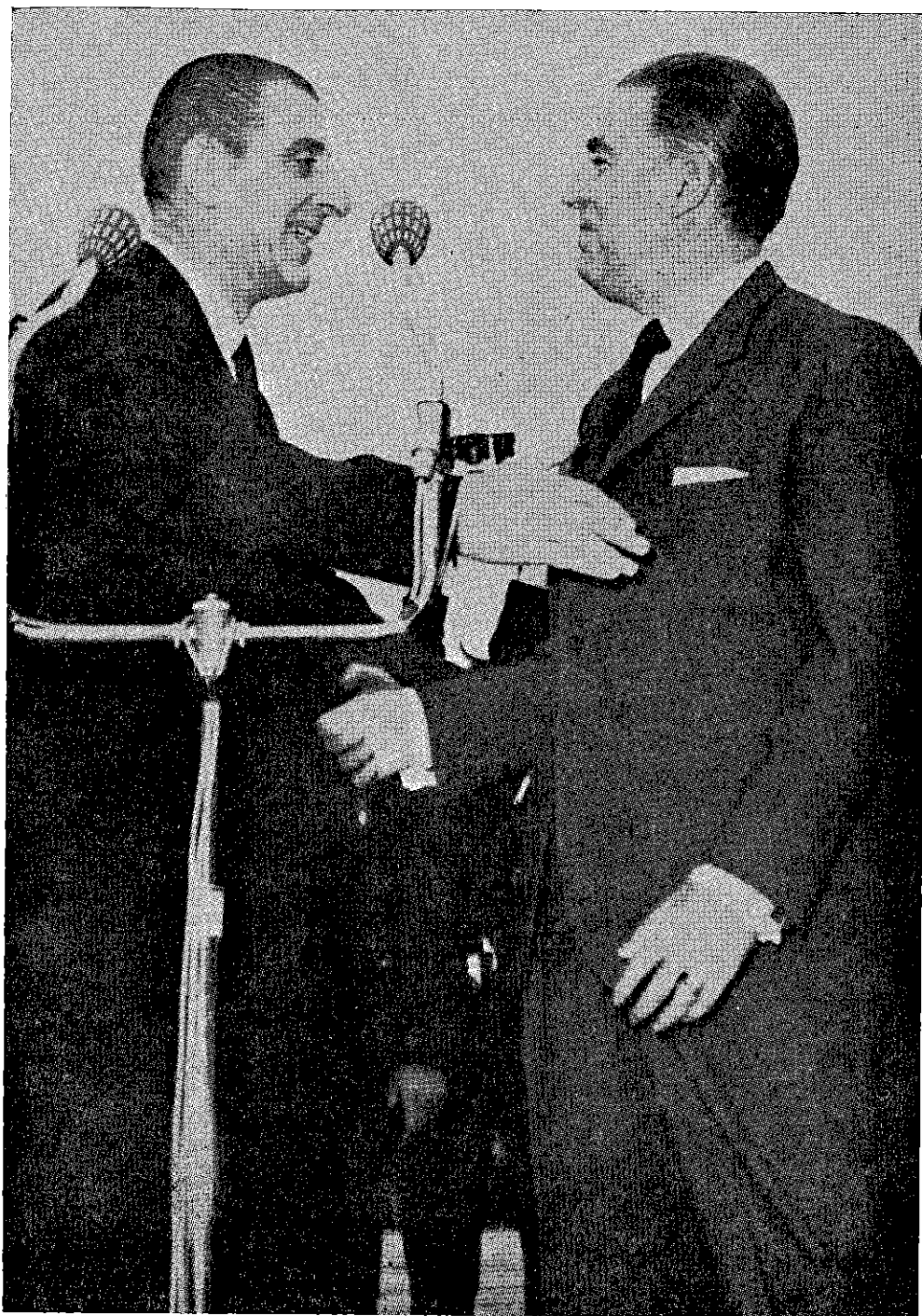
Cabe subrayar, asimismo, la reafirmación de los propósitos enunciados en la Declaración de Bogotá y en especial los vinculados al proceso de integración que se lleva a cabo a través de la ALALC; para cuyo logro decidimos impulsar el funcionamiento de la Comisión Mixta destinada a facilitar los acuerdos ajustados en Bogotá y que constan de las "Bases de un Programa de Acción Inmediata".

También merece ponerse de relieve la decisión de "mantener la cooperación en los campos en los que los dos países están vinculados por tratados internacionales y de ampliarlos mediante un creciente intercambio económico, social y cultural".

Dentro del mismo espíritu, resolvimos constituir una Comisión Mixta Peruano-Chilena, destinada a coordinar la acción de ambos países en asuntos de carácter económico y comercial de interés común.

VISITA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA, GENERAL BARRIENTOS.—

El día 15 de octubre último, tuve el agrado de recibir en Puerto Maldonado al Presidente de Bolivia, General de Fuerza Aérea don René



El Presidente Belaúnde y el Primer Mandatario de Chile
Eduardo Frei Montalva.

Barrientos Ortuño, para llevar a cabo más que un encuentro de carácter protocolar, una "reunión de trabajo" destinada a abrir nuevos campos de acción a la cooperación de los dos países.

Conforme al programa elaborado, sobrevolamos, en avión y helicóptero, e inspeccionamos tramos importantes de la Marginal de la Selva, en un recorrido que comprendió visitas a Tingo María y Tarapoto y que se extendió, por decisión de última hora, hasta Iquitos, ciudades en que el Mandatario boliviano fue objeto de populares manifestaciones de bienvenida.

Las francas y cordiales conversaciones que sostuve con el General Barrientos resultaron en importantes acuerdos concernientes, en primer término, a asuntos de vialidad.

Reafirmamos el propósito de continuar la ejecución de la Marginal de la Selva y, asimismo, convinimos en llevar adelante programas de colonización en las zonas de influencia de esa vía internacional.

Similar acuerdo adoptamos con respecto a la construcción de carreteras que vinculen la ciudad de La Paz con el litoral del Sur del país.

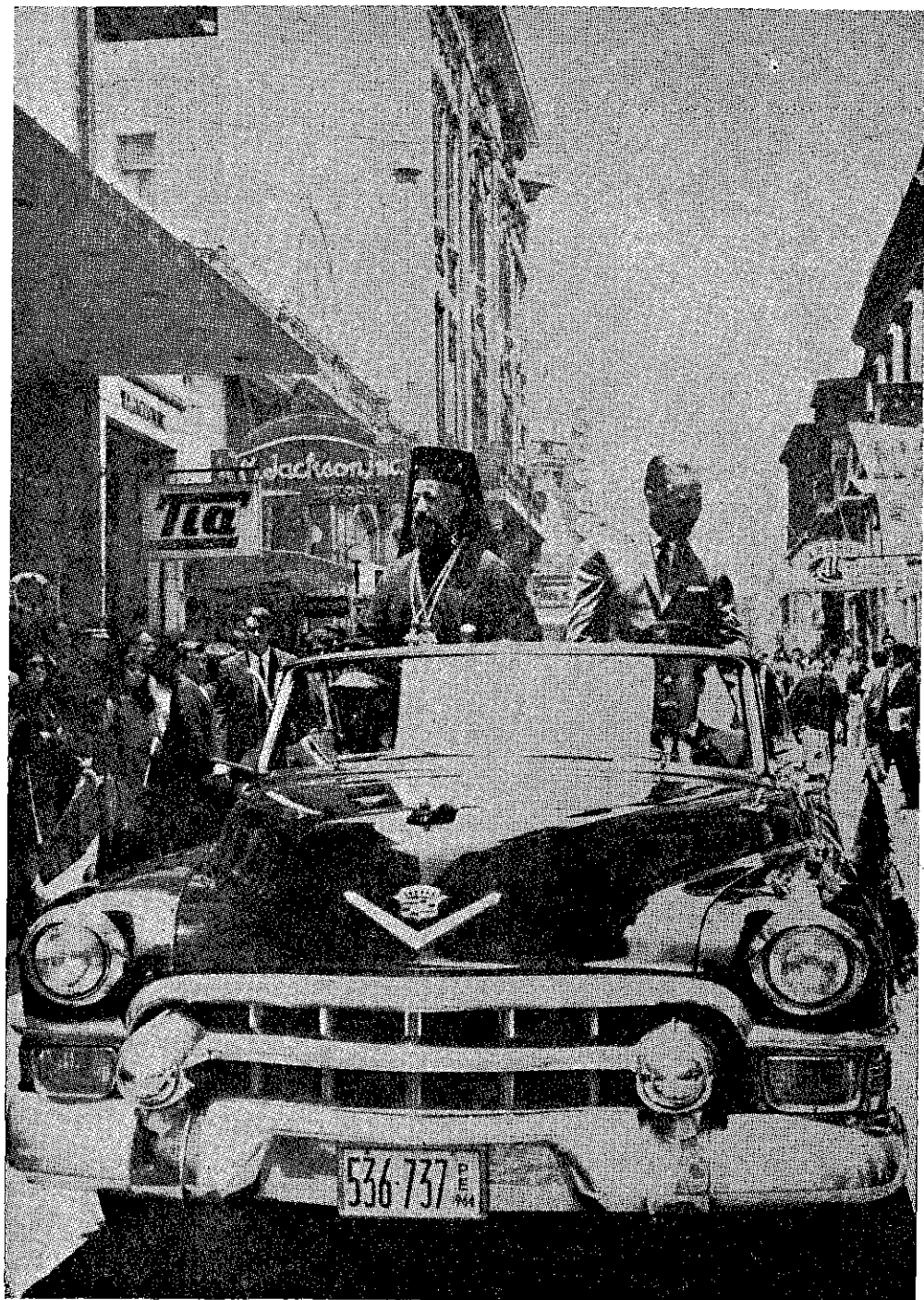
El lago Titicaca fue materia de dos acuerdos: Uno, por que "en ejercicio de los derechos que corresponden exclusivamente al Perú y Bolivia", resolvimos realizar los estudios necesarios para la mejor utilización de las aguas del mismo; y otro, relacionado con la celebración de un acuerdo de libre navegación, tanto en lo que concierne al Lago cuanto a los ríos de mutuo interés que forman parte de la Cuenca Amazónica.

También reviste interés el acuerdo de seguir las pautas señaladas en la Declaración de Montevideo de 1933, en lo que atañe al aprovechamiento agrícola e industrial de los ríos que cruzan la frontera peruano-boliviana.

Por último reconocimos que, para el desarrollo regional armónico, era necesario impulsar el proceso de integración económica a través del fortalecimiento de la infraestructura, mejorando y ampliando especialmente los medios de transporte de toda clase; y la creación de mecanismos adecuados para adelantar ese proceso en las regiones fronterizas.

VISITA DEL PRESIDENTE DE CHIPRE, ARZOBISPO MAKARIOS.—

A mediados de octubre último estuvo en Lima, realizando una gira de buena voluntad por América Latina, el Reverendísimo Arzobispo Makarios, Presidente del nuevo Estado de Chipre. Fue una oportunidad para expresar nuestra simpatía a ese antiguo pueblo católico y al prestigioso jerarca que lo dirige.



**El Jefe del Estado y el Reverendísimo Arzobispo Makarios
Presidente de Chipre.**

OTRAS VISITAS NOTABLES.—

Me fue grato recibir al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajador Juracy Magalhaes, quien realizó una visita a Lima entre los días 29 de noviembre y 1º de diciembre del año próximo pasado.

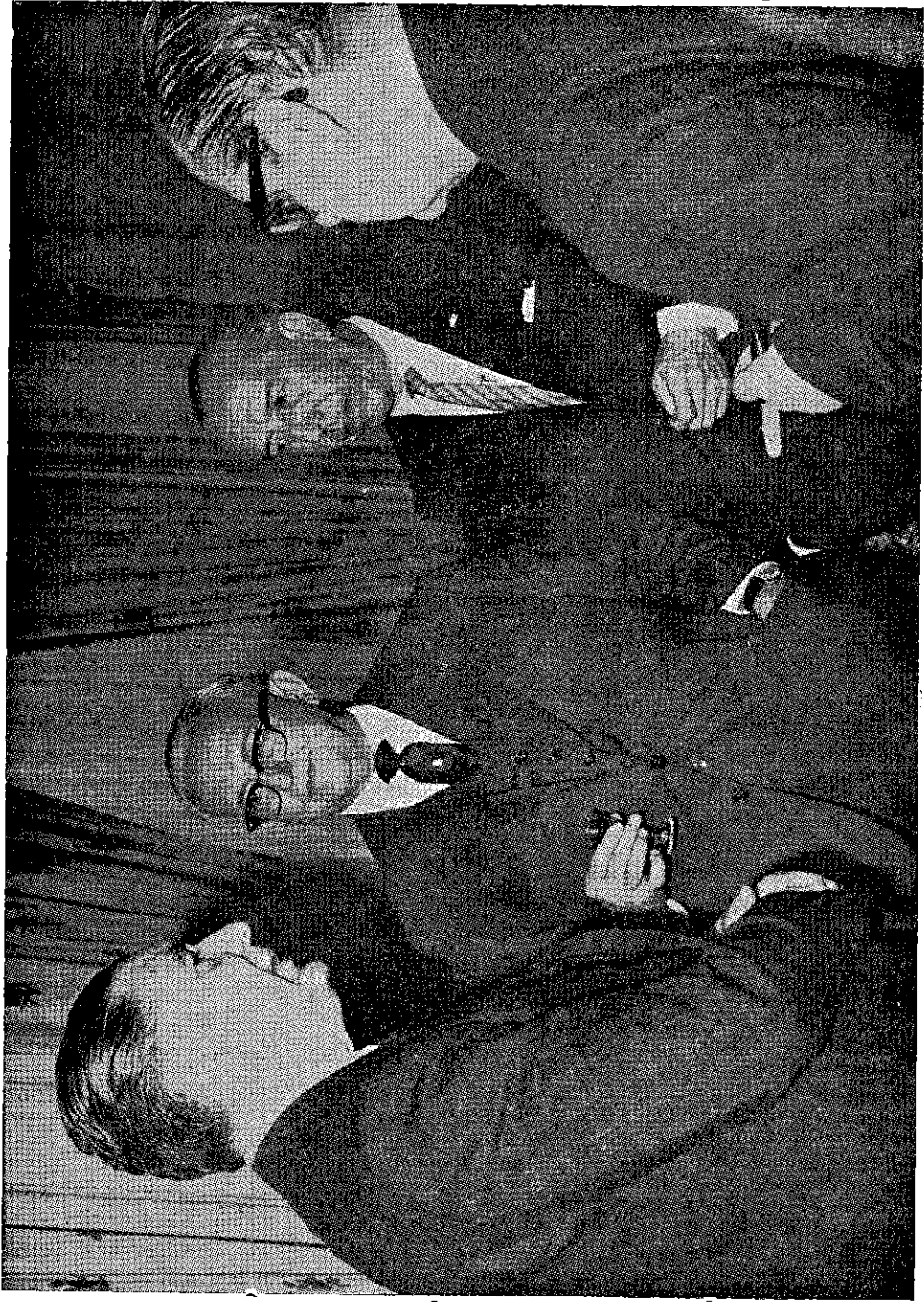
Como resultado de las provechosas conversaciones que celebraron, los Cancilleres peruano y brasileño formularon una Declaración Conjunta sobre diversos problemas internacionales de común interés relacionados tanto con la actualidad mundial y continental cuanto con las relaciones entre los dos países, en que se pusieron de manifiesto la tradicional amistad peruano - brasileña y las coincidencias existentes entre ambos Gobiernos.

Merecen especial mención los acuerdos destinados a impulsar la construcción de la carretera Pucallpa - Cruzeiro do Sul, a fin de completar la conexión Brasilia - Lima y el establecimiento de medios de transporte y de comunicación regulares entre los dos países, conviniéndose en integrar los sistemas de transportes del Perú y del Brasil y su interconexión con la Carretera Marginal de la Selva.

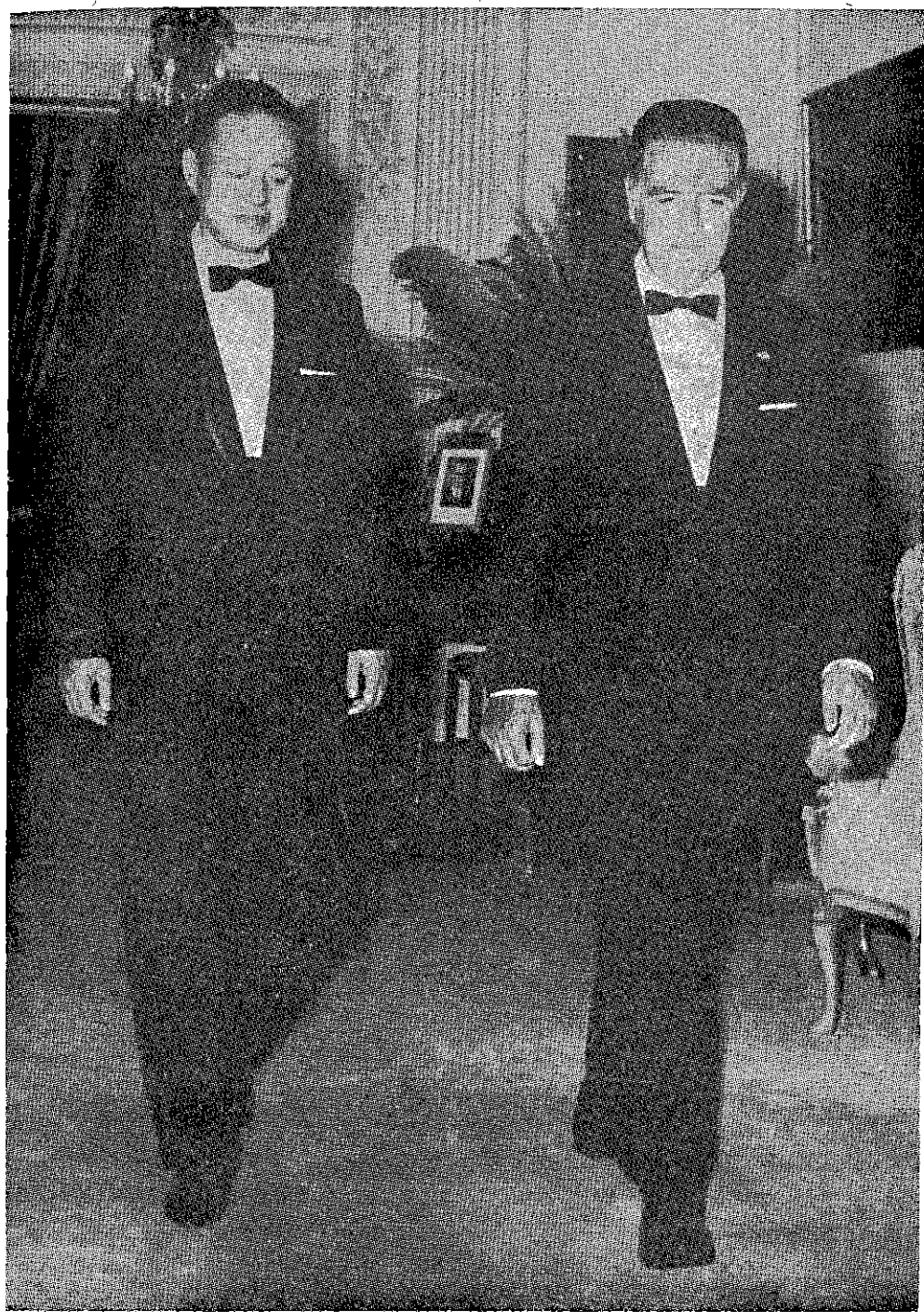
Especial interés reviste el acuerdo concerniente a la realización de una reunión de Cancilleres de los Estados que integran la Cuenca Amazónica, a fin de estudiar los medios susceptibles de contribuir al desarrollo de esa región; iniciativa que, en el plano bilateral, se complementará con la promoción del desarrollo de la Región Amazónica a lo largo de la frontera común a los dos países.

El Canciller Magalhaes suscribió con su colega peruano, el doctor Jorge Vázquez Salas, un Acuerdo sobre cooperación en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica.

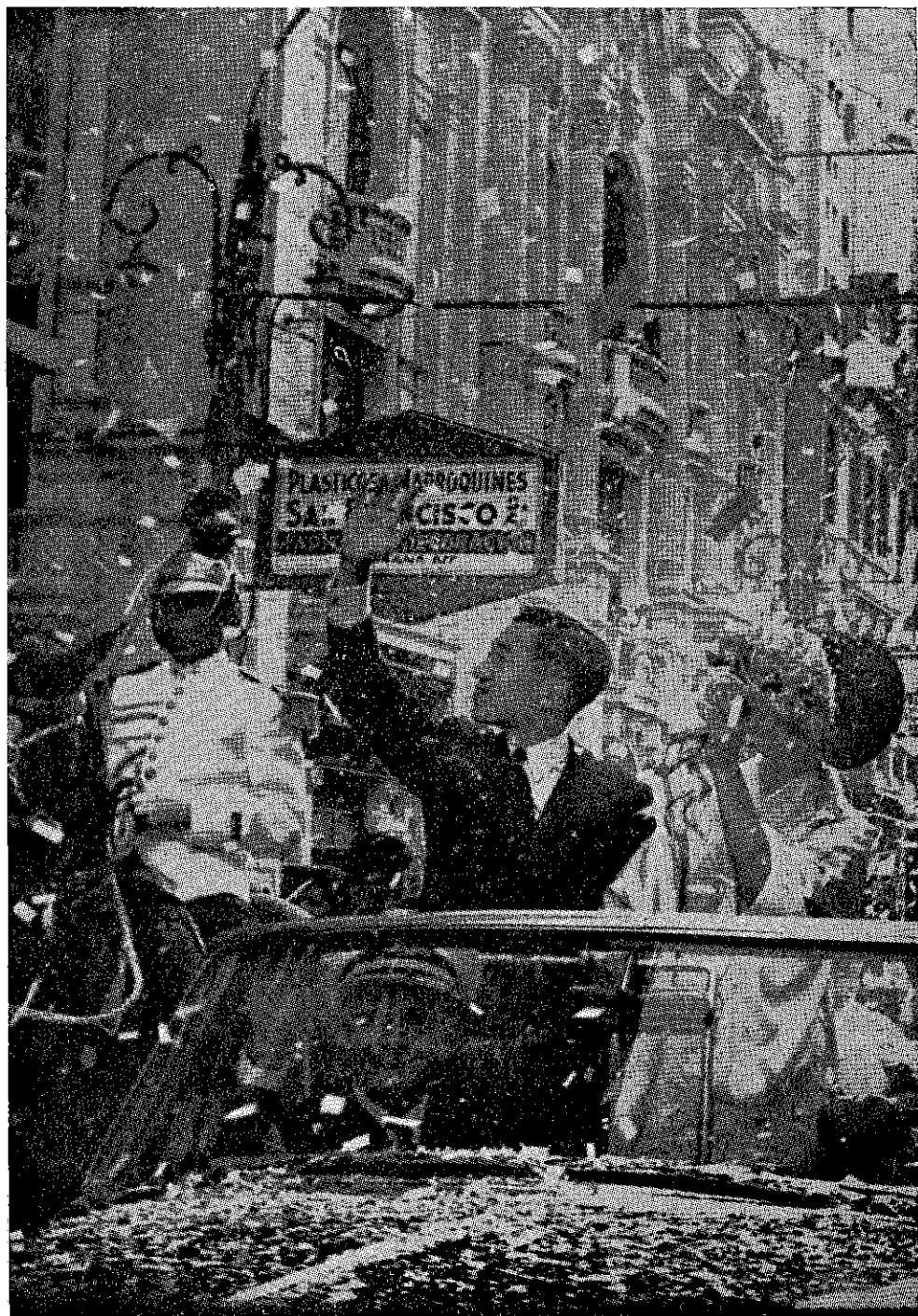
A principios de año tuvimos el placer de recibir la visita del Ministro Parlamentario para Asuntos de Comercio Exterior de Gran Bretaña, Lord Walston, quien llegó a nuestra capital a fin de renovar los contactos establecidos por el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, señor Michael Stewart, actualmente Ministro de Asuntos Económicos, y por el señor Albert Oram, Secretario Parlamentario del Ministerio de Desarrollo de Ultramar. El Gobierno de Su Majestad británica demostraba así su continuo interés en estimular sus lazos políticos y comerciales con el Perú. Las conversaciones sostenidas por Lord Walston, quien cumplió importante actividad, fueron altamente apreciadas, dada la clase de vínculos que existen entre nuestros dos países.



El Jefe del Estado con el Canciller del Brasil Juracy Magalhães.



El Primer Mandatario y el Vice-Ministro de China Nacionalista Sampson C. Shen.



Sus Altezas Imperiales del Japón Akihito y Michiko pasan por el Jirón de la Unión.

El Vice-Ministro Político de Relaciones Exteriores de la República de China, doctor Sampson C. Chen, al frente de una importante delegación, llegó a Lima en el mes de marzo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Especial del Generalísimo Chiang Kai Shek. Su visita de Buena Voluntad, que recibimos con agrado, sirvió no solamente para estrechar comunes lazos democráticos, sino para tratar de incrementar el intercambio comercial y la ayuda técnica.

La visita oficial que, a principios de mayo, cumplieron Sus Altezas Imperiales, el Príncipe Heredero del Japón, Akihito, y su esposa, la Princesa Michiko, sirvió para reafirmar la honda amistad que existe entre el Perú y la gran nación japonesa, cuya numerosa colonia ha dado siempre muestras de gran laboriosidad y se ha asimilado perfectamente a nuestras instituciones.

VIAJE DEL BUQUE-ESCUELA "INDEPENDENCIA".—

El Buque - Escuela peruano "Independencia" viajó a Australia, Nueva Zelanda, Nueva Caledonia, y territorios del Pacífico Sur, para conmemorar el cuarto Centenario de la Expedición Marítima a Oceanía que partió de las costas peruanas el 19 de noviembre de 1567, siendo el primer Crucero de Verano que realizaba la Marina de Guerra del Perú en aguas de ese continente. Además de los Cadetes de la Escuela Naval, viajaron también Cadetes de la Escuela de Oficiales del Ejército, y de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea Peruana.

En todos las escalas de su viaje fueron acogidos con gran cordialidad y deferencia, habiendo ganado al mismo tiempo generales elogios los visitantes por la corrección de su conducta.

FALLECIMIENTO DEL EXCANCILLER ALEMÁN ADENAUER.—

Con motivo del fallecimiento, el 19 de abril, del ex-Canciller Konrad Adenauer, dirigí un cablegrama al Presidente de la República Federal de Alemania, señor Heinrich Lübke, expresándole nuestro sentimiento de pesar por la desaparición de quien fuera su ilustre colaborador, uno de los más eminentes estadistas de la postguerra y que ha rendido invalorable servicios a su patria.

DISCURSO DEL PRESIDENTE BELAUNDE EN LA SESION INAUGURAL DE LA CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADO AMERICANOS EN PUNTA DEL ESTE.—

“Excelentísimo señor Presidente del Uruguay; Excelentísimos señores Presidentes Jefes de Gobierno del continente todo:

La historia elocuente y gloriosa del Uruguay en su etapa republicana tiene un primer capítulo con un nombre ilustre, el de Artigas. Y en este momento en que nos reunimos las Naciones en Punta del Este, esta República inquieta, buscando siempre soluciones, llena de buena intención en su trayectoria democrática, reabre un nuevo capítulo, que tiene el nombre de Gestido.

Al Presidente Gestido, nuestros votos más fervientes porque el nuevo capítulo de la historia republicana del Uruguay sea, como los anteriores, glorioso y lo sobrepase en realizaciones en beneficio de su pueblo.

Sería inútil que yo intentara repetir lo que tan bien se ha dicho ya en estas dos reuniones. Quisiera simplemente agregar algo sobre la puesta en marcha del documento que se ha estudiado y que se va a suscribir; documento que será bueno si lo cumplimos, y malo o estéril si lo incumplimos. Por ello quisiera decir, a través de esta alta tribuna, a los pueblos de América, que nuestra atención debe ponerse ahora en el celoso y riguroso cumplimiento de lo que se ha acordado; que este documento no debe ir al archivo de las cancillerías ni tampoco debe cumplirse a medias. Debe cumplirse en su integridad con fidelidad y con severidad, porque —de otra manera— estaríamos defraudando a los pueblos de América, que tienen sus ojos puestos en esta Reunión.

Por eso debemos ser francos en la autocrítica, en la evaluación de nuestros mutuos errores y en la determinación de los derroteros inmediatos y futuros.

Evidentemente, mucho se ha hecho desde la Reunión anterior, pero no todo lo que nuestros pueblos desean y reclaman. Ha quedado aquí el recuerdo de esa figura señera y juvenil del Presidente Kennedy. Sin duda, se han hecho esfuerzos, se han hecho gastos, se han presentado cifras, pero las cifras no importan; no importa lo que se haya gastado; lo que importa es lo que se realizó y, sobre todo, lo que se ha dejado de hacer.

Por ello, yo quiero hacer un llamado a tan ilustres miembros de esta Reunión para que, como ejecutivos, hagamos todos un esfuerzo por llevar a cabo lo que se ha convenido. Y quiero hacer un llamado a nues-

tros pueblos, con la convicción de que la solución de sus problemas está en ellos mismos; que no depende de un crédito o de un préstamo, que pueden ser herramientas convenientes para un desarrollo, sino que depende, sobre todo, de su propia voluntad de trabajo, de su propia decisión de emprender por sí mismos la tarea de dar solución a sus problemas.

Y en esto no puedo dejar de transmitir una vieja inspiración telúrica e histórica de la región andina, que pertenece a tantas naciones aquí representadas: las palabras del Inca Garcilaso de la Vega, cuando refiriéndose a la legislación del Antiguo Perú —Legislación oral y no escrita— decía que tenían una “Ley de Hermandad”. Esa ley de hermandad era la que mandaba a los hombres y a las comunidades a salir a trabajar por el bien común, y sin que ello llevara paga alguna; ley de hermandad que se ejerció, no en el ámbito del Perú de hoy, sino en un ámbito más amplio; ley de hermandad que el mundo anglosajón nos trae con los vocablos “mutualidad”, ayuda mutua. Ayuda mutua que se inventó aquí, que surgió del suelo andino y del suelo mexicano, ayuda mutua que es una de las instituciones señeras del continente. Por eso debemos recordar que si aquí venimos a ayudarnos a nosotros mismos, es continuando una tradición americana, y que no lo esperamos todo de una ayuda externa, porque tenemos nuestra mirada puesta en nuestra propia voluntad de trabajo. Por eso, cuando vienen expertos a vernos, sean de los Estados Unidos o de Europa, personas bien intencionadas y versadas en finanzas, y nos señalan tal o cual error de nuestra política fiscal, y nos hablan del déficit como si se tratara de una amenaza tremenda y dominante, nosotros siempre respondemos en mi país que, si puede haber un déficit en dinero, tenemos un superávit de brazos y de voluntades, y es basados en ese superávit que esperamos salir adelante en la América.

En nuestro afán de mantener la mayor cordialidad con los pueblos vecinos, mi Gobierno se inició honrosamente —lo digo sin falsa modestía— llamando a naciones muy queridas con las cuales ciframos esperanzas comunes en el desarrollo de América. Y antes que pensar en los beneficios que obtendría el Perú de esta Reunión, pensamos en los beneficios que obtendría el continente sudamericano. Y yo, sin insatisfacciones comprobé que mi país no era el más beneficiado en la obra que proponían en la vertiente oriental de los Andes. Porque hemos juzgado que el Continente requiere el aprovechamiento de sus zonas del trópico húmedo y de sus zonas áridas del trópico seco.

Allí está la gran esperanza de la humanidad. Veamos brevemente lo que ellas nos ofrecen.

BIBLIOTECA
USIL

047088

En la zona árida tenemos la oportunidad para poner en práctica toda la técnica moderna actual y quizás podríamos decir futura porque como hemos proscrito en América el uso de armas atómicas, nosotros queremos que esa energía se aplique para desviar las aguas que abundan en la vertiente oriental, hacia la vertiente occidental de los Andes. Y ayer no más, cuando sobrevolaba tremendas zonas áridas de Chile y de Bolivia, me dí cuenta de lo tremendo del reto geográfico que esos países, como el mío, tienen que afrontar en regiones de altiplano y en regiones de costa, privada de agua que pueden obtener por la desalinización producida por la energía atómica u otros medios o por grandes obras hidráulicas de carácter continental.

El mundo no puede desaprovechar la zona árida y quizá la palabra del Perú tenga algún peso, porque en nuestro desierto costero, no solamente hay pequeños oasis que nos dio la naturaleza, e irrigaciones que hemos realizado con mucho empeño, sino también cubiertas por una mortaja de arena, están las huellas de los viejos cultivos prehispánicos, que nos muestran que en tiempos pretéritos, en que no había ni siquiera instrumentos ni maquinarias, los antiguos peruanos, y digo peruanos en el sentido amplísimo de todos los hermanos de los Andes, se pusieron a trabajar e hicieron obras que han sido realizadas recientemente por ese gran universitario que fue Kosok en Estados Unidos, que han sido publicadas con mapas y fotografías que muestran a las claras cómo lo que hasta nos atemoriza y nos detiene fue lo que antes estimuló la acción de hombres que trabajan, como decía el mismo Garcilaso, "A pura fuerza de brazos".

A pura fuerza de brazos se construyó una gran civilización; a pura fuerza de brazos están el México prehispánico y el antiguo Perú, y si ahora no tuviéramos caudal alguno de dinero, eso no sería motivo para declararnos derrotados, sino para emprender, aún ahora, a pura fuerza de brazo, el desarrollo del Continente.

Creo, señores, que, sin embargo, debemos recurrir a los medios de que hoy disponemos, y que en ese sentido los Estados Unidos han realizado considerables avances tecnológicos, no sólo en la incursión, en los estudios científicos de la energía, sino también en las grandes maquinarias que son requeridas para las obras hidráulicas. Por eso vemos con verdadero interés y satisfacción cómo en California se realizan audazmente obras de una envergadura extraordinaria; cómo el técnico no se detiene ante el kilometraje extendido de los canales o de los túneles, y la técnica que allí se ha desarrollado para la perforación de túneles es aplicable en nuestro continente sudamericano. Y nosotros deseáramos

perforar la cordillera, no ya en los sitios donde lo hemos hecho y lo estamos haciendo, sino en muchos otros sitios, para mejorar el transporte carretero; y, por otro lado y principalmente, para permitir el paso de las aguas que fructifiquen el desierto, el paso de los gaseoductos y de los oleoductos. Es, pues, ésta una tarea de estrecha colaboración entre los del Sur y del Norte, de estrecha comprensión, que requiere solamente que nosotros tengamos el mismo valor de nuestros antepasados y que en los Estados Unidos resurja el mismo espíritu de los pioneros que fueron hacia el Oeste y que completaron una obra magnífica que ha sido el cimiento de esa gran nación.

Pero el mundo hambriento también ha puesto su mirada en la zona del trópico húmedo. Diez millones de kilómetros cuadrados de trópico húmedo en hispanoamérica están desaprovechados: La Cuenca del Amazonas, ese gigante de la fertilidad; parcialmente la Cuenca del Plata en sus zonas más remotas y la Cuenca del Orinoco.

Allí tenemos una tierra común y es en ese sentido que los grandes estadistas, comenzando por Sarmiento, se fijaron en una posible unión interfluvial y señalaron en el mapa de América las posibilidades de ese nexo. Más tarde, el Ingeniero Del Mazo, en la Argentina, hizo una proposición concreta de una unión de las cuencas del Sistema Paraná-Paraguay, Amazonas y Orinoco. Y hoy se estudia, por organismos técnicos en los Estados Unidos, las posibilidades de grandes represamientos que permitan mejorar y regularizar la navegación y que, al mismo tiempo, al inundar grandes tierras de posibilidades petrolíferas, puedan constituir un teatro de exploración más fácil, ya que la exploración sobre agua es menos costosa en ese campo que la exploración en tierra firme.

Todo esto, pues, constituye un campo para la imaginación y para la decisión, y para el empleo de nuestras capacidades y de nuestras posibilidades técnicas. Y todo esto nos ha sugerido a nosotros la posibilidad de incorporar en una acción multinacional, una región que compartimos: Nuestro gigantesco condominio de la vertiente oriental, la posibilidad de compensar los rigores de la latitud ecuatorial con la altitud; la posibilidad de colocarnos en distintos planos, lo que ha de significar distintas producciones y lo que ha de dar a la selva baja, a la selva amazónica, una posibilidad de intercambio y de diversificación de su comercio.

El trópico ha sido desaprovechado. ¿Por qué?. En el pasado, porque la insalubridad no lo permitía. No se puede olvidar que, desde el segundo de los Incas, ya se hicieron incursiones en la Región del Antisuyo. No se puede olvidar que el Monarca del Cuzco se vestía con las plumas de la

Selva; no se puede olvidar esa penetración heroica que creó en lo alto de la montaña selvática, ese gran monumento que es Machu Picchu. Hubo penetración pero no desarrollo completo, porque lo impedía la insalubridad. En nuestros tiempos, la insalubridad está siendo derrotada. Ya no tenemos el cuadro dramático de los primeros días de construcción del Canal de Panamá, en que la fiebre amarilla mermaba vidas incontables. En esos momentos la gran zanja parecía una fosa común, donde se enterraban héroes anónimos. Pero, más tarde, la ciencia dominó a la fiebre amarilla y, después, a la malaria y a las enfermedades parasitarias y a los arbo virus.

La ciencia de hoy nos está abriendo la puerta de la amazonía y del trópico en toda la redondez de la tierra. Antes era una aventura incursionar allá; ahora es un deber aprovechar esa región. Por eso nosotros hemos juzgado que la construcción de una carretera en la vertiente oriental que una a las cuencas grandes de América no sólo será beneficioso para los países en que se realice la obra, sino de manera muy especial para aquellos que constituirán sus salidas naturales y, si alguien pregunta qué grandes puertos tendrá este sistema hidrovia, tendríamos que decirle que están muy cerca: Buenos Aires y Montevideo, la misteriosa y atrayente Asunción, que se desarrolla en el corazón del Continente. Parana en el Brasil desde donde se ha hecho carretera hasta la frontera paraguaya, y este pequeño país, administrando bien sus recursos y su colaboración externa, ha logrado realizar en la Transchaco una obra notable que contribuirá no solamente a su propio desarrollo, lo que agradecemos, sino al desarrollo del continente. Empalmaremos allí para conectar con el sistema del Río de La Plata, que es el río de la energía desaprovechada, así como el Amazonas es el gigante de la fertilidad desaprovechada, y así como el Orinoco se presenta ya como el gran río del acero, en ese complejo industrial de ciudad Bolívar.

La Carretera Marginal no es Proyecto Peruano, ni Boliviano, ni Ecuatoriano, ni Colombiano; es un Proyecto Americano y tiende a crear una unidad en todo el continente, en la que todos participen en forma directa o indirecta.

Chile en el Pacífico, con sus ferrocarriles ya existentes, que van hasta el corazón del Altiplano Boliviano, la Argentina, con su red caminera ferroviaria y fluvial; y el Brasil, que estará unido por el Amazonas, en el cual se hicieron estudios encomiables no sólo a producir energía, sino a regularizar la navegación en esa gran arteria mundial, fuente de comunicación y de riqueza.

Siempre he pensado que el Amazonas tiene una biografía propia, apasionante, pero que debe compararse con la biografía de otro gran Río:

la del Mississippi. Nada que se haya hecho en el Mississippi es imposible de hacer en el Amazonas. Eso depende de que las naciones que poseen en su seno estos grandes tributos de la naturaleza, se pongan de acuerdo no sólo en un saludo cordial, sino en una colaboración más profunda y más dinámica, para obtener a corto plazo, el bienestar que reclaman los pueblos de América. Pero no bastaría con hablar de estas regiones áridas y húmedas que el mundo no puede desaprovechar; no bastaría con decir que nuestra costa desértica no significa de ninguna manera falta de generosidad del Altísimo, porque el Altísimo nos ha compensado con la riqueza ictiológica, y por ello una nueva tesis basada en el ideal, basada en la fraternidad mundial, y no en el tiro de cañón, fue elaborada e iniciada en el Perú por un gran Jurista: el Presidente Bustamante y Rivero, hace veinte años. Esa tesis podría discutirse quizás si ese mismo jurista hace una semana no hubiese sido elevado al más alto Tribunal Internacional como Presidente de la Corte de Justicia de la Haya.

En él y en su Ministro García Sayán, está el origen de un planteamiento novedoso y alentador para el mundo, cual es el aprovechamiento para la paz de los recursos naturales. Porque una franja bélica de tres, nueve o doce millas es, en todo caso, una franja de muerte, determinada por el tiro de cañón, mientras una franja ancha basada en los recursos naturales, si logramos preservarlos, es una franja de vida y de esperanza. Y las naciones ribereñas juzgamos que tenemos la obligación de defender no sólo para nosotros mismos, sino para la humanidad, la riqueza ictiológica, porque ¿De qué valdría una veda decretada por una nación ribereña, si doce millas más allá no se cumpliera, si se dilapidara, se despilfarrara toda la riqueza que está en el mar y que tiene, necesariamente, que explotarse con un esmero científico que no la destruya?

Desde luego, esta teoría de la soberanía para la paz, y no para la guerra, en nada influye u obstaculiza los principios de libre navegación, los principios de libre intercambio y simplemente trata de poner una vigilancia y un control para que el hambre no sea mañana más grave de lo que es hoy, para que el Perú pueda contribuir con dos millones de toneladas de harina de pescado a mitigar el problema del hambre, y para que sus vecinos puedan rendir igual favor a la humanidad.

En ese sentido, de ninguna manera, por una actitud agresiva y arrogante es que defendemos para la humanidad los recursos naturales del mar. Pero no completaría este cuadro, por demás fugaz y superficial, de mi comentario a alguna de las conclusiones del documento, si no tocara otro punto que se ha esbozado en él: Lo que hemos llamado el Mercado Común de Valores.

Hay un ejemplo importante a seguir de los Estados Unidos, que uniendo cincuenta estados similares, pero no más similares que nuestras repúblicas entre ellas, ha logrado dar un gran vigor a sus emisiones, ha logrado captar el ahorro propio y el ahorro extraño. Porque los valores que emiten los Estados Unidos no tienen el membrete de un solo Estado, sino que tienen la fuerza que les da la unión de muchos estados; constituyen un templo sostenido en varias columnas y aquí tenemos veinte columnas. Suponiendo que una de ellas pudiera sufrir por razones sociales o políticas, o por incumplimiento en un momento de crisis, quedarían las otras diecinueve sosteniendo el edificio.

Estamos desaprovechando el nombre de Interamérica. Tenemos un Banco, es verdad, un Banco que está trabajando bien y al que queremos utilizar; pero ese Banco hace sus propias emisiones, con su propia firma, con su propio nombre y, naturalmente, los préstamos los condiciona al criterio de su directorio y de sus técnicos, directorio en el cual, es verdad, estamos representados.

Pero, aparte de esta captación propia de recursos por el Banco Interamericano de Desarrollo, se requiere una captación directa de recursos por parte de nuestros gobiernos: Captación para tener libertad de disponer de ese dinero; captación para que nuestro Mercado Común en el orden comercial pueda funcionar, porque si no tenemos recursos para asegurar al productor una vida estable, el Mercado Común sería siempre víctima de la especulación.

El mundo conoce —y aquí se ha expresado bien la idea— cómo se ha llegado lejos en la especulación a la baja. Para que no haya especulación a la baja, tenemos que estar en condiciones de guardar nuestros productos y de esperar que los precios cobren su justo nivel. Para eso, necesitamos financiación y no la tenemos; para eso necesitamos fondos que vengan incondicionalmente a servirnos y no a ponernos condiciones.

Por eso, sin excluir el sistema que ya opera y que tiene muchas virtudes, debemos crear un Mercado Común de Valores, y nada sería más grato para el Perú que poner su nombre junto al de Ecuador, junto al de Chile, al de Costa Rica, al de Colombia y al de todos los países, avalando mancomunada y solidariamente una emisión que no sea para la satisfacción egoísta de las necesidades de uno solo, o del más poderoso de esos países, sino para la fraternal y generosa distribución de esos recursos puestos al servicio del desarrollo de un continente.

Estos son los muy breves comentarios que me sugieren algunas partes de la agenda. Pero quisiera agregar que me complace haber tenido

la oportunidad de estrechar tantas manos amigas y que, con toda franqueza, aprovechando la enorme difusión periodística que tiene esta reunión, poder rectificar algunos errores en que incurre la opinión pública de Latinoamérica y de los Estados Unidos.

Hay la sensación de que se nos está dando una ayuda gratuita y superabundante; hay la sensación de que los Estados Unidos incurren en tremendos sacrificios en beneficio de unos pueblos que están con los brazos cruzados.

¡Qué error, y qué error tan grande! ¡Hay que rectificarlo!. Los gastos que se hacen en Hispanoamérica son gastos de defensa de la libertad y defensa de la seguridad de los Estados Unidos. Y los gastos que hacemos a menudo aquí para defendernos de guerrillas anacrónicas extranjeras contribuyen, también, a defender a los Estados Unidos, porque si no hubiera una pugna entre el mundo comunista y el mundo democrático, puedo asegurar que no habría guerrillas en el continente americano. Por eso señores, quisiera que la opinión pública americana vea con claridad que su sacrificio es paralelo a nuestro sacrificio y que, si alguien derrama sudor sobre esta tierra, es el hombre común de latinoamérica; ese hombre al que se cita a la plaza pública en cualquier aldea y que concurre a ella listo a dar su trabajo. Ese hombre no puede ser filántropo del dinero, porque no lo tiene, y entonces es filántropo de su propio esfuerzo, que siempre regala a la comunidad.

Hay incompreensión en Latinoamérica de las virtudes Americanas, y esto funciona también en sentido inverso. Nosotros no conocemos bien las virtudes del pueblo americano, en el cual yo he vivido: Pueblo trabajador, cumplidor de sus deberes, esforzado, amante de la vida, pero listo a ofrendarla por la causa de la libertad. Por eso, merece nuestro respeto y por eso somos sus amigos francos y no incondicionales. Porque un gran peruano decía: "Nada es más condicional y efímero que la amistad de los incondicionales". No somos incondicionales; somos amigos que decimos la verdad. Y con esta fuerza reclamamos ahora, no con palabra latinoamericana, sino con palabras de un gran Presidente de los Estados Unidos, Roosevelt, más acción, cuando dijo:

"Queremos acción, y acción ahora".

"Acción ahora", en un momento crucial en que este país sacrificó a gran parte de su juventud por la libertad del Continente, por esta libertad y esta digna democracia que disfrutamos.

"Acción ahora". Esa es la palabra de orden de la cita de Punta del Este. No acción mañana, o acción después; no un eco de la cita ante-

rior, sino una decisión de esforzarnos todo lo que podamos, en el sur, y pedir a los Estados Unidos que, conscientes de su responsabilidad continental y mundial, aceleren sus trámites, se esfuercen ellos también y se vuelquen a trabajar con nosotros en un ritmo mayor al que hemos estado acostumbrados en los últimos años. Y que convenzan a su pueblo de que un dólar que se invierte en latinoamérica, no es un regalo que se entrega, sino una póliza de seguro que se paga para la seguridad del Continente.

Esta reunión será completamente estéril y este acuerdo quedará como una oración no rezada ni practicada, si no acordamos realizar otras reuniones de nuestros representantes, a muy corto plazo, para verificar los resultados. Yo ofrezco mi Capital, Lima, que está ansiosa por abrir sus brazos a los pueblos de América, para que nuestros representantes vayan allí en uno o en dos años a sentarse en una mesa redonda y no a hablar de planes de futuro, sino de planes ejecutados; a verificar si esto funciona; a ver si la unidad continental ha seguido siendo una vaga esperanza o si se ha convertido en una realidad palpitante. Si no verificamos los resultados, este documento irá a los archivos de las Cancillerías.

Este es un compromiso, no entre veinte hombres, sino entre veinte pueblos y no tendríamos derecho a defraudar a esos pueblos.

Señores Presidentes:

No encuentro nada más atinado, para concluir estas breves palabras, que una cita del Santo Padre Paulo VI en su más reciente mensaje.

Dice Paulo VI que "El desarrollo es el nuevo nombre de la Paz". Y nosotros tenemos siempre en los oídos aquellas resonancias divinas de "Paz en la Tierra a los Hombres de Buena Voluntad".

Hablando el lenguaje de la hora presente y practicando las virtudes ancestrales, digamos: "Desarrollo en la tierra americana para nuestros pueblos".

II

**PROMOCION ECONOMICA DE LA
REPUBLICA**

HACIENDA - FOMENTO - AGRICULTURA

HACIENDA

LA SITUACION DE NUESTRA ECONOMIA.—

INTRODUCCION.—

Hace cuatro años, al asumir el Gobierno en Julio de 1963, fue propósito de mi administración acelerar el ritmo de desarrollo económico y social para incrementar las oportunidades de trabajo y renta de nuestra creciente población, con la finalidad de brindar a todos los habitantes de la República la oportunidad de alcanzar una mayor prosperidad y seguridad compatibles con las posibilidades reales del país.

La falta de una economía de dimensiones nacionales, la coexistencia de sistemas anacrónicos de producción y la supervivencia de vastas zonas y núcleos humanos importantes, aislados completamente de la vida nacional, hicieron imperioso dar máxima prioridad a la integración física y humana y a la elevación del nivel cultural, educacional y técnico de todos los peruanos, como base indispensable para ampliar la economía interna y dinamizar viejas estructuras incompatibles con el imperio de la justicia social y la persistente elevación de las oportunidades de bienestar y de las condiciones de vida de las grandes mayorías ciudadanas.

La dinamización de la economía por el camino de la integración orientada a la utilización óptimo del enorme potencial de productividad de regiones que por sus valores humanos y recursos naturales pueden y deben sustentar niveles de vida más altos, son objetivos que requieren de grandes esfuerzos iniciales, principalmente en términos de recursos financieros y de inversión en obras de infraestructura económica y social cuyo máximo rendimiento tiende a reflejarse a través de la ampliación de las oportunidades de inversión abiertas a la iniciativa privada y al

acrecentamiento de las posibilidades de trabajo, de más alto ingreso y de mayor bienestar material para todos aquellos que estén dispuestos a realizar un sostenido esfuerzo para obtenerlos.

La Situación en 1963.—

Al asumir el Gobierno, el producto nacional bruto por habitante era de 6,744 soles, equivalente a unos 252 dólares. De la población total ascendente a 10 millones 631 mil personas, el 52% radicaba en el campo y el 48% en centros urbanos. La preeminencia rural de la vida del país se reflejaba marcadamente en la composición de la fuerza de trabajo, pues, el sector agropecuario absorbía el 52% de la población activa total. Si se considerara que este sector sólo generaba el 19% del producto nacional, es fácil entonces explicar la bajísima productividad promedio de las tareas agropecuarias y por lo tanto la relativa modestia del producto por habitante.

La minería, que constituye una de las actividades más productivas sólo aportaba el 6% del producto nacional y daba ocupación apenas al 2.2% de la población activa. La manufactura base primordial de las actividades urbanas, aportaba el 17% del producto y absorbía el 13.5% de la población activa total. De las demás actividades, la construcción y el Gobierno participaban con 5% y 8% del producto nacional y daban ocupación al 3.5% y 5.6% de la población activa respectivamente. La escasa interconexión de los centros poblados y el virtual aislamiento de zonas importantes del territorio nacional dificultaban la ampliación del mercado interno y la dinamización de la economía por el camino de la explotación de los recursos disponibles y el desarrollo industrial.

Si bien la importancia del sector externo era elevada, como lo evidencia el hecho de que las importaciones representarán el 18% del PNB, el ingreso de préstamos extranjeros era incipiente. La deuda pública externa alcanzaba a 158.3 millones de dólares, y la carga financiera por el servicio de esa deuda representaba apenas el 6.1% de la exportación de bienes y servicios. Esta situación determinó que el esfuerzo de inversión tuviese que reposar casi exclusivamente en el ahorro interno, lo cual por el bajo nivel promedio del ingreso nacional redujo las posibilidades de expansión del consumo interno.

Características de la Acción del Gobierno.—

Los objetivos que se ha trazado el Gobierno hacían necesario concentrar la acción sobre los factores dinámicos determinantes del desarrollo, en especial el aumento y juiciosa ordenación de las inversiones de

capital, orientados a dar fuerza y cohesión al crecimiento económico y social del país. Para ello no se propuso reemplazar o suplantar a la iniciativa privada, sino orientarla hacia inversiones deseables para el desarrollo por medio de incentivos tales como las facilidades de infraestructura creadas por la misma inversión pública y los estímulos ofrecidos a través de los sistemas tributario, aduanero, bancario y crediticio entre otros.

El deseo de acelerar la integración nacional y el desarrollo regional planteó la conveniencia de modificar la tradicional composición sectorial de las inversiones de capital. Además de aquellas destinadas a preservar la estructura económica ya alcanzada, era necesario también aumentar la que tenía por objeto la integración física y humana. Física, a través de la infraestructura del transporte, base indispensable de la coordinación nacional y de la utilización plena de los recursos potencialmente utilizables del país, y humana, propiciando el mayor grado posible de inversiones en educación, salud, vivienda y seguridad social. Una adecuada combinación de las inversiones en programas de bienestar ha sido y continuará siendo uno de los fines primordiales del Gobierno. La alta prioridad dada a ese tipo de programas se debe al pleno convencimiento de que ellos son indispensables para un verdadero desarrollo económico y social y parte fundamental del objetivo de lograr mejores condiciones de vida para las grandes mayorías nacionales.

Si bien se ha dado prioridad al crecimiento de la inversión pública y privada, el Gobierno ha concentrado su acción principalmente en la expansión de las que él mismo realiza, o sea de las inversiones públicas, las cuales se orientan a la integración física del territorio, al crecimiento regional, a la industria, a la infraestructura agropecuaria y al desarrollo social, así como también, en proporción importante, a la inversión financiera en forma de transferencias a los bancos de fomento, con el objeto de aumentar los recursos de estas instituciones y, por lo tanto, su capacidad para ayudar en los esfuerzos de inversión del sector privado por desarrollar las actividades básicas de la economía nacional. La inversión social en vivienda se ha efectuado no sólo por medio del gasto público sino también de la inversión privada gracias al apoyo y el estímulo brindado al establecimiento y expansión del sistema nacional de crédito a la vivienda. En esa forma se ha logrado reducir sustancialmente el déficit existente, y se está contribuyendo a solucionar uno de los problemas sociales más agudos que plantea el inevitable rápido crecimiento urbano vinculado a la expansión industrial y al progreso económico del país.

La acción que ha emprendido el Gobierno pudo haber sido canalizada a sectores y modalidades de inversión pública tradicional y tal vez de mayor productividad inmediata. Tal política hubiera sido fácil y efectista, pero de muy escasa productividad social, por cuanto hubiera tenido que descuidarse aquellas inversiones, que no obstante ser de lenta maduración, resultan fundamentales para un verdadero desarrollo económico y social, como son, por ejemplo, los gastos denominados de bienestar y las obras encaminadas a incorporar nuevas y fértiles regiones del territorio patrio a la vida y al progreso nacionales.

El Esfuerzo realizado.—

El intenso esfuerzo de capitalización que ha realizado esta Administración se comprueba por la evolución de la inversión pública y privada. En 1962 esa inversión fue (a precios constantes de 1963) de 17,288 millones de soles y representó un 22.7% del producto nacional bruto de ese año. En 1966, en cambio, la inversión global se elevó (también a precios constantes de 1963), a cerca de 24,700 millones, cifra equivalente a un 26.4% del producto anual. Ese aumento notable en el ritmo de formación de capital no ha sido, en modo alguno, un hecho aislado, accidental o fortuito, pues la inversión total ha subido de un 21.3% del PNB del cuatrienio 1959/1962 a 23.2% del producto correspondiente al cuatrienio 1963/1966.

El crecimiento anual de la inversión ha sido superior al del producto nacional bruto. Ello no afectó, sin embargo, la necesaria expansión del consumo, pues, durante el último cuatrienio el consumo real de la población ha subido 37% con respecto al anterior. Ese porcentaje excede apreciablemente al del producto nacional bruto e incluso es mayor que el aumento registrado por el consumo durante el cuatrienio precedente.

La situación descrita responde a la preocupación del Gobierno que, consciente de los bajos niveles de vida prevalecientes, ha procurado impulsar la formación de capital sin afectar excesivamente a las grandes mayorías nacionales. Esa política, que puede afirmarse ha tenido pleno éxito, ha sido facilitada por la vigorosa captación de recursos externos iniciada en 1963 con el objeto de aprovechar, al menos en parte, la capacidad de endeudamiento externo real y potencialmente disponible. En los últimos cuatro años el ingreso neto de capital público y privado ha sido de 448 millones de dólares; en comparación con un ingreso neto de sólo 85 millones de dólares durante el cuatrienio precedente. La deuda pública externa ha subido a su vez de 158 millones de dólares en 1962

a 512 millones en 1966. A pesar de ese incremento de más de 100% endeudamiento externo es todavía modesto frente al de otros países de similar grado de desarrollo y no ha reducido en forma significativa la capacidad de endeudamiento aún disponible debido a que el nuevo crédito externo ha estado acompañado de expansión en las exportaciones, y por lo tanto, la carga anual por concepto de servicios e intereses de la deuda pública externa no ha subido exageradamente, tal como lo evidencia el hecho de que en 1966 esos servicios representaron sólo el 10.5% del valor de las exportaciones de bienes y servicios.

En el orden interno los recursos movilizados a través del sistema bancario han sido una fuente importante de financiamiento. El estímulo y apoyo oficial a estas instituciones han contribuido a intensificar su captación y movilización de fondos. El crédito neto de los bancos de fomento agropecuario, industrial y minero ha subido en 1963/1966, 2,850 millones de soles, frente a un incremento de 750 millones en el período 1959/1962. El crédito a la vivienda, prácticamente inexistente en ese último período, ha registrado un aumento de 1,280 millones de soles en 1963/1966, lo que puede atribuirse tanto al enorme impulso dado a la expansión del sistema de mutuales, como el dinamismo sin precedentes que ha mostrado el Banco Central Hipotecario.

La formación de capital por parte del sector público nacional ha excedido los 20,000 millones de soles en los últimos cuatro años, cifra que en valores constantes representa un aumento de más de 65% sobre la inversión pública del período 1959/1962. Si bien el mayor aumento porcentual ha tenido lugar en la inversión social, principalmente salud y educación, el mayor esfuerzo absoluto (alrededor de 77% de la inversión total) se ha canalizado, sin embargo, a obras básicas para la integración nacional, es decir, infraestructura vial, desarrollo regional y fomento agropecuario e industrial.

La inversión privada también ha subido apreciablemente. El respeto y apoyo a la capacidad empresarial, el clima de desarrollo y la estabilidad monetaria han creado condiciones propicias para que la inversión del sector privado se eleve de un 17% del PNB de 1959/1962 a un 18% del correspondiente a 1963/1966. A diferencia de períodos anteriores, esta vez, una parte apreciable de la inversión privada se ha dirigido a la industria, hecho que tiene especial significado debido a que el actual proceso irreversible y acelerado de concentración urbano-demográfica hace imperioso acrecentar la producción industrial, como elemento indispensable para ofrecer ocupación altamente productiva y mejores y más elevados niveles de renta per cápita en el país.

Desarrollo y Cambios Estructurales.—

No obstante la prioridad asignada a las inversiones públicas en obras de infraestructura de lento rendimiento, esa inversión unida al aumento de la capitalización privada, la expansión de las exportaciones y el ingreso de capitales externos, ha coadyuvado para que en los últimos cuatro años la economía nacional mostrase un intenso ritmo de crecimiento económico. El producto bruto por habitante que en 1962 alcanzaba un equivalente de 252 dólares, subió a 424 dólares en 1966. El incremento de 68% implícito en estas cifras se compara muy favorablemente con el registrado en el cuatrienio anterior en que el producto per cápita, estimado también en dólares, aumentó 42%.

El persistente exceso de importaciones sobre exportaciones, que ha traído consigo la afluencia sin precedentes de capital externo iniciada en 1963, determinó que el total de bienes y servicios disponibles aumentase más que el producto bruto, lo que justifica el motivo por el cual el enorme esfuerzo de inversión de los últimos años no haya afectado excesivamente la expansión del consumo interno, registrándose una mejora efectiva en la situación general y en el nivel de vida de la población.

El aumento del producto por habitante ha estado acompañado, a partir de 1963, de cambios estructurales en la producción, y por lo tanto, en la ocupación y distribución del ingreso, pudiendo afirmarse que en los cuatro últimos años ha habido no sólo crecimiento cuantitativo sino también verdadero desarrollo económico y social.

Las actividades que han mostrado tasas más altas de expansión han sido la construcción, la manufactura y la pesca extractiva. En esos sectores se ha presentado una evidente interdependencia e influencia recíproca, pero, el impulso dinámico inicial ha provenido de la construcción y de la industria pesquera, actividades cuya expansión se vio estimulada por los programas oficiales de vialidad y vivienda y por el aumento de la demanda mundial de productos de la pesca, respectivamente. Esas circunstancias determinaron que ambas actividades se constituyeron de hecho en centros impulsores para el crecimiento del sector industrial en su conjunto. En general, puede afirmarse asimismo que las favorables condiciones prevalecientes para el desarrollo de la industria manufacturera han surgido también de la mayor capacidad de compra generada por el aumento del ingreso per cápita, la expansión de los gastos de consumo y la ampliación de las dimensiones de la economía nacional, fruto de la integración física y del desarrollo regional.

Contrastando con el alto ritmo de crecimiento experimentado en las actividades mencionadas, el sector agrícola se ha desarrollado muy len-

tamente. Es indudable, sin embargo, que la reforma agraria en marcha, y los programas de colonización e irrigación, así como el impulso dado a la asistencia técnica y crediticia han comenzado ya a cambiar esa situación al introducir en el campo algunos estímulos y factores de crecimiento inexistentes o aplicados deficientemente bajo la estructura de propiedad y los sistemas de producción y comercialización prevalecientes en el pasado.

Como resultado de las diferentes tasas de crecimiento mostradas por las actividades económicas del país, la participación del sector agropecuario en el producto nacional bruto ha bajado de 19% en 1962 a 16% en 1966, aumentando la del sector manufacturero de 17% a 19%.

Esta modificación estructural en la composición del producto nacional bruto por actividades responde a cambios importantes y decisivos en la distribución regional de la población, pues la explosión urbano-demográfica ha llevado al Perú a tener en 1966 algo más del 50% de su población radicada en centros urbanos.

La trascendencia humana que ha correspondido al desarrollo industrial reciente puede ser cabalmente apreciada si se considera que durante los cuatro últimos años la población activa ha crecido en 382 mil personas, de las que solamente alrededor de 100 mil han encontrado ocupación en el campo, la minería y la pesca extractiva. Por lo tanto, las 259 mil personas restantes han debido buscar oportunidades de trabajo en otras actividades ubicadas principalmente en las concentraciones urbanas.

EVOLUCION ECONOMICA Y FINANCIERA RECIENTES.—

Producto e ingresos nacionales.—

En 1966 ha habido un marcado aceleramiento en el ritmo de expansión de la economía nacional. Según cifras preliminares, el Producto Nacional Bruto (a precios de 1963), aumentó 5.5 por ciento, y el ingreso real, esto es, el mencionado producto más o menos el efecto de la relación de términos de intercambio, en 8.4 por ciento. Ambos porcentajes de expansión anual son inferiores a los de 1962 y 1964, pero exceden apreciablemente a los de 1965, año en que el Producto Nacional Bruto y el ingreso real subieron en 4.3 por ciento y 4.7 por ciento, respectivamente.

El satisfactorio crecimiento registrado por el Producto Nacional Bruto real se ha debido principalmente a la industria manufacturera, la construcción y la pesca extractiva, pues, no obstante los altos precios

vigentes en el mercado mundial, el volumen de la producción minera sólo aumentó 2 por ciento, y en el sector agropecuario a una tasa menor, que estuvo por debajo del crecimiento demográfico. Esa situación, típica de los últimos años, no proviene de la producción exportable, sino de la destinada al mercado interno, cuya productividad y dinamismo son notoriamente inferiores a los que prevalecen en el sector exportación.

Las principales fuerzas expansivas del aumento logrado en 1966 han estado asociadas tanto al sector externo como al interno. Al primero por el aumento de las exportaciones y del ingreso neto de capital extranjero, y al segundo, por el impulso favorable generado a través del persistente aumento de las inversiones públicas, así como por el alto nivel de las inversiones efectuadas por el sector privado.

PRODUCTO E INGRESO NACIONALES

(Millones de soles a precios de 1963)

	PNB Ingreso Nacional		Población Total (miles)	Ritmo de crecimiento anual			
				PNB	Ingreso	PNB Per-cá- pita	Ingreso Per-cá- pita
1963	78,710	78,710	10,958	3.8	5.3	0.7	2.2
1964	84,852	87,686	11,298	7.8	11.4	4.5	8.0
1965	88,501	91,807	11,650	4.3	4.7	1.1	1.5
1966	93,369	99,531	12,011	5.5	8.4	2.3	5.2

Durante 1966, al igual que en 1965, las cifras sectoriales del Producto Bruto Interno (a precios de 1963), revelan el importante rol dinámico de la construcción. Esa actividad, no obstante haberse expandido esta vez menos que en el año precedente, ha continuado, sin embargo haciéndolo a una tasa muy superior a la registrada en los demás. Ese hecho ha sido posible, en razón del impulso generado por las inversiones del Gobierno y por la expansión del sistema de crédito a la vivienda. En general, puede decirse que el desarrollo de la construcción ha significado un poderoso estímulo para el crecimiento de las demás actividades, particularmente de la industria y de los servicios conexos. El desarrollo acelerado del sector manufacturero se ha debido también, en proporción importante, a la demanda interna urbana, a la inversión privada externa y a las facilidades de importación.

Respecto a los demás sectores, es del caso mencionar que el estancamiento observado en la producción agropecuaria constituye un punto de estrangulamiento que ha impedido un desarrollo económico más acelerado, habiendo sido, también, causa importante del aumento del nivel de precios.

ESTRUCTURA Y RITMO DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO SECTORIAL

(millones de soles a precios de 1963)

	1964	1965	1966	Composición porcentual			Ritmo de crecimiento anual	
				1964	1965	1966	1964/65	1965/66
Agricultura y selvicultura	14,909	14,969	15,044	17.6	16.9	16.1	0.4	0.5
Pesca	1,949	1,735	1,945	2.3	2.0	2.1	-11.0	12.1
Minería	5,135	5,248	5,353	6.1	5.9	5.9	2.2	2.0
Manufactura	15,181	16,395	17,789	17.9	18.5	19.1	8.0	8.5
Construcción	3,589	4,666	5,469	4.2	5.3	5.9	30.0	17.2
Electricidad, gas, agua	709	766	828	0.9	0.9	0.9	8.0	8.0
Propiedad de viviendas	4,920	5,117	5,296	5.8	5.8	5.7	4.0	3.5
Gobierno	7,336	7,703	8,242	8.6	8.7	8.6	5.0	7.0
Otros servicios	31,124	31,902	33,403	36.7	36.0	35.8	2.5	4.7
P.N.B.	84,852	88,501	93,369	100.0	100.0	100.0	4.3	5.5

No obstante que en 1966 el Producto Nacional Bruto real aumentó más que en 1965, la oferta interna de bienes y servicios, en cambio, lo hizo más o menos en la misma proporción, esto es, en 9.5 por ciento contra 9.1 por ciento en el año anterior. Desde el punto de vista de la oferta, ese hecho debe atribuirse, en primer término, a que la mayor producción de 1966 no se reflejó en un aumento global de la oferta interna, sino en una expansión de las exportaciones de bienes y servicios; y en segundo lugar, a que ese comportamiento de las exportaciones no fue compensado a través de las importaciones de bienes y servicios, las cuales, a pesar de subir en forma apreciable, no lo hicieron en el alto porcentaje registrado en 1965.

La reducción en el ritmo de aumento anual de las importaciones responde a una serie de factores. Uno de los más importantes está asociado, como se verá más adelante, a la menor expansión monetaria y crediticia registrada en 1966 a consecuencia de la política de estabilización orientada a frenar las presiones inflacionarias de años anteriores y a reducir el desequilibrio de la balanza de pagos.

BIENES Y SERVICIOS DISPONIBLES

(millones de soles a precios de 1963)

	1964	1965	1966	Tasas de aumento anual	
				1964/65	1965/66
P.N.B.	84,852	88,501	93,369	4.3	5.5
Exceso de importaciones	2,620	6,936	11,142	n.s	n.s
Bienes y servicios disponibles	87,472	95,437	104,511	9.1	9.5
Inversión bruta	17,145	21,839	26,164	27.4	19.8
Pública	(4,625)	(4,810)	(5,910)	(4.0)	(22.8)
Privada	(12,520)	(17,029)	(20,254)	(22.8)	(18.9)
Consumo total	70,327	73,598	78,347	4.6	6.4

Aunque las cifras son preliminares, los estimados acerca de la evolución de la demanda interna muestran que, en 1966, la inversión ha continuado siendo el factor más dinámico al crecer una vez más, a un ritmo que excede al experimentado por los gastos de consumo, pues, a precios de 1963, la inversión global ha subido 20%, en comparación con un aumento de 6% en los gastos de consumo.

Balanza de Pagos.—

En 1966, las transacciones internacionales del país se caracterizaron por una intensificación del déficit en Cuenta Corriente. En 1965 dicho déficit fue de dls. 142.5 millones, habiendo subido a dls. 159.8 millones en 1966. No obstante este hecho, las reservas internacionales netas en poder del sistema bancario —que en 1965 habían disminuido en dls. 26.1 millones—, han bajado esta vez en dls. 29.2 millones. Ello se debe a que el

mencionado incremento del déficit en Cuenta Corriente se financió, principalmente, a través de una mayor afluencia neta de capitales externos.

A pesar de la baja que en 1966 han mostrado las reservas internacionales netas del sistema bancario, en el caso particular del Banco Central, los desarrollos han sido completamente diferentes. Mientras que en 1965 las reservas oficiales netas de esta Institución aumentaron en dls. 14.7 millones, en 1966, en cambio, han disminuido en dls. 22.2 millones. Ello debe atribuirse, a que a diferencia de lo ocurrido el año precedente, en 1966 los préstamos externos conseguidos por los bancos de fomento, fueron insuficientes para atender las demandas de cambio asociadas al aumento que se presentó en 1966 en los pagos externos, y además, al fuerte aumento en las reservas en poder de la banca comercial.

Respecto al déficit en Cuenta Corriente, es del caso hacer notar que el incremento observado en 1966 ha tenido lugar, pese a que la balanza comercial, en términos FOB, arrojó un saldo ligeramente mayor al de 1965, debido únicamente al notable aumento que experimentaron los pagos por concepto de servicios y transferencias, en especial en el rubro de rentas de inversiones, las cuales han subido de dls. 86 millones en 1965 a dls. 118 millones en 1966. En gran parte, este aumento proviene de las mayores utilidades remesadas por empresas mineras extranjeras.

RESUMEN DE LA BALANZA DE PAGOS (Millones de Dólares)

	1964	1965	1966
A. Bienes, Servicios y Pagos de Transferencia	14.1	— 142.5	— 159.8
Balanza Comercial	166.9	24.9	42.3
Exportaciones FOB	684.6	684.6	788.5
Importaciones FOB	— 517.7	— 659.7	— 746.2
Servicios y Transferencias	— 152.8	— 191.5	— 202.1
B. Movimiento de Capitales	20.8	116.4	130.6
Inversión extranjera directa	12.5	35.7	30.0
Préstamos netos a Largo Plazo al Sector Privado	0.7	17.3	3.7
Préstamos netos oficiales a largo plazo	59.0	75.5	145.4
Capital Privado a Corto Plazo	— 21.7	3.5	10.0
Errores y Omisiones	— 29.7	— 15.6	— 59.1

C. Superávit o Déficit (A - - B)	34.9	— 26.1	— 29.2
D. Movimientos Monetarios	— 34.9	26.1	29.2
Gobierno Central (1) Pasivos Internacionales			40.0
Bancos Comerciales			
Activos Internacionales			
Netos (aumento)	— 23.0	— 7.4	— 38.1
Bancos de Fomento			
Pasivos Internacionales			
Netos	13.0	10.1	23.7
Banco de la Nación			
Pasivos Internacionales netos	0.1	38.1	— 18.6
Banco Central de Reserva			
Activos Internacionales			
Netos (aumento —)	— 25.0	— 14.7	22.2

(1) Obligación de US. \$ 40 millones asumida por el Gobierno Central y que aparecía anteriormente como pasivo del Banco de la Nación.

Exportaciones.—

De acuerdo a la información disponible, en todo 1966, las exportaciones FOB han alcanzado a dls. 788.5 millones, o sea a una cifra que excede en 15 por ciento al valor de las exportaciones efectuadas en 1965, año en que ascendieron a dls. 684.6 millones.

La composición de las exportaciones revela que el aumento registrado en 1966 no se ha presentado en todos los principales productos, sino únicamente en algunos que tienen un especial significado cuantitativo, sobre todo cobre y hierro entre los minerales y azúcar y productos pesqueros entre los agropecuarios. El aumento en la exportación de estos productos, principalmente en el caso del cobre y el azúcar, han compensado la baja registrada en el algodón, zinc, plomo, café y lanas, productos que no obstante ser de menos importancia individual, representan en conjunto un apreciable ingreso neto de divisas para el país. La baja en estos productos, es particularmente importante, debido a que el aumento en el valor de las exportaciones de cobre no han tenido mayor significado para el país por cuanto una parte apreciable de ese aumento no ha quedado en el mercado de cambios sino ha salido al extranjero en forma de pagos externos y de utilidades.

Respecto a los productos pesqueros, las cifras disponibles permiten estimar que en 1966, el aumento ha sido muy pequeño con respecto a 1965, debido a que, no obstante el mayor promedio de precios registrado en 1966, el volumen de exportaciones ha sido sustancialmente inferior al del año precedente.

EXPORTACIONES POR PRINCIPALES PRODUCTOS (Millones de Dólares)

	1964	1965	1966	% de Variación Anual	
				1964/65	1965/66
Productos Pesqueros	165.7	185.7	205.8	12.1	10.8
Cobre	103.2	120.9	191.8	17.2	58.6
Algodón	91.2	87.4	85.5	— 4.2	— 2.2
Hierro	38.9	47.0	56.1	20.8	19.4
Azúcar y Derivados	63.5	36.8	46.9	— 42.1	27.4
Plata	45.3	39.1	41.8	— 13.7	6.9
Plomo	33.0	37.9	34.3	14.8	— 9.5
Zinc	39.1	35.9	43.2	— 8.2	20.3
Café	37.0	29.0	30.1	— 21.1	3.8
Petróleo y Derivados	9.6	9.3	7.0	— 3.1	— 24.7
Lanas	11.6	9.1	8.2	— 21.6	— 9.9
Otros	28.9	29.2	33.1	1.0	13.4
Ajustes	17.6	17.3	4.7	— 1.7	— 72.8
TOTAL FOB	684.6	684.6	788.5	—	15.1

El aumento registrado por las exportaciones de cobre, así como el relativo estancamiento de las exportaciones de harina de pescado han dado lugar, en 1966, a algunos cambios en el destino de las exportaciones peruanas. La participación del Canadá y los Estados Unidos, donde se vende principalmente el cobre, ha subido de 34.4 por ciento en 1965 a 39.7 por ciento en 1966, y la de Europa donde va la mayor parte de la harina de pescado, ha bajado en cambio de 45.2 por ciento a 38.1 por ciento.

Con respecto a la participación de América Latina, se observa aumento sólo en ALALC, pues la proporción de exportaciones hacia esa zona ha subido de 8.1 por ciento en 1965 a 9.3 por ciento en 1966.

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES (Distribución Porcentual)

	1965	1966 Estimado
Canadá y Estados Unidos	34.4	39.7
América Latina	9.3	10.2
ALALC	8.1	9.3
Otros	1.2	0.9
Europa	45.2	38.1
Resto del Mundo	11.1	12.0
TOTAL	100.0	100.0

Importaciones.—

En 1966 las importaciones CIF aumentaron 13.7 por ciento en comparación con 25.8 por ciento en 1965 y alrededor de 5 por ciento en 1964.

Al igual que lo ocurrido durante el año precedente, en 1966, el comportamiento de las importaciones volvió a caracterizarse por un aumento en los bienes de capital y en las materias auxiliares, muy superior al incremento registrado por la importación de bienes de consumo. Mientras que las compras al exterior de bienes de inversión aumentó 19.4 por ciento y la de materiales intermedios en 14.8 por ciento, la importación de artículos de consumo lo hizo únicamente en 0.8 por ciento.

La importación de bienes de consumo durables ha registrado en 1966 una baja de 3.9 por ciento en contraste con 1965 en que la importación de este tipo de bienes aumentó 16.6 por ciento. Esta tendencia no se repitió, sin embargo, en las importaciones de artículos no durables, pues, el déficit de la producción de carne, trigo y arroz se reflejó esta vez en un aumento de alrededor del 6.9 por ciento en las importaciones, evidenciando así un cambio radical con lo ocurrido en 1965, año en que la importación de bienes no durables registró una ligera baja con respecto a 1964.

IMPORTACIONES POR GRUPOS PRINCIPALES

(Millones de Dólares)

	1964	1965	1966	% de	
				Variac. Anual 1964/65	1965/66
Bienes de Consumo	141.8	149.4	150.6	5.4	0.8
Durables	71.9	83.8	80.5	16.6	— 3.9
No Durables	69.9	65.6	70.1	— 6.2	6.9
Bienes de Inversión	222.6	244.3	291.7	9.8	19.4
Materiales de construcción	29.8	27.1	28.6	— 9.1	5.5
Equipo de transporte	50.4	62.2	67.0	23.4	7.7
Maquinaria y equipo Industrial	142.4	155.0	196.1	8.9	26.5
Materiales Auxiliares	205.0	323.8	371.9	57.9	14.8
Combustibles y lubricantes	17.5	20.5	25.2	17.1	22.9
Materias primas Metálicas y no Metal.	187.5	303.3	346.7	61.8	14.3
Diversos y no clasificados	1.6	1.1	2.7	— 31.3	145.4
TOTAL CIF	571.1	718.6	816.9	25.8	13.7

Respecto al origen de los productos importados, los estimados disponibles muestran una tendencia opuesta a la observada en el destino de las exportaciones. En efecto, contrariamente a lo ocurrido en ese campo, la participación de Estados Unidos y Canadá en las importaciones peruanas han bajado de 44 por ciento en 1965 a 42 por ciento en 1966, habiendo aumentado la de Europa de 32.2 por ciento a 33.6 por ciento, respectivamente. En el caso de ALALC, el desarrollo ha sido también contrario a lo ocurrido en las exportaciones, pues, la parte de las importaciones totales proveniente de esta área ha bajado de 11.7 por ciento a 11.5 por ciento. Esto permite explicar porque en 1966 se ha presentado una disminución en el saldo negativo del comercio del Perú con los países de ALALC.

ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES (Distribución porcentual)

	1965	1966 Estimado
Canadá y Estados Unidos	44.0	42.0
América Latina	13.8	14.5
(ALALC)	11.7	11.5
(Otros)	2.1	3.0
Europa	32.2	33.6
Resto del Mundo	10.0	9.9
TOTAL	100.0	100.0

Movimiento de capitales.—

Durante 1966, el ingreso neto de capitales externos destinado tanto al sector privado como al Gobierno, alcanzó a dls. 130.6 millones, es decir, a una cifra superior a la del año precedente, en que la afluencia neta de recursos externos fue de dls. 116.4 millones.

Si bien la inversión privada directa disminuyó de dls. 35.7 millones en 1965 a dls. 30.0 millones en 1966, la causa fundamental del notable incremento en la afluencia neta global de recursos externos, ha estado asociada a la favorable evolución que han tenido esta vez los préstamos oficiales a largo plazo. El ingreso neto ha subido por este concepto cerca de 100 por ciento, al pasar de dls. 75.5 millones en 1965, a la cifra sin precedentes de dls. 145.4 millones en 1966.

Al examinar el origen de los préstamos oficiales, se aprecia que en 1966 aumentaron los provenientes de todas las fuentes de crédito, es decir, tanto de AID, EXIMBANK, BID y BIRF como de los otros agrupados bajo el rubro de "Varios". Los recursos proporcionados a través de esta última fuente han subido de dls. 61.1 millones en 1965 a dls. 168.5 millones en 1966. Una parte apreciable proviene de la renegociación y transferencia al Gobierno del préstamo de dls. 40 millones que había asumido en 1965 el Banco de la Nación así como de la reciente emisión de bonos que ha efectuado el Gobierno por un total de dls. 12.5 millones.

UTILIZACION DE PRESTAMOS EXTERNOS OFICIALES
(Millones de Dólares)

	1964	1965	1966 Estimado
AID	14.8	16.2	14.3
EXIMBANK	4.2	7.3	16.3
BID	5.3	4.6	9.4
BIRF	6.2	8.8	11.7
Varios	58.5	61.1	168.5
TOTAL	89.0	98.0	220.2

Respecto a la utilización de préstamos por el sector privado, en 1966 se observó una disminución de dls. 9.3 millones atribuibles a que la amortización de créditos anteriores otorgados por el EXIMBANK excedió al monto de los nuevos créditos concedidos por AID, BID, BIRF y "Varios" integrado principalmente por créditos de proveedores.

**UTILIZACION DE PRESTAMOS EXTERNOS SECTOR
PRIVADO**
(Millones de Dólares)

	1965	1966 Estimado
AID	1.2	3.1
EXIMBANK	5.9	— 19.5
BID	0.7	— 0.4
BIRF	8.9	5.8
VARIOS	0.7	1.7
TOTAL NETO	5.6	— 9.3
RESUMEN		
UTILIZACION	29.9	16.3
AMORTIZACION	24.3	25.6
NETO	5.6	— 9.3

Reservas Internacionales.—

En 1966, las reservas internacionales netas en el sistema bancario disminuyeron en dls. 10.8 millones, frente a una baja de dls. 26.1 millones en 1965. La menor utilización neta de reservas durante 1966 ha sido, sin embargo, más aparente que real, ya que es consecuencia del ajuste contable ocasionado por la mencionada transferencia, al Gobierno de la deuda de dls. 40 millones que hasta 1965 había figurado como un pasivo extranjero del Banco de la Nación.

En 1966 las reservas oficiales en poder del Banco Central disminuyeron en dls. 22.2 millones, en comparación con un aumento de dls. 14.7 millones en 1965. En la banca comercial, la tendencia a la acumulación de reservas ha continuado, habiendo subido en 1966 en dls. 38.2 millones, frente a un aumento de dls. 7.2 millones en el año anterior.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL SISTEMA BANCARIO

(Millones de Dólares)

	1964	1965	1966	Variaciones Anuales	
				1964/65	1965/66
Bco. Central Reserva	160.4	175.2	153.0	14.7	— 22.2
Bcos. Comerciales y de Ahorro	58.9	66.1	104.3	7.2	38.2
Bcos. Especializados	— 16.1	— 26.1	— 49.8	— 10.0	— 23.7
Bco. de la Nación	— 0.1	— 38.2	— 19.6	— 38.1	18.6
TOTAL	203.2	177.0	187.8	— 26.1	10.8

Crédito y Liquidez Privada.—

En 1966 disminuyó en forma apreciable la tasa anual de expansión monetaria y crediticia observada en el año anterior. Las últimas cifras disponibles indican que, durante ese año el crédito global otorgado por el sistema bancario en su conjunto aumentó 22%, en comparación con un incremento de 34.2% en 1965. Esa menor expansión relativa de 1966 se ha presentado tanto en el Sector Público como en el Sector Privado. Mientras que en 1965 el crédito a esos sectores subió en 82.3% y 25.7%, res-

pectivamente ,en 1966 el incremento al Sector Público fue 48.9% y el registrado en el Sector Privado de 15.1%, en porcentajes que resultan menores en cerca de 50% a los del año precedente.

Respecto a la expansión crediticia de 1966, es del caso señalar que el mencionado porcentaje de aumento de 22%, está influido, en cierta forma, por la transferencia al Gobierno del préstamo externo de Dls. 40 millones que en 1965 consiguiera el Banco de la Nación en algunos bancos comerciales de los Estados Unidos. Sin embargo, aún si se reincorporase dicho crédito a ese Banco, sólo para efectos de comparación, la expansión crediticia total subiría únicamente de 22% a 25%, y por lo tanto el porcentaje continuaría siendo inferior al registrado en 1965.

Uno de los aspectos más significativos de la expansión crediticia de 1966 ha sido su escaso impacto sobre las reservas internacionales registradas en el sistema bancario. Debe hacerse notar, sin embargo, que ello se debe, tal como se ha mencionado anteriormente al examinar la balanza de pagos, a la transferencia al Gobierno del crédito de Dls. 40 millones, obtenido por el Banco de la Nación en 1965.

CAMBIOS EN LA LIQUIDEZ PRIVADA

(millones de soles)

	Absolutas		Relativas	
	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66
I. Crédito Interno	6,004.2	5,078.0	34.2	21.6
Sector Público (Neto)	2,307.4	2,498.3	82.3	48.9
Sector Privado	4,241.0	3,123.6	25.7	15.1
Capital y Reservas Oficiales (aumento —)	— 470.8	— 472.6	— 31.8	— 24.2
Otras Cuentas (Neto)	73.4	— 71.3	— 26.3	— 20.3
II. Reservas Internacionales	— 704.0	290.5	— 14.2	6.1
III. Adeudado a Instituciones Extranjeras (aumento —)	— 176.1	— 202.2	— 76.1	— 47.4

IV. Otras Obligaciones del Sector Privado (aumento —)	— 541.4	— 906.6	— 28.4	— 42.2
Capital y Reservas (aumento —)	— 160.0	— 125.9	— 12.6	— 8.8
Valores (aumento —)	— 381.4	— 780.7	— 59.9	— 76.7
V. Liquidez Privada				
(I - - II - - III - - IV)	4,582.7	4,259.7	22.0	16.8
Oferta Monetaria	1,892.1	2,893.2	17.0	22.2
Cuasidinero	2,690.6	1,366.5	27.8	11.1

Banco Central.—

La menor expansión relativa registrada en 1966 por el crédito bancario y por la liquidez privada, se ha debido, básicamente, a los efectos de las operaciones del Banco Central y de las regulaciones de encaje en vigor.

Respecto a las operaciones del Banco Central, el cuadro siguiente revela que durante 1966, la emisión primaria de esta institución aumentó 7.8% en comparación con un incremento de 13.2% en el año precedente. La menor expansión de 1966 no se ha debido a las operaciones de crédito que, por el contrario, han subido en 22.0% contra 15.9% en 1965, sino más bien al retiro del circulante, ocasionado por la disminución de Dls. 22.2 millones que experimentaron las reservas oficiales internacionales en poder del Instituto Emisor. La expansión crediticia efectuada por este en 1966 ha tenido lugar, pese a la reducción de S/. 780 millones en el crédito concedido a la banca de fomento, debido a que esa reducción fue compensada ampliamente por la expansión de más de S/. 2,000 millones en el crédito neto destinado a financiar el déficit del Gobierno Central.

Por lo que se refiere al crédito a los bancos de fomento, es necesario hacer notar que la reducción observada en 1966 no ha perjudicado el normal desarrollo de esas instituciones, debido, tal como se verá más adelante, a que los bancos de fomento reemplazaron los menores fondos del Banco Central con recursos de otras fuentes, especialmente crédito externo, depósitos públicos y privados, encajes de los bancos comerciales y utilización de fondos depositados anteriormente en el Banco de la Nación.

OP **IONES DEL BANCO CENTRAL**
(Millones de soles)

	Variaciones Anuales			
	Absolutas		Relativas	
	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66
I. Crédito Interno	914'0	1,461'7	15.9	22.0
Sector Público (neto)	105'5	2,066'7	2.4	46.0
Sector Bancario	768'7	— 646'0	56.9	— 30.5
Bcos. Comerciales y de Ahorro	80'0	134'1	287.8	124.4
Bancos de Desarrollo	688'7	— 780'1	52.1	— 38.8
Capital y Reservas (aumento —)	— 10'7	— 7'7	— 12.8	— 8.2
Otras Cuentas Neto	50'5	48'6	81.2	43.1
II. Reservas Internacionales Netas	394'1	— 596'6	9.2	— 12.7
III. Depósitos del Público	14'4	14'4	18.4	22.5
Depósitos a la Vista	10'8	13'8	14.6	21.9
Depósitos en Mon. Extranjera	3'6	0'6	76.6	54.5
IV. Expansión Primaria (I - - II - - III)	1,322'5	879'5	13.2	7.8
Depósitos de los Bancos con el Banco Central	68'4	— 70'4	2.5	— 2.5
Billetes y Mon. Emitida	1,254'1	949'9	17.4	11.3

Banco de la Nación.—

Durante 1966, las operaciones del Banco de la Nación han registrado variaciones sustanciales con respecto a 1965, mientras que ese año el crédito del Banco aumentó en S/. 1,901 millones, en cambio, en 1966 se observó una reducción de S/. 898.6 millones. En ambos casos el origen inmediato fue el crédito al Gobierno. Así el aumento de 1965 estuvo asociado a una fuerte expansión del crédito destinado a este sector y la baja de 1966 fue resultado a su vez, de una contracción en el saldo de las operaciones de crédito al Gobierno Central.

OPERACIONES DEL BANCO CENTRAL

(Millones de soles)

	Variaciones Anuales			
	Absolutas		Relativas	
	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66
I. Crédito Interno	914'0	1,461'7	15.9	22.0
Sector Público (neto)	105'5	2,066'7	2.4	46.0
Sector Bancario	768'7	— 646'0	56.9	— 30.5
Bcos. Comerciales y de Ahorro	80'0	134'1	287.8	124.4
Bancos de Desarrollo	688'7	— 780'1	52.1	— 38.8
Capital y Reservas (aumento —)	— 10'7	— 7'7	— 12.8	— 8.2
Otras Cuentas Neto	50'5	48'6	81.2	43.1
II. Reservas Internacionales Netas	394'1	— 596'6	9.2	— 12.7
III. Depósitos del Público	14'4	14'4	18.4	22.5
Depósitos a la Vista	10'8	13'8	14.6	21.9
Depósitos en Mon. Extranjera	3'6	0'6	76.6	54.5
IV. Expansión Primaria (I - - II - - III)	1,322'5	879'5	13.2	7.8
Depósitos de los Bancos con el Banco Central	68'4	— 70'4	2.5	— 2.5
Billetes y Mon. Emitida	1,254'1	949'9	17.4	11.3

Banco de la Nación.—

Durante 1966, las operaciones del Banco de la Nación han registrado variaciones sustanciales con respecto a 1965, mientras que ese año el crédito del Banco aumentó en S/. 1,901 millones, en cambio, en 1966 se observó una reducción de S/. 898.6 millones. En ambos casos el origen inmediato fue el crédito al Gobierno. Así el aumento de 1965 estuvo asociado a una fuerte expansión del crédito destinado a este sector y la baja de 1966 fue resultado a su vez, de una contracción en el saldo de las operaciones de crédito al Gobierno Central.

Al respecto, es necesario hacer hincapié en que la reducción observada en 1966 no proviene de menores necesidades de financiamiento adicional por parte del Gobierno, sino más bien de que el financiamiento de esas necesidades ha sido proporcionado esta vez por el Banco Central y por la captación de préstamos externos. Además, debe mencionarse nuevamente que las variaciones registradas en 1966 por las operaciones de crédito se han visto modificadas sustancialmente por la transferencia al Gobierno del crédito de Dls. 40 millones, que consiguiera el Banco de la Nación en 1965, año en que ese crédito figuró como pasivo del Banco de la Nación y como una colocación del Banco al Gobierno. En cambio, en 1966, ese crédito ha salido de la contabilidad del Banco y se ha incorporado directamente a la deuda externa del Gobierno.

OPERACIONES DEL BANCO DE LA NACION

(millones de soles)

	Variaciones Anuales Absolutas	
	1964-65	1965-66
I. Crédito Interno	1,900'6	— 898'6
1. Al Sector Público Neto	1,854'0	— 502'6
a. Crédito e Inversiones	(4,219'7)	(28'4)
b. Depósitos (aumento —)	(2,365'7)	(— 531'0)
2. Al Sector Privado	94'4	— 44'7
3. A los Bancos	— 35'4	— 98'6
a. Especializados	— 83'0	— 52'2
Desarrollo - Producción	(— 53'0)	(— 47'5)
Fomento - Vivienda	(— 30'0)	(— 4'7)
b. Comerciales y de Ahorro	47'6	— 46'4
4. Otras Cuentas (Neto)	— 11'4	— 252'7
II. Posición Neta con el BCR	— 106'8	75'1
III. Activos Internacionales Netos	— 1,022'9	— 498'7
IV. Obligaciones a los Bancos	608'9	— 594'5
V. Obligaciones al Sector Privado	162'0	269'7
1. A la vista	79'1	190'7
2. A plazo y de ahorro	82'0	69'0
3. Moneda extranjera	0'9	10'0

Bancos de Fomento a la Producción.—

En 1966, el crédito interno del sistema de bancos de desarrollo (Agropecuario, Industrial y Minero), aumentó 22.9%, en comparación con un incremento de 45.4% en 1966.

En el cuadro siguiente se puede ver, en primer término, que esta baja en el ritmo de expansión del crédito interno se ha debido a que, en 1966, no solamente se dejó de utilizar el descuento del Banco Central, sino que incluso se canceló parte del saldo pendiente de pago a fines de 1965; y en segundo lugar que a pesar de ese menor aumento en el crédito interno, el destinado específicamente al Sector Privado, se elevó en 35.9%, o sea en un porcentaje ligeramente mayor al de 1965.

En este mismo cuadro se puede ver que la aparente paradoja de reducción en el crédito interno, sin disminución equivalente en el crédito destinado al Sector Privado, debe atribuirse a que durante 1966 los bancos de desarrollo compensaron la ausencia de fondos provenientes del Banco Central utilizando otros recursos, en especial parte de los fondos del encaje adicional depositado por la banca comercial, nuevos depósitos del Gobierno y del Sector Privado, retiro de fondos del Banco de la Nación y, finalmente, préstamos externos a corto y largo plazo.

OPERACIONES DE LOS BANCOS DE DESARROLLO- PRODUCCION

(millones de soles)

	V a r i a c i o n e s			
	Absolutas		Relativas	
	1964-65	1965-66	1964-65	1965-66
I. Crédito Interno	1,137.0	832.8	45.4	22.9
1. Al Sector Público				
(Neto)	— 186.5	111.3	— 595.8	51.1
2. Al Sector Privado	1,175.3	1,681.2	33.6	35.9
3. A los Bancos	627.4	— 722.6	253.4	— 82.6
De Fomento-Vivienda	—	2.2	—	2,200.0
Comerciales y de				
Ahorro	1.1	— 47.5	658.2	— 28.2
Banco de la Nación	626.3	— 677.3	779.0	— 95.8
4. Otras Cuentas (Neto)	— 479.2	— 237.1	— 39.4	— 14.0

II	Posición Neta con el Banco Central de Reserva	—	564.1	772.7	—	80.5	45.1
III.	Activos Internacionales Netos	—	270.1	—	634.5	—	62.6 — 90.5
IV.	Obligaciones a Instituciones Interbancarias		176.1		202.2		70.1 47.4
V.	Obligaciones a los Bancos		149.0		266.5		42.9 53.8
VI.	Obligaciones al Sector Privado		22.3		502.3		— 0.7 167.1
	1. A la vista		3.0		518.0		2.2 371.3
	2. A plazo y de ahorro	—	53.0	—	27.1	—	55.8 — 64.7
	3. En moneda extranjera	—	1.7	—	1.9	—	47.2 — 100.0
	4. Otras obligaciones		29.4		13.3		33.4 11.3

Bancos Comerciales.—

La relativa menor emisión primaria del Banco Central unida a los altos requisitos de encaje en vigor (ver más adelante Política Monetaria), dieron lugar en 1966 a una apreciable reducción en el ritmo de incremento anual del crédito interno proporcionado por el sistema comercial bancario. Mientras que en 1965 el crédito neto de estas instituciones subió en S/. 3,266 millones, 30.5%, en 1966, en cambio, la expansión crediticia ha sido únicamente de S/. 2,005 millones, 14.4 %.

Analizando la forma en que la menor expansión crediticia de 1966 ha incidido sobre los diferentes usuarios del crédito bancario comercial, se ve (Cuadro siguiente), que en el caso del Sector Privado, el porcentaje de expansión del crédito fue de 8.6 % en 1966, frente a un aumento de 21.4% en 1965, y que en el Sector Público, en cambio, el porcentaje de aumento en vez de reducirse como en el Sector Privado, se elevó de 35.3 % en 1965 a 51.5 % en 1966. Sobre el particular, debe anotarse que el mayor crédito neto destinado al Sector Público no se ha debido a una expansión directa en las colocaciones e inversiones, sino más bien, a una reducción en los depósitos por transferencia al Banco de la Nación; baja que desde un punto de vista monetario, equivale a una expansión efectiva en las operaciones de crédito.

A consecuencia del menor ritmo de expansión mostrado por el crédito comercial bancario en 1966, la liquidez privada generada por esas operaciones, ha crecido también en un porcentaje menor. En efecto, los recursos privados en los bancos comerciales y de ahorro han crecido en todo 1966 en 14.4 % frente a un incremento de 22.9 % en el año precedente. Una razón adicional de esta reducción en el ritmo de incremento anual de la liquidez privada en el sistema comercial bancario, se encuentra en la transferencia de depósitos a plazos (cuasi dinero) hacia la adquisición de cédulas hipotecarias la constitución de depósitos especiales en las instituciones de crédito para vivienda, tipo de pasivo que no se incluye en el cuasi-dinero, sino como otras obligaciones del Sector Privado.

OPERACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO

(Millones de Soles)

	Variaciones Absolutas		Anuales Relativas	
	1964 - 65	1965 - 66	1964 - 65	1965 - 66
I. Crédito Interno	3,265.8	2,005.1	30.5	14.4
1. Al Sector Público (Netos)	549.0	517.8	35.3	51.5
2. Al Sector Privado	2,561.3	1,252.3	21.4	8.6
3. A los Bancos	316.4	356.2	153.5	80.7
4. Otras Cuentas (Neto)	— 160.9	— 121.2	— 114.9	579.9
II. Posición Neta en el BCR	135.9	— 88.5	3.5	— 2.2
III. Activos Internacionales Netos	149.9	1,022.9	12.3	57.7
IV. Obligaciones a los Bancos	46.2	200.8	7.1	29.6
V. Obligaciones al Sector Público	3,550.4	2,738.7	22.9	14.4
1. A la vista	769.8	1,290.6	15.4	22.4
2. A plazo y de ahorro	2,212.7	434.0	32.4	4.8
3. En moneda extranjera	438.4	854.7	17.5	29.1
4. Otras obligaciones	129.5	159.4	11.3	12.2

En el Cuadro siguiente se observa la posición de encaje del sistema comercial bancario, apreciándose que al 31 de diciembre de 1966 esas instituciones han utilizado más recursos que los legalmente disponibles, pues, a esa fecha, han cerrado con déficit en sus operaciones en moneda nacional.

POSICION DE RESERVAS DE LOS BANCOS COMERCIALES Y DE AHORRO

(Millones de Soles)

	Obligaciones sujetas a Encaje	Encaje Legal	Fondos de Encaje	Superávit o Déficit de Encaje
(Moneda Extranjera)				
1961.....	1,481	415	592	177 E
1962.....	1,771	496	932	436 E
1963.....	2,121	615	1,061	446 E
1964.....	2,532	734	1,569	835 E
1965.....	2,890	1,032	1,092	60 E
1966.....	3,683	1,783	1,884	101 E
(Moneda Nacional)				
1961.....	9,570	3,327	3,115	212 D
1962.....	10,720	3,153	3,435	282 E
1963.....	11,612	3,287	3,304	17 E
1964.....	13,802	3,899	4,224	325 E
1965.....	16,352	5,236	5,155	81 D
1966.....	17,671	5,815	5,591	224 D

Bancos de Fomento a la Vivienda.—

En 1966 las operaciones de los bancos de fomento a la vivienda han seguido incrementándose aceleradamente. El crédito interno global de ambas instituciones subió 65.8 %, frente a un aumento de 48.8 % duran-

te el año anterior. Como estas instituciones prácticamente no reciben depósitos del público ni mantienen cuentas de cheques, la mayor capacidad crediticia de 1966 ha provenido mayormente (ver Cuadro siguiente), de la intensificación observada en la captación de recursos a través de la emisión de valores, sobre todo de cédulas hipotecarias emitidas por el Banco Central Hipotecario del Perú.

OPERACIONES CON LOS BANCOS DE FOMENTO — VIVIENDA

(Millones de Soles)

	Variaciones Anuales			
	Absolutas		Relativas	
	1964 - 65		1964 - 65	
I. Crédito Interno	377.2	756.4	48.8	65.8
1. Al Sector Público (Neto)	— 14.6	299.9	— 41.7	1,470.1
2. Al Sector Privado	411.0	234.8	45.0	17.7
3. A los Bancos	136.9	294.4	103.8	109.6
II. Posición neta con el Banco Central de Reserva	1.6	12.0	42.1	235.3
III. Obligaciones a los Bancos	— 24.0	— 17.8	— 51.6	— 38.4
IV. Obligaciones al Sector Privado	585.5	786.2	82.9	70.9
1. A la Vista	5.4	23.9	9.8	39.6
2. A Plazo y Ahorro	14.5	28.8	230.2	138.5
3. En Moneda Extran- jera	0.4	— 0.4	100.0	— 100.0
4. Otras Obligaciones Capital y Reserva	0.1	733.9	0.6	71.4
Valores	182.7	— 0.1	60.0	— 0.7
	382.4	734.0	60.6	72.5

Problemas Financieros.—

La magnitud del esfuerzo de inversión realizado en los últimos años y los resultados alcanzados en términos de producto per - cápita, integración, desarrollo regional y cambios en la estructura de la producción y

la ocupación, han estado acompañados inevitablemente de ciertas tensiones y desequilibrios de orden fiscal, monetario y de balanza de pagos.

En el campo de las finanzas públicas, los desarrollos experimentados por el sector público nacional a partir de 1963 exigieron recurrir al crédito bancario interno. Esta situación, sin embargo, no fue consecuencia de un aumento excesivo en los gastos corrientes, pues, contrariamente a las opiniones que han circulado sobre este particular, se observa que mientras en 1960/62 esos gastos subieron con relación al producto bruto interno de 15 % a 18 % en el cuatrienio 1963/66 sólo han subido en cambio de 19 % a 20 %.

La utilización de crédito bancario interno por parte del Gobierno se ha debido, en primer término, al impacto indirecto derivado de la necesidad de aumentar, en los presupuestos anuales, los fondos de contrapartida en moneda nacional destinados a cubrir el aporte del sector público a la expansión sin precedentes que ha registrado la inversión pública, y en segundo lugar, a los efectos generados por la evidente disminución que ha experimentado la participación de los ingresos públicos en el producto bruto. Esa participación que en el cuatrienio 1960/62 se había elevado de 16 % a 19 %, ha bajado en el período 1963/66 de 21 % a 19 %.

Esta baja proviene de múltiples y diferentes factores. Sin embargo, puede afirmarse que uno de los más importantes ha sido, indudablemente, el descenso de la carga tributaria, o sea de la participación relativa de los impuestos en el producto bruto, situación ocasionada, entre otras razones, por la evidente inelasticidad del sistema vigente.

El financiamiento bancario al Gobierno y el lento ritmo de crecimiento que mostró la producción agropecuaria destinada al mercado interno dieron lugar, entre 1963 y 1965, a un exceso de demanda que se reflejó en cierta tendencia ascendente de los precios y a una expansión excesiva de las importaciones. Esta situación, sobrepasó la capacidad de pago proveniente del ingreso de divisas por concepto de exportaciones y capitales y motivó la aparición de una tendencia hacia el desequilibrio de la balanza de pagos y a la disminución de las reservas internacionales en poder del sistema bancario.

Al hacerse evidente esta situación a fines de 1965, y con el objeto de restablecer la estabilidad y el equilibrio de la balanza de pagos, el Gobierno adoptó a principios de 1966 un programa realista de corrección gradual, para lograr que sin necesidad de imponer una violenta contención al alto ritmo de actividad económica reciente, se consiguiera des-

acelerar el aumento del nivel de precios y restablecer, sin peligrosas tensiones, el equilibrio externo.

Los desarrollos habidos de 1966 evidencian que, no obstante la imposibilidad de alcanzar las metas máximas del programa de estabilización, los resultados pueden considerarse sin embargo, altamente satisfactorios, por cuanto se ha conseguido frenar el ritmo de aumento del costo de vida de 15 % en 1965, a 8 % en 1966 y por lo menos de 3.5 % a junio de 1967 y, deteniendo la progresión del déficit de la balanza de pagos, lo que indudablemente constituye el primer paso obligado de cualquier programa de restablecimiento gradual de las condiciones de estabilidad y equilibrio monetario.

La segunda etapa de este programa está siendo ya aplicada vigorosamente desde principios del presente año. Se puede afirmar que, de cumplirse en la forma prevista, aseguraría la consecución de los objetivos de estabilidad fijados en 1966 al adoptarse formalmente el programa de estabilización gradual vigente. Para ello se ha procurado eliminar o reducir al mínimo la necesidad de que el Gobierno recurra nuevamente al crédito adicional del sistema bancario, intensificando al máximo la política de austeridad y reducción del gasto público innecesario y propiciando asimismo, la adopción de nuevos impuestos orientados a restablecer la carga tributaria a niveles compatibles con las exigencias ineludibles del presupuesto y a contribuir a detener la expansión de la demanda de importaciones a cifras que no excedan nuestra capacidad externa de pagos.

Crédito de Estabilización - Stand - by.—

La solidez del programa fiscal del Gobierno y la confianza que él inspira en el exterior se ha puesto en evidencia con la reciente concertación de un nuevo crédito contingente (stand - by) con el Fondo Monetario Internacional por una suma record de Dls. 42.5 millones y la negociación simultánea de créditos externos por más de Dls. 60 millones, todo lo cual pone a disposición del país más de dls. 100 millones para hacer frente a los desequilibrios transitorios de la balanza de pagos y a cualquier especulación que pueda presentarse en el mercado de cambios.

Respecto al crédito stand - by, cabe señalar que ellos se vienen celebrando desde 1954, y que el recientemente concertado se ha efectuado después de un exhaustivo análisis de la Misión enviada por el Fondo Monetario Internacional, la que al evaluar las medidas económicas y financieras adoptadas, ha encontrado base suficiente para llevar adelante el citado Convenio.

Conviene anotar que, en la concertación o renovación de estos créditos de estabilización, el Fondo Monetario Internacional, con arreglo a su Convenio Constitutivo, se limita a verificar que la política económica y financiera del país ofrezca un razonable grado de seguridad, que permita mantener la estabilidad y el equilibrio de la balanza de pagos, durante el período de vigencia del Stand-by. El Fondo Monetario no impone la adopción de medidas económicas o financieras específicas, limitándose, estrictamente, al examen técnico de las medidas monetarias y fiscales puestas en funcionamiento por el país que solicita el Stand-by.

La preferente atención que se está dando a la financiación del déficit presupuestal, así como la firme política destinada al equilibrio de la balanza de pagos, han constituido factores determinantes para la obtención del citado Convenio Stand-by.

Finanzas y Presupuesto.—

Con arreglo a lo establecido por Ley, corresponde a la Contraloría General de la República la formulación del Balance y Cuenta General de la República, la cual debe ser sometida al Parlamento Nacional dentro de los treinta días siguientes al de instalación del Congreso en Legislatura Ordinaria.

Estando la Contraloría General efectuando los chequeos con los respectivos Ministerios de la ejecución del Presupuesto Funcional de 1966, será posible, dentro de poco tiempo, remitir al Parlamento Nacional el resultado definitivo de la Cuenta General de las entradas y de los gastos de la República, correspondientes al año fiscal de 1966, con el informe del funcionario encargado del control de la ejecución del Presupuesto.

El Presupuesto Funcional de la República en vigencia, aprobado por la Ley N° 16361 viene mostrando, según los balances mensuales de la Contraloría General de la República, un importante déficit.

Se está dando preferente atención a la necesidad de dar equilibrio al Presupuesto Funcional de 1967, a fin de evitar, por todos los medios posibles, un financiamiento inorgánico por el total de la magnitud del déficit que se prevé, pues ello produciría, inevitablemente, un fuerte exceso en la expansión monetaria, con el consiguiente aumento desmedido del costo de vida e incidencia negativa en la balanza de pagos, lo cual afectaría directamente el valor interno y externo del signo monetario.

Se han dictado y continuarán dictando todas las medidas necesarias tendientes a disminuir el déficit que se prevé, las que vienen ya mostrando sus resultados.

El proyecto de Presupuesto Funcional para el ejercicio fiscal venidero que, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 16567, se inicia el 1° de Abril de 1968 y termina el 31 de Marzo de 1969, contando con el mes de Abril para su liquidación, contendrá los proyectos de tributación directa, requeridos para dar financiamiento permanente a la situación fiscal, y que constituyen pasos fundamentales de la Reforma Tributaria.

En base a los proyectos preparados por los expertos de la OEA y del BID, y con el valioso aporte de la Comisión Revisora de la Legislación Tributaria, está por darse término a los proyectos de Ley de Tributación Directa sobre los ingresos y la tenencia de patrimonios, con los cuales será posible adoptar el sistema impositivo a las exigencias de un Estado promotor e impulsor del desarrollo económico y social, con la obtención de una equitativa distribución de la carga impositiva y de una redistribución ordenada del ingreso, haciendo posible el incremento del ahorro público y propiciando el crecimiento efectivo de los distintos sectores de la economía.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU.—

Durante los últimos años la economía peruana ha mostrado un acelerado ritmo de desarrollo económico que sobrepasa los niveles alcanzados por otros países de América Latina. Entre los años 1962 y 1966 el producto nacional bruto creció, en términos reales, a una tasa promedio de aumento anual de 5.3%. Ello dio lugar a que el producto por habitante, que en 1963 alcanzaba un equivalente de 268 dólares, subiese a 424 dólares en 1966. El incremento de 58% que evidencian estas cifras es sustancialmente mayor al registrado en el período similar precedente en que el aumento fue sólo de 32%.

Esta tasa promedio anual, que es una de las más altas logradas en América Latina, proviene de la notable expansión que han mostrado nuestras principales exportaciones. Los productos de la pesca han subido de US. \$ 165 millones en 1964 a US. \$ 206 millones en 1966; el cobre de US. \$ 103 a US. \$ 186 millones y, el hierro de US. \$39 millones a US. \$ 53 millones, respectivamente.

En el sector interno las actividades de mayor dinamismo han sido la construcción, la manufactura y la pesca extractiva. En estos sectores ha

habido una marcada interdependencia, pero el impulso dinámico inicial ha sido proporcionado por la construcción y la industria pesquera, cuya expansión se vio estimulada por los programas oficiales de vialidad y vivienda y por el aumento de la demanda mundial de productos de la pesca, respectivamente. Estas circunstancias determinaron que ambas actividades se constituyeran de hecho en centros impulsores para el crecimiento del sector industrial en su conjunto.

La expansión sin precedentes que ha mostrado en los últimos años la economía nacional debe atribuirse no sólo al favorable comportamiento del sector externo sino también y principalmente al enorme esfuerzo que se ha realizado con el objeto de aumentar y procurar una juiciosa ordenación de las inversiones de capital orientadas a dar fuerza y cohesión al crecimiento económico y social del país.

Analizando la evolución de la inversión pública y privada se comprueba un extraordinario aumento entre 1963 y 1966, pues, mientras que en el primero de esos años la inversión total fue de 16,391 millones de soles y representó un 20.8% del producto nacional, en 1966 se elevó, en términos reales, a S/. 24,700 millones, cifra equivalente al 26.4% del producto nacional bruto de ese año.

El crecimiento anual de la inversión ha sido superior al del producto nacional bruto. Ello ha sido posible debido a que el Gobierno, consciente de la necesidad de utilizar el complemento del capital extranjero, ha seguido una vigorosa política de captación de recursos externos encaminada a aprovechar, al menos en parte, la capacidad de endeudamiento externo real y potencialmente disponible. En los últimos tres años el ingreso neto de capital público y privado ha sido de US. \$ 375 millones, en comparación con un ingreso neto de solo US. \$ 95 millones durante el trienio precedente. La deuda pública externa ha subido a su vez de US. \$ 237 millones en 1963 a más de US. \$ 550 millones en 1966. A pesar de este hecho el incremento en el endeudamiento externo es todavía modesto frente al de otros países de similar grado de desarrollo y no ha reducido en forma significativa la capacidad de endeudamiento aún disponible debido a que el nuevo crédito ha estado acompañado de expansión en las exportaciones, tal como lo evidencia el hecho de que a diferencia de lo ocurrido en otros países, la evolución del sector externo ha sido favorable para el Perú, habiéndose presentado durante este período un considerable aumento y diversificación tanto en las exportaciones como en el ingreso de capitales. Las exportaciones, que en 1963 fueron de US. \$ 541 millones se han elevado persistentemente hasta alcanzar a US. \$ 764 millones en 1966, lo que representa un aumento de 41%

y equivale a un promedio anual de 13.6%, muy similar al que se presentó en 1966.

El sector público nacional ha invertido en los últimos tres años, más de 18,000 millones de soles, cifra que en valores constantes representa un aumento de alrededor de 65% sobre la inversión pública del período 1961-1963. El objetivo de acelerar la integración nacional y el desarrollo regional planteó la conveniencia de modificar la tradicional composición sectorial de las inversiones de capital. Además de aquellos destinados a preservar la estructura económica global, era necesario también aumentar la destinada a la integración física y social. Física, a través de la infraestructura del transporte, base indispensable de la coordinación nacional y de la utilización plena de los recursos potencialmente utilizables del país, y social, propinando el mayor grado posible de inversiones en educación, salud, vivienda y seguridad social. Una adecuada combinación de las inversiones en programas de bienestar ha sido y continuará siendo uno de los fines primordiales de esta administración. La alta prioridad dada a este tipo de programas se debe al convencimiento de que ellos son indispensables para un verdadero desarrollo económico y social y parte fundamental del objetivo de lograr mejores condiciones de vida para las grandes mayorías nacionales.

De todas maneras es importante señalar que si bien el mayor aumento porcentual ha tenido lugar en la inversión social, principalmente en salud y educación, no se ha descuidado la inversión económica, pues, el mayor esfuerzo absoluto (77% de la inversión total) se ha canalizado a obras básicas para la integración nacional, tales como son la vialidad, el desarrollo regional y el fomento agropecuario e industrial.

BANCO DE LA NACION.—

La creación del Banco de la Nación por Ley N° 16000 que siguió a la nacionalización de la antigua Caja de Depósitos y Consignaciones, representa una de las reformas estructurales básicas logradas por el Gobierno. Solamente ahora, el Gobierno cuenta con una entidad bancaria a través de la cual se ha logrado la estructura adecuada del sistema financiero del país, dando al Sector Público Nacional la disponibilidad absoluta de sus recursos, que mediante el sistema anterior representaban fuente de financiamiento y de utilidades de la banca privada a expensas de los dineros públicos.

El Banco de la Nación, ha logrado para el Sector Público Nacional el financiamiento de sus necesidades, dejando a la banca privada la atención de ese sector con los recursos que capta por su propia cuenta.

La traslación de los recursos fiscales al Banco de la Nación, no ha gravado sin embargo la disponibilidad de la Banca privada, pues sus recursos han seguido incrementándose tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, aunque como es lógico, a un ritmo menor del que se registraba cuando contaban además, con los fondos fiscales.

La rápida recuperación de los recursos fiscales para el fisco, hecha por el Banco de la Nación, la demuestra el notable incremento experimentado por los depósitos en el Banco, que al momento de promulgarse la Ley N° 16000 a fines de Enero de 1966 alcanzaban 3,671 millones de soles, doce meses después, llegaron a 4,972 millones de soles, habiendo cerrado su balance al 30 de Junio con depósitos a la vista y a plazos por un total de 5,117 millones de soles, sin contar los depósitos judiciales y administrativos.

El manejo del dinero público por el Banco de la Nación ha permitido reducir en forma apreciable los costos de financiamiento del Sector Público Nacional y ha contribuido a mejorar la eficiencia de su actividad, muchas veces limitada por la escasez de recursos que ocasiona la estacionalidad de las recaudaciones fiscales, dándole así, flexibilidad en la ejecución presupuestaria que no siempre es posible aplicar con la rigidez de los dozavos, especialmente en la inversión pública.

Desde su creación y hasta el 30 de Junio del presente año, el Banco de la Nación ha otorgado préstamos a plazos a más de 50 entidades del Sector Público, por un valor cercano a los 1,000 millones de soles, además de haber prestado los servicios propios de la banca, como son adelantos en cuenta corriente, atención de sobregiros, descuento de documentos, etc.

El 30 de Junio del presente año, el Banco de la Nación tenía colocaciones e inversiones por S/. 4,129 millones, 20% mayores a las del mismo período del año anterior.

Todas estas operaciones, han sido posibles no obstante la atención continua que el Banco da al Tesoro Público en la cobertura de las diferencias estacionales de los ingresos fiscales que han permitido hasta la fecha un desenvolvimiento normal en las obligaciones del Tesoro.

El Banco de la Nación en Enero del presente año, puso a la venta en el mercado los Bonos del Tesoro de su cartera, a los mismos que otorgó máxima liquidez a través del compromiso de recompra que acompañó a la colocación de cada bono, habiendo obtenido un éxito sin prece-

dentés en su esfuerzo de incentivar el ahorro de las familias a la vez que se proveía de recursos no inflacionarios para el financiamiento de la inversión pública. Al 30 de Junio, el Banco de la Nación ha realizado 8,369 ventas de bonos por un valor de 379 millones de soles y ha atendido recompras por un valor de 68 millones de soles. El éxito de la colocación de bonos del Tesoro, refleja la confianza de los ahorristas peruanos en la estabilidad de la moneda y en el destino a que se aplican los recursos obtenidos.

A través de su Departamento de Recaudación, el Banco de la Nación, tiene a su cargo la cobranza de algo más del 50% de los recursos ordinarios del fisco y viene extendiendo este servicio a los Gobiernos Locales y a las Empresas del Sub-Sector Público Independiente muchos de los cuales tienen ya entregados al Banco la totalidad de sus cobranzas, contribuyendo de este modo al mejoramiento de la administración de los recursos de estas entidades y al incremento de los mismos ya que el Banco ofrece este servicio a costos muy inferiores de los que ofrece la empresa privada.

BONOS DEL TESORO

(millones de soles)

	Al 22 de Marzo	Al 30 de Abril	Al 30 de Junio
VENTAS	225	310	379
RECOMPRAS	4	23	68
NETO	221	287	311

**PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO EN ME.
A PARTIR DEL 27.1.66**

	Fecha	Imp. Préstamo US. \$	Utilizado US. \$	Por Utilizar US. \$
Auxilio S. de Emergencia Reg.	24. 4.67	1'491,424.32	1'491,424.32	—
—Explotadora Minas e Ind.	1. 3.67	20,000.00	20,000.00	—
Transportes Hierro S.A.	1. 3.67	50,000.00	50,000.00	—
Bazar de la Gdia. Repub.	21.10.67	106,546.35	106,546.35	—
Corp. de F. y Des. E. Tacna	27.12.66	922,050.00	922,050.00	—
Corp. de Rec. y Des. de Ica	3. 3.66	1'257,649.57	892,518.00	365,131.57
Corp. Financiera Ref. Agraria	31.10.66	345,510.00	345,510.00	—
Corp. Nac. de Abastecimientos	11. 4.66	225,432.00	225,432.00	—
Corp. P. de Aerop. y Av. Com.	20. 7 66	1'638,000.00	1'638,000.00	—
Corp. F. y D.S. y E. de Puno	10. 5.66	1'104,671.89	1'104,671.89	—
Corp. de Saneam. de Lima	23. 2.67	745,712.30	745,712.30	—
Direcc. Adm. Portuaria	25. 1.67	5'295,000.00	1'765,000.00	3'530,000.00
Direcc. Gral. de Tránsito	14. 4.67	72,103.20	72,103.20	—
Fondo N. de Des. Económico	12. 4.67	215,940.60	215,940.60	—
Fondo N. de Des. Económico	12. 4.67	431,880.00	431,880.00	—
Fondo N. de Des. Económico	7. 7.66	932,400.00	699,300.00	233,100.00
Fondo N. de Des. Económico	2. 1.67	530,546.40	530,546.40	—
M. de Agricultura	3. 5.67	410,141.76	34,178.48	375,963.28
M. de Fomento y O.P.	31. 1.67	550,000.00	550,000.00	—
M. de Fomento-Direc. O.P.	6. 1.67	948,545.86	948,545.86	—
Patronato de P.N. y Zonales	10. 5.67	821,704.90	821,704.90	—
Corporación P. de Vapores	29. 8.66	2'800,000.00	2'800,000.00	—
		US. \$ 20'915,259.15	16'411,064.30	4'404,194.85

Nota: El Ptm. a la Corp. P. de Vapores por US. \$ 2'800,000.00 fue otorgado para cancelar 3 ptmos. vigentes por un total de US. \$ 2'291,937.51.

**PRESTAMOS OTORGADOS POR EL BANCO EN MONEDA
NACIONAL A PARTIR DEL 27-1-66**

Entidades	Fecha	Importe del Préstamo S/.	Utilizado S/.	Por utilizar S/.
Inst. del Mar del Perú	1. 3.66	14'080,179.62	14'080,179.62	—
Corp. Reconst. Desarrollo Ica	3. 3.66	27'033,272.74	5'406,654.00	21'626,618.74
" " " "	3. 3.66	40'960,912.59	20'852,804.00	20'108,108.59
M. de Educación Pública	20. 7.66	30'000,000.00	30'000,000.00	—
Corp. de Turismo del Perú	22. 7.66	3'800,649.96	3'800,649.96	—
Fdo. Nac. Desarrollo Econ. Libertad	3. 8.66	6'962,400.00	6'962,400.00	—
Concejo Prov. de Chiclayo	20. 9.66	12'000,000.00	12'000,000.00	—
Fdo. Nac. Desarr. Ec. Emerg. Puno	3.10.66	3'500,000.00	3'500,000.00	—
Corp. Nac. de Fertilizantes	3.10.66	8'765,200.00	8'765,200.00	—
Fdo. Nac. Desarr. Económico	4.10.66	12'448,800.00	3'630,900.00	8'817,900.00
Asoc. Mut. Correos y Telec.	4.10.66	2'110,000.00	2'110,000.00	—
Soc. Siderúrgica de Chimbote	1. 2.67	2'042,170.00	2'042,170.00	—
Junta Obras Púb. del Callao	16. 5.67	8'910,000.00	8'910,000.00	—
		S/. 172'613,584.91	122'060,957.58	50'552,627.33

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.—

OFICINAS BANCARIAS.—

Al 31 de Diciembre de 1966 habían en el Perú 750 oficinas bancarias representadas por 32 Oficinas Principales, 235 Sucursales y 483 Agencias, y como expresión de nuestro sistema bancario, el cual, como es sabido, se halla integrado por el Instituto Emisor, los bancos estatales de fomento, los de crédito especializado y los bancos comerciales y de ahorros. El establecimiento de nuevas oficinas bancarias viene siendo constante, y cabe destacar, en lo principal, que en 1966 fue organizado y puesto en funciones el Banco de la Nación, sobre la base de la Caja de

Depósitos y Consignaciones y como banco estatal; y asimismo, que en dicho año y a principios del corriente se han establecido 2 nuevos bancos, uno de ellos, el Bank of America y el Banco Peruano de los Constructores, el otro.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS.—

Las operaciones de estos bancos, apreciadas a través de sus principales renglones, han continuado dentro de un proceso cuyos índices revelan acrecentamiento, pero con ritmo menos acelerado, como se verá más adelante.

Sus disponibilidades, demostrativas de la posición líquida inmediata de estos bancos, ascienden en 30 de Abril de 1967 a 7,898 millones, cifra mayor que la registrada por igual concepto en 30 de Abril de 1966, y que fue de 7,864 millones de soles.

Sus colocaciones, representativas de los créditos y préstamos que la banca comercial tiene otorgados a los diversos sectores de la economía nacional, muestran igualmente niveles mayores. En efecto, en 30 de Abril de 1966 ascendían a 15,187 millones y en 30 de Abril último llegan a 16,324 millones, o sea que se han acrecentado en 1,137 millones de soles entre las fechas comparadas.

Las indicadas colocaciones se distribuyen, desde el punto de vista de los objetos a los cuales se han aplicado, en la siguiente forma: a la actividad productiva propiamente dicha, 41.7% (agricultura 9.5%, ganadería 2.1%, minería 1.1%, pesquería 4% y otras industrias 25%); a la actividad mercantil 41.2%; a construcciones 5.8%; Supremo Gobierno 0.2%; instituciones públicas 1.3%; y diversos 9.8%. Con relación a los créditos destinados a la actividad productiva propiamente dicha cabe hacer presente que su proporción total, que es de 41.7%, es realmente mayor si se considera que entre las colocaciones aplicadas a la actividad mercantil, figuran las utilizadas para financiar adquisición de maquinarias, implementos, materia prima y otros artículos que, en última instancia, se destinan a actividades de la producción. Y asimismo cabe advertir, que además de la ayuda crediticia que de la banca comercial ha recibido la actividad económica de la producción, este sector ha utilizado en muy importante volumen los recursos provenientes de los bancos de fomento y de crédito especializado, y cuyos capitales pertenecen, como es sabido, al Estado.

“Con miras a lograr una mejor selección del crédito de la banca comercial, y en armonía con los objetivos nacionales de desarrollo econó-

mico, se han dictado disposiciones a los bancos comerciales en el mes de Mayo del presente año, tendientes a que se canalice más acentuadamente el abastecimiento crediticio hacia la producción y el sano comercio, dentro de una mejor distribución de los préstamos y extremando las medidas conducentes a evitar el financiamiento de operaciones de carácter no esencial”.

Otro de los renglones de las operaciones de los bancos comerciales y de ahorros que cabe tratarse es el representativo de la principal fuente de recursos de estos bancos, o sea el de los depósitos recibidos del público, y que son a la vista, a plazo y de ahorros. Su evolución entre las fechas que se comparan muestra también acrecentamiento. En efecto, de 20,999 millones de soles a que ascendían, en total, al 30 de Abril de 1966, se han elevado a 21,625 millones en 30 de Abril de 1967, o sea que esta fuente de recursos de los bancos comerciales y de ahorros ha aumentado en 626 millones de soles. Particular mención merece, dentro de esta evolución de los depósitos, la producida en los de ahorros, que han continuado acrecentándose.

Finalmente, y en lo que a los bancos comerciales y de ahorros concierne, debe indicarse que sus recursos propios, o sea el conjunto de sus capitales sociales y de sus reservas, muestran igualmente incremento, pues de 1,509 millones de soles a que ascendían en 30 de Abril de 1966 se han elevado a 1,594 millones en 30 de Abril del corriente año.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.—

Como es sabido, existen en el país 22 compañías de seguros que atienden los ramos de varios riesgos, accidentes del trabajo y vida, en sus numerosas modalidades, y a través de sus oficinas principales y de la red de agencias y representaciones que tienen establecidas en la República.

La estadística correspondiente a esta clase de compañías revela la continuación de su proceso de desarrollo constante, en los aspectos de disponibilidades, inversiones, reservas técnicas y matemáticas y recursos propios, así como también en los importantes rubros de primas cobradas, como se verá más adelante.

Las disponibilidades de las compañías de seguros, representadas por sus fondos de Caja y Bancos, ascendían en 31 de Diciembre de 1965 a 142'2 millones, y en 31 de Diciembre de 1966 dichas disponibilidades se han elevado a 207'9 millones de soles. Sus inversiones, muestran igualmente aumento, ya que de 1,300'5 millones a que ascendían en 31 de Diciembre de 1965, llegan a 1,399'9 millones de soles en igual fecha de 1966.

Se hace notar que dichas inversiones constituyen la parte principal del activo de las mencionadas compañías y que están representadas por inmuebles, bonos, cédulas, acciones y préstamos, y como es sabido garantizan las obligaciones de tales instituciones por concepto de reservas técnicas, matemáticas y de riesgos en curso.

En cuanto a estas obligaciones, y que corresponden a las reservas técnicas, matemáticas y de riesgos en curso, y que forman en conjunto el grupo más importante del pasivo de las compañías de seguros, muestran una evolución igualmente progresiva, ya que de 1,111'5 millones de soles a que llegaban en 31 de Diciembre de 1965, se elevan a 1,266'8 millones en 31 de Diciembre de 1966.

Los recursos propios, representados por sus capitales sociales y reservas legales y otras, también han tenido un proceso creciente. En efecto, en 31 de Diciembre de 1965 llegaban a 652'1 millones de soles, y en 31 de Diciembre de 1966 su cifra es de 678'4 millones.

COMPANIAS DE SEGUROS

(En millones de soles)

Fecha 31 de Dic.	Fondos Disponibles Caja y Bancos	Inversiones	Reservas Técnicas, Matemáticas y de Riesgos en Curso	Capitales y Reservas Propias
1954	57'6	375'0	176'9	224'7
1955	79'8	422'2	206'6	242'9
1956	88'4	473'9	241'8	261'6
1957	81'0	553'5	280'8	287'3
1958	99'5	617'3	326'7	311'9
1959	121'8	690'6	382'3	325'9
1960	118'7	835'2	453'2	426'5
1961	112'4	920'6	536'7	478'9
1962	123'9	1,003'2	619'5	515'6
1963	127'3	1,082'3	726'2	544'5
1964	134'0	1,175'8	990'6	613'2
1965	142'2	1,300'5	1,111'5	652'1
1966	207'9	1,399'9	1,266'8	678'4

COMPAÑIAS DE SEGUROS

PRIMAS BRUTAS COBRADAS

Años	Varios Riesgos	Accidentes del Trabajo	Vida	TOTALES
1956	S/. 210'426,633	S/. 51'515,571	S/. 91'045,999	S/. 352'988,203
1957	" 236'372,750	" 61'276,018	" 102'896,797	" 400'545,565
1958	" 255'052,286	" 64'924,039	" 105'108,976	" 425'085,301
1959	" 324'031,603	" 70'572,526	" 118'596,756	" 513'200,885
1960	" 397'558,467	" 82'971,922	" 136'081,207	" 616'611,596
1961	" 465'507,582	" 98'328,530	" 159'800,568	" 723'636,680
1962	" 584'412,483	" 113'592,842	" 183'146,307	" 881'151,632
1963	" 745'452,422	" 129'998,308	" 200'402,841	" 1,075'853,571
1964	" 757'474,744	" 147'764,939	" 221'652,546	" 1,126'892,229
1965	" 861'494,557	" 182'724,793	" 243'601,539	" 1,287'820,889
1966	" 1,055'151,727	" 211'191,333	" 269'663,571	" 1,536'006,631

Por último, y en lo que concierne a los índices del volumen operativo de las compañías de seguros, y cuya manifestación más importante está dada por el nivel de las primas brutas cobradas, se tiene también un proceso favorable. En efecto, el total de primas brutas cobradas en el año 1965 fue de 1,288 millones de soles, total que aparece incrementado en 1966 a la suma de 1,536 millones, o sea que en este importante aspecto se ha producido de un año a otro el apreciable aumento de 248 millones de soles. Debe hacerse notar, que del total de primas brutas cobradas en 1966, o sea 1,536 millones, corresponden a seguros por varios riesgos 1,055 millones, a accidentes del trabajo 211 millones y a vida 270 millones de soles.

BANCOS DE FOMENTO.—

Las actividades de estos bancos, que son estatales, han mantenido con ritmo creciente y definido el desarrollo de sus operaciones en favor de la producción nacional y más precisamente de los sectores económicos de la agricultura y ramos anexos, industria y minería, y están representados por el Banco de Fomento Agropecuario, Industrial y Minero.

Entre estos Bancos, el que tiene mayor volumen de operaciones es el de Fomento Agropecuario, cuyas operaciones de crédito muestran

apreciable expansión. En efecto, sus colocaciones se han elevado de 3,375 millones de soles, que fue la cifra registrada en 30 de Abril de 1966, a 3,976 millones en 30 de Abril de 1967, o sea que han aumentado en 601 millones de soles. Paralelamente, la fuente de sus recursos propios, constituida por su capital, muestra igualmente acrecentamiento, ya que de 561 millones de soles a que ascendía dicho capital en 30 de Abril de 1966, se ha elevado a 695 millones en 30 de Abril de 1967, esto es que ha aumentado en 134 millones. Y en cuanto a sus recursos adicionales, constituidos por los depósitos que este Banco recibe principalmente de las entidades gubernativas y públicas, se nota también considerable aumento. En efecto, dichos depósitos ascendían a 1,402 millones de soles en 30 de Abril de 1966, y en 30 de Abril de 1967 se han elevado a 2,153 millones, o sea que se han acrecentado, entre las fechas comparadas, en 751 millones de soles. Por último cabe mencionar en este aspecto de los recursos que el Banco de Fomento Agropecuario utiliza para sus operaciones, que su capacidad financiera y crediticia también se ha ampliado mediante el uso del crédito de instituciones bancarias nacionales y del extranjero.

En segundo lugar se encuentra, por la magnitud de sus operaciones, el Banco Industrial del Perú, cuyo desarrollo tiene un ritmo definido de crecimiento, con reflejo favorable en la actividad productiva de la industria. Sus colocaciones, que son la medida de la ayuda que brinda a ese importante sector económico, registran cada vez mayores niveles. En efecto, del 30 de Abril de 1966 al 30 de Abril de 1967 se han acrecentado en 608 millones de soles, ya que los totales a que ascendían dichas colocaciones en las indicadas fechas fueron de 2,298 millones de soles y 2,906 millones, respectivamente. Favorable también ha sido la evolución de sus recursos propios, representados por su capital y reservas, que se han elevado de 695 millones, que fue la cifra registrada en 30 de Abril de 1966, a 819 millones en 30 de Abril de 1967; y en cuanto a sus recursos adicionales, constituidos por depósitos de instituciones principalmente fiscales y públicas, cabe mencionar que se han mantenido dentro de niveles elevados, pues tales depósitos ascendían a la ya importante suma de 487 millones de soles en 30 de Abril de 1966, siendo de 428 millones la cifra correspondiente al 30 de Abril de 1967. De la misma manera que el Banco de Fomento Agropecuario, tratado en párrafo precedente, el Banco Industrial del Perú ha utilizado también los recursos provenientes del crédito de otras instituciones bancarias.

En cuanto al Banco Minero del Perú, cabe manifestar que sus operaciones vienen registrando marcada expansión. Sus colocaciones, que llegaban en 30 de Abril de 1966 a 309 millones de soles, se han acrecenta-

do y ascienden, en 30 de Abril de 1967, a 464 millones, de donde resulta un incremento de 155 millones entre las fechas comparadas. Igualmente, sus recursos propios, representados por su capital y reservas, han venido aumentando firmemente, llegando la magnitud del aumento producido entre el 30 de Abril de 1966 y el 30 de Abril de 1967 a 79 millones de soles, ya que el mencionado renglón mostraba en una y otra fecha las sumas de 232 y 311 millones de soles, respectivamente. Y como recursos adicionales, deben hacerse presente que este Banco viene recibiendo depósitos, principalmente de instituciones gubernativas y fiscales, y los cuales muestran cada vez mayores cifras. En efecto, en 30 de Abril de 1966 dichos depósitos ascendían a 42 millones y en 30 de Abril de 1967 se supera esta suma, llegando a 62 millones de soles. Finalmente, con el fin de ampliar su capacidad crediticia, también el Banco Minero utiliza recursos provenientes del crédito obtenido en otras instituciones bancarias.

No deja de ser importante destacar, la situación global de estos tres bancos de fomento en lo que concierne al monto total de los créditos y préstamos otorgados a los sectores de la agricultura, industria y minería. En efecto, la suma total de las colocaciones de los mencionados bancos asciende a la apreciable magnitud de 7,346 millones en 30 de Abril de 1967, mostrando, con respecto a la cifra existente por igual concepto en 30 de Abril de 1966, que fue de 5,982 millones, un aumento de 1,364 millones. Es igualmente interesante destacar la evolución producida, en el conjunto de estos bancos de fomento y en lo que concierne a sus recursos propios, el importante incremento de sus capitales y reservas entre las fechas tomadas como base de comparación. En efecto, en 30 de Abril de 1966 el total de estos recursos ascendía a 1,488 millones de soles, y en 30 de Abril de 1967 llegan a 1,825 millones, o sea que se han acrecentado en la suma de 337 millones en el lapso de un año.

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU.—

Este Banco de crédito especializado ha continuado con su firme tendencia de gran expansión. La fuente de sus recursos, fundamentalmente representada por la colocación de sus cédulas en el mercado, muestra considerable desarrollo merced, en buena parte, al sistema de captación de depósitos de ahorros y consecuente inversión en cédulas, establecido por la Ley N° 12464. En efecto, al 30 de Abril de 1966 el monto de cédulas en circulación ascendía a 1,322 millones de soles, elevándose tal monto en 30 de Abril de 1967 a 2,028 millones, o sea que la cuantía de la expansión en este aspecto y en el período de un año es de 706 millones de soles. Esta ampliación en la capacidad financiera y crediticia del Banco Central

AHORROS ACUMULADOS

DEPOSITOS Y CEDULAS LEY 12464

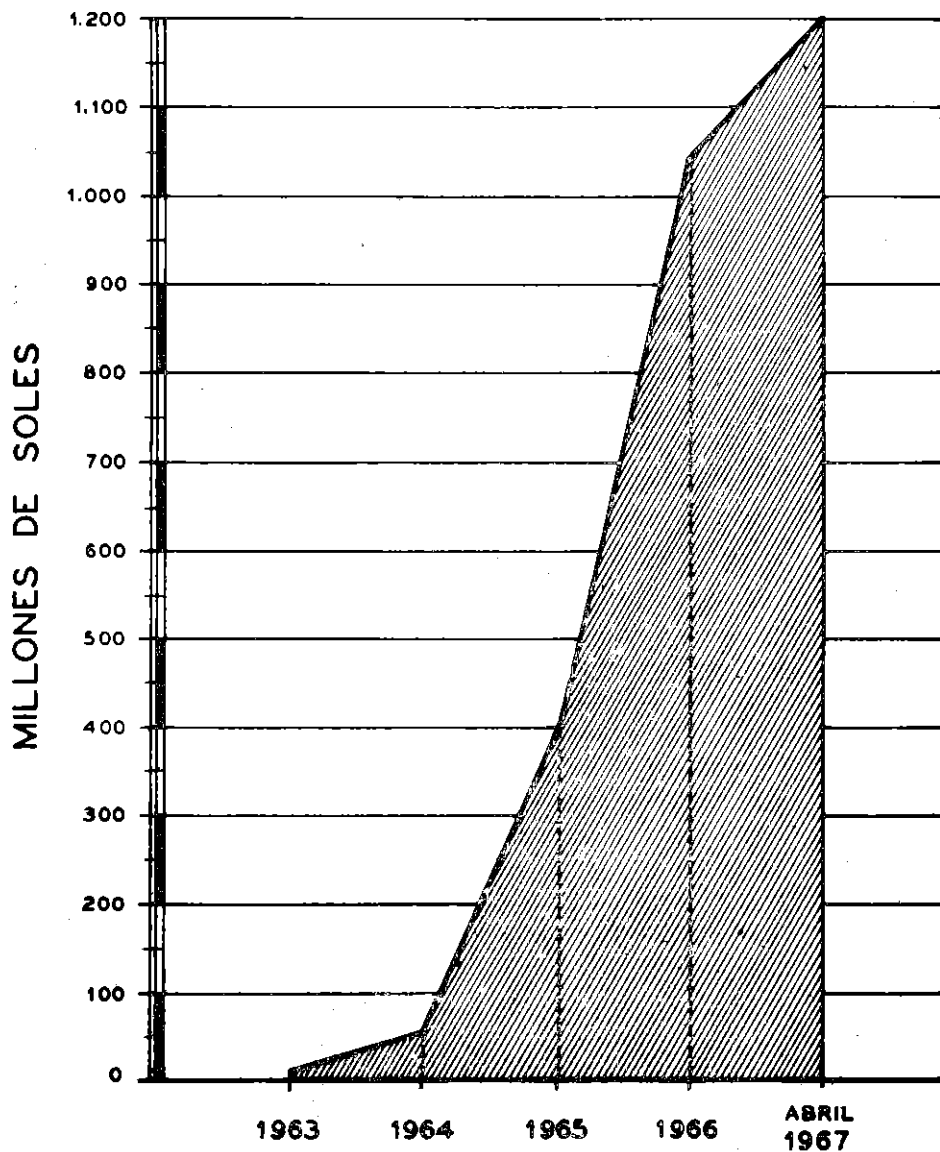
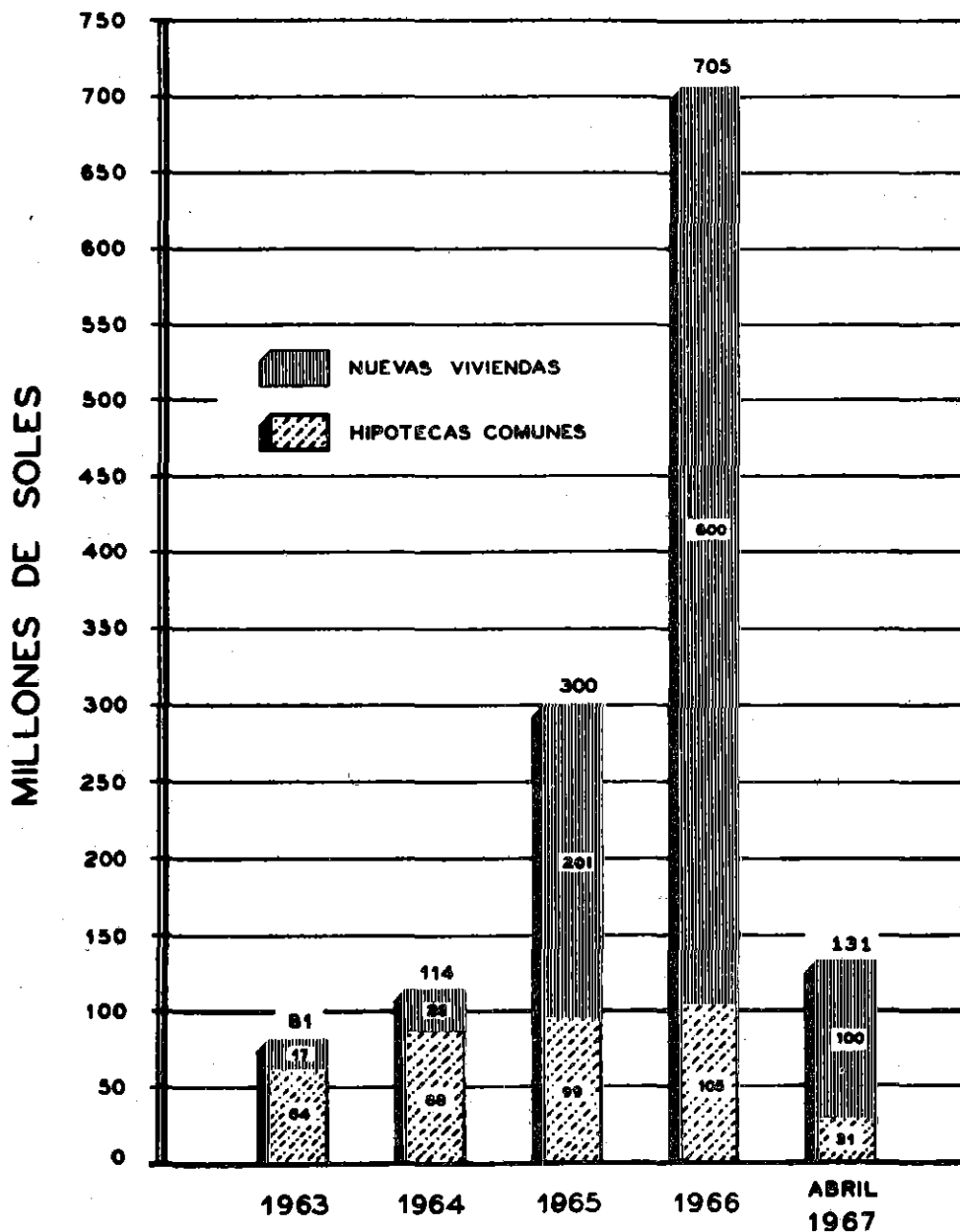


Gráfico que muestra los ahorros acumulados en el Banco Central Hipotecario del Perú

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU

MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS



Monto de los préstamos efectuados por el Banco Central Hipotecario del Perú.

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU

NUMERO DE PRESTAMOS EFECTUADOS

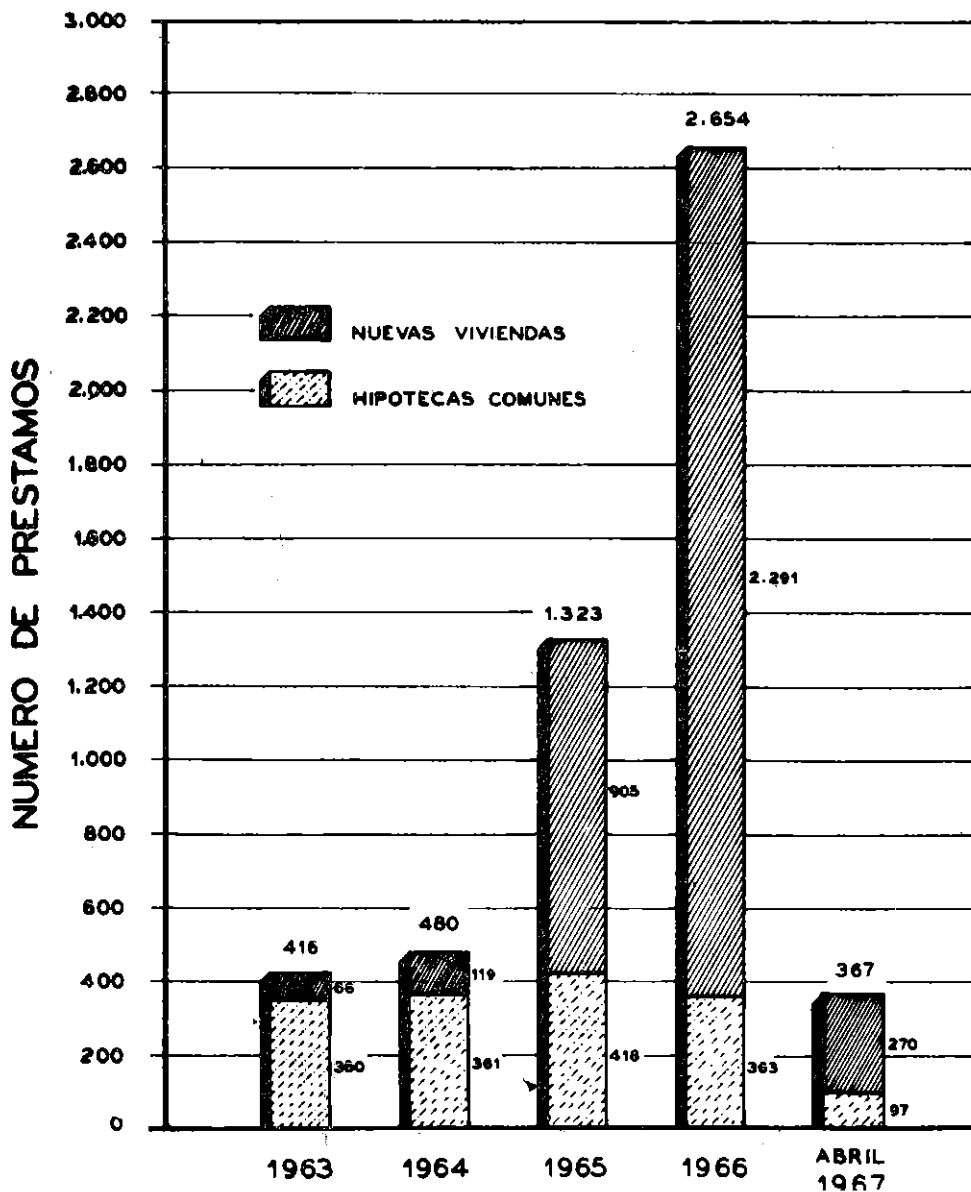


Gráfico del número de préstamos efectuados por el Banco Hipotecario.

Hipotecario, se ha reflejado en el mayor volumen de préstamos otorgados por este Banco, entre las mismas fechas. En 30 de Abril de 1966, el total de sus colocaciones fue de 1,185 millones, siendo la correspondiente cifra en 30 de Abril de 1967, 1,639 millones. De esta comparación resulta un aumento, en las colocaciones de dicho Banco, de 454 millones de soles.

BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—

Este Banco, estatal y el de más reciente data entre los bancos del Estado, ha continuado desarrollando sus actividades normalmente, tanto en el aspecto de sus operaciones propias como en las del sistema al que se halla ligado, de las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda. Sus colocaciones ascendían en 30 de Abril de 1966 a 407 millones y en 30 de Abril de 1967 a 412 millones de soles, y en cuanto a su capital pagado, hay evolución favorable, ya que en las fechas indicadas llegaba, respectivamente, a 490 millones y 550 millones de soles.

Sin embargo, la actividad de este Banco se aprecia con mayor amplitud a través del desarrollo que vienen asumiendo las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda. En efecto, apreciado este desarrollo en los renglones de operaciones principales de estas entidades, se tienen índices favorables, pues sus colocaciones, que en conjunto llegaban en 30 de Abril de 1966 a 1,013 millones de soles, se han elevado a 1,414 millones en 30 de abril de 1967; y asimismo, los depósitos muestran paralelo crecimiento, ya que de 925 millones que fue la cifra registrada en la primera de las fechas indicadas, ha aumentado a 1,388 millones en la segunda.

OFICINAS BANCARIAS

Fecha	Principales	Sucursales	Agencias	TOTALES
1957: Diciembre 31	18	160	135	313
1958: Diciembre 31	18	168	152	338
1959: Diciembre 31	18	176	213	407
1960: Diciembre 31	19	184	250	453
1961: Diciembre 31	22	200	284	506
1962: Diciembre 31	26	212	324	562
1963: Julio 31	27	209	347	583
Diciembre 31	27	211	364	602
1964: Diciembre 31	28	219	389	636
1965: Diciembre 31	30	230	428	688
1966: Diciembre 31	32	235	483	750
1967: Abril 30	32	237	487	756

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

(En miles de soles oro)

Fecha	Fondos Dis- ponibles	Coloca- ciones	Inversio- nes	Capital y Reservas	Depósitos y Otras Oblig.
1957: Diciembre 31	1,672'1	5,244'6	515'0	751'7	6,215'0
1958: Diciembre 31	1,893'0	5,328'0	539'4	777'2	6,503'4
1959: Diciembre 31	2,486'2	5,579'3	555'7	795'7	7,382'6
1960: Diciembre 31	3,124'0	6,785'1	589'5	875'3	9,073'1
1961: Diciembre 31	3,869'2	8,208'4	711'2	1,049'3	10,989'6
1962: Diciembre 31	4,355'4	9,562'8	888'8	1,207'1	12'511'2
1963: Julio 31	4,337'8	10,731'3	873'1	1,266'2	13'442'0
Diciembre 31	4,830'1	10,729'2	862'3	1,267'5	14,233'8
1964: Diciembre 31	6,403'6	12,021'6	926'0	1,301'3	17,258'4
1965: Diciembre 31	6,976'2	14,490'5	1,136'5	1,412'4	20,159'0
1966: Abril 30	7,864'1	15,187'5	1,075'4	1,508'8	20'999'2
1966: Diciembre 31	8,470'7	15,703'4	1,077'6	1,515'0	22,198'8
1967: Abril 30	7,897'9	16,324'3	1,099'6	1,593'7	21,625'4

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

DESTINO DE LAS COLOCACIONES

(En millones de soles)

D E S T I N O	31 Julio 1963		31 Dicbre. 1964		31 Dicbre. 1965		31 Dicbre. 1966		31 Marzo 1967	
		%		%		%		%		%
AGRICULTURA	1,082'6	10.1	1,154'4	9.6	1,277'5	8.8	1,392'9	8.9	1,548'8	9.5
GANADERIA	246'5	2.3	274'0	2.3	321'6	2.2	337'3	2.1	351'1	2.1
MINERIA	160'3	1.5	196'8	1.6	184'0	1.3	184'4	1.2	176'5	1.1
INDUSTRIA:	3,361'3	31.3	(3,716'8)	(30.9)	(4,434'0)	(30.6)	(4,536'0)	(28.9)	(4,726'0)	(29.0)
a) Pesquería			670'4	5.6	766'9	5.3	686'9	4.4	645'8	4.0
b) Otras Industrias			3,046'4	25.3	3,667'1	25.3	3,849'1	24.5	4,080'2	25.0
COMERCIO:			(4,824'7)	(40.1)	(5,739'0)	(39.6)	(6,512'9)	(41.5)	(6,735'2)	(41.2)
a) Mercaderías	3,838'5	35.8	4,437'9	36.9	5,359'0	37.0	6,024'0	38.4	6,236'9	38.2
b) Valores e Inmuebles	367'8	3.4	386'8	3.2	380'0	2.6	488'9	3.1	498'3	3.0
CONSTRUCCIONES	457'3	4.3	499'0	4.2	639'5	4.4	909'3	5.8	955'6	5.8
SUPREMO GOBIERNO	46'3	0.4	62'4	0.5	60'8	0.4	22'4	0.1	37'0	0.2
INSTITUC. PUBLICAS (1) ...	276'5	2.6	263'2	2.2	405'2	2.8	281'9	1.8	211.6	1.3
DIVERSOS (2)	894'2	8.3	1,030'3	8.6	1,428'9	9.9	1,526'3	9.7	1,599'9	9.8
TOTALES:	10,731'3	100.0	12,021'6	100.0	14,490'5	100.0	15,703'4	100.0	16,341'7	100.0

(1) Comprende: Municipalidades, Beneficencias, Corporaciones, Seguro Social, Banco de la Nación, etc.

(2) Agrupa: Créditos concedidos a rentistas, profesionales y los otorgados por otros conceptos no especificados.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS

Porcentaje de DEPOSITOS DE AHORROS respecto al TOTAL DE DEPOSITOS

(En millones de soles)

FECHA	TOTAL DEPOSITOS	DEPOSITOS DE AHORROS	%
1957: Diciembre 31	6,214'9	1,437'3	23.1
1958: Diciembre 31	6,503'4	1,568'5	24.1
1959: Diciembre 31	7,382'6	1,708'3	22.2
1960: Diciembre 31	9,073'1	2,014'5	22.2
1961: Diciembre 31	10,989'6	2,383'0	21.7
1962: Diciembre 31	12,511'2	2,869'9	22.9
1963: Julio 31	13,442'0	3,188'8	23.7
Diciembre 31	14,233'8	3,474'0	24.4
1964: Diciembre 31	17,258'4	4,249'4	24.6
1965: Diciembre 31	20,159'0	5,402'4	26.8
1966: Abril 31	20,999'2	5,583'3	26.6
1966: Diciembre 31	22,198'8	6'502'3	29.3
1967: Abril 30	21,625'4	6,331'4	29.3

BANCOS DE FOMENTO Y BANCOS ESPECIALES

(En millones de soles)

FECHA	AGROPECUARIO		INDUSTRIAL		MINERO		HIPOTECARIO		VIVIENDA	
	Coloca- ciones	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depó- sitos	Coloca- ciones	Depósi- tos	Coloca- ciones	Cédulas en Circulación	Coloca- ciones	Depó- sitos
1957: Diciembre 31	961	160	321	2	104	—	422	372	—	—
1958: Diciembre 31	1,283	197	386	2	115	—	441	390	—	—
1959: Diciembre 31	1,279	203	462	3	117	—	447	398	—	—
1960: Diciembre 31	1,584	830	514	8	118	—	495	435	—	—
1961: Diciembre 31	1,743	1,024	587	12	118	—	560	493	—	—
1962: Diciembre 31	1,887	473	673	13	135	—	629	558	17	—
1963: Julio 31	1,628	503	874	53	170	—	657	587	37	3
Diciembre 31	2,126	1,013	1,013	171	186	—	676	601	90	5
1964: Diciembre 31	2,370	1,091	1,589	306	225	8	743	704	206	1
1965: Diciembre 31	2,817	1,066	2,033	282	275	30	960	1,092	407	5
1966: Abril 30	3,375	1,402	2,298	487	309	42	1,185	1,322	407	14
1966: Diciembre 31	3,638	1,770	2,853	316	416	64	1,505	1,827	421	17
1967: Abril 30	3,976	2,153	2,906	428	464	62	1,639	2,028	412	—

BANCOS DE FOMENTO

CAPITAL Y RESERVAS

	Agropecuario	Industrial	Minero	Hipotecario	Vivienda
Al 30/4/1966	561	695	232	42	490
Al 30/4/1967	695	819	311	42	550

(Cifras en millones de soles)

BANCO DE LA VIVIENDA

ASOCIACIONES MUTUALES DE CREDITO PARA VIVIENDA Y CAJAS DE AHORRO DE CREDITO PARA VIVIENDA

	Al 30 de Abril de 1966	Al 30 de Abril de 1967
COLOCACIONES	1,013	1,414
DEPOSITOS	925	1,388

(Cifras en millones de soles)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

(En millones de soles)

Fecha	Encaje Legal	Obligaciones Sujetas A Encaje	%	Posición de Cambio
1957: Diciembre 31	291'0	3,232'9	9.00	10'6
1958: Diciembre 31	250'6	3,755'9	6.67	5'7
1959: Diciembre 31	808'2	4,663'0	17.33	23'8
1960: Diciembre 31	1,422'5	5,354'2	26.57	45'1
1961: Diciembre 31	2,435'3	6,396'6	38.07	82'5
1962: Diciembre 31	3,056'0	7,164'4	42.66	106'6
1963: Julio 31	3,203'1	7,305'5	44.14	111'8
Diciembre 31	3,489'2	8,193'4	42.59	125'1
1964: Diciembre 31	4,028'2	10,127'3	39.78	144'4
1965: Diciembre 31	4,364'0	11,292'2	38.65	153'0
1966: Diciembre 31	3,871'2	12,231'7	31.80	151'6
1967: Abril 30	3,125'7	11,499'4	27.35	122'1

INGRESOS NETOS DE MONEDA EXTRANJERA

(Todas las monedas convertidas a millones de dólares)

AÑO	INGRESOS US. \$
1957	455'1
1958	396'9
1959	471'7
1960	474'7
1961	521'0
1962	619'4
1963	718'5
1964	810'9
1965	917'0
1966	546'8
1er. Sem.	546'8
2do. Sem.	642'5
	1,189'3 (1)

(1) Incluye Banco de la Nación S/. 152'4

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO DEL PERU.—

Ampliando la información que se expone en la Memoria correspondiente al Ejercicio de 1966, el Banco ha realizado las siguientes actividades:

CREACION DEL BANCO PERUANO DE LOS CONSTRUCTORES (BANPECO).—

Bajo el amparo del Decreto-Ley N° 14480 y Ley N° 15580 que autoriza la creación de Bancos Privados de Fomento de la Industria de la Construcción, la Superintendencia de Bancos por Resolución N° 2330 de 16 de Diciembre de 1966, aprobó el texto de proyecto de escritura de Constitución Social y Estatutos del Banco Peruano de los Constructores, con las modificaciones introducidas en virtud de la Ley N° 16123.

Por comunicación de 4 de Junio de 1966, el Presidente del Comité Organizador del expresado Banco ofreció al Banco Central Hipotecario del Perú entrar en negociaciones a fin de llevar a realidad el funcionamiento de esta Institución Crediticia, sobre la base de que el capital ascendente a S/. 50'000,000.00 fuera suscrito y pagado en un 50% por el Banco Central Hipotecario del Perú; suscribiendo y pagando el otro 50% las personas que integran el Grupo Organizador y otras Entidades o personas relacionadas a la industria de la construcción.

En sesión de Directorio de 11 de Julio de 1966, el Banco Central Hipotecario del Perú acordó la adquisición del 50% de las acciones del Banco Peruano de los Constructores, habiendo sido suscrito el otro 50% los Bancos Wiese Ltda., Popular del Perú y Crédito del Perú, las Compañías de Seguros "El Pacífico" y "Atlas" y un grupo de ingenieros; reteniendo el Banco Central Hipotecario del Perú en forma definitiva el voto de dirimencia, la Presidencia del Directorio y la Gerencia General.

El Banco Central Hipotecario del Perú, en sesión de Directorio de 26 de Diciembre de 1966, designó los Directores que en su representación conformarían el Directorio del Banco Peruano de los Constructores, el que abrió sus puertas el 26 de Enero del año en curso.

SEGURO CONTRA INCENDIO.—

Esta Institución, preocupada siempre de resguardar los intereses de sus prestatarios y considerando excesiva la prima de seguro contra incendio de 3 por mil del valor de la construcción, realizó las gestiones neces-

rias a fin de rebajar esta prima a una cuota más justa y equitativa por el servicio que prestaban las Compañías de Seguros.

En esta forma, por Resolución Suprema N° 1040-H de 5 de Octubre de 1945 se obtuvo la aprobación de una tarifa especial de 0.9 por mil para el seguro contra incendio de los inmuebles hipotecados que, por imposición imperativa de la Ley N° 6126 debe tomarse a todos los inmuebles sujetos a nuestros préstamos hipotecarios.

Habiéndose promulgado la Ley N° 16268 que en sus artículos 5° y 10° establece la obligación de revisar los seguros existentes se realizó una gestión con la Superintendencia de Bancos la que rebajó la prima de 0.9 por mil a 0.6 por mil.

SEGURO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO.—

El 25 de Octubre de 1966, a iniciativa del Banco Central Hipotecario del Perú se promulgó la Ley N° 16268 que dispone que los préstamos para construcción, adquisición, ampliación o reconstrucción de casas únicas deberán estar obligatoriamente amparadas por el seguro de desgravamen.

Este seguro devengará una prima decreciente de 9 por mil al año, la misma que, en razón de efectuarse los pagos de los préstamos en forma trimestral, se calcula también trimestralmente a razón de S/. 2.25 por mil por el saldo del préstamo.

En esta forma se ha conseguido la ansiada finalidad de que cada familia debe adquirir su vivienda propia, sin el temor, no sólo de perder la parte que toca invertir al prestatario, sino hasta la vivienda misma, en razón de no contar, en muchos casos, con rentas suficientes para poder cumplir con los servicios del préstamo.

La función social y promocional que realiza el Banco Central Hipotecario del Perú, dotando de la vivienda propia a miles de hogares, se complementa y garantiza con esta nueva conquista.

SUCURSALES Y AGENCIAS.—

El Banco cuenta con una Sucursal ubicada en la Plaza de Armas de Arequipa, frente a la Catedral que es realmente una joya arquitectónica y motivo de turismo; abrirá próximamente otra en el inmueble adquirido en el Centro Cívico de Huancayo; construirá un local en lo que será el

Centro Cívico de Piura, frente a la Catedral; está ya aprobado en Diputados el proyecto de ley para expropiar y adquirir un solar en la ciudad del Callao, donde edificar su local; y se está terminando en la esquina de las Avdas. Larco y Benavides en la ciudad de Miraflores, un edificio para una Sucursal; y finalmente, se ha adquirido un local en el Conjunto Residencial San Felipe, donde se trasladará la Oficina que actualmente funciona en el Grupo A, B, C, N° 110.

Se tiene proyectado Sucursales en Trujillo, Ica e Iquitos.

Las Agencias en actual funcionamiento son:

Mercado Mayorista: Av. Bolívar N° 1561.
San Isidro: Manuel Ballón N° 207.
Huacho: 28 de Julio N° 425.
Miraflores: Av. Benavides N° 323, que se convertirá en Sucursal al terminar su edificio.
Rímac: Esq. Jr. Trujillo N° 500 y Cajamarca N° 100.

SANEAMIENTO DE INMUEBLES.—

Se patrocinó una Comisión que confeccionó un Proyecto de ley para el saneamiento de la titulación de inmuebles en Provincias, facilitando en esta forma el perfeccionamiento de las titulaciones y la posibilidad de procurar créditos para la construcción de viviendas.

ARTº 106 DE LA CONSTITUCION.—

Con el objeto de posibilitar a los representantes u otros funcionarios públicos la adquisición de viviendas de propiedad de corporaciones o entidades estatales o para-estatales, se ha presentado un oficio al Ministerio de Justicia sobre la interpretación legal del Art. 106 de la Constitución del Estado; el mismo que se encuentra en consulta en la Cámara de Diputados.

ADELANTO DE INDEMNIZACIONES.—

Ampliando las disposiciones referentes a adelantos de indemnizaciones contenida en la Ley N° 9956, se ha proyectado un Decreto Supremo,

cuya copia se incluye, propiciando en esta forma el aporte que deben efectuar las personas carentes de vivienda.

BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU.—

Al 30 de Abril de 1967, el capital y reservas del Banco ascienden a S/. 556'558,000, comparando con S/. 504'602,000 que era el capital al 31 de Julio de 1966.

Estas sumas provienen: de aportes del presupuesto por el Supremo Gobierno, S/. 32'160,000; de aportes conforme al convenio de crédito vigente con la Agencia para el Desarrollo Internacional, S/. 7'552,000; y de superávits de las operaciones del Banco que, conforme a su ley de formación, se agregan a sus recursos normales, S/. 12'244,000.

A la misma fecha, el monto total de los compromisos del Banco con el sistema de ahorro y préstamo para vivienda es de S/. 520'336,000, comparable con la suma de S/. 467'079,000 al 31 de Julio de 1966.

CREDITOS A COOPERATIVAS.—

Durante el último ejercicio se ha desarrollado por el Banco, en diversos lugares del territorio nacional, el programa de ayuda a cooperativas de vivienda, con los recursos puestos a su disposición para ese objeto. El total de créditos acordados al 30 de Abril de 1967 representa un monto de S/. 105'357,000 para la construcción de 900 viviendas.

FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL.—

El Banco ha recibido nuevamente encargo de inversionistas privados norteamericanos para actuar como fideicomisario de la inversión de US. \$ 4'900,000 en dos nuevos proyectos para un total de 1,000 viviendas. Estas inversiones tienen la garantía de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

CAPTACION DE RECURSOS LOCALES.—

La captación de recursos locales de ahorro para vivienda, lo realizan las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda y Cajas de Ahorros y Préstamo para Vivienda supervigiladas por el Banco de la Vivienda.

El crecimiento del sistema durante el último ejercicio demuestra el interés que éste sigue despertando en las clases de limitados recursos para la solución del problema de la vivienda propia.

Al 30 de Marzo de 1967, el número de asociados en las 19 asociaciones era de 138,410, con un saldo neto de ahorros de S/. 1,370'841,000. El número de prestatarios, que representan otras tantas viviendas construídas o mejoradas, era de 15,332, con un monto total de préstamos concedidos ascendente a S/. 1,796'422,000.

Durante el ejercicio, desde Julio de 1966, hasta el 31 de Marzo de 1967, el incremento ha sido de 36,657 asociados con un ahorro neto de S/. 330'162,000, habiéndose otorgado 2,903 nuevos préstamos por S/. 464'996,000. Esto significa que se agrega un nuevo propietario de vivienda cada hora y media por medio del financiamiento a largo plazo.

Al 31 de Julio de 1963, el número de asociados era de 17,329 con un monto acumulado de ahorros de S/. 115'103,000 y se habían otorgado hasta entonces 2,113 préstamos con un monto de S/. 163'610,000.

La colaboración de las Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda con las entidades públicas ha sido muy importante. Un grupo de ellas convino con la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima para otorgar préstamos a largo plazo a los compradores en el Conjunto Residencial Palomino, construído por la Beneficencia, por un monto de S/. 40'852,000. Igualmente, la CAPV de Trujillo convino con la Junta Nacional de la Vivienda para otorgar préstamos a largo plazo a los compradores del agrupamiento de viviendas construído por la Junta en la Urbanización "La Noria" de esa ciudad, por un monto total de S/. 15'789,000. Ha continuado la colaboración con la Junta Nacional de la Vivienda para el financiamiento de diversos agrupamientos en Lima provincias, en parte con fondos proporcionados a las Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda por el Banco de la Vivienda del Perú para ese objeto.

El Banco ha continuado la promoción y extensión del sistema de Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda a todo el territorio nacional. Durante el ejercicio se han puesto en operación dos nuevas Cajas en las ciudades de Huaraz y Cajamarca. Estas dos oficinas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, funcionan en la etapa inicial de sus operaciones, como Sucursales del Banco. Actualmente existen oficinas principales o agencias de las Cajas de Ahorro y Préstamo para Vivienda en 21 ciudades del país, a saber:

Arequipa	Huancayo	Paíta
Barranca	Huaraz	Piura
Cajamarca	Ica	Sullana
Cuzco	Ilo	Tacna
Chiclayo	Iquitos	Talara
Chimbote	Lima	Trujillo
Huacho	Mollendo	Tumbes

CIFRAS AL 31 DE MARZO

EL SISTEMA MUTUAL
SUPERVISADO POR EL
BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU
AL 31 DE MARZO DE 1967
HA OTORGADO
PRESTAMOS PARA VIVIENDA
POR UN VALOR TOTAL DE
S/. 1,796'000,000

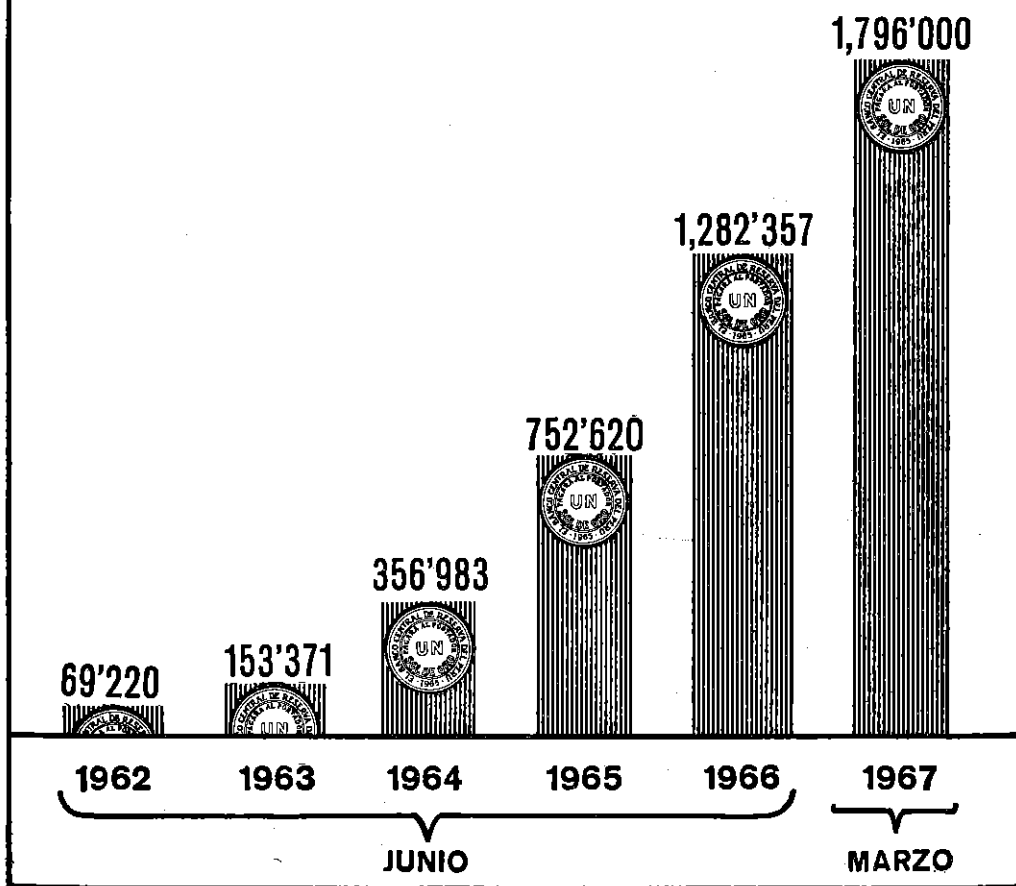


Gráfico de los préstamos para viviendas otorgados por el sistema mutual supervisado por el Banco de la Vivienda del Perú.

CIFRAS AL 31 DE MARZO

EL SISTEMA MUTUAL
SUPERVISADO POR EL
BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU
AL 31 DE MARZO DE 1967
HA FINANCIADO
LA ADQUISICION DE
15,332 VIVIENDAS

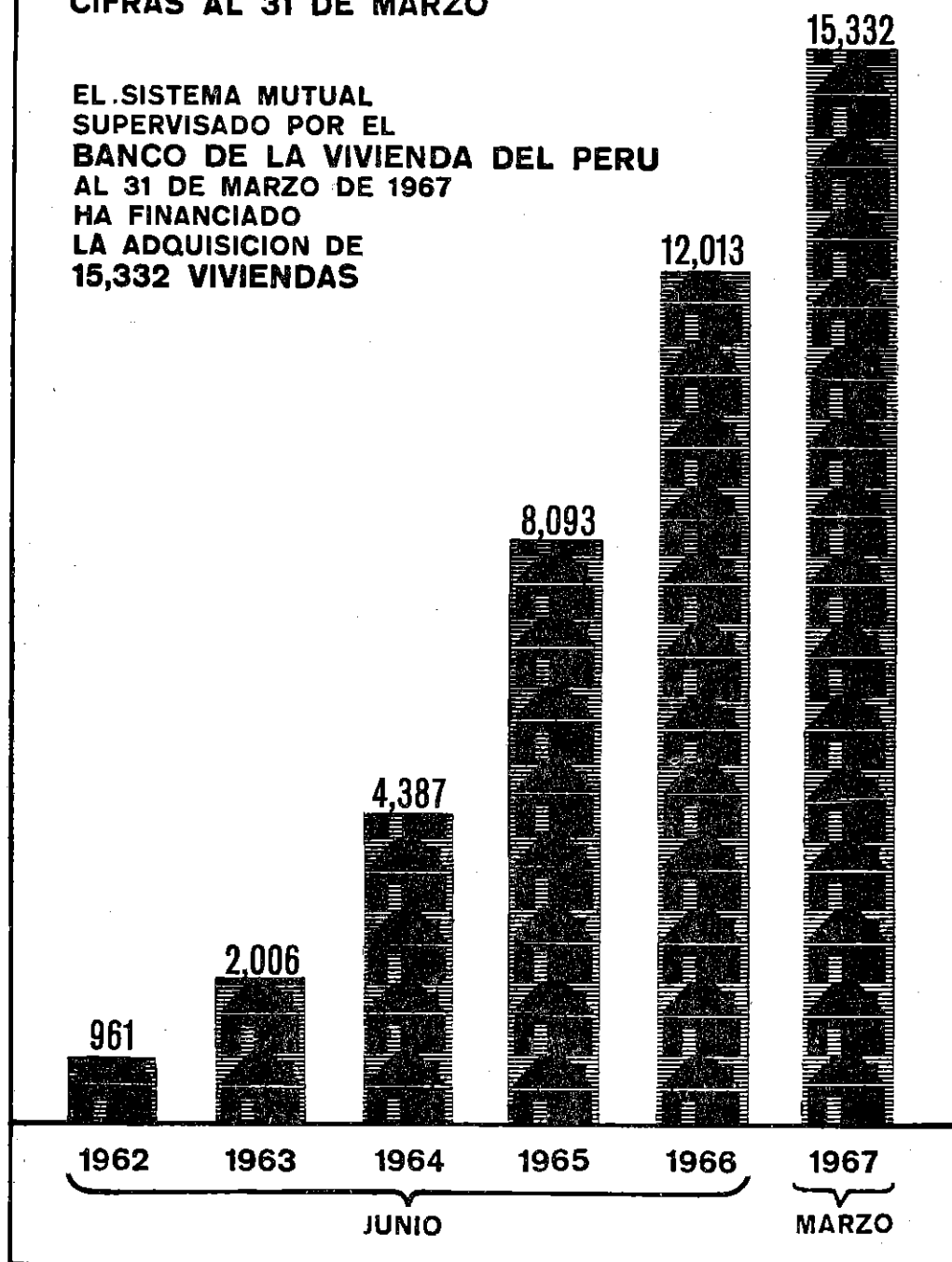


Gráfico del número de viviendas adquiridas con financiaciones supervisadas por el Banco de la Vivienda.

BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO.—

SITUACION GENERAL.—

Dentro del estado de depresión que desde hace tres años viene afrontando la agricultura nacional —por efecto de los malos años agrícolas, elevación de los costos de producción y baja de precios en el mercado internacional para nuestros productos de exportación— el Banco Agropecuario viene impulsando año a año sus acciones de fomento, a través del crédito y de otras medidas complementarias.

Así, de un total de colocaciones de S/. 1,901'757,000 al cierre del ejercicio 1962-63, éstas llegaron a S/. 3,345'664,000 en el último ejercicio 1965-66; es decir que en tres años las colocaciones aumentaron en 76%, con un crecimiento promedio anual del 25%. El incremento de las colocaciones ha correspondido sustancialmente a los créditos a largo plazo otorgados a la agricultura y la ganadería, cumpliéndose así el propósito del Gobierno de propender a la mayor capitalización de las empresas agropecuarias nacionales.

El capital pagado del Banco, que en el año 1963 era de 392 millones de soles llegó a 612 millones en el año 1966, o sea que en tres años aumentó en el 60%. Este mayor capital y los recursos financieros obtenidos del Banco Mundial han permitido elevar considerablemente las colocaciones a largo plazo.

CREDITOS OTORGADOS.—

Con respecto al ejercicio anterior, el número y monto de los créditos otorgados a la agricultura nacional han sido, en el presente ejercicio, considerablemente mayores. Este aumento es aún más notable si la comparación se hace con el ejercicio 1962-63. Así, mientras al 30 de Setiembre de 1963 se otorgaron 28,420 préstamos por un monto de 1,271 millones de soles, al 30 de Setiembre de 1966 se concedieron 38,221 préstamos por un monto de 2,035 millones de soles; cifras que son las más altas desde la creación del Banco. Significa ésto también que el Banco ha venido incrementando sus préstamos a los agricultores en los últimos tres años, a una tasa de crecimiento promedio anual del 20%.

Dentro de las cifras correspondientes al último ejercicio, se han considerado los préstamos que el Banco otorga con los fondos de Fideicomiso aportados por diversas entidades oficiales del sector agrario, es decir con recursos estatales. En este ejercicio, los préstamos en Fideicomiso fueron

en número de 12,606, con un monto de 261 millones de soles y correspondieron a programas especiales de Promoción Agraria, Reforma Agraria, Forestación y Colonización. Estos préstamos se otorgan con intereses preferenciales comprendidos entre el 2% y 7% anual.

Es de hacer notar que para el caso de los productores afectados por los malos años agrícolas, el Banco ha concedido prórrogas de acuerdo con su Ley, y nuevos préstamos de rehabilitación mediante leyes de ayuda, de manera especial a los pequeños agricultores y ganaderos.

PRESTAMOS DEL BANCO MUNDIAL.—

Ratificando su confianza en la acción crediticia de nuestra Institución, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento está en vísperas de otorgarnos un nuevo préstamo por 28 millones de dólares, los que sumados a los 12 millones que aportará nuestro Banco Agropecuario, conformarán un fondo de 40 millones de dólares destinados a financiar un programa de tres años, que comprende el desarrollo de plantaciones permanentes, explotaciones ganaderas y construcción de almacenes y plantas de procesamiento para productos agropecuarios. Anteriormente el Banco Mundial nos concedió tres préstamos por 5 millones de dólares cada uno y un último por 15 millones de dólares, que está en ejecución desde Abril de 1964.

OTRAS ACCIONES DE FOMENTO.—

Aparte de la cooperación que para fortalecer la acción de crédito agrícola recibe el Banco de los organismos oficiales del sector, nuestra Institución viene ofreciendo a sus prestatarios, además del dinero que precisan para solventar sus cultivos, otras acciones de fomento destinadas a elevar sus niveles de productividad y facilitar la comercialización de sus cosechas. Así últimamente ha importado semillas seleccionadas de pastos, granos, hortalizas y frutales, las mismas que ha puesto en manos de universidades, estaciones experimentales, asociaciones de agricultores y prestatarios colaboradores, con el fin de verificar sus condiciones de adaptabilidad a las distintas regiones y propagar esta semilla seleccionada, de altos rendimientos unitarios y resistencia a enfermedades.

Para contribuir a la solución del problema de escasez de grasas en el país, el Banco ha celebrado un convenio con el Comité de Fabricantes de Aceites de la Sociedad Nacional de Industrias, mediante el cual nuestra Institución está propiciando el sembrío de Cártamo en los departamentos de Piura y Tumbes; otorgando a los agricultores semilla selec-

cionada (importada de EE. UU.), créditos y asistencia técnica a través de los organismos de extensión agrícola. Por su parte el Comité se ha comprometido a adquirir las cosechas para la fabricación de aceites. Este Programa comprende una primera etapa de siembra de 120 hectáreas, para la multiplicación de la semilla, y una segunda etapa de siembra de 8,000 hectáreas, para la producción de grano destinado a la fabricación de aceite.

PARA LA SELVA.—

Participando en la solución de los problemas socio-económicos de la región, el Banco está impulsando el desarrollo de cultivos de mayor rentabilidad económica en la Selva. Uno de los más importantes de sus programas es el de la Pimienta, cultivo que se ha introducido en Iquitos, Yurimaguas y Pucallpa. Campesinos y técnicos japoneses, que han venido trabajando como colonos en el Brasil y que han sido especialmente contratados por el Banco de Fomento Agropecuario, se encuentran en estos momentos terminando la siembra de estacas importadas, para multiplicarlas y luego distribuir las entre los agricultores de la zona. Otros cultivos, cuyo mejoramiento está propiciando el Banco en la Selva, son el Yute, frijol, arroz, hortalizas, pastos y palma cocotera, mediante la entrega de semillas seleccionadas y créditos adecuados.

CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.—

Dentro de su política de integrar el crédito con todos los demás aspectos de la producción y comercialización agropecuaria, el Banco ha continuado formulando programas de cooperación institucional con diversos organismos del sector agrario.

Al presente, el Banco mantiene con las siguientes instituciones, convenios de cooperación y financiación:

Servicio de Investigación y Promoción Agraria.— Para programas de: Créditos de Promoción y Desarrollo Agropecuario de Tacna y Moquegua; Créditos para el incremento de la productividad del cultivo de la Papa; Ejecución del Proyecto de introducción de vientres de Piura al Huallaga Central; Promoción Ganadera para Piura, Tumbes, Lambayeque, Bagua y Jaén; Promoción Ganadera de la Costa Central; Promoción Ganadera del Sur del país; Promoción Ganadera de la zona de Oriente; Campaña Fito-sanitaria Frutícola en Tacna y Locumba; Introducción de Maquinaria Agrícola liviana para pequeños y medianos productores del país; Promoción de la ganadería ovina de Puno.

Facultad de Medicina Veterinaria de la U.N.M.S.— Ejecución del proyecto de fomento de la ganadería vacuna en el Huallaga Central.

Instituto de Reforma y Promoción Agraria.— Créditos de Reforma Agraria; Créditos de Promoción Agraria; Financiamiento del proyecto de Colonización Tingo María-Tocache.

Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa.— Créditos de Rehabilitación a los agricultores de Tambo e irrigaciones de la Ensenada, Mejía y Mollendo.

Ministerio de Fomento - Dirección de Caminos.— Proyecto de Colonización Tingo María-Tocache.

Sociedad Nacional Agraria.— Desarrollo de la producción nacional de Papa.

CONTRATACION DE MISION TECNICA.—

Una Misión de calificados expertos de la firma consultora Uniconsult, Inc., de California, Estados Unidos, contratada por el Banco Agropecuario, ha recorrido el país estudiando los problemas de nuestros agricultores y ganaderos, para proponer las soluciones más adecuadas. Dicha Misión está conformada por especialistas en Fruticultura, Horticultura, Ganadería, Avicultura, Suelos, Fertilizantes, Riegos y Procesamiento de Productos Alimenticios, los cuales, conjuntamente con nuestros técnicos, están asesorando a los agricultores prestatarios del Banco, en el mejoramiento y tecnificación de las prácticas agropecuarias, con miras a elevar el rendimiento de las cosechas, diversificar los cultivos en busca de las explotaciones más rentables y facilitar la comercialización de la producción, a través de la conservación e industrialización de productos.

BANCO INDUSTRIAL DEL PERU.—

I—ASPECTOS GENERALES DE LA LABOR CREDITICIA Y PROMOCIONAL DEL BANCO ENTRE EL 31 DE MARZO DE 1966 Y EL 31 DE MARZO DE 1967.—

Durante el último año, el Directorio y la Gerencia del Banco Industrial del Perú tuvieron que orientar mayormente sus esfuerzos hacia la consecución, para el Banco, de recursos extraordinarios con qué incrementar, a tono con las necesidades del progreso industrial de la República, la atención de esta entidad a las empresas del ramo; pues el ritmo de este progreso es muy superior al del aumento de los recursos ordinarios de esa institución.

Felizmente, aquella labor dio frutos ampliamente satisfactorios, pues el Banco ha podido cumplir su misión en servicio de la industria en la forma deseable; y los índices de sus operaciones —como veremos más adelante— han acusado las más altas cifras de intensificación.

Dentro de su política tendiente a extender el apoyo a las industrias de provincias, el Banco Industrial ha aumentado el número de sus sucursales con las que ha abierto en Cuzco y Huancayo. Para hacer más viable y efectiva la industrialización provincial, en Abril de 1966 se realizó en Lima un Primer Seminario Industrial Regional, organizado por el Banco con la colaboración del Instituto Nacional de Promoción Industrial y la Dirección de Industrias. Dicho certamen, cuya finalidad fue la coordinación de esfuerzos y el adiestramiento de personal para intensificar en el país las labores de promoción industrial, fue dedicado en esa oportunidad a los departamentos del Sur de la República; y en él participaron funcionarios de las diversas corporaciones de desarrollo, de los Bancos regionales y de las oficinas de la Dirección de Industrias en la Región. Posteriormente organizará el Banco eventos similares para el Norte, el Nor-Oriente y el Centro del país.

Con miras promocionales aún más amplias, de beneficio nacional, ha conseguido el Banco que el Interamericano de Desarrollo designe a la ciudad de Lima para la realización de su Seminario Anual de Adiestramiento; certamen este en el que se estudió proyectos industriales concretos de interés para nuestro país y se brindó a expertos peruanos mayor capacitación general y la de carácter específico circunscrita particularmente a esos proyectos.

II—REALIZACIONES POSITIVAS.—

Dentro de la política sintetizada a grandes rasgos, el Banco ha efectuado las realizaciones prácticas anotadas en seguida:

1.—Al finalizar el año 1966 quedó casi completamente comprometida la aplicación, en sub-préstamos a empresas industriales, del último crédito ordinario acordado al Banco Industrial por el Banco Interamericano de Desarrollo; operación que fue por US. \$ 7'000,000, con los que los préstamos de esa clase recibidos de esta entidad internacional por el Banco Industrial del Perú suman US. \$ 14'500,000. Ya es sabido que la canalización que hace este último, del mayor número posible de los sub-préstamos a su cargo, a favor de empresas industriales peruanas, por las líneas de crédito del Banco Interamericano, significa que se amplíe la proporción de sus operaciones concertadas a tipos de interés módicos, a pla-

zos extensos y para la adquisición de equipos. Al completar la utilización del citado último crédito del Banco Interamericano, inició el Banco Industrial gestiones para obtener uno, por US. \$ 10'000,000, que está en vías de aprobación.

2.—Ha conseguido el Banco Industrial que el de Reserva del Perú le acuerde, para el año en curso, un nuevo margen de crédito, por S/. 300'000,000, o sean S/. 60'000,000 más que en 1966.

3.—De Bancos comerciales del extranjero, nuestro Banco Industrial ha obtenido nuevas líneas de crédito, o la renovación de líneas que abrieran con anterioridad, para intensificar su labor a favor del progreso industrial en el país. Acompañamos, como anexo 1, la relación de las citadas líneas de crédito, que tendrán gran importancia para la acción del Banco Industrial.

4.—Dentro de la ayuda especial que el Banco viene dando a la industria pesquera nacional, consciente de la importancia de esta actividad en la economía del país, esa institución, para perfeccionar y ampliar su servicio de créditos sobre prenda industrial de harina de pescado, concertó y ha puesto en vigencia convenios especiales con Bancos nacionales privados, para otorgar esos préstamos conjuntamente con éstos y en condiciones más ágiles y efectivas para el beneficio de la citada industria.

5.—La utilización del fondo especial de US. \$ 24'000,000 que un "pool" de Bancos del extranjero pusiera a disposición del Banco Industrial para operaciones de consolidación financiera de empresas fabricantes de harina de pescado fue completada en 1966. Pero, desde fines del mismo año, se vino produciendo la grave crisis de esta actividad, que es de todos conocida; y consecuentemente, el Banco inició gestiones ante los Bancos del "pool", para extender a un total de cuatro años la duración de estas operaciones. Felizmente, esas gestiones tuvieron buen éxito, y las mayores facilidades referidas se hicieron realidad.

III—INDICE NUMERICO DE APRECIACION DEL DESARROLLO DEL BANCO.—

Como anexo 2 incluimos un cuadro con diversas cifras indicativas del progreso del Banco y del aumento de sus actividades en el período referido. Se puede ver, en dicho cuadro, lo siguiente:

1—CAPITAL Y RESERVAS DEL BANCO.—

El capital y las reservas del Banco, que al 31 de Marzo de 1966 importaban S/. 690'881,105.02, subieron, a igual fecha del presente año, a S/.

para la adquisición de equipos. Al S/. 105'487,848.61. Este incremento involucra nuevo crédito del Banco Interamericano por S/. 69'084,317.07 y del sector privado por S/. 36'403,531.54 para obtener uno, por US. \$ 10'000,000.

guiado el Banco Industrial que el año en curso, un nuevo margen de S/. 60'000,000 más que en 1966. comerciales del extranjero, nuevas líneas de crédito, o la renovación para intensificar su labor a fa. acompañamos, como anexo 1, la que tendrán gran importancia. Los recursos del Banco se acrecentaron, igualmente, de S/. 2,926'125,352.40, o sea en S/. 708'915,047.04.

NACIONALES.—

especial que el Banco viene consciente de la importancia de la institución, para perfeccionar la industria, para perfeccionar convenios especiales de harina de trigo con el Banco Interamericano para el beneficio de la ciudadanía especial de US. \$ 24'000,000 a a disposición del Banco financiera de empresas fabricadas en 1966. Pero, desde fines de esta actividad, que se inició gestiones ante el Banco Interamericano, que tuvieron cuatro años la duración. tuvieron un buen éxito, y

LOS CREDITOS APROBADOS O RENOVADOS AL BANCO INTERAMERICANO DEL PERU POR BANCOS DEL EXTRANJERO DEL 1 DE MARZO DE 1966 Y EL 31 DE MARZO DE 1967

Bancos habilitadores	Importes
a) préstamos a 5 años de plazo:	
Banco Interamericano de Desarrollo	US. \$ 1'000,000 x
b) Préstamos a 3 años de plazo:	
Bankers Trust Company	US. \$ 2'000,000
Bank of America	" 3'000,000
"Pool" del Manufacturers Hanover Trust Company, el Chemical Bank New York Trust Company, el Chase Manhattan Bank y la Banca Commerciale Italiana	" 24'000,000
66 Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago	" 2'000,000
	<u>US. \$ 31'000,000</u>

ACCION DEL DESARROLLO

en diversas cifras indicadas en las actividades en el período comprendido entre el 31 de Marzo de 1966 y el 31 de Marzo del presente año.

796'368,954.43, o sea en S/. 105'487,848.61. Este incremento involucra nuevos aportes estatales, por S/. 69'084,317.07 y del sector privado por S/. 14'127,200.00.

2—CREDITOS INTERNACIONALES.—

Lo adeudado por el Banco a Bancos del extranjero, de préstamos recibidos, subió de S/. 812'874,138.19 a S/. 1,358'709,218.38, o sea en S/. 545'835,080.19.

3—COLOCACIONES.—

Las colocaciones del Banco se acrecentaron, igualmente, de S/. 2.217'210,305.36 a S/. 2,926'125,352.40, o sea en S/. 708'915,047.04.

RELACION DE LOS CREDITOS APROBADOS O RENOVADOS AL BANCO INDUSTRIAL DEL PERU POR BANCOS DEL EXTRANJERO ENTRE EL 31 DE MARZO DE 1966 Y EL 31 DE MARZO DE 1967

Fechas de aprobación	Bancos habilitadores	Importes
25 - 6 - 65	a) préstamos a 5 años de plazo:	
	Banco Interamericano de Desarrollo	US. \$ 1'000,000 x
	b) Préstamos a 3 años de plazo:	
16 - 2 - 67	Bankers Trust Company	US. \$ 2'000,000
4 - 5 - 66	Bank of America	" 3'000,000
31 - 3 - 66	"Pool" del Manufacturers Hanover Trust Company, el Chemical Bank New York Trust Company, el Chase Manhattan Bank y la Banca Commerciale Italiana	" 24'000,000
19 - 6 - 66	Continental Illinois National Bank and Trust Company of Chicago	" 2'000,000
		<u>US. \$ 31'000,000</u>

c) Líneas de crédito a 180 días:

31 - 3 - 67	American Express (120 días)	US. \$	1'000,000
9 - 3 - 67	Bankers Trust Company	"	2'000,000
28 - 12 - 66	Bank of America	"	3'000,000 a
10 - 6 - 66	The Toronto Dominion Bank	"	500,000
20 - 3 - 67	" " " "	"	500,000
25 - 11 - 66	Bank of Nova Scotia	"	1'000,000
			<hr/>
			US. \$ 8'000,000

ch) Línea de crédito a 90 días:

20 - 12 - 66	The Chase Manhattan Bank	US. \$	500,000
--------------	---------------------------------	--------	---------

Resumen:

a)	Préstamos a 5 años	US. \$	1'000,000
b)	" " 3 "	"	31,000,000
c)	" " 180 días	"	8'000,000
ch)	" " 90 días	"	500,000
			<hr/>
Total:			US. \$ 40'500,000

a Créditos no utilizados.

x " renovados.

BANCO MINERO DEL PERU.—

El capital autorizado del Banco es de S/. 1,000'000,000, de los cuales S/. 306'000,000 representan el capital pagado en la actualidad.

Las Colocaciones e Inversiones a favor de la pequeña y mediana minería, ascienden a S/. 700'000,000, y las provisiones a S/. 137'200,000.

La ampliación que ha experimentado el monto de las Colocaciones (886% respecto al año 1963), es el reflejo de la política de aliento a la minería metálica nacional, tanto para el desarrollo de yacimientos cuyos

BANCO INDUSTRIAL DEL PERU
CAPITAL Y RESERVAS

Fechas	Acciones de la clase "A" (Del Estado)	Acciones de la clase "B" (Del capital privado)	Reservas	Total de recursos propios del Banco
Al 31 de Marzo de 1966	S/. 508'121,455.05	S/. 126'000,000.00	S/. 56'759,650.77	S/. 690'881,105.82
" 31 " " " 1967	" 577'205,772.12	" 140'127,200.00	" 79'035,982.31	" 796'368,954.43
Aumentos	S/. 69'084,317.07 (13%)	S/. 14'127,200.00 (11%)	S/. 22'276,331.54 (39%)	S/. 105'487,848.61 (15%)

SALDOS ADEUDADOS POR EL BANCO, DE CREDITOS INTERNACIONALES RECIBIDOS

Al 31 de Marzo de 1966	S/. 812'874,138.19
" 31 " " " 1967	" 1,358'709,218.38
Aumento (67%)	S/. 545'835,080.19

COLOCACIONES

Al 31 de Marzo de 1966	S/. 2,217'210,305.36
" 31 " " " 1967	" 2,926'125,352.40
Aumento (32%)	S/. 708'915,047.04

metales alcanzan precios favorables, como de protección, principalmente por el crédito a largo plazo, a los productores de plomo y zinc, que sufren el impacto de las oscilaciones del precio de estos metales en el mercado internacional. Se destaca el esfuerzo que viene realizando el Banco para alentar la minería ferrosa nacional, brindando facilidades para la operación de las minas, originalmente financiadas con créditos que cuentan con la garantía del Estado. También participa el Banco en la financiación de las estructuras y montajes de la Refinería de Petróleo de La Pampilla, en atención a la importancia nacional de esta obra.

La política trazada se complementa eficazmente con el incremento experimentado en las operaciones de venta de maquinaria, equipo e insumo, destinados al sector minero, mediante financiación a los proveedores.

Además de las operaciones de crédito, se promueve el desarrollo de la minería nacional, mediante la intervención del Banco en el mercado de compra de productos; con el establecimiento de centros de beneficio de minerales y laboratorios de experimentación y análisis; con la realización de estudios para la promoción de regiones mineras; con la asistencia técnica a los pequeños productores; y, con la participación con el capital privado en inversiones en depósitos minerales y en industrias conexas con la actividad minera.

La participación del Banco en el mercado de compra de minerales se ha incrementado de modo notable en los últimos dos años (414% en tonelaje y 439% en valor en relación con 1964), habiéndose obtenido en 1966, importantes contratos de venta directa con las refinerías del exterior, especialmente de Japón; asegurándose, de esta suerte, un efecto regulador de los precios que obtienen los productores en el mercado nacional.

El Banco viene operando plantas de concentración de minerales, que permiten el tratamiento de productos obtenidos en los yacimientos ubicados dentro de su radio de influencia. Al haberse cumplido con la fase inicial de promover dichas zonas, las plantas serán transferidas a los abastecedores. También está alentando el Banco la formación de sociedades y cooperativas de mineros, para promover el desarrollo de sus depósitos y la instalación de establecimientos de concentración; y, luego de los estudios correspondientes, están en vísperas de materializarse los proyectos para instalar plantas y suministrar ayuda crediticia a las zonas de "La Represa", en Cajamarca, de "Catac", en Ancash, de "Pelagatos", en La Libertad, y de "Tinyaclla", en Huancavelica.

Por encargo del Banco, la Sociedad Francesa de Estudios Mineros, ha realizado un estudio de las posibles utilizaciones de las antracitas de la

cuenca del Río Santa. El informe de estos especialistas ha sido presentado al Instituto Nacional de Planificación, con el objeto de buscar una solución a nivel nacional.

El Centro Metalúrgico Perú, S.A., cuyo objeto es instalar una Refinería de Zinc y Planta de Fertilizantes, obra que ha sido declarada de preferente interés nacional, viene siendo promovida por acción del Banco, quien, incluso, participa con capital accionario.

El incremento que han experimentado las actividades del Banco, se ha debido principalmente a la reestructuración de la Sección Bancaria-Comercial, y a la descentralización de funciones, con la reciente instalación de Oficinas en Huancayo, Huaraz, Juliaca y Matarani.

Dicho incremento de actividades se ha reflejado en los Balances del Banco, de tal modo que se han invertido los resultados en los últimos dos años, pues en 1965 se tuvo una utilidad de S/. 4'500,737 y en 1966, de S/. 10'615,308.

DIRECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO.—

El Poder Ejecutivo recibió para el año 1967 una autorización de gasto, según Ley N° 16361, por un monto de S/. 32 mil 935 millones 493 mil, a nivel del Sector Público Nacional, cuya composición económica por Sub-Sectores, en lo que a la previsión de ingresos se refiere, es como sigue:

Gobierno Central	Sub-Sector Público Independiente	Gobiernos Locales	Total Autorizado
24,640'000	8,049'178	246'315	32,935'493

La autorización referente al Presupuesto del Gobierno Central, orientó la política económica de su gestión administrativa en la forma que resume el siguiente Cuadro de Fuentes y Usos:

CUENTA CORRIENTE.—

1).—Fuentes de Fondos.—

—Ingresos Tributarios	21,003'	
—Ingresos no Tributarios	2,388'	23,391'

2).—Usos de Fondos.—

—Remuneraciones Personales	11,672'	
—Compras de Bienes y Servicios	2,416'	
—Transferencias	4,073'	
—Intereses y otros de la Deuda Pública	728'	18,889'
	<hr/>	<hr/>
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE		4,502'
		<hr/>

CUENTA DE CAPITAL.—

1).—Fuentes de Fondos.—

—Ahorro en Cuenta Corriente	4,502'	
—Endeudamiento (Préstamos)	1,175'	
—Venta de Bienes de Capital	21'	
—Transferencias	53'	5,751'
	<hr/>	<hr/>

2).—Usos de Fondos.—

—Formación Bruta de Capital	2,986'	
—Transferencias	1,428'	
—Amortización de la Deuda Pública	1,337'	5,751'
	<hr/>	<hr/>

Ante la proyección de un probable déficit del orden de los S/. 5 mil millones y en razón de las limitaciones que se confrontan para satisfacer estructuralmente el financiamiento respectivo, por Ley N° 16567 se han dispuesto severas restricciones para frenar el gasto público y adoptado medidas convenientes para mejorar la cada vez más acentuada dificultad fiscal. Estas disposiciones están especificadas en los Decretos Supremos Nos. 136-H y 137-H, expedidos el 5 de Junio último y cuyo resumen es el siguiente:

1º).—Reajustes en los Gastos:

- Compras de Bienes y Servicios
- Obras por Contrata y Administración
- Transferencias
- Iniciativas Parlamentarias.

2º).—Reajustes en las exoneraciones de importación y modificación en el Arancel de Aduanas.

3º).—Incremento de los recursos del Tesoro Público mediante transferencia de ingresos del Sub-Sector Público Independiente, a quien se obliga a un reajuste por el mismo monto.

Aparte de estas medidas, con las que ha de saldarse en parte el previsto déficit, dicha Ley autoriza prorrogar el Presupuesto en ejercicio durante el primer trimestre del próximo año, manteniendo las reducciones y limitaciones aprobadas para el presente ejercicio, lo que ha de permitir la utilización de los ingresos respectivos por este período presupuestal, principalmente los derivados de los impuestos a la renta, y mejorar la posición fiscal al cierre del ejercicio.

La Ley Nº 16567, también ha modificado el período presupuestal, el que ya no ha de coincidir con el año calendario, pues ha variado su vigencia, fijándola del 1º de Abril al 31 de Marzo del año siguiente, lo que representan ventajas en las normas del procedimiento referentes a la sanción y difusión del Presupuesto.

Respecto al Proyecto del Presupuesto Funcional de la República para 1968, se han dictado las disposiciones del caso para que su formulación se adecúe al Plan de Desarrollo Económico y Social 1967-70 aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social y a la política de austeridad que dictan las actuales limitaciones que tiene el Fisco; estando en pleno proceso el estudio de las previsiones de ingresos que han de determinar la continuación del programa de estabilización recientemente adoptado.

DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO.—

El endeudamiento externo del Sector Público Nacional ha seguido manteniendo durante el último año transcurrido, su ritmo de crecimiento normal, habiendo alcanzado el servicio de la deuda externa, en 1966, aproximadamente el 11% del ingreso de divisas por exportaciones de mercaderías, bienes y servicios.

La Deuda Pública Externa ascendió al 31 de Diciembre de 1966 en miles de dólares a US. \$ 583'698, comprendiendo la Deuda Directa del Supremo Gobierno, la Garantizada a entidades estatales y la Garantizada a entidades privadas con el aval del Estado.

Agencias internacionales de crédito, como el Banco Mundial, han destacado en varios de sus informes, las favorables condiciones en que se encuentra el Perú para aumentar, dentro de un clima de estabilidad monetaria, su Deuda Pública Externa, pues a pesar de medir esta capacidad

en relación únicamente con las exportaciones de mercaderías, éste considera que un 15% de los ingresos corrientes por esos conceptos podría considerarse un índice apropiado de la capacidad de endeudamiento externo del Sector Público Nacional.

El financiamiento proveniente del exterior ha financiado en los últimos años la casi totalidad de adquisiciones de bienes de capital importado, constituyendo así una fuente de financiamiento importante para el Sector Público Nacional. Se espera que para los próximos cinco años se mantenga el ritmo de crecimiento de la Deuda Pública Externa, ya que el coeficiente de endeudamiento así lo permite. El Sector Público Nacional sigue disponiendo, en consecuencia, de margen para contraer empréstitos externos sin comprometer el futuro de la Balanza de Pagos con obligaciones excesivas.

El endeudamiento externo deberá constituir pues, hasta 1970, una fuente de financiamiento importante para el Sector Público Nacional. Durante el presente año se estima que el total de servicios de la Deuda Pública Externa ascenderá aproximadamente a US. \$ 100 millones. Estimándose que el total de las exportaciones ascienda en valores corrientes a US. \$ 785 millones, el coeficiente de endeudamiento que se alcance será similar al obtenido en 1966.

En lo que se refiere a la Deuda Interna, el capital adeudado al 31 de Diciembre de 1966, ascendió en miles de soles a S/. 10,801'915, comprendiendo la Deuda Directa y la Deuda Garantizada a Entidades Estatales. El renglón más importante en este rubro, lo siguen constituyendo los altos saldos adeudados al Banco Central de Reserva.

Entre los diversos proyectos financiados cabe destacar por su incidencia en los diferentes sectores de actividad económica y social, los siguientes:

—En el Sector Agricultura, Irrigación y Colonización, la Corporación Financiera de la Reforma Agraria (CORFIRA) ha contraído empréstitos para agilizar el proceso de Reforma Agraria. Asimismo se han concertado operaciones de crédito para llevar adelante los estudios técnicos definitivos de pequeñas irrigaciones en la Costa y en la Sierra del Departamento de La Libertad. Se encuentra en construcción la Represa de Aguada Blanca y se ha emprendido la colonización de la amplia zona Tingo María Tocache.

—En el Sector Transportes, los empréstitos concertados han sido destinados a una serie de construcciones de carreteras como las de Puno - Ayacucho, Chosica - Oroya, Arequipa - Puno, La Morada - Tocache, Naz-

ca - Cuzco - Desaguadero, la moderna autopista Lima - Pucusana y varias más. Asimismo, el transporte marítimo ha aumentado el número de sus unidades con la adquisición de doce barcos de 13,200 toneladas cada uno, destinados a la Corporación Peruana de Vapores a fin de incrementar su actual flota. Se concertó también un empréstito para la construcción de un aeropuerto en la ciudad de Iquitos, así como la pavimentación y ampliación de las pistas de aterrizaje de los aeropuertos de Tarapoto, Pucallpa y Puerto Maldonado.

—En lo que se refiere al Sector Industrial, se ha dotado de capital de trabajo suficiente a la Sociedad Siderúrgica de Chimbote (SOGESA) para asegurar su normal desenvolvimiento, así como para la terminación de las obras civiles correspondientes a la ampliación de la Planta. Igualmente, operaciones de crédito concertadas, han permitido asegurar el capital necesario para la Planta de Refinería de Petróleo “La Pampilla”, habiéndose asimismo financiado los mayores costos producidos en la construcción de la Fábrica de Cemento en el distrito de Yura, en Arequipa.

—En el Sector Energía, cabe destacar el contrato de préstamo concertado entre el GRUPO GIE-IMPREGILO del Mantaro con la Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro (CORMAN), con el fin de llevar adelante el proyecto de la Central Hidroeléctrica del Mantaro, la cual tendrá una capacidad de producción de 342,000 Kw. Las Empresas Eléctricas Asociadas obtuvieron del Banco Mundial una operación de crédito avalada por el Estado, la cual ha de permitir asegurar el sistema de distribución de energía en la región de la Costa hasta 1968.

—En los Sectores Sociales, se ha logrado financiar a través de algunas operaciones de crédito, la construcción y equipamiento de un Hospital Centro de Salud en la ciudad de Huacho, además de la construcción y equipamiento de postas médicas y postas sanitarias en diversos lugares de la selva, encontrándose en actual ejecución la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua y desagüe de la ciudad de Lima. En cuanto a la Vivienda, de acuerdo con la política estatal de fomento al cooperativismo, el Supremo Gobierno ha garantizado a las Asociaciones Mutuales de Crédito para Vivienda “El Pueblo”, “Vipse” y a la Cooperativa de Crédito “Central” para la obtención de préstamos externos destinados a la construcción masiva de viviendas para sus afiliados.

Por último, debe destacarse que en virtud del buen crédito internacional de que goza el país, se ha logrado colocar en los mercados de valores del exterior una nueva emisión de bonos privada, después de mucho tiempo, por un monto ascendente a US. \$ 12'500,000. Asimismo, con el fin de acelerar los desembolsos de los créditos externos, obtenidos y

por obtenerse, a través de las entidades del Sector Público Nacional, de parte de los organismos internacionales de crédito, el Supremo Gobierno por Decreto Supremo N° 150-H de fecha reciente, ha procedido a nominar una Comisión Coordinadora integrada por representantes de los Ministerios de Hacienda y Comercio y de Relaciones Exteriores, del Banco de la Nación y del Instituto Nacional de Planificación, los cuales en estrecha vinculación con los representantes en el país de los citados organismos de crédito, habrán de coordinar periódicamente la utilización de los créditos externos en concordancia con los programas de inversiones del Sector Público Nacional y con el Plan de Desarrollo Económico y Social para los años 1967-1970.

A continuación se exponen detalladamente los diferentes proyectos que han obtenido financiación externa durante el último año:

RELACION DE OPERACIONES DE CREDITO EXTERNO CONCERTADAS DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 1966 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1967

D e s c r i p c i ó n	Monto en Dólares
ALLIS CHALMERS MANUFACTURING COMPANY al Supremo Gobierno, para la construcción de las Carreteras "Lima - Pucusana" y "Pisco - Ayacucho"	6'500,000.00
GRUPO GIE-IMPREGILO del Mantaro a la Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro, para el proyecto hidroe- léctrico del Mantaro	97'600,809.00
MARUBENI IIDA JAPON Y MARUBENI IIDA (AME- RICA) Inc., al Supremo Gobierno para la construcción de las Carreteras "Chauclay - Quellouno - Teresita"; "Su- llana - La Tina" y otras	10'000,000.00
WAAGNER BIRO DE AUSTRIA al Supremo Gobierno para estructuras metálicas de puentes	841,560.00
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO a las Empresas Eléctricas Asociadas, para el tema de distribución de los años 1966, 1967 y 1968 y la faja costera Norte y Sur	10'000,000.00
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID), a la Corporación Financiera de la Reforma Agrar- ria, para obras por Cooperación Popular	2'100,000.00

D e s c r i p c i ó n	Monto en Dólares
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) a la Corporación Financiera de la Reforma Agraria, para el proyecto de Colonización de la Zona Tingo María - Tocache	15'000,000.00
OY WARTSILA AB. DE FINLANDIA a la Corporación Peruana de Vapores, para la adquisición de 6 barcos	31'575,000.00
ALCO PRODUCTS INCORPORATED DE NEW YORK a la Corporación Peruana del Santa, para la adquisición de 2 locomotoras Diesel eléctricas para el Ferrocarril del Santa	403,769.34
THE BANK OF NOVA SCOTIA DE TORONTO, CANADA a la Sociedad Siderúrgica de Chimbote "SOGESA", para capital de trabajo de la Planta Siderúrgica	3'000,000.00
SERVICIO TECNICO COMERCIAL DE CONSTRUCTORES NAVALES ESPAÑOLES a la Corporación Peruana de Vapores, para la adquisición de 6 barcos	30'000,000.00
MITSUBISHI SHOJI KAISHA a la Corporación Peruana del Santa, para la adquisición de autovagones	223,120.00
FIAT S.P.A. DE TURIN, ITALIA, al Supremo Gobierno, para la construcción de las Carreteras "La Morada - Tocache", "Chaulay - Quellouno - Teresita", "Chosica - Oroya", "Arequipa - Puno" y otras	3'090,000.00
BANK OF AMERICA a la Corporación Nacional de Abastecimientos, para la importación de ganado en pie y otros productos alimenticios	1'000,000.00
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) a la Corporación Financiera de la Reforma Agraria, para el desarrollo agrícola del país y la Reforma Agraria	9'000,000.00
BANCOS NORTEAMERICANOS: BANKERS TRUST COMPANY, CONTINENTAL BANK INTERNATIONAL, FIRST NATIONAL CITY BANK, MANUFACTURERS HANOVER TRUST COMPANY Y NATIONAL BANK OF DETROIT al Supremo Gobierno, para diversos proyectos de desarrollo económico	40'000,000.00
MARUBENI IIDA (AMERICA) INC. a la Empresa Petrolera Fiscal, para la Planta de Refinería de Petróleo "La Pampilla"	347,372.00

D e s c r i p c i ó n	Monto en Dólares
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) al Supremo Gobierno, para los estudios de factibilidad de la Carretera "Cuzco - Ollantaytambo - Machu Picchu" ..	50,000.00
THE FIRST NATIONAL CITY BANK DE NEW YORK a la Corporación Peruana del Santa, para el pago de Obligaciones	3'000,000.00
GOBIERNO DEL REINO UNIDO al Supremo Gobierno para la adquisición de puentes "Bailey" (£ 500,000) ..	1'400,000.00
LOKOMO OY DE FINLANDIA al Supremo Gobierno, para la construcción de las Carreteras: "La Morada - Toca- che", "Chaulay - Quellouno - Teresita", "Nazca - Cuz- có - Desaguadero" y el Plan Provincial	6'426,000.00
GUARANTY AND CREDIT CORPORATION Y LA COMPAÑIA FINANCIERA COMERCIAL "PANAME- RIS" S.A. a la Corporación de Energía Eléctrica del Man- taro, para atender obras reproductivas previstas	1'716,000.00
MANUFACTURERS HANOVER TRUST CO. al Supre- mo Gobierno, Emisión de Bonos de la Deuda Externa del 7.3/4% con Fondo Externo de Amortización	12'500,000.00
BANCO DE EXPORTACION E IMPORTACION DE WASHINGTON a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) para la construcción de un nuevo aeropuerto en la ciudad de Iquitos, para tra- bajos de pavimentación y ampliación de las pistas de aterrizaje de los aeropuertos de Tarapoto, Pucallpa y Puerto Maldonado	5'700,000.00
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) al Supremo Gobierno, para electrificación rural del Valle del Mantaro	1'600,000.00
CONSORCIO ALEMAN HOSPITALIA INTERNATIO- NAL G.m.b.H., al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, para construir y equipar un Hospital Centro de Salud en la ciudad de Huacho. (D.M. 15'000,000)	3'750,000.00
TAHAL - WATER PLANNING LTDA. Sucursal del Perú a la Corporación de Fomento Económico y Social de La Libertad, para los estudios técnicos definitivos de peque- ñas irrigaciones en la Costa y Sierra del Departamento de La Libertad	930,000.00

D e s c r i p c i ó n	Monto en Dólares
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) al Supremo Gobierno, para la construcción de la Represa de Aguada Blanca	2'850,000.00
MYNTIYHDISTYS PUNTALO DE FINLANDIA al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, para la construcción y equipamiento de postas médicas y postas sanitarias en diversos lugares de la Selva	673,906.00
MORGAN GUARANTY TRUST COMPANY DE NEW YORK, a la Corporación de Saneamiento de Lima (Cosal), para la ampliación y mejoramiento de los servicios de agua y desagüe de la ciudad de Lima	803,982.00
INGENIEROS EJECUTORES S.A., al Supremo Gobierno para la construcción y financiación de la carretera Nazca - Cuzco	5'000,000.00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) a la Universidad Nacional de Trujillo, para atender a los planes de desarrollo de dicha Universidad	1'800,000.00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) al Supremo Gobierno, para obras de agua potable y alcantarillado en localidades urbanas del país	16'365,000.00
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) al Supremo Gobierno, para obras de agua potable y alcantarillado en localidades rurales	3'135,000.00
AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (AID) al Fondo Nacional de Desarrollo Económico, para el proyecto de estudios que efectúa la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN)	1'800,000.00
WELLINGTON OVERSEAS CORPORATION DE LOS EE. UU. de América a la Sociedad Siderúrgica de Chimbote (SOGESA) Corporación Peruana del Santa, para la Planta Siderúrgica de Chimbote	1'024,143.40
FRIED KRUPP MASCHINEN UND STALHBAU RHEINHAUSEN DE ALEMANIA a la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa, por los mayores costos producidos en la construcción de la Fábrica de Cemento en el Distrito de Yura (D.M. 5'324,139.42)	1'336,985.83

D e s c r i p c i ó n	Monto en Dólares
THE BANK OF NOVA SCOTIA DE TORONTO, CANADA a la Corporación Peruana del Santa - Sociedad Siderúrgica de Chimbote, para el pago de obligaciones	4'500,000.00
WAAGNER BIRO A.G. DE AUSTRIA al Supremo Gobierno, por concepto de reintegro por el mayor tonelaje que han arrojado las estructuras metálicas para puentes	40,117.61
SALZGITTER INDUSTRIEBAU GESELLESCHFT al Supremo Gobierno, para la Planificación Integral del Proyecto Tinajones, en el Dpto. de Lambayeque (D.M. 2'516,660.00)	631,977.95
TOTAL:	337'714,743.13

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO.—

Esta Repartición cumple sus funciones en forma coordinada con otras dependencias estatales y con entidades del Sub-Sector Público Independiente. Por ello, muchas de las actividades en que ha intervenido durante el último año han sido reseñadas en forma detallada en otras partes del Mensaje, haciéndose ahora sólo una somera enumeración o referencia de las mismas.

La Dirección de Comercio, en colaboración con la Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ha participado en la renegociación de la Lista XXXV que corresponde a las concesiones arancelarias que el Perú otorga a las demás Partes Contratantes del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT).

La Dirección General de Comercio también participa activamente en los trabajos de la Comisión Nacional para la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), la que integra con la calidad de Vicepresidencia. Esta Comisión ha sido ahora incorporada al Sistema Nacional de Comercio Exterior e Integración, creado por Decreto Supremo N° 204 de 31 de Marzo último y reglamentado por Resolución Suprema N° 274 de 8 de Mayo de 1967.

Igualmente, la Dirección General de Comercio, por intermedio de sus funcionarios del Servicio Comercial en el Exterior, adjuntos a las Embajadas del Perú en los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y República Federal de Alemania, colabora en las gestiones que deben efectuarse ante los Poderes Públicos de esas naciones en defensa de los mercados para nuestros principales productos de exportación, amenazados continuamente por la implantación de sistemas de cuotas o contingentes de importación, o de medidas destinadas a la fijación de los precios, para defender producciones domésticas que en muchos casos son antieconómicas.

Como integrante del Consejo Superior de Industrias, la Dirección General de Comercio tiene intervención en las diversas actividades establecidas por la Ley de Promoción Industrial para favorecer el desarrollo económico de nuestro país. Asimismo, desempeña la presidencia de la Comisión Técnica Especial creada por el artículo 3º de la Ley Nº 15973, encargada del funcionamiento y control del régimen liberatorio de derechos de importación de máquinas, implementos, herramientas y otros insumos para la agricultura y ganadería nacionales.

Colabora también esta Dependencia con el Ministerio de Agricultura, en formar parte de diversas Comisiones que estudian y formulan recomendaciones respecto a productos agropecuarios de importancia, tales como arroz, maíz, leche y otros. Asimismo, con la Dirección de Farmacia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de la Comisión Especial para el control y fijación de los precios de las especialidades farmacéuticas de uso humano.

La Dirección General de Comercio publica la Revista "Informaciones Comerciales", órgano oficial de la Dirección General de Comercio que ha llegado el número 204 al XVIII año de existencia de su interés y gran utilidad para las personas y entidades relacionadas con la economía nacional.

El Registro Fiscal de Ventas a Plazos, dependencia de la Dirección General de Comercio, ha continuado prestando sus importantes servicios de control de las operaciones de compra-venta a plazos de bienes muebles registradas en sus oficinas; estableciendo así las condiciones de seguridad y confianza que hacen posible el funcionamiento de este sistema comercial basado en el crédito y sin más garantía que los propios bienes involucrados en las operaciones a través de la intervención del Registro Fiscal que cautela debidamente los intereses tanto de compradores como de vendedores. En el aspecto de contribución al Erario Nacional, las oficinas del Registro Fiscal de Ventas a Plazos en Lima y en las principales ciudades del país han tenido en 1966 y primer cuatrimestre de este

año un rendimiento total de S/. 15'820,999.20 y de S/. 5'257,830.59, respectivamente, por razón de derechos de inscripción, certificaciones y constancias, almacenaje en la Casa Central de Remates y otros.

La Dirección General de Comercio ha intervenido asimismo en la conducción de la Imprenta del Ministerio de Hacienda y Comercio, por desempeñar la presidencia su Directorio. Esta Imprenta ha trabajado empeñosamente en la impresión del Presupuesto General de la República, del Balance y Cuenta General, así como de libros, folletos, boletines, revistas y formularios que le han sido encomendados por diversas dependencias tanto del Ministerio de Hacienda como de otras entidades estatales. Los beneficios de este centro de trabajo han consistido no sólo en cumplir rápida y eficientemente con los trabajos que se le han confiado; así como en proporcionar ocupación a un numeroso grupo de empleados y operarios; sino también en haber producido en 1966 una utilidad para el Erario de S/. 750,000.00, además de haber incrementado su activo fijo con la adquisición de un nuevo linotipo electrónico y de una máquina de componer marca "Ludlow".

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS.—

Las funciones pertinentes al Ramo de Aduanas han continuado desenvolviéndose normalmente dentro de las posibilidades que le permiten sus elementos materiales y la estrechez de su local.

El personal va tecnificándose paulatinamente a través de la Escuela de Capacitación Aduanera y su rendimiento más efectivo se aprecia en todos los aspectos del Servicio.

Se encuentran muy adelantados los trabajos de instalación de la Oficina de Muestreo y Análisis de Minerales, la que, no obstante, ha comenzado ya a efectuar estas operaciones en forma experimental. Es evidente el beneficio que reportará al Estado, ya que con ella se establecerá por una institución oficial la verdadera ley de los minerales que se exporta, antes de su embarque, en lugar de que tenga que esperarse para el real cobro de derechos, que se presente por los interesados el certificado de ensaye expedido en el extranjero.

En conformidad con la Ley N° 16231 de 16 de Setiembre de 1966, las importaciones amparadas en el Convenio de Cooperación Aduanera Perú-Colombiano han quedado restringidas a las Aduanas del Departamento de Loreto, esto es, a Iquitos y Pucallpa. Las disposiciones que facultaban las operaciones de trasbordo en puertos de la costa de mercan-

cías que bajo aquel régimen se importaba con destino a la Zona del Convenio, contribuyéndose así a hacer más efectivo el control de tales importaciones.

Está en vigor ya la Ley de Represión del Contrabando, N° 16185, y su Decreto Reglamentario N° 408-H de 2 de Diciembre de 1966. Las drásticas sanciones que contemplan han frenado visiblemente la comisión de delitos atentatorios contra el interés fiscal. Sin embargo, es prematuro todavía apreciar la eficacia de su aplicación ya que ella depende en gran parte de los medios materiales necesarios para combatir el Contrabando en las distintas fronteras del país, como también en los propios puertos. A este respecto, se cuenta ya con dos lanchas patrulleras equipadas adecuadamente, las que sólo esperan la natural revisión previa para entrar en servicio. Asimismo, se han distribuido entre las Aduanas que los requieran con mayor urgencia los Jeeps recientemente adquiridos.

De otra parte, y siempre con la finalidad de erradicar todo procedimiento ilícito, se ha dictado por la Superintendencia Nacional de Aduanas, en conexión con la Ley N° 16185 diversas disposiciones tendientes a evitar los fraudes en las declaraciones de valores de las mercaderías de importación.

Con el objeto de hacer efectiva la Vigilancia que requiere la aplicación de la Ley de Represión del Contrabando, se han reorganizado los servicios de resguardo, control y vigilancia aduaneros y dispuesto la unificación de estos cuerpos, dándole carácter militarizado de índole policial con organización nacional, señalándose a la Jefatura las obligaciones y atribuciones necesarias para que en coordinación con la Superintendencia Nacional de Aduanas desarrolle los planes de operación convenientes al fin propuesto.

Considerándose que la Renta Aduanera es una de las fuentes de ingreso más importante, ya que ella cubre un fuerte renglón del Presupuesto, el Servicio de Aduanas, ha merecido especial atención del Gobierno, y coincidiendo con la velocidad que requiere el despacho de la carga aérea sujeta a fletes recargados precisamente por la modalidad de transporte empleado, se han implantado desde Abril último sistemas ad-hoc en la Aduana Aérea Jorge Chávez que a la vez que producen la inmediata salida de la mercancía contemplan medidas de control adecuadas. Estas convergen con la Ley 16185 de Represión del Contrabando, y con la justa responsabilidad que deben asumir los encargados de su despacho y trámite y cautelan a la vez los legítimos ingresos del Fisco.

Continuando el Gobierno en su empeño de propender a un mayor intercambio comercial con el objeto de facilitar el desarrollo económico del país, la Superintendencia Nacional de Aduanas con el asesoramiento de expertos de la firma Clapp. and Mayne Inc. del Programa A.I.D. ha propuesto, para obtener mayor rapidez en la entrega de mercancías importadas, bajo correcta clasificación y aforo que resguarde al interés fiscal y siempre tratándose de modernizar los sistemas existentes en las Aduanas, la creación de la División de Aforos y Clasificación que sustituyen los arcaicos métodos que existían con lo que se ha obtenido plena agilización del trámite de despacho de la carga en nuestro primer puerto, con el consiguiente beneficio del comercio importador y la oportuna desocupación de espacio en la zona portuaria.

Asimismo con el propósito de llevar adelante un amplio programa de mejoras administrativas y funcionales con el objeto de obtener el descongestionamiento de las áreas portuarias y facilitar el acoderamiento de naves, se ha instituido en el puerto del Callao, mediante la adopción de controles que resguardan el interés fiscal, el sistema de Entrega Inmediata de mercaderías de Forzoso Despacho. Esta medida que ha sido recibida con beneplácito por el comercio importador, surte los efectos deseados, porque a la nueva lista de carga de este género, se ha incluido mercancías cuya condición de tal no la consideraba la anterior, teniéndose en cuenta la modalidad de su envío o envase.

Para el mejor control y vigencia de las operaciones que se practican por las Reparticiones Aduaneras, así como para facilitar la inmediata comunicación con estas, la Superintendencia Nacional de Aduanas, ha organizado el Departamento de Telecomunicaciones del Ramo de Aduanas, el que se encuentra en pleno funcionamiento desde el 9 de Diciembre de 1966, cuya Central funciona en el Callao, con Estaciones receptoras y trasmisoras instaladas en las Aduanas de Chimbote, Mollendo, Tumbes, Iquitos, y Salaverry, y otras proyectadas para las Aduanas de Pisco, Pimentel, Ilo y Pucallpa.

COMERCIO EXTERIOR.—

La Importación de mercancías, durante el primer trimestre del año en curso, pasa de 745 mil toneladas métricas con un valor de 5,585 millones de soles oro, siendo mayor en 51 mil toneladas y 636 millones de soles oro con respecto al movimiento registrado para igual período de 1966, lo que arroja apreciable aumento en las importaciones para 1967.

El movimiento de Exportación para los tres primeros meses de 1967 refleja un fuerte incremento para los volúmenes registrados y los valores

comerciales correspondientes. Efectivamente durante el primer trimestre de 1967 las exportaciones arrojan un volumen de 3 millones 124 mil toneladas con un valor de 5 mil millones de soles oro, siendo mayor en 523 mil toneladas métricas y 782 millones de soles oro con respecto al movimiento habido durante iguales meses de 1966.

En resumen la balanza comercial correspondiente al primer trimestre de 1967 acusa un déficit de 540 millones de soles oro, a pesar que el tonelaje en este lapso arroja un superavit de más de 2 millones 378 mil toneladas métricas.

El fenómeno anotado se debe a que la baja de los precios de los productos peruanos de exportación, como algodón, azúcar, minerales, harina de pescado y al aumento, en cambio, de importaciones producidas por el auge de la industrialización del país.

Por esta razón, consecuentemente, la balanza comercial ha arrojado un déficit en el ejercicio de 1966 de 1409 millones de soles oro o sea m/m 53 millones de dólares.

RECAUDACION ADUANERA.—

Las Aduanas de la República durante el primer trimestre de 1967 acusan un mayor rendimiento de 302 millones de soles oro con respecto a los ingresos registrados en idéntico lapso del año 1966. Este mayor rendimiento se ha obtenido no obstante que el Estado continúa prestando intensa protección a las industrias, fomentando la creación de nuevas y al hecho también de liberar de gravámenes al mínimo los alimentos básicos de consumo popular, las facilidades y concesiones que obtienen los comerciantes de la Selva cuya amplia zona está siendo objeto de tratamiento especial tributario, la decidida colaboración del Estado para la instalación de Parques Industriales en las principales circunscripciones de la República, cuyo buen resultado se está apreciando porque impulsan y alientan al comercio zonal sin embargo debe tenerse presente la menor recaudación producida en las exportaciones cuyo mayor renglón lo aportaba la harina de pescado y otros productos que anteriormente contribuían con fuerte ingreso a la exportación.

La recaudación aduanera correspondiente al período entre Agosto y Diciembre de 1966 ha sido mayor al de 1965 en 204 millones de soles oro, tal como puede apreciarse en los cuadros adjuntos.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTRIBUCIONES.—

La Reforma de la Administración Tributaria continúa llevándose a cabo, de conformidad con los planes elaborados y mediante disposiciones encaminadas a lograr la mayor efectividad en la aplicación de las leyes tributarias y su adaptación a las normas del Código Tributario, puesto en vigencia a partir del 17 de Octubre de 1966.

Con el fin de dar mayor impulso a la ejecución de la reforma, se dictó el Decreto Supremo N° 302-H de fecha 7 de Setiembre de 1966, dando facultades ejecutivas al Superintendente Auxiliar y permitiendo al Superintendente Nacional y sus Organismos Asesores una mayor dedicación a la planificación y programación de la reforma.

En aplicación de lo dispuesto por el Artículo 52 del Código Tributario se ha incorporado a la Superintendencia Nacional de Contribuciones la administración del impuesto de timbres, habiéndose transferido las funciones y el personal que las cumplía en el Banco de la Nación por Resolución N° 38-H de 18 de Enero de 1966, Reglamentaria del Decreto Supremo N° 10-H y Decreto Supremo N° 379-H de 15 de Noviembre de 1966.

Para el efectivo control de la presentación de las declaraciones juradas de los contribuyentes y de los pagos de impuestos, se ha establecido el uso de computadoras electrónicas. Este sistema ha permitido la formulación de padrones de contribuyentes por actividades y facilitando los planes de fiscalización, así como la pronta y efectiva detección de los omisos a las obligaciones tributarias.

Una efectiva campaña publicitaria destinada a recordar a los contribuyentes sus obligaciones con el Fisco y a crear conciencia tributaria, está dando resultados satisfactorios. Se han incorporado 10,000 contribuyentes más y han aumentado consecuentemente los ingresos por impuestos.

El impuesto de timbres ha cobrado singular importancia, pues representa más del 60% de la recaudación del total de los impuestos que administra la Superintendencia. El rendimiento del año 1966 fue de 5,332 millones de soles contra 4,268 millones en 1965, registrando un aumento del 24.7%.

A este resultado ha concurrido las disposiciones dictadas para el mejor control de su pago, mediante el sistema de boletas mensuales y el procesamiento electrónico de los mismos.

La fiscalización de las declaraciones juradas del impuesto a las utilidades y complementario está siendo objeto de mejoras sustanciales. Se ha comenzado a aplicar, también, el procesamiento electrónico que permite la clasificación de los contribuyentes, según su importancia y actividad, facilitando así la preparación de planes de fiscalización más técnicos y más efectivos. Se ha intensificado la capacitación del personal de auditores a quienes se da preparación adecuada, mediante Manuales de Procedimientos y de Técnicas de Auditoría y cursos de capacitación en la Escuela de Capacitación que mantiene la Superintendencia y en la ONRAP.

Las medidas adoptadas han dado resultados muy satisfactorios. Haciendo una comparación entre los 6 primeros meses del año 1966 y 1967 se observa un considerable aumento en el número de acotaciones de Auditoría Externa que fueron de 708 en 1967 con un giro adicional de 211 millones de soles oro, contra 472 acotaciones hechas en el mismo período en 1966, con un giro adicional de 65 millones de soles.

Durante todo el año 1966 las acotaciones fueron de 828 y con un giro adicional de S/. 259'650,752.17, o sea que en el primer semestre de 1967 el giro adicional es casi igual al giro adicional total del año 1966.

En todas estas actividades la Superintendencia ha contado con la valiosa colaboración de Técnicos de la A.I.D. y de la O.E.A., quienes han aportado su consejo y experiencia.

CODIGO TRIBUTARIO.—

En uso de la autorización conferida por la Ley N° 16043, fue promulgado, por decreto supremo N° 263-H, de 12 de Agosto de 1966, el Código Tributario - Principios Generales, previo dictamen de la Comisión Revisora creada por Ley N° 14858, que prestó su invaluable concurso en el estudio y formulación de este cuerpo de leyes.

El Código en referencia, que entró en vigor el 17 de Octubre último, constituye la base de la reforma de nuestro sistema impositivo. Contiene, fundamentalmente: las disposiciones que regulan la imposición; los elementos comunes de las relaciones tributarias; las normas básicas de procedimiento; y la tipificación de las infracciones y delitos tributarios y el régimen de sanciones para reprimirlos.

Podemos afirmar que, como lo demuestra la experiencia obtenida en el breve lapso transcurrido desde que comenzara a ser aplicado, el Código ha satisfecho los fines que inspiraron su formulación: facilitar, por lo

conciso y claro de sus preceptos, el conocimiento de los derechos y deberes del contribuyente: en la relación tributaria, y premunirlo, así, de seguridad y garantías frente al acreedor del tributo; dar mayor permanencia a las normas que regulan la: imposición; coadyuvar a una mejor organización de la Administración Tributaria, haciendo más estable el esquema de relaciones con el contribuyente; y asegurar un control más operativo y una más oportuna percepción de los tributos, reduciendo el margen de evasión.

Como medida transitoria, en virtud del artículo 189 del Código Tributario, se concedió una amnistía a los contribuyentes o responsables que, a la fecha de su promulgación, estaban en la condición de omisos o de morosos, o tenían reclamación en trámite ante la Administración, a fin de que pudieran presentar sus declaraciones y pagar los tributos pendientes de cancelación, sin intereses, recargos ni multas, hasta la fecha en que entrara en vigor el Código. Tal medida dio los satisfactorios resultados previstos, al permitir que se arreglaran a ley numerosos contribuyentes a quienes, por la cuantía de las multas y recargos acumulados, hacíaseles muy difícil poder cumplir con sus obligaciones y a quienes, por la circunstancia anotada, no se les habría podido ejecutar sin causarles serio quebranto.

Para la debida aplicación de la amnistía otorgada en virtud del artículo 189 del Código Tributario — Principios Generales, se dictaron las normas de procedimiento respectivas, mediante los decretos supremos Nos. 283-H y 309-H, de 31 de Agosto y 13 de Setiembre de 1966, facultándose al Banco de la Nación a conceder plazos hasta de diez meses para el pago de los impuestos adeudados.

Asimismo, en relación con el referido Código, por Resolución Suprema Nº 108-H, de 8 de Febrero último, fueron fijadas las normas de procedimiento para otorgar, excepcionalmente, el aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria, en casos particulares y cuando la condición del deudor, comprobada por el Ministerio de Hacienda, sea tal que la ejecución para el pago de esa deuda pueda irrogar quebranto al contribuyente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del mencionado Cuerpo de Leyes.

Por otra parte, por Resolución Ministerial Nº 1573-H, de 10 de Diciembre de 1966, fueron aprobadas las escalas para la aplicación de las multas a que se refieren los incisos a), b), e), d) y f) del artículo 153 del Código Tributario precitado.

En conformidad con los artículos 18 y 53 de la Ley 9923, el artículo 3º del Decreto Supremo de 2 de Mayo de 1952, reglamentario de la Ley 11833, y el artículo 9º de la Ley 14729, se precisó, por Decreto Supremo Nº 314-H, de 16 de Setiembre de 1966, la situación tributaria de la transferencia de acciones y bonos al portador, respecto del impuesto de timbres fiscales, en los casos en que existe obligación de emitir documentos que amparen asientos contables de un pago o de inscribir la operación en el Libro "Registro de Ventas", estableciéndose que tal transferencia está afecta al impuesto de 1% sobre el precio de la misma. Esta medida obedeció a la conveniencia de esclarecer, por vía reglamentaria, la obligación del pago del impuesto y la tasa del mismo, tratándose de las indicadas operaciones, en resguardo del interés fiscal.

Con igual finalidad en defensa de los intereses del Fisco y para evitar la evasión en el impuesto de timbres, se estableció, por Decreto Supremo Nº 343-H, del 14 de Octubre de 1966, en uso de la autorización conferida por el artículo 34 de la Ley 14729, que toda persona obligada a llevar contabilidad conforme a ley, que realice pagos, exigirá a quienes los reciba, que adhieran al correspondiente documento los timbres respectivos, quedando, en caso de incumplimiento, como responsables frente al Fisco por el impuesto y la multa a que hubiere lugar.

Para evitar la evasión del pago de impuestos de timbres que afecta a la venta de vehículos motorizados nuevos, importados o ensamblados en el país, se ha dictado el Decreto Supremo Nº 29-H, de 10 de Febrero de 1967, que prohíbe a la Dirección General de Tránsito dar trámite a las solicitudes de inscripción de propiedad sin la previa presentación de la boleta que acredite el pago de los timbres de ley. Para facilitar el control de este impuesto, el mismo Decreto obliga a las Aduanas de la República a suministrar, mensualmente, a la Superintendencia Nacional de Contribuciones, la información relativa a la importación de vehículos automotores, indicando el número de vehículos por cada importador, la marca, tipo del vehículo y demás datos que sirvan para su identificación; y a las plantas de ensamblaje que operan en el país, a proporcionar, también mensualmente, a la indicada Superintendencia, los datos referentes a los vehículos entregados en el mes a sus distribuidores.

Igualmente, con fines de salvaguarda del interés fiscal y para la debida aplicación de los dispositivos legales que rigen la materia, se precisó por Decreto Supremo Nº 71-H, de 28 de Marzo del presente año, que deben anotarse en el Registro Especial de Giros en Moneda Extranjera a que se contraen los decretos supremos Nos. 499-H, de 31 de Diciembre de 1965, y Nº 62-H, de 4 de Marzo de 1966, los cheques de gerencia

que se negocien en el extranjero o que indiquen su negociabilidad fuera del país y, en general, todos los documentos a que se refieren los artículos 5º y 6º de la Ley 9923, afectos al impuesto de timbres.

Por Decreto Supremo Nº 379-H, de 15 de Noviembre de 1966, se ha unificado la administración, control y fiscalización de los impuestos de timbres fiscales de las leyes Nos. 9923, 11833, 14729 y sus ampliatorias, asignándose tales funciones, que con anterioridad estuvieron a cargo de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación (actual Banco de la Nación) a la Superintendencia Nacional de Contribuciones.

A fin de dar mayores facilidades a los contribuyentes, uniformar los regímenes de pago y asegurar un mejor control del impuesto de timbres, se dispuso, por Decretos Supremos Nos. 101-H y 127-H, de 18 de Abril y de 26 de Mayo del año en curso, que las compañías que perciban ingresos por locación o sublocación de bienes inmuebles, cualquiera fuere su giro, y los ingenieros, contratistas y empresas constructoras, abonen el mencionado impuesto siguiendo un procedimiento similar al de Registro de Ventas y llevando, para el efecto, los libros denominados "Registro de Arrendamientos y Sub-Arriendos" y "Registro de Ingresos".

Otra de las medidas de importancia adoptadas por el Gobierno en el campo impositivo es el Decreto Supremo Nº 161-H, de 23 de Junio último. Conjugando la necesidad de normas que faciliten la contratación con los requerimientos de la técnica tributaria moderna y los principios del Código Tributario, mediante este decreto se ha suprimido el pase previo de minutas de escrituras públicas por la Superintendencia Nacional de Contribuciones, con excepción de las correspondientes a aportes de negocios, fusión, venta, traspaso y cualquier otra forma de cesación de negocios o industrias; y se ha preceptuado que el impuesto de registro y la alcabala de enajenaciones, que gravan los actos y contratos en escritura pública a que se refiere la Ley 15225, así como el impuesto a las ganancias en transferencias de inmuebles, ley 10804, comúnmente conocido como "impuesto de plus valía", serán acotados y abonados directamente por los contratantes obligados al pago de esas contribuciones, con cargo a ulterior fiscalización por el órgano administrador de las mismas. El mismo procedimiento rige, según este Decreto, para el impuesto de timbres que grava los títulos de acciones originadas en las minutas de constitución de sociedades o de aumento de capital, en la emisión de bonos y cédulas afectos a dicho impuesto; y para el impuesto a la renta del capital movable a que den lugar las minutas de escrituras públicas.

REFORMA DEL SISTEMA IMPOSITIVO.—

Paralelamente, con la colaboración de expertos de la Organización de Estados Americanos y del Banco Interamericano de Desarrollo, se han intensificado los estudios tendentes a la reforma del sistema impositivo que rige desde hace más de 30 años y que acusa, entre otros serios inconvenientes que urge subsanar, los de la multiplicidad de gravámenes y la complejidad y dispersión de los dispositivos legales que los rigen, factores éstos que, en muchos casos, hacen posible la evasión, o dan lugar a errores e interpretaciones contradictorias por parte de los propios órganos administradores de los tributos.

Fruto de estos estudios ha sido el Anteproyecto de Ley de Tributación Directa Sobre los Ingresos y la Tenencia de Patrimonios que, en cumplimiento de lo ordenado por Ley N° 16358, ha discutido la Comisión Revisora de la Legislación Tributaria, a fin de someter el Proyecto correspondiente a las Cámaras Legislativas.

La reforma en marcha procura adaptar el sistema impositivo a las exigencias de un Estado promotor e impulsor del desarrollo económico y social, de modo que determine una distribución equitativa de la carga y facilite la redistribución ordenada del ingreso, haciendo posible que se incremente el ahorro del Sector Público y propiciando el crecimiento efectivo de los distintos sectores de la economía. Con tal finalidad es que se pone el mayor énfasis en la tributación directa, dándole la conveniente progresividad, lo que permitirá en una segunda etapa, reajustar la imposición indirecta, con tendencia a reducir la presión fiscal sobre los consumidores.

DIRECCION GENERAL DE ASESORAMIENTO LEGAL.—

Para la debida aplicación de la Ley N° 16185 de represión del Contrabando, se ha procedido a su reglamentación, previa reorganización en escala nacional de los servicios de Resguardo, control y vigilancia aduaneros, unificándolos en un Solo Servicio de Resguardo Aduanero del Perú, bajo un comando único, con organización militarizada y funciones descentralizadas, corrigiéndose la situación anómala de la multiplicidad de organismos de vigilancia que daba lugar a continuas interferencias y tornaba ineficaz el servicio.

Se ha establecido en la Superintendencia Nacional de Contribuciones, el Registro de las personas que se dediquen a colocar en el país valores mobiliarios de Fondos Mutuos o similares del extranjero, para el

debido cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con fines estadísticos.

Para que no sufra desmedro el crédito del Perú en el exterior con las emisiones de títulos de crédito garantizado por el Estado que se efectúen, se ha establecido su no negociabilidad cuando representen préstamos en bienes de capital que proporcionen empresas del exterior a las que serán pagadas directamente a sus vencimientos.

De acuerdo con el parecer de la Contraloría General de la República, se declaró desierta la licitación pública internacional para la construcción de la Planta Laminadora de la Siderúrgica de Chimbote que efectuó la Corporación Peruana del Santa, y se facultó a ésta, con arreglo al art. 85 de la Ley N° 15850, a contratar directamente la ejecución de ese proyecto, con financiación de su costo total, con el postor que de entre aquellos que se presentaron a la licitación, ofrezca el mejor replanteamiento de condiciones financieras a que se les invite; y al haber encontrado dicha Corporación que la mejor oferta nueva presentada es la de las firmas Consorcio Italiano per la Costruzioni dell'Impianto Siderúrgico di Chimbote (Perú) y Ensid Societa Annonyme, conjuntamente, se aprobó el acuerdo que tomó para contratar la ejecución del proyecto con esas dos firmas, por el precio de US. \$ 44'788,880.00, con financiación, al plazo de 15 años y bajo compromiso de que adquieran los excedentes de producción de arrabio y productos semiterminados o terminados durante el periodo de la construcción, con cargo de dar cuenta al Congreso del contrato que se concerte.

Para el mejor cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 13517 sobre Bonos de Mejoramiento Urbano, se ha establecido las normas a que deben sujetarse los obligados a adquirirlos para usarlos en parte de garantía de contratos de obras públicas o solicitar licencias de construcción de viviendas.

Para la reconstrucción y construcción de viviendas de las familias afectadas por el sismo de 17 de octubre de 1966 y la atención de los gastos de sepelio de las víctimas que autorizó la Ley N° 16297, se ha dictado la reglamentación de ésta.

Se han establecido las normas para la mejor aplicación de los préstamos de rehabilitación económica que autoriza la Ley N° 15973 hasta por S/. 130'000,000.00 a favor de los agricultores de diversas zonas del país.

Se ha reglamentado la Ley N° 16068 para la suspensión de la cobranza coactiva por impuestos a la renta y el otorgamiento de facilidades pa-

ra el pago de ellos y del de timbres, así como de los créditos del Banco de Fomento Agropecuario del Perú que autoriza dicha ley, a favor de los agricultores de los Valles de Nazca, Palpa, Viscas y Santa Cruz del Departamento de Ica, y a los de la Zona Bella Unión del Departamento de Arequipa, afectados por la sequía.

La reglamentación de la Ley N° 16028 que permite exoneración de impuestos a la renta que incidan en los intereses de las operaciones de crédito externo que se inviertan probadamente en actividades privadas que contribuyan al desarrollo económico del país, ha sido ampliada para comprender más actividades que tengan ese carácter, como los transportes terrestres, marítimos, fluviales, lacustres y aéreos y los servicios de telecomunicaciones.

Se ha reglamentado la Ley N° 15975 para la aplicación de las exoneraciones de impuestos que autoriza a favor de las empresas periódicas, editoriales, radiodifusoras y de televisoras.

Para fomentar el desarrollo de las industrias alimenticias de productos lácteos y dietéticos de producción nacional y conseguir su abaratamiento, se ha autorizado el otorgamiento de exoneraciones de impuestos para ese giro de actividades al amparo de la Ley N° 9140, bajo los requisitos reglamentarios que se han establecido.

En cumplimiento de la Ley N° 16210, que ha asignado a la Corporación de Rehabilitación y Desarrollo Económico de Moquegua los derechos consulares cuyo pago fue diferido en relación a las importaciones de la Southern Peru Copper Corporation para la explotación de sus concesiones mineras de Toquepala, se ha establecido el procedimiento para el pago de dichos impuestos a la citada Corporación.

Al amparo de la Ley N° 15923 de los Parques Industriales de Arequipa, Tacna, Cuzco y Puno, se han celebrado convenios con las siguientes Compañías para el establecimiento de las nuevas industrias de fabricación de los artículos que se indican:

EN AREQUIPA.—

Consorcio Industrial de Arequipa, S.A.: Artículos de tocador, laboratorio medicinal, rectificación de alcoholes.

Texsur, S.A.: De acolchados y afieltrados.

Adhesivos S.A.: Esparadrapo, scotch, cinta plástica aislante, gutapercha, etc.

Plastisur S.A.: Artículos plásticos.

Laminados Plásticos S.A.: Laminados plásticos, pegamentos y anexos.

Sacos del Sur, S.A.: Sacos de polypropileno.

Sur Química, S.A.: Pinturas, lacas, barnices, ceras, etc.

EN EL CUZCO.—

Fábricas de Tejidos Marangani: Tejidos de lana de oveja y vicuña (adaptación).

EN TACNA.—

Industrias Tacna, S.A.: Montaje de relojes de mesa, pared y pulsera.

EN PUNO.—

Lavaderos Traverso S.A.: Lavado de lana de oveja (adaptación).

EN LA LIBERTAD.—

(Al amparo de la Ley N° 16312).

Norsac, S.A.: Sacos de polypropileno.

En la industria de ensamblaje de automóviles, se han celebrado convenios con franquicias tributarias para el establecimiento de plantas industriales de ese género con NISSAN MOTORS DEL PERU, S.A. y FIAT PERU, S.A., con las que los contratos para el ensamblaje de vehículos automotores llegan ya a 14.

Tratándose de otras industrias de ensamblaje, se han celebrado contratos con Fabricantes Técnicos Asociados para el montaje de tocadiscos "Garrard"; con Taximac Perú, S.A. para el montaje de taxímetros; con Pedro Martinto S.A. para el montaje de bombas centrífugas de pozos profundos; con Industrias Reunidas S.A. para el montaje de lavadoras eléctricas; con Credisa, para el montaje de sintonizadores de Radio.

Conforme a la reglamentación de la Ley N° 9140 para permitir las reinversiones de utilidades exoneradas de impuestos en industrias manufactureras, se han celebrado 30 contratos.

Al amparo de la Ley N° 9140, se han celebrado también contratos de exoneraciones de impuestos con Barna, S.A. para el establecimiento de una fábrica de cabos y cordeles de pesca; con Mercados Peruanos S.A., para establecer un supermercado popular; con Compañía Oleaginosa del Perú S.A. para la fabricación de botellas y tapas de plástico para el envase de aceite comestible.

Al amparo de la reglamentación de la Ley N° 9140 para el fomento de la industria conservera, se han celebrado 10 contratos con otras tantas empresas dedicadas a esa actividad.

Con las Empresas que elaboran alimentos balanceados para el consumo humano, se han celebrado, de acuerdo con la reglamentación respectiva, 10 contratos de exoneraciones tributarias.

Tratándose de la Industria pesquera, se han celebrado 90 contratos de liberación de derechos aduaneros con sujeción a la Ley N° 9140, respecto de Motores marinos y equipo para ser instalados en embarcaciones de pesca.

Se ha autorizado al Banco Industrial del Perú para aumentar en S/. 50'000,000.00, la parte de su capital representado por acciones de la Clase "B" con lo que el monto de ellas queda fijado en S/. 200'000,000.00.

A fin de otorgar facilidades a los turistas que ingresan y salen del país, para la adquisición de determinados artículos extranjeros no nacionalizados, se facultó el funcionamiento de tiendas afianzadas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, destinados a la venta de artículos extranjeros, no nacionalizados, libres de derechos aduaneros de importación, así como de productos nacionales típicos exentos de impuestos internos y afectos sólo al pago de derechos de exportación.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.—

Debido a la creación del Banco de la Nación y al reordenamiento de la política fiscal introducido por la Ley Anual del Presupuesto Funcional de la República, se encuentra en proceso de reajuste de sus servicios, con la finalidad de adecuar sus funciones a las nuevas circunstancias.

En dicho sentido puede ser de gran utilidad el estudio hecho últimamente por la Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública (ONRAP), cuyo proyecto de institucionalización del Tesoro tiene de a conseguir el retorno de sus atribuciones anteriores mejoradas con procedimientos técnicos modernos.

De concretarse aquel proyecto, u otro con similar orientación, sería una contribución grandemente efectiva al ordenamiento administrativo en que se halla empeñado el Supremo Gobierno.

Las principales atribuciones de esta Dirección que no han sido transferidas al Banco de la Nación y que, por tanto, continúa desempeñando, son las siguientes:

1º—Mantener al día el control del movimiento de especies valoradas, incluyéndose los timbres de la bebida, de reciente creación y cuyo sistema en la práctica está dando óptimos resultados.

2º—Por Decreto Supremo Nº 69-H del mes de Marzo de 1966, se le encomendó también el control de los precintos que deben llevar los cigarrillos confeccionados por los manufactureros nacionales del tabaco.

3º—Por Decreto Supremo 51-H de 25 de Febrero de ese mismo año, le fue asignada la función de centralización y contabilización de los adelantos de sueldos concedidos a funcionarios y empleados del Gobierno Central, con el objeto de lograr una mejor fiscalización de aquellos fondos.

4º—Confronta, además de las labores señaladas, la obligación de liquidar a las Tesorerías Fiscales, extinguidas por la Ley 16000 que creó el Banco de la Nación.

Al margen de todas estas funciones, la Dirección del Tesoro desempeña otras, no menos importantes, sugeridas por las necesidades del momento, como, por ejemplo, estudiar la posibilidad de crear la Caja de Préstamos del Empleado Público, a fin de liberar los fondos de presupuesto de los adelantos de sueldos. Aquella Caja estaría constituida en base a los fondos que actualmente circulan por concepto de adelantos, y con los intereses que se cobren en el futuro por el otorgamiento de préstamos.

DIRECCION DE BIENES NACIONALES.—

En el curso del pasado año la Dirección de Bienes Nacionales, cumpliendo su función de administración y cautela del Patrimonio Fiscal ha controlado los siguientes ingresos:

Por venta de inmuebles fiscales	889,772.52
Por venta de Bienes muebles	16'596,204.79
Por arrendamiento de bienes diversos	548,948.09

En el mismo período, el Estado ha entregado a la Junta Nacional de la Vivienda como aporte de capital para el desarrollo de sus programas de habilitaciones urbanas, terrenos por un valor de S/. 7'782,985.00.

En el período indicado se han aprobado por intermedio de esa Dirección 63 afectaciones de uso de Bienes del Estado para que Dependencias del Gobierno Central o Entidades del Sub-Sector Público Independiente

diente o que colaboran con la función social del Estado, las apliquen al servicio de la Administración o a la prestación de servicios de interés comunal o vecinal.

En igual período se ha incorporado 70 inmuebles al Margesí de Bienes Nacionales.

DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSO.—

La Dirección de Estadística fue creada en el Presupuesto General para 1924, que comenzó a regir el 1º de Enero del mismo año, como integrante del Ministerio de Hacienda y Comercio.

Por Ley N° 7567 de 5 de Agosto de 1932 se transformó en Dirección Nacional de Estadística, que fue la primera entre las Direcciones del Perú en lograr tal distinción.

Cumplidos casi 39 años de existencia, por Decreto Ley N° 14220 de 19 de Octubre de 1962, la Dirección Nacional de Estadística y Censos pasó a integrar el Instituto Nacional de Planificación; y, luego de 3 años 4 meses se ha reintegrado por Ley N° 16361 al Ministerio de Hacienda, lugar de su origen, para continuar en las labores que le señala, entre otras, el Artº 4º de la Ley N° 7567, cuales son: Ejercer el control técnico y supervigilancia administrativa sobre todas las reparticiones (administrativas) ministeriales y otras oficinas públicas que ejecuten labores estadísticas de cualquier especie; elaborar de acuerdo con los Jefes de la Repartición a que se refiere el precedente inciso, el plan general de ampliación y tecnificación del Servicio de Estadística Nacional, y el especial correspondiente a cada ramo de la administración pública o de la actividad económico-social; revisar semestralmente los archivos, registros, formularios y boletines, cédulas, papeletas, fichas y demás documentos empleados en las reparticiones públicas, estableciendo y manteniendo la estandarización de ellos, dentro del plan que tecnifica, centraliza y unifica el Servicio de Estadística Nacional; y absolver las consultas técnicas que formulen las reparticiones administrativas, los empleados públicos y las instituciones particulares, sobre la mejor manera de reunir y organizar los datos estadísticos.

Dentro del año correspondiente entre Junio de 1966 a Julio de 1967 las labores principales se resumen en:

- 1.—Recolección de Estadísticas continuas.
- 2.—Censos y Encuestas especiales.
- 3.—Análisis Estadísticos Generales.

I.—RECOLECCION DE ESTADISTICAS CONTINUAS.—

Dentro de este grupo las labores principales fueron las siguientes:

I. 1.—PROMOCION DEL REGISTRO CIVIL COMO MEDIDA PARA MEJORAR LAS ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS.—

La elaboración de las estadísticas demográficas del Perú se ven limitadas por una serie de factores de orden administrativo, orgánico y antropológico. Estos factores han sido convenientemente evaluados y durante 1966-1967 la Dirección Nacional de Estadística y Censos ha realizado esfuerzos para dar favorables soluciones y obtener así el dato estadístico de registro civil más depurado y oportuno, con el fin de elaborar estadísticas demográficas más exactas.

Entre las acciones realizadas para lograr la finalidad arriba expuesta, se señalan las siguientes:

a) Cursos de Adiestramiento para Registradores Civiles de los Departamentos de Puno, Cuzco y La Libertad.

Estos Cursos han logrado reunir a los Registradores Civiles de los Departamentos mencionados e impartirles nociones relativas a normas jurídicas, estadísticas y de organización.

Es la primera vez en la historia del Registro Civil Peruano —Organizado en 1875— que existe preocupación por mejorar la calidad profesional de estos servidores Municipales.

La iniciativa fue respaldada por la Organización Mundial de la Salud —a través de la Oficina Sanitaria Panamericana— quien ha solventado los gastos de pasajes y viáticos para los alumnos de los Cursos ya señalados.

Esta acción docente realizada por la Dirección Nacional ha sido señalada por los Organismos Internacionales como un “excelente ensayo” para mejorar la calidad del trabajo de los registradores peruanos.

b) Por otra parte, y como un complemento de esta labor, la Dirección ha impreso un folleto denominado “El Niño Peruano y el Registro Civil”, por el cual se divulga la utilidad que tiene para los peruanos inscribir el nacimiento, el matrimonio y la defunción oportunamente. Este folleto ha sido traducido a la lengua quechua para ser divulgado y distribuido en determinadas áreas de la Sierra peruana.

Una buena parte de las omisiones de las inscripciones de Registro Civil se deben a la falta de divulgación de esta obligación y las proyecciones que tiene para la persona y la comunidad.

c) Finalmente, durante el período 1966-1967 se ha dado asistencia técnica, por un experto que solicitara esta Dirección Nacional a las Naciones Unidas a diversas Municipalidades del país en relación con las tareas de Registro Civil y Estadísticas Vitales.

La Dirección Nacional de Estadística y Censos al promover el mejoramiento del Registro Civil obtiene cifras demográficas más completas, favorece la constitución legal de la familia y disminuye el volumen del grave problema que representa la ilegitimidad y la omisión de inscripciones, que alcanza guarismos insospechados. En efecto, las cifras de nacimientos y defunciones recogidas por el Registro Civil no representa la realidad de lo que ocurre en el país, por falta de divulgación y por la organización descentralizada de Registro Civil.

d) La Dirección Nacional de Estadística y Censos, como en años anteriores, imprime y proporciona a más de 1,600 Concejos Municipales de los distritos de la República, los libros para las inscripciones de nacimientos, matrimonios, defunciones y defunciones fetales, y los certificados de esas inscripciones.

Durante el último año la distribución alcanzó a:

CONCEPTO	LIBRO	CERTIFICADOS
Nacimientos	4,150	450,000
Matrimonios	3,338	70,000
Defunciones	3,728	120,000
Defunciones fetales	—	24,000
TOTAL	11,216	664,000

1. 2.—PUBLICACION DEL ANUARIO ESTADISTICO DEL PERU.—

Se encuentra en prensa el Anuario Estadístico del Perú, que abarca el período 1957-1966; con esta publicación se completará la información estadística resumen en los campos de Geografía, Sanidad, Demografía,

Precios, Trabajo, Moneda, Banco, Seguros, Finanzas, Ingreso Nacional, Producción, Consumo, Construcción, Comercio Exterior y Balanza de Pagos, Comercio Interior, Transporte y Comunicaciones, Seguros Sociales, Trabajo, Educación y Espectáculos.

1. 3.—PUBLICACION DEL BOLETIN DE ESTADISTICA PERUANA.—

Con el fin de acelerar la divulgación de las cifras existentes hasta 1964 se publicó el Boletín de Estadística Peruana en cuatro fascículos: Fascículo 1.— Comercio y Transporte - Fascículo 2.— Demografía - Fascículo 3.— Estadística Económica y Financiera - Fascículo 4.— Geografía.

1. 4.—COORDINACION DE ESTADISTICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA.—

Se logró unificar cifras y mejorar la recolección de esta rama de actividad económica mediante la creación de un Comité de Coordinación Estadística de la Industria Manufacturera, en la que participaron delegados del Ministerio de Fomento, Banco Central de Reserva, Banco Industrial del Perú, Instituto Nacional de Planificación y Servicio del Empleo y Recursos Humanos.

1. 5.—COORDINACION DE ESTADISTICAS VITALES Y SANITARIAS.—

Se formó el Comité de Estadísticas Vitales, creado por Decreto Supremo del Ministerio de Salud Pública el año 1956 con la finalidad de:

—Promover el mejoramiento de las estadísticas vitales y sanitarias del país.

—Sugerir acciones para mejorar métodos de recolección y transmisión.

—Coordinar el trabajo de las instituciones que forman el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales.

Este Comité durante el período 1966-1967 desarrolló tareas de proyecciones nacionales. En efecto por iniciativa del Comité se suscribió entre la Dirección General de Salud y la Dirección Nacional de Estadística y Censos un CONVENIO para la recolección, transmisión y elaboración de las estadísticas de registro civil y las estadísticas hospitalarias.

Este convenio ha sido comentado en el extranjero porque representa una medida de integración entre instituciones nacionales. Desde hacía

varios años que se criticaba el sistema peruano de estadísticas vitales, su duplicidad de esfuerzos y la variedad de criterios para determinar resultados. Este CONVENIO es una expresión de como es posible coordinar esfuerzos entre Instituciones Públicas independientes, para lograr una tarea común de proyecciones nacionales.

El comité nacional, ha promovido acciones para crear oficinas de Registro Civil en hospitales y maternidades, como método para mejorar la capacitación del dato estadístico.

La experiencia peruana ha dado provechosos resultados.

Colaboran en este Comité, profesionales, médicos, demógrafos, estadísticos, y expertos de organizaciones internacionales y está presidido por el Director Nacional de Estadística y Censos.

2.—CENSOS Y ENCUESTAS ESPECIALES.—

2.1.—PUBLICACIONES.—

Continuando con el plan de publicaciones los Censos de 1961 y 1963 en el presente año se han puesto en circulación los siguientes volúmenes:

CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA.—

—Tomo V - Volumen I - Usos y Costumbres locales; Incapacidades Físicas y Mentales; Características de la Familia.

—Tomos I a IV del volumen de Centros Poblados, - contiene el detalle de la población de 78,274 centros poblados del país, con especificación de la categoría de los mismos, número de habitantes por sexo y total de viviendas. Además un resumen estadístico a nivel departamental y proyecciones de población hasta 1970 a nivel provincial y alturas de las ciudades capitales a nivel distrital.

CENSOS ECONOMICOS.—

—Resultados del Censo de las Industrias Manufactureras y Directorio.

—Resultados del Censo de Generación y Distribución de Energía Eléctrica para uso público y Directorio.

—Resultados de los Censos de Comercio y de Servicios y Directorio.

—Resultados del Censo de Minería y Directorio.

2. 2.—CENSOS LOCALES LEVANTADOS.—

Se han levantado los censos del Distrito de Jesús María (Lima) y del Distrito de Pueblo Nuevo (Chincha). Los resultados se divulgaron en publicaciones especiales.

2. 3.—ENCUESTA DE INMIGRACION EN LIMA METROPOLITANA.—

Con el objeto de estimar el volumen y las tendencias históricas de la migración en Lima Metropolitana, así como las características demográficas y sociales diferenciales de la población inmigrante, en relación a la población nacida en la ciudad, se efectuó una encuesta especial de inmigración en Lima Metropolitana (19 distritos de la provincia de Lima y la provincia Constitucional de Callao) los distritos del Callao, Bellavista y la Punta.

Los resultados de esta encuesta demostraron que el 40% de la población encuestada es inmigrante y que dentro de esta población por cada 100 mujeres había 93 hombres.

Al analizar la información sobre los períodos de llegada de los inmigrantes se observa una tendencia continua de incremento hasta 1960. Las proporciones desde 1946 hasta 1950 revelan un crecimiento sostenido. La proporción del quinquenio 1961-1965 es muy semejante a la del quinquenio anterior. Los datos para los años siguientes demuestra que el ritmo de crecimiento del movimiento migratorio ha sufrido cierto estancamiento en el último período. El número de inmigrantes hombres es mayor hasta 1940. En los quinquenios posterior se advierte mayor inmigración femenina.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS INMIGRANTES POR EPOCA DE LLEGADA

EPOCA DE LLEGADA (períodos)	Total	Hombres	Mujeres
1961 — 1965	18.7	17.3	20.1
1956 — 1960	18.5	17.6	19.3
1951 — 1955	14.2	14.1	14.3
1946 — 1950	13.9	13.9	13.8
1941 — 1945	10.0	10.3	9.7
1931 — 1940	12.7	13.8	11.6
antes de 1931	10.5	11.7	9.4
Período desconocido	1.5	1.3	1.8
TOTAL:	100.0	100.0	100.0

El estudio de la edad de llegada de los inmigrantes merece especial atención por el efecto que ejerce sobre la estructura por edad de la población y por tanto en su crecimiento y por estar relacionado con los problemas de integración medio socio-económico de Lima Metropolitana.

El cuadro siguiente presenta la distribución porcentual de los inmigrantes en dos grandes grupos, según la edad en que llegan, permitiendo determinar que cerca del 40% llegó antes de cumplir 15 años y más del 58% con 15 y más años. Estas proporciones son mayores en las mujeres respecto a los hombres.

DISTRIBUCION DE LOS INMIGRANTES SEGUN LA EDAD AL LLEGAR, POR SEXO

EDAD AL LLEGAR (en años)	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 15	39.9	38.2	41.6
De 15 y más	58.6	60.5	56.9
Edad desconocida	1.5	1.3	1.5
TODAS LAS EDADES:	100.0	100.0	100.0

En cuanto a la distribución por lugar de residencia, en los distritos de Lima Metropolitana, de la población inmigrante es conveniente mencionar, que en lo que respecta a la población masculina, son altas las proporciones de inmigrantes en distritos populares como El Agustino, Comas y La Victoria y particularmente baja en los distritos de Chorrillos y el Callao. En cambio la proporción de inmigrantes mujeres es relativamente alta en San Isidro, Lince, Miraflores, distritos de un nivel de vida elevado y que por consiguiente cuentan con una población considerable de empleados domésticos.

Teniendo en cuenta el lugar de procedencia de los inmigrantes se observa que es relativamente elevado el porcentaje de inmigrantes que proceden de otros lugares del departamento de Lima: 12%; siguiendo en importancia la población que procede de Ancash, Arequipa, Junín, La Libertad, Ica y Lambayeque, aportando cada una aproximadamente de 6.8 a 8.8 por ciento de inmigrantes. Es de baja intensidad la contribución de

los departamentos de Madre de Dios, Tacna y Tumbes y Amazonas. Los inmigrantes de procedencia extranjera ascienden a un 4% aproximadamente.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS INMIGRANTES DE LIMA METROPOLITANA

(Por ciento)

LUGAR DE PROCEDENCIA	INMIGRANTES		LUGAR DE PROCEDENCIA	INMIGRANTES	
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
TOTAL	100.0	100.0			
Departamento del País					
Amazonas	0.7	0.7	Loreto	1.6	2.9
Ancash	9.4	9.5	Madre de Dios	—	0.1
Apurímac	3.9	3.1	Moquegua	0.8	0.9
Arequipa	8.8	8.0	Pasco	1.7	1.5
Ayacucho	5.4	5.6	Piura	5.9	5.3
Cajamarca	4.7	5.1	Puno	1.0	1.3
Resto de la Prov. Const. del Callao	0.2	0.2	San Martín	0.9	1.1
Cuzco	3.5	4.3	Tacna	0.8	0.7
Huancavelica	1.7	1.8	Tumbes	0.7	0.7
Huánuco	2.6	2.6	Países Extranjeros		
Ica	6.8	7.3	Países de América		
Junín	7.9	7.2	Latina	1.1	1.4
La Libertad	7.8	7.3	Otros Países		
Lambayeque	7.3	6.8	Americanos	0.5	0.3
Resto de Lima	10.9	11.5	Países de Europa incluso URSS	1.7	1.1
			Países de Asia	1.7	1.6

3.—ANÁLISIS ESTADÍSTICOS ESPECIALES.—

3. 1.—POBLACION.—

a) Proyecciones de Población.

De acuerdo a los últimos censos nacionales y considerando las tasas de natalidad y mortalidad estimadas para la República se ha proyectado

la población año por año hasta 1970 fecha en la cual la población total del país, sin considerar la selvática, llegaría a 13'586,300 habitantes. El incremento que ha experimentado la población desde el año 1940 ha sido a razón del 17.4 por mil en ese año, para tomar sucesivamente valores que alcanzan al 29.4 por mil en el año 1961; debido a que la tasa de natalidad se ha mantenido en niveles altos de 40% y 45% en 1940 y 1961 y la tasa de mortalidad ha bajado aproximadamente de 32% al 15% habitantes.

**ESTIMACION DE LA POBLACION TOTAL DE LA REPUBLICA,
SEGUN SEXO Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL MEDIO
(Cifras en miles)**

FECHA	POBLACION (*) al 30 de Junio		
	Total	Hombres	Mujeres
1940	6680.5	3343.8	3336.7
1950	7968.7	3995.3	3973.4
1960	10024.6	5036.1	4988.5
1965	11649.6	5859.2	5790.4
1966	12011.5	6042.2	5969.3
1967	12385.2	6231.1	6154.1
1968	12771.8	6426.5	6345.3
1969	13171.8	6628.7	6543.1
1970	13586.3	6838.3	6748.0

(*) Excluye la población selvática estimada.

PROYECCIONES DE POBLACION POR DEPARTAMENTO.—

Considerando las tasas de crecimiento inter-censales y los indicadores sobre natalidad y mortalidad de cada Departamento, se han proyectado las poblaciones totales para cada Departamento en el período comprendido entre 1960-1970. Dichos resultados figuran en la página siguiente.

POBLACION ESTIMADA DEL PERU, POR DEPARTAMENTOS: 1960 — 1970

Al 30 de Junio de cada año
(Cifras en Miles)

Departamentos	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
REPUBLICA	10,024.6	10,319.5	10,631.5	10,958.4	11,298.4	11,649.6	12,011.5	12,385.2	12,771.8	13,171.8	13,586.3
Amazonas	119.7	123.9	128.4	133.1	138.0	143.1	148.3	153.7	159.3	165.1	171.1
Ancash	592.9	605.5	618.8	632.7	647.2	662.2	677.6	693.5	710.0	727.0	744.7
Apurímac	301.2	303.6	306.2	308.9	311.7	314.6	317.5	320.5	323.7	327.0	330.4
Arequipa	397.2	407.2	417.8	428.9	440.5	452.4	464.7	477.4	490.6	504.2	518.3
Ayacucho	424.2	428.3	432.7	437.3	442.1	447.0	452.1	457.3	462.7	468.3	474.1
Cajamarca	764.5	784.6	805.9	828.2	851.4	875.4	900.1	925.6	952.0	979.3	1,007.6
Callao	208.9	219.4	230.5	242.1	254.2	266.7	279.5	292.8	306.5	320.7	335.4
Cuzco	635.3	645.3	655.9	667.0	678.5	690.4	702.7	715.4	728.5	742.1	756.1
Huancavelica	311.1	315.7	320.6	325.8	331.1	336.6	342.3	348.2	354.3	360.6	367.1
Huánuco	338.7	346.3	354.3	362.7	371.4	380.4	389.7	399.3	409.2	419.5	430.1
Ica	251.9	261.1	270.8	281.0	291.6	302.5	313.8	325.4	337.4	349.8	362.7
Junín	523.1	537.7	553.1	569.2	586.0	603.3	621.2	639.7	658.8	678.6	699.1
La Libertad	593.2	609.1	625.9	643.5	661.8	680.7	700.2	720.3	741.1	762.6	784.9
Lambayeque	341.7	353.6	366.2	379.4	393.1	407.3	421.9	437.0	452.6	468.8	485.5
Lima	1,997.5	2,093.4	2,194.9	2,301.2	2,411.8	2,526.0	2,643.7	2,765.2	2,890.9	3,021.0	3,155.8
Loreto	342.4	355.8	370.0	384.9	400.4	416.4	432.9	449.9	467.5	485.7	504.6
Madre de Dios	14.7	15.5	16.3	17.2	18.1	19.0	20.0	21.0	22.0	23.1	24.2
Moquegua	51.9	53.3	54.8	56.3	57.9	59.6	61.3	63.1	64.9	66.8	68.8
Pasco	141.8	145.6	149.6	153.8	158.2	162.8	167.5	172.4	177.4	182.6	188.0
Piura	671.6	692.4	714.4	737.4	761.3	786.0	811.5	837.8	865.0	893.1	922.3
Puno	715.5	726.5	738.1	750.3	763.0	776.1	789.6	803.5	817.9	832.8	848.2
San Martín	165.2	170.5	176.1	182.0	188.1	194.4	200.9	207.7	214.7	221.9	229.4
Tacna	65.4	67.8	70.3	72.9	75.6	78.4	81.3	84.3	87.4	90.6	93.9
Tumbes	55.0	57.4	59.9	62.6	65.4	68.3	71.2	74.2	77.4	80.6	84.0

Nota: Las estimaciones incluyen la población omitida y excluyen la población selvícola.

Cabe mencionar que mientras en el período 1940-1950 la población creció en promedio al 1.8% anual; de 1940 a 1960 subió al 2.2% anual, de 1960 a 1965 ascendió a 2.9% para llegar al 3.1% anual promedio en el trienio 1965-1967. Se considera que en los próximos tres años la tasa de crecimiento promedio anual no bajaría de 3.1%.

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACION

PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO %
1940 — 1950	1.8
1950 — 1960	2.5
1960 — 1970	3.1
1965 — 1967	3.1
1967 — 1970	3.1

b) POBLACION POR EDAD.—

Al analizar las cifras de la estructura por edad de grupos quinquenales en los censos de 1940 y 1961 y las estimaciones para 1967 y 1970.

AÑOS	1940	1961	1967
TOTAL:	100.0	100.0	100.0
Menos de 15	42.1	43.3	45.0
15 a 49	46.4	45.5	44.8
50 a 65	7.2	7.4	7.0
65 y más	4.3	3.8	3.2

c) POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.—

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (P. E. A.)

ANOS	P.E.A.	% de la P.E.A. y Población total	Tasa de crecimiento de la P.E.A.
1940	2,058.600 (*)	30.8	2.2
1960	3,161.500	31.5	2.9
1965	3,654.700	31.4	3.1
1967	3,885.800	31.4	3.1
1970	4,268.700	31.4	3.2

(*) Población corregida.

El incremento de la población E. A., ha sido muy semejante al observado en la población total del país, y su porcentaje se ha mantenido casi invariable en los últimos años (30.8 a 31.4), no obstante de haber aumentado proporcionalmente en grupos de habitantes de menos de 15 años y mejorado el índice de escolaridad. Esto hace suponer un mayor incremento de las mujeres en actividades económicas.

d) ESPERANZA DE VIDA AL NACER.—

Debido fundamentalmente a la política sanitaria del país se observa una baja de la mortalidad en el período intercensal. Se ha obtenido favorablemente una ganancia en la esperanza de vida al nacer de 34 años en el período 1940-50 a 58 años para el período 1965-70.

3. 2.—NUEVOS INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.—

Desde Enero de 1967 se ha comenzado a publicar el Índice de Precios al Consumidor con la nueva base año 1966 = 100, tanto para la ciudad de Lima Metropolitana como para la ciudad de Arequipa. Además se tienen avanzados los trabajos para las ciudades de Cuzco, Huancayo, Chiclayo e Iquitos en donde por primera vez se conocerá, con cifras estadísticas, las tendencias del costo de vida.

En las ciudades de Trujillo, Puno, Piura y Chimbote se han abierto nuevas oficinas de Estadística e iniciado los trabajos respectivos para la

obtención de datos que permitan construir la base con la cual elaborar los Índices de Precios al Consumidor. En un plazo menor de dos años se espera dejar establecida la publicación mensual periódica de los Índices para estas ciudades. De esta forma la Dirección Nacional de Estadística y Censos publicará, luego de tal plazo, los Índices de Precios al Consumidor de las once ciudades más importantes del país. Este tipo de estadísticas proporcionará a empleadores y empleados el criterio necesario para la regulación de sueldos y salarios por concepto de costo de vida.

La nueva base del año 1966 que se viene usando recientemente en el cálculo de los Índices para las ciudades de Lima Metropolitana-Callao y ciudad de Arequipa; y que será aplicada próximamente en el cálculo de los índices de Cuzco, Huancayo, Chiclayo e Iquitos, proviene de la "Encuesta sobre las Condiciones de Vida de las Familias" realizada simultáneamente en las ciudades mencionadas y durante el período de 1964-1965. De las tabulaciones de gasto anual se seleccionaron los artículos y servicios de mayor importancia, de acuerdo a los hábitos de consumo; luego fueron obtenidos para estos artículos y servicios, los precios promedio del año 1966 que se tomaron como base.

DIRECCION DE ADMINISTRACION PORTUARIA.—

Con todo empeño y decisión, el Supremo Gobierno ha continuado cumpliendo el "PROGRAMA DE DESARROLLO PORTUARIO", el cual se resume en los títulos siguientes:

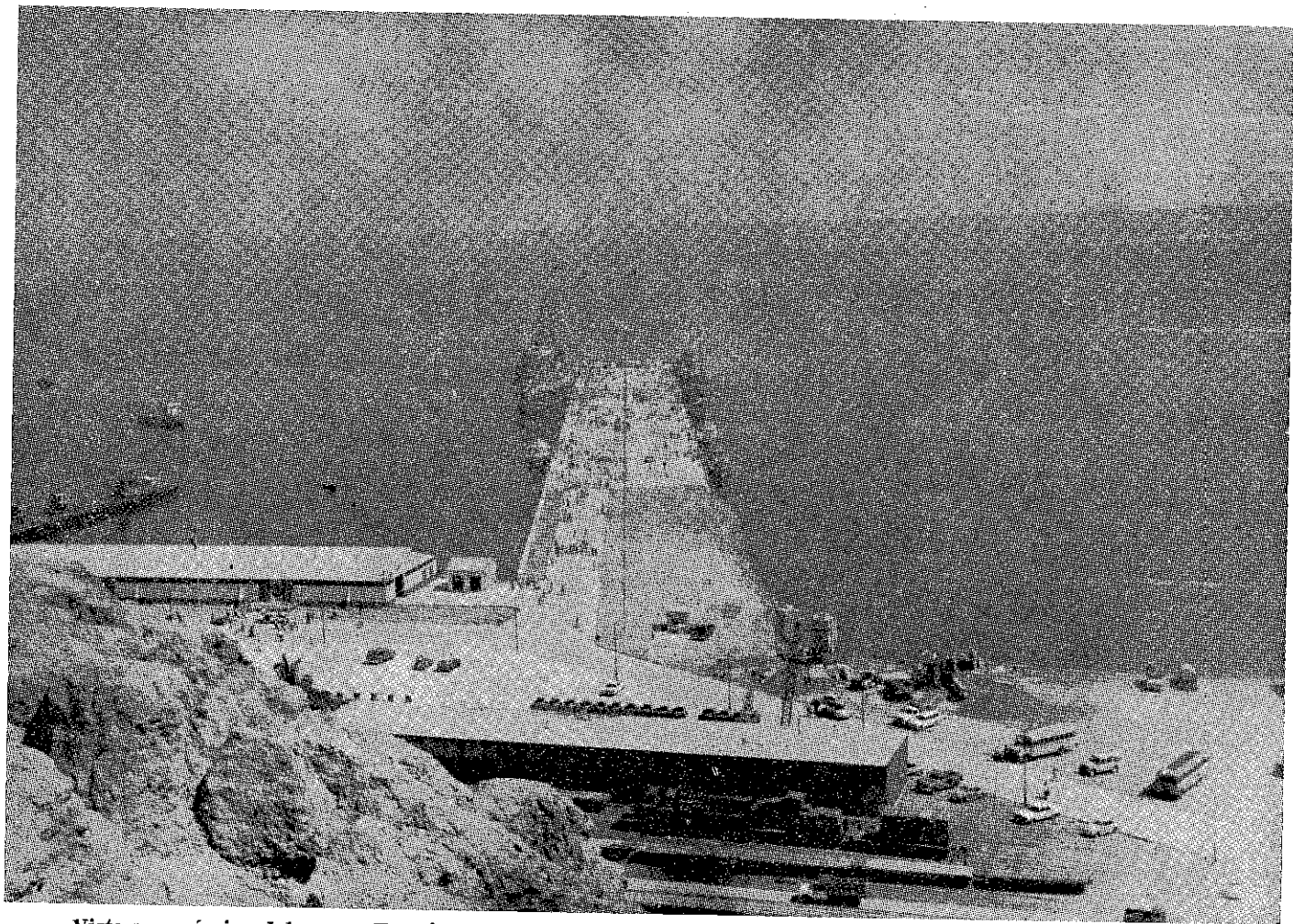
- 1).—OBRAS PORTUARIAS
- 2).—ESTUDIOS TECNICOS Y PROYECTOS
- 3).—EQUIPAMIENTO
- 4).—ADMINISTRACION.

1).—OBRAS PORTUARIAS

PAITA.—

Obras Ejecutadas.—

El 8 de Octubre de 1966, se inauguró el nuevo Terminal Marítimo de Paita, el que consiste de un espigón de 365 mts. de largo por 36 de ancho para el atraque simultáneo de cuatro (4) buques de alto calado. Además se le ha dotado de modernos equipos terrestres para el transporte e izaje de la carga, así como instalaciones adecuadas para el almacenamiento de carga en general, luz, agua, desagüe, factorías, casa de fuerza in-



Vista panorámica del nuevo Terminal Marítimo de Paíta el día de su inauguración 8 de octubre de 1966.



Vista del nuevo Terminal Marítimo de Paita con el vapor "Minotauro" acoderado.

cluso servicios necesarios para los gremios marítimos. El Terminal cuenta con una vía de acceso de 1,200 mts. para el tráfico exclusivo de los camiones que ingresen al recinto portuario para retirar o entregar carga. Se ha suprimido totalmente el servicio por vía férrea.

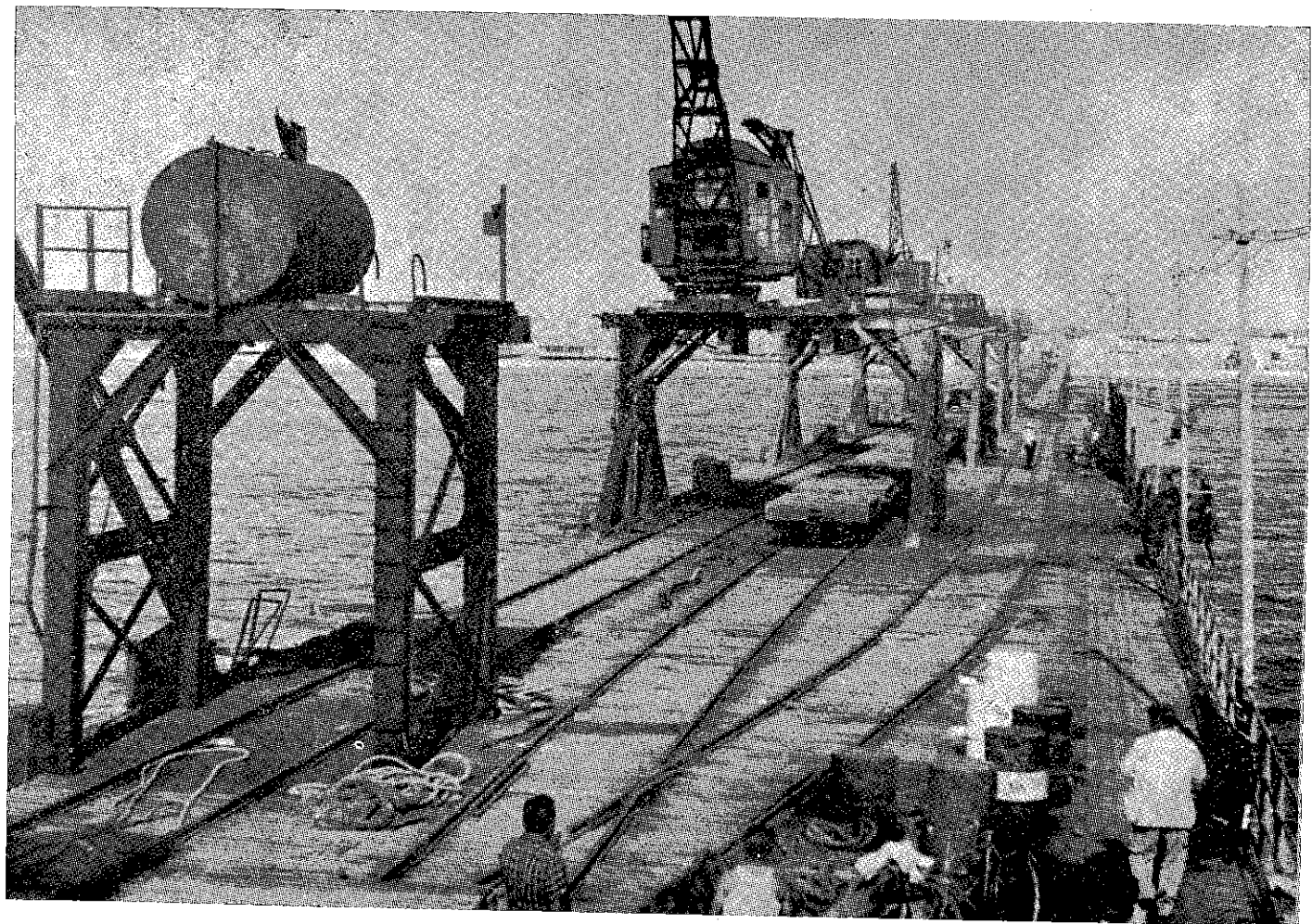
Con estas obras, la actividad portuaria de Paita se ha transformado del sistema antiguo de lanchas al de "TERMINAL MARITIMO".

La inversión total en las obras portuarias, carretera, supervisión, y equipamiento ascendieron a: CIENTO DIECISIETE MILLONES SOLES ORO (S/. 117'000,000.00).

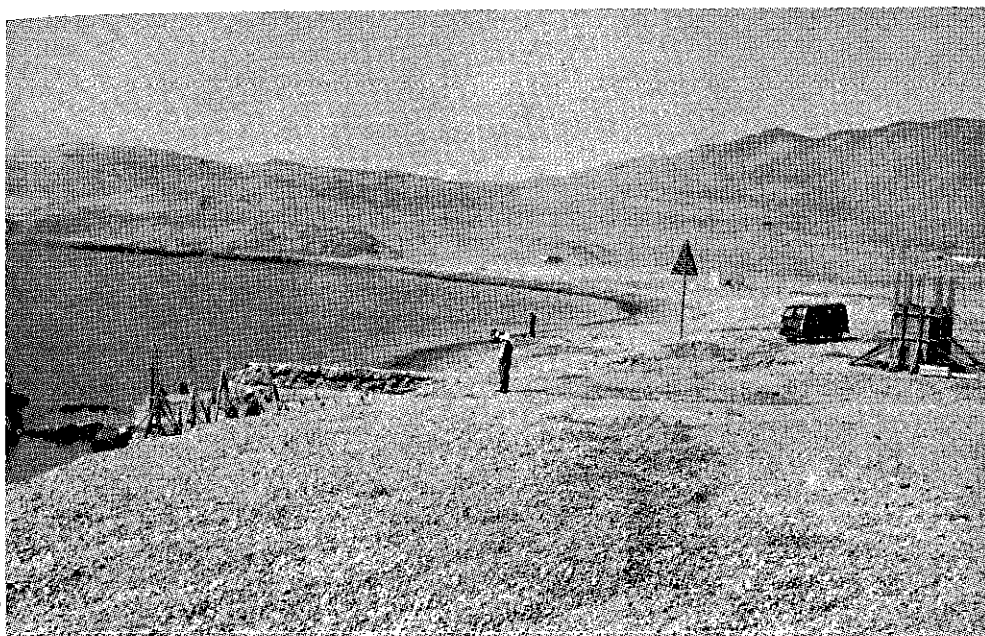
PISCO.—

Obras en Ejecución.—

El 23 de Diciembre de 1966, se aprobó el contrato para la ejecución de las obras del nuevo Terminal Marítimo en el puerto de Pisco, ubicada en Punta Pejerrey. Estas obras comprenden:



El actual y antiguo muelle fiscal de Pisco que será reemplazado por el nuevo Terminal Marítimo de Punta Pejerrey.



Bahía de Punta Pejerrey donde se construirá un malecón de 700 metros para el atraque simultáneo de 4 buques de alto calado.

a).—Dragado.—

Dragado a una profundidad de 10.50 mts. de toda la zona en la que se construirá el Malecón de Atraque, trabajo que quedó terminado en los primeros días de Abril último.

b).—Construcción de: Un Malecón de 700 mts. de largo para el atraque simultáneo de cuatro buques de alto calado; cinco almacenes techados y cerrados para la tarja de mercaderías valiosas y su almacenamiento; áreas pavimentadas, cercados y libres para depositar carga general; edificios para las oficinas de las Autoridades competentes; maestranza para el servicio de mantenimiento; suministro de agua potable para la nueva ciudad de Punta Pejerrey y del Terminal; servicio de alumbrado e instalaciones adecuadas para los trabajadores portuarios en general.

c).—Carretera de Acceso.—

Se ha construido una carretera de acceso desde la zona denominada la Puntilla hasta Punta Pejerrey, con una longitud de 17 Kms., que uni-

rá las poblaciones y zonas productoras de los valles de Ica, Pisco y Chincha con el nuevo Terminal. Esta carretera reúne las exigencias técnicas más severas para soportar el tráfico de camiones de 30 Tons.

d).—Se ha terminado la preparación del Plan Piloto para la nueva ciudad de Punta Pejerrey, debidamente zonificada para el establecimiento de la ciudad urbana, así como para la implantación de industrias no molestas y comercio en general.

La inversión estimada de las obras antes descritas, ascenderá a la suma de TRESCIENTOS CUARENTIDOS MILLONES SOLES ORO (S/. 342'000,000.00).

I L O.—

Obras en Ejecución.—

Se han comenzado a ejecutar las obras del nuevo Terminal Marítimo en el puerto de Ilo, que comprenden:

a).—Construcción de un espigón de 300 mts. de largo por 27 mts. de ancho para el atraque simultáneo de cuatro (4) buques; dos de alto calado y dos de cabotaje;

b).—Almacenes techados y cerrados para carga valiosa, así como áreas pavimentadas, cercadas y libres, para carga general;

c).—Edificios para las oficinas de la Administración del Terminal y del Resguardo Aduanero; y

d).—Taller de mantenimiento.

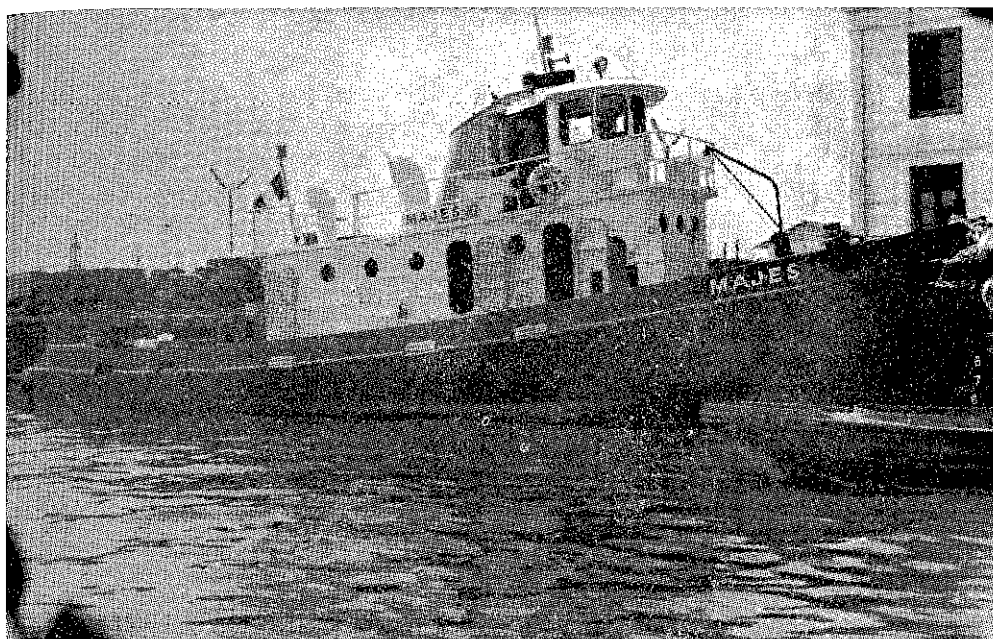
Estas obras se han licitado con financiación y demandarán una inversión, incluyendo supervisión, estimada en CIENTO CINCUENTIOCHO MILLONES SOLES ORO (S/. 158'000,000.00).

Las obras mencionadas deben quedar terminadas en el plazo de quinientos días a partir de la fecha de la aprobación del contrato y al inaugurarse se habrán transformado las operaciones portuarias del sistema actual de lanchas a "**TERMINAL MARITIMO**".

M A T A R A N I.—

Obras en Ejecución.—

Se continúa ejecutando las obras de ampliación del Terminal Marítimo, las que por razones de orden técnico han tenido que variarse las



El remolcador "Majes" adquirido para el servicio en el Terminal Marítimo de Matarani.

especificaciones y por lo tanto ampliarse el plazo de terminación de las mismas.

2).—ESTUDIOS TECNICOS Y PROYECTOS.—

En el préstamo de financiación para las obras del Terminal Marítimo de Pisco, celebrado con el Banco Mundial, se ha incluido una suma de más de S/. 8'000,000.00 para cubrir los gastos que demande la realización de los estudios técnicos de los Terminales Fluviales de Iquitos, Yurimaguas, Pucallpa y Puerto Maldonado.

Para el fin antes indicado, y de acuerdo con el Banco Mundial, se ha solicitado los servicios de la prestigiosa firma Consultora Canadiense "Wright Engineers Limited", la que ha comisionado a un grupo de sus Ingenieros para constituirse en cada uno de los Puertos Fluviales mencionados, a fin de apreciar en el terreno mismo sus características topográficas y geológicas y recoger todos los elementos de juicio técnicos, labor ésta que ya ha sido cumplida y se espera en el curso del próximo mes recibir los anteproyectos correspondientes, y que en líneas generales, se consideran los siguientes:

IQUITOS.—

Ampliaciones.—

En este Terminal se sustituirá el actual muelle flotante, por otro de 200 mts. de largo y 15 mts. de ancho, conectado a tierra mediante dos puentes basculantes; construcción de nuevos almacenes; pistas de acceso y pavimentación, etc. En cuanto al equipamiento, ya se ha cumplido con la dotación correspondiente de tracción, vagonetas, elevadores, etc. El proyecto de las ampliaciones aludidas, será aprobado próximamente.

YURIMAGUAS.—

El anteproyecto contempla la construcción de un muelle flotante para el acoderamiento de embarcaciones fluviales, así como de almacenes y dotación de equipos de tracción e izaje.

PUCALLPA.—

Las características y condiciones especiales de este puerto, exigen estudios técnicos exhaustivos para que las instalaciones portuarias tengan las máximas defensas contra los riesgos que puedan ocasionar las crecientes del río Ucayali y dispondrá de las facilidades que actualmente posee el de Iquitos.

PUERTO MALDONADO.—

Las facilidades portuarias de que dispondrá este puerto serán similares a las de Yurimaguas, ya que sus condiciones topográficas, hidrológicas y geológicas permiten realizar las instalaciones sin mayores dificultades.

Mientras se realizan aquellos estudios y preparación del proyecto definitivo, se le ha dotado de una grúa motorizada sistema Diesel, para el izaje de la carga, hasta que se determine el muelle flotante adecuado.

TERMINAL MARITIMO DE MATARANI.—

Para atender al fuerte incremento de la industria extractiva, se ha encargado a la firma Consultora Canadiense "Wright Engineers Limited", la preparación del **ANTEPROYECTO** para la instalación de un sistema mecánico adecuado para el embarque de minerales a granel. Con ese objeto los Ingenieros de la referida firma se han constituido en Matarani,

para apreciar las características geológicas y topográficas, así como las áreas destinadas a su almacenamiento con capacidad suficiente para atender incluso, un futuro aumento de la citada industria extractiva.

3).—EQUIPAMIENTO.—

Se ha completado la dotación de equipos para los Terminales Marítimos de Matarani y Paita y Fluvial de Iquitos por un importe de más de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SOLES ORO (S/. 2'500,000.00). En el transcurso del presente año se licitarán los equipos flotantes y terrestres destinados al nuevo Terminal Marítimo de Pisco, con una inversión estimada en más de VEINTIDOS MILLONES SOLES ORO (S/. 22'000,000.00).

4).—ADMINISTRACION.—

Se han expedido las siguientes disposiciones de importancia:

a).—Decreto Supremo que determine con toda claridad, la jurisdicción en el campo del trabajo portuario para el manejo físico de la carga: (1) la que corresponde a la Administración del Terminal Marítimo que comienza y termina desde y hasta el costado del barco; y (2) la del Gremio de Estibadores, quienes prestarán sus servicios sólo a bordo de los buques. De esta manera, comienza a superarse métodos anticuados para lograr resultados más eficientes, tanto en la velocidad operativa, cuanto en la de establecer la responsabilidad y los verdaderos costos de operación que ocasione cada uno de los campos aludidos.

Este dispositivo se aplicará a los Terminales Marítimos y Fluviales a inaugurarse a partir de Agosto de 1966 sin perjuicio de aplicarlos, hasta donde sea posible, a los ya inaugurados, con el objeto de alcanzar el propósito indicado e impedir, con estas medidas, la aplicación del "surcharge" o el aumento general de fletes que puedan acordar las diversas Conferencias Navieras.

b).—Paita.— Aprobación del Reglamento de Trabajo y Tarifas del nuevo Terminal Marítimo de Paita, de acuerdo con la disposición anotada en el anterior inciso.

c).—Paita.— Decreto Supremo que reglamenta el ingreso de vehículos de transporte de carga o pasajeros al recinto del Terminal Marítimo de Paita, disposición que permitirá realizar un verdadero control dentro del área portuaria, y de esta manera, evitar interferencias extrañas en el

campo del trabajo y por ende, inconvenientes en el movimiento físico de la carga, así como del cuidado y contenido de la misma.

d).—**BENEFICIO SOCIAL.**— Por R.M. N° 240-H del 1° de Marzo último, se autoriza el funcionamiento de la “**DERRAMA PORTUARIA**” que ampara a los empleados y obreros de la Oficina Principal de la Dirección de Administración Portuaria y de las Administraciones de los Terminales y Muelles de Paita, Pacasmayo, Salaverry, Supe, Huacho, Chancay, Cerro Azul, Pisco, Chala, Matarani, Ilo e Iquitos. Dicho beneficio no afecta a partida alguna del Presupuesto Funcional y los fondos que se recaudan provienen de los aportes de cada uno de los asociados que suman en total 865 inscritos voluntariamente.

Considerando la especial importancia del Puerto del Callao, el Directorio de la Autoridad Portuaria, en cumplimiento de las funciones que estableció la Ley 12353 a esta Entidad, ha impartido a través del año de 1966 las directivas necesarias para lograr el armónico desarrollo de la actividad portuaria, la mejor organización del trabajo y el adecuado manejo de los recursos financieros con que cuenta la Entidad.

Durante el año 1966 se manipuló por el Puerto del Callao un total de 4'545,002 toneladas, demostrándose, así, que en relación con la carga manipulada el año anterior, se ha operado un aumento considerable de 249,259 toneladas, que evidencia el crecimiento vegetativo de nuestro primer puerto y justifica el desarrollo del Programa de Expansión que viene cumpliendo la Autoridad Portuaria y del que daremos cuenta más adelante. Del tonelaje total de carga manipulada, corresponden 1'670,064 toneladas métricas de peso a Petróleo y derivados 457,803 toneladas a trigo y 1'195,825 toneladas a carga general.

El número de barcos llegados durante el año reseñado alcanza la suma total de 1,683 aumentando en 124 barcos el número consignado para el año 1965.

Cumplida la primera etapa del Plan de Modernización y Mecanización del Puerto mediante la utilización de un préstamo de US. \$ 2,500,000.00 otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y el aporte de la propia Autoridad Portuaria, se ha tenido especial interés en desarrollar la Segunda Etapa del mencionado Plan, o sea, la de Expansión Portuaria propiamente dicha. El plan consiste en mejorar las instalaciones existentes y construir otras que lograsen el aligeramiento de las operaciones portuarias, se está procediendo llevar a cabo merced a un nuevo préstamo otorgado por la referida entidad bancaria ascen-

dente a US. \$ 6'575,000.00 avalado, al igual que el primero, por el Supremo Gobierno.

Dentro de esta Etapa de Expansión merece resaltarse la construcción del Muelle para Petróleo y del Muelle para Mineral en áreas que fueron dragadas, previamente, utilizándose al efecto una draga autopropulsada de arrastre y succión adquirida por la Autoridad Portuaria.

El nuevo Muelle para Petróleo se encuentra en un proceso de desarrollo acelerado. Se han clavado todos los pilotes, el pasadizo para las tuberías de petróleo se encuentra terminado, el 90% de la soldadura de las tuberías ha sido ejecutado, encontrándose en construcción la plataforma de descarga y actualmente se está perforando un pozo para la provisión de agua dulce.

Esta obra, cuyo costo aproximado es de S/. 105'000,000.00, estará listo para entrar en funcionamiento antes de finalizar el presente año, pudiendo recibir buques tanques hasta de 50,000 toneladas.

El Muelle para Minerales que contará con una capacidad de atraque de 6 naves tendrá una longitud de 364 metros de largo en su lado sur y 544 metros en su lado norte con un ancho de 200 metros.

Este Muelle vendrá a satisfacer una de las más urgentes necesidades, que experimenta el Puerto del Callao, donde es fácil apreciar en Muelles y Espigones los métodos primitivos que se emplean en el manipuleo de minerales usando mantas, tinas, baldes o sacos, lo que origina pérdida de tiempo, mermas por derrames y un aspecto de suciedad inadecuado, inclusive, para la salud del trabajador portuario.

El nuevo Muelle para minerales tendrá tres atracaderos, dos de ellos para carga general y el tercero, hacia el norte, para el embarque de minerales y concentrados a granel. Posteriormente, se tiene planeado construir un atracadero más a continuación del de minerales - tierra.

La obra de un costo aproximado de 185'000,000.00 entrará en funcionamiento durante 1968.

Cabe resaltar, en el aspecto administrativo, que se impartieron las directivas tendientes a simplificación de las tarifas de servicios portuarios procurando mediante ello el otorgamiento de mayores facilidades en el trámite administrativo evitando siempre, que dicha simplificación o reunificación de tarifas signifique un mayor costo a los usuarios.

En el orden financiero se han cumplido puntualmente los compromisos originados por los préstamos otorgados por el Banco de Reconstrucción y Fomento.

El día 17 de Octubre de 1966, el Callao fue sacudido por un fuerte movimiento sísmico que causó daños de consideración tanto en las instalaciones existentes como a las obras del Nuevo Muelle para minerales y el Nuevo Muelle para petróleo. La reparación de estas averías afectará a los programas de avance de ambas obras, atrasándolas en por lo menos tres meses.

Las relaciones laborales se han mantenido teniendo en cuenta el interés social que identifica este tipo de vinculaciones y las normas de justicia y equidad en la resolución de sus reclamos.

CORPORACION PERUANA DE VAPORES.—

RENOVACION DE LA FLOTA MERCANTE DEL ESTADO.—

Nuestro país productor por excelencia y en franco proceso de recuperación de los mercados que antes le pertenecieron y que crea nuevos mercados con nuevos productos de la generosa riqueza que le brindan su suelo y su mar, precisa de una Marina Mercante que sea eficaz complemento en su comercio exterior, que atienda con prontitud la movilización de los cargamentos que el país exporta y que nos traiga del exterior los productos y manufacturas que precisa nuestro pueblo para tecnificar su industria y acelerar su desarrollo.

Hoy que la nación está ingresando a una etapa de ordenamiento de sus fuentes de producción, el Gobierno, así como están haciendo otros países en condiciones similares a la nuestra, ha determinado la necesidad de impulsar a la Marina Mercante a fin de que alcance un efectivo desarrollo y se constituya en elemento coadyuvante de la economía nacional.

Con ese fin el Supremo Gobierno, el año 1966 expidió el Decreto Supremo N° 03 con fecha 25 de Enero, reservando para las naves nacionales el 20% de los fletes, con opción a alcanzar el 50% si así lo recomienda la capacidad de transporte del país. Esto ha producido una reacción favorable y hemos podido apreciar como en los últimos meses se han incorporado nuevas unidades mercantes en que se ha asentado la bandera nacional.

En lo que corresponde a la Corporación Peruana de Vapores que es la empresa naviera del Estado y representativa de la Marina Mercante Nacional, el Gobierno, atendiendo a su pedido de renovación de su material constituido en su mayoría por buques que tienen ya más de 20 años de explotación, la ha autorizado y ha aprobado los contratos de crédito

que, previos estudios de calificación y evaluación, ha suscrito con astilleros de Finlandia y España, para la construcción de doce nuevos buques de 13,200 toneladas deadweight cada uno, cuyo pago deberá hacer frente la Corporación con sus propios recursos.

Adquiere especiales caracteres esta operación al observarse que es la primera vez desde su fundación, que esta empresa ordena la construcción de buques para su servicio. En efecto no fue sino en 1907 que la entonces Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao colocó la orden de construir en astilleros ingleses, 4 paquebotes para el transporte de carga y pasajeros en el litoral nacional que luego extendieron sus rutas a Panamá por el Norte y Valparaíso por el Sur. Desde entonces, salvo el reemplazo del "Huallaga" que naufragara y se ordenara su reposición, esta empresa no ha repuesto su material a flote con barcos nuevos. Los que actualmente operan son excedentes de la segunda guerra mundial y los comprados a Armadores Ingleses en 1963 con algunos años de uso.

Como es público y notorio, la Corporación venía solicitando la renovación de su flota por considerarla inadecuada y factor determinante de las pérdidas que arrojan sus ejercicios anuales desde 1959. Hoy se trata de corregir ese mal que anteriormente no pudo concretarse al anularse dos licitaciones públicas que podrían haber conjurado con más oportunidad la necesidad expuesta.

Para ordenar el procedimiento de la concertación de los créditos el Gobierno ha hecho uso de la autorización contenida en el artículo 114 de la Ley N° 14816 (Orgánica del Presupuesto Funcional) que autoriza al Poder Ejecutivo para que en uso de autorizaciones legislativas vigentes concerte créditos en bienes de capital y dinero efectivo, en las proporciones de 80% y 20%, respectivamente. Se hizo extensiva la autorización al Sub-Sector Público Independiente mediante el artículo 144 de la Ley N° 15850.

Normando el procedimiento el Supremo Gobierno expidió en etapas sucesivas y de acuerdo al desarrollo del proceso; la Resolución Suprema N° 235-H de 18 de Marzo de 1966 autorizando a la CPV a recibir, estudiar, calificar y evaluar propuestas de crédito para el suministro de buques en las condiciones señaladas por las leyes antes citadas; la Resolución Suprema N° 477-H de 31 de Mayo de 1966, autorizando a la CPV a concertar hasta 3 operaciones de crédito por un total de US. \$ 93'225,000 en bienes de capital consistente en 18 buques de 13,200 TDW cada uno y en dinero efectivo, en las proporciones de 80% y 20% respectivamente, con las firmas Oy Wartsila A/B de Finlandia; Servicio Técnico Comercial de Constructores Navales Españoles, y el Grupo Italiano.

Tratándose de una operación de gran trascendencia nacional y de considerable volumen, el Gobierno en la palabra del Presidente Constitucional de la República solicitó al Congreso Nacional la correspondiente ratificación de la operación. Acogiendo el pedido del Gobierno el Congreso en su sesión del 31 de Agosto expidió la Resolución Legislativa N° 16221 dando su conformidad al procedimiento administrativo seguido por el Poder Ejecutivo para autorizar a la CPV a concertar las operaciones de crédito para la renovación de su flota.

Poco después se celebraron los contratos con Oy Wartsila A/B el 28 de Setiembre, aprobado mediante Decreto Supremo N° 326-H de 23 de ese mismo mes; Oy Wartsila construirá en sus astilleros de Turku Finlandia, seis motonaves de 13,200 toneladas deadweight por un valor de US. \$ 4'210,000 cada una, totalizando US. \$ 25'260,000; como parte de la operación ha efectuado también un préstamo en efectivo a la CPV ascendente a US. \$ 6'315,000. El préstamo constituido en buques (25'260,000) devengará un interés de 4% anual sobre los saldos deudores, y el préstamo en dinero 8% anual también sobre las sumas adeudadas.

De acuerdo a las estipulaciones del contrato los buques finlandeses serán entregados en las siguientes fechas:

1er.	Buque	31 de Marzo 1969
2do.	„	30 de Junio 1969
3er.	„	31 de Octubre 1969
4to.	„	30 de Abril 1970
5to.	„	30 de Junio 1970
6to.	„	30 de Setiembre 1970

El 26 de Octubre se suscribió el contrato con el Servicio Técnico Comercial de Constructores Navales Españoles, aprobado por Decreto Supremo N° 355-H de 21 de Octubre 1966.

La construcción de los buques en España será efectuada en los astilleros de la Sociedad Española de Construcción Naval en Bilbao que construirá cinco y por la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares de El Ferrol del Caudillo que construirá un buque.

Las condiciones de este contrato estipulan la concertación de un crédito a favor de la CPV por US. \$ 30'000,000 correspondiendo el 80% (US. \$ 24'000,000) al valor de seis buques de 13,250 toneladas deadweight cada uno, y el 20% (US. \$ 6'000,000) en dinero efectivo, a un interés anual del 5% sobre los saldos deudores en ambos, por un plazo de amortización de 11 años.

Las fechas de entrega de los buques que se construyen en España están señaladas para:

1er. Buque	14 de Agosto 1968
2do. „	14 de Octubre 1968
3er. „	14 de Diciembre 1968
4to. „	14 de Enero 1969
5to. „	14 de Enero 1969
6to. „	14 de Enero 1969

Como la Comisión Nacional de Marina Mercante se pronunciará por la aceptación de solamente dos de las propuestas por considerar que con 12 nuevas unidades la Corporación cumpliría con su propósito de renovar su flota, la propuesta del Grupo Italiano quedó descartada.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES DE LOS BUQUES ORDENADOS CONSTRUIR POR LA CPV

Tonelaje Deadweight	10.000/13.000
Capacidad cúbica	Granos 675.000 Fardos 620.000
Calado	30'
Número bodegas	5
Número escotillas	5
Número de winches	16
Número de plumas	18 plumas - 16 de 5 Tons. 1 de 30 Tons. 1 de 50 Tons.
Motor principal	Marca Sulzer de 9.600 BHP
Velocidad	18 nudos

PROGRAMA PRELIMINAR DE CONSTRUCCION

ESPAÑA	1er. Buque	2do. Buque	3er. Buque	4to. Buque	5to. Buque	6to. Buque
Puesta de quilla	7/1967	11/1967	2/1968	2/1968	6/1968	7/1968
Entrega	8/1968	10/1968	12/1968	1/1969	1/1969	1/1969
FINLANDIA	1163	1164	1165	1166	1167	1168
Puesta de quilla	6.1968	9.1968	11.1968	10.1969	12.1969	2.1970
Botadura	9.1968	11.1968	1.1969	12.1969	2.1970	3.1970
Entrega	2.1969	3.1969	5.1969	4.1970	6.1970	8.1970
Ensamblaje motor	4.1968	6.1968	9.1968	9.1969	11.1969	2.1970
Prueba en talleres del motor principal	6.1968	9.1968	11.1968	11.1969	1.1970	3.1970
Viaje de prueba	1.1969	2.1969	4.1969	3.1970	5.1970	7.1970

CONDICIONES DE LOS CONTRATOS

	Valor por buque US. \$	Valor 6 buques US. \$	Préstamo en efectivo US. \$	Monto total del crédito US. \$	ENTREGA DE LOS BUQUES					
					1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.
Oy Wartsila A/B	4'210,000	25'260,000	6'315,000	31'575,000	3/1969	6/1969	10/1969	4/1970	6/1970	9/1970
Serv. Técnico Comercial de Constructores Navales Españoles	4'000,000	24'000,000	6'000,000	30'000,000	8/1968	10/1968	12/1968	1/1969	1/1969	1/1969

PERSPECTIVAS INMEDIATAS.—

El año 1967 se presenta para la Corporación pleno de expectativas y esperanzas de un futuro mejor. En este año se deberán ir sentando las bases para la nueva organización de la empresa que ante la perspectiva de operar una moderna flota mercante, deberá estar preparada en todos sus aspectos para dirigir con eficacia la flota que el Estado le ha confiado administrar.

Esta necesidad ha sido ya prevista por el Consejo de Administración y en reciente viaje del Presidente Sr. Domingo Cicirello a Europa, se han establecido contratos iniciales con poderosas empresas navieras y afines al negocio marítimo para que con su asesoramiento la Corporación pueda mejorar sus servicios. Destaca entre las gestiones, la efectuada en Suiza ante los fabricantes de los motores Sulzer (en Winterthur) para el entrenamiento y capacitación de nuestro personal de máquinas.

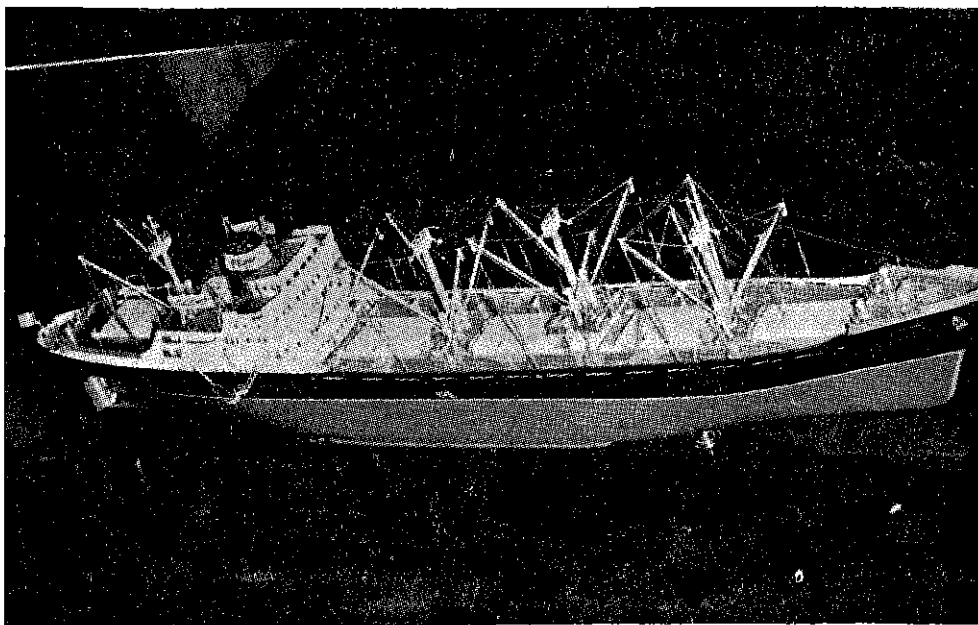
CONVENIO CON SULZER BROTHERS LTD.

La Corporación ha suscrito un Convenio con los fabricantes de las máquinas principales que se instalarán en los buques, a fin de que el mantenimiento de estas poderosas plantas impulsoras sea llevado a efecto con el más alto grado de eficacia asegurando su normal rendimiento y larga vida. Este Convenio cubre tres aspectos principales:

- 1).—Entrenamiento de personal de la CPV.
- 2).—Almacén de repuestos en el Callao.
- 3).—Servicio y mantenimiento de los motores.

1.—Entrenamiento de personal de la CPV.— La Corporación enviará grupos de Oficiales de máquina para su entrenamiento en la planta Sulzer, en turnos de acuerdo con los plazos de entrega de los barcos. Para los 12 buques se han previsto 24 ingenieros. El tiempo de entrenamiento para cada grupo de 6 personas tendrá una duración de 3 meses, concordando la llegada de los practicantes con el montaje de los motores, fabricados con licencia en los respectivos países. Posteriormente durante el período de montaje de los motores y pruebas en astilleros llevarán a cabo otro período de entrenamiento.

2.—Almacén de repuestos en el Callao.— Sulzer Bros, ha convenido en situar en calidad de consignación en depósitos independientes la CPV en el Callao, bajo control de Sulzer, una cantidad de repuestos normales para la atención de la nueva flota.



Uno de los nuevos barcos adquiridos por la Corporación de Vapores.

3.—Sulzer Bros. se ha comprometido a mantener permanentemente en el área del Perú a personal técnico (un ingeniero especializado) para atender el servicio de la nueva flota de la Corporación.

Por otra parte Sulzer ha ofrecido hacer un estudio de factibilidad respecto a la modernización y organización general de la maestranza de la CPV. Sulzer Bros. proporcionaría maquinaria y equipos necesarios para constituir una moderna factoría de reparaciones. Este nuevo taller estaría dirigido por un técnico especializado para organizarlo con sentido técnico comercial a fin de atender no solamente las necesidades de la Corporación sino de cualquier otro buque que requiera reparaciones.

PERSPECTIVAS FUTURAS.—

Incrementando el tonelaje de su flota, la CPV estará en condiciones de poder absorber para sus bodegas una mayor proporción de la carga que actualmente movilizan sus buques, la cual estuvo muy lejos de alcanzar un nivel aceptable, como se puede observar en el cuadro siguiente, en el cual se ha tomado como referencia el año 1965 por ser el último

año con datos finales proporcionados en el Anuario de la Estadística del Comercio Exterior.

COMPARACION DE LOS TONELAJES DEL INTERCAMBIO DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PERU CON EL MOVILIZADO POR LA CPV. EN 1965

	EXPORTACION	IMPORTACION	TOTAL
PERU	8'358,478 — 100%	2'662,105 — 100%	11'020,583 — 100%
CPV	376,261 — 4.5%	212,616 — 7.98%	588,877 — 5.34%

Si se toma en consideración que en 1965 el tonelaje deadweight de la flota alcanzaba a 99.634 toneladas, se puede estimar aproximadamente la participación que tendrá la flota del Estado cuando se haya incorporado las 12 nuevas unidades, previa baja de los buques de la flota antigua que deben venderse en pública subasta.

Quedaría entonces conformada la flota de la CPV en 1970 cuando se hayan recibido los 12 nuevos buques:

5 Barcos adquiridos en 1963	53.657 TDW
12 Barcos incorporados 1968/1970	158.400 „
TOTAL:	212.057 TDW

Si prevalecieran las mismas condiciones en el tráfico marítimo que explota la Corporación y en la producción e Industria Nacionales, el tonelaje que podría movilizar la CPV ascendería proporcionalmente, con esa flota de 212,057 TDW, a 1'253,340 toneladas métricas. Sin embargo, esta mayor participación no guardaría la proporción con el explosivo incremento del Comercio Exterior del Perú que se estima en un 10% anual, con lo que las 1'253,340 T.M. quedarían todavía a un nivel no muy superior que al que actualmente tiene.

BAJA DE BUQUES.—

La organización naviera del Estado tiene aún en servicio seis barcos que fueron construídos en los años 1944/1945 y que fueron vendidos

como excedentes de guerra en 1947 por la U.S. Maritime Comisión. Estos buques con más de 20 años de edad han llegado ya al límite de su capacidad de explotación económica pues están fuertemente castigados por las compañías aseguradoras y la Sociedad Clasificadora demanda cada vez reparaciones más costosas para mantenerlos en clasificación.

No obstante que su paralización mermará ostensiblemente la capacidad de transporte del país, además del problema social que se creará por la desocupación de las dotaciones, la Corporación deberá dar de baja a estas unidades pues no es ya aconsejable mantenerlos en navegación. De esta flota, como es sabido, se han dado ya de baja a las motonaves "Pachitea" y "Napo" en 1965, siendo rematada la primera y habiéndose varado y declarado perdido el segundo en la costa de Chile. Actualmente dos buques más han sido dados de baja, las motonaves "Mantaro" de 6,400 TDW y "Urubamba" de 6,375 TDW, habiéndose iniciado su proceso de venta con intervención de la Junta Departamental de Almonedas del Callao, conforme lo estipula la Resolución Suprema N° 92-H de 11 de Mayo de 1964.

Para conjurar en parte esta situación que podría colocar a la Corporación en desventaja con las líneas navieras competidoras ya que tendría menor número de salidas debiendo cumplir también con el mínimo de salidas establecidas por la Conferencia de fletes a que pertenece, la Corporación está alquilando en "Time Charter", buques extranjeros en las condiciones que señala el mercado internacional para estas operaciones. Por este medio la línea mantiene su regularidad y no se pierde el favor de los usuarios que con tanto esfuerzo se logra atraer.

CARGA TRANSPORTADA POR LOS BUQUES DE LA CPV EN EL AÑO 1966, COMPARADA CON 1965

IMPORTACIONES	PESO KILOS		FLETE BRUTO SOLES ORO	
	1966	1965	1966	1965
Trigo	71'387,701	70'880,280	16'514,196.14	15'150,656.90
Arroz	40'657,125	47'032,021	14'850,202.62	16'459,727.96
Rocas fosfatadas		16'946,544		3'302,381.21
Azufre	12'884,987	15'614,310	2'818,622.16	2'877,711.19

Chatarra	1'543,319		407,138.60	
Cemento	61'071,405	38'916,712	10'139,427.61	6'931,116.19
Minerales	1'200,000		386'208,00	
Mercadería general	11'915,286	10'266,894	32'295,657.06	14'935,065.67
Fertilizantes	3'172,669	339,986	1'076,390.67	159,681.98
Carbón	103,719	7'044,937	233,669.25	1'937,536.88
Harina	5'701,925	4'278,094	2'729,304.58	2'114,136.66
Vehículos	4'473,682	1'295,886	12'343,316.81	6'651,561.69
Time charter				1'446,293.71
Papel imprenta	6'642,662		5'218,730.27	
Palanquillas acero	4'072,348		1'799,684.85	
Magnesia calcinada	2'694,506		847,370.12	
Varios	1'657,150		1'901,635.35	
	229'178,484	212'615,664	103'561,554.09	71'965,870.04

EXPORTACIONES

Azúcar	218'295,865	273'663,763	57'820,363.10	84'501,375.22
Harina de pescado	51'516,106	39'521,268	32'448,377.52	22'845,112.07
Baritina	5'758,790	60'721,860	701,988.29	7'224,700.53
Algodón		2'353,897		1'893,945.53
Diversos	6'872,785		2'468,769.74	
	282'443,546	376'260,788	93'439,498.65	116'465,133.35
Entre puertos extranjeros	98'266,977	125'523,784	21'121,194.13	35'507,052.17
Cabotaje varios	30'248,000	3'399,862	2'208,308.21	636,475.03
Ganado 7,576 reses	3'409,200	4'294,400	5'085,778.78	6'126,432.45
GRAN TOTAL	643'546'207	722'094,498	225'416,333.86	230'700,963.04

**CORPORACION PERUANA DE VAPORES
RENDIMIENTO DE LA FLOTA EN 1966**

**CUADRO COMPARATIVO DE MILLAJE RECORRIDO, COMBUSTIBLE
CONSUMIDO, CARGA TRANSPORTADA Y FLETES BRUTOS
COBRADOS EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS**

Año	Nº de Buques	Millaje	Combustible		Carga trans-	
			Bunker	Diesel T/L	portada T/M,	Flete bruto S/.
1962	10	370.068	12.627.950	9.128.890	521.361	116'990,233.59
1963	14	420.254	16.693.000	8.910.200	485.026	156'372,165.34
1964	14	529.514	23.195.460	10.248.270	648.615	228'341,467.75
1965	11	437.670	22.527.460	8.115.450	722.094	230'700,963.04
1966	11	412.218	20,840.790	7.388.300	643.546	225'416,333.86

Diferen-
cia con

1965 — — 25.452 — 1,686.670 — 727.150 — 78.548 — 5'284,629.18

El año 1966 la flota de la CPV navegó 25,452 millas menos si se compara con el año anterior, debido a las estadías de reparaciones que tuvieron algunos buques como resultado de averías sufridas en navegación. Esto produjo un menor consumo de combustible y un menor tonelaje de carga transportada, que se refleja también en el ingreso por fletes brutos en que la cifra es menor en S/. 5'284,629.18 en comparación con el año 1965.

No obstante haberse transportado 78,548 toneladas menos que el año precedente, el ingreso por fletes brutos no disminuyó en la misma proporción pues a dicho tonelaje corresponde, 10.88% y al menor ingreso por fletes solamente 2.29%. Esto indica que ha mejorado la calidad de carga que transporta la flota del Estado, que sin haber llegado todavía a un nivel aceptable, puede ahora participar en mayor volumen de la carga que paga mejores fletes y que deja mayor utilidad.

Vienen a significar estas cifras el esfuerzo de la administración de la CPV, que teniendo en su contra circunstancias tan adversas para lograr un resultado económico aceptable de la explotación de la flota del Es-

tado, logra sin embargo, sin que se hayan producido alzas en los fletes equipar los ingresos por fletes brutos del año 1964 en que la flota operó con 3 buques más.

FLOTA ACTUAL DE LA CORPORACION PERUANA DE VAPORES

Flota Antigua	Tipo	Año Const.	DWT.	Tonelajes		Veloc.
				Bruto	Neto	
"AMAZONAS"	Victory	1944	10,584	7,607	4,551	13.5
"YAVARI"	Victory	1945	10,696	7,612	4,561	13.5
"HUALLAGA"	Cimavi	1945	5,972	3,805	2,123	9.0
"PUTUMAYO"	Cimavi	1945	5,950	3,805	2,125	9.0
"URUBAMBA"	Cimavi	De baja para su venta en pública subasta				
"MANTARO"	Cimavi	De baja para su venta en pública subasta				
Flota Nueva						
"APURIMAC"	Motonave	1957	10,526	8,077	4,783	13.5
"MARAÑON"	Motonave	1959	11,179	8,478	4,795	13.5
"UCAYALI"	Motonave	1957	10,030	5,667	3,085	13.0
"PERENE"	Motonave	1956	10,212	7,989	4,582	15.0
"RIO SANTA"	Motonave	1957	11,710	7,843	4,660	12.5
Gran Total:			86,859	60,883	35,263	

LA CPV. EN EL AMBITO DE ALALC.—

Aunque la flota de la CPV no explota los tráficos marítimos entre puertos latinoamericanos, sino muy eventualmente de acuerdo a ofertas de carga, mantiene un estrecho contacto con la Comisión Nacional de la ALALC, organismo al que asesora con sus expertos en los asuntos de transporte marítimo.

Así, ha concurrido con su aporte a la estructuración del Convenio de Transporte por Agua de ALALC, documento que ha sido aprobado a nivel de Cancillerías por los países de la Zona.

Por este Convenio los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio reservan para sus Marinas Mercantes la carga del inter-

cambio intrazonal, con exclusión del transporte de petróleo a granel. Se estipula también igualdad de tratamiento y derechos para las naves nacionales de las partes contratantes. Respetada la reserva para los países ALALC, los buques o naves de países extrazonales que efectúan servicios regulares y tradicionales podrán participar en forma supletoria en el tráfico intrazonal bajo condiciones que se establecen en el Convenio.

La Corporación Peruana de Vapores es también miembro de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) organización emergente de la ALALC que propugna el desarrollo del transporte marítimo entre los países signatarios del Tratado de Montevideo, colaborando con los órganos de la ALALC para el perfeccionamiento de las condiciones del transporte interazonal. Cumpliendo esta última finalidad ALAMAR ha estructurado un Proyecto de Reglamento del Convenio de Transporte por Agua, estableciendo las normas para su implantación, proyecto que será visto por el Consejo de Transporte de ALALC el 29 de Mayo de 1967, en Montevideo.

CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL.—

LA CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL, creada con la finalidad de impulsar el desarrollo de la Aviación Civil y Comercial del País, está encargada de la construcción, conservación mantenimiento y mejoramiento de los Aeropuertos, del control del tránsito aéreo y uso de aerovías, igualmente tiene bajo su responsabilidad y control, los sistemas de ayuda a la aeronavegación, y los servicios de radiocomunicaciones y meteorología aeronáutica.

Actualmente tiene en funcionamiento los Aeropuertos de:

AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CHACHAPOYAS, CHICLAYO, CHIMBOTE, CUZCO, HUANUCO, IQUITOS, JUANJUI, MOYOBAMBA, PISCO, PIURA, PUCALLPA, PUERTO MALDONADO, QUINCEMIL, SAN JUAN, TACNA, TALARA, TARAPOTO, TINGO MARIA, TRUJILLO Y YURIMAGUAS.

La Corpac cuenta con un capital asignado de 2,000'000,000.00 de acuerdo a las leyes N° 12991 - 14403, y 15595. De los cuales a la fecha ha recibido la suma de soles S/. 535'578,909.44.

Durante el período comprendido entre Julio de 1966 a Julio de 1967, han sido invertidos en la construcción de nuevos campos de aterrizaje y mejoramiento de los ya existentes la suma de soles 99'886,302.05.

En vista del crecimiento de la actividad aérea en el desarrollo del País, se ha iniciado un programa de construcción de nuevos campos así como la ampliación y mejoramiento de los existentes.

Dentro de los primeros se encuentran ya en proceso de construcción el:

AEROPUERTO CUZCO "VELASCO ASTETE".—

El nuevo Aeropuerto Velasco Astete, de gran importancia para el desarrollo turístico del país, está en proceso de construcción y será concluido totalmente para fines del mes de Julio, con un costo total de soles oro S/. 81'415,678.32.

Este Aeropuerto ocupa un área de 1'468,000 metros cuadrados, de los cuales 9,480.00 mts²., están destinados a la ubicación del Terminal de Pasajeros, talleres e instalaciones de servicios.

Este Aeropuerto permitirá la operación con Jets del tipo 727 ó 111.

Las características del Aeropuerto, que permitirá la operación de Jets, son las siguientes:

Pista de Aterrizaje: 3,400 mts de largo x 45 mts. de ancho, asfaltada.

Asimismo la Pista de taxeo con pavimentación asfáltica de 1,200 mts. de largo x 22.50 mts. de ancho.

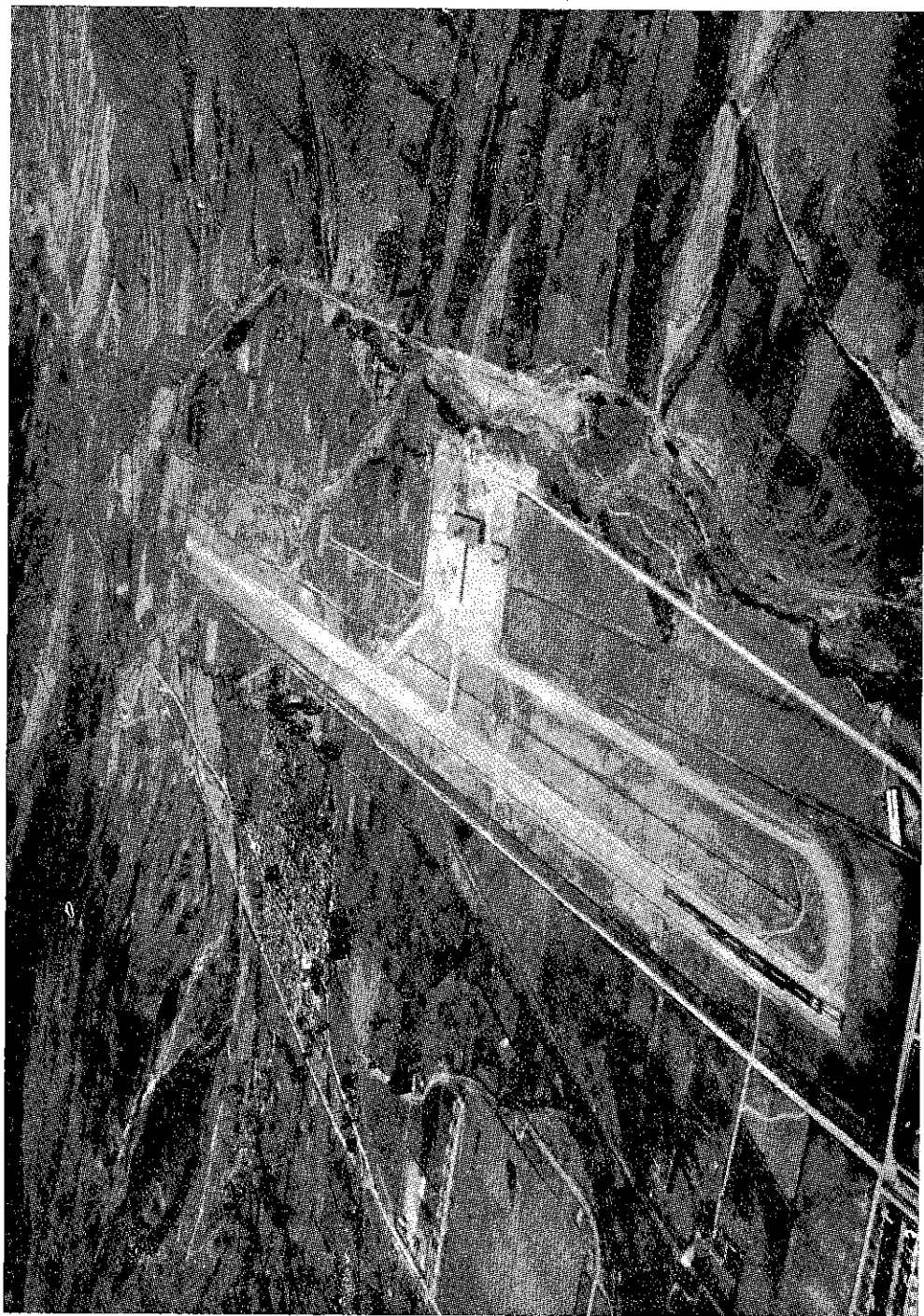
Plataforma de Estacionamiento de aviones, con pavimentación de concreto de 300 mts. de longitud x 130 mts. de ancho.

De igual manera cuenta con una playa de estacionamiento de automóviles, Talleres y Depósitos.

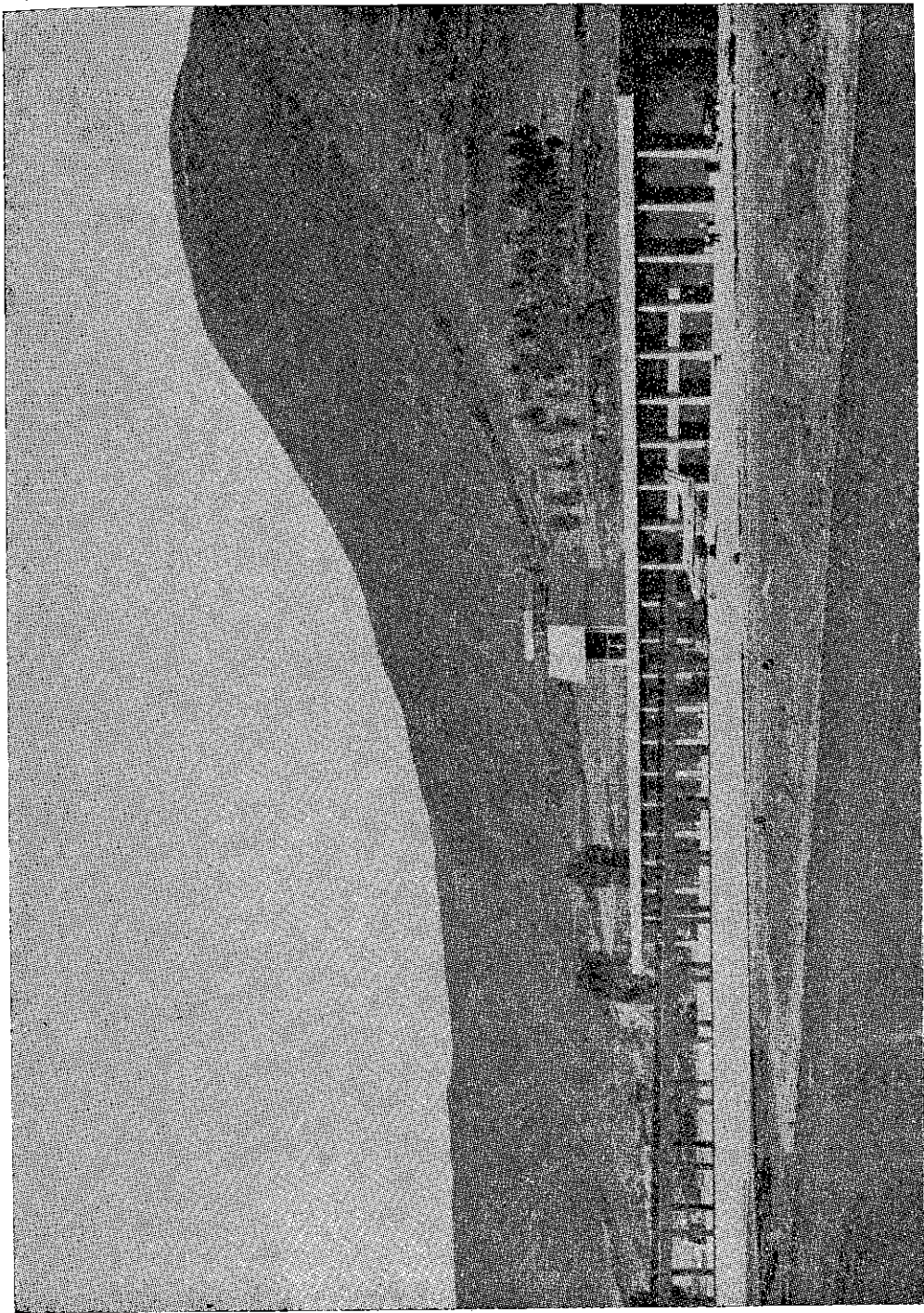
Se han llevado a cabo la construcción del Terminal de Pasajeros, que por su belleza arquitectónica e instalaciones funcionales, lo ponen al nivel de los Aeropuertos de las grandes ciudades.

PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE 4 AEROPUERTOS EN LA SELVA, Y EQUIPAMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE METEOROLOGIA Y RADIO COMUNICACIONES AERONAUTICAS, Y DE LA RED DE AYUDAS A LA AERONAVEGACION. CREDITO DEL EXIMBANK.

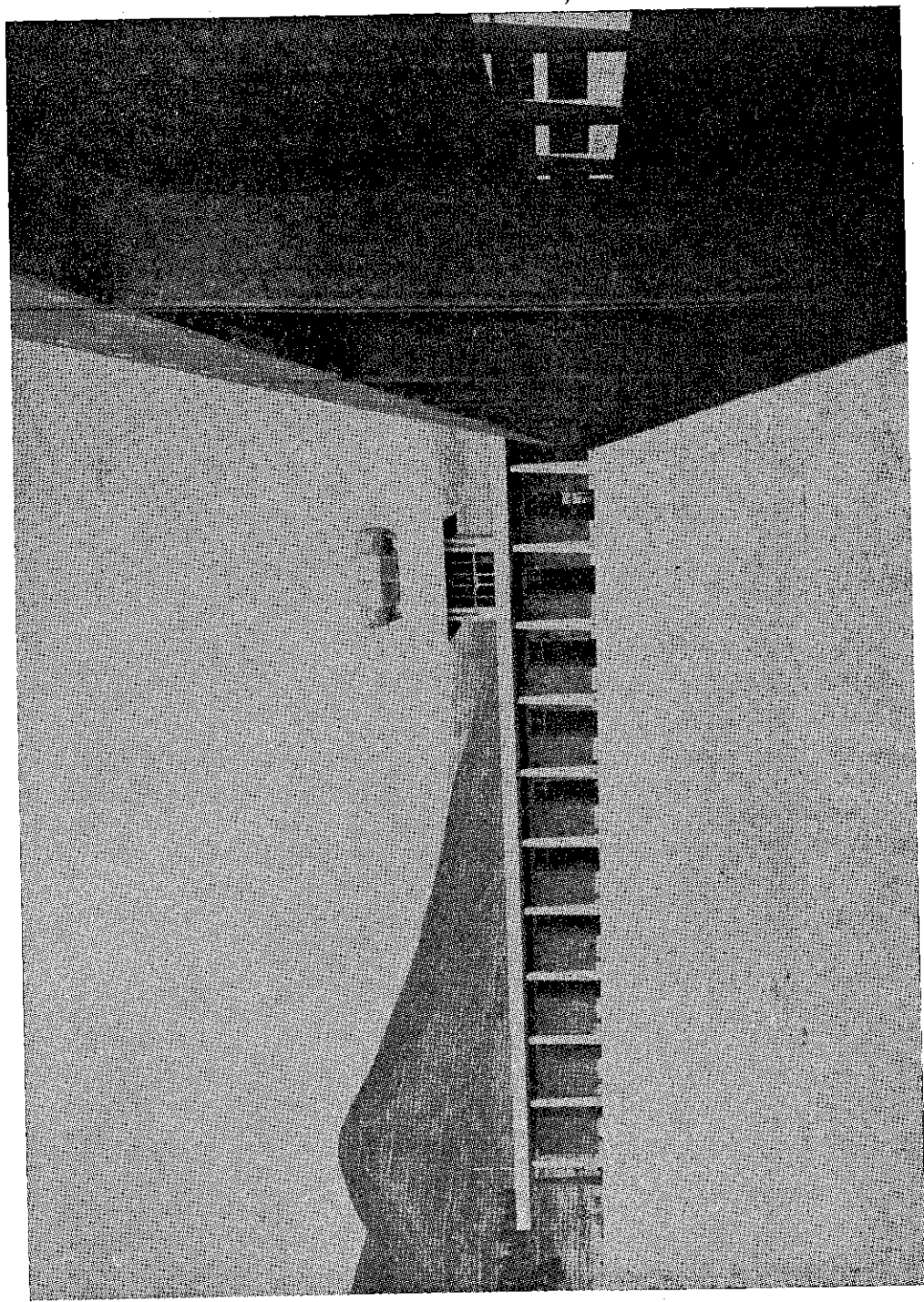
A fines del año 1966 culminaron las gestiones efectuadas por la CORPAC para la obtención de un crédito de US. \$ 5'700,000.00, que ha sido otorgado por el Banco de Exportación e Importación de Washington, EE. UU., cantidad que sumada al aporte que efectuará el Estado Peruano por



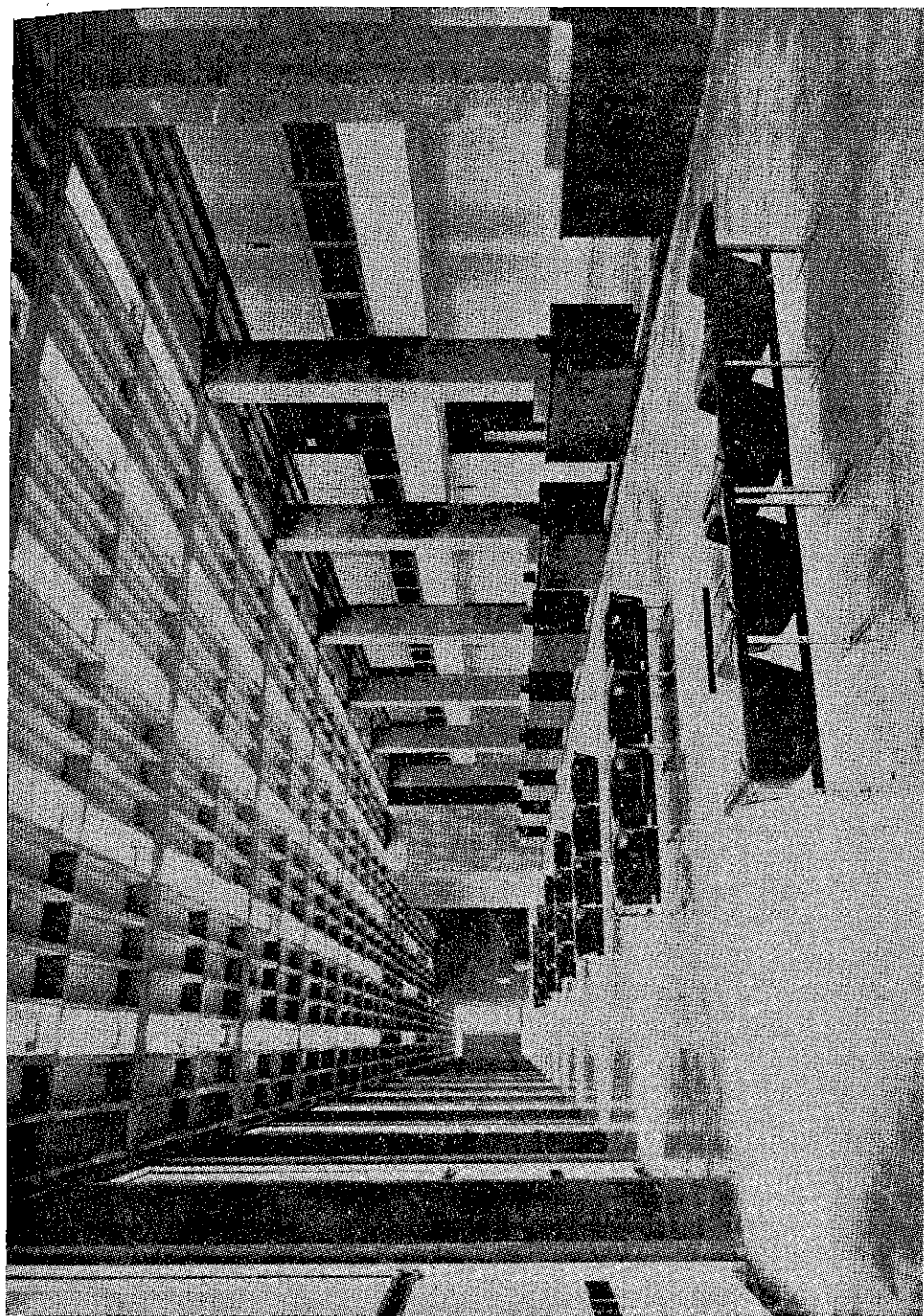
Vista aérea del nuevo aeropuerto "Velasco Astete" en Quispiquilla, Cuzco.



Vista panorámica del Aeropuerto "Velasco Astete" en Quispiquilla, Cuzco



Otra vista del Aeropuerto "Velasco Astete" - Quispipquilla, Cuzco.



Hall principal del Aeropuerto "Velasco Astete" - Quispiguilla, Cuzco.

el equivalente a US. \$ 1'900,000.00, servirá para financiar el programa elaborado por la CORPAC, para la modernización de sus servicios, y la construcción y terminación de aeropuertos en la selva.

Dicho programa comprende:

A.—La construcción del nuevo AEROPUERTO DE IQUITOS, ubicado en la zona de San Juan de Quistococha, y que una vez terminado, tendrá las siguientes características.

Pista de Aterrizaje: será de 2,500 mts. de largo por 45 mts de ancho, que permitirá el tráfico de todo tipo de aviones incluso Jets. Plataforma de Estacionamiento: será de 500 mts. de largo por 150 mts. de ancho.

Actualmente han sido terminadas las obras preliminares de roce y limpieza, así como el sistema de drenajes; los trabajos de movimiento de tierras, previstos por un total de 197,439 mts. 3. están siendo ejecutados.

B.—Terminación de los AEROPUERTOS DE TARAPOTO, PUCALLPA Y PUERTO MALDONADO. El mencionado programa ha previsto la pavimentación de estos tres aeropuertos, de relevante importancia para el desarrollo de selva y su aprovechamiento e integración a la economía nacional.

Las obras de afirmado de las pistas de aterrizaje y taxeo de estos aeropuertos han sido terminadas durante este año, encontrándose en servicio, con las siguientes características.

AEROPUERTO DE TARAPOTO.—

La pista de aterrizaje de 2,500 mts. de longitud por 45 mts. de ancho, afirmado con material granulado.

Asimismo la Pista de Taxeo de 2,500 mts. de longitud por 22.50 mts. de ancho.

Plataforma de Estacionamiento de 400 mts. de longitud por 130 mts. de ancho.

AEROPUERTO DE PUCALLPA.—

Pista de Aterrizaje: de 2,500 mts. de longitud por 20 mts. de ancho.

Plataforma de Estacionamiento: de 400 mts. de largo por 130 mts de ancho.

AEROPUERTO DE PUERTO MALDONADO.—

Pista de aterrizaje: de 2,500 mts. de largo por 50 mts. de ancho. Plataforma de Estacionamiento: con 100 mts. de largo por 200 mts. de ancho.

Para la ejecución del programa de construcción y terminación de los 4 aeropuertos arriba referidos, se ha adquirido con cargo al Crédito del Eximbank, el equipo y maquinaria necesarios; el aporte del Estado se utilizará para el pago de la mano de obra y demás gastos necesarios en el proceso de construcción.

C.—Equipo de Seguridad contra incendio. El programa cubre también la dotación de todos los Aeropuertos de la República, con el equipo de seguridad, diseñado especialmente para combatir siniestros en aeronaves accidentadas. La licitación para la adquisición de estos equipos ha sido ya efectuada, y entrarán en servicio durante el 2do. semestre del año 1967.

D.—Equipo de Operación de rampa; al igual que el anterior, se ha licitado la provisión del equipo necesario para la atención de las aeronaves en tierra, financiado con cargo al Crédito en mención, para la red nacional de aeropuertos.

E.—Meteorología; comprende también el programa, el equipamiento y modernización de la red de estaciones meteorológicas a cargo de CORPAC en todo el País, destinada a prestar la información indispensable para las operaciones aéreas.

F.—Radio comunicaciones. La red de comunicaciones aeronáuticas que opera la CORPAC será renovada y completada con la instalación de sub-centros en Chiclayo, Tarapoto, Pucallpa, Arequipa y Cuzco, los que proporcionarán servicio a sus respectivos corresponsales en la zona que tienen asignada, y además mantendrán comunicación con la central de Lima.

El equipamiento de los sub-centros antes indicados y sus corresponsales, será efectuado dentro del programa que financia el Eximbank; la licitación para la provisión de los equipos con los requerimientos de la más avanzada técnica en comunicaciones aeronáuticas, se encuentra ya convocada, y la terminación de la instalación de los mismos ha sido prevista para el fin del año 1968.

G.—Ayudas a la aeronavegación. Finalmente, con cargo al crédito otorgado por el Eximbank, se adquirirán 13 unidades denominadas VOR, que una vez instaladas, completarán el sistema de ayudas a la aeronavegación que está siendo renovado por la CORPAC con la instalación de dichos radiofaros omnidireccionales de alta frecuencia.

AEROPUERTO DE TUMBES.—

Este Aeropuerto ya ha entrado en servicio y cuenta con una pista de aterrizaje de 2,500 mts. de longitud por 45 mts. de ancho.

Pista de taxeo de 2,500 mts. de longitud por 22.50 mts. de ancho. Plataforma de Estacionamiento de 200 mts de largo por 100 mts. de ancho.

En este Aeropuerto se está construyendo edificaciones apropiadas para la atención de pasajeros y servicios.

AEROPUERTO DE HUARAZ.—

Este Aeropuerto contará con una pista de aterrizaje de 3,200 mts. de largo, y cuya primera etapa, se encuentra en ejecución, los trabajos de movimiento de tierras, con un avance de 40% en el volumen movido, estando en proceso el primer tramo de la Pista de Aterrizaje, de 1,600 mts. de longitud por 100 mts. de ancho.

AEROPUERTO DE PACASMAYO.—

Se ha llevado a cabo la construcción de una faja de aterrizaje de 1,400 mts. de longitud por 80 mts. de ancho.

Asímismo se ha efectuado la imprimación asfáltica de 1,400 mts de largo por 30 mts. de ancho.

AEROPUERTO DE JAUJA.—

En este Aeropuerto se ha llevado a cabo la pavimentación asfáltica de una faja de la pista de aterrizaje de 1,200 mts. de largo por 20 mts. de ancho.

La pista de Aterrizaje tiene una longitud de 3,000 mts de largo por 45 mts. de ancho.

AEROPUERTO DE HUANUCO.—

En este Aeropuerto se ha efectuado la limpieza, nivelación y compactación de la Pista de Aterrizaje, de 1,930 mts. de largo por 100 mts. de ancho.

RADIO - FARO DE OYON.—

Se ha terminado la construcción de las casetas donde se han instalado los equipos para el Radio-faro, que ya se encuentra en servicio.

AEROPUERTO DE PIURA.—

Se ha dado inicio a la reparación y sellado con asfalto de la pista de aterrizaje.

AEROPUERTO INTERNACIONAL LIMA - CALLAO "JORGE CHAVEZ".—

TALLERES.—

Con el fin de dar un mejor mantenimiento a los equipos e instalaciones de las distintas dependencias de esta Corporación, se ha construido un edificio para talleres en el cual se cuenta con los elementos necesarios para efectuar los trabajos correspondientes.

Ha sido licitada y otorgada la buena pro a la Firma L. y R. Ferrand S. A. por la suma de S/. 3'176,000.00 para la construcción de un Edificio que será habilitado para Oficinas y Depósitos de las distintas compañías, que operan en este Aeropuerto.

Estas obras se encuentran en proceso de construcción.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD.—

Debido al elevado número de personas que laboran en este Aeropuerto durante las 24 horas del día, se ha creado el Departamento de Sanidad de "CORPAC", que está encargada de la Planificación y atención de los distintos servicios de emergencia, siendo atendido en todo momento por profesionales, y contando con equipamiento necesario.

La Corpac ha instalado estas postas médicas en el Aeropuerto Internacional, en funcionamiento con los equipos de emergencia más avanzados tales como: material quirúrgico para la atención de primeros auxilios, resucitadores, y una ambulancia, y que será extendido a los otros aeropuertos.

COOPERATIVA.—

A iniciativa de CORPAC, se ha construido una cooperativa de servicios múltiples, que agrupa a todo el personal de esta Corporación tanto empleados como obreros, para los que se ha habilitado y equipado un local adecuado.

OPERACIONES.—

La CORPAC ha agrupado bajo una sola jefatura, los Servicios de Control de Tránsito Aéreo, de Comunicaciones Aeronáuticas, (Internacio-

nales y Domésticas), del Servicio de Meteorología (Pronóstico y Observación) y el Servicio de Información Aeronáutica.

En el medio aeronáutico, todas estas funciones se denominan Servicios de Tránsito Aéreo y tienen como objetivo común, el proporcionar seguridad al vuelo.

El Departamento de Control de Tránsito Aéreo ha desarrollado una intensa, actividad en el año de 1966, a 1967, motivada por el incremento de las operaciones aéreas tanto civiles, comerciales o militares. La Torre de Control de Lima, ha tenido como promedio mensual la atención de 3,402 operaciones habiéndose atendido 3,847 planes de vuelo debidamente controlados.

En comunicaciones radiotelefónicas se cursó un promedio de 16,317 mensajes mensuales aparte de 9,310 mensajes radiotelegráficos.

Otro servicio que presta este Departamento es la publicación del Manual de Información Aeronáutica que inserta datos de carácter permanente esenciales para la navegación aérea.

COMUNICACIONES.—

La red de telecomunicaciones de la Corpac forma parte de un sistema de comunicaciones internacionales del servicio entre estaciones aeronáuticas, denominado Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas.

En las comunicaciones son empleadas los sistemas de radiotelegrafía manual (Morse), radioteletipo y línea teletipo.

Las estaciones de comunicaciones de la costa de norte a sur, operan las 24 horas al día.

ELECTRONICA.—

Merece especial mención el PROYECTO CORPAC, que se halla en actual ejecución. Comprende la instalación de equipos de telecomunicaciones para los enlaces entre Lima, Guayaquil, Bogotá, Río de Janeiro, Buenos Aires, La Paz y Santiago de Chile, y cinco sub-centros en el interior de la República, ubicados en Tarapoto, Chiclayo, Cuzco, Pucallpa y Arequipa.

Igualmente incluye los equipos para los enlaces; aire-tierra y Control de Tránsito Aéreo, o sea las facilidades que se deben prestar a las comunicaciones con las aeronaves en ruta.

CORPAC viene utilizando el sistema manual de comunicaciones punto a punto con excepción del enlace con Panamá operación lenta y antieconómica. Este proyecto introduce para tal fin una central semiautomática, a través de la cual las comunicaciones se canalizan en forma automática, reduciendo a un mínimo la participación del operador.

Las instalaciones del proyecto comprenden los siguientes aspectos:

- 1.—Comunicaciones Internacionales - Central automática de telegrafía.
- 2.—Comunicaciones Nacionales.
- 3.—Control de tránsito aéreo - Control de aproximación.
- 4.—Protección de los enlaces de Radioteletipo.
- 5.—Sistema de grabación.
- 6.—Sistema de llamadas y circuito cerrado de TV.
- 7.—Iluminación de Pistas de Aterrizaje.

El nuevo sistema proporcionará mayores ventajas, automatizando los procedimientos de transmisión. El sistema "VAN DUREN" conocido Internacionalmente bajo el nombre de TOR, protegerá las comunicaciones entre Lima Guayaquil y los sub-centros Nacionales mencionados anteriormente. Los mensajes podrán reproducirse libres de mutilaciones. Han sido instalados dos equipos completos de grabación de 30 canales que se revelan automáticamente, cubriendo las cintas un período de 12 horas. El sistema de llamadas "PUBLIC ADRESS" se encuentra muy avanzado. Permite informar llegadas y salidas de los vuelos y llamadas de emergencia. Cuatro cámaras captarán para un circuito cerrado de TV el movimiento de los transportes aéreos. La pista de aterrizaje ya cuenta con un moderno equipo de iluminación. Todas estas instalaciones forman parte del proyecto CORPAC, estando en plena ejecución.

METEOROLOGIA.—

Los trabajos para la construcción del nuevo observatorio meteorológico de CORPAC se iniciaron en Julio de 1966, lo que constituyó un hecho de gran trascendencia. Por razones funcionales albergará tanto la estación de superficie como la Radioviento Sonda. Estará dotado de las características técnicas necesarias como son: Cámara barométrica, Torre Anemométrica, Casetas de Hidrógeno de alta y Baja Presión.

Se brindó la mayor colaboración a los Institutos particulares y oficiales que solicitaron datos meteorológicos y resúmenes climatológicos de nuestra red de estaciones. De igual manera se mantuvo la coordinación con el Instituto Geofísico del Perú.

La red de estaciones de CORPAC es la única del País que figura en el Registro de Estaciones Sinópticas, correspondientes a la región III de la Organización Meteorológica Mundial.

En las operaciones aéreas Internacionales que inician en el FIR LIMA fueron confeccionados 58,000 pronósticos. Y fueron impresos cerca de 180,000 análisis de vientos altos en los niveles de 10,000 pies para aviones de pistón y de 35,000 pies para aviones jets.

Se atendieron cerca de 30,000 instrucciones meteorológicas de vuelo a los pilotos que se acercaron a la oficina a constatar personalmente las condiciones de ruta.

ELECTRICIDAD.—

Un sistema de alimentación eléctrica en alta tensión (2,300 voltios) para el servicio del VOR ha sido instalado en el Aeropuerto Internacional, Jorge Chávez. Conectado a la red de emergencia, incluye la Subestación de Transformación, Cables subterráneos, dispositivos de protección y tableros generales para el Servicio de VOR, previendo la futura y próxima instalación del anexo para D.M.E.

También fue instalado y está en pleno funcionamiento el sistema de aire acondicionado en el 10º piso, donde se encuentran los Tableros Generales.

Fue ejecutado el proyecto e instalación eléctrica para la Estación Transmisora de Santa Rosa, incluyendo el sistema de alumbrado, red de alimentación en alta tensión y Subestación de Transformación, completándose con la instalación eléctrica de emergencia, consistente en un grupo electrógeno de 250 KVA.

ESTADISTICA.—

Como índice del desarrollo de la aviación comercial en el Perú, damos a continuación el movimiento correspondiente a los datos estadísticos sobre pasajeros y carga transportada durante los períodos 1965 - 1966 - y 1966 - 1967.

		1965 - 1966	1966 - 1967
VUELOS	ENTRADAS Y SALIDAS	106,403	106,752
PASAJEROS	ENTRADAS Y SALIDAS	1'405,403	1'540,686
CARGA Y			
CORREO			
(Kls.)	ENTRADAS	21'743,000	25'322,000
	SALIDAS	22'693,000	23'455,000

DC-4 KM. recorrido en territorio Peruano	NACIONAL	8'755,000	9'771,000
	INTERNACIONAL	24'572,000	29'454,000

NOTA.—

En los vuelos en los últimos cinco años se han tenido un aumento de 15%.

En los pasajeros hemos tenido un aumento de:

Entrada 77% y en salidas 81%.

En los DC-4 Km. de recorrido sobre el territorio Peruano por las Compañías Nacionales se ha tenido un aumento de 11% y en los Internacionales 74%.

Para mejor ilustración acompañamos un cuadro demostrativo por años de cifras y porcentajes.

V U E L O S

P A S A J E R O S

AÑO	E.	S.	Porcentaje	Entrada	Porcentaje	Salida	Porcentaje
1962	92,928			425,785		435,303	
1963	97,927	-	5%	461,771	-	473,973	- 9%
1964	105,415	-	13%	579,366	-	594,133	- 36%
1965	106,403	-	15%	688,181	-	717,305	- 65%
1966	106,752	-	15%	754,022	-	786,644	- 81%

DC-4 Klm. RECORRIDOS EN TERRITORIO PERUANO

AÑO	Nacional	Porcentaje	Internacional	Porcentaje
1962	4'471,000.—		16'929,000.—	
1963	4'761,000.—	- 6%	17'424,000.—	- 3%
1964	7'483,000.—	- 67%	21'563,000.—	- 27%
1965	8'755,000.—	- 96%	24'572,000.—	- 45%
1966	9'771,000.—	- 118%	29'454,000.—	- 74%

NOTA.— Los porcentajes de aumento son con relación al año 1962.

PERSONAL.—

Siguiendo su política de mejoramiento y capacitación de su personal técnico, CORPAC ha desarrollado un programa de instrucción, mediante la Escuela de Aviación Civil de Collique, sus propias facilidades en el Aeropuerto Internacional y haciendo uso de las becas obtenidas de los Estados Unidos.

Preferente, atención se ha prestado al entrenamiento del personal de Control de Tránsito Aéreo, especializado en el Control de Vuelo de las Aeronaves, habiéndose organizado cursos en todos los niveles para estos empleados calificados que, de acuerdo a Convenios Internacionales y disposiciones estatales deben obtener certificados oficiales para ejercer dicha función.

El desarrollo del proyecto que está realizando CORPAC, para modernizar sus sistemas de comunicaciones, mediante nuevos equipos, requería de personal calificado para su operación y mantenimiento y en tal razón se ha preparado mecánicos de Teleimpresores y Radiotécnicos especializados.

Haciendo uso de becas en Estados Unidos, se ha enviado a personal de Contralores de Torre, a fin de que estos adquieran conocimiento con los nuevos procedimientos y actualicen sus conocimientos en concordancia con los adelantos de la Aviación.

Para la atención de los servicios que se presta en la República, se cuenta con un personal de 623 empleados y 753 obreros de los cuales 471 empleados y 382 obreros trabajan en Lima, y 152 empleados y 371 obreros en Provincias.

CORPORACION PERUANA DEL SANTA.—

Las principales actividades desarrolladas por la Corporación Peruana del Santa, entre Julio de 1966 y Junio de 1967, pueden resumirse en la siguiente manera.

DIRECTORIO.—

Con fecha 11 de Octubre de 1966, el Directorio consideró oportuno prestar al señor Ministro de Fomento y Obras Públicas renuncia a los cargos que le habían sido conferidos por Resolución Suprema N° 9-SG, del 1º de Marzo de 1965, con el objeto de dejar en libertad al Gobierno para que adoptara la decisión más conveniente respecto a lo contratación

de la Planta de Laminación de Productos Planos para la Planta Siderúrgica de Chimbote. Con fecha 25 de Noviembre del mismo año se expidió la Resolución Suprema N° 55-SG, a mérito de la cual el Gobierno, no aceptando la renuncia presentada, confirmó en sus cargos a los integrantes del Directorio.

Con fecha 30 de Diciembre de 1966 se expidió la Resolución Suprema N° 66-SG, aceptándose la renuncia irrevocable formulada por el Sr. Alfredo de Belaúnde Guinasi, por motivos particulares del cargo de Vice-Presidente y Director.

En Marzo de 1967 el Directorio, considerando indispensable una permanente y sólida coordinación entre las actividades de la Corporación Peruana del Santa y de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote, resolvió crear el cargo de Director Ejecutivo Coordinador de la Corporación del Santa y SOGESA, a fin de que en un mismo funcionario ejecutivo se pudiera concentrar la responsabilidad de los numerosos problemas que atañen simultáneamente a las dos empresas.

ADMINISTRACION GENERAL.—

Con el objeto de asegurar un mejor control del movimiento contable y financiero, la Corporación ha contratado los servicios de la firma de Auditores Main Lafrentz, asociada con Alonso, Gamba, Castro y Asociados, para efectuar labores de Auditoría Externa. La circunstancia de que la firma mencionada esté reconocida por los Organismos Internacionales de Crédito, facilitará cualquier operación que en el futuro demande gestionar la Corporación.

RECURSOS Y SITUACION FINANCIERA.—

A—RECURSOS	AÑO 1965 S/.	AÑO 1966 S/.
Ley N° 10090	107'524,842.95	94'884,822.81
Ley N° 14230	7'459,277.05	10'051,274.13
Regalías Marcona	134'398,479.94	149'258,472.43
Venta Energía Eléctrica	33'771,023.65	41'069,955.52
Otros Ingresos	54'522,832.98	55'922,664.49
	<hr/>	<hr/>
	342'676,456.57	351'187,189.38
	<hr/>	<hr/>

B—INVERSIONES

	Al 31.12.65	Al 31.12.66
Activo Fijo	815'195,318.65	949'084,817.04
Existencias en Almacén	24'352,392.92	28'207,971.72
Acciones SOGESA	1,309'373,000.00	1,309'373,000.00
Bonos Obras Públicas	28,000.00	28,000.00
Cuenta Corriente SOGESA	9'326,747.95	194'119,909.26
Estds. Definit. Irrig.		
Chao y Virú	71'815,035.46	91'331,180.41
Estds. Represmet. Cord.		
Blanca	2'629,664.28	5'775,676.76
Estudios Varios	729,936.60	3'525,072.15
Obras Promoc. Regional		6'420,753.03
	<hr/> 2,233'450,095.86	<hr/> 2,587'866,380.37

C—SITUACION FINANCIERA.—

a) Obligaciones Directas		
A Corto Plazo	162'761,307.09	170'748,006.24
A Largo Plazo	254'607,695.82	392'865,173.83
	<hr/> 417'369,002.91	<hr/> 563'613,180.07
b) Obligaciones Indirectas		
Aval en Obligaciones		
a Cargo de SOGESA	2,557'015,812.67	2,788'437,811.37

Este último grupo comprende la garantía otorgada por la Corporación en favor de Ferrostal A.G. Essen, Contratistas de la Ampliación parcial de la Planta Siderúrgica de Chimbote, avalando los Pagarés de la Sociedad Siderúrgica de Chimbote S.A. SOGESA.

APORTE EFECTIVO DEL SUPREMO GOBIERNO.—

Durante 1966 la Corporación ha percibido por concepto de recaudación de los impuestos afectados como renta de esta entidad por las Leyes N° 10090 y 14230, y complementarias, la suma de S/. 104'936,096.94.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 15772, reglamentada por Decreto Supremo N° 54-H, los ingresos de la Corpo-

ración provenientes de las indicadas leyes fueron disminuídos en la cantidad de S/. 31'820,600.00 que pasaron a incrementar el Presupuesto del Gobierno Central, la preliminar disminución de 20 millones de soles, al discutirse el proyecto de Presupuesto General para 1966.

EXPLORACION YACIMIENTOS DE MARCONA.—

Los yacimientos de mineral de hierro ubicados en Marcona han continuado siendo explotados por la Marcona Mining Company, de acuerdo con los contratos vigentes hasta el 9 de Diciembre de 1966, y, desde esa fecha en adelante, de acuerdo con el nuevo contrato aprobado por Resolución Suprema Nº 1172-H.

Se ha fijado en el referido contrato la nueva regalía que deberá abonar Marcona Mining Co. a la Corporación Peruana del Santa desde la fecha arriba indicada. El rendimiento de esta nueva regalía en los cuatro primeros meses transcurridos de 1967 arroja, comparativamente con igual período de 1966, las siguientes cifras:

	1966	1967
Enero	11'268,193.45	9'001,078.50
Febrero	8'473,837.57	14'910,723.93
Marzo	13'296,630.21	15'982,430.90
Abril	8'148,683.58	16'395,491.79
	<hr/>	<hr/>
	41'187,344.81	56'289,725.12
	<hr/>	<hr/>

Si bien la diferencia de un mayor ingreso de S/. 15'102,380.31 se debe en parte al incremento normal de la producción, puede estimarse que en un 70% dicho mayor ingreso proviene de las nuevas tasas establecidas en los contratos aprobados en Diciembre de 1966.

La explotación de los minerales de hierro por Marcona Mining Co., de Enero a Diciembre de 1966, produjo a la Corporación un ingreso total por regalías de US. \$ 5'312,193.00.

PLANTA SIDERURGICA DE CHIMBOTE.—

A) Directorio y Política General.—

Se ha continuado la política trazada por el Directorio al asumir en 1963, la responsabilidad de dirigir la empresa manteniéndose los objeti-

vos fijados para afianzar su situación y procurar un desarrollo eficiente y ordenado de sus actividades industriales y administrativas.

La renuncia formulada por el Directorio con fecha 11 de Octubre de 1966, para dejar en libertad al Gobierno a fin de que adopte la decisión más conveniente con respecto a la contratación de la planta de laminación de productos planos, no fue aceptada y el Gobierno ratificó la confianza que ha depositado en los Directores de esta empresa al expedir la Resolución Suprema 55-SG, de 25 de Noviembre de 1966, confirmándolos en sus cargos.

B) Producción.—

La producción de la Planta Siderúrgica ed Chimbote ha experimentado una ligera reducción respecto a los niveles alcanzados en años anteriores por las razones que a continuación se indican. La producción de acero colado alcanzó a 61,349 tons., inferior a la del año 1965, a causa de las paralizaciones experimentadas en la Central Hidroeléctrica de la Corporación Peruana del Santa, donde se ejecutaron trabajos de ampliación para instalar otros dos grupos generadores. Por lo que respecta a los laminados mercantiles su producción alcanzó a 68,438 tons., también debido a la falta de energía por los trabajos antes mencionados.

C) Ventas.—

Durante 1966 las ventas de productos siderúrgicos que fabrica Sogesa alcanzaron a un valor de S/. 533'357,000.00 que corresponden a 99,514 tons. de productos.

Estas cifras representan una reducción del 4% con respecto a las de 1965, y se deben atribuir al menor ritmo de construcciones registradas en este año. El mercado nacional fue abastecido en forma normal con los stocks de Sogesa, no habiéndose registrado escasez en ninguno de los productos que se fabricaron en la planta de Chimbote.

D) Ampliación Planta.—

Las obras que constituyen parte de la primera etapa de los trabajos de ampliación de la Planta de Chimbote, y que se iniciaron en 1962, están llegando a su término. Prácticamente se ha ejecutado el 95% del proyecto integral.

Se ha terminado la erección del Alto Horno, en cuya estructura metálica se ha empleado 2,923 tons., de materiales además de 18,570 tons. de concreto.

Esta instalación comenzará a operar en el curso del presente año, tan pronto como queden concluidas las obras emprendidas para la construcción del muelle, que es indispensable para la descarga del material de hierro y del coke se empleará en él.

La planta de colada continúa; inició sus operaciones a mediados de 1966 actualmente está operando con sus 4 líneas.

Los convertidores de 25 tons. cada uno con que está dotada la Ace-
ría LD también ha quedado terminado y su instalación y montaje habiéndose realizado a fines de Diciembre la prueba inicial con uno de ellos Desde Octubre de 1966 está operando la planta de oxígeno que abastecerá todas las necesidades de las diversas dependencias de la siderúrgica y cuya producción de 2,200 tons. métricas por hora excede en muchas veces la capacidad conjunta de producción de todas las fábricas de oxígeno del país.

E) Muelle y Faja Transportadora.—

La faja transportadora que permitirá la movilización de los materiales a granel entre el muelle y el patio de almacenamiento de la planta ha quedado concluida, con excepción de la parte correspondiente al muelle cuya construcción se encuentra muy avanzada. Este muelle tendrá una longitud de acoderamiento inicial de 265 mts. su plataforma tendrá 19.25 de ancho y permitirá la operación de barcos de hasta 20,000 toneladas. Esta obra hará posible la descarga de alrededor de un millón de toneladas anuales de insumos destinados a la siderúrgica así como la movilización de los productos terminados en esta planta.

F) Planta de Laminación de Productos Mercantiles.—

Para ampliar la capacidad de laminación de la actual planta mercantil, que es de aproximadamente de 75,000 tons. anuales y elevarla a 125,000 tons. se contrató en Diciembre de 1965 con las firmas Klöckner y Brown Boveri la conversión y extensión del actual laminador. Hasta la fecha se ha ejecutado un 70% de los trabajos, los cuales quedarán concluidos a fin de año.

G) La Licitación Internacional.—

Para integrar el complejo siderúrgico de Chimbote se había autorizado convocar por los Decretos Supremos 398-H del 24 de Setiembre de 1965 y 41-H de 18 de Febrero de 1966, una licitación internacional para la construcción de una planta de laminación de productos planos so-

bre la base de un presupuesto de US. \$ 42'254,400.00. Se presentaron a la referida licitación las propuestas de las siguientes firmas:

1).—Consorzio italiano per la costruzione dell'impianto siderúrgico di Chimbote;

2).—Davy and United Engineering Company Limited, George Wimpey and Company Limited, The English Electric Company Limited, Klöckner Industrie Anlagen Carbh y Brown Boveri y Compañía;

3).—ENSID - Schneider;

4).—Mitsui Co. Limited;

5).—Wellman - Siemag.

Las referidas propuestas fueron sometidas al estudio de los consultores de Sogesa señores John Miles; de la Comisión Calificadora designada por el Decreto Supremo 398-H. y de los Asesores Técnicos Peruanos. La decisión adoptada por los Directores de Sogesa y Corporación, en base a la opinión de los consultores señores Miles recayó en favor de la propuesta presentada por el Consorcio italiano encabezada por la firma Cosider. Este acuerdo se adoptó no solamente en base a las consideraciones técnicas, de las que resultaba que el equipo ofrecido por este grupo industrial era el mejor y ofrecía la mayor capacidad de reserva sino también por cuanto solo este grupo había cumplido con los requisitos fijados en las bases de la licitación.

El procedimiento de revisión iniciado por la firma Mitsui contra esta decisión de los Directorios de Sogesa y Corporación Peruana del Santa, culminó con la Resolución Suprema 1171-H de 25 de Noviembre de 1966 en virtud del cual se reconoció que sólo la propuesta presentada por Cosider había cumplido con los requisitos de la licitación pero que ésta debía declararse desierta en vista de existir una sola oferta ajustada a las bases.

Conjuntamente con esta Resolución Suprema el 25 de Noviembre de 1966 se expidió el Decreto Supremo 386-H autorizando al Directorio de la Corporación para contratar directamente con las firmas que habían participado en la licitación en base al replanteamiento de sus condiciones financieras y a la obligación de ajustar sus propuestas a la evaluación técnica efectuada por la firma John Miles.

La nueva decisión adoptada como resultado del examen de las propuestas ha recaído en las presentadas por el grupo Italo-Francés consti-

tuído por el Consorcio Cosider-Ensir. Este acuerdo que se ha basado en las opiniones de los consultores de Sogesa señores John Miles, Ramseyer & Miller y en el parecer de los funcionarios técnicos de esta empresa, ha merecido la aprobación del Gobierno, que con fecha 7 de Abril del año en curso ha expedido el Decreto Supremo 97-H autorizando esta contratación.

La nueva Planta de Laminación, cuya capacidad de producción de planos es de aproximadamente de 150,000 toneladas anuales, permitirá abastecer el mercado del país con 70,000 tons. de planchas laminadas en caliente de las cuales 45,000 serán gruesas, de calidad naval y 25,000 delgadas para la industria ligera.

Asimismo producirá 80,000 tons. de planchas laminadas en frío, de las cuales 25,000 serán galvanizadas y las 55,000 restantes servirán a las industrias de transformación y podrán ser utilizadas por las fábricas de muebles, refrigeradoras y otros artefactos domésticos y aún serán susceptibles de utilización por las plantas de montaje de automóviles.

Esta laminadora de productos planos asegurará la estabilidad económica y financiera de Sogesa garantizándole la rentabilidad necesaria para atender a las obligaciones que ha contraído para ampliar su capacidad de producción y estar en condiciones de hacer frente a la competencia inevitable del proceso de integración latinoamericana en el cual deberá tomar parte activa nuestro país.

CENTRAL HIDROELECTRICA DEL CAÑON DEL PATO.—

Se encuentra terminada a la fecha la Segunda Etapa de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, la cual ha elevado la capacidad de la Central de 50,000 a 100,000 KW. Esta ampliación consistió en:

- a.—Obras Civiles complementarias.
- b.—En el Desarenador, suministro y colocación de 90 válvulas de purga de arena y terminación del revestimiento de concreto.
- c.—Blindaje de la Cámara de Distribución.
- d.—Montaje de 2 válvulas mariposa para los piques 2 y 3.
- e.—Montaje de 2 alternadores de 25,000 KW cada uno y 4 turbinas Pelton.
- f.—Montaje de 6 transformadores de 10,000 KW. cada uno.

g.—Montaje de 3 disyuntores, seccionadores y la segunda barra bus en el Patio de Llaves de la Central.

f.—Modificación en el Patio de Llaves de Chimbote, para recibir la segunda línea de transmisión.

Esta obra fue iniciada el 1º de Agosto de 1964 de acuerdo con el contrato de construcción celebrado con Westinghouse Electric International Co. y su firma asociada Consorcio de Ingenieros Contratistas Generales, aprobado por D.S. de 29 de Mayo de 1964.

Las obras de ingeniería civil y suministro de equipo, que significan una inversión de US. \$ 7'900,000.00 han sido financiados por el Export Import Bank de Westinghouse Electric International Co., de acuerdo al contrato de financiación aprobado por Decreto Supremo de 28 de Febrero de 1964 y 1º de Mayo de 1964.

Esta Segunda Etapa también comprende el montaje de una segunda Línea de Transmisión de 138 KW. entre la Central y Lacramarca, desde donde continúa a Chimbote utilizando en este tramo las estructuras ya existentes de la primera etapa.

GENERACION DE ENERGIA.—

En el año 1966 la Corporación ha generado en su Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato y en la Planta de Los Cedros, 194'201,890 KW/hr. que sumados a los 4'691,840 KW/hr. comprados a SOGESA durante las paradas que ocasionalmente motivaron las obras de ampliación de la Central primeramente nombrada, dan una producción total de 198'893,730 KW/hr. El principal usuario de la energía ha sido el consumo industrial constituido por la Sociedad Siderúrgica de Chimbote, la Industria Pesquera, Metalúrgica Nacional, Prodac y otros, quienes han demandado 122'345,738 KW/hr. con un importe de S/. 25'005,398.00. Dentro del Grupo, SOGESA ha consumido 104'423,373 KW/hr., produciendo un ingreso de S/. 20'342,216.05. El resto del Sector Industrial ha consumido 17'922,361 KW/hr., con un importe de S/. 4'663,181.05.

CONSUMO CONCESIONARIO DE DISTRIBUCION.—

Durante el año 1966, los distintos concesionarios de distribución demandaron 60'908,653 KW/hr. con un ingreso de 16'018,704.28.

Los datos para cada concesionario son los siguientes:

La Empresa de Energía de Chimbote S.A., demandó 33'614,356 KW/hr. con un importe de S/. 8'686,664.06.

Como consecuencia de la vigencia de nuevas tarifas aprobadas el 24 de Febrero de 1966, la referida Empresa asumió la nueva zona de concepción de distribución, transfiriéndole la Corporación la distribución y venta de Energía a los consumidores de la zona Industrial de la Caleta, Coishco y Santa, entrando simultáneamente en vigencia el contrato firmado por la Corporación con la referida Empresa en el mes de Noviembre de 1964.

Ministerio de Fomento.— Dirección de Electricidad.— Línea de 138 KW. Chimbote - Trujillo.— En total, durante el año 1966, se suministraron a Trujillo 24'297,000 KW/hr. con un importe de S/. 6'545,628.00.

Ministerio de Fomento.— Dirección de Electricidad.— Línea al Callejón de Huaylas.— Se suministró a las diversas poblaciones del Callejón de Huaylas 2'796,040 KW/hr., con un importe de S/. 728,494.40.

Concejo Distrital de Huaylas.— Demandó 136,857 KW/hr. con un importe de S/. 34,385.82.

El total de lo facturado asciende en el año 1966, a S/. 41'069,955.52 por consumo de 183'346,324 KW/hr.

Se debe hacer presente que, con respecto al año 1965, la producción de energía eléctrica, así como la energía vendida registró una baja en el presente ejercicio, debido principalmente a los trabajos de ampliación de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, a la veda de la pesca durante los meses de Junio, Julio y Agosto, que obligaron a parar a las fábricas de Harina de Pescado, y a las huelgas ocurridas en la zona principalmente las de gremio de pescadores, en los meses de Noviembre y Diciembre, sin embargo, como consecuencia de las nuevas tarifas aprobadas en Febrero de 1966 la Corporación obtuvo un mayor ingreso en relación al año 1965, de S/. 3'000,000.00, aproximadamente.

ESTUDIO PARA IRRIGACION DE CHAO Y VIRU.—

El Departamento de Recursos Hidráulicos de la Corporación Peruana del Santa ha continuado efectuando los estudios y obras necesarias para el Proyecto de la Irrigación de Chao, Virú, Moche y Chicama, habiendo ejecutado en el año en curso los siguientes trabajos y estudios:

TRABAJOS DE TOPOGRAFIA.—

Se han terminado todos los trabajos de campo y gabinete del canal de derivación, canal madre y canal alto de Chicama, así como también los trabajos de campo del sistema distributivo de la 2da. Etapa.

Estos trabajos comprenden: trazos, perfiles, secciones, sistemas de nivelación primaria y puntos de control horizontal.

CATASTRO DE TERRENOS ERIAZOS Y CULTIVADOS.—

De acuerdo con el programa de estudios de la propiedad de tierras eriazas y cultivadas, que serán beneficiadas con el proyecto de irrigación se está preparando el catastro de las mismas, habiéndose efectuado la determinación de los linderos en el campo, tanto de los pequeños como medianos y grandes propietarios, previa la revisión de los títulos de todas las propiedades inscritas en los Registros Públicos del Departamento de La Libertad. En el año 1966 se ha demarcado un total de 396,300 hectáreas distribuidas en la forma siguiente:

Valle de Chicama	179,800
Valle de Chao y Virú	81,900
Valle de Santa	66,000
Valle de Santa Catalina	68,600

ESTUDIOS GEOLOGICOS DE LA BOCATOMA.—

Se terminaron los trabajos de sondaje en la zona del barraje de la Bocatoma del Proyecto de Chao y Virú, para determinar el fondo rocoso, habiéndose realizado, en 1966, 800 pies de perforaciones con lo que ha quedado completado el total de sondajes que alcanza a 2,600 pies.

ESTUDIOS AGROLOGICOS.—

Para completar los estudios agrológicos de las tierras del Proyecto de Irrigación, se contrató los de la 3a. y última etapa que comprende las áreas entre el Valle de Santa Catalina y el Valle de Chicama. Se han determinado en estas áreas su aptitud para la irrigación, siguiendo las normas establecidas en la primera y segunda etapa. Estos estudios han quedado concluidos el mes de Mayo del presente año.

ESTUDIOS PRELIMINARES DE DRENAJE.—

Siguiendo el plan de estudios de los suelos que serán beneficiados por el Proyecto de Irrigación y considerando los problemas posteriores que se podrían presentar con el aumento del área regada se está terminando de ejecutar un estudio preliminar de drenaje en toda el área del proyecto, con este objeto se llevan controles mensuales de los niveles freáticos y se han ejecutado también pruebas de permeabilidad y determinación de salinidad.

ESTUDIOS DE RECONOCIMIENTO GEOLOGICO.—

Se han efectuado por contrato los estudios de reconocimiento geológico de la zona que habrá de beneficiarse con el Proyecto de Irrigación. El referido estudio ha comprendido básicamente los aspectos siguientes:

a.—Mapeo geológico de las áreas de interés con determinación de diferentes materiales litológicos, grado de conservación, estructuras geológicas, etc.

b.—Hidro-geología de las zonas y su apreciación actual como fuentes de agua subterránea y efectos probables en el futuro debido a las irrigaciones.

d.—Generalidades sobre Hidrología regional en relación a los proyectos anteriores.

RECONOCIMIENTO GEOFISICO DEL DRENAJE SOMERO EN EL SUBSUELO DE LOS VALLES DEL PROYECTO.—

Se ha efectuado también por contrata un reconocimiento e interpretaciones geológicas-geofísicas de la zona del proyecto que servirá de base para la formulación de futuras investigaciones detalladas de las características hidrogeológicas de los valles del proyecto. Este estudio proporciona información de gran utilidad para el proyecto así como provee la necesaria justificación económica.

ESTUDIOS DE CAMINO DE ACCESO AL PROYECTO.—

En el año 1966 se ha completado todo el trabajo de campo del camino de acceso a la bocatoma en un total de 50 kms. Además se ha estudiado una variante entre los kms. 15 -|- 400 al 24 -|- 932 considerando la construcción de la Central de Pampa Blanca.

CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO A LA BOCATOMA.—

En el ejercicio de 1966 se ha construido por contrata el primer tramo del camino de acceso a las obras de derivación del Proyecto de Irrigación de Chao y Virú y que comprende desde el Km. 468 -|- 830 de la Panamericana Norte hasta el Km. 20 -|- 900 del mencionado camino de acceso. Las características del referido camino tienen una plataforma de rodadura de 6 mts. y 0.50 mts. de bermas a cada lado. El valor de la construcción de la referida obra ha sido de S/. 4'853,300.85.

ENTREGA ESTUDIOS DE LA IRRIGACION DE CHAO Y VIRU.—

Con fecha 19 de Abril de 1967 se ha expedido la Resolución Suprema N° 6 por la cual se encomienda a la Corporación de Fomento Económico y Social del Departamento de La Libertad la conclusión de los estudios complementarios de los efectuados por la Corporación Peruana del Santa, de la Irrigación de Chao, Virú, Moche y Chicama, y en cumplimiento de lo dispuesto la Corporación está proporcionando toda la documentación pertinente.

El monto total de lo invertido por la Corporación hasta el 31 de Diciembre de 1966 en los estudios de la irrigación de Chao, Virú, Moche y Chicama asciende a S/. 91'331,180.41.

LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFICO DE LA CUENCA DEL SANTA.—

La Corporación con el objeto de contar con los medios suficientes para el desarrollo económico de la zona de la cuenca del Santa, así como para la ejecución de los diversos proyectos de desarrollo energético, medidas de seguridad de las lagunas, represamiento, etc. ha contratado con el Servicio Aerofotográfico Nacional del Ministerio de Aeronáutica, el levantamiento de un plano a escala 1:25,000 de la cuenca del río Santa y comprende un área total de 30,000 Km²., debiendo quedar terminado este trabajo en el curso del presente año. El costo total es de S/. 7'500,000.00.

REPRESAMIENTOS.—

Con el objeto de disponer en el río Santa durante la época de estiaje del caudal necesario para generar 150,000 kv. en la Central del Ca-

ñón del Pato y para irrigar las tierras del Proyecto de Chao y Virú, es necesario efectuar obras de represamiento en la cuenca del río Santa. Con este objeto la Corporación viene realizando los estudios correspondientes.

Se ha efectuado en el año diferentes estudios para posibles represamientos en las lagunas de Aguash, Yanacocha, Querococha y en las quebradas de Pachacoto, Olleros y Conde. Se han terminado las perforaciones y sondajes necesarios en los ejes de los posibles represamientos de Querococha y Conde.

Se continúa realizando trabajos de topografía, mecánica de suelos y glaciología en las diferentes zonas posibles de represamiento.

DESARROLLO DEL POTENCIAL HIDROELECTRICO DEL SANTA.—

Proyecto C-1 "El Chorro".—

Por encargo de la Corporación las firmas J.G. White Engineering Corporation de New York y Piazza y Valdez de Lima vienen efectuando los estudios para el desarrollo del potencial hidroeléctrico del río Santa habiéndoseles encomendado por contrata la ejecución de los estudios de factibilidad técnica y económica de la Central indicada como el Proyecto C-1, situada a la altura de la estación "El Chorro" del ferrocarril del Santa, con lo cual en el momento oportuno la Corporación estará en condiciones de satisfacer las crecientes demandas del mercado de la zona, así como Trujillo, Cartavio, etc. El plazo para la presentación del informe final sobre la factibilidad del proyecto "El Chorro" es el mes de Marzo de 1968.

PLANTA TERMOELECTRICA.—

La Corporación, asimismo, ha contratado con las firmas anteriores los estudios de factibilidad para la Planta Termoeléctrica de Punta de 35,000 Kw. a instalarse en Chimbote y están preparándose los términos de referencia que permitirán a esta entidad financiar, adquirir e instalar la planta, así como los servicios auxiliares conexos. El referido estudio quedará terminado en el primer semestre del presente año.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CORDILLERA BLANCA.—

En los primeros meses del año pasado se creó el Departamento de Geología y Glaciología, con el objeto de realizar estudios detallados en las diversas lagunas de la Cordillera Blanca e informar en vía de cola-

boración a la Comisión de Control del Ministerio de Fomento las medidas de seguridad que a juicio de los técnicos de esta entidad deban adoptarse respecto a las citadas lagunas. En el transcurso del año 1966 y lo que va de corrido el presente año se han realizado visitas periódicas a diversas lagunas principalmente a las de Parón y Safuna.

La Corporación ha tomado contacto con las firmas Coyne & Bellier y Geoconseil, habiendo logrado el presente año la visita de una Misión de técnicos franceses (ASMIC) para efectuar un reconocimiento de las mencionadas lagunas que se consideran peligrosas.

FERROCARRIL DEL SANTA.—

En el mes de Setiembre de 1966 fueron formalizados los contratos con las firmas Alco Products Incorporated y Mitsubishi del Perú S.A. para suministrar 2 locomotoras Diessel eléctricas, 3 autovagones y 1 coche de pasajeros, de acuerdo a la buena pro adjudicada a dichas firmas en el mes de Febrero de 1966 en la licitación pública con financiación convocada para dicho efecto por la Corporación.

La adquisición del referido equipo se hacía de urgente necesidad por cuanto el actual, por su antigüedad y desgaste, obliga a costosas y continuas reparaciones que, sumadas a las alzas de sueldos y jornales, y al mayor precio de lubricantes y repuestos, hace sumamente deficitaria la operación del Ferrocarril.

De estas adquisiciones las locomotoras proporcionadas por Alco Products Incorporated se encuentran en servicio desde el mes de Abril del presente año en la línea férrea Chimbote-Huallanca.

Durante el ejercicio de 1966 los ingresos del Ferrocarril del Santa fueron de S/. 13'141,863.74 y los egresos de S/. 42'701,584.93, presentando, consecuentemente, un déficit de operación de S/. 29'559,721.19. En el mismo ejercicio se ha transportado 50,623 pasajeros de 1ra. clase, 205,513 pasajeros de 2da. clase y 33,932 toneladas de carga general.

De acuerdo con el contrato oportunamente celebrado con la firma especializada Tudor Engineering Company S.A., asociada con Consultores e Ingenieros Asociados S.A., se presentó a la Corporación los informes preliminares sobre la conveniencia e inconveniencia de sustituir en forma total o parcial el actual sistema ferroviario por un sistema de carreteras. El referido estudio ha sido orientado a buscar tres posibles solu-

ciones: el mejoramiento del actual Ferrocarril, el mismo mejoramiento junto con la construcción de una carretera paralela, o el levantamiento total de la línea con la construcción de una carretera que la reemplace.

Estudiando este informe preliminar por los organismos técnicos de la Corporación, el Directorio con el objeto de tomar la decisión más conveniente, lo ha elevado en consulta al Ministerio de Fomento a fin de adoptar los definitivos planes de acción tendientes a solucionar tanto el problema deficitario del Ferrocarril del Santa, como el de transporte masivo de pasajeros y carga entre la Costa y el Callejón de Huaylas.

TERMINAL MARITIMO DE CHIMBOTE.—

El Terminal Marítimo de Chimbote durante 1966 ha atendido 541 naves, total ligeramente inferior al del año anterior, con el siguiente movimiento de carga:

Descarga de Importación	137,759 Tons.
Descarga de Cabotaje	260,933 „
Embarque de Exportación	482,782 „
	<hr/>
TOTAL:	864,919 Tons.
	<hr/>

Este movimiento ha producido un ingreso para el Terminal Marítimo de S/. 11'255,453.33 importe que comprende además el ingreso por varios conceptos que registra la cifra de S/. 3'050,364.73. A comienzos de 1967 el Directorio decidió contratar con la firma Tudor Engineering Company y sus asociados Consultores e Ingenieros Asociados S. A. la realización de los estudios de factibilidad y definitivos para la ampliación de los servicios portuarios, dragado de la actual poza y organización de la nueva entidad portuaria destinada a administrar el muelle actual de la Corporación y el nuevo muelle que está terminando de construir SOGESA para el movimiento de sus productos.

OBRAS DE PROMOCION REGIONAL.—

En cumplimiento de los fines señalados en los Estatutos de la Corporación el Directorio ha impulsado en el curso del año 1966 y sigue realizándolo en el presente año, diversos estudios y obras en beneficio de las poblaciones ubicadas dentro del área de su influencia, labor que se resume en los siguientes párrafos.

A) ESTUDIOS Y OBRAS ELECTRICAS.—

a) Electrificación del Pueblo de Mato.—

A fines de 1966 se puso en servicio la red de electrificación entre la Central del Cañón del Pato y el pueblo de Mato, red tendida con materiales y equipo proporcionados por la Corporación y con postes y mano de obra proporcionados por los pobladores.

b) Línea Huaraz - Monterrey.—

Concluídos los estudios definitivos de esta línea la Corporación ha procedido a adquirir los materiales necesarios para su tendido, el cual deberá terminarse y entrar en servicio en el próximo mes de Julio.

c) Línea Recuay - Aija y Ticapampa.—

Se ha realizado ya el estudio preliminar de factibilidad de esta línea, lo cual es motivo actualmente del análisis económico correspondiente.

d) Electrificación Urbana en Carhuaz.—

Aparte de haber instalado ya la línea de transmisión a los pueblos de Tinco y Toma, al sur de Carhuaz, se ha terminado el estudio definitivo para la electrificación de 13 pueblos ubicados al norte de Carhuaz, estudio que ha sido entregado al Ministerio de Fomento para que dicho Portafolio convoque la licitación pertinente para su ejecución.

e) Electrificación Rural.—

Llevando adelante el programa de electrificación rural en el Callejón de Huaylas la Corporación del Santa estudia en estos momentos la coordinación necesaria con el Ministerio de Fomento a fin de aprovechar la asesoría extranjera con la que cuenta dicho Portafolio para poder concluir el estudio definitivo de electrificación a lo largo del Callejón y sus poblaciones vecinas.

f) Electrificación Caleta de Coishco.—

El 24 de Diciembre de 1966 se inauguró el servicio eléctrico provisional proporcionado por la Corporación a las barriadas de la Caleta de Coishco, y en el mes de Abril se ha presentado al Ministerio de Fomento el estudio definitivo de esta misma red a fin de obtener la aprobación al proyecto integral.

g) Línea Chimbote - Casma.—

En el mes de Abril se ha contratado con una firma especializada el trazo y diseño de la Línea de Transmisión Chimbote - Nepeña - Casma.

B) ESTUDIOS Y OBRAS CIVILES.—

a) En la Ciudad de Huaraz.—

1.—Mejoramiento del Estadio de Rosas Pampa.—

Con equipo proporcionado por la Corporación se ha realizado la nivelación del campo y la construcción del cerco del Estadio, con una inversión de 1'050,000 soles.

2.—Biblioteca Pública.—

Sobre planos confeccionados por la Corporación, con la cooperación del Departamento Técnico de la Biblioteca Nacional se ha iniciado la construcción de la Biblioteca Pública Municipal con un costo estimado de 1'500,000 soles, del cual se ha invertido a la fecha casi el 50%.

b) EN LA CIUDAD DE CARHUAZ.—

1.—Colegio Nacional de Mujeres.—

Realizada la licitación correspondiente se ha iniciado en el mes de Abril la construcción de un salón de actos y una aula más en el Colegio Nuestra Señora de La Merced, obras que tendrán un costo estimado de 730,000 soles.

2.—Jardín Infantil.—

En terreno proporcionado por el Concejo Provincial la Corporación ha procedido a la nivelación del mismo y ha iniciado en el mes de Abril la construcción de un Jardín Infantil, con un costo de 745,000 soles.

c) EN LA CIUDAD DE YUNGAY.—

1.—Agua Potable.—

De acuerdo con el proyecto proporcionado por la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Fomento se está dando término a las obras destinadas a mejorar la captación de agua potable para la ciudad de Yungay, obras que han alcanzado un costo de 740,000 soles.

2.—Carretera Yurac - Corral.—

Terminado el levantamiento topográfico y el trazo de la carretera de la Laguna Llanganuco a Yurac - Corral se ha comenzado la construcción de la misma, la cual supondrá una inversión total de 800,000 soles.

d) EN LA CIUDAD DE CARAZ.—

1.—Estadio.—

En el mes de Junio, de acuerdo a planos proporcionados por el Ministerio de Fomento, ha licitado la Corporación la ejecución de las obras destinadas a mejorar el Estadio de Caraz, obras que tienen un presupuesto de 800,000 soles.

2.—Carretera Caraz - Parón.—

En colaboración con el Concejo Provincial de Caraz y con el Ministerio de Fomento, la Corporación ha iniciado trabajos de construcción de la carretera de Caraz a la Laguna Parón, habiéndose avanzado hasta el momento los 9 primeros kilómetros del total de 35 Km. que se señalan en el estudio de trazos realizados en 1966 por lo Corporación. La construcción de esta carretera incluyendo sus obras de arte representará una inversión de 7'500,000 soles.

e) EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE.—

1.—Hotel Chimú.—

Se sigue remodelando de acuerdo a un plan integral tanto en la estructura del edificio como en los diversos departamentos del mismo, incluyendo el reacondicionamiento del mobiliario.

2.—Taller de Automotores.—

En el mes de Setiembre de 1966 se entregó al servicio el nuevo local para el taller de automotores, el que cuenta con todas las instalaciones necesarias para proporcionar directamente un buen servicio de mantenimiento al equipo motorizado de la Corporación.

3.—Piscina.—

La Corporación, teniendo en cuenta que en Chimbote no existían centros de esparcimiento y como una obra que contribuirá al bienestar social de la población, ha construido e inaugurado en el mes de Diciem-

bre, en el Vivero Forestal, una piscina reglamentaria de 50 mts., con sistema de recirculación de agua continua, vestuarios, cafetería y demás instalaciones anexas, que ha entrado al servicio con notable éxito en el último verano.

4.—Plan de Emergencia N° 2.—

Las obras que comprenden este programa destinado al mejoramiento de las redes de desagüe de la ciudad de Chimbote, que significó una cooperación de la Corporación ascendente a S/. 5'000,000.00, han sido entregadas al Ministerio de Fomento en el mes de Diciembre de 1966.

5.—Foster Parent's Plan.—

La Corporación ha construido un edificio que se ha arrendado al Foster Parent's Plan, de acuerdo con el convenio celebrado por el Gobierno con dicha Institución, que realiza importantes obras de bien social, principalmente en beneficio de la niñez. Dicho local ha entrado en servicio en el mes de Mayo del presente año, representando una inversión de 2'000,000.00 de soles.

6.—Locales Escolares.—

A solicitud y en coordinación con los Patronatos Escolares y la Inspección de Educación de la Provincia del Santa, se han efectuado diversas obras para mejorar los actuales locales escolares, tales como la construcción de nuevas aulas, mejoramiento de servicios sanitarios, donación de materiales, etc., cuyo monto sobrepasa la cantidad de S/. 800,000.00.

7.—Centro Comercial y Financiero.—

Habiéndose terminado en el mes de Diciembre las obras de urbanización y remodelación del Centro Cívico y Financiero ubicado en una de las manzanas del antiguo patio del Ferrocarril, procedió en dicho mes la Corporación a subastar los lotes que habían quedado disponibles después de la primera subasta realizada en Febrero de 1966. De los 11 lotes subastados, en ambas oportunidades, han sido adquiridos 9 lotes, lo cual representará en el curso de los años en los que se ha pactado el pago, un ingreso para la Corporación estimado en 2 millones de soles.

8.—Colegio Nacional de Mujeres.—

Sobre planos confeccionados por los departamentos técnicos de la Corporación se licitó en el mes de Marzo de 1967, y está en plena ejecución, la construcción del nuevo local del Colegio Nacional Inmaculada de

La Merced, el cual con una inversión total de 4 millones de soles se espera poder entregarlo al servicio para el año escolar de 1968.

LICITACIONES PUBLICAS.—

Todas las obras que integran la presente reseña han sido realizadas por la Corporación siguiendo las normas que en cuanto a licitaciones públicas para adquisiciones y obras, han sido señaladas en las leyes anuales presupuestales.

En el curso del período que se comenta ha efectuado la Corporación licitaciones para adquisición de materiales y equipo por un valor de 1'500,000 soles, y licitaciones de obras por un valor de 9'200,000 soles.

CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA.—

Cumpliendo con los fines para los que fue creada por la Ley 10769 y canalizados éstos en actividades que redundan en provecho de la función social del Estado, aliviando en parte las necesidades de los menos favorecidos por la fortuna, la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima ha justificado plenamente el apoyo que se le ha brindado.

Con las rentas acordadas por la Ley 14920, de las que se le ha entregado S/. 11'000,000.00, y con sus recursos propios, la Caja ha invertido durante este Gobierno en pignoraciones sobre prendas S/. 188'700,000.00 y ha adelantado a las Pensionistas del Estado el monto de sus Boletas de Montepío por la suma de S/. 34'000,000.00.

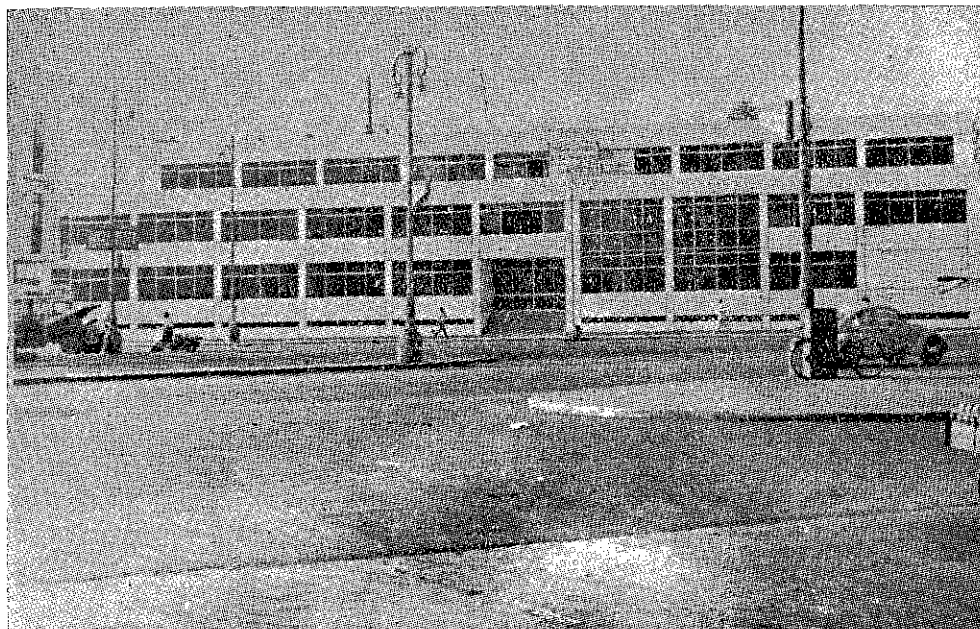
Paralelamente al préstamo pignoraticio, la Caja Municipal de Crédito Popular, destina el 20% de sus utilidades a beneficiar al público con sorteos trimestrales, en los cuales devuelve libre de todo pago, prendas de abrigo e instrumentos de trabajo próximas a ser rematadas. Con este servicio se han beneficiado hasta el presente 16,619 personas, por un monto total de S/. 1'695,569.79.

El haber podido construir su local propio con las reservas hechas a través de los años que tiene de funcionamiento, sobre un terreno de más de 900.00 m2. donado para este fin exclusivo por el Concejo Provincial de Lima y sin comprometer las asignaciones que le otorga el Supremo Gobierno que son íntegramente empleadas en la ampliación de sus servicios, es un reflejo de buena administración. Este local nuevo, como se propuso el Directorio al trazar las metas de su gestión, reúne las condiciones necesarias para ofrecer un servicio eficiente y rápido.

La Caja Municipal de Crédito Popular está llevando a cabo sus proyectos de ampliación de servicios abriendo Agencias en los radios urbanos de la Capital. En la actualidad funciona, con todo éxito, una Agencia en el Distrito de Breña, y en breve pondrá al servicio del público las del Mercado Central y Mercado Minorista.

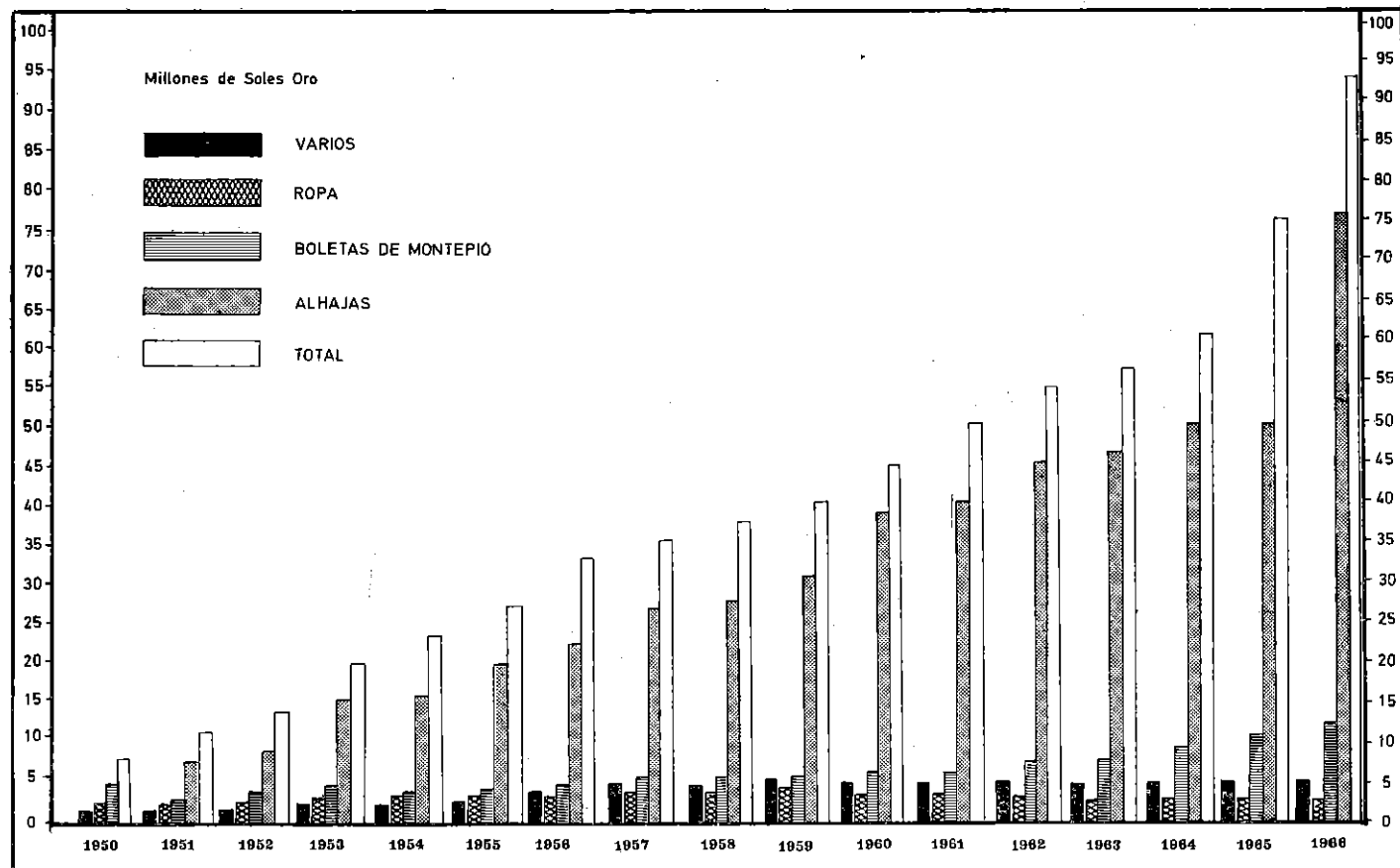
La Caja en su nuevo local, abrirá la Sección Ahorros, servicio para la que está autorizada por Ley, y con el cual impulsará sus actividades con positivas ventajas para los imponentes.

Asimismo, ajustándose a lo dispuesto en la Ley de creación y al Reglamento General, la Caja de Crédito proyecta poner en funcionamiento el Sistema de Préstamos sin Desplazamiento de la Prenda, dentro de su constante deseo de brindar a los pignorantes las mayores facilidades posibles, para solucionar sus urgentes necesidades crediticias.



Nuevo local de la Caja Municipal de Crédito Popular recientemente inaugurado.

EVOLUCION DEL PRESTAMO



Evolución de préstamos en la Caja Municipal de Crédito Popular.

CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR

Desarrollo de las Operaciones Durante Dieciocho Años

Año	Pignoraciones de las Cajas Total	Préstamos so- bre Boleta Montepío	Pignoraciones de las Casas Particulares	Total en el Año Décimo Octavo
1949	S/.	S/.	S/.	S/.
Del 8/9	1'764,592.00	—.—	10'696,629.00	12'461,221.00
1950	6'257,982.00	—.—	15'416,051.50	21'674,033.50
1951	8'114,165.00	1'145,515.14	19'186,634.00	28'446,314.14
1952	9'399,795.00	1'813,417.00	21'383,924.00	32'597,136.00
1953	10'680,800.00	2'343,639.27	22'681,237.00	35'705,676.27
1954	12'629,362.00	2'707,611.32	25'372,901.00	40'709,874.32
1955	14'479,415.00	2'616,640.07	26'901,253.00	43'997,308.07
1956	16'535,450.00	2'847,410.06	30'715,313.00	50'098,173.06
1957	19'422,745.00	3'155,477.92	35'038,273.00	57'616,495.92
1958	22'260,674.00	3'363,681.93	35'409,776.00	61'034,131.93
1959	24'816,478.00	3'549,930.96	38'409,887.00	66'776,295.96
1960	29'492,194.00	4'277,111.86	35'132,583.00	68'901,888.86
1961	31'830,535.00	4'779,372.17	35'599,757.00	72'209,664.17
1962	35'050,865.00	5'580,210.51	29'845,505.00	70'476,580.51
1963	35'906,446.00	6'399,300.55	28'448,175.00	70'753,921.55
1964	40'297,800.00	7'771,130.74	29'113,400.00	77'182,330.74
1965	50'629,800.00	9'176,946.34	35'401,936.00	95'208,682.34
1966	61'855,300.00	11'123,234.29	40'253,210.00	113'231,744.29
Total	431'424,398.00	72'650,630.13	515'006,444.50	1,019'081,472.63

FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE CAMINOS.—

El Gobierno consecuente con la necesidad de creación de estímulos para el desarrollo del país y una mejor distribución de este desarrollo en concordancia con todos los sectores concurrentes, ha señalado en su política y en sus objetivos generales, en materia de vialidad, la necesidad de contar con un sistema eficiente de vías de comunicación que permita la interrelación de áreas que posean recursos naturales suficientes a fin de satisfacer el creciente desarrollo económico de la República.

El estudio analítico y documentado de los distintos proyectos viales ha determinado su agrupamiento de acuerdo al tipo y naturaleza de los beneficios que aportarían al crecimiento del producto nacional bruto.

Reiterando lo que en anteriores oportunidades he dicho, si los caminos de los incas contribuyeron principalmente al desarrollo de un poderoso Imperio la ejecución del Plan Vial Nacional en nuestros días también nos dará un Perú desarrollado.

Es grato hacer partícipe a todos, de la satisfacción que constituye la puesta en marcha de obras viales de alcance Nacional y que son columna vertebral del Plan Vial Nacional.

Citaremos en particular, el mejoramiento de la carretera de penetración Oroya - Cerro de Pasco - Huánuco - Aguaytía, que desde Octubre próximo pasado, viene siendo ejecutada simultáneamente en 7 tramos con más de 12 frentes de trabajo; la Carretera Puente Fiscal - Moquegua, con un total de 107 Kms. y de ejecución impostergable para la total terminación de la Panamericana como vía de primera clase. También cabe citar las carreteras Satipo - Mazamari - Kiatari y La Morada -

Tocache que han entrado en ejecución durante el presente año, constituyendo la última de éstas un tramo de la Carretera Marginal de la Selva que permitirá la integración de una vasta zona productiva.

Asimismo en la Carretera Tarapoto - Juanjuí, cuyas explanaciones se terminaron en el mes de Abril del presente año, se ha iniciado la construcción de importantes puentes sobre los ríos Mayo y Sapozoa uno de los cuales tendrá un solo tramo metálico de 90 mts. de luz.

El Ejército en el Plan Cívico Militar mediante sus batallones de Zapadores, tiene una relevante actuación al intervenir en la ejecución de diversas Carreteras del Plan Vial Nacional tales como: Olmos - Río Marañón - Ayar Manco; Ingenio - Río Nieva; Carretera del Satipo; Atalaya - Itahuanía - Manú; Chaullay - Quellouno - Teresita y la de Sandia - Tambopata - Valle Grande.

El Plan Vial Provincial llevado a cabo por mi Gobierno, comprende la construcción de 12 nuevas carreteras y también el mejoramiento de una de ellas con una longitud acumulada de 883.6 Kms. habiéndose terminado a la fecha nueve carreteras.

Dificultades topográficas y de clima han dilatado el lapso de terminación de las 4 carreteras restantes, cuya longitud total es de 532.4 Kms. de las cuales se han construido 409.3 Kms. restando por construir 128.1 Kms. los que están programados a terminarse en el presente año.

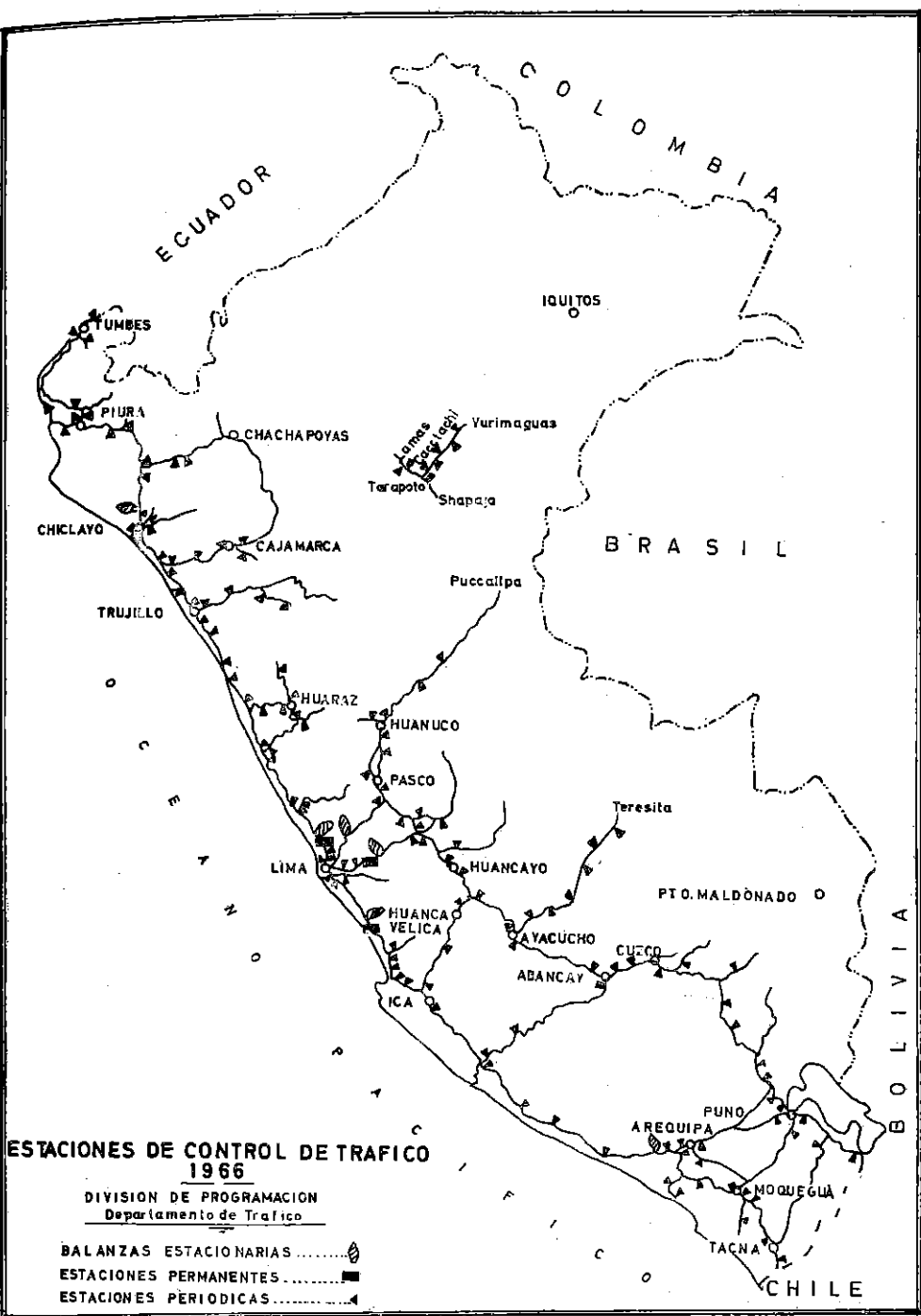
No podemos dejar de lado el hecho importante de que si bien, es motivo de justificado optimismo las realizaciones viales, no lo es menos la eficiente labor de conservación y mejoramiento de las vías existentes que han sufrido como nunca el efecto destructor de un intenso y prolongado período de lluvias con extraordinarias precipitaciones pluviales o desbordes de aludes y huaycos; y que gracias a la labor de conservación se han mantenido o abierto de inmediato al tránsito.

Siendo Lima el eje central de nuestra red vial, el flujo vehicular del transporte inter-provincial, rebasó la capacidad de las carreteras de acceso.

En este orden, la entrega al servicio en Diciembre de la Autopista Lima - Pucusana, constituye un logro inicial del plan metropolitano de la Gran Lima, destinado a crear un sistema de vías de acceso y evitamiento a la Capital de la República.

DIVISION DE PROGRAMACION.—

La División de Programación ha desarrollado sus actividades durante el periodo comprendido entre el 1º de Abril de 1966 al 31 de Marzo de



E C U A D O R

C O L O M B I A

B R A S I L

B O L I V I A

C H I L E

IQUITOS

TUMBES

PIURA

CHACHAPOYAS

Lamas
Tarma (Tari)
Tarapoto
Shapaja
Vurimaguas

CHICLAYO

CAJAMARCA

Pucallpa

TRUJILLO

HUARAZ

HUANUCO

PASCO

LINA

HUANCAYO

Teresita

PTO. MALDONADO

HUANCAVELICA

AYACUCHO

ABANCAY

CUSCO

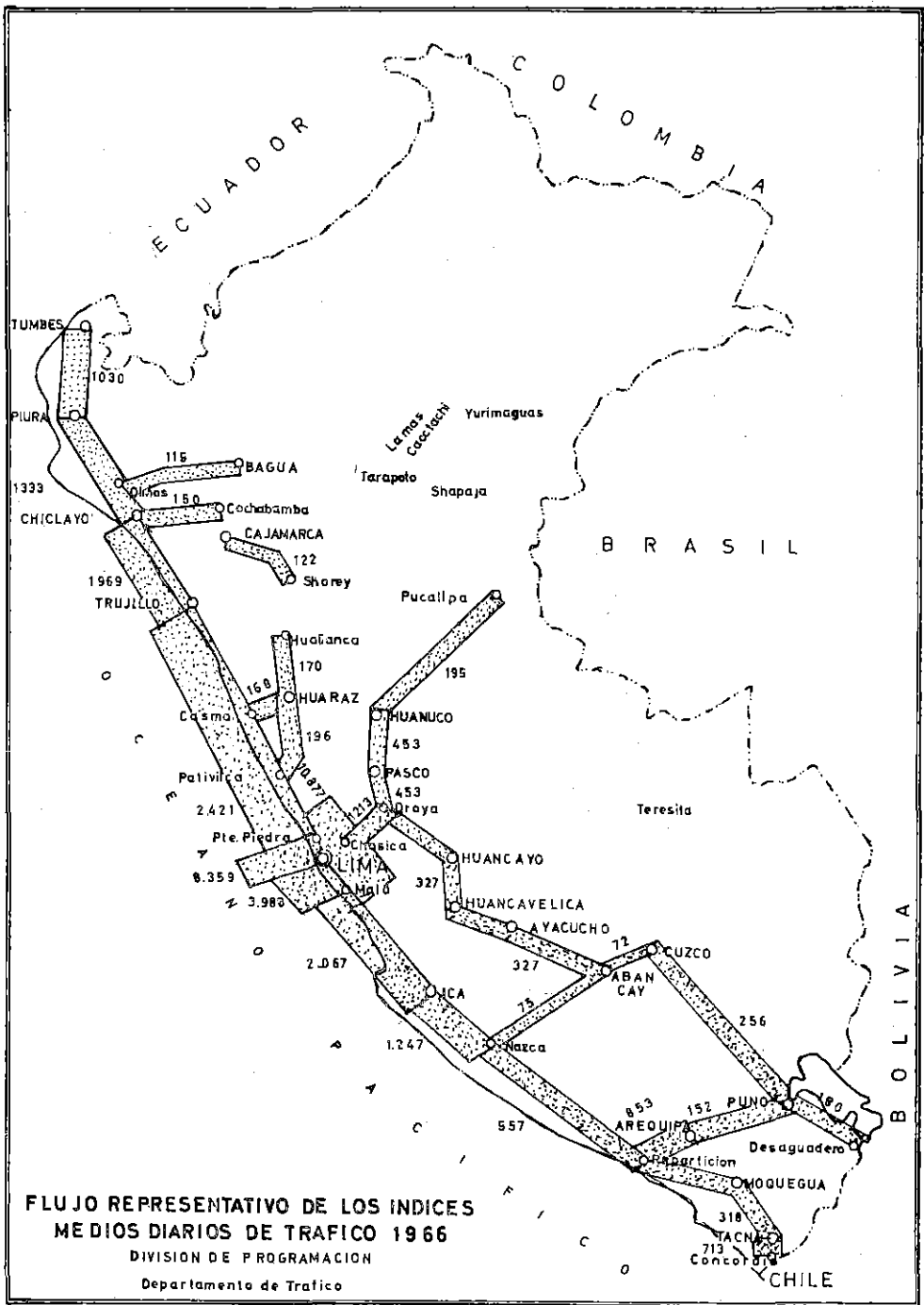
ICA

AREQUIPA

PUNO

MOQUEGUA

TACNA



**FLUJO REPRESENTATIVO DE LOS INDICES
MEDIOS DIARIOS DE TRAFICO 1966**

DIVISION DE PROGRAMACION

Departamento de Trafico

1967, continuando con el Censo de Volumen de Tráfico en todas las carreteras principales y secundarias que conforman la Red Vial, mediante 3,715 observaciones/día, practicadas a través de Estaciones, cuya ubicación responde a consideraciones técnicas y clasificadas en: Permanente; de Mayor Control; de Menor Control; de Cobertura y Especiales.

Estudio de las Dimensiones y Pesos por Eje.—

Se han construído seis estaciones permanentes, que cuentan con instalaciones apropiadas para el control del peso por eje de los vehículos comerciales, registrándose a la vez sus dimensiones. Aparte de las estaciones permanentes, el programa comprende también, Brigadas Móviles con equipos portables que se desplazan a cualquier zona del País, y efectúan las mediciones al igual que las estaciones permanentes. Es conveniente resaltar, que el máximo deterioro de las vías, son producidas por los vehículos que exceden los pesos autorizados.

Estudio de Procedencia y Destino.—

Durante el periodo señalado se ha desarrollado los estudios de Procedencia y Destino a nivel local, con el objeto de obtener la información necesaria que nos permita proyectar los tramos de evitamiento a los centros urbanos, cuya demanda de tránsito así lo exija.

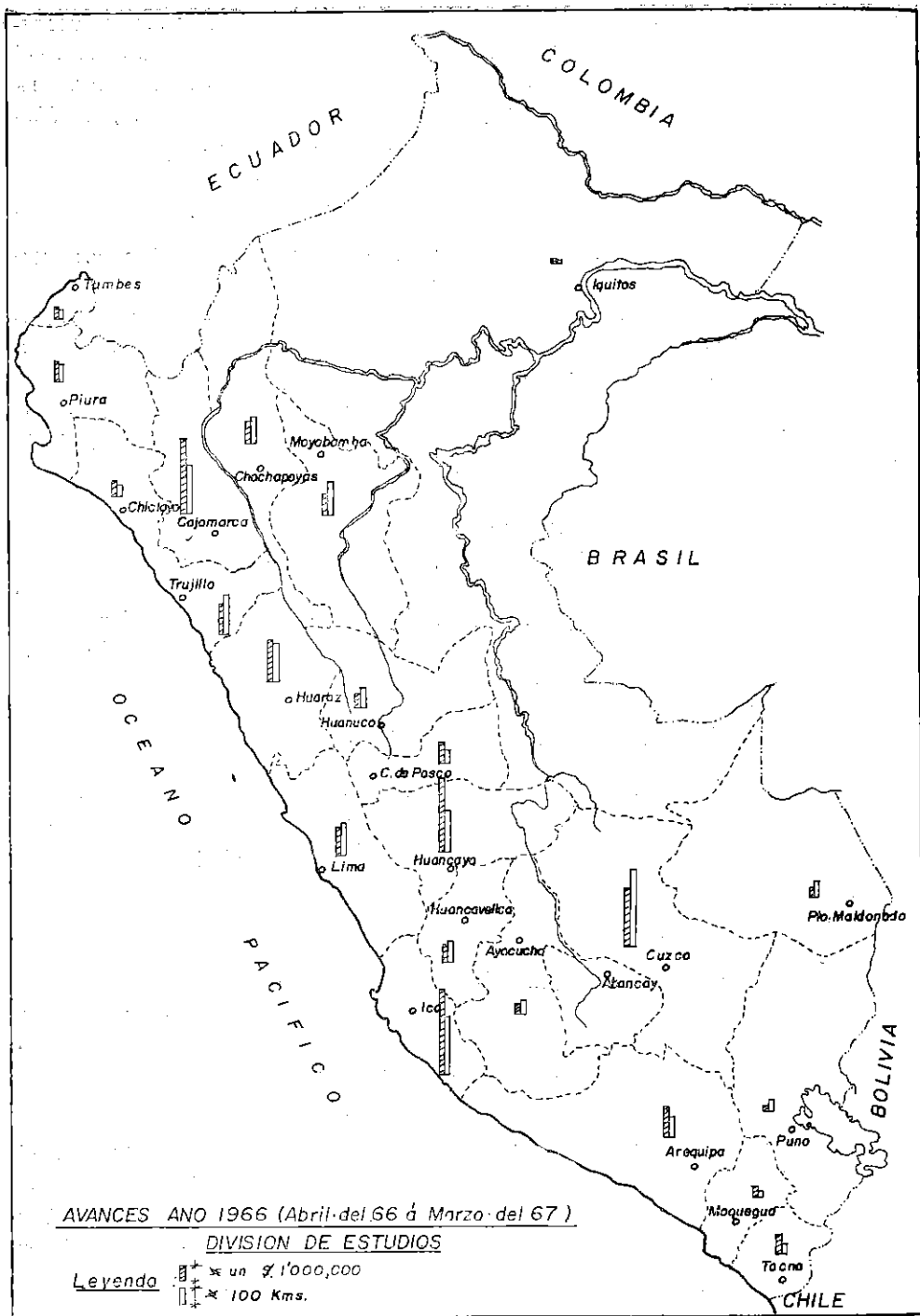
DIVISION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.—

La División de Estudios y Proyectos, siguiendo el Programa fijado ha realizado los Estudios para la Construcción de Nuevas Carreteras y Mejoramiento de las existentes en las diferentes regiones del país.

Se han seguido efectuando los Estudios de Factibilidad Técnica Económica, necesarios para obtener la Financiación de algunas Obras de las Agencias de Crédito Internacional.

Se han realizado Estudios de Reconocimiento para la determinación de las mejores rutas y Preliminares que permitan comparar costos estimativos previos a la ejecución de los Estudios Definitivos.

El equipo de Aerofotogrametría funciona satisfactoriamente, obteniéndose planos topográficos por sistemas fotogramétricos, entre otros el del Tramo de la Carretera Lima - Canta comprendido entre el Puente Trapiche y Santa Rosa de Quives, autopistas de acceso a Lima Metropolitana etc. Entre estos estudios y proyectos, los principales, son los siguientes:



Autopista: Lima - Pucusaná.—

Paso a Desnivel Arica; Paso a Desnivel San Bartolo; Intersección a nivel Entrada y Salida a la Playa km. 25 - km. 28; Intersección a nivel Conchán; Intersección a nivel La Honda; Intersección a nivel Pucusaná.

Carretera Panamericana Sur.—

Intersección a nivel Ciudad Chíncha; Intersección a nivel Variante Uchumayo.

Carretera Panamericana Norte.—

Intersección a nivel: Carretera Piura-Sullana - Piura-Paita; Intersección a nivel Carretera Piura-Paita; Paita-Puerto Paita; Intersección a nivel Carretera Sullana-Paita - Paita-Talara.

Carretera de Circunvalación.—

Paso a Desnivel km. 10 Av. Primavera; Intersección a nivel provisional km. 7,200 Av. Javier Prado; Remodelación Av. Tomás Marsano; Paso a Desnivel km. 2.620 Av. Benavides.

Los avances e inversiones realizados en el período comprendido entre el 1º de Abril de 1966 y el 31 de Marzo de 1967: Son los siguientes:

Estudios de Reconocimiento	890 kms.	S/.	623,000.00
Estudios Preliminares'	346 "	"	2'422,000.00
Estudios Definitivos	1.613 "	"	16'517,000.00
Replanteos	150 "	"	900,000.00
Estudios de Factibilidad Técnico Económico	725 "	"	14'498,519.36
<hr/>			
TOTALES:	3,724 kms.	S/.	34'960,519.36

Las inversiones realizadas para las labores antes indicadas asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE 36/00 SOLES ORO. (S/. 34'960,519.36).

Para realizar estas labores se ha empleado tanto personal de Ingenieros de la Dirección de Caminos, como del Sector Privado.

ESTUDIOS EJECUTADOS

CLASE	1963-1964 Km.	1964-1965 Km.	1965-1966 Km.	1966-1967 Km.
Reconocimientos	1.720	995	1.618	890
Estudios Preliminares	930	424	510	346
Estudios Definitivos	1.059	1.714	2.456	1.613
Replanteo		72		150
Factibilidad Económica		846	869	725
Geológicos		393		
TOTAL:	3.700	4.444	5.453	3.724
INVERSION (°)		26.5	41.6	35.0

(°) En millones de soles.

DIVISION DE PAVIMENTOS, SUELOS Y MATERIALES.—

Laboratorios Departamentales - Construcción.—

Dentro del programa de Construcción de locales para Laboratorios Departamentales, la Dirección de Caminos, ha construido locales en los Departamentos de Apurímac, Huánuco y Puno; estando en funcionamiento, un total de 14 (catorce), en los Departamentos siguientes: Ancash, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes, Apurímac, Huánuco, y Puno; en los demás Departamentos se están terminando los trámites para la adquisición de los terrenos, en los que deben construirse los Laboratorios. En estas localidades, los laboratorios funcionan en locales provisionales alquilados.

Unidades Móviles - Equipamiento.—

Se han adquirido 8 (ocho) Equipos de Laboratorio para las Unidades Móviles existentes, habiéndose acondicionado y equipado 5 de ellas,

que actualmente están prestando servicios en las principales carreteras en construcción, o sea en Olmos - Río Marañón, en Ayacucho - Casacancha, en la región del Satipo, en el Sector Cuzco, Cunyac, y en Chachapoyas.

Ensayos, Estudios, Controles e Inspecciones.—

La magnitud del programa de ensayos, estudios y controles de construcción en la División de Pavimentos, Suelos y Materiales, está ilustrada por los siguientes datos estadísticos:

Suelos analizados	—	773
Agregados para concreto	—	187
Otros materiales (cemento, cales, asfaltos, aguas)	—	75
Estudios geológicos y cimentaciones	—	18
Control de Construcción (puentes)	—	14

Los Laboratorios de obra, reportan un estimado de 83 informes de controles de construcción de bases, sub-bases, mezclas bituminosas y agregados para concreto.

Las inspecciones efectuadas a las carreteras en construcción y mejoramiento, suman un total de 80, las cuales sufren un estimado de 4,100 kilómetros.

Inventario de Canteras.—

Dentro del programa del Inventario de Canteras a efectuarse en el País, se han estudiado y clasificado 293 yacimientos de materiales, para ser empleados en la construcción y conservación de carreteras.

Trabajos de Investigación.—

Referente a trabajos de investigación, de acuerdo con lo programado por la Dirección de Caminos, se han realizado los siguientes.

- “Control de Asentamiento por Inyecciones de Cal”.
- “Estabilización de Suelo - Cal y Suelo - Puzolana Cal”.
- “Compactación de Lutitas con rodillos pata de cabra y Vibratorio”.

Estos trabajos así como el titulado "Aceptación de los Agregados disponibles en la localidad para Construcción Vial", fueron presentados por esta División en la 1ra. Convención Nacional de "Mecánica de Suelos".

Ciclos de Capacitación.—

Con el fin de elevar el nivel técnico de los profesionales en las técnicas de diseño, ejecución y conservación de pavimentos; la Dirección de Caminos, organizó dos ciclos de entrenamiento intensivo para Ingenieros de campo.

DIVISION DE PUENTES Y OBRAS DE ARTE.—

Se continúa con la construcción de puentes que, dando continuidad a los caminos que unen las diferentes zonas de productividad del país y que abren nuevas zonas para incorporarlas a nuestra economía, permiten el necesario intercambio de productos por un medio cómodo y seguro, por lo que se está dando a estos puentes la capacidad de carga que las necesidades del intenso desarrollo actual exigen.

Se continúa trabajando en este capítulo con un ritmo siempre creciente, habiéndose concertado con este fin algunos empréstitos con firmas extranjeras que nos aseguran la continuidad de estos trabajos.

De los contratos de empréstitos concertados con las firmas Waagner Bilro de Austria y Marubeni del Japón, se ha montado ya parte de las estructuras proporcionadas por estas firmas y se continúa trabajando en su colocación en diferentes partes del país.

A fin de controlar las emergencias que anualmente se producen durante la época de crecientes de los ríos y para asegurar el mantenimiento del tránsito en las diferentes carreteras de la República, se ha adquirido en base a un préstamo del Gobierno Británico, 36 estructuras metálicas de tipo provisional Bailey, que pueden ser montados en muy corto tiempo en caso de tener que salvar la interrupción de tránsito que pueda haberse producido en algún puente, como resultado del embate y acción de las aguas.

De acuerdo al programa enunciado, durante este último Ejercicio Presupuestal se ha completado la construcción de 34 puentes, que suman una longitud total de 2,173 ml., con una inversión de S/. 58'450,000.00. Se encuentran aún en trabajo 24 puentes con una longitud total de 1,537 ml., y una inversión estimada de S/. 68'970,000.00.

PUENTES TERMINADOS

ABRIL 1966 — MARZO 1967

Puente	Carretera	Luz	Nº Tramos	Tipo	Inversión
El Charán	Panamericana Norte	56 m.	2	Conc. Pret	S/. 1'000
La Cruz	" "	26 m.	1	Conc. Pret.	" 500
Sullana	" "	102 m.	3	Tablero Met.	" 3'300
Reque	" "	100 m.	3	Tablero Conc.	" 850
Yauca	Panamericana Sur	160 m.	4	Conc. Pret.	" 6'100
Palpa	" "	25 m.	1	Metálico	" 1'200
Vizcas	" "	55 m.	2	Metálico	" 2'100
Nazca	" "	33 m.	1	Metálico	" 1'700
Río Grandé	" "	67 m.	2	Metálico	" 2'600
Independencia	Sechura - Piura	165 m.	8	Conc. Pret.	" 5'100
Chalaco	" "	12 m.	2	Concreto	" 750
Sechura	Sechura - Catacaos - Piura	178 m.	8	Concreto	" 950
Juana Ríos	Chiclayo - Chongóyape	380 m.	—	Badén Conc.	" 1'100
Chilango	Pacasmayo - Cajamarca	20 m.	1	Metálico	" 850
Yonán	" "	60 m.	3	Conc. Pret.	" 1'800
Tamborapa	Jaén - San Ignacio	63 m.	3	Concreto	" 2'200
Mayocc	Ayacucho - Huancayo	78 m.	1	Arco Conc.	" 2'700
Cuñas	Huancayo - Chupaca	23 m.	1	Metálico	" 700

Puente	Carretera	Luz	Nº Tramos	Tipo	Inversión	
Matachico	Oroya - Huancayo	57 m.	3	Conc. Pret.	S/.	1'300
Chongos	Huancayo - Cercapuquio	60 m.	1	Metálico	„	1'950
Paucartambo	Oroya - Tarma - Oxapampa	70 m.	1	Metálico	„	3'600
Mal Alma	„ „ „	20 m.	1	Concreto	„	900
Río Colorado	„ „ „	60 m.	1	Metálico	„	3'100
Huayaoniac	Tarma - Oxapampa	20 m.	1	Conc. Pret.	„	1'000
Chontabamba	Ciudad Oxapampa	33 m.	1	Metálico	„	850
Obas	Huánuco - La Unión	16 m.	1	Metálico	„	250
Quellouno	Quellouno - Cirialo	43 m.	1	Colgante	„	1'600
Quiquijana	Cuzco - Puno	50 m.	1	Metálico	„	1'600
Yanacocha	Cahua - Cajatambo	20 m.	1	Metálico	„	750
Huaytará	Pisco - Huaytará	55 m.	1	Metálico	„	1'800
Huachinga	Chincha - Palca	50 m.	1	Metálico	„	1'500
Cañarí	Pomabamba - Piscobamba	40 m.	3	Metálico	„	1'750
Cashahuamán	Balzapata - Jumbilla	15 m.	1	Metálico	„	750
Jucusbamba	Caclic - Lamud	11 m.	1	Conc. Armado	„	250
		2,173 m.			S/.	58'450

PUENTES EN CONSTRUCCION

Puente	Carretera	Luz	Nº Tramos	Tipo	Inversión
Bolognesi	Ciudad de Piura	130 m.	4	Conc. Pret.	S/. 5'450
Chipillico	Sullana - La Tina	121 m.	7	Metálico	" 520
Tumbes	Panamericana Norte	256 m.	5	Met. y Conc. P.	" 12'400
Chiriaco	Olmos - Río Marañón	151 m.	3	Metálico	" 8'100
Chorobamba	Oxapampa - Pozuzo	33 m.	1	Metálico	" 750
Mayo	Tarapoto - Juanjuí	90 m.	1	Metálico	" 8'000
Paujilsapa	" "	30 m.	1	Metálico	" 1'500
Sisa	" "	50 m.	1	Metálico	" 2'600
Tingo de Saposoa	" "	80 m.	2	Metálico	" 3'500
Saposa	Ciudad de Saposoa	80 m.	2	Metálico	" 3,500
Olía	Chachapoyas - R. Mendoza	30 m.	1	Metálico	" 1'300
Progreso	Balzapata - Jumbilla	20 m.	1	Metálico	" 700
Minay	Mala - Calango	24 m.	1	Metálico	" 800
Tectahuaín	Sayán - Churín - Oyón	20 m.	1	Metálico	" 800
Tambillos	Pasacancha - Pomabamba	20 m.	1	Metálico	" 1'100
Pan de Azúcar	Oroya - Tarma - Oxapampa	50 m.	1	Metálico	" 1'900
Pucará	Tingo María - Monzón	24 m.	1	Metálico	S/. 1'200
Yanas	Huánuco - La Unión	48 m.	1	Metálico	" 1'200
Pisac	Cuzco - Calca - Lares	48 m.	1	Metálico	" 1'300
Urcos	Cuzco - Sicuani	60 m.	1	Metálico	" 3'650
Pampachulla	Cuzco - Sicuani	60 m.	1	Metálico	" 3'500
Izuchaca	Huancavelica - Izuchaca	70 m.	2	Metálico	" 3'300
Tellería	Moya - Tellería	20 m.	1	Metálico	" 800
Huacrachuco	Tayabamba - Huacrachuco	30 m.	1	Metálico	" 1'100
1,537m.i.					S/. 68'970

En la columna de Inversiones se indica las cantidades en miles de soles.

DIVISION DE CONSTRUCCION.—

Consideraciones Generales.—

Continuando el Ejecutivo con la política caminera, canalizada en el Plan Vial Nacional, viene siendo intensificado cada año, el plan construcción y mejoramiento de carreteras en todo el país. La misión del camino es conquistar en pocos años el acceso a amplias extensiones de tierras que las pone al servicio y trabajo de la comunidad, como las de la región de la Selva que las incorpora a la economía nacional, como también las de la Sierra para su integración al proceso de desarrollo económico, y tomar provecho máximo de la riqueza potencial que encierran las citadas regiones.

La realización de estas obras viales que se construyen en el país en sus tres Zonas geográficas, alcanzan el número de 224 carreteras, de las cuales corresponden a Construcción 194 y a Mejoramiento 30.

Muchas de estas obras viales que se trabajan son de alta prioridad, unas por constituir tramos de la Marginal de la Selva, Longitudinal de la Sierra, Panamericana de la Costa, troncales de penetración y otras secundarias, no menos importantes y necesarias que coordinan el desarrollo de nuevas áreas de expansión agropecuaria, cultural, minera e industrial.

Dentro de estas últimas tenemos las del Plan Vial Provincial, Centros Arqueológicos, Turísticos y distritales; muchas de ellas han logrado la meta ansiada de conectar los pequeños pueblos que une con la principal red caminera existente.

A continuación, en forma sumaria, se da información de las principales vías que se trabajan en la actualidad.

CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA.—

Los tramos que se trabajan y forman parte de este importante proyecto, son los siguientes:

Río Imaza - Río Nieva.—

Tramo de 35 Kms.— Es una vía proyectada para doble tráfico, características técnicas de 2da. clase y superficie de rodadura de 7.50 m., es troncal y, a la vez, tramo de la Marginal.

El avance logrado al 31-3-67, es de 5.0 Kms. en explanaciones, afirmando 3.5 Kms., además obras complementarias. El trabajo se efectúa por Ad-

ministración con colaboración del Ejército. Se atiende con fondos del Presupuesto del Gobierno Central, cuyas partidas consignadas para 1966 fue de S/. 14'400,000.00 y para el año 1967 de S/. 16'000,000.00 para la prosecución del trabajo.

Río Nieva - Tarapoto.—

Tramo de 235 Kms.— Prolongación del anterior, troncal y, a la vez, tramo de la Marginal; por consiguiente, vía para dos tráficos, con superficie de rodadura de 7.5 m., categoría de 2da. clase.

El avance logrado al 3-3-67, es de 42.4 Kms. en explanaciones, Sub-base 12.0 Km., con inversión a la fecha de S/. 149'176,157.00. Los trabajos los efectúan por Contrato, cuya licitación la obtuvo la firma norteamericana Emkay S. A. y firmas peruanas, por el monto de S/. 1,240'164,250.00. La financiación del proyecto se atiende con fondos de préstamos externos y con contrapartidas del Tesoro Público del Gobierno Central.

Tarapoto - San Rafael - Juanjuí.—

Tramo de 122 Kms.— De igual importancia que los dos anteriores; únicamente hasta San Rafael, siguiendo el curso del Huallaga; y, de San Rafael a Juanjuí, vía que está programada para continuar hasta Salaverry, lo que constituirá una importante vía troncal de penetración y de enlace con la Marginal de la Selva.

El avance obtenido al 31-3-67, es en explanaciones 100.68 Kms. y afirmado 48.0 Kms., con una inversión de S/. 21'875,074.00. El tramo Bellavista se ha empalrado en el caserío de Sacanche de la carretera Juanjuí-Saposa. Se efectúan obras complementarias de mejoramiento, alcantarillado y drenaje, con las que se completará la terminación de esta importante carretera.

Se ha trabajado por Administración directa, a cargo de los Ingenieros de la Dirección de Caminos, con fondos de financiamiento externo (Dólares 2'000,000.) y con fondos aportados (año 1966 S/. 19'650,000.00) por el Tesoro Público.

Tocache - La Morada.—

Tramo de 72.0 Kms.— También es tramo de la Marginal de la Selva, su trazo se proyecta por la margen derecha del valle del Río Huallaga.

Los trabajos se llevan a cabo por Administración y, en esta primera etapa, tendrá una superficie de rodadura afirmado de 4.50 m. de ancho.

Los fondos destinados para esta obra provienen de préstamos locales y partidas del Presupuesto del Gobierno Central.

Tulumayo - Aucayacu - La Morada.—

Tramo de 73 Kms. también es tramo de la Marginal de la Selva, cuyo trazo sigue por la margen derecha del Río Huallaga.

Los trabajos se efectúan por Contrato; cuya buena pro la obtuvo la firma: Laos & Bolzmann, por el monto de S/. 121'389,298.00.

Se ha programado la pavimentación asfáltica del 1er. tramo Tulumayo - Aucayacu, tipo bicapa de 6.60 m. de ancho y el 2do. tramo, únicamente tendrá afirmado compactado. Las características técnicas diseñadas para esta vía, corresponde a 2da. categoría.

El avance obtenido al 31 de Marzo de 1967, es el siguiente: en explanaciones 22.5 Kms. afirmado 12.3 Kms.; además obras de arte y drenaje, con la inversión de S/. 52'016,655.00.

Satipo - Puerto Ocopa.—

Tramo de 60.5 Kms.— Constituye otro tramo central de la Marginal de la Selva; el trazo del proyecto sigue los valles de los ríos Satipo, Sanibeni, Manzamari y Pongoa para llegar a Puerto Prado, que está en la margen derecha de este último río, que lo enlazará a la Marginal.

Este tramo tendrá características técnicas de 2da. categoría, con superficie de rodadura afirmada.

Los trabajos se iniciaron en Enero del año ppdo., trabajándose por Administración, con la colaboración del Ejército, y con partidas del Tesoro Público, habiéndose asignado en el Presupuesto General de 1966 S/. 4'800,000.00 y para el año 1967 se ha fijado la partida en S/ 10'000,000.00 para su prosecución.

El avance logrado en el periodo 1-4-66 a 31-3-67, es el siguiente, en explanaciones 7.5 Kms., afirmado 5.0 Kms., inversión S/. 2'082,641.00. Antes de iniciar la construcción del tramo en referencia, los primeros trabajos realizados consistieron en el mejoramiento y ensanche indispensables desde Concepción a Satipo.

Tarapoto - Yurimaguas.—

Longitud de esta carretera 134.0 Kms.— Constituye un ramal de la Marginal de la Selva, y conecta los transportes de los Departamentos de

San Martín y Loreto, a través de los ríos Huallaga y Amazonas.
Las características técnicas de la vía son de 3ra. categoría.

Teniéndose en cuenta la expansión de la zona que ha estimulado el transporte de esta carretera susceptible a desarrollarse, se ha evaluado la necesidad de estas consideraciones, en el sentido de continuar con el plan de mejoramiento de las características deficientes del trazo de esta vía, hasta lograr su pavimentación asfáltica, para lo cual se asignó en el Presupuesto General de 1966, la partida de S/. 7'041,000.00 y en el Presupuesto del presente año, la de S/. 4'900,000.00.

La obra efectuada en el lapso 1-4-66 a 31-3-67, ha consistido en encañes de tramos angostos, a lo largo de "El Paredón" y del Túnel, afirmados de los tramos en terreno inundable, construcción de alcantarilla-do, drenaje, etc. El trabajo se ha efectuado por Administración directa.

CARRETERAS DE PENETRACION A LA SELVA.—

Entre los principales se citan:

Olmos - Río Marañón (Sector Nazaret - Ayarmanco).

El sector mencionado, con una longitud de 160 Kms. es la continuación de la carretera existente (Olmos - Corral Quemado - Aramango), donde se está efectuando desde el año ppdo. la construcción de ese tramo hacia la zona navegable - Ayarmanco - del Río Marañón.

En Corral Quemado, que es punto de cruce con el proyecto de la Marginal de la Selva, permite la bifurcación y el establecimiento de importantes centros terminales de transporte que confluirán hacia la costa del norte, alcanzando también el Puerto de Paita y zonas norte y oriente que enlazará la Marginal.

Los trabajos del sector se realizan con acentuado ritmo, que han alcanzado el Km. 345.5, lo que significa, para el lapso 1-4-66 a 31-3-67, un avance de 9.6 Kms. en las explanaciones y de 12.6 Kms. en afirmado, además de obras de arte, drenaje ejecutado a lo largo de este avance, con la inversión de S/. 10'834,775.00.

Las características técnicas corresponden a 2da. categoría para una superficie de rodadura de 6.00 m. Los trabajos se ejecutan por el sistema de Administración, con la colaboración del Ejército. Se atiende con fondos del Tesoro Público, habiéndose asignado en la partida de S/. 10'000,000.00.

Oroya - Tingo María - Aguaytía.—

Este proyecto de mejoramiento, abarca la extensión de 472.4 Kms., cuyo trazo atraviesa regiones altamente productivas, centros mineros y agropecuarios de los Departamentos de Junín, Pasco, Huánuco y Loreto.

Esta carretera está considerada entre las más importantes de Penetración de la Selva, porque además de ser Troncal, con tráfico que alcanza los valores más elevados que confluyen a los centros poblados que une su trazo, forma parte constituyente de la Marginal de la Selva, con el tramo Divisoria - Aguaytía, de 51.8 Kms. y del Sector Divisoria - Tulumayo de 31.6 Kms.

Los siete tramos en que se dividió la carretera, y que fueron licitados el año ppdo., se encuentran actualmente en pleno trabajo, a cargo de las Compañías Constructoras: "Constructores Unidos", que tienen el tramo Oroya - Cerro; "Imprecet del Pacífico S. A. y Octavio Bertolero y Cía"; los tramos Cerro - Salcachupán, Puente Rancho - Carpish y Carpish - Tingo María; "Consorcio Rodisa S. A., J. Zelada S. A. - A. Zelada", el tramo Salcachupán - Puente Rancho; y la "Cía Laos y Bolzmann, & Water Resources Development S. A.", los tramos Tingo María - Divisoria y Divisoria - Aguaytía.

El importe total de los siete tramos licitados, es del orden de S/. 1,126'546,205.37.

Los trabajos se vienen desarrollando de acuerdo a lo programado y la terminación de la obra será contractualmente entregada el año 1970.

Las características técnicas diseñadas para la vía son de 2da. categoría.

El financiamiento de los trabajos se efectúa con préstamo del Banco Mundial y aportes de contrapartidas del Gobierno Central.

El monto de obra valorizada al 31 de Marzo de 1967, correspondiente a los 7 tramos, es de S/. 59'332,886.48, por trabajos ejecutados, movilización de equipo, campamento, etc.

Neshuya - Aguaytía.—

Tramo de 102 Kms.— El trazo de la carretera Marginal de la Selva, empalma en un punto de este tramo, próximo a San Alejandro, siguiendo su trazo en 74.0 Kms. hasta Aguaytía, prolongándose en 83.4 Kms. más hasta Tulumayo, es decir 157.4 Kms. en total, que se construyen simultáneamente, como troncal de penetración y como tramo respectivo de la Marginal de la Selva.

Los trabajos continúan a cargo de las firmas Asociadas H.B. Zachry., se financian con préstamos del Eximbank y del D.L.F. y aportes del Gobierno Central.

Los avances efectuados son los siguientes: Explanaciones 18,499 m.l. - Afirmado 28,231 m.l. - Asfaltado 20,484 m.l. con una inversión de S/. 36'289,691.38.

Carreteras de La Convención.—

El circuito vial lo forman las carreteras Amparaes - Colca, de 52.0 Kms., terminada el año anterior, y Ollantaytambo - Umasbamba, de 76.0 Kms., también concluido con las cuales quedan unidos los Valles de Lares y Quillabamba con la capital Cuzco.

Los trabajos se han efectuado por Administración con la colaboración del Ejército, y se les ha atendido con fondos del Presupuesto del Gobierno Central.

Las características técnicas son de 3ra. categoría, con superficie de rodadura afirmada de 5.0 m.

El avance, en el periodo al 31-3-67, es de 10.0 Kms. de explanaciones, 16.6 Kms. de afirmado, además, obras de alcantarillas, con una inversión, para el mismo periodo, de S/. 8'975,391.57.

Chaulay - Quellouno - Pongo de Maynique - Teresita (Río Apurímac).—

Longitud estimada 200.0 Kms.— Esta carretera enlazará los valles de La Convención con el del Río Apurímac. Es un nuevo frente de construcción, que se ha iniciado con la terminación de las carreteras de La Convención.

Este proyecto está programado en el Plan Vial Nacional, proyectado hasta el año 1975.

La construcción se efectúa por Administración con la colaboración del Ejército, que ha tenido a cargo las carreteras de La Convención, y con partidas del Presupuesto del Gobierno Central.

Las características técnicas que tendrá esta carretera serán de 3ra. categoría.

Los trabajos iniciales consisten en apertura de trochas, limpieza de vegetación, instalaciones de campamentos; habiéndose invertido al 31-3-67, la cantidad de S/. 753,518.34.

Atalaya - Itahuanía - Manú.—

Longitud aproximada 100.0 Kms.— Se continúa trabajando este camino de penetración de Selva, con el ritmo que le acuerda la partida asignada.

Los trabajos que se ejecutan son de explanaciones, afirmado y obras de arte, realizados por Administración, con la colaboración del Ejército y fondos del Presupuesto del Gobierno Central. La categoría de esta carretera es de 3ra. clase, con superficie de rodadura de 6.00 m. afirmada.

El avance logrado para el citado período es el siguiente: explanaciones 7.17 Kms. y afirmado 9.3 Kms.; con la inversión de S/. 10'435,290.58.

Sandia - Tambopata - Valle Grande.—

Longitud aproximada 112 Kms.— La zona favorecida de inmediato por la influencia del camino, es el Valle de San Juan del Oro, Km. 74.15., hasta donde ha llegado la construcción. Para asegurar el tráfico se está afirmando desde el caserío Sicuni, Km. 59.0 a Yanahuaya, Km. 66.0.

Las características de este tramo son de 3ra. clase, con superficie de rodadura de 4.50 m. afirmada.

Los trabajos se efectúan por Administración, con la colaboración del Ejército, y se atiende con partidas del Presupuesto del Gobierno Central.

El avance realizado al 31-3-67, es el siguiente: explanaciones 8.140 Kms., afirmado 14.590 Kms. con la inversión de S/. 5'431,815.16.

Inambari - Puerto Maldonado

Longitud 185.3 Kms.— Esta carretera de Selva está en tráfico, pero para asegurar el tránsito automotor, requiere de algunas mejoras en determinados sectores de ella, las cuales se vienen ejecutando entre los Kms. 0.0 - 70.0, especialmente en afirmados y obras de drenaje.

Los trabajos se efectúan por Administración, con partidas de préstamo externo y del Gobierno Central.

El avance logrado al 31-3-67, ha sido en explanaciones 5.5 Kms. afirmado 20.5 Kms. y obras de arte; con la inversión de S/. 5'140,873.87.

CARRETERA DE PENETRACION A LA SIERRA.—

Entre las principales se citan:

Pacasmayo - Chilete - Cajamarca.—

Longitud 176.5 Kms.— El asfaltado del primer tramo K. 0.0 (Desvío Panamericana Norte) - Tembladera, Km. 40.5, ya se ha terminado.

Se continúa trabajando los ensanches del último tramo de acceso a Cajamarca y está por iniciarse la construcción de la variante de acceso de Chilete, Km. 86-89, siguiendo la línea del ferrocarril clausurada, para completar después la pavimentación asfáltica de toda la carretera. La categoría del trazo corresponde a 2da. clase.

Los trabajos citados se han ejecutado por Contrato y el resto se está terminando por Administración bajo el control de la Oficina Deptal. de Cajamarca. Los fondos empleados en la ejecución, proceden del préstamo otorgado por los Estados Unidos de Norteamérica conforme a la Ley P.L. 480 y del Tesoro Público.

Los avances e inversiones del período 1-4-66 al 31-3-67, son: explanaciones, 32.666 Kms., afirmado, 9,945 Kms. y asfaltado 10.6 Kms., con el importe de S/. 7'302,458.98.

Chiclayo - Chongoyape.—

Longitud Sector Cuculí - Chongoyape: 13.5 Kms.— Con saldos de años anteriores, se ha trabajado el tramo que se había diferido por dificultades en la expropiación de los terrenos que debía ocupar el trazo. La explanación de 4 Kms. y construcción de pontones efectuados por administración y destajo completan la meta de la primera parte, para iniciar en el curso del pte. año la pavimentación asfáltica, desde Cuculí hasta el pueblo de Chongoyape, con financiamiento de préstamos locales.

La característica del trazo corresponde a 2da. categoría. La inversión en las obras citadas asciende a S/. 4'267,324.48.

Caraz - Huaraz.—

Longitud: 72.0 Kms.— Este tramo está programado en el Plan Vial Nacional por su interés turístico y también de desarrollo de las zonas intensamente cultivadas que están a lo ancho y largo del tradicional Valle del Callejón de Huaylas.

Solucionado el problema de financiamiento, la ejecución de la obra licitada se ha iniciado en el curso final del año ppdo. a cargo de la Cía. Payet, Ingenieros S. A.

La categoría del trazo corresponde para vía de 2da. categoría, con pavimento asfáltico bicapa de 6.60 m. de ancho.

El importe del presupuesto contratado financiado, es del orden de S/. 66'509,657.40 que incluye la ejecución de explanaciones, afirmado, obras de arte y puentes y, para completar la terminación del proyecto, se nece-

sitará suma adicional de S/. 17'803,328.27 que corresponde a otras obras y, especialmente, al material asfáltico, no considerados en el Presupuesto del Contrato. Se estudia la posibilidad de obtenerlas de los recursos propios del Gobierno, o recurrir a otras fuentes de financiamiento.

Chosica - Oroya (Sector Casapalca - Pachachaca).—

Longitud del Sector: 42.0 Kms.— La remodelación de esta importante carretera, se viene ejecutando sistemáticamente, adoptando seguridades técnicas que el intenso tráfico y condiciones climatológicas de la zona exigen y condicionan el encarecimiento de los costos elevando por tanto, el monto de los presupuestos de obra, circunstancia que exigen la asignación de partidas especiales, para la terminación de la pavimentación del tramo de 42.0 Kms., que es lo que falta por construir, con un costo de S/. 14'000,000.00.

Las características técnicas de la carretera corresponden a 2da. categoría con superficie de rodadura asfáltica en caliente de 7.20 m.

Los trabajos que se han ejecutado hasta el 31-3-67 son: 12.0 Kms. (86,400 m².) de base tratada con cemento entre los Kms. 152 - 164; preparación de agregados, instalación y montaje de plantas de asfalto y de agregados, construcción de un muro de concreto de 70 m.l. y del puente Surco, Km. 70. La inversión ha sido de S/. 6'747,105.13.

Coracora - Yauca.—

Longitud 150.0 Kms.— Vía importante para la provincia de Parinacochas.

La construcción se efectúa por “destajos” y se atiende con partidas del Tesoro Público y préstamos locales.

Las características técnicas de la vía son de 2da. clase, con superficie de rodadura afirmada de 6.00 m.

Avances efectuados hasta el período indicado han sido 18.7 Kms. de explanaciones con una inversión de S/. 16'503,615.29.

Ayacucho - Pisco - (Sector Ayacucho - Pillpichaca).—

La longitud del sector en trabajo es de 148.12 Kms.

Se ha continuado la construcción de los 3 tramos: Mejoramiento: Ayacucho - Casacancha (35.12 Kms.); construcción: Casacancha - Apacheta (64.0 Kms.) y Pillpichaca - Apacheta (49.0 Kms.).

El 1º y 3er. tramos se trabaja por Administración, y el 2º por Contrato.

Las características técnicas son de 2da. clase, con superficie de rodadura afirmada de 7.40 m.

Los fondos asignados son del Presupuesto Funcional y de préstamos externos.

La obra realizada en el año respectivo, es de 39.951 Kms. e inversión de S/. 38'334,072.53.

Nazca - Abancay - Cuzco - Desaguadero.—

Esta carretera de penetración está entre las más importantes del país; enlaza los Deptos. de Ica, Apurímac, Cuzco y Puno.

Los tramos que se construyen son: Cuzco - Sicuani de 141.0 Kms. Cuzco - Puente Cunyac, de 100.0 Kms., este frente se ha iniciado en el mes de Enero del pte. año, y Juliaca - Puno, de 42.0 Kms.

También se inician trabajos en el nuevo frente de esta carretera, correspondiente al tramo Chalhuanca - Abancay de 112.0 Kms. cuyo contrato de construcción ha financiado la firma Constructora "Ingenieros Ejecutores S.A.", por el monto de S/. 134'100,000.00.

Las características técnicas de esta carretera corresponden a 2da. clase, la superficie de rodadura asfáltica será de 6.60 m.

Los avances obtenidos en el año respectivo, alcanza a 40.518 Kms. de explanaciones y 10.5 de afirmado, con la inversión de S/. 6'407,991.28.

El financiamiento de los trabajos se atiende con fondos del Tesoro y préstamos locales.

Puno - Moquegua - Desaguadero.—

Se ha programado el mejoramiento de la prolongación de Puno - Chucuito, de 15.1 Kms. que se le pondrá pavimento asfáltico de 6.60 m. de ancho, que se atenderán con parte del préstamo "Caterpillar".

Las características técnicas de esta carretera son de 2da. categoría. Los trabajos se efectúan por destajos, habiéndose avanzado en el año 9.6 Kms. con una inversión de: S/. 1'940,276.96.

Carretera Caramarca - Jesús - Cauri.—

De 42.0 Kms. del Depto. de Huánuco.— Se destaca la atención que viene dando el Supremo Gobierno a este camino distrital, habilitándole partidas apreciables para su pronta terminación.

Es de 3ra. categoría, afirmada de 4.00 m. libres.— La meta alcanzada ha sido de 5.1. Kms. e inversión de S/. 3'280,469.38. Se ha trabajado por el sistema de pequeños destajos.

PLAN VIAL PROVINCIAL.—

Longitud total del plan: 865.6 Kms.

El Plan Provincial, comprende el acceso a 12 Capitales de Provincias, en el cual se viene trabajando desde los finales de 1963, habiéndose en la fecha, cumplido buena parte de la tarea programada, que se ha logrado alcanzar, después de vencer la difícil topografía que las cubría, la meta deseada de haber penetrado a seis jurisdicciones más de capitales de provincias, conectándolas a la red vial principal existente. Queda por concluir, en el curso del pte año, la de Iquillpata - Tambobamba, Recodo - Llamellín, esta última en afirmado y obras de arte, y para el año entrante la de Balzas - Bolívar, debido a la extensión y al acceso difícil de la topografía.

Las carreteras terminadas en el período 1º de Abril de 1966 a 31 de Marzo de 1967, son las siguientes: Tayabamba - Huacrachuco, Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza, Balzapata - Jumbilla, Pasacancha - Pomabamba, Pomabamba - Piscobamba y Pamplona - Cajatambo.

El avance correspondiente al mismo período, ha sido de 144.8 Kms., con una inversión de S/. 66'256,000.00. El avance acumulado al mismo período, es de 752.0 Kms. construídos e inversión acumulada de S/. 382'749,000.00.

El sistema de trabajo se ha hecho por pequeños contratos renovables, que se han atendido con préstamos externos, locales y fondos del Tesoro Público.

Las características técnicas del trazo corresponden a 3ra. clase, con superficie de rodadura afirmada de 4.5 y 6.00 m.

CARRETERAS DE LA COSTA.—

Se encuentran las principales:

Piura - Sechura.—

Longitud 52.0 Kms.

Esta carretera es de mucha importancia para el Valle de Piura y Sechura siendo el tramo Catacaos - Sechura de construcción nueva y Cata-

caos - Piura, reconstruída y mejorada en su sección y superficie de rodadura.

Es de 2da. clase con superficie asfáltica de 0.05 m. de espesor y 6.00 m. de ancho y desde el año pasado está en tráfico.

El avance del año fue de 5.1 Kms. de explanaciones, 15,590 Kms. afirmado y 15,590 Kms. de carpeta asfáltica con la inversión de S/. 9'258,381.22.

Sullana - La Tina - (Sector Las Lomas - Puente Macará).—

Longitud del sector: 51.5 Kms.

Esta carretera constituye tramo de la Panamericana Norte que enlaza Ecuador en el puente internacional "Macará".

Las características técnicas de 1ra. categoría, será asfaltada.

Los trabajos se vienen ejecutando por pequeños contratos; y se atiende con fondos del Tesoro y préstamos internos.

Se ha avanzado en el periodo respectivo (1º-4-66 a 31-3-67), 6.3 Kms. de explanaciones, con la inversión de S/. 5'852,513.88.

Autopista Lima - Pucusana y Desv. Atocongo - Cruce Javier Prado.—

Con la terminación de la Autopista en referencia, (Intersección, Atocongo Km. 14.0 - Desvío Pucusana Km. 62.4), ha quedado definitivamente resuelto el problema de congestión de tráfico que se producía en la antigua pista.

Esta vía ha permitido aumentar la capacidad operativa del tráfico, reduciendo, por consiguiente, el costo de transporte, seguridad del servicio y apreciable economía de los diferentes usuarios.

Cabe destacar que el sistema de pago de peaje, está controlado por la Dirección de Caminos, mediante un Ingeniero Residente y personal subalterno preparado para esta operación; habiéndose registrado en los meses de verano un tráfico de hasta 20,000 vehículos día, cifra que disminuye a casi el 50%, en los demás meses del año. Asimismo se ha previsto el mantenimiento de vías alternas laterales libres para los usuarios que no quieran pagar el peaje establecido, el cual deviene en necesario por el alto costo de conservación de la Autopista.

Actualmente, prosigue la construcción de la Autopista desde el Desvío Atocongo hacia el cruce con la Av. Javier Prado, iniciados en el mes de Febrero del presente año. Se ha avanzado 4.0 Kms. de explanaciones.

La inversión durante el lapso 1-4-55 a 31-3-67, alcanza la cifra de S/. 68'095,177.81 y el acumulado es de S/. 103'930,575.09.

Los trabajos se efectúan por Administración y pequeños destajos; se atiende con fondos de préstamos internos locales y del Tesoro Público.

Arequipa - Yura.—

Longitud 27.0 Kms.— También esta carretera se ha terminado, es asfaltado de 2da. categoría de 6.60 m. de superficie de rodadura y está en tráfico.

El avance en el lapso indicado ha sido de 14.0 Kms. de explanaciones

El avance en el lapso indicado ha sido de 14.0 Kms. de explanaciones y 27.0 Kms. de afirmado y asfaltado, respectivamente.

El financiamiento de la obra se ha efectuado con préstamos internos, locales y fondos de la Corporación de Arequipa. Los trabajos se han llevado a cabo por pequeños contratos.

Tacna - Jankochullpa (Sector Tacna - Boca del Río).—

Longitud - Sector - 46.0 Kms.

Con partidas del Presupuesto del Gobierno Central, se viene trabajando esta carretera, cuya categoría es de 2da. clase.

El avance del año es en explanaciones 20.8 Kms. y afirmado 5.3 Kms. Con una inversión de S/. 3'385,380.40.

Moquegua - Puente Fiscal.—

Longitud 107.0 Kms.— En la licitación pública efectuada el año pasado, obtuvo la buena pro la Compañía Josué Grande, Ingenieros Contratistas S.A., por el importe de S/. 124'675,781.50.

Con la terminación de este tramo quedará completado la Paname-ricana Sur.

Las características técnicas son de 1ra. clase con superficie de rodadura asfáltica de 6.60 mts. El presupuesto de construcción, además, de las explanaciones, pavimento y obras de arte, incluye construcción de puentes.

El financiamiento de la obra se hace con préstamos externos del B.I. D. (60%) y fondos del Tesoro Público.

La Cía. Souti Overseas Aristalt, Ingenieros Consultores, representantes de la Dirección de Caminos, realizan la supervisión técnica y administrativa del proyecto.

Como los trabajos se han iniciado a principios del pte año, la inversión correspondiente al lapso indicado es de S/. 2'175,440.00.

CARRETERA PANAMERICANA.—

Mejoramiento: Terminado.—

En el curso del 1º-4-66 a 31-3-67, se han efectuado, los siguientes trabajos:

La Libertad, la remodelación de la carpeta asfáltica en Chimbote, Coscobamba y Puente Santa, con un avance de 6.6. Kms. e inversión de S/. 1'753,756.46.

Lima, la remodelación del tramo León Dormido Km. 84.2 - 84.8 avance 0.3 Kms. e inversión de S/. 483,592.91.

Ica, la remodelación del tramo Ica - Ocucaje Kms. 327 - 341.6 con un avance de 12.0 Kms. e inversión de S/. 8'798,444.31.

Tacna, se ha construido un pontón, ubicado entre los Kms. 1,348 - 1,349 e inversión de S/. 160,000.00.

Con un monto total de S/. 11'195,793.68.

Mejoramiento: Construcción.—

Tumbes, construcción Variante "Grau", entre los Kms. 1,280.7 - 1,283.3, o con un avance de 2.0 Kms. e inversión de S/. 2'044,647.38.

Lambayeque, reconstrucción de la carpeta asfáltica, del tramo Chepén - Reque Kms. 684 - 740.6 se ha logrado un avance de 43.0 Kms. e inversión de S/. 7'799,998.72.

La Libertad, construcción de la carpeta asfáltica en accesos Puente Chau - Virú - Sechín y Casma, con un avance 1.0 Km. e inversión de S/. 230,000.00.

Ica, reconstrucción del tramo Ocucaje - Gamonal Kms. 354.6 - Km. 383.1, con un avance de 6.0 Kms. e inversión de S/. 4'525,097.76.

Arequipa, construcción en Cerro de Arena, con un avance de 0.4 Kms. e inversión de S/. 461,548.19.

Hace lo anterior un monto total de S/. 15'061,292.05.

Estos gastos corresponden a las Fuentes de Financiamiento: Tesoro Público S/. 2'894,662.00; Préstamo Extranjero S/. 23'362,423.73; Total S/. 26'257,085.73.

VARIAS CARRETERAS.—

Además, de las mencionadas, se realizan trabajos de construcción y mejoramiento en varias carreteras de los Departamentos de la Costa, Sierra y Selva, cuya relación sería largo enumerar.

OFICINA DE LA CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA.—

Reuniones Internacionales

Sub-Comité de la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva.—

La sede del Sub-Comité y la Presidencia está en la ciudad de Lima; la Oficina correspondiente funciona dentro de la Organización de la Dirección de Caminos.

Este Sub-Comité ha tenido ya tres reuniones; la primera en Lima, para su instalación, en Mayo de 1965; la segunda en Bogotá en Octubre del mismo año y la tercera en Asunción (Paraguay) en Mayo de 1966. Las dos últimas han sido reuniones de trabajo. Para la última semana de Junio del año en curso está programada una tercera reunión en la ciudad de La Paz. En ella se tratará sobre los puntos de empalme de la Carretera Marginal con el Ecuador y Bolivia y la ejecución de los estudios de factibilidad de los tramos fronterizos. Asistirán Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

Sub-Comité Conexión Amazonía-Pacífico.—

En la segunda semana de Marzo del año en curso se realizó en Bogotá la instalación y primera reunión de trabajo del Sub-Comité Conexión Amazonía - Pacífico. Este Sub-Comité cuya sede y Presidencia en Bogotá se entiende de todas las carreteras que conectan o conectarán puertos del Pacífico con puertos fluviales de la Amazonía. A la citada reunión asistieron Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. El Perú presentó un trabajo sobre la vía Inter-oceánica Olmos - Río Marañón - Aymanco y la represa del Pongo de Manseriche y las carreteras de penetración Bagua - Tarapoto - Yurimaguas y Lima - Huánuco - Pucallpa. El Sub-Comité acordó recomendar a los Gobiernos del Ecuador y Perú el es-

tudio del Proyecto del Manseriche. Acordó también, recomendar al Brasil para que el río Amazonas conserve el mismo nombre desde su nacimiento en la confluencia de los ríos Maraón y Ucayali hasta su desembocadura en el Atlántico.

Otro acuerdo importante fue el de recomendar a los países miembros la creación dentro del Ministerio de Obras Públicas de cada país de Una Oficina de Asuntos Viales Internacionales.

La próxima reunión del Sub-Comité se realizará en la ciudad de Quito, en Marzo del año entrante.

Comisión Coordinadora de Estudios Hidrológicos para el Desarrollo.—

La Comisión tiene a su cargo la realización de Estudios Hidrológicos en la Amazonía con el fin de crear embalses, mediante presas de baja altura, para facilitar la navegación e interconectar las cuencas de los ríos de la selva; para desarrollar la piscicultura, la explotación forestal y la colonización en la periferia del lago donde surgirían centros poblados, haciendas agrícolas y ganaderas e industrias que contarían con energía hidroeléctrica abundante y barata producida por el salto de agua. Las partes de la selva que se perderían serían las partes bajas por lo general inaprovechables. Embalse de éste tipo sería, por ejemplo, el que se formaría entre Orellana y Pucallpa con una presa de 30 m. de altura.

Carretera Marginal de la Selva.—

La Carretera Marginal tiene en territorio peruano 2,402 Kms. de longitud, que comprende desde el río Canchis en la frontera con la República del Ecuador hasta el río Heath en la de Bolivia.

En el siguiente cuadro dividido en cuatro secciones figuran los 20 tramos en que se ha dividido la Carretera Marginal para facilitar su análisis.

Estudios.—

a). Con trazo definitivo hecho anteriormente en la época en que se construyó el tramo	214 Kms.
b). Con estudios de factibilidad	1,180 „
c). Por estudiar	1,008 „
Total:	<u>2,402 Kms.</u>

Construcción.—

a). Construído y en servicio. En algunas partes falta afirmado	561 Kms.
b). En construcción actual	538 „
c). Por construir	1,303 „
<hr/>	
Total:	2,402 Kms.
<hr/>	

Hay 538 Kms. de la Marginal que se construyen sea con fondos provenientes de préstamos en el exterior o con dinero del Gobierno Central. Faltan en realidad por construir 1,841 Kms. (b + c).

Mejoramiento.—

a). En trabajo de remodelación	200 Kms.
b). Por mejorar	110 „

El remodelamiento se refiere a ensanches y nivelaciones y nuevos alineamientos para mejorar las características técnicas del tramo, trabajos de afirmado y en algunos casos de pavimentación tipo asfáltico como en el caso de Tulumayo a San Alejandro.

Tráfico.—

a). Caminos o trochas en servicio, se trafican con dificultad, especialmente en época de lluvias	453 Kms.
b). Carreteras afirmados que se trafican normalmente en toda época	346 „
c). Tramos de carreteras por construir	1,603 „
<hr/>	
Total:	2,402 Kms.
<hr/>	

En Resumen.—

Tramos con Estudios	1,394 Kms.	58%
Tramos por Estudiar	1,008 „	42%
<hr/>		
Total:	2,402 Kms.	100%
<hr/>		
Tramos construídos y en servicio	561 Kms.	23%
Tramos en construcción o por construir	1,841 „	77%
<hr/>		
Total:	2,402 Kms.	100%
<hr/>		

CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA

ESTADO AL 30 DE MARZO DE 1967

TRAMOS	Longitud Kms.	ESTUDIOS		CONSTRUCCION			MEJORAMIENTO		TRAFICO				
		Trazo Anterior	Factibilidad	Por Estudiar	Anterior No aprov.	Construido a la fecha	En Construc.	Por Construir	En Trabajo	Por Mejorar	Difficil Trochas	Normal Carreteras	Sin Tráfico No constr.
01.—Frontera Ecuador — San Ignacio	19	—	—	19	—	—	—	19	—	—	—	—	19
02.—San Ignacio — Jaen	101	—	101	—	120	—	—	101	—	—	101	—	—
03.—Jaen — Chamaya	19	19	—	—	7	12	—	7	—	12	7	12	—
04.—Chamaya — Reposo	25	25	—	—	—	25	—	—	—	15	—	25	—
05.—Reposo — Ingenio	88	88	—	—	—	88	—	—	—	48	—	88	—
06.—Ingenio — Río Nieva	77	37	—	—	—	60	17	—	—	—	—	60	17
07.—Río Nieva — Tarapoto	232	—	232	—	57	37	195	—	—	—	20	37	175
08.—Tarapoto — San Rafael	82	—	82	—	3	82	—	—	48	—	48	34	—
09.—San Rafael — Tocache	180	—	180	—	—	—	180	—	—	—	—	—	180
10.—Tocache — La Morada	72	—	72	—	—	—	72	—	—	—	—	—	72
11.—La Morada — Tulumayo	73	—	73	—	—	52	21	—	36	—	16	36	21
12.—Tulumayo — S. Alejandro	163	—	163	—	—	163	—	—	116	—	116	47	—
13.—San Alejandro — Pto Pachitea	144	—	—	144	—	—	—	144	—	—	—	—	144
14.—Puerto Pachitea — Chancham.	162	35	127	—	—	35	—	127	—	35	35	—	127
15.—Chanchamayo — Satipo	110	—	110	—	120	—	—	110	—	—	110	—	—
16.—Satipo — Pto. Ocopa	60	10	—	50	—	7	53	—	—	—	—	7	53
17.—Puerto Ocopa — Río Puyemi	85	—	—	85	—	—	—	85	—	—	—	—	85
18.—Río Puyemi — Fitzcarrald	215	—	—	215	—	—	—	215	—	—	—	—	215
19.—Fitzcarrald — Río Tiliva	255	—	—	255	—	—	—	255	—	—	—	—	255
20.—Río Tiliva — Front. Boliv.	240	—	—	240	—	—	—	240	—	—	—	—	240
	—	214	1,180	1,088	307	561	538	1,303	200	110	453	346	1,603
TOTALES:	2,402		2,402		—		2,402		—			2,402	

DIVISION DE COORDINACION VIAL Y CAMINOS VECINALES.—

La División de Coordinación Vial, tiene a su cargo, básicamente tres Programas:

1º—Obras por encargo de las Juntas Departamentales de Obras Públicas, del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y de las Corporaciones de Desarrollo.

2º—Caminos Vecinales ejecutados con mano de Obra Gratuita.

3º—Programa de Caminos secundarios, con el aporte de mano de Obras Gratuitas y la Colaboración de Víveres para la Paz.

Las principales obras realizadas en estos tres programas, alcanzan las siguientes metas:

Programa 1º— Obras por encargo del Fondo Nacional de Desarrollo Económico.—

Explanación	216,478 Kms.
Afirmado	23,530 „
Asfaltado	2,440 „

Programa 2º— Caminos Vecinales con mano de Obra Gratuita.—

Explanación	402,516 Kms.
-------------------	--------------

Programa 3º— Caminos Vecinales con la Colaboración de Víveres para la Paz.—

Explanación	322,500 Kms.
-------------------	--------------

AVANCES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS

PARTIDA: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

DE 1º DE ABRIL DE 1966 A 31 DE MARZO DE 1967

Departamentos	Explanaciones		Asfalt. Km.	Afir. Km.	Alcant.		Muros M3.	Inversiones Millones de S/.	
	Km	M3.			U.	M.L.			
AYACUCHO	0.8	9,414	—	—	—	—	—	—	
CAJAMARCA	46.3	269,649	2.4	6.7	36	14.8	695	4.0	
CUZCO	58.2	—	—	—	—	—	—	1.0	
HUANCAVELICA	5.9	—	—	—	—	—	—	1.4	
ICA	22.3	72,378	—	—	3	1.1	516	1.8	
JUNIN	1.1	68,000	—	—	—	—	—	6.7	
LA LIBERTAD	Pavimentación Calles de Trujillo							—	1.9
LAMBAYEQUE	27.0	48,035	—	11.0	3	5.1	—	2.0	
PIURA	29.1	513,342	—	—	26	63.0	—	4.3	
PUNO	29.1	214,378	—	—	—	—	—	1.5	
TACNA	18.9	65,168	—	4.5	2	1.6	—	3.8	
TUMBES	3.3	70,254	—	1.3	—	—	—	1.0	
T O T A L	216.6	1'401,885	2.4	23.5	70	85.6	1,211	29.4	

**AVANCES DE CONSTRUCCION DE CARRETERAS
CAMINOS VECINALES**

DE 1º DE ABRIL DE 1966 A 31 DE MARZO DE 1967

Departamentos	Nº de Longitud		Tareas	Horas	
	Obras Construída	M3. Movidos Km.			Tractor
APURIMAC	6	6.9	32,808	12,893	164
CAJAMARCA	2	9.1	35,722	6,234	474
CUZCO	4	3.2	5,311	3,807	—
HUANCAVELICA	7	18.7	88,926	23,364	1,352
ICA	24	117.8	312,763	72,015	7,563
LAMBAYEQUE	3	12.5	59,642	12,141	1,064
PASCO	7	9.1	27,233	9,321	176
PIURA	1	4.5	38,303	3,832	876.5
PUNO	30	160.6	308,500	96,406	96
SAN MARTIN	7	55.8	183,416	14,965.5	7,727
TACNA	4	4.3	14,400	3,493	163
T O T A L:		402.5	1'107,024	260,471.5	19,655.5

**CONSTRUCCION DE CAMINOS SECUNDARIOS EN COLABORACION
CON VIVERES PARA LA PAZ**

	Nº Obras	Longitud Puentes Construidas Km.	Luz m. l.	M3. Mov.	Tareas	Aumentos Kgr.
PASCO	6	32.0		96,000	34,285	82,284
PUNO	30	226.0		308,500	96,406	231,374
APURIMAC	3	2.3		10,755	3,267	675
CUZCO	2	1.0		7,971	6,027	No recibió
HUANCAVELICA	(2)	7.2		27,585	952	No recibió
ICA	5	14.7		51,293	16,546	5,710
JUNIN	5	6.1	15.00	18,535	5,791	7,177
LAMBAYEQUE	3	15.1		52,888	17,061	826
LIMA	1	3.8		6,412	4,200	2,659
TACNA	5	14.3		15,526	5,545	No recibió
TOTAL:	62	322.5	15.00	595,465	199,080	330,805

- NOTAS.—a) La evaluación de la mano de obra gratuita alcanza a la suma de S/. 18'962,380.80, que corresponde a 190,080 Tareas.
- b) Aparte de los 62 proyectos que figuran en el cuadro, la Dirección contrala 3 proyectos a cargo del Batallón Ollantaytambo, de la Jefatura de Caminos de la Convención, y colabora con dirección técnica, capataces, materiales y equipo mecánico en los quince proyectos en los que el reparto de víveres está a cargo de CARITAS de Puno. O sea que en realidad la Dirección de Caminos intervendrá en 1966 - 1967 en la ejecución de 80 proyectos.

RESUMEN: 1º DE ABRIL 1966 - 31 DE MARZO 1967

DESIGNACION	Obras por Encargo del F.N.D.E.	PROGRAMAS		Total
		Caminos Vecinales	Viveres para La Paz	
A) CONSTRUCCION CARRETERAS.—				
1.—EXPLANACIONES				
m.l.	216,478	402,516	322,500	941,494
m3.	1'401,885	1'107,024	595,465	3'104,374
2.—AFIRMADO				
m.l.	23,530	—	—	23,530
m2.	117,650	—	—	117,650
3.—ASFALTADO				
m.l.	2,440	—	—	2,440
m2.	12,200	—	—	12,200
4.—ALCANTARILLAS				
Unidades	70	—	—	70
m.l.	85.60	—	—	85.60
5.—MUROS				
m3.	1,211	—	—	1,211
6.—PUENTES				
Unidades	—	—	1	1
m.l.	—	—	15	15
B) TAREAS - EVALUACION				
1.—TAREAS GRATUITAS				
	—	260,471.5	190,080	450,551
2.—EVALUACION MANO DE OBRA GRATUITA S/.				
	—	25'984,636.84	18'962,380.80	44'947,017.64
C) INVERSION TOTAL				
D) VIVERES				
REPARTIDOS (KG)				
Costo prom.	—	—	330,805	330,805
(D.C.)	29'352,394.19	2'131,098.00	1'636,800	33'120,292.19

PROGRAMAS

DESIGNACION	Obras por Encar- go del F.N.D.E.	Caminos Ve- cinales	Viveres para La Paz	Total
E) COSTOS PROMEDIO				
1.—Explanación				
Costo prom. (Km.) S/.	124,305.38	5,294.57	5,075.35	
Costo peón (m3.) S/.	19.19	1.93	2.75	
2.—AFIRMADO				
Costo prom. (Km.) S/.	48,640.00			
Costo prom. (m2.) S/.	9.47			
3.—ASFALTADO				
Costo prom. (Km.) S/.	391,875.00			
Costo prom. (m2.) S/.	52.25			
4.—ALCANTARILLAS				
Costo prom. (Unid.) S/.	4,680.00			
Costo prom. (ml.) S/.	4,014.70			
5.—MUROS				
Costo prom. (m3.) S/.	12.10			

PRESTAMOS OTORGADOS A LA DIRECCION DE CAMINOS

La Dirección de Caminos, durante el periodo de Abril a Marzo de 1967, ha obtenido préstamos por un monto de US\$. 41'746,311.00.

Este monto se descompone en la forma siguiente:

Préstamos Nacionales	US. \$	3'990,541.00
Préstamos Extranjeros, proporcionados		
Por Asia	US. \$	10'000,000.00
Por Europa	"	18'755,770.00
Por Estados Unidos	"	9'000,000.00
	US. \$	37'755,770.00

De las aludidas operaciones financieras corresponden a:

Dinero en efectivo	US. \$ 19'408,321.00
Bienes de Capital conformados por maquinaria, equipo, estructuras para puentes, herramientas y materiales varios	US. \$ 22'337,990.00

El efectivo de los préstamos ha servido para dar impulso a los trabajos de construcción de carreteras contempladas en el Plan Vial Nacional y de alta proridad.

LICITACIONES PUBLICAS EFECTUADAS POR LA DIRECCION DE CAMINOS ENTRE ABRIL DE 1965 Y MARZO DE 1967

OBRA	UNIDAD	CANTIDAD		MILLONES DE SOLES	
		Abril 1965 Marzo 1966	Abril 1966 Marzo 1967	Abril 1965 Marzo 1966	Abril 1966 Marzo 1967
Pisco - Ayacucho II Tramo	Km.	49		37'618 obra 8'217 equipo (desierto)	
Tarapoto - Río Nieva	Km.	235		1,240'162	
Puente "Urcos" en la Carretera Cuzco - Sicuani	1			1'603	
Oroya - Aguaytía.—					
Tramo I	Km.	122		129'160	
Tramo III	Km.	82		154'030	
Tramo VI	Km.	54		127'079	
Tramo VII	Km.	52		140'898	
Tramo II	Km.		64		197'615
Tomo IV	Km.		45		192'942
Tramo V	Km.		54		184'819
Puente Fiscal - Moquegua	Km.		107		124'675
Pilotaje Puente Tumbes	1				4'295

DIVISION DE CONSERVACION.—

En el período del mes de Abril de 1966 al 31 de Marzo de 1967 se han proseguido en las labores de Conservación, bajo la responsabilidad inmediata de 23 Oficinas Departamentales, que han actuado mediante 64 Residencias de Grupo y 8 Sub-Residencias.

Conservación.—

La Conservación Permanente se ha efectuado en 23,779 Kmts. con un monto de S/. 139'537,679.75, comprendiendo trabajos de Drenaje, Lastrado, Limpieza de Superficie, Desencalaminado, Bacheo, Mantenimiento de Obras de Arte, etc., comprendiendo este kilometraje la siguiente clasificación regional.

Costa	8,157 Kmts.
Sierra	13,674 „
Selva	1,948 „
	<hr/>
Total:	23,779 Kmts.

La Conservación Eventual se ha efectuado en 16,500 Kmts. con un monto de S/. 14'201,350.83. Comprendiendo este kilometraje la siguiente clasificación regional:

Costa	5,956 Kmts.
Sierra	10,040 „
Selva	504 „
	<hr/>
Total:	16,500 Kmts.

En este período se han incrementado 1,358 Kmts. en Conservación Permanente y 1,001 Kmts. en Conservación Eventual.

La Fuente de Financiamiento proviene del Tesoro Público.

Emergencia.—

Habiendo sido extraordinarias las lluvias en los primeros meses de 1967, así como las crecientes de los ríos, bajada de huaycos, etc., se ha estimado que los daños en Caminos son de S/. 114'205,000.00 que aún no han

sido cubiertos con la partida correspondiente y que no incluye la cifra de presupuesto invertido de S/. 17'292,712.79 cuyos fondos provienen del Tesoro Público.

Sello.—

Se han ejecutado 228.200 Kmts. de los cuales 44.000 Kmts. son en Sierra y 184.200 en la Costa por un monto de S/. 6'458,780.74 cuyas fuentes de financiamiento son:

Tesoro Público	S/.	5'140,094.00
Préstamos Extranjeros	„	1'318,686.74

Mejoramiento.—

Se tienen trabajos en las siguientes carreteras por el Sistema de Administración:

Mejoramiento Terminado.

		Km.	S/.
Arequipa:			
Arequipa - Puquina - Omate	Km.0.0 - Km.3.0	1.8	366,757.01
Arequipa - Jesús	Km.0.0 - Km.6.0	3.0	1'194,526.52
Total:		4.8	1'561,283.63

Avances de Mejoramiento.

		Km.	S/.
Piura:			
Piura - Paita	Km.6.8 - Km.17.8	9.0	4'435,410.43
Sullana - Paita	Km.0.0 - Km.55.5	6.0	3'300,000.00
Total:		15.0	7'735,410.43

Los gastos corresponden a Fuentes de Financiamiento de:

Tesoro Público	S/.	3'889,331.14
Préstamos Extranjeros	„	5'407,362.92

Estos trabajos se han ejecutado en las siguientes regiones:

Costa	15.0 Kmts.
Sierra	4.8 „

DIVISION DE EQUIPO MECANICO.—

Esta División tiene la responsabilidad técnica, operatriz y administrativa de todas las unidades mecánicas que intervienen en la construcción y conservación de caminos, así como también la de sus elementos complementarios, como son los almacenes de aprovisionamiento, talleres fijos zonales de reparación y talleres móviles de campo, todos ellos previstos de stock de repuestos esenciales y materiales de uso continuo.

La División de Equipo Mecánico en el período 66 - 67, ha incrementado el equipo debido a la materialización de diversos préstamos en bienes de capital y efectivo concertados por la Dirección de Caminos. En el aspecto del movimiento del equipo, la labor realizada puede resumirse en lo siguiente:

Sección Aduana.— Esta Sección ha efectuado el despacho de 923 unidades con un importe de 436.4 millones de soles. A partir del mes de Mayo de 1966 los despachos han sido realizados totalmente por Administración con un total de 747 unidades, por un importe de 359.6 millones de soles. El cambio de sistema ha representado una apreciable economía en cuanto al importe de los gastos de aduana, habiéndose invertido en los referidos despachos por Administración 5.2 millones de soles. Sin embargo, la principal ventaja ha estado representada por el notable acortamiento de la entrega de la unidad al servicio, por factores como la disminución de pérdidas y aceleramiento en el armado de las unidades; esta misma Sección ha efectuado el despacho de 91 toneladas de repuestos con un importe de 27.2 millones de soles y 309 toneladas de estructuras metálicas para puentes con un importe aproximado de 6.2 millones de soles.

Control de Equipo.— Se ha efectuado la distribución casi total del equipo recepcionado, utilizando vías terrestres, marítimas, con la colaboración del Ministerio de Marina para el proyecto Nazca - Cuzco - Desaguadero, por aire con la colaboración de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas utilizando los Aviones Hércules C130 en el transporte de equipo para la Marginal de La Selva y por vía fluvial el equipo enviado a los proyectos Napo - Putumayo, Huallaga - Ucayali y San Rafael - Tocache para las unidades que por razones de su peso no eran transportables por vía aérea. Nuestras unidades de transporte han cumplido con la distribución por vía terrestre del equipo asignado a las labores de Conservación y proyectos de Construcción de menor alcance.

Sección Transporte.— Esta Sección además de las actividades numeradas anteriormente ha cumplido importante labor en las emergencias

ocurridas con motivo del sismo del 17 de Octubre del año próximo pasado y los desbordes de los ríos acaecidos durante el presente invierno; para cumplir su cometido cuenta con 7 trailers de 25 toneladas y 11 camiones plataforma de 12 a 16 toneladas.

Taller Central.— El Taller ha efectuado 1,373 reparaciones de equipo con un importe de 8.1 millones de soles. Bajo el concepto de obras varias, muebles y enseres se han efectuado 614 obras con un importe de 20 millones de soles.

Construcción de Talleres en la República.— Se ha continuado con la construcción de Talleres Zonales, Departamentales y Garajes a un ritmo lento de acuerdo a las limitaciones presupuestales por un importe de 1.2 millones de soles, acumulándose una inversión a la fecha de 46.3 millones de soles, lo que representa el 74 % de la meta fijada.

Sección Técnica.— Se ha tratado de dar impulso a la Sección Técnica y al perfeccionamiento de nuestro personal con el objeto de que Ingenieros, Mecánicos y Operadores puedan usar más eficientemente el equipo recientemente adquirido. Para el efecto se han dictado cursillos de capacitación y se ha concertado otro de perfeccionamiento con el Centro Técnico Franco Peruano.

DESPACHOS DE ADUANA

1966 - 1967

MAQUINAS - VEHICULOS

Sistema Empleado	Cantidad	Valor en millones de soles	%
Por Administración	747	359.7	82
Por Agencias	176	76.7	18
TOTAL.	923	436.4	100

VARIOS

Repuestos	91 Ton.	27.2	81
Estructuras Puentes	309 „	6.2	19
TOTAL.	400 Ton.	33.4	100

EQUIPO INGRESADO ENTRE MARZO DE 1966 A MARZO DE 1967

EQUIPO INGRESADO DE LOS PRESTAMOS

Tipo de Equipo	Número de Unidades	Importe (S/o. millones)
Tractores	198	163.94
Motoniveladoras	73	47.90
Cargadores Frontales.	32	23.16
Volquetes	164	62.19
Camiones Tanques.	28	15.38
Equipo de Aire	96	17.89
Equipo de Compactación	39	14.62
Equipo de Asfalto	37	14.23
Equipo diverso	60	61.63
TOTALES.	727	420.94

EQUIPO ADQUIRIDO CON FONDOS DEL TESORO

Tipo de Equipo	Número de Unidades	Importe (S/o. millones)
Camionetas	181	12.92
Equipo Diverso	15	2.49
TOTALES	196	15.41

**EQUIPO DE CADA UNO DE LOS PRESTAMOS Y CON
FONDOS DEL TESORO**

Préstamos	Número de Unidades	Importe (S/o. millones)
Allis Chalmers - Joy	226	112.58
Caterpillar	98	83.16
Pegaso	221	97.60
Barber Greene - Case	62	29.43
Allis Chalmers	120	98.17
Fondos del Tesoro	196	15.41
TOTALES	923	436.45

**TRANSPORTES EFECTUADOS EN COLABORACION
DE OTRAS ENTIDADES**

Armada Peruana (1)	14	191.0	10.5
Armada Peruana (2)	82	752.6	55.3
Fuerzas Aéreas (EE. UU.) (3)	34	384.0	13.9
Fuerzas Aéreas (EE. UU.) (3)	20	88.7	6.8
Fuerzas Aéreas (EE. UU.) (3) . Estructuras Puentes	223.5		4.8

POR VIA FLUVIAL

Ganso Azul (4)	16	316.7	16.7
Ganso Azul (5)	6	108.9	5.7
Ganso Azul (6)	7	137.6	6.2
TOTALES	179	2,203.0	119.9

DESTINO DE LAS UNIDADES SEGUN PROYECTO.—

- (1) Cuzco - Sicuani - Madre de Dios - Arequipa - Moquegua.
- (2) Nazca - Cuzco - Puno - Moquegua - Plan Arequipa - Conservación.
- (3) Bellavista - Juanjuí - Tarapoto - (Marginal).
- (4) Yurimaguas - San Rafael - Tocache Marginal).
- (5) Orellana - Ucayali - Huallaga.
- (6) Iquitos - Napo - Yutumayo.

INSPECCION DE EQUIPO Y TALLERES.—

Durante 1966 se ha realizado en colaboración con las Fuerzas Aéreas de EE. UU. los siguientes transportes masivos de Equipo y maquinaria para la Carretera Marginal de la Selva, para los Frentes de Tarapoto y Bellavista.

Julio - Agosto.— 20 Unidades entre tractores y vehículos con un valor de 6.8 millones de soles y un peso de 88.7 toneladas.

Estructuras de puentes con un peso total de 223.5 Toneladas y un valor de 4.8 millones de soles.

Enero.— 34 Unidades entre tractores, vehículos y camionetas y accesorios con un valor de 13.9 millones de soles y un peso total de 384.1 toneladas.

Por vía Fluvial Pucallpa, Orellana, Iquitos, y Yurimaguas se remitiéron para la Marginal y Carreteras en construcción del Departamento de Loreto lo siguiente:

29 Unidades entre tractores, rodillos, zaranda etc. con un peso de 563.2 toneladas y un valor de 28.6 millones de soles.

Operación que se llevó a cabo en Octubre de 1966.

SECCION TECNICA.—

La Sección Técnica en coordinación con las casas proveedoras de Carburantes y de Equipo, ha programado durante el Año 1966 charlas y

cursillos de perfeccionamiento para el personal de Ingenieros, Mecánicos y Operadores, tanto en Talleres de Lima como en Provincias; pudiendo resumirse:

Nº de Casas Comerciales	7
Nº de Cursillos dictados	11
Ingenieros asistentes	41
Mecánicos	52
Soldadores	2
Electricistas	3
Operadores	25

Del mismo modo para el presente año se ha programado Cursillos de Perfeccionamiento para el personal de Talleres tanto de Lima como de Provincias en las Casas Proveedoras de Equipo:

- Centros Técnicos Franco Peruano
- Autorex Peruana S.A.
- Chrysler
- Joy Manufacturing Co. S.A.
- Maquinarias e Implementos S.A.
- Fiat del Perú S.A.
- Mobil Oil del Perú S.A.

Habiéndose iniciado el 2 de Mayo de 1967, con el concurso del siguiente personal:

Mecánicos	33
Soldadores	8
Electricistas	8

OBJETO Elevar el nivel Técnico del personal de Taller de toda la República.

**TRABAJOS REALIZADOS POR EL TALLER
EN EL PERIODO 1966 - 67**

1966 - 67 Meses	Reparación Máquinas		Varios		Muebles y Enseres	
	Cant.	Costo	Cant.	Costo	Cant.	Costo
ABRIL	89	285,352.00	48	54,540.33	1	1,652.09
MAYO	139	1'668,875.99	64	167,490.68	3	4,746.52
JUNIO	95	124,928.94	43	71,511.77	5	16,369.76
JULIO	55	110,393.96	52	173,187.61		
AGOSTO	116	749,282.96	69	140,035.06	9	51,031.72
SETIEMBRE	102	643,861.12	24	32,862.60	6	39,248.25
OCTUBRE	123	465,025.13	40	42,527.22	6	13,382.74
NOVIEMBRE	87	327,475.90	25	63,826.62		
DICIEMBRE	56	193,760.51	53	67,893.43	5	11,524.94
ENERO	269	2'089,677.04	54	806,347.70	3	5,673.21
FEBRERO	193	1'387,479.10	39	183,632.66		
MARZO	49	62,627.94	63	83,454.02	2	14,150.57
TOTAL PARCIAL .	1,373	8'108,741.00	574	1'887,309.00	40	157,779.84
TOTAL:	1,987	Trabajos a un cos- to de S/.		10'153,830.00		

MINISTERIO DE FOMENTO Y O. P. DIRECCION DE CAMINOS

-- RESUMEN --

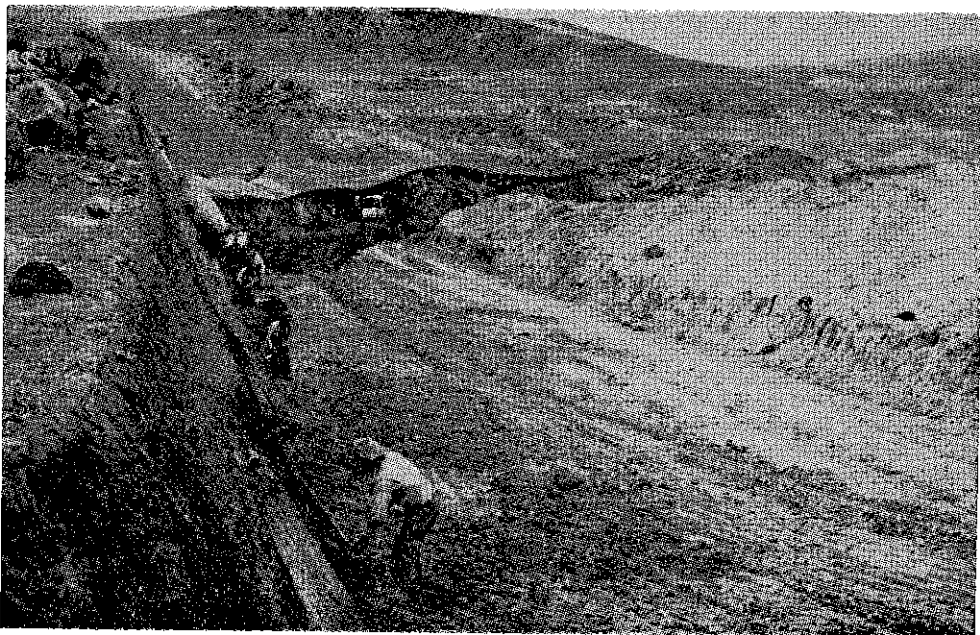
-DETALLE-	UNIDAD	CANTIDAD			MILLONES S/		
		ABRIL-65 A MARZO-66	ABRIL-66 A MARZO-67	66-67 65-66	ABRIL-65 A MARZO-66	ABRIL-66 A MARZO-67	66-67 65-66
		ESTUDIOS.-					
RECONOCIMIENTO	Km	1,618	890	0.55	08	0.6	
PRELIMINARES	Km	510	346	0.68	22	2.4	
DEFINITIVOS	Km	2,456	1,763	0.72	192	17.4	
FACTIBILIDAD	Km	869	725	0.83	193	14.5	
OBRAS.-							
CONST Y MEJORAMIENTO CARRET.	Km	1,060	1,048	0.98	583.1	750.0	
PUENTES TERMINADOS	Ml	1,918	2,173	1.13	71.0	58.5	
PUENTES EN CONSTRUCCION	Ml	1,395	1,537	1.10	33.0	69.0	
CONSERVACION	Km	37,920	0,279	1.06	137.1	268.0	
SELLO	Km	361	220	0.63	8.1	6.5	
FINANCIAMIENTO.-							
TESORO PUBLICO	S/.				460	595	1.29
LEYES ESPECIALES	S/.				245	-	-
RECURSOS PROPIOS	S/.				36	-	-
EMPRESTITOS	S/.				634	835	1.32
TRANSFERENCIAS	S/.				4	-	-
FONDOS EJERCICIOS ANTERIORES	S/.						
LICITACION							
	Km	594	270	0.45	1,838	704	0.38

NOTA.- LOS COSTOS CONSIDERADOS EN ESTUDIOS Y OBRAS SON DIRECTOS. EL FINANCIAMIENTO INCLUYE ADEMAS LOS GASTOS INDIRECTOS Y PAGOS FINANCIEROS

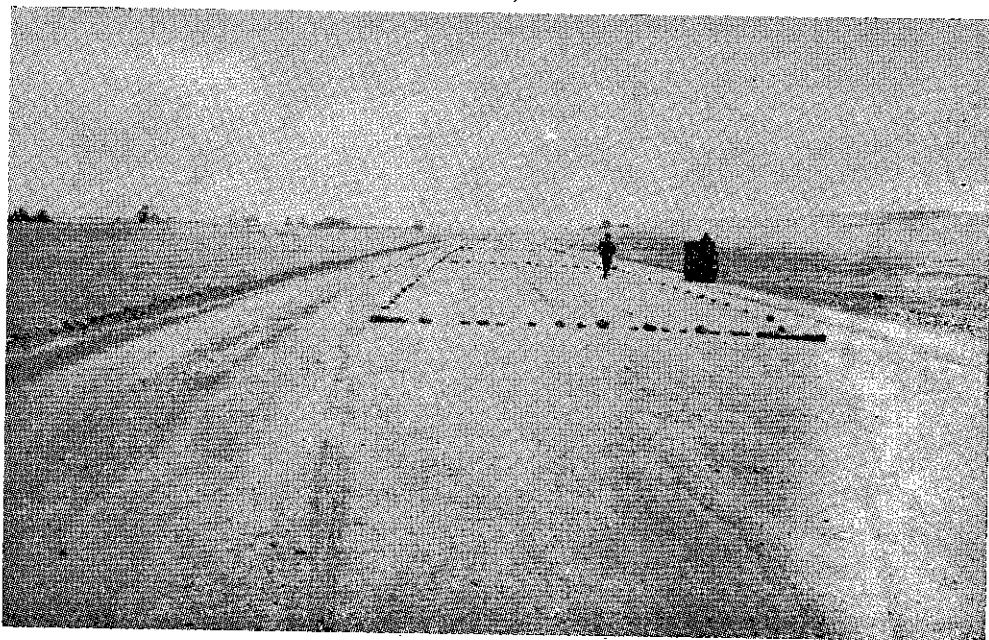
MINISTERIO DE FOMENTO Y O. P. DIRECCION DE CAMINOS

- RESUMEN DE OBRAS EN CARRETERAS VECINALES -
Y ENCARGOS

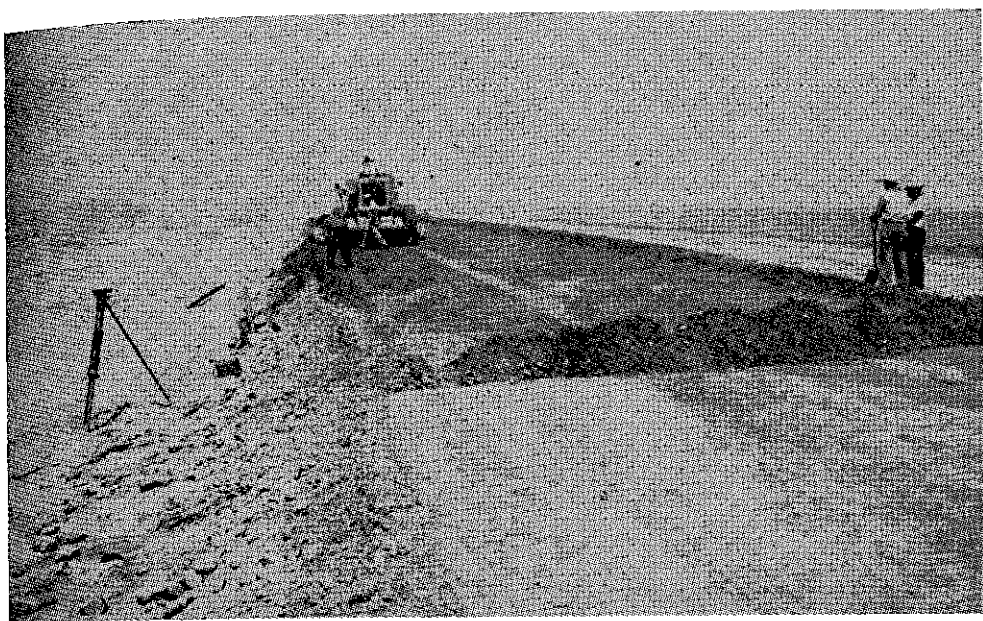
-DETALLE-	UNIDAD	CANTIDAD			MILLONES S/.		
		ABRIL-65	ABRIL-66	65-67 65-66	ABRIL-65	ABRIL-66	65-67 65-66
		a MARZO-66	a MARZO-67		a MARZO-66	a MARZO-67	
ESTUDIOS.-							
RECONOCIMIENTO							
PRELIMINARES							
DEFINITIVOS							
FACTIBILIDAD							
OBRAS.-							
EXPLANACION	Km.	469.2	941.5	20	41.1	80.7	2.0
AFIRMADO	Km.	50.2	23.5	0.5	2.5	1.1	0.4
ALCANTARILLAS	M.I.	160.0	85.6	0.5	0.8	0.4	0.5
PUENTES	M.I.	27.0	15.0	0.6	0.8	0.4	0.5
ASFALTADO	Km.	-	2.4	-	-	0.9	-
FINANCIAMIENTO.-							
F.N.D.E.					21.5	29.3	1.4
VALOR IMPUTADO DE MANO OBRA GRAT					5.1	44.8	8.8
VIVERES PARA LA PAZ					18.1	5.7	0.3
APORTE DEL ESTADO					0.5	3.7	7.4
LICITACION							



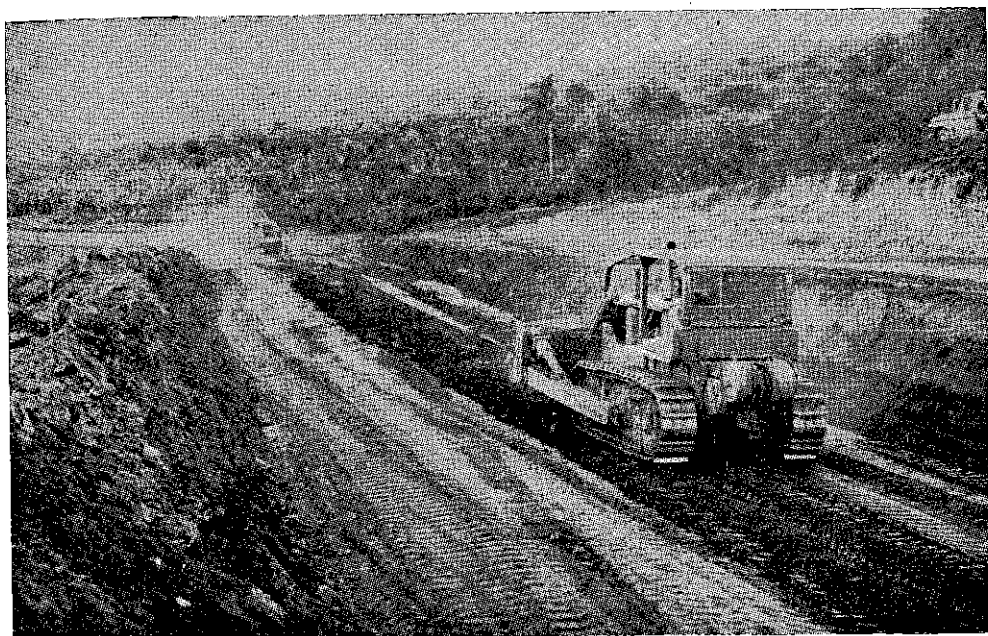
Carretera Ayacucho - Pisco. Kmt. 32.



**Afirmado y explanaciones en la nueva Carretera a Punta Pejerrey.
Este trabajo lo controla el personal técnico de la Oficina
Departamental de Caminos, de Ica.**



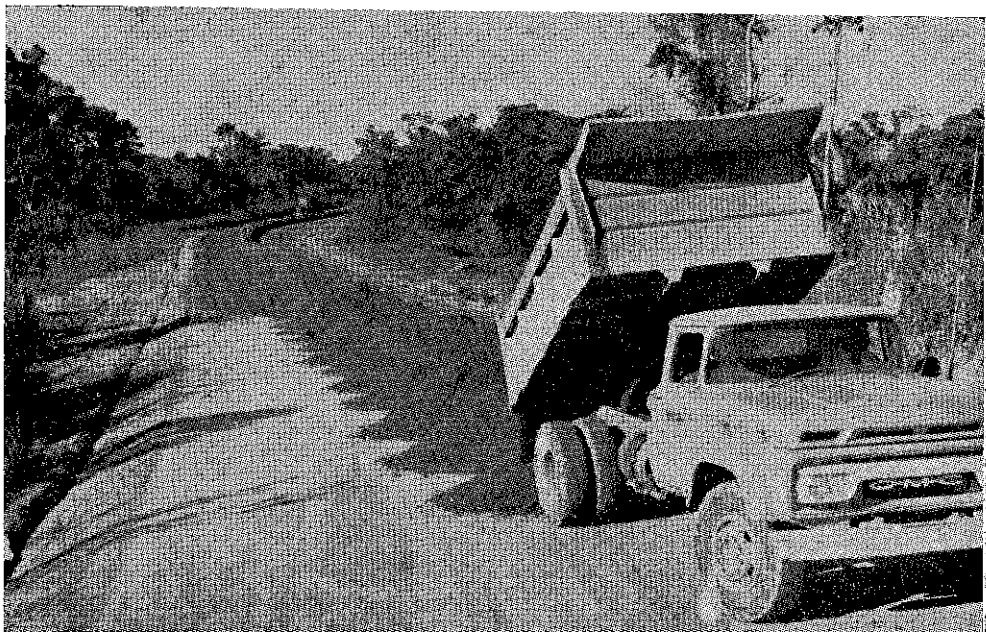
Otra vista de los trabajos en la nueva Carretera a Punta Pejerrey.



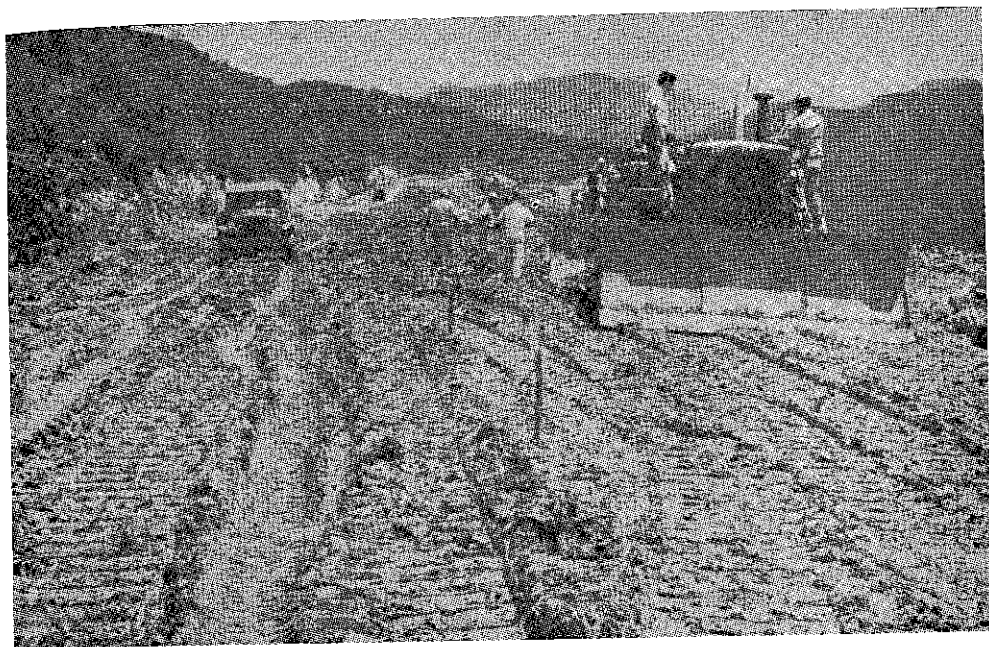
Carretera Tarapoto - Río Nieva. Kmts. 13 - 14. Carretera Marginal.



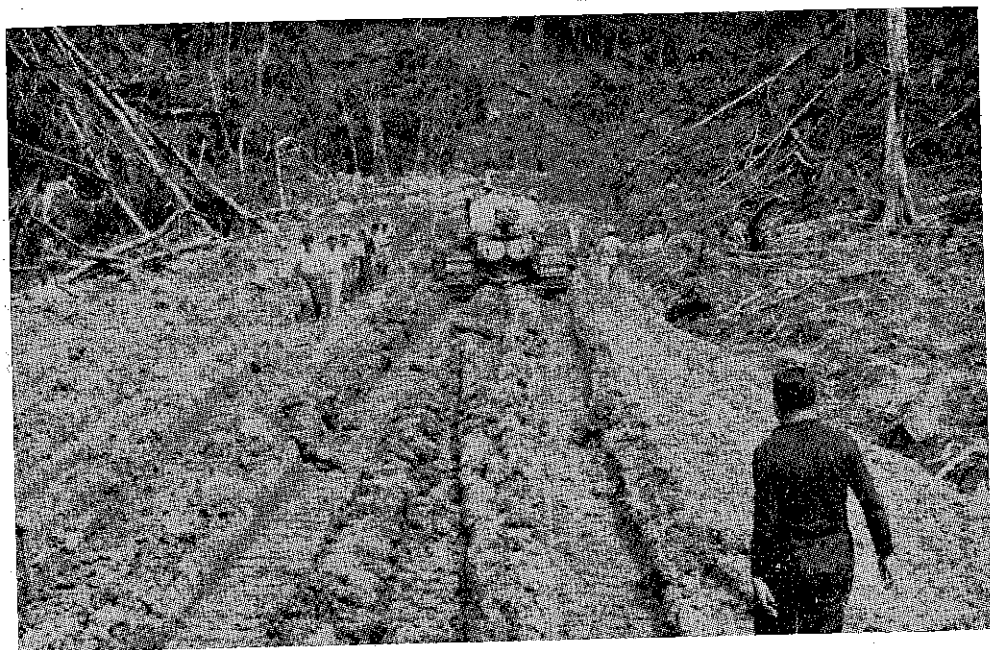
Carretera Tarapoto - Rio Nieva. Kmts. 16 - 17. Carretera Marginal.



Carretera Huánuco - Pucallpa. Sector Neshuya - San Alejandro. Acopio de material pétreo para la base. Carretera Marginal.



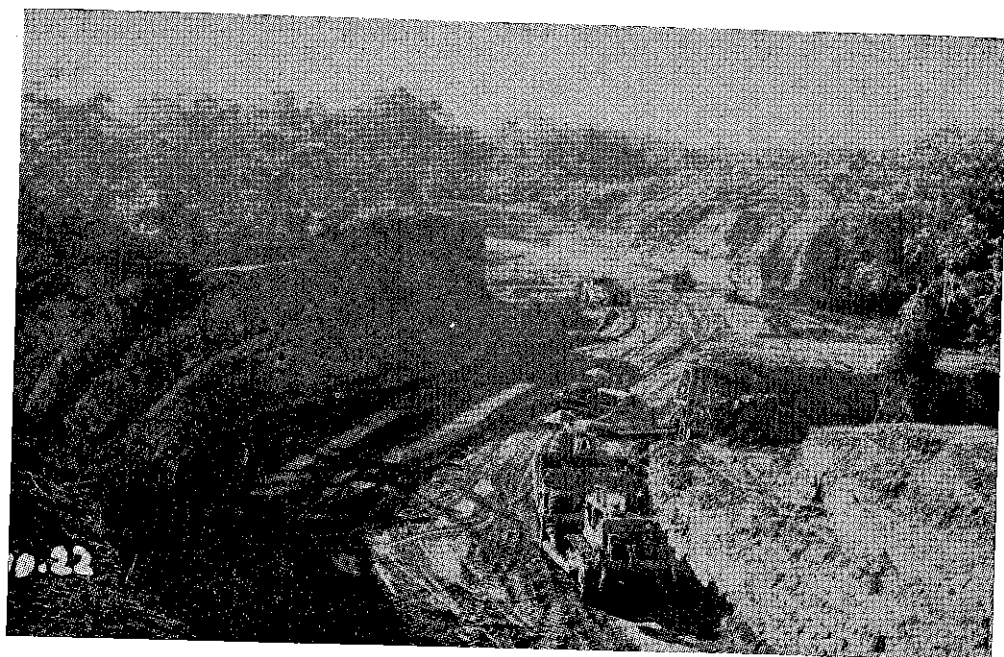
Carretera Marginal. Ingenio - Pomacochas. Kmt. 55.



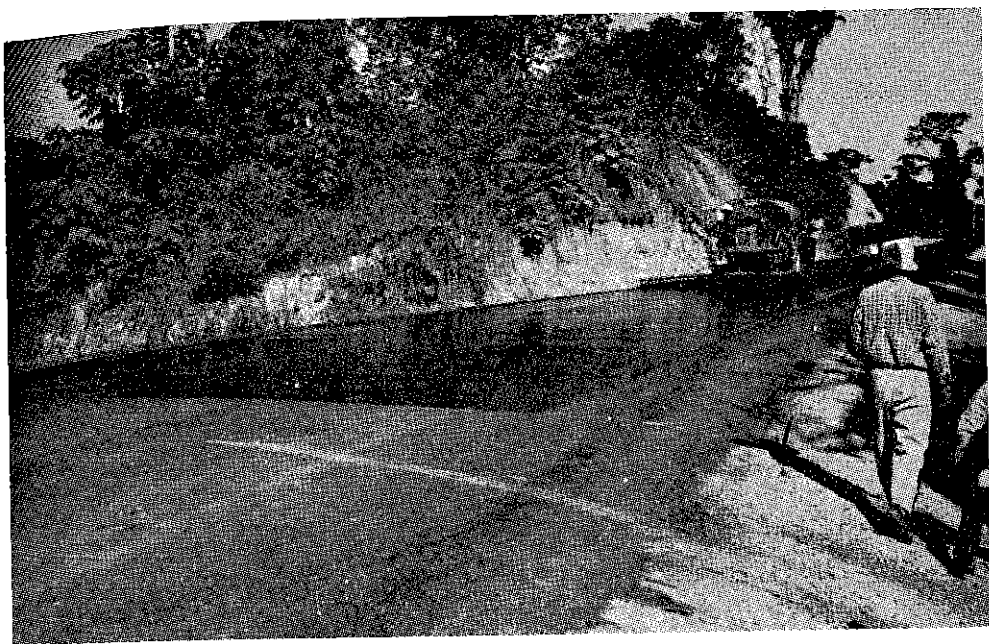
Carretera Marginal. Ingenio - Pomacochas. Kmt. 58.



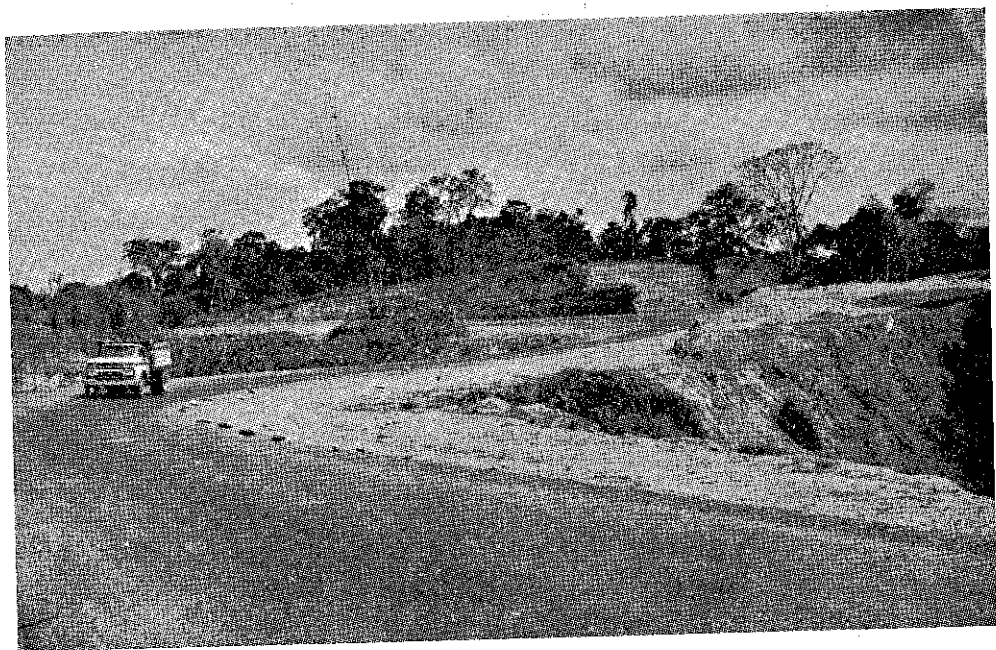
Carretera Marginal. Tulumayo - La Morada. Kmt.s 50 - 52.



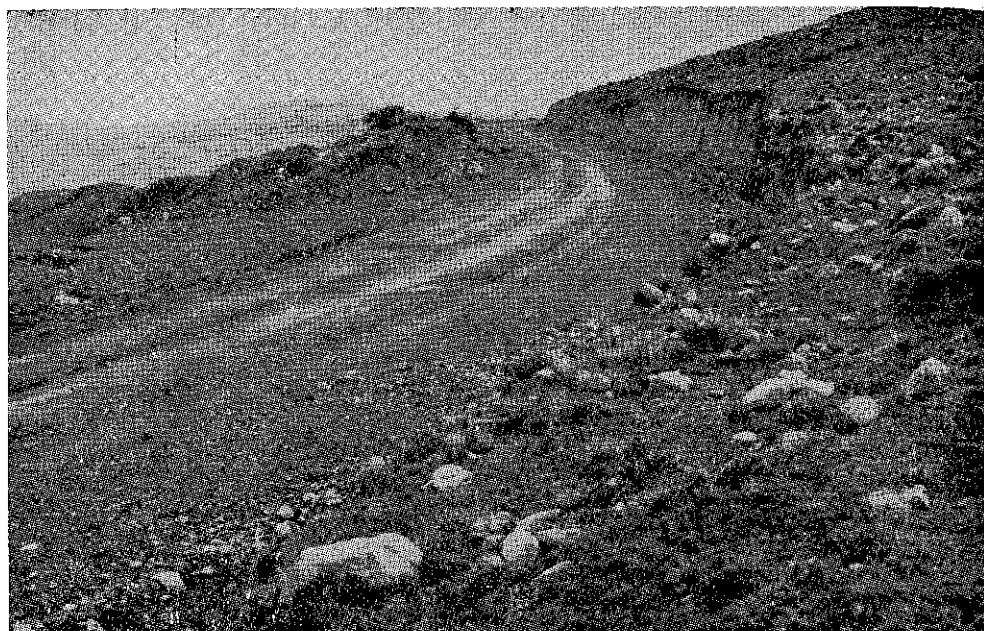
Carretera Marginal. Neshuya - San Alejandro. Kmt. 12.



**Carretera Marginal. Neshuya - San Alejandro. Kmt. 35.800.
Riego para la primera capa de tratamiento superficial.**



Carretera Marginal. San Alejandro - Rio Chio. Carretera Terminada.



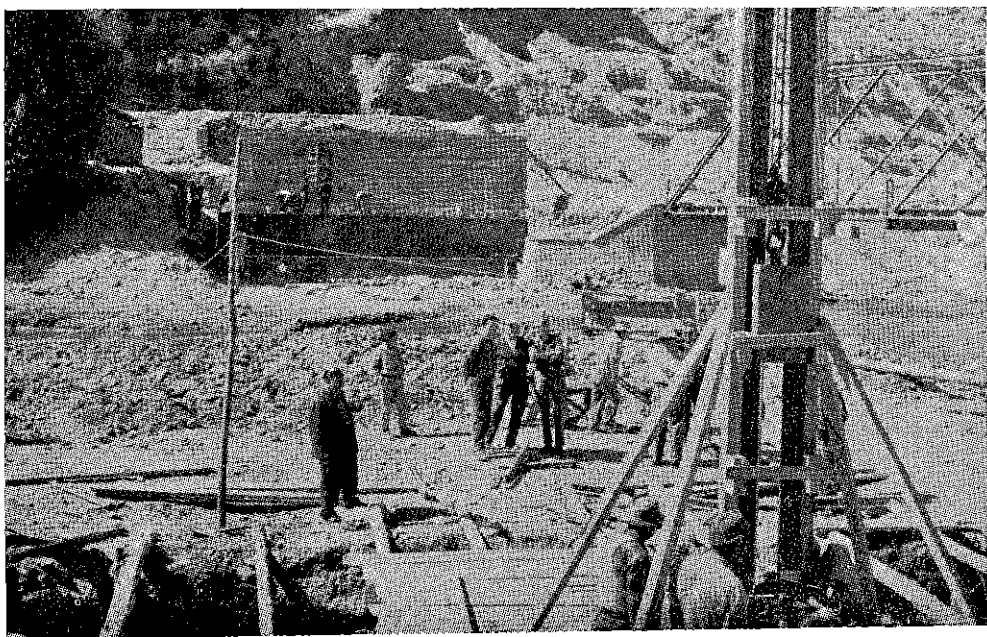
Carretera Ayacucho - Pisco. Kmt. 24.



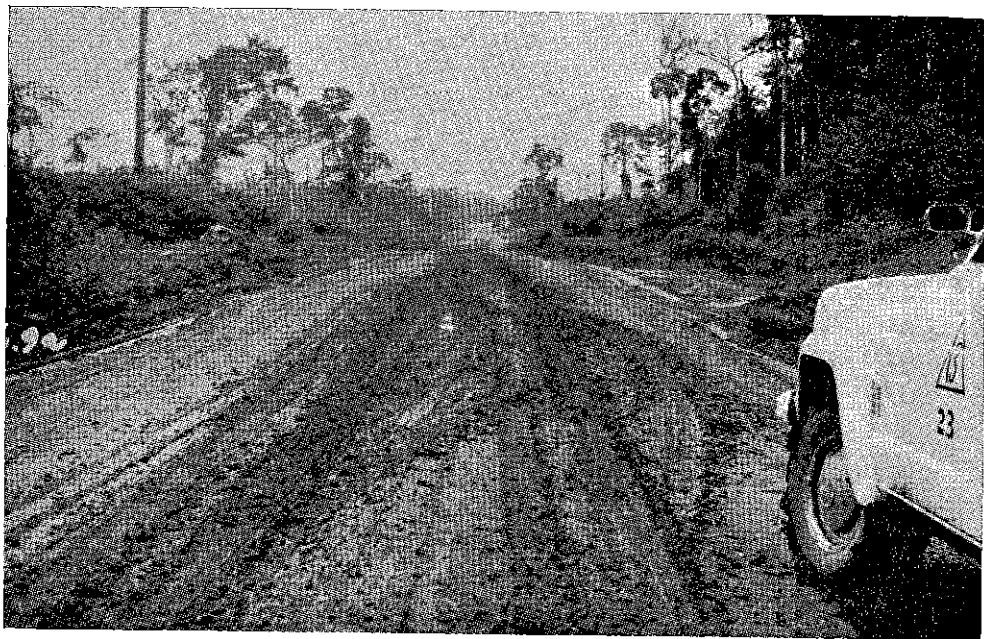
Carretera Marginal. Aucayacu - La Morada. Kmt. 45.5.



Carretera Cuzco - Sicuani.



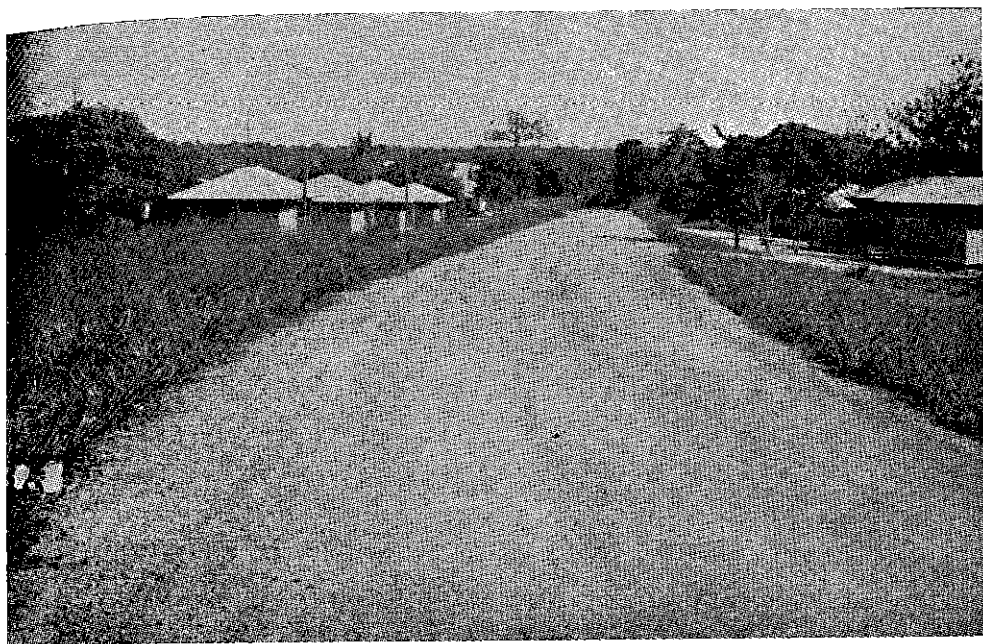
Carretera Cuzco - Sicuani - Puente Urcos.



Carretera Marginal. Aucayacu - La Morada. Kmt. 41.2.



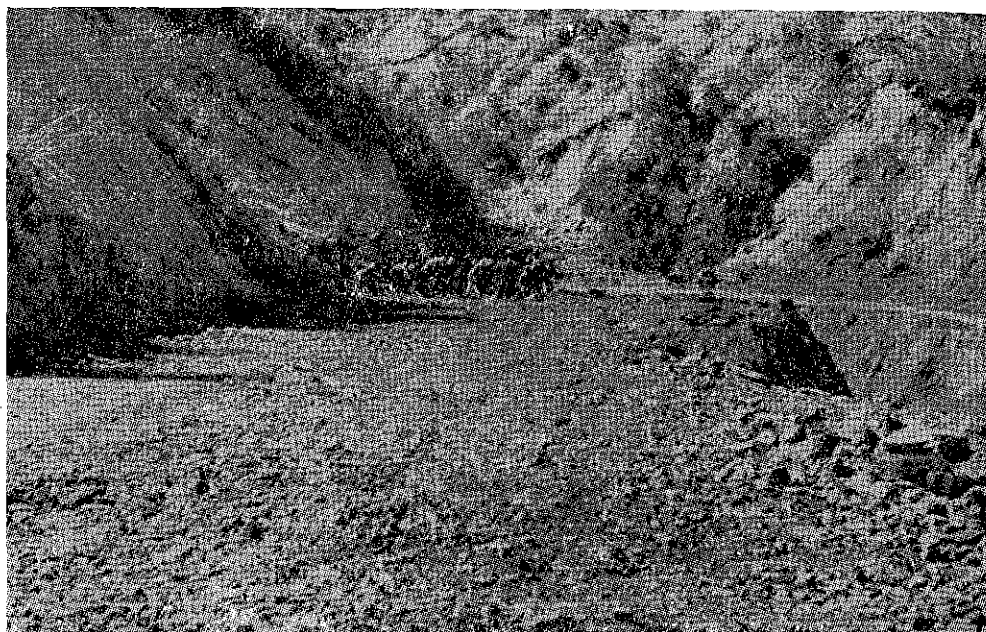
Carretera Atalaya - Itahuanía - Manú. Punta de Trabajo. Kmt. 243.



Carretera Huánuco - Pucallpa. Sector San Alejandro - Pucallpa - Granja San Jorge. Kmt. 55. Carretera Marginal.



Carretera Atalaya - Itahuanía - Manú.Trabajo de Rocce. Kmt.243.



Carretera Pasacancha - Pomabamba - Piscobamba. Sector Pomabamba.
Plan Provincial.

DIRECCION DE FERROCARRILES.—

El estado económico por el que atraviesan todos los ferrocarriles del Estado, ha determinado la necesidad de efectuar un estudio exhaustivo del problema para lo cual se ha designado una comisión técnica, la que recomendará la política a seguir con este medio de transporte. Mientras, se está tratando, dentro de las posibilidades económicas presentes, de mejorar la situación actual, adoptando medidas tendientes a disminuir la carga económica que en el momento significa mantener ese servicio público.

Dentro del plan general de los Ferrocarriles del Estado, se persiguen las siguientes metas, tendientes al mejoramiento del servicio: a) Rehabilitación de las vías existentes; b) Prolongación de las mismas, y c) Incremento del material de tracción y rodante, con los objetivos de: a) Reducción del déficit; b) Mejoramiento del servicio, y c) Mayor utilización de la capacidad operativa existente.

PROGRAMAS ESPECIFICOS.—En el Ferrocarril Cuzco - Santa Ana y con la ayuda de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), se

viene efectuando a un costo total de 46 millones de soles, un programa de 5 años, que concluirá en Julio de 1968, el que comprende el mejoramiento integral de los 131 Kms. de vía en actual servicio, mediante la renovación total de durmientes, renovación parcial de rieles y accesorios y el balastado integral. Incluye, asimismo, este programa, el alargamiento de los zig-zags a fin de poder operar trenes de mayor longitud; mejoramiento del servicio de comunicaciones, obras de drenaje y defensa de la plataforma.

En el Ferrocarril Tacna - Arica, con fondos provenientes del remate de los rieles de las líneas de los Ferrocarriles Lima - Lurín y Noroeste y parte de los rieles utilizables de estos Ferrocarriles, se está procediendo a mejorar la línea en una longitud de 30 Kms.

En el Ferrocarril Huancayo - Huancavelica, se está rehabilitando la línea con durmientes procedentes del Ferrocarril Noroeste, efectuándose al mismo tiempo el balastado total de la misma.

Como programas de prolongación de vías, se está llevando a cabo en el Ferrocarril Cuzco - Santa Ana, la construcción del tramo comprendido entre las Estaciones de Huadquiña y Chaullay, con una longitud de 18 Kms. Asimismo, se prosiguen con la construcción de las explanaciones del Ferrocarril Tambo del Sol - Pucallpa, entre los Kms. 30.5 y 32.5.

INCREMENTO DE MATERIAL DE TRACCION Y RODANTE.—Se han adquirido por la Corporación de Turismo para el Ferrocarril Cuzco - Santa Ana, dos autovagones con capacidad de 64 pasajeros para hacer frente al tráfico de turismo, cada vez mayor, a las ruinas de Machu Picchu.

Con los fondos provenientes de la venta de los rieles de los ex-Ferrocarriles, Lima - Lurín y Noroeste, se han adquirido del Ferrocarril de Trujillo, de propiedad de la Peruvian Corp., dos locomotoras y catorce carros-plataformas para el Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.

Con fondos de igual procedencia, se han comprado a la misma Corporación, una locomotora y dos autovagones de 70 pasajeros para el Ferrocarril Tacna - Arica. De igual modo, se han incrementado el material rodante de este Ferrocarril con 30 bodegas transferidas por el Ministerio de Hacienda.

DIRECCION DE IRRIGACION.—

Se ha continuado trabajando por contrato los seis grandes Proyectos de Irrigación de nuestra costa; Tinajones, Olmos, Pampas, Majes, La Jo-

ya y Moquegua. Además de éstos otros 21 proyectos medianos he han llevado a cabo por administración, así también como 37 pequeños estudios.

IRRIGACION DE LAS PAMPAS DE OLMOS.—

El Proyecto considera el aprovechamiento de las aguas de los ríos Huancabamba, Chotano y Tabaconas, en la irrigación de unas 111,220 hectáreas brutas de tierras, para lo cual se ha previsto la construcción de un sistema de canales de derivación y una represa en esta zona, que corresponde a la cuenca del Río Marañón. Las aguas a derivarse cruzarían la Cordillera Occidental de los Andes por un túnel de 20 kilómetros, solución que se han adoptado después de analizar nueve alternativas, teniendo en cuenta que de esta estructura, depende el costo total de las obras y los beneficios que se pueden obtener. En esta zona se ha estudiado la construcción de la represa de Mano de León y una hidroeléctrica para 500,000 Kw. Para la elección de la ruta del túnel trasandino.

El costo total del Proyecto, incluyendo las inversiones para el desarrollo agrícola de las tierras por irrigar y el eléctrico es de unos diez mil millones de soles.

Estudios.— Se han terminado los estudios de factibilidad, elaborados por la firma Italconsult y una Comisión de Estudios de la Dirección, de acuerdo a un convenio celebrado el 12 de Diciembre de 1962, entre el Poder Ejecutivo y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, habiéndose invertido un total de S/. 87'042,908.36, de los cuales S/. 26'714,156.66 han sido aportados por el Fondo Especial y el resto por el Tesoro Público.

Paralelamente a estos estudios el 12 de Mayo de 1966, el Gobierno celebró un contrato con la firma Italconsult, para la Elaboración de Estudios Definitivos a Nivel de Contratación, para el Túnel Trasandino del Proyecto Olmos, por la suma de S/. 13'962,000.00. Entregado dicho estudio, se procedió a convocar a una licitación que fue declarada desierta. Se han iniciado las gestiones directas con firmas interesadas para financiar la construcción del Túnel Trasandino.

Obras preliminares.— Se han construido los caminos de acceso a las bocas del Túnel así como el puente sobre el río Huancabamba. Asimismo, se ha continuado la investigación agrícola en la Granja de Pasabar y las observaciones hidrometeorológicas.

IRRIGACION TINAJONES.—

En su primera etapa, aprovechando el actual sistema Chancay - Chotano, se regularizará el riego de 60,000 hectáreas; paralelamente se remo-

delará el Sistema de Distribución y Drenaje, de modo que esta extensión quede en óptimas condiciones de explotación.

La segunda etapa, prevé la derivación y almacenamiento del río Llaucano y otras pequeñas fuentes de abastecimiento, con lo que se obtendrá la regularización completa del área cultivable del Valle del Chancay (80 - 90,000 Has.).

Todas estas obras permitirán además aprovechamientos hidroeléctricos que solucionarán total o en gran parte las necesidades de energía de la zona de influencia del Proyecto.

El 10 de Abril del presente año se ha convocado la licitación para la remodelación del Partidor de "La Puntilla" y del Canal Taymi, principal vía de distribución del agua de regadío en el valle. El 10 de Junio se efectuó la licitación para estas obras que están previstas a ejecutarse en un plazo de 26 meses. Con la ejecución de estas obras se habrá obtenido para el Valle una mayor eficiencia en la distribución del agua de regadío sirviendo a la porción más importante del Valle del Chancay.

Obras Terminadas.— Canal Alimentador. Esta obra ha sido ejecutada directamente por la Dirección de Irrigación (Comisión de Control Obras Tinajones y CEPTI), prácticamente terminada toda vez que solamente falta los tramos de empalme con la bocatoma, con la estructura de "Cascadas" y de entrega al reservorio.

Obras en Ejecución.— En Obras Licitadas, se tiene un avance de aproximadamente el 60%.

Sistema de Drenaje: Obras que ejecuta directamente por administración CEPTI y de las que en el rubro de red primaria se tiene ya cubierta un 60% de la red; paralelamente se viene construyendo canales de drenaje de menor orden, todo lo que según el cronograma de obras preparado por esta Comisión Ejecutiva permitirá en 1972 disponer de todos estos servicios en beneficio del área irrigada con la Primera Etapa.

IRRIGACION DE PAMPAS.—

Consiste en derivar las aguas del río Pampas, afluente del río Apurímac de la vertiente oriental, hacia los valles de Pisco, Ica, Palpa, Ingenio, Nazca y Acarí para irrigar 50,000 hectáreas de tierras nuevas, mejorar el riego de 100,000 hectáreas y crear energía eléctrica de 2'000,000 de Kw. capaz de industrializar una inmensa área, así como de movilizar los equipos de bombeo de agua del subsuelo de toda esta región.

Estudios.— Los de factibilidad técnico-económico de este importante proyecto, se vienen realizando en forma acelerada mediante un convenio celebrado el 20 de Abril de 1966, entre el Gobierno y la Empresa de Estudios y Proyectos Técnicos Sociedad Anónima (EDES) y Estudios y Proyectos Técnicos e Industriales Sociedad Anónima (EPTISA) a un costo total de S/. 30'150,000.00 refiriéndose este contrato a la ejecución y financiación por estas Empresas.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, estos estudios deben concluirse en el mes de Abril del próximo año.

IRRIGACION DE MAJES.—

Trata de la utilización de las aguas del río Majes en su parte alta denominada Río Colca para irrigar aproximadamente 80,000 hectáreas de tierras eriazas ubicadas en las pampas de Majes y de Siguan, así como de crear una energía hidroeléctrica de 500,000 Kw. Las referidas obras consisten en la construcción de canales y de túneles de longitudes acumuladas de 80 Km. y 55 Km. respectivamente; con un túnel de 15 Km. Asimismo, se construirán los represamientos de Angostura de 1,000'000,000 de M3. y de Condorama de 200'000,000 de M3.

Disponiéndose de los estudios de factibilidad se ha celebrado con la Electroconsult de Italia, un contrato por la suma de S/. 25'458,640.18 para la Elaboración del Estudio Definitivo, para las Obras de la Primera Etapa, debiendo entregar estos estudios en el mes de Junio del próximo año. El año pasado la Electroconsult, presentó el Proyecto Constructivo del Túnel Terminal, como un avance de este contrato, que permitió licitar esta obra.

PROYECTO MOQUEGUA.—

La Firma contratista Mc Creary Koretsky Engineers ha terminado y presentado los estudios de factibilidad económica para irrigar 3,000 hectáreas de tierras nuevas y 3,600 Hs. de mejoramiento de riego en los valles de Moquegua e Ilo, con aguas del río Moquegua y de las cuencas de Pasto Grande y Vizcachas.

Actualmente se está en negociaciones con la misma firma para contratar sus servicios a fin de que efectúen estudios, a nivel de contratación, para licitar las obras de la primera etapa que comprende la derivación de dichas cuencas, construcción de 2 túneles y 40 Km. de Canal.

IRRIGACION LA JOYA.—

Terminados los estudios contratados con la firma Electroconsult se iniciaron en Diciembre de 1966 las obras de la 4ta. Etapa de los trabajos, con la Primera Fase de las obras del Reservorio de Aguada Blanca Arequipa, por un monto de S/. 9'869,500.00 que comprende obras parciales del túnel de desvío y, descarga del túnel de regulación y auxiliar que se encuentran terminadas. A comienzo del presente mes se han licitado las correspondientes a la Segunda Fase por un monto de S/. 57'400,000.00. Se ha previsto que esta obra estará terminada en Octubre de 1968 y que comenzará a almacenar aguas en la temporada 1968 - 1969.

Con los trabajos adicionales y complementarios del proyecto, éstas demandarán una inversión total de S/. 108'000,000.00.

Este embalse tendrá capacidad útil de 40 millones de metros cúbicos y será en definitiva junto con los de Pañe y Frayle con capacidad para 235'000,000 M3 el vaso regulador de los recursos hídricos del complejo de los ríos Colca, Sumbay, Blanco y Chili, que permitirá incrementar en 3,000 hectáreas adicionales para alcanzar la meta de las 10,000 hectáreas.

Además de estos 6 grandes proyectos, se ha llevado a cabo 21 obras elaboradas por administración que cubren unas 12,500 hectáreas de tierras nuevas y 92,266 hectáreas de mejoramiento de riego; así como 37 pequeños estudios para irrigar 22,890 hectáreas, que beneficiarán a los Departamentos de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno, Tacna, Ayacucho, Cuzco y Huánuco.

OBRAS DE EMERGENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS DE TACNA Y MOQUEGUA.—

Debido a la prolongada sequía que han venido sufriendo dichos Departamentos, se dispuso en el año 1966 la iniciación de una serie de trabajos por la Dirección, para el mejoramiento del riego de los Valles de Sama y Moquegua, consistentes en las siguientes obras:

CANALIZACION MOQUEGUA.—

Para el mejoramiento del riego del Valle de Moquegua, se ha proyectado la reducción de las numerosas tomas existentes a tres tomas principales, la de Tumilaca, Montalvo y Santo Domingo y la apertura de canales revestidos principales por ambas márgenes, que permitan de-

rivar las escasas aguas, sin utilizar como canal como se viene haciendo, el propio cauce del río que ocasiona fuertes pérdidas por filtración.

Se ha licitado la construcción de la toma de Tumilaca por dos millones de soles y se ha construido por el sistema de administración y destajos, 10 kilómetros del canal principal de la margen izquierda; se están terminando otros 10 kilómetros en la margen derecha, con una inversión de S/. 20'000,000.00. Se tiene programado terminar en el presente año la toma de Montalvo y 10 kilómetros más del canal principal y construir en 1968 la Toma de Santo Domingo, los dos últimos tramos de 8 kilómetros cada uno en ambas márgenes del canal principal, y 16 kilómetros de laterales, con lo que se habrá completado el mejoramiento de riego de 3,000 hectáreas del Valle de Moquegua.

UCHUSUMA Y CAPLINA.—

Se ha ejecutado la reparación total del Canal de Uchusuma, en la Cordillera, que deriva sus aguas para el Valle de Magollo, en Tacna, con una inversión de cerca de S/. 1'000,000.00 y se ha transferido al Comité de Emergencia de Tacna, la suma de S/. 18'000,000.00, para la prolongación de las actuales canalizaciones de Caplina y Uchusuma (Chucchuco-Higuerano) en la zona baja.

VALLE SAMA.—

La canalización del sistema de riego del Valle de Sama, contempla la construcción de la toma única de "La Tranca" en el inicio del valle, un canal principal revestido en la margen derecha, con 20 kilómetros de longitud y capacidad que varía de 3.00 m³/seg. a 1.00 m³/seg.; y ocho canales laterales revestidos, con longitud acumulada de 21 kilómetros, incluyendo uno para la margen izquierda, que cruza el río Sama con un sifón.

La disponibilidad de 20 millones de metros cúbicos de aguas nuevas, por almacenarse en el Reservorio de Jaruma, permitirá regularizar el riego de 2,167 hectáreas, de la Campiña de Tarata, a incrementar las actuales insuficientes dotaciones de agua para el riego de 2,000 hectáreas del Valle de Sama.

A la fecha se ha adjudicado, previa licitación, una primera fase de la Presa de Jaruma, la Toma "La Tranca" y el Nuevo Canal en Ladera de 4,400 m. l., por un total de S/ 28'000,000.00, y se ha licitado el primer tramo 4,000 m. l. del Nuevo Canal "El Medio" por S/. 5'000,000.00. Si-

multáneamente se viene ejecutando por administración el ensanche y revestimiento de 5 kilómetros y medio del Antiguo Canal "El Medio".

MEJORAMIENTO RIEGO VALLE DE ICA.—

Terminada la construcción del nuevo canal en sus dos primeros kilómetros, se continuará con el primer tramo de 5 kilómetros programado de la primera etapa de obras afectándose fondos del Tesoro Público y del préstamo con la (A.I.D.) Agencia Internacional para el Desarrollo, de Estados Unidos. Estas obras permitirán el mejoramiento de riego de aproximadamente 26,500 hectáreas en el Valle de Ica; y recuperando las pérdidas por filtración de los actuales cauces de derivación se pondrán bajo riego 4,500 hectáreas de tierras nuevas en la Pampa de "Los Castillos".

AMPLIACION DE LA IRRIGACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MANTARO.—

Con fondos del Tesoro Público, se continúan los trabajos de Ampliación de la Irrigación de la Margen Izquierda del Río Mantaro en el tramo de influencia de la ciudad de Huancayo, la que se ha cruzado con 1,600 metros de conducto forzado, faltando el cruce de la quebrada de Shulcas y 12 kilómetros de canal. Con estas obras se conseguirá el mejoramiento de 4,500 hectáreas al Sur de la capital del Departamento de Junín.

REPARACION DEL CANAL DE HUALLABAMBA.—

Estas obras fueron terminadas íntegramente en Diciembre de 1966, con fondos del préstamo internacional con la Agencia Internacional para el Desarrollo (A.I.D.) y aportes del Tesoro Público, con lo cual se ha mejorado el riego de 6,000 hectáreas, elevándose la producción agrícola y el nivel de vida de los pobladores de Motupe en el Departamento de Lambayeque.

OBRAS DE DESAGUE LAGUNAS CORDILLERA BLANCA.—

Dada la permanente peligrosidad por la constante formación de embalses naturales en la Cordillera Blanca, se siguen realizando trabajos de desagüe y consolidación de los diques morrénicos con partidas limitadas de presupuesto. La Corporación Peruana del Santa y la Dirección de Irrigación con la Comisión Permanente, con sede en Huaraz, vienen estudiando una acción coordinada para el aprovechamiento de estos almacenamientos para fines de regulación del río Santa en época de estiaje.

HIDROMETEOROLOGÍA EN LA CUENCA DEL TITICACA.—

Los fondos de este capítulo son destinados para la operación, mantenimiento y reparaciones de las siguientes estaciones hidrológicas y observatorios meteorológicos que se dispone en la cuenca del lago Titicaca.

- 7.— Estaciones Hidrológicas.
- 4.— Observatorios meteorológicos de propósitos específicos.
- 6.— Observatorios pluvio - evaporimétricos.
- 8.— Observatorios pluviométricos.

INVENTARIO AGUAS SUBTERRANEAS.—

En el período Julio 1966 - 1967, se han realizado por la Comisión de Aguas Subterráneas estudios hidrogeológicos del Valle de Chilca, Inventarios de recursos hidráulicos en los valles del Rímac, Nazca, Tacna, Casma, Lurín y Chancay y misiones destinadas a solucionar problemas locales de déficit y racionalización de agua en los valles de Chíncha - Samanco, Iberia en Madre de Dios, Tumbes, Puno, Huancayo, Sobraya en Tacna, Huarochirí y Huaral en Lima.

OBRAS REPRESAMIENTO POCCHALLA.—

Estas obras en actual ejecución con un porcentaje de avance próximo al 50 por ciento podrá terminarse en el transcurso del año 1968, con lo que se mejorará el riego de 5,000 hectáreas en Cabeza de Toro, de la agricultura de Pisco, en el Departamento de Ica.

CONSERVACION OBRAS.—

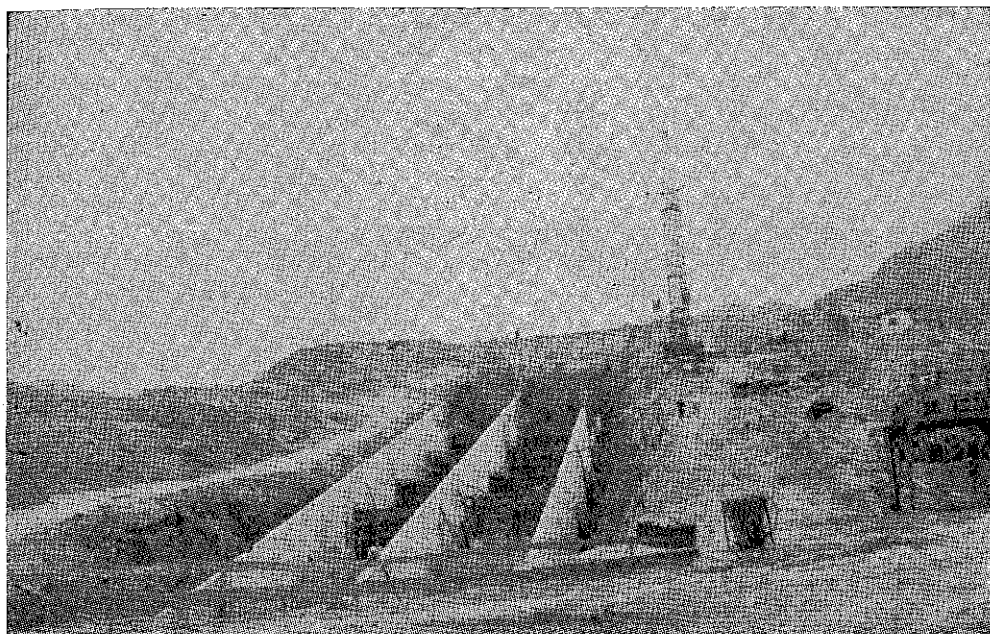
Con una inversión de cerca de S/. 2'000,000.00 anuales, del Presupuesto General de la República, se mantiene la conservación y operación de las obras del sistema de Choclococha, sistema La Joya (Zona Alta) que comprende a las presas "El Frayle" y Pañe; Canal Celendín no terminado, y obras de consolidación de las Lagunas de la Cordillera Blanca.

LABORATORIO NACIONAL DE HIDRAULICA.—

El Laboratorio Nacional de Hidráulica realiza estudios e investigaciones hidráulicas verificando el funcionamiento de estructuras para proyectos de irrigación, electrificación, defensas de las márgenes fluviales, etc., realiza la calibración oficial de correntómetros, permite la enseñanza experimental de la Hidráulica y la Mecánica de Flúidos.

En el último año, se han realizado investigaciones en modelo hidráulico de las siguientes estructuras:

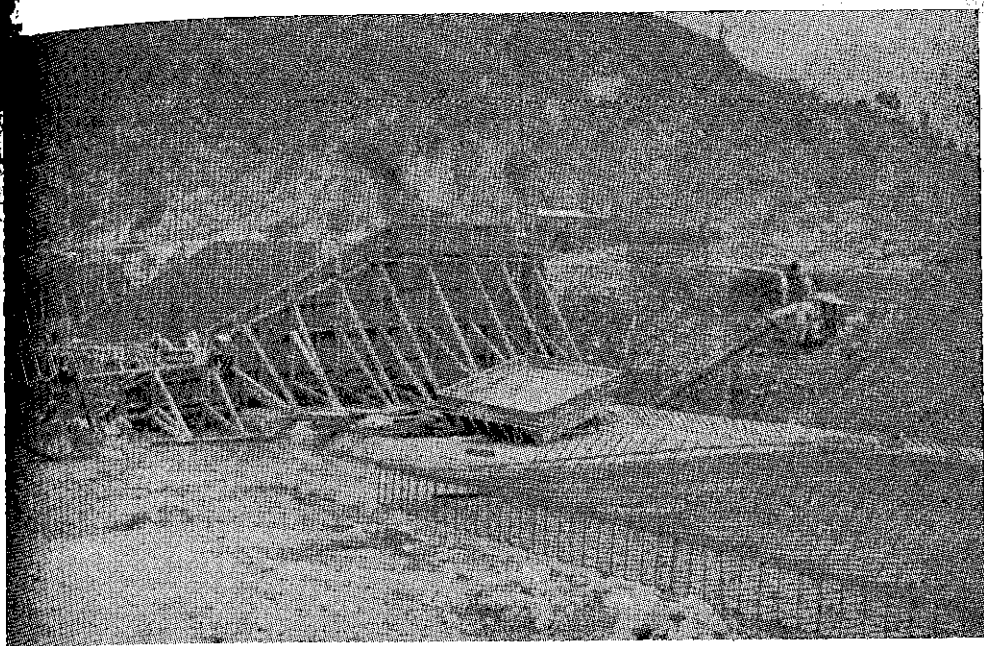
- a) Bocatoma de Raca Rumi del Proyecto de Tinajones.
- b) Remodelación de la Bocatoma de La Puntilla.
- c) Remodelación de la Bocatoma de San Felipe.
- d) Aliviadero Morning - Glory de la Represa de Jaruma.
- e) Se han realizado investigaciones sobre velocidad de sedimentación de arenas en aguas corrientes para el diseño de los desarenadores de la Central Hidroeléctrica del Mantaro.
- f) Se encuentran en ejecución estudios en modelo de la boca-toma de Casma y Sechín, y de un desarenador para la Irrigación del Quiroz.



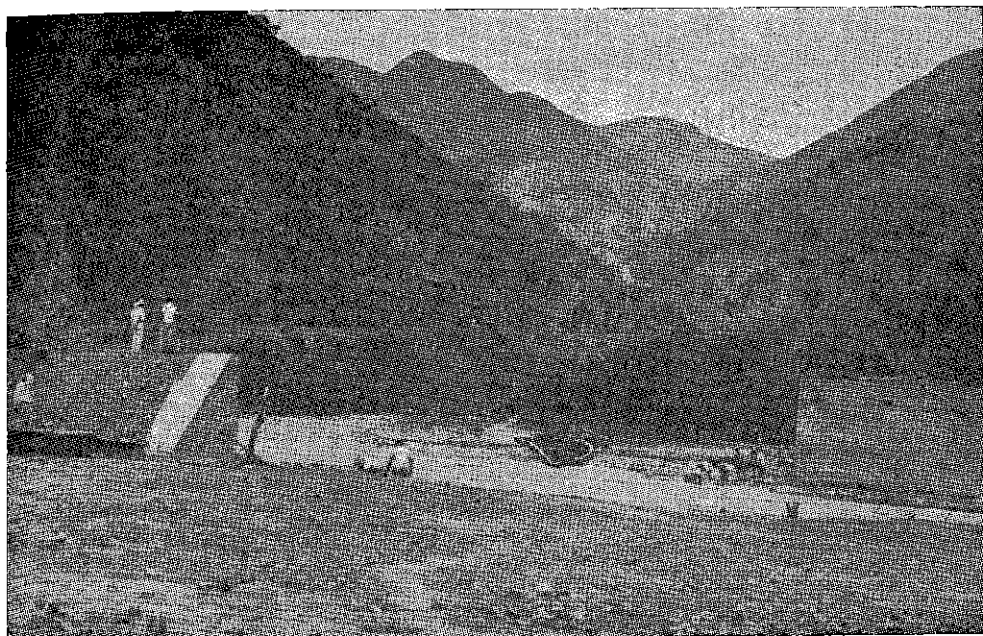
Tinajones.— Vista de "La Cascada", en el cerro Mulato, que salva un desnivel de 40 metros en el Canal de Descarga.

- RESUMEN -

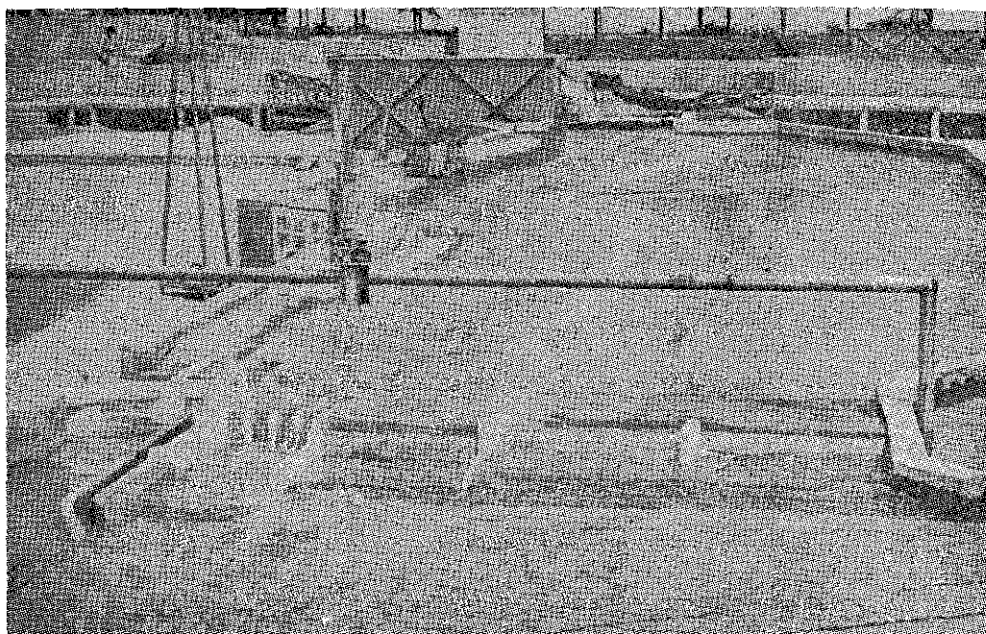
DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD			MILLONES SOLES		
		JULIO 65	JULIO 66	%	JULIO 65	JULIO 66	%
		JULIO 66	JULIO 67	JULIO 65-66	JULIO 66	JULIO 67	JULIO 65-66
ESTUDIOS <u>META: 484.0 MILL.</u>							
<i>FINANCIADOS CON FONDOS EJER. ANT.</i>	%	-	1.9	-	-	0.9	-
<i>TERMINACION</i>	%	5.2	3.3	63.4	25.2	16.9	67.0
<i>CONTINUACION</i>	%	10.8	14.8	137.0	52.5	71.5	136.1
<i>INICIACION</i>	%	-	-	-	-	-	-
OBRAS <u>META: 2,497.0 MILL.</u>							
<i>FINANCIADOS CON FONDOS EJER. ANT.</i>	%	-	1.5	-	-	36.6	-
<i>TERMINACION</i>	%	-	0.1	-	-	1.4	-
<i>CONTINUACION</i>	%	0.9	12.5	138.8	225.4	311.7	138.2
<i>INICIACION</i>	%	0.6	-	-	13.9	-	-
FINANCIAMIENTO							
<i>TESORO PUBLICO</i>					149.9	162.6	108.4
<i>LEYES ESPECIALES</i>					-	-	-
<i>RECURSOS PROPIOS</i>					-	-	-
<i>EMPRESTITOS</i>					154.0	231.8	150.6
<i>TRANSFERENCIAS (FONDO ESPECIAL IN.U.U)</i>					13.1	7.1	54.1
<i>FONDOS EJERCICIOS ANTERIORES</i>					-	37.5	-
LICITACIONES						1,096.2	



Tinajones.— Cimentación del vertedero de la toma del Canal de Aducción a la Represa.



Olmos.— Puente sobre el río Huancabamba para el acceso a la boca de entrada del túnel.



Laboratorio Nacional de Hidráulica.— Modelo hidráulico de la Bocatoma de "La Puntilla", en el río Chancay (Chiclayo). A escala 1:60. Operando durante una supuesta avenida de 1,500 m³. por segundo.

DIRECCION DE AGUAS DE REGADIO.—

Siendo nuestro país uno de los pocos que todavía no ha adoptado las técnicas modernas para las operaciones agrícolas, la producción agropecuaria es exigua, para satisfacer el consumo de la actual población. Por esta razón hemos propendido a crear por todos los medios las prácticas operativas para contribuir a la producción agrícola mediante una efectiva distribución y adecuado control de las aguas de regadío, en las regiones de la Costa y Sierra y en algunos sectores de la Selva.

Para el efecto se dirige y coordina la labor de distribución de las aguas de regadío de las distintas fuentes (ríos, represamientos y manantes), así como para las labores industriales, mineras y de fuerza motriz hidráulica; de parcelación y división de tierras y conservación de obras.

ESTUDIOS.—Los programas específicos de la Dirección de Aguas se refieren a Estudios y Obras de hidráulica agrícola, de defensa y obras de drenaje en los distintos valles de la Costa y Sierra, tales como: Mejoramiento de Riego en el distrito de Chanchaque, de la provincia de Huan-

cabamba, del Departamento de Piura, para 280 hectáreas en cultivo, proyectado la construcción de una toma estable y revestimiento de un canal de 4.5 Kms. de longitud. De defensa de la ciudad de Tingo María y la Estación Experimental Agrícola, en la Provincia de ese nombre, del departamento de Huánuco, consistente en dos muros de contención de 460.00 m. y 1,240.00 metros de longitud, respectivamente. Revestimiento del cauce de riego de Yanacocha, en el distrito de Pararín, provincia de Recuay, del departamento de Ancash.

Represamiento de un canal en el distrito de San Cristóbal de Raján, provincia de Bolognesi, en el departamento de Ancash, con una longitud de 6 Kms., para abastecer a 164 hectáreas.

Coordinación de los anteproyectos existentes para el aumento de las aguas de riego disponibles del río Utcubamba, para irrigación de 30,000 hectáreas y el aprovechamiento de un salto de 188.00 m. en la quebrada Honda para producir 40,000 Kw. Prov. de Bagua en el Departamento de Amazonas. Proyectos de reconstrucción de las tomas y encauzamiento, defensas y obras conexas en las zonas afectadas por las últimas avenidas del presente año.

Estudios de drenaje del cauce llamado "Río Muerto", en el distrito de Colán, provincia de Paita, en el departamento de Piura, para cortar la inundación de las tierras inmediatas.

Se ha colaborado en el Proyecto de Drenaje del valle de Camaná, Arequipa, para recuperación de 5,000.00 hectáreas.

Estudio preliminar de drenaje en la zona baja de la Irrigación "La Esperanza", en Huaral - Chancay, Lima, para mejorar una zona húmeda de 500 hectáreas y reutilización del caudal excedente.

Estudios preliminares de drenaje en la Irrigación de Santa Rosa, para evitar la humedad de los terrenos bajos de la Campiña de Huacho, de uso agrícola y urbano, provincia de Chancay, en el Departamento de Lima.

OBRAS.— Perforación de diez pozos, para alumbrar aguas del subsuelo, en el distrito de Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, en el departamento de Moquegua y en los distritos de Locumba, Sama y Tacna, en la provincia y departamento de Tacna; para contrarrestar los efectos de la sequía.

Perforación de un pozo, para alumbrar agua del subsuelo para uso agrícola, abasteciendo el riego de 200 hectáreas, de las tierras de la Comunidad de la Rinconada - Llicuar, distrito del mismo nombre, provincia y departamento de Piura.

Perforación de un pozo para alumbrar aguas del subsuelo y dotar agua de riego a las tierras de la Comunidad de La Legua, en el valle de Bajo Piura, para poner bajo riego 200 hectáreas de propiedad de los Comuneros.

DIRECCION DE ELECTRICIDAD.—

La Dirección General de Energía, que viene funcionando desde el 1º de Enero de 1966 coordina las actividades propias de las Direcciones de Electricidad y de Petróleo, así como de las entidades del Sub-Sector público independiente, señalando las pautas que debe seguir la política energética nacional.

En el período 1966 - 1967 la Dirección General de Energía ha dado término a los estudios relacionados con la coordinación de los Programas de Energía en el Perú, observando los estudios para la exploración y explotación de petróleo en la Selva; utilización del gas en la zona Norte del Perú y el Oriente, energía solar y proyectos de Electrificación en el territorio nacional.

1.—LA POTENCIA INSTALADA Y LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD.—

Continuando la política adoptada por el Gobierno de utilizar la electricidad no solamente como un bien de consumo sino fundamentalmente como una herramienta de desarrollo y progreso se viene impulsando las realizaciones correspondientes al mejoramiento, ampliación e instalación de nuevos servicios eléctricos en la República, tanto en lo que corresponde al capital público como al capital privado.

La potencia instalada en el Perú a Diciembre de 1963 ha sido de 914,500 kilovatios. La potencia instalada a Diciembre de 1966 es de 1'300,000 kilovatios, es decir, que entre el inicio de este régimen y el mes de Diciembre último ha habido un incremento de 385,000 kilovatios, que equivale al 42% de la potencia que se disponía entonces en el país.

En cuanto a producción de electricidad, para Diciembre del año 1963 se produjo algo más de 3,419 millones de kilovatios hora y a Diciembre del año 1966 se ha producido 4,382 millones de kilovatios hora, con un incremento de 963 millones de kilovatios hora, que representa casi el 30% de lo que se produjo al inicio de esta Administración.

En el Cuadro siguiente se indica la potencia instalada en kilovatios y la producción de kilovatios hora por Departamento; la potencia instalada en Vatios por habitante y el consumo en kilovatios hora por habitante, para los años 1963 y 1966.

POTENCIA INSTALADA Y PRODUCCION DE ELECTRICIDAD

DEPARTAMENTO	HABITANTES (Miles)		POTENCIA KILOVATIOS		INSTALADA W/HAB.		P R O D U C C I O N			
	1963	1966	1963	1966	1963	1966	1963	1966	1963	1966
TUMBES	62.6	71.2	1,394	2,732	22	38	3'325,330	3'251,966	53	53
PIURA	737.4	811.5	29,663	35,894	40	44	100'286,759	117'718,140	136	145
LAMBAYEQUE	379.4	421.9	40,209	44,554	106	106	102'379,220	125'835,148	270	298
LA LIBERTAD	643.5	700.2	48,379	53,580	75	77	142'963,218	160'943,739	222	230
ANCASH	632.7	677.6	70,135	73,686	111	109	241'256,639	234'707,839	381	346
CAJAMARCA	828.2	900.1	7,781	8,368	9	9	16'477,818	20'602,891	20	23
AMAZONAS	133.1	148.3	456	685	3	5	612,162	686,353	5	5
SAN MARTIN	182.0	200.9	658	758	4	4	760,000	802,492	4	4
LORETO	384.9	432.9	5,440	5,702	14	14	11'304,084	14'574,792	29	34
LIMA Y CALLAO	2,543.3	2,923.2	350,203	618,396	138	212	1,418'957,704	1,801'240,076	558	616
HUANUCO	362.7	389.7	3,246	5,742	9	15	6'737,683	13'560,897	19	35
PASCO	153.8	167.5	88,260	88,442	574	574	440'722,811	584'051,528	2,866	3,487
JUNIN	569.2	621.2	97,604	101,583	171	171	372'821,370	456'548,176	655	735
ICA	281.0	313.8	30,896	63,798	110	203	116'124,881	254'234,248	413	810
HUANCAVELICA	325.8	432.3	6,090	6,336	19	24	26'581,779	34'108,979	82	100
AYACUCHO	437.3	452.1	5,557	7,329	13	16	14'323,479	18'894,162	33	41
APURIMAC	308.9	317.5	3,188	3,470	10	11	2'253,906	2'805,491	7	9
CUZCO	667.0	702.7	31,773	51,857	48	74	34'171,307	102'787,338	51	146
MADRE DE DIOS	17.2	20.0	182	335	11	17	232,804	481,786	14	24
AREQUIPA	428.9	464.7	27,913	34,576	65	74	76'159,517	79'963,504	178	178
MOQUEGUA	56.3	61.3	48,756	52,345	866	866	265'250,847	317'347,162	4,711	5,177
TACNA	72.9	81.3	8,191	20,188	112	248	6'917,172	9'496,898	95	117
PUNO	750.3	789.6	8,463	12,332	11	16	18'709,684	27'105,331	25	34
TOTAL EN EL PAIS:	10,958.4	12,011.5	914,438	1'294,888	83	108	3,419'330,174	4,381'748,936	312	365

2.—LAS INVERSIONES DEL CAPITAL PUBLICO - PRESUPUESTO NACIONAL - EN EL SECTOR ELECTRICO DE 1963 A 1967.—

En el cuadro que a continuación se indica, se muestra las inversiones que se vienen efectuando en el sector eléctrico a nivel nacional desde el año 1963 hasta el año 1967, por cuenta del capital público.

INVERSIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL EN EL SECTOR ELECTRICO

(En millones de soles)

	1963	1964	1965	1966	1967
Corporaciones Regionales	410.6	304.2	363.3	413.0	546.8
—Mantaro	272.0	142.0	166.2	198.0	287.6
—Santa	1.6	30.5	17.4	38.4	42.1
—Cuzco	40.7	19.9	11.0	6.7	4.7
—Tacna	26.4	31.2	51.6	72.4	89.0
—F.N.D.E. 1	69.9	80.6	117.7	97.5	123.4
Entidades Oficiales	19.3	71.5	88.9	97.2	—
—Ministerio de Fomento y O.P.	19.3	71.5	88.9	96.7	58.6
—Servicios Eléctricos Nacionales	—	—	—	0.5	—
TOTAL GENERAL:	429.9	375.7	452.8	510.2	605.4

Las inversiones que se indican en el citado cuadro han sido incrementadas con los aportes provenientes de los créditos contratados para la realización de los proyectos que forman parte del Plan de Electrificación del país.

3.—LAS PRINCIPALES REALIZACIONES CON PARTICIPACION DEL CAPITAL PUBLICO.—

A.—La Red de Interconexión Nacional y la Línea de Transmisión del Litoral Peruano:

En materia de estudio a nivel nacional se ha efectuado los estudios correspondientes a la Red Nacional de transporte de electricidad y que se muestra en el Mapa adjunto, que ha de permitir ejecutar todas las obras correspondientes a la instalación de Líneas de Transmisión en la República, de acuerdo con la citada Red para en el futuro constituir un sistema que permita transportar electricidad desde los centros de su producción a los centros de consumo.

Conviene subrayar dentro del citado estudio la importancia que tiene la Gran Línea de Transmisión del Litoral Peruano, que permitirá recoger la energía eléctrica que se produce o se pueda producir, especialmente en las grandes Centrales Hidroeléctricas que forman parte de los grandes Proyectos de Irrigación que el Gobierno viene desarrollando en la costa peruana, para su entrega a los centros de consumo de energía eléctrica que se encuentran entre TUMBES y TACNA.

B.—El Sistema Hidroeléctrico de Tacna:

Se ha dado término y puesto en servicio las Centrales Hidroeléctricas de Aricota 1 y Aricota 2 con potencia de 23.500 Kw. y 11.800 Kw. respectivamente, con una inversión total de S/. 478'100,000.00, incluyendo sus líneas de transmisión y los intereses correspondientes al capital invertido durante el período de ejecución.

El sistema hidroeléctrico de Tacna permitirá la electrificación del Departamento de Puno, sustituyendo las centrales Diesel que se disponen en Puno y Juliaca y concurriendo así a la promoción de las actividades industriales ya iniciadas en estas dos importantes ciudades del Departamento de Puno.

C.— Expansión de los servicios públicos Estatales más importantes:

Se ha dado término y puesto en servicio la Central Hidroeléctrica de Abancay con 1184 Kw. de potencia; la Central Hidroeléctrica de Ayacucho, con 1040 Kw. de potencia y la Central Hidroeléctrica de Huancaray, con 880 Kw. de potencia. Las dos primeras destinadas a la expansión de los servicios de electricidad de las capitales de los departamentos de Apurímac y Ayacucho y la última destinada a promover el desarrollo de Andahuaylas, San Jerónimo, Talavera, Huancaray, Turpo y otras varias localidades ubicadas en el valle de Chumbao.

Se ha completado la instalación de la Nueva Central Térmica Diesel de Iquitos, con una potencia de 4,500 Kw. y se encuentran en proceso de fabricación los Grupos Electrógenos destinados a:

- Puno: 2 Unidades de 750 Kw. c/u., con un total de 1,500 Kw.
- Pucallpa: 2 Unidades de 750 Kw. c/u., con un total de 1,500 Kw.
- Juliaca: 2 Unidades de 1,000 Kw. c/u., con un total de 2,000 Kw.

D.—Estudios:

Las realizaciones en el campo de la confección de Proyectos destinados a la ampliación, mejoramiento e instalación de nuevos servicios eléctricos en la República, se indican en los cuadros siguientes haciendo notar que por primera vez en la realización de este tipo de estudios se ha comenzado a utilizar el Laboratorio Nacional de Hidráulica, de la Universidad Nacional de Ingeniería, ejecutando modelos reducidos de las estructuras hidráulicas correspondientes a las Centrales Hidroeléctricas, asegurando en esta forma las inversiones que efectúa el Estado y el buen funcionamiento de las centrales a construir.

En el Cuadro siguiente se indica los estudios realizados para la confección de los proyectos necesarios para la realización de diversas obras en la República, los mismos que han sido terminados en el período 1966-67:

ESTUDIOS TERMINADOS EN EL PERIODO DE 1966 - 67

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO	COSTO	
			POT. (KW.)	MILLONES DE SOLES
ANCASH	Casma	R.	210	0.08
	Huarmey	R.	194	0.05
	Pampas	L.T.	200	0.1
	Carhuaz	A. Redes	75	0.06
	Sihuas	R.	70	0.0
APURIMAC	Coyllurqui	C.H.	110	0.2
	Pocohuanca	CH.R.	200	0.23
	Chuquibambilla	CH.R.	120	0.15
	Abancay	R.	1,000	0.15
AYACUCHO	Ayacucho	R.	1,500	0.15
CAJAMARCA	Cutervo	C.H.	240	0.12
	Tacabamba	C.H.	100	0.5
	Querocoto	C.H.	50	0.05
	Matara Namora	C.H.	80	0.08
	Sayapullo	C.H.R.	28	0.045

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO	COSTO	
			POT. (KW.)	MILLONES DE SOLES
CUZCO	Oropeza	R.	150	0.06
	Yauri	R.	140	0.03
	Valle del Urubamba	L.T.	5,000	0.2
HUANCAVELICA	Acostambo	C.H.	520	0.2
	Huancavelica	C.H.L.T.R.	1,000	0.6
HUANUCO	Panao	C.H.R.	100	0.08
	Río Blanco	C.H.L.R.	8,000	3
	Acomayo	R.	80	0.03
	Llata	R.	100	0.05
	Huallanca	R.	160	0.065
	Puerto Inca	R.	50	0.03
	Honoría	R.	80	0.05
JUNIN	La Merced	R.	350	0.15
	Ulcumayo	C.H.R.	770	0.25
	Pucará	C.H.	100	0.04
	Comas	C.H.	50	0.1
	Huamali-Acolla	L.T.	1,000	0.1
LAMBAYEQUE	Mocupe	R.	200	0.1
LIMA	Sta. Rosa de Quives	C.H.L.T.	100	0.05
	Sangallaya	R.	50	0.04
	S. Lorenzo de Quinti	R.	50	0.04
LORETO	Iquitos	R.	16,000	0.5
MOQUEGUA	Moquegua	R.	850	0.17
	Ilo	R.	4,000	0.25
PIURA	Yuscay	C.H.L.T.R.	2,500	0.4
	Querocotillo - Salitral	L.T.R.	500	0.1
ICA	Nazca	C.T.R.	1,200	0.5
			47,277	9.220

R.: 25,309 Kw.

L.T.: 1,200 „

Pot. Inst.: 20,768 „



El Cuadro siguiente indica los estudios que se vienen realizando como continuación de los iniciados en el ejercicio anterior:

ESTUDIOS QUE SE CONTINUARAN EN EL PERIODO 1966-67

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO	POT. (KW.)	COSTO MILLONES DE SOLES
ANCASH	Tauca - Cabana	C.H.R.	600	0.4
	Rapayan	C.H.R.	80	0.135
	Pira	C.H.R.	32	0.1
APURIMAC	Conchucos	C.H.	60	0.2
	San Antonio	C.H.L.H.	80	0.1
	Tambobamba	R.C.H.L.T.	100	0.19
	Turpay	C.H.R.	50	0.075
	Antabamba	C.H.	60	0.05
AYACUCHO	Sabaino	C.H.	24	0.01
	Hualla	C.H.	35	0.02
	Pausa	C.H.	80	0.02
	Carhuanca	C.H.	30	0.01
	Cabana	C.H.	225	0.01
	Lucanas	C.H.	100	0.01
	Chaviña	C.H.	80	0.02
CAJAMARCA	Llama	C.H.	90	0.01
	Quincemil	C.H.	120	0.07
CUZCO	Valle de la Convención	L.T.	15,000	0.05
	Maranura	C.H.	100	0.02
	Lircay	C.H.R.	840	0.24
HUANCAVELICA	Margos	C.H.	30	0.04
HUANUCO	Palca	C.H.	180	0.1
	Acobamba	C.H.	220	0.14
JUNIN	Tarma	C.T.	1,500	0.1
	Mollebamba	C.H.	160	0.1
	Angasmarca	C.H.	—	0.05
LIMA	Ravira - Pacaraos	C.H.L.T.R.	600	0.1
	Yauyos	C.H.	150	0.01
	Huaro chirí	C.H.	320	0.24
	Central Huaro chirí			
PUNO	San Lorenzo - Sangallaya	L.T.	300	0.09
	Macusani	C.H.	240	0.05
	San Juan del Oro	C.H.	70	0.02
	Puno	C.T.	1,500	0.05
	Aricota Puno	L.T.	8,000	0.075
			31,056	2.905

L.T.: 23,300 Kw.

Pot. Inst.: 7,750 „

En el período correspondiente a 1966-67, se han iniciado los estudios correspondientes a la confección de proyectos de obras eléctricas, los mismos que se indican en el Cuadro siguiente:

ESTUDIOS QUE SE HAN INICIADO EN EL PERIODO 1966 - 67

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	TIPO	POT. (KW.)	COSTO MILLONES DE SOLES
ANCASH	Huancar	H.	—	0.03
	Masin	H.	—	0.03
AYACUCHO	Laramate	H.	—	0.03
CAJAMARCA	Pulan	H.	—	0.04
CUZCO	Echarate	H.	—	0.03
HUANUCO	Quivilla	H.	60	0.02
JUNIN	Río de la Virgen	H.	200	0.10
LA LIBERTAD	Marcabalito	H.	—	0.05
LIMA	Añasmayo	H.	400	0.23
PASCO	San Pedro de Pillao Electrificación	H.	—	0.03
		L.T.		
TUMBES	Poblac. Fronteras	R.	200	0.10
				0.69

E.—Obras Eléctricas:

Las medidas adoptadas en el segundo semestre del año 1966 a través del Presupuesto de Caja para conciliar los ingresos del Tesoro Público para la atención de los egresos previstos en el Presupuesto, ha diferido la ejecución del Programa de obras eléctricas contemplado en el Presupuesto del Gobierno Central para el ejercicio del año 1966. Sin embargo, la Dirección General de Energía y la Dirección de Electricidad han adoptado las medidas correspondientes para recuperar dicho atraso en el curso del presente año.

E.—1 Obras Terminadas:

En el Cuadro siguiente se indica las obras terminadas y puestas en servicio en el período comprendido entre el mes de Julio de 1966 y el mes de Julio de 1967.

OBRAS TERMINADAS EN EL PERIODO JULIO 1966 - JULIO 1967

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	KW.	TIPO	INVERSION	FECHA DE ENTREGA
				MILLONES DE SOLES	
AMAZONAS	Bagua Grande	50	T	0.20	Julio 1967
ANCASH	Samanco	30	T	0.18	2 - 12 - 66
	San Marcos	40	H	0.65	Julio 1967
	Caraz	560	R	2.00	24 - 12 - 66
	Yungay	400	R	1.75	Julio 1967
	Huarmey	240	R	1.20	30 - 1 - 67
	Carhuaz	43	T	0.36	15 - 4 - 67
APURIMAC	Abancay	144	H	1.29	14 - 4 - 67
AREQUIPA	Aplao	24	H	0.10	Julio 1967
AYACUCHO	La Quinua	10	H	0.26	9 - 12 - 66
	Ayacucho	1,040	H	0.64	18 - 10 - 66
HUANCAVELICA	Huaytará	30	T	0.29	Julio 1967
ICA	Nazca	500	T	1.20	Julio 1967
	Santiago	75	T	0.72	14 - 1 - 67
	Los Molinos	68	T	0.16	10 - 10 - 67
LIMA	Asia	20	T	0.20	Julio 1967
	Quilmaná	50	T	0.20	Julio 1967
	Caleta de Carquín	75	T	0.24	27 - 12 - 66
	Calango	32	T	0.24	15 - 3 - 67
	Ihuari	32	T	0.28	Julio 1967
	Imperial	100	T	0.38	Julio 1967
	Mala	200	T	0.10	1 - 8 - 66
Cajatambo	150	R	0.48	Julio 1967	
MADRE DE DIOS	Puerto Maldonado	200	R	0.85	13 - 2 - 67
PIURA	Vice	32	R	0.05	1 - 5 - 67
SAN MARTIN	Jepelacio	50	T	0.29	18 - 12 - 66
	San Hilarión	20	T	0.19	3 - 11 - 66
TUMBES	Tumbes	600	R	2.00	5 - 2 - 67
	TOTAL	5,814		16.50	

RESUMEN

T.	1,375 Kw.	S/.	5.23
H.	2,258 „	„	2.94
<hr/>			
Total potencia instalada:	3,633 Kw.	S/.	8.17
Distribución Redes	2,182 „	„	8.33
<hr/>			
GRAN TOTAL:	5,814 Kw.	S/.	16.50
<hr/>			

E.—2 Continuación de Obras

En el Cuadro siguiente se indican las obras cuya realización se continúa por la Dirección de Electricidad, por el sistema de Administración y/o el sistema de Contrata.

CONTINUACION OBRAS PERIODO 1966 - 1967

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
AMAZONAS	Leymebamba	80	H	1.14
	Huamboya	75	H	1.04
	Chachapoyas	820	H	2.02
ANCASH	Mancos, Anta,			
	Ranrahirca	R	R	1.50
	Pira	50	H	0.35
	Cascapara		R	0.10
	Casma		R	0.19
	Conchucos	60	H	0.20
	Huachis	25	T	0.10
	Huari	25	T	0.24
Pampas (Pallasca)	300	R	0.16	
APURIMAC	Abancay		R	0.95
	Chuquibambilla	100	H	0.96
	Tambobamba	50	H	0.29
	Sabayno	24	H	0.08
	Huancaray	935	H	2.73
	Turpay		R	0.08

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
AREQUIPA	Acarí	80	T	0.29
	Chivay	180	H	0.38
	Mollendo		R	0.40
	Camaná		R	3.21
AYACUCHO	Ayacucho		R	1.23
	Lucanas	50	H	0.41
	Huancasancos	30	H	0.67
	Huancapi	24	H	0.46
	Coracora		R	0.16
	Cangallo	30	H	0.10
	Huambalpa	25	H	0.14
	Cabana	225	H	0.48
	Hualla	35	H	0.24
	Carhuanca	30	H	0.24
Pauza	80	H	1.01	
CAJAMARCA	Cutervo	240	H	1.09
	Tacabamba	100	H	0.56
	Namora - Matara	80	H	0.57
	Cauday		R	0.19
	Sayapullo	48	H	0.28
	Chota		H	0.16
	Cajamarca	650	H	1.20
CUZCO	Valle Río Urubamba	4,000	R	4.17
	Quincemil	70	H	1.15
	Paruro	32	H	0.48
	Pomacanchi	50	H	0.95
	Paucartambo	560	H	2.20
	Yauri	80	T	0.45
	Oropeza	80	T	0.40
	San Pedro	30	T	0.45
Maranura	50	H	0.56	
HUANCAVELICA	Lircay	280	H	0.29
	Chuspi - Pampas	100	H	1.14
	Acobamba	260	H	0.71
HUANUCO	Llata	230	H	0.81
	Margos	30	H	0.45
	Huallanca	320	H	2.16
	Ambo		R	0.10
	Huacar	40	T	0.48
	Pozuzo		R	0.10
Honoría	15	T	0.08	

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
	Puerto Inca	60	T	0.29
	Acoyamo	200	H	1.19
	Río Blanco	4,000	H	4.22
	Panao	100	H	1.18
ICA	Nazca	500	T	1.45
	Nazca		R	6.20
	Tate	75	T	0.07
	Collazos		R	0.04
	Aquijes	75	T	0.08
	Lujaraja		R	0.16
	Pongo Grande		R	0.08
	Chincha		R	1.05
JUNIN	Acobamba	220	H	0.46
	Acolla	200	T	1.07
	El Mantaro	80	T	0.32
	Jauja	100	T	0.40
	La Merced		R	0.48
	Palca	120	H	0.80
	Pucará	29	H	0.48
	Satipo	112	T	0.32
	Tarma		R	1.66
	Yauli - Jauja	32	H	0.48
	Carhuamayo		H	0.40
	Sicaya - Huarisca	3,840	H	2.78
	Junín	200	T	0.80
LAMBAYEQUE	Mocupe	100	T	0.46
	Chiclayo - Pimentel		L.T.	1.50
LA LIBERTAD	Sumanique	40	T	0.16
	Tayabamba		R	0.48
	Virú	2,400	R	1.52
	Otuzco	330	H	1.32
	Santiago de Chuco	375	H	2.14
	Salaverry		R	0.68
	Moche		R	0.76
LIMA	Sta. Rosa de Quives	100	H	1.34
	Zúñiga - Pacarán	92	H	0.24
	Huaros	25	H	0.10
	Yauyos	150	H	0.48
	Huarochirí	320	H	3.83
	Churín	75	H	0.48

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
LORETO	Antioquía	20	T	0.12
	Ravira - Pacaraos	320	H	0.24
	Iquitos		R	1.38
	Contamana	125	T	0.39
	Santa María	25	T	0.08
	Pucallpa	1,500	H	1.20
	Mahuizo	25	T	0.08
MOQUEGUA	Alto Amazonas	15	T	0.19
	Yucuruchi	15	T	0.10
	Matalaque	15	T	0.19
	Ubinas	30	T	0.19
	Ichuña	15	T	0.19
	Cuchumbaya	15	T	0.19
	San Cristóbal	15	T	0.19
PASCO	Coalaque	30	H	0.24
	Tápuc		R	0.19
PIURA	Huachón		R	0.08
	Amotape		R	0.05
	Ayabaca	360	H	1.18
	Bellavista		R	0.08
	Bernal		R	0.05
	Canchaque		R	0.05
	Catacaos - Sechura	L.T.	L.T.	2.45
	Chalaco	100	H	0.24
	El Arenal		R	0.05
	La Huaca		R	0.05
	Las Lomas		R	0.13
	Marcavelica - Que- recotillo - Salitral		R	0.13
	Miguel Checa		R	0.08
	Pueblo Nuevo de Colán		R	0.05
	Sechura		R	0.05
Suyo		R	0.05	
Jilifí	15	T	0.08	
PUNO	Juliaca	2,000	T	2.94
	Macusani	240	H	0.48
	Putina	30	T	0.12
	San Juan del Oro	70	H	0.12

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES	
SAN MARTIN	Agua Blanca	20	T	0.10	
	Alao	20	T	0.10	
	Cuñumbuqui		R	0.10	
	Chazuta	40	T	0.19	
	Habana	20	T	0.10	
	San José de Tingo de				
	Saposoa	100	T	0.10	
	Ríoja		R	0.10	
	Lamas	125	T	0.48	
	Morales	60	T	0.05	
	Yuracyacu	50	T	0.10	
	Huipungo	40	T	0.24	
	Huimbayoc	32	T	0.05	
	Juan Guerra	40	T	0.14	
	La Banda		R	0.10	
	Navarro	20	R	0.10	
	Papaplaya		R	0.05	
	Pelejo		R	0.05	
	Piscoyacu	30	T	0.23	
	Pongo de Cainarachi		R	0.10	
	Pósic		R	0.10	
	Puerto Rico		R	0.10	
	Rumizapa		R	0.10	
	San Pablo	16	R	0.10	
	San Rafael	16	T	0.10	
	Santa Rosa	16	R	0.10	
	Shapaja		R	0.10	
	Zapatero		R	0.10	
	TACNA	Electrificación			
		periférica		R	1.33
		Elect. Rural Tacna		R	0.64
	Tacna		R	0.32	
TUMBES	Electrificación				
	poblaciones				
	frontera:		L.T.	1.18	
	Tacural		R	0.06	
	Tumbes		R	1.00	
MISIONES DE LA SELVA:			R	0.58	
TOTAL:		24,637		107.60	

RESUMEN

Potencia instalada:		24,637 Kw.
H:	Millones de Soles:	52.83
T:	”	16.29
R:	”	33.35
L.T.	”	5.13

TOTAL:	Millones de Soles:	107.60

E.—3 Obras Iniciadas:

Durante el primer semestre del presente año se ha dado inicio a las obras que se indican en el Cuadro siguiente con los trámites correspondientes a la adquisición por Licitación Pública de la maquinaria, equipo y/o materiales eléctricos requeridos para su realización.

OBRAS INICIADAS PERIODO 1966 - 67

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
ANCASH	Sihuas	750	H	1.70
APURIMAC	San Antonio	80	H	17
	Pocohuanca	87	H	17
	Airihuanca	40	H	25
	Barriadas		R	42
AREQUIPA	Barriadas		R	42
AYACUCHO	Huamanga		R	42
	Laramate	75	H	42
	Echarate	40	H	25
CUZCO	Velille	12	H	17
	Aucayacu	15	T	08
HUANUCO	Sangallaya		R	0.35
	San Lorenzo de			
	Quinti		R	0.42
	Madean	50	T	0.42

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
PIURA	Ignacio Escudero	15	T	0.08
	Paccha	15	T	0.08
	Tambo Grande	40	T	0.20
	Vice	25	T	0.12
PUNO	Yunguyo	75	T	0.40
	Aricota - Puno		Topog.	1.50
POTENCIA		1,319 Kw.		7.62

E.— 4 Licitaciones Efectuadas:

En el Cuadro siguiente se indican las Licitaciones Públicas ya efectuadas para la adquisición de maquinaria, equipo o materiales eléctricos destinados al equipamiento de las Centrales Térmicas e Hidroeléctricas que ejecuta la Dirección:

LICITACIONES EFECTUADAS EN EL PERIODO 1966 - 67

LOCALIDAD	POTENCIA	TIPO	COSTO
AMAZONAS			
Pomacochas	25	T.	0.13
Chachapoyas	880	H. Montaje	0.56
ANCASH			
Casma	—	R.	0.19
Caraz - Yungay - Carhuaz	—	L.T.	0.21
Sihuas	70	H.	0.23
Huarmey	—	R.	0.09
Cascapara	15	T.	0.10
Huari	30	T.	0.24
Pampas	—	R.	0.06
APURIMAC			
Huancaray	20	Grupo Auxiliar	0.15

LOCALIDAD	POTENCIA	TIPO	COSTO
Tambobamba	—	(Tubería)	0.10
Huancaray	—	R.	0.96
Abancay	—	R.	0.95
Mancahuara - San Antonio	—	L.T.	0.72
Pocohuanca	87	H.	0.24
Coyllurqui	55	H.	0.16
AREQUIPA			
Camaná	—	R.	0.80
AYACUCHO			
Carhuanca	30	H.	0.26
Huancasancos	—	H. (Tubería)	0.07
Cabana - Huacará	115	H.	0.38
Ayacucho	—	R.	0.78
Hualla	35	H.	0.20
Huambalpa	17	H.	0.08
Lucanas	—	H. (Tubería)	0.14
Pausa	75	H.	0.16
CAJAMARCA			
Cajamarca	650	H.	0.91
CUZCO			
Quincemil	70	H.	0.30
Paucartambo - Sunchubamba	—	L.T.	0.73
Valle del Vilcanota	—	L.T.	0.18
San Pablo	20	T.	0.12
Pomacanchi	—	H. (Tubería)	0.270
Quincemil	—	H. (Tubería)	0.14
Valle de la Convención	—	L.T.	0.64
HUANCAVELICA			
Lircay	—	H. (Tubería)	0.05
HUANUCO			
Huallanca	—	H. (Tubería)	0.19
Rondos	5	T.	0.05
ICA			
Santiago	—	R.	0.44
Lujaraja	—	R.	0.13
Río Grande	25	T.	0.12
Nazca	500	T.	1.20
JUNIN			
Yauli (Jauja)	—	H. (Tubería)	0.05
Valle Mantaro	—	L.T.	0.90

LOCALIDAD	POTENCIA	TIPO	COSTO
Tarma	—	R.	0.84
Palca	90	R.	0.45
Acolla	—	R.	0.29
LIBERTAD			
Sumanique	25	T.	0.12
Otuzco	—	H. Montaje - Maquinaria	0.27
Santiago de Chuco	—	"	0.38
Santiago de Chuco y Cachicadán	—	Montaje	0.20
Otuzco	—	L.T.	0.48
Salaverry	400	Transformadores	0.14
LIMA			
Pacarán	—	Redes	0.19
Churín	—	H. (Tubería)	0.09
Cerro Azul	75	T.	0.35
Viñac	15	T.	Incluido en Cerro Azul
Obrajillo	—	Redes	0.71
LORETO	2x750	T.	6.46
Pucallpa			
MOQUEGUA			
Ilo	—	Redes	0.56
Coalaque	—	H. (Tubería)	0.19
Cuchumbaya	66	H.	0.26
PASCO			
Tapuc	—	Redes	0.16
PIURA			
Catacaos	—	L.T.	1.04
PUNO			
Puno	2x750	T (con montaje)	6.4
Putina	20	T.	0.15
San Juan del Oro	70	H.	0.08
Juliaca	1,000	T.	4.56
SAN MARTIN			
Pongo de Caynarachi	20	T.	0.10

RESUMEN

TIPO	POTENCIA	S/. EN MILLONES
HIDRAULICA	1,830	6.35
TERMICA	4,795	20.25
REDES	—	7.15
LINEA TRANSMISION	—	5.10
TOTALES:	6,625	38.85

E.—5 Licitaciones Públicas convocadas:

Las Licitaciones Públicas convocadas y que se encuentran en trámite con destino a la adquisición de maquinaria y equipos eléctricos, se indican en el Cuadro siguiente.

LICITACIONES PUBLICAS CONVOCADAS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO EN EL PERIODO 1966 - 67

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
AMAZONAS	Leymebamba		H (tubería)	0.85
	Huamboya	80	H	0.05
ANCASH	Callejón de			
	Huaylas (Cabana)		R	0.85
	Huaraz - Recuay		L.T.	2.55
APURIMAC	Sihuas		H (tubería)	1.70
	Abancay		R	0.34
	San Antonio		R	0.17
	Pocohuanca		H (tubería)	0.17
AREQUIPA	Airihuanca	40	H	0.25
	Arequipa (Barriadas)		R	0.42

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	POTENCIA KW.	TIPO	INVERSION MILLONES DE SOLES
AYACUCHO	Huamanga		R	0.42
	Pausa		H (tubería)	0.85
	Laramate	75	H	0.42
CAJAMARCA	Namora		H (tubería)	0.21
	Cauday		R	0.13
CUZCO	Valle Urubamba		R	0.85
	Echarate	40	H	0.25
	Velille	12	H	0.17
	San Pedro		R	0.17
HUANCAVELICA	Pampas (Chuspi)		R	0.42
HUANUCO	Huallanca	160	H	0.53
	Aucayacu	15	T	0.08
ICA	Nazca		R	6.63
JUNIN	Electrificación		R	1.70
	Rural			
	Palca		H (tubería)	0.42
	Acolla		R	0.38
	Sicaya - Huarisca		H	0.97
LA LIBERTAD	Santiago de Chuco y Cachicadán		R	0.20
LIMA	Sarayco		H (tubería)	1.10
	Huaroquirí		R	0.83
	Sangallaya		R	0.35
	San Lorenzo de Quinti		R	0.42
	Santa Rosa de Quives		R	0.85
	Madean	50	T	0.42
	PIURA	Ayabaca		H (tubería)
Ignacio Escudero		15	T	0.08
Paccha		15	T	0.08
Tambo Grande		40	T	0.20
Vice		25	T	0.12
PUNO	Yunguyo	75	T	0.40
	Aricota Puno		L.T.	1.50
		642		29.89

RESUMEN

TIPO	POTENCIA	INVERSION MILLONES DE SOLES
HIDRAULICAS	407	9.50
TERMICAS	235	1.38
L.T.		4.05
REDES		14.96
	642	29.89

E.—6 Electrificación Rural.

Se ha dado inicio al Plan Nacional de Electrificación Rural con las obras correspondientes al Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro, mediante el cual se suministrará energía eléctrica a 37 distritos del Departamento de Junín.

Este Proyecto consiste en aproximadamente 67 Kms. de Líneas de Distribución en baja tensión y una potencia instalada de 6,000 KVA.

El Proyecto constructivo para la contratación de las obras correspondientes al Proyecto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro ha sido concluído.

La financiación del Proyecto Piloto de Electrificación Rural del Valle del Mantaro, que tiene un costo total de 53 millones de Soles se atiende a través de un préstamo de la Agencia para Desarrollo Internacional —A.I.D.— de 43.2 millones de soles y la diferencia de 9.8 millones de soles, con Partidas del Presupuesto del Gobierno Central.

La Dirección de Electricidad igualmente viene realizando los estudios correspondientes a la implantación de un Proyecto de Electrificación Rural en la Irrigación y Colonización de San Lorenzo, del Dpto. de Piura, que consiste en aproximadamente 60 Kms. de Líneas de Distribución en alta tensión, que deben beneficiar fuera del área de la Irrigación y la Colonización de San Lorenzo, las localidades de Tambo Grande y Las Lomas, con una potencia total a distribuir de 2,000 Kw., que deben ser suministradas por la Central Hidroeléctrica de Yuscay cuyos estudios a nivel de construcción viene desarrollando la Dirección de Electricidad.

4.—REALIZACIONES MAS IMPORTANTES EN EL SECTOR ELÉCTRICO CON PARTICIPACION DE CAPITAL PRIVADO.—

Las empresas del sector privado tienen un Activo Fijo a la fecha de más de 4,800'000 de soles y el capital con que cuenta las Empresas que proporciona servicio público de electricidad a la fecha es del orden de 2,350'000.00 de soles.

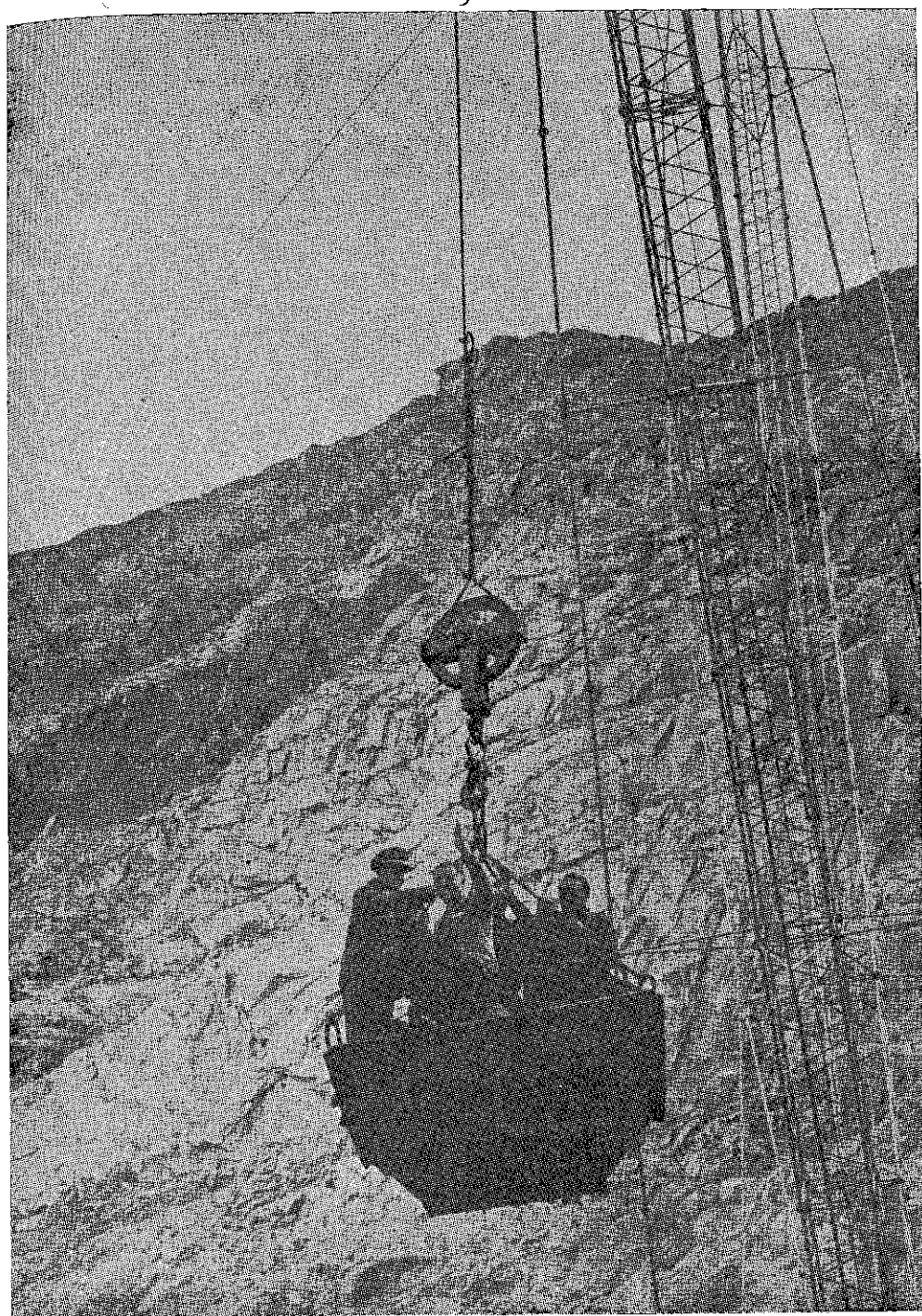
En el último ejercicio se ha autorizado a las Empresas de Servicio Público de Electricidad obras y ampliaciones, con un monto de 650'000 de soles.

Como parte de la expansión de los servicios eléctricos de la Gran Lima se ha dado término al equipamiento de la Central Hidroeléctrica de Huinco, con una potencia total de 258,000 Kw., cuyo enlace a la Gran Lima se hace por una línea de transmisión de 62,000 Kms. de longitud, a 220,000 V. de tensión, constituyendo este conjunto la Central Hidroeléctrica más potente del Perú y la Línea de Tensión más poderosa del país.

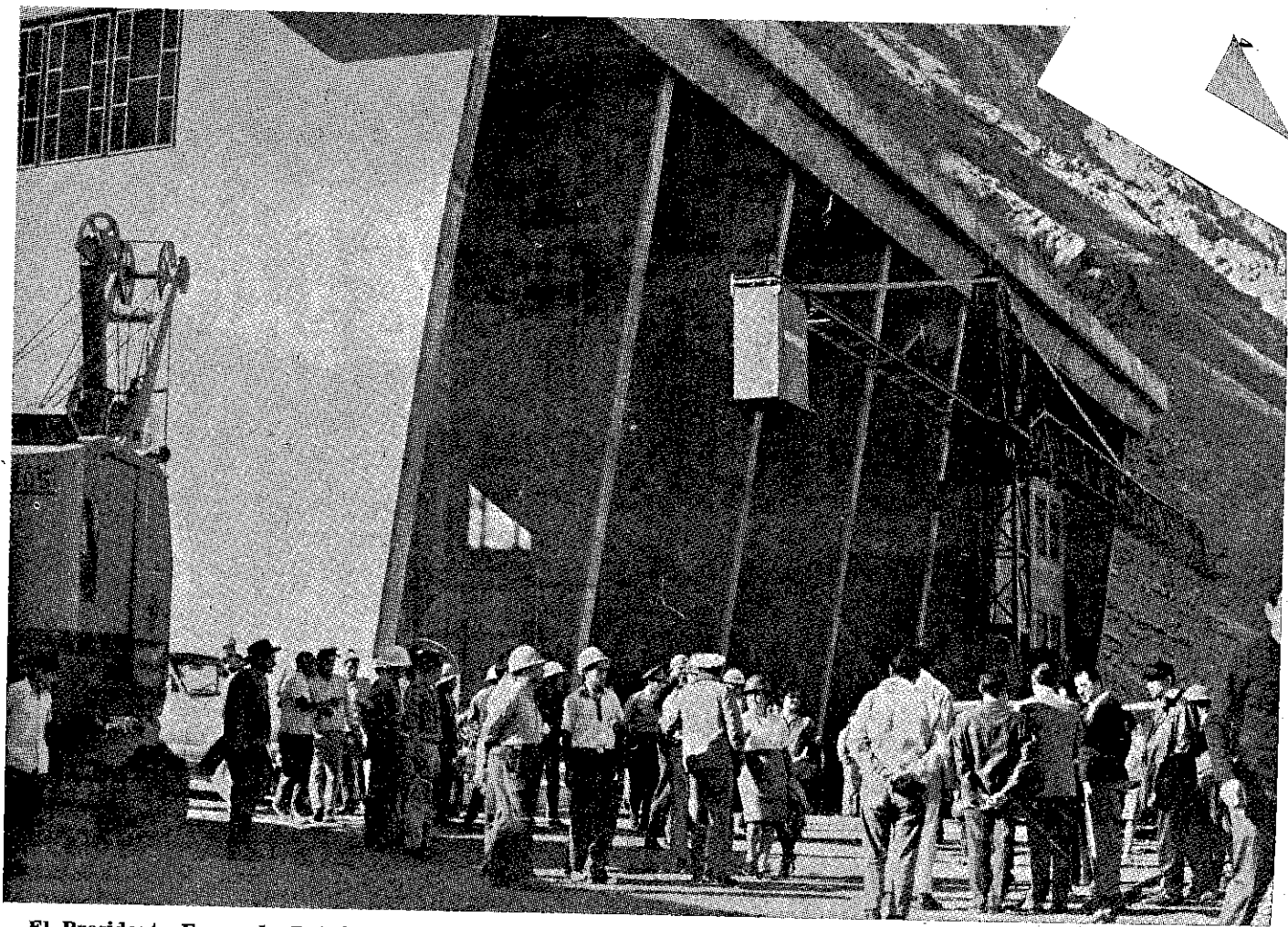
En el Cuadro siguiente se indica las principales obras en curso de ejecución por cuenta del capital privado:

CENTRALES CON POTENCIA SUPERIOR A 1 MV. EN CURSO DE EJECUCION POR CUENTA DEL CAPITAL PRIVADO

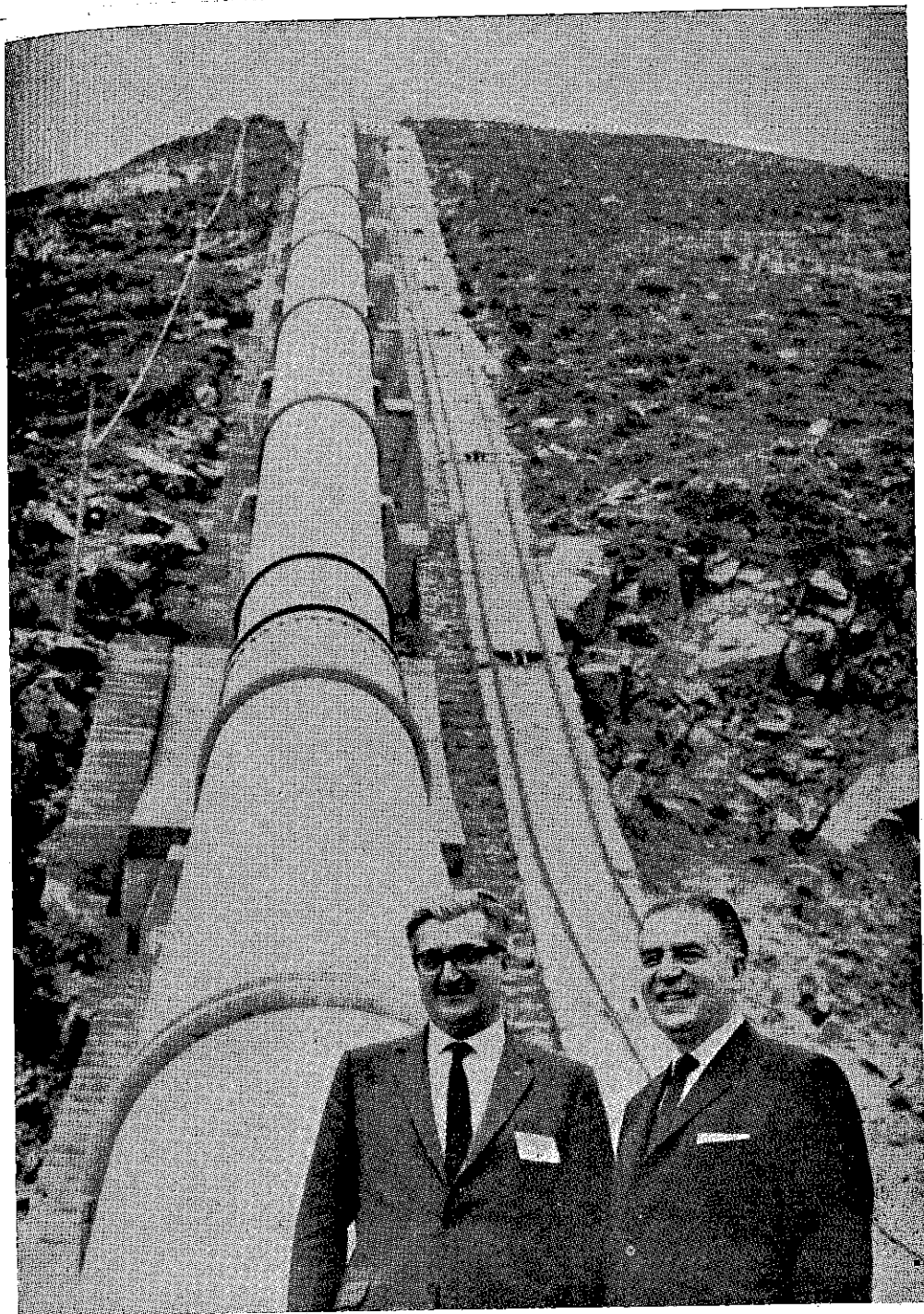
LOCALIZACION Y CONCESIONARIO	NOMBRE DE LA CENTRAL	TIPO DE CENTRAL	POTENCIA INSTALADA MW.
Región de Lima			
—Empresas Eléctricas Asociadas	Matucana	H	120.0
Región Costera Central - Zona Norte			
—Hidrandina	Pativilca	H (la. et)	20.0
Región Minera Central			
—Cerro de Pasco Corp.	Paucartambo	H (ens)	43.2
—Cía. Minera de Raura	Raura	H	2.0
—S.E.N. Junín	Sicaya	H	3.8
Red Central Integrada			
—Corp. Eléctrica del Mantaro	Mantaro	H (la. et)	330.0
Región de Arequipa			
—Sociedad Eléctrica de Arequipa	Chilina	T	8.0
TOTAL GENERAL:			527.0



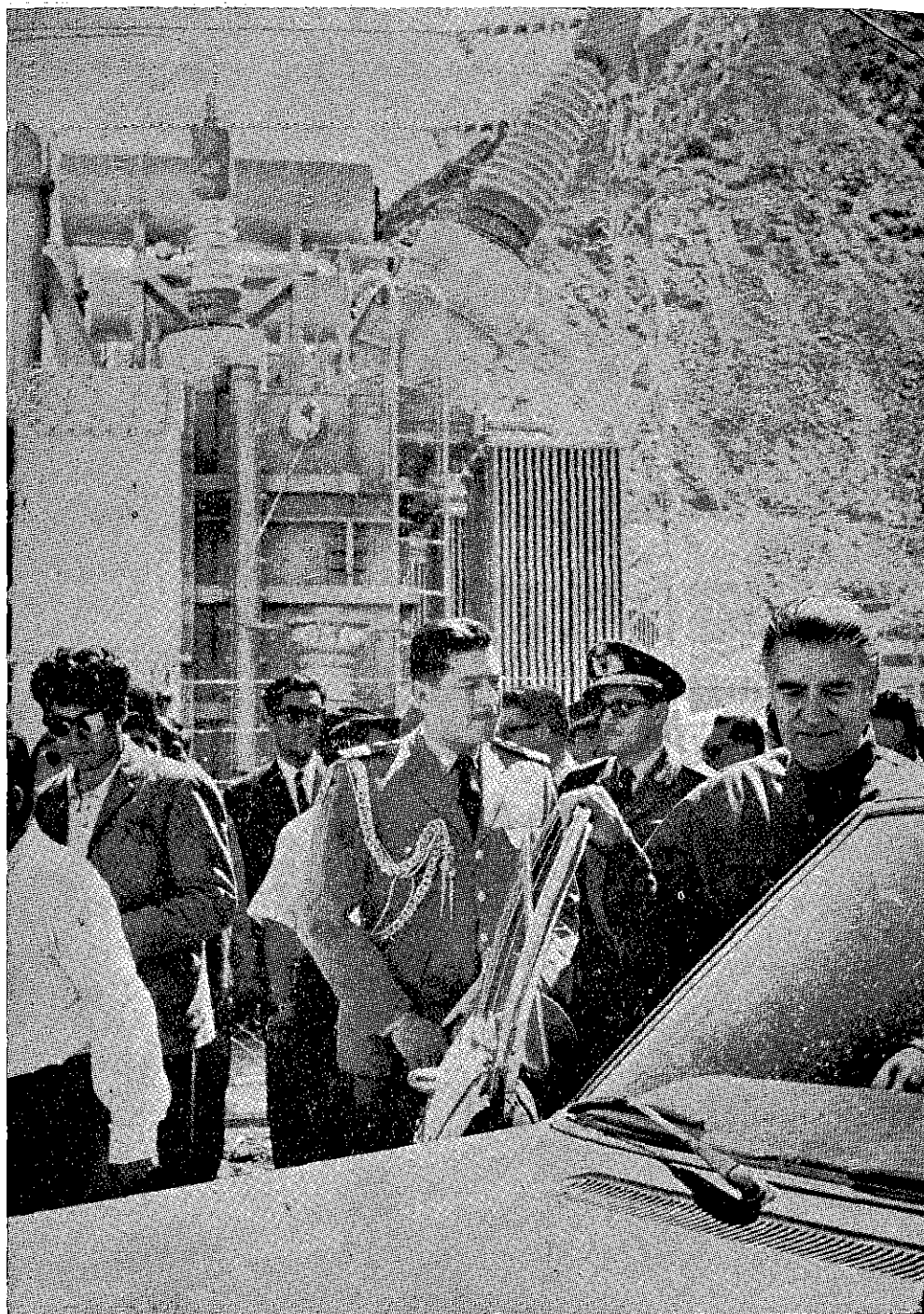
El Presidente de la República observa los trabajos de la Central Hidroeléctrica de Pativilca



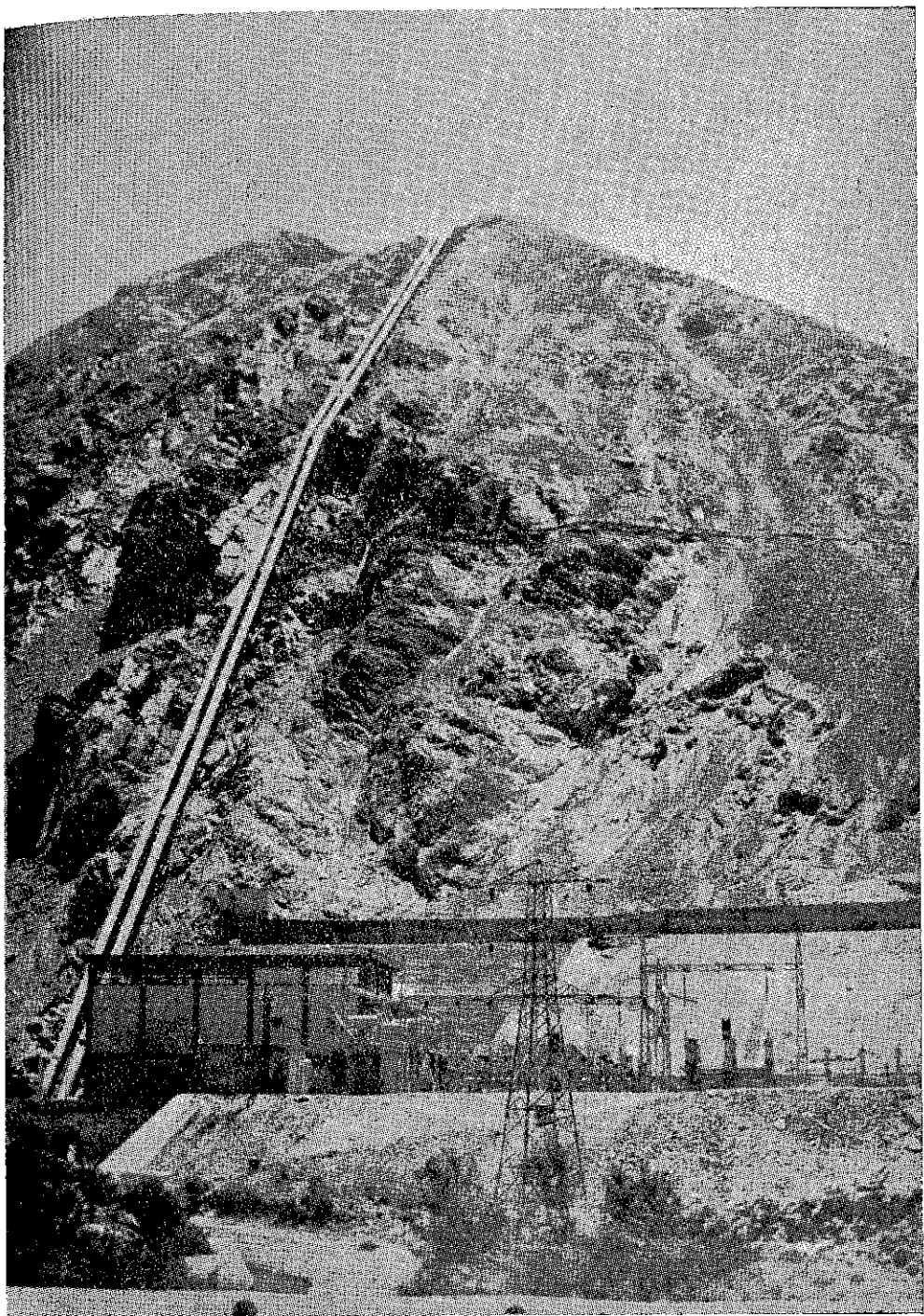
El Presidente Fernando Belaúnde Terry, visita en Cahua los trabajos de la Central Hidroeléctrica de Pativilca, que está siendo construida por las Empresas Eléctricas Asociadas.



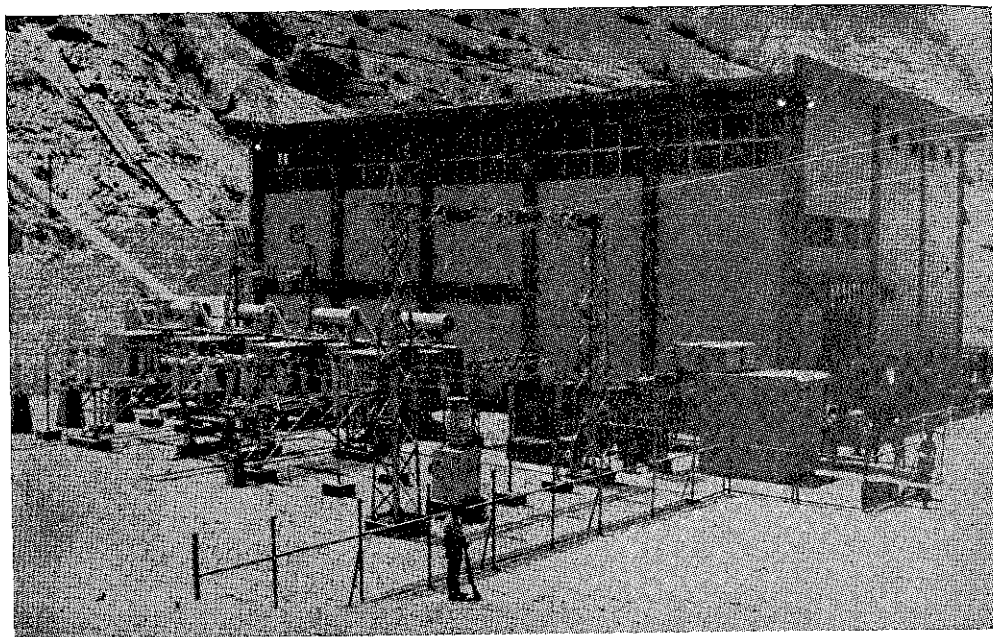
Visita presidencial a la Central Hidroeléctrica de Huinco



Inauguración de la Central Hidroeléctrica de Aricota.



Vista de la Central Hidroeléctrica Aricota N° 2. Tiene una potencia de 11,800 Kw.



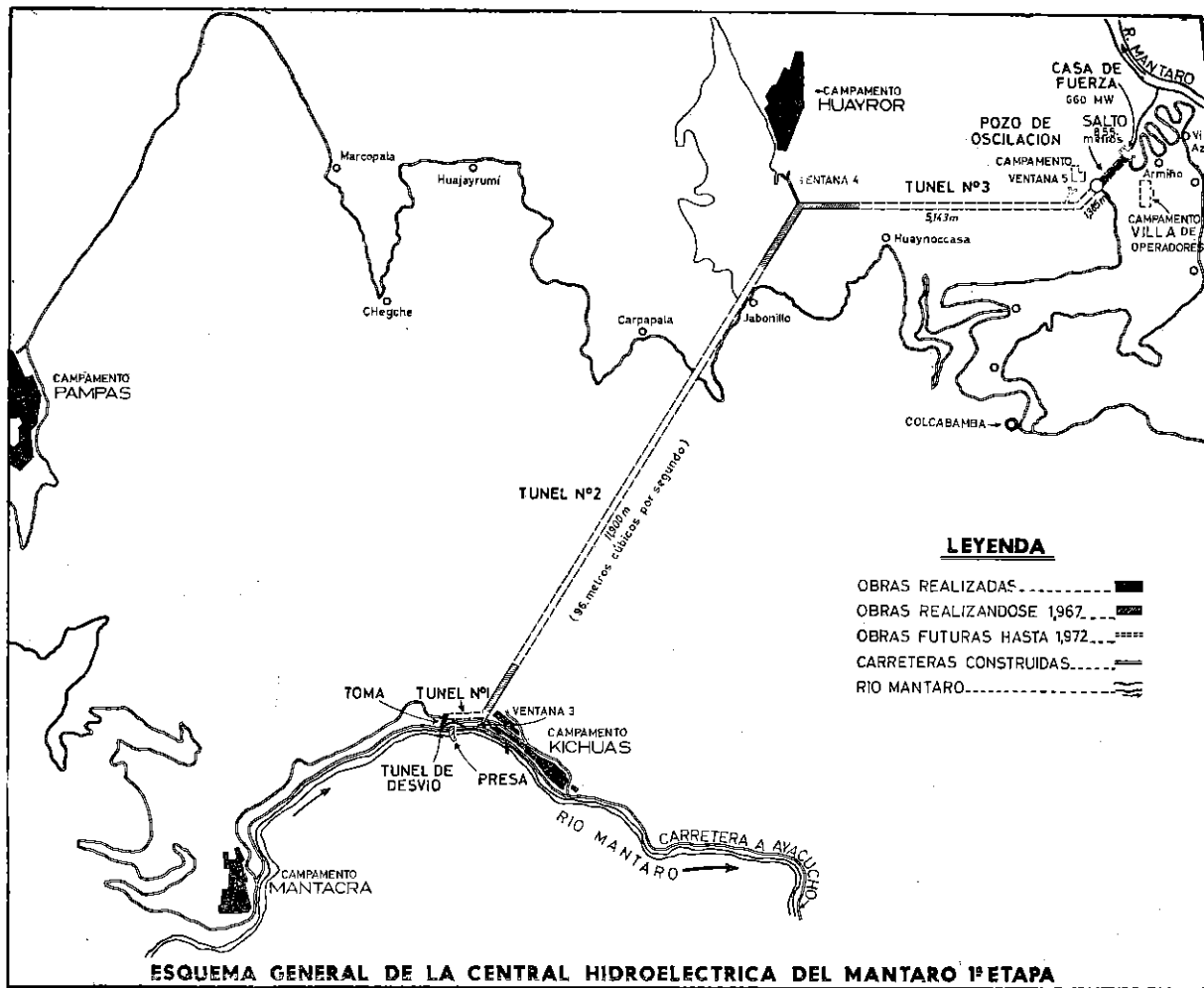
Aspecto de la Central Hidroeléctrica Aricota N° 1. Tiene una potencia de 23,500 Kw.

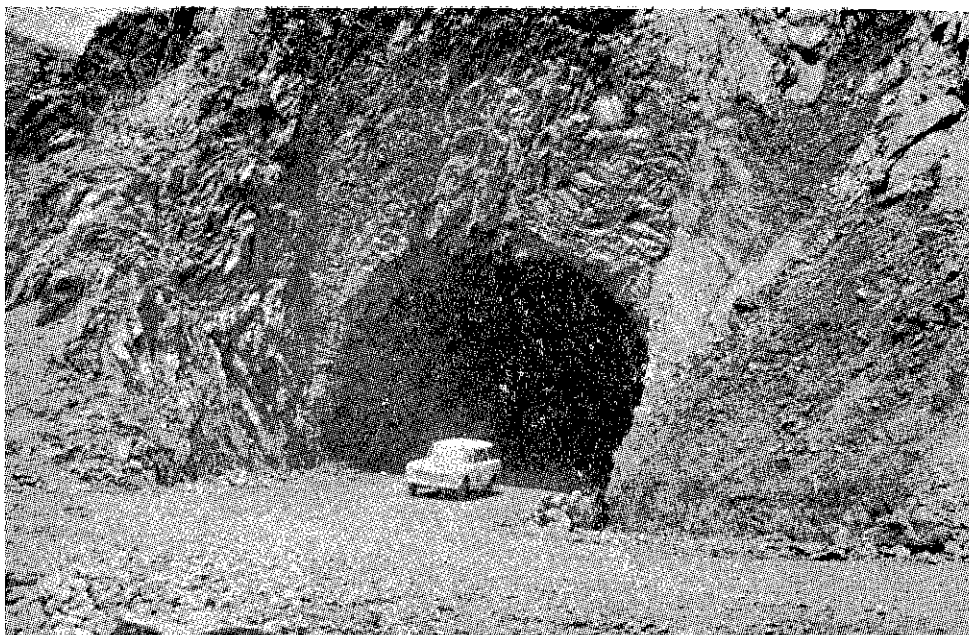
CORPORACION DE ENERGIA ELECTRICA DEL MANTARO.—

Como reconocimiento al desaparecido Ing. Santiago Antúnez de Mayolo, autor del Proyecto de la Central Hidroeléctrica del Mantaro, el Congreso ha propuesto que la nueva Central Hidroeléctrica lleve su nombre.

El 1º de Setiembre de 1966 se firmó el Contrato de Financiación y Ejecución de la obra en su primera etapa, con el Gruppo GIE-IMPREGILO del Mantaro, que comprende según el Proyecto de la firma ELC-electroconsult, una represa de 80 m. de alto, algo más de 19 Kms. del túnel principal, dos tuberías de presión con diferencia de nivel de 855 metros, tres grupos generadores con un total de 342,000 Kilovatios, líneas de 220,000 voltios a los centros de consumo y correspondientes subestaciones.

El costo de esta Primera Etapa se estima en 5,350 millones de soles, debiendo operar el primer grupo a fines del año 1971.





Túnel N° 1 de la carretera en construcción Mantacra - Tablachaca, de 8 kilómetros de longitud.

Durante el período que se da cuenta, las principales actividades de la Corporación han sido las siguientes:

Terminación del 90% de todas las obras preliminares, que en general comprenden:

La construcción de la carretera Mantacra-Tablachaca de 8 Kmts. de longitud con dos túneles del orden de cien metros c/u. sobre la actual ruta Huancayo - Ayacucho; la construcción de los campamentos de trabajo; y la construcción e instalaciones necesarias.

En cuanto a las Obras Principales, el Gruppo GIE-IMPREGILO, ha iniciado los diferentes trabajos de Represamiento del Río Mantaro. Simultáneamente se ha instalado e iniciado la perforación del túnel principal de 12 Kms. de largo.

SERVICIOS ELECTRICOS NACIONALES.—

Teniendo en cuenta el volumen de Centrales Eléctricas del Estado, existentes en todo el País, cuyo número está en proceso constante de am-

pliación por aportes de las entidades del Gobierno Central, del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y diversas Corporaciones Departamentales de Fomento; al amparo de lo establecido en las Leyes 12378 y 13979 se expidió el Decreto Supremo 21-F del 25-3-66, creando "SERVICIOS ELECTRICOS NACIONALES" como persona jurídica autónoma de derecho público interno.

Los objetivos de Servicios Eléctricos Nacionales de acuerdo a los fines de su creación son los siguientes:

Cuidar la eficiencia de los Servicios Públicos de Electricidad y canalizar los recursos del Estado para las inversiones correspondientes; contribuir a la producción de electricidad con ofertas adecuadamente adelantadas sobre la demanda, de acuerdo con el Plan de Electrificación Nacional; ejecutar la integración y complementación entre sí de todas las fuentes de producción de electricidad, en beneficio de una adecuada política energética nacional; propender a la autofinanciación de los servicios, mediante la aplicación sistemática de criterios y métodos tendientes a tal fin; y, concurrir al Fondo del Desarrollo Económico en todas las regiones del País, de acuerdo con la programación que para el efecto contempla el Plan Nacional de Desarrollo.

En 1967 "Servicios Eléctricos Nacionales" ha incrementado bajo su control y Administración, el número de Centrales Eléctricas hasta un total de 210 Centrales y, debido a su sistema de Organización, ha logrado reducir el número de servidores a pesar del aumento de nuevas Centrales a su cargo. Se calcula que en el futuro estará capacitado para proyectar y construir Centrales Eléctricas, previéndose que en un lapso de seis años ha de autofinanciar su presupuesto de gastos. En la actualidad viene efectuando Estudios Tarifarios a Escala Nacional.

DIRECCION DE PETROLEO

PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO.— En 1965, la producción fue de 23'067,940 barriles, y en 1966 alcanzó los 23'027,025 barriles. Sin embargo, la producción de crudo de alta calidad (Low Cold Test) que en 1965 llegó a 2'233,047 barriles (9.65%), en 1966 subió a 2'738,341 barriles (11.90%).

El aumento de la demanda en el país, está obligando a un mayor desarrollo de los campos productores. Para 1967, la producción de crudo se espera que llegue a las 25 1/2 millones de barriles.

REFINACION DE PETROLEO.— En el presente año, ha entrado en funcionamiento en la Zona del Oriente, la nueva unidad de refinación de la Cía. de Petróleo Ganso Azul Ltd. con capacidad promedio anual de 2,500 barriles diarios (912,500 b./año), que ha venido a sustituir a la antigua de sólo 700 barriles diarios (255,500 b./año).

En la zona de la Costa, además del proyecto en ejecución de la Refinería de “La Pampilla”, se está dando término a la ampliación de la Refinería Conchán - Chevron a una capacidad de 8,000 barriles diarios en total.

Las Refinerías de Talara (57,000 b./d. promedio anual de capacidad) y de Iquitos (1,200 d./d.) prosiguen su funcionamiento normal en las Zonas de la Costa y del Oriente respectivamente.

CONSUMO INTERNO.— Desde 1963, en que el consumo interno fue de 22'907,495 barriles de productos de petróleo, se ha elevado a 29'393,977 barriles en 1966, lo cual representa un incremento promedio anual del 8.6%, tasa de crecimiento que es muy significativa, pues está en función directa con el desarrollo industrial del país.

IMPORTACIONES.— Por lo restringido de nuestra producción, por la calidad liviana de nuestros petróleos, así como por no existir en el país instalaciones adecuadas para obtener Gasolinas de Aviación y otros productos que se requieren en menor volumen, el balance del mercado interno se cubre con la importación, que para el Petróleo Residual subió de 4.1 millones de barriles en 1965 a casi 5 millones de barriles en 1966, constituyendo este producto, el mayor rubro de las Importaciones. El segundo producto de importación, es la Gasolina Motor y Nafta para su elaboración, que ha llegado a los 3 millones de barriles.

El volumen de importación de la gasolina de aviación fue de 386,000 barriles en 1965 y en 1966 ésta cifra fue de 450,196 barriles. Los otros productos intervienen en menores volúmenes, llegado a un total, en 1966, de 8'839,298 bls.

EXPORTACIONES.— En 1965 se exportaron 3.6 millones de barriles, cifra que en 1966 ha bajado a 2.7 millones, de los cuales 2 millones son de petróleo crudo, y 0.7 millones de productos de petróleo.

ABASTECIMIENTO.— La producción nacional de petróleo crudo, adicionada con la de Gasolina Natural y Gases Licuados, sólo cubre el 79% de las necesidades del mercado interno; el 21% restante tiene que ser abastecidos de fuentes externas. Esta situación sólo puede eventualmente ser

rèmediada con un acelerado desarrollo de nuestros campos del Noroeste y del Zócalo Continental; y/o a más largo término, con el hallazgo de nuevas grandes fuentes de producción de petróleo y gas natural, en la Zona del Oriente.

EXPLORACIONES PETROLERAS.— El éxito obtenido hace pocos años por la Belco Petroleum Corp. of Perú en sus concesiones del Zócalo Continental ha servido de base para que las exploraciones y trabajos de la Empresa Petrolera Fiscal y Cabeen Exploration Corporation, tomen impulso con resultados muy favorables. Ultimamente, en las Concesiones "Providencia" se ha tenido un marcado éxito en la exploración, y se prepara los planes, en todas las fuentes, para su desarrollo, con lo que se cubre la declinación general de los antiguos campos.

En la Zona del Oriente el "Grupo Aguaytía" inicia un programa de exploraciones en nuevas estructuras geológicas, para lo cual ha traído un equipo de aluminio, que ha sido transportado y está siendo abastecido por la vía aérea, empleando aviones y helicópteros especiales para dicho trabajo. Se espera, fundadamente, que los anticlinales de "Pisqui" y "Tahuaya" aporten importantes reservas adicionales de gas natural y/o petróleo.

También en la región del Río Santiago, en el Noroeste de la Zona de la Selva, donde hay en preparación un amplio plan de perforaciones exploratorias que va a llevar adelante Mobil Oil Co., se espera tener éxito suficiente, que justifique la construcción de un Oleoducto al Pacífico, donde está nuestro mayor mercado.

EMPRESA PETROLERA FISCAL.—

En el período comprendido de Julio de 1966 a Julio de 1967 esta entidad ha continuado desarrollando los yacimientos petrolíferos que tiene asignados, especialmente el litoral frente a Talara, donde se han efectuado 3 perforaciones utilizando el sistema dirigido, habiendo obtenido resultados favorables.

Refinerías.—

La Empresa Petrolera Fiscal ha procesado en la Refinería de Iquitos 337,916 Bbls. de petróleo crudo procedentes de los yacimientos de Ganso Azul y Petrolera Peruana "El Oriente", con los que ha atendido la demanda de productos en el Oriente Peruano.

Refinería "La Pampilla".—

En Abril del año 1966 se comenzaron los trabajos de construcción de la Refinería. Se espera que la fecha efectiva de entrega de la Refinería será el 30 de Noviembre de 1967, lo que estará de acuerdo al Calendario de Obras fijado por la Japan Gasoline Co. y Marubeni Iida.

La Refinería contará con los siguientes procesos:

- 1º Unidad de Destilación Atmosférica (30,000 BPDO.).
- 2º Unidad de Destilación al Vacío (9,360 BPDO.).
- 3º Unidad de Crackin Catalítico Fluido de 6,670 BPDO. y recuperación de gases.
- 4º Unidad Unifining (2,700 BPDO.).
- 5º Unidad de Reformación Catalítica de 1,760 BPDO. (Platforming).
- 6º Unidades Merox (3) para tratamiento de gasolina debutanizada (LSRG), gasolina FCC y Kerosene.

De los procesos de refinación anteriormente mencionados las unidades de Cracking Catalítico Fluido, Unifining, Reforming, Reformación Catalítica y Planta Merox son diseños que obedecen a patentes de la Universal Oil Products (UOP) con los cuales se pueden obtener productos de alta calidad y con alto grado de flexibilidad de producción de acuerdo a los requerimientos del Mercado.

Comercialización.—

La Empresa, de acuerdo a los últimos adelantos técnicos, ha instalado su propia Planta de Ventas adyacente a la Refinería, que contará con sistemas de despachos modernos, con las máximas seguridades operativas, y que estará a cargo de personal debidamente capacitado en éstas funciones.

ESTUDIOS Y EXPLORACIONES AÑO 1965

Exploración Zona Norte	S/.	13'078,975.29
Exploración Zona Sur	"	1'253,642.81
Exploración Zona Selva	"	724,455.69
Planta Petroquímica	"	575,185.64
Exploración S. Yurimaguas	"	550,434.95
TOTAL	S/.	16'182,694.38

ESTUDIOS Y EXPLORACIONES

AÑO 1965

Exploración Zona Norte	S/.	35'844,118.19
Exploración Zona Sur	„	219,407.67
Exploración Zona Selva	„	252,285.27
Planta Petroquímica	„	323,062.53
Exploración S. Yurimaguas	„	1'303,450.46
Comercialización	„	1'318,808.97
TOTAL	S/.	39'261,133.09

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS.—

Como en años anteriores, el desarrollo industrial del País, ha continuado con su proceso de expansión, que en el período 60-65 creció a una tasa anual promedio de 8.0%, merced al espíritu promocional de las leyes de fomento industrial, especialmente, las Leyes 13270, 9140 y las de creación de los Parques Industriales, y gracias a la estabilidad económica del País, dentro de cuyo marco ha sido posible incrementar la inversión en dicho sector de la economía nacional. Esta inversión que en los años 1962-63 era de aproximadamente 2,000 Millones de Soles por año, se estima que ha alcanzado una cifra muy cercana a los 4,000 Millones en el año 1966.

Este clima favorable para la inversión se ha traducido en el hecho de que se hayan registrado durante el año 1966 y los primeros tres meses del presente año, más de 3,000 establecimientos industriales, con un capital social total que sobrepasa los 1,290 Millones de Soles, habiéndose dado ocupación a más de 25,000 personas.

En lo que respecta a las inversiones al amparo de los regímenes de fomento de los Parques Industriales, la Dirección General de Industrias ha procedido a la aprobación de los estudios correspondientes para la instalación de nuevas industrias en Trujillo, Arequipa, Tacna, Cuzco y Puno, que significan una inversión cercana a los 900 Millones de Soles y que contribuirán en esa forma, al desarrollo de las zonas de influencia donde se instalarán estas nuevas actividades industriales, mediante la explotación preferente de los recursos naturales de la región, tal como es el caso de la próxima instalación en la Provincia de Trujillo de una planta industrial que se dedicará a la fabricación de pulpa de bagazo, así como de papeles y cartones, que con una inversión total de alrededor de 730 Mil-

nes de Soles, estará destinada a producir en forma inicial 46,000 Toneladas de papel anuales, con posibilidad de expansión a 72,000 Toneladas anuales, lo que implica abrir las posibilidades de exportación de este producto.

Igualmente es digna de mencionarse la próxima iniciación de actividades del complejo industrial del Centro del País, dedicado a la producción de ácido sulfúrico y trafilación de alambre de cobre con un estimado de producción de 72,000 y 3,500 Toneladas anuales, respectivamente, y una inversión total de más de 260 Millones de Soles.

Al amparo de la Ley 9140 y de los Decretos Supremos Nos. 3 y 80 que favorecen la industria de armado y ensamble, tanto de maquinaria y equipos, como de vehículos, ha sido posible brindar ocupación a más de 3,500 personas, en puestos altamente productivos, pagándose un total aproximado de 200 Millones de Soles anuales, aumentándose en esa forma el potencial del mercado de consumo del País, con los conocidos efectos derivados para la economía nacional.

Esta industria, con el desarrollo del programa del presente año utilizará considerables insumos nacionales, por un valor aproximado de 200 Millones de Soles.

Conviene señalar que, con el objeto de complementar las medidas de fomento a la industria de armado y ensamble, el Gobierno tiene en estudio la reglamentación de un régimen especial para incentivar la industria de producción de partes y piezas, con lo que se espera acelerar aún más el proceso de integración industrial del País, con miras a sus posibilidades de competencia frente al Mercado Común Latinoamericano.

Concretamente, en términos que puedan valorizar el aporte del Estado al proceso de industrialización del País, es conveniente señalar que en lo que respecta, por ejemplo, a las liberaciones de derechos otorgados a la industria al amparo de la Ley 13270 y Ley 9140, sobre un valor comercial total de 3,285'819,493.16 de maquinaria, equipo y materia prima importados para la industria, se han exonerado derechos de importación por una suma de 398'819,957.24, habiendo a su vez contribuido en este rubro, la industria nacional, con el pago por concepto de tales derechos con la suma de 684'536,702.82.

En armonía con esta política de desarrollo nacional, se está estimulando el estudio de problemas tan importantes como el de la instalación de plantas de aprovechamiento industrial de productos del agro, especialmente en provincias, tales como una de jugos y concentrados de cítricos y otra de frutas tropicales en Chanchamayo, aceites esenciales y jugo de frutas de Piura, complejo industrial de derivados de caña de azú-

car en Lambayeque, hilados y tejidos de alpaca en Puno o Cuzco, la de una planta típica para la extracción de aceites de soya, otra para la extracción de aceites de maní, extracción de almidón de yuca, deshidratación industrial de la papa, entre las principales.

Especial significación merece por ello, los estudios que se han realizado, con la asistencia del Gobierno Finlandés, para la instalación de una planta que permita la utilización del "cetico" en la obtención de pulpa y papel periódico en Pucallpa; así como los estudios para suplir la carencia de elementos inertes para la realización de las obras de infraestructuras en la región de la Selva, para cuyo efecto está observándose la posibilidad de utilizar la arcilla nacional, habiendo demostrado su interés en este proyecto, firmas norteamericanas y alemanas, que están prestando su valiosa colaboración técnica.

Con el fin de lograr dar ocupación al excedente de mano de obra que no pueda ser absorbido por la llamada gran industria, el Gobierno está estudiando igualmente un programa de fomento a la pequeña y mediana industria y artesanía, con el objeto además, de lograr localizar en las mismas zonas rurales, a elementos que en su propio medio geográfico pueden rendir y producir en condiciones que no es posible lograr en las grandes ciudades, por la influencia de los factores telúricos, tan importantes en esta clase de actividad y de especial significación, dada la idiosincrasia de la mayoría de nuestra población.

Igualmente, con el objeto de no descuidar la importancia que revisite la investigación permanente en el campo de la industria de alimentos, será instalada en Lima, en el presente año, el Centro Nacional de Investigación de la Industria Alimentaria.

Dentro de esa política básica del desarrollo industrial del País, el Gobierno, consciente de que algunos países que constituyen la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio, vienen adoptando diversas medidas de fomento a la exportación de sus productos manufacturados, está estudiando la aplicación de medidas de estímulo similares, para la exportación de artículos manufacturados nacionales, a fin de que no puedan encontrarse en situación desventajosa con los productos de otros países.

SOCIEDAD SIDERURGICA DE CHIMBOTE (SOGESA).—

A) Producción.— La producción de la Planta Siderúrgica de Chimbote ha experimentado una ligera reducción respecto a los niveles alcanzados en años anteriores por las razones que a continuación se indican. La

producción de acero colado alcanzó a 61,349 tons., inferior a la del año 1965, a causa de las paralizaciones experimentadas en la Central Hidroeléctrica de la Corporación Peruana del Santa, donde se ejecutaron trabajos de ampliación para instalar otros dos grupos generadores. En los laminados mercantiles la producción alcanzó a 68,438 tons., también debido a la falta de energía por los trabajos antes mencionados.

Ventas.— Durante 1966, las ventas de productos siderúrgicos que produce Sogesa sumó un valor de S/. 533'357,000.00, que corresponde a 99,514 tons. de productos.

Estas cifras representan una reducción del 4% con respecto a las de 1965, y se deben atribuir al menor ritmo de construcciones registradas en este año.

El mercado nacional fue abastecido en forma normal, no habiéndose registrado escasez en ninguno de los productos que se fabrica en la planta de Chimbote.

Ampliación Planta.— Las obras que constituyen parte de la primera etapa de los trabajos de ampliación de la Planta de Chimbote, y que se iniciaron en 1962, están llegando a su término. Prácticamente se ha ejecutado el 95% del proyecto integral.

Se ha terminado la erección del Alto Horno, en cuya estructura metálica se ha empleado 2,923 tons. de materiales además de 18,570 tons. de concreto.

Esta instalación comenzará a operar en el curso del año entrante, tan pronto como queden concluidas las obras emprendidas para la construcción del muelle, que es indispensable para la descarga del material de hierro y del coque.

La planta de colada continua inició sus operaciones a mediados de 1966 y actualmente está operando con sus 4 líneas.

Se ha dado término a la construcción de los convertidores de 25 tons. cada uno con que está dotada la Acería LD, habiéndose efectuado a fines de Diciembre la prueba inicial con uno de ellos.

Desde Octubre de 1966 está operando la planta de oxígeno que abastecerá todas las necesidades de las diversas dependencias de la siderúrgica y cuya producción de 2,200 tons. métricas por hora excede en muchas veces la capacidad conjunta de producción de todas las fábricas de oxígeno del país.

Muelle y Faja Transportadora.— La faja transportadora que permitirá la movilización de los materiales a granel entre el muelle y el patio de almacenamiento de la Planta ha quedado concluida, con excepción de la parte correspondiente al muelle cuya construcción se encuentra muy avanzada. Este muelle tendrá una longitud de acoderamiento inicial de 265 mts., su plataforma tendrá 19.25 de ancho y permitirá la operación de barcos de hasta 20,000 toneladas. Esta obra hará posible la descarga de alrededor de un millón de toneladas anuales de insumos destinados a la siderúrgica así como la movilización de los productos terminados en esta planta.

Planta de Laminación de Productos Mercantiles.— Para ampliar la capacidad de laminación de la actual planta mercantil, que es de aproximadamente de 75,000 tons. anuales y elevarla a 125,000 tons. se contrató en Diciembre de 1965 con las firmas Klöckner y Brown Boveri la conversión y extensión del actual laminador. Hasta la fecha se ha ejecutado un 70% de los trabajos, los cuales quedarán concluidos a fin de año.

Licitación Internacional.— Para integrar el complejo siderúrgico de Chimbote se autorizó mediante los Decretos Supremos 398-H del 24 de Setiembre de 1965 y 41-H de 18 de Febrero de 1966, convocar, una licitación internacional para la construcción de una planta de laminación de productos planos sobre la base de un presupuesto de US \$ 42'254,400, habiéndose presentado las propuestas de las siguientes entidades:

- 1).—Consortio Italiano per la Construzione dell'impianto Siderúrgico di Chimbote;
- 2).—Davy and United Engineering Company Limited, George Wimpey and Company Limited, The English Electric Company Limited, Klöckner Industrie Anlagen Carbh y Brown Boveri y Compañía;
- 3).—ENSID - Schneider;
- 4).—Mitsui Co. Limited;
- 5).—Wellman - Siemag.

Las referidas propuestas fueron sometidas al estudio de los consultores de Sogesa señores John Miles, de la Comisión Calificadora designada por el Decreto Supremo 398-H., de 24 de setiembre de 1965.

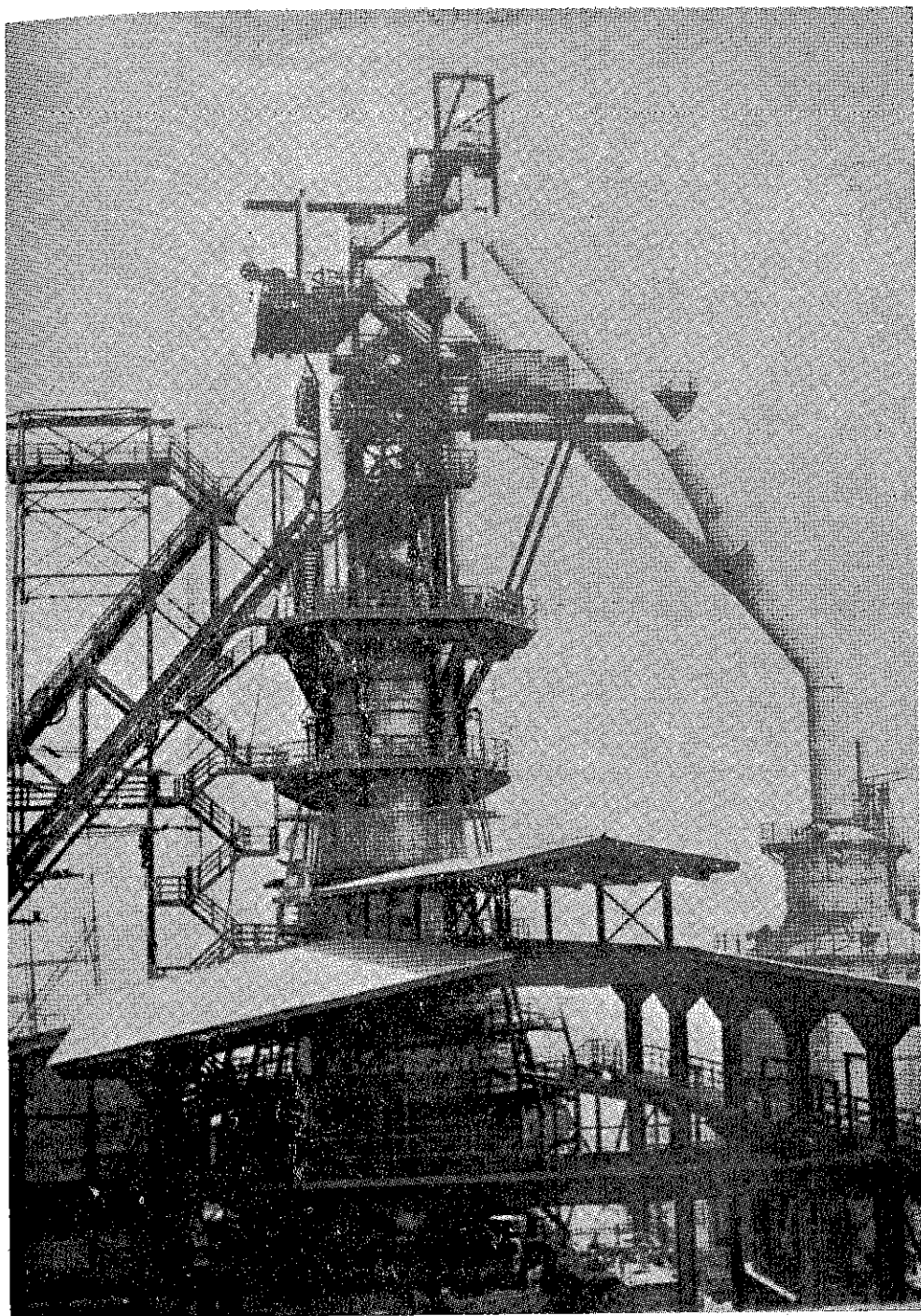
La decisión adoptada por los Directorios de Sogesa y Corporación Peruana del Santa, en base a la opinión de los consultores señores Miles, re-

cayó en favor de la propuesta presentada por el grupo italiano encabezado por la firma Cosider. Este acuerdo se adoptó no solamente en base a las consideraciones técnicas, de las que resultaba que el equipo ofrecido por este grupo industrial era el mejor y ofrecía la mayor capacidad de reserva sino también por cuanto sólo estas firmas habían cumplido con los requisitos fijados en las bases de la licitación. El procedimiento de revisión iniciado por la firma Mitsui contra esta decisión, culminó con la Resolución Suprema 1171-H de 25 de Noviembre de 1966, en virtud del cual se confirmó que sólo la propuesta presentada por Cosider había cumplido con los requisitos de la licitación pero que esta debía declararse desierta en vista de existir una sola oferta ajustada a las bases.

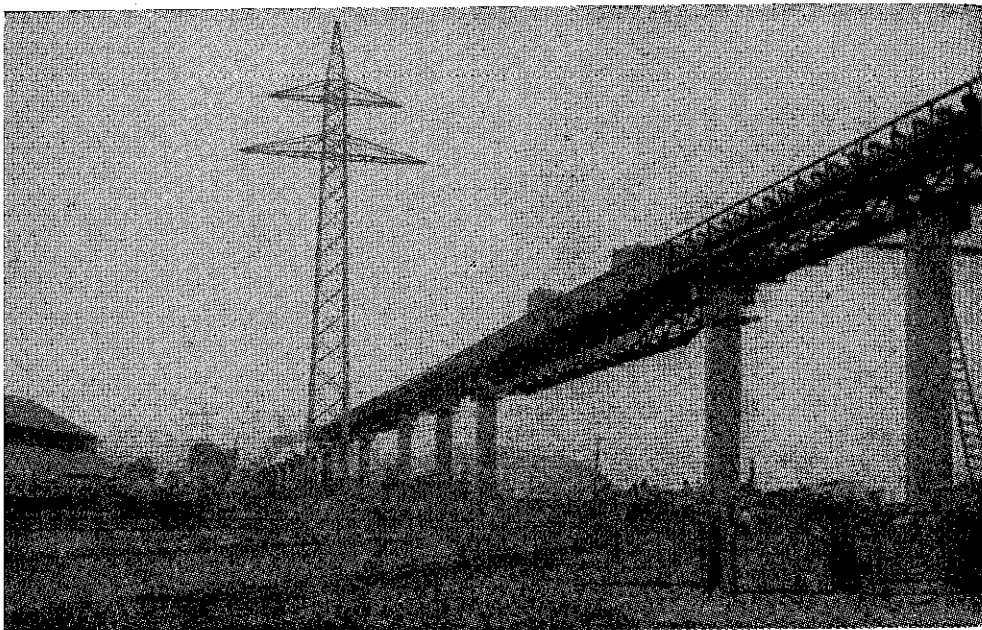
Conjuntamente con esta Resolución Suprema se expidió el Decreto Supremo 386-H autorizando al Directorio de la Corporación para contratar directamente con las firmas que habían participado en la licitación en base al replanteamiento de sus condiciones financieras y a la obligación de ajustar sus propuestas a la evaluación técnica efectuada por la firma John Miles. La nueva decisión adoptada como resultado del examen de las propuestas recayó en las presentadas por el grupo Franco-Italiano constituido por las firmas Cosider-Ensid. Este acuerdo que se ha basado en las opiniones de los consultores de Sogesa señores John Miles, Ramseyer & Miller y en el parecer de los funcionarios técnicos de dicha empresa, ha merecido la aprobación del gobierno, habiéndose autorizado el contrato mediante Decreto Supremo 97-H de 7 de Abril del año en curso.

La nueva Planta de Laminación, cuya capacidad de producción de planos es de aproximadamente de 150,000 toneladas anuales, permitirá abastecer el mercado del país con 70,000 tons. de planchas laminadas en caliente, de las cuales 45,000 serán gruesas, de calidad naval y 25,000 delgadas para la industria ligera. Asimismo producirá 80,000 tons. de planchas laminadas en frío, de las cuales 25,000 serán galvanizadas y las 55,000 restantes servirán a las industrias de transformación y podrán ser utilizadas por las fábricas de muebles, refrigeradoras y otros artefactos domésticos y aún serán susceptibles de utilización por las plantas de montaje de automóviles.

Esta laminadora de productos planos asegurará la estabilidad económica y financiera de Sogesa garantizándole la rentabilidad necesaria para atender las obligaciones que ha contraído para ampliar su capacidad de producción y estar en condiciones de hacer frente a la competencia inevitable que se habrá de registrar como consecuencia del proceso de integración latinoamericano en el cual deberá tomar parte activa nuestro país.



Alto Horno de la Planta Siderúrgica de Chimbote, con una capacidad de colada de 600 toneladas diarias. Iniciará su operación tan pronto como se concluya la construcción del muelle.



Faja Transportadora que unirá el muelle, que actualmente construye SOGESA, con el Patio de Almacenamiento de la Planta Siderúrgica.

CORPORACION NACIONAL DE FERTILIZANTES.—

La Corporación Nacional de Fertilizantes en el año transcurrido, ha sufrido las consecuencias de la reducción de la población aviar.

Para evitar la desaparición de la población aviar, se ha impuesto la veda de la pesca dentro de las cinco millas alrededor de las Islas Guañape, Chincha y la Vieja.

La caída de la producción guanera así como el lento incremento posible de la misma, impone a CONAFER un cambio en su política de producción y de comercialización y distribución de fertilizantes, en este sentido la Corporación planea la comercialización de fórmulas compuestas.

El Departamento de Piura, en un radio de pocos Kilómetros goza de la ventaja de tener reunidos el gas natural, el fósforo, la potasa y otros elementos importantes, con acceso inmediato al mar, lo que nos pone en condiciones de competencia excepcional para abastecer el mercado de la ALALC de abonos compuestos.

Los tres factores antes mencionados permiten la instalación en el Norte, de un complejo petroquímico y de fertilizantes compuesto.

Se prepara un plan de fertilización agrícola que promueva la producción agropecuaria a razón de una tasa media anual del 5%.

La Corporación está actualmente estudiando, para luego ejecutar, la ampliación de sus servicios de distribución y el establecimiento de un plan de cooperativas de venta de fertilizantes en las provincias y distritos que así lo requieran.

CONAFER está por terminar casas a un grupo de empleados por el sistema de alquiler-venta. Valiéndose de la misma fuente económica, es decir del Fondo Social de Empleados y Obreros, la Corporación estudia financiar otras viviendas para sus servidores.

La Fábrica de Cachimayo, en el curso de los últimos meses ha copado su producción íntegra, evitándose así su paralización por falta de fuentes económicas y capacidad de distribución.

La Conafer ha comprado el Nitrato de Amonio en cantidad que ha sido íntegramente vendida.

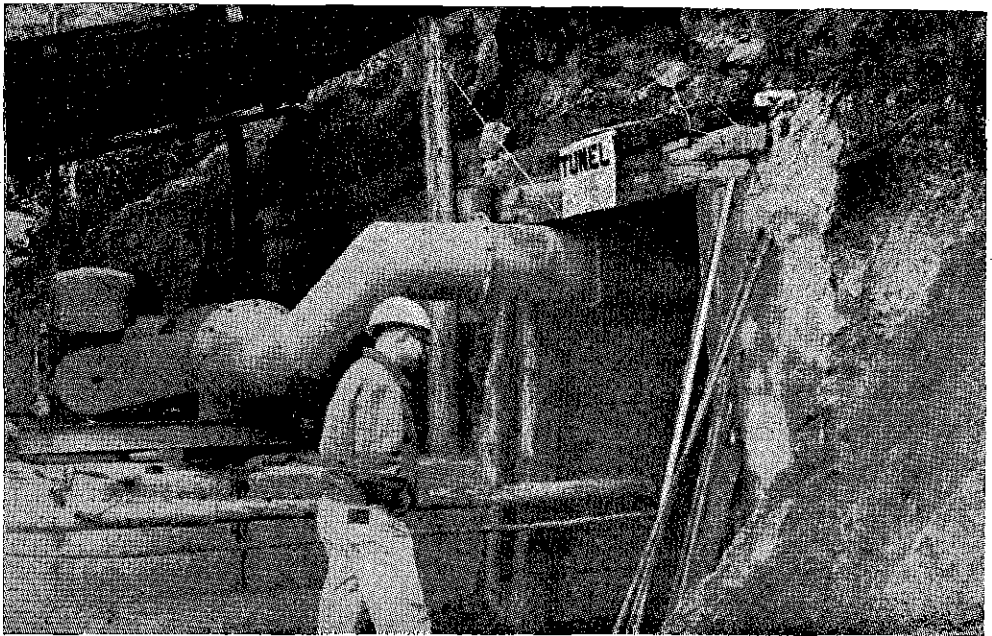
DIRECCION GENERAL DE MINERIA.—

El valor de la producción minera del año 1966 con relación al año 1965, ha sufrido un aumento de 11.5%, imputable principalmente a las altas cotizaciones del cobre, ya que ninguno de los principales metales de exportación señalan aumentos importantes de la producción física. El valor en soles ha sido de 12,403'000,000.00.

De los principales metales de exportación se observa una contracción en la planta, plomo y zinc, explicable por la incidencia de las fluctuaciones de los precios en el mercado internacional sobre las operaciones de más pequeño margen de utilidad.

Sin embargo en el futuro, la tasa de crecimiento que se ha asignado a este sector para cumplir el plan de Desarrollo Económico y Social preparado por el Instituto Nacional de Planificación, está asegurada en los próximos 8 años por los siguientes proyectos en actual maduración en la grande y mediana minería: Cujajone, Quellaveco, Cerro Verde, Michiquillay, Cobriza, Antamina, Chapi y Madrigal entre otros.

En el sector no-metálico también estimamos que la tasa de crecimiento a que nos hemos referido ha de cumplirse, por cuanto las ampliaciones



Túnel en el Depósito de Cobre de Michiquillay (Cajamarca)

del sector cemento, en marcha, así como el desarrollo de la industria de fertilizantes, significan incremento por encima de lo requerido.

Como consecuencia del notable salto que en la producción minera del país va a significar la puesta en marcha de los proyectos enunciados, el Gobierno conciente de que una industria minera vigorosa tiene que sustentarse en una adecuada relación entre la producción y las reservas, a fin de asegurar su futuro, ha puesto especial énfasis en acrecentar la acción directa del Estado en las primeras etapas de la minería: la prospección y la exploración, garantizando en esta forma un crecimiento futuro, concorde con los requerimientos nacionales.

Especial atención continuamos dando también a la ayuda a la pequeña minería a través del desarrollo de cooperativas de servicios múltiples que nos va a permitir acudir mejor en su financiación en esta primera etapa de la minería.

Siendo el sector cobre de tanta importancia, se ha acudido a la Conferencia de Lusaka (Zambia) donde se han defendido los intereses de la Patria celosamente y cuyos resultados se han de ver en el futuro en una saludable estabilidad de esta industria que ayude al desarrollo que anhelamos.

RESUMEN COMPARATIVO DE LA PRODUCCION MINERA DEL PERU

AÑOS 1965 (Definitivo) 1966 (Preliminar)

P R O D U C T O S	1 9 6 5		1 9 6 6		Comentarios para el año 1966	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor		
		S/. x 1,000		S/. x 1,000		
METALICOS						
Precios						
ORO						
Refinado	Grs.	1'163,000	36,810	1'038,000	32,292	Disminución pequeña, Au de Fundición La Oroya
De Lavaderos	"	475,513	14,358	641,337	19,952	Gran incremento producción de Natomas.
En barras de Ag.	"	20,126	582	35,568	1,107	Gran incremento producción de S. Juan de Lucanas
" " " Au.	"	200	6,041	179,428	5,582	Disminución; menor producción de Andaray
" " " Cu.	"	36,627	1,070	—	—	Sin datos
" Concents. y Mins. de export.	"	1'375,511	36,547	1'059,809	28,159	Datos preliminares
Total	Grs.	3'271,563	95,408	2'954,142	87,092	

Viene...

PRODUCTOS	1965		1966		Comentario para el año 1966
	Cantidad	Valor S/. x 1,000	Cantidad	Valor S/. x 1,000	
PLATA					
Refinada	Kls.	605,272 674,333	561,189	625,726	Ligera disminución, Ag de la Fundición La Oroya
En esterlina	"	25,270 30,641	28,272	31,523	Estacionaria
En barras con Au.	"	2,014 2,244	5,029	5,607	Gran incremento, producción San Juan de Lucanas
" " " Cu.	"	22,824 24,363	25,410	28,332	Ligero aumento, Fundición de Ilo
" Concent. y Mins. de export.	"	478,975 460,161	401,577	385,803	Datos preliminares
Total	Kls.	1'134,355 1,191,742	1'021,477	1'076,991	
Total Preciosos	Kls.	1'137,627 1'287,150	1'024,431	1'164,083	
No Ferrosos Básicos					
COBRE					
Refinado	T.M.	40,461 855,791	37,974	1'144,726	Ligera disminución, producción de F. La Oroya
En barras blister	"	118,161 2'363,136	113,102	3'441,908	Ligera disminución, producción de F. de Ilo
" sulfato	"	533 17,501	653	24,708	Estacionaria
" Concent. y Mins. de export.	"	21,181 316,550	24,665	383,368	Ligero aumento, mineros pequeños del Sur chico
Total	T.M.	180,336 3'552,856	176,394	4'994,710	

Sigue...

Viene...

PRODUCTOS		1 9 6 5		1 9 6 6		Comentario para el año 1966
		Cantidad	Valor S/. x 1,000	Cantidad	Valor S/. x 1,000	
PLOMO						
Refinado	T.M.	86,558	695,982	88,567	618,375	Estacionaria, producido en F. La Oroya: Corpor. y otros
En barras con Sb.	"	189	1,520	141	984	Disminución, uso imprentas del país
En barras con Bi	"	60	419	54	377	Estacionaria
En concentr. y mins. de export.	"	67,537	394,673	55,998	327,140	Datos estimados
Total	T.M.	154,344	1'092,594	144,760	946,876	
ZINC						
Refinado	T.M.	61,291	527,882	61,457	491,349	Estacionaria, Fundición de La Oroya
Polvo de Zn.	"	1,150	13,512	1,169	13,609	" " " " "
En sulfato	"	491	5,026	824	8,844	Gran incremento Fundición de La Oroya
En concentr. de export.	"	191,564	703,676	194,369	713,917	Datos estimados
Total	T.M.	254,496	1'250,096	257,819	1'227,719	
Total No Ferrosos Básicos	T.M.	589,176	5'895,546	578,973	7'169,305	

Sigue...

Viene...

P R O D U C T O S	1 9 6 5		1 9 6 6		Comentario para el año 1966
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
		S/. x 1,000		S/. x 1,000	
No Ferrosos Secundarios					
ANTIMONIO					
Refinado	Kls. 263,758	5,220	358,932	6,210	Gran incremento, producción Fundición La Oroya
En barras de Pb.	„ 32,947	652	12,819	222	Gran incremento, producción Fundición La Oroya
En minerales de export.	„ 350,283	10,231 (1)	300,000	7,284	atos estimados
Total	Kls. 646,988	16,103	671,751	13,716	
ARSENICO					
En polvo blanco	Kls. 500,008	480	365,230	362	Gran disminución, producción Fundición La Oroya.
BISMUTO					
Refinado	Kls. 656,040	129,568	665,972	147,713	Estacionaria, producido en la Fundición La Oroya
En barras de Pb.	„ 89,256	17,628	81,141	17,997	Ligera disminución, producida en la F. La Oroya
En concents. de export.	„ 13,534	929	12,327	846	Ligera disminución, Minas de Buena-ventura.
Total	Kls. 758,830	148,125	759,440	166,556	

Sigue...

Viene...

P R O D U C T O S	1 9 6 5		1 9 6 6		Comentario para el año 1966
	Cantidad	Valor S/. x 1,000	Cantidad	Valor S/. x 1,000	
CADMIO					
Refinado	Kls. 214,590	28,547	200,465	24,999	Ligera disminución, producido en Fundición La Oroya
En concentrados de export.	„ 112,453	7,430	101,660	6,501	
Total	Kls. 327,043	35,977	302,125	31,500	Ligera disminución, Cercapuquio, Río Pallanga, etc.
ESTAÑO					
En concentrados de export.	Kls. 41,375	5,802	29,840	4,184	Gran disminución, parada de Lampa Mining Co. Datos estimados
En minerales de export.	„ 8,508	1,129	(1) 8,000	1,039	
Total	Kls. 49,883	6,931	37,840	5,253	
MERCURIO					
Refinado	Kls. 107,444	28,446	109,135	27,034	Ligero incremento, Mina Sta. Bárbara
INDIO					
Refinado	Kls. —	—	541	64	Nuevo sub-producto, Fundición La Oroya
SELENIO					
Refinado	Kls. 8,602	1,989	5,956	1,268	Gran disminución, Fundición La Oroya

Sigue...

Viene...

P R O D U C T O S	1 9 6 5		1 9 6 6		Comentario para el año 1966	
	Cantidad	Valor S/. x 1,000	Cantidad	Valor S/. x 1,000		
TALIO						
Refinado	Kls.	100	24	50	12	Gran disminución, Fundición La Oroya
TELURO						
Refinado	Kls.	16,350	6,080	17,978	5,815	Estacionaria, Fundición La Oroya
Total No Ferrosos Secundarios	Kls.	2'464,049	247,505	2'270,046	251,530	
Ferrosos						
HIERRO						
Concent. de expor de 63.5%	T.M.	4'459,254	842,229	5'285,229	1'003,554	Gran aumento, Nueva Planta de Pellets de Marcona
Mins. de export. de 60.8%	T.M.	2'644,719	490,678	2'502,071	466,984	Ligera disminución, Marcona y Panamerican
Total	T.M.	7'103,973	1'332,907	7'787,300	1'470,548	
MANGANESO						
Mins. de export. de 42%	T.M.	990	4,709	850	4,044	Datos estimados
MOLIBDENO						
Concent. de export. de 87.08% de MOS 2	T.M.	1,316	54,031	1,289	89,229	Estacionaria, Concentradora de Toquepala

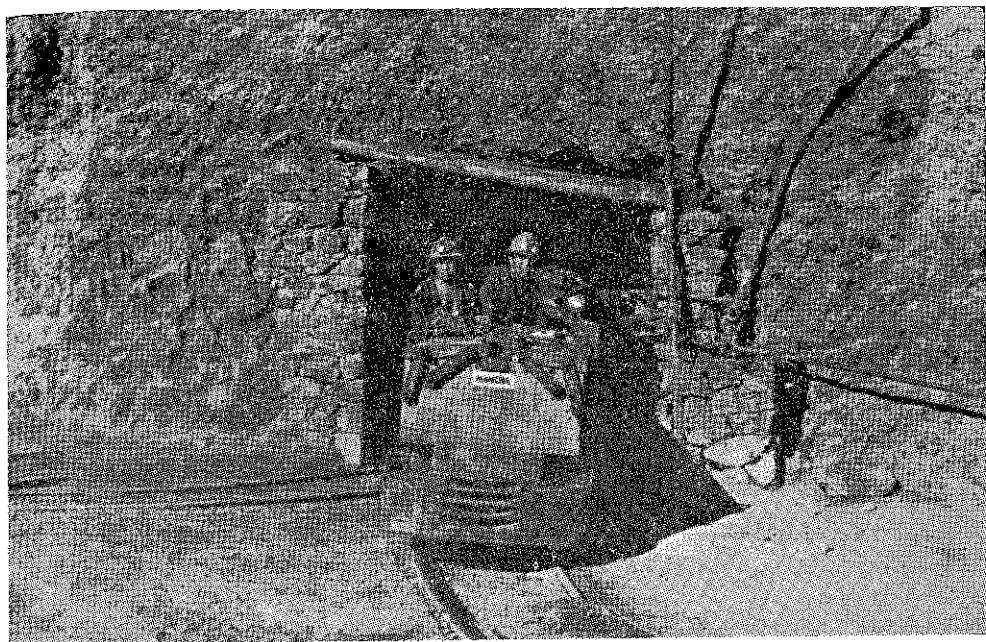
Sigue...

Viene...

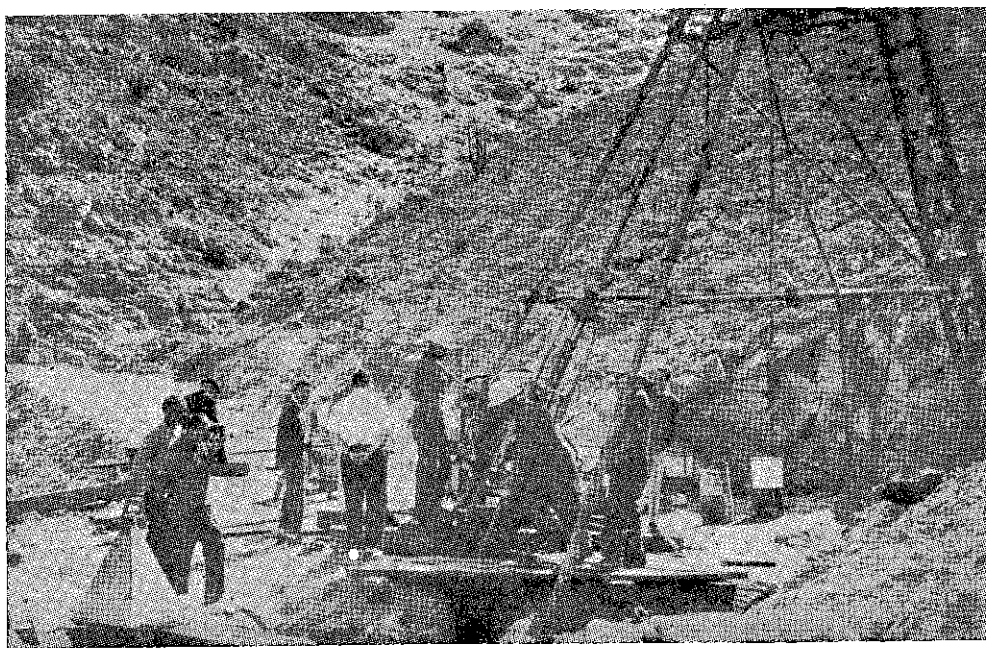
P R O D U C T O S		1 9 6 5		1 9 6 6		Comentario para el año 1966
		Cantidad	Valor S/. x 1,000	Cantidad	Valor S/. x 1,000	
TUNGSTENO						
Concents. de export de 71.8% de WO ₃ .	T.M.	595	29,274	712	35,035	Estacionaria, Malaga Santolalla y Cerro de Pasco Corp.
Mins. de export. 50% de WO ₃ .	T.M.	5	195	5	195	
Total	T.M.	600	29,469	717	35,230	Estacionaria, Pequeños mineros.
Total Ferrosos	T.M.	7'106,879	1'421,116	7'790,156	1'599,051	
NO - METALICOS						
CARBON						
Antracitoso limpio	T.M.	7,730	3,306	13,684	7,852	Producción doblada, Cuenta de Huayday, La Libertad
Bituminoso lavado	"	34,614	52,257	54,661	82,521	
Total	T.M.	42,344	55,563	68,345	90,374	50% de aumento, Mina de Goyllaris- quizca
Arcilla corriente	T.M.	290,520	5,016 (1)	290,000	5,008	Datos estimados
Arcilla refractaria	"	9,493	2,082 (1)	8,500	1,863	" "
Agua mineral	M3.	6,027	17,661 (1)	6,000	17,581	" "
Baritina	T.M.	110,771	26,769	116,645	28,188	Ligero incremento, Barmine y Revoredo

Viene...

P R O D U C T O S		1 9 6 5		1 9 6 6		Comentario para el año 1966
		Cantidad	Valor S/. x 1,000	Cantidad	Valor S/. x 1,000	
Diatomita	T.M.	2,471	2,595	1,580	1,660	Gran disminución, Agregados Calcáreos
Piedra caliza	"	1'960,691	61,235	1'740,170	54,344	Datos preliminares
Mármol	"	1,549	2,326	(1) 1,000	1,502	" "
Piedra arena	"	1'731,711	27,846	2'477,180	39,850	Gran incremento, La Molina, Jicamarca y otros
Pirofilita	"	4,192	3,479	5,289	4,391	Buen incremento, Agregados Calcáreos
Sal	"	137,535	65,867	173,148	82,669	Buen incremento, Estanco, Grace e Ica
Silica	"	69,383	8,425	(1) 60,000	7,321	Datos preliminares, Fundición Oroya e Ilo
Yeso crudo	"	66,475	9,099	63,840	8,739	Ligera disminución, La Limeña, El Aguila y otros
Guano	"	169,897	161,363	55,505	55,505	Reducida al 32% del 1965. Muerte de aves guaneras
Petróleo	Brrls.	23'068,390	1'823,128	23'007,873	1'818,312	Estacionaria
Otros	T.M.	2,703	1,937	2,500	1,792	"
Total no Metálicos	T.M.	7'858,902	2'274,392	8'356,541	2'219,099	
Cemento Portland	Brrls.	5'981,687	612,179	6'528,247	761,128	Pequeño incremento
(1).—Estimado						
VALOR DE LA PRODUCCION MINERA			11'122,358		12'403,418	Incremento Total del 11.5% en valor



Mina de Cobre de "COBRIZA".



Depósito de Cobre de "Cerro Verde" (Arequipa)

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—

INVERSIONES.—

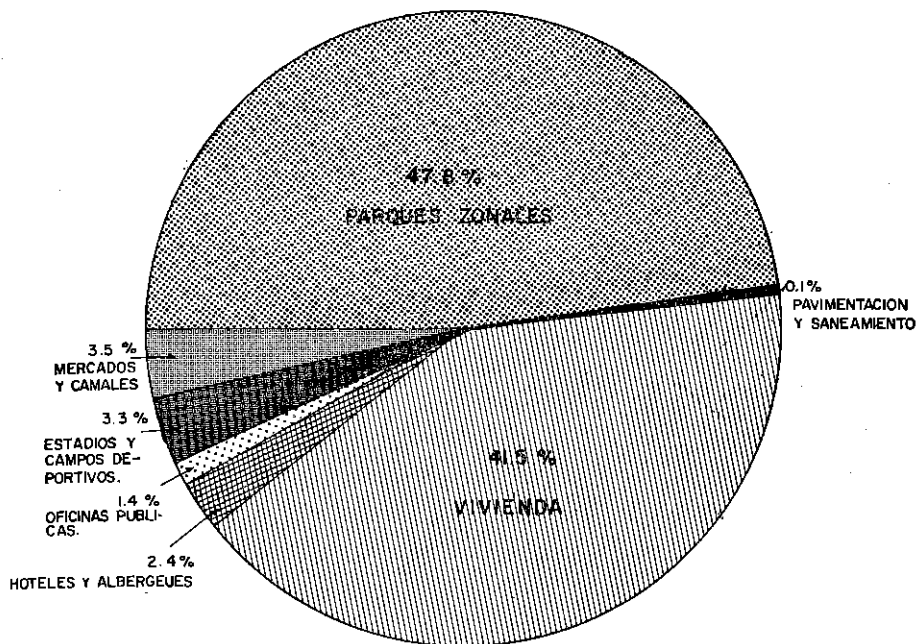
La Dirección de Obras Públicas ha llevado a cabo en el período comprendido entre el 28 de Julio de 1966 y la fecha, la continuación y terminación de obras públicas de equipamiento urbano en las distintas circunscripciones del país, cumpliendo así dos objetivos fundamentales: lograr lo antes posible el rendimiento del capital ya invertido y satisfacer las necesidades de los pueblos del Perú en cuanto a servicios comunales se refiere.

Mercados.— La Dirección de Obras Públicas ha firmado un convenio con la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú y el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, para llevar adelante un Plan Nacional de Construcción y Organización de Mercados, coordinando sus esfuerzos para aliviar el déficit de este importante servicio comunal, cuya magnitud hasta la fecha, se estima en más de 500 mercados de diversas categorías, incrementándose este déficit, por el crecimiento de las poblaciones, a razón de 20 mercados por año. Como primer paso para la realización de este objetivo, se procederá al levantamiento del inventario nacional de mercados, en coordinación con las Municipalidades e instituciones preocupadas por este servicio. Este inventario servirá como base fundamental para la programación a largo, mediano y corto plazos de dicho Plan Nacional de Construcción y Organización de mercados. En el presente año la Dirección de Obras Públicas ha iniciado la construcción del mercado de Tacna, con una capacidad de 429 puestos y 10 tiendas. Esta obra será financiada con fondos del Tesoro Público y préstamo interno. Asimismo, se ha iniciado la construcción del Mercado de Lamas.

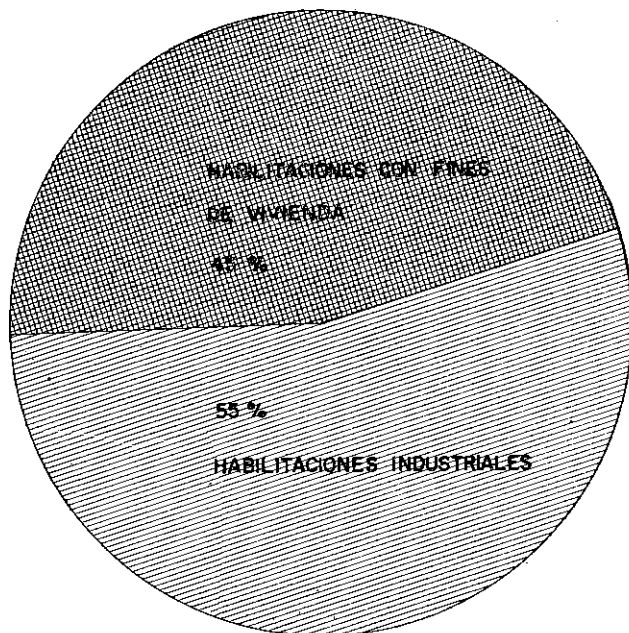
Estadios.— Se ha continuado la ejecución de los Estadios de Ferreñafe y Lambayeque, en el Departamento de Lambayeque; de Chincha, en el Departamento de Ica; y de Cajamarca, en el Departamento de Cajamarca.

Centros Cívicos y Oficinas Públicas.— Se ha llevado a cabo el concurso arquitectónico del Centro Legislativo y remodelación de La Plaza Bolívar, estando en actual ejecución el desarrollo de los proyectos definitivos correspondientes. Se ha continuado la construcción de los Centros Cívicos de Tumbes, Casitas y Papayal, en el Departamento de Tumbes; y se ha iniciado la construcción de los Centros Cívicos de Pampas de Hospital y La Cruz, en el mismo Departamento.

EXPOSICIONES EFECTUADAS EN TODA LA REPUBLICA DURANTE EL PERIODO JULIO 66 — JULIO 67 SOBRE UN AREA TOTAL DE 2'126,193M2.



HABILITACION DE TIERRAS CUYA RECEPCION DE OBRAS HA SIDO OTORGADA EN EL PERIODO JULIO 66 — JULIO 67 SOBRE UN AREA TOTAL DE 920,099 M2.



Defensas ribereñas.— Se han iniciado los estudios para la construcción de defensas ribereñas del litoral de Lima Metropolitana, obra de importante e impostergable realización, tanto porque con ella se defenderá valiosas zonas urbanas hoy amenazadas por la constante erosión, así como por el valioso contenido social que dicha obra involucra, ya que conjuntamente con las defensas se proyecta la habilitación de nuevas playas y balnearios, los mismos que por su proximidad a la urbe metropolitana han de servir a las clases menos favorecidas económicamente.

Además se ha aprobado el proyecto para la ejecución de las defensas ribereñas del Puerto Fluvial de Iquitos, obra que el Gobierno está empeñado en realizar para atender la justa demanda de la población más importante del Nor Oriente Peruano, y que se iniciará en cuanto se concrete el crédito autorizado conforme a Ley.

Control de Procesos de subdivisión de tierras.— Por intermedio de la Dirección de Obras Públicas se ha llevado a cabo el control de los procesos de subdivisión de tierras que comprende las habilitaciones con fines de vivienda, usos complementarios, industriales y semi-urbanos en las circunscripciones de la República cuyos Concejos Provinciales no han formado aún sus oficinas técnicas correspondientes para asumir este control, en virtud de las disposiciones del Decreto Supremo N° 82-F de 16 de Octubre de 1964. Este control ha alcanzado en el período comprendido entre el 28 de Julio de 1966 y la fecha, un total de 5'922,527 m². en autorización de estudios, y 920,100 m². en recepción de obras. Los porcentajes de estos procesos de subdivisión de tierras, son en autorización de estudios los siguientes: Habilitaciones Industriales 4%, Semi-urbanos 8% y Rústicas 88%; y en Recepción de Obras: Habilitaciones Industriales 55% y Habilitaciones con fines de Vivienda 45%.

Expropiaciones.— El Gobierno dentro de su programa de ejecución de obras de interés nacional y local, ha declarado, de necesidad y utilidad pública, la expropiación de terrenos e inmuebles que hacen un total de 2'126,193 m²., con un valor de S/. 58'135,954. Estas áreas serán destinadas a parques zonales en un 47.8%; pavimentación y saneamiento, 0.1%; vivienda, 41.5%; hoteles y albergues, 2.4%; oficinas públicas, 1.4%; estadios y campos deportivos, 3.3%; y mercados y camales, 3.5%.

JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA.—

La Junta Nacional de la Vivienda continúa desarrollando la labor que le ha sido encomendada por la Ley de su creación, atendiendo el problema de la Vivienda en el país dentro del plan de desarrollo económico y social del Gobierno.

INVERSIONES — PERIODO 1 - 5 - 66 al 30 - 4 - 67

Departamentos	Fondos República	Fondos Perú-BID	Créditos para Viviendas	Fondos otras Entidades	Total Inversiones
AREQUIPA	23'065,715.34	497,903.36		5'999,245.68	29'562,864.38
ANCASH	9'358,408.00	1'396,241.60	1'532,606.24	4'502,133.39	16'789,389.36
CUZCO	26'801,856.42	1'326,871.16			28'128,727.58
JUNIN	3'763,743.49	693,368.45			4'457,111.94
HUANUCO	5'479,274.56				5'479,274.56
ICA	9'665,918.95	283,810.16			9'949,729.11
LAMBAYEQUE	2,178.00	2'257,906.78		21,414,420.64	23'674,505.42
LIMA	251'537,223.73	12'370,388.73	97,372.87	76'732,383.64	340'737,368.87
LORETO	3'692,027.02	600,791.88	79,809.15		4'372,628.05
MOQUEGUA	3'550,457.68	575,745.62			4'126,203.30
PIURA	14'600,773.24	174,332.78			14'775,106.02
PUNO	179,859.55			3'573,504.48	3'753,364.03
LA LIBERTAD	3'570,862.61	6'905,462.12	2'562,779.15		13'039,103.88
TACNA	7'159,179.14				7'159,179.14
	362,427,477.86	27'082,822.64	4'272,567.41	112'221,687.73	506'004,555.64

Sigue...

Viene...

Inversiones

entre el	473'732,001.01	274'538,248.48	30'990,033.08	779'260,282.57
1/5/65 y el				
30/4/66				

Inversiones

entre el	276'940,738.31	245'386,749.34	52'347,244.24	575'674,731.89
1/5/64 y el				
30/4/65				

Inversiones

entre el	56'268,874.86	88'063,974.98	77'773,954.91	222'106,804.75
1/8/63 y el				
30/4/64				

Inversión

Acumulada al

31/7/63	250'239,765.26	244'805,984.66	27'861,460.00	522'907,209.92
---------	----------------	----------------	---------------	----------------

En el curso del último año, no obstante las restricciones presupuestales que han limitado notablemente sus inversiones, se ha licitado obras por un total de S/. 156'672,396.50, correspondientes a los Departamentos de Lima, Trujillo, Loreto y Lambayeque. Las obras incluyen construcción de viviendas, obras comunales complementarias tales como locales para Jardines de la Infancia, obras de saneamiento y de electrificación. Las licitaciones incluyen asimismo, la adquisición de 400 casas prefabricadas para atender a las familias damnificadas por el sismo del 17 de Octubre.

PATRONATO DE PARQUES NACIONALES Y ZONALES.—

Provisión de Areas Verdes.— En 1966 se dieron los Decretos Supremos Nos. 48 - F y 51 - F, en los que se establece la obligación para las personas naturales o jurídicas que efectúen subdivisión de lotes urbanos de densidad de población, de entregar al Patronato de Parques Nacionales y Zonales área de terreno útil para nuevos parques o construcción de ellos.

Parque "Las Leyendas".— Se ha concluido la primera etapa de este centro en una extensión de 260,000 m²., aproximadamente, en que están las Zonas de Selva, de Juegos, Caballero Carmelo, de Animales, y actualmente se está trabajando en la construcción de la exhibición arqueológica, Restaurant, Cafetería, Kioskos de atención al público, zona de Sierra Mercado de Artesanía y otras. El Ministerio de Hacienda aprobó la operación de crédito con el Banco de la Nación por un préstamo de S/. 33'500,000.00 con la garantía de los recursos provenientes del Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisión de Tierras. Del monto de dicho préstamo se ha utilizado soles oro 25'000,000.00 para pagar a la Universidad Católica la compra de 850,000 m²., aproximadamente, adyacentes al actual Parque "Las Leyendas", área donde se ejecutarán las obras correspondientes al Parque Botánico, Parque Zoológico, Lagunas, así como la construcción del Museo de Antropología, Museo de Historia Natural, Restaurants, y otros edificios culturales; las 8'500,000.00 restantes se utilizarán en la habilitación inicial de esos terrenos con áreas verdes y cercados, el pago de indemnizaciones a los actuales arrendatarios y en la continuación de las obras del actual Parque "Las Leyendas".

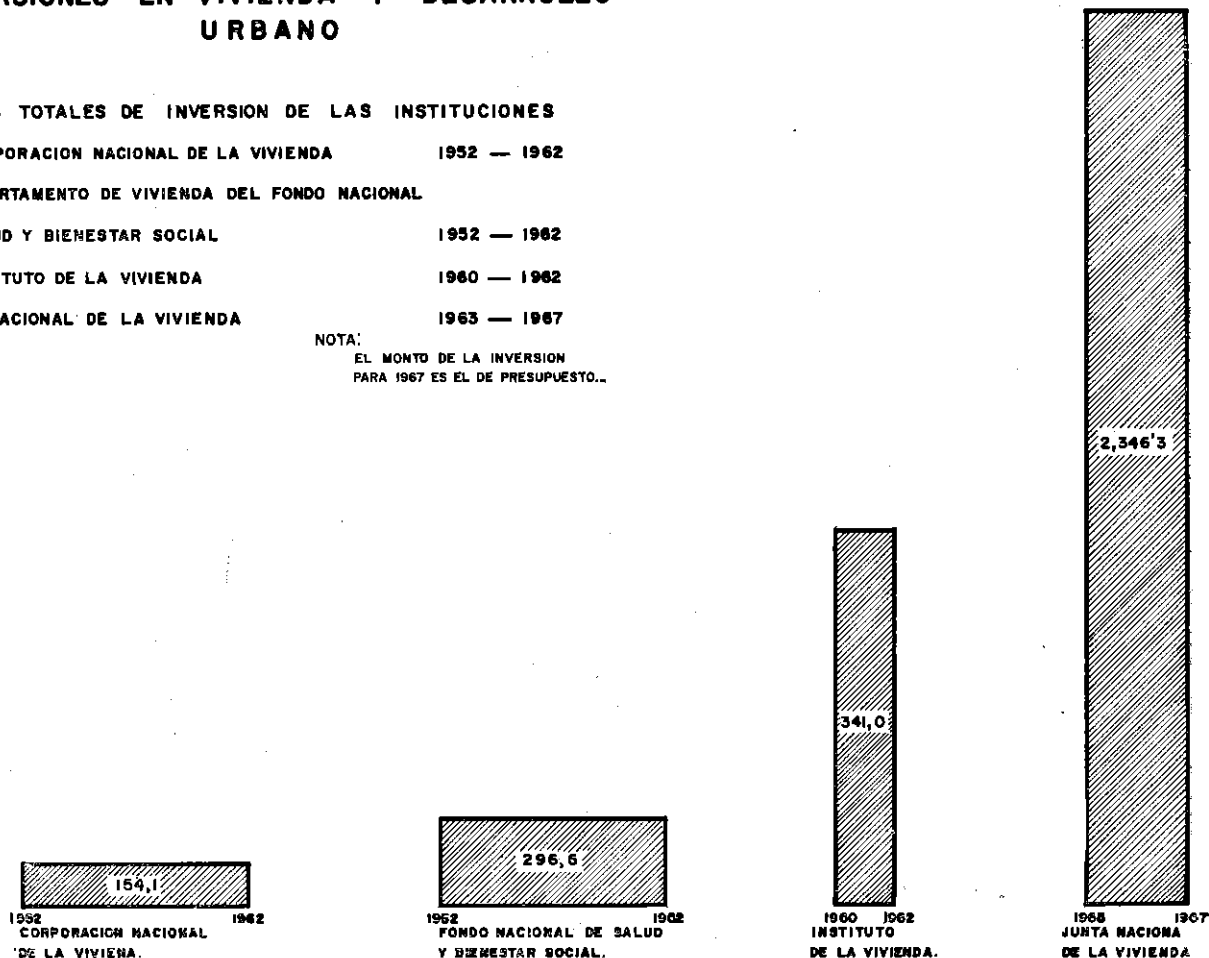
El Parque "Las Leyendas" recibe un promedio de un millón de visitantes al año. Se ha desarrollado, asimismo, actividades con el objeto de enseñar artes manuales a niños provenientes de barrios marginales.

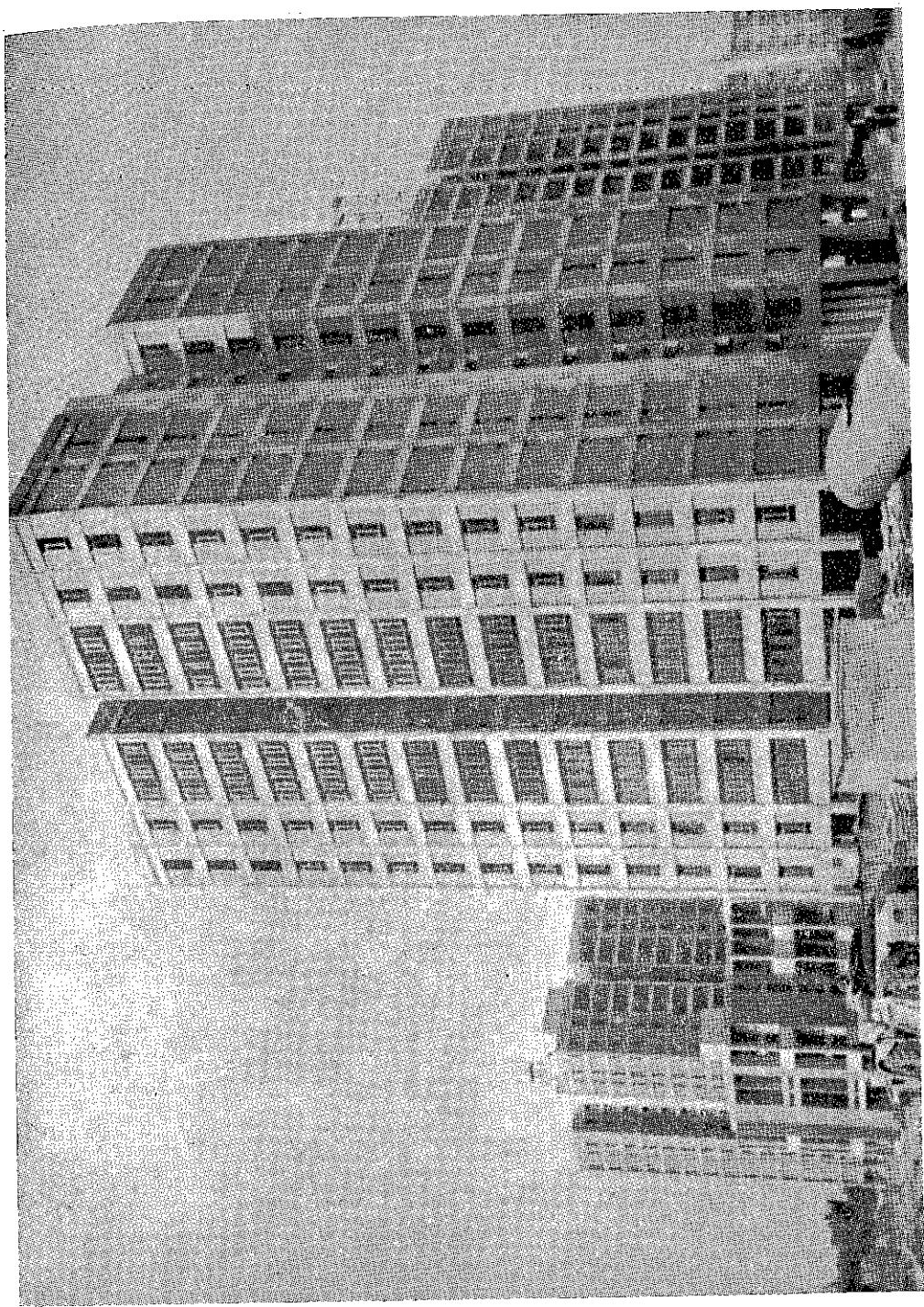
INVERSIONES EN VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

MONTOS TOTALES DE INVERSION DE LAS INSTITUCIONES

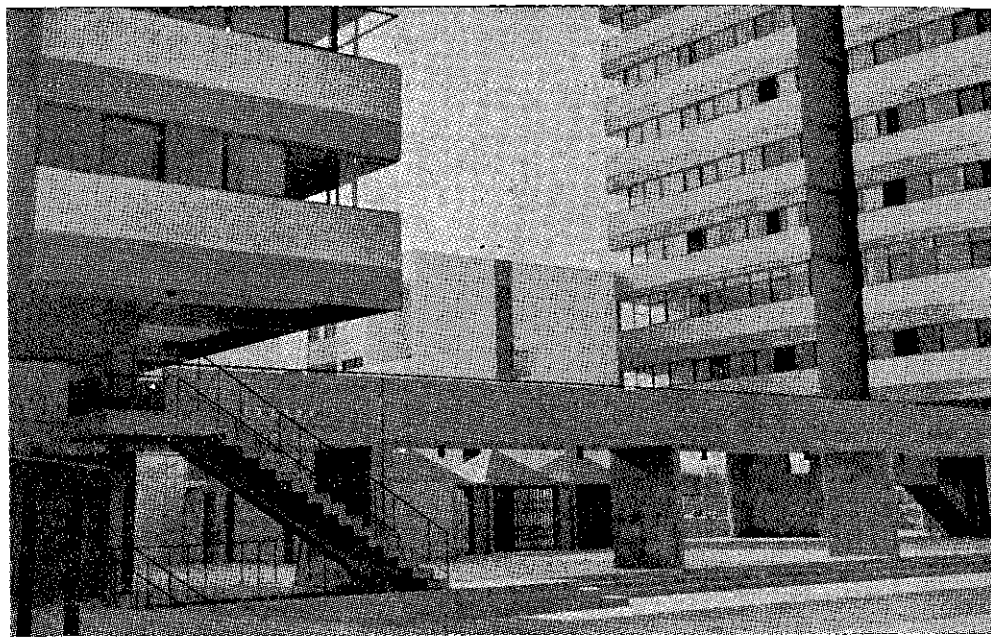
EX-CORPORACION NACIONAL DE LA VIVIENDA	1952 — 1962
EX-DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DEL FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
EX-INSTITUTO DE LA VIVIENDA	1960 — 1962
JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA	1963 — 1967

NOTA:
EL MONTO DE LA INVERSION
PARA 1967 ES EL DE PRESUPUESTO..





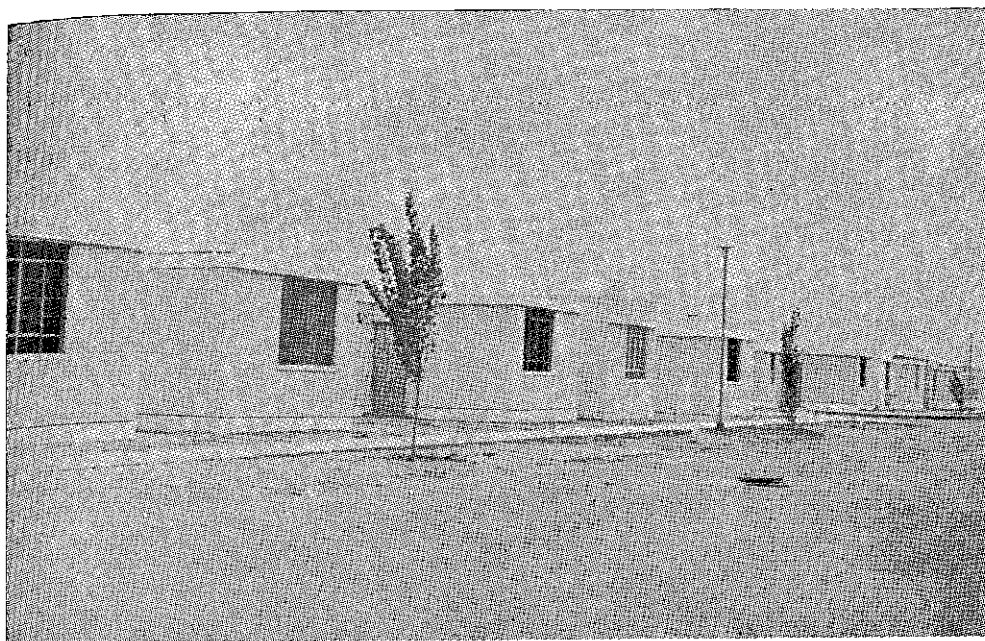
Residencial San Felipe.— Lima.



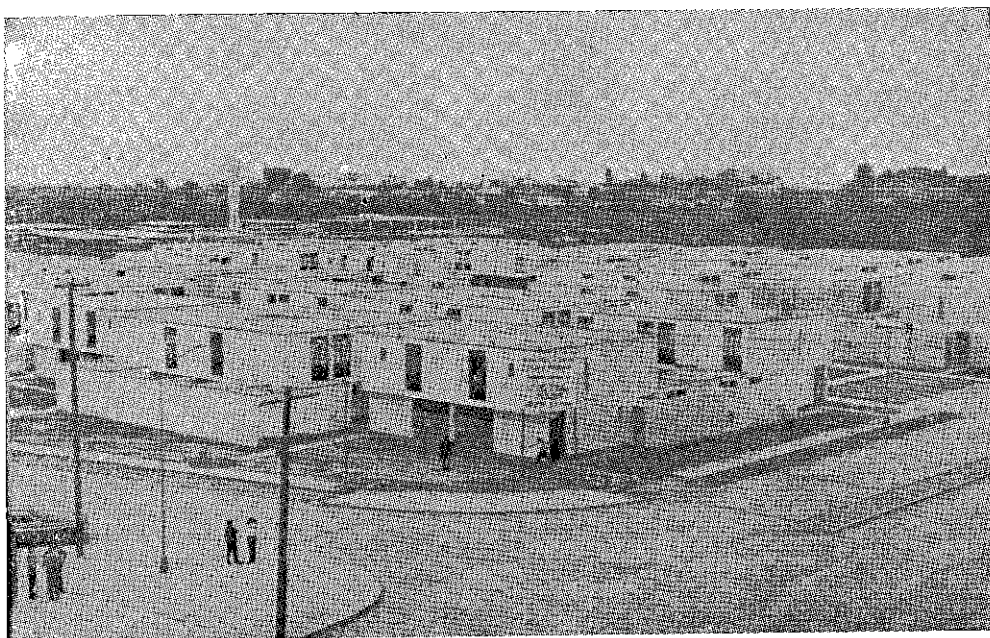
Residencial San Felipe.— Lima.



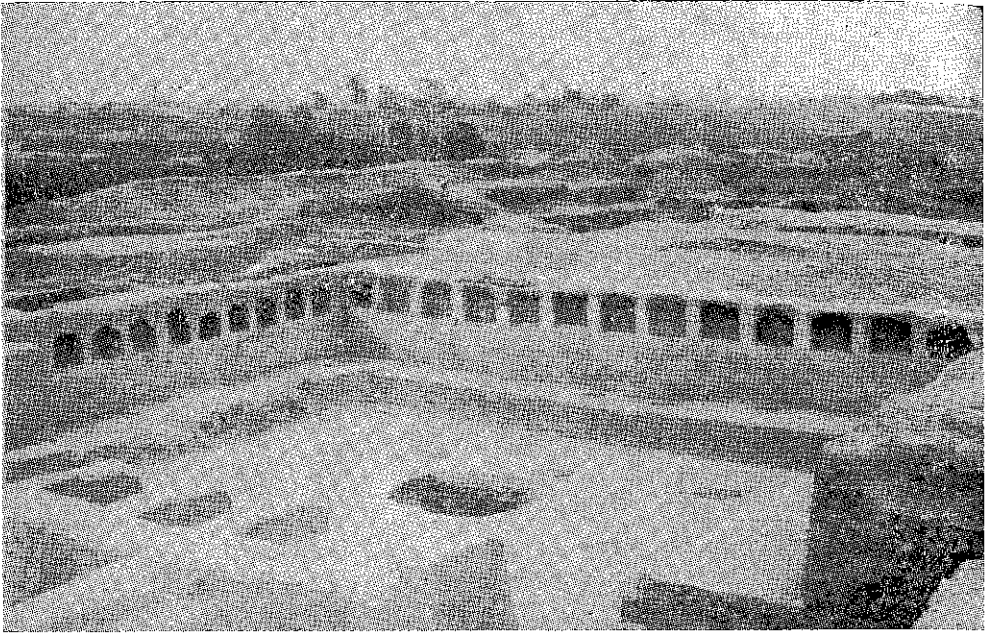
Urbanización Palomino.— Lima.



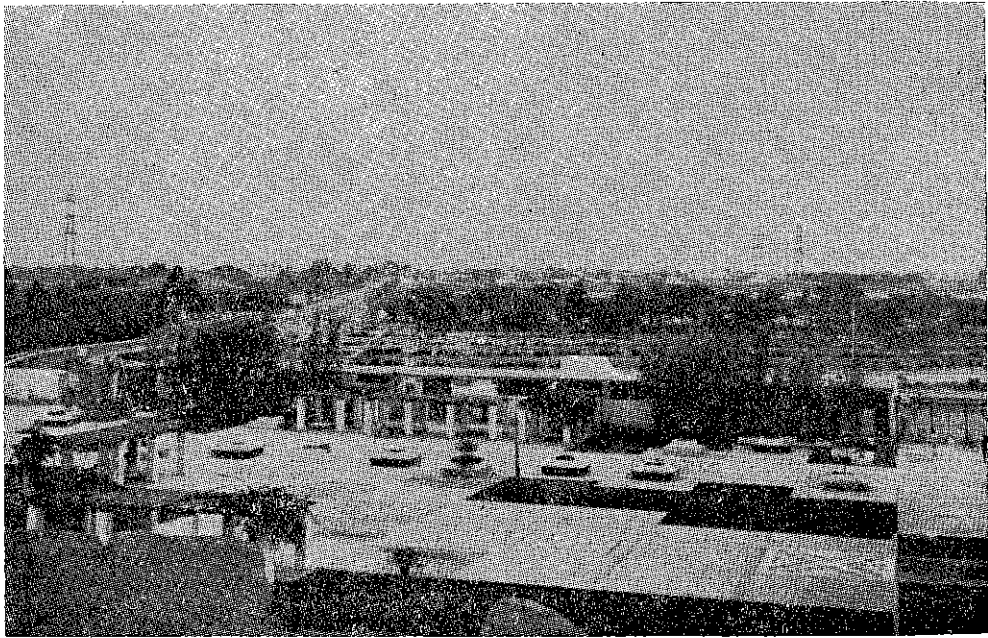
Urbanización La Noria.— Trujillo.



Agrupamiento San Martín.— Ica.



Parque de "Las Leyendas".— Zona Arqueológica.



Parque de "Las Leyendas".— Zona de Ingreso.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.—

Se ha continuado con la labor de promoción de obras de Agua Potable y Alcantarillado en todo el país y con la ejecución del Plan Nacional Urbano de Agua Potable y Alcantarillado, para tratar de alcanzar en 1970 las metas mínimas del 70% de población urbana servida con dichos servicios fundamentales.

Esto ha dado lugar a la inversión en el año transcurrido, de 11.5 millones de soles en la elaboración de proyectos de agua potable y alcantarillado y de 137.8 millones en la ejecución de obras del mismo tipo, como queda detallado en los gráficos y cuadros anexos.

La Primera Etapa del Plan está beneficiando a un grupo de localidades urbanas con población entre 2,000 y 30,000 habitantes, distribuidas en 11 Departamentos del Perú.

La segunda etapa, por iniciarse el presente año, resolverá el agudo déficit de servicios que se observa en el grupo de poblaciones más importantes del país, a través de las soluciones planteadas en estudios integrales para ampliaciones y mejoramientos.

En ambas etapas se podrá atender con agua potable a 770,000 habitantes y con alcantarillado a 850,000 habitantes. Las obras en ejecución y por iniciarse permitirán además cubrir la demanda de servicios en las referidas localidades en los próximos veinte años.

El costo de las dos etapas del Plan es de 1,300 millones de soles y a su financiación concurren con aportes el Gobierno Central, las entidades locales del Sub-Sector Público Independiente y el Banco Interamericano de Desarrollo, merced a dos importantes empréstitos.

CORPORACION DE SANEAMIENTO DE LIMA (COSAL).—

La Corporación de Saneamiento de Lima, ha continuado, en el período que se da cuenta con su programa de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos de agua y desagüe de la Gran Lima, efectuando una inversión de S/. 200'000,000.00, provenientes de préstamos a largo plazo concedidos por la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank) y de fondos propios de COSAL. Las obras básicas, consistentes en boca-toma y aducción de agua a la Atarjea, gran embalse, ampliaciones y mejoras en las instalaciones de potabilización, reservorios de agua pura y red troncal de grandes tuberías, quedarán terminadas y entrarán en servicio a fines

INVERSIONES EN OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Julio 1966 — Julio 1967

Miles de soles corrientes

Departamento	Agua Potable			Alcantarillado			Total	% del
	Instalac.	Ampliac.	Total	Instalac.	Ampliac.	Total	General	Total
1.—Amazonas	3,064	56	3,120	—	—	—	3,120	2.25
2.—Ancash	424	9,201	9,625	131	2,000	2,131	11,756	8.43
3.—Apurímac	158	—	158	—	—	—	158	0.11
4.—Arequipa	—	1,331	1,331	200	500	700	2,031	1.46
5.—Ayacucho	—	2,779	2,779	—	—	—	2,779	2.00
6.—Cajamarca	1,070	161	1,231	1,268	—	1,268	2,499	1.80
7.—Cuzco	2,080	1,100	3,180	26	1,000	1,026	4,206	3.03
8.—Huánuco	—	509	509	126	—	126	635	0.43
9.—Ica	53	700	753	500	300	800	1,553	1.12
10.—Junín	7,492	12,428	19,920	15,155	4,794	19,949	39,869	28.75
11.—La Libertad	718	4,798	5,516	8,421	—	8,421	13,937	10.05
12.—Lambayeque	1,678	8,096	9,774	12,370	900	13,270	23,044	16.61
13.—Lima	2,198	9,136	11,334	10,962	2,748	13,710	25,044	18.07
14.—Loreto	128	—	128	2,000	—	2,000	2,128	1.53
15.—Madre de Dios	293	—	293	—	—	—	293	0.21
16.—Moquegua	—	80	80	2,083	—	2,083	2,163	1.56
17.—Piura	—	374	374	—	—	—	374	0.27
18.—San Martín	2,891	—	2,891	107	—	107	2,998	2.16
19.—Tacna	—	107	107	—	—	—	107	0.08
TOTALES	22,247	50,856	73,103	53,349	12,242	65,591	138,694	100.00

DISTRIBUCION DE OBRAS EJECUTADAS Y POBLACION BENEFICIADA

Julio 1966 — Julio 1967

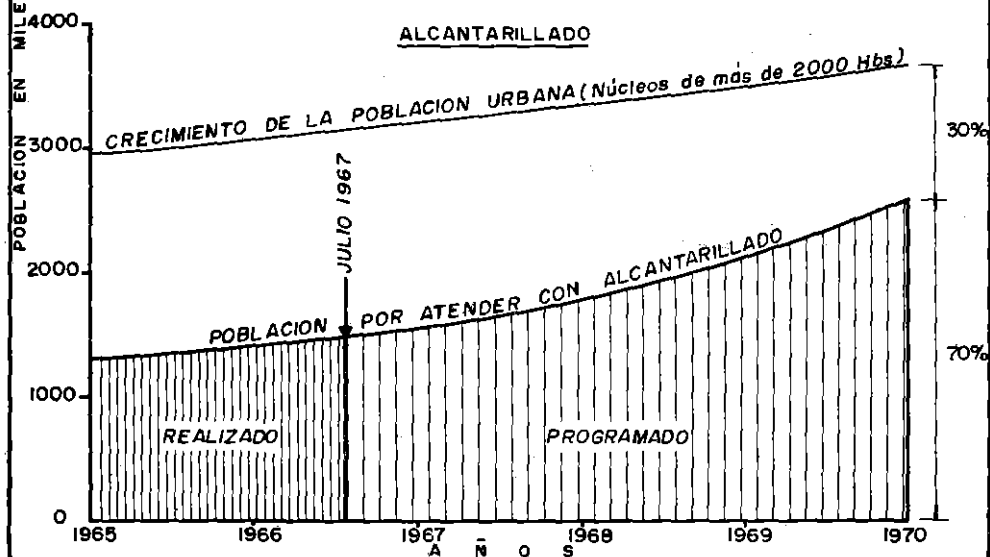
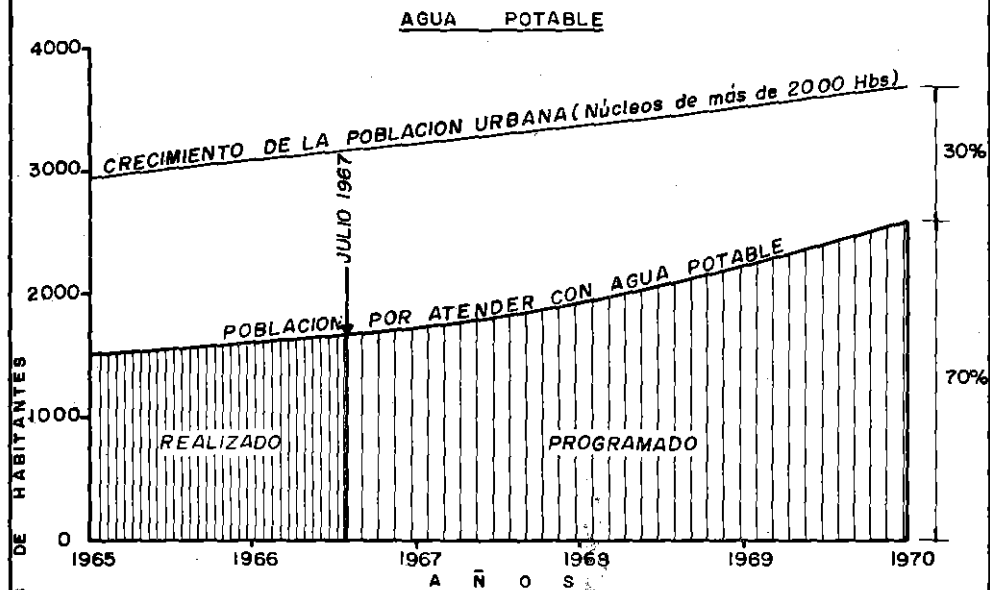
Departamento	Nº de Localidades		Nº de Obras		Población Beneficiada	
	Atendidas	A. Potable	Alcantari- llado	Total	A. Potable	Alcantari- llado
1.—Amazonas	16	16	—	16	5,100	—
2.—Ancash	9	9	6	15	15,800	4,900
3.—Apurimac	2	2	—	2	300	—
4.—Arequipa	3	3	2	5	2,200	1,600
5.—Ayacucho	2	2	—	2	4,500	—
6.—Cajamarca	7	6	3	9	2,000	2,900
7.—Cuzco	8	7	4	11	5,200	2,300
8.—Huánuco	2	1	1	2	800	300
9.—Ica	3	2	1	3	1,200	1,800
10.—Junín	18	13	12	25	32,700	45,600
11.—La Libertad	15	11	10	21	9,100	19,300
12.—Lambayeque	13	8	12	20	16,000	30,300
13.—Lima	26	23	18	41	18,600	31,400
14.—Loreto	2	1	1	2	300	4,500
15.—Madre de Dios	1	1	—	1	500	—
16.—Moquegua	3	2	1	3	200	4,800
17.—Piura	2	2	—	2	600	—
18.—San Martín	12	12	1	13	4,700	300
19.—Tacna	1	1	—	1	200	—
TOTALES:	145	122	72	194	120,000	150,000

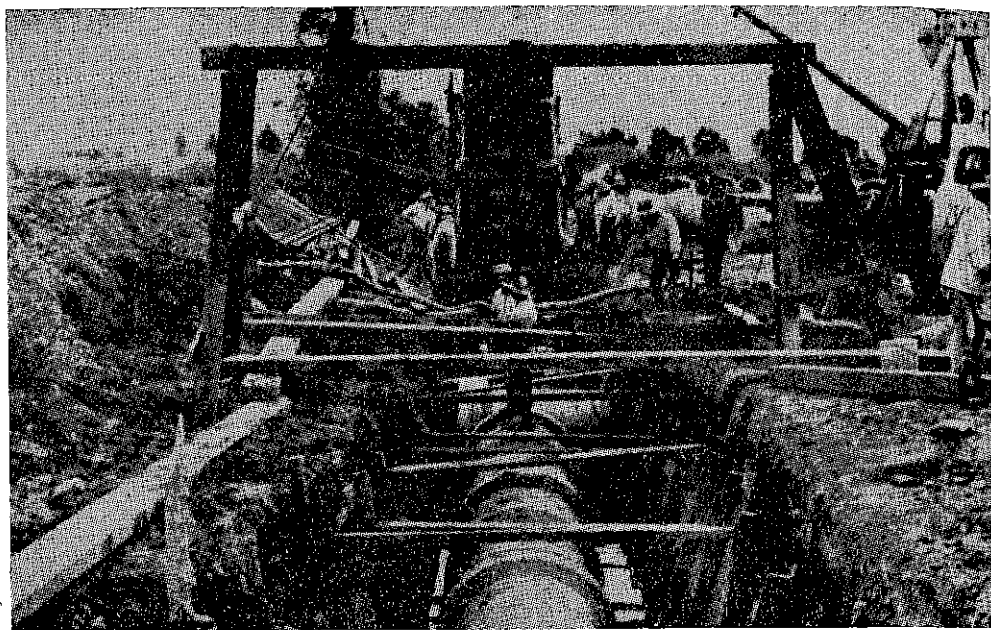
— R E S U M E N —

DETALLE	UNIDAD	Cantidad PROYECTOS %			MILLONES S/.		
		Julio 65	Julio 66	Julio 66-67	Julio 65	Julio 66	Julio 66-67
		a	a	Julio 65-66	a	a	Julio 65-66
ESTUDIOS.—		115	96	83	4.7	11.5	245
FINANCIADOS CON FONDOS EJERC. ANT.		—	—	—	—	—	—
TERMINACION		40	37	93	1.7	4.4	259
CONTINUACION		35	38	109	1.4	4.6	329
INICIACION		40	21	53	1.6	2.5	156
OBRAS.—		119	194	163	125.7	137.8	110
FINANCIADOS CON FONDOS EJERC. ANT.		—	—	—	—	—	—
TERMINACION		3	11	367	7.4	2.7	36
CONTINUACION		9	105	1167	17.9	61.6	344
INICIACION		107	78	73	100.4	73.5	73
FINANCIAMIENTO.—					130.4	149.3	114
TESORO PUBLICO					120.5	95.0	79
LEYES ESPECIALES					9.9	5.0	51
RECURSOS PROPIOS					—	—	—
EMPRESTITOS					—	49.3	—
TRANSFERENCIAS					—	—	—
FONDOS EJERCICIOS ANTERIORES					—	—	—
LICITACIONES.—		30	48	160	79.5	166.8	210

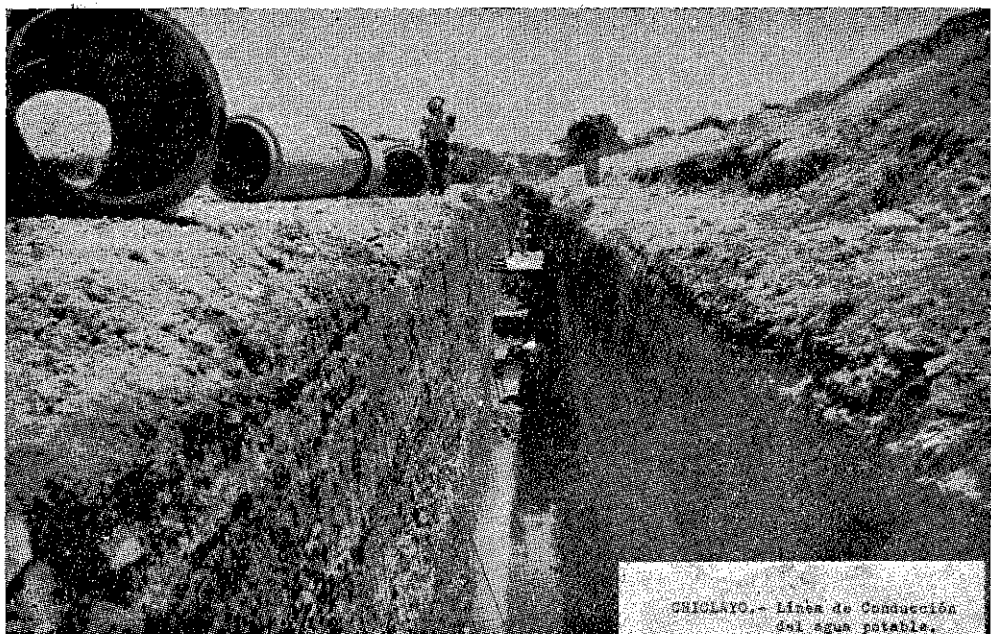
DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

PLAN NACIONAL URBANO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
METAS MINIMAS POR CUMPLIR HASTA 1970



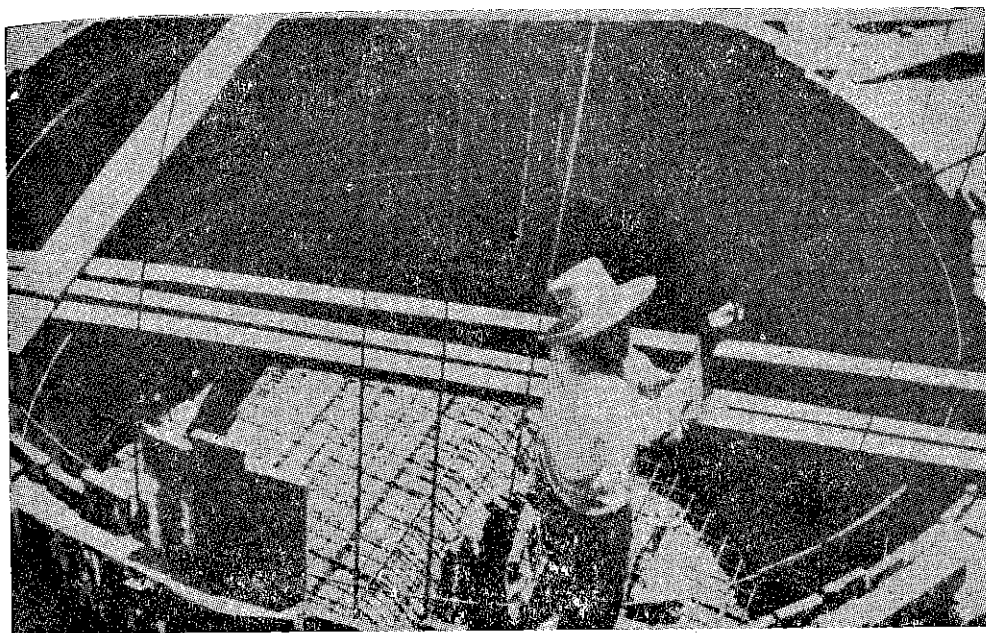


Chiclayo.— Línea de Conducción de Agua Potable.

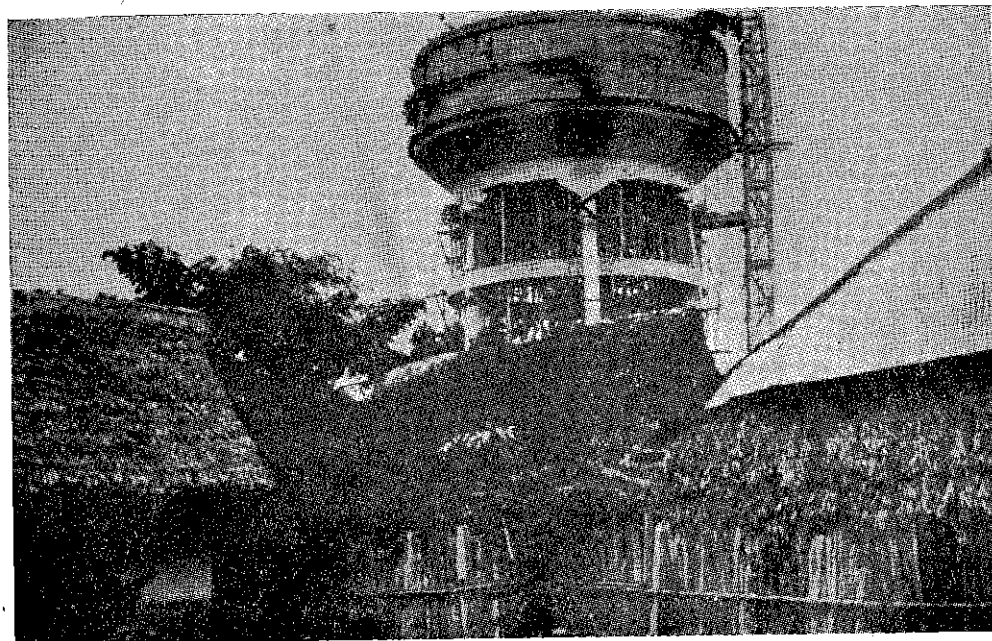


CHICLAYO.— Línea de Conducción del agua potable.

Chiclayo.—Línea de Conducción de Agua Potable. Refine de Zanja.



Yayanca.—Alcantarillado. Cámara de Bombeo.



Yurimaguas.—Reservorio de Agua Potable.

del presente año, representando una inversión de más de cuatrocientos millones de soles, a la que se sumarán doscientos millones más, importe de grandes colectores de desagüe, en actual ejecución. Con las obras referidas, se asegura un adecuado suministro de agua y se eliminarán las inadecuadas condiciones actuales de descargas en las playas de los balnearios.

CORPORACION DE SANEAMIENTO DE AREQUIPA.—

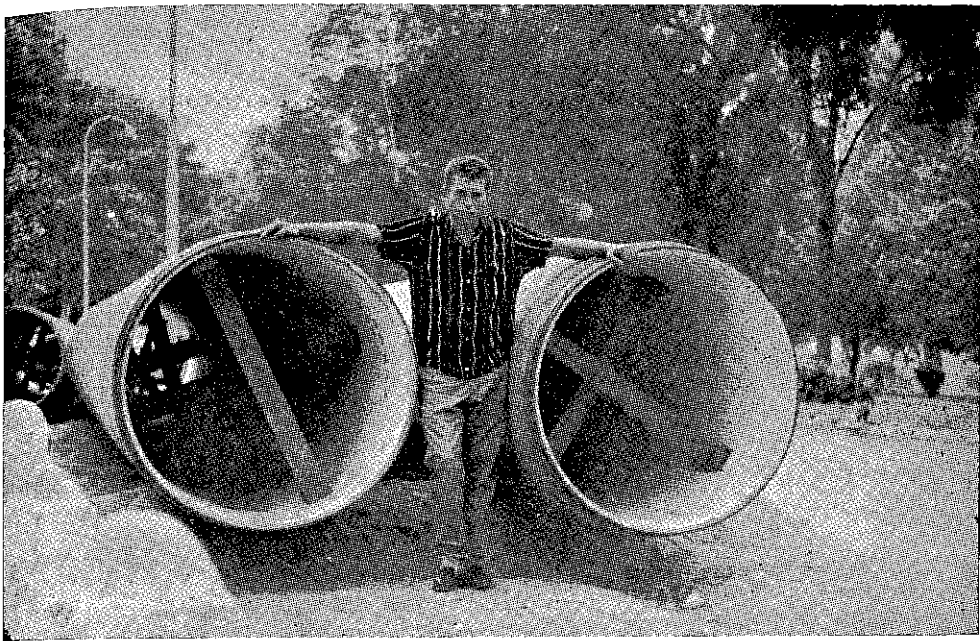
La Corporación de Saneamiento de Arequipa en cumplimiento de sus fines, durante el periodo que se da cuenta, ha realizado importante actividad.

Administración de los servicios en la ciudad de Arequipa.— Se han ejecutado, hasta la fecha 4,000 conexiones domiciliarias de agua y 3,800 de desagüe.

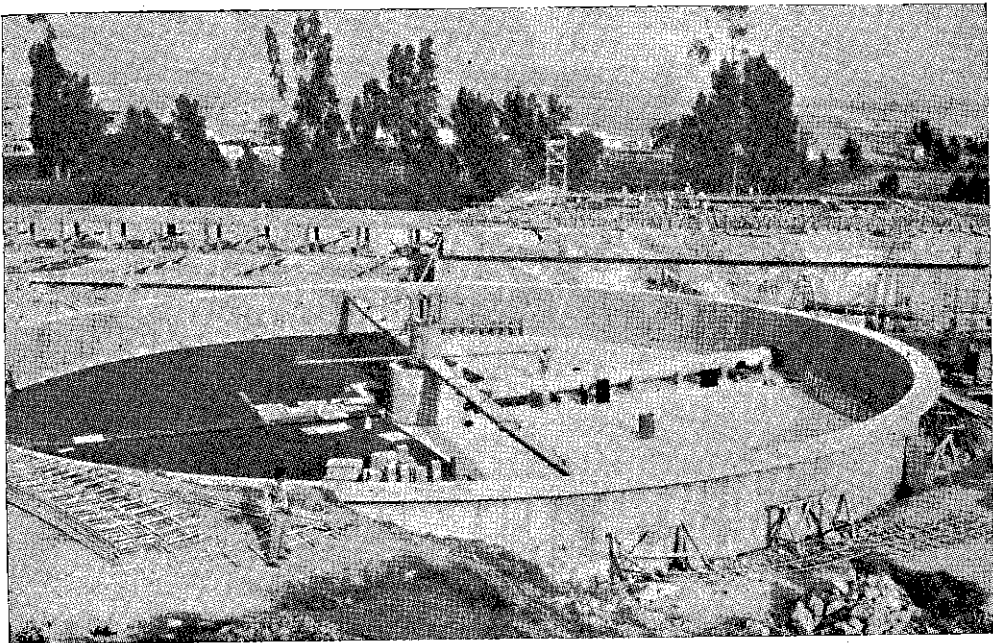
Obras del Plan Integral de Saneamiento.— Todas las obras del Plan Integral, contratadas con anterioridad al mes de Julio de 1965, han continuado ejecutándose, habiéndose ya dado término a algunas de ellas; las inversiones han sido las siguientes, hasta la fecha:

Colectores Principales	S/.	1'196,282.97
Colectores de Relleno 1ra. Etapa	„	1'319,539.30
Colectores de Relleno 2da. Etapa	„	39,417.42
Trabajos Complementarios	„	405,409.81
Colectores de Relleno 3ra. Etapa	„	29,642.98
Planta de Tratamiento de Desagüe de Chilpina	„	5'899,159.49
Redes Principales y de Relleno 1ra. Etapa	„	843,498.90
Redes de Relleno La Bedoya 2da. Etapa	„	666,304.70
Reservorios y Stand Pipes	„	291,735.64
Ampliación Canal Zamácola	„	53,070.39
Matrices de Agua	„	163,484.96
Conexiones Domiciliarias	„	2'315,470.44
Medidores por Administración y Conexiones	„	1'882,679.24
Inversión total al 30 de Abril de 1967	S/.	15'105,696.24

Préstamos del Exterior.— La Corporación tiene celebrado un contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución de las obras del Plan Integral de Saneamiento, contrato que fuera celebrado con fecha 2 de Junio de 1961; este Contrato es por las sumas de S/. 66'000,000.00 y US. \$ 1'450,000.00, habiendo cumplido el Banco con en-



Tuberías para la Red Troncal. Diámetro: 1.20 mt.



Planta de tratamiento de desagüe de Chilpina.

tregar la totalidad del préstamo y la Corporación ha satisfecho el pago de las comisiones e intereses correspondientes, así como de las primeras amortizaciones, de acuerdo al Contrato.

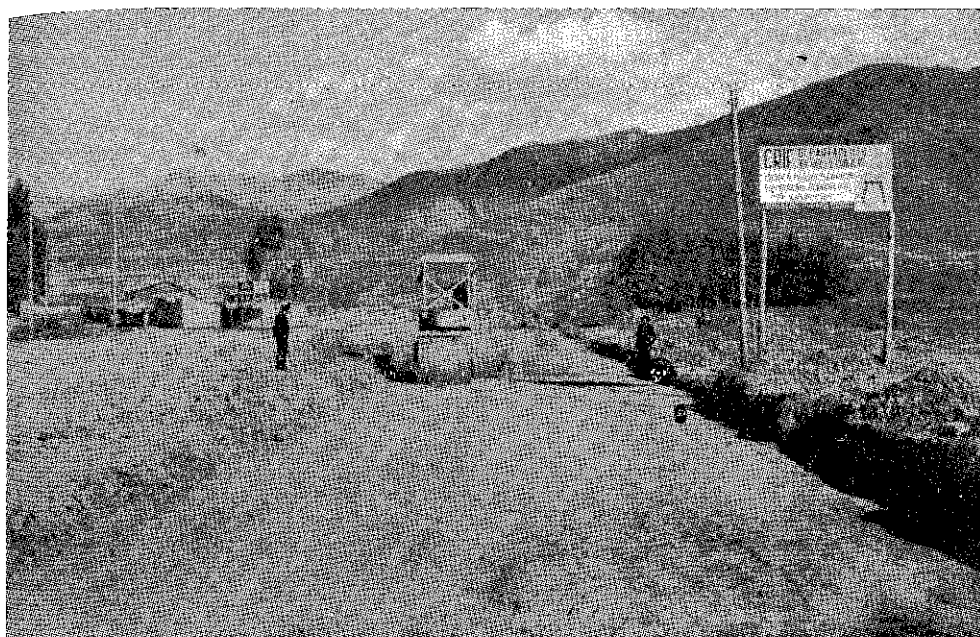
Ampliación del Plan Integral.— Con el fin de dotar de los servicios de agua potable y desagüe a los Distritos aledaños, así como a las Barriadas y Urbanizaciones Populares que no cuentan con dichos servicios, la Corporación ha elaborado los respectivos proyectos y efectuado el correspondiente Estudio de Financiación habiéndosele considerado dentro del grupo de 11 ciudades importantes del Perú para las que el Ministerio de Fomento ha obtenido un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por 45'000,000.00, a fin de mejorar y ampliar sus servicios de agua y desagüe, cuyo valor alcanza a un monto total de S/. 70'000,000.00.

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO DEL CUZCO.—

Durante el ejercicio de 1966, la Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco, no obstante atravesar por una etapa económicamente crítica, se ha abocado a la solución de múltiples problemas de carácter urba-



Obras de pavimentación en el sector Santo Domingo.



Obras de pavimentación en la vía de acceso al aeropuerto (Av. San Martín)

nístico, colonial, arqueológico, de fomento y promoción, dentro de la ciudad y de las provincias, de acuerdo con la Ley 12600 de su creación.

Se efectúan los estudios de la electrificación del Valle Sagrado de los Incas, así como también los estudios técnicos para la instalación de una tercera unidad generadora en la Central Hidroeléctrica de Machu Picchu.

En Desarrollo Urbano las principales obras han sido: Remodelación y Pavimentación de la Plazoleta de Santo Domingo; la Pavimentación de la vía de acceso al nuevo Aeropuerto de Quispiquilla, la Reparación de la Canalización del río Huatanya y la Instalación de Desagües en el Distrito de San Jerónimo.

De las obras de restauración, conservación y limpieza de nuestros monumentos coloniales y arqueológicos cabe destacar entre otras, la restauración integral del Templo de Wiracocha.

Ha iniciado la construcción del Parque Industrial del Cuzco.

En el Programa de Crédito Agrícola Supervisado, se ha atendido a las Comunidades Indígenas y a más de 300 pequeños agricultores.

En el año ha funcionado el Pool de Maquinaria Agrícola que ha solucionado el problema de mano de obra, destinándose para esta campaña integral, la suma de S/. 3'260,000.00.

Desde su inicio en el año de 1950 a la fecha, la inversión por Préstamos Hipotecarios asciende a S/. 141'925,253.22.

CORPORACION DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DE TACNA.—

Por intermedio de la Corporación de Fomento y Desarrollo Económico del Departamento de Tacna, se está orientando la política de desarrollo en esa región dentro del Sistema Nacional de Planificación; y, prestando apoyo financiero para lograr las metas propuestas por la COFDET. Consciente de esta necesidad, el gobierno está apoyando el proyecto del Parque Industrial del Departamento de Tacna no solamente con el otorgamiento de los incentivos tributarios sino también con inversiones para complementar las obras de infraestructuras. Es así como, se viene invirtiendo en la construcción de la carretera Tacna - Jancochulpa desde el litoral de este Departamento que permitirá además desarrollar su balneario de Boca del Río y el futuro Puerto de Caleta de Morro.

Al lado de las inversiones en obra de infraestructura se han desarrollado programas de fomento económico en las sectoriales agrarias y mineras y en el aprovechamiento de recursos acuíferos subterráneos para la irrigación.

El establecimiento de la estación experimental agraria en la irrigación de la Yarada, asegurará a los agricultores un mejor beneficio en el agro tacneño.

Obras Viales.— Se han invertido S/. 15'484,532.88 en la construcción de las carreteras Tacna - Jancochulpa sector balneario Boca del Río y en el camino carrosable Tarata - Chucatanani (S/. 500,000.00). Con este fin el Banco de la Nación otorgó a la COFDET un préstamo de 20'000,000.00 de soles oro, que permitirá asfaltar la carretera de primer orden desde la ciudad de Tacna hasta el Balneario de Boca del Río sector de obra que se concluirá a fines del mes de Agosto del presente año a un costo de S/. 42'000,000.00 con una longitud asfaltada de 46 kilómetros.

La inversión en este rubro ha sido de S/. 35'500,000.00.

Irrigación.— Se han invertido S/. 410,162.60 para el mejoramiento de riego en las áreas agrícolas de Tacna y Tarata.

Obras Eléctricas.— En las ciudades de Tacna, Pocollay, Tarata, Candarave, se han invertido S/. 1'009,308.89, en obras de mejoramiento y ampliación de redes eléctricas. En el período que cubre el presente mensaje presidencial se han invertido en el desarrollo de las 2 Centrales Hidroeléctricas de Aricota, dentro del convenio privado con el gobierno japonés, la cantidad de S/. 495'654,063.00 (US\$ 18'480,763). La inversión en este tipo de obras ascendió a S/. 496'700,000.00.

Obras Sanitarias.— La inversión efectuada asciende a S/. 2'204,895.84 favoreciendo a obras de agua potable y desagüe en los distritos de Calana, Tarata, Huanara y Quelahuani. Dentro de esta inversión se incluye el estudio integral de saneamiento de la ciudad de Tacna cuyas obras se licitarán este año utilizando un préstamo de S/. 90'000,000.00, otorgado por el BID. Se está invirtiendo en las obras de desagüe del Parque Industrial, S/. 3'700,000.00.

En las obras de saneamiento se ha invertido S/. 6'000,000.00.

Desarrollo Urbano.— Incluyen obras de mejoramiento de calles y veredas, canalización y ornato en las ciudades de Tacna, Locumba y Tarata, por un monto de S/. 2'600,000.00.

En Mercado y Camales se han ejecutado obras en las ciudades de Tacna y Candarave.

Se ha construido en el área rural de Ite una posta sanitaria. En Inclán se ha concluido el edificio para Oficinas Públicas. El problema de déficit de aulas escolares, viene siendo resuelto por la COFDET a través de sus obras escolares. En el año que cubre este mensaje se han habilitado aulas en los siguientes lugares: Tacna, Calana, Inclán, Locumba, Palca, Focollay, Ite, Cairani, Candarave, Curibaya, Chucatanani, Etique Pueblo, Susapaya, Tarata.

La inversión en Desarrollo Urbano, incluyendo los edificios mencionados, ha sido del orden de los S/. 4'500,000.00.

CORPORACION DE REHABILITACION Y DESARROLLO ECONOMICO DE MOQUEGUA.—

La Corporación de Rehabilitación y Desarrollo Económico de Moquegua en el lapso de Julio 1966 a la fecha ha realizado las siguientes obras:

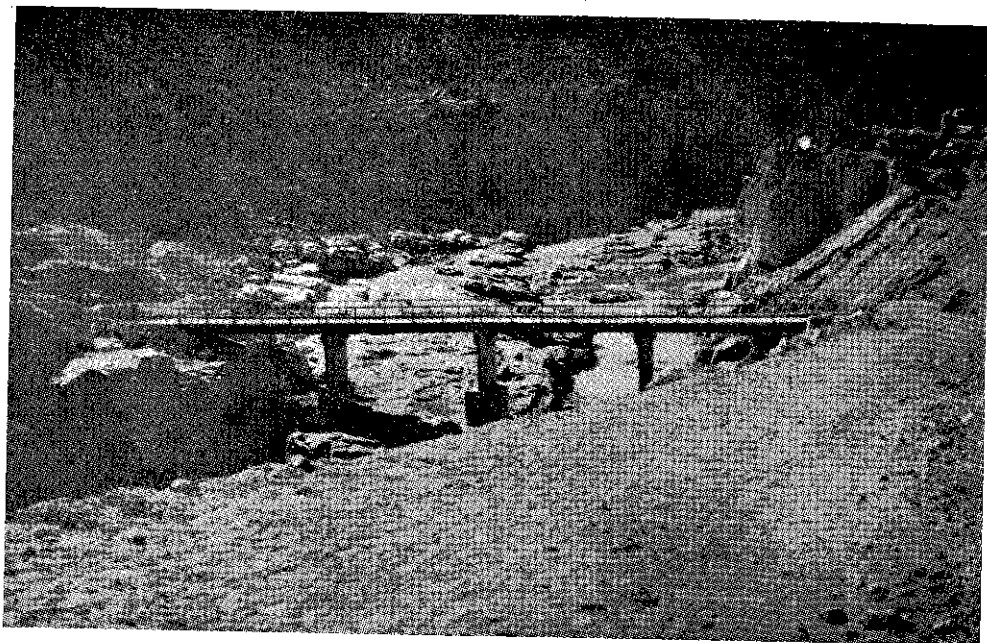
Obras Viales.— Se ha terminado la construcción de la carretera de Omate a Quinistaquillas, de 6 Kms. de longitud;

En la Carretera Moquegua-Omate se ha iniciado la construcción, por licitación con financiación de los 33 Kms. que faltan para unir las dos capitales de Provincia y debe terminarse en 1968. y asimismo se ha iniciado la construcción de la carretera de Puquina a La Capilla con 30 Kms. de longitud, debe estar terminada a fines de 1968. La inversión en estas carreteras es de S/. 5'200,000.00.

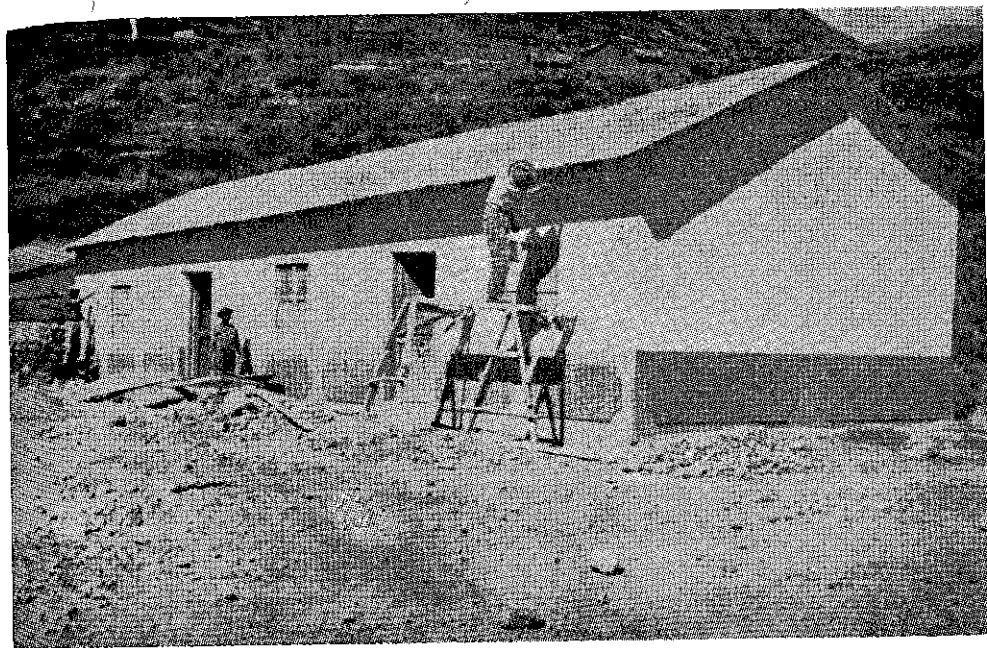
Irrigación.— En la ejecución de reservorios y canales para el mejoramiento del riego en los valles de Moquegua y Omate, se ha invertido S/. 800,000.00.

Obras Eléctricas.— Merecen mencionarse: Las Redes secundarias y postes, para el servicio de luz de la Urbanización Popular de "Alto Ilo" y "John Kennedy" en Ilo; la ampliación de redes secundarias para luz en las urbanizaciones populares de Moquegua y la instalación del servicio eléctrico en Quinistaquillas, con grupo electrógeno y redes eléctricas.

Obras Sanitarias.— Entre las principales están: en el Puerto de Ilo, para servicio de 10,000 habitantes, se ejecutan las instalaciones de servi-



Carretera Omate - Quinistaquillas. Puente El Chorro Nº 2



Escuela N° 9741 de Lolajo. Estucado de muros.

cio de agua potable, para las urbanizaciones populares de "Alto Ilo" y "John Kennedy". Agua y Desagüe para la urbanización popular de los Adanueros. Conexiones domiciliarias de desagüe en el Puerto de Ilo; en Moquegua, la ampliación de los servicios de agua, desagüe y conexiones domiciliarias en las urbanizaciones populares "El Siglo", "San Francisco" y "Vegetales"; en Tarata, se han terminado las instalaciones de agua, desagüe y conexiones domiciliarias y en Omate, está en construcción la Planta de Tratamiento para completar los servicios de desagüe, se amplía la captación para el agua potable y se inicia la construcción de conexiones domiciliarias de agua y desagüe.

La inversión es de S/. 5'000,000.00.

Desarrollo Urbano.— Se está ejecutando la pavimentación de las principales calles de Tarata y la apertura de calles en los barrios marginales de Moquegua, la construcción y ampliación de viviendas populares en Ilo y Moquegua y se construye, especialmente, la Posta Médica de Omate, el local para el Municipio de Omate y se ayuda a los Concejos Municipales para sus obras más urgentes, se está fomentando la construcción de campos deportivos en las ciudades de Moquegua, Ilo, Tarata y

Omate y se está terminando la reconstrucción, en piedra, de las bellas obras de la arquitectura colonial: Las iglesias de "Santo Domingo" en Moquegua y "San Agustín" en Tarata, así como de la Iglesia de "Carumas".

La inversión en este rubro alcanza a S/. 5'000,000.00.

Actualmente en Ilo, se construye dos locales escolares, en primera etapa: uno para Mujeres y otro para Varones, para atender 400 alumnos, en Puquina se termina un moderno local para la Escuela de Varones, para 240 alumnos, en Tarata se inicia la construcción, en 1a. etapa, de una Escuela para Niñas y en Carumas se construye, 4 aulas para la Escuela de Mujeres, (140 alumnas).

En los locales escolares se han invertido S/. 2'500,000.00.

Se encuentran en terminación los Camales de Moquegua, Ilo y Tarata y se inicia la construcción del Camal de Omate.

En el presente año, se terminarán los modernos mercados para las ciudades de Moquegua e Ilo, con una inversión de S/. 5'000,000.00.

CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ICA.—

Las principales obras, ejecutadas en el período comprendido entre el mes de Mayo de 1966 y Abril de 1967, son las siguientes:

Obras Viales.— Construcción de Caminos Vecinales, con una longitud de 3.7 Kms. asfaltada. La inversión llegó a la suma de S/. 2'500,000.00.

La inversión realizada para la carretera Chíncha Alta - Cahvin fue de S/. 370,000.00 para la de Chíncha -Alta - San Juan de Yanac en conexión a la carretera a Huancayo de S/. 1'300,000.00 y para la de Chíncha Alta - El Carmen (1ª Etapa de 4 Kms. de longitud asfaltado) de 1'550,000.00.

Se empezaron a construir los puentes de El Socorro y de San Juan de 30 mts. de longitud cada uno, con una inversión total de S/. 1'800,000.00.

Irrigación.— Se ejecutó el estudio de factibilidad técnica de regulación del riego en el Valle de Chíncha; el proyecto definitivo de las dos primeras etapas de las obras de irrigación para el Valle de Chíncha.

Se ha contratado con la firma TAMS ANDEAN CORPORATION de Nueva York los estudios correspondientes a la 3a. 4a. y 5a. Etapas sobre

almacenamiento de aguas en la cordillera para el valle de Chincha, el estudio definitivo del Proyecto Conta-Pampa de la Isla, con la firma TA-HAL de Israel se ha contratado el estudio de Evaluación de los recursos de agua, métodos de irrigación y suelos, en los valles del Dpto. de Ica;

Se han recibido los estudios de Choclococha desarrollado y de factibilidad Técnica de Desarrollo Regional de las Provincias de Ica y Pisco contratados a través del Instituto Nacional de Planificación; se continúa realizando el estudio definitivo de la derivación de aguas sobrantes del Río Grande a los valles de Palpa, Viscas y Santa Cruz.

Se ha terminado el estudio de evaluación de aguas subterráneas en el valle de Nazca.

Se prosiguió con la construcción de la Represa del Vaso Santa Ana cuyo costo total asciende a S/. 34'000,000.00 y cuya capacidad de almacenamiento es de 30 millones de M³.; se encuentra en la actualidad con un avance del 30%, habiéndose invertido en el lapso considerado en este informe la suma de S/. 1'100,000.00.

Se continuó la ejecución de la 2a. y 3a. etapa del encauzamiento del río Tierras Blancas en Nazca, siendo el monto de lo invertido en este período de S/. 3'450,000.00.

Obras Eléctricas.— En la provincia de Ica se atendió a nueve localidades, con una inversión de S/. 2'200,000.00.

En la Provincia de Chincha se ha invertido la suma de S/. 1'700,000.00.

Se ha remitido a la Dirección de Electricidad la suma de S/. 2'100,000.00, como aporte de esta Corporación según el Convenio que suscribieron para dotar de energía eléctrica a través de tres unidades de 544 Kv., tipo Diesel a la ciudad de Nazca.

Obras Sanitarias.— Contamos a la fecha con los proyectos de saneamiento integral de las Provincias de Ica, Nazca y Palpa, encontrándose el de Chincha casi terminado y el de Pisco con un avance del 50%.

Continuando con la ejecución de las obras de agua y desagüe, se ha realizado una inversión de S/. 8'900,000.00 para la ciudad de Ica y de S/. 3'500,000.00 para las ciudades de Chincha, Pisco, Nazca y Palpa.

En obras de agua, desagüe y pavimentación alrededor de la ciudad de Ica se ha invertido S/. 21'500,000.00.

En el Medio Rural se realizaron obras de agua potable en 58 localidades con población inferior a los 2,000 habitantes; se cubrió el aporte para

la terminación del 1º Convenio de Saneamiento Rural suscrito con el M.S. P. y A.S. y el S.E.S.P. En estas actividades se han invertido S/. 4'000,000.00.

Desarrollo Urbano.— Las obras más importantes son las siguientes:

La ejecución de un primer programa de viviendas, que comprende la construcción de 432 casas en la Urbanización Santa María con un costo total de S/. 33'000,000.00 lo que representa un avance del 20%, estimándose que se deben terminar a fin de año.

La ejecución del Coliseo Cerrado de Ica, con capacidad para 10,000 espectadores, demandará una inversión de S/. 15'500,000.00, tiene un avance del 25% y debe concluirse a fines del presente año.

Se concluyó la Remodelación de la Plaza de Armas de Ica y de la Plazuela Sebastián Barranta con una inversión de S/. 3'500,000.00.

Para hacer posible la Remodelación Urbana de la ciudad de Ica, se invirtieron S/. 5'600,000.00 en expropiaciones y S/. 3'300,000.00 para la ampliación y reparación de sus avenidas y calles.

Se ha terminado el Mercado de La Palma, cuya inversión total fue de S/. 8'000,000.00 aproximadamente. Se continúa con la construcción del Mercado Central de Ica, cuya total ejecución demandará una inversión de S/. 9'500,000.00 aproximadamente, y tiene a la fecha un avance del 50%.

Asimismo se continúa con la construcción del Mercado Ferial de Pisco, cuyo costo total será de S/. 8'000,000.00 aproximadamente. La inversión realizada en este período considerado es de S/. 2'000,000.00 con lo que se alcanza un avance del 65% en la primera etapa actualmente en ejecución.

Se construyeron Postas Sanitarias en Chaguillo y Vista Alegre, de la Provincia de Nazca; Postas Médicas, en Ica (Santiago y Los Molinos), en Humay (Pisco) e Ingenio (Nazca), financiación parcial (firma "El Sol") y con una inversión en este período considerado de S/. 1'830,000.00.

CORPORACION DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.—

Por Ley Nº 16205, promulgada el 12 de Julio de 1966, se creó la Corporación, habiéndose aprobado por Decreto Supremo Nº 62-F de 9 de Setiembre de 1966, el Reglamento General de la misma. La inversión reali-

zada en el segundo semestre de 1966, fue de S/. 13'285,167.20 orientada básicamente a obras realizadas en la Sectorial de Saneamiento (60%); y Sectorial de Construcciones Urbanas (38%). Las realizaciones de mayor importancia dentro de éstas dos sectoriales se refieren a las siguientes obras:

Obras Viales.— Estudio de factibilidad de un Terminal Marítimo en el Departamento; Construcción de la Carretera Santa Rosa - Monsefú - Eten; Carretera Motupe - Huallabamba; Carretera Chiclayo - Ferreñafe; Carretera Ferreñafe - Incahuasi. Se considera una inversión en obras de validez de S/. 9'955,000.00 que son las obras más importantes.

Irrigación.— Habiéndose dado especial importancia a la realización de Estudios y la ejecución de obras que puedan encajar en el Estudio Socio-Económico del Departamento, las obras más representativas señaladas por esta sectorial corresponden a:

Estudio Socio-Económico del Departamento; Estudio de Mejoramiento de riegos en los Valles: La Leche, Zaña; Perforación de Pozos en Zonas Rurales; Fomento Ganadero; Crédito Supervisado a Cooperativas; Planes Piloto Agrícolas en zonas rurales.

Estas inversiones acusan un monto de S/. 14'837,028.29.

Obras Eléctricas.— Las obras más importantes han sido:

Estudio de la electrificación del Departamento; Tendido de Redes de Baja Tensión en los Barrios Marginales de Chiclayo; Centralización de Plantas Eléctricas, mediante sistemas de alta tensión en las localidades de Pimentel e Illimo; Servicios Eléctricos de Ferreñafe; y Mejoramiento de Redes de Baja Tensión en: Zaña, Nueva Arica, Mochumí, Illimo, Pacora, Jayanca, Santa Rosa, Mórrope y Túcume. La inversión en este rubro ha sido de S/. 11'700,000.00.

Obras Sanitarias.— Instalación de 1,543 conexiones de agua potable y 250 conexiones domiciliarias de desagüe, en las localidades de Chongoyape, Mocupe, Mochumí, Olmos, Ferreñafe y Monsefú; Tendido de 8,513 m. de Redes de Distribución de agua potable para la ciudad de Eten; Instalación de Servicio de agua potable y desagüe en la ciudad de Ferreñafe y que comprende: ampliación de las redes de agua y desagüe de la ciudad y la construcción de una Planta de Tratamiento para las aguas residuales y la Instalación de redes de agua y desagüe en los Barrios Marginales: Zamora y San Martín de la ciudad de Chiclayo. Se consig-

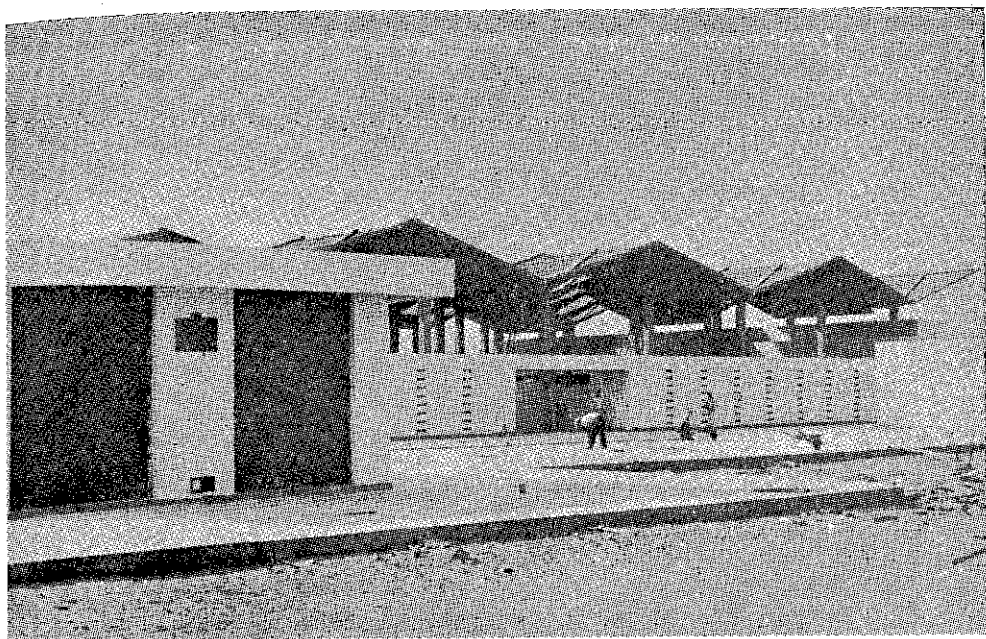
na una inversión de S/. 8'640,405.25 para atender los pagos contraídos en la ejecución de estas obras. En esta sectorial no se ha programado mayores inversiones por existir una financiación entre el Ministerio de Fomento y el BID.

Desarrollo Urbano.— Construcción del Centro de Salud de Ferreñafe, con una capacidad de 15 camas y consultorios para atención externa. La inversión parcial de esta obra asciende a S/. 2'315,007.89 sin incluir costos de equipamiento; Construcción del Mercado de Abastos de Lambayeque, con una inversión parcial acumulada de S/. 5'306,562.14. (1). Construcción del Mercado de Moshoqueque en Chiclayo; Construcción del Mercado de Chiclayo; Pavimentación en diversas calles de Chiclayo, Ferreñafe, y Lambayeque; Pavimentación y veredas en 19 localidades del Departamento; Construcción de Postas Médicas y Sanitarias en Leonardo Ortiz, Barrio La Victoria; Nueva Arica, Santa Rosa, Mochumí, San José y Cañaris; Construcción de aulas para Escuelas. Las inversiones en estas obras acusan un total de S/. 42'270,109.02.

Industrias.— Este renglón siendo importante se ha postergado, mientras la CORLAM disponga de los estudios Socio-Económicos del Departamento, considerándose una inversión de S/. 3'250,000.00 para desarrollar programas de promoción, asistencia técnica y crédito supervisado.

INVERSION REAL EN 1966 Y PROYECTO DE INVERSION PARA 1967

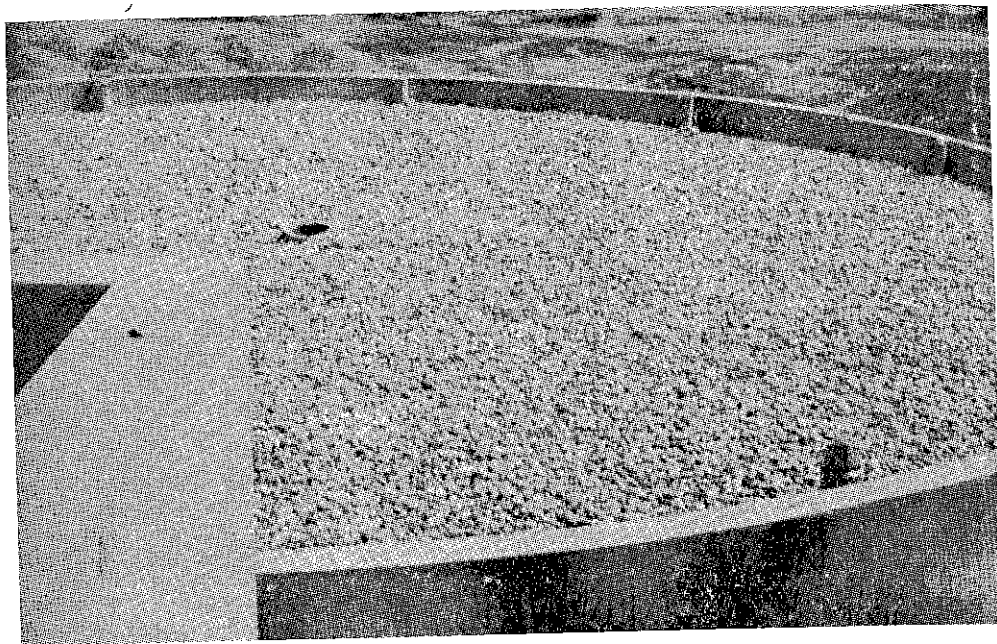
Sector	Inversión - Real 12-3-66 al 31-12-66	Proyecto de Inversión 1967
1.—IRRIGACION Y FOMENTO		
AGROPECUARIO	S/ 43,500.00	14'837,028.29
2.—INDUSTRIAS	" —	3'250,000.00
3.—TRANSPORTE	" —	9'955,000.00
4.—SANEAMIENTO	" 7'862,101.08	8'640,405.25
5.—CONSTRUCCIONES		
URBANAS	" 5'117,244.69	42'270,109.02
6.—ENERGIA	" 266,321.44	11'700,000.00
TOTALES:	S/. 13'289,167.21	90'652,542.56
ESTUDIOS	S/. 86,000.00	10'702,000.00
OBRAS	" 13'203,167.21	79'950,542.56



Mercado de Abastos de Lambayeque. Tiendas exteriores y zona de ventas.



Fachada principal del Centro de Salud de Ferreñafe.



Planta de Tratamiento de Ferreñafe. Vista parcial del filtro percolador.

CORPORACION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.—

La Corporación fue creada por Ley 16227, promulgada el 31 de Agosto de 1966.

Estudios.— En estudios cabe mención especial entre otros el correspondiente a la Carretera Longitudinal de la Sierra.

Obras Viales.— Las principales ejecuciones en este rubro son las de continuación de las Carreteras Huancabamba - Tabaconas, Ayabaca - Pa-ceapampa y Montero - Ayabaca.

Se ha invertido un total de S/. 7'200,000.00 en las mencionadas y otros.

Obras de Saneamiento.— Ha proseguido el mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Desagüe en varias localidades del Departamento, entre las que cabe mencionar las de Piura, Castilla, y Bernal, estando también en ejecución el Plan Nacional de Agua Potable Rural.

La inversión total en este rubro es al orden de S/. 5'800,000.00.

Obras Eléctricas.— Entre estas cabe destacar el mejoramiento del Servicio Eléctrico de Huancabamba, comprendiendo esta actividad la atención de otras menores, con una inversión de S/. 2'500,000.00.

Obras de Irrigación.— Se encuentra en ejecución la de Chantaco en la localidad de Huaricanche con una inversión de S/. 500,000.00 y con un avance del 30%.

Desarrollo Urbano.— La Corpiura está verificando la regulación de las calles de Piura y atendiendo a la urbanización Popular de Sullana, y ejecutando pavimentaciones, en varias localidades del Departamento, construyéndose, además, los mercados de abastos de Catacaos y "San José", con una inversión aproximada de S/. 5'000,000.00.

Obras Diversas.— Se ejecutan algunas por un valor total de S/. 1'500,000.00.

JUNTA DE REHABILITACION Y DESARROLLO DE AREQUIPA.—

Obras Viales.— La Variante de Uchumayo, entró en servicio en Mayo de 1966, cobrándose peaje, habiéndose recaudado S/. 7'935,010.00 y transitado 390,378 vehículos.

Se ha suscrito un convenio con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y la Junta de Obras Públicas de Arequipa para la construcción de 17 carreteras de necesidad básica.

La Junta ha realizado la rectificación y asfaltado de la carretera de Arequipa a Yura y la carretera provisional de Huacán al túnel para la irrigación de Majes.

Obras Sanitarias y Eléctricas.— En programas mixtos con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, la Junta ha dotado en este último año de servicios de agua y desagüe a los pueblos de Cocachacra, El Arenal y La Curva en el valle de Tambo, a un costo de S/. 5'214,314.00 y ha instalado, ampliado o mejorado los servicios eléctricos en Mollendo, La Curva, Mejía, Cailloma, Acarí, Lomas, Camaná y Yura por un total de S/. 6'000,000.00.

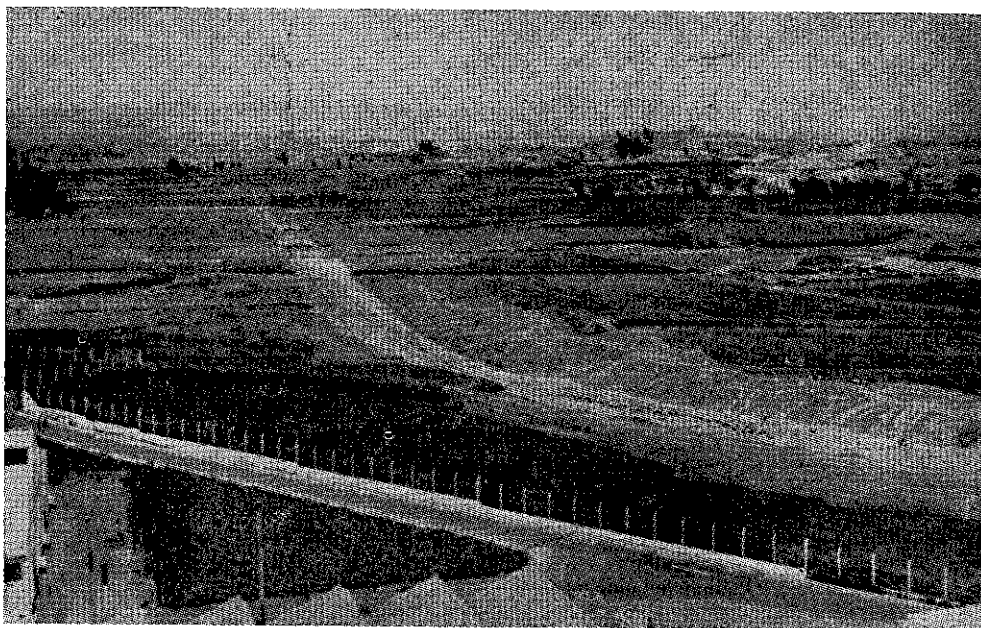
Desarrollo Urbano.— En el año comprendido entre Julio de 1966 y el presente, su inversión popular ha sido del orden de S/. 13'000,000.00.

Además, se ha iniciado la construcción de 1,000 viviendas rurales, en virtud de un convenio celebrado entre la Junta y el Banco Agropecuario por un monto de S/. 30'000,000.00.

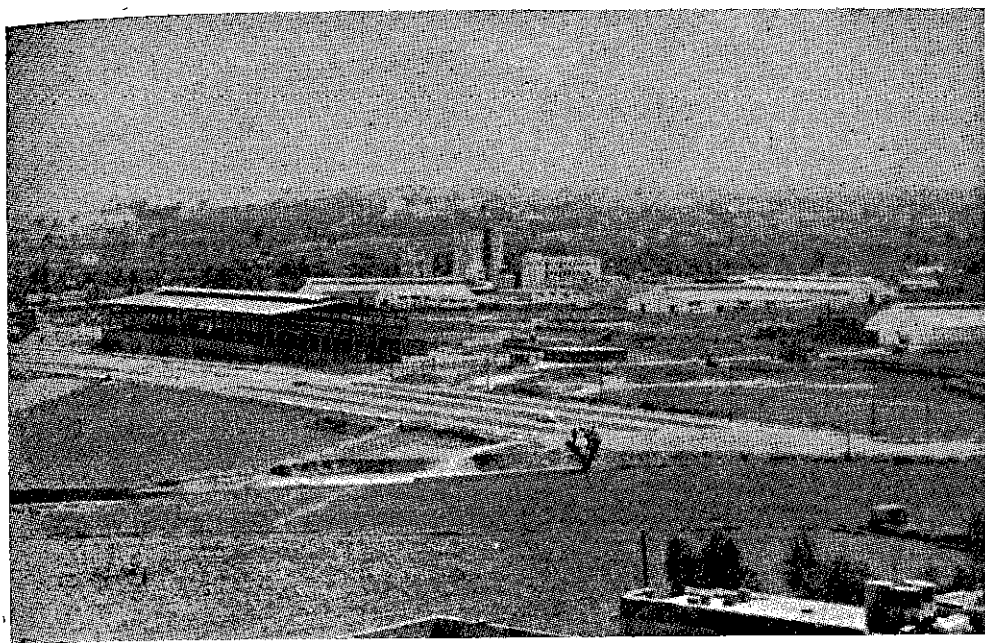
Monumentos Históricos.— La Junta ha continuado la reconstrucción de templos afectados en los terremotos de 1958 y 1960 habiéndose invertido más de S/. 3'000,000.00, con la supervigilancia de la Comisión Departamental de Conservación de Monumentos Artísticos e Históricos.

Promoción Industrial.— Cuatro obras destacan dentro de este ramo, siendo la principal la Fábrica de Cemento de Yura, que entró en producción industrial el 19 de Enero del presente año; su costo total es de S/. 294'000,000.00, pagadero en ocho años, suma que se encuentra dentro del límite de endeudamiento que autorizó la Ley 13918.

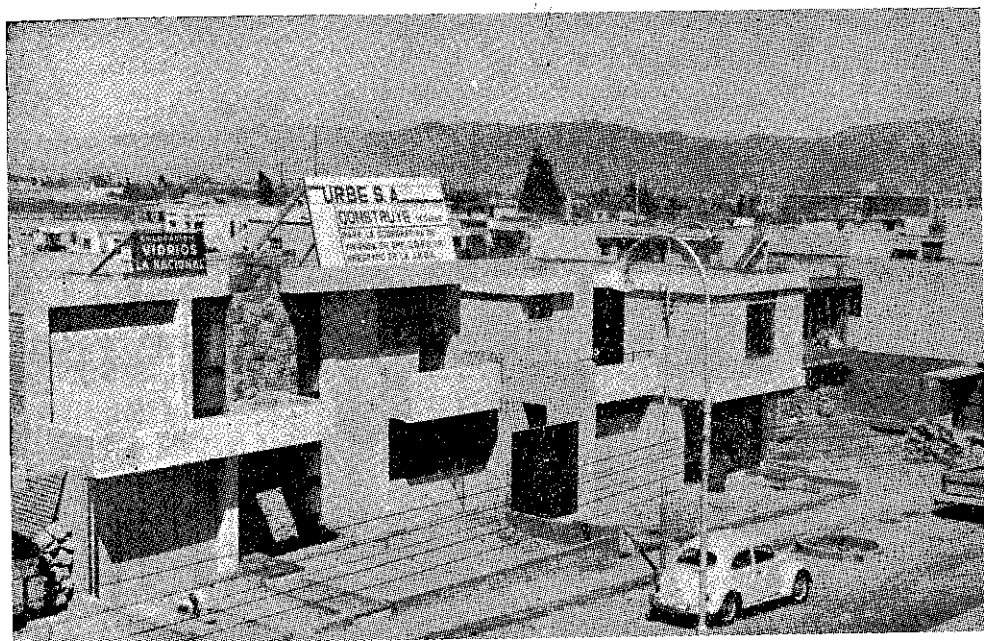
La segunda obra en importancia es la Planta Deshidratadora de ajos, cebollas y otros productos alimenticios, que se levanta en el Parque Industrial que actualmente se halla en el período preliminar de producción, ensayo y afinamiento en el tratamiento. La Buena Pro se otorgó por DM 8'180,997.00.



Parque Industrial de Arequipa. Aspecto de la iniciación de los trabajos, en 1965.



Parque Industrial de Arequipa. Vista tomada en 1967.



Casas para la Cooperativa de Vivienda de Emp. CORSUR que se construye con préstamos de la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa

A estas dos realizaciones, se unen las construcciones del Parque Industrial y del Parque Artesanal. El primero, inaugurado por el Presidente de la República el mismo día que la fábrica de cemento, tiene un área de 53 hectáreas y ha costado S/. 57'000,000.00.

Próximo a las barriadas populares del sector de Porongoche, se levanta el Parque Artesanal, con un área de 87,500.00 m². dividida en lotes de 500 a 1,500 m²., dedicados a talleres que se han levantado con préstamos de la misma Junta y por el sistema de ayuda mutua.

Agricultura.— Se han aprobado los estudios definitivos de la primera etapa de la irrigación de Majes y Siguas, consistente en la construcción de un túnel acueducto. La correspondiente licitación fue declarada desierta, autorizándose a la Junta a buscar directamente la financiación y construcción de las obras.

Con el Ministerio de Agricultura y el Instituto de Reforma y Promoción Agraria ha suscrito un convenio por un total de S/. 9'000,000.00.

El valle de Tambo, tal vez el más importante del Departamento, sufrió hace unos años una epidemia que destruyó la totalidad de los campos de algodón. La Junta ha celebrado en Octubre de 1966 un convenio con el Banco Agropecuario, el que permitirá dentro de poco que el valle vuelva a entrar en la producción plena que antes tenía.

Para el desarrollo ganadero, la Junta y el SIPA tienen celebrado un convenio de escaso costo pero de gran trascendencia para inseminación artificial empleando semen extranjero congelado, renovación del plantel de reproductores y estudio de mejoramiento del porcentaje de grasa en la leche del ganado vacuno.

JUNTA DE OBRAS PUBLICAS DEL CALLAO.—

Durante el período de Julio de 1966 a Julio de 1967, la Junta de Obras Públicas del Callao, ha ejecutado numerosas e importantes obras para mejorar las condiciones sanitarias y de Desarrollo Urbano del primer Puerto del Callao.

Entre ellas, las más importantes son las siguientes:

Defensas Marítimas.— Se ha construido el Rompeolas "Oeste de la Punta" con una inversión de S/. 4'826,000.00.

Para las defensas de la Rivera Sur del Callao, se están construyendo 3 rompeolas, con un costo total aproximado de S/. 37'000,000.00.

Obras Sanitarias.— Nueva Tubería de Impulsión: desde Noviembre de 1966 se procede a la instalación en una longitud de 1,345 m.l. de una tubería de 28" de diámetro en el lado Norte de la Avenida Argentina, a un costo de S/. 3'213,777.00.

Se han renovado las redes de desagüe de la Unidad N° 8, Urbanización Chacaritas y se han cambiado las conexiones existentes para mejorar el servicio de desagüe con una inversión de S/. 2'260,584.00.

Se han renovado las redes de desagüe en Bellavista, 1ra. Etapa y cambiado conexiones para mejorar la eliminación de aguas negras, a un costo de S/. 3'153,511.00.

Desarrollo Urbano.— Expropiaciones y demoliciones.— Se tramitan por un valor total superior a los S/. 50'000,000.00 para dar pase a la ampliación de la Avda. "2 de Mayo", en el tramo comprendido entre la Avda. "Sáenz Peña" y "Costanera".

La nueva Avenida Argentina - Tercera Etapa - Tramo Callao, comprende desde el límite Provincial hasta la Avda. "Elmer Faucett", en una extensión de 1,800 m.l., con doble pista y berma central, incluyendo un moderno sistema lumínico de la misma, a un costo de S/. 7'508,630.00; la pavimentación de la Avenida Argentina - IV Etapa, se ha licitado por un valor de S/. 17'170,795.40 para iniciar la obra de inmediato y terminarse en el plazo de 10 meses; las Obras Complementarias de la Avenida "Mariscal Oscar R. Benavides, tienen un valor de S/. 3'088,818.35.

Unión del Distrito La Punta con la Isla San Lorenzo.— Se tiene aprobado el estudio e informe final del Proyecto referido a la obra del rubro para su adecuada ejecución, como medio para solucionar diferentes problemas de vital importancia para la Provincia Constitucional del Callao.

Se han construido 380 viviendas elementales en el Agrupamiento de Viviendas "Pedro Ruiz Gallo", Callao que con sus obras de urbanización tienen un costo de S/. 23'876,325.57. Se han construido viviendas provisionales de Eternit prefabricadas de 2 y 3 ambientes, con su respectivo patio e instalaciones eléctricas para atender de inmediato a los damnificados del sismo con un costo de S/. 7'200,000.00; El Edificio "Dos de Mayo" en el Distrito de la Punta tiene ocho pisos con 14 departamentos con un costo de S/. 5'121,527.36. El Agrupamiento de Viviendas "Mariscal Ramón Castilla" está integrado por 1,204 casas y sus respectivas obras de urbanización, con un costo estimado en S/. 134'000,000.00, se contratarán sin el requisito de licitación según ley especial. En la ampliación de la

Unidad de Viviendas "Modelo", se han construído 352 viviendas y sus correspondientes obras de urbanización. El Presupuesto Base es de S/. 43'311,273.28 a terminarse en el plazo de 18 meses y la ampliación de la Unidad de Vivienda "José Gálvez" consta de 74 casas elementales por un valor de S/. 7'099,674.28, para entregarse a fines del presente año.

JUNTAS DEPARTAMENTALES DE OBRAS PUBLICAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

El Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha efectuado inversiones en las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y transferencias a las Corporaciones Departamentales de Desarrollo Económico y Social.

1.—OBRAS VIALES	S/.	87'500,000.00
2.—OBRAS DE IRRIGACION Y FOMENTO AGROPECUARIO	"	72'000,000.00
3.—OBRAS DE SANEAMIENTO	"	98'000,000.00
4.—OBRAS DE ELECTRICIDAD	"	48'500,000.00
5.—OBRAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	"	89'000,000.00
TOTAL	S/.	395'000,000.00

Asimismo podemos indicar, que con referencia a las inversiones y transferencias a Corporaciones de Desarrollo Económico y Social, por Departamento, éstas son las que a continuación se indican:

AMAZONAS	S/.	7'700,000.00
ANCASH	"	26'500,000.00
APURIMAC	"	14'000,000.00
AREQUIPA	"	10'500,000.00
AYACUCHO	"	13'500,000.00
CAJAMARCA	"	23'300,000.00
CALLAO	"	16'150,000.00
CUZCO	"	19'500,000.00
HUANCAVELICA	"	25'500,000.00
HUANUCO	"	16'000,000.00
ICA	"	19'000,000.00
JUNIN	"	14'200,000.00
LA LIBERTAD	"	19'000,000.00
Van:	S/.	224'850,000.00

Vienen:	S/.	224'850,000.00
LAMBAYEQUE	„	14'500,000.00
LIMA	„	27'500,000.00
LORETO	„	14'200,000.00
MADRE DE DIOS	„	6'600,000.00
MOQUEGUA	„	8'950,000.00
PASCO	„	12'200,000.00
PIURA	„	18'500,000.00
PUNO	„	40'700,000.00
SAN MARTIN	„	9'000,000.00
TACNA	„	11'700,000.00
TUMBES	„	6'300,000.00
TOTAL:	S/.	395'000,000.00

A continuación reseñamos en forma sucinta las principales obras ejecutadas por las Juntas de Obras Públicas Departamentales del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y por las Corporaciones Departamentales de Desarrollo Económico y Social con las transferencias correspondientes a las asignaciones departamentales respectivas.

OBRAS VIALES.—

Carretera Longitudinal de la Sierra.— Esta obra, que se desarrolla a lo largo de la Cordillera de los Andes, va desde Desagüadero, en el límite con Bolivia, hasta La Tina, en la Frontera con Ecuador, atravesando 12 Departamentos y tocando 38 capitales de 44 provincias. Entre ambos extremos hay una distancia de 3,766 Kms., de los cuales existen 2,971 Kms., ya construídos, incluyendo 142 Kms., con superficie de rodadura asfáltica de 6 mts. de ancho.

Carretera Aquia - Huallanca.— Las Juntas Departamentales de Obras Públicas de Ancash y Huánuco, están ejecutando esta carretera de 67.100 Kms., de longitud, comprendida en la Carretera Longitudinal de la Sierra, a un costo ascendente a S/. 35'000,000.00.

Otras Carreteras.— Entre las principales podemos señalar las siguientes:

Bambamarca - Chota, con 35 Kms. de los que se han ejecutado 15 Kms.

Cutervo - Socota - Santo Tomás - Cavico con 133 Kms. de los que se han ejecutado 20 Kms. y en el presente ejercicio 1 Km.

Oyón - Yanahuanca - Ambo, con 136 Kms., de los que 31.600 Kms., se encuentran concluidos.

Yauyos - Huancayo, con 437 Kms., de los que ya existían 279 Kms. El avance en el ejercicio que se da cuenta ha sido de 29 Kms. en el sector Chupaca - Negro Bueno y en el de Ushco - Magdalena 39.500 Kms., estando, asimismo, en vías de conclusión el puente de Huamuchaca, de 9 mts. de luz.

Margen derecha del Río Mantaro, con una longitud de 39 Kms., asfaltada.

El avance de la obra se contrae a la conclusión de las sub-bases y bases, así como el imprimado de 22 Kms.

La inversión total en la construcción de los tramos concluidos de las carreteras enumeradas precedentemente llegó al orden de S/. 31'807,885.00.

Principales carreteras en ejecución por las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico.

DEPARTAMENTO	LONGITUD
AMAZONAS	
Mendoza Huambo	11.000 Kms.
Tres Cruces - La Pampa - Corongo	42.000 "
Aija Huarmey (Ruta "B")	93.000 "
ANCASH	
Carhuaz - Chacas	70.000 Kms.
Galgada - Sacayococha - Pallasca	28.000 "
APURIMAC	
Chuquibambilla - Vilcabamba - Anccocaballo	48.000 Kms.
APURIMAC	
Abancay - Huanipaca - Salcachicunca	54.000 Kms.
Collpacasa - Occobamba - Ongoy	50.000 "
Accopunco - Haquira	20.000 "
CAJAMARCA	
Cobro Negro - Conchán	27.000 Kms.
Santa Cruz - Chugur	63.000 "
Cajamarca - Otuzco	10.000 "
Cajamarca - Cumbe Mayo	20.000 "
HUANCAVELICA	
Tellería - Moya	9.000 Kms.
Tambillo - Huamán	125.000 "

Colcabamba - Paucarbamba	64.000	„
Lircay - Huayllay - Julcamarca	75.000	„
Cajas - Marca - Alcomachay	40.000	„
HUANUCO		
Apiza - Río Azul	11.000	Kms.
Chacabamba - Cahuac	6.000	„
Garbanza - Llacón	17.000	„
La Unión - Huánuco Viejo - Rondos	17.000	„
Parcoy - Cayna	15.000	„
ICA		
Chincha Alta - San Juan de Yanac	65.000	Kms.
Chincha Alta - El Carmen (asfaltado)	4.000	„
JUNIN		
Ronatullo - Andamarca	47.000	Kms.
Vitor - Monobamba	35.000	„
Huancayo - Colca - Chacapampa - Carhuacayanca Ley (14700)	38.000	„
Huancayo - Chongos Altos - Huasicanchi (Ley 14700)	22.000	„
LIMA		
Vichaycocha - Antagirca	29.000	Kms.
Yangas - Huangascar	29.000	„
Tres Cruces - Ayaviri	29.000	„
Langa - Río Seco	10.000	„
Tuna - Tupicocha - San Damián	25.000	„
Río Blanco - Yuracyacmayo	18.000	„
SAN MARTIN		
Moyobamba - Jepelacio - Sisa	120.000	Kms.
TACNA		
Tarata - Chuctamani	20.000	Kms.
Huanuara - Curibaya	18.000	„
Sama Grande - Coruca	29.000	„

OBRAS DE IRRIGACION Y FOMENTO AGROPECUARIO.—

De acuerdo a la política agraria del Supremo Gobierno, de incorporar un millón de hectáreas nuevas o mejoradas a la agricultura del país, las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico vienen ejecutando obras de Irrigación con miras a dotar de riego permanente a 200,000 Has., de tierras en la sierra del País, cultivadas actualmente con dotaciones insuficientes de agua o en seco.

Estas obras se están llevando a cabo con las asignaciones Departamentales del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y con los aportes financieros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Irrigaciones ejecutadas por las Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico con sus propios recursos.— Se vienen ejecutando desde el año 1965 un total de 7 irrigaciones de mediana y gran envergadura, tendientes a irrigar 8,700 Has., a un costo de S/. 80'950,000.00, las mismas que serán inauguradas en el transcurso del presente año.

Irrigaciones que ejecutan las Juntas de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico con los aportes financieros del Banco Interamericano de Desarrollo.— Se entregarán en el transcurso del presente año 21,488 hectáreas, correspondientes a 10 irrigaciones ejecutadas con un costo de S/. 109'600,000.00, encontrándose totalmente concluidas las correspondientes a Layo en el Departamento del Cuzco y de Julcamarca en Huancavelica.

Con la finalidad de contar con proyectos de irrigaciones que sean técnica y económicamente factibles y que merezcan el financiamiento de los organismos internacionales de crédito se ha acometido la empresa de llevar a nivel de pre-factibilidad, 67 Proyectos de Irrigaciones en 13 Departamentos de la Sierra del País, teniéndose actualmente concluidos y en proceso de revisión 56 de ellos, que beneficiarán 73,970 Has. de nuevas tierras y asimismo, se encuentran en plena elaboración los 11 restantes destinados a incorporar un total de 10,910 Has.

La inversión en los referidos estudios ha sido en el período correspondiente al 28 de Julio de 1966 a la fecha, de S/. 4'500,000.00.

En igual forma y con la finalidad de iniciar a la brevedad posible la ejecución de nuevas obras de irrigación que permitan aumentar las áreas cultivables de la Sierra del Perú, se ha contratado y se vienen completando los estudios definitivos de 5,500 Has., comprendidos en los Departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Cuzco y Junín, a un costo de S/. 4'200,000.00.

OBRAS DE SANEAMIENTO.— En las Obras de Saneamiento se han invertido en el período del 28 de Julio a la fecha la suma de S/. 98'000,000.00.

Plan integral de Saneamiento.— En base a proyectos aprobados por el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y a un costo de S/. 155'925,000.00 y por financiación se viene ejecutando desde el año 1966 la instalación de Servicios de Agua Potable, Desagüe y Conexiones Domi-

ciliarias en diferentes localidades del país, habiéndose fijado como meta el beneficiar a 26 localidades ubicadas en 11 Departamentos en lo referente a las instalaciones de Agua Potable y Desagüe y a 47 localidades beneficiadas con conexiones domiciliarias con los mismos servicios.

En el período comprendido en el 28 de Julio de 1966 a la fecha, se han concluido las obras correspondientes a 6 instalaciones de Servicios de Agua Potable, 21 Conexiones Domiciliarias de Agua Potable, una red de colectores de desagüe y 9 Conexiones Domiciliarias del mismo servicio. Asimismo, se encuentran en ejecución las obras correspondientes a 10 Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y a 4 de Desagües, teniéndose como meta el servir a 36,000 pobladores con los Servicios de Desagüe y a 75,000 con los servicios y conexiones de Agua Potable.

Paralelamente a las obras ejecutadas el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, con sus propios recursos y por intermedio de las diferentes Juntas Departamentales de Obras Públicas u organismos que hacen sus veces, ha venido continuando los trabajos necesarios para dotar de Servicios Sanitarios a diferentes localidades del país, habiéndose ejecutado en el transcurso del período comprendido entre el 28 de Julio último a la fecha, el tendido de 159,000 m.l. de tuberías de agua potable y de 99,800 m.l. de redes colectoras de desagüe que favorecen a una población de 181,800 habitantes repartidos en 60 localidades del país. En el mismo período se han concluido 43 obras de instalación de Agua Potable y 24 de Desagüe y en el transcurso del presente año deberán quedar concluidas 17 obras de instalación de Agua Potable y 11 de Desagüe.

El costo total de estas obras asciende al orden de S/. 57'000,000.00.

OBRAS ELECTRICAS.— Durante el período comprendido entre el 28 de Julio de 1966 a la fecha, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha continuado con la ejecución de su Programa de Obras Eléctricas, mediante la instalación, mejoramiento o ampliación de estos servicios en diferentes localidades de la República, habiéndose invertido en dicho período, la suma de S/. 48'500,000.00 en la instalación de 6,200 Kw., que favorecen a 23 ciudades y teniéndose actualmente en ejecución las obras correspondientes a la instalación de un total de 22,000 Kw., que favorecen a 24 nuevas ciudades.

Los principales servicios atendidos son los siguientes:

Pariacoto, Huancaray, Abancay, Ayacucho, Pampacolca, Mollendo, Chivay, Cajamarca, Río Blanco, Sicaya - Huarisca, Junín, Santiago de Chuco, Otuzco, Iquitos, Puerto Maldonado, Querocotillo y Puno.

Obras de Arquitectura y Urbanismo.— Dentro de este rubro, están consideradas las construcciones de Camales, Mercados, Postas Médicas y Sanitarias, así como las obras de Pavimentación y Expansión Urbanas, que el Fondo Nacional de Desarrollo Económico viene ejecutando con sus propios recursos en unos casos y por el sistema de financiación en otros, habiéndose invertido en dichas obras, en el período comprendido entre el 28 de Julio último a la fecha, S/. 89'000,000.00.

Entre las obras que se vienen ejecutando en los últimos 12 meses, cabe destacar el denominado Programa de Centros Asistenciales Primarios de Salud, que comprende la construcción de 46 Postas Médicas en igual número de localidades situadas en 35 Provincias de 15 Departamentos del país.

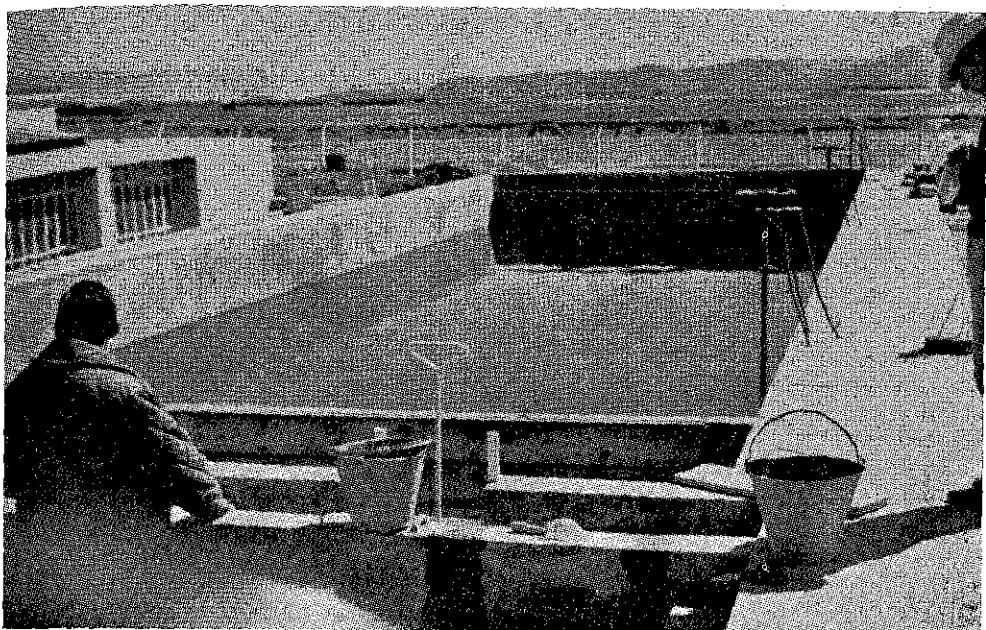
Estas obras que han sido contratadas por el sistema de financiación, previa licitación pública, a un costo de S/. 40'130,000.00, beneficiarán a una población de 360,000 habitantes que actualmente carecen de los Servicios Médicos.

Entre estas obras, se tienen en actual ejecución 29 Postas, debiéndose iniciar en el presente año, 10 de ellas, habiéndose invertido en el transcurso de los últimos 12 meses, la suma de S/. 9'500,000.00. Además de las obras anteriormente mencionadas el Fondo Nacional de Desarrollo Económico está procediendo a convocar a licitación pública, con financiación, de 6 Centros Asistenciales de Salud, así como de una nueva Posta Médica, a un costo de S/. 35'000,000.00, las que deberán ser concluidas en el transcurso de los próximos 18 meses, beneficiando a importantes localidades del país.

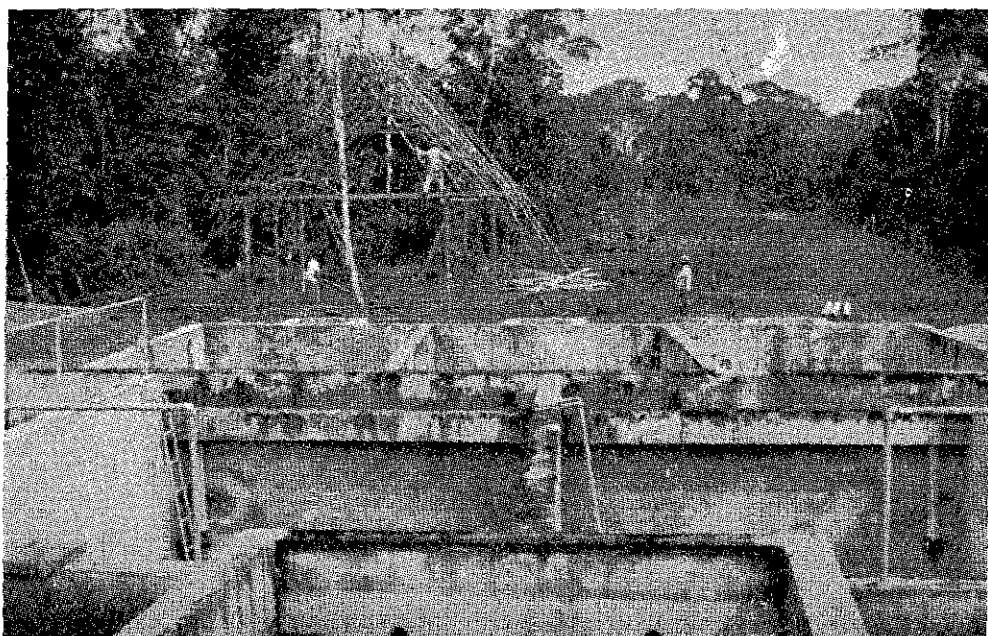
Conjuntamente con las construcciones de las Obras Sanitarias anteriormente mencionadas, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha iniciado y continuado la construcción de Camales y Mercados en los diferentes Departamentos de la República.

En igual forma, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico tiene en ejecución 36 Mercados que beneficiarán a igual número de Provincias.

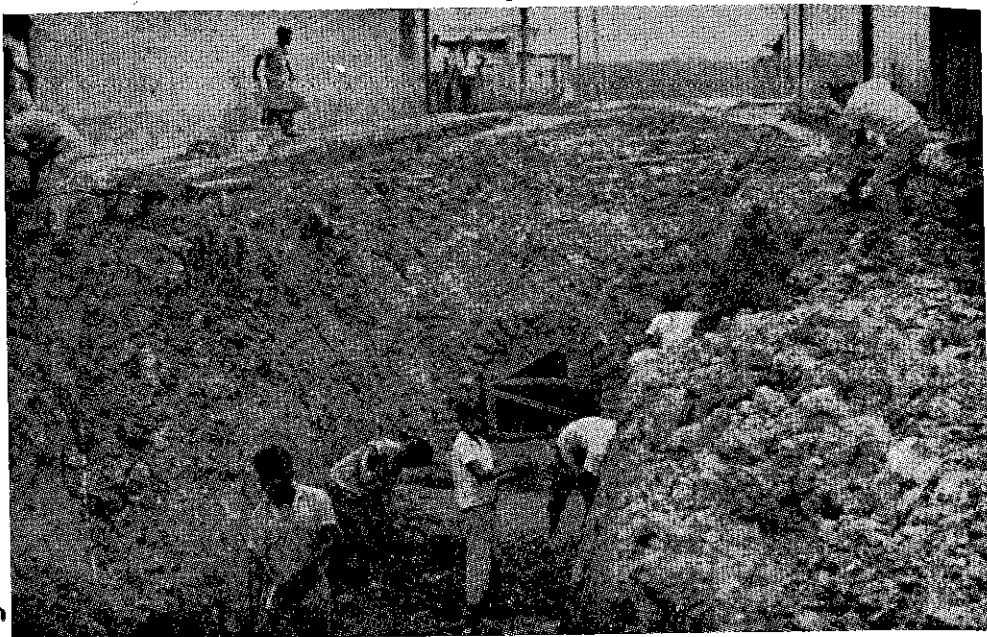
Con la finalidad de llevar a cabo la construcción de Mercados en la República en una forma que responda a las necesidades de cada Departamento, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico ha suscrito un convenio con la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Fomento y la Corporación Nacional de Abastecimiento, a fin de ejecutar el Plan Nacional de Organización y Construcción de Mercados.



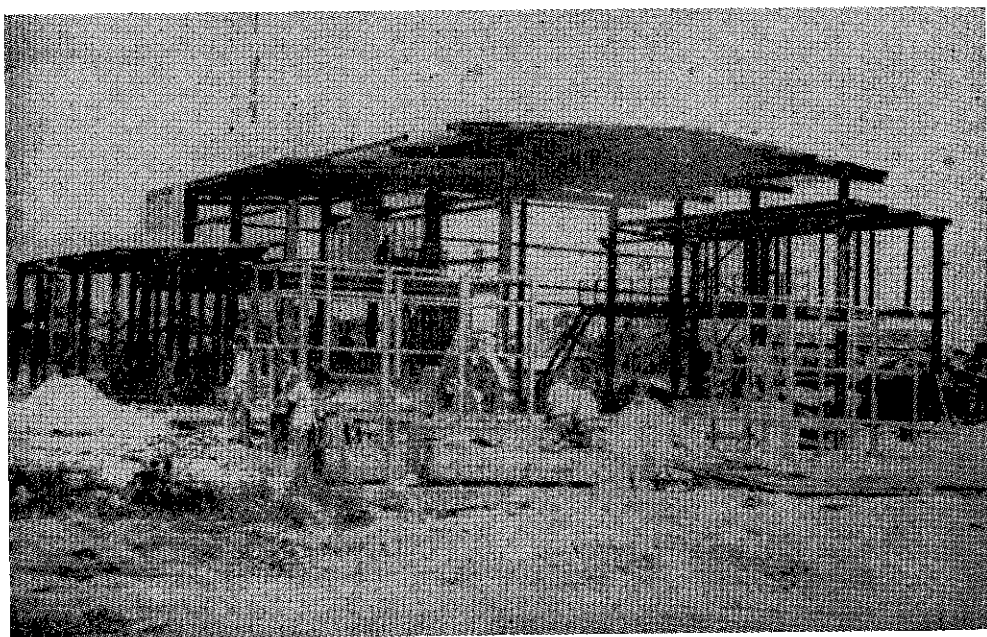
Sedimentador grueso de la Planta de Tratamiento del agua potable de Juliaca.



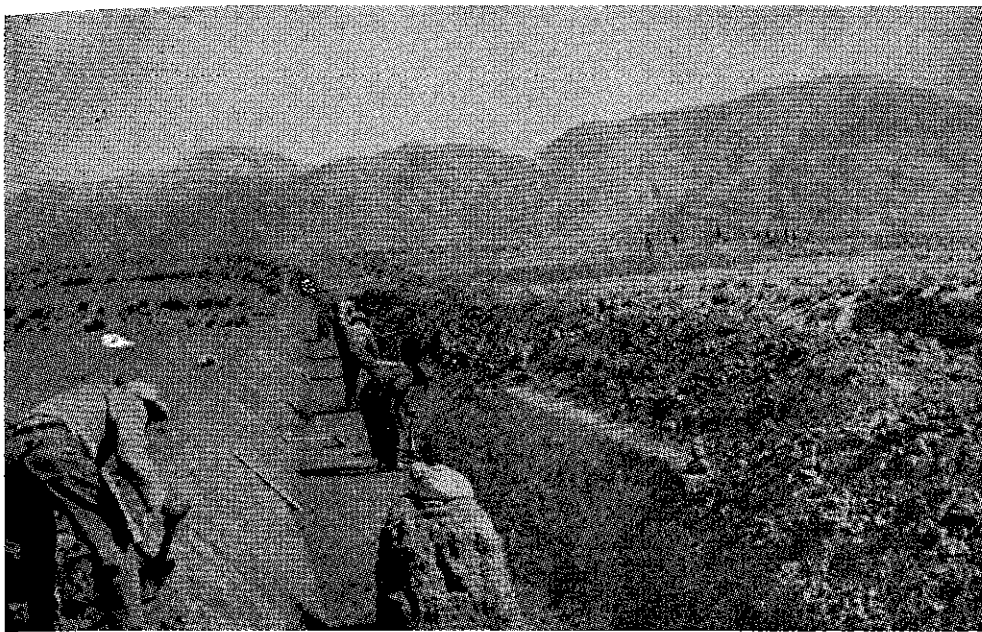
Planta de Tratamiento para el servicio de agua potable de Nauta (Loreto)



Canalización en la ciudad de Nauta (Loreto).



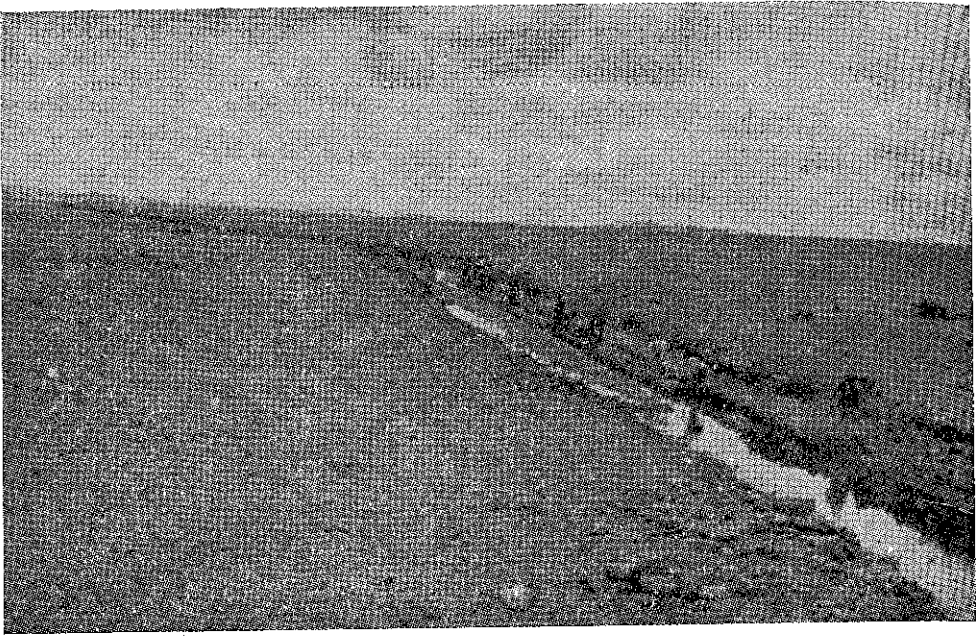
Central Térmica de Iquitos



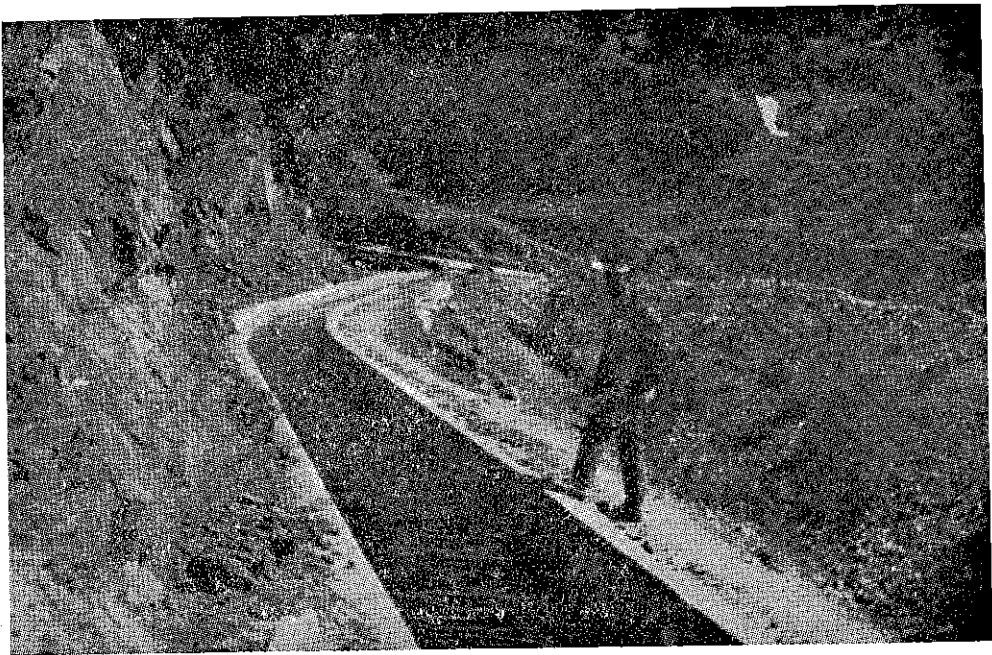
Irrigación Huanta - Quita.



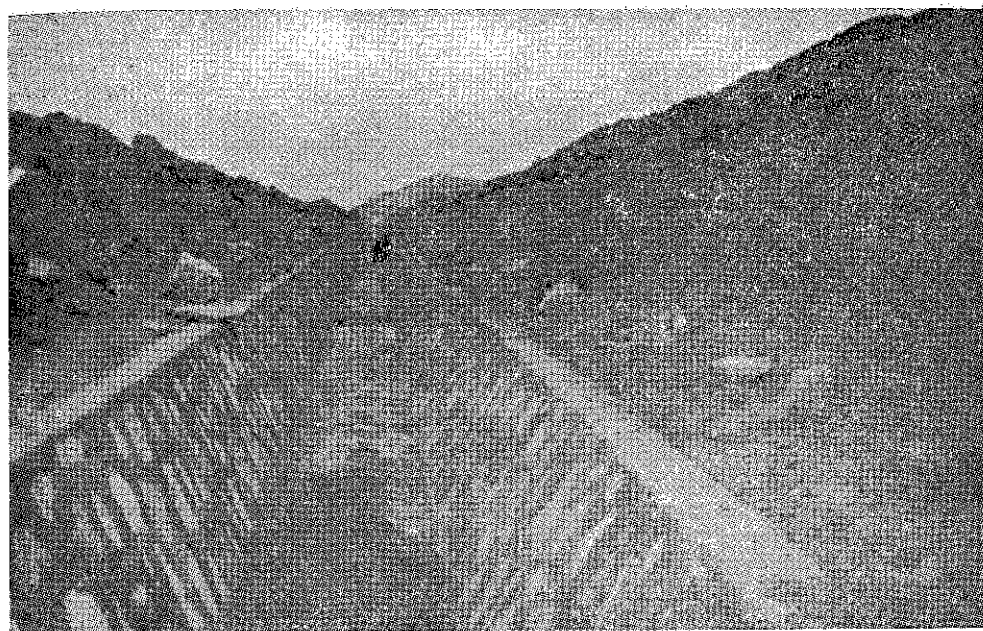
Irrigación Asillo.



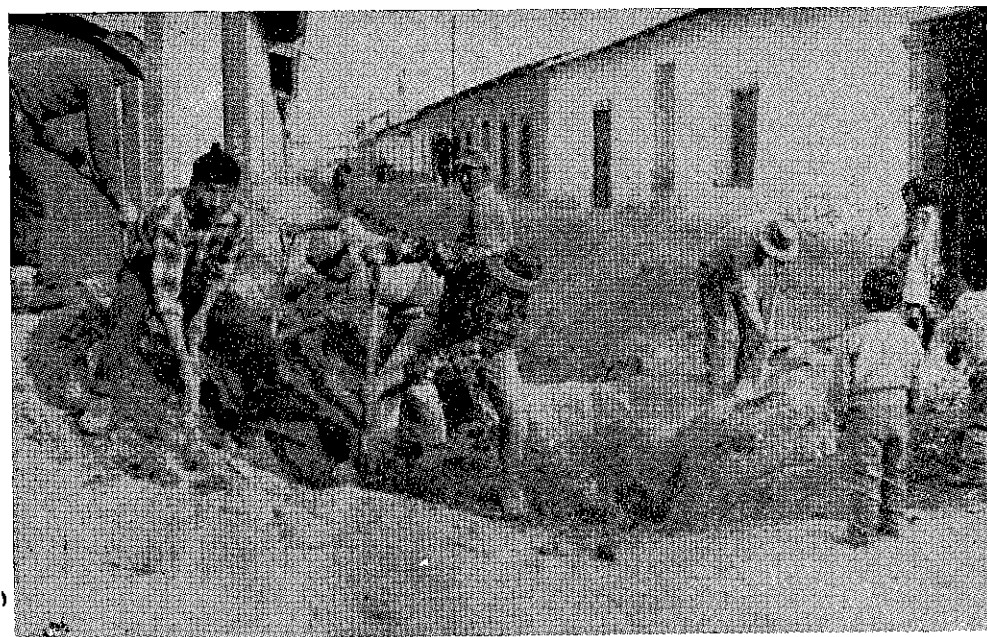
Irrigación Asillo.



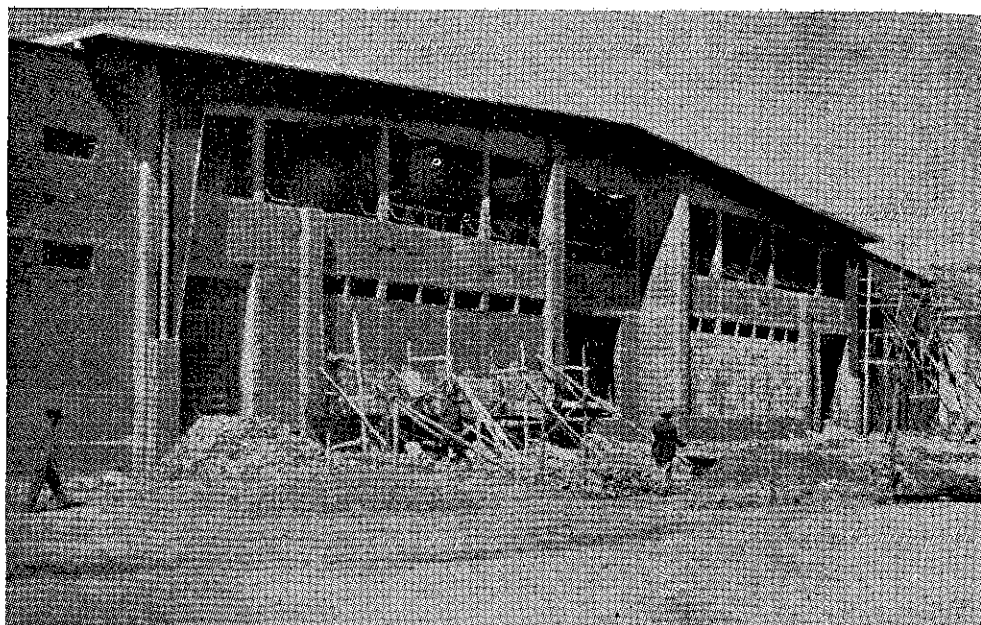
Irrigación Julcamarca.



Irrigación Taraco.



Saneamiento en la ciudad de Juliaca.



Mercado de Santa Bárbara, en Juliaca.

DIRECCION DE COOPERACION POPULAR

Incidencia global de la obra.— La obra realizada en el período de 1966 a 1967 ha significado una inversión estatal de S/. 110'000,000.00 y las realizaciones pueden ser valoradas en S/. 446'000,000.00.

En los cuatro años el Estado ha invertido S/. 281'000,000.00 y la obra producida habría costado S/. 1'223,000.

No son los 1,000 millones de soles ahorrados lo más significativo, sino el que ese ahorro ha sido aportado por el mismo beneficiario.

Obra realizada.— Los 110 millones invertidos han permitido la ejecución, entre los principales rubros de:

2,900 Km. de carretera; 2,000 Km. de canales de irrigación; 220,000 M2. de edificaciones, beneficiando a cerca de 200,00 familias.

ORIENTACION TECNICA.—

En este período, las diferentes actividades han estado sujetas a un proceso de tecnificación, como se muestra a continuación:

Orientación y análisis de los pedidos.— Cada uno de los pedidos efectuados por las comunidades ha sido objeto de un análisis minucioso, para luego iniciar la orientación técnica que en algunos casos lleva a la comunidad a reconsiderar el orden de prioridades y las características de la obra.

Se ha incorporado así la idea antes sugerida a Cooperación Popular que afirmaba que la obra debe educar, debe generar un espíritu de responsabilidad en el campesino. En el año se ha iniciado el análisis de 9,000 pedidos.

Mestizaje de la economía y de la técnica.— Se sigue estimulando la combinación de los brazos campesinos con los soles del Estado, pero empiezan a sumarse nuevos ingredientes a este Mestizaje:

Se agregan ahora los materiales que la comunidad aporta, como el yeso, la cal, la madera, la arcilla, que se combinan con los soles estatales para multiplicar más aún los resultados. La ayuda técnica de la institución busca orientar el uso de dichos materiales.

El aporte de la comunidad en brazos durante el período fue de 232 millones de soles y el de materiales de 62 millones de soles frente al aporte del Estado de 110 millones de soles.

Tenemos pues un 58% de participación de los brazos; un 15% de aporte comunal en materiales y 27% de aporte estatal.

Mestizaje de la técnica.— Se va sumando igualmente al mestizaje de la economía, el surgimiento de una nueva técnica, que no es la técnica del concreto armado, del acero, ni del edificio con material importado.

Es la técnica de la represa de barro, que combina los conocimientos modernos de utilización del agua con los conocimientos tradicionales de levantar rígidas edificaciones de piedra y barro, capaces de resistir igual que las de cemento.

Esta técnica mestiza es más difícil, pues nos obliga a vencer la tentación de utilizar la fórmula tradicional, la fórmula que aprendemos en la ciudad, y nos obliga más bien, a aprovechar al máximo el recurso local, autóctono, pero con las mejoras de la técnica.

En edificaciones se busca ahora utilizar al máximo la teja, dándole formas modernas y haciéndole menos costosa.

En carpintería se busca estimular el uso de la madera local y superar el tijeral tradicional de débil resistencia y causante muchas veces del hundimiento de techos y de un mayor gasto.



El Presidente Belaunde, en compañía del Alcalde de Cajatambo, frente a la placa que lleva la inscripción "El Pueblo lo Hizo". Cabe recordar que el Jefe del Estado llegó a Cajatambo a lomo de bestia en 1961. En 1967 el Primer Mantario inauguró la Carretera que beneficia a ese pueblo.

En irrigaciones se busca utilizar al máximo las lajas de piedra, trabajadas con los brazos comunales.

Obras Productivas.— Se ha iniciado en este período el giro hacia un mayor énfasis a las obras que realmente contribuyan a aumentar la producción comunal principalmente agropecuaria y por lo tanto a un próximo mejoramiento de los niveles de vida.

En este período las obras productivas han sido principalmente las irrigaciones; rubro en el cual el Estado ha invertido 33 millones de soles sobre un total de 110 millones. En edificaciones se invirtieron S/. 30'800,000.00 y en obras viales S/. 29'700,000.00 quedando en un segundo nivel de importancia las obras sanitarias con S/. 11'000,000.00 y las eléctricas con S/. 5'500,000.00.

En el período anterior primaron las obras de edificación, principalmente escolares, con un total de S/. 56'183,000.00, habiéndose invertido 23 millones en obras viales y 3 1/2 en irrigaciones, sobre un total de S/. 86'741,000.00.

El resultado de las obras productivas, principalmente irrigaciones, ha aumentado hasta conformar el 30% de lo invertido, habiendo sido el año anterior solamente el 4%.

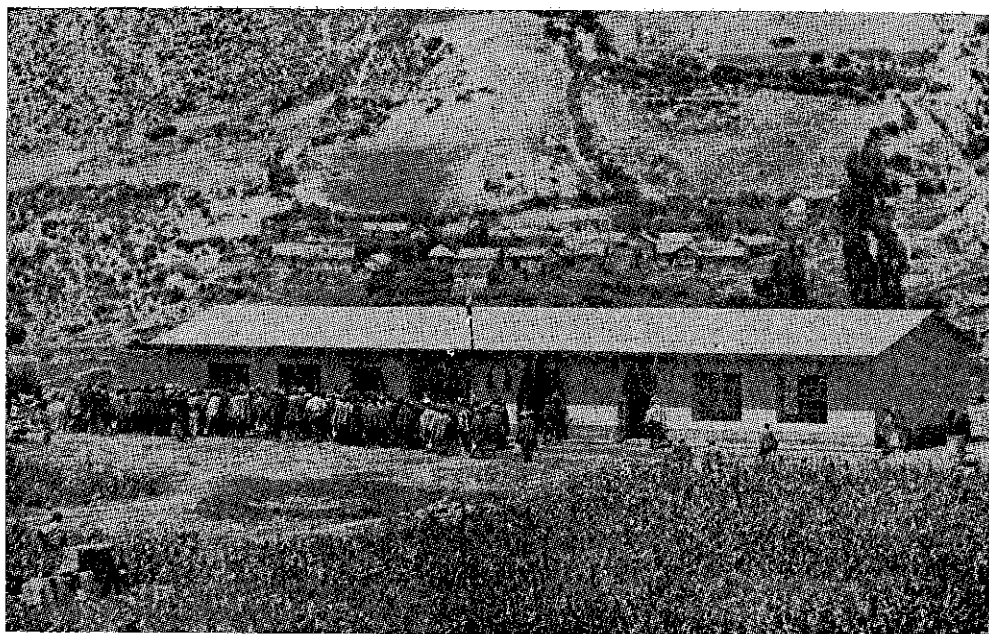
Formación técnica del campesino.— Se han iniciado reuniones con los campesinos con el objeto de llevar a ellos un adecuado conocimiento sobre:

- a) La prioridad de las obras que inciden en la producción.
- b) La importancia de la obra intercomunal.
- c) El uso de los recursos locales, arcilla, cal, yeso, madera.

Se han realizado en cada una de las 45 Centrales Básicas ,seis reuniones con 24 campesinos cada una.

Estas reuniones se han llevado a cabo en las zonas demostrativas de cada Central, invitando a campesinos de toda la zona a discutir sobre las posibles obras intercomunales, sobre las prioridades en su plan de acción, etc.

Esto significa que se han efectuado 270 reuniones formativas con la participación de 6,480 comuneros.



Escuela primaria de la comunidad de Cangallo, Dpto. del Cuzco. Construida con la ayuda de los escolares suecos.

Zonas Demostrativas.— Se ha adoptado el sistema de escoger Zonas Demostrativas, llamadas Zonas de Acción Pre-Extensiva, con el objeto de multiplicar los efectos de la acción de la Central.

Se han escogido zonas con potencial de desarrollo en las que se mostrará la tarea realizada por las comunidades del área.

Estas mostrarán a los visitantes los esfuerzos realizados en materia de obra productiva, obra intercomunal, uso de recursos locales.

Se espera así que a través de las visitas formativas, el resto de la zona adoptará los planteamientos y técnicas aprendidas con un mínimo de ayuda.

Obra Intercomunal— Como Cooperación Popular estimula la participación del campesino en trabajos que escapan al criterio localista, se ha apoyado aquellas obras que unan a los pueblos y abarquen a varias comunidades como las de acceso vial, irrigación, canales, represas, etc.

En este orden se han realizado 220 obras intercomunales.

GRAFICO COMPARATIVO ENTRE EL APOORTE ESTATAL
Y EL CAPITAL NACIONAL PRODUCIDO (MILES DE SOLES)

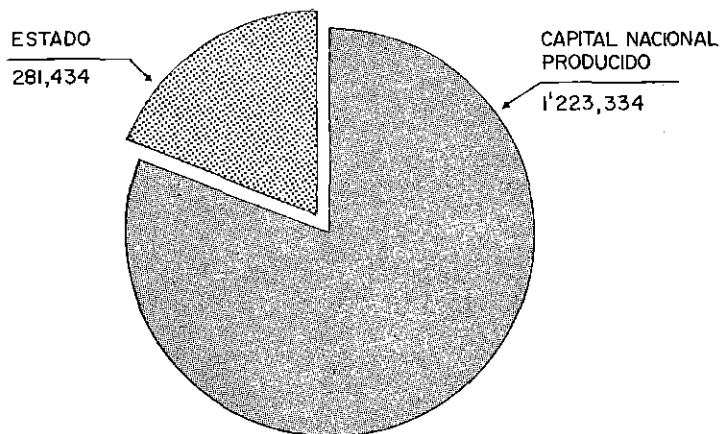
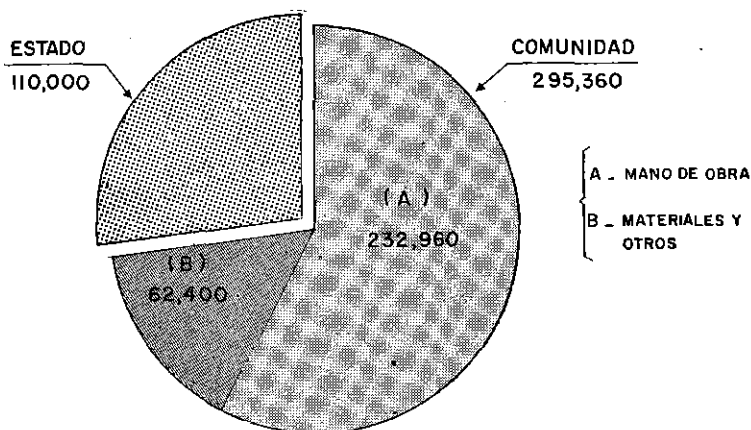


GRAFICO COMPARATIVO ENTRE EL APOORTE ESTATAL
Y APOORTE COMUNAL 1966 - 1967 (MILES DE SOLES)



INVERSIONES REALIZADAS JULIO 1966 - JULIO 1967*

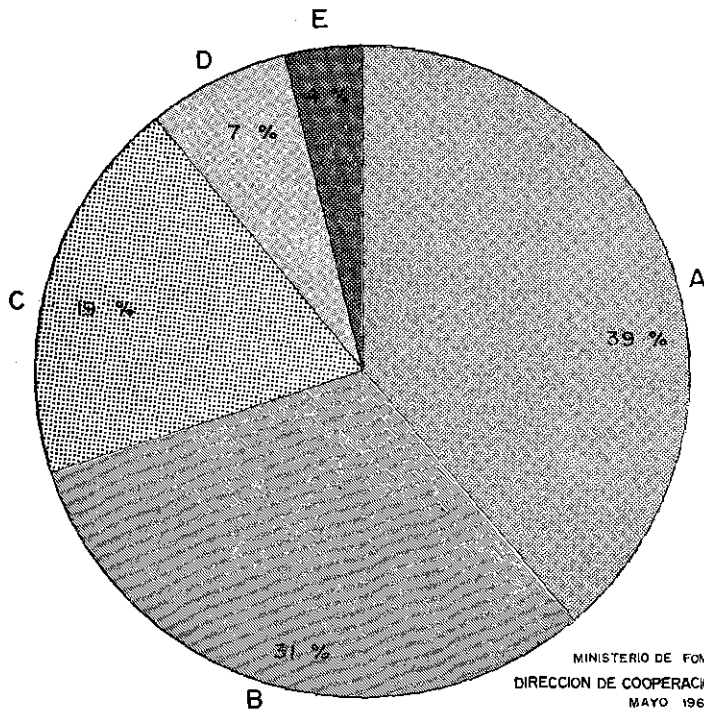
(EN MILES DE SOLES)

	TIPOS DE OBRAS	COMUNAL	ESTADO	TOTALES
A	VIALES	126,380	29,700	156,080
B	IRRIGACIONES	92,300	33,000	125,300
C	EDIFICACIONES	47,780	30,800	78,580
D	SANITARIAS	18,724	11,000	29,724
E	ELECTRICAS	10,176	5,500	15,676
	TOTALES	295,360	110,000	405,360

* PROYECCIONES

TOTALES

(COMUNAL + ESTADO)

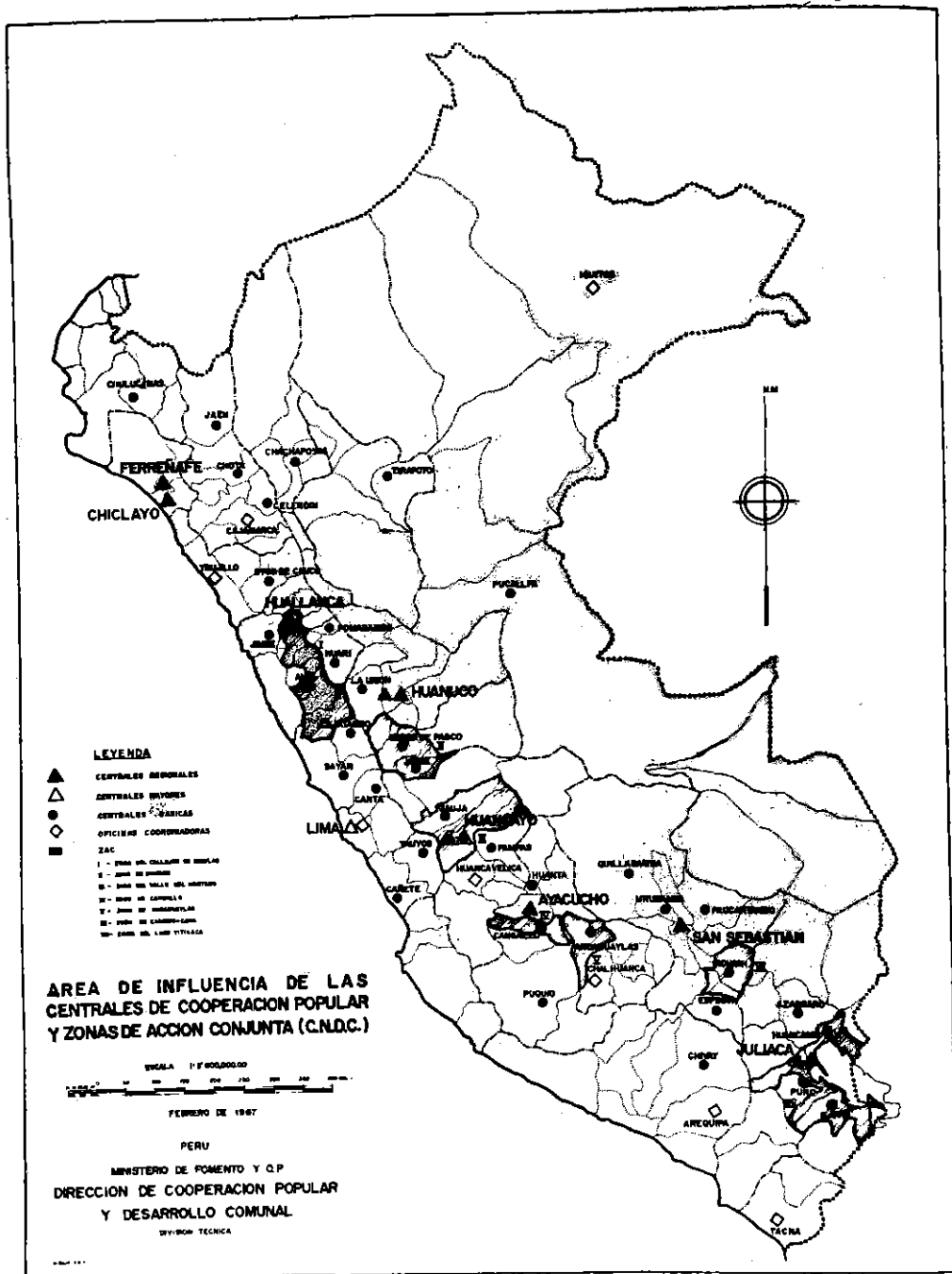


MINISTERIO DE FOMENTO Y.O.P.
DIRECCION DE COOPERACION POPULAR Y D.C.
MAYO 1967

**CUADRO RESUMEN DE CREDITOS, DONACIONES Y CONVENIOS
DE ASISTENCIA TECNICA A NIVEL INTERNACIONAL**

Nº	TIPO	ENTIDAD QUE OTORGA	CANTIDAD:	SITUACION	USOS :
1	CREDITO	EXIMBANK Nº 2119	US\$ 2'000,000.	OTORGADO EN 1964	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO
2	CREDITO	EXIMBANK Nº 2271	US\$ 1'000.00	OTORGADO EN 1966 AMPLIAC. DEL CREDITO Nº 2119	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y REPUESTOS.
3	COOPERAC. TECNICA	GOB. ALEMAN	US\$ 1'700,000.	OTORGADO EN 1966	ASISTENCIA TECNICA (16 EXPERTOS Y PROFESIONALES)
4	DONACION	F. A. O.	US\$ 1'524,000	OTORGADO EN 1966	6,244. TN. DE ALIMENTOS
5	DONACION	A. I. D.	US\$ 50,000	OTORGADO EN 1963	MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO
6	DONACION	A. I. D.	US\$ 120,000	OTORGADO EN 1964	ASISTENCIA TECNICA Y ADIESTRAMIENTO
7	CREDITO	A. I. D.	US\$ 2'100,000	OTORGADO EN 1966	FONDO ROTATORIO
8	DONACION	GOB. BELGA	FRANCOS BELGAS 3'800.000	OTORGADO EN 1966	EQUIPOS, MAQUINARIAS ADIESTRAMIENTO Y CONSTRUCCION DE CENTRALES
			S/. 5'400,000	EN GESTION	
9	DONACION	S.E.C.O.(SUECIA)	US\$ 239,000	OTORGADO EN 1966	CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES
10	CREDITO	B. I. D.	US\$ 7,000,000	OTORGADO EN 1966	CONSTRUCCION DE OBRAS CONSTRUCCION DE CENTRALES, EQUIPO, MAQUINARIA, ADIESTRAM. DE LIDERES Y ASISTENCIA TECNICA.

MINISTERIO DE FOMENTO Y O. P.
DIRECCION DE COOPERACION POPULAR Y D.C.
MAYO DE 1967



Puesta en marcha del Préstamo del BID.— Todas las actividades antes mencionadas han sido en parte estimuladas por este préstamo, dedicado al desarrollo campesino.

Es necesario resaltar en especial el volumen de obras que con dicha ayuda se están ejecutando:

En Puno para 311 comunidades

En Sicuani para 24 comunidades

En Cangallo para 40 comunidades

En Andahuaylas para 105 comunidades

En Mantaro para 155 comunidades

En Ancash para 68 comunidades.

En total el préstamo BID a través del CNDC, ha permitido iniciar 823 obras.



Cimientos de comuneros brindan gratuitamente sus brazos para la apertura de un canal.

Puesta en marcha del Fondo Rotatorio de Cooperación Popular.— Con el nombre de FOROCOOP surge una nueva fuente de recursos ya en vigencia que permitirá a comunidades y/o municipios indistintamente, gozar de apoyo en sus esfuerzos por Cooperación Popular.

Estos créditos serán dados a ocho años de plazo, para obras y maquinaria fija de tipo colectivo.

El Fondo cuenta con 58 millones de soles y permitirá estimular el sentido de responsabilidad de los prestatarios.

Programa de escuelas con ayuda de los escolares suecos.— Con este ejemplarizador aporte ,se construyen escuelas en los Departamentos de Cuzco y Puno, que en su primera etapa comprenden 28 y en la segunda 59.

Ayuda Internacional en general.— Además de las ya mencionadas debemos resaltar la ayuda técnica alemana, la donación de alimentos de FAO y Cáritas y la donación del Gobierno Belga.

Mediante la ayuda técnica alemana 16 ingenieros de dicha nacionalidad con equipo propio, se encuentran trabajando en las Centrales, especialmente en obras de irrigación, dando así empuje a la obra productiva que se realiza.

Mediante la ayuda de FAO se ha iniciado el aporte de 6,244 toneladas de alimentos en diferentes partes de la Sierra, los que se ofrecen a las comunidades que ejecutan sus obras.

Mediante la ayuda Belga se ha construido la Central Básica de llave, y se ha equipado la acción en varias zonas del Cuzco.

Finalmente, las Naciones Unidas, a través de una Misión destacada para el efecto realizó una minuciosa evaluación de Cooperación Popular, y considera que esta entidad "ha emprendido la tarea de convertir la tradición comunitaria en un instrumento de desarrollo".

OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO.—

La Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, está trabajando en el estudio del Plan de Desarrollo Metropolitano Lima - Callao.

Se han iniciado trabajos de investigación demográfica, de usos del suelo, del sector industrial, de tránsito y transporte y del campo so-

cial. Durante el presente año, para efectos de agilizar el proceso de urbanización, se ha presentado un primer esquema de la realidad metropolitana, con proposiciones de áreas para desarrollo inmediato.

Dentro del área de Lima Metropolitana se ha efectuado el estudio del Plan Regulador de Chaclacayo, el que tiene como una propuesta muy importante el trazo de la Carretera Central bordeando la ciudad.

Centro Vacacional Santa Rosa de Quives.— Con el objeto de procurar zonas recreacionales cercanas a Lima y que puedan servir también para dar facilidades al turismo, se ha elaborado un estudio, que se encuentra completamente terminado, a nivel de anteproyecto, para un Centro Vacacional - Recreacional en Santa Rosa de Quives.

Otros estudios urbanos terminados.— Se ha terminado el Plan Regulador de Chíncha, el de Huancavelica, el Plan Director de Iquitos. Centro Cívico Administrativo en el Cuzco; y se ha hecho la "Estructuración del Equipamiento Básico del Valle del Mantaro"; y se tienen en estudio planes urbanos de Cajamarca, Tumbes, Mollendo, Huancayo, Trujillo, Chiclayo, Arequipa, Tacna e Ica.

JUNTA DE CONTROL DE ENERGIA ATOMICA.—

La participación de la Junta en la expedición de la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y O.P., que estudia el trazo de la Carretera Manú - Iberia, con el objeto de realizar trabajos preliminares de prospección de minerales radiactivos en la zona.

La puesta en funcionamiento de la Central de Radioisótopos de la Junta, habiéndose distribuido numerosos embarques a los hospitales y universidades, incluyendo algunos de provincias.

La entrega en calidad de préstamo a la JCEA por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos de una Unidad de Irradiación de Cesio-137 para realizar estudios sobre la Erradicación de las Plagas de Insectos por medio de la Irradiación, la misma que ha sido instalada en La Molina.

Ha participado en la formulación de un tratado de cooperación técnica para los usos de la energía atómica con el Brasil.

Visitas de misiones extranjeras para estudiar la posibilidad de utilizar la irradiación como método de eliminar las bacterias de la harina de pescado y para estudiar las posibilidades de utilización de reactores

nucleares en el Perú, para establecer las bases de un acuerdo de cooperación con Chile en los problemas de la Agricultura y específicamente en el campo de la erradicación de la mosca de la fruta.

A su vez estuvo presente en la Conferencia sobre Aplicación de la Energía Nuclear en el Desarrollo de Latinoamérica, realizado en Los Angeles, EE. UU.

INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU.—

En la Estación de Ancón se han instalado nuevos equipos, incluyendo la antena SATAN de rastreo automático, un transmisor de 5 kw. para el comando de satélites además de otros equipos y locales adicionales, todo lo cual representa una inversión de unos 30 millones de soles; tanto los fondos operacionales como los equipos y materiales, son aportes de NASA.

Con equipos excedentes de la Estación, y una modesta inversión, observando los satélites de la serie TIROS y NIMBUS, se obtienen información de importancia para la aeronáutica.

En el Observatorio de Jicamarca se observaron los efectos de un eclipse solar sobre la ionósfera.

En el Observatorio "John A. Fleming" de Huancayo se han continuado las observaciones, y la correspondiente investigación del campo magnético de la tierra, de las características ionosféricas, de la actividad solar, de la radiación cósmica de las ondas infrasonicas - acústico - gravimétricas y de la luminiscencia del cielo nocturno.

El Coronógrafo Solar de Huancayo, el Radio Polarímetro, y el Heliógrafo, constituyen un núcleo de modernos instrumentos para el estudio de la relación sol-tierra, y para el aviso precoz a todos los centros mundiales, de erupciones solares que alteran las comunicaciones radiales y otras actividades humanas.

El Observatorio de Huancayo ha participado en los programas de globos meteorológicos, denominados GHOST y EOLE. Con la cooperación del Institución Carnegie de Washington, se continuaron las investigaciones de zonas de alta conductividad eléctrica debajo de los Andes, en el manto superior. Se han instalado nuevos equipos en la Estación Cosmológica de Ñaña, y en colaboración con las Universidades de Edinburgh (Escocia) y Brasilia se puso en funcionamiento el equipo prototipo de una nueva técnica instrumental.

Quedó definitivamente constituido el Centro Regional de Sismología para la América del Sur, con sede en Lima, con aportes de la UNESCO y la participación de los países de la región.

El Instituto colaboró con la Comisión Coordinadora del Eclipse Total del Sol del día 12 de Noviembre de 1966.

INSTITUTO NACIONAL DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION (INANTIC).—

Los campos en los que ha venido trabajando esta entidad en la elaboración de Normas, a través de 65 Comités y Sub-Comités Especializados y con la colaboración voluntaria de 454 profesionales y técnicos de las diversas especialidades son los siguientes: Productos lácteos, envase y conservación de frutas y legumbres; envase y conservación de pescado y otros productos marinos; azúcar, bebidas alcohólicas; industria del tabaco, café, té, sal, hortalizas y frutas; fibras, hilados y tejidos; cueros; papel; tintas de impresión; productos químicos industriales aceites y grasas; cemento; materiales de construcción; hierro y acero ferroaleaciones; cobre y sus derivados; plomo y zinc y sus derivados; repuestos y accesorios para automotores; materiales eléctricos; materiales de telecomunicaciones; productos plásticos; alimentos balanceados; maderas, etc.

Por otra parte, el incremento del Mercado de Libre Comercio propugnado por ALALC y las futuras perspectivas de un mercado común latinoamericano, han hecho resaltar la urgencia de disponer de Normas Técnicas con las cuales se comercialice en la zona, y ello se ha traducido en la incrementada acción de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT), que agrupa a Institutos de Normalización representativos de 16 países del Continente, propiciando un elevado número de nuevos estudios a realizar a nivel panamericano y en los que participa directamente el INANTIC.

En el ámbito internacional, INANTIC participa en los trabajos de 98 Comités y Sub-Comités de COPANT, teniendo a su cargo 7 Secretarías Técnicas con la responsabilidad de formular los esquemas preliminares y de coordinar los estudios con los países miembros.

Asimismo, participa activamente en el trabajo de los Comités y Sub-Comités de la International Organization for Standardization (ISIO), entidad que agrupa a más de 60 Institutos de Normalización.

COMISION DE REGULACION ECONOMICA DEL TRANSPORTE (C.R.E.T.).—

Ley General de Transporte.— La CRET a fin de dar cumplimiento al Artículo 16 de la Ley 13700 formuló en 1965 el Anteproyecto de la “Ley General de Transporte”, que a su vez fue considerado como proyecto del Poder Ejecutivo y remitido con la rúbrica del Señor Presidente de la República a las Cámaras Legislativas para su conversión en Ley de la República, estando pendiente de aprobación.

La CRET, cumpliendo sus fines ha emitido informes sobre:

Ferrocarriles; situación económica de las Empresas de Omnibus Urbanas e Interurbanas de la Gran Lima y de Provincias, de Empresas Interprovinciales e Interdepartamentales; incremento en los ingresos de las Empresas de ómnibus particulares de Lima; situación económica de la Compañía Nacional de Tranvías; Unificación de un Plan Contable para todas las Empresas de Omnibus de la República; factibilidad económica de la Empresa Administradora Para-Municipal de Transportes de Lima y de la Para-Municipal de Comas.

Departamento de Estudios Económicos.— La sección Inspectores de Campo y Control de Carreteras ha realizado estudios en el Departamento de La Libertad, la ciudad de Ayacucho, en la Gran Lima y estudios para la implantación de taxímetros en las ciudades de Lima, Arequipa, Chimbote e Iquitos, en las ciudades de Chimbote, Huacho, Chiclayo, Pisco, Piura y Arequipa se han efectuado inspecciones.

La Sección de Estudios Socio-Económicos ha realizado: Los estudios del transporte en las barriadas, el desplazamiento obrero a las zonas industriales y la graficación de los medios de transporte que existen en la capital.

CORPORACION DE TURISMO DEL PERU.—

La primera función que le compete a la Corporación de Turismo del Perú, es la de Promoción del Turismo Nacional e Internacional y las actividades conexas a dicha Industria. En este orden ha orientado su actividad, poniendo en marcha una serie de atractivos turísticos, atendiendo además la habilitación de servicios tales como alojamiento, transportes y de infraestructura turística complementaria.

Al haberse incrementado el número de turistas y los recursos extraordinarios con que cuenta el Perú, se ha despertado, paralelamente, un

PLAN RESTAURACION BIENES TURISTICOS

COTURPERU - DIRECCION OBRAS
DPTO. DE CONSTRUCCION

MAYO 1967

BIEN TURISTICO	GASTO EN ESTA OBRA	META
CASA INCA GARCILASO (CUZCO)	S/. 3'368,698.71	LOGRADA
BALUARTE DE SAN CARLOS CASTILLO DEL REAL FELIPE (CALLAO)	4'757,669.31	EN EJECUCION
PALACIO DEL ALMIRANTE (CUZCO)	1'339,948.97	" "
CIUDADELA DE MACHU PICCHU (CUZCO)	994,149.67	TERMINADOS LOS ESTUDIOS GENERALES
TOTAL	10'460,466.66	

interés en buscar nuevas Zonas de Turismo con características distintas a las tradicionales, pero que despierten interés del turismo mundial.

Asambleas de Turismo.— En el curso del año 1966 se han llevado a cabo numerosas reuniones de carácter Internacional en el dominio del Turismo, en la mayoría de las cuales ha estado representado el Perú a través de la Corporación de Turismo.

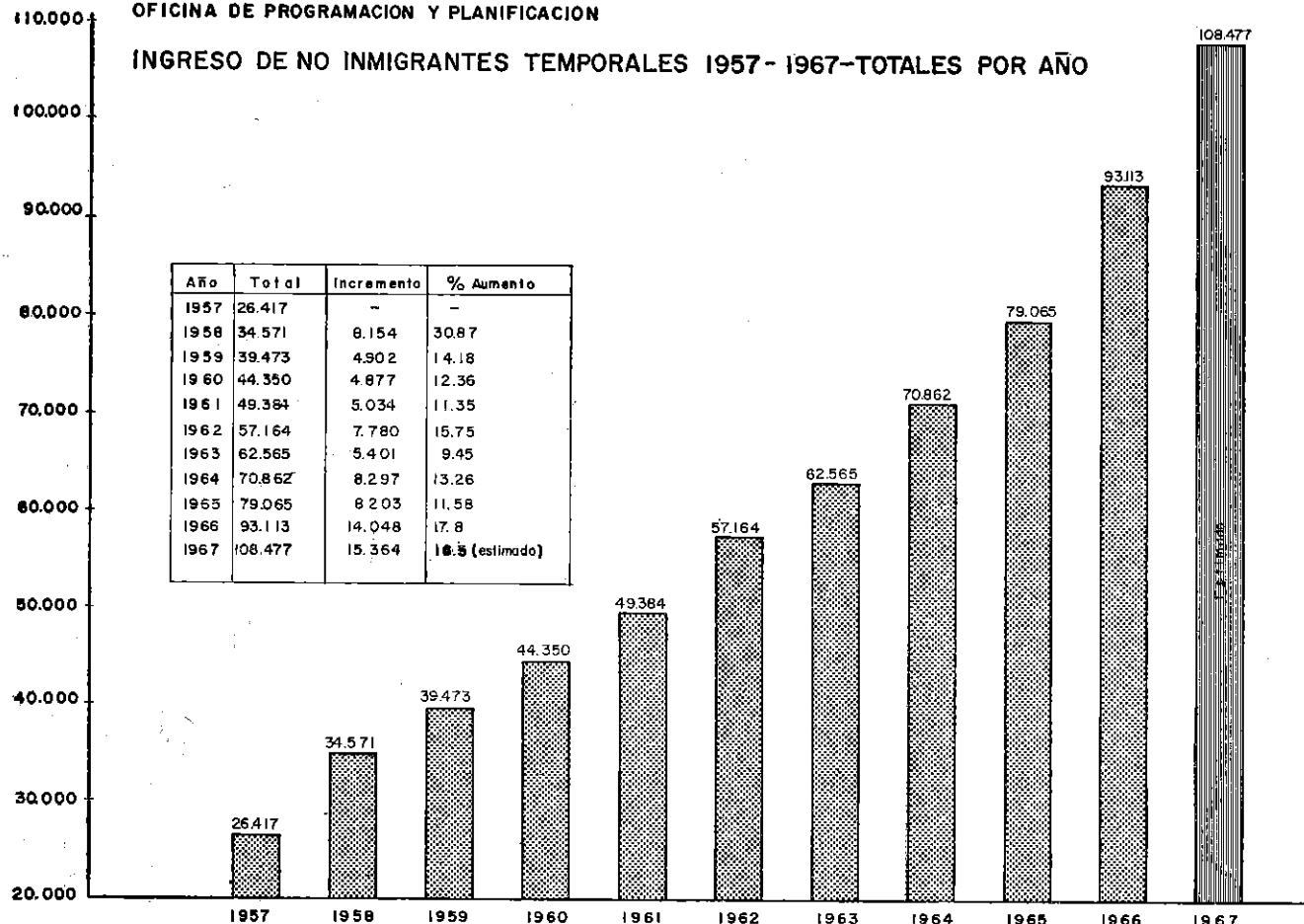
Debido a la circunstancia de que el Perú ejerce la Presidencia de la Comisión Regional de Turismo para las Américas, se ha desarrollado una intensa actividad de intercambio con la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT).

Turismo Receptivo.— La Corporación de Turismo recibe los partes con datos estadísticos de turismo, y elabora estudios y resúmenes a través de los cuales se conoce mensualmente el número total de visitantes que han entrado al Perú, sus nacionalidades, ocupaciones, procedimientos de entrada y medio de locomoción. Esta información estadística se publica con regularidad y es remitida, tanto a Organismos Nacionales como Internacionales.

Plan Cuzco.— En vista de la agudización de los problemas derivados básicamente del considerable incremento de la afluencia turística hacia

CORPORACION DE TURISMO DEL PERU
 OFICINA DE PROGRAMACION Y PLANIFICACION

INGRESO DE NO INMIGRANTES TEMPORALES 1957-1967-TOTALES POR AÑO



la región del Cuzco, la Corporación de Turismo del Perú decidió encarar un plan de acción inmediato para asegurar a las corrientes turísticas el máximo de atenciones y seguridad, y la impostergable necesidad de acondicionar los actuales servicios de alojamiento, transportes, comunicaciones, saneamiento, etc., logrando realizaciones importantes, con obras realizadas para este fin.

Plan Iquitos.— La Corporación de Turismo del Perú ha incluido igualmente dentro de su programa de acción inmediata, la preparación de un “Plan de acondicionamiento turístico de Iquitos”, para lo cual está realizando estudios sobre el potencial turístico de esta región Amazónica, el estado actual de sus servicios y la situación actual del Turismo de la misma.

COMPañIA HOTELERA DEL PERU.—

En el transcurso del presente año han entrado en operación el Parador de Pachacamac y los Albergues de Zorritos y Puerto Maldonado.

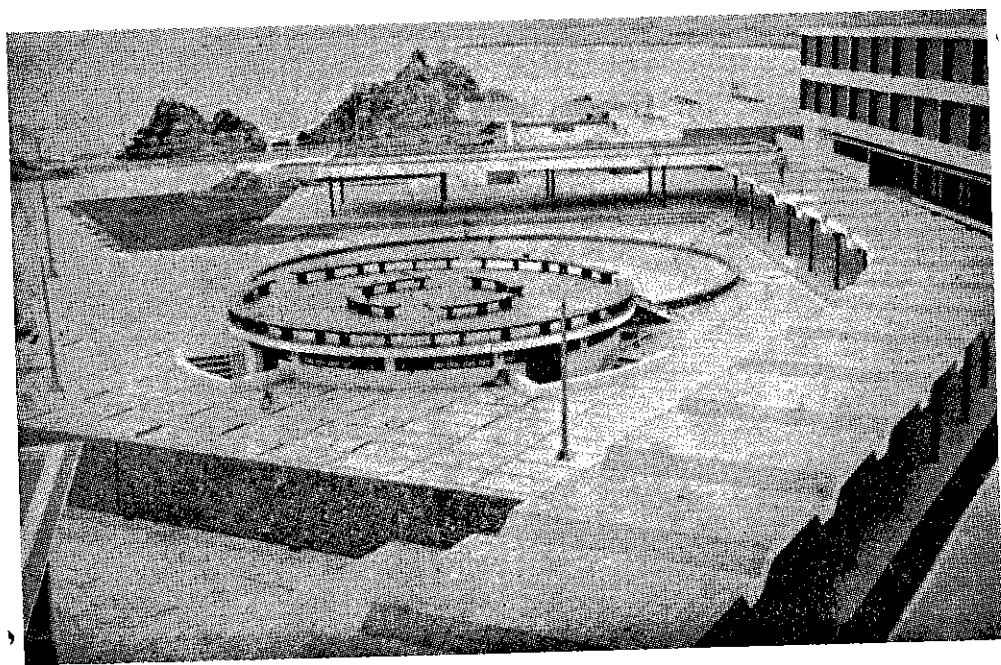
Con estas adiciones la Compañía Hotelera del Perú tiene en operación 30 hoteles y Albergues con una capacidad de 1,928 camas habiéndose registrado durante el año 1966 un movimiento de 314,018 pasajeros días.



Hotel Juliaca.



Albergue de Juli.



Hotel de Turistas de Ilo.

PLAN AMPLIACION RED HOTELERA

COTURPERU - DIRECCION OBRAS
DPTO. DE CONSTRUCCION

MAYO 1967

OBRA	Nº CAMAS	MONTO DE CONSTRUCCION	OBRA CIVIL
1.- HOTEL TARAPOTO	62	S/. 9'737,424.16	EN EJECUCION
2.- " ILO	124	17'536,156.76	TERMINADA
3.- " JULIACA	64	4'986,410.13	"
4.- ALBERGUE CHAVIN	16	2'217,180.84	EN EJECUCION
5.- HOTEL PUCALLPA	60	8'832,319.49	" "
6.- ALBERGUE ANDAHUAYLAS	20	2'012,817.38	" "
7.- HOTEL MOQUEGUA	56	8'595,258.93	" "
8.- ALBERGUE TARATA	16	1'760,017.77	" "
9.- " JULI	16	2'917,602.21	TERMINADA
10.- " DESAGUADERO	16	2'531,388.49	EN EJECUCION
11.- HOTEL CUZCO (AMP.)	70	1'401,745.14	TERMINADA
12.- ALBERGUE STA. ROSA Q.	18	3'440,519.82	EN EJECUCION
13.- HOTEL IQUITOS (AMP.)	58	2'674,111.92	TERMINADA
14. " ICA	112	18'436,608.66	EN EJECUCION
15.- BAÑOS DEL INCA		3'491,649.51	" "
16.- ALBERGUE CHIQUIAN	16	541,934.60	TERMINADA (3ª ETAPA)
17.- " CUZCO	47	1'237,855.28	TERMINADA
18.- " ZORRITOS	16	181,003.78	"
19.- " PTO. MALDONADO	32	478,105.10	"
20.- REMODELACIONES	16	2'460,750.37	EN EJECUCION
22.- HOTEL HUANCHACO	96	11'936,327.50	" "
23.- " POMACOCNAS	22	3'707,958.00	" "
TOTAL	953	111'115,145.84	

RESUMEN

AUMENTO DEL Nº DE CAMAS EN EL AÑO : 220
 TOTAL HOTELES Y ALBERGUES EN CONSTRUCCION : 14
 MONTO DE INVERSION EN EL AÑO : S/. 25'053,645.34
 " " " A LA FECHA : 81'273,711.59
 Nº DE OBRAS TERMINADAS EN EL AÑO : 3
 " " " " A LA FECHA : 8

AGRICULTURA

La tierra y el agua en actual uso en el país son escasas. La actividad agrícola se desarrolla sobre una superficie de algo más de 2'200,000 Has. Sin embargo, la tierra y el agua no utilizadas son recursos abundantes. Por ello la política del Gobierno se ha orientado fundamentalmente al desarrollo de nuevas áreas de cultivo para mejorar de manera significativa la relación hombre-tierra, mediante la ejecución de grandes obras de irrigación y la regularización del riego en la Costa, la multiplicación de las pequeñas irrigaciones en la Sierra y la incorporación al cultivo de grandes extensiones de la Ceja de Selva, a través de las obras de vialidad.

Junto a los proyectos para incrementar el área cultivada, se vienen realizando esfuerzos, dentro de los limitados recursos presupuestales para mejorar los niveles de productividad, por cuanto no podemos ignorar que el Perú ocupa uno de los últimos lugares, en lo que respecta a rendimiento del suelo, medido según el producto bruto por hectárea. Con este propósito se han intensificado las labores de investigación, experimentación y extensión agrícola y se han ampliado las facilidades crediticias y materiales para la provisión de servicios de maquinaria agrícola, animales mejorados y de los insumos tales como semillas, fertilizantes, insecticidas, etc., y se han realizado intensas campañas de sanidad animal y vegetal.

Las acciones y medidas de estímulo a la agricultura se han orientado con miras a liberar al país, en cuanto sea posible, de la excesiva importación de productos alimenticios, con grave merma de divisas, tan necesarias para la adquisición de los bienes de capital que el país requiere para alcanzar su pleno desarrollo.

El incremento de la producción y de la productividad no serían satisfactorios, si simultáneamente no se logra una mejor distribución del

ingreso, que permita mejorar el nivel de vida de la población campesina, que es imperativo incorporar a una economía de mercado, para que enormes sectores de nuestra nacionalidad, se conviertan en activos consumidores de la creciente producción industrial. A este fin están encaminadas las acciones de Reforma Agraria integral que realiza el Gobierno.

Nos preocupa que la Reforma Agraria que se realiza en estricto cumplimiento de la Ley, pueda conducir a una consolidación del minifundio existente en muchas zonas del país, como resultado de los sistemas feudales que prevalecían en la explotación de la tierra. Por ello se está realizando cuanto esfuerzo es posible para lograr la organización campesina, a través de las Cooperativas Agrarias, así como algunas acciones de concentración parcelaria y de desplazamiento de los agricultores minifundistas a las nuevas tierras ganadas, por la irrigación o la colonización vial.

Todo lo que se haga por el incremento de la producción sería incompleto, si simultáneamente no se mejora la comercialización y la industrialización de las cosechas agrícolas y de los productos pecuarios. Por ello estamos empeñados en lograr que tanto los alimentos como los artículos de exportación lleguen a los compradores en la forma más directa posible.

Es, por eso, muy grato señalar como ejemplos los resultados obtenidos con la exportación de café, en la que participan de manera muy activa las progresistas Cooperativas que han organizado, en pocos años, los esforzados colonos de la Selva, productores de este grano. Igualmente, deseo rendir mi homenaje al campesino peruano, que se hizo presente en la Gran Feria Nacional de Productos Agropecuarios, mostrando a los habitantes de la Gran Lima, todo lo que ellos pueden lograr, cuando se les presta asistencia técnica y crediticia y se les dan paralelamente facilidades para vender sus productos directamente al consumidor, que pudo recibirlos a precios que en muchos casos fueron del 50 por ciento, de lo que habitualmente paga.

Pudo el país también comprobar en esta oportunidad, el notable éxito alcanzado con el establecimiento de los precios de garantía de las menestras, que permitió que los precios fueran prácticamente iguales a la mitad de los que regían al iniciarse este Gobierno, sin que ello afectara a los agricultores, a quienes se les compra a precios mucho más altos que los de aquel entonces.

Otro de los logros que nos mostró la Feria, fue la industrialización de los productos del agro, proceso que esperamos se intensifique con la

reciente creación del Centro Nacional de Tecnología Alimentaria que ha iniciado sus labores con la valiosa colaboración técnica y económica del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGRARIA.—

Concordante con la política de planificación, destinada a señalar en forma permanente los rumbos para nuestro desarrollo orgánico, se ha dado término al primer Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario.

El instrumento en referencia, hace un enfoque integral de la realidad del Sector; programa la posible solución de las necesidades más urgentes, así como también aquellas que se irán presentando en los años futuros; señala la estrategia que habrá de seguirse para conseguir las metas de desarrollo que considera, y, precisa, a nivel de proyecto, las acciones más importantes en las que debe concentrarse el esfuerzo nacional para promover al Sector Agrario con el fin de darle estabilidad social y económica, proporcionando a los pequeños agricultores y campesinos olvidados, la oportunidad de que eleven sus condiciones de vida, asegurando para él y su familia, los elementos mínimos de una vida moderna a que tiene derecho todo ser humano.

El documento a que hago referencia, abarca el período 1967-1970 y su mayor virtud es la de haber planteado por primera vez en el Perú el desarrollo agrario en forma integral, actuando simultáneamente sobre todos los factores, sociales y económicos que concurren a la producción agraria, evitándose de esta forma la improvisación, el esfuerzo inútil y las limitaciones que determinan los factores en los que se actúa al mínimo.

Este instrumento permitirá, al final del plazo que considera, detectar con más claridad las deficiencias y los problemas más importantes que deben ser superados por el Sector durante la ejecución de los futuros planes de desarrollo del país.

La meta establecida para el crecimiento del producto bruto del Sector es de 4.0 % acumulativo anual. Los subsectores agricultura, ganadería y forestal, crecerán en el período 1966-1970 a tasas acumulativas anuales de 3.9 %; 3.9 % y 6.2 %, respectivamente.

Se prevé un cambio en la composición actual de las exportaciones agropecuarias, de modo que adquieran mayor participación relativa dentro del total exportado, algunos rubros que en la actualidad tienen escasa o nula significación. Los rubros tradicionales de exportación: algodón, azúcar, café y lanas tendrán un crecimiento moderado como consecuencia de una demanda externa poco dinámica.

Fruto del crecimiento anotado constituirá la disminución en términos absolutos y relativos de las importaciones especialmente de productos alimenticios; es así que en lo que se refiere al sub-sector agricultura las importaciones bajarán de 1,800 millones de soles en 1966 a 1,550 millones en 1970.

Otra de las metas señaladas en el Plan se refiere a la modificación de la actual tenencia y propiedad de la tierra a fin de culminar el proceso en 1975. En el período 1967 - 1970 se consolidarán las acciones en las regiones declaradas como zonas de Reforma Agraria —Junín, Pasco, Cuzco y Puno— y se iniciarán las acciones en los Departamentos de Cajamarca, Ancash, Ayacucho y Apurímac.

Otra de las metas que señala el Plan se refiere a la mejora del actual sistema de transporte, comercialización y transformación primaria de los productos del agro.

El Plan distingue además la comercialización de productos para el mercado externo, para el mercado interno, para los insumos y adicionalmente para el proceso de industrialización de los productos agrícolas. Establece la política y los mecanismos de implementación requeridos para el mejor logro de sus metas.

Un capítulo especial, aborda el tema referente a la necesidad de defender en el mercado internacional, el precio de nuestros productos de exportación en los mercados tradicionales, la conquista de nuevos mercados y la ampliación del comercio agrícola en el área Latinoamericana. En Punta del Este, con claridad y franqueza, defendí el derecho que tiene nuestro pueblo de recibir un precio justo por sus productos tradicionales de exportación agraria.

En síntesis, el Plan de Desarrollo Agropecuario Nacional, contiene las políticas básicas de producción, de reforma agraria, de crédito de tributación, de comercialización, de precios y de educación agropecuaria y señala los medios que deben usarse para su aplicación.

En los trabajos de planificación regional, se ha elaborado el Plan Piloto de Desarrollo del Departamento de Huánuco, con proyecciones hasta el año 1975.

Finalmente siguiendo con el Programa de Reuniones Departamentales llevadas a cabo en el Palacio de Gobierno, se desarrolló el noveno Ciclo dedicado al Sector Agropecuario Nacional, encomendando su coordinación a la Oficina Sectorial de Planificación Agraria. En dichas reuniones fue posible apreciar en forma directa el sentir de los agricultores de las diferentes regiones a través de las exposiciones sobre los pro-

blemas y necesidades de sus respectivas circunscripciones, manteniendo un diálogo con los técnicos de los Organismos de ejecución quienes tomaron nota de los planteamientos con el fin de adecuar sus acciones hacia la solución de los problemas planteados.

CONVENIO DE COOPERACION TECNICA ESTADISTICA Y CARTOGRAFICA.—

Esta Dependencia en su cuarto año de funcionamiento, es responsable de las actividades siguientes:

Estadística aplicada, Cartografía, Catastro y Computación, y, además cuenta con 44 sedes permanentes instaladas durante el año 1966.

En estos últimos doce meses, se han editado los siguientes documentos:

- Anuario Estadístico correspondiente al año 1965;
- Censo Agropecuario de Moquegua y Tacna;
- Estudio de Aspectos Económicos en el Cultivo del Algodón en la Costa, 1965.
- Anuario de Costos de Producción Agrícola, 1965.

Para actualizar los muestreos agropecuarios, se ha planeado y puesto en marcha, un proyecto de investigación y estadística continua. En los Departamentos de Lambayeque y Ancash, se han efectuado muestreos estadísticos de producción agropecuaria.

Dentro del Plan para el fomento de la ganadería lechera, se han hecho investigaciones del Costo de Producción de la Leche en los establos del Departamento de Lima, y en los Departamentos de Cajamarca y Arequipa.

Se han efectuado investigaciones sobre el costo de producción del azúcar a nivel nacional; en relación con el precio de venta de este producto en el mercado interno, y; con fines informativos, investigación de Costos de Producción de los principales cultivos.

Con el fin de conocerse con precisión el área agrícola en uso y la forma en que ella es utilizada, se ha iniciado el proyecto de Levantamiento del Catastro Rural, habiendo concluido los siguientes subproyectos:

- Distrito de Sama e Inclán del Valle de Sama en el Departamento de Tacna, cubriendo un área de 3,919 hectáreas.

- Cuenca del Río Moquegua e Ilo, comprendiendo toda la provincia de Mariscal Nieto y parte de la de Sánchez Cerro, cubriendo un área de 4,698 hectáreas.
- La Cuenca de los ríos Chancay y La Leche, comprendiendo toda la provincia de Chiclayo y parte de las de Ferreñafe y Lambayeque, cubriendo un área de 120,000 hectáreas.

OFICINA TECNICA DE INFORMACION AGRARIA (OTIA).—

La Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA), ejerce sus funciones mediante trabajos de redacción, revisión editorial, diseño, composición y distribución de materiales de comunicación para Campañas Departamentales y Regionales y, para publicaciones de los organismos del Sector Agrario.

Durante el período que comprende este Mensaje se han efectuado campañas educativas destinadas al agricultor en los Departamentos de Loreto, Tumbes y Tacna, y la provincia de Melgar en el Departamento de Puno.

Para la promoción forestal y para la protección de la vicuña se han iniciado campañas escritas especializadas.

Paralelamente se encuentra en preparación el material necesario para iniciar campañas educativas departamentales en Ayacucho y Moquegua y nacionales sobre uso de fertilizantes y sobre educación en Cooperativas Agrícolas.

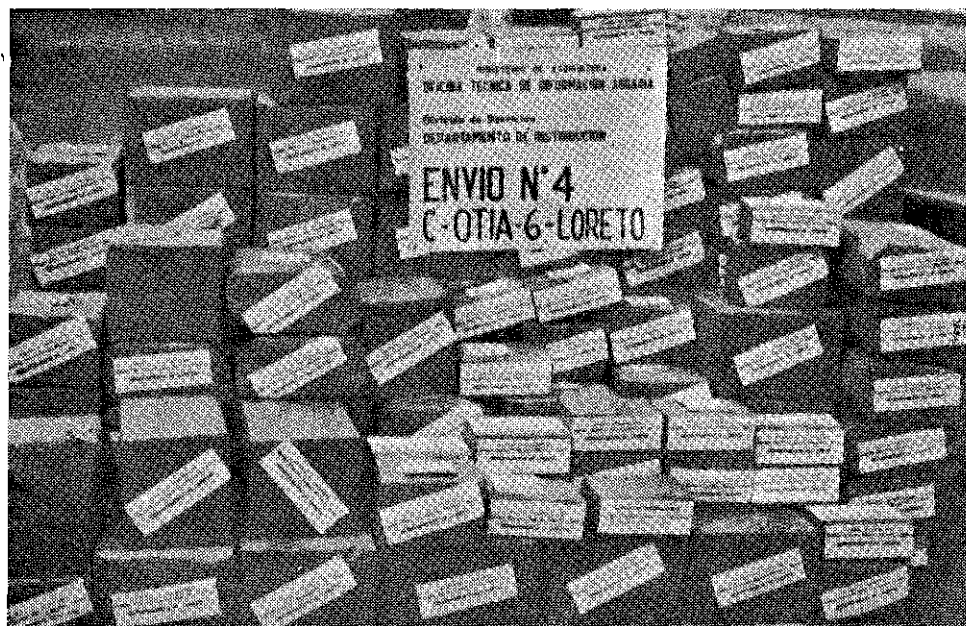
Se han editado catálogos de Publicaciones correspondientes a los años, comprendidos entre 1961 y 1965, que resumen el contenido de 350 publicaciones. Por otro lado, se han estructurado el Catálogo de Películas, Fotobandas y Vistas Fijas, para la divulgación agraria, que considera 520 unidades debidamente clasificadas.

Se han distribuido 231,800 ejemplares de diversos materiales de comunicación escrita sobre campañas educativas y 190,000 folletos sobre la crianza, alimentación y reproducción de aves, porcinos y vacunos, recibidos como donación de U. S. Feed Grains Council.

A través de los sistemas de comunicación escrita y oral se efectúa una importante labor de información masiva sobre temas técnicos agropecuarios en el medio rural del país.



Algunos de los folletos editados por la Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA).



La Oficina de Información Agraria (OTIA) distribuye sus publicaciones a todas las circunscripciones del país.

SERVICIO DE AGROMETEOROLOGIA E HIDROLOGIA.—

El Servicio de Agrometeorología e Hidrología del Ministerio de Agricultura tiene como finalidad realizar la investigación y estudio de los factores climáticos e hidrológicos que inciden en el fomento y desarrollo de las actividades agrarias del país.

Para cumplir con sus objetivos dispone de una red de estaciones agrometeorológicas e hidrológicas que abarca prácticamente todo el territorio nacional.

La red de referencia consta de las siguientes estaciones:

— Climatológicas Agrícolas Principales CAP	17
— Climatológicas Agrícolas Ordinarias, CAO.	38
— Propósitos Específicos, PE	202
— Pluviométricas, PLU	388
— Hidrológicas, H	69

El trabajo que se desarrolla se encuentra en la actualidad en la etapa de recopilación, análisis y publicación de los datos obtenidos. Dichos datos, acumulados a lo largo de un número conveniente de años constituirán la base fundamental para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos, clima y agua.

Se han editado 7 Boletines de Estadística Meteorología e Hidrología, 14 Resúmenes Mensuales sobre Hidrología y Climatología, 4 Resúmenes Pluviométricos y el Anuario Climatológico.

SERVICIO DE PESQUERIA.—

El Perú continúa ocupando en el mundo el primer lugar como productor de harina de pescado.

Es preciso anotar que en este último año la industria considerada pasa por difíciles momentos, originados por la pronunciada alza en los costos de producción y baja de los precios en el mercado internacional.

El gobierno ha intensificado sus esfuerzos destinados a promover la pesca para el consumo humano, cuidando de dotar a esta actividad de la infraestructura física necesaria para su comercialización. Con tal fin se están realizando estudios para la construcción de dos puertos pesqueros, uno en la zona Norte y otro en la zona Sur, y se ha previsto la construcción de terminales pesqueros, en las bahías de Chimbote, Culebras, Pisco y Lomas.

Se han realizado diversas demostraciones sobre maneras prácticas de efectuar el transporte de pescado fresco en cooperación con empresas privadas, y para promover el consumo de pescado salado en la Sierra se ha terminado la construcción de una planta, que en breve plazo será entregada a la Cooperativa de Pescadores de la Caleta de la Tortuga, en Piura.

Con el fin de cautelar la calidad de los productos pesqueros, se ha dado término a la elaboración y presentación de las normas técnicas necesarias para la fabricación de conservas alimenticias y harina de pescado.

En Octubre de 1966 se ha dado inicio a un programa preliminar de investigación y conservación de los recursos pesqueros del Lago Titicaca, complementado con acciones destinadas a promover la utilización de su ictio-fauna en la alimentación humana, evaluar su potencial y recomendar su más conveniente aprovechamiento.

En cumplimiento de la función de protección de las especies que pueblan las aguas continentales y marinas, y de su racional explotación, se han dictado regulaciones para preservar el camarón de río y regular la pesca de la trucha. Se han sembrado 1'050,000 ejemplares juveniles de camarón en 14 ríos de la costa; y se han efectuado siembras experimentales de ostras en el sector de La Puntilla, en Pisco.

El programa de Piscigranjas, iniciado experimentalmente en la Sierra para promover la cría de trucha en cautiverio, ha sido extendido a la Selva con éxito, promoviéndose la cría de peces propios de esta zona.

En esta forma se ha dado inicio a nuestro propósito de ayudar a la mayor cantidad de comunidades que estén en capacidad de criar sus propios peces, con el objeto de lograr incrementar y mejorar su dieta alimenticia en cuanto a proteínas se refiere.

DIRECCION DE INSPECCION Y DEFENSA AGRARIA.—

El control de las plagas y enfermedades que merman o destruyen cosechas y afectan a los animales domésticos, es una forma de elevar la producción y el rendimiento económico de los cultivos.

El valor bruto de la producción agropecuaria nacional es superior a los 20 mil millones de soles y las pérdidas ocasionadas por las plagas y enfermedades sobrepasan los 3,500 millones de soles, incidiendo esta pérdida negativamente en la economía del Sector Agrario.

Consciente el Gobierno de esta realidad, ha intensificado las acciones destinadas a proteger las cosechas y el capital ganadero mediante las acciones siguientes:

CAMPAÑA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA.—

Por tercer año consecutivo se ha conducido la campaña de vacunación contra esta grave epizootia y las brigadas de sanitarios ganaderos han llegado a los lugares más apartados del territorio nacional.

Debido a esta campaña sistemática y continua, la fiebre aftosa se encuentra bajo control, lo que ha permitido que los ganaderos hagan nuevas inversiones para adquirir ganado y aumentar la población nacional de bovinos.

Durante el último año, se han aplicado 2'734,000 dosis de vacunas contra la fiebre aftosa.

CAMPAÑA CONTRA OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS.—

Se realizaron campañas preventivas contra la fiebre carbonosa en la Costa y valles cálidos interandinos, así como también contra otras enfermedades infecto-contagiosas que atacan a las especies domésticas, habiéndose totalizado 1'275,000 vacunaciones.

CONTROL Y ERRADICACION DE LA TUBERCULOSIS BOVINA.—

Se ha iniciado esta campaña en las principales zonas productoras de leche: Lima, Arequipa y Cajamarca, realizándose 40,970 pruebas diagnósticas. En Lima se ha declarado oficialmente 11 establos "libres de tuberculosis".

CAMPAÑA ANTIPARASITARIA.—

Se ha realizado esta campaña en las comunidades de indígenas y en áreas de pequeños ganaderos, efectuándose 1'274,780 tratamientos antiparasitarios.

CAMPAÑA SANITARIA AVICOLA.—

Para garantizar el creciente desarrollo de la industria avícola se ha establecido control sanitario permanente sobre 182 granjas productoras de pollos BB, habiéndose efectuado pruebas diagnósticas de pullos en 403,806 aves reproductoras.

CAMPAÑAS FITOSANITARIAS.—

Estas campañas, destinadas principalmente a la pequeña y mediana fruticultura, han permitido controlar diversas plagas y pestes que destruyen o deterioran las cosechas, como la mosca de la fruta, la mosca blanca, las querezas y otras, con resultados que llegan a un alto grado de eficiencia; habiéndose tratado 949,000 árboles frutales en los Departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Cuzco, Huánuco, Ica, Moquegua y Tacna, lo que ha permitido defender una producción anual avaluada en 90 millones de soles.

En el valle de Moquegua se han tratado 32,904 cítricos contra la mosca blanca lanuda, lográndose la rehabilitación de la producción después de un período de 10 años en que no se lograba obtener cosechas.

Se ha detectado y destruido focos de saltones para prevenir la formación de mangas de langostas adultas en las cuencas de los ríos Marañón, Urubamba, Apurímac, Matalla y Pachachaca, protegiéndose 10,000 hectáreas de cultivo y 50,000 hectáreas de pastos naturales.

CAMPAÑA CONTRA LA "BROCA DEL CAFE".—

Esta campaña se continúa realizando en los valles de Satipo y Chanchamayo, efectuándose permanentemente la prospección del insecto sobre 40,000 hectáreas.

Se practicaron tratamientos sanitarios en 15,314 hectáreas, usando insecticidas especiales, con la colaboración de 2,131 pequeños cafetaleros, a los que se proporcionó equipo sanitario menor, obteniéndose 98 % de eficiencia en el control de la plaga.

OTRAS CAMPAÑAS.—

En los Departamentos de Huancavelica, Cuzco, Ancash, se han realizado campañas para destruir focos de propagación de roedores sobre una superficie de 400 hectáreas, lo que ha permitido proteger la producción de 15,000 hectáreas de cultivo.

CONTROL BIOLÓGICO DE LOS INSECTOS.—

Se ha dado especial impulso al control biológico de las plagas que afectan a los diferentes cultivos, obteniéndose en muchos casos una mayor eficiencia comparativamente con el uso de insecticidas.

Aplicándose este método se ha logrado controlar la quereza del olivo en los valles de Yauca, Acarí, Bella - Unión, Casma, Ica y Chicama; y la mosca blanca lanuda de los cítricos, en los valles de Limatambo (Cuzco), Lambayeque, Omate y Moquegua.

En los valles de Yauca y Acarí, la recuperación de los olivos ha sido total y la población de 30,000 árboles ha producido normalmente.

Para investigar los enemigos naturales de la quereza de los cítricos se ha firmado un convenio de cooperación entre el Comité de Fruticultura de la Sociedad Nacional Agraria, el Banco de Fomento Agropecuario, el Commonwealth Institute of Biological Center y la Dirección de Inspección y Defensa Agraria del Ministerio de Agricultura financiando el proyecto las dos primeras instituciones y efectuando la labor técnica las dos últimas.

CERTIFICACION DE SEMILLAS Y VIVEROS.—

Se ha intensificado el control de calidad y estado sanitario de semillas y viveros, habiéndose analizado 180 muestras de semillas importadas y 625 de procedencia nacional. Asimismo se ha controlado el estado sanitario de 181.7 T. M. de semillas importadas.

INSPECCION Y CUARENTENA ANIMAL.—

Para evitar la introducción de nuevas enfermedades que pudieran comprometer el normal desarrollo de los programas de fomento ganadero que realiza el Gobierno, se ha controlado el ingreso de animales para reproducción y el de productos de origen animal. La magnitud de esta labor se aprecia en las cifras que señalamos a continuación:

Bovinos reproductores.	5,388
Ovinos reproductores	361
Bovinos para consumo	116,371
Animales y vísceras congelados	21,171 T. M.
Cueros de vacunos	3,299 T. M.

INSPECCION Y CUARENTENA VEGETAL.—

La cuarentena vegetal externa acredita el buen estado sanitario de plantas, semillas y productos vegetales que se importan para su propagación, consumo directo y uso industrial. Actúa por medio de las Oficinas de Control Cuarentenario Vegetal establecidas en los puertos de

ingreso y ciudades fronterizas. Se ha efectuado la inspección de 150,000 toneladas de diversos productos, impidiendo la propagación de plagas que han sido detectadas y localizadas en determinadas zonas del país, habiéndose inspeccionado camiones en tránsito y fumigado 349,000 quintales de café y 968,000 sacos vacíos destinados a envasar café y semilla de algodón.

La reglamentación de cultivos que contempla fechas de siembra y trasplante, desinfección de semillas, rotación de cultivos y otras medidas semejantes para que los cultivos estén menos expuestos a los ataques y enfermedades, se ha cumplido en todos los valles costeros de Tumbes a Lima.

INSPECCION GENERAL DEL COMERCIO DE LA CARNE.—

A través de esta labor se hacen cumplir las disposiciones del Reglamento Tecnológico de Carnes, que fija las normas sanitarias para el adecuado manejo de camales, cámaras frigoríficas y vehículos de transporte así como también las que se relacionan con la clasificación de carnes y productos de origen animal para su comercialización dentro del plan de fomento ganadero nacional.

En el transcurso de este año se ha intensificado el trabajo de inspección sanitaria y clasificación de carnes, que es realizado por 41 médicos veterinarios en 66 camales.

A los Gobiernos locales de Ica, Nazca, Arequipa, Chimbote, Trujillo, Tarapoto e Iquitos, se les está proporcionando asistencia técnica para el reacondicionamiento de los camales municipales, con el fin de mejorar sus condiciones de operabilidad e higiene.

CONTROL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y DE USO AGRARIO.—

Este Servicio inscribe los productos de alcohol, vinos y otras bebidas alcohólicas; analiza periódicamente las muestras tomadas de los productos elaborados; otorga pases de cosecha; y, autoriza la venta de aquellas bebidas que reúnen los requisitos reglamentarios.

Los productos y volúmenes sobre los que ha actuado, se mencionan a continuación:

Alcohol	32'000,000 litros
Mostos para destilación de aguardiente de uva	2'190,000 „

Ron potable	1'300,000	„
Vinos diversos	11'220,000	„
Cerveza	160'500,000	„
Vermouth	1'485,000	„

CONTROL DE ALIMENTOS DE USO AVICOLA.—

El laboratorio para análisis de alimentos de uso avícola ha iniciado su funcionamiento verificando la calidad de los productos, tanto importados como nacionales, con el fin de dar garantía a nuestros productores de aves para consumo, por ser la alimentación el factor más importante que gravita en la economía de este tipo de empresas.

CONTROL DE SEMBRIO OBLIGATORIO DE CULTIVOS ALIMENTICIOS.—

Como todos los años, conforme a las disposiciones legales vigentes se ha efectuado el control de los fundos que deben dedicar determinados porcentajes de sus tierras a la siembra de cultivos alimenticios. Durante el último año se ha controlado mediante declaraciones juradas e inspecciones de campo un total de 445,000 hectáreas de cultivo.

DIRECCION DE COLONIZACION.—

COLONIZACION DE LA SELVA.—

Por intermedio de la Dirección de Colonización se han expedido, entre Julio y Diciembre del año próximo pasado, 21,413 títulos de propiedad que otorgan una superficie total de 1'290,029 hectáreas a los colonos de la Selva.

En 1965 se dictaron disposiciones referentes a la admisión de solicitudes de adjudicación de tierras, disponiéndose asimismo la revisión de los expedientes y títulos otorgados en la Selva, con la finalidad de lograr el ordenamiento de los expedientes en trámite, el otorgamiento de los títulos de propiedad a los colonos que estuvieran trabajando las tierras, y disponer de acuerdo a Ley, la reversión a dominio del Estado de las tierras no explotadas. Esta disposición ha permitido agilizar la expedición de títulos de propiedad en la Selva, dándose garantía y seguridad a los colonos en las inversiones que realizan.

Se han demarcado 6,027 propiedades que abarcan una superficie de 185,322 hectáreas habiéndose levantado los planos correspondientes.

TITULOS DE PROPIEDAD.—

De Junio de 1966 a Mayo de 1967, se han otorgado 969 títulos definitivos de propiedad con una extensión de 14,905 hectáreas que corresponden a la región de Selva de los siguientes departamentos:

Amazonas y Cajamarca	153	títulos con	3,469	Has.
Huánuco	64	„ „	3,106	„
Loreto	72	„ „	1,169	„
Madre de Dios	20	„ „	808	„
San Martín	387	„ „	6,353	„
	<hr/>		<hr/>	
	696	„ „	14,905	„
	<hr/>		<hr/>	

Cada título de propiedad definitivo representa una nueva familia instalada en la Selva.

TIERRAS REVERTIDAS AL ESTADO.—

Como consecuencia de las disposiciones dictadas en 1965 han revertido al dominio del Estado 1'260,775 hectáreas de tierras de selva que se encontraban sin trabajar.

RESERVAS DE TIERRAS.—

Para su utilización en proyecto de desarrollo, se han efectuado las siguientes reservas de tierras de montaña.

Para el Ministerio de Educación un total de 3,290 Has. de las que se han destinado al Instituto Lingüístico de Verano 200 Has., al Instituto Nacional Agropecuario N° 10, de Tarapoto, 83 Has., al Patronato Escolar de la Escuela Fiscal N° 8300 (Sandia - Puno) 11 Has., a la Escuela Fiscal Mixta N° 1648, de Iquitos, 2,200 Has.; y a la Facultad de Medicina Veterinaria de Pucallpa, 882 Has.

Para el Ministerio de Guerra un total de 2'151,248 Has. que se están usando en proyectos de colonización en el Alto Maraón, Departamento de Amazonas; en el Cuartel de la Guarnición de Masisea, Pucallpa; en la Granja Militar de Quistococha, Iquitos; y en la sede de la Quinta Región Militar.

Para el Ministerio de Marina, un total de 4,204 Has.; y para el Servicio de Investigación y Promoción Agraria, con el fin de ampliar las granjas ganaderas de Saposoa, Rioja y Puerto Maldonado, 5,760 Has.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 15260, se han adjudicado a las cooperativas agrícolas de Genaro Herrera, en Requena, y de Santa Herminia, en Iquitos, un total de 4,121 Has.

RESERVAS PARA LAS TRIBUS SELVICOLAS.—

Se han reservado a favor de las tribus selvícolas 49,158 Has. destinadas a 3,304 familias de aguarunas, shipibos, piros, conibos, campas, anuehas, cahuapanas y machihuengas, en las diversas regiones de Selva Amazónica. Esta acción está siendo complementada con acciones de asentamiento y de asistencia técnica.

Atendiendo a pedidos de las Cámaras Legislativas, de los Concejos Provinciales y Distritales y de conformidad con la Ley 1220 y su reglamento, se han adjudicado 155 Has. a diversos Concejos Distritales, destinadas a expansión urbana.

PARCELACION EN EL AREA CIRCUNVECINA A IQUITOS.—

En los terrenos revertidos al dominio del Estado, que circundan la ciudad de Iquitos, se ha continuado con la segunda etapa del proyecto de parcelación, habiéndose entregado 21 lotes de 100 Has. cada uno con fines agrícolas.

Este proyecto de parcelación cercano a la población de Iquitos, tiene por objeto incrementar la producción agropecuaria local para aliviar el déficit del abastecimiento urbano en carne, leche y hortalizas.

DIRECCION DE COMERCIO AGROPECUARIO.—

La Dirección de Comercio Agropecuario, ha desarrollado una acción tendente a controlar las importaciones y exportaciones de los productos agropecuarios, que inciden principalmente en la alimentación humana, teniendo en cuenta las necesidades del consumo y los intereses de la producción nacional.

Para un mejor control del comercio agropecuario, también ha recopilado una amplia información respecto a precios, volúmenes, mercados y aranceles a niveles nacional e internacional.

Ha expedido licencias de importación para:

49,161.9 T. M. de carnes;
558,390.7 T. M. de trigo; y

Licencias de exportación para:

324,012.8 T. M. de azúcar;

30,992.4 T. M. de café.

SUB-SECTOR PUBLICO INDEPENDIENTE.—

CORPORACION FINANCIERA DE LA REFORMA AGRARIA.—

EXPROPIACIONES.—

De las tierras expropiadas y de las que han revertido para los programas de Reforma Agraria al 30 de Abril, se encuentran en proceso de adjudicación a beneficiarios de la reforma un millón de hectáreas.

Los datos referentes a las tierras afectadas y adjudicables para la Reforma Agraria, se resumen en el cuadro siguiente:

Número de Fondos Expropiados	74
Monto Total Pagado S/.	103'000,000.00
Extension Total	412,864 Has.
En Efectivo	10'000,000.00
En Bonos de la Deuda Agraria.	10'000,000.00
Tierras del Estado revertidas o adjudicadas a la Corporación a título gratuito para fines de reforma agraria	591,748 Has.

CREDITOS INTERNACIONALES.—

Tres importantes contratos de préstamos internacionales que permiten garantizar el otorgamiento de crédito oportuno y adecuado a los adjudicatarios de tierras, de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria en las tres regiones del país, han sido suscritos por un monto total de US\$ 26'100,000.00, que se descomponen en la forma siguiente:

a. Para el Fondo Rotatorio de Crédito Comunal (AID-23 Setiembre 1966)	US\$ 2'100,000.00
b. Para el Proyecto de Colonización Tingo María -Tocache (BID-30 Stbre. 1966)	15'000,000.00
c. Para Crédito Agrícola Supervisado (AID-23 Noviembre 1966)	9'000,000.00
TOTAL	US\$ 26'100,000.00

El primero de los créditos, considera otorgar préstamos a las comunidades campesinas para obras de infraestructura básica que permitan el aumento de la productividad y de la producción de sus cultivos y crianzas.

El segundo préstamo, concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, considera otorgar créditos de asentamiento y desarrollo de parcelas y granjas familiares a 5,250 colonos instalados a lo largo de la carretera Tingo María - Puerto Pizana, cubriendo una extensión de 85,000 hectáreas durante el período de cuatro años. Este primer ensayo de colonización dirigida en la ceja de selva, otorgará crédito y asistencia técnica mientras dure el proceso de asentamiento, comprendiendo la asistencia crediticia, construcción de viviendas, establecimiento de plantaciones permanentes, pequeñas ganaderías, caminos vecinales y servicios comunales de educación y salubridad. Este proyecto, servirá como un gran laboratorio para planear el desarrollo de otros importantes sectores de la Selva.

El tercer crédito, concedido por la AID está destinado a proporcionar préstamos de un monto máximo de 10,000 dólares (S/. 269,000.00) a los adjudicatarios de tierras de acuerdo al Título XV de la Ley 15037 y a los de las zonas de Reforma Agraria, habiéndose ya proporcionado, con un préstamo anterior, 18,370 créditos a los campesinos. En esta forma, la Reforma Agraria adquiere los caracteres de un proceso integral, en el que el cambio de la tenencia de la tierra es inmediatamente complementado por la asistencia técnica y el crédito.

De estos fondos una suma de 500,000 dólares se han destinado al otorgamiento de crédito a nuestras comunidades campesinas para instalar plantaciones forestales, las cuales permitirán su capitalización, contribuyéndose de esta manera a la elevación de su nivel de vida.

OFICINA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA.—

Al cumplir cuatro años de iniciado este régimen y después de algo más de tres años de promulgada la Ley de Reforma Agraria, el Gobierno considera que el proceso de transformación de la estructura agraria peruana, sigue un curso democrático y legal, garantizado por estudios concienzudos y serenos, llamado a ejercer importante influencia en el desarrollo económico y social del país, a fin de que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su dignidad y libertad.

Las actividades de la ONRA se concretan a través de las Zonas de Reforma Agraria; la aplicación del Título XV, que se refiere a los de-

rechos preferenciales de los feudatarios; las colonizaciones en selva y costa, Acciones Locales, Concentración Parcelaria y Reordenamiento Rural, así como asistencia a la empresa privada que participa en la Reforma mediante la parcelación de su propiedad a su propia iniciativa.

Las acciones de Reforma Agraria continuaron ejecutándose en las tres zonas declaradas de Pasco - Junín, Cuzco y Puno y en las áreas de aplicación del Título XV ya establecidas, habiéndose adoptado desde el presente año una política de consolidación de las acciones iniciadas en procura de culminar las expropiaciones y ejecutar planes de adjudicación, dando significado a la presencia del Estado, en beneficio de las masas campesinas en más de un tercio del territorio de la región de la Sierra y 70,000 feudatarios de la región de la Costa y algunos departamentos de la región de la Selva.

De esta manera, en las Zonas de Reforma Agraria se han afectado desde el inicio del Gobierno un total de 535 fundos, con una extensión de 2'490,096 Has. En la zona de Pasco y Junín se ha concluido totalmente con el trámite para la expropiación de varios fundos con una extensión de 329,654 Has., habiéndose decidido su inmediata adjudicación a los campesinos sin tierras y a las comunidades de indígenas; adjudicación que alcanza a la fecha 108,843 Has. entregadas con sus correspondientes contratos de compra-venta y además con ganado e instalaciones.

En la zona de Puno se ha culminado la expropiación de 43,642 Has. de las cuales se han adjudicado a los campesinos del Altiplano 33,023 Has.

En la zona del Cuzco se ha expropiado 16 predios con una extensión de 72,758 Has., habiéndose adjudicado 3,481 Has.

La extensión adjudicada al término del cuarto año de mi Mandato en las Zonas de Reforma Agraria es, pues, de 145,347 Has. en beneficio de 30,000 campesinos.

En las áreas de Reforma Agraria que administra la Aplicación del título XV de la Ley, se han afectado hasta la fecha 43,105 Has. y expropiado 2,501 Has. que están en proceso de adjudicación. Se han otorgado certificados de posesión a un total de 70,000 ex-feudatarios, a los que se les proporciona asistencia técnica y crediticia para elevar su nivel de vida e integrarlos a la economía del país.

El Gobierno entiende como uno de los principios fundamentales de una Reforma Agraria, la superación de las condiciones estructurales negativas, tanto del minifundio como del latifundio. Para lograr este obje-

tivo ONRA realiza acciones de concentración parcelaria y reordenamiento rural, a través del Servicio respectivo, convirtiendo en verdaderos pequeños empresarios a los antiguos feudatarios que tenían parcelas de extensión ínfima o dispersas, que imposibilitan una administración racional y eficiente.

Mediante esta acción, el Servicio de Concentración Parcelaria y reordenamiento rural de la ONRA está trabajando en 18 fundos en una extensión de 12,000 Has. beneficiando así a 2,582 feudatarios y en acciones locales de Reforma Agraria se está trabajando en 14 fundos con una superficie de 52,260 Has.

El Gobierno entiende que la Reforma debe incluir como complemento a la redistribución de tierras las actividades que conviertan el proceso en un desarrollo armonioso e integral de la zona reformada. Por tal motivo, ONRA, SIPA y el Banco de Fomento Agropecuario del Perú, a través del Fondo en Fideicomiso, financiado con recursos proporcionados por A.I.D., han colocado créditos por un monto superior a los 70 millones de soles, durante el año 1966, beneficiando a más de 10,000 familias y brindando asistencia técnica y social a un total de 30,000 familias campesinas. El total de créditos otorgados hasta el momento alcanza una cifra de 179 millones de soles.

Uno de los frutos positivos de la asistencia integral, que presta la Reforma Agraria, es la organización de 27 cooperativas agrícolas, ganaderas y de servicio, en las Zonas de Reforma Agraria de Pasco - Junín, Cuzco, y en las colonizaciones de Chimbote, La Joya, Huallaga, Tingo María - Tocache y Margen Derecha del Apurímac.

Cumpliendo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, en lo relativo al Sector Agropecuario, ONRA ha tomado a su cargo la colonización de tierras áridas en la costa, mediante las colonizaciones de Chimbote y La Joya.

Una de las empresas de mayor alcance nacional y continental que ha emprendido el Gobierno, es la de integrar la estructura vial a la colonización de tierras fértiles en la ceja de montaña. Este propósito tiene su eje en la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, a la que se hace referencia en los rubros correspondientes.

El régimen, dentro de su filosofía planificadora procura coordinar las acciones de las diversas dependencias que deben actuar en el proceso, y es así como ONRA ha iniciado ya los estudios y actividades necesarias para lograr los objetivos señalados en los planes respectivos.

Resulta de especial relieve la contratación de recursos externos para el desarrollo integral de la Colonización Huallaga Central Tingo María-Tocache, que pretende incorporar a la agricultura 55,000 Has. de tierras nuevas, recolonizar 30,000 Has. e influir en mejorar el nivel de vida de aproximadamente 30,000 habitantes y que según se prevé en el proyecto, asentará en un lapso de 4 años a 5,250 colonos. Este crédito del Banco Interamericano de Desarrollo fue suscrito el 30 de setiembre de 1966 por US\$ 15'788,731.34.

Igualmente se están investigando 3'359,600 Has. correspondientes a las cuencas de los ríos Huallaga, Chiriyacu, Nieva, Sisa y Biabo en forma conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como un programa del Fondo Especial de las Naciones Unidas, con el propósito de proyectar al término del estudio, la colonización y el mejor aprovechamiento de la región.

El Gobierno es perfectamente consciente de la trascendencia vital que implica sentar las bases necesarias para que el país cuente progresivamente con más áreas de cultivo, a fin de atender la demanda de nuestra creciente población. Es por eso que con el apoyo de organismos internacionales como A.I.D., BID y el Banco Mundial, estamos realizando estudios amplios e inmediatos para determinar las posibilidades de colonización en los tramos de la Carretera Marginal de la Selva, denominado Vía Central Satipo y Jaén-San Ignacio. Estos estudios serán realizados en coordinación por ONRA y ONERN y abarcan un área de 880,000 hectáreas.

Como acción inicial de la coordinación entre el Ejército y el IRPA, se ha suscrito un Convenio que ha permitido colonizar más de 3,500 Has. que han sido adjudicadas a colonos, licenciados y aborígenes de la tribu Aguaruna, que al ser incorporados a la civilización se organizan en cooperativas y reciben asistencia técnica y crediticia. Este programa cuenta con un área de 2'300,000 Has., teniendo como objetivo la formación de núcleos selváticos en zona de frontera.

Por otro lado dentro de la zona de influencia de la Vía Marginal, aunque no directamente sobre su trazo, ONRA ha colonizado 16,000 Has. en la Margen Derecha del río Apurímac.

En resumen, la labor cumplida durante el Gobierno, por la Oficina Nacional de Reforma Agraria se cuantifica con las siguientes cifras:

Levantamientos	2'592,429 hectáreas
Afectación	2'597,461 ..

Reservación	2'300,000	„
Reversión	551,100	„
Expropiación	512,815	„
Adjudicación	170,554	„
Asistencia	30,531 campesinos	
Cooperativas	27	
Crédito S/.	179'200,000	

A pesar de las serias dificultades que en todo proceso de cambio se presentan, los logros alcanzados por la Reforma Agraria que se puntualizan precedentemente, son el corolario de la patriótica contribución de la ciudadanía a la integración económica y social del campesinado peruano en nuestra etapa de despegue.



Charla de extensión agrícola a los agricultores de Chota.



Experimentos realizados en el cruzamiento de variedades del arroz en Lambayeque.



Semillero oficializado de arroz en Chongoyape.

**ACCIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO DE MAYO 1964 A
30 DE JUNIO DE 1967**

	Levantamien- tos	Afecta- ción	Reserva- ción	Rever- sión	Expropla- ción	Adjudicación		Asistencia		
						Has.	Campe- sinos	Campe- sinos	Crédi- tos	Coo- perati- vas
TOTALES	2'592,429	2'597,461	2'300,000	551,100	512,815	170,554	7,760 fam. 1,347 adj.	30,531	179,200	27
Zona de Pasco y Junín	738,000	1'205,923		500,000	329,654	108,843	6,525 fam. 80 adj.	20,000	72,000	10
Zona de Cuzco	567,770	466,454			72,758	3,481	854 adj.	9,500	64,000	8
Zona de Puno	1'200,000	817,719			43,642	33,023	387 adj.			
Coloniz. Tingo M.-Tocache	56,400			35,000		11,880	500 fam.	600	14,000	5
Coloniz. M. Der. Apurímac	18,414			16,100		9,677	304 fam.	200	6,000	1
Coloniz. Alto Marañón	11,845		2'300,000			540	26 adj.			
Coloniz. La Joya						1,011	101 fam.	101	10,000	2
Coloniz. Irrig. Chimbote						1,500	142 fam.	130	13,200	1
Jefaturas de Areas:										
Derechos Preferen. de los feudatarios (Título XV Ley N° 15037)		43,105			2,501					
Acciones Locales de Refor- ma Agr. (Art. 52° Ley 15037)		52,260			52,260					
Concent. Parcelaria y Reor- denamiento Rural (Título VII Ley N° 15037)		12,000			12,000	599	88 fam.			

SERVICIO DE INVESTIGACION Y PROMOCION AGRARIA.—

El incremento de la producción de alimentos, la asistencia técnica a la pequeña y mediana agricultura y la organización del campesinado en cooperativas son las tres grandes directivas, que se han señalado al Servicio de Investigación y Promoción Agraria -SIPA.

El incremento de la producción alimenticia se ha orientado a los productos que constituyen base fundamental de la dieta del pueblo peruano, en algunos de los cuales somos deficitarios, por lo que aún nos vemos precisados a recurrir a las importaciones. Tratamos de reducir este déficit, a la vez que mantener el índice de incremento de aquellos en que nos autoabastecemos, para cubrir las necesidades de nuestra población en el futuro, cuya tasa de crecimiento es una de las más altas del mundo.

He aquí algunas de las realizaciones del período que cubre este Mensaje:

PAPA.—

Con profunda satisfacción pudo comprobarse durante la Gran Feria Nacional de Productos Agropecuarios que el público compraba papa, alimento por excelencia del pueblo peruano, a precios que fluctuaban entre S/. 1.00 y S/. 2.40 el kilo.

Este resultado se ha logrado, no porque el Gobierno haya fijado precios arbitrarios, que muchas veces han causado la ruina del agricultor, política que no alienta este régimen, sino por el contrario, por un saludable incremento de la productividad, logrado en esfuerzo compartido entre los agricultores y los organismos técnicos del Estado.

Para ello fue necesario que la Dirección de Investigación del SIPA, redoblara sus esfuerzos para obtener híbridos más precoces y más productivos. Entre ellos baste citar las variedades "INTI-SIPA" y "PORCON-SIPA", cuya producción alcanza hasta 45,000 Kgs. por hectárea con un período vegetativo de 120 días en la Sierra y 90 días en la Costa.

Es interesante destacar los trabajos de adaptación de variedades de papa, que se vienen realizando en la Zona de la Divisoria, la parte más alta de la Ceja de Selva, situado en el límite de los departamentos de Huánuco y Loreto, en donde se han obtenido producciones de más de 10,000 kilos por hectárea en períodos vegetativos de 90 días, línea de producción que permitirá utilizar esta amplia zona ecológica de nuestra patria, hasta ahora casi exclusivamente dedicada al cultivo del té, producto que tiene serias limitaciones en el mercado externo, a

la vez que se asegura la provisión de un nuevo recurso alimenticio para las poblaciones que se asientan al este de los Andes, como respuesta al plan vial que viene desarrollando el Gobierno.

Estos no son los únicos trabajos experimentales que se realizan en la búsqueda de mejores variedades de papa. Con ayuda de la Fundación Rockefeller y la Misión de la Universidad de Carolina del Norte, se han realizado más de 200 proyectos experimentales en Huancayo, Cajamarca, La Molina, Cuzco y Arequipa, gracias a los cuales se han comprobado mejores sistemas de siembra, fertilización, cultivo, control de plagas y cosecha en las variedades Renacimiento y Mantaro, creadas también por el SIPA, y actualmente las más difundidas. A la vez los trabajos de genética continúan con la obtención permanente de nuevos híbridos, sobre los cuales se hace rigurosa evaluación.

Para que los nuevos híbridos o variedades puedan llegar pronto al agricultor, se han ampliado los Semilleros de Fundación. En el período que cubre este Mensaje, se han producido 729,000 kilos de semilla fundamental de las variedades Mantaro y Renacimiento, y en escala limitada de las variedades Inti y Porcón, que se hallan en proceso de multiplicación intensiva.



Vista de un semillero de papas en Tinta.

Para la conservación de estas semillas se han construido almacenes en Cuzco, Puno y Cajamarca, como también se han habilitado en Junín y Ayacucho.

Lograda la semilla de fundación, ésta se entrega a los agricultores que conducen semilleros oficializados, que en la última campaña han producido 1'704,432 kilos de semillas de alta calidad genética y fitosanitaria, bajo la dirección técnica de la Dirección de Fomento Agrícola del SIPA.

La semilla oficializada distribuida por las Agencias de Extensión y la asistencia técnica prestada por las mismas a los cultivadores de papa, han permitido obtener rendimientos promedios de 15,000 kilos por hectárea en la Sierra y 20,000 kilos por hectárea en la Costa. Esta acción se ha desarrollado prácticamente en todas las zonas aptas para este cultivo en el país.

ARROZ.—

El arroz es un alimento básico en la dieta de nuestra población.

Su producción actual es insuficiente para el abastecimiento nacional, a pesar de que el país dispone de áreas con condiciones ecológicas excelentes para la producción de dicho grano. La importación en 1966 llegó a 80,000 T.M. de arroz pilado. Esperamos que con las medidas que se han tomado, esta cantidad se reduzca notablemente y que en los próximos años el déficit sea totalmente eliminado, en especial por el incremento de su cultivo en las áreas de Selva.

La labor experimental en este importante cultivo se conduce a través del Centro de Investigación y Promoción de Lambayeque, complementada por los trabajos que se realizan en los campos experimentales de Eagua, Pacasmayo, Tumbes, Camaná y del río Huallaga.

De las 49 variedades de arroz híbrido producidas en Lambayeque, viene destacando la variedad Mochica, cuya siembra en escala industrial ya se ha iniciado. Entre las variedades importadas destaca la Naug Mon S-4, y se continúan evaluando 197 variedades introducidas del Instituto Internacional de Investigaciones de Arroz, de Filipinas.

Las variedades indicadas tienen rendimientos que superan a las variedades más difundidas en un 29 por ciento.

Para resolver el problema que significa en algunas áreas el limitado período de abastecimiento de agua, se buscan variedades precoces en-

tre las que ha destacado el cruce Lacross x Trenith. Igualmente en el Valle de Jequetepeque se buscan variedades resistentes a la Pellicularia y Helminthosporium, dentro de un grupo de 330 variedades introducidas de Filipinas, India y el Japón.

Otro resultado experimental importante es el obtenido en el campo de la fertilización del arroz, comprobándose que con el empleo de Amonio Anhidro, se incrementa la producción en 109 por ciento.

La producción de semilla de fundación se incrementó en un 45 por ciento con respecto a la campaña anterior, alcanzando a 61,000 kilos.

La producción de los semilleros oficializados alcanzó a 1'300,000 kilos que permitieron sembrar en la última campaña 13,000 hectáreas. La semilla fue procesada en las plantas seleccionadoras de Lambayeque, Bagua y La Libertad.

Para una adecuada producción de arroz, se requiere acondicionar debidamente las tierras, por lo cual las Centrales de Mecanización de Piura, Lambayeque y Chepén atendieron para este fin a más de 3,000 agricultores a quienes se les prestó servicios durante 110,000 horas sobre una área total de 16,000 Has. La operación de la maquinaria requirió realizar los correspondientes trabajos de campo por ingenieros agrícolas especializados en acondicionamiento de suelos.

Con el fin de solucionar el déficit de mano de obra se han iniciado en Tumbes y Tarapoto los trabajos de siembra mecanizada, con comprobado éxito, y consecuentemente se ha producido una mayor demanda de los agricultores por los servicios de maquinaria.

Los Agentes de Extensión prestaron asistencia técnica y en muchos casos crediticia, a través del Fondo de Fideicomiso, a 8,322 familias, lo que permitió que éstas incrementaran su producción en 793 Kgs. por Ha. en la Costa y 110 Kgs. en la Selva.

La Selva es la región de mayor potencial arrocerero del país, por lo que se está dando especial atención a su cultivo en esta región, a través del Plan Arroz Selva, para el cual se está gestionando ayuda financiera a la Agencia para el Desarrollo Internacional y al Banco de Importación y Exportación. Mientras se logre esta ayuda, con los escasos recursos nacionales se están realizando cultivos mecanizados bajo riego en las áreas de Juanjuí y Tarapoto, a la vez que se estudian nuevas variedades adaptables a estas zonas, de las que han destacado la variedad Lambayeque G - 49, entre las nacionales producidas por el SIPA, y las denominadas Alupí y Apura, introducidas de Surinam, cuyos rendimientos son superiores a los 4,000 kilos por hectárea.



Las tareas que desempeña el SIPA son altamente apreciadas por los campesinos. La foto corresponde a Monsefú.

Tales resultados han interesado vivamente a los agricultores de la Zona, por lo cual se ha establecido una Central de Maquinaria en Tapapoto, destinada a prestar servicios de desmonte y nivelación de suelos, construcción de bordos, trilla y secado, que transformarán junto con el riego por bombeo los sistemas tradicionales que se habían venido usando por cientos de años.

OTROS CEREALES.—

Se continúan los estudios en nivel nacional y regional del maíz para su mejoramiento varietal. Así en Lambayeque se realiza la selección masal de las variedades "Alazán Blanco" y PMV-9 y en el mismo lugar, en los trabajos comparativos han destacado los híbridos Poey T-66 que rinde 6,293 kilos por Ha. y el "Cornelli 54" con 6,736 Kgs. por Ha. En Quillabamba los híbridos, PM-211-A y PM-211 dieron rendimientos superiores a cinco y media toneladas por Ha. En Tulumayo destacó nitidamente la variedad importada Cornelli 54 que produjo 4,700 kilos, más del doble de lo que se obtiene normalmente en la región.

En trigo las variedades Salcantay, Huascarán y Bonza, destacan notablemente sobre las variedades cultivadas en la Sierra. Se están introduciendo las variedades de trigo enanas, que con adecuada fertilización producen hasta 5,000 Kgs. por Ha.

Se han producido 36,000 kilos de semilla de fundación de las variedades antes mencionadas. Se han producido, además, 31,000 kilos de semilla de fundación de cebada y avena.

Además se han distribuido entre los pequeños y medianos agricultores de la Costa, semilla de maíz certificada por el Programa Cooperativo, para la siembra de más de 10,000 Has.

Los Extensionistas atendieron a 13,215 agricultores dedicados al cultivo de Cereales.

En el presente año se ha producido un gran excedente en la producción de maíz que se calcula en 40,000 T.M., por lo cual el Gobierno ha dictado diversas medidas, tendentes a evitar pérdidas a los agricultores dedicados a este cultivo, entre ellas la compra a los pequeños agricultores de la Costa Norte de 3,000 T.M. al precio de refugio de S/. 2.00 por kilo.

MENESTRAS.—

La promoción del cultivo de menestras y el establecimiento del precio de garantía permiten asegurar el autoabastecimiento del país con tan valiosos alimentos, manteniendo estables los precios fijados en 1965, que constituyen estímulo para los agricultores y beneficio para los consumidores.

En la Estación Experimental de La Molina, se realizan trabajos genéticos para la creación de nuevas variedades y la adaptación de las variedades nacionales o importadas a diferentes lugares del país. Han destacado las variedades de frijol Puerto Rico y Blanco Mejorado en la región de la Selva y las denominadas Bayo, Mexi - 1 - 121 y Tiachy en la Sierra Norte. En la Costa Norte destaca la variedad de garbanzo Siria G-1 recientemente introducida y la selección nacional denominada Muy Finca.

Igualmente se han ampliado los núcleos de producción de semilla selecta en Camaná, Tambo, Virú (La Libertad); Quillabamba (Cuzco); Santa Cruz (Cajamarca) y San Lorenzo (Piura).

La producción de los Semilleros Oficializados alcanzó a 274,000 kilos que permitieron sembrar 5,000 Has. Gran parte de esta área corres-

ponde a la variedad de frijol Divex 8120, creada por el SIPA hace tres años y que hoy es prácticamente la única cultivada dentro del tipo Canario.

Para el almacenamiento y conservación de las menestras y otros granos se han instalado almacenes silos en Puno, Tacna, Chincha, Pisco, Barranca, Lambayeque, Mochumí y Tumbes, con lo cual el número de unidades en funcionamiento en la actualidad llega a ocho que en el período que cubre este informe, almacenarán más de 5 millones de kilos.

Notable estímulo a la producción de menestras fue la adquisición y almacenamiento por SIPA, con financiamiento del Banco de la Nación de cerca de un millón de kilos de estos productos a los Precios de Garantía fijados por el Gobierno.

Se dio asistencia técnica a 11,255 agricultores, muchos de los cuales recibieron créditos supervisados del Plan Costa.

OLEAGINOSAS.—

El Perú importó en 1966 aproximadamente 50,000 T.M. de aceite y grasas comestibles. Por ello el Gobierno se ha hecho el firme propósito de impulsar los cultivos oleaginosos mediante diversas acciones que van desde experimentación, que se está realizando en maní, soya cártamo, ajonjolí y palmera aceitera en diversos lugares de la Costa y Selva, hasta un ambicioso proyecto para el establecimiento de una plantación de palmera aceitera en Tocache, Departamento de San Martín, con el valioso asesoramiento del Instituto de Oleaginosas, de Francia.

Este proyecto, que abarcará a 3,000 hectáreas que en gran parte serán conducidas por los adjudicatarios de tierras a cargo de la Oficina Nacional de Reforma Agraria, se integrará con una planta industrial, que asegure el mercado inmediato a los agricultores.

En los últimos meses se ha iniciado la instalación de los viveros con semillas de variedades de altos rendimientos importadas de Africa por cortesía del Instituto antes mencionado.

Junto a esta acción se continúan los trabajos experimentales, la producción de semillas mejoradas y la prestación de asistencia técnica para la siembra de oleaginosas de grano en diversas zonas del país, especialmente en la Costa Norte, en la cual algunos cultivos como el maní y el cártamo, ya están alcanzando significativa importancia económica.

FRUTALES Y VID.—

En la Estación Experimental de La Molina, en Tulumayo, departamento de Huánuco, en Huaral, Pucallpa, Tumbes y otros lugares se realizan 230 experimentos sobre control de variedades, fertilización, fisiología, labores culturales, propagación e industrialización, así como para la determinación de la resistencia a insectos, enfermedades y nematodos en las especies frutales.

En los Viveros del SIPA se produjeron 500,000 plantones, con lo cual se han establecido 1,500 hectáreas de huertos frutales, que contribuirán a reducir nuestro actual déficit de frutas, que alcanza a 12,000 T. M.

Siendo la Mosca de la Fruta uno de los principales enemigos de la fruticultura, se ha construido en La Molina un laboratorio para su crianza e irradiación lo que permitirá la producción y liberación masiva de machos estériles en los valles productores, permitiendo un adecuado control biológico de dichas plagas con miras a su erradicación. Este laboratorio está equipado con un Irradiador de Cesio, cedido por la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos, a gestión de la Junta de Control de Energía Atómica del Perú.

El Gobierno tiene especial empeño en rehabilitar al Departamento de Tumbes como área bananera, tanto para liberar al país de la fuerte importación de plátanos, como para robustecer la economía de los agricultores de este departamento, en su mayoría pequeños y medianos, con un cultivo de alta densidad económica. Para ello se están multiplicando las variedades IC2, Valery y Manicao resistentes al Mal de Panamá que antes de 1969 habrán cubierto toda el área bananera de dicha zona.

Igualmente está en plena ejecución el plan para rehabilitar las zonas vitícolas de Chíncha, Ica y Moquegua, para cuyo efecto se están estableciendo en estos tres valles Centros de Investigación y Promoción de la Vid, los cuales no solamente incidirán en la producción de uva, sino en su transformación en vinos y pisco, producto este último que está conquistando los mercados del exterior y que puede constituir una importante fuente de ingreso de divisas.

Para el fomento de este cultivo, se han importado de Estados Unidos, Francia y Argentina más de dos millones de patrones que ya se han instalado en los viveros cuarentenarios.

Las Agencias de Extensión del SIPA prestaron asistencia técnica, distribuyeron plantas y otorgaron créditos supervisados a más de 12,000 agricultores del país, durante el período que cubre este informe.

HORTALIZAS.—

Tan importante línea de productos, indispensables para lograr una adecuada nutrición, ha sido igualmente atendida.

En el campo experimental se realizaron cerca de 100 proyectos, algunos de cuyos resultados destacamos:

En Arequipa las variedades de cebolla importada "Excel Bermuda", "Yellow Pink Root Resistant", "Kpoch" y "Bernix" han dado excelentes resultados y ya se están incorporando al cultivo en escala comercial.

En Lambayeque las variedades de tomate "Cotaxtla Nº 1", "Coliican", "Tecuneh" y "VT - 141", han dado rendimientos muy halagadores.

En arvejas y habas se han logrado también nuevas y excelentes variedades e igualmente se han determinado nuevas técnicas de fertilización, control de plagas y enfermedades, así como para la producción de semillas botánicas.

Todos estos nuevos conocimientos fueron transmitidos a los agricultores a través de las Agencias de Extensión que atendieron en este cultivo a 5,200 de ellos.

OTROS CULTIVOS.—

En apretada síntesis se señalan los trabajos más significativos realizados en otros cultivos.

Se han introducido en la Costa Norte, Central y Sur diversas variedades de sorgo híbrido para grano y forrajero, cuya explotación industrial está extendiéndose, por lo que se prevé que este cultivo tendrá en corto plazo un notable auge.

Los trabajos en pastos cubren las tres regiones del país, tanto en su aspecto experimental como de aprovechamiento en escala comercial.

En algodón, los Centros de Investigación y Promoción de La Molina y Lambayeque, han conducido 150 experimentos comparativos, fundamentalmente orientados a determinar las variedades más productivas y para continuar con el mejoramiento del algodón Tangüis, el más difundido en el país, así como para determinar la eficiencia de los diversos defoliantes y de los productos destinados al control de las plagas.

En cacao, café y té, se continúan en Tulumayo y Tingo María, los trabajos destinados a encontrar mejores sistemas de fertilización y mantenimiento para lograr más amplios rendimientos.

Igualmente, se realizan importantes acciones para la difusión de los cultivos de yute, urena y abacá, en la región de la Selva.

PRODUCCIONES PECUARIAS.—

Para incrementar la producción de carne, leche, lanas y sus derivados, se han intensificado las acciones de fomento ganadero en sus múltiples y variadas facetas, algunas de las cuales damos a continuación.

El Centro Nacional de Patología Animal determinó la presencia de la diarrea por virus en el Departamento de Piura y recomendó las normas para su control que han impedido la difusión y consiguiente daño de esta enfermedad. Igualmente, demostró la presencia de anticuerpos neutralizantes para el virus de la rinotraqueitis infecciosa de los bovinos en Lima, Cuzco, Puno y Piura, y por primera vez se ha aislado una cepa de *Hemophilus Gallinarum* causante de la coriza aviar en una granja de Lima.

Un trabajo muy importante que realiza dicho Centro, para facilitar el desarrollo de la Ganadería de Selva, es el de atenuación de la cepa de *Anaplasma Marginale*, mediante el pasaje sucesivo del suero de animales infectados, en auquénidos, habiéndose conseguido resultados muy alentadores que prometen asegurar la introducción de animales de zonas libres de Piroplasmosis a la región de la Selva, sin riesgo de que contraigan esta enfermedad, que en la mayor parte de los casos es mortal.

Con igual propósito se realizaron pruebas para determinar la protección de la vacuna contra el *Anaplasma Centrale*, que produce la Anaplasmosis, las que demostraron que la vacuna es eficiente en el 100 por ciento de los casos.

Trabajos de investigación realizados por este Centro permitieron identificar 62 cepas de *Salmonella*; diagnosticar la Distomatosis mediante alérgeno preparado en el propio Centro; determinar los mejores antihelmínticos o diagnosticar la *Thisanosoniaris*, entre muchos otros. Se realizaron además cerca de 30,000 diagnósticos sobre muestras enviadas de todo el país.

El Centro Nacional de Patología Animal produjo también 2'300,000 dosis de bacterinas, vacunas y antígenos, así como 3'000,000 de dosis de vacuna antiaftosa. Además, realiza el control de todos los productos biológicos producidos o importados al país.

En las granjas de El Porvenir, Guayabamba, San Jorge y Tulumayo, se realizan investigaciones para determinar la adaptabilidad, perfoman-

ce, producción, resistencia a enfermedades y otras sobre 4,000 vacunos de las razas Brahman, Gyr, Santa Gertrudis, Charolais, Brown Swiss, Holstein y cruzamientos de las mismas.

Durante 1966 y los meses corridos de 1967, se está orientando la labor de los Médicos Veterinarios del SIPA hacia la educación de nuestros campesinos en la lucha contra los parásitos, por cuanto éstos son los que más afectan nuestras producciones pecuarias. La tarea educacional incide además en la difusión del uso de los minerales para reducir las enfermedades carenciales. Además se realizaron 600,000 dosificaciones y baños antiparasitarios y 1'100,000 vacunaciones y premuniones en animales pertenecientes a los campesinos que reciben ayuda integral o créditos supervisados.

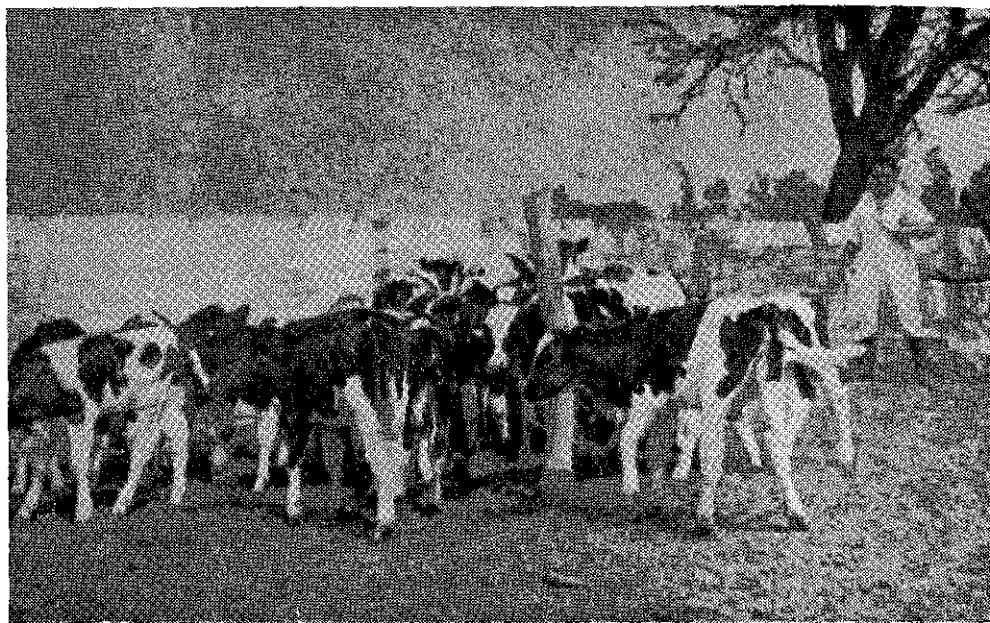
Para elevar la calidad del ganado vacuno del país, se importaron más de 6,000 animales procedentes de Estados Unidos, Uruguay y Brasil, de las razas Holstein, Brown Swiss, Santa Gertrudis, Jersey y Cebú. Gran parte de este ganado fue otorgado a los ganaderos a la tasa preferencial del 7 % establecida en los Convenios celebrados con el Banco de Fomento Agropecuario, según los cuales el Gobierno cubre la diferencia sobre la tasa normal.

Además de los animales importados, se distribuyeron 3,500 reproductores nacidos en el país, de los cuales más de la mitad fueron producidos en las Granjas del SIPA.

Otra de las actividades a que se le está dando gran impulso es la avicultura, lo cual se hace fundamentalmente a través de la importación de aves reproductoras cuyos linajes destacan por su eficiencia en el aprovechamiento del alimento, o sea altamente productoras. Es así que en el curso del año comprendido entre Julio de 1966 y Junio de 1967, se importaron de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Canadá más de 550,000 reproductores, destinados a las granjas productoras de pollitos BB, no sólo de Lima, en donde hasta hace poco se había concentrado la industria avícola, sino también de Chiclayo, Trujillo, Ica y Arequipa.

Igualmente se distribuyeron aproximadamente 600,000 pollitos BB nacidos en el país entre los pequeños productores de los más apartados lugares de la República.

El mejoramiento de la calidad del ganado, no sólo se hace a través de los reproductores distribuidos, sino que, además, se está difundiendo cada vez más el empleo de la inseminación artificial, es así que durante el período que cubre este informe se inseminaron a más de 20,000 vacunos, por intermedio de los servicios y postas que venían funcionando,



Terneros obtenidos por medio del proceso de inseminación artificial.

además de las de Mejía y Ongoro, en Arequipa y Huaraz, creadas en 1966.

A fin de prestar cada vez mejores servicios a los ganaderos, se amplió la capacidad de las granjas San Jorge, en Pucallpa; Bellavista, en el río Huallaga; Yurimaguas; Guayabamba, en Iquitos; Maldonado y Tulumayo, en Tingo María, en más de 1,000 hectáreas y se incrementó el número de vacunos de reproducción en igual cifra. Igualmente se iniciaron los trabajos de instalación, roce de tierras y siembra de pastos en la Granja de Alto Mayo, en la ubérrima región situada en las márgenes del río Mayo. Así también se amplió la capacidad del Centro de Recría, de Santa Eulalia, y se establecieron los nuevos y modernos Centros de Recría, de Lambayeque y Arequipa, y uno más modesto, en Tacna. En este último Departamento se instaló en acción coordinada del SIPA y la Corporación de Desarrollo Económico de Tacna, una moderna Planta de Alimentos Concentrados, en la cual se produjeron 5'000,000 de kilos de raciones balanceadas que contribuyeron a salvar la pujante ganadería de los Departamentos de Tacna y Moquegua en momentos que ésta atravesaba por aguda crisis, como consecuencia de la sequía que asoló a ambos Departamentos el año pasado.

Las acciones de Fomento Ganadero llegaron a 16,000 productores de todos los niveles.

INFORMACION GENERAL.—

Para cumplir más eficientemente las tareas que se ha encomendado a SIPA, se han construido las modernas Unidades Rurales de Zarumilla, en el Departamento de Tumbes, La Unión y Chulucanas, en Piura; Zaña y Mochumí, en Lambayeque; San Pedro de Lloc, en La Libertad; Casma, en Ancash; Barranca, en Lima; Los Aquijes y Chincha Alta, en Ica; Mejía y Vitor, en Arequipa; Sama, en Tacna; y Tingo María, en Huánuco.

Estas Unidades, muchas de las cuales están dotadas de talleres de maquinaria y silos, contribuyen a descentralizar la asistencia técnica, ya que ellas se construyen en los valles o distritos, antes que en las capitales de departamento o provincia, a la vez que significan un positivo adelanto urbanístico en muchas poblaciones, hasta hace poco olvidadas, a las que estamos llevando éste y otros estímulos para su modernización y progreso.

Junto con la facilidad material que representan las construcciones, preocupa la formación y especialización de los profesionales al servicio de los agricultores, por lo cual durante 1966 se concedieron becas a 56 técnicos del SIPA, tanto para obtener grados de Doctor en Filosofía o Master como para recibir entrenamiento corto en las prácticas modernas tan necesarias en el adelanto de nuestra agricultura. Estas becas no significan gasto alguno para el país, pues fueron otorgadas por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Fundación Rockefeller y los Gobiernos de Italia, Dinamarca y Francia.

Es satisfactorio informar que de los 200 profesionales especializados desde 1962 por esta dependencia, más de 50 han ingresado a la Cátedra Universitaria contribuyendo a la formación de nuevos Ingenieros Agrónomos, tan necesarios para el desarrollo de nuestro ingente potencial agrícola.

Las labores del Servicio de Investigación y Promoción Agraria se incrementaron en el período que cubre el informe en un 25 por ciento, a pesar de las serias dificultades económicas por todos conocidas, por las que atravesó esta entidad en 1966.

Algunas cifras complementarias a las ya expuestas darán una idea de esta tarea. En total se prestó asistencia técnica a 107,000 agricultores, a los

cuales se les proporcionó facilidades materiales tales como la distribución de 8,713 T. M. de fertilizantes; suministro de 188,639 horas de trabajo de maquinaria, la selección de 1'220,000 kilos de semilla y la distribución de más de 4'000,000 de kilos de la misma; el almacenamiento de 1'600,000 kilos de sus productos; la provisión de insectos benéficos a 6,970 agricultores; la demostración de mejores normas de alimentación, salud e higiene en el hogar a 4,000 amas de casa rurales; la asistencia técnica a 13,200 socios de los 730 Clubes Agrícolas Juveniles.

Destaca de manera especial la labor desarrollada en el campo del Cooperativismo Agrario, cuyo número de Cooperativas entre las ya existentes y las creadas durante el período llega a 140 con un total de 9,000 socios. Estamos convencidos de que sólo a través de una adecuada organización, recogiendo la fecunda tradición y experiencia de nuestras comunidades indígenas, complementada por los principios del cooperativismo moderno, podrán nuestros campesinos lograr su incorporación efectiva a la economía nacional, a la vez que facilitarán la tarea del Gobierno en el firme propósito de darle cuanta ayuda sea posible.

SERVICIO FORESTAL Y DE CAZA.—

ADMINISTRACION DE BOSQUES.—

El programa de administración de bosques tiene a su cargo el control de las explotaciones forestales tanto en los bosques de propiedades del Estado como en los de propiedad particular, en los que interviene de acuerdo a Ley con un propósito de vigilancia.

Teniendo en cuenta que más del 50 por ciento de nuestro territorio está cubierto con bosques que encierran una importante flora y fauna silvestre que es necesario conservar, se han establecido 18 bosques nacionales en un área total de 6'758,190 hectáreas.

Se ha incrementado la producción de madera con respecto al año anterior en un 40 por ciento, alcanzándose un volumen de producción que asciende a los 100 millones de pies tablares.

Para alcanzar el volumen de producción señalado, se ha celebrado 2,000 contratos para explotación de madera, correspondiendo el 50 por ciento de la producción a las regiones de Pucallpa e Iquitos y el resto en orden de importancia a las de Oxapampa, San Ramón, Satipo, Tingo María, Madre de Dios, Cuzco y Tumbes.

El uso del recurso forestal es preocupación perenne del Gobierno, el cual se encuentra empeñado en una intensa labor destinada a aumen-

tar la industrialización de las maderas de nuestro Oriente, con el fin de satisfacer la demanda interna, reducir la importación de estos productos al mínimo, y crear un nuevo renglón de exportación.

Ultimamente se ha instalado un aserradero oficial en Pucallpa, con fines demostrativos y de adiestramiento de personal, el cual es fundamental para la etapa de expansión de esta actividad.

Como consecuencia de la política señalada el capital privado ha instalado en Pucallpa 4 fábricas para producir parquet, y se encuentra efectuando las acciones preliminares para armar una fábrica que producirá papel a partir del año de 1969, y otra que trabajará productos acabados de madera a partir del año 1968.

Se ha aprobado el Reglamento de Aprovechamiento de los Recursos Forestales, instrumento que responde a la política forestal del Gobierno.

REFORESTACION Y EXTENSION.—

Gracias a la financiación obtenida mediante los convenios celebrados con EXIMBANK y AID en Julio de 1964 y ampliados en Noviembre



Vivero forestal establecido en Ranrahirca para reforestar la zona devastada por el aluvión.

pasado, ha sido posible desarrollar el proyecto de plantaciones forestales en áreas no agrícolas de la Sierra, bajo un plan de crédito supervisado.

Durante la campaña 1966-67 se ha reforestado 2,600 hectáreas, en la Sierra de los Departamentos de Junín, Ancash, Cuzco, Cajamarca, Pasco, Huánuco y Apurímac, a través de 140 sub-préstamos otorgados a 83 comunidades de indígenas, 54 pequeños agricultores y 3 municipios, y se han instalado 20 viveros forestales.

Para motivar a las comunidades y a los agricultores sobre la necesidad de cuidar los bosques naturales y de efectuar nuevas plantaciones forestales, se han desarrollado labores de extensión, en las regiones de la Costa, Sierra y Selva, atendiéndose a más de 8,000 personas.

En el área devastada por el alud de Ranrahirca, el 10 de enero de 1962, se ha continuado con el establecimiento de bosques de eucalipto, los cuales cubren en la actualidad un área de 215 hectáreas.

En las márgenes del río Ucayali se ha continuado con el programa de regeneración de rodales de cedro a través de convenios celebrados con los pequeños agricultores ribereños.

PARQUES NACIONALES Y VIDA SILVESTRE.—

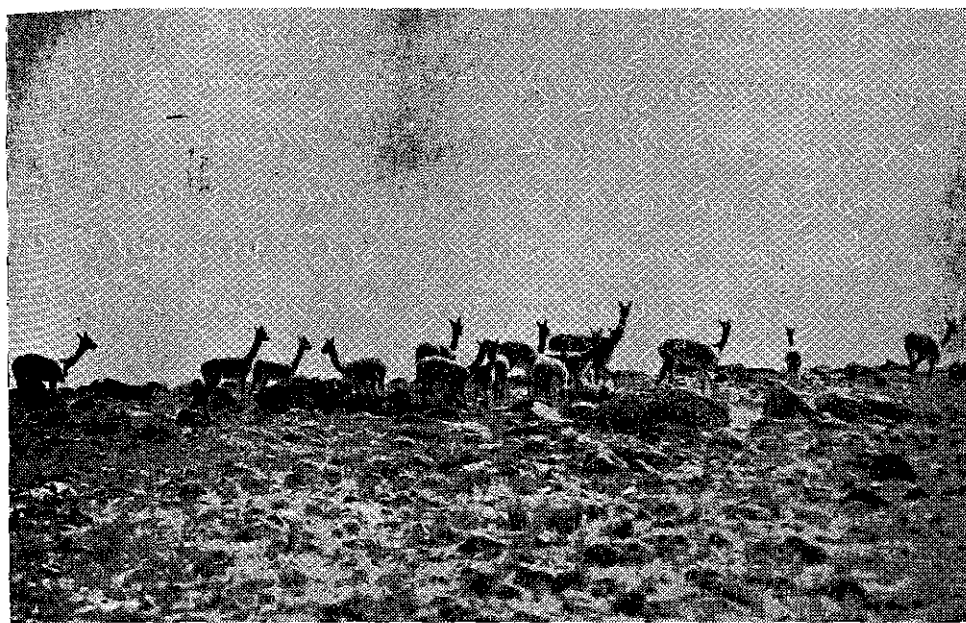
La conservación y fomento de la fauna silvestre se ejecuta mediante la regulación de su aprovechamiento y la determinación de los bosques que deben servirle de refugio para ser declarados parques nacionales.

Motivo de preocupación sobre la vida silvestre, es la protección y conservación de la vicuña, especie nativa que se encuentra en peligro de extinción, habiéndose establecido la primera reserva nacional para lograr su protección en Pampa Galeras, Departamento de Ayacucho, sobre una superficie de 6,500 hectáreas de la Comunidad de Lucanas.

En la actualidad están por concluirse los estudios para delimitar el Parque Nacional de la Costa, que permitirá conservar aves guaneras, lobos de mar, otras especies de animales, lomas y bosques ribereños.

Se ha delimitado el Parque Nacional de la Cordillera Blanca, en el que están encerradas las lagunas de Llanganuco y nevados del Huascarán y Huandoy, que son de imponente belleza.

Una expedición ha recorrido la zona del Río Manú, con la finalidad de estudiar la posibilidad de instalar un Parque Nacional en esta zona de la Selva.



En Pampa Galeras, Ayacucho, se ha establecido una reserva nacional de Vicuñas merced a un convenio entre la Comunidad de Lucanas y el Servicio Forestal y de Caza.

INVESTIGACION FORESTAL.—

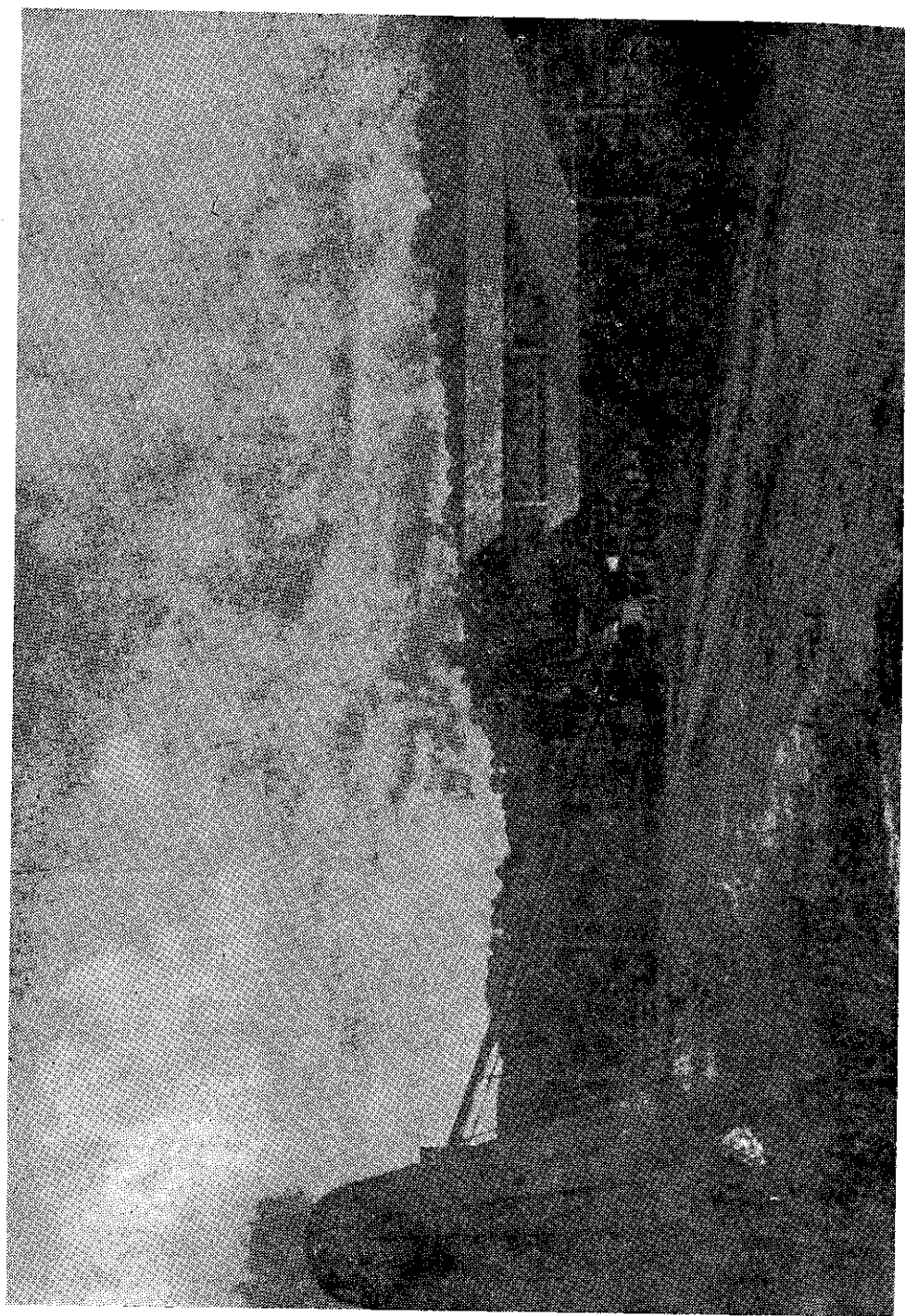
Se han realizado investigaciones, incidiendo principalmente en los aspectos del desarrollo y manejo de nuestros recursos forestales.

En el Bosque Nacional de Iparía se ha iniciado el Proyecto de Investigación Botánica Neotropical a través de un convenio firmado con el Museo de Historia Natural de Chicago.

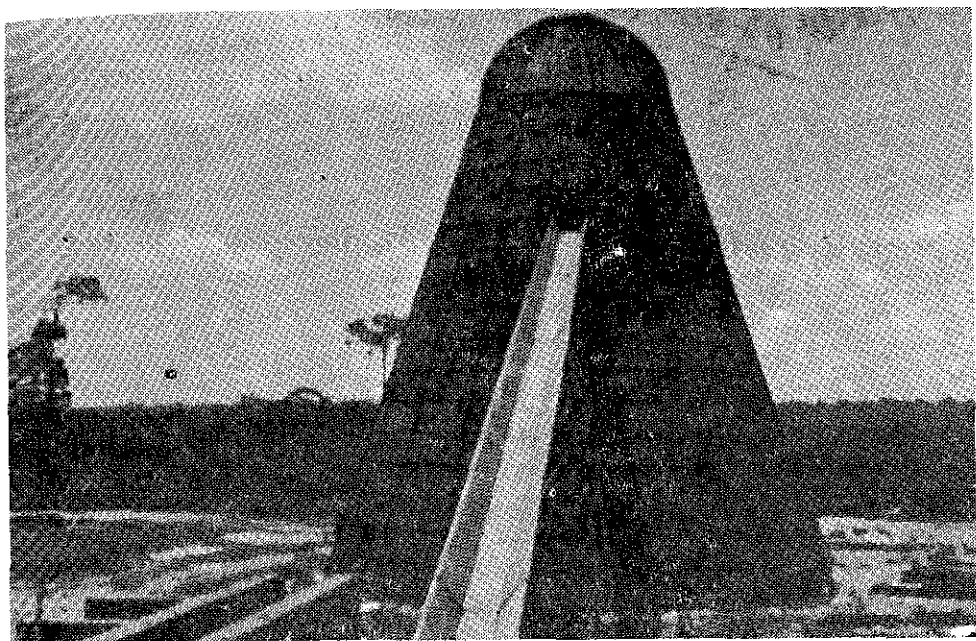
Se ha completado un Proyecto para el estudio de las especies forestales de mayor importancia de nuestra selva financiado parcialmente por la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos. Durante el año 1966 se completó la identificación botánica de 100 especies.

A través de la asistencia técnica belga se han clasificado 500 muestras de maderas tropicales en función de sus características anatómicas.

Teniendo en cuenta que uno de los aspectos básicos para el desarrollo de la industria forestal es el cabal conocimiento de los recursos existentes se están efectuando estudios de evaluación destinados a pre-



Vista parcial de las instalaciones del aserradero de Iparia.



Quemador de desperdicios del aserradero de Iparia instalado por el Servicio Forestal y de Caza en Tournavista.

parar el Mapa de los Recursos Forestales del País. En este sentido se han conseguido avances significativos al haberse determinado los principales tipos forestales de la Amazonía Peruana, habiendo sido posible este logro debido a la aplicación sistemática de la moderna técnica de foto-interpretación forestal.

En vista de la gran abundancia de palmeras existentes en nuestros bosques tropicales, se completó en 1966 un estudio sobre la posibilidad de industrializar el cogollo de algunas palmeras nativas para producir "palmito" envasado, estableciéndose que existen especies que ofrecen inmejorables perspectivas para el fin señalado.

UNIDAD PILOTO DE UTILIZACION FORESTAL.—

El objetivo de este proyecto es el establecimiento de unidades demostrativas que abarquen aspectos de explotación integral de la foresta, manejo técnico de bosques, extracción mecanizada, aserrío, secado, preservación y comercialización, y entrenamiento de personal.

El tercer domingo de mayo, Día de la Agricultura, nos fue grato inaugurar el Aserradero de Iparia, de Pucallpa.

Esta unidad demostrativa altamente flexible procesa trozos de diferente diámetro y longitud en forma continua, y tiene capacidad para producir de 15,000 a 20,000 pies tablares por jornada de 8 horas.

La maquinaria tiene un valor de S/. 9'051,433.36; el transporte e instalación ha demandado una inversión de S/. 10'564,860.06, haciendo un total de S/. 19'616,303.51, que ha sido financiado con un préstamo de EXIMBANK y con fondos nacionales.

La administración de esta unidad es realizada por personal técnico del Servicio Forestal y de Caza.

Esta unidad es la primera que se instala y próximamente se instalarán una en el Norte, y otra en el Sur de la República.

CONVENIO DE ASISTENCIA TECNICA.—

Para celebrar los proyectos que permitan al País usar a breve plazo el recurso forestal para su desarrollo, se han celebrado diversos Convenios Internacionales con organismos de ayuda técnica, Universidades extranjeras y países amigos.

Los convenios en referencia se han suscrito con la Misión Científica, Técnica y Económica Belga, para efectuar estudios sobre características anatómicas de las maderas del País.

Con AID, del Gobierno de los Estados Unidos, para estudios de dendrología y de ayuda financiera.

Con el Gobierno Británico, para estudios de vida silvestre.

Con la FAO, para labores de investigación a través del Instituto de Investigaciones Forestales; y,

Con el Cuerpo de Paz, del Gobierno de los Estados Unidos, para labores de extensión.

CORPORACION NACIONAL DE ABASTECIMIENTOS DEL DEL PERU (CONAP).—

La Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú, entidad encargada de regular el abastecimiento y los precios de los artículos alimenticios así como de establecer los sistemas e instalaciones que per-

mitan alcanzar un mejor ordenamiento en su comercialización, ha orientado sus acciones hacia el logro de los siguientes objetivos:

- A) Ordenamiento de la Comercialización.
- B) Regulación de los Abastecimientos.
- C) Instalación de Estructuras Físicas de Comercialización.
- D) Intervención Directa en el Comercio de Alimentos.

A) **ORDENAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION.—**

Para lograr un ordenamiento progresivo de la comercialización, se han puesto en práctica diversas medidas tendientes a facilitar la relación directa entre la producción y el consumo, estableciendo áreas de acción bien definidas para los diferentes elementos que intervienen en la comercialización, desde el productor hasta el consumidor, pasando sucesivamente por los elementos del comercio mayorista y minorista así como por el transporte y el almacenamiento.

A este fin, se viene desarrollando una intensa labor de organización de grupos humanos, mediante el establecimiento de Asociaciones y Cooperativas, tanto de productores, como de comerciantes minoristas, trabajadores de mercados, y consumidores.

El ordenamiento de la comercialización está orientado a transformarla en una actividad de servicio en bien del productor y del consumidor, con una intervención razonable y justa de los elementos de distribución.

En este sentido se ha brindado asesoramiento para la organización de grupos cooperativos, y se han realizado estudios socio-económicos básicos para la ejecución de proyectos de construcción de mercados para barrios marginales o zonas populares que no cuentan con estos servicios, en razón de que los Municipios carecen de los recursos económicos para su construcción.

A los comerciantes minoristas se les orienta para que canalicen sus ahorros hacia la construcción de mercados cooperativos.

En la actualidad, estos grupos cuentan con recursos económicos que les ha permitido adquirir terrenos propios y algunos de ellos iniciar la etapa de construcción.

Acciones similares se llevan a cabo para la formación de grupos cooperativos de consumidores.

Como complemento de esta labor, se desarrolló un programa de información de precios para uso de los productores y comerciantes, de modo que puedan conocer el ritmo diario de ingresos y precios de los principales productos alimenticios a los mercados, facilitándose así la programación agrícola a los agricultores y las previsiones de venta a los comerciantes.

B) REGULACION DE LOS ABASTECIMIENTOS.—

Es sabido que casi todos los productos alimenticios presentan épocas de abundancia y de escasez, con las consiguientes variaciones en los precios. Normalmente estas variaciones extremas dan lugar a trastornos en el comercio, actitudes de especulación y otros vicios que agravan el problema.

Para conjurar esta clase de fenómenos, cuando se han presentado, se han tomado medidas inmediatas que permitieron corregir el desnivel de los precios, y regularizar el abastecimiento; tal es el caso de la papa, en que se observó un encarecimiento desmedido a causa del retraso de la cosecha en los valles de la Costa Central.

En forma complementaria, previéndose una posible escasez en el verano, se autorizó la compra de un apreciable volumen de papa blanca, para cubrir la transición entre las cosechas de la Costa y la Sierra. Estas reservas permitieron abastecer normalmente los mercados durante el verano pasado, en que las lluvias malograron los caminos paralizando los servicios de transporte.

Es sabido que el país es deficitario en cierto número de alimentos y requiere de importaciones para cubrir la demanda interna. Dentro de los cauces que la Ley señala, asimismo, es necesario defender la producción agrícola nacional de la competencia de productos similares importados, que muchas veces gozan de subsidio estatal en su país de origen, produciéndose "dumpings" transitorios para desplazar del mercado al producto nacional. Por estas razones se ejerce una estrecha regulación de las importaciones mediante la calificación previa de las licencias de importación.

A este fin se han dictado medidas específicas sobre el ingreso al país de maíz o granos sucedáneos, teniéndose en cuenta el gran volumen de producción alcanzado por este cultivo en los últimos años. La producción de maíz fue en 1957, de 269,912 T. M.; en 1963, de 430,190 T. M.; y en 1966, de 673,750 T. M.; lo que representa un incremento de 240 por ciento en 10 años, satisfaciendo el abastecimiento nacional de este cereal.

C) INSTALACION DE ESTRUCTURAS FISICAS DE COMERCIALIZACION.—

Es evidente que el País carece de adecuadas instalaciones para facilitar la comercialización de productos agrícolas.

Con el fin de abordarse la solución de este problema, se han iniciado las siguientes obras:

MERCADO NACIONAL DE ALIMENTOS.—

Esta obra de gran importancia permitirá reemplazar el viejo mercado mayorista de Lima, que resulta hoy totalmente anticuado y deficiente para las necesidades de la Capital.

A la fecha se ha adquirido un terreno de 80 hectáreas en la zona de Santa Anita, próxima a la Capital, y se ha iniciado la primera etapa de las obras que comprende la instalación de un pozo tubular para el suministro de agua y construcción de un reservorio elevado de 500 m³. de capacidad.

CONSTRUCCION DE MERCADOS.—

Para establecer las necesidades de mercados, se ha iniciado el estudio e inventario a nivel nacional.

Se ha puesto en marcha el programa de organización y construcción de mercados cooperativos de minoristas que permitirá reemplazar muchas de las paradas y concentraciones de vendedores ambulantes, por mercados modernos, financiados por estos mismos pequeños comerciantes organizados en cooperativas, y se ha iniciado la expropiación de terrenos para establecer una cadena de mercados estratégicamente ubicados, cuya primera etapa comprende la construcción de 10 micromercados.

PROGRAMA DE ALMACENES.—

En el curso del presente año se construirá y pondrá en servicio un almacén para arroz y otros granos en la ciudad de Yurimaguas, con capacidad para 1,000 T. M., lo que incentivará la producción de este cereal.

Para la mejor conservación y distribución de papas y otros productos, se iniciará próximamente la rehabilitación de los almacenes existentes en La Oroya.

SERVICIOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PESCADO.—

Se ha efectuado con todo éxito un ensayo sobre manipuleo, conservación y transporte de pescado a largas distancias, especialmente al interior del país, mediante el empleo de un nuevo método de tratamiento y acondicionamiento del producto. Sin inconvenientes se transportó pescado durante 14 días recorriendo 4,500 kilómetros. En base a esta experiencia, se está asesorando a los comerciantes que transportan pescado a diversos sitios de la República, promoviéndose de esta manera el consumo de pescado.

D) INTERVENCION DIRECTA EN EL COMERCIO DE ALIMENTOS.—

Es propósito del Gobierno asegurar al productor un mercado de refugio, estimulando la producción y contribuyendo a una mejor regulación del abastecimiento, limitando los monopolios y promoviendo el consumo de determinados alimentos.

Entre las acciones de comercialización directa, más importantes, asumidas por la Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú, puedo señalar las siguientes:

ABASTECIMIENTO DE ACEITES.—

Desde el 20 de Mayo de 1966, en que el Estado inició la importación de aceite a granel en cilindros, con fines de regulación, se viene suministrando permanentemente al público consumidor aceite a S/. 10.00 el litro; precio que prácticamente había desaparecido del mercado en perjuicio de las clases más necesitadas.

ABASTECIMIENTO DE CARNE.—

Dentro de la función reguladora del Estado para garantizar el abastecimiento y niveles de precios justos al consumidor, se ha intervenido en el comercio de la carne en un porcentaje equivalente al 7.5 % del ganado importado para beneficio y el 2.5 % del volumen total de la carne que consume la Gran Lima. Esta política ha determinado la estabilidad del precio de la carne y un abastecimiento normal.

ABASTECIMIENTO DE VIVERES A PUCALLPA Y CONTAMANA.—

Con motivo de la emergencia que vivió la ciudad de Pucallpa en el mes de abril, provocada por los desbordes de los ríos y las torrenciales llu-

vias, se tendió un puente aéreo que permitió transportar 16 T. M. de víveres que evitaron que la población pasara hambre debido a que el resto de las vías de transporte no eran utilizables y las reservas de alimento se habían consumido.

Días después en la ciudad de Contamana se conjuró una situación semejante, tendiéndose otro puente aéreo que permitió transportar 9 T. M. de productos alimenticios.

FRIGORIFICO NACIONAL DEL CALLAO.—

A partir de Noviembre de 1966 se ha logrado estabilizar las operaciones del Frigorífico Nacional del Callao, y se ha iniciado un estudio para la construcción de un nuevo Camal Frigorífico que sustituya al actual que, por razones de tiempo, carece de las instalaciones necesarias para una eficiente labor de beneficio, de almacenamiento y de uso de los sub-productos, de acuerdo a las modernas técnicas que norman en la actualidad esta clase de servicios.

I I I

**PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y
SANTARIA**

TRABAJO - EDUCACION - SALUD

T R A B A J O

OBJETIVOS Y REALIZACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y COMUNIDADES.—

P O L I T I C A L A B O R A L.—

ADMINISTRACION Y REGULACION DE LAS RELACIONES LABORALES.—

Es plenamente satisfactorio expresar que el papel del Ministerio de Trabajo y Comunidades no se circunscribe ya a la simple fiscalización de la aplicación de las leyes laborales ni a la mera emisión de pronunciamientos que resuelven conflictos del trabajo, sino a un conjunto de actividades y funciones que varían desde la tradicional función administrativa hasta la de planificación, organización y evaluación de los fenómenos, cada día más complejos, que se derivan de las relaciones laborales.

Se trata pues de una nueva actitud tendiente al mayor perfeccionamiento de nuestra legislación social y al mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador.

PROGRAMAS DE ACCION PREVENTIVA.— INSPECCION DEL TRABAJO.—

La acción preventiva que se ha puesto en práctica por el Gobierno como recurso previo y lógico para el mantenimiento de la armonía en las relaciones del trabajo, ha continuado su desenvolvimiento y sus resultados son ciertamente satisfactorios; pues la importancia e intensidad de los conflictos laborales, gracias a ella, han disminuído notoriamente, lo cual de por sí explica que los servicios de prevención e inspección del trabajo han cumplido eficaz labor en la supervigilancia de las disposiciones de orden laboral que amparan los derechos y beneficios del trabajador.

En efecto, el **Plan Nacional de Inspección Preventiva** se ha cumplido en toda su extensión, de preferencia en los centros de trabajo rurales de la región andina, siendo los del Departamento de Puno los que han merecido una mayor atención.

Han sido practicadas 5,500 visitas inspectivas a centros de trabajo de diferentes actividades, además de las ordinariamente efectuadas por los servicios regionales de inspección del trabajo.

SERVICIOS DE RELACIONES DE TRABAJO.— ATENCION DE LOS CONFLICTOS LABORALES.—

Es satisfactorio mencionar que los servicios de relaciones de trabajo han cumplido positiva labor en la solución de los conflictos laborales, propendiendo siempre a la política del trato directo.

Los conflictos laborales han disminuido de manera manifiesta no obstante el aumento de la población trabajadora y la implantación de nuevos centros de trabajo. Ello tiene gran importancia puesto que la paz en el orden laboral es la más sólida base con la que nuestra Patria puede lograr más rápidamente su desarrollo y progreso.

Pero no podría hablarse de tranquilidad y paz sociales si las relaciones entre patronos y trabajadores no fueran armoniosas, y si entre los mismos no existiera la voluntad de comprensión que requiere necesariamente la solución de sus problemas.

En este sentido, conviene resaltar que tanto las fuerzas del capital como las del trabajo vienen acusando evidentes avances en sus relaciones, lo que significa una mayor madurez que contribuye al logro de su bienestar y a la promoción social del país.

Las huelgas en el último año en proporción a las producidas en períodos anteriores, han seguido acusando una línea descendente, a pesar de que anualmente se incorporan al trabajo más de 100,000 personas y se establecen diariamente, como se anota antes, nuevos centros ocupacionales.

MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO.—

Como resultado de una nueva política, cabe señalar, los avances y conquistas en la regulación de las condiciones de trabajo han sido positivos.

La clase trabajadora del país viene obteniendo mejores condiciones de trabajo que le permiten un mayor bienestar y en general el mejoramiento de sus condiciones de vida.

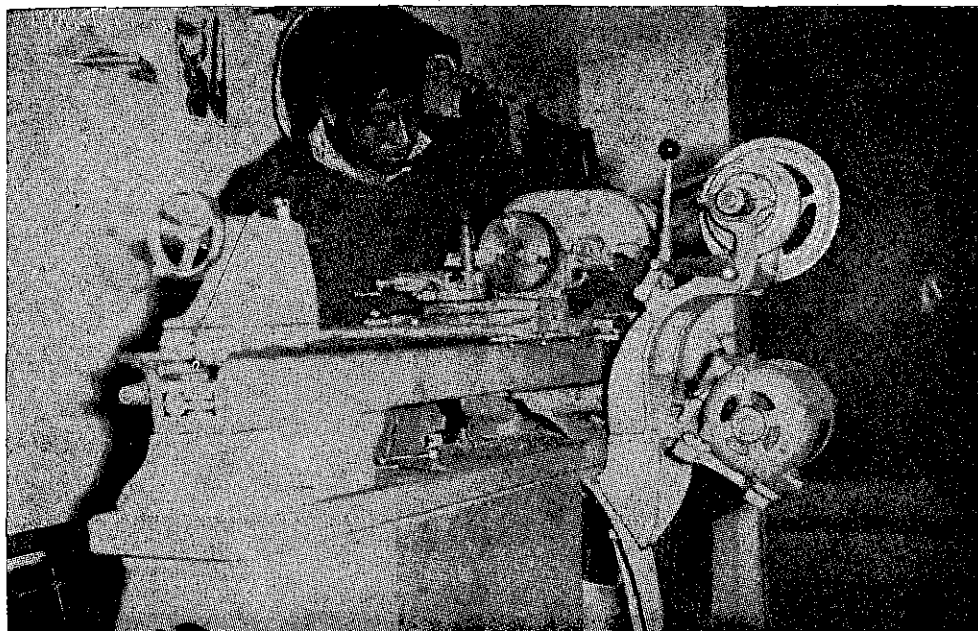
POLITICA SALARIAL.—

Es evidente que el trabajador peruano viene haciendo en los últimos años, de manera más amplia, uso del ejercicio del derecho de la reclamación colectiva obteniendo gracias a ello **mayores remuneraciones y mejores condiciones de trabajo.**

Consagrada así la vigencia de los principios de la reclamación colectiva, bien puede afirmarse que los trabajadores del país **tienen ya instituído un régimen remunerativo** sujeto a regulaciones periódicas, que les permita vivir con decoro y mayor bienestar.

SEGUNDO PROGRAMA NACIONAL DE SALARIO MINIMO VITAL.—

Nos complace manifestar que el Segundo Programa Nacional de Salario Mínimo Vital está en plena marcha y que, con la experiencia y resultados del primero, es posible prever su mayor extensión y efectividad, de manera que resulten beneficiados más de 1'000,000 de trabajadores, preferentemente los del campo, con lo cual continuará teniendo vigen-



Un joven campesino de Piura recibe formación profesional en uno de los Centros del Instituto Indigenista Peruano.

cia esta nueva política salarial que técnica y adecuadamente busca la plena satisfacción de las necesidades vitales del trabajador y su familia.

Es de importancia resaltar que en los estudios y verificaciones que vienen haciendo la Comisión Nacional de Salario Mínimo Vital y las Comisiones Locales para el cumplimiento de este Segundo Programa, tienen también participación los propios trabajadores, lo que les permite aportar elementos de juicio para una fijación de sueldos y salarios mínimos más ajustada a la realidad.

PRESTAMOS PARA ADQUISICION DE CASAS-HABITACION.—

El sector empresarial ha continuado contribuyendo a la solución del problema habitacional de la clase trabajadora, concediendo a empleados y obreros préstamos y adelantos de indemnizaciones por un monto de S/. 174'027,500.00, destinados a la adquisición o construcción de viviendas, que con relación a la suma otorgada el año anterior, S/. 157'454,066, acusa un considerable aumento.

CONTRATOS DE TRABAJO.—

Han sido aprobados más de 40 mil contratos de trabajos, fiscalizándose siempre la contratación de servidores extranjeros en orden a garantizar al trabajador nacional mayores posibilidades ocupacionales.

Ultimamente han sido dictadas importantes disposiciones destinadas a supervigilar el estricto cumplimiento de los porcentajes limitativos fijados por ley para la contratación de servidores extranjeros.

FUERO SINDICAL.—

El ejercicio del derecho de sindicalización en el país es amplio y no se ha visto, por ningún motivo, entorpecido o limitado. Como resultado de ello, cuentan al momento con inscripción y reconocimiento más de 2,500 Asociaciones Sindicales.

Los trabajadores han merecido toda clase de facilidades y ayuda en sus actividades de promoción y capacitación sindicales. Se han auspiciado cursillos, forums y mesas redondas, además de otros programas de educación del hogar, de salud, de economía familiar y de recreación, en los que han participado un total de 1,389 trabajadores.

Durante el último año, por otra parte, han sido beneficiados con el otorgamiento de becas de estudios en el exterior 41 dirigentes sindicales, gracias a la ayuda del Gobierno y de los Organismos Internacionales auspiciadores.

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES DICTADAS.— SU DIFUSION.—

Siguiendo los lineamientos de la política de promoción del desarrollo económico y social de los trabajadores del país, el Gobierno ha dictado, entre otras, las siguientes disposiciones:

Incorporando dentro del régimen de beneficios sociales de los trabajadores de construcción civil a los "parqueteros".

Creando el Fondo de Retiro del Chofer Profesional Independiente y del Servicio Público;

Estableciendo el fuero de los pescadores y señalando normas para la tramitación de sus reclamaciones;

Extendiendo a los obreros el beneficio del adelanto de indemnizaciones para adquisición de vivienda propia;

Señalando normas relativas a la tramitación de solicitudes de aprobación de contratos de trabajo individuales, tanto para nacionales como para extranjeros;

Rebajando a 55 años la edad para el goce de pensión jubilatoria en los casos de los trabajadores que cesan en el servicio por cierres de centros de trabajo o por reducción de personal;

Reglamentando la Ley que concede el derecho de jubilación a los estibadores del puerto del Callao inhabilitados permanentemente debido a accidentes de trabajo, enfermedad profesional o a consecuencia directa de aquél

Por otra parte se está considerando la extensión de los servicios de seguridad social a las comunidades indígenas. A este efecto se ha iniciado un Plan Piloto a favor de las Comunidades de "Muquiyauyo", "Accolla" y "San Pedro de Cajas" del departamento de Junín.

PUBLICACIONES.— DIFUSION DE LA LEGISLACION LABORAL.—

En orden a procurar a los sectores interesados el oportuno conocimiento de las disposiciones legales de orden laboral, el Ministerio de Trabajo y Comunidades continúa brindando sus servicios de difusión y publicación de dichas disposiciones, que proporciona gratuitamente a las Organizaciones Sindicales del país.

Igualmente continúan publicándose importantes trabajos sobre los servicios y estadísticas del Ramo, que sirven de base para la adopción de las medidas que constantemente se requiere para el mejoramiento de la administración del trabajo.

POLITICA DEL EMPLEO Y RECURSOS HUMANOS.—

SERVICIO DEL EMPLEO.—

Las actividades y funciones de colocación de trabajadores, orientación ocupacional, información del mercado del empleo y programación de los recursos humanos, han continuado siendo intensificadas durante el último año.

COLOCACION DE TRABAJADORES.—

Respondiendo a los propósitos del Gobierno señalados en su política de pleno empleo, en el lapso corrido de Julio del año próximo pasado al presente mes, el Servicio del Empleo y Recursos Humanos ha logrado la colocación de 9,982 personas en diferentes centros de trabajo, esto es, un promedio diario de 832 personas, lo que, en relación al año anterior —1965/1966—, importa un aumento de 14%.

En el mismo lapso —1966/1967— han sido recibidas 18,819 inscripciones y 24,355 vacantes.

Los resultados obtenidos son hartamente satisfactorios, y en la medida que sea posible, los servicios serán ampliados a las principales ciudades del país.

Se ha publicado ya la "Clasificación Nacional de Ocupaciones" que contiene la definición ocupacional de más o menos 1,800 ocupaciones existentes en el mercado nacional de empleo. Se ha continuado con la realización de encuestas de variación del empleo, remuneraciones y horas de trabajo en diversos lugares del país, y han sido estructuradas estadísticas de huelgas, asociaciones sindicales, mano de obra extranjera, etc. Igualmente, en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación, el Servicio del Empleo ha venido trabajando en proyecciones de mano de obra necesarias para el Plan de Desarrollo 1967/1970.

De otro lado, merece resaltar que la Junta Nacional de Mano de Obra, constituida por diversos Organismos del Estado y del Sub-Sector Público Independiente, así como por empleadores y trabajadores, se encuentra ya en plenas funciones y es de esperar que a corto plazo cuente con los estudios y programación de los recursos humanos, que sean necesarios para el cabal conocimiento de nuestra realidad nacional.

POLITICA DE PROMOCION Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES.—

En cuanto a la Política de Promoción y Desarrollo Comunal, cabe señalar igualmente que el Ministerio de Trabajo y Comunidades, conscien-

te del nuevo rol que como instrumento de promoción de la política social le corresponde y dejando atrás la tradicional función del simple reconocimiento administrativo de las comunidades, viene estructurando una nueva y seria filosofía que orienta la acción del Estado en la solución de los vastos problemas de los grupos comunitarios aborígenes, en orden a alcanzar su pleno desarrollo e integración a la vida nacional.

NUEVA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD.—

Con la aplicación del nuevo Estatuto Orgánico de Comunidades se ha agilizado la estructura y administración de éstas, lo cual posibilita que el proceso de su integración a la vida nacional sea cada vez más rápido.

Los servicios de orientación y asesoramiento de las comunidades, en orden a esos propósitos, vienen siendo intensificados y gracias a ellos se ha logrado una mayor celeridad en los trámites de reconocimiento, una mejor administración de su economía, un conveniente régimen de elección de autoridades comunitarias, el mejor aprovechamiento de las tierras, asistencia técnica y económica, y, en general, el mejoramiento de condiciones de vida.

COMUNIDADES RECONOCIDAS.—

Las comunidades reconocidas a la fecha son en total: 2,150. De ellas hasta Julio de 1963 habían sido reconocidas 1,650, lo que quiere decir que sólo en lo que va corrido de este Gobierno se ha reconocido una tercera parte de las comunidades del país en relación con las reconocidas en el resto de nuestra vida republicana.

ASESORAMIENTO Y SOLUCION DE CONFLICTOS.—

Especial preocupación de los Servicios de Comunidades es prestarles el oportuno e inmediato asesoramiento que requieren, así como la rápida solución de sus conflictos y problemas, a fin de evitarles innecesarios desembolsos e irreparables pérdidas de tiempo.

Las Procuradurías de la Defensa Gratuita de las Comunidades ha intervenido en la solución de 1,232 casos de litigios sobre diferentes derechos de nuestros grupos comunitarios aborígenes.

ADQUISICION DE TIERRAS PARA COMUNIDADES.—

El grave problema de la falta de tierras comunitarias ha continuado siendo afrontado por el Gobierno con disposiciones dictadas en orden a



El Dr. Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, en la Comunidad de Indígenas "Muquiyauyo" - Departamento de Junín.

proporcionar tierras a aquellos grupos comunitarios que carecen de ellas en la extensión y calidad que les son necesarias para asegurar su subsistencia.

Lamentablemente los recursos económicos destinados a ese plausible fin resultan insuficientes.

En aplicación de dicha Ley, en el presente año, se han afectado 15,357.43 has., por un valor de S/. 5'588,908.75, favoreciendo a sólo 5,763 campesinos de los departamentos de Junín, Cuzco, Huánuco y La Libertad.

De otro lado, se ha procedido a suministrar, a favor de algunas comunidades, la posesión de los siguientes fundos:

"Cani"	con	2,133	has., en Huánuco;
"La Unión"	"	6,604.35	has., en Puno;
"Chingora"	"	6,231.80	has., en Puno;
"Villurcuni"	"	725.1	has., en Puno;
"Moscatuna-Mollepata"	"	2,358.78	has., en Huánuco;
"Pomacocha"	"	6,189.9	has., en Ayacucho; y
"Ayna"	"	2,747.87	has., en Junín.

Han recibido asistencia técnica 17 de las 33 granjas agropecuarias de tipo comunal reconocidas, que agrupan a 3,624 familias campesinas y que poseen 11,195 cabezas de ganado. La evolución de la comunidad al sistema cooperativo encuentra en estas granjas un efectivo escalón que orienta la promoción de la comercialización de sus productos, construcción de infra-estructuras, compra de insumos y aumento de la productividad, etc.

GRUPOS SELVICOLAS.—

Teniendo en cuenta el Padrón General de las Poblaciones Selvícolas estructurado por la Dirección General de Comunidades, el Gobierno proyecta organizar un plan de desarrollo integral de los grupos humanos que pueblan nuestra amazonía y que se estiman en 62 tribus ubicadas en los departamentos de Loreto, Amazonas, San Martín, Huánuco, Madre de Dios, Pasco, Cuzco, Puno y Junín.

Este proyecto del Gobierno concuerda con la recomendación aprobada en el V Congreso Indigenista Peruano sobre coordinación y planificación regional entre los Organismos Internacionales de ayuda y los países amazónicos, a fin de dar preferente solución a los diversos problemas de las poblaciones selvícolas.

SUB-PROYECTO III.—

Dentro del Plan Nacional de "Desarrollo e Integración de la Población Indígena" la Dirección General de Comunidades ha iniciado ya en las siete Zonas de Acción Conjunta las labores correspondientes al Sub-Proyecto III, concerniente a la "Organización Administrativa y Asesoramiento Legal de la Comunidad", en coordinación con los demás Organismos que integran el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, a fin de prestar la asistencia técnico-legal que requieren esos grupos comunitarios en su marcha institucional.

INSTITUTO INDIGENISTA PERUANO.—

Este organismo viene igualmente intensificando su acción en orden a la ejecución del proyecto de integración y desarrollo de la población indígena, efectuando importantes estudios e investigaciones de los aspectos social y cultural de las comunidades, a fin de contar con elementos de juicio que respondan a la verdadera situación de las mismas, como recurso previo para la estructuración de los programas que deban ejecutarse en conformidad con el referido proyecto de integración.

En el plano de la formación profesional y promoción artesanal, los Centros de Taraco, Chucuito y Camicachi (Puno) continuarán orientando la formación de mano de obra calificada en mecánica general y automotriz, carpintería y albañilería, con resultados muy satisfactorios. En efecto, los egresados de dichos Centros tienen establecidos diversos "talleres de producción".

Reforzando tales actividades, próximamente entrarán en funcionamiento las Unidades Móviles de Extensión en Andahuaylas, Cangallo, Canas, Canchis, Callejón de Huaylas, Meseta de Bombón, Valle del Mantaro y Riveras del Lago Titicaca.

Asimismo, el Instituto Nacional de Formación de Instructores de Huancayo (INFI) continúa sus actividades de formación y perfeccionamiento de instructores para la formación profesional en la industria; continúa también el perfeccionamiento técnico-pedagógico de profesores de educación técnica, de pre-vocacional y de los Núcleos Escolares Campesinos, además de la formación y perfeccionamiento acelerados en oficios rurales de campesinos provenientes de la Zona del Mantaro y otras, del país.

La acción experimental de los Centros de Integración de Cuyo Chico (Cuzco), Uripa (Andahuaylas) y Vicos (Ancash) continúa con positivos resultados, los que están siendo ya de aplicación en la política indigenista a nivel nacional.

Finalmente, debe relievase la suscripción de un Convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo Económico y el Ministerio de Trabajo y Comunidades, en virtud del cual el Instituto Indigenista Peruano viene realizando actividades de desarrollo económico y social a favor de las poblaciones de Asillo, Chumbao, Chuyas-Huaychao, Huata y Quita, Julcamarca, Layo, Pirapí, Soras, Taraco y Yancao, en beneficios de las cuales vienen emprendiéndose 10 pequeñas irrigaciones con aportes del BID y del Gobierno.

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNAL.—

PROYECTO DE DESARROLLO E INTEGRACION DE LA POBLACION INDIGENISTA.—

En cumplimiento de la correspondiente ley el Poder Ejecutivo aprobó el Contrato celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo, en virtud del cual esta entidad proporciona al Perú un empréstito de S/. 537'000,000.00, el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal ha dado los pasos necesarios a la ejecución del correspondiente Proyecto, presentando ya su "Plan Anual 1967".

Las labores de capacitación del personal técnico y administrativo de las Siete Zonas de Acción Conjunta han concluido satisfactoriamente.

Han sido instalados los Comités Zonales en cada una de las Zonas de Acción Conjunta, así como los respectivos Comités de Crédito Zonales.

La primera remesa del BID, de S/. 12'069,000.00, ha sido íntegramente destinada al Crédito Agropecuario en 6 Zonas.

En el mes de Diciembre último fue convocada la licitación internacional de equipo, teniendo en cuenta las necesidades de las instituciones que participan en la ejecución del proyecto.

Aprobado el "Plan Anual 1967", se llevará adelante la inversión prevista por las Siete Zonas: S/. 83'079,000.00 en la Zona del Mantaro, en la Meseta de Junín S/. 54'400,000.00, en la Zona de Puno S/. 145'164,000.00, en la Zona de Canas y Canchis S/. 66'501,000.00, en la Zona de Andahuaylas S/. 48'307,000.00, en la Zona de Cangallo S/. 55'272,000.00, en la Zona de Callejón de Huaylas S/. 90'622,000.00, en trabajos de infra-estructura, créditos agropecuario, investigaciones antropológicas, organización administrativa de las Comunidades, fomento y ayuda a las artesanías, pequeñas industrias y cooperativas, operaciones de Reforma Agraria, prevención de la salud y control de las enfermedades, y campañas destinadas a la promoción de la educación en los núcleos escolares campesinos.

FORMACION Y/O PERFECCIONAMIENTO DE INSTRUCTORES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION DE INSTRUCTORES

ESPECIALIDAD	1 9 6 6	1 9 6 7	Total	
	2do. Semestre	1er. Semestre		
Industrias y Oficios Rurales	Mantenimiento Industrial	3	10	13
	Electricidad	3	22	25
	Mecánica de Mantenimiento ...	7	—	7
	Mecánica Agrícola	23	24	47
	Plomería	—	6	6
	Carpintería	19	24	43
	Herrería	—	6	6
	Ajuste	—	7	7
	Soldadura y Forja	14	10	24
	Torno	—	5	5
Manejo de Tractores	12	—	12	
Artesanías y Pequeñas Industrias	Tejidos	26	10	36
	Talla de madera	13	8	21
	Cerámica	18	13	31
	Platería	6	9	15
	Peletería	—	2	2
Otras	Prácticas de taller Universitarios	51	—	51
TOTAL		195	156	351

ZONAS EN ESTUDIO, EN SUS ASPECTOS SOCIO-CULTURALES CON INDICACION DE PROVINCIAS, DISTRITOS POBLACION

ZONAS	Nº de Provincias	Nº de Distritos	POBLACION		Total
			Urbana	Rural	
1. Andahuaylas	1	16	14,780	106,724	121,504
2. Canas - Canchis	2	14	25,279	96,092	73,813
3. Cangallo	1	10	8,957	62,187	71,144
4. Callejón de Huaylas	5	26	42,819	114,145	156,964
5. Valle del Mantaro	3	61	153,509	118,637	272,146
6. Puno	4	27	317,260	71,555	317,260
TOTAL	16	154	562,604	569,340	1'012,831

FORMACION PROFESIONAL EN EL PROGRAMA PUNO

Especialidad	Egresados 1966 Matriculados 1967	
	Egresados 1966	Matriculados 1967
CHUCUITO		
Automotores	16	17
Carpintería	15	15
Gasfitería	—	16
Mecánica General	—	15
TOTAL	31	63
TARACO		
Albañilería	12	10
Carpintería	8	16
Mecánica General	10	12
TOTAL	30	38
CAMICACHI		
Carpintería	—	12
Mecánica General	16	16
TOTAL	16	28

POLITICA COOPERATIVISTA.—

FOMENTO Y PROMOCION DEL COOPERATIVISMO.—

La Acción del Gobierno en la Promoción y Fomento del Cooperativismo viene siendo cada vez más efectiva. y positivamente está contribuyendo al desarrollo económico y social de las clases trabajadoras del país, que han comprendido que la vigencia de los principios del Cooperativismo son la verdadera fuente supletoria de conquistas y beneficios imposibles de alcanzar por la sola acción de las mismas.

En este último año, continuando la política de descentralización de los servicios administrativos, se han establecido Oficinas Zonales de Cooperativas en los departamentos de Cuzco y Arequipa, así como en cada una de las Siete Zonas de Acción Conjunta del Proyecto de Desarrollo de la Población Indígena.

ESTADO ACTUAL DEL COOPERATIVISMO.—

La integración de nuevos grupos al movimiento cooperativista es constante, pudiendo afirmarse que es ya un movimiento de gran envergadura con sólida organización y suficientes recursos. Se hallan oficialmente reconocidas 940 organizaciones cooperativas, distribuidas en la siguiente forma:

Tipo	Reconoc. en 1966	Total del 31-12-66	%	Socios (miles)	Capital (Millones)
Consumo	13	98	10.4	40	38'000
Crédito	33	387	41.2	180	542'000
Servicios	18	105	11.2	11	46'000
Producción	33	120	12.7	10	8'000
Vivienda	37	230	24.5	21	277'000
TOTAL	134	940		262	911'000

Se advierte, pues, que en el último año se han constituido 134 Cooperativas, y que su distribución corresponde en un 17.6% a las de vivienda, en un 24.6% a las de producción y en otro 24.6% a las de crédito, siendo de resaltar que corresponde a las de ahorro y crédito la mayor concentración, con el 41.2% del total de las cooperativas.

El capital social pagado de las cooperativas del país se estima en 911'000,000.00, que corresponden a 262,000 socios, de los cuales más del 50% pertenecen a las cooperativas de Ahorro y Crédito.

Es interesante observar que desde 1942 a Julio de 1963 las cooperativas reconocidas sólo fueron 427, con un capital social pagado de S/. 330'279,948.00, y que de Julio de 1963 al presente año, o sea en lo que va corrido de este Gobierno, han sido reconocidas 568 cooperativas, con un capital de S/. 580'258,148.00, esto es más del 50%.

Ello demuestra, pues, la especial preocupación del Gobierno por la promoción y fomento del cooperativismo, cuya acción ha de continuar contribuyendo al progreso social y económico de la Nación.

POLITICA INTERNACIONAL.—

El Gobierno ha continuado fortaleciendo sus relaciones de orden internacional en el campo de la política social, y como consecuencia de ello ha procurado una mayor asistencia y ayuda técnica, con las que vienen beneficiándose tanto las clases trabajadoras como los grupos comunitarios del país.

Gracias a sus gestiones, y debido a su cabal cumplimiento en los compromisos internacionales que tiene contraídos, nuestro país ha merecido honrosas distinciones. En efecto, ha obtenido ser sede de la Oficina Regional de la O.I.T. y la Acción Andina, del Centro Interamericano de Administración del Trabajo, del Instituto de Desarrollo Cooperativo de América y de otras importantes entidades, todo lo cual representa pues un positivo balance de la Acción del Gobierno en los aspectos de la ayuda y asistencia técnica de Organismos Internacionales.

EDUCACION

POLITICA EDUCATIVA.—

LOS IDEALES DE LA EDUCACION PERUANA.—

La variedad de factores que intervienen en el campo educativo y la necesidad de regular los cambios de acuerdo con las exigencias propias de una planificación democrática, han llevado al establecimiento de una política educativa con objetivos y metas específicas, concordantes con los requerimientos del desarrollo del país, tanto en el Sector Educación, como en otros sectores.

Pero estas exigencias técnicas, propias de la administración programada, hubieran sido simples respuestas racionales a condiciones contingentes, de no estar fundamentadas en ciertos principios rectores que son los que orientan y justifican las grandes empresas sociales. Por ello, ha sido preocupación constante del Supremo Gobierno, orientar su política educativa sobre la base de cuatro principios o postulados ideológicos que inspiran la acción estatal en el sector. Estos ideales son los siguientes:

—**Ideal Humanista:** El hombre es un fin y como tal puede dedicarse libremente a sus propios fines mientras no atente contra las libertades de los demás.

—**Ideal Cristiano:** El hombre tiene un destino trascendente, gracias a su dignidad de hijo de Dios, su fin último es la unión con Dios.

—**Ideal Democrático:** El hombre debe ser protagonista en la forja-ción de las decisiones colectivas.

—**Ideal Nacionalista:** El hombre peruano debe adquirir una positiva conciencia nacional y una capacidad de trabajo y servicio orientada al desarrollo del país, sin desmedro de los objetivos de paz, comprensión mutua, solidaridad, integración y cooperación internacionales.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO.—

En diversos documentos expedidos a través del Ministerio de Educación se ha venido señalando, muy concretamente, los objetivos educacionales que persigue el Gobierno, así como las normas para cumplirlos. Estos objetivos, definidos en el Plan de Acción del Gobierno, fueron luego ratificados y revisados en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo 1965-69, y posteriormente, en el Plan Sectorial de Educación que se ha incorporado dentro del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1967-1970.

El Gobierno ha tenido y tiene pues, una política educativa definida por los objetivos o metas que persigue en el desarrollo de la actividad pública de la educación. Entre los más importantes objetivos de corto alcance que han servido para encauzar la acción del Ministerio de Educación tenemos los siguientes:

- 1.—Multiplicación de las oportunidades educativas mediante la universalización de la Educación Primaria.
- 2.—Expansión, diversificación y mejoramiento de la Educación Secundaria.
- 3.—Organización sistemática de un Plan de Educación Integral de Adultos.
- 4.—Establecimiento de la Educación Post-Secundaria de nivel intermedio, destinada a preparar los llamados técnicos de mando medio.
- 5.—El pleno apoyo a la Educación Superior.
- 6.—Elevación de los niveles profesionales y económicos del Magisterio.
- 7.—Aceleración de la integración nacional rompiendo el exilio cultural y socio-económico de la población campesina.
- 8.—Establecimiento de una política educativa que marche de consuno con la política general de desarrollo económico, social y cultural.
- 9.—Consolidación y perfeccionamiento de la Descentralización del Sistema Educativo.
- 10.—Atención preferencial a las zonas rurales deficientemente atendidas, proporcionándoles Educación Primaria, Secundaria y Técnica para nivelarlas al índice medio del desarrollo educativo del país.

Todos estos objetivos se han venido cumpliendo a medida que lo han permitido los recursos económicos del país, pudiéndose afirmar que en la mayor parte de ellos se han logrado progresos muy satisfactorios, como se puede apreciar en la presentación estadística que se hace posteriormente y en la descripción de las distintas realizaciones logradas en los niveles educativos.

OBJETIVOS PARA EL FUTURO INMEDIATO.—

De acuerdo con los logros alcanzados y a los propósitos que no se han podido realizar, se ha elaborado un plan para conducir la educación en los próximos dos años, el cual se ha concretado en proyectos que pueden extenderse en el tiempo si fuere necesario.

En el ORDEN CUANTITATIVO el Plan contempla la continuidad del que se ha venido cumpliendo con la incorporación de por lo menos 105,000 alumnos cada año para lograr tener en 1969 una capacidad instalada de escuelas para albergar al 100% de los niños entre 5 y 14 años de edad.

Asimismo, en la Educación Secundaria el Plan contempla recibir todos los años un mínimo de 28 mil nuevos estudiantes para cumplir con la meta de tener en 1969 el 40% de la población en esta edad escolar dentro de las aulas de los colegios nacionales y particulares. Este mínimo ha sido ampliamente superado en los tres últimos años.

En la Educación Técnica, al hacerse los reajustes por el Instituto Nacional de Planificación se ha rebajado la incorporación, que era de 18,000 alumnos al año en el Plan, a 11,000, número que sí es posible conseguir y que además es suficiente para atender a la demanda de la mano de obra calificada del país.

El problema de la Educación Normal, que está produciendo considerablemente mayor número de maestros que los que puede absorber la educación primaria (en 1966 se han graduado 6,500 maestros, de los cuales solamente 2,000 serán absorbidos por el Estado y quizás 1,000 por la educación privada) debe resolverse con la limitación de las vacantes para el ingreso y el control del número de alumnos de las Escuelas Normales Particulares, autorizándose la matrícula únicamente de 4,000 alumnos para todo el país en el primer año.

La REFORMA CUALITATIVA, cuya base es la Reforma Integral de la Enseñanza a emprenderse de inmediato, por el hecho de haber sido postergada por mucho tiempo, debe cumplirse de acuerdo a tres líneas básicas: 1) Integración y Articulación de los Niveles Educativos; 2) Adaptación Regional de los Planes y Programas; 3) Enseñanza Funcional (enseñar en función a los intereses vitales y académicos del individuo).

Para este Plan de Acción se ha tomado dos grandes rubros: La Reforma Integral de la Enseñanza, dentro de la cual se consigna, además del proceso de Reforma Integral, una serie de proyectos específicos destinados a mejorar la calidad de la enseñanza desde sus fundamentos, o sea, la in-

vestigación educacional. En este grupo se han consignado los siguientes proyectos: 1.— Centro de Investigación Pedagógica; 2.— Centro de Preparación y Producción de Material Didáctico; 3.— Centro de Documentación Pedagógica y Biblioteca del Maestro; 4.— Reestructuración del Perfeccionamiento Magisterial; 5.— Desarrollo Comunal (proyecto vasto que abarca la educación de adultos, misiones pedagógicas, núcleos escolares, escuelas unidocentes).

El segundo aspecto fundamental corresponde a la RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL y dentro de ésta, además de su acción vital que estará determinada por el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, se contemplan tres proyectos específicos: 1.— Tecnificación de la Administración Regional; 2.— Plan de Construcciones Escolares; 3.— Vitalización del Grupo Peruano de Construcciones Escolares.

REFORMA INTEGRAL DE LA ENSEÑANZA.—

El notable crecimiento experimentado, en los últimos años, por el sistema educativo nacional hace necesario adaptar los diversos niveles, ramas y tipo de educación a las circunstancias y necesidades del alumnao, cuya composición ha variado notablemente, teniendo en cuenta, fundamentalmente, que la educación es un proceso unitario y continuo, cuyos grados deben guardar entre sí la necesaria correlación a fin de que el educando alcance gradualmente su formación integral.

Siendo pues imperiosa la necesidad de una reforma integral de los Planes y Programas de Enseñanza, se ha nombrado a una Comisión Central Coordinadora la que trabajando en forma intensiva con comisiones específicas, estudia y planea la reestructura del curriculum de la educación primaria, secundaria, técnica y normal. Todas estas comisiones trabajan paralelamente y presentarán sus proyectos en forma gradual a la Comisión Central Coordinadora, la cual integrará los contenidos de la enseñanza para dar a esta unidad y articulación, vinculando los diversos niveles educativos de manera lógica y funcional para que estos resulten debidamente relacionados entre una etapa y otra del desarrollo intelectual, cultural, social, cívico y ético del estudiante.

El Plan de Reforma Integral debe quedar sancionado el mes de Setiembre próximo y su puesta en marcha en el año académico de 1968. Su ejecución será gradual y su estructura y contenido estarán vinculadas a la Ley Orgánica de Educación próxima a aprobarse en el Parlamento.

PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO.—

CUMPLIMIENTO DEL PLAN 1965 - 69.—

En cumplimiento del programa de Gobierno elaborado por el actual régimen y planteado ante el Poder Legislativo en Julio de 1963, se dispuso la preparación de un diagnóstico de la realidad educativa del país y de un plan de desarrollo sectorial. Efectuado este primer diagnóstico, se procedió a preparar el "Plan de Desarrollo Educativo 1965 - 1969", tomando en cuenta las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Educación y Desarrollo Económico realizada en Santiago de Chile en 1962. Este plan a mediano plazo estuvo concluido a mediados del año 1964. En este año se puso en práctica el Plan de Emergencia, que cubría solamente 1964, y en el cual se iniciaba ya la proyección del crecimiento del sistema educativo, de acuerdo a los mismos índices utilizados para el Plan 1965 - 1969.

Posteriormente se adoptaron otras medidas de implementación y reajuste hasta culminar con la preparación del Plan del Sector Educación y Recursos Humanos para el período 1967-1970, que actualiza, amplía y mejora los planteamientos programáticos anteriores, integrándolos plenamente al Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970.

Las bases demográficas que, en el plan inicial, sirvieron para la determinación del volumen óptimo y metas de matrícula en cada uno de los niveles educativos, según las pautas recomendadas en la referida Conferencia Internacional de Santiago, permiten actualmente evaluar la magnitud del esfuerzo realizado por el actual Gobierno en provecho de la Educación Nacional.

En la evaluación del cumplimiento de las metas del Plan 1965 - 69, se puede apreciar que existe una evidente superación en casi todos los niveles.

VOLUMEN DE LA MATRICULA PROGRAMADA Y EFECTIVA DE CADA UNO DE LOS NIVELES DEL SISTEMA ESCOLAR EN LOS AÑOS 1964 Y 1966

NIVEL	1964		1965		1966	
	Programad.	Matrícula	Programad.	Matrícula	Programad.	Matrícula
PRIMARIA	1'804,000	1'932,614	1'967,700	2'054,021	2'098,000	2'170,921
SECUNDARIA	254,000	260,309	288,000	310,857	316,000	368,565
TECNICA	81,000	59,542	84,000	68,718	104,000	74,990
FORMACION MAGISTERIAL	10,000	12,194	11,600	14,718	13,400	18,026

PLAN SECTORIAL DE EDUCACION 1967 - 1970.—

El Plan Sectorial de Educación 1967-1970 reconoce la interdependencia que se da entre educación, crecimiento económico y el contexto socio-cultural y por ello, sus objetivos y metas, proyecciones y lineamientos generales se hallan coordinados y compatibilizados con el Plan General de Desarrollo del país a mediano plazo.

Como marco específico de referencia, el plan sectorial presenta el diagnóstico de la realidad educativa, incidiendo entre otros aspectos sobre el crecimiento experimentado en los últimos diez años, servicios ofrecidos, insumo de recursos, tendencias y principales estrangulamientos. Sobre la base del análisis cuantitativo y cualitativo de la situación, se identifican los principales problemas de la educación nacional. Como principal contribución del Sector Educación al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970, se señalan en el Plan Sectorial los siguientes objetivos:

1.—Formación de los recursos humanos en calidad, cantidad y oportunidad requeridas por las actividades productivas.

2.—Igualdad y ampliación de las oportunidades educacionales para favorecer la integración nacional y la movilidad social, y reducir la emigración de los estudiantes.

3.—Adecuación de los programas de formación y readaptación de los recursos humanos a las demandas previsibles del desarrollo económico para aliviar el desempleo y el sub-empleo y atender las necesidades económico-sociales.

4.—Coordinación entre las instituciones dedicadas a la formación escolar y extraescolar, para organizar las actividades de modo más definido, eficiente y racional.

5.—Mayor eficiencia económica en el gasto para limitar el endeudamiento externo.

6.—Consecución de una administración educacional racionalizada, funcional, regionalizada y al servicio de los fines educativos.

Con referencia a los distintos niveles educacionales, el Plan Sectorial se propone cumplir, en el período 1967 - 1970, los siguientes objetivos:

1.—Erradicación del analfabetismo y reducción de la desigualdad de oportunidades educacionales entre los sexos, las zonas urbanas y rurales y las regiones socio-económicas del país.

2.—Generalización de la educación primaria.

3.—Reestructuración de la educación creando una educación básica general y un ciclo vocacional diversificado y flexible.

4.—Impulso y coordinación, a nivel nacional, de los nuevos programas de formación intermedia.

5.—Adaptación de los programas de formación y perfeccionamiento del magisterio en función de las previsiones de necesidades del propio sistema educativo, asegurando una mejor coordinación institucional y fortaleciendo la formación de profesores para las carreras científicas y tecnológicas.

6.—Programación del desarrollo cuantitativo de los niveles medio —ciclo vocacional—, intermedio y superior, con sujeción a previsiones de tasas de colocación, metas de egresados, tasas de éxito y objetivos de ingresos, según ramas, carreras y especialidades, por regiones socio-económicas.

Para la programación del Sector se ha tomado en cuenta la demanda de graduados requeridos por las actividades económica-sociales y la oferta de los mismos por el sistema escolar, y, sobre la base de ciertas tasas de crecimiento y de éxito, se ha proyectado la matrícula en los grados primero y último, así como el respectivo total, fijándose las correspondientes metas anuales de cada nivel para el período de cobertura 1967 - 1970, teniendo como marco general a largo plazo el año 1980.

En el nivel de la **Educación Pre-escolar y Primaria** se espera llegar a tener en 1970 una matrícula total de 2'651,600 alumnos, lo cual equivale a un incremento relativo del 22.9% respecto al año 1966; también se espera mejorar la tasa de éxito de las promociones en el nivel, elevando la productividad del 30.1% registrada en 1964, al 41% en 1970; estimándose que para el período de cobertura 1967 - 1970 se puedan graduar 832,100 estudiantes.

En **Educación Secundaria Común** se espera tener en el año 1970 una matrícula total de 462,800 alumnos, que demanda un incremento relativo del 27.6% respecto al año 1966. Las tasas de éxito que en 1964 llegaron al 56% en la Diurna y 43.4% en la Vespertina y Nocturna, se tratarán respectivamente de elevar en 1970 a 58% y 54%; tratando de que de 1967 a 1970 se pueda tener un total de 195,600 graduados o egresados del nivel.

En **Educación Secundaria Técnica** se ha programado obtener en 1970 una matrícula total de 108,400 alumnos, lo cual equivale a un incremento relativo del 48.9% respecto al año 1966. Las tasas de éxito registradas históricamente en este nivel, que eran sumamente bajas, se espera elevarlas a 60 % en Agropecuaria, a 38 % en Industrias, 44 % en Comercial Diurna, y

a 36% en Comercial Vespertina y Nocturna. Para el referido período 1967 - 1970 se tratará de alcanzar un total de 37,900 graduados, mejorando de este modo la baja productividad registrada históricamente en esta rama de la educación secundaria.

METAS ANUALES DE MATRICULA EN CADA UNO DE LOS NIVELES

Niveles Educativos	A Ñ O S			
	1967	1968	1969	1970
Educ. Primaria	2'279,200	2'412,100	2'538,900	2'651,600
Educ. Sec. Común	362,800	402,300	431,700	462,800
Educ. Técnica	88,200	96,700	103,200	108,400
Educ. Intermedia	1,600	2,100	2,800	3,500
Form. Magisterial	18,600	23,600	23,700	23,300
Educ. Universitaria	63,700	63,400	63,400	63,200

METAS DE MATRICULA DEL PRIMER GRADO

(Miles de alumnos)

Niveles Educativos	A Ñ O S			
	1967	1968	1969	1970
Primaria (sólo diurna)	639.8	643.0	651.9	661.2
Secundaria Común	110.5	116.7	123.5	132.2
Secundaria Técnica	29.9	30.7	31.6	32.7
Normal	6.5	6.5	6.5	6.5

METAS DE MATRICULA EN EL ULTIMO GRADO

(Miles de alumnos)

Niveles Educativos	A Ñ O S			
	1967	1968	1969	1970
Primaria (a)	163.4	188.0	229.8	250.9
Secundaria Común	35.0	47.9	53.5	59.2
Secundaria Técnica	6.5	8.8	10.4	12.2
Normal	—	5.4	5.7	5.3

(a) Sólo diurna.

En **Formación Magisterial** se espera lograr en 1970 una matrícula total de 23,300 alumnos, lo cual representa un incremento relativo del 41.5% respecto al año 1966. La tasa de éxito para 1970 se espera que llegue al 81%, tratando de que en el período 1967 - 70 se pueda tener un total de 16,400 egresados de este tipo de educación.

Por referirse el plan a todo el sistema educativo, también se ha programado el desarrollo de la educación universitaria, estableciendo proyecciones y metas para cada una de las principales ramas y el total de este nivel educativo.

Como el plan también se propone obtener un mejor reajuste de la distribución de edades en relación a los grados y niveles educativos, se espera que el índice de escolarización para los principales grupos de edad llegue porcentualmente de 1964 a 1970 a las siguientes cifras:

Grupos de edad	1964	1970
5 — 9 años	52.7%	67.2%
10 — 14 años	66.1%	77.0%
15 — 19 años	28.4%	33.7%
20 — 24 años	6.1%	7.4%

Como es obvio, el desarrollo programado del Sector Educación para el período 1967 - 1970 ha requerido una estimación de los gastos de funcionamiento y de inversión, tanto en su monto global, como en el Sector Público. A este respecto se presentan dos alternativas: una para atender a las necesidades totales derivadas de los programas y proyectos del desarrollo económico y social, y otra, para atenderlas parcialmente en base a las disponibilidades de recursos. El monto de estos gastos se ha determinado tomando en cuenta los costos promedios, las necesidades de aulas y dotación de equipos que requiere la expansión, y los gastos corrientes y de capital que demandará la ejecución de los proyectos específicos que contiene el Plan.

CUATRO AÑOS DE PROGRESO EN EDUCACION.—

LA EXPANSION DEL SISTEMA EDUCATIVO.—

En el campo de la Educación Pública se ha producido un incuestionable adelanto en cuanto a la expansión de las oportunidades de educación

en todos los niveles y ramas educativas. El crecimiento sustantativo ha superado las metas establecidas para el sistema latinoamericano en la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico realizada en Santiago de Chile en el año 1962 y ha logrado con su dinamismo y vitalidad sobrepasar los índices de crecimiento de la mayoría de los países de América Latina.

El incremento de alumnos experimentado en este período ha alcanzado el 45.1% (875,288 alumnos), a un promedio de 218,807 alumnos por año. Correspondiéndole atender al Estado el 88.9% (778,096) y al sector privado el 11.1% (97,132).

La expansión alcanzada en el Sector Oficial ha servido para atender a 528,639 alumnos en el nivel de Educación Primaria, 242,961 alumnos en el nivel de Educación Media (correspondiéndole 205,741 a Secundaria Común y 37,220 a Secundaria Técnica) y 6,496 alumnos en el nivel de Educación Normal.

La tasa promedio de incremento anual alcanzada en cada uno de estos niveles del Sector Oficial es de 8.1% en Primaria, 25.0% en Secundaria Común, 17.2% en Secundaria Técnica y 20.0% en Formación Magisterial.

En 1963 para atender los servicios educativos del país se necesitó 67,606 maestros, elevándose esta cifra en 1967 a 97,174 maestros de los cuales el 81.0% (79,473) debe ser atendido por el Sector Público y el 19.0% (18,701) por el Sector Privado.

A consecuencia del incremento del número de alumnos matriculados en los diferentes niveles educativos, tuvo que seguirse un ritmo acelerado en la creación de nuevos establecimientos de educación, llegándose al año 1967 con un total de 5,305 nuevos establecimientos más que en 1963. De los cuales el 86.8% (4,605) le correspondió atender a este Ministerio, asignándole a Primaria 3,933, a Secundaria Común 496, a Secundaria Técnica 149 y a Formación Magisterial 27.

Comparando los coeficientes de matrícula que es la unidad de medida que indica el progreso de un país, en términos del número de estudiantes matriculados en relación a la población potencial de cada nivel, podemos apreciar el impulso que se ha dado a la educación en estos cuatro años. Así, del grupo poblacional (1) de 5 - 14 años en 1963, fue atendido el 78.6%; ésto significa que hubo aproximadamente 79 niños matri-

(1) De acuerdo a la metodología sugerida en la Conferencia de Santiago de Chile en 1962 sobre Educación y Desarrollo Económico.

**TOTAL DE LA POBLACION ESCOLAR MATRICULADA, DOCENTES Y ESTABLECIMIENTOS
EN EDUCACION PRE-ESCOLAR Y PRIMARIA
1963 - 1967**

CUADRO Nº 4

AÑOS	ALUMNOS (1)		DOCENTES (1)		ESTABLECIMIENTOS (1)	
	NUMERO	INDICE	NUMERO	INDICE	NUMERO	INDICE
1963	1'682,365	100,0	48,408	100,0	16,410	100,0
1964	1'932,614	114,9	52,662	108,8	17,407	106,1
1965	2'084,021	122,1	57,310	118,4	18,839	114,8
1966	2'170,921	129,0	60,785	125,6	19,990	121,8
1967 *	2'256,877	135,9	63,640	131,3	20,932	127,6

FUENTE MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA - DIVISION DE ESTADISTICA EDUCATIVA
(1) SE INCLUYE LAS SECCIONES DIURNAS, VESPERTINAS Y NOCTURNAS.

* CIFRAS PROVISIONALES.

Gráfico Nº 1

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ALUMNOS

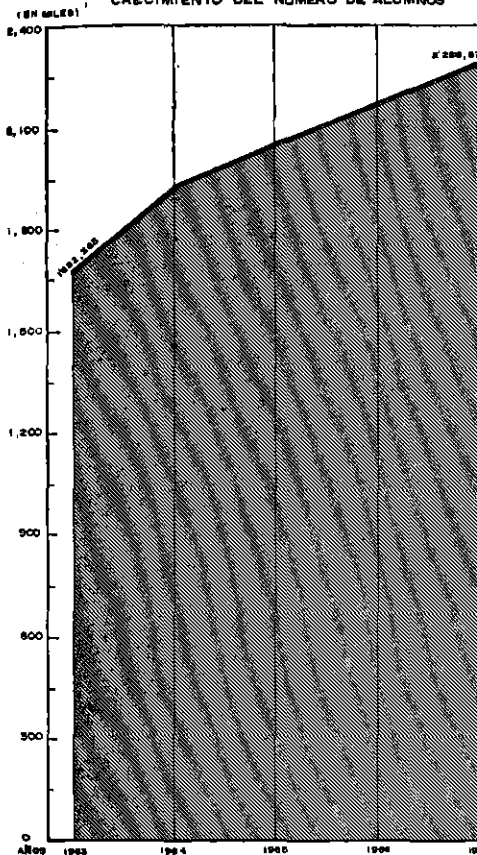


Gráfico Nº 2

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE DOCENTES

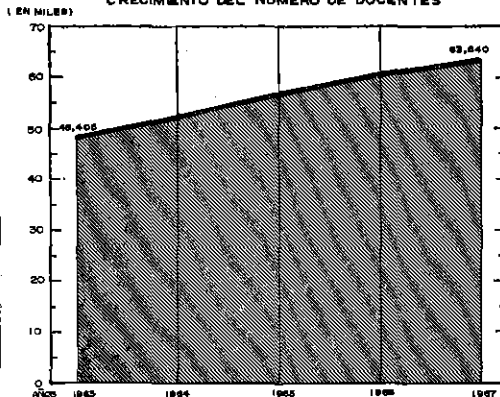
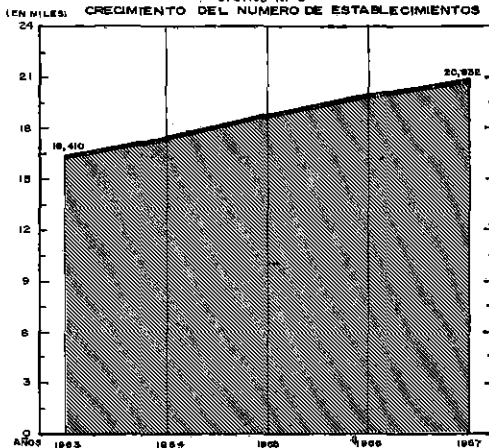


Gráfico Nº 3

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS



**POBLACION ATENDIDA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACION
DE ADULTOS EN EL NIVEL DE PRIMARIA DEPENDIENTE
DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
1963 - 1967**

CUADRO N° 5

AÑOS	ALUMNOS MATRICULADOS EN:					
	PRIMARIA VESPERTINA Y NOCTURNA ^{a/}	INDICE	ARTESANAL ^{b/}	INDICE	CURSOS DE COMPETENCIA ^{c/}	INDICE
1963	68,408	100,0	1,076	100,0	2,923	100,0
1964	96,326	147,3	3,393	315,3	3,974	136,0
1965	103,991	159,0	6,718	624,4	4,526	154,9
1966	107,851	164,9	8,566	796,3	4,779	163,5
1967*	113,379	173,3	10,924	1,015,2	6,630	192,6

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA - DIVISION DE ESTADISTICA EDUCATIVA,
FUNCIONAN EN LOS LOCALES DE ESCUELAS URBANAS.
^{a/} SE IMPARTE EN CENTROS Y TALLERES ARTESANALES.
^{b/} CURSOS QUE OFRECEN LOS INSTITUTOS DE SECUNDARIA TECNICA.
^{c/} CIFRAS PROVISIONALES.

CRECIMIENTO DEL NUMERO DE ALUMNOS EN:

Gráfico N° 4
PRIMARIA VESPERTINA Y NOCTURNA

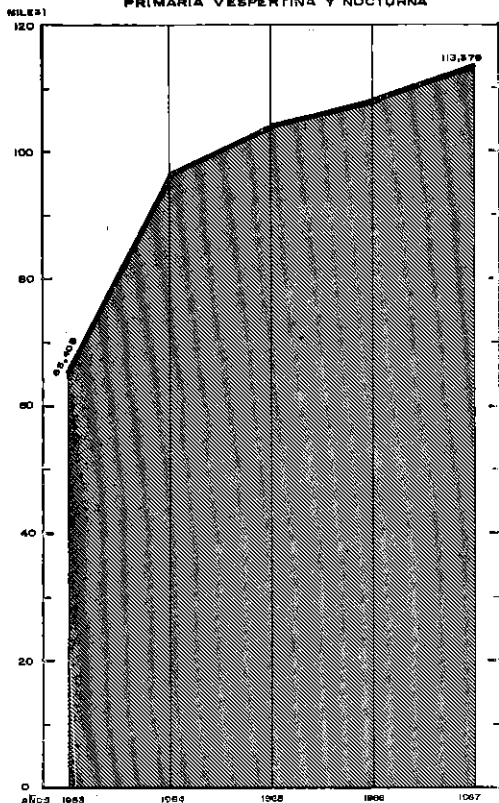


Gráfico N° 5
ARTESANAL

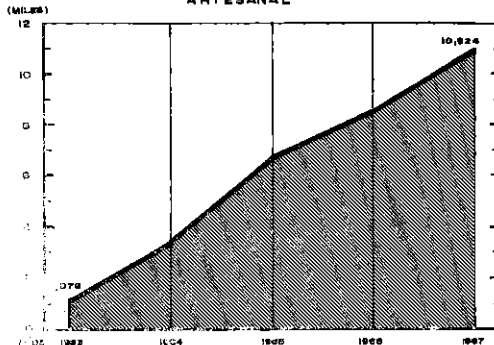
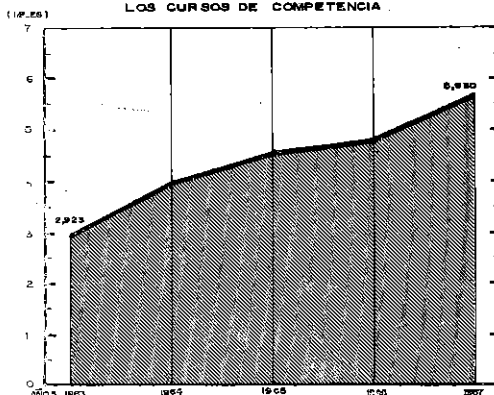
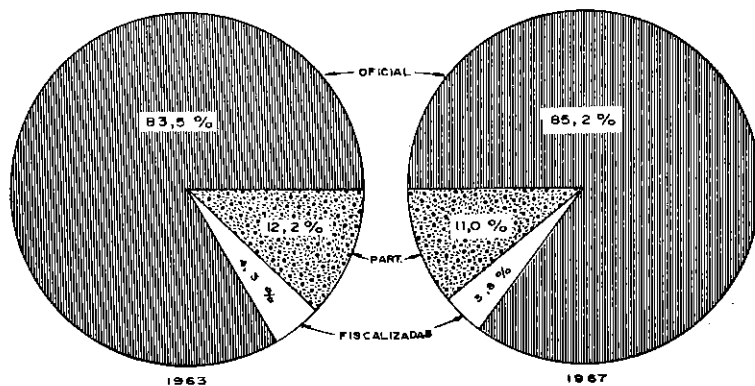


Gráfico N° 6
LOS CURSOS DE COMPETENCIA

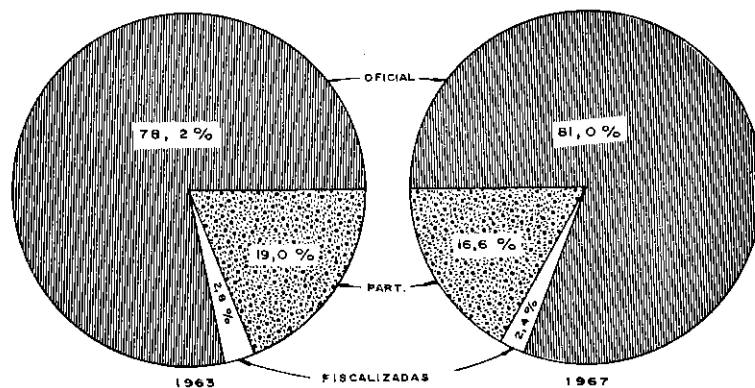


SECTOR EDUCACION

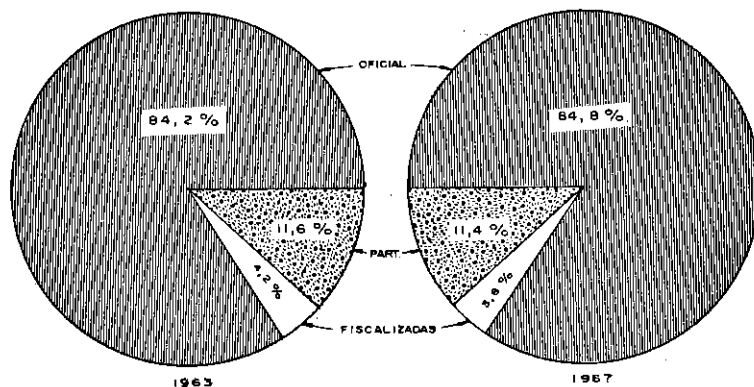
COMPOSICION DEL NUMERO DE ALUMNOS

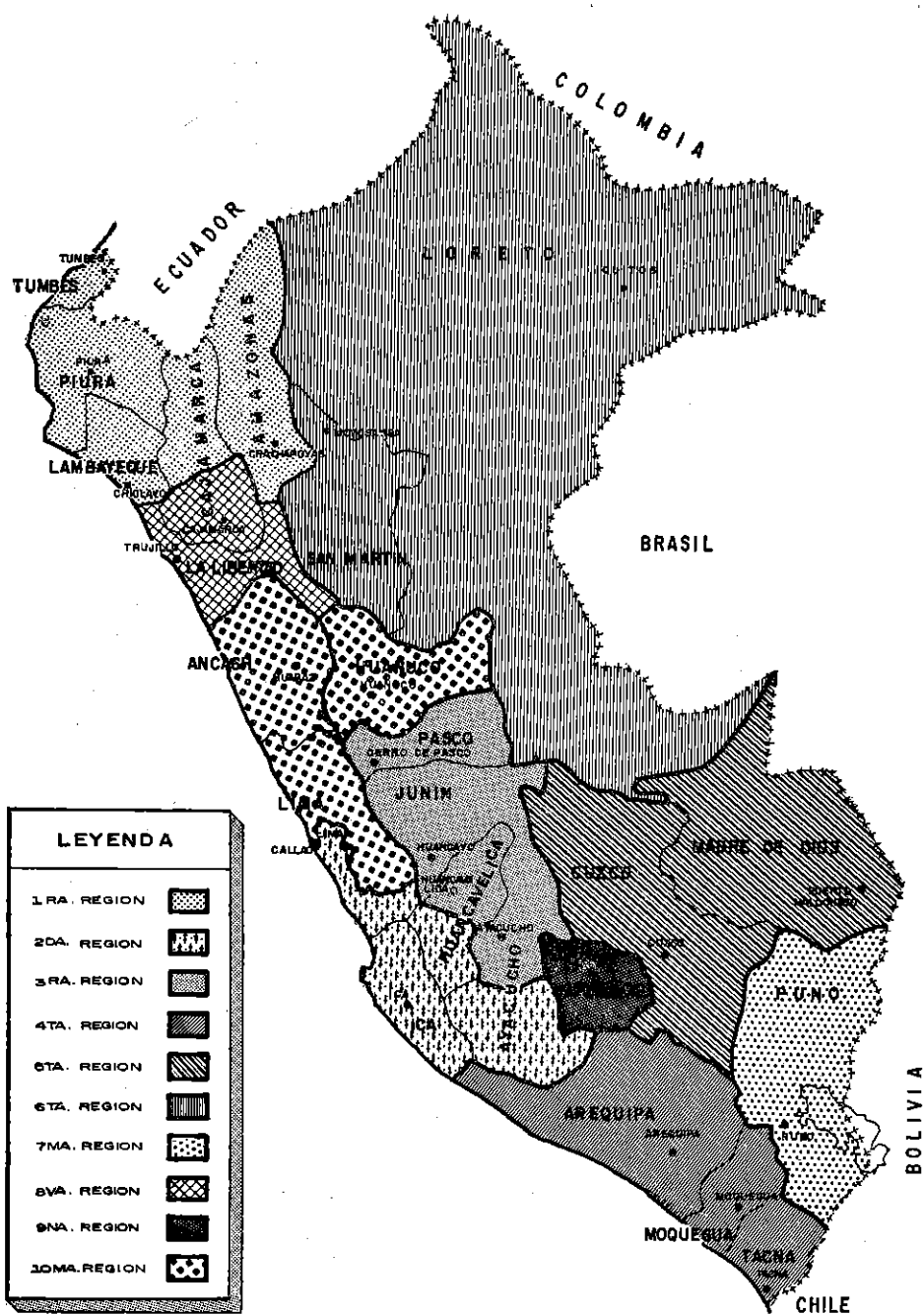


COMPOSICION DEL NUMERO DE DOCENTES



COMPOSICION DEL NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS





LEYENDA

1 RA. REGION	[Pattern: Dotted]
2 DA. REGION	[Pattern: Diagonal lines /]
3 RA. REGION	[Pattern: Diagonal lines \]
4 TA. REGION	[Pattern: Horizontal lines]
5 TA. REGION	[Pattern: Vertical lines]
6 TA. REGION	[Pattern: Cross-hatch]
7 MA. REGION	[Pattern: Stippled]
8 VA. REGION	[Pattern: Solid black]
9 NA. REGION	[Pattern: Solid black]
10 MA. REGION	[Pattern: Solid black]

culados en el nivel de Educación Primaria de cada 100 de esa edad escolar; en 1967 este coeficiente se elevó a 91.6% (sólo se ha considerado a los alumnos de Educación Primaria (Diurna). En el grupo poblacional (1) de 15 - 19 años (meta de matrícula el 40% de los jóvenes de esta edad) en 1963 el coeficiente fue de 51.4%; alcanzando en 1967 el 90.7%.

EDUCACION PRIMARIA.—

En el nivel de Educación Primaria los resultados en estos últimos cuatro años han sido extraordinarios, habiéndose incorporado al sistema de Educación Primaria 604,512 nuevos alumnos a un promedio de 151,128 alumnos por año.

El alumnado de las escuelas primarias, en el presente año, es absorbido en su mayor parte por el Sector Oficial 88.8% (1'961,179), dejando para el Sector Privado el 11.2% (325,698).

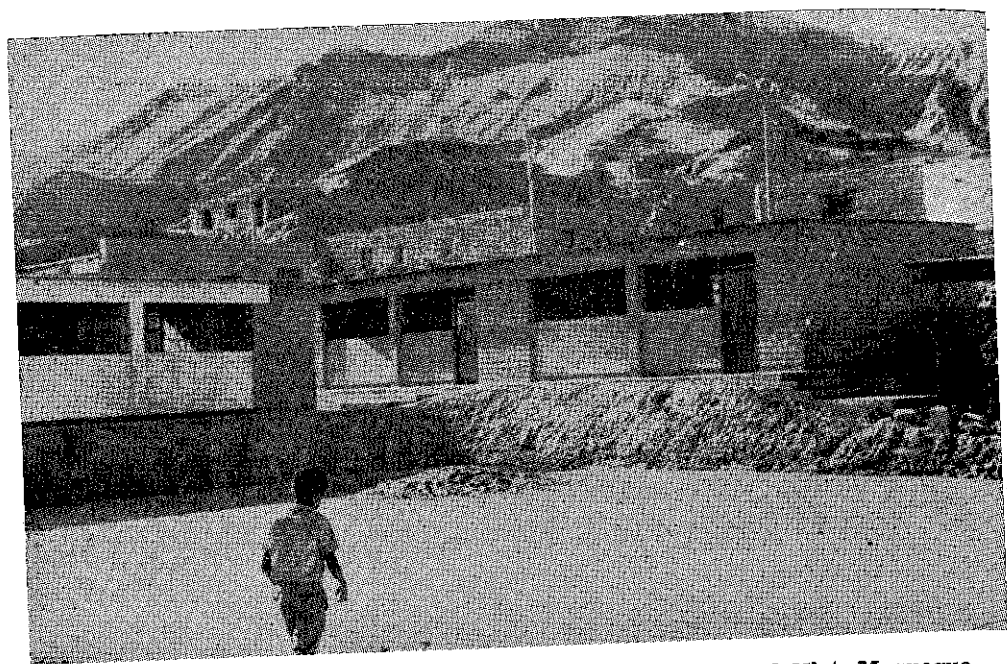
Se puede apreciar que se ha ampliado el número de maestros a consecuencia del aumento de matrícula, así, de un total de 48,405 maestros en 1963 se ha pasado a 63,540 en 1967; de los cuales el 83.4% (53,005) es atendido por el Sector Oficial y el 16.6% (10,535) por el Sector Privado. En 1966 el Magisterio Primario Oficial se encontraba distribuido en un 48.2% (24,472) docentes de primera categoría, ésto es, con título pedagógico; el 8.4% (4,266) de segunda categoría, que corresponde a los que no tienen título docente, pero que tienen título profesional o estudios pedagógicos concluidos; finalmente, el 43.4% (22,046) lo forman los maestros de tercera categoría, sin título pedagógico ni profesional o sin estudios de pedagogía.

Paralelamente a la ampliación del número de docentes, se tuvo que acelerar la creación de nuevos establecimientos de enseñanza, alcanzando la cifra de 4,522 de los cuales el 75% le correspondió al Sector Oficial y el 25% al Sector Privado.

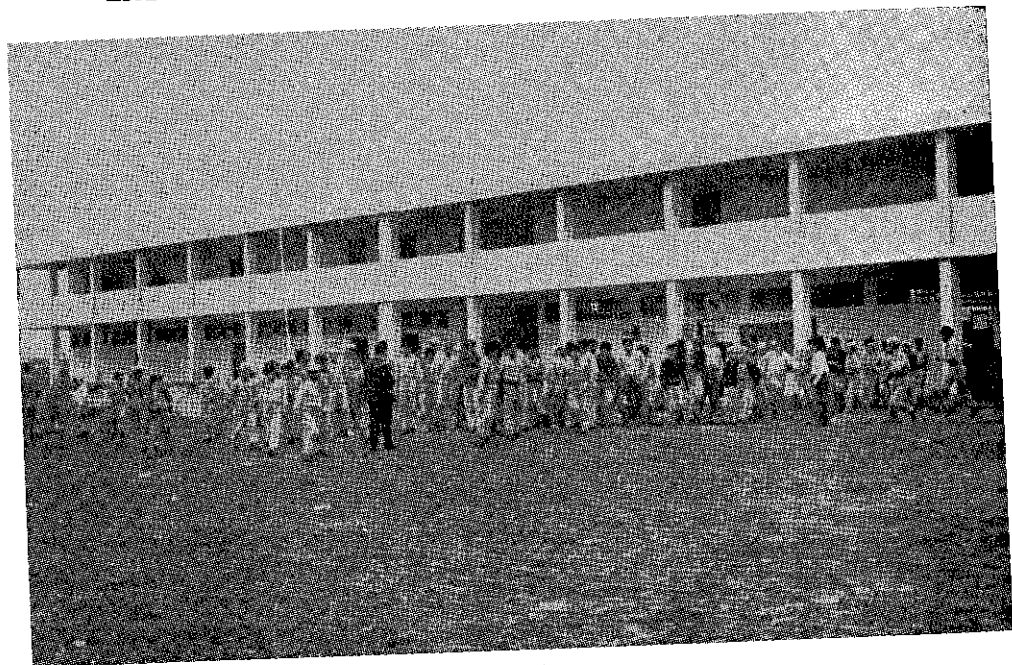
EDUCACION DE ADULTOS.—

La educación de adultos no tiene límites en el tiempo y difícilmente puede responder a un programa de tipo fijo. Sin embargo, son muchas las necesidades educativas de los adultos de las clases populares.

(1) De acuerdo a la metodología sugerida en la Conferencia de Santiago de Chile en 1962 sobre Educación y Desarrollo Económico.



Escuela Primaria para el barrio "El Siglo", en Mariscal Nieto, Moquegua.



Escuela Primaria de Varones en San Juan de Miraflores.

Frente a estas realidades el Estado ha logrado, en estos cuatro años, un notable incremento en este campo de la Educación de Adultos, en las áreas de Educación Primaria, Desarrollo Artesanal y Capacitación Técnica Elemental.

El rápido crecimiento de la Educación Primaria Vespertina y Nocturna ha beneficiado principalmente a los centros urbanos mayores, que absorben la fuerte migración de habitantes procedentes de las zonas rurales. Este sistema de educación dentro de sus objetivos incluye la alfabetización integral y la educación básica de la población en edad post-escolar.

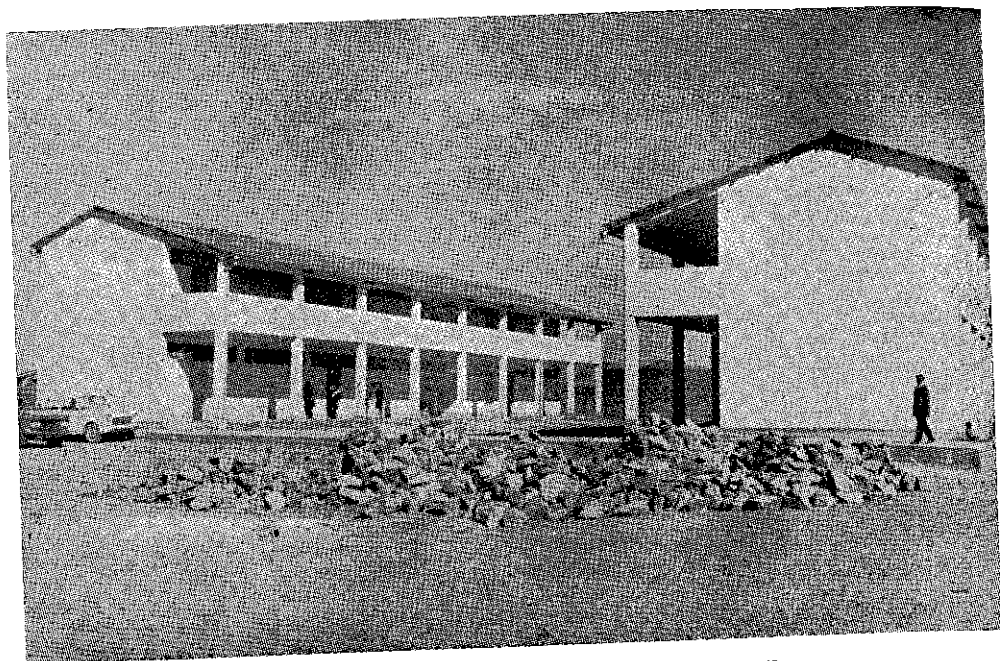
Dentro de esta categoría educacional debe considerarse también la Alfabetización, la cual se está logrando en gran escala en la Escuela Primaria. Se puede afirmar que el índice de 39.8% de analfabetismo del Censo de 1961 se ha reducido en 2% anual y por tanto en la actualidad el índice es no mayor de 30%, por la gran cantidad de jóvenes que llegan a los 17 años y han pasado por la Escuela Primaria.

EDUCACION SECUNDARIA COMUN.—

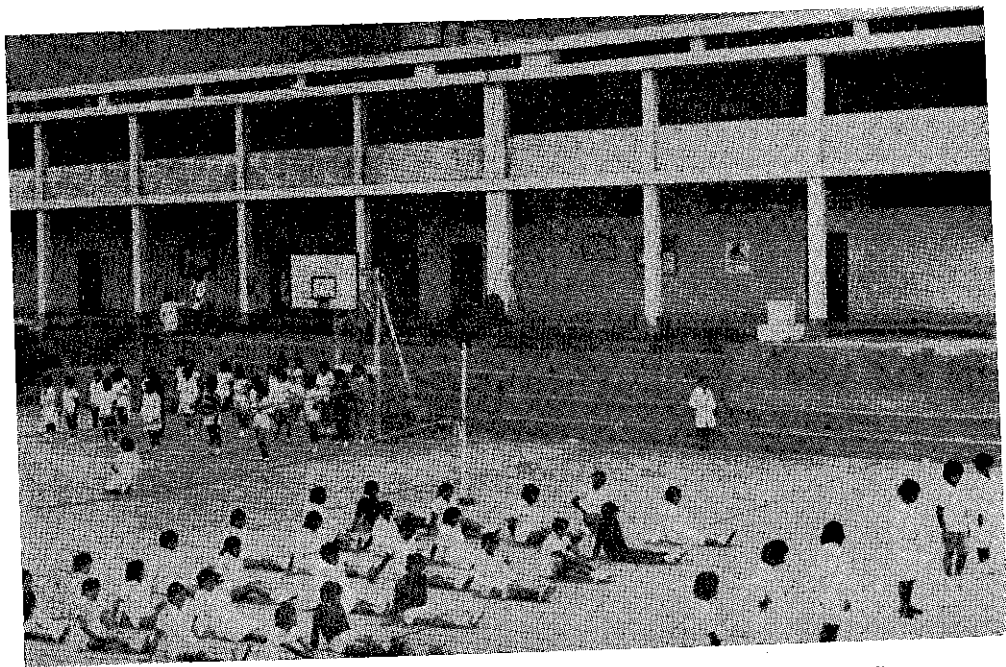
El crecimiento alcanzado por la Educación Secundaria Común en el período 1963 - 1967 ha sido explosivo. La matrícula total correspondiente a este nivel (incluyendo la Secundaria Común, Diurna, Vespertina y Nocturna), ha llegado en el año 1967 a 424,998 alumnos matriculados, lo que representa un aumento de 107.4% (220,112) sobre 1963, cuya matrícula era de (204,886), crecimiento que se ha experimentado a una Tasa Promedio Anual del 20.0%.

Se puede observar, también, que el Estado ha absorbido el mayor número de alumnos, alcanzando en el presente año un 81.9% (348,040), porcentaje que deja al Sector Privado en un 18.1% (76,958) que en la época del Inventario de la Realidad Educativa (1957) abarcaba el 35%.

El rápido crecimiento experimentado en este nivel, en especial el atendido por el Sector Oficial, ha traído como consecuencia que el número de profesores de este Sector, supere al doble 229.2% (18,125) con respecto al año base 1963, en el cual se encontraban solamente 7,909 docentes. Podemos decir, por los informes recibidos en los partes estadísticos, que en el año 1966 de los docentes que prestaban servicios en los establecimientos oficiales, el 37.8% (6,043) eran de Primera Categoría, el 19.3% (3,077) de Segunda Categoría y el 42.9% (6,858) lo conformaban los de Tercera Categoría.



Gran Unidad Escolar "Alejandro Benique", en Juliaca.



Colegio Nacional "Esther Festini de Ramos Ocampo", construido en Comas

De acuerdo con la evolución de la matrícula en estos cuatro años, se ha registrado en promedio la creación de 124 establecimientos de enseñanza por año, cubriendo así todos los principales centros urbanos del país. Esfuerzo que ha servido para lograr que los niños al concluir sus estudios primarios prosigan estudios secundarios con un índice de continuidad del 91%, que es el más alto de América Latina y uno de los más altos del mundo.

LA EDUCACION SECUNDARIA TECNICA.—

La evolución registrada en este nivel a partir del año 1963 ha alcanzado el 174.7% (83,951); a una tasa promedio anual de 14.9%. A pesar de este alto porcentaje de crecimiento y su tasa promedio anual podemos decir que su progreso en términos del número de alumnos ha sido lento pero continuo, ya que si consideramos dentro del nivel de Educación Media la conjunción de la Secundaria Común y Técnica este último sólo representaría el 16.4% de la Educación Media.

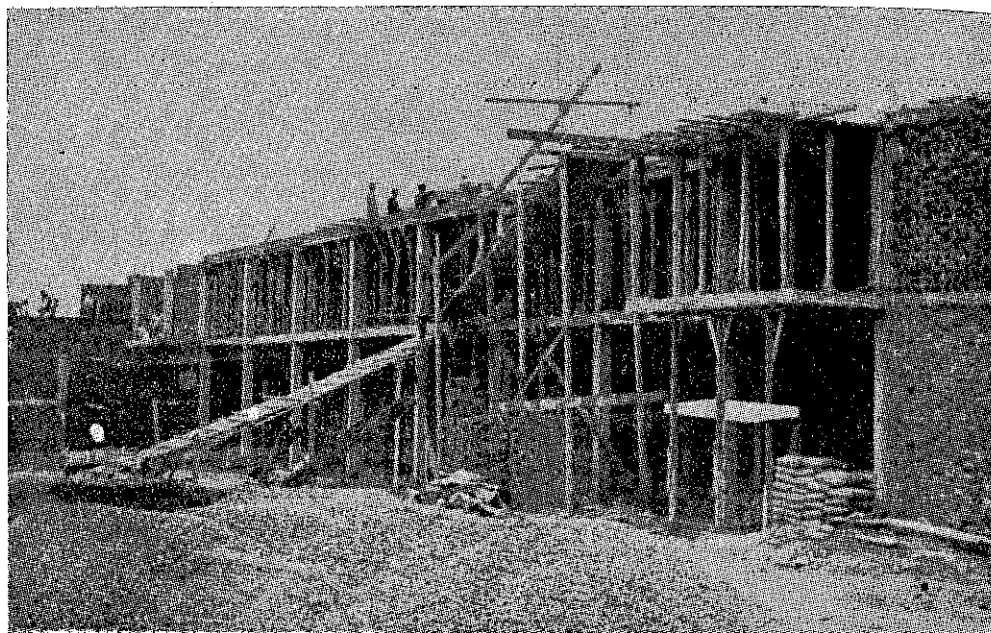
Su composición, por ramas, en el presente año es: 14.9% (12,533) en Agropecuaria, 38.4% (32,228) en Industrial y 46.7% (39,190) en Comercial. Cifras que representan un incremento absoluto y porcentual respecto del año base 1963 de 7,412 (144.7%) en Agropecuaria, 12,031 (59.6%) en Industrial y 16,445 (72.3%) en Comercial. Como se puede advertir la rama de Agropecuaria tiene una más rápida evolución.

Es el Estado el que absorbe a casi la totalidad del alumnado 94.2% (79,054), y el 5.8% el Sector Privado. Como se puede observar el aporte que en este campo de la educación realiza el Sector Privado es mínimo.

En cuanto al número de maestros que imparten enseñanza en el presente año en el Sector Oficial su incremento respecto del año 1963 es de 65.5% (2,809).

Su composición, que es uno de los índices más expresivos para apreciar la calidad del magisterio arrojó para el año 1966 en el Sector Oficial el 34.2% (2,280) de Primera Categoría, el 20.4% (1,356) de Segunda Categoría y el 45.4% (3,024) de Tercera Categoría.

El número de Establecimientos Oficiales se ha elevado de 221 en 1963 a 370 en 1967, es decir, un incremento de 59.7% (149) del total de creaciones le correspondió a Agropecuaria 60, a Industrial 38, a Comercial —considerando los establecimientos diurno, vespertino y nocturno— 51.



Primera Etapa de la construcción del Politécnico Femenino en el Callao.

FORMACION MAGISTERIAL.—

El ritmo de expansión alcanzado en este nivel, en el período 1963 - 1967, ha sido notable.

El crecimiento de matrícula experimentado en este período ha alcanzado, aproximadamente, al triple de la que había en 1963.

Este incremento de matrícula, de 31.0% anual, se ha originado por los siguientes factores: primero: por el crecimiento del número de egresados de la Educación Media; segundo: por la gratuidad de la enseñanza; y tercero: por las mejores condiciones de trabajo que ofrece para la docencia la Ley 15215 del Estatuto y Escalafón Magisterial.

La estructura que presenta el alumnado, que estudia para profesores de Educación Primaria y Educación Media, en el presente año, es de 55.9% (12,429) en el Sector Oficial y 44.1% (9,792) en el Sector Privado.

A consecuencia de la demanda de ingresantes en este mismo período se ha pasado de 51 Establecimientos Oficiales a 78 y de 11 Establecimientos Particulares a 30.

Paralelamente a este crecimiento tuvo que aumentarse el número de profesores en 1,202, correspondiendo atender al Estado el 51.3% y al Sector Privado el 48.7%.

La composición del personal docente del Sector Oficial en el año 1966 fue de 70.7% (807) de Primera Categoría, 12.4% (142) de Segunda Categoría y el 16.9% (193) de Tercera Categoría.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Dentro de las limitaciones presupuestales se han continuado con el ritmo de construcciones escolares de acuerdo con las necesidades más premiosas de las distintas regiones del país. La obra realizada y en proceso de ejecución en el último año tiene un volumen total de 200'617,033.57

OBRAS TERMINADAS.—

La inversión, por niveles educativos, en las obras que se han concluido y entregado en servicio son las siguientes:

RESUMEN DE LA OBRA EJECUTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Obras Ejecutadas en M2.		Nº Loc.	Inversión en S/.
Nivel Primario	= 12,020 M2.	22	12'036,852.73
„ Sec. Común	= 29,160 „	36	29'197,975.08
„ Sec. Técnica	= 13,020 „	17	13'052,538.71
„ Form. Magist.	= 5,288 „	9	5'309,682.00
TOTALES	59'488 M2.	84	59'597,048.52

Las obras ya ejecutadas y entregadas al servicio en el último año se distribuyen por cada región de acuerdo a la relación que viene a continuación.

PRIMERA REGION (Chiclayo)

A Educ. Primaria:	1	obra	=	S/.	770,150.33	=	770	M2.
" " Sec. Común:	7	obras	=	"	7'164,460.80	=	7,160	"
" " Sec. Técnica:	6	"	=	"	5'631,994.79	=	5,630	"
" Form. Magisterial:	2	"	=	"	1'232,988.90	=	1,230	"
				S/.	14'799,594.82			

SEGUNDA REGION (Lima)

A Educ. Primaria:	15	obras	=	S/.	8'098,908.29	=	8,090	M2.
" " Sec. Común	16	"	=	"	7'979,505.63	=	7,980	"
" " Sec. Técnica:	6	"	=	"	4'008,287.25	=	4,010	"
" Form. Magisterial:	1	"	=	"	570,804.26	=	570	"
				S/.	20'657,505.43			

TERCERA REGION (Junín)

A Educ. Primaria:	1	obra	=	S/.	335,728.12	=	350	M2.
" " Sec. Común	2	"	=	"	3'198,050.18	=	3,190	"
" Form. Magisterial:	1	"	=	"	917,520.94	=	910	"
				S/.	4'451,299.24			

CUARTA REGION (Arequipa)

A Educ. Primaria:	1	obra	=	S/.	611,991.00	=	610	M2.
" " Sec. Común:	2	"	=	"	788,531.90	=	780	"
" " Sec. Técnica:	1	"	=	"	410,000.00	=	400	"
" Form. Magisterial:	4	"	=	"	2'269,780.50	=	2,260	"
				S/.	4'080,303.40			

QUINTA REGION (Cuzco)

A Educ. Primaria:	1	obra	=	S/.	710,680.58	=	700	M2.
" " Sec. Común:	2	"	=	"	903,261.42	=	900	"
" " Sec. Técnica:	1	"	=	"	1'078,222.86	=	1,070	"
				S/.	2'692,164.86			

SEXTA REGION (Iquitos)

A Educ. Primaria:	2	obras	=	S/.	932,600.06	=	930	M2.
" " Sec. Común:	1	"	=	"	887,026.10	=	880	"
" " Sec. Técnica:	1	"	=	"	1'108,163.10	=	1,100	"
				S/.	2'927,789.26			

SETIMA REGION (Puno)

A Educ. Sec. Común:	3	obras	=	S/.	2'053,358.25	=	2,050	M2.
„ „ Sec Técnica	2	„	=	„	815,870.71	=	810	„
				S/.	2'869,228.96			

OCTAVA REGION (La Libertad)

A Educ. Sec. Común:	3	obras	=	S/.	6'223,780.80	=	6,220	M2.
„ Form. Magisterial:	1	„	=	„	318,587.40	=	318	„
				S/.	6'542,368.20			

DECIMA REGION (Callao)

A Educ. Primaria:	1	obra	=	S/.	576,794.35	=	570	M2.
-------------------	---	------	---	-----	------------	---	-----	-----

OBRAS EN EJECUCION.—

En el Cuadro N° 2 se muestra la distribución de las obras que se vienen construyendo por el sistema de licitación.

**OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION CON EL
PRESUPUESTO DE 1966**

Educ. Primaria:	S/.	8'795,544.66	=	12	locales	con	8,700	M2.
„ Sec. Común:	„	38'335,936.36	=	24	„	„	38,300	„
„ Sec. Técnica:	„	7'707,267.08	=	8	„	„	7,700	„
Form. Magisterial:	„	5'346,447.68	=	7	„	„	5,300	„
	S/.	60'185,195.78		51			60,000	M2.

También se encuentran en ejecución 1,100 aulas, todas en el nivel de Educación Primaria, por el sistema de administración directa de la Dirección de Construcciones Escolares, por un total de S/. 55'516,032.07

AULAS PRE-FABRICADAS.—

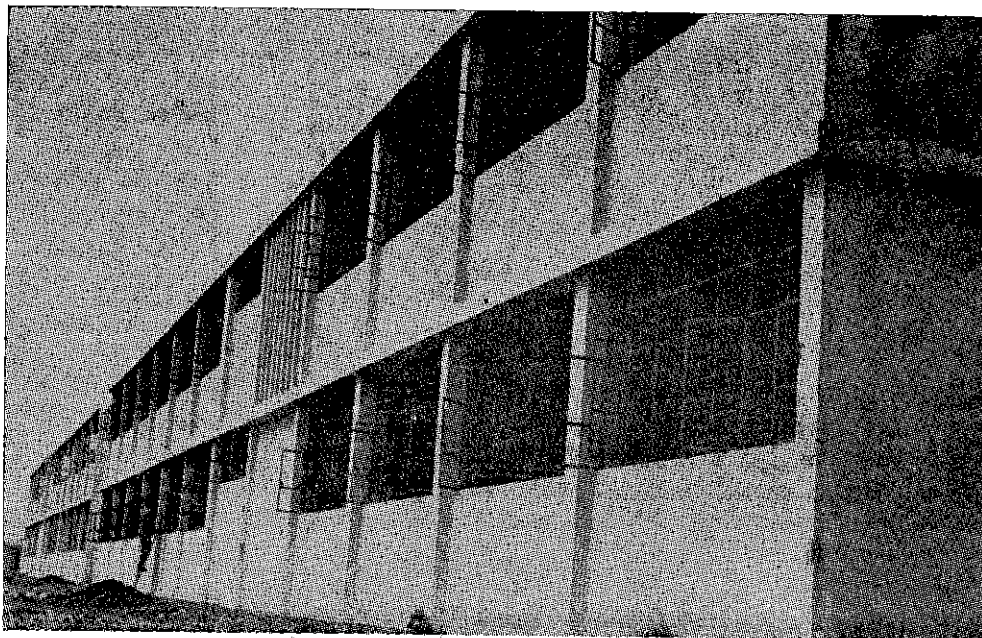
Se ha comenzado, en este año, a construir escuelas completas utilizando aulas pre-fabricadas, habiéndose construído cuarenta locales, ubicados todos en la zona de la costa, en los siguientes lugares: Puente de Piedra, Chancay, Huacho, Luriana, Manzanares, San Lorenzo, Valdivia, Hualmay,

Omay, Mazo, Végueta, Medio Mundo, Porvenir, Caleta Vidal, San Nicolás; Supe Campiña, Supe puerto, Barranca, Pativilca, Caillao, Lima Metropolitana y Rímac.

Se han construido en total, para estas cuarenta escuelas, 283 aulas con un costo total de S/. 12'500,000.00, lo que viene a dar un costo promedio de S/. 44,000 por aula, que está por debajo de los precios actuales de las aulas construidas con materiales convencionales, y además, presenta la gran ventaja de la rapidez con que se efectúa la construcción.

REPARACION Y SUSTITUCION DE AULAS AFECTADAS POR EL SISMO.—

La mayor parte de las aulas pre-fabricadas se han construido con el propósito que señala el título de este acápite, pero además, se han hecho obras de reparación de las salas afectadas por el sismo de Octubre del año pasado por valor de S/. 8'869,068.62 y se han licitado, por este mismo concepto, obras que están en ejecución, en sus fases finales, por S/. 3'952,690.58.



Gran Unidad Escolar de Varones "Carlos Wiese", en Comas.



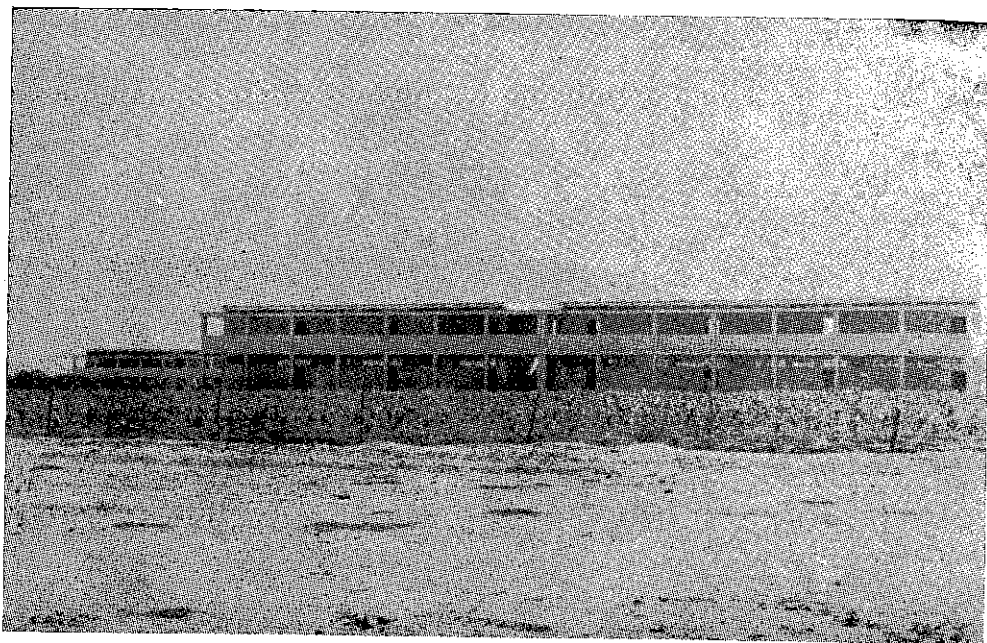
La Gran Unidad Escolar de Mujeres "Santa Ana", en Chíncha.

CORPORACION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES.—

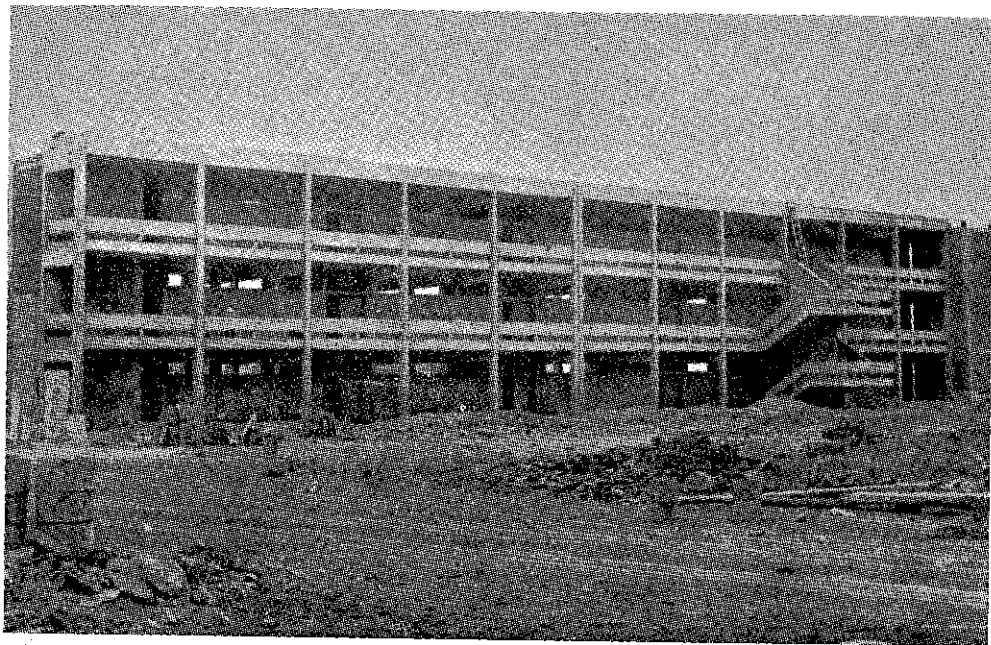
El Ministerio de Educación ha elaborado un Proyecto de Ley para resolver, con mayor capacidad de operación, el gran problema de la Educación Nacional constituido por el déficit de aulas. Como es de conocimiento de la opinión pública, la creación de varios miles de escuelas y colegios que ha traído como consecuencia una notable expansión de nuestro Sistema Educativo, nos ha planteado, también, el grave problema de albergar, en condiciones aceptables por lo menos, a todos los estudiantes que se incorporan al sistema.

La Dirección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación ha venido cumpliendo, con la mayor eficacia, dentro de las circunstancias, con la labor específica que se le ha encomendado.

A fin de solucionar los problemas que afronta la Dirección de Construcciones Escolares se ha proyectado la Corporación Nacional de Construcciones Escolares que será una persona jurídica de derecho público in-



Gran Unidad Escolar "Raúl Porras Barrenechea", en Palpa

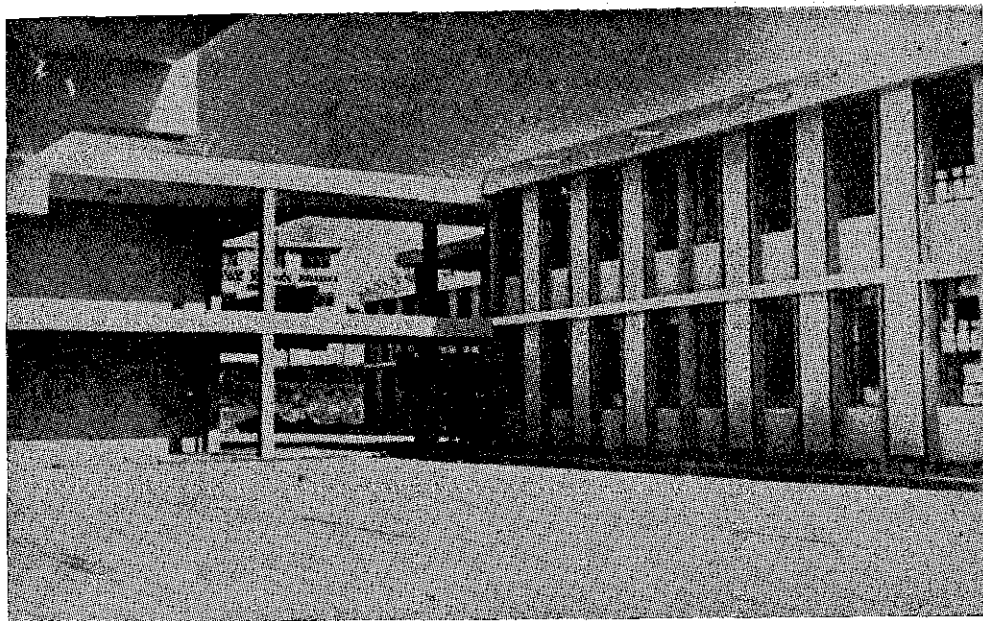


Gran Unidad Escolar de Mujeres "General Prado", en Bellavista, Callao.

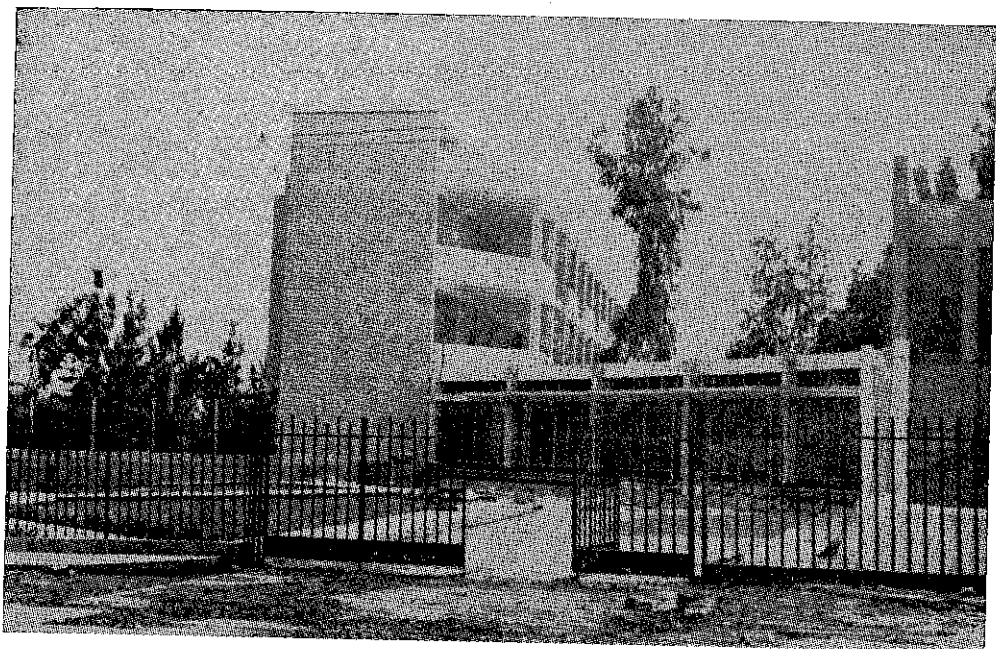
terno del Sub-Sector Público Independiente, vinculada directamente al Ministerio de Educación Pública. La Corporación se ocupará de planificar, formular y ejecutar los programas de construcciones escolares y equipamiento de armonía con la política educacional del Estado.

Tendrá un capital representado por el valor de todos los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Ministerio de Educación Pública, que pasarán a formar su capital y sus rentas estarán constituidas principalmente por el alquiler que pagará el Ministerio por el uso de locales escolares y por las partidas que se fijen en el Presupuesto Funcional de la República para construcciones Escolares.

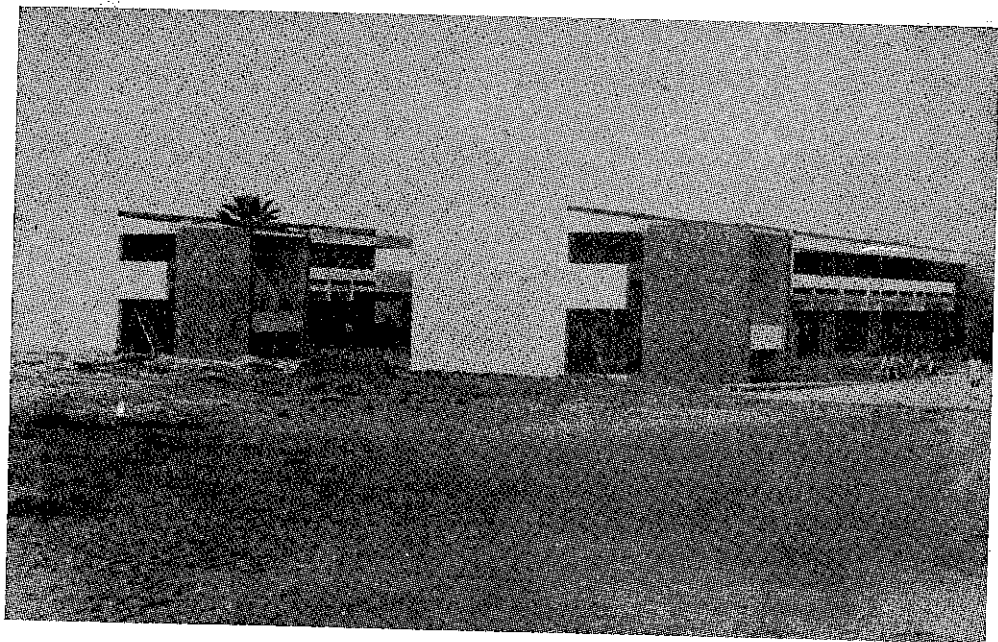
Una entidad como la propuesta superará, por su mayor capacidad de operación derivada de la autonomía, las facilidades de que disfrutaba actualmente la Dirección de Construcciones Escolares —a la que viene a sustituir— para edificar con mayor rapidez y eficacia los locales escolares, que, con tanta urgencia, reclama la realidad educativa del país,



Gran Unidad Escolar de Mujeres "Juana Cervantes"



Escuela Normal de Mujeres "Corazón de María", en Tacna.



Gran Unidad Escolar de Varones "José Pardo", de Chincha.

en estos momentos de un crecimiento muy acelerado, en que las necesidades surgen imperiosas e inaplazables todos los días en cada región del territorio nacional.

DESCENTRALIZACION DE LA EDUCACION.—

CONSOLIDACION DEL SISTEMA.—

La descentralización administrativa de la educación peruana era una de las urgencias inaplazables, ya atisbadas, a partir de 1921, cuando se crearon cuatro direcciones regionales (Norte, Centro, Sur y Oriente) que funcionaron un breve lapso, fracasando luego el ensayo por haberse encargado su realización a pedagogos norteamericanos quienes, aunque eran técnicos en educación y buenos administradores, no conocían la idiosincracia del país, ni el idioma.

Un segundo intento de descentralización se produjo en 1938, estaba contenido en un Decreto Supremo que establecía “regionse de enseñanza” para el mejor control administrativo, encargando de esta función a los Visitadores Regionales. Este nuevo intento tampoco tuvo el vigor suficiente para sobrevivir y perfeccionarse, pues fue ahogado por el centralismo derivado del poder político de la metrópoli.

Finalmente, la Descentralización, que se inició en 1963, con seis Direcciones Regionales, que fueron ampliadas a siete en 1964 y luego a nueve en 1965, se consolida con la creación de la 10a. Región en 1966, con sede en el Callao.

Puede afirmarse que, en este momento, aquel cerrado y agobiante centralismo que entrababa el desarrollo de la educación nacional ha sido finalmente desterrado, porque el sistema descentralizado de la administración educacional está en una etapa de positiva afirmación. Son índices de su eficaz funcionamiento, entre otros, los siguientes:

—La mejor organización y disponibilidad de datos estadísticos, que representan el conocimiento profundo de la realidad educativa de todos los lugares del país. La descentralización ha identificado las necesidades reales de creaciones de escuelas, en todos los niveles, en las regiones más apartadas, antes desatendidas.

—Las investigaciones pedagógicas, sociológica y etnológica de los problemas educacionales de la región.

—La colocación y ubicación de los maestros y demás personal del Ramo en forma rápida y cubriendo las necesidades reales y más urgentes pa-

ra dar eficacia al Sistema Educativo en los distritos, provincias y departamentos.

—La acumulación de datos e informaciones sobre lo que existe y las necesidades por atender a corto y largo plazo, tarea que se resuelve mediante el planeamiento educativo.

—La aceleración del trámite administrativo que da grandes facilidades a los maestros y al público, de todos los lugares del país, evitando los viajes a Lima y consiguiéndose rapidez y eficacia en todas las tramitaciones. En 1966 las 10 Direcciones Regionales, en conjunto, expidieron más de 20,000 resoluciones que antes se hacían en Lima.

—La distribución equitativa de los fondos públicos destinados a la educación, y un mejor control de los gastos, vigilados, minuciosamente y en detalle, desde diez oficinas regionales ubicadas en los sitios mismos donde se produce el gasto, y cuyo control se hacía anteriormente desde Lima.

NUEVO REGLAMENTO PARA DIRECCIONES REGIONALES.—

A partir de 1963, las bases legales del funcionamiento de las Direcciones Regionales de Educación estaban orientadas por el Reglamento aprobado por D.S. de 14 de Diciembre de 1962. Sin embargo, la experiencia lograda en estos últimos años, su fisionomía e institucionalización, cada vez más definidas, y los cambios estructurales realizados en el curso de dicho período, hacían necesario actualizar dicho reglamento, a fin de adecuarlo a los fines y objetivos de la descentralización. Por esta razón, el Ministerio de Educación designó en Noviembre de 1965, una Comisión encargada de la elaboración de un proyecto de Reglamento de las Direcciones Regionales, proyecto que fue aprobado por Decreto Supremo N° 12, de Marzo del año en curso. Este nuevo instrumento legal refleja, con bastante fidelidad, la solidez de principios, estructura y funciones de las Direcciones Regionales.

El nuevo Reglamento contiene 90 artículos, comprendidos en tres títulos. En el título I, "Disposiciones Generales", se han agregado, a los fines señalados en el anterior reglamento, algunos otros, muy importantes, que tienden a orientar la filosofía y política de la educación nacional. Se establecen los fines para orientar y propender al desarrollo de la educación, teniendo en cuenta la Constitución del Estado y sus principios cívicos, religiosos, sociales y las disposiciones legales que consagran la Unidad Nacional en nuestra democracia funcional; propender, por todos los medios posibles, a que las oportunidades de educarse sean iguales para todos;

perfeccionar la orientación de la educación acorde con la realidad geográfica, económica y social de la región; y, propender a que la descentralización sea efectiva, manteniendo y fortaleciendo el espíritu de la Unidad Nacional.

En este título de Disposiciones Generales se agrega, además, al anterior reglamento dos capítulos: uno, referente a la "Personería y sede de las Direcciones Regionales", en el que se determina, claramente, que dichas Direcciones son organismos descentralizados, representativos del Ministerio de Educación Pública, de carácter técnico-pedagógico y administrativo, con capacidad resolutive, ejecutiva y jurisdicción en las zonas geográficas que la ley señale. Otro, establece los objetivos de las Direcciones Regionales, entre los cuales debe relievase los que se refieren a mantener relaciones de dependencia con cada una de las Direcciones Generales y con las de nivel y técnicas, en sus respectivas áreas de labor, y, los que disponen, como objetivo también, la asimilación del aborigen a la nacionalidad peruana, inculcándole una verdadera conciencia de PERUANIDAD.

Finalmente, se configura una definida estructura moderna de administración de la educación en el capítulo referente a este aspecto, fijándose los siguientes organismos que integran cada una de las Direcciones Regionales: Directivos, Auxiliares, Administrativos de Promoción, de Planeamiento y Consultivos; la organización, atribuciones y funciones de estos organismos han sido fijadas, para cada uno, en forma detallada. Esta fijación de responsabilidades, atribuciones y funciones estaban muy sumaria y deficientemente establecidas en el reglamento anterior, además del hecho que, la estructura actual responde mejor a los conceptos de racionalización de la administración en función de los fines y objetivos que deben cumplir las Direcciones Regionales dentro del Sistema Educativo Nacional.

El título III contiene disposiciones referentes a la Coordinación de las Direcciones Regionales con las Direcciones Generales y Técnicas del Ministerio de Educación Pública y además, de las Direcciones Regionales entre sí. El articulado de este capítulo no pierde de vista la necesidad normativa de propender a la coordinación e integración de todas las actividades y esfuerzos de las diferentes dependencias del Ministerio para alcanzar los objetivos que, para la educación, señalan la Constitución del Estado, la Ley Orgánica de Educación y otras disposiciones legales vigentes así como la política educativa del país, a fin de que sean aprovechados con la máxima eficacia los elementos materiales, técnicos y humanos con que se cuenta.

Este aspecto constituía otra de las lagunas del anterior reglamento, puesto que la experiencia ha demostrado la necesidad de fijar normas altas con respecto a la jerarquización de funciones y atribuciones no sólo dentro de los organismos descentralizados sino en referencia al organismo central, el Ministerio de Educación, que mantiene en lineamientos generales; la atribución de orientar la política educativa en dimensión nacional. Constituía, también, urgencia inaplazable el establecer, claramente, los canales por los cuales sea viable la coordinación entre las propias Direcciones Regionales, con miras, sobre todo, a un provechoso intercambio de experiencias en los campos técnico-pedagógico y administrativo. Por otro lado, vienen funcionando dos Direcciones de Coordinación: una Pedagógica y otra Administrativa con Direcciones Regionales que tampoco figuraban en el anterior Reglamento y que en el actual tienen funciones y atribuciones debidamente establecidas.

REUNION TÉCNICA DE LAS DIRECCIONES REGIONALES.—

Este año se ha realizado el Segundo Conversatorio de Direcciones Regionales de Educación en Lima, del 20 al 27 de Febrero. A esta reunión de alto nivel concurren todos los Directores Regionales con sus Asesores Técnicos, trayendo la Memoria Anual de su respectiva Región.

Los Directores del Ministerio de Educación expusieron ante el Conversatorio la política básica que el portafolio viene siguiendo en cada uno de los aspectos de su especialidad, dándose así normas para la administración regional, técnica presupuestaria, planeamiento educativo, tendencias y orientaciones pedagógicas, etc. Al terminar las exposiciones los Directores Regionales presentaron sus experiencias y problemas en cada campo y sugirieron las medidas que se deben adoptar para ir resolviéndolos con un criterio de unidad en la doctrina y en las prácticas pedagógicas y administrativas.

Este Conversatorio dejó muy saludables enseñanzas a los Directores Regionales y trajo a los funcionarios del Ministerio una información muy valiosa para adecuar su trabajo y planeamiento futuro dentro de la situación real que confrontan las distintas regiones del país.

REDISTRIBUCION DEL PERSONAL DOCENTE.—

La estadística, elaborada a nivel regional, ha permitido determinar las áreas en las cuales existen congestión de maestros, con una carga docente demasiado ligera, y a su vez las áreas en las cuales es notoria la falta de maestros y de escuelas.

Para resolver el problema de la creación de plazas, con los escasos recursos presupuestales asignados para el año 1967, se ha dado una resolución para reubicar escuelas y personal docente con el objeto de hacer uniforme la carga del maestro y de lograr que desaparezcan los desniveles de maestros con carga excesiva por una parte, y de otra, maestros que venían atendiendo únicamente 14 y 16 alumnos.

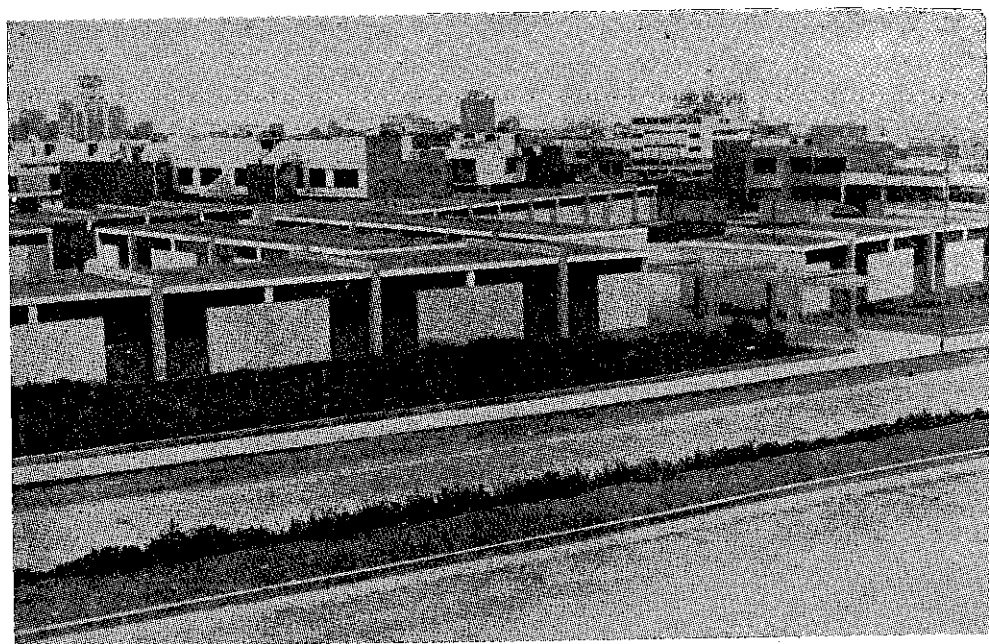
Las Direcciones Regionales han cumplido con gran eficacia esta labor de reubicación del personal docente y este año, a pesar del reducido número de plazas consignadas en el Presupuesto, se está atendiendo un crecimiento de alumnos en la Educación Primaria igual al de los últimos años. Es remarcable la eficacia con que las Direcciones Regionales, en el mismo terreno donde se producen las necesidades, han logrado cumplir este proceso de la redistribución que había sido postergado desde 1962, cuando por primera vez se dio una disposición que quedó incumplida en toda la República. Puede afirmarse que esta medida ha logrado aumentar en un 15% el número de plazas para escolares, reduciéndose de este modo el costo per cápita y continuándose con las proyecciones del Plan de Desarrollo Educativo para alcanzar en este año las metas de matrícula previamente fijadas.

GASTOS EN LA EDUCACION PUBLICA.—

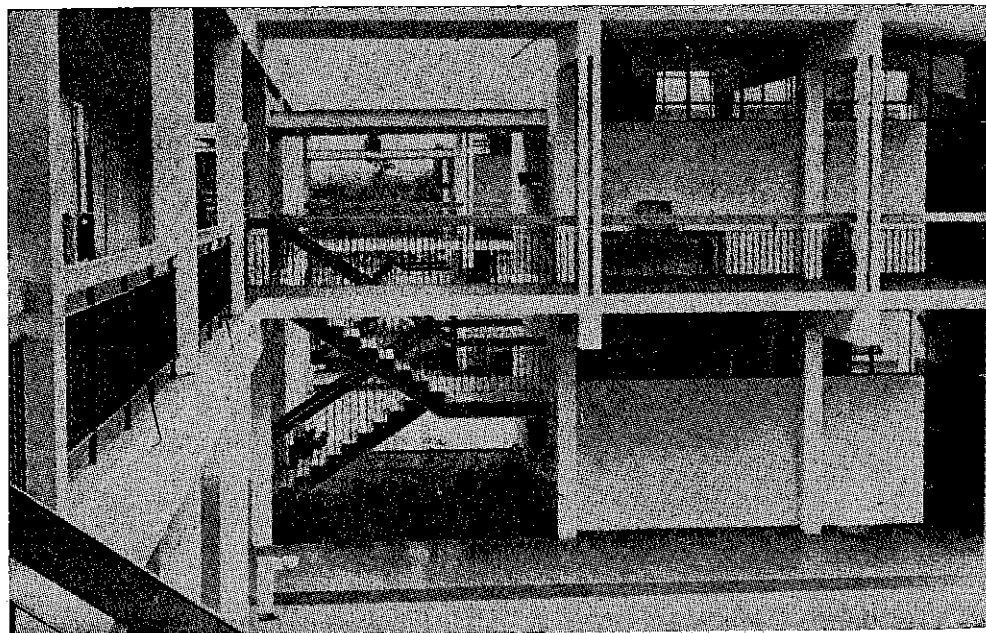
El esfuerzo financiero interno que realiza el Perú en el campo educativo es muy considerable, encontrándose entre los más altos de América Latina, esfuerzo creciente que muestra el interés permanente del Estado por dotar de mayores recursos a fin de que nuestra infancia y juventud se preparen adecuadamente y se integren a la fuerza del trabajo dentro de los cauces del respeto a nuestro ordenamiento jurídico y a nuestras convicciones democráticas y cristianas.

Dicho esfuerzo creciente se puede apreciar en el Cuadro N^o 1 que muestra la evolución, en soles, de los gastos en la educación pública en relación con el Producto Nacional Bruto y con el Gasto Público Total. Es necesario advertir que las cifras que se consignan corresponden a los balances hasta el año 1965 y a partir de entonces proviene de los fascículos del Presupuesto Funcional de la República, o sea el gasto presupuestado.

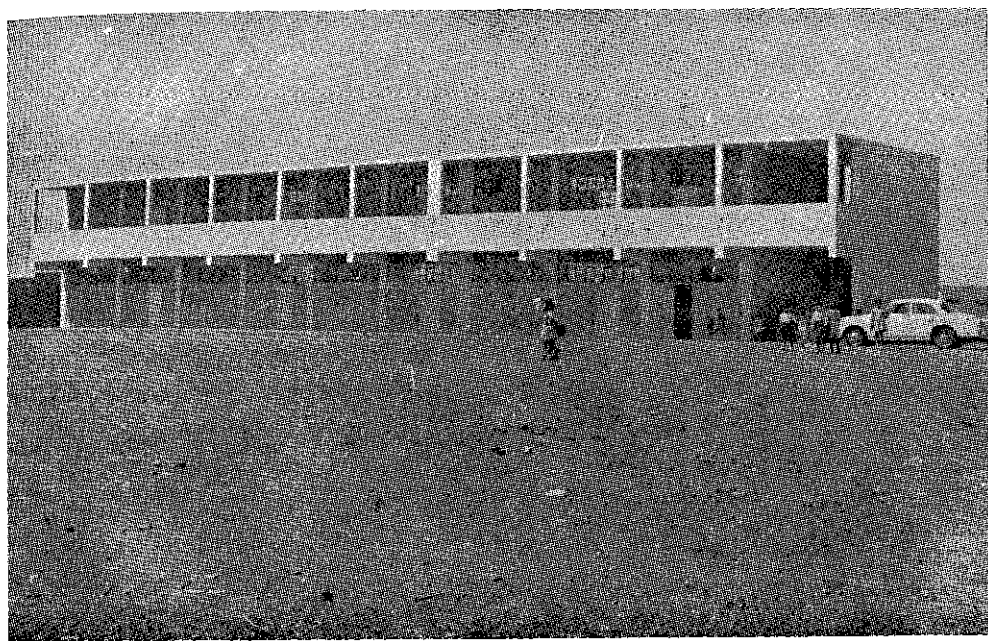
Se aprecia que mientras en el año 1963 los gastos de la Educación Pública, en relación al Producto Nacional Bruto, significaron el 3.42%, en el año 1965 esta relación se elevó a 5.00%. Asimismo los Gastos de Educación Pública en relación al Gasto Público Total se elevó de 13.5% en el año 1963 a 18.95% en el año 1967.



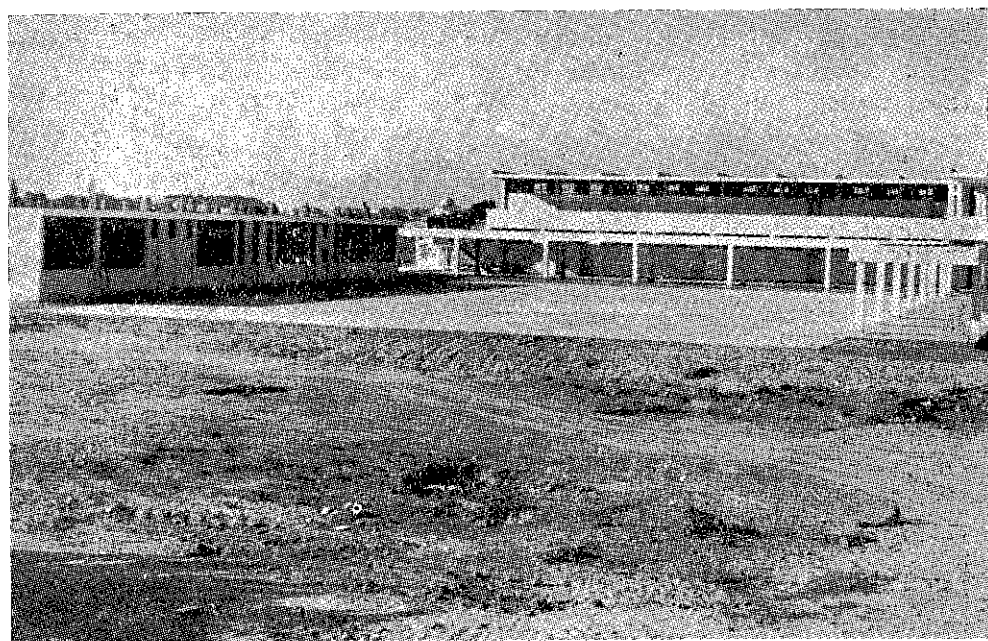
Colegio Nacional "Victor Andrés Belaúnde", en Lima.



Vista interior de la Gran Unidad Escolar "Santa Ana", de Chincha.



**Primera Etapa de la Gran Unidad Escolar "Elvira García y García",
de Lambayeque.**



Gran Unidad Escolar "Antonia Moreno de Cáceres", en Ica

**GASTOS EN EDUCACION Y SU COMPARACION CON EL PRODUCTO
NACIONAL BRUTO Y EL GASTO PUBLICO
TOTAL AÑOS 1963 - 1967**

Años	Producto	Gasto	Presupuesto	GASTO EN EDUCACION (3) y (4)			Mayor Gasto
	Nacional Bruto (1)	Público (2) Total	de Educación	Gastos Corrientes	Gastos de Inversión	Gasto Total	
1963	78,710	19,997	2,579.2	2,596.3	103.4	2,699.7	120.5
1964	95,481	25,373	3,724.8	3,394.8	204.1	3,598.9	125.9
1965	114,722	31,603	4,862.8	5,370.4	360.9	5,731.3	868.8
1966 (5)	—	29,663	5,559.6	5,396.7	162.9	—	—
1967 (5)	—	32,935	6,442.2	6,242.0	200.2	—	—

FUENTE: (1) CUENTAS NACIONALES DEL PERU 1950 - 1965.— Banco Central de Reserva.
 (2) Plan orientador del Desarrollo Económico Social del Perú.— 1967 - 70 I. N. P.
 (3) Cuentas Generales de la República.— Contraloría General de la República.
 (4) Balance del Ministerio de Educación.
 (5) Cifras Presupuestadas.

Una observación más detenida permite apreciar que los 2,579 millones de soles destinados a Educación en el año 1963 se ven casi triplicados en el año 1967 en que se destinan 6,442 millones.

Además mientras el incremento del Gasto Público Total en el presente año es del orden del 11%, los Gastos Presupuestados para Educación alcanzan el 15% siendo por lo tanto estos últimos más dinámicos que los primeros.

También puede observarse el destino económico de los recursos financieros asignados a la Educación Pública, de los cuales una proporción elevada son absorbidos por los gastos corrientes, que en el año 1963 alcanzaron el 96.2% elevándose, en el presente año, ligeramente a 96.9%. Mientras que los gastos de capital o inversión en el año 1963 llegaron a significar solo el 3.8%, en el presente año sólo alcanzan el 3.1%. Es necesario expresar que, con ocasión de la ejecución del Plan Nacional de Inversiones Públicas, esta proporción creció en los años 1964 y 1965, años en los que los porcentajes destinados a gastos de capital alcanzaron el 5.7% y el 6.3% respectivamente, del Gasto Público destinado a Educación.

Una explicación más detallada del destino económico del gasto en Educación se puede apreciar en el Cuadro Nº 2, en el que se observa que los mayores gastos son absorbidos por tres rubros fundamentales, como son: los de remuneraciones personales, transferencias corrientes y construcciones; el primer rubro con una participación del 70.6% en el año 1964; del 68.05% en el año 1965, del 75.5% en el año 1966 y del 72.3% en el presente año; el rubro de transferencias con una participación del 20.7% en el año 1964, del 23.0% en el año 1965, del 20.4% en el año 1966 y del 23.0% en el presente año. La participación del rubro de construcciones es casi mínima pues sólo significa el 3.4% en el año 1964, el 5.0% en el año 1965, el 2.2% en el año 1966 y del 2.7% en el año 1967. Los otros rubros tanto de los gastos corrientes (Bienes y Servicios) como de los gastos de capital (equipo e inmuebles) no tienen mayor significación porcentual.

EVOLUCION DE LOS GASTOS EN EDUCACION DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION ECONOMICA PERIODO 1963 - 1967

(Millones de soles)

CLASIFICACION ECONOMICA	1964 (1)	1965 (1)	1966 (2)	1967 (2)
I GASTOS CORRIENTES				
Remuneraciones	2,539.2	3,897.9	4,198.4	4,658.2
Bienes	48.7	63.6	52.6	56.9
Servicios	63.4	93.3	46.4	56.1
Transferencias corrientes	743.5	1,315.6	1,099.2	1,470.8
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3,394.8	5,370.4	5,396.7	6,242.0
II GASTOS DE INVERSION				
Construcciones	122.7	284.2	124.0	176.3
Equipos	75.6	72.2	6.6	13.9
Inmuebles	3.4	3.5	0.2	10.0
Transferencias de capital	2.4	1.0	32.1	
TOTAL GASTOS DE INVERSION	204.1	360.9	162.9	200.2
TOTAL DEL GASTO	3,598.9	5,731.3	5,559.6	6,442.2

(1) Del Balance del Ministerio de Educación Pública

(2) Del Fascículo de Educación.

La mayor participación porcentual del rubro de remuneraciones personales tienen su explicación en el hecho de que el Gobierno actual se ha trazado una política de dignificación al magisterio que va aparejada de mejoras económicas a este importante sector de la ciudadanía, mejoras que se han atendido de acuerdo a las disponibilidades fiscales, como ningún otro gobierno lo ha hecho a lo largo de nuestra vida republicana. Esta situación, indudablemente, ha obligado a contraer los gastos destinados a construcciones y equipamiento de locales escolares, problema que se agudiza con el incremento de la población escolar. Una muestra más elocuente de la anterior afirmación se encuentra al comparar los gastos en remuneraciones personales con el total de los gastos corrientes directos, apreciándose que los porcentajes destinados a pagos del personal alcanzaron el 96% en los años 1964 y 1965 y el 98% en las previsiones presupuestales para los años 1966 y 1967.

Otro de los rubros que tiene gran peso en los gastos de Educación es el correspondiente a las "Transferencias", concepto por el cual se afecta funcionalmente al pliego de Educación, y se destinan fundamentalmente para subvencionar a las Universidades. Estas transferencias y su participación porcentual sobre el total de las mismas, se distribuyeron en el año 1966 de la siguiente manera:

	de soles	%
Transferencias Corrientes al Sector Público	656.4	58.0
—A las Universidades Nacionales	579.3	51.2
—A la Casa de la Cultura	29.6	2.6
—A otras entidades del Sector Público	47.5	4.2
Transferencias Corrientes al Sector Privado	442.8	39.1
—Previsiones para la seguridad social: (jubilación cesantía, montepío, etc.)	111.7	9.9
—Subvenciones a planteles privados	26.4	2.3
—A Universidades privadas	4.6	0.4
—A otras entidades del Sector Privado	61.1	5.4
—Previsiones para la seguridad social (Ley 15215)	239.0	21.1
Transferencias de capital	32.1	2.8
Total de transferencias en el año 1966	1,131.3	100.0

La Ley 15215 beneficia grandemente a las listas pasivas del magisterio nacional y por esta razón en el año 1966 se prevé el gasto por este concepto y afecto a los 907 millones de soles consignados para el cumplimiento de dicha ley que serán por el orden de los 239 millones de soles.

En las previsiones presupuestales para el presente año las transferencias así como su participación porcentual sobre su total son distribuidas como a continuación se indican:

	Millones de soles	%
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,293.6	88.0
—A las Universidades Nacionales	1,004.3	68.3
—A la Casa de la Cultura	39.5	2.7
—Para el funcionamiento de planteles fiscales	103.3	7.0
—Para construcción de planteles fiscales	35.6	2.4
—A Municipios (Gobierno Local)	19.4	1.3
—A otras entidades del Sector Público	91.5	6.2
Transferencias Corrientes al Sector Privado	175.9	11.9
—Previsiones para la seguridad social	92.7	6.3
—Subvenciones a planteles privados	63.5	4.3
—A Universidades Privadas	15.6	1.0
—A otras entidades del Sector Privado	4.1	0.3
Otras Transferencias	1.4	0.1
—Al exterior	0.9	0.1
—Otras	0.5	0.1
TOTAL DE TRANSFERENCIAS EN EL AÑO 1967	1,470.9	100.0

En cuanto a las fuentes de financiamiento del Pliego de Educación, en más del 96% provienen del Fondo General del Tesoro ya que los Recursos Propios cada año son más exigüos alcanzando en los últimos años algo más del 3 por ciento del total de los Ingresos del Pliego.

DESTINO DEL GASTO POR NIVELES DE EDUCACION.—

El Cuadro N° 3 permite apreciar los montos asignados en el año 1966 a los diferentes niveles de Educación de acuerdo a la clasificación económica.

El mayor volumen de alumnado y el consiguiente mayor número de maestros que se utilizan en el Nivel de Educación Primaria hacen que este nivel absorba el 44.4% del total del pliego; le sigue en el orden de absorción la Educación Secundaria Común con el 18.4%, la Educación Secundaria Técnica absorbe el 7.9%, y Formación Magisterial el 2.8%. Las instituciones de Educación Artística el 0.4% (Extensión Cultural).

También se consignó el 1.3% del Pliego para que operen las Direcciones Regionales, mientras que la Administración Central del Ministerio de Educación sólo participó con el 4.5% del total, del cual 2.3% se destinó a gastos de inversión quedando únicamente para gastos de operación propiamente dichos el 2.2% en la administración Central.

El 20.3% restante se destinó a Transferencias, los cuales han merecido comentarios más detenidos.

DESTINO DEL GASTO POR REGIONES DE EDUCACION.—

Las asignaciones a los diferentes niveles de educación para cada una de las regiones en el año 1966 se encuentran consignadas en el Cuadro N° 4, debiéndose advertir que las asignaciones para la Novena y Décima Región, que funcionaron en dicho año, se encuentran consignadas en los montos asignados a la V, y II Región respectivamente, a las que pertenecían entonces.

La Primera Región absorbió el 8.8% del Pliego, la Segunda Región operó con el 32.5% dado el enorme volumen tanto de población escolar como de docentes que se atienden y emplean en dicha región. La Tercera Región absorbió el 8.2%; la Cuarta Región el 3.5%; La Quinta Región el 5.4%; la Sexta el 4.6%; la Séptima el 3.5% y la Octava Región el 6.6%. El restante 24.8% del Pliego se destinó para transferencias (20.3%) y para la administración central (4.5%) ya explicados.

CÓSTO POR ALUMNO.—

Los montos que el Estado gasta por concepto de pago a los maestros, pago de consumo de bienes no duraderos y pago a servicios no personales ha permitido determinar los costos por alumnos en los años 1964, 1965 y una estimación del año 1966. Estos costos se encuentran especificados por niveles en el Cuadro N° 5.

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO EN EDUCACION POR NIVELES DE EDUCACION

AÑO 1966 (En millones de soles corrientes)

	Administ. Nacional	Transfe- rencias	Administ. Regional	Educ. Primaria	Educ. Sec. Com.	Educ. Sec. Téc.	Formación Magist.	Extensión Cultural	TOTAL
GASTOS CORRIEN- TES	120.1	1,099.2	72.9	2,466.2	1,019.8	440.8	115.5	22.1	5,396.6
Remuneraciones	107.7		55.4	2,460.4	991.1	423.2	139.7	20.9	4,198.4
Bienes	1.0		4.0	4.4	18.3	11.8	12.8	0.3	52.6
Servicios	11.4		13.5	1.4	10.4	5.8	3.0	0.9	45.4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,099.2							1,099.2
GASTOS DE CAPI- TAL	126.3	32.1	0.1	1.0	1.5	1.3	0.7		163.0
Construcciones	122.0			0.2	1.3		0.6		124.1
Equipo	4.1		0.1	0.8	0.2	1.3	0.1		6.6
Inmuebles	0.2								0.2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		32.1							32.1
TOTAL	246.4	1,131.3	73.0	2,467.2	1,021.3	442.1	156.2	22.1	5,559.6

DISTRIBUCION REGIONAL Y POR NIVELES DEL GASTO EN EDUCACION

AÑO 1966 (En Millones de soles)

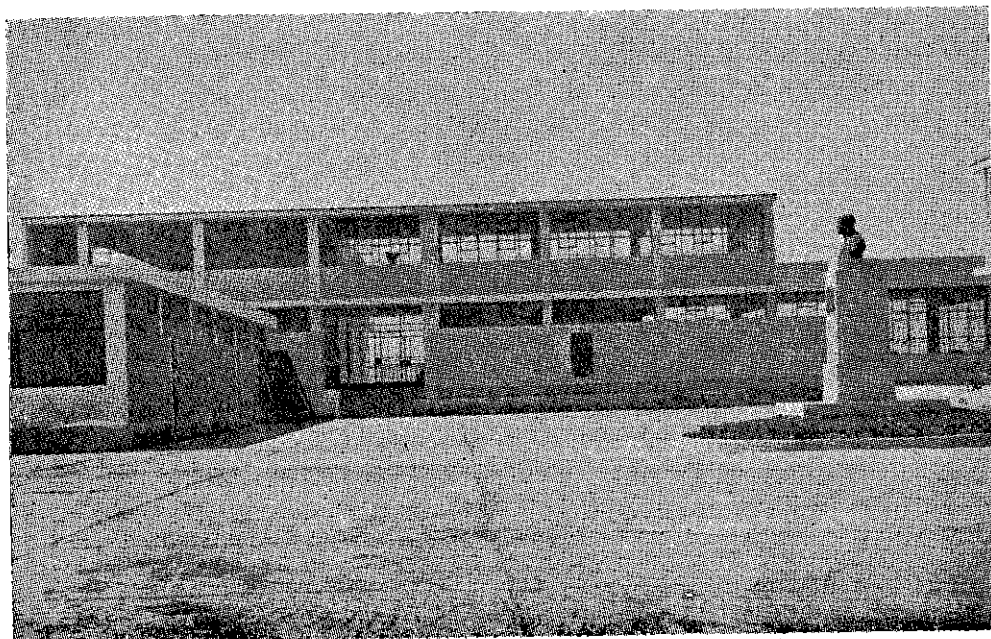
	Adminis.	1ra.	2da.	3ra.	4ta.	5ta.	6ta.	7ma.	8va.	TOTAL
	Nacional	Región	Región	Región	Región	Región	Región	Región	Región	
Administración Nacional	246.4									246.4
Administración Regional		8.3	24.0	7.8	6.6	6.6	6.2	6.4	7.1	73.0
Educ. Primaria		278.6	1,050.3	261.3	183.3	200.5	157.2	128.7	207.3	2,467.2
Educ. Secundaria		111.3	457.2	119.2	84.5	57.4	55.3	31.5	104.9	1,021.3
Educ. Técnica		65.2	214.1	51.4	22.5	21.7	20.8	19.1	27.3	442.1
Form. Magisterial		22.7	48.6	17.5	10.0	15.0	16.6	8.9	16.9	156.2
Exten. Cultural		1.8	10.9	1.1	1.8	1.4	1.9	1.2	2.0	22.1
Transferencias	1,131.3									1,131.3
TOTAL	1,377.7	487.9	1,805.1	458.3	308.7	302.6	258.0	195.8	365.5	5,559.3

COSTO DIRECTO POR ALUMNO PARA LOS AÑOS 1964 a 1967

NIVELES	1964	1965	1966 (a)
EDUCACION PRIMARIA	1,052	1,625	1,707
EDUCACION SECUNDARIA COMUN	2,732	3,048	3,783
EDUCACION SECUNDARIA TECNICA	4,985	5,457	7,157
FORMACION MAGISTERIAL	11,365	11,231	16,757

a) Computado en base a lo presupuestado y mayor gasto estimado por efecto de la Ley 15215.

En dicho Cuadro se puede apreciar que el incremento anual del costo en el Nivel Primario es de 27%; del 17.7% en el Nivel de Educación Secundaria Común; del 19.8% en Educación Secundaria Técnica y de 21.5% en el Nivel de Formación Magisterial.



Colegio Militar "Elías Aguirre", en Chiclayo.

En el año 1965 aparece una ligera contracción del costo en el Nivel de Formación Magisterial explicable por un considerable incremento de Escuelas Normales habidas en el año 1964, que funcionaron con una sola sección, que en el año 1965 funcionaron con dos y que lógicamente bajaban los costos de administración directa de dichos planteles al duplicarse los alumnos.

Comparando los costos de los diferentes niveles con respecto al costo del Nivel Primario y como promedio para los tres años consignados se tiene que un alumno de educación Secundaria Común cuesta el doble de lo que cuesta un alumno de Primaria, el de Educación Técnica cuesta tres veces más, y el de las Escuelas Normales ocho veces más.

UNA NUEVA ETAPA DE LA EDUCACION TECNOLOGICA.—

LOS COLEGIOS REGIONALES.—

El formidable impulso del desarrollo cuantitativo de la educación secundaria en los últimos años, particularmente en la educación media común o académica, que nos ha situado entre los primeros de América Latina, ha generado como una de sus consecuencias, una desproporcionada presión de jóvenes que desean seguir en las Universidades, carreras profesionales; de ahí también otro problema derivado del anterior, el alto porcentaje de desaprobados en las pruebas de admisión a los planteles de enseñanza superior que, no obstante la rápida multiplicación de Universidades, no pueden recibir sino un escaso porcentaje de los egresados de la educación secundaria. No existían, hasta hace unos pocos años, planteles de enseñanza postsecundaria, de carreras cortas, que formaran técnicos o profesionales de mando intermedio. Que en este momento los esfuerzos son limitados aunque ya se va formando plena conciencia de la necesidad de agregar a la estructura de la educación peruana este nuevo nivel post-secundario, así lo prevé el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, integrante del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social.

Sólo con la creación de este nuevo nivel se puede drenar la creciente presión de los jóvenes que concluyen la educación secundaria y que no encuentran otro camino que el que conduce a las Universidades, en las que, naturalmente, no todos están en condiciones de seguir este nivel de estudios. Los miles de jóvenes que son rechazados de nuestras Universidades e Institutos Superiores se encuentran frente a un delicadísimo problema que se agrava si recordamos que el Estado ha realizado en la

educación de dichos jóvenes una considerable inversión que resulta casi perdida.

Bajo el impulso de esas urgencias y comprobado el éxito logrado en otros países nace un nuevo tipo de plantel educativo, de nivel intermedio, para múltiples especialidades, incluidas las ocupaciones de tipo industrial que no se encuentran en la zona de influencia de los Politécnicos Regionales, y, que respondan a las necesidades de la región socio-económica a la que sirven y cuya ubicación será determinada por los polos de desarrollo regional. Este nuevo tipo de Plantel se denomina "COLEGIO REGIONAL" según la Ley N° 14966, de Marzo de 1964 que los crea, ley que es ampliada con la N° 15498 de Abril de 1965.

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO.—

La organización y administración de los Colegios Regionales está regida por un Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 65, de Octubre de 1965, en el que establece que dependen académica y administrativamente de su propio Consejo Directivo que está integrado por un Delegado del Ministerio de Educación Pública; Un Delegado de la Universidad Nacional que supervisa el plantel; Un Delegado del Municipio local; Un Delegado de las actividades privadas; y el Director del Colegio Regional, pudiendo haber miembros supernumerarios, si el Consejo determina. Este Consejo elegirá entre sus miembros, un Presidente.

Para ingresar a los Colegios Regionales será necesario haber concluido la educación secundaria y en caso de que las vacantes sean menores que los postulantes, se efectuará una calificación para dar cabida a los de mayores méritos y aptitudes. La duración de los estudios variará según las carreras o especialidades, pero en ningún caso será mayor de tres años de estudios. El año académico será dividido en semestres, cuyo inicio y término será fijado por el Consejo Directivo de acuerdo a las características de la región.

En los Colegios Regionales se dará especial énfasis a la enseñanza de las ciencias, a fin de proporcionar una sólida base científica a los estudios tecnológicos; las asignaturas de Cultura General como Lenguaje, Educación Cívica, Ciencias Sociales abarcarán un 20% del contenido de los estudios; las prácticas en los cursos técnicos se conformarán a los fines de la especialidad, de acuerdo a las necesidades de la Región y a la orientación del Plantel. Los estudios en los Colegios Regionales comprenderán: trabajos de laboratorio, oficina, taller, o campo; prácticas en los centros de trabajo y clases teóricas. Los estudiantes que completen satisfactoria-

mente todos los cursos del Currículum recibirán el título de "Técnico de mando medio especialista".

Los Colegios Regionales tendrán todas las ramas de la enseñanza tecnológica y también algunas especialidades de Ciencias Sociales.

La determinación de las especialidades de cada Colegio la realizará el Consejo Directivo teniendo en cuenta, prioritariamente, la situación actual y la proyección del mercado de trabajo en la región; la disponibilidad de profesores, talleres y equipo; y, los requerimientos que plantea a la Región el Plan Nacional de Desarrollo. Las especialidades en vigencia serán evaluadas cada cinco años.

El Currículum de los Colegios Regionales está organizado por el sistema de créditos, cada hora semanal valdrá un crédito; cada dos horas de trabajo práctico o de laboratorio igualmente un crédito. Las asignaturas de Cultura General funcionarán bajo el sistema de cursos electivos. La elaboración de los Planes de estudio de cada especialidad será conformada con un mínimo de 22 créditos por semestre y máximo de 25.

Como parte complementaria del currículum en los Colegios Regionales se proporcionará orientación educativa y vocacional, y, la supervisión interna de las actividades curriculares estará a cargo de la Dirección y Departamento del Consejo Académico.

COLEGIO REGIONAL DE CHIMBOTE.—

A partir de 1968 empezará a funcionar el COLEGIO REGIONAL DE CHIMBOTE que forma parte de un proyecto de construcción y equipamiento de 5 Colegios Regionales, proyecto inicial concebido para su financiación con préstamo internacional y que ha sido ya evaluado por expertos del Banco Mundial, estando dicho proyecto en su etapa final, listo para su aprobación. No obstante con financiamiento de fuente fiscal, se está construyendo el primer Colegio Regional que funcionará en la ciudad de Chimbote, Provincia del Santa, del Departamento de Ancash para cuya construcción se consignó en el Presupuesto Funcional la suma de S/. 13'812,441 y que ha sido licitada en S/. 14'000,000. Su equipamiento y mobiliario, en el curso del presente año, ha de demandar un egreso de S/. 12'000,000., cifra asimismo consignada en el presente ejercicio presupuestal.

En 1968 habrá nacido pues el primer plantel de educación post-secundaria que formará personal calificado de mandos intermedios y se iniciará así, una promisoriosa etapa de progreso en el desarrollo de la educación peruana.

La ciudad de Chimbote, de la provincia del Santa, que tiene una población estimada en 160,000 habitantes y cuya proyección para 1970 está calculada en 174,680 habitantes, es uno de los más importantes centros industriales del país, puesto que es asiento de la única planta siderúrgica en el Perú; por otra parte es centro de la industria pesquera del Norte medio; y finalmente es sede de diversas industrias manufactureras. Este complejo de industrias hace de Chimbote un centro industrial de grandes posibilidades de trabajo. Sobre este contexto socio-económico ha sido posible elegir una zona adecuada para iniciar el funcionamiento de Colegios Regionales.

Las especialidades que se proporcionarán en el Colegio Regional de Chimbote para comenzar sus labores son las siguientes: Manufactura Industrial; Metalurgia General; Pesquería; Administración de Empresas y Electricidad. Un Cuadro de horas de clases semanal, acumuladas por Cursos, Ciclos, Semestres y número de profesores para cada semestre, ha sido previamente organizado, paralelamente a la determinación de la carga docente, área por alumno, área del ambiente, porcentaje de utilización de todos los espacios educativos, estando totalmente listo el currículum y el plan pedagógico.

REALIZACIONES EN LOS DISTINTOS NIVELES Y RAMAS DE LA EDUCACION.—

EXPERIMENTACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA.—

La expansión tan considerable que viene experimentando la Educación Primaria ha permitido cubrir hasta 1966, las necesidades de aulas para el 89.6% de la población escolar entre 5 y 14 años.

Los problemas de crecimiento prácticamente han sido ya resueltos y ahora solamente se debe hacer frente a los problemas de orden cualitativo. Dentro de éstos el fundamental es el que se refiere a la reestructuración de planes y programas.

Los Planes y Programas de Educación constituyen instrumentos pedagógicos destinados a encauzar el desenvolvimiento sistemático de la educación, por consiguiente su contenido debe reflejar el desarrollo socio-económico de la época; de allí la preocupación del Gobierno por renovar los y la Comisión Permanente Revisora de los Planes y Programas de Educación Primaria, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 4 de 11 de Fe-

brero de 1966, ha entregado el respectivo Anteproyecto, el que se está experimentando, en forma progresiva, en los diversos Institutos Experimentales del país y diversidad de tipos de planteles de Nivel Primario, los que alcanzarán sus observaciones y sugerencias para que sean revisadas en su oportunidad y se difundan a la totalidad de los planteles primarios del ámbito nacional.

Cuarenta Instituciones del Nivel Primario experimentan los nuevos Planes y Programas de Educación Primaria. Son objeto de experimentación los grados de primer y segundo año. El análisis de los mismos, la estructuración definitiva y la elaboración de las guías correspondientes, serán realizados en 1968. En el mismo año los grados tercero y cuarto cubrirán el área de la experimentación. Estos nuevos Planes y Programas de Educación Primaria serán puestos en vigencia en 1969, de manera generalizada y oficial.

Toda esta labor será complementada con un Plan de Publicaciones, destinado a los maestros primarios. Dentro de este Plan, ellos recibirán manuales de contenido diverso, textos sobre evaluación del aprendizaje, libros de lectura para los niños y adultos recién alfabetizados y una serie de folletos de extensión cultural, para impulsar la educación popular.

REGLAMENTO DE EDUCACION PRIMARIA.—

La Educación Primaria se regía, desde 1922, con un Reglamento anacrónico conformado de acuerdo a la ley vigente entonces del año 1920. Distintos intentos por elaborar un nuevo reglamento encontraron siempre dificultades y todos los proyectos terminaron por abandonar el empeño de establecer un Reglamento de Educación Primaria.

En el año 1966 se ha terminado la elaboración de este Reglamento que constituye un documento amplio y que cubre todas las áreas de la Educación Primaria en sus aspectos orgánico y funcional y proporciona las normas para resolver las múltiples situaciones que se presentan en el quehacer diario de este ciclo educativo.

El Reglamento de Educación Primaria, consta de 6 títulos, 36 capítulos y 365 artículos en los cuales se compendia todo lo relacionado con el planeamiento, organización, dirección, administración, control y evaluación de la institución de nivel primario en sus más diversas modalidades. Redactado en forma clara, precisa, con el sobrio lenguaje de la ley, está al alcance de todos los maestros y aún de los padres de familia que

tanto tienen que ver con la buena educación de sus hijos. Es un cuerpo legal genérico, porque está dirigido a normar por igual a todas las escuelas primarias del país, sin atentar ni constreñir la libre iniciativa del maestro en su labor docente.

En sus capítulos se resume y sintetiza la variada y compleja labor que constituye la educación primaria, determinando claramente las funciones que corresponde al educador como agente de este proceso y al alumno como sujeto de la educación y se articulan, coordinan y complementan adecuadamente, las funciones de los diversos factores que concurren a esta tarea. Se observa, también, en la estructuración del Reglamento, que se entiende la educación como un asunto público, como una empresa colectiva, como un movimiento encaminado a lograr el desarrollo social y económico del país.

Sin duda alguna, este nuevo instrumento legal, constituye un valioso elemento de orden y sistema para quienes se dedican a la noble tarea de educar; una garantía y seguridad para todos los padres de familia que confían al amparo del Estado la educación de sus hijos y una promisoriosa esperanza para las generaciones que se educan, en un clima de paz, de trabajo y respeto a la personalidad humana.

NUCLEOS ESCOLARES CAMPESINOS.—

Siendo estos planteles de gran eficacia para resolver el problema de la Educación Primaria en las zonas andinas del Perú, y también para realizar el desarrollo de la comunidad, se ha emprendido una campaña intensa para vitalizar este sistema, habiéndose cumplido las siguientes realizaciones:

1.—Creación de tres grandes centros para la formación del personal que debe trabajar en los Núcleos, poniéndose énfasis en el desarrollo de la comunidad, los cuales están situados en Corao, Cuzco, Ccota (Puno) e Iquitos.

2.—Se está adaptando este sistema de Educación Rural a las zonas de selva, donde están dando muy buenos resultados, particularmente en los centros con mayor densidad de población y multiplicidad de centros poblados. En la actualidad se encuentran ya en los departamentos de Loreto y San Martín.

3.—Se han realizado en los departamentos de Puno, Cuzco, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Ancash, Seminarios que han congregado

a la gran mayoría del personal que atiende a los Núcleos Escolares para estudiar y difundir la doctrina y las técnicas de trabajo para este tipo de planteles.

4.—Se ha destacado, particularmente en los departamentos de Puno y Cuzco a especialistas en Desarrollo de la Comunidad a fin de orientar a estos departamentos en las técnicas modernas de la Educación de Adultos, que constituyen la esencia y fundamento de todo desarrollo de la comunidad.

5.—Se han elaborado en el Ministerio de Educación, con la cooperación técnica de diversos organismos varias series de folletos destinados a divulgar la doctrina y las técnicas de trabajo para los Núcleos Escolares Campesinos.

PROESCO.—

El Programa de Educación Colonizadora, creado para colaborar en la solución de los menores que presentan problemas de conducta, derivadas de una situación de abandono social y carentes de recursos económicos, se está extendiendo a las zonas de frontera y del nor y sur-oriente peruano; de igual manera, de acuerdo a su Plan específico, experimenta programas de la misma índole en las provincias de Coronel Portillo y Lima.

Sus principales realizaciones en el corto tiempo de ejercicio son:

1.—En la Granja Escuela Comunitaria “Manco Cápac”, de Aucayacu se ha construido tres pabellones para aulas, comedores y salas de recreación; se le ha dotado de servicios de agua y desagüe y alumbrado eléctrico, se han adquirido 200 hectáreas de tierras que han sido distribuidas entre los alumnos de la Granja-Escuela.

2.—Para justificar la productividad de la tierra, PROESCO asigna a los alumnos un crédito financiero supervisado, más una educación cooperativista, bajo un régimen comunitario familiar.

3.—Se ha creado la Escuela Superior Colonizadora, la que tendrá como Escuela-Laboratorio, la Granja Escuela Comunitaria de Pachacamac. En esta Escuela Superior se formarán profesores especializados en educación colonizadora.

4.—Con el fin de incorporar a los aguarunas en la zona de colonización en el Alto Marañón, en la Provincia de Bagua del Departamento de

Amazonas, se ha creado la Granja Comunitaria "Alberto Acosta Herrera", que cumplirá la misma función que su matriz.

5.—Para educar y especializar en las tareas agropecuarias a los jóvenes de la región de Coronel Portillo de recursos económicos, se ha creado la Granja Comunitaria de Pacacocha en Pucallpa.

6.—En la Barriada de Matute del Distrito de La Victoria, de la Provincia de Lima, se ejecuta el Plan Piloto denominado "EDUCACION PARA EL EQUILIBRIO DEMOGRAFICO", el cual constará de cuatro unidades educativas:

- a.—Centro de Orientación Ocupacional;
- b.—Escuela para Dirigentes de Barriadas;
- c.—Escuela Nocturna; y
- d.—Centro de Alfabetización PROESCO.

7.—Se ha incrementado el fondo de financiamiento de las Granjas Comunitarias a S/. 218,762.00; y se ha programado un Curso Nacional de Capacitación en Alfabetización por el Método PROESCO.

8.—Con el fin de conocer más de cerca los problemas que afectan al Sistema Escolar de la Selva y del Sur Oriente Peruano, se ha programado el levantamiento de un Censo de Población Escolar en las zonas de influencia de estos sistemas educativos.

EDUCACION RURAL Y PROMOCION COMUNITARIA.—

Las actividades fundamentales se han concentrado en la participación intensa y activa del Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena, en el cual la participación del Ministerio de Educación Pública es decisiva.

El Sub-Proyecto XI, Educación Rural, especifica dos clases de labores en los Núcleos Escolares Campesinos:

- a).—Equipamiento; y
- b).—Capacitación de maestros en Desarrollo de la Comunidad.

El Equipamiento incluye la adquisición de siete vehículos de transporte para las siete Zonas de Acción Conjunta, 39 grupos electrógenos de 2.5 Kw. y material didáctico para 390 Escuelas Seccionales (10 Escuelas Seccionales por cada Núcleo Escolar Campesino).

Los vehículos y el material didáctico ya han sido licitados y deberán ser entregados en las Zonas a mediados del presente año.

En lo que concierne a la preparación de maestros, la Programación del presente año incluye en el Plan Anual: Cursos de Información y Ciclos de Capacitación.

Los Cursos de Información se han llevado a cabo en las Zonas de Acción Conjunta de Cangallo, Andahuaylas, Sicuani y Puno, y a pesar de que se había considerado un promedio de asistentes de 120 personas por cada concentración, se ha tenido en la Zona de Andahuaylas una concurrencia de más de 500 maestros, en la Zona de Sicuani 400 maestros y en la Zona de Puno 350 maestros, lo que fácilmente se traduce en una duplicación y triplicación de objetivos.

PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE SECUNDARIA.—

La Comisión de Trabajo del Nivel Secundario, nombrada por Resolución Ministerial N° 720 de 9 de Marzo de 1966, a propuesta de la Comisión Coordinadora encargada de preparar el proyecto de la Reforma Integral de la Educación, ha elaborado los criterios para la Reforma de Planes y Programas y los Fines y Objetivos de la Educación Secundaria.

En vista de que el Proyecto de la nueva Ley Orgánica de Educación Pública, que se encuentra en discusión en el Parlamento, considera la educación secundaria con una duración de seis años y de que la Comisión de Trabajo del Nivel se ha pronunciado, por mayoría, por el mantenimiento del actual período de cinco años, se han elaborado dos proyectos de Plan de Estudios: uno, para seis años y otro para cinco. Las Sub-Comisiones de Programas se encuentran conformadas y entrarán en funcionamiento una vez que sea determinada, en forma definitiva, la duración de la educación secundaria.

Esta misma Comisión ha realizado un reajuste en el Plan de Estudios y Programas vigentes. Por Decreto Supremo N° 15, de 15 de Marzo del año en curso, se ha dispuesto una mejor distribución de las horas destinadas a la asignatura de matemáticas. Se ha reducido a dos el número de horas semanales de clase de Revisión de Matemáticas del cuarto año, Especialidad de Ciencias, reduciéndose el contenido del programa correspondiente y se ha aumentado una hora de matemáticas en el tercer año.

Por Resolución Suprema N° 430, de 17 de Mayo del presente año, se ha aprobado un nuevo Programa de Ciencias Biológicas para el segundo año, cuya aplicación permitirá al adolescente adquirir una cultura biológica duradera y provechosa, capaz de trascender en el desarrollo socio-económico del país. Este Programa ha empezado a aplicarse, con carácter experimental, en seis planteles secundarios de la Capital y según los resultados que se obtengan será generalizado en 1968.

COLEGIOS EXPERIMENTALES.—

Varios planteles particulares han sido autorizados para aplicar Planes Experimentales de Estudios a base de nuevas técnicas pedagógicas, cuyas características más importantes son:

a).—Nuevo sistema de evaluación de la enseñanza-aprendizaje, sobre la base de controles permanentes y continuos, con supresión de exámenes promocionales ante jurados oficiales nombrados por el Ministerio de Educación.

b).—Cambio en la distribución de los períodos en que se divide el año escolar y en los períodos vacacionales.

c).—Modificaciones en la distribución de asignaturas en los diferentes años de estudios, manteniéndose, en esencia, las exigencias del Plan Oficial de Estudios.

Los Colegios Particulares declarados como Experimentales, para el fiel cumplimiento de sus objetivos, están sometidos a la supervisión permanente del Ministerio de Educación.

FICHA ACUMULATIVA UNICA.—

Una Comisión de expertos psicopedagogos, ha elaborado un proyecto de ficha acumulativa única para registrar los datos personales, físico-médicos, escolares, de personalidad, de investigación psicométrica, vocación, intereses, etc., la misma que, después de su estudio y aprobación por las autoridades competentes, será puesto en uso en todos los planteles de educación secundaria de la República.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE.—

Con el objeto de superar el actual sistema de evaluación del aprendizaje en los planteles de educación secundaria, una Comisión integrada por destacados maestros, se encuentra elaborando un nuevo sistema de evaluación, que tenga carácter permanente y continuado y que esté de acuerdo con las exigencias de la Pedagogía Moderna.

CERTAMENES DE SUPERACION PEDAGOGICA.—

El Ministerio de Educación Pública, por intermedio de la Dirección de Educación Secundaria ha autorizado y auspiciado la realización de las siguientes reuniones de carácter pedagógico:

—Fórum sobre “**Problemas de la Juventud de Nuestro Tiempo**”, organizado por la Gran Unidad Escolar “José de la Riva Agüero”, del 11 al 13 de Agosto de 1966.

—Fórum sobre “**La Situación Actual de las Matemáticas en la Enseñanza Secundaria**”, organizado por la Gran Unidad Escolar “Micaela Bastidas”, en Setiembre de 1966.

—Fórum sobre “**Ausentismo Escolar**”, organizado por el Colegio Nacional “Daniel A. Carrión”, en Octubre de 1966.

—Fórum sobre “**Educación Sexual del Niño y del Adolescente**”, organizado por la Gran Unidad Escolar “José Buenaventura Sepúlveda”, en Octubre de 1966.

—Seminario sobre “**Las Asignaturas de Historia en el Nivel Secundario**”, organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Historia, en Noviembre de 1966.

—Fórum sobre “**Problemas de la Niñez**”, organizado por el Colegio Nacional Mixto “General Roque Sáenz Peña”, en Diciembre de 1966.

—Segundo Congreso Nacional de Profesores de Matemáticas, organizado por la Asociación Nacional de Profesores de esta Ciencia, en Enero del presente año.

—Fórum sobre “**La Metodología de la Historia**”, organizado por la Asociación de Profesores de Historia, en Febrero de 1967.

—“**Primer Seminario de Educación Afectivo-Sexual**” y “**Primer Seminario sobre el Desarrollo de la Comunidad**”, organizados por el Instituto Peruano para la Promoción de la Familia, en los meses de Febrero y Marzo del presente año.

—Seminario sobre “**La Evaluación Educacional para el Personal Docente de los Colegios Secundarios Vespertinos y Nocturnos**”, organizado por el Sindicato Nacional de Jefes de los citados planteles, del 13 al 17 de Mayo del año en curso.

LA EDUCACION TECNICA Y EL DESARROLLO ECONOMICO DEL PERU.—

La Educación Técnica ha sido integrada al Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 1970. (1) La integración se ha iniciado a través del Plan Sectorial de Educación (2) utilizando técnicas y procedimientos modernos que han permitido determinar los requerimientos de mano de obra que necesita el desarrollo económico y social del país y que llegan a convertirse en metas para la Educación.

El Plan Sectorial de Educación fija tareas definidas a la Educación Técnica, en términos globales, habiéndose iniciado ya su ajuste para actuar de acuerdo a las metas señaladas.

En el CUADRO N° 1 se muestran las metas que sirven de marco de acción para el desarrollo de la Educación Técnica.

CUADRO N° 1
METAS DE MATRICULA TOTAL EN LA EDUCACION TECNICA

AÑO	TOTAL	AGROPECUARIA	COMERCIAL	INDUSTRIAL
1967	88,200	12,400	39,200	36,600
68	96,700	14,100	42,600	40,000
69	103,200	15,300	45,100	42,800
70	108,400	16,200	46,800	45,400

Fuente: Plan Sectorial de Educación.

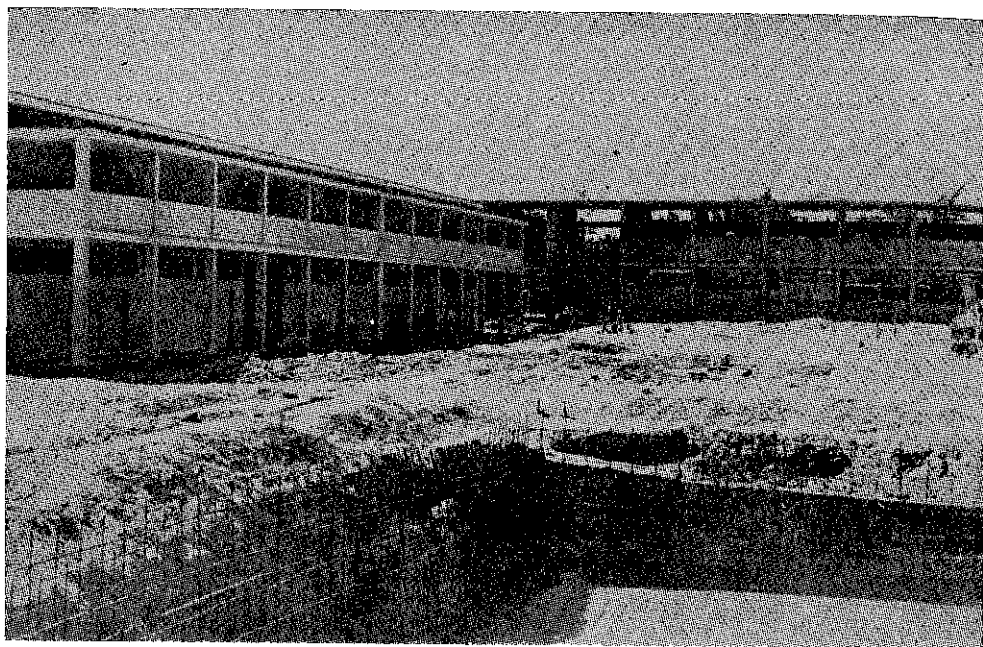
- (1) Fue aprobado por el Consejo de Desarrollo Económico y Social, el 31 de Diciembre de 1966.
- (2) Documento para discusión, preparado por el I.N.P. en Marzo de 1967.

La Educación Técnica ha aumentado su aporte a la población económicamente activa en un índice considerable; fue así que en 1965, sólo el 1.84% de la población económicamente activa tenía educación técnica y en 1967 llega al 2.00%, lo que puede visualizarse mejor en el CUADRO N° 2.

CUADRO N° 2
LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y LA EDUCACION TECNICA

Año	Pobl. Económicamente Activa (en miles)	P. Escolar Matriculada en Ed. Técnica (en miles)	Porcent. de P. A. con Educación Técnica	Población con Educación Técnica
1963	3,442.9	48.05	1.70	53,970
65	3,654.7	48.7	1.78	64,970
67	3,885.8	88.2	2.00	77,260

Fuente: Estimaciones de población económicamente activa por grupos principales de ocupación y niveles educativos 1960 - 1970 - Diciembre 1966 - I.N.P.



Nuevo local de la Escuela Normal de Varones en Palpa, Ica.

En este sentido la Educación Técnica, cumple una de sus principales tareas, que es la de proveer la mano de obra calificada que las Actividades Económicas requieren para su desarrollo. Complementando su programa de acción, la Educación Técnica ha iniciado la educación en el nivel intermedio para suplir los requerimientos de la Economía en este nivel.

SUPERVISION DE LA EDUCACION.—

La Supervisión Educativa, como organismo técnico de orientación y control de la educación, tiene por finalidad elevar los niveles de rendimiento escolar. Para cumplir su propósito actúa sobre tres campos: pedagógico, económico-administrativo y de locales escolares y equipamiento.

Según el principio, que la Supervisión debe ser acumulativa en sus resultados, la labor que realiza la Dirección de Supervisión General se basa en las experiencias ganadas en los años anteriores, a través de las visitas a las diez Direcciones Regionales de Educación, la realización de Cursos, Conversatorios y, en general, de las formas técnicas de trabajo en grupo.

Factores básicos para el logro de sus objetivos ha sido la articulación entre la Supervisión Nacional, Regional, Provincial, Zonal y de plantel; así como la coordinación con las Direcciones Generales y de Nivel del Ministerio Central.

ACTIVIDADES REALIZADAS.—

A. En el campo pedagógico:

1.—Organización y asesoramiento de los Conversatorios realizados en las diferentes Regiones de Educación, con el objeto de reajustar su estructura y funcionamiento, así como planificación de la labor de Supervisión.

2.—Visitas de supervisión a cada una de las Direcciones Regionales de Educación para verificar el cumplimiento de los planes de acción.

3.—Visitas de seguimiento conforme a un plan general, a los departamentos y provincias de la República, a fin de prestar el servicio técnico de asesoramiento a todos los niveles de educación.

4.—Organización funcional de la "Supervisión de Plantel" en las Grandes Unidades Escolares, Colegios Secundarios, Institutos Técnicos y Escuelas Primarias de las diez Direcciones Regionales de Educación.

5.—Trabajos de gabinete sobre temas educacionales como: conducta antisocial de los educandos, incumplimiento de planes y programas, perfeccionamiento magisterial, etc.

6.—Colaboración en el desarrollo del Ciclo de Formación de Supervisores Técnicos que se dicta en el Instituto Pedagógico Nacional, con la asesoría de la Misión de Asistencia de la UNESCO.

7.—Colaboración con las Direcciones de Nivel en la elaboración de Planes y Programas para la Reforma de la Educación.

B. En el campo económico-administrativo:

1.—Establecimiento de la Supervisión de zona, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 28 de Mayo de 1966.

2.—Solución a numerosos asuntos conflictivos.

3.—Se ha concurrido a los planteles educacionales de la República para comprobar el cumplimiento de sus funciones por parte del personal docente y administrativo.

C. En el campo de locales escolares y equipamiento:

1.—Estudio de la ubicación de los planteles escolares, para una posterior reubicación de acuerdo a las necesidades de cada zona.

2.—Coordinación con la Dirección de Construcciones Escolares en la solución del problema de la carencia de aulas, motivada por el sismo del 17 de Octubre de 1966.

EDUCACION FISICA

ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN 1966

De la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación dependen actualmente los Institutos Regionales de Educación Física de Piura (2 - Varones y Mujeres), de Lambayeque (Mixto), de Puno - Lampa (Mixto) y de Ayacucho (Mixto).

La Dirección coordina directamente los Planes y Programas de estos Institutos.

—Por primera vez la Dirección de Educación Física está coordinando los planes y programas con las Direcciones Regionales a través de los Supervisores Regionales de Educación Física.

—Para elevar el nivel técnico-deportivo, el presente año se han creado 60 nuevas plazas para técnicos especializados en los diferentes deportes.

—La Dirección de Educación Física ha obtenido, para sus actividades la colaboración del Comité Nacional de Deportes, vinculación que antes nunca existió y que ha servido para, a través de las Federaciones de Básquetbol, Fútbol, Tenis de Mesa, Esgrima, Ajedrez y otras, obtener ayuda en equipo y técnicos (entrenadores) sin costo para el Ministerio; y en algunos casos el auspicio de los campeonatos organizados por la Dirección, haciéndose cargo de los gastos que implican.

—En colaboración con el Comité Nacional de Deportes se ha planeado la creación del Instituto Nacional de Deportes.

—Por primera vez la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación tiene una revista de distribución gratuita entre los Profesores de Educación Física de toda la República, la que ha sido subvencionada con avisos comerciales, no implicando gastos al Estado.

—Se han publicado los reglamentos de todos los deportes los que son distribuidos gratuitamente, financiados por Casas Comerciales. Folletos,

boletines y otros documentos de carácter técnico, también se distribuyen sin costo para el profesorado.

—A través de la División de Gimnasia, mediante un reglamento, se controla el funcionamiento de Gimnasios, Academias y otras Entidades Privadas similares dedicadas a la cultura física. Antes se instalaban estas Academias sin ningún control.

La Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, ha realizado también las actividades específicas que a continuación se enumeran:

DEPORTES.—

De acuerdo con los datos estadísticos se ha podido apreciar un mayor porcentaje de planteles que han intervenido en los diferentes deportes, consecuentemente han participado un mayor número de alumnos superando el rendimiento técnico de años anteriores.

Se ha iniciado, y se encuentra en plena realización, un plan masivo de actividades deportivas para planteles del nivel primario.

—Para el presente año se ha programado las siguientes competencias para los diferentes niveles de educación: Natación, Básquetbol, Vóleybol, Atletismo (locales) Nacionales de Atletismo, Fútbol, Básquetbol, Béisbol, Gimnasia, Ciclismo, Esgrima, Ajedrez para Varones.

Natación, Vóleybol, Esgrima y Atletismo (Locales) Nacionales de Atletismo, Básquetbol, Biddy-Basquet y Gimnasia para Mujeres.

Algunos torneos se realizarían entre planteles y otros entre sectores, en el nivel primario.

Del programa deportivo, para el presente año, se ha realizado ya el Campeonato de Natación tanto para Varones como para Mujeres de los diferentes niveles.

En el movimiento deportivo correspondiente al año escolar 1966 en las diferentes regiones educacionales, han participado 75,800 alumnos.

RECREACION.—

La División de Recreación, organizó el Plan Nacional de Colonias y Campamentos Vacacionales con el funcionamiento de 24 Colonias y Campamentos, que benefició a más de 35,000 estudiantes de todos los niveles.

—También se organizó el Plan Especial de Colonias Vacacionales con la ayuda de los Municipios y Comunidades del país y se logró traer a

la capital a más de 1,000 escolares provenientes de las regiones de frontera e interior del país.

—Se realizaron también los Concursos Nacionales Escolares de Pintura y Dibujo y Ajedrez en toda la República, con la participación aproximada de 7,500 escolares en colaboración con diversos Municipios del país.

—Se ha iniciado la coordinación con los Clubs de Recreación de las Grandes Unidades Escolares, Colegios Nacionales, Institutos Técnicos y Colegios Particulares para llevar a cabo las Presentaciones Escolares de Música, Danzas y Bailes, Repostería, Trabajo Manual, Pintura y Dibujo, etc.

—Se realizó la Primera Exposición de Andinismo Escolar en Huacho; de los Clubs Andinos Escolares de Churín, Cochamarca, Navan, Mallay y Oyón de la provincia de Cajatambo, existiendo los planes necesarios para una mayor difusión de esta actividad.

—Se han enviado informes para que 25 Expediciones de Alpinistas Científicos, de 12 naciones de Europa, Asia y América, que intervendrán en la temporada Andina de 1967.

—Total de alumnos movilizados por la División de Recreación en las diferentes actividades programadas:

Colonias y Campamentos Vacacionales	35,000	alumnos
Plan Especial de Colonias Vacacionales	1,000	„
Concurso Nacional de Pintura y Dibujo	7,500	„
Concurso Escolar de Ajedrez	200	„
	<hr/>	
	43,700	alumnos

GIMNASIA.—

Esa actividad se ha iniciado recientemente, y tiene como meta inmediata mantener al día las nuevas orientaciones gimnásticas.

—Controla las instituciones privadas que se dedican a la cultura física y similar.

—Ha previsto, para el presente año, torneos de gimnasia, exhibiciones gimnásticas y marca de la gimnasia para la juventud.

—En Octubre de 1966 se realizó una Gran Demostración Gimnástica en el Estadio Nacional con la participación de 10,000 alumnos de los diversos niveles de educación.

—Para el presente año la Gran Demostración Gimnástica se hará, simultáneamente, en todo el país en el mes de Octubre. Participarán, aproximadamente, 100,000 alumnos.

ACTIVIDAD CULTURAL.—

La Casa de la Cultura del Perú viene cumpliendo una intensa labor cultural. Todas las instituciones integradas dentro del Sistema del Consejo Superior de Fomento de la Cultura han intensificado y desarrollado sus actividades de manera notable.

CASAS DE LA CULTURA.—

El año pasado se han creado las Casas de la Cultura del Callao, Cajamarca, Cuzco, Huánuco e Ica, las cuales vienen a sumarse a las de Arequipa, Tacna, Chachapoyas, Chiclayo, Trujillo, Iquitos y Huancayo. Son 13 las Casas de la Cultura en funciones con las que cuenta el país, doce creadas durante este Régimen.

MUSEOS.—

Se han establecido los Museos Regionales de Piura, Morropón, Ica, Chíncha y Cuzco y los Museos de Sitio de Chanchán, Wariwilca y Julio C. Tello. De este modo la Casa de la Cultura tiene a su cargo 3 Museos Nacionales, 8 Museos Regionales y 7 Museos de Sitio. Se ha terminado de edificar y se halla funcionando ya en su nuevo local el Museo Arqueológico Departamental de Lambayeque, que posee una valiosísima y original colección de oro, y se tiene los planos para la construcción del Museo de Arqueología y Antropología de Ica que serán uno de los más funcionales de América del Sur.

Es preocupación primordial del Gobierno la construcción del Museo Nacional de Antropología e Historia, para cuyo efecto se ha señalado ya el terreno en la zona de Maranga y, previas consultas e informes de los más destacados museólogos y especialistas del mundo, la Comisión encargada de su edificación ha convocado a un concurso de ideas. Se ha dado el primer paso, pues, en la creación de una obra de importancia capital para la cultura y la educación nacionales.

Los nuevos sistemas de promoción cultural y el aumento de horas de exhibición han incrementado las visitas a los museos un 8%, con relación al año pasado.

En el Cuzco se ha terminado la restauración de la casa de Garcilaso a la que el Despacho Ministerial ha dispuesto se traslade el Museo Virreinal.

EXPOSICIONES.—

La difusión en el ámbito nacional de los valores peruanos han sido también intensificados por la Casa de la Cultura del Perú. Cuatro exposiciones de arte peruano han recorrido Europa, Estados Unidos, y otros países. Alcanzó gran éxito la muestra peruana que, con la exposición de Arte Hispanoamericano del Siglo XVII, organizada por la Universidad de Yale, recorrió varios estados de los Estados Unidos y México.

ACTIVIDAD MUSICAL.—

La Orquesta Sinfónica Nacional dirigida por el prestigioso Director mexicano Maestro Luis Herrera de la Fuente, de renombre internacional, ha alcanzado cualitativamente un nivel digno de todo elogio y ha cumplido una labor intensa y provechosa. El aumento de público a los conciertos, por los nuevos sistemas de promoción, no tienen precedentes; en todas las funciones tenemos hoy lleno el teatro. Tanto con su Titular, como con sus directores auxiliares e invitados, la Orquesta Sinfónica ha ofrecido desde Julio del año pasado 90 conciertos. Ha salido 4 veces a provincias y llevado en muchas ocasiones la música clásica a las barriadas y barrios populosos de Lima. Colaborando con las Universidades e Institutos Armados, ha ofrecido varios conciertos de extensión. En Noviembre de este año saldrá en gira al norte para cumplir su labor de difusión en Piura, Lambayeque, Trujillo y Cajamarca. Conjuntamente con la Dirección de Extensión Cultural del Ministerio de Educación Pública, en el mes de Setiembre se realiza todos los años un ciclo especial de conciertos para maestros y escolares.

El Coro del Estado ha ofrecido 21 conciertos Corales Sinfónicos con obras de autores extranjeros y peruanos, y ha grabado un disco. Así como 6 representaciones de la Opera "La Serva Padrona" de Pergolesi. De un total de 56 actuaciones, 14 se realizaron en las provincias de Cajamarca, Cajabamba, Pacasmayo, Tarma, Ayacucho, Puno, Juliaca y Callao; 32 en Lima y distritos en Miraflores, San Isidro, Lurigancho. Gracias a la transferencia últimamente otorgada por el Congreso, el Coro del Estado continuará cumpliendo el extenso plan de actividades.

TEATRO.—

La Dirección de Teatro ha montado, auspiciado y procurado un total de 231 funciones de Teatro, desde Julio del año pasado, realizados en

su mayoría en el Teatro La Cabaña. La campaña de difusión teatral en las barriadas de la Gran Lima se inició el domingo 22 de Enero del presente año, dentro del programa "Teatro para el Pueblo", y ofreció 18 funciones al aire libre y en algunos locales de asociaciones y sindicatos.

Con el auspicio de la Casa de la Cultura se han presentado en Lima, cuerpos de Ballet de los más calificados y renombrados.

FOLKLORE.—

El Departamento de Folklore de la Casa de la Cultura ha procedido a inscribir y calificar a todos los intérpretes de folklore nacional; tres mil quinientos en la actualidad, residentes en Lima. Se ha constituido el archivo con cerca de 5,000 grabaciones de música peruana. Se han tomado ya más de 12 horas de películas de todas las regiones del país. Se está completando el calendario de fiestas populares de todo el Perú. Se han organizado festivales y funciones y establecido un grupo de "Música y Danzas del Perú" que está obteniendo gran éxito con sus presentaciones en esta Capital y se está editando un folleto sobre folklore peruano.

La Delegación Folklórica que viajó a Venezuela, en dos oportunidades, obtuvo gran éxito y distinción para el Perú.

ARQUEOLOGIA.—

El Departamento de Arqueología de la Casa de la Cultura del Perú ha establecido un registro de especímenes arqueológicos, actualmente se hallan registrados más de 3,000 piezas de cerámica, tejido, huesos y madera. Próximamente se iniciará el registro en provincias, bajo el control de las Casas de la Cultura departamentales y museos regionales. Con la colaboración de la Policía de Investigaciones del Perú el Patronato Nacional de Arqueología ha requisado más de 2,000 piezas de cerámica, tejidos, oro y madera, todas pasarán a incrementar las colecciones de los Museos del Estado.

Varios proyectos de restauración e investigación de Monumentos y lugares arqueológicos se están llevando a cabo. Con la Corporación Peruana del Santa se está realizando el "Proyecto Chavín" de investigación arqueológica, una buena muestra de esta labor es la exposición que se efectuó en la Casa de la Cultura, y que causó tanta admiración por las revelaciones que se hicieron. Con las estudiantes de Arqueología de la Universidad de San Marcos se están realizando las obras de liberación del material arqueológico de la Parceladora Cieneguilla. Con los auspicios del

Consejo Distrital de Miraflores se está realizando el proyecto "Huaca Juliana" de investigaciones arqueológicas.

Se ha empezado la restauración de la fortaleza de Chanquillo en Casma, uno de los monumentos más colosales de la costa peruana. Prosiguen los trabajos de restauración de Chan-Chan y se ha concluido la delimitación del área arqueológica de estas ruinas, se ha iniciado, asimismo, la reestructuración de la fortaleza de Kuelap en Chachapoyas, y pronto se iniciará los trabajos de limpieza y restauración de la huaca "Centinela" de Chincha. Se prosigue el Registro y catalogación de los lugares arqueológicos tendientes a elaborar el Mapa Arqueológico del Perú.

Por especial gestión del Director General de la Unesco, el Gobierno Peruano remitió a Francia algunos especímenes arqueológicos para ser exhibidos en el Museo del Hombre durante 5 años. La apertura de un fardo funerario fue acontecimiento en París.

PUBLICACIONES.—

La Casa de la Cultura del Perú continúa publicando sus revistas Cultura y Pueblo y Revista Peruana de Cultura de la que han aparecido los números 7-8 y 9-10; de la segunda también los números 7-8 y 9-10; ambas publicaciones son las mejores publicaciones periódicas que se editan en el país, en todo sentido.

Son muy solicitadas en todo el mundo, y hemos recibido felicitaciones por la calidad de los artículos y su presentación.

Se han publicado también Mesa Redonda sobre el Monolingüismo quechua y Aymará y la Educación en el Perú (de la colección de documentos regionales para la Historia y Etnología Andinas) 145 pp; el Libro de Cabildo de la Ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga (Nº 3 de la misma serie) 208pp; Un Memorial del Gobierno de los Incas, por John H. Rowe; Primer Informe Etnológico sobre Cajamarca año de 1542 por W. Espinoza S. y se halla en la prensa los números 11-12 de ambas revistas y tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la Conquista del Perú.

CONFERENCIAS.—

En el local de la Casa de la Cultura del Perú se han dictado 193 conferencias, entre los conferencistas tenemos a personalidades como Josué de Castro, Jorge Luis Borges, Gonzalo Aguirre, Juan Rulfo, Wodrow Borah y otros han expresado sus planteamientos y dialogado con los intelectuales peruanos.

SALUD PUBLICA

En este nuevo año de actividades gubernamentales que termina el 28 de julio de 1967, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha desarrollado un amplio programa de prevención de enfermedades transmisibles para defender a la infancia, ha extendido los servicios para comprender de preferencia al medio rural, ha continuado cumpliendo una intensa labor de construcciones hospitalarias y de servicios de agua potable rural.

El objetivo ha sido abarcar al mayor número de pobladores considerando que la salud tiene un rol fundamental en el desarrollo económico y social de los pueblos y directa relación con la capacidad de productividad del hombre.

LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y LA SALUD PUBLICA EN EL PERU.—

En el Perú los procesos de desarrollo económico, de desarrollo industrial, de desarrollo vial, de colonización o de integración nacional no han corrido paralelos a los de desarrollo social. Los primeros, por la rápida incorporación de la tecnología, han sido más acelerados y como consecuencia han originado una demanda mayor de servicios públicos al Estado.

En efecto, los cambios sufridos por la colectividad en dichos campos han repercutido en la organización y en los objetivos de las instituciones destinadas al servicio del ser humano, así como en los métodos de administración y de aplicación de los servicios. Es sabido que, en el Perú, la población ha crecido considerablemente y que, sobre todo, ha aumentado mucho el número de niños y de jóvenes que necesitan servicios que les

garanticen bienestar y que los ayuden a estar aptos para participar en las demandas que les impone el desarrollo. Además, se ha producido un impresionante movimiento de la población de las áreas rurales a las urbanas; ha aumentado el número de las grandes áreas metropolitanas; se observa un continuo desplazamiento de la población desde el centro de las ciudades hacia las zonas suburbanas y se participa en procesos de renovación, de reestructuración y de reubicación de la población urbana para adaptarla a las necesidades de la industria, del comercio o de la economía. Paralelamente, la apertura de nuevas vías de comunicación a zonas o regiones anteriormente no vinculadas entre sí o con los centros de consumo, va modificando el mapa físico o demográfico de muchos lugares y por lo tanto del propio país al acortar las distancias, romper el aislamiento y determinar constantes desplazamientos de la población en la búsqueda de nuevos incentivos que contribuyan a elevar su nivel de vida.

De otro lado, el país asiste a reformas de orden estructural que van cambiando las características de la composición de la sociedad tradicional por medio del establecimiento de la reforma agraria, de la reforma y extensión de la educación, de la promoción industrial, etc., y que va incorporando a amplios sectores de población a las actividades productivas y de consumo.

La Salud Pública, como servicio al hombre, necesariamente ha debido ponerse a tono con esta nueva imagen del Perú, para cumplir con el deber humano y social de dar al personaje peruano, en toda la vasta extensión del territorio, la garantía de que el Estado vela por su salud y se preocupa por su porvenir.

“Asegurar a todo habitante, cualquiera que sea su condición social y en especial al poblador rural, la acción de los servicios que garanticen su salud física y mental como factor indispensable para que pueda participar en plenitud de condiciones en los procesos de desarrollo del país”, ha sido el objetivo fundamental que ha inspirado la política de salud pública de los últimos años. El Gobierno, para lograrlo, se impuso la realización de programas que le permitan —en base a financiamientos internacionales a largo plazo— **“conseguir que, en el lapso más breve, se desarrollen los servicios de salud preventivos y asistenciales en forma tal que, con un alto nivel de eficiencia y calidad, comprendan al mayor número de habitantes, en especial a los del medio rural y de las pequeñas y más apartadas localidades del país”.**

La política de Salud Pública, cuyo objetivo se destaca, creando la mística indispensable para que las entidades del Sector Salud trabajen a

tono con los ideales del país.

Las acciones han estado orientadas a la realización de los siguientes programas:

a) **Construcción de Hospitales y otros Locales de Salud.—**

“NUNCA ANTES COMO EN EL PRESENTE GOBIERNO SE HA IMPRESO MAYOR RITMO A LA CONSTRUCCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS PARA ATENDER LA SALUD DEL PUEBLO PERUANO”.

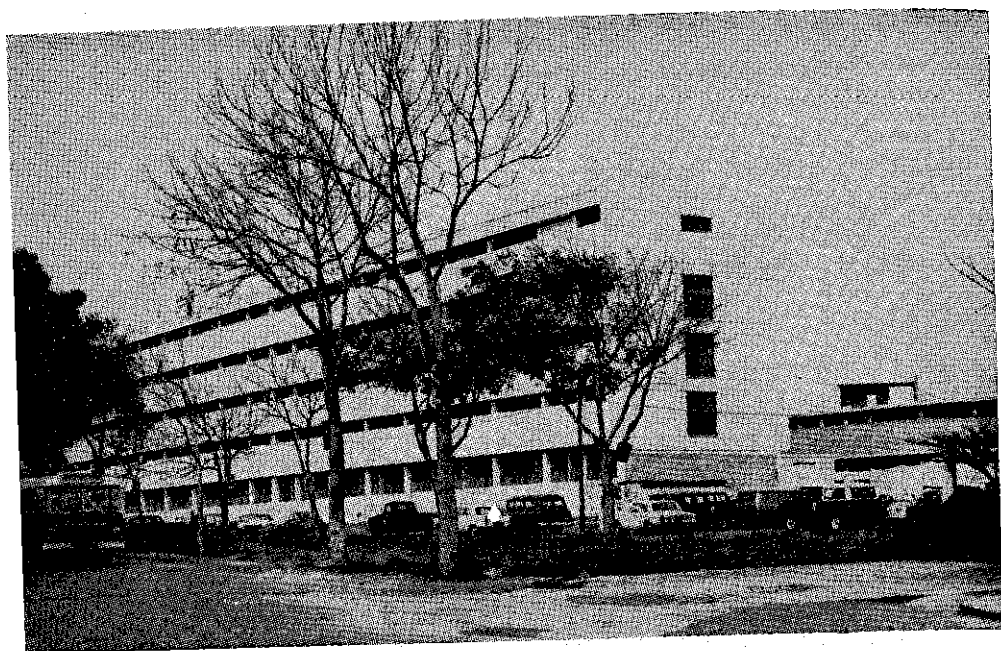
La política de construcción de nuevos servicios ha estado orientada a resolver la necesidad creada por la falta de locales adecuados para la prevención y la asistencia médica, en especial de las pequeñas poblaciones y de aquellas ciudades que presentan problemas de concentración demográfica y que, por su ubicación o por otras características geopolíticas, están vinculadas al desarrollo industrial o a los planes de colonización.

Al iniciarse el Gobierno en 1963, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social disponía de 49 hospitales con un total de 7,480 camas. En cuatro años se ha puesto en funcionamiento 16 nuevos hospitales con un total de 1,907 camas y se está construyendo y terminando 8 modernos y nuevos centros hospitalarios, dotados de todos los servicios básicos y especializados, aptos para defender la salud del pueblo en importantes circunscripciones del territorio.

Los Hospitales de Huaraz, Ayacucho, Tingo María, Huancavelica, Abancay, Chachapoyas, Cuzco y Puno, cuya construcción se iniciara en el Régimen anterior, recibieron a partir de 1963 el mayor impulso para la terminación de la construcción y equipamiento para su organización y funcionamiento.

En las ciudades de Ica, Moquegua, Mollendo, Chepén, Chota, Tarapoto, Pucallpa, Lima, La Unión, Aplao y Callao se aprecia la magnitud de la obra hospitalaria ya terminada.

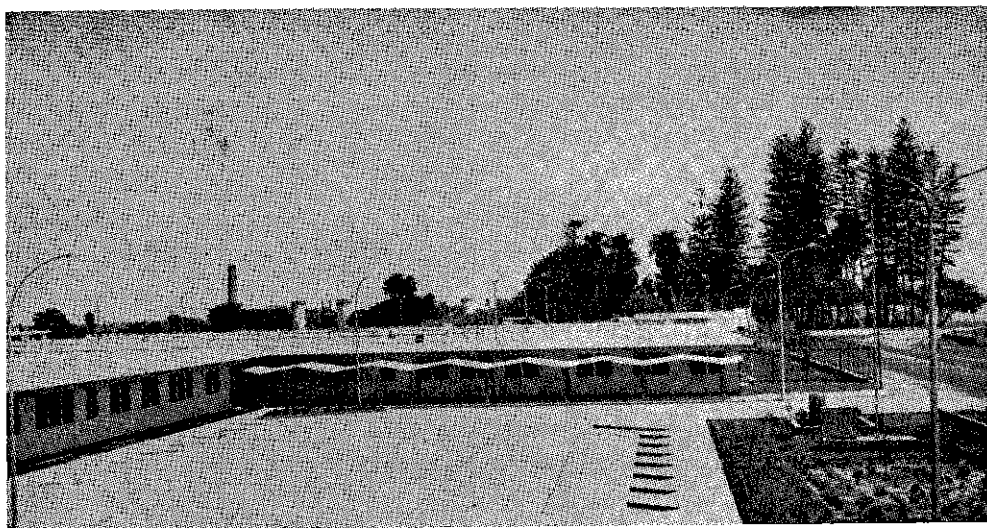
En las ciudades de Arequipa, Trujillo, Tacna, Ferreñafe, Moyobamba, Satipo, Puente de Piedra, Chancay, Casma, Huarmey, Huacho, Barranca, Palpa y Nazca, y en casi un centenar de pequeñas poblaciones se está ejecutando la construcción de nuevos centros asistenciales que completarán la red sanitaria.



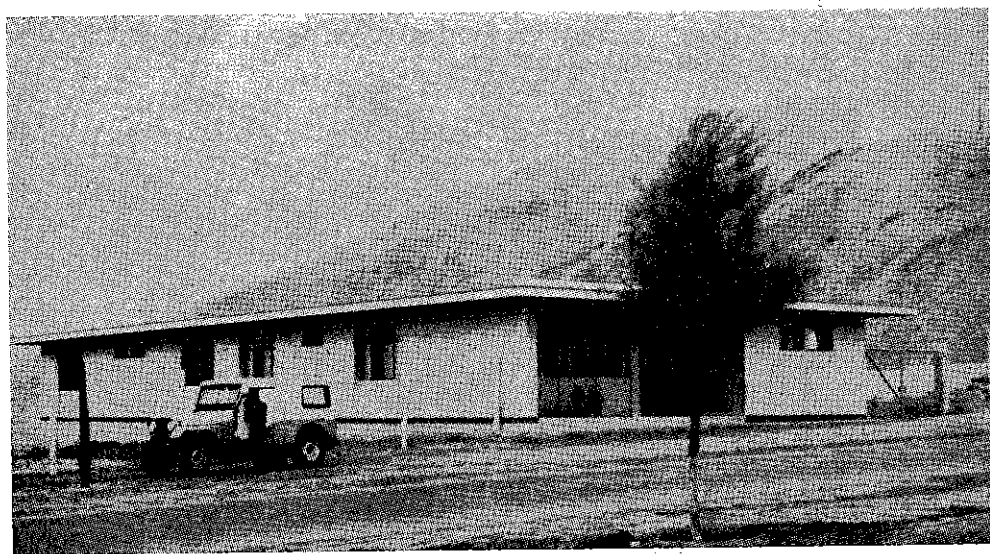
Vista del nuevo hospital materno-infantil "Santa Rosa" en Pueblo Libre.



Hospital "San Juan de Dios" en el Callao.



Hospital Centro de Salud de Chepén en el departamento de La Libertad.



Posta Médica en Ventanilla cerca al Callao.

Representa este esfuerzo que, para diciembre de 1967, se habrá totalizado la construcción de más de 4,000 camas hospitalarias que se suman a la actividad sanitaria del Estadò.

Asimismo significa que, en cuatro años de acción gubernativa, la obra realizada en este campo equivale a más del 56 por ciento del total de lo efectuado desde la creación del Ministerio de Salud Pública, hace treinta años.

Se suman a estas nuevas construcciones de Hospitales, 14 Centros de Salud, más de 100 Postas Médicas y más de 100 Postas Sanitarias, repartidas en todos los Departamentos.

El Segundo Plan Bienal de Obras de Salud próximo a ejecutarse comprende a las ciudades de Piura, Iquitos, Huancayo, Juliaca, Chimbote, Lima, Rodríguez de Mendoza, Chosica y otras que culminarán el esfuerzo del Gobierno para dotar de servicios que favorezcan las acciones preventivas y asistenciales para la población de tan importantes ciudades.

Puede afirmarse que, con estos nuevos planes para el bienio 1967-1969, casi no habrá circunscripción importante que, al término del presente Régimen, no logre contar con facilidades de servicios asistenciales y oportunidades de asistencia médica.

La inversión en este campo supera la apreciable cifra de mil millones de soles.

b) Saneamiento Básico Rural.—

“EL AGUA POTABLE, COMO ELEMENTO VITAL, YA NO ES PATRIMONIO EXCLUSIVO DE LA GRAN CIUDAD SINO QUE LLEGA TAMBIEN A ALEGRAR LA VIDA DE LOS MAS HUMILDES DEL AREA RURAL”.

El Programa de Saneamiento Básico Rural está destinado a dotar de agua potable a las poblaciones menores de 2,000 habitantes para disminuir los altos índices de morbilidad y de mortalidad que se originan por la carencia de este elemental servicio sanitario.

Al iniciarse el Gobierno en 1963, prácticamente no existían Servicios de Agua Potable en las comunidades rurales. En 1964, con el auxilio del Banco Interamericano de Desarrollo y usando el formidable esfuerzo de la cooperación popular, se inicia el Primer Programa de Saneamiento Básico Rural que, hasta la fecha, ha dotado de servicios de agua

F. N. S. B. S. Infraestructura

obras terminadas y en ejecución

JULIO 1966 - JULIO 1967

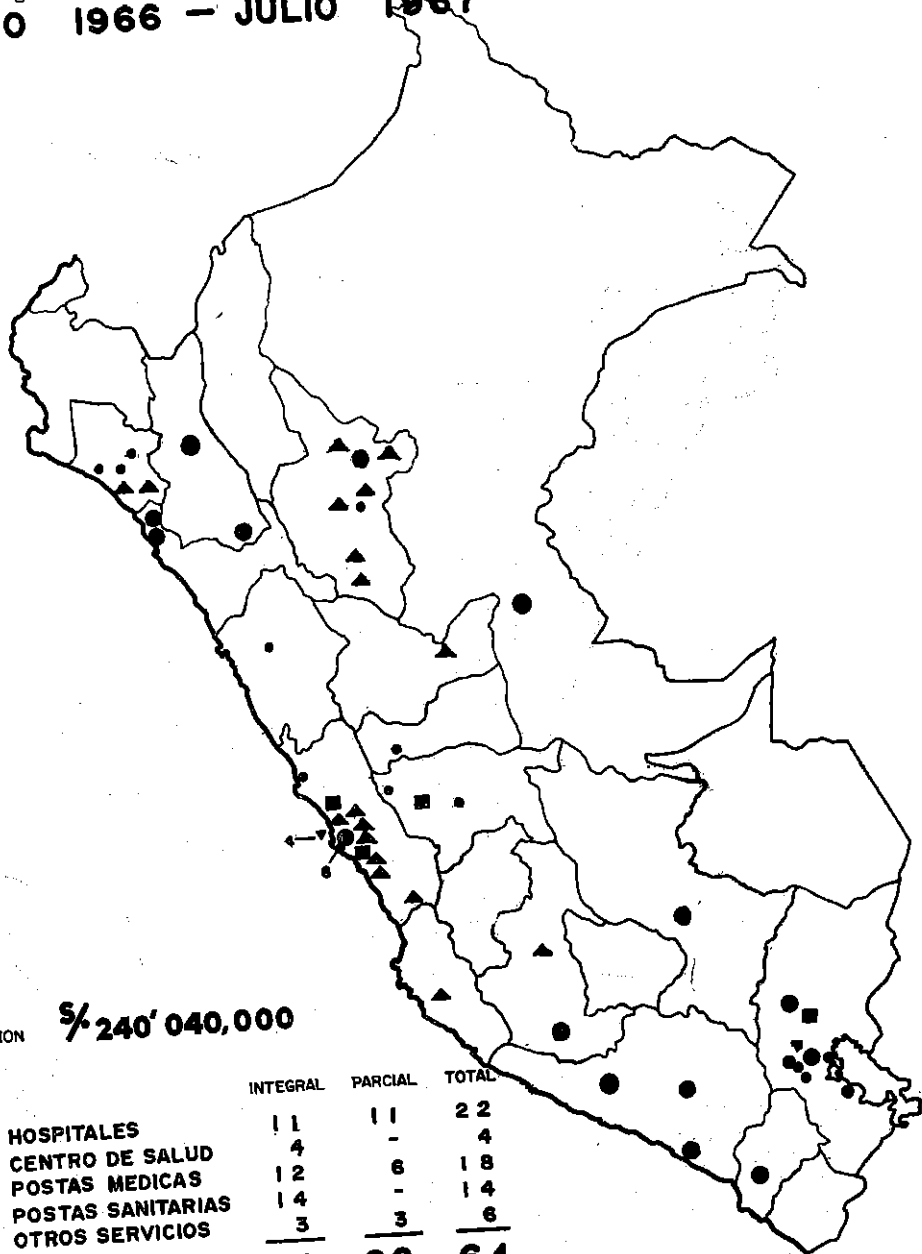


En el mapa del Perú se indica las obras de infraestructura, terminadas y en ejecución, del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.

F. N. S. B. S. infraestructura

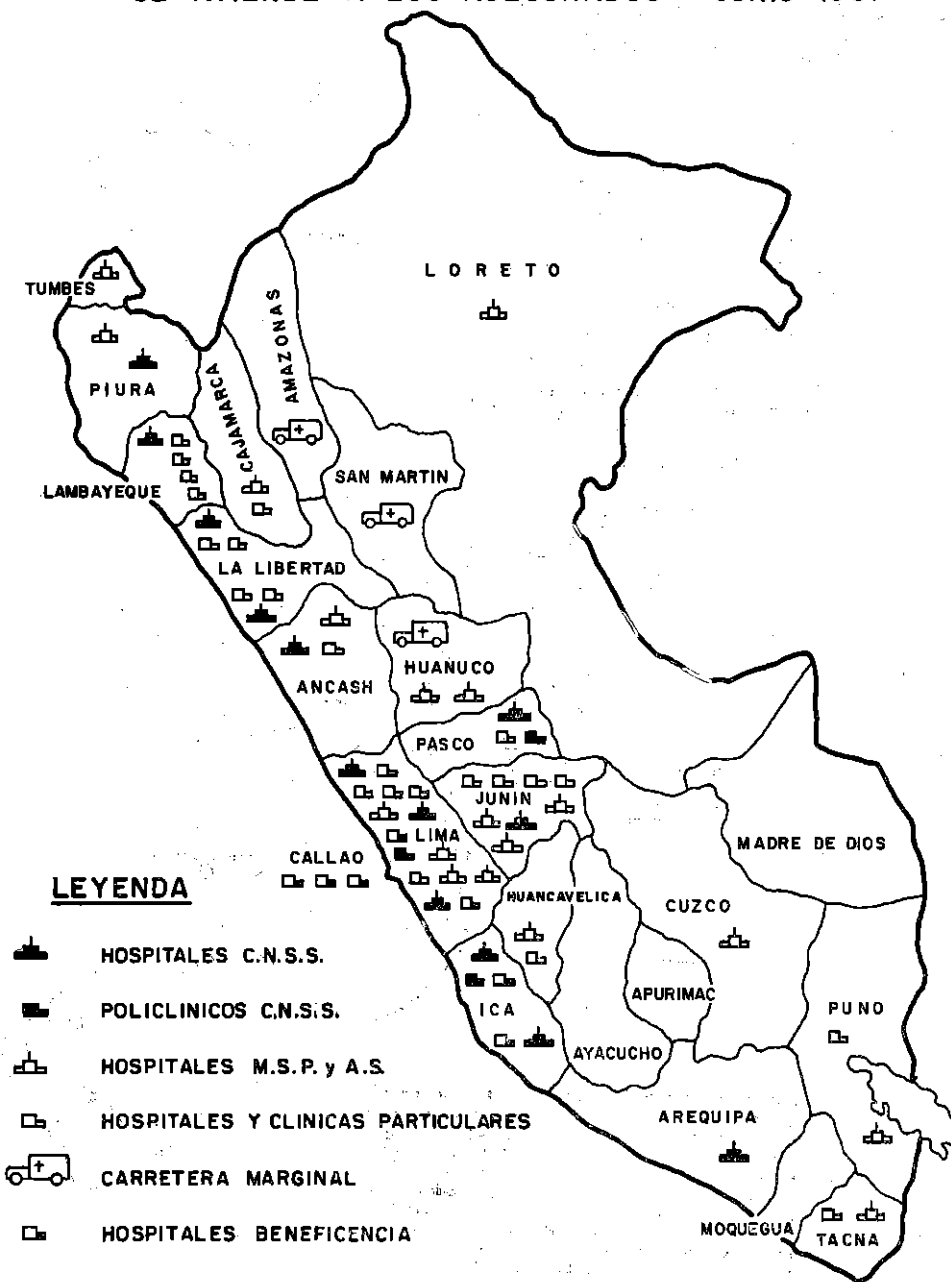
equipamiento de servicios de salud

JULIO 1966 - JULIO 1967



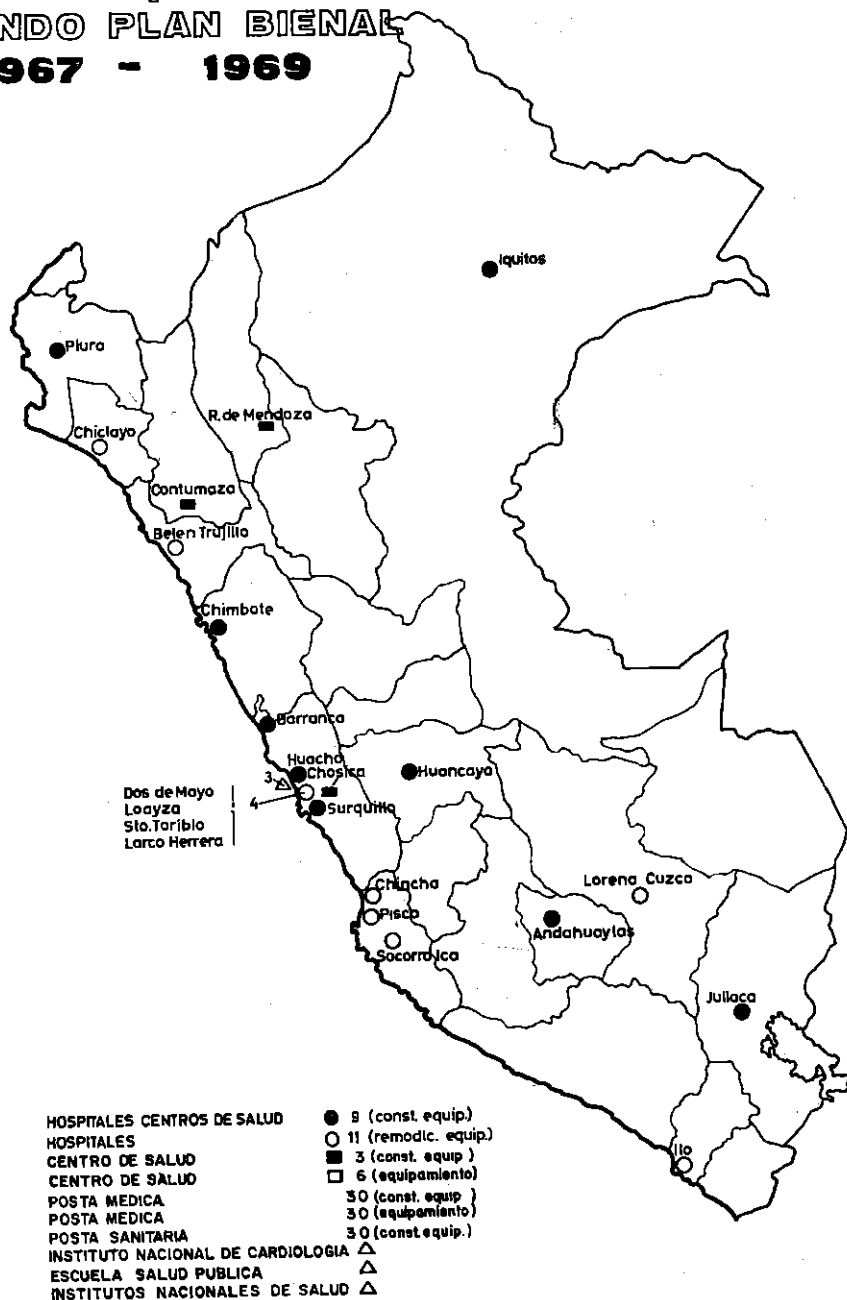
Equipamiento de los servicios de salud llevado a cabo por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.

CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL
UBICACION DE LOS CENTROS ASISTENCIALES EN DONDE SE ATIENDE A LOS ASEGURADOS - JUNIO 1967

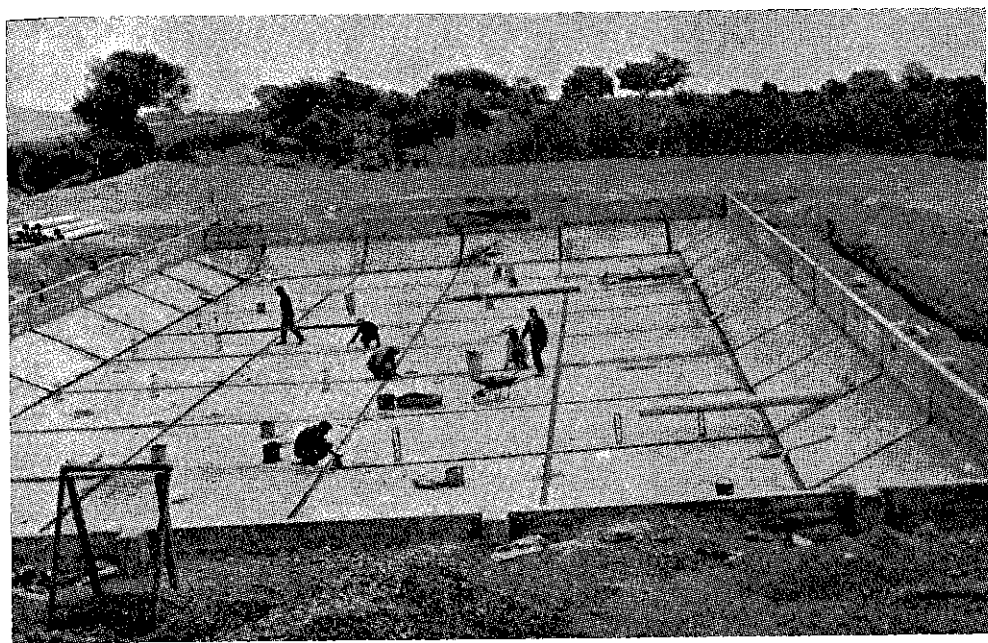


Ubicación de los centros asistenciales donde la Caja Nacional de Seguro Social atiende a los asegurados.

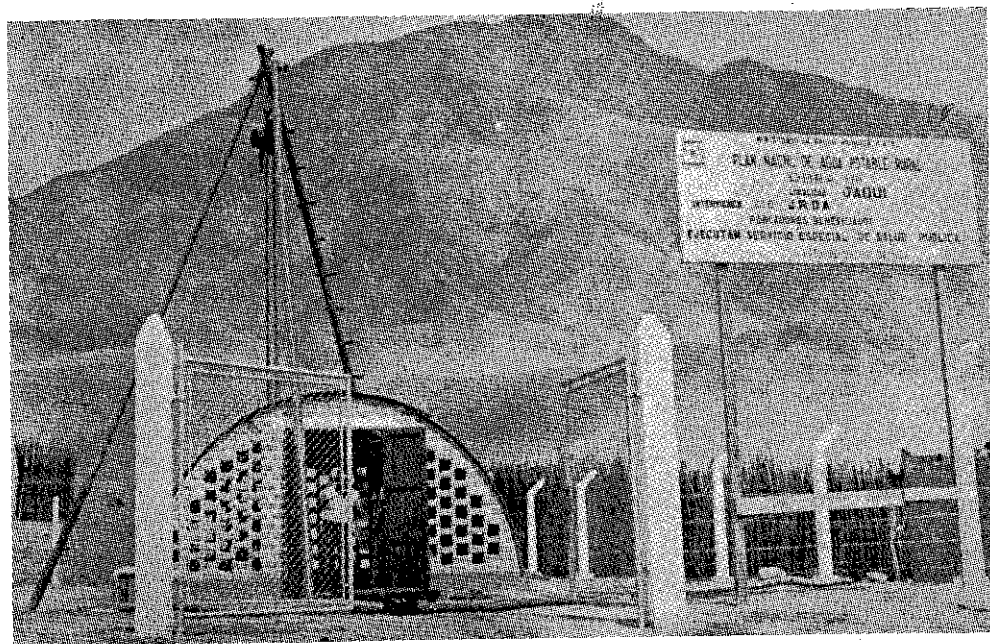
F.N.S.B.S. infraestructura obras en proceso de financiación SEGUNDO PLAN BIENAL 1967 - 1969



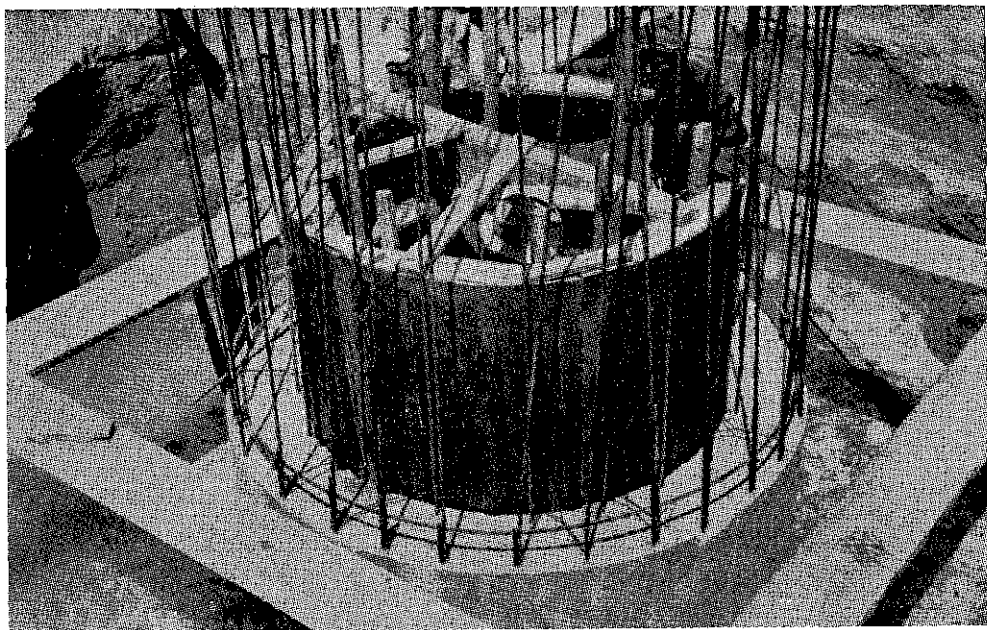
Obras de infraestructura en proceso de financiación, correspondientes al segundo plan (1967-69) del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.



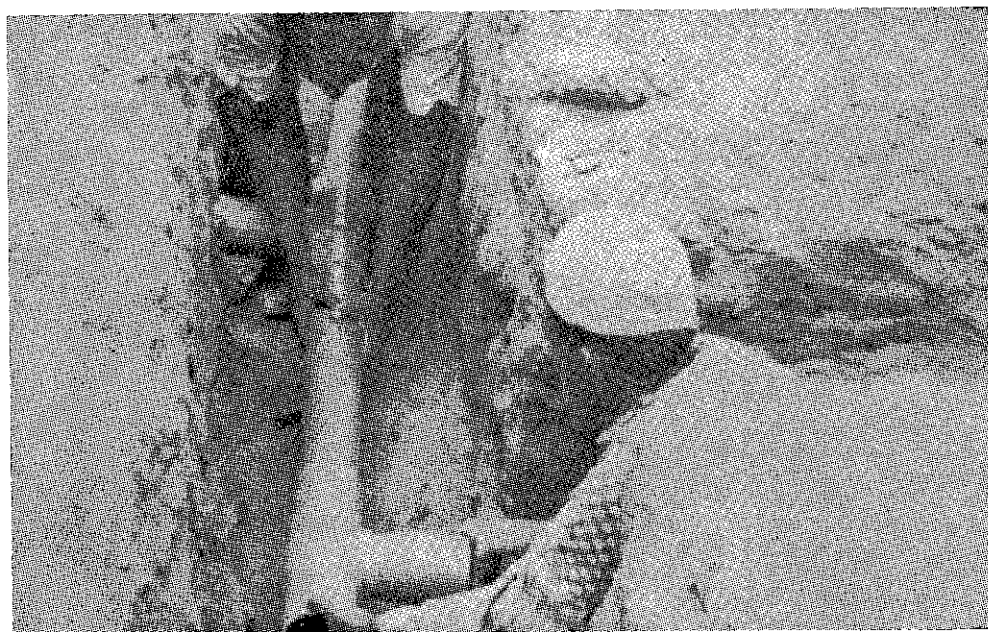
Construcción de un reservorio de almacenamiento en Bella Unión, Arequipa.



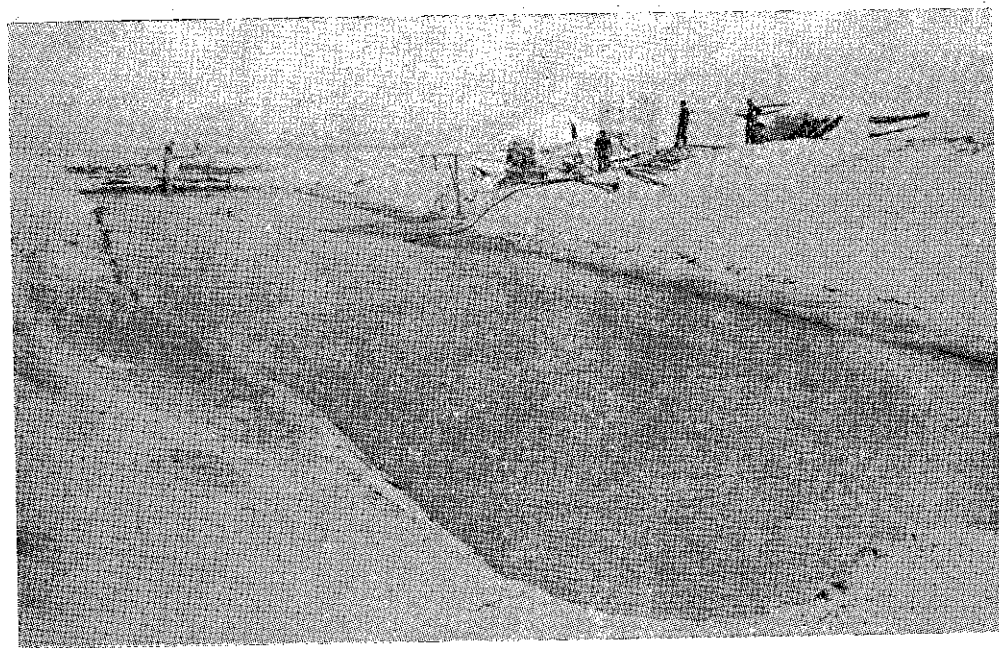
Estación de bombeo del sistema de agua potable. Jaqui - Arequipa.



Buzón de reunión de galerías filtrantes de San Miguel y Casalla en Ica.



Instalación de la red de agua potable en Santa Rosa, Lambayeque.



Galerías filtrantes en construcción en San Miguel y Casalla en Ica.



Movimiento de tierra para la construcción de una planta de tratamiento en Calapuja, Puno.



Investigación de fuentes en Paccha, Junín.

potable a más de 205 localidades menores de 2,000 habitantes en los Departamentos de Ancash, Cuzco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Puno, Tacna y Tumbes, con una inversión aproximada de S/. 90'000,000.00.

En el presente año se ha iniciado un Segundo Programa que, en el término de los próximos dos años, deberá dotar de servicios de agua potable a 308 nuevas localidades en los Departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes y cuya inversión es de más de S/. 190'000,000.00.

c) Campañas de Medicina Preventiva.—

“EL GOBIERNO, CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD DE VELAR POR EL NIÑO PERUANO, DEPOSITARIO DEL ESFUERZO Y DEL PROGRESO NACIONAL, PONE CADA DIA MAS EMPEÑO EN PROTEGER Y DEFENDER SU SALUD CONTRA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES”.

Las campañas de medicina preventiva están destinadas a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles susceptibles de control por inmunizaciones, tales como: poliomielitis, sarampión, viruela, tos convulsiva, difteria, tuberculosis y fiebre amarilla, para proteger de manera especial a la población infantil, que es la que más tributo paga a dichas enfermedades. Igualmente para intensificar las campañas contra las enfermedades transmisibles, susceptibles de control por erradicación, tales como: malaria, enfermedad de Chagas, etc., que disminuyen la capacidad productiva de la población.

La campaña de vacunación contra la poliomielitis realizada en forma masiva en los primeros meses del año 1966, ha conseguido disminuir en el Hospital del Niño el número de casos de esta grave enfermedad de 337 en 1964, a 266 en 1965, a 64 en 1966, es decir a la tercera parte, y se espera que con las campañas anuales de refuerzo esta enfermedad llegará a desaparecer en el país.

En lo relacionado a sarampión, enfermedad de graves repercusiones en la infancia por sus complicaciones, fue objeto de un programa de vacunación masiva para niños de 6 meses a 4 años de edad. La vacunación fue en el mes de setiembre de 1966. El número de casos de sarampión complicado grave, que se internaba en el Hospital del Niño fue 623 en 1964, 578 en 1965, 647 en 1966, y son sólo 7 los casos en todos los meses transcurridos del presente año, revelando el éxito de la campaña. En cuanto al número de fallecidos por esta enfermedad en el mismo Hospital fueron 28 en 1964, 169 en 1965, 168 en 1966, y sólo 2 casos en los meses de 1967. Esto demuestra el amplio éxito de este medio preventivo que seguirá en forma sistemática.

La tuberculosis será objeto de la más intensa y amplia campaña de ámbito nacional. Se emplearán todos los medios para asegurar una acción preventiva, diagnóstico de casos, tratamiento y control de casos y contactos. Se espera que en la lucha contra esta enfermedad se obtenga la misma entusiasta cooperación que en los programas realizados en el último año.

d) Alimentación Infantil.—

“EL GOBIERNO, TENIENDO EN CUENTA QUE LA ALIMENTACION ES FACTOR IMPORTANTE PARA LA PROMOCION HUMANA Y QUE EL HAMBRE Y LA MALA NUTRICION SON INACEPTABLES MORAL Y SOCIALMENTE, HA IMPULSADO DE MODO PREFERENCIAL LOS PROGRAMAS DE NUTRICION INFANTIL”.

Los programas de alimentación infantil han estado encaminados a satisfacer las necesidades mínimas de la población más vulnerable a los efectos de la baja alimentación, como es la población en edad pre-escolar y escolar.

En 1963 se atendía 2,470 escuelas en 10 Departamentos del Perú, suministrando 182,000 raciones diarias de alimentos a los niños

En 1967 se atiende 8,900 escuelas en los 24 Departamentos, suministrando más de 1'000,000 raciones diarias de alimentos.

La ayuda internacional en alimentación fue, en 1963, de 2,600 toneladas, valorizadas en S/. 19'000,000.00. En 1967, la ayuda asciende a 16,000 toneladas, valorizadas en S/. 130'000,000.00.

Igualmente, en 1963 existían 13 Comedores Nacionales que brindaban 8 millones de raciones anuales de alimentos para las clases más necesitadas. En 1967 hay 18 Comedores Nacionales que brindan 12 millones de raciones de alimentos al año.

e) **Formación y Capacitación del Personal para la Salud.—**

“CON PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR, SUFICIENTEMENTE CAPACITADO, IDONEO Y CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DE LAS TAREAS QUE IMPONE LA LUCHA CONTRA EL SUBDESARROLLO, LA ACCION SANITARIA DEL ESTADO PODRA CUMPLIR LA ALTA MISION DE PRESERVAR EL CAPITAL HUMANO Y ELEVAR SU CONDICION SOCIAL”.

Los programas están destinados a la preparación, en diversas ramas de la salud pública, del personal médico, técnico, administrativo, auxiliar, etc., necesario para el cumplimiento de los programas de nivel nacional o local y a poner especial énfasis en estrechar el vínculo entre la salud pública y los procesos de desarrollo económico y social del país.

La Escuela de Salud Pública, cuya creación corresponde al presente Régimen, ha desarrollado y tiene en ejecución cursos para médicos de Salud Pública y Administración Hospitalaria; enfermería hospitalaria; orientación en salud pública para internos rurales, estadígrafos, auxiliares de laboratorio, inspectores de saneamiento, auxiliares de enfermería etc.

Varios cientos de hombres y mujeres, al culminar su ciclo de capacitación y adiestramiento, se unen anualmente a la causa de la salud pública constituyéndose en guías y vigilantes de la salud del pueblo.

f) **Investigación Científica.—**

“EL TERRITORIO Y EL HABITANTE PERUANO SON RETOS PERMANENTES Y SUGESTIVOS PARA LOS ESTUDIOSOS; EL GOBIERNO, COMPRENDIENDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA INVESTIGACION CIENTIFICA PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO DE LA NACION, ESTIMULA A QUIENES BUSCAN EL ESCLARECIMIENTO Y LA SUPRESION DE LOS FACTORES QUE GENERAN ENFERMEDADES Y QUE LIMITAN LA CAPACIDAD Y EL RENDIMIENTO DE LA POBLACION”.

Los programas están destinados a estimular la investigación científica relacionada con los problemas de la patología nacional y la inherente a la patología tropical que existe en nuestra hoya amazónica, así como los estudios vinculados a los procesos de desarrollo social y de integración que se producen en las poblaciones de las localidades sub-urbanas y en el medio rural.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de las Facultades de Medicina existentes en el país: Lima, Trujillo, y Arequipa, de la Escuela de Salud Pública y de los Institutos Nacionales de Salud y de Nutrición, estimula los programas de investigación que favorezcan la ejecución de medidas sanitarias que contribuyan al bienestar público. Estudios especiales sobre vacunas, virus, arbovirus, bocio endémico, enfermedad de Chagas, epizootias, nutrición, etc., son los que con más interés se están abordando en los últimos años.

g) **Seguridad Social.—**

“DESDE JULIO DE 1963 SE HA INICIADO LA REIVINDICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SALVAGUARDANDO EL DERECHO DE LOS OBREROS Y DE LOS EMPLEADOS Y CANALIZANDO LOS RECURSOS DEL SEGURO HACIA LEGITIMOS OBJETIVOS DE PROMOCION SOCIAL”.

En 1963 el Seguro Social Obrero estaba en grave falencia económica, incapacitado no sólo para atender a sus obligaciones ordinarias sino también para mejorar sus instalaciones o ampliar sus servicios. Una política de severa austeridad y de reestructuración económica y de nueva orientación técnica han permitido que en cuatro años se logre la siguiente situación:

1. Rescatar el crédito perdido y la solvencia financiera. En efecto, el Seguro Social debía en 1963 S/. 50'000,000.00 por deudas acumuladas a acreedores. Hoy día dicha deuda ha sido cancelada y se paga cumplidamente las nuevas obligaciones que se adquieren.
2. Como consecuencia de la reorganización técnica, se ha incrementado notablemente las recaudaciones en un 12 % anual, lo que permite atender satisfactoriamente la demanda de los servicios y las mejoras salariales del personal de la institución.
3. Se ha licitado la renovación total de vehículos y ambulancias de todos los servicios del Seguro Social Obrero en la República y se procede ya a una nueva licitación para dotar de nuevo y moderno equipo a los hospitales de su propiedad.

Se ha ampliado el radio de acción territorial del Seguro Social Obrero, habiéndose incorporado ya a este régimen de protección y promoción humanas sectores importantes de 21 Departamentos del Perú, dando como resultado que, con excepción de Apurímac y Ayacucho, que pronto serán incluidos a sus beneficios, el Seguro Social Obrero cubre hoy casi las tres cuartas partes del territorio nacional.

El Fondo de Jubilación Obrera, que estaba orientado en sus inversiones sólo a la adquisición de inmuebles de carácter lucrativo y sin sentido social, ha instituido en armonía con la tendencia universal del Seguro Social, una nueva política promocional orientada a satisfacer las necesidades colectivas de los asegurados en el campo de la vivienda. Ha financiado, en los últimos tres años, 2,525 viviendas por un valor de más de S/. 280'000,000.00 en las ciudades de Lima, Chiclayo, Huancayo, Cuzco y Arequipa.

Asimismo, está financiando la construcción del Gran Centro Cívico de Lima, que, ubicado en el antiguo terreno que ocupaba la Penitenciaría, albergará los edificios de las instituciones de crédito, de desarrollo y de promoción social nacionales e internacionales.

Para ponerse a tono el Seguro Obrero con el desarrollo nacional y con los anhelos de la clase trabajadora, se ha presentado al Parlamento Nacional un proyecto de nueva Ley del Seguro Social Obrero. Dicha Ley, entre otras cosas, establece el Seguro Social Familiar Obrero; amplía los beneficios actuales de los asegurados, especialmente en los casos de invalidez y de vejez e incorpora los seguros de accidentes del trabajo y profesionales al régimen del seguro estatal. Todos ellos, sin significar una sobrecarga ni para patrones ni para trabajadores.

Esto último resulta posible en virtud de que los seguros de accidentes de trabajo y profesionales, estando en manos de instituciones privadas de seguros, dejan una utilidad de cerca de S/. 90'000,000.00 con la que se financian las mejoras señaladas.

h) Desarrollo Rural y Coordinación Gubernativa.—

“LOS ULTIMOS SERAN LOS PRIMEROS”.

Los programas de desarrollo rural que ejecutan el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y otras instituciones del Sector Salud, están destinados a cumplir fielmente, tanto el ideal humano cuanto el ideal cívico contenidos en esta expresión de solidaridad y de reivindicación social.

El Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena, del que la Salud Pública forma parte conjuntamente con otros organismos gubernamentales, está promoviendo no sólo mejores estadios de salud en la población campesina, sino generando un movimiento revitalizador en la sociedad y en las propias comunidades para forjar, Estado y Pueblo unidos, las bases de la justicia social y de la dignificación del habitante del área rural.

Los programas de salud comprenden obras de saneamiento, de dotación de agua potable, de construcción de locales para asistencia médica básica, de campañas de medicina preventiva, de programas de alimentación infantil, de educación sanitaria y de establecimientos de sistemas especiales de seguridad social. Dichas acciones, que comprenden a más de 1'250,000 habitantes, sintetizan y aplican en áreas rurales de siete Departamentos andinos la política que rige la Salud Pública en el país.

EXPANSION DE SERVICIOS.—

El Ministerio ha intensificado la ampliación de sus servicios para tratar cada vez más de alcanzar a poblaciones anteriormente desprovistas de atención sanitaria o con recursos deficientes.

— Se han puesto en funcionamiento 18 nuevas Postas Médicas y Sanitarias ubicadas en los Departamentos de Puno, Huánuco, San Martín y Loreto.

— Se han iniciado las actividades de medicina preventiva previas al funcionamiento de los Hospitales - Centros de Salud de Chepén, Mollendo y Moquegua, los que empezarán en forma completa sus funciones en el

segundo semestre del presente año, terminada la etapa de preparación del personal técnico, auxiliar y de mantenimiento y los concursos del personal profesional.

— El Hospital-Centro de Salud de Ica ha sido completado en su personal técnico y auxiliar. Funcionará en forma indefectible en el segundo semestre del presente año, habiendo demorado el inicio total de sus actividades por la indispensable coordinación con la Facultad de Medicina de la Universidad "San Luis Gonzaga", de Ica, pues cumple funciones docentes.

— El Hospital de Beneficencia Belén, de Piura, ha sido transferido al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y se ha trazado una nueva política asistencial para esa localidad, a fin de reemplazar ese antiguo hospital por uno moderno y a la vez dotar a Piura de Unidades de Salud periféricas.

— Estando por aprobarse la disposición legislativa que permite el financiamiento de unidades móviles, vehículos y medios de transporte en general para los servicios de salud, se espera que la organización definitiva del Servicio Médico Rural quede terminada a fines del presente año. En esta forma los Hospitales, Centros de Salud y las Postas Médicas podrán ampliar en forma apreciable su penetración al medio rural.

— El Servicio Cívico Fluvial ha sido reforzado con nuevas Unidades dependientes del Area de Salud. Se ha dispuesto la adquisición de dos barcos más para esta acción sanitaria indispensable dada la magnitud de los ríos de nuestra Amazonía. La labor cumplida que se efectúa con participación de diversas entidades oficiales ha sido valiosa para librar a numerosos pobladores de enfermedades endémicas y proporcionarles junto a atención inmediata, prevención para enfermedades evitables.

— La puesta en ejecución del Programa Nacional de Lucha contra la Tuberculosis va a permitir una mayor amplitud en la atención en el medio rural de los organismos de salud. Se trata de proteger al habitante de los peligros de la tuberculosis, lo que será uno de los principales objetivos de los servicios periféricos de salud y un medio para alcanzar una mayor población dados los mayores recursos y elementos que harán posible una acción total en la ciudad y penetración en el medio rural.

ACCION PREVENTIVA.—

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha intensificado todas las medidas destinadas a la protección de la salud de los poblado-

res, en especial de los niños. La ayuda alimenticia a la infancia ha sido aumentada. La lucha contra enfermedades transmisibles de prevención por vacunas ha sido realizada mediante programas de alcances nacionales e igualmente la destinada a la erradicación de procesos anteriormente endémicos. El mejoramiento del ambiente en especial rural ha sido objeto de planes definidos. La acción cumplida en favor de la prevención de enfermedades a pesar de sus exitosos logros continuará en forma permanente para asegurar la vida y salud de los peruanos.

A. SANEAMIENTO AMBIENTAL.—

Las labores cumplidas para dotar de agua potable a las poblaciones rurales menores de 2,000 habitantes han sido muy intensas, e igualmente las relacionadas a otros aspectos de la sanidad ambiental se pueden medir en el último año en el capítulo del Servicio Especial de Salud Pública, entidad que de acuerdo a la Ley 13908 tiene a su cargo la ejecución de este programa.

B. ALIMENTACION.—

La ayuda alimenticia que se proporciona a la población se ha continuado ampliando. Sin una población adecuadamente nutrida no es posible cumplir programas de desarrollo en toda su magnitud pues disminuye el rendimiento del individuo o es más susceptible a la enfermedad y a deficiencias de crecimiento en el caso de tratarse de un niño. Teniendo en cuenta el estado nutricional de la población y la prioridad de este programa no se ha omitido esfuerzo —a pesar de la limitación de recursos— para continuar incrementando el número de beneficiados, en especial niños.

a) Comedores Nacionales.—

Se han iniciado los estudios técnicos para remodelar y reequipar los antiguos comedores nacionales que vienen funcionando en forma interrumpida desde 1932, fecha de su fundación, tendientes a mejorar las condiciones de trabajo de sus servidores y lograr un mayor número de atenciones en ambientes confortables e higiénicos. El Comedor Nacional de Juliaca está en las etapas finales de instalación y entrará en funciones en el curso del presente año.

La tecnificación en los procedimientos administrativos y el mejor control de la buena calidad de los alimentos preparados ha permitido un aumento en el número de raciones servidas en los Comedores, que por su precio de venta al costo, constituye sin duda alguna una ayuda a la alimentación adecuada de las clases laborales.

Números de Raciones de desayunos, almuerzos y comidas servidas en los Comedores Nacionales del país, por año.

Año	Raciones
1963	9'164,651
1966	11'193,000
1967	14'000,000

b) Alimentación del niño.—

El suministro de 1'000,000 de raciones diarias iniciado el año anterior ha quedado definitivamente establecido en el lapso Julio 1966 - Junio 1967 habiéndose mantenido aun en los días de forzada inactividad magisterial. El programa por segundo año consecutivo comprende a todos los Departamentos del país. Encuestas nutricionales realizadas con estricto sentido técnico permiten que el beneficio esté dirigido a los niños que más lo precisan.

Se ha recibido una valiosa donación de la Fundación Williams Waterman, de los Estados Unidos de América, y de UNICEF, para incrementar el número de Centros de Recuperación Nutricional, que demuestra que la ayuda extranjera siempre es pronta cuando los proyectos responden a una elevada finalidad y están estructurados en forma técnica y eficiente.

En las Escuelas Rurales del Departamento de Cuzco y de la Provincia de Jaén se está desarrollando un amplio programa de Huertas Escolares destinadas a propiciar la mejor utilización de los recursos locales, en relación al conocimiento del valor nutritivo de los alimentos.

Las raciones que se suministran a los niños, especialmente en las áreas rurales, son enriquecidas con el suplemento nutritivo nacional "Peruvita".

La colaboración del exterior mediante la organización "Alimentos para la Paz" dependiente de la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos de América —AID— ha aumentado sus envíos de alimentos básicos por un monto que sobrepasará a los S/. 130'000,000.00.

Por Decreto Supremo se ha creado una Comisión Técnica para materializar la industrialización para el consumo humano de los concentrados de harina de pescado. Los ensayos industriales realizados en los Estados Unidos son satisfactorios y el Gobierno ha ofrecido su cooperación al país, para que sea el Perú en donde se establezca este centro piloto, que permitirá que una apreciable fuente de recursos proteicos para la adecuada nutrición humana pueda elaborarse técnicamente. Espero que esta acción permita en un futuro cercano que el país pueda elevar su nivel nutricional, y al mismo tiempo, contribuya a mejorar las condiciones de otras naciones en donde el problema alimenticio es grave.

C. INSTITUTO NACIONAL DE NUTRICION.—

Se ha dispuesto el traslado del Instituto a un local que está siendo convenientemente adaptado y que permitirá el mejor funcionamiento de este centro de investigación. Las obras de remodelación se han iniciado y deberán estar concluidas en el mes de setiembre. Así con mayores facilidades y recursos el Instituto iniciará el nuevo programa de control técnico de alimentos, que evitará los peligros del consumo de productos contaminados, deficientes o mal elaborados.

Se dio término a una detenida investigación orientada a conocer la influencia que la alimentación y, en especial, el estado de nutrición de la gestante tiene sobre el curso del embarazo y las características del recién nacido. Este prolijo trabajo que precisó de más de 2,600 análisis realizados en líquidos fisiológicos de la madre y del recién nacido fue objeto de una presentación en una reunión científica internacional, donde fue muy comentado, y será útil para la adecuada educación alimentaria de la gestante para beneficio del recién nacido.

Ha quedado concluido el estudio realizado mediante valoraciones clínicas, bioquímicas y mentales en escolares de diversas partes del país, para apreciar los resultados en el organismo infantil del mejoramiento de su alimentación a través de la ayuda que le dispensa el Estado. Esta encuesta en su conjunto finalizó en Diciembre de 1966 y representó la aplicación durante el bienio 1965 - 1966 de procedimientos técnicos muy completos destinados a conocer longitudinalmente el desarrollo infantil.

Con el propósito de completar el mapa epidemiológico del bocio endémico, se ha puesto en ejecución un trabajo adicional que abarcará a 131,000 escolares de todo el país comprendidos entre los 5 y los 14 años de edad. 21 médicos de Areas y Unidades de Salud, previo ciclo de preparación, están realizando encuestas para determinar la incidencia del

bocio endémico y formular un plan destinado a combatir esta grave carencia nutricional de graves repercusiones humanas y sociales.

La investigación para suministrar aceite yodado inyectable para la prevención del bocio endémico se efectúa en tres localidades del Departamento de Junín con la cooperación de la Universidad Cayetano Heredia y la Oficina Sanitaria Panamericana. Se trata de encontrar un procedimiento simple para suministrar yodo en cantidades adecuadas a las necesidades humanas en localidades en donde el bocio endémico adquiere caracteres prevalentes. Los primeros resultados de esta investigación, que será extendida al Departamento de Amazonas, son satisfactorios.

Se están realizando estudios experimentales y clínicos en relación al suministro de fluoruro de sodio a la dieta para la prevención de caries dentarias. Los resultados podrán orientar la posible aplicación de este procedimiento en el abastecimiento de agua potable de numerosas localidades con positivos beneficios para la salud dental.

D. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.—

Acción intensa ha continuado realizando el Ministerio para el control de las enfermedades transmisibles más frecuentes en el país. La dirección, orientación, coordinación y supervisión de esta delicada labor —debido a que comprende a centenas de millares de habitantes en todo el territorio nacional— ha correspondido a la Dirección General de Salud y a la Dirección de Normas y Supervisión por intermedio de su personal de Asesorías. Se ha dado cumplimiento de esta manera al Plan Nacional de Salud, en cuyas metas se considera a las enfermedades transmisibles entre las de acción prioritaria por sus graves consecuencias en la población infantil.

1. ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE CONTROL POR VACUNACIONES.—

En el lapso 1966 - 1967 se ha dado prioridad, dentro de las actividades del Ministerio, al programa de vacunaciones destinado a establecer o reforzar el nivel inmunitario de los habitantes, en especial de los niños susceptibles a numerosas enfermedades.

Este programa básico está orientado desde el nivel central por un grupo de trabajo que asesora, supervisa y evalúa y su ejecución, está a cargo de los Servicios Ejecutivos Periféricos de Salud —Áreas y Unidades de Salud—. Las actividades han comprendido:

a) **Vacunación Antivariólica.—**

Programa destinado a mantener el nivel inmunitario de la población contra la viruela; se ha protegido a 511,025 personas, que representan el 60 % de la meta establecida para esta acción, en el período 1966 - 1967.

b) **Vacunación Difteria - Pertussis.—**

Destinada a proteger contra la difteria y la tos ferina al grupo de la población susceptible —6 meses a 7 años—. Se han protegido a 204,055 personas, que representan el 72 % de las metas establecidas.

c) **Vacunación contra la Fiebre Amarilla.—**

Con el fin de proteger a la población principalmente adulta que se moviliza a las nuevas regiones de colonización, donde la fiebre amarilla de tipo selvática es endémica, se realiza en forma sistemática y obligatoria en las localidades cercanas a las zonas endémicas, a través de los Servicios Locales de Salud.

Este tipo de vacunación, está en función a la demanda local o zonal, fundamentalmente en las zonas de colonización y construcción de la Carretera Marginal, habiéndose alcanzado en el período que se informa 43,203 vacunaciones.

d) **Vacunación Antifífica.—**

Es de uso restringido y su aplicación ha estado principalmente dirigida a las localidades con problemas de agua y de su distribución como consecuencia de catástrofes e inundaciones.

En el período se vacunaron 111,468 personas.

e) **Vacunación Antipolio.—**

Destinada a proteger contra la Poliomiélitis a la población infantil susceptible —2 meses a 5 años—. Cumplida la fase de ataque llevada a efecto mediante la Campaña Masiva Nacional de Enero a Marzo de 1966 y que alcanzó una cobertura del 66 % de protección a la población susceptible, en el período que se informa y que corresponde a la fase de mantenimiento, se han realizado 94,320 vacunaciones. La mayor parte de ellas, destinada a los menores que no recibieron la primera dosis, y al resto de población susceptible en su segunda dosis.

Se ha establecido de acuerdo con las directivas de la Organización Mundial de la Salud programas anuales que comprenderán tres dosis

de vacuna oral para niños menores de 1 año, empezando desde los dos meses, y una dosis de refuerzo para todos los niños hasta los cinco años de edad. Esta labor se cumplió el 9 de Julio de 1967. De esta manera se conseguirá acentuar la disminución de casos de polio, que fue notable durante los meses posteriores a la vacunación masiva. Dada la elevada cooperación del público en todo el país se espera que el cumplimiento de esta medida alcance uno de los objetivos propuestos por el Gobierno: que no vuelva a haber un niño paralítico en el Perú. La última campaña ha comprendido a más de un millón de niños.

CASOS DE POLIOMIELITIS ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DEL NIÑO

1962 — 1967

AÑO:	1962 - 1963		1964 - 1965		*1966 - 1967**	
Hospitalizados	273	358	337	268	64	36
Fallecidos	32	47	56	31	12	3

* Campaña de vacunación anti - polio (enero - marzo).

** Enero a junio.

f) Programa Nacional de Vacunación contra el Sarampión.—

Dando cumplimiento a uno de los fines más importantes de la política sanitaria inspirados por el Premier y Ministro de Salud Pública, de conseguir librar a los niños del Perú de enfermedades previsibles mediante vacunas, se organizó el Programa Nacional de vacunación contra el sarampión. Está destinado a proteger a la población infantil susceptible comprendida entre 6 meses a 4 años empleando vacuna a virus vivo inyectable.

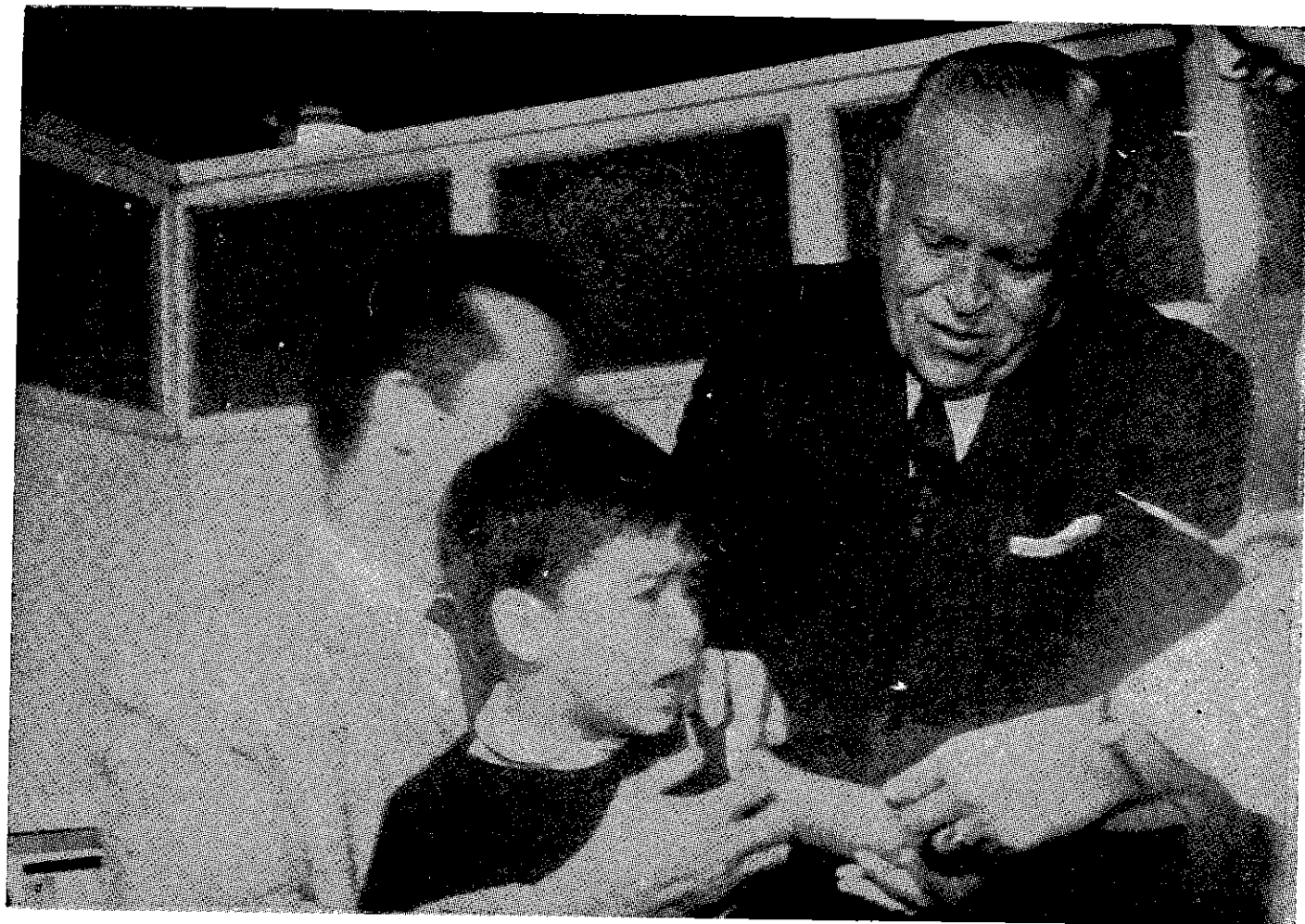
CASOS DE SARAMPION ASISTIDOS EN EL HOSPITAL DEL NIÑO

1962 - 1967

AÑO:	1962 - 1963		1964 - 1965		*1966 - 1967**	
Hospitalizados	397	441	623	578	647	7
Fallecidos	16	15	28	169	168	2

* Campaña de vacunación anti - sarampión (setiembre)

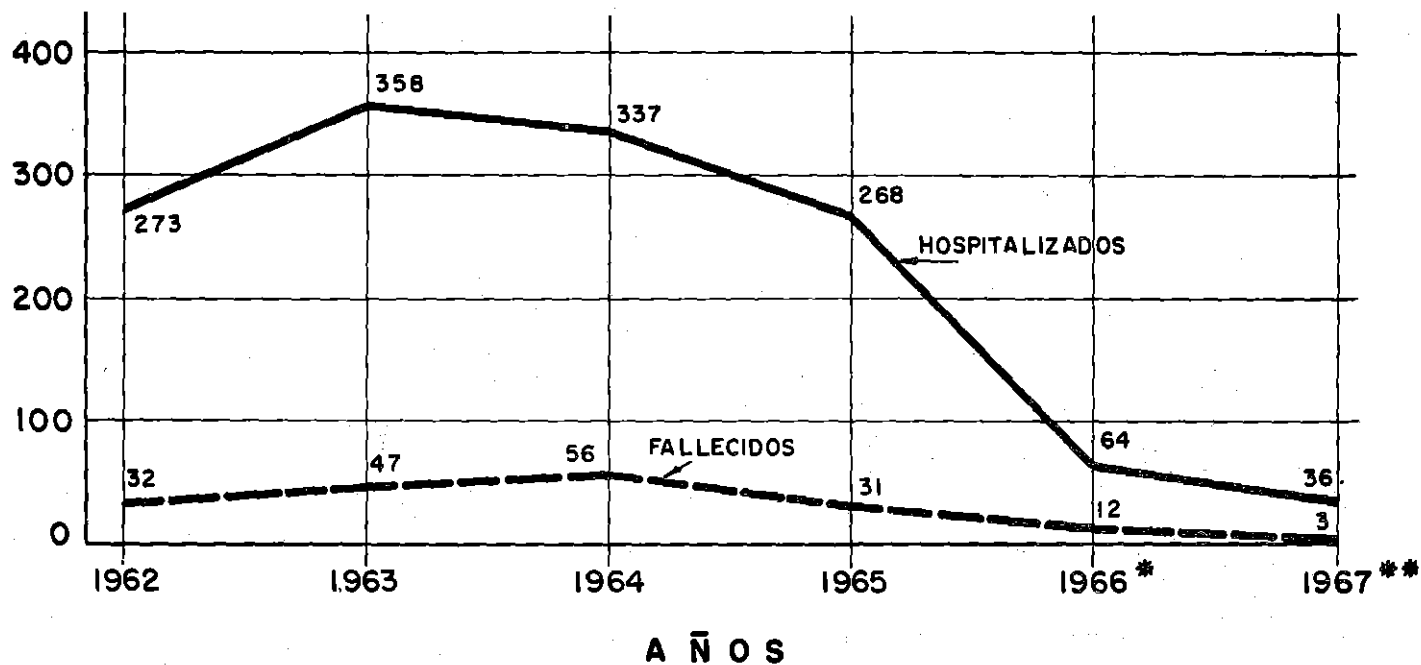
** Enero a junio.



El Premier y Ministro de Salud Pública doctor Daniel Becerra de la Flor inició la campaña de vacunación masiva contra el sarampión.

CASOS DE POLIOMIELITIS ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DEL NIÑO

1962 - 1967



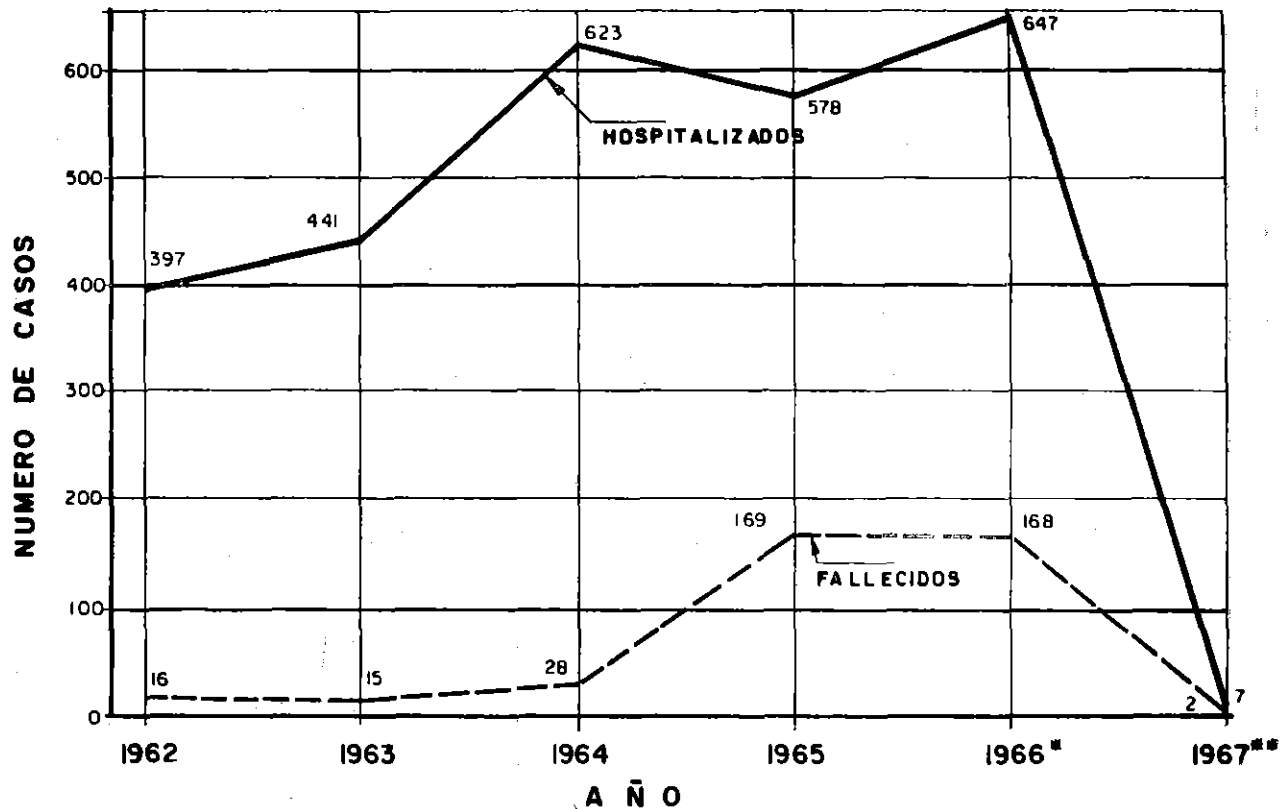
* CAMPAÑA DE VACUNACION ANTI POLIO (ENERO-MARZO 1966)

** ENERO A JUNIO

El gráfico demuestra la disminución de casos de poliomielitis.

CASOS DE SARAMPION ASISTIDOS EN EL HOSPITAL DEL NIÑO

1962 - 1967



* CAMPAÑA DE VACUNACION ANTI-SARAMPION (SETIEMBRE 1966)

** ENERO A JUNIO

Obsérvese la forma notable como han descendido los casos de sarampión luego de la campaña de vacunación de Setiembre de 1966.

Si bien el sarampión es una enfermedad de carácter benigno en el niño, las complicaciones que suele presentar, en especial las del aparato respiratorio, hacen que este mal sea grave para la infancia y causa de elevada mortalidad en el medio rural.

El programa nacional se realizó con la participación de los organismos ejecutivos de salud, el Instituto Nacional de Salud, el Servicio Especial de Salud Pública. La financiación estuvo a cargo exclusivo del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.

Se estimó a la población infantil susceptible a sarampión en todo el país en el orden de 1'571,496 niños y se vacunaron en los meses comprendidos entre agosto y diciembre de 1966 a 736,538 menores, lo que representa una cobertura del 46.87 % de la población total susceptible. En algunas localidades el porcentaje de cobertura fue mucho mayor.

Los resultados de esta acción sanitaria son ya apreciables. El número de casos de sarampión se ha reducido en forma tan notable en el Hospital del Niño, de Lima, que es un índice por el volumen de sus atenciones, que sólo se ha podido observar siete casos internados en los meses de 1967.

El programa de vacunación contra el sarampión continuará realizándose en forma sistemática y permanente, para conseguir el control definitivo y en el ámbito nacional de una enfermedad que fue verdadero azote de la infancia en el medio rural del país, y la segunda campaña nacional se cumplirá el 6 de Agosto próximo.

2. TUBERCULOSIS.—

Por especial preocupación e interés del Presidente del Consejo de Ministros y titular de Salud Pública se emprenderá en este año, por primera vez en el país, un Programa Nacional de Control de Tuberculosis, con recursos suficientes.

Se conoce en diferentes Departamentos y provincias del país los índices de infección y morbilidad por tuberculosis y se han impulsado las acciones de control pero en escala reducida, no suficiente para disminuir las cifras que presenta esta enfermedad elevadas aún en su mortalidad y morbilidad.

La lucha contra la tuberculosis será intensa, comprenderá a todo el país, movilizará a todas las poblaciones, y se tratará de que alcance al mayor número de habitantes, al principio en las ciudades de mayor población y progresivamente en el medio rural.

El programa tendrá un costo de más de S/. 14'000,000, sin comprender el personal de todas las Areas y Unidades de Salud que será utilizado dentro del concepto de que la acción antituberculosa es una de las actividades de cualquier servicio periférico ejecutivo de salud. El programa de modo general comprenderá:

- a) Incrementar las acciones en los 72 Servicios de Tuberculosis con que cuenta el Ministerio en las principales ciudades del país (Hospitales-Centros de Salud, Dispensarios y Unidades Móviles).
- b) Establecer y desarrollar un programa intensivo de control de tuberculosis en las zonas rurales con acciones de prevención y atención médica (vacunación B.C.G., descubrimiento de casos infecciosos y tratamiento ambulatorio de enfermos).
- c) Adiestrar al personal técnico de todos los niveles y capacitar al personal auxiliar para el trabajo rural.
- d) Realizar una intensa labor de educación y divulgación en relación a la tuberculosis.

Las acciones realizadas en el programa de lucha contra la tuberculosis se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

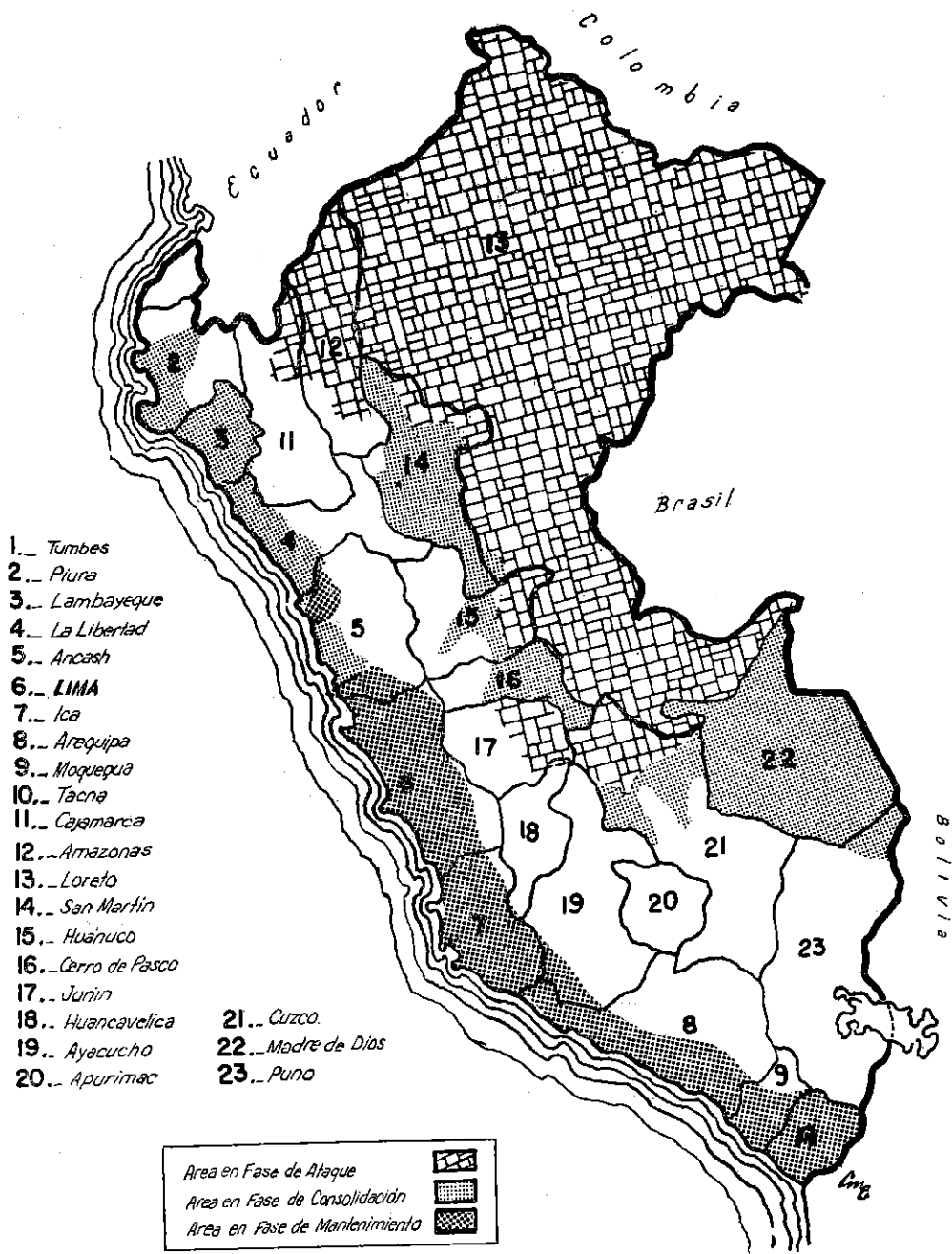
PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS EN EL PERU

AÑO 1966

	Metas		%
	Programadas	Alcanzadas	
Vacunación B.C.G.	417,880	224,065	46%
Examen radiológico	250,000	254,746	100%
Tratamiento	255,400	261,155	100%

3. MALARIA.—

La Campaña de Erradicación de la Malaria ha continuado desarrollándose de acuerdo con los planes trazados para el efecto y el Convenio suscrito por el Gobierno Peruano, la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF).



Estado de la campaña antimalárica según fases del programa.

REGIONES	FASES	POBLACION EN AREA MALARICA	MUESTRAS EXAMINADAS	% POBLACION MUESTREADA	TOTAL CASOS	TASA DE INCIDENCIA POR 100,000 habs.
----------	-------	----------------------------	---------------------	------------------------	-------------	--------------------------------------

<i>Costa</i>	Ataque	349,999	37,445	10.7	231	66.0
	Consolidación	1'342,418	32,328	2.4	45	3.3
	Mantenimiento	1'080,436	23,850	2.2	5	0.5
	TOTAL	2'772,853	93,623	3.4	281	10.1

<i>Montaña</i>	Ataque	472,825	82,583	17.4	337	71.3
	Consolidación	704,681	57,786	8.2	4	0.6
	TOTAL	1'177,506	140,369	11.9	341	30.0

<i>Amazonía</i>	Ataque	367,511	58,258	15.9	727	197.8
-----------------	--------	---------	--------	------	-----	-------

<i>Total País</i>	Ataque	1'190,335	178,286	14.9	1,295	108.7
	Consolidación	2'047,099	90,114	4.4	49	2.4
	Mantenimiento	1'080,436	23,850 ^(*)	2.2	5	0.5
	TOTAL	4'317,870 ^(*)	292,250	6.8	1,349	31.2

Cmz

(*)... Muestras examinadas en Areas de Salud.

(•)... Población estimada para 1967

Población muestreada, casos de malaria y tasa por 100,000 habitantes por regiones y fases.

Han quedado atrás los años en que la malaria fuera la primera causa de morbilidad y la décima de mortalidad en el país. En la Costa, desde la frontera con Chile hasta el río Santa, ha sido erradicada de los Departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Lima y Ancash; y desde hace ya año y medio no se ha detectado un solo caso autóctono en las áreas maláricas de los Departamentos de Puno, Madre de Dios, Apurímac y el Cuzco.

Los avances obtenidos han permitido focalizar o limitar la endemia en el resto del país, a áreas de muy difícil acceso, muchas de ellas pobladas por selvícolas o sujetos en otros casos a intensos movimientos migratorios.

La Malaria ahora tiene sus últimos reductos en algunos focos de los Departamentos de Piura, Lambayeque y La Libertad, en la región de la Costa; en los ríos Chinchipe, Cenepa, Santiago, Utcubamba, Imaza, Huancabamba, Chamaya, Satipo y Ene, en la región de los Valles Interandinos; y en los ríos Morona, Pastaza, Chambira, Tigre, Paranapura, Shanusi, Cainarachi, Potro, Cahuapanas, Yavari, Tamaya, Ynuya e Ynomapuya en la región de la Selva.

Al momento actual, de los 4'317,870 peruanos que constituyen la población total de nuestras áreas maláricas activas o potenciales, 1'080,436 ó sea el 25 % viven ahora en áreas en Fase de Mantenimiento o con malaria erradicada; 2'047,090 ó sea el 47 % en áreas en Fase de Consolidación o con transmisión interrumpida; y 1'190,355 ó sea el 28% en áreas en Fase de ataque o todavía sometidas al tratamiento con insecticidas de acción residual y drogas antimaláricas.

OPERACIONES DE ROCIADO.—

De Julio de 1966 a la fecha se han rociado en dos oportunidades, con DDT al 75 % 67,269 casas de 2,452 localidades, protegiéndose de esta manera en forma directa a 254,820 personas e indirectamente a 4'063,050. La reducción del número de casas rociadas con respecto al año de 1960, en el que se efectuó el mayor número de rociamientos, alcanza la cifra de 443,491 ó sea un 81.3 %, expresión del avance de la Campaña a nivel nacional.

En la Vertiente Occidental se rociaron dos veces 9,138, y tres veces 10,663 casas; en los Valles Interandinos, dos veces 36,754; tres veces 4,803 casas; y en la Selva también dos veces 21,377 casas.

OPERACIONES DE EVALUACION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.—

Buscando enfermos con malaria para investigar su origen y tratarlos adecuadamente, el personal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria y sus Colaboradores Voluntarios (maestros, sacerdotes, agricultores, colonos, etc., etc.), de Julio de 1966 a Junio del presente año, tomaron muestras de sangre a 389,664 personas a las que a su vez se les suministró también Cloroquina.

El total de casos comprobados por el Laboratorio fue de 1,700, lo cual arroja una incidencia anual de 16 enfermos por 100,000 habitantes y una reducción de la misma en un 88 % con respecto a la tasa de 1957, año del inicio de la campaña.

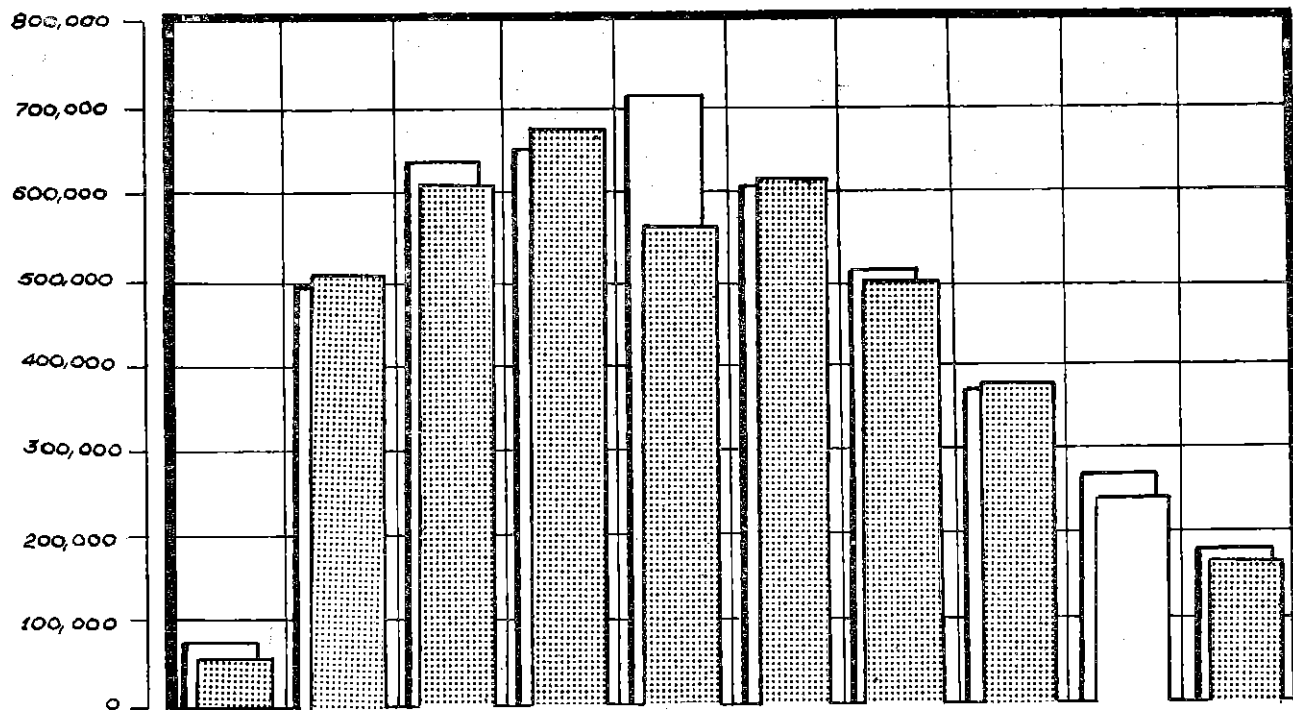
LA CAMPAÑA DE ERRADICACION DE LA MALARIA Y LA EJECUCION DE LOS PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS.—

Desde el punto de vista sanitario, el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria ha continuado protegiendo obras de desarrollo económico-social en actual ejecución, tales como la Carretera Marginal de la Selva, la Represa de Tinajones, la Colonización San Lorenzo, la Central Hidroeléctrica del Mantaro, las colonizaciones del Apurímac, el Huallaga, etc., etc., defendiendo a los grupos humanos que desde diferentes lugares del país, especialmente la Sierra, se están movilizandando en busca de progreso económico mediante el trabajo o las posibilidades de trabajo que esas obras proporcionan, en regiones para las cuales ellos no están preparados inmunitariamente para hacer frente a las muchas enfermedades que les son endémicas.

FINANCIACION DEL PROGRAMA Y APORTES INTERNACIONALES.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, que es la fuente de financiación nacional de la Campaña de Erradicación de la Malaria, ha aportado con ese fin, de Julio de 1966 a la fecha, la cantidad de S/. 31'137,500.00. El SNEM constituye un programa del Servicio Especial de Salud Pública.

UNICEF entregó, en el mismo período, 68 vehículos Wolkswagen, 122,001 libras de DDT al 75% y además repuestos para vehículos terrestres y fluviales, y material y equipo de Laboratorio.

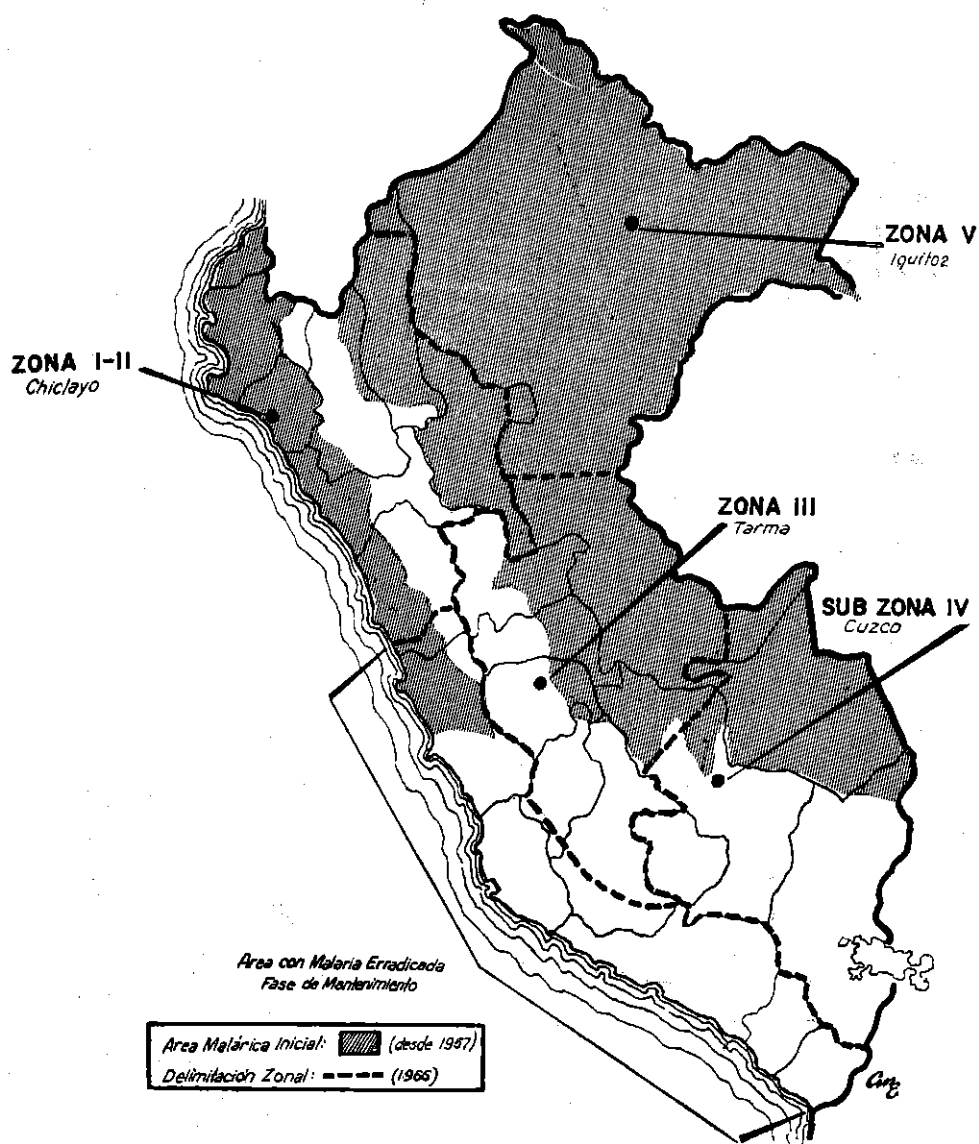


AÑOS	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Proyectado	73,763	499,201	637,241	654,825	714,740	630,415	529,078	376,462	264,319	189,307
Ejecutado	67,633	513,032	612,869	682,491	559,042	634,423	501,634	379,184	241,441	185,852

cmg

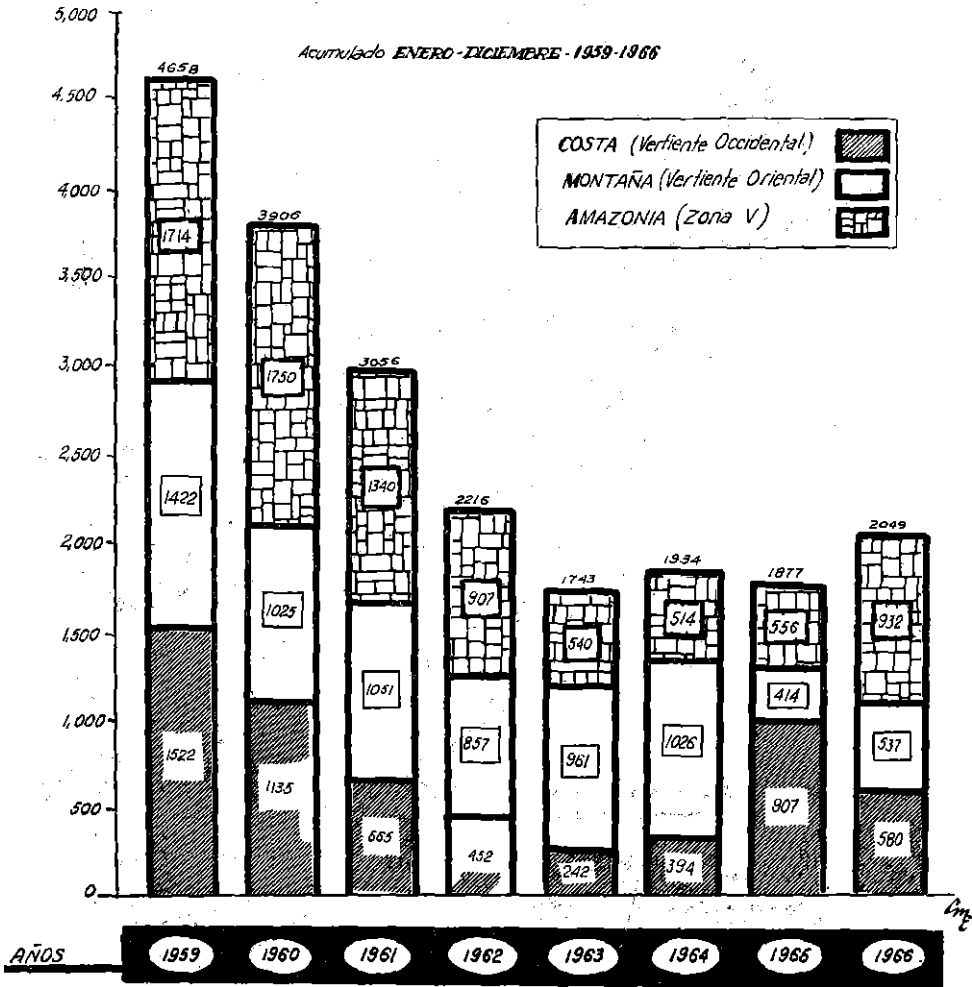
Rociamientos antimaláricos efectuados en el país entre 1957 y 1966.



Area malárica inicial y delimitación zonal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria.

Casos de Malaria

Acumulado ENERO-DICIEMBRE - 1959-1966



Casos de malaria en el país.

La OPS/OMS continuó facilitando asesoría técnica, becas de perfeccionamiento y drogas antimaláricas.

FASE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.—

Cumplida la etapa de consolidación avanzada por el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, en los Departamentos de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica, Lima, Ancash, La Libertad, Lambayeque y Tumbes, los respectivos Servicios Ejecutivos Periféricos de Salud, han asumido la responsabilidad de la vigilancia epidemiológica con el propósito de mantener la erradicación lograda. A fin de que las actividades de la fase de mantenimiento del Programa de Erradicación de la Malaria se lleven a cabo en forma eficiente por los Organismos Locales de Salud, se han realizado diferentes reuniones —Seminarios y Cursillos de entrenamiento— con la participación de personal técnico de Nivel Central y los Profesionales de Nivel Local, tanto de los Organismos dependientes del Ministerio de Salud Pública, como del Sub-Sector Público Independiente (Seguros, Beneficencias) así como de la Empresa Privada.

Para el cumplimiento de esta labor el Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria ha transferido a los Servicios Ejecutivos Periféricos los recursos humanos y materiales necesarios.

4. OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.—

a) Rabia.—

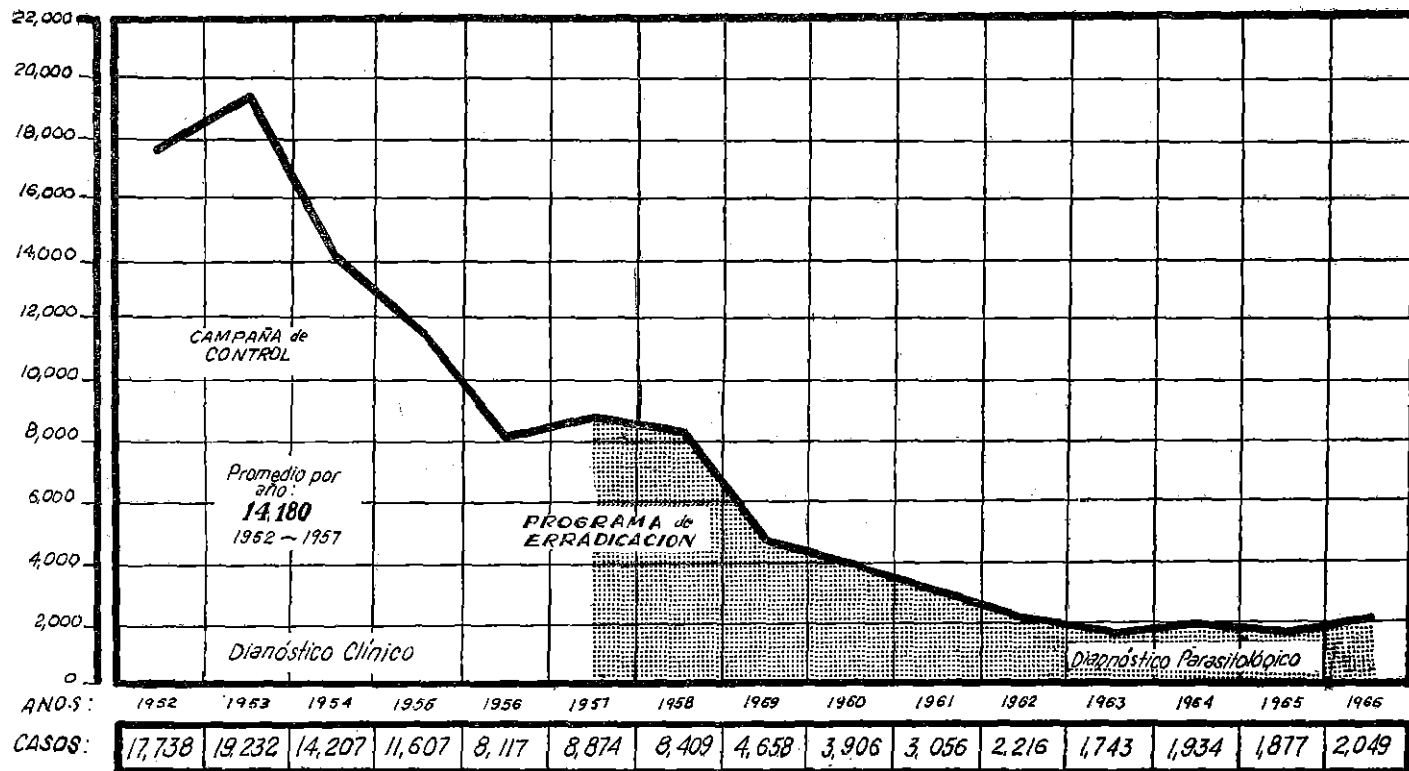
El conocimiento de la elevada incidencia de rabia en la población canina y el aumento de casos cada vez mayor de rabia humana han determinado, que el Ministerio de Salud Pública organice un Programa tipo Campaña, destinado a establecer los mecanismos de control de la enfermedad en escala nacional, dándose prioridad a las localidades donde el incremento de la población canina y la incidencia de casos de rabia se han presentado con caracteres de emergencia.

La Campaña que comprende por un lado la eliminación de perros vagos, y por otro la vacunación de perros domésticos, se realiza en acción conjunta entre el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Especial de Salud y las Municipalidades locales; se ha financiado con fondos asignados por el Consejo de Auxilio Social de Emergencia Regional (ASER) que ha destinado para este fin la suma de S/. 2'681,033.00.

REGIONES	FASES	Al 30 de Junio -1966		Al 30 de Julio 1967	
		Población en Area Matérica	%	Población en Area Matérica	%
<i>Costa</i>	<i>Ataque</i>	343,079	12.9	349,999	12.6
	<i>Consolidación</i>	1'276,646	47.9	1'342,418	48.4
	<i>Mantenimiento</i>	1'043,781	39.2	1'080,436	39.0
	<i>TOTAL</i>	2'663,506	100.0	2'772,853	100.0
<i>Montaña</i>	<i>Ataque</i>	473,866	40.9	472,825	40.2
	<i>Consolidación</i>	685,550	59.1	704,681	59.8
	<i>Total</i>	1'159,416	100.0	1'177,506	100.0
<i>Amazonia</i>	<i>Ataque</i>	354,984	100.0	367,511	100.0
<i>Total País</i>	<i>Ataque</i>	1'171,929	28.1	1'190,335	27.6
	<i>Consolidación</i>	1'962,196	46.9	2'047,099	47.4
	<i>Mantenimiento</i>	1'043,781	25.0	1'080,436	25.0
	<i>TOTAL</i>	4'177,906	100.0	4'317,870	100.0

AMB

Población muestreada, casos de malaria y tasa por 100,000 habitantes por regiones y fases entre Julio de 1966 y Marzo de 1967.



Bmg

Número de casos de malaria o paludismo en el país desde 1952 hasta 1966.

A la fecha se ha realizado la Campaña en las diferentes circunscripciones con los resultados que se expresan en el Cuadro siguiente:

DATOS RESUMEN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE RABIA

MAYO 1967

Localidades	Rabia	Personas	Tratamiento	Vacunaciones	Perros
	Animal	Mordidas	Completo Personas	Caninas	Eliminados
AREQUIPA	216	3,010	756	16,774	39,497
CALLAO	25	1,996	378	9,345	6,956
HUARAZ	4	39	24	—	345
HUANCAYO	12	977	372	—	7,597
LIBERTAD	22	936	147	256	1,868
LAMBAYEQUE	5	1,367	218	637	12,701
LIMA	476	10,149	1,982	62,678	89,748
PIURA	8	790	232	188	11,983
PUNO	8	371	72	75	2,140
SAN MARTIN	1	43	6	—	743
TUMBES	—	215	67	37	1,886
TOTALES	777	19,893	4,254	89,990	175,464

En el transcurso del año se proseguirá la Campaña en otras localidades de acuerdo al Plan de Actividades aprobado por la Dirección General de Salud.

b) Lepra.—

Programa que está involucrado con el de Tuberculosis, comprende acciones de prevención, mediante vacuna B.C.G. y quimioprofilaxis, así como tratamiento de casos tanto nosocomial como ambulatorio en las zonas endémicas de Loreto, Rodríguez de Mendoza y Apurímac.

En el presente año, se ha intensificado la búsqueda de casos dentro de la población sana que habita en zonas leprógenas, a fin de lograr su tratamiento oportuno.

Dadas las características de la enfermedad y su magnitud y extensión en la zona selvática del país, han creado la necesidad de reforzar las acciones preventivas a través de los Servicios Locales de Salud y el Programa Cívico Fluvial, fundamentalmente para proteger a las poblaciones que se movilizan a la zona selvática.

c) Peste.—

El incremento de casos de peste en los últimos años, marcadamente a fines del año 1965 y primeros meses de 1966, pese a las acciones de control llevadas a cabo por los correspondientes servicios de salud, y la preocupación gubernamental de establecer programas de lucha contra las enfermedades transmisibles que constituyen importantes problemas de salud, motivaron que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social resolviera la creación del Programa de Control de Peste cuya dirección y administración fue encargada al SESP el 1º de Julio de 1966, según el "Acuerdo para el Control de Peste en el Perú", suscrito entre el Gobierno del Perú y la OMS el 5 de abril de dicho año.

Durante el período inicial que se informa, se organizó el Programa, estableciéndose como sede de la Jefatura la ciudad de Piura, debido a que este Departamento es el más afectado.

Se realizó el reconocimiento del área endémica que comprende 296 localidades foco y 308 localidades vecinas situadas dentro de un radio de 6 Kms. de las primeras, con una población total estimada en 132,723 habitantes, en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y Ancash. Esta área fue sectorizada para el trabajo de campo y se crearon las bases de operaciones con los recursos necesarios para una acción eficaz.

Se estableció coordinación con los servicios locales de salud y otros organismos para el mejor logro de los objetivos.

Se adiestró personal a todo nivel; se realizó un curso teórico —práctico para personal auxiliar en Piura; personal profesional ha sido capacitado en el país y está recibiendo adiestramiento en Brasil.

Se ha controlado oportunamente los brotes pestosos y epizootias que no han sido seguidas de casos humanos.

Para atender al Programa se ha contado con la asesoría técnica de la OMS, que también aportó 20,000 dólares en vehículos, equipo y materiales, que se suman al presupuesto especial para el segundo semestre del año 1966 que ha sido mejorado en 1967.

d) **Enfermedad de Chagas.—**

Este Programa que inició sus actividades durante 1965 ha continuado trabajando durante el lapso 1966 - 1967, incorporado al Servicio Especial de Salud Pública.

Como el objetivo principal es el de establecer la magnitud del problema de esta enfermedad a nivel nacional y tomar medidas de control que sean necesarias, las actividades iniciadas en el departamento de Moquegua han sido ampliadas durante el año que se informa a los departamentos de Tacna e Ica, y han sido las siguientes:

Censo de población y de vivienda; reconocimiento de las áreas de infestación por triatomídeos y los lugares en donde éstos se encuentran infestados por el *Tripanosoma cruzi*, agente de la enfermedad de Chagas; establecimiento de la línea base de la infestación con fines de evaluación futura; determinación de los movimientos migracionales de la población; y control de la enfermedad por aplicación de insecticidas de acción residual en el 100 % de las viviendas de la zona endémica, actividad reforzada por la higienización y mejoramiento de la vivienda por propia acción de la comunidad.

En el año que se informa, se ha reconocido 81 localidades, trabajándose 18,840 viviendas en donde viven 75,360 personas.

En el departamento de Tacna, se ha establecido que los distritos de Locumba, Ilabaya y Tacna, se encuentran dentro del área endémica, y que en el departamento de Ica, en las provincias de Nazca y Palpa, ha sido encontrado el vector de la enfermedad, pero hasta el momento éste no se encuentra infestado por el *Tripanosoma cruzi*.

Las actividades en el departamento de Ica se han realizado en coordinación con la Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica, los Concejos Provinciales de Nazca y Palpa, colegios estatales de esos lugares y servicios estables de salud.

E. **PROTECCION A LA MADRE Y EL NIÑO.—**

a) **Atención Maternal.—**

La adecuada atención maternal, en el período pre-natal, del parto, y post-natal ha sido ampliada por todos los servicios periféricos ejecutivos de Salud. El funcionamiento de los nuevos hospitales, de los centros de salud y postas médicas ha permitido un mejor control de todas estas

etapas esenciales para asegurar la vida de la madre y el normal nacimiento de los niños.

El número de atenciones maternas se ha elevado a 241,311, igualmente se ha incrementado el número de partos atendidos y de consultas post-natales. A pesar de este progreso será indispensable continuar con el propósito del Gobierno de alcanzar una mayor penetración en el medio rural para comprender así a elevada proporción de la población, que tiene asistencia empírica.

Las posibilidades de una mejor asistencia a la madre en la Gran Lima son cada vez mayores, en vista de la pronta terminación y funcionamiento de modernos centros asistenciales como el Hospital Centro de Salud del Rímac, Hospital San Juan de Dios del Callao, Hospital Materno-Infantil "Santa Rosa de Lima" y la modernización y ampliación del Hospital de Maternidad de Lima. Todas estas obras se encuentran muy avanzadas y en la parte final de su respectivo equipamiento.

b) Atención del Niño.—

El funcionamiento de la red de Hospitales en la República está permitiendo una mayor y mejor atención al niño, tanto en su aspecto preventivo como asistencial.

Debido a las campañas intensas de prevención cumplidas como la de poliomielitis, que será reforzada en el presente año y sucesiva y anualmente hasta que el niño asista a la escuela, la del sarampión que confiere inmunidad para toda la vida, la vacunación por B.C.G. que se ha intensificado y será total para la infancia permitirán el control de estas graves enfermedades de serias repercusiones para la población infantil. El número de consultas para la atención al niño en todos los servicios del Ministerio ha alcanzado en el último año comprendido entre Mayo 1966 y Mayo 1967 a 1'120,011.

c) Atención al Escolar.—

Dando cumplimiento al Decreto Supremo que dispone que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con el Ministerio de Educación Pública deben asumir la responsabilidad de la atención de la población escolar en todo el país, se ha elaborado el Reglamento respectivo, así como el Manual de Normas y Procedimientos para este programa.

Las actividades iniciales que están siendo puestas en práctica, en acción conjunta por los organismos locales de salud y de educación comprenden:

- El establecimiento de la ficha médica del escolar
- La vacunación escolar masiva antivariólica y B.C.G.
- El examen odontológico.
- La intensificación de la educación sanitaria.
- La inspección de los planteles de enseñanza.

CUADRO DE ACTIVIDADES POR SUB-PROGRAMAS DE LOS SERVICIOS EJECUTIVOS PERIFERICOS

MAYO 1966 - 1967

Actividades	Unidad de Medida	Actividades Realizadas
Sub - Programa 1		
Laboratorio	Análisis practicados	682,714
Enfermería de Salud Pública	Visitas realizadas	82,569
Servicio Social	Casos atendidos	80,410
Sub - Programa 2		
Atención Materna	Consultas	241,311
Atención Infantil	Consultas	1'120,001
Sub - Programa 3		
Protección de Pozos W. C. Construcción e Instalación	Fuentes protegidas	4,861
Letrinas	Letrinas construídas	3,985
Inspección Establec. Públicos	Inspeccionados	90,545
Control Insectos y Ratas	Locales Tratados	68,531

Actividades	Unidad de Medida	Actividades Realizadas
Sub - Programa 4		
Vacuna Antivariólica	Personas vacunadas	420,564
Coqueluche - Difteria	Personas vacunadas	204,055
Tifoidea	Personas vacunadas	111,478
Poliomielitis	Personas vacunadas	94,320
Sarampión	Personas vacunadas	736,538
Fiebre Amarilla	Personas vacunadas	43,203
Otras Inmunizaciones	Personas vacunadas	196,355
Tratamiento Enfermedades Venéreas		
Tratamiento de Enfermedades Venéreas	Consultas Controladas	117,714 37,040
Programa de Rabia		
Vacuna Antirrábica	Perros vacunados Perros eliminados	89,990 175,464
Sub - Programa 5		
Examen Tuberculínico	Tuberculinas aplicada	1'025,976
Examen Radiológico	Personas examinadas	254,746
Protección Biológica B.C.G.	Personas vacunadas	224,065
Tratamiento	Consultas	261,155
Sub - Programa 6		
Atención Odontológica	Consultas	929,068
Sub - Programa 7		
Atención Médica	Consultas	305,036
Hospitales		
Consultas Médicas	Consultas	2'796,839
Hospitalización	Egresos	141,650

Las Metas de consulta corresponden a Hospitales y Centros de Salud

Consultas: 3'162,897

Egresos: 137,249

**CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS EJECUTIVOS PERIFERICOS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

MAYO 1966 - MAYO 1967

Actividades	Unidad de Medida	Metas Programadas	Metas Alcanzadas
* Hospitalizaciones	Egresos Hospitalarios	137,249	141,650
Consultas Médicas	Consultas	3'162,897	4'537,010
Consultas Dentales	Consultas	563,230	929,068
** Inmunizaciones	Vacunaciones	4'098,794	2'030,578
Saneamiento Ambiental	Inspecciones	289,541	167,922
Enfermería de Campo	Visitas Domiciliarias	171,167	82,569

* El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social dispone de 75 Hospitales con 12,915 camas.

** Incluye todo tipo de vacunaciones a personas.

F. AUXILIO SOCIAL DE EMERGENCIA REGIONAL

Ley N° 14638.—

En todos los casos de emergencia actuó de inmediato la Presidencia del Comité de Auxilio Social de Emergencia Regional, coordinando sus actividades con las de la Junta de Asistencia Nacional y con todas las dependencias oficiales, en especial las Fuerzas Armadas, que han cooperado en forma pronta y eficaz en los diversos desastres, siniestros, etc.

Auxilio Social de Emergencia Regional ha brindado su ayuda económica a programas de urgencia, que significaban la solución de un peligro, como la campaña nacional de control de la rabia, que no contaba con partida específica.

Se atendieron por acuerdo de su Consejo Directivo, que preside el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, las siguientes emergencias:

Fecha	Monto	Departamento	Motivo
1966 Setiembre	S/. 2'681,033.00	País	Control de Rabia
1966 Noviembre	250,000.00	Tulumayo	Inundación
1966 Noviembre	1'475,470.25	Lima	Sismo
1967 Febrero	500,000.00	Ica	Inundación
1967 Febrero	36,000.00	Nazca	Inundación
1967 Marzo	77,490.00	Litoral	Inundaciones
1967 Marzo	200,000.00	Lima	Instituto Peruano de Rehabilitación
1967 Abril	50,000.00	Loreto	Inundación

El Poder Ejecutivo fue autorizado por Ley 16297 a concertar operaciones de crédito en el país o en el extranjero hasta por el monto de S/. 750'000,000.00, destinados a la reconstrucción y construcción de viviendas para los damnificados del terremoto de Lima del 17 de octubre de 1966. Se ha contado inicialmente con un préstamo del Banco de la Nación. Actualmente se encuentran avanzadas las gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo para esta operación crediticia, que permitiría la solución de un angustioso problema de viviendas en la zona del último sismo.

G. PROGRAMA DE EDUCACION PARA LA SALUD.—

Las actividades de educación sanitaria han continuado desarrollándose en forma intensa a fin de cooperar en los múltiples programas ejecutados por el Ministerio. Sin una adecuada educación higiénica de la colectividad no es posible conseguir el éxito de acciones dirigidas a la protección, promoción o recuperación de la salud.

Se ha cumplido en el lapso Julio 1966 - Junio 1967, las actividades siguientes:

a) Supervisión y Asesoría Técnica.—

Se dio especial énfasis a la supervisión permanente de los educadores sanitarios en el país a fin de apreciar su labor, estimular su acción y propiciar su perfeccionamiento.

Se ha mantenido una vinculación permanente con el personal de educación sanitaria de las Areas y Unidades de Salud para evaluar los resultados, y ayudarlos en el adecuado mantenimiento de sus equipos audiovisuales.

b) Relaciones de Trabajo y Coordinación.—

Se ha coordinado y prestado ayuda a diversas entidades estatales y privadas en programas relacionados con la salud y educación sanitaria. Debe mencionarse: el Curso Internacional de Zoonosis, la Universidad Católica, Oficina de Reforma Agraria, Escuelas de Enfermería y de Servicio Social y numerosas otras entidades.

Personal del Programa participó en la organización y desarrollo de los Seminarios sobre el Plan de Desarrollo e integración de la Población Aborígen, Reunión Técnica de Hospitales, Primer Seminario de Rehabilitación.

c) Capacitación de Personal.—

Con el fin de propiciar la mejor capacitación del personal de educadores sanitarios en actividad, se realizó el Primer Seminario de Educación Sanitaria. Participaron junto a los educadores, los directivos de las Areas y Unidades de Salud, de los Departamentos del Norte y Centro. Los resultados alcanzados en esta primera Reunión han sido satisfactorios, por el interés de los participantes, y por las múltiples soluciones presentadas para elevar el nivel de educación sanitaria de las colectividades.

La segunda Reunión Regional de Educación Sanitaria comprendió a los Departamentos del Sur del país, y se realizó con todo éxito en el Cuzco.

d) Proyectos Especiales.—

Se han firmado Convenios destinados a impulsar la educación sanitaria en el país. En octubre de 1966 se firmó un Convenio con AID por el que se suministra ayuda en equipo y materiales para incrementar la producción de material educativo destinado a los programas de salud y bienestar familiar.

En febrero de 1967 se ha celebrado un Convenio para la promoción de los servicios de educación sanitaria entre el Ministerio, el Fondo Nacional de Salud y el Servicio Especial de Salud Pública.

e) Preparación de Material.—

La producción de material de educación sanitaria ha aumentado en forma apreciable. Se ha confeccionado más de un millón de folletos y afiches destinados a las campañas de inmunizaciones, rabia, tuberculosis, etc. Se han preparado diapositivos, slides, y se iniciará en breve con la participación de compañías locales la filmación de películas de educación sanitaria.

H. PROGRAMA DE DESARROLLO E INTEGRACION DE LA POBLACION ABORIGEN.—

El aspecto salud del Programa se ha organizado en las zonas piloto de acción conjunta, determinadas por el Consejo de Desarrollo Comunal en los Departamentos de Ancash, Junín, Ayacucho, Pasco, Apurímac y Puno, habiéndose iniciado las actividades a partir del mes de junio de 1966, con la programación para cada zona, preparación de personal, y refuerzo en equipos y materiales.

Con el propósito de que el personal, tanto profesional como auxiliar, reciba entrenamiento y directivas, se han organizado y realizan Seminarios, Reuniones y Cursos de divulgación en las ciudades de Lima, Tarma y Cuzco.

El Organismo Central del Ministerio de Salud Pública ha establecido una oficina específica dedicada a la coordinación, asesoría y supervisión de los Programas Locales.

Se han iniciado ya las actividades básicas del sub-programa salud y que comprende acciones de vacunación, atención médico-odontológica, de saneamiento básico y educación sanitaria.

Para el cumplimiento de estas acciones ha sido preciso reforzar los presupuestos de los Organismos Ejecutivos Periféricos respectivos, incrementando personal, realizando obras de infraestructura y proporcionando equipos y materiales.

I. PLANIFICACION EN SALUD.—

En el lapso julio 1966 - junio 1967 las labores de Planificación en Salud han estado dirigidas a cumplir los objetivos siguientes:

- Se ha formado el Plan Sectorial de Salud, integrante del Plan de Desarrollo Económico y Social 1967 - 70 que se encuentra en actual ejecución.

Se señala como objetivo del Plan Sectorial de Salud el elevar el nivel de salud para mejorar el de vida y contribuir al incremento de la producción nacional, aumentando la capacidad productiva de los recursos humanos. Esto puede lograrse mediante: la orientación de los recursos del Sector a la atención de los problemas más importantes y su mejor utilización, la ampliación de la cobertura de la población a servir, y a la adopción de reformas necesarias que posibiliten las acciones anteriores.

Las metas del Plan Sectorial se han planteado en tres alternativas que tienen como bases las proyecciones de los recursos humanos y el crecimiento del Producto Bruto Interno que prevé el Plan de Desarrollo Económico y Social del país. Las tres alternativas suponen que la participación del Sector Privado se mantendrá en el mismo nivel que en 1966 y que el Sector Público prestará mayor atención a las actividades preventivas y a la atención médica ambulatoria, alcanzando simultáneamente una mayor productividad.

- Se ha concluido el Estudio de Recursos Humanos en Salud que se desarrolló con la colaboración de la Universidad de Johns Hopkins, de los Estados Unidos, cuyos resultados están próximos a publicarse. El estudio comprende aspectos tales como el análisis de la oferta de mano de obra disponible para el Sector Salud, sus proyecciones a largo plazo y recomendaciones de política de personal orientadas a balancear la oferta con la posible demanda.

— La Oficina Sectorial de Planificación ha participado en:

- a) La preparación del Subproyecto Salud del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la Población Indígena.
- b) La elaboración del Plan de Actividades previas al funcionamiento de los nuevos hospitales centros de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- c) La formulación del Programa Nacional de Inmunizaciones.
- d) La preparación del Manual de Procedimientos para el Proceso Presupuestal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- e) Las actividades de la Comisión especial encargada de todo lo relacionado con el Presupuesto del Ministerio.
- f) Actividades docentes colaborando con la Escuela de Salud Pública del Perú y otros centros de formación de personal.
- g) El establecimiento de normas para la administración hospitalaria.
- h) La reorganización del Hospital del Tórax.
- i) La aceleración de trámites administrativos.
- j) El diagnóstico de la situación de salud y programación de actividades en las Areas de Salud de Loreto y San Martín.
- k) La delimitación de campos de actividad en la recopilación y procesamiento de información estadística entre la Dirección Nacional de Estadística y Censos y la División de Estadísticas de Salud.

J. POLITICA DE PERSONAL.—

Las actividades de la Dirección de Personal, creada en 1965, han continuado en forma intensa dirigidas a conseguir el perfeccionamiento de los sistemas de control, perfeccionamiento y evaluación del personal de los servicios de salud en todo el país, y se pueden resumir en las siguientes:

a) Selección y Control de Personal.—

Se ha confeccionado un Manual de Selección con sus respectivos formularios, que permitirá una más adecuada elección del nuevo personal que deba ingresar a las dependencias del Ministerio, en constante ampliación en sus servicios ejecutivos periféricos.

Se ha efectuado el estudio de los requisitos para cada uno de los cargos de los Servicios, y la respectiva Clasificación, lo que permitirá una mejor distribución del personal y facilitará el control de su rendimiento.

Ha quedado establecido el Registro de Empleados de Salud Pública, mediante sistema mecánico, lo que facilita estadísticas, informaciones y el mejor control administrativo del personal. Se emplea el tipo de Kardex presupuestal y alfabético y se procede a su permanente actualización.

b) Bienestar.—

Se está poniendo en ejecución programas de bienestar social para los empleados que comprenden desde ayuda en los casos de enfermedad, hasta la solución de múltiples problemas que confrontan los servidores de Salud Pública.

c). Trámites administrativos.—

Con el perfeccionamiento de los sistemas administrativos se han acelerado los trámites dentro de las oficinas de personal, para poder ofrecer en el menor tiempo los beneficios a que el empleado tiene derecho legal.

d) Nivelación de haberes.—

En el mes de setiembre último se procedió a la nivelación de haberes del personal de empleados y servidores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias, de acuerdo a reajustes de categorías. La situación del erario ha impedido que se cumpliera la segunda etapa de nivelación en 1967.

IV. OTRAS REALIZACIONES EN EL CAMPO DE LA SALUD.—

A. SALUD OCUPACIONAL.—

El Instituto de Salud Ocupacional en el período Julio 1966 - Junio 1967, ha cumplido las labores siguientes:

a) Actividades Generales.—

Las actividades del Instituto de Salud Ocupacional son llevadas a cabo por la Oficina y Laboratorios centrales en Lima y las Unidades Regionales ubicadas en Turjillo, La Oroya y Arequipa.

El Instituto, que inició sus operaciones en 1947, ha cubierto hasta la fecha con su acción a todos los centros mineros de la República, en

los que desarrolla en la actualidad principalmente actividades de inspección y control, para prevenir los accidentes y las enfermedades ocupacionales en estos centros de trabajo.

En el mismo período ha desarrollado un mayor número de actividades de control de riesgos en los centros de trabajo de la industria manufacturera, en los que trabajará a plenitud, comprendiendo en sus previsiones a todo este sector, cuando sea financiado el Plan de Extensión y Ampliación de Actividades que ha sido aprobado por el Gobierno a solicitud del Instituto.

Se ha intensificado desde 1966 el estudio del agente físico ruido y sus efectos en los trabajadores de diferentes centros de trabajo (Aeropuerto Internacional, minas y centros industriales).

Se ha iniciado en Lima Metropolitana, Arequipa y Trujillo, el catastro de los centros industriales, para reactualizar los datos obtenidos, sobre la magnitud y características del problema de salud ocupacional, encontrados en 1953 y 1958.

A fines de 1966 se ha adquirido un importante equipo para efectuar el diagnóstico radiológico en grandes masas de trabajadores.

A solicitud del Instituto se ha logrado un convenio entre el Gobierno del Perú, representado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y el Gobierno del Brasil, representado por el Instituto de Energía Atómica de Sao Paulo, Brasil, para la obtención de sustancias radioactivas, necesarias para desarrollar trabajos en el Laboratorio de Radioisótopos del Instituto de Salud Ocupacional.

Continúa cooperando el Instituto, con el Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos de América, para el conocimiento de los elementos radioactivos en la atmósfera de Lima.

Se ha iniciado los estudios de contaminación atmosférica de la Gran Lima, en colaboración con la Oficina Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud. Igualmente, se ha establecido un convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el estudio de sustancias radioactivas en la leche.

b) Coordinación con otras Dependencias y Comisiones.—

El Instituto de Salud Ocupacional colabora con las siguientes instituciones y comisiones, para estudios técnicos específicos:

1. Comisión del Plan de Lima, organizada por la Municipalidad de Lima, para estudiar la ubicación de urbanizaciones, centros de recreación y zonas industriales, en función de la salud de la población.
2. Comisión para el estudio del Valle de Tambo, para determinar la posible contaminación de la atmósfera del valle, que se supone, afecta la agricultura.
3. Comisión Técnica de Emanaciones y Residuos Nocivos, para el control de la contaminación atmosférica de todo el país.
4. Instituto Nacional de Normas Técnicas y Certificación, para establecer patrones de productos industriales.

Se ha llevado a cabo en el mes de enero del presente año, el Primer Congreso Peruano de Salud Ocupacional, auspiciado por el Supremo Gobierno; que congregó a todos los profesionales y técnicos del país, conocedores de estos problemas.

El Perú estará representado por seis profesionales del Instituto de Salud Ocupacional en el Seminario Regional de Silicosis, a realizarse en La Paz, Bolivia, por invitación expresa de la Organización Mundial de la Salud.

Miembros del Instituto participan en la preparación de la X Convención de Ingenieros de Minas.

A solicitud del Instituto, la Oficina Internacional de Trabajo, destacará al Perú por un período de ocho meses, a un experto en Seguridad Minera.

c) Actividades de Evaluación y Control de Centros de Trabajo.—

64	Visitas de información Preliminar	11,912	trabajadores
19	Estudios evaluativos	3,192	”
5	Estudios Periódicos de Control	2,174	”
48	Visitas de Inspección y Control	9,504	”
13	Trabajos a Solicitud	2,418	”

d) Actividades de Promoción de Salud.—

Control de Salud de Trabajadores	114
Entrenamiento de Profesionales	
en el Instituto	
Nacionales	12
Extranjeros	5
Del I.S.O. en el extranjero	3

e) **Actividades Técnico - Administrativas.—**

Coordinación con entidades públicas y privadas	4
Consultas Técnicas	18
Informes evacuados de estudios realizados	9
Pruebas de Laboratorio:	
Agentes Ambientales:	
Muestras colectadas	284
Determinaciones, mediciones y detecciones	1,709
Laboratorio Químico:	
Muestras analizadas	383
Pruebas efectuadas	903
Laboratorio de Toxicología:	
Muestras colectadas	26
Pruebas realizadas	352
Laboratorio Clínico:	
Pruebas efectuadas	38,989

f) **Exámenes Médico - Periciales de Trabajadores Reclamantes de Indemnización por Enfermedad Ocupacional.—**

Se han examinado 1,706 trabajadores en las Oficinas de Lima, La Oroya, Trujillo y Arequipa del Instituto de Salud Ocupacional, habiéndose encontrado 403 casos con enfermedad ocupacional o sea 23.6 % del total examinado.

Es necesario puntualizar que el bajo monto que señala la ley como pago indemnizatorio por incapacidad ocasionada por enfermedad ocupacional, es factor negativo para el cumplimiento de las recomendaciones del Instituto por parte de la Empresa, para mejorar las condiciones de trabajo.

B. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.—

Habiendo cumplido el Instituto Nacional de Salud el mandato del Art. 177º de la Ley Anual del Presupuesto Funcional de la República para 1966, como Programa del Servicio Especial de Salud Pública (SESP) del Sub-Sector Público Independiente, durante dicho ejercicio presupuestal, el Congreso Nacional de la República, por mandato del Art. 41 de

la Ley Anual del Presupuesto Funcional de la República N° 16361, re-integró el Instituto Nacional de Salud al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el ejercicio presupuestal de 1967.

a) Nuevos Institutos Nacionales de Salud.—

1. El Proyecto de los Nuevos Institutos Nacionales de Salud, iniciado y promovido por el Instituto Nacional de Salud Pública en 1961, fue concebido con el criterio de proteger el capital humano y pecuario que eventualmente se desplazaría en forma progresiva hacia las nuevas áreas de colonización de la Amazonía Peruana; así como para atender, en forma autosuficiente y autofinanciada, a las crecientes necesidades de producción de agentes inmunizantes (Vacunas y Sueros) para uso humano y pecuario, y los Servicios de Diagnóstico y Control de Investigación que necesitan cada día más los Ministerios de Salud Pública y de Agricultura, de acuerdo al explosivo incremento del índice demográfico de la República.

2. Durante el año fiscal que termina, la Comisión Interministerial nombrada por el Supremo Gobierno y que preside el Director del Instituto Nacional de Salud, encargada de efectuar los estudios para solicitar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para la Construcción y Equipamiento de los nuevos Institutos Nacionales de Salud, ha realizado las gestiones pertinentes a fin de terminar el Estudio de Factibilidad del Proyecto. En la actualidad, se halla colaborando con la Comisión, el Instituto Nacional de Planificación por intermedio del FINEPI, el que procederá de inmediato a terminar el Estudio de Factibilidad, base fundamental para oficializar la financiación del BID de tan impostergable proyecto de interés nacional.

b) Investigación.—

1. División de Diagnóstico.—

En el lapso Julio 1966 a Junio 1967 la División de Diagnóstico e Investigaciones ha iniciado un importante proyecto de investigación en el campo de la inmunología de la Bartonellosis humana o Enfermedad de Carrión. Se ha logrado demostrar por primera vez en la historia de la Medicina Peruana la presencia de anticuerpos específicos contra la Bartonella bacilliformis en la sangre de pacientes con Verruga Peruana. La demostración de las gammaglobulinas inmunes humanas o anticuerpos específicos contra el germen de la Verruga Peruana ha sido realizado, asimismo, por primera vez en el Perú, empleando las modernas técnicas de la Inmunofluorescencia.

2. División de Virus.—

En la primera mitad del año fiscal 1966 - 1967, esta División ha realizado un trabajo de investigación serológica en grupos de niños de la Costa, Sierra y Selva del territorio nacional, que fueron vacunados contra la Poliomiélitis en la Campaña de Vacunación Masiva realizada por el Ministerio de Salud Pública con la Vacuna Antipoliomiélica oral a virus atenuado, tipo Sabin. Esta investigación de tipo encuesta serológica postvacinal, se ha efectuado en colaboración con el Departamento de Epidemiología y Salud Pública de la Universidad de Yale, Estados Unidos, habiendo revelado un alto índice de protección en la población infantil vacunada contra los Polio-virus de tipo I y II.

En la segunda mitad del año fiscal que termina, a fin de completar el estudio científico sobre el efecto general de la vacunación antipoliomiélica en la población infantil, la División de Virus ha iniciado en colaboración con el Departamento de Epidemiología y Salud Pública de la Universidad de Yale, Estados Unidos, y amplia cooperación de las autoridades de la COSAL, un estudio de los DESAGUES de la ciudad de Lima, para aislar los poliovirus del agua de los colectores de Lima y verificar si el Virus-vacuna ha logrado reemplazar a la población de Polio-virus Salvajes en dichas aguas contaminadas con deyecciones de los niños vacunados. Este trabajo, de gran trascendencia científica, revelará el grado de inmunización de la población infantil contra la Poliomiélitis en nuestro medio.

Ha quedado concretada la financiación tripartita para un trabajo de investigación de ARBOVIRUS a lo largo del tramo de la Carretera Marginal de la Selva en el tramo San Rafael - Tocache Nuevo. Dicho estudio se iniciará en la segunda mitad de 1967, participando el Gobierno del Perú a través del Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública y A. S. y del Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la Fundación Rockefeller, de los Estados Unidos de Norteamérica. Este trabajo de investigación en gran escala, será la continuación del trabajo serológico preliminar ya iniciado en 1966 y comprenderá el aislamiento e identificación de los ARBOVIRUS, insectos transmisores (Vectores) y animales reservorios de tan peligrosos agentes infecciosos, en las importantes áreas que se abran en esta región para las futuras colonizaciones, a fin de brindar una avanzada de Salud Pública preventiva a los futuros colonos.

3. División de Epidemiología y Zoología Médica.—

En un estudio presentado al Primer Congreso Nacional de Biología, esta División ha revelado la presencia de *Mansonella ozzardii* (Filaria) y de *Anchylostoma duodenale* y *Necator americanus* en habitantes de Loreto y escolares de Iquitos.

Asimismo, el extenso trabajo de investigación sobre Leptospirosis en el territorio nacional ha culminado con la publicación en el Boletín Especializado de la Organización Mundial de la Salud, de los resultados obtenidos y el reconocimiento oficial del nuevo serotipo de *Leptospira* descubierto y aislado, el que ha sido denominado **Leptospira peruviana**. Asimismo, en reciente trabajo efectuado en el Departamento de San Martín, se ha revelado la existencia de infección por *Leptospira* en el 13.8 % de la población.

La División se encuentra en la actualidad realizando un estudio de los parásitos colectados en ratas de desagüe (*Rattus norvegicus*). También se están realizando ensayos para la preparación de antígeno de *Cisticercos*, a fin de aplicarlo eventualmente al diagnóstico de esta grave afección parasitaria.

4. Laboratorio de la Dirección.—

Continuando el estudio de *Estreptomicetos* aislados de diferentes tierras del Perú, se ha iniciado el aislamiento y purificación de antibióticos con acción antibacteriana y anti-tumoral.

La Unidad de Quimioterapia e Inmuno-química del Laboratorio de la Dirección, continuando los estudios sobre Inmuno-química del Cáncer, ha realizado estudios electroforéticos sobre la producción de anticuerpos específicos contra un tipo de Cáncer del ratón, para demostrar la bondad de un nuevo método, no específico, en la producción de dichos anticuerpos.

Asimismo, el Laboratorio de la Dirección ha iniciado estudios sobre la inhibición y destrucción de tumores experimentales por medio de la posible interferencia del metabolismo tumoral con probables sistemas enzimáticos que se encuentran circulando en la sangre de animales autóctonos del Perú.

c) Producción.—

En el período comprendido entre Mayo de 1966 y Abril de 1967, la División de Producción del Instituto Nacional de Salud ha elaborado 6'535,881 dosis de productos biológicos inmunizantes para uso humano

(Vacunas y Sueros), habiéndose superado la producción de 1965 en un 16.7%, en esta importante función de autoabastecimiento de agentes inmunizantes para la labor sanitaria y preventiva que realiza el Ministerio de Salud Pública y A. S. a nivel nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

DIVISION DE PRODUCCION

PRODUCTOS BIOLÓGICOS ELABORADOS EN EL PERIODO MAYO 1966 - ABRIL 1967

Producto	Cantidad en Dosis
Vacuna mixta difteria - pertussis	247,195
Vacuna tífica - paratífica	140,340
Vacuna antirrábica humana	217,035
Vacuna antirrábica veterinaria	6,411
Vacuna BCG (fresca)	912,750
Vacuna BCG (liofilizada)	608,300
Vacuna antivariólica (glicerinada)	540,000
Vacuna antivariólica (liofilizada)	1'442,900
Vacuna antipestosa	3,300
Tuberculina (diferentes diluciones)	2'417,650

d) Control.—

La División de Control ha realizado en el período de Mayo 1966 a Abril 1967, 7,939 análisis de aguas, bebidas, alimentos, productos biológicos, especialidades farmacéuticas, productos farmacéuticos pesquisados y exámenes bromatológicos de alimentos. La falta de recursos materiales, ha imposibilitado incrementar esta labor que tan importante función fiscalizadora y protectora de la salud del ciudadano realiza el Instituto Nacional de Salud a nivel nacional.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**DIVISION DE CONTROL****NUMERO DE MUESTRAS ANALIZADAS EN EL PERIODO DE
MAYO 1966 - ABRIL 1967**

Muestra	Número Examen
Agua potable, gaseosa y leches	3,169
Determinación de potencia y actividad antibiótica	598
Productos biológicos.	184
Alimentos	440
Dosajes microbiológicos (vitamina B12 y otras)	518
Inscripción especialidades farmacéuticas	1,138
Especialidades farmacéuticas pesquisadas	635
Examen bromatológico de alimentos	1,239

e) Diagnóstico.—

La División de Diagnóstico e Investigaciones ha realizado en el período de Mayo 1966 a Abril 1967, 147,248 exámenes de diagnóstico de laboratorio de enfermedades transmisibles.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**DIVISION DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACIONES****EXAMENES DE LABORATORIO DE DIAGNOSTICO REALIZADOS
EN EL PERIODO MAYO 1966 - ABRIL 1967**

Análisis	Número
Serología de Sífilis	134,577
Tuberculosis	6,708
Rabia	1,851
Bacteriología	368
Microbiología entérica	414
Lepra	581
Peste	2,749

Los análisis de laboratorio de Salud Pública se han realizado a nivel nacional, sobre muestras enviadas por las diferentes Areas de Salud y Hospitales del país.

f) **Virus.**—

La División de Virus del Instituto ha realizado durante el año fiscal 574 exámenes virológicos, correspondiendo: 420 a exámenes serológicos para el diagnóstico de la Poliomielitis; 120 a Aislamiento y Tipificación de Poliovirus; 24 a Diagnóstico Serológico de Fiebre Amarilla, y 10 a Aislamiento y Diagnóstico de Viruela. Los exámenes virológicos de diagnóstico realizados por la División de Virus, han superado en un 870 % a los realizados durante el año anterior en que iniciaba sus labores tan importante Laboratorio. Cabe recalcar, que el Laboratorio de la División de Virus del Instituto Nacional de Salud, es el único en su género en el país que se encuentra capacitado para realizar exámenes de diagnóstico virológico de rutina a nivel nacional.

g) **Epidemiología y Zoología Médica.**—

1. Esta División del Instituto ha colaborado activamente con las Autoridades del Ministerio a fin de organizar debidamente el Laboratorio de Diagnóstico de la Rabia del Centro Antirrábico de Chacra Ríos del Area de Salud de Lima. Se ha organizado debidamente el Laboratorio de Diagnóstico de la Rabia y entrenado en la especialidad al personal técnico respectivo; incluyendo el entrenamiento en el moderno método ultra-rápido de diagnóstico de la Rabia por medio de la técnica de la in-muno-fluorescencia.

2. La División de Epidemiología y Zoología Médica ha colaborado con diferentes hospitales de Lima en el campo del diagnóstico parasitológico, preparación del Antígeno de Cassoni para el diagnóstico de la Echinococosis, suministro de Sueros Antiponzoñosos contra la picadura de arañas venenosas (*Loxosceles*) y serpientes.

3. La Unidad de Animales Venenosos de esta División, en colaboración con el Servicio Veterinario del Ejército, ha iniciado la colección de serpientes venenosas en el territorio nacional, en especial a lo largo del trayecto de la Carretera Marginal de la Selva, a fin de disponer de venenos específicos de dichas especies autóctonas que permitan pronto contar con sueros específicos.

h) **Enseñanza y Entrenamiento.**—

Durante el curso del último año, las diferentes Divisiones del Instituto Nacional de Salud han entrenado en sus Laboratorios a 9 Biólogos, 4 Químico-Farmacéuticos, 8 Alumnos de último año de la Facultad de Ciencias Biológicas de San Marcos, y un Técnico de Laboratorio, ha-

biéndose realizado dos Tesis de Grado por alumnos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

C. FARMACIA, PRODUCTOS FARMACEUTICOS.—

A través de la Dirección de Farmacia se ha mantenido el control y supervigilancia de la producción y comercio de las medicinas, cuidándose de que el medicamento responda a las exigencias de la salud pública en cuanto a su calidad y efectividad terapéutica; así como a los precios fijados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

A este respecto se llevan a cabo permanentemente, en los Laboratorios del Instituto Nacional de Salud los análisis requeridos con lo cual subsiste la garantía de las comprobaciones que se demandan tanto para el registro y autorización del producto como de las muestras recogidas en carácter de pesquisa en los establecimientos de Farmacia.

Bajo el amparo de dispositivos estatales, la industria Farmacéutica Nacional está evolucionando progresivamente año tras año, siendo notoria la acogida favorable que el cuerpo médico y el público en general presta a los productos medicinales manufacturados en el país, con lo cual se alienta y estimula la creación de nuevos laboratorios que están dando mayor impulso a la producción, con evidentes ventajas para el progreso industrial del país.

D. REUNIONES Y SEMINARIOS.—

Con el propósito de lograr eficiencia en el desarrollo de las actividades y programas del Plan Nacional de Salud, la Dirección General de Salud ha promovido la organización de Cursos, Cursosillos y Seminarios en los diferentes campos de acción auspiciándolos en unos casos y organizándolos en otros, así como gestionando su financiación y la asesoría internacional.

Merecen especial mención las reuniones tipo Seminario, que a continuación resumimos:

a) Seminario Nacional de Hospitales.—

Organizado por la Dirección de Normas y Supervisión de Salud, con el propósito de estudiar las Normas y Procedimientos que regulan la marcha de los Hospitales del País. Se realizó en Lima en Noviembre de 1966, contando con la participación de los especialistas del Ministerio de

Salud Pública y Asistencia Social, de otras entidades del Sector y asesoría internacional.

b) Seminario de Malaria.—

Organizado por el Ministerio de Salud Pública y A. S. y el Servicio Especial de Salud Pública, con el propósito de preparar a los Servicios Ejecutivos Periféricos para asumir la responsabilidad en la fase de vigilancia del Programa de Erradicación de la Malaria.

Se realizó en la ciudad de Trujillo contando con la participación de trabajadores de Salud del Ministerio de Salud Pública, el Sub-Sector Público Independiente (Beneficencias y Seguros Sociales), Universidades y Entidades Privadas.

Seminario similar para la región Sur del país, se ha desarrollado en la ciudad de Arequipa, entre el 29 y 31 de mayo, alcanzando sus definidos objetivos.

c) Seminario de Tuberculosis.—

En el mes de Julio de 1966 se realizó en la ciudad de Huaraz, contando con la participación de especialistas nacionales y extranjeros. Tuvo como uno de los objetivos principales la actualización de conceptos sobre diagnóstico, epidemiología y tratamiento de la enfermedad.

d) Seminario de Rehabilitación.—

Organizado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y con los auspicios del Ministerio de Salud Pública, con el propósito de sentar las bases doctrinarias para la organización de Servicios de Rehabilitación en el país.

e) Seminario de Enfermería.—

Con el fin de unificar conceptos de organización y desarrollo de Servicios de Enfermería y de Educación continuada en la administración de Servicios en este campo. Fue organizado por la Dirección de Normas y Supervisión de Salud, contando con la participación de Enfermeras de Ecuador, Bolivia y Perú, así como asesoría internacional ofrecida por la OPS/OMS.

f) Seminario de Educación Sanitaria.—

Organizado por la Dirección de Normas y Supervisión de Salud y el Servicio Especial de Salud Pública, con el propósito de hacer un es-

tudio evaluativo de las actividades cumplidas en el campo de la Educación Sanitaria, uniformar conceptos sobre Educación Sanitaria, Organización de Servicios y Bases para la elaboración de un Plan de Trabajo. Contó con la participación de los Jefes de Areas y Unidades de Salud, Educadores de Salud de los Servicios Ejecutivos Periféricos y personal Directivo del nivel central.

E. ATENCION A LOS TRABAJADORES DE LA CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA.—

Habiéndose extendido los beneficios del Seguro Obrero a los trabajadores de la Carretera Marginal de la Selva y de acuerdo a un Convenio firmado entre la Caja Nacional del Seguro Social Obrero, Dirección General de Salud, Servicio Especial de Salud Pública y Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social para la atención médico-sanitaria de dichos trabajadores, se ha organizado los servicios de salud necesarios de acuerdo a planes específicos, en los tramos Tulumayo - La Morada por medio del Area de Salud de Huánuco - Pasco; y los tramos Tarapoto - Río Nieva y Tarapoto - Juanjuí, por medio del Area de Salud de San Martín.

Los servicios brindan atención preventivo-asistencial a los trabajadores asegurados y a la población de su zona de influencia.

En el tramo Tulumayo - La Morada, el pueblo de Aucayacu, que es el núcleo principal de la zona de colonización, cuenta con una posta Médica, construída y equipada por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, que atiende a toda la población de la zona para mejorar su nivel de salud mediante acciones de prevención, promoción y recuperación de la salud. La Posta tiene entre sus dependencias 3 Postas Sanitarias y un Servicio Rural Móvil. Se cuenta con un presupuesto especial de sostenimiento.

Para la atención de los tramos Tarapoto - Río Nieva y Tarapoto - Juanjuí, se ha ampliado y equipado ambientes para hospitalización en el Hospital - Centro de Salud de Tarapoto, se ha mejorado otros servicios de salud situados en estos tramos y se ha dotado de vehículos para los Servicios Rurales Móviles recién creados. Se cuenta para esto con un presupuesto especial

F. LA SALUD PUBLICA Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES.—

El Perú acaba de ser elegido por un período de tres años miembro del Comité de Estupefacientes del Consejo Económico Social de las Na-

ciones Unidas. Es igualmente miembro del Consejo Directivo de la Organización Mundial de la Salud y del Comité Ejecutivo del Fondo Especial para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF); en estas organizaciones internacionales delegados del país han cumplido destacada actuación.

—Mediante gestiones realizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales, se ha aumentado en forma apreciable el número de becas para profesionales y técnicos peruanos. Veintidós especialistas del país viajaron a Alemania, mediante becas del Gobierno Alemán, para seguir cursos de perfeccionamiento en diversas ramas de la Salud Pública, lo que ha de contribuir al progreso de la Sanidad Nacional.

—El país ha continuado recibiendo la valiosa ayuda y cooperación de entidades internacionales para diversos programas. UNICEF participa en el programa de erradicación de la malaria, Escuela de Salud Pública, Nutrición, desarrollo de Servicios de Salud en Loreto. La Oficina Sanitaria Panamericana presta su concurso para el programa de control de peste, e igualmente para el Área de Salud de Loreto, el que será extendido al Área de Salud de San Martín.

—Por sus características especiales y atractivos de ciudad de tradición y hospitalidad, Lima, será sede de reuniones médicas internacionales. Se está en las etapas finales para una Reunión de Ministros de Salud Pública de América del Sur destinada a coordinar los esfuerzos de los países de esta región del Continente en la lucha contra malaria, fiebre amarilla, viruela y para ampliar la penetración de los servicios de salud al medio rural. Asimismo se realizará una Conferencia Internacional sobre Nutrición propiciada por A.I.D. y Congresos Científicos como el Panamericano de Gastroenterología y otros, que serán contribución al progreso científico nacional.

—El Presidente del Consejo de Ministros y titular de Salud Pública asistió en representación del Perú a la XVI Conferencia Sanitaria Panamericana, que tuvo por sede Washington cumpliendo destacada misión y demostrando el progreso de la salud pública en el país. Especialmente invitado por el Gobierno Español ha participado en el Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y Trabajo Manual, realizado en Madrid, habiendo sido objeto de especiales deferencias, y participado en esta importante reunión con singular brillo.

V. SERVICIO ESPECIAL DE SALUD PÚBLICA.—

El Servicio Especial de Salud Pública en el lapso 1966-1967 ha continuado perfeccionando y ampliando sus programas. Su acción ha estado

dirigida especialmente a mejorar las condiciones ambientales en que vive la población rural del país. Al mismo tiempo ha procurado llevar mínimas condiciones de prevención y asistencia a los pobladores de las pequeñas localidades de la región de la Selva y de aquellas en las que se inicia un notable proceso de desarrollo. También ha intensificado los programas de formación de personal profesional técnico y auxiliar indispensable para atender a las necesidades de la salud pública. El conocimiento del estado nutricional y el incremento de la lucha contra enfermedades transmisibles ha sido motivo de acción permanente e intensa. Finalmente el fomento de la educación higiénica y su incorporación en todos los programas del Sector Salud ha concitado el mayor interés y esfuerzo.

Se terminó en forma satisfactoria la Primera Etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural que ha beneficiado a una población aproximada de 180,000 habitantes y se ha firmado el Contrato de Préstamo, entre el Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo para la Segunda Etapa, en la que se considera sistemas de agua potable para 307 localidades con una población total aproximada de 240,000 habitantes. El Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria, encargado al SESP desde 1964, continúa acercándose al cumplimiento de sus objetivos en forma gradual, pero sostenida a pesar de las dificultades inherentes. Los Programas de Control de Peste y de la Enfermedad de Chagas están en plena reestructuración de conformidad con la magnitud del problema. Los programas de penetración rural que se vienen llevando a cabo a través del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas y del Programa de Salud de la Carretera Marginal de la Selva continúan desarrollándose con eficiencia, habiéndose incorporado plenamente a los Programas Integrados de Salud de Loreto y San Martín a partir de Enero del presente año, en que el Ministerio de Salud Pública ha creído conveniente encargar al Servicio la dirección y administración de las Areas de Salud de Loreto y San Martín. Los programas de perfeccionamiento y capacitación del personal profesional, técnico y auxiliar necesario para cubrir las crecientes necesidades del Sector se han intensificado, ajustándose a las metas establecidas en el Plan Nacional de Salud 1967-70. Se ha iniciado en 1967 un Proyecto de Promoción de la Educación Sanitaria a nivel de Areas y Unidades de Salud en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social.

En 1967 se ha encargado al SESP la administración y control de las Areas de Salud de Loreto y San Martín. Esta medida permitirá coordinar acciones sanitarias que se cumplían en forma independiente y obtener el mayor rendimiento de la capacidad instalada. Asimismo el Programa Intensivo de Lucha contra la Tuberculosis contará con la partici-

EL SARAMPION

INFORMACION
PARA MAESTROS

el **SARAMPION**
puede ser mortal



**VACUNE
a sus hijos**

Después de los sarampión,
tiene a sus hijos de 9 meses a 4 años
el PUNTO DE VACUNACION MAS NEAR
del centro a su casa

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Programa Nacional de Salud y Bienestar Social

UN LLAMADO A LAS
MADRES PERUANAS...



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

MADRE DE FAMILIA

MCPAS

PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO DE CASOS DE SARAMPION
SOSPECIADOS Y TECNICA DE VACUNACION

OBJETIVO

- Ayudar a las madres a reconocer los signos y síntomas del sarampión.
- Ayudar a las madres a reconocer los signos y síntomas de la rubéola.
- Ayudar a las madres a reconocer los signos y síntomas de la parotiditis epidémica.
- Ayudar a las madres a reconocer los signos y síntomas de la enfermedad de manos, pies y boca.

Diverso material educativo fue preparado por el Programa Nacional de Educación Sanitaria (SESP).

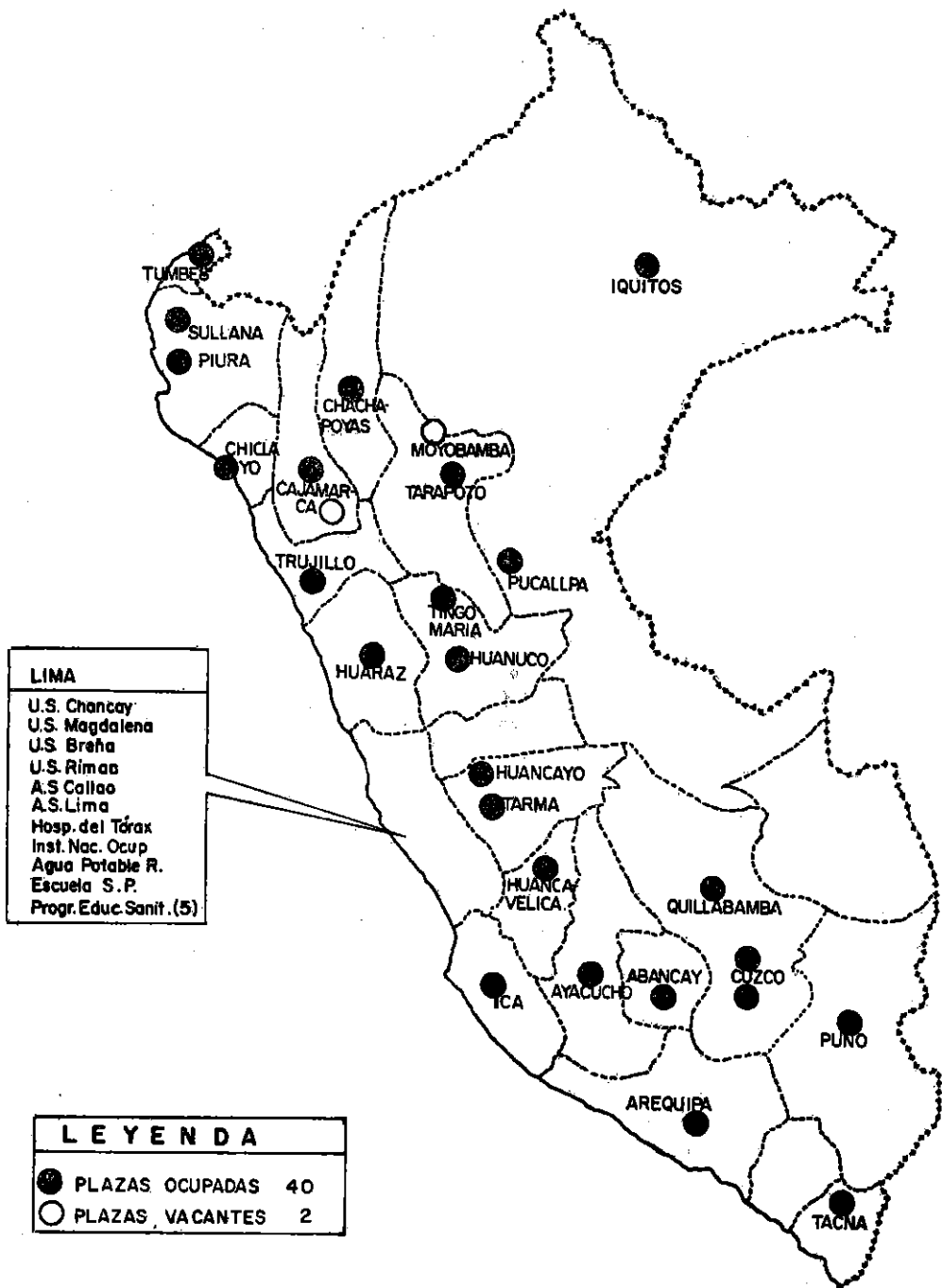
ADIESTRAMIENTO DE PERSONAL CURSILLOS SOBRE PROMOCION DE COMUNIDADES Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MEDIO RURAL

AREA DE SALUD DE ICA
6 al 17 de Junio de 1966
28 de Nov. al 3 de Dic. de 1966

AREA DE SALUD DE LAMBAYEQUE
21 al 26 de Noviembre de 1966



En el mapa se indica el lugar de origen de los asistentes a los cursillos de adiestramiento de personal.



Distribución de los educadores de Salud Pública.

pación del Servicio, lo que facilita su ejecución por la flexibilidad administrativa.

Las actividades cumplidas en el lapso 1966-1967 por la mayor parte de Programas del SESP aparecen comprendidas en otros capítulos de este informe. En esta parte sólo se comprenderá a las labores realizadas en los Programas de Ingeniería Sanitaria, Escuela de Salud Pública y al Programa de Cooperación con Servicios de Salud.

A. PROGRAMA NACIONAL DE INGENIERIA SANITARIA.—

En la organización de este Programa, a partir del 1º de enero de 1967 se han convertido las Divisiones de Saneamiento Básico Rural y Saneamiento Ambiental en Sub-Programa de Ingeniería Sanitaria Rural y Sub-Programa de Saneamiento Ambiental, respectivamente. La finalidad de esta nueva organización es ampliar las funciones del primer Sub-Programa a los aspectos no sólo de agua potable y alcantarillado rurales sino a otros aspectos complementarios de saneamiento, como son los relacionados con mercados de alimentos, camales, viviendas, etc., continuando al mismo tiempo con el planeamiento y ejecución del Plan Nacional de Agua Potable Rural.

1. SUB-PROGRAMA DE INGENIERIA SANITARIA RURAL.—

Plan Nacional de Agua Potable Rural.—

Dos realizaciones de singular trascendencia han tenido lugar en este lapso: a) la culminación de la Primera Etapa del Plan (1964-1966), en la cual se han construido y puesto en funcionamiento 191 sistemas de Agua Potable, de los cuales 153 corresponden al Contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo y 38 a proyectos con financiamiento íntegramente nacional, y que benefician a una población total aproximada de 180,000 habitantes; y b) la firma del Convenio de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, el 24 de abril de 1967, para la Segunda Etapa del Plan (1967-1969), en la cual se considera la construcción de sistemas de agua potable para 307 localidades con una población beneficiada de aproximadamente 240,000 habitantes y a un costo de S/. 188'926,448.00, en cuyo financiamiento interviene el Banco Interamericano de Desarrollo, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico a través de las Juntas de Obras Públicas y Corporaciones Departamentales, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Servicio Especial de Salud Pública y las propias comunidades beneficiadas. Esta segunda Etapa, que abarca 23 Departamentos del Perú, ha sido ya iniciada y se encuentra en plena ejecución.

En el período comprendido entre Julio 1966 y Junio 1967, se han desarrollado las siguientes actividades:

— Se han terminado 158 estudios de campo y se han elaborado 146 proyectos de los sistemas de Agua Potable de las localidades rurales.

— Se han construido sistemas de Agua Potable Rural en 102 localidades correspondientes a la Primera Etapa, correspondiendo 76 a financiamiento nacional y del Banco Interamericano de Desarrollo y 26 a financiamiento íntegramente nacional, lo que hace un total de 191. En 25 localidades de la Segunda Etapa se encuentra ya iniciada la construcción de los sistemas de Agua Potable, habiéndose terminado la construcción del correspondiente a San Bartolomé, de la Provincia de Huarochirí, Departamento de Lima.

— Las comunidades consideradas en el plan del medio rural han colaborado en la ejecución de las obras mediante su aporte en mano de obra, materiales locales y dinero en efectivo. Esta contribución de las comunidades ha alcanzado un 10.7 % del costo total del Plan en su Primera Etapa.

— Para la administración de los servicios de agua potable construidos se ha organizado, en cada una de las localidades, una institución que agrupa a los usuarios y que se denomina Junta Administradora. Mediante este procedimiento se ha conseguido que sean los usuarios los que con el pago de una tarifa acordada cubran los costos de Administración, Operación y Mantenimiento de sus Servicios, evitando así que éstos sean una carga para el Estado. A la fecha se tienen 176 localidades con estas Juntas y se encuentran 15 en organización.

— Con fondos provenientes de los mayores aportes realizados por las comunidades beneficiadas, y en virtud del Decreto Supremo N° 366 - DGS, del 7 de enero de 1966, se formó el Fondo Rotatorio, que ha permitido desarrollar el programa de instalación de conexiones domiciliarias, mediante el cual se otorga créditos en materiales a través de las Juntas Administradoras. Se han instalado mediante este sistema 2,500 conexiones domiciliarias, en el último año.

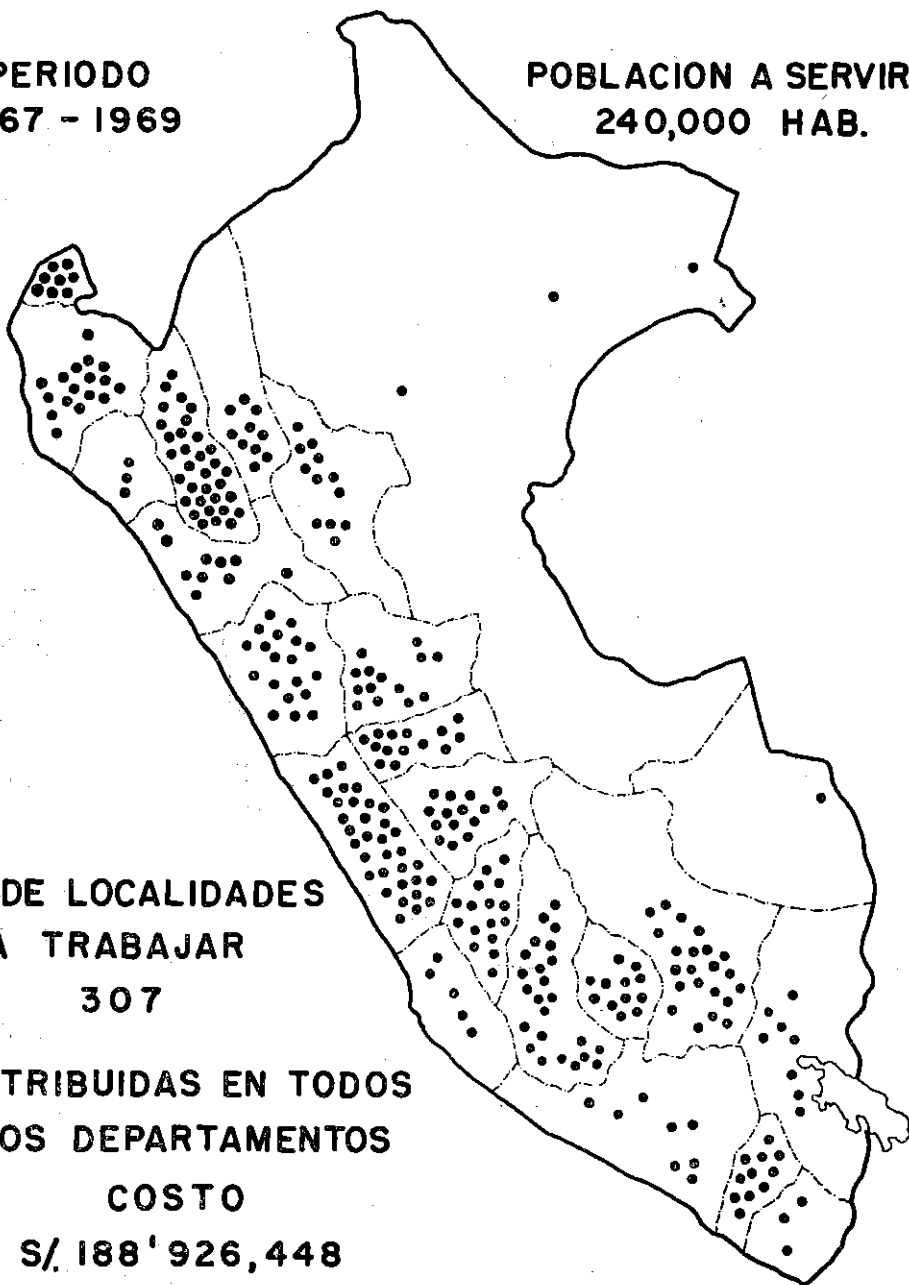
— En coordinación con la Escuela de Salud Pública y con las Areas de Salud de Ica y Lambayeque, se han realizado tres Cursos sobre Promoción de Comunidades y Administración de Servicios de Agua Potable Rural, para 57 Inspectores de Saneamiento, de 22 Departamentos del país, con el fin de intensificar la preparación del personal que ha de trabajar en la Segunda Etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

SEGUNDA ETAPA

PERIODO
1967 - 1969

POBLACION A SERVIR
240,000 HAB.



Segunda etapa del plan nacional de agua potable rural que atenderá a 307 localidades.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

**SEGUNDA ETAPA
ENERO A JUNIO DE 1967**

CUADRO N° 5

OBRAS TERMINADAS

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LOCALIDAD
LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME

OBRAS EN EJECUCION

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	LOCALIDAD
APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA
AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA
	JAEN	PUCARA
	CAJAMARCA	SAN MARCOS
ICA	ICA	SUNAMPE
	ICA	SUNAMPE CHICO
	ICA	GARGANTO
	ICA	CAMINO DE REYES
	ICA	TRES ESQUINAS
JUNIN	JAUJA	HUERTAS
	JAUJA	HUALA
	JAUJA	YAULI
	JAUJA	SACSA
	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN
	JAUJA	PICHUS
	JAUJA	PANCAN
JAUJA	HUASQUICHA	
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS
	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA
	MARISCAL NIETO	CALACOA
	MARISCAL NIETO	BELLAVISTA
PIURA	PIURA	SAN CLEMENTE
	PIURA	BELLAVISTA
	PIURA	SIMBILA

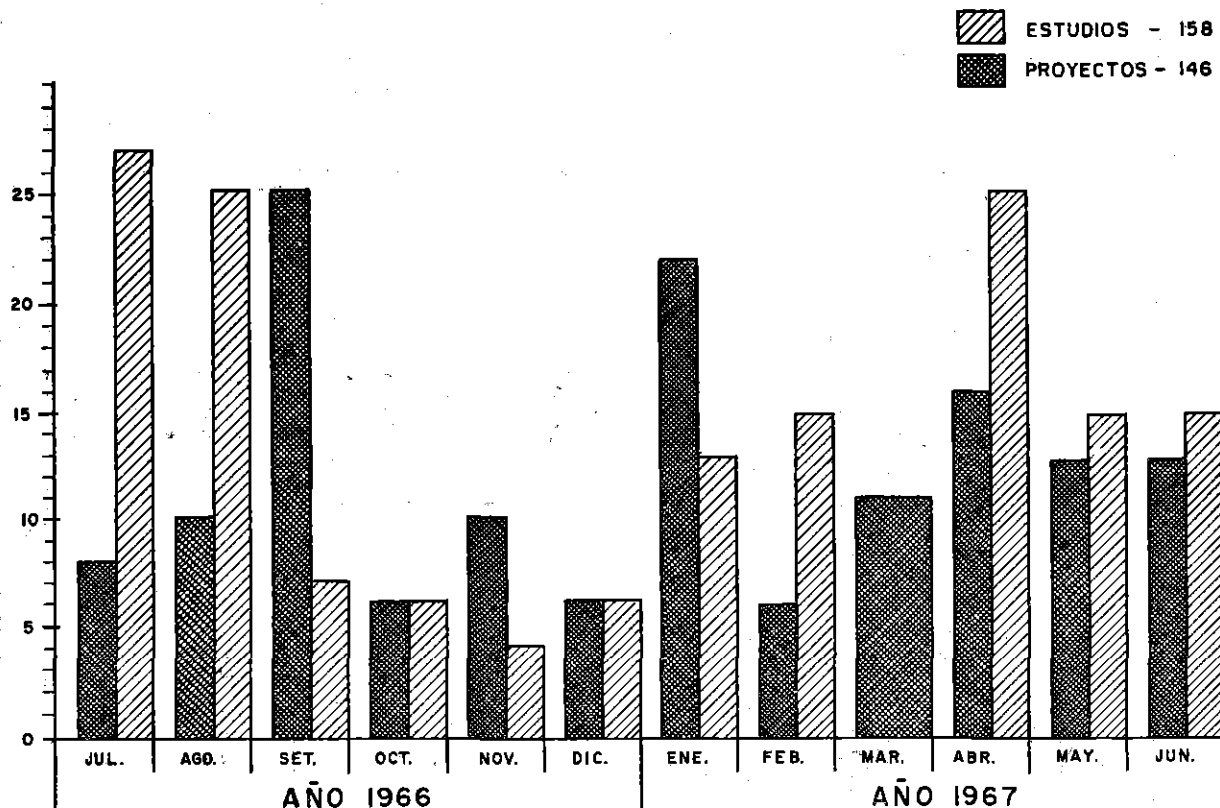
TOTAL 25 LOCALIDADES

DIR. M. N.

La segunda etapa del Plan Nacional de Agua Potable Rural ha cubierto a 25 localidades.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

AVANCE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL JULIO 1966 - JUNIO 1967



Avance de estudios y proyectos de sistema de agua potable rural dentro de los trabajos del Plan Nacional.

**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON FINANCIAMIENTO
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

PRIMERA ETAPA

OBRAS TERMINADAS DE JULIO A DICIEMBRE DE 1966

CUADRO Nº 3

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	DEPARTAMENTO DE CUZCO	DEPARTAMENTO DE JUNIN	DEPARTAMENTO DE PUNO	DEPARTAMENTO DE ICA
PROV. DE AREQUIPA	PROV. QUISPICANCHIS	PROV. HUANCAYO	PROV. DE PUNO	PROV. DE ICA
YARABAMBA	CCATA	PUCARA	LARAQUERI	PAMPA DE TATE
EL CERRO	QUINCEMIL	CARHUACALLANGA	PROV. AZANGARO	BARRIO LOS MENDOZA
PAMPA CAMARONES	QUIQUIJANA	CHONGOS ALTO	ESTACION PUCARA	RIO GRANDE
HUARANGUILLO	PROV. DE ACOMAYO	HUALHUAS	MUÑANI	SAN MIGUEL
QUEQUEÑA	ACOPIA	PROV. DE JAUJA	ASILLO	PROV. DE PISCO
LOS TUNALE	MARCACONGA	PASCO	CHUPA	CASALLA
ESTACION VITOR	SANGARARA	CONCHO	PROV. DE CARABAYA	TUPAC AMARU
PROV. DE CARAVELI	PROV. DE URUBAMBA	MARCO	AYAPATA	SAN CLEMENTE
JAQUI	PAMPAMARCA	TRAGADERO	USICAYOS	7 LOCALIDADES
ACARI	HUAYLLABAMBA	JULCAN	OLLACHEA	DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
BELLA UNION	PROV. DE CONVENCIÓN	MASAMARI	PROV. DE HUANCANE	PROV. DE CHICLAYO
PROV. DE CASTILLA	MARANURA	EL MANTARO	COJATA	NUEVA ARICA
CORIRE	CHAULLAY	QUERO	VILQUE CHICO	PICCI
HUANCARQUI	SANTA TERESA	MOLINOS	PROV. DE LAMPA	SANTA ROSA
PROV. DE CAILLOMA	PROV. DE CANCHIS	HUAMALI	NICACIO	PROV. LAMBAYEQUE
CAILLOMA	CHECACUPE	PROV. DE YAULI	CALAPUJA	SALAS
MADRIGAL	SAN PEDRO	CARHUACAYAN	PROV. DE SN. RAMON	CHOCHEPE
LARI	PROV. DE PARURO	PROV. DE CONCEPCION	CABANA	5 LOCALIDADES
PROV. DE CAMANA	PAUCARTAMBO	CHAMBARA	13 LOCALIDADES	
SAN GREGORIO	HUANOQUITE	16 LOCALIDADES		
SAN JOSE	YAUQUISQUE			
EL CARDO	16 LOCALIDADES			
LA PAMPA				
19 LOCALIDADES				
TOTAL 76 LOCALIDADES				

DIB. M. N.

Primera Etapa del Plan Nacional de Agua Potable que cubrió las necesidades de 76 localidades.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL

**ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA
POTABLE RURAL**

TERMINADOS Y EN EJECUCION DE JULIO 1966 A JUNIO 1967

CUADRO N° 1

DEPARTAMENTO DE ANCASH	DEPARTAMENTO DE APURIMAC	DEPARTAMENTO DE PASCO	DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	DEPARTAMENTO DE CUZCO
<u>PROV. DE RECUAY</u> TICAPAMPA	<u>PROV. DE ABANCAY</u> S. PEDRO DE CACHORA	<u>PROV. DE PASCO</u> HUARIACA	<u>PROV. DE HUAMANGA</u> SOCOS	<u>PROV. DE CUZCO</u> CCORA O
<u>PROV. DE BLOGONESI</u>	LAMBRANA	AUQUIMARCA	<u>PROV. DE CANGALLO</u>	<u>PROV. DE ANTA</u>
AQUIA	<u>PROV. ANDAHUAYLAS</u>	CHINCHAN	VISCHONGO	CHINCHAYPUQUIO
HUASTA	SAN JERONIMO	<u>PROV. D.A. CARRION</u>	CHUSCHI	CACHIMAYO
CAJACAY	HUANCARAMA	TANGOR	QUIPILLACTA	<u>PROV. DE CALCA</u>
<u>PROV. DE CARHUAZ</u>	<u>PROV. DE AIMARAS</u>	VILLO	VILCASHUAMAN	CUYO CHICO
ANTA	CARAYBAMBA	TAMBOCHACA	POMABAMBA	<u>PROV. CHUMBIVILCAS</u>
<u>PROV. DE YUNGAY</u>	5 LOCALIDADES	CHIPIPATA	<u>PROV. DE HUANTA</u>	LIVITACA
SHUPLUY	<u>DEPARTAMENTO DE</u>	CHAUPIMARCA	HUAMANGUILLA	COQUEMARCA
<u>PROV. DE CASMA</u>	CAJAMARCA	ROCCO	LURICOCHA	<u>PROV. C. ESPINAR</u>
COMANDANTE NOEL	<u>PROV. CAJAMARCA</u>	9 LOCALIDADES	8 LOCALIDADES	CONDOROMA
7 LOCALIDADES	MAGDALENA	<u>DEPARTAMENTO DE</u>	<u>DEPARTAMENTO DE</u>	HECTOR TEJADA
<u>ESTUDIOS Y DISEÑOS</u>	MATARA	TUMBES	ICA	<u>PROV. QUISPICANCHIS</u>
<u>EN ELABORACION</u>	NAMORA	<u>PROV. DE TUMBES</u>	<u>PROV. DE ICA</u>	OCONGATE
<u>PROV. DE AIJA</u>	SAN JUAN	GARBANZAL	SUNAMPE	HUAMBUITIO
MALVAS	SAN MARCOS	<u>PROV. C. VILLAR</u>	SUNAMPE CHICO	10 LOCALIDADES
HUAYAN	BAÑOS DEL INCA	CASITAS	GARGANTO	<u>ESTUDIOS Y DISEÑOS</u>
CORIS	JESUS	CALETA GRAU	TRES ESQUINAS	<u>EN ELABORACION</u>
<u>PROV. DE HUARAZ</u>	<u>PROV. DE CELENDIN</u>	<u>PROV. ZARUMILLA</u>	CAMINO DE REYES	<u>PROV. DE PARURO</u>
HUANCHAY	JORGE CHAVEZ	POCITOS	CALLEJON PUNO	PILPINTO
	<u>PROV. DE CHOTA</u>	CUCHARETA	LONGAR	
	LAJAS	LA PALMA	QUILLOAY	
	<u>PROV. DE JAEN</u>	AGUAS VERDES	YANQUIZA	
	PUCARA	7 LOCALIDADES	SANTA CATALINA	
	<u>PROV. SANTA CRUZ</u>		ALTO CALLAO	
	CATACHE		JOURANGA	
	11 LOCALIDADES		<u>PROV. DE PALPA</u>	
			LLIPATA	
			13 LOCALIDADES	

DIB. M.N

Estudios y proyectos de abastecimiento de agua potable rural terminados y en ejecución de Julio de 1966 a Junio de 1967.

PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA
POTABLE RURAL

TERMINADOS Y EN EJECUCION DE JULIO 1966 A JUNIO DE 1967

CUADRO Nº 2

DEPARTAMENTO DE JUNIN	DEPARTAMENTO DE LIMA	DEPARTAMENTO DE PIURA	DEPARTAMENTO DE PUNO	DEPARTAMENTO DE TACNA
<u>PROV. DE JAUJA</u>	<u>PROV. DE CANTA</u>	<u>PROV. DE PIURA</u>	<u>PROV. DE S. ROMAN</u>	<u>PROV. DE TARATA</u>
HUERTAS	CARAC	SINCHAO GRANDE	CARACOTO	TICACO
HUALA	<u>PROV. DE HUAROCHIRI</u>	BELLAVISTA	<u>PROV. DE MELGAR</u>	TARUCACHI
SACSA	SAN DAMIAN	SAN CLEMENTE	LLALLI	CAMILACA
HUASQUICHA	SAN BARTOLOME	SIMBILA	ANTAUTA	<u>PROV. DE TACNA</u>
PANCAN	S. JERONIMO D. SURCO	CURA MORI	UMACHIRI	ILABAYA
YAULI	SANTA EULALIA	RINCONADA	<u>PROV. DE AZANGARO</u>	4 LOCALIDADES
PICHUS	<u>PROV. DE YAUYOS</u>	LLICUAR	ARAPA	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION
SN. PEDRO DE CHUNAN	HUANGASCAR	SAN CRISTO	TIRAPATA	<u>PROV. DE TACNA</u>
<u>PROV. DE HUANCAYO</u>	VITIS	CHEPITO	6 LOCALIDADES	INCLAN
TINYARI CHICO	MIRAFLORES	SANTA CLARA	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION	<u>PROV. DE TARATA</u>
TINYARI GRANDE	<u>PROV. DE CAÑETE</u>	ONZA DE ORO	<u>PROV. DE PUNO</u>	SAN PEDRO
JURPAC	CALANGO	SANTO DOMINGO	PLATERIA	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
PATARCOCHA	COAYLLO	<u>PROV. DE PAITA</u>	DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	<u>PROV. DE OTUZCO</u>
MIRAFLORES	LA FLORIDA	LA HUACA	<u>PROV. DE ISLAY</u>	SINSICAP
<u>PROV. DE JUNIN</u>	STA. CRUZ DE FLORES	VIVIATE	LA PAMPILLA	<u>PROV. DE BOLIVAR</u>
HUAYRE	ZUÑIGA	AMOTAPE	DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	BAMBAMARCA
<u>PROV. DE TARMA</u>	LANGLA	TAMARINDO	<u>PROV. DE ISLAY</u>	CONDOMARCA
CONGAS	JITA	<u>PROV. DE SULLANA</u>	CHIGUATA	<u>PROV. HUAMACHUCO</u>
15 LOCALIDADES	SAN JERONIMO	MARCAVELICA	MOSOPUQUIO	CUMBICUS
DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	<u>PROV. DE CAJATAMBO</u>	17 LOCALIDADES	<u>PROV. DE AREQUIPA</u>	<u>PROV. DE TRUJILLO</u>
<u>PROV. M. NIETO</u>	GORGOR		LA PAMPILLA	SIMBAL
CARUMAS	<u>PROV. DE CHANCAY</u>		<u>PROV. DE AREQUIPA</u>	MAGDALENA DE CAO
CUCHUMBAYA	AUCALLAMA		CHIGUATA	<u>PROV. STGO. DE CHUCO</u>
CALACOA	18 LOCALIDADES		MOSOPUQUIO	CACHICADAN
BELLAVISTA	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION		3 LOCALIDADES	7 LOCALIDADES
<u>PROV. G. SANCHEZ CERRO</u>	<u>PROV. DE HUAROCHIRI</u>		DEPARTAMENTO DE HUANUCO	ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION
QUINISTACAS	SN. PEDRO DE TUPICOCHA		<u>PROV. DE HUAMALI</u>	<u>PROV. DE TRUJILLO</u>
5 LOCALIDADES			SINGA	PROTO
ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ELABORACION			1 LOCALIDAD	
<u>PROV. GRAL. S. CERRO</u>				
QUINISTAQUILLAS				

DIB. M. N

Otras localidades en las cuales se han realizado estudios y proyectos de abastecimientos de agua potable.

**PLAN NACIONAL DE AGUA POTABLE RURAL CON
FINANCIAMIENTO NACIONAL**

PRIMERA ETAPA

OBRAS TERMINADAS DE JULIO DE 1966 A JUNIO DE 1967

CUADRO N° 4

DEPARTAMENTO DE ANCASH	DEPARTAMENTO DE JUNIN	DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	DEPARTAMENTO DE TACNA
<u>PROV. DE CARHUAZ</u>	<u>PROV. DE HUANCAYO</u>	PROV. DE OTUZCO	<u>PROV. DE TARATA</u>
SAN MIGUEL DE ACO ANTA	HUAYAO ASCA	CHARAT HUARANCHAL	CAIRANI HUANUARA
<u>PROV. DE HUARAZ</u>	<u>PROV. DE JAUJA</u>	<u>PROV. DE HUAMACHUCO</u>	SITAJARA
TARICA	LLOCLLAPAMPA	SARIN	ESTIQUE PAMPA
PARIACOTO	<u>PROV. DE LA CONCEPCION</u>	CUMBICUS	TARUCACHI
PIRA	MATAHULO	<u>PROV. DE PACASMAYO</u>	ILABAYA
<u>PROV. DE HUAYLAS</u>	MITO	JEQUETEPEQUE	TICACO
HUAYLAS	5 LOCALIDADES	5 LOCALIDADES	7 LOCALIDADES
CATAC			
<u>PROV. DE AIJA</u>			
SUCCHA			
<u>PROV. DE YUNGAY</u>			
MUSHO			
9 LOCALIDADES			
TOTAL 26 LOCALIDADES			

DIB. M.N.

26 localidades han sido atendidas con financiación nacional dentro del Plan de Agua Potable Rural.

2. SUB-PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.—

Este Sub-Programa ha cumplido las funciones que le competen como Asesoría Nacional en el importante aspecto de Saneamiento Ambiental, pudiendo mencionarse entre sus principales actividades las siguientes:

— De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 160 del Título X de la Ley de Promoción Industrial, se han atendido 659 trámites de expedientes industriales para los efectos del "Pase Sanitario" por la Dirección General de Salud.

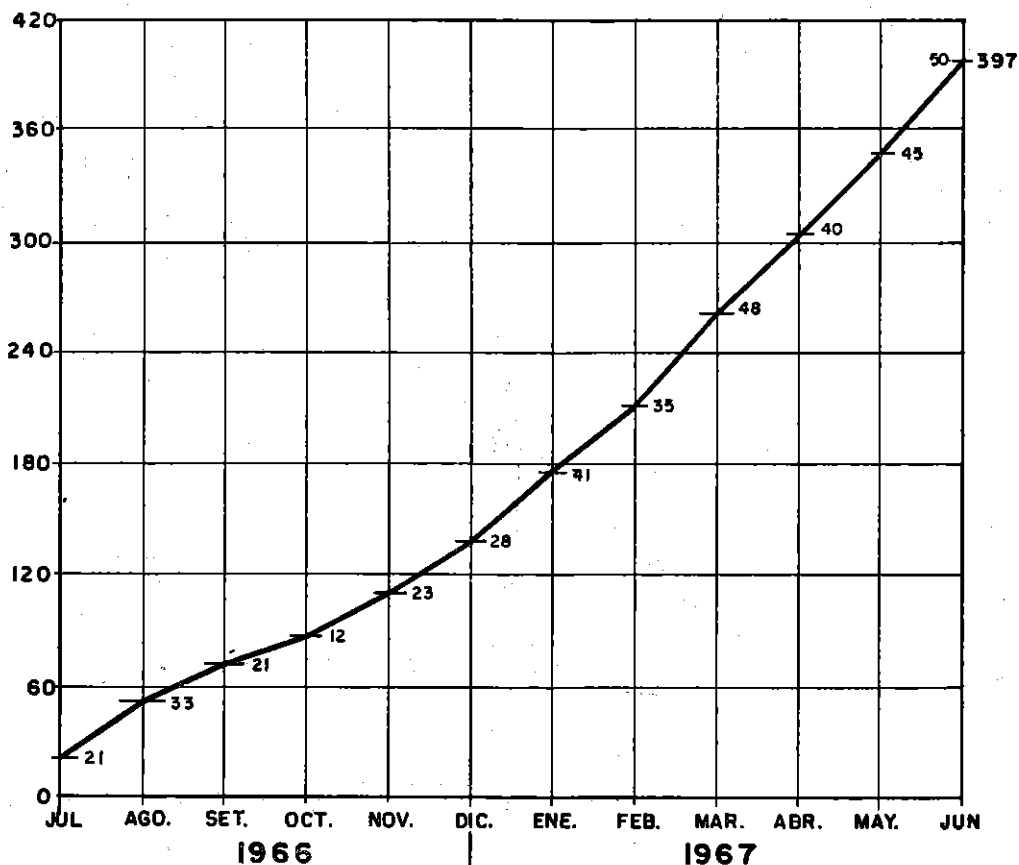
— En cumplimiento del Reglamento de Piscinas, se han aprobado 20 proyectos de esta índole.

— De acuerdo con el Reglamento Nacional de Requisitos Físicos-Químicos Bacteriológicos de las Aguas Potables, se ha tomado un total

ASESORIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

EXPEDIENTES DE CRENOLOGIA

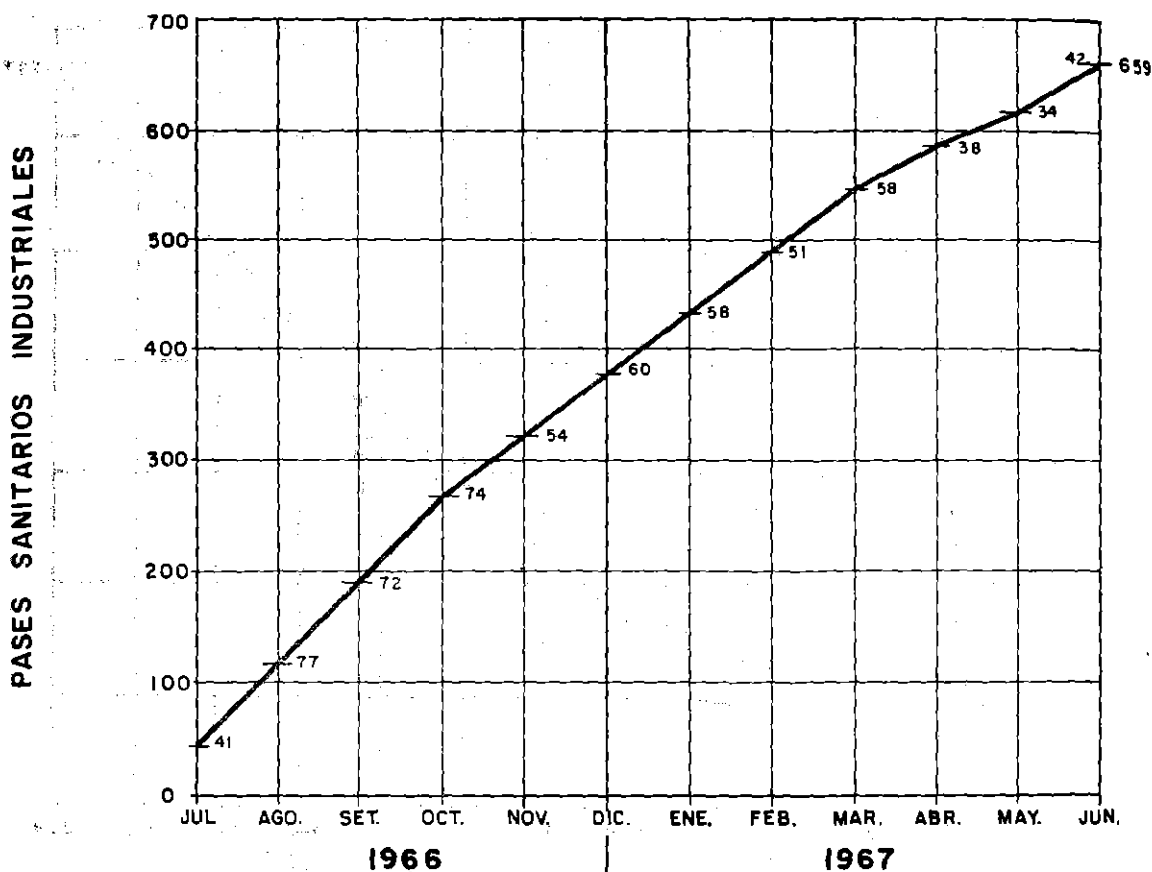
(FABRICAS DE BEBIDAS GASIFICADAS Y FUENTES MINERO-MEDICINALES)



Todo lo relativo al control de establecimientos de fábricas de bebidas gaseosas y minerales está a cargo de la Asesoría de Saneamiento Ambiental.

ASESORIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

PASES SANITARIOS INDUSTRIALES



Pases sanitarios industriales otorgados por la Asesoría de Saneamiento Ambiental.

de 4,876 muestras de agua potable, cuyos análisis respectivos han sido efectuados en los laboratorios de Salud Pública. Igualmente se han tomado 1,026 muestras de aguas gasificadas para su análisis bacteriológico.

— Con el objeto de controlar los aspectos de Crenología se han atendido 397 trámites de fábricas de bebidas gasificadas y fuentes minero-medicinales para los efectos del "Pase Sanitario" respectivo.

— Con el objeto de controlar la polución de las playas y aguas litorales en zonas balnearias, se ha dispuesto en coordinación con la Dirección de Pesquería del Ministerio de Agricultura y la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Salud, que doce Plantas de Harina de Pescado, descarguen sus desagües en forma submarina.

B. ESCUELA DE SALUD PUBLICA.—

Este centro superior de estudios de post-grado ha continuado intensificando sus actividades, de conformidad con sus objetivos, para alcanzar las metas que le señala la creciente expansión de los servicios preventivo-asistenciales en el país.

En el lapso 1966 - 67 la principal actividad docente de la Escuela ha comprendido el desarrollo de cursos para personal profesional, entre los que pueden mencionarse los siguientes: de Orientación en Salud Pública para Jefes de Postas Médicas, de Salud Pública para Médicos, de Administración Hospitalaria y Atención Médica para Médicos, Post-básicos de Enfermería en los campos de Enfermería de Salud Pública, Administración y Supervisión de Servicios de Enfermería y Educación en Enfermería, y de Orientación en Salud Pública para Obstetrices y Asistentes sociales. También se llevó a cabo un Curso Especial de Salud Pública para Funcionarios de Alto Nivel Directivo del Organismo Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. A estos cursos concurren un total de 202 funcionarios del Ministerio.

La Escuela tuvo a su cargo el planeamiento y ejecución de una Conferencia de Trabajo de nivel nacional y de dos Seminarios Regionales sobre Desarrollo e Integración de la Población Aborigen, en Huampaní, Tacna y Cuzco, respectivamente.

En lo que se refiere a la preparación de personal no profesional, la Escuela ha asesorado y prestado colaboración a las Areas y Unidades de Salud en el adiestramiento de los diferentes tipos de personal técnico y auxiliar. En el lapso que se informa, 383 alumnos han asistido a cursos

de Técnicos en Estadísticas de Salud y Registros de Atención Médica, de Inspectores de Saneamiento, de Auxiliares de Estadísticas de Salud y de Auxiliares de Enfermería, así como al Cursillo complementario de Registros de Atención Médica para Estadísticos.

En cumplimiento de sus objetivos de investigación, la Escuela ha puesto en ejecución un Estudio Epidemiológico sobre Dinámica de Población, con la colaboración técnica y económica de la Organización Mundial de la Salud.

Este centro docente ha continuado colaborando con entidades de los sectores público y privado en el estudio y solución de problemas de salud pública y en la enseñanza de la Medicina Preventiva y su integración a la Educación Profesional. Es así como ha participado en el planeamiento, organización y desarrollo de tres Cursillos para Personal Administrativo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, efectuados dos en Lima y uno en Iquitos, en el desarrollo de un Curso avanzado a nivel post-grado en la Facultad de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, y en la Reunión de Educación Sanitaria organizada por el Programa de Educación Sanitaria.

Ratificando el reconocimiento internacional de la labor que viene desarrollando la Escuela de Salud Pública del Perú, seis Directores de Escuelas Norteamericanas de Salud Pública la visitaron en abril del presente año dentro del desarrollo de un Seminario Viajero organizado por la Oficina Sanitaria Panamericana.

La construcción de un local adecuado para la Escuela ha sido considerada en el Segundo Plan Bienal de Obras de Salud aprobado por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, lo que permitirá en un futuro cercano que la Escuela cuente con los ambientes indispensables para el eficiente desarrollo de las importantes funciones que le competen en el campo de la salud pública y del desarrollo económico y social del país.

C. PROGRAMA DE COOPERACION CON SERVICIOS DE SALUD.—

El SESP, cumpliendo uno de sus objetivos, coopera con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el desarrollo y mejoramiento de los Servicios de Salud a nivel local, en especial en la Región Amazónica y en las zonas de influencia de la Carretera Marginal de la Selva. Dentro de esta cooperación, el Servicio da preferencia a las acciones tendientes a prestar adecuada atención preventivo-asistencial a la población rural de esas regiones y a los obreros que laboran en los proyectos de

desarrollo en marcha. El Servicio Cívico Fluvial del Amazonas y el Programa de Salud de la Carretera Marginal de la Selva son claros ejemplos de la preocupación del SESP y del Ministerio en este aspecto.

1. Servicio Cívico Fluvial del Amazonas.--

Con el propósito de brindar cada vez mejor atención a las comunidades rurales dispersas a lo largo de los ríos del Departamento de Loreto, el Servicio Cívico Fluvial del Amazonas, puesto en operación por el SESP en coordinación con el Area de Salud de Loreto, ha incrementado sus recursos con los siguientes servicios:

— Creación de 13 Postas Sanitarias que realizan atención de primeros auxilios, inmunización y educación sanitaria, a cargo del Area de Salud.

— Incorporación de 9 Puestos Rurales a cargo de Auxiliares Sanitarios de la 8a. Región de Policía a los ya en funcionamiento, totalizando 27 Puestos que prestan atención a la población civil de sus jurisdicciones. Este personal es adiestrado y supervisado por el Area de Salud en coordinación con la Sanidad de Gobierno y Policía, siendo los equipos, materiales y medicamentos suministrados por el Area de Salud.

— En coordinación con el Ministerio de Educación se ha realizado un nuevo curso de adiestramiento en salud para maestros, que los capacita para llevar a cabo acciones mínimas de atención de primeros auxilios, inmunizaciones y educación sanitaria. Este curso se organizó en Yurimaguas, habiéndose capacitado a 20 maestros que se han hecho cargo de otros tantos Puestos de Salud en sus respectivas escuelas, contando con equipos, medicamentos y materiales provistos por el Area de Salud, cuyo personal profesional supervisa este meritorio trabajo. El número total de Puestos de Salud a cargo de maestros se ha elevado a 101.

— Se ha incrementado a cinco el número de Servicios Rurales Móviles, los que actualmente actúan en todas las Unidades de Salud de Loreto.

— El Proyecto HOPE ha continuado su colaboración proporcionando los servicios de dos enfermeras y donando medicinas y vitaminas.

— En cumplimiento del Convenio Tripartito suscrito entre el Gobierno del Perú, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud y UNICEF, continúa desarrollándose el Plan de Operaciones del Programa Integral de Salud de Loreto para el quinquenio 1966-1970, contándose con la asesoría técnica de la OPS/OMS y el aporte de algunos equipos y materiales de UNICEF.

En adición a estos nuevos recursos, que incrementan los recursos ya existentes del Area de Salud y del Servicio Cívico Fluvial, se continúa contando con los siguientes:

— Cinco Cañoneras del Ministerio de Marina, cuyos viajes regulares a los diferentes ríos de la Amazonía son aprovechados por personal de salud, de educación, de agricultura, etc. para llevar asistencia técnica y atención a la población rural y para distribuir equipos y materiales a las Postas Sanitarias, Puestos de Salud, etc.

— Personal del Ministerio de Guerra cuyas labores de conservación de caminos, de extensión agrícola, de alfabetización, etc., son parte importante de la acción cívica de las Fuerzas Armadas.

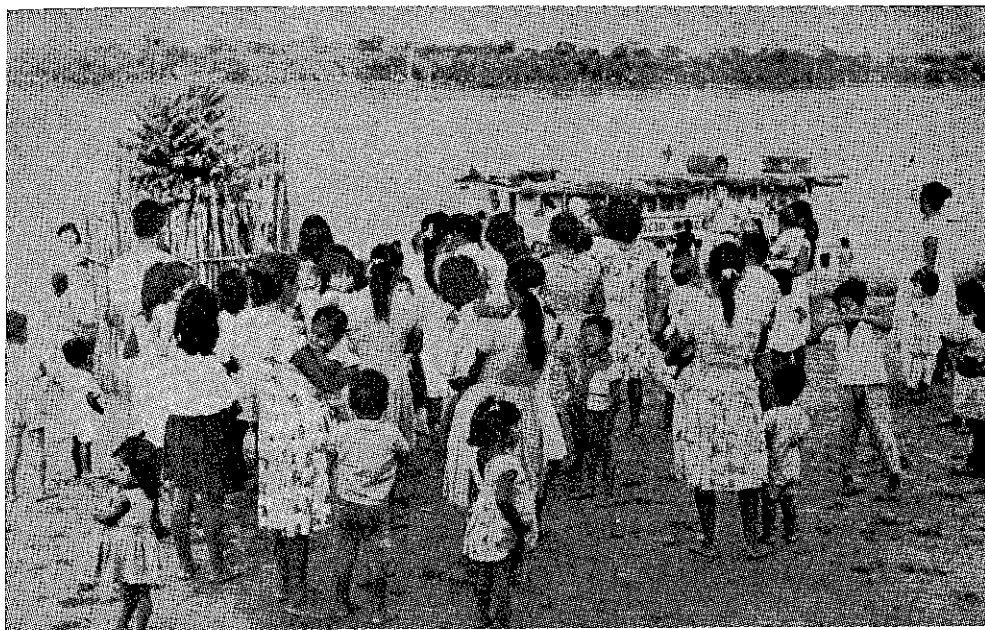
— Un "Avión Dispensario" del Ministerio de Aviación, que continúa cumpliendo actividades sanitarias en los pueblos de Loreto, San Martín, Huánuco y Junín; aviones de apoyo a las operaciones del Servicio Cívico Fluvial que transportan personal, equipos, materiales, etc.; y aviones para transporte de pasajeros y carga a bajo costo o gratuitamente a las poblaciones rurales de Loreto, San Martín y Huánuco.

— Recursos que aportan los Ministerios de Educación, Agricultura, Fomento y Gobierno y Policía a la acción cívica coordinada en favor de la población rural de la Amazonía.

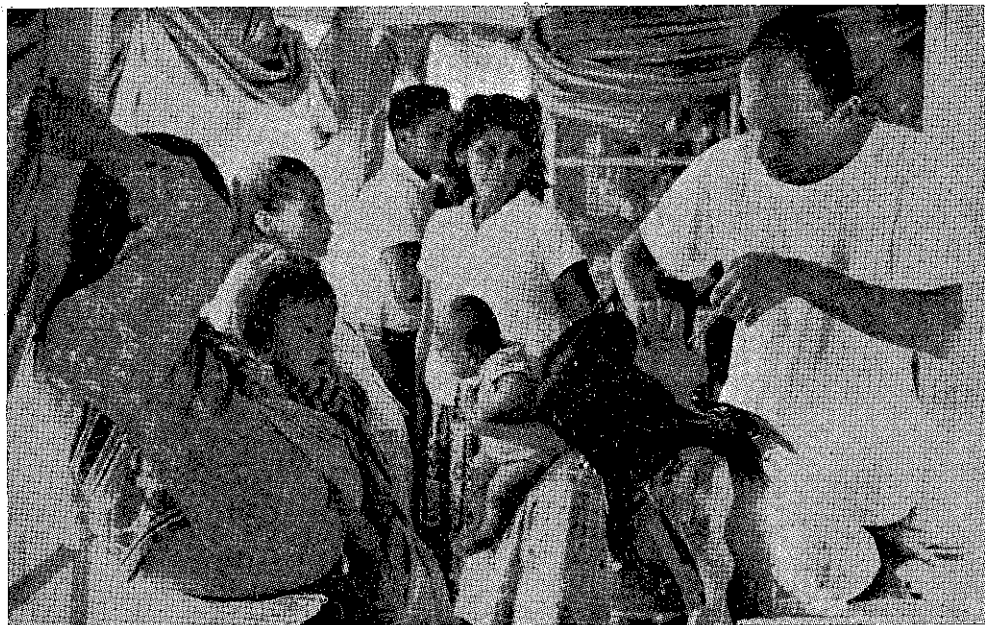
Utilizando en forma integrada todos los recursos mencionados, el Servicio Cívico Fluvial del Amazonas ha realizado de Julio de 1966 a Junio 1967, las siguientes actividades:

— Un total de 25 viajes de las Unidades Móviles, de los cuales 14 correspondieron a las Motonaves del Area de Salud y 9 a las Cañoneras de la Marina. En cada uno de estos viajes se movilizó un equipo de salud conformado por 1 médico, 1 odontólogo, una enfermera, 2 auxiliares de enfermería y 1 inspector de saneamiento, que tuvo a su cargo la acción preventiva-asistencial, así como personal técnico de los Ministerios de Educación, Agricultura y Fomento.

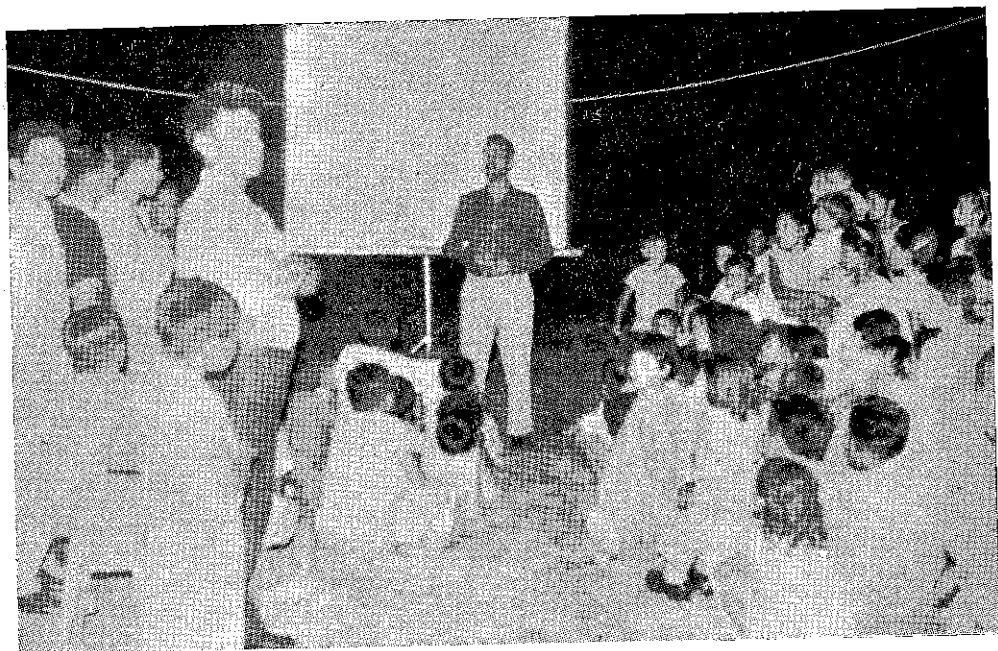
— En estos 25 viajes se prestó a la población rural a lo largo de los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Tigre, Morona, Pastaza, Napo, Putumayo, Yavarí y otros, un total de 81,742 atenciones de salud, incluyendo 18,376 consultas médicas, 15,654 consultas dentales y 47,712 inmunizaciones, sin contar la campaña nacional de inmunización contra la poliomielitis y otras actividades de salud como visitas domiciliarias, inspecciones de saneamiento, actividades educativas, etc. Además se



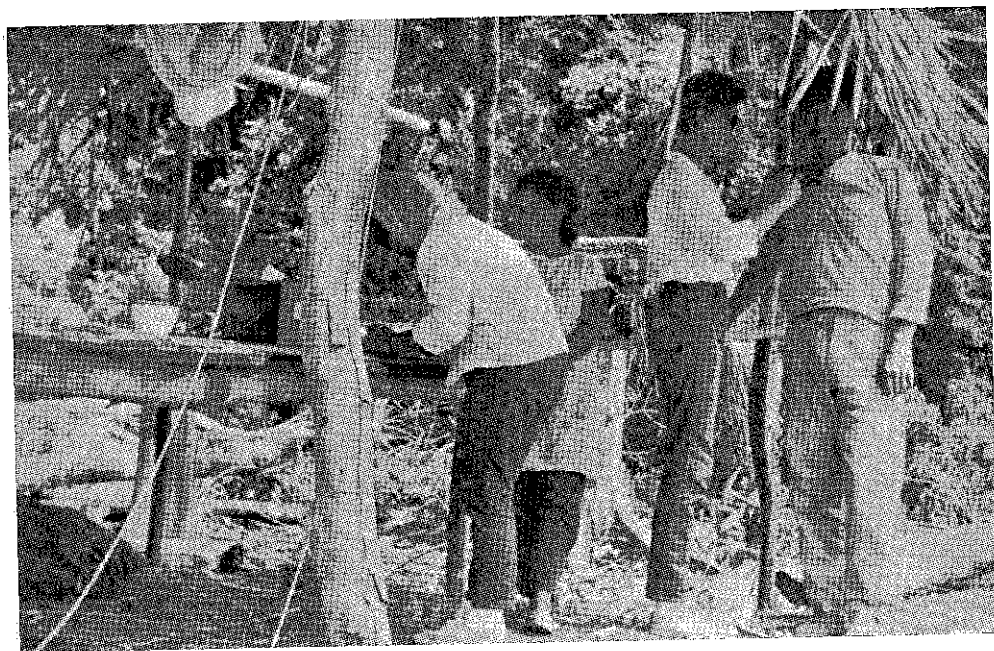
El público espera la llegada de la lancha "Cayetano Heredia" del Servicio Cívico Fluvial a orillas del Amazonas.



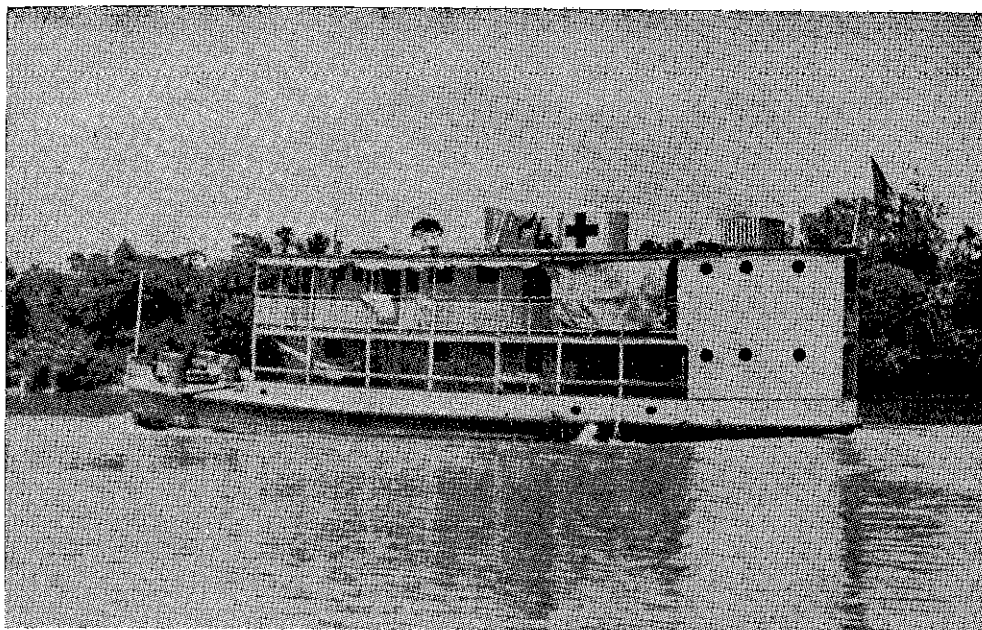
Atención odontológica prestada en la selva por integrantes del Servicio Cívico Fluvial.



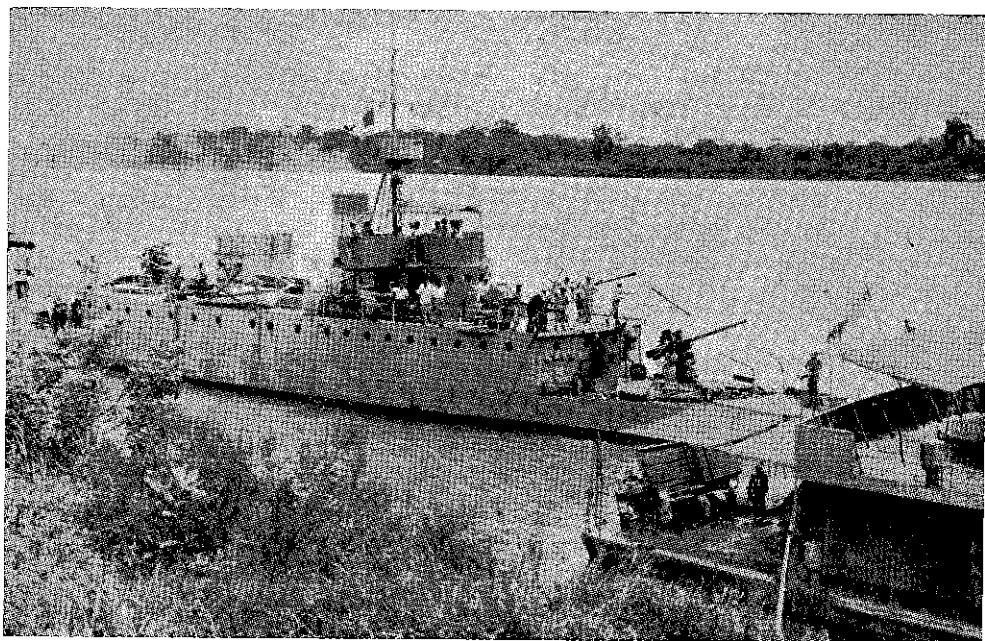
Un educador sanitario, con ayuda de un proyector de cine, da una charla dentro del programa del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas.



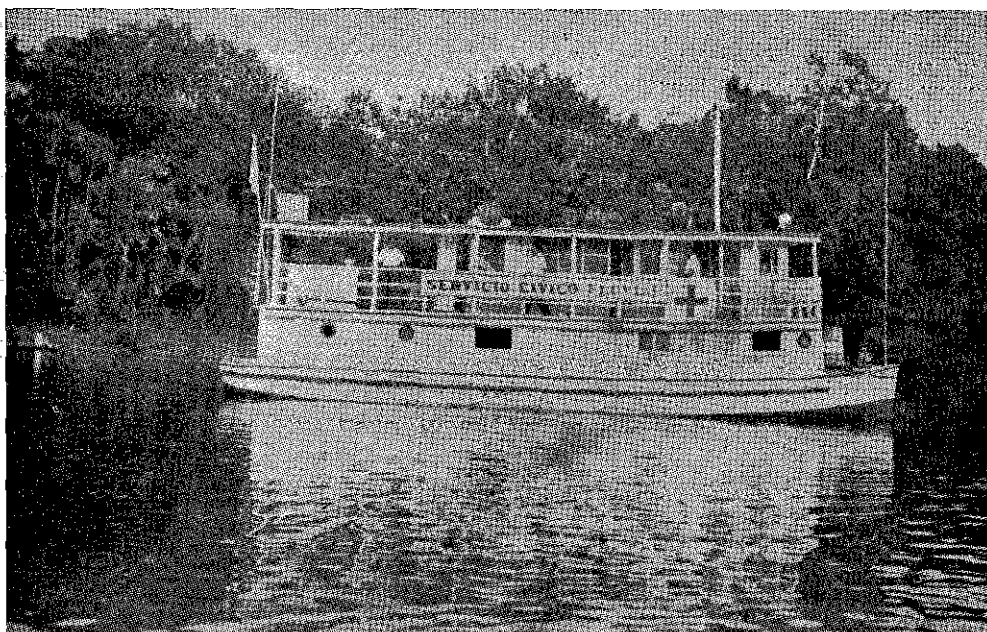
Personal de enfermeras del Servicio Cívico Fluvial realiza una vacunación por B.C.G.



Lancha "Hipólito Unanue" del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas. Pertenece al Area de Salud.



Una cañonera de la Armada Peruana zarpa en uno de los viajes del Servicio Cívico Fluvial.



Lancha "Cayetano Heredia" del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas. Pertenece al Area de Salud de Loreto.

cumplieron acciones de asesoría y supervisión técnica en los campos de Educación, Agricultura y Fomento por intermedio de su personal técnico, contribuyendo así al mejoramiento de sus respectivas dependencias locales y del nivel de vida de la población.

— El "Avión Dispensario" operado por el Ministerio de Aeronáutica, ha continuado visitando y prestando atención a la salud en diversas poblaciones de los Departamentos de Loreto, San Martín, Huánuco y Junín.

Esta atención regular que se presta a través de estas Unidades Móviles es complementada y continuada por los servicios básicos permanentes de salud que se han creado y desarrollado en las localidades atendidas.

A partir del 1º de enero de 1967, el Servicio Cívico Fluvial ha sido integrado técnica y administrativamente al Area de Salud de Loreto, situación que redundará en un más racional aprovechamiento de los recursos disponibles y una atención más eficiente a la salud de los pobladores de la Amazonía.

Para atender los gastos relacionados con los aspectos de salud del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas, el SESP aportó en 1966 un Presupuesto ascendente a S/. 4'381,775.88, que suplementó el Presupuesto regular del Area de Salud de Loreto para el mismo año que ascendió a S/. 33'008,776.00; y en 1967 ha contribuido con la suma de S/. 5'479,862.00 integrada al Presupuesto total del Area ascendente a S/. 51'626,332.00.

2. Area de Salud Huánuco - Pasco.—

El SESP ha continuado su Programa de Ayuda a esta Area de Salud de acuerdo al Plan aprobado de organización y desarrollo. Esta ayuda, que debió cesar a fines de 1966 según lo acordado con el Ministerio de Salud Pública, ha debido continuar en 1967 por no haber sido posible conseguir la inclusión en el Presupuesto del Ramo de las partidas con dicho fin

FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, de conformidad con la ley de su creación, es la institución encargada de llevar a cabo los planes de inversión en el campo de la salud pública. En tal sentido ha orientado sus recursos, tanto a la ejecución de obras destinadas a salvaguardar la salud de la población cuanto a la financiación de programas preventivos de nivel nacional, de formación de personal profesional, técnico auxiliar, realización de obras sanitarias como las de agua potable rural, de campañas de erradicación de enfermedades transmisibles, de saneamiento de poblaciones, etc.

El objetivo fundamental que ha inspirado la política de la institución en estos cuatro años de gobierno y que continuará en los próximos dos años, es lograr que la Sanidad Pública en el Perú comprenda a la mayor parte de la población, en especial a la que vive en las áreas rurales o en las zonas de promoción y de desarrollo económico, con el propósito de conseguir su mejor adaptación al medio físico en que habitan y más saludable disposición para participar en los procesos de desarrollo que interesan a sus propias colectividades y a la Nación.

Las acciones que ha ejecutado el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social puede resumirse en lo siguiente:

A. DE MEDICINA PREVENTIVA, DE SANEAMIENTO BASICO Y DE EDUCACION HIGIENICA.—

a) Campañas de Inmunización.—

Las acciones en este campo han estado específicamente destinadas al desarrollo y al mantenimiento de campañas de inmunizaciones contra la poliomielitis y el sarampión para disminuir los índices de morbilidad y de mortalidad por ambas enfermedades en la población infantil comprendida entre los 2 meses y los 6 años de edad. El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha invertido en los últimos doce meses de Gobierno más de S/. 16'000,000 para dar protección aproximadamente a 2'000,000 de niños.

A comienzos del presente mes, se ha iniciado una segunda etapa de vacunación contra la poliomielitis y de refuerzo a los ya vacunados, con la finalidad de asegurar protección completa a la población infantil en edad susceptible. Para el cumplimiento de este programa, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha adquirido, por licitación pública internacional, el suministro de 5'500,000 dosis de vacunas para los próximos dos años de modo que, en la actualidad el Perú cuenta con suficiente cantidad de vacuna antipoliomielítica, tipo Sabin, que garantiza la prevención de la niñez contra tan penosa enfermedad.

Igualmente, con vacuna y recursos proporcionados por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, se continuará inmunizando sistemáticamente contra el sarampión a la población infantil, protegiendo así contra esta enfermedad al mayor número posible de niños en edad susceptible.

b) Erradicación de la malaria.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha continuado financiando íntegramente la contrapartida nacional para el sostenimiento del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria. De acuerdo con la política de promoción y de desarrollo de la margen oriental de nuestra Amazonía, se ha dado preferencia al saneamiento de esta zona, intensificándose la lucha antimalárica en los Departamentos de San Martín, Amazonas, Huánuco, Ayacucho y Madre de Dios. La inversión anual por parte del Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social equivale a S/. 30'000,000.00.

c) Saneamiento Básico Rural.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social financia la contrapartida nacional y el pago de la amortización del capital e intereses del préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo al Gobierno del Perú para la ejecución del Plan de Saneamiento Básico Rural destinado al suministro de agua potable a poblaciones menores de 2,000 habitantes.

Este Plan, que se lleva a cabo a través del Servicio Especial de Salud Pública y cuya primera etapa ya ha sido concluída, iniciará, dentro de breves semanas, la ejecución de la segunda etapa para suministrar agua a 300 nuevas localidades. Corresponde al Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, aportar, anualmente, a partir del presente año, la suma de S/. 14'000,000.00 para la financiación de dicho Plan.

d) Alimentación Escolar.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social contribuye con la suma de S/. 20'000,000.00 anuales, para la ejecución del Plan Nacional de Alimentación Escolar que, a través de la Dirección de Alimentación lleva a cabo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y que está destinado a elevar los índices nutricionales de la población en edad preescolar del país. Recientemente, ha destinado también la suma de S/. 250,000.00 para iniciar un programa piloto de profilaxis y tratamiento del bocio endémico en la provincia de Tarma, mediante la administración intramuscular de aceite yodado. Este procedimiento, de conformidad con experiencias realizadas en diversos países, puede ser la solución de esta endemia que motiva tantas limitaciones en el desarrollo de nuestra población de los valles interandinos.

B. CONSTRUCCION DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, POSTAS MEDICAS Y POSTAS SANITARIAS.—

En este campo de las realizaciones materiales, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha cumplido, en los últimos cuatro años, muy amplia labor al dotar con centros hospitalarios modernos y bien equipados a diversas localidades del país favoreciendo de esta manera, no sólo la descentralización de la asistencia médica sino contribuyendo a impulsar a través de la actividad hospitalaria, el desarrollo cultural y sanitario de numerosas colectividades.

a) **Primer Plan Bienal.**—

Está en su fase de terminación el Primer Plan Bienal de Obras de Salud iniciado en enero de 1965, que el Parlamento Nacional autorizó y conoció oportunamente.

Se han inaugurado los Hospitales de Moquegua, Mollendo y Chepén, los que ya han iniciado actividades en la parte correspondiente a sus respectivos Centros de Salud, con estudios completos sobre la composición y características de la población, estado sanitario, cualidades de la vivienda, etc., así como con programas de medicina preventiva integral, habiéndose tomado las disposiciones pertinentes para que en el segundo semestre comiencen a funcionar los servicios de hospitalización.

Igualmente nos ha sido grato inaugurar en significativa ceremonia el moderno Hospital-Centro de Salud del Rímac, con 250 camas.

Están terminados los Hospitales de Tarapoto, Pucallpa y Chota, cuya inauguración se realizará tan pronto como se completen en cada caso los servicios exteriores complementarios a la obra misma del Hospital, como son: pista de acceso, alumbrado público y conexiones a las redes de desagüe.

En cuanto a los Hospitales San Juan de Dios del Callao, de La Unión y de Aplao, están ya en las fases de instalación de los equipos electromecánicos y de acabados de modo que, a partir de octubre, podrán ser entregados al servicio público.

La ampliación de la Maternidad de Lima, cuya necesidad es hondamente sentida por la colectividad debido a la importancia de los servicios que allí se prestan, quedará terminada el próximo mes de agosto. Tendremos así muy pronto el agrado de inaugurar esta obra que ha de satisfacer el anhelo de las madres que acuden en demanda de servicio a dicho nosocomio.

Asimismo la ampliación de la Maternidad Santa Rosa, en Pueblo Libre, se encuentra en este momento en la fase de revisión de las instalaciones de sus servicios generales, los que ha sido necesario modificar.

para adaptarlos a las exigencias de su nueva función. A fines del mes de agosto podrá iniciar sus actividades y complementar, de esta manera, los recargados servicios de la Maternidad de Lima.

En lo concerniente a la ampliación y remodelación del Hospital del Niño, la obra física está prácticamente concluida, y se procede a la instalación de los nuevos equipos de lavandería, cocina y de casa de fuer-

za que están destinados, no sólo a atender las necesidades de los nuevos servicios que se ha construido, sino los de todo el Hospital del Niño, cuya capacidad se eleva con la ampliación de 520 a 800 camas. Esta obra ha constituido un verdadero esfuerzo de coordinación y cooperación técnicas por la complejidad de realizar, dentro de un hospital en funcionamiento, una obra de la magnitud de la llevada a cabo, sin paralizar ni disminuir la efectividad de la asistencia en este Centro, al que acude en demanda de servicio la mayor parte de la población infantil de Lima Metropolitana.

En lo referente a los Centros de Salud, se encuentra en fase de instalación de los equipos, el Centro de Salud de Ferreñafe y están en construcción los de Moyobamba, Satipo, Nazca, Palpa y Puerto Maldonado.

Se ha terminado, se ha equipado y están en construcción las Postas Médicas y Postas Sanitarias consideradas en los cuadros respectivos.

b) Obras hospitalarias en la zona afectada por el sismo del 17 de octubre de 1966.—

Con la finalidad de resolver los problemas ocasionados por la destrucción de los Centros Asistenciales existentes en el área afectada por el sismo del 17 de octubre de 1966, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, con la autorización legislativa correspondiente, logró la financiación para la construcción de los Hospitales siguientes:

— Centros de Salud con hospitalización de 25 camas en Puente Piedra, Chancay, Huarmey y Casma, cuyas obras están en ejecución a un costo promedio de S/. 6'000,000,00 cada uno; y

— Hospitales Centros de Salud de 140 camas en las ciudades de Huacho y de Barranca.

Estas obras permitirán que la población de las localidades afectadas pueda contar, en el término de 18 meses, con nuevos servicios hospitalarios.

c) Segundo Plan Bienal.—

Estando ya por terminarse las obras comprendidas en el Primer Plan Bienal, el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social ha elaborado el Segundo Plan Bienal de Obras de Salud, 1967-1969 orientado a cumplir las siguientes finalidades:

1. A completar la construcción de servicios hospitalarios para ciudades de elevada población que, en la actualidad, disponen sólo de muy limitados y deficientes recursos asistenciales.

2. A extender la edificación de Postas Médicas y de Postas Sanitarias en los Centros poblados de las zonas rurales desprovistas aún de medios para un adecuado servicio preventivo-asistencial.

3. A dar dinamismo a los servicios existentes (Hospitales, Centros de Salud y Postas Médicas) mediante la dotación de Unidades Móviles, terrestres y fluviales, que faciliten la extensión de la asistencia médica a las pequeñas localidades rurales que carecen de servicios médicos permanentes.

4. A remodelar y dotar de nuevo equipo a Hospitales en funcionamiento que requieren mejorar sus instalaciones para ponerse a tono con las nuevas exigencias de la salud pública y de la asistencia médica.

El Plan, cuya financiación complementaria ha sido autorizada por el Parlamento, incluye fundamentalmente obras que tienen leyes especiales que disponen su construcción. En su totalidad comprende:

Construcción y Equipamiento de:

Hospital Centro de Salud de Piura, con 5 Centros de Salud periféricos.
Hospital Centro de Salud de Chimbote y 4 Centros de Salud periféricos.

Hospital Centro de Salud de Chiclayo (ampliación, adaptación y equipamiento integral del edificio que fuera destinado al Hospital del Seguro Social del Empleado).

Hospital Centro de Salud de Juliaca.

Hospital Centro de Salud de Huancayo.

Hospital Centro de Salud de Iquitos.

Hospital Centro de Salud de Surquillo.

Hospital Centro de Salud de Andahuaylas.

Remodelación y reequipamiento de:

Hospital "Dos de Mayo" de Lima.

Hospital "Arzobispo Loayza" de Lima.

Hospital "Belén" de Trujillo.

Hospital "Santo Toribio de Mogrovejo" de Lima.

Hospital "Santa María del Socorro" de Ica.

Hospital "San Juan de Dios" de Pisco.

Hospital "San José" de Chincha.

Hospital "Antonio Lorena" de Cuzco.

Hospital Centro de Salud de Ilo.

Hospital "Larco Herrera" de Lima.

Construcción y Equipamiento de:

Centro de Salud de Contumazá.

Centro de Salud de Chosica.

Centro de Salud de Rodríguez de Mendoza.

Equipamiento para seis Centros de Salud en construcción.

Equipamiento de Postas Médicas y Postas Sanitarias ubicadas en diferentes Departamentos

Construcción y equipamiento de:

30 Postas Médicas; y

30 Postas Sanitarias.

Equipamiento de:

30 Postas Médicas, construídas por el Fondo Nacional de Desarrollo Económico.

Construcción y equipamiento de los locales para los siguientes organismos:

Instituto Nacional de Cardiología.

Escuela de Salud Pública.

Institutos Nacionales de Salud.

Unidades Móviles para el Servicio Médico Rural.—

50 Unidades Móviles tipo Dispensario Rural.

100 Vehículos para zonas rurales.

2 Barcos Sanitarios para servicio fluvial en el Amazonas.

Servicio de comunicación radial.—

Comprenderá estación central, subestaciones en las Areas, Unidades de Salud, Hospitales-Centros de Salud en Departamentos, conexión a Unidades Móviles y otros centros médicos locales.

C. FORMACION PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE LA MEDICINA

Destinado a fomentar la formación de profesionales médicos generales y especialistas, a fin de satisfacer las necesidades nacionales y los requerimientos de personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia

Social. Este programa se lleva a cabo mediante convenios con la Escuela de Salud Pública y con las Facultades de Medicina de Trujillo, Lima y Arequipa.

Complementariamente, está orientado a desarrollar programas que resuelvan la urgencia de formación de personal auxiliar: enfermeras, auxiliares de enfermería y técnicos en diversos campos de la salud pública o de la medicina asistencial, los que se llevan a cabo, igualmente, por convenio con las Escuelas de Enfermeras o con otras instituciones de enseñanzas similares que existen en el país.

Más de 60 Residentes en diversas ramas de la medicina han sido capacitados en el último año; asimismo, 220 auxiliares de enfermería para los Hospitales de Moquegua, Mollendo, Chepén y el Rímac, y está en desarrollo el Programa de Adiestramiento para los auxiliares de enfermería del Hospital "San Juan de Dios" del Callao y del Hospital de Chota.

Se sincroniza de este modo los programas de infraestructura física con la infraestructura humana, indispensable para lograr un paralelo y armónico desarrollo en la función sanitaria del Estado.

D. DESARROLLO COMUNAL.—

El Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, en coordinación con otras entidades gubernativas, lleva a cabo programas de organización y desarrollo de la comunidad. La labor que ejecuta está orientada no sólo a promover mejores estados de salud en las pequeñas poblaciones rurales sino a generar un movimiento capaz de estimular la elevación del nivel de vida de dichas poblaciones por el mejoramiento de sus índices de salud, de educación, de productividad, de hábitos de vida y por el establecimiento de los incentivos que lleven a la población campesina, en su anhelo de capacitarse, a participar y contribuir al desarrollo y a la organización de sus comunidades. Tales actividades son posibles al formar parte en el Fondo las instituciones que conforman el Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, encargado de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo e Integración de la población indígena.

De otro lado y con finalidades similares, se está llevando a cabo acciones de desarrollo social en las siguientes zonas: Delicias de Villa, Ate, Vitarte, Puente Piedra, El Ermitaño, San Cosme y en la Sierra Central, a través del Plan Integral de Nutrición Aplicada. Finalmente, con el propósito de capacitar tanto el personal de salud pública cuanto a otros profesionales vinculados con las acciones sanitarias, se está promoviendo el dictado de cursos sobre Desarrollo Comunal, en colaboración con la Fun-

dación para el Desarrollo Internacional y con las Facultades de Medicina y otras instituciones educativas y de asistencia del país.

CAJA NACIONAL DE SEGURO SOCIAL.—

En el curso del año último, la Caja Nacional de Seguro Social, ha continuado cumpliendo los importantes objetivos de política social que le concierne, actuando al efecto en forma coordinada y concertada con los planes de desarrollo del Gobierno, a los que converge y orienta su acción institucional, tanto en el campo médico-asistencial, como en el del seguro de pensiones, a cargo del Fondo de Jubilación Obrera.

A. RIEGOS DE ENFERMEDAD-MATERNIDAD-INVALIDEZ.—

a) Campo de aplicación.—

El campo de aplicación de este régimen de previsión ha proseguido su ampliación a nuevas regiones geográficas e importantes núcleos humanos. Un paso decisivo en este sentido, fue dado por el Decreto Supremo N° 014, de 26 de Agosto de 1966, que aprobó el establecimiento de un sistema especial de seguridad social, que inicialmente habrá de aplicarse a las Comunidades Indígenas de Muquiyauyo, Acolla y San Pedro de Cajas, garantizando la cobertura de los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez y muerte. La experiencia que se obtenga en el desenvolvimiento de este programa, habrá de permitir su extensión a nuevos grupos de población indígena, coadyuvándose así eficazmente, a las metas de desarrollo comunal.

De otro lado, por ley N° 16273, de 28 de Octubre de 1966, se ha dispuesto la aplicación del Seguro Obrero a la provincia de Morropón, del Departamento de Piura y, por la ley N° 16446, de 27 de Enero pasado, ha sido comprendido, asimismo, el Departamento de Huancavelica.

El total de asegurados activos, al 31 de Diciembre de 1966, ascendía a 481,236.

b) Prestaciones de Enfermedad, Maternidad e Invalidez.—

Durante el año 1966, y lo que va corrido de 1967, la Dirección de Prestaciones de Salud de la Caja Nacional de Seguro Social ha dedicado especial interés al mantenimiento y mejoramiento del nivel de salud de la población obrera asegurada, sin que esto haya constituido el único objetivo de sus acciones; pues, además, ellas se han orientado a la recupera-

ción del prestigio institucional, tanto en escala nacional como internacional, a la ampliación progresiva de la cobertura territorial, al reequipamiento de los Centros Asistenciales, a la regionalización de los mismos con criterio funcional, al cumplimiento de un programa de capacitación y docencia y a la puesta en marcha de un Plan de Inversiones que prevé la construcción de Policlínicos periféricos en la Gran Lima, la ampliación de los Centros Asistenciales del Callao y Cerro de Pasco y la ampliación y modernización de los demás Centros Asistenciales, cuyo promedio de vida es superior a los 15 años. Todas estas acciones están programadas en un Plan de Metas que comprende un Plan de Inversiones, un Plan de Atención Permanente, un Plan de Penetración y un Plan de Prestaciones en Dinero o de Subsidios.

Es así como en este momento, la Caja Nacional de Seguro Social está presente en todos los departamentos del Perú, con excepción de Ayacucho, Apurímac y Madre de Dios, cubriendo el 30.7% del territorio nacional y protegiendo al 49% de la población obrera del país. La meta es la extensión de la cobertura a todo el territorio nacional a través de los Planes de Atención Permanente y de Penetración. Esta meta está siendo alcanzada mediante la racional utilización de los recursos del Sector Salud en lo que al Plan de Atención Permanente respecta; y mediante la transformación de los medios de transporte institucionales y la incorporación de nuevos profesionales de salud en lo que al Plan de Penetración se refiere. En 1966 no solamente se ha renovado la flota de vehículos, sino que se ha incorporado nuevos tipos de unidades, como los Dispensarios Móviles; lo que, en gran escala, representa el intento más serio que se está realizando en el país, para dar un carácter dinámico a las prestaciones de salud y que consiste en llevar los recursos hacia quienes lo necesitan, sin esperar que vengan en busca de ellos como ha sido costumbre tradicional. Otra innovación que, en este sentido, se ha operado desde 1966 y que progresivamente va cimentándose y extendiéndose es la política de Cuidado Progresivo del Paciente, que permite no sólo una mayor eficiencia en la utilización de los recursos, sino también, superar, parcial, pero sustantivamente, el déficit de los mismos. En la Gran Lima, donde se está cumpliendo este Plan Piloto, se han contratado más de 300 camas para enfermos crónicos y convalescientes, lo que se ha traducido en una mayor disponibilidad de camas para enfermos agudos, con la consiguiente atenuación de la premiosa escasez de las mismas.

Con 2,771 camas propias, distribuidas en 13 Hospitales y 3 Policlínicos, que a su vez controlan 47 Postas Médicas y a través de un sistema coordinado de servicios asistenciales con 20 Hospitales y Servicios Médicos del Gobierno Central, 7 Hospitales de Beneficencias Públicas y 25

Servicios Asistenciales del Sector Privado, se protege a una población de 481,236 asegurados, a los cuales en 1966, solamente en los Centros Asistenciales propios se les ha otorgado, entre otras, los siguientes servicios.

Consultas Médicas	2'158,658
Consultas Odontológicas	175,478
Egresos	40,395
Estancias	706,950
Intervenciones quirúrgicas	17,358
Análisis de Laboratorio	651,824
Radiografías	101,849
Prescripciones de Farmacia	3'424,224
Subsidios pagados	168'489,221.52

Pero si las cifras son suficientemente significativas en cuanto revelan el volumen de los servicios prestados y la correcta utilización de la asignación que para tal fin se hace, no llegan a traducir los planteamientos y desarrollos que en términos de programación los factibiliza. Y en 1966, la Dirección de Prestaciones de Salud ha culminado la ejecución del Diagnóstico del Sub-Pliego a su cargo, el cual también le ha permitido formular racionalmente su Presupuesto de Metas y de Gastos de los Centros Asistenciales para 1967.

Como en años anteriores, las acciones cumplidas están inspiradas en el criterio de que la protección de los obreros contra el Riesgo de Enfermedad tiene que reconocer que ésta, al mismo tiempo que una catástrofe biológica, es una tragedia económica, y que el mantenimiento y mejoramiento del nivel de salud demanda un egreso que no solamente es un consumo sino también una inversión, pues la salud al mismo tiempo que es un bien social y un derecho humano es un bien económico de la más alta rentabilidad para el desarrollo en el que el país está empeñado.

Intimamente vinculado a la cobertura del Riesgo de Enfermedad se encuentra el Riesgo de Maternidad, para cuya atención todos los Centros Asistenciales de la Institución se encuentran debidamente equipados, contándose con 14 Salas de Partos, 26 Incubadoras, y 183 Cunas, habiéndose producido 5,098 nacimientos que han sido atendidos por 30 médicos obstetras y 51 obstétrices.

La protección a la madre asegurada y al hijo se hace cumpliendo estrictamente el espíritu y letra de la Ley, habiéndose organizado en muchos Centros Asistenciales cursos regulares de Educación Materno-Infantil que han permitido alcanzar altos niveles en lo que a sanidad progenerativa y maternidad consciente respecta.

Todos los Centros Asistenciales de la Institución han sido dotados de Médicos Pediatras, tanto en las Nurseries como en los Consultorios Pediátricos y en los Consultorios Pre-Natales, y se trabaja bajo el convencimiento permanentemente fomentado e incentivado, que el cuidado de la madre y el niño es uno de los quehaceres sustantivos en prestaciones de salud.

Y así como a los enfermos se les prodiga todos los cuidados que los más recientes avances de la tecnología médica ha puesto a nuestro alcance; y a las madres y a los niños se les atiende y se les cuida con cariño y devoción, así también los inválidos reciben la ayuda que su estado requiere y los cuidados que la tecnología permite. Desde 1966 en todos los Centros Asistenciales de la Caja Nacional de Seguro Social funcionan servicios de Medicina Física y Rehabilitación a través de los cuales se recuperan muchos hombres y mujeres, que de otra manera, hubieran quedado permanentemente segregados, no sólo del trabajo, sino también de la alegría de vivir. En 1966 se han pagado S/. 9'121,729.00 en pensiones de invalidez, pero sobre todo, se ha iniciado la etapa de la rehabilitación que en un principio era privilegio de Lima Metropolitana y que ahora es uno de los muchos servicios de salud que la Caja Nacional de Seguro Social otorga en el Perú.

c) Aspectos Económicos y Financieros: Deuda del Estado 1960-1967.—

Desde el año 1950, la Caja cuenta como únicos ingresos con los provenientes de la recaudación de las contribuciones obrero-patronales y del Estado, equivalentes, conforme a la ley 11321, al 11% de los salarios asegurados, y el producto de impuestos específicos al alcohol y al tabaco, pese a que la revisión actuarial de sus provisiones financieras, practicada hace 17 años, asignó a dicha cuota un carácter simplemente provisional que, sin embargo, ha sido mantenido invariable hasta la fecha, con serio quebranto de los programas orientados a la ampliación del régimen de prestaciones, a tono con los progresos que en el mundo entero vienen operándose en un campo tan fértil de actividad humana.

La contribución tripartita sobre la cual está cimentado el sistema de financiación del Seguro Social Obrero revierte en primer término sobre los trabajadores asegurados que son los beneficiarios directos; y, a través de ellos, sobre toda la sociedad que disfrutando de una fuerza de trabajo sana, dispone de mayor productividad. Es adecuada esta ocasión para señalar que el principio según el cual el empleador debe pagar cotizaciones a los seguros sociales en beneficio de sus asalariados, o, al me-

nos, participar en el pago, es equitativo, y justo por cuanto si obtiene beneficios gracias al trabajo de su personal debe contribuir en la adopción de medidas destinadas a garantizar al trabajador los medios de existencia necesarios cuando no sea capaz de trabajar y obtener un salario y porque la cuota pagada por el empleador forma parte de la remuneración del asalariado. Igualmente es deber del Estado ayudar en el financiamiento de la Seguridad Social, porque se encargan estos organismos de parte de la labor que le compete.

Es propicia esta oportunidad para señalar que económicamente el Seguro Social Obrero está superando en forma satisfactoria la crisis por la que atravesó en los últimos años. Deudas acumuladas, ascendentes a varias decenas de millones de soles, han sido canceladas gracias a una política económica austera y regida por presupuestos funcionales que, aun cuando han de ser perfeccionados, han puesto orden en el manejo de los fondos públicos, dando sentido de alta responsabilidad en su inversión y sensación de seguridad en la obtención de las metas propuestas, a través de una ordenada ejecución presupuestal.

B. REGIMEN DE PENSIONES.—

a) Campo de Aplicación: Choferes Profesionales.— Número de Asegurados.—

Satisfaciendo un viejo anhelo de los trabajadores cuya atención fuera innecesariamente postergada en distintas oportunidades, el 6 de Mayo de 1966, se promulgó la ley N° 16124, reglamentada por Decretos Supremos N° 013 de 25 de Agosto y N° 016, de 25 de Octubre, en cuya virtud se creó el "Fondo de Retiro del Chofer", encomendando su administración al Fondo de Jubilación Obrera, comprendiendo así, en este último régimen, a los choferes profesionales independientes dedicados exclusivamente a esta actividad, en el beneficio jubilatorio, y a sus deudos en los de viudez y orfandad, con las variantes que exigían las características y riesgos propios de este sector laboral.

En total, al 31 de Diciembre del año último, el número de asegurados activos del Fondo de Jubilación, ascendía en todo el país a 585,510.

b) Prestaciones: Pensiones y Adelantos de la edad de retiro.—

Al iniciarse el presente año, el número de pensionistas en los riesgos de vejez, jubilación, viudez y orfandad, y el egreso semestral correspondiente a cada uno de ellos, eran los siguientes:

<u>Riesgos</u>	<u>Nº de Pensionistas</u>	<u>Total</u>
Vejez	7,275	S/. 10'730,580.66
Jubilación	13,751	„ 86'876,306.22
Viudez	615	„ 2'184,377.82
Orfandad	203	„ 569,077.13
	<hr/> 21,844	<hr/> S/. 100'360,341.83

Por Decreto Supremo Nº 003 de 5 de Mayo pasado, se modificó los artículos 70 y 96 del Reglamento de la Ley Nº 13640, ampliando, de un lado, las prestaciones del riesgo de muerte, comprendiendo en el beneficio de las pensiones de supervivencia, a los hijos inválidos de los asegurados jubilados o con derecho a serlo, sea cual fuere su edad y, de otro, sancionando el adelanto de la pensión de jubilación, hasta por un máximo de 5 años, tratándose de asegurados que cesen en su actividad asalariada habitual, como consecuencia del cierre de centros patronales o reducción de personal, debidamente autorizados, siempre que el asegurado hubiere abonado, como mínimo, 800 contribuciones semanales.

En estos casos se concederá, a partir de los 55 años de edad, una pensión inicial, de carácter provisional, equivalente al 50% de la renta total que pudiere corresponder al beneficiario, la que se incrementará hasta alcanzar, a los 60 años, la pensión definitiva de retiro.

A pesar del mayor egreso que habrá de representar este último beneficio, no ha dudado el Fondo en acordarlo, teniendo en cuenta la necesidad de proteger a los asegurados desplazados del mercado del trabajo, como consecuencia de la automatización de los procesos productivos.

c) Aspectos Económicos y Financieros.—

Continuando el programa de inversión de sus reservas técnicas, durante el año 1966, con sujeción estricta a las recomendaciones actuariales formuladas al efecto, se han efectuado importantes colocaciones de carácter social, como también acordado préstamos de fomento y promoción de orden estrictamente económico. En la realización de este programa, se ha tenido y tendrá en cuenta las metas y objetivos de desarrollo trazados por el Instituto Nacional de Planificación, en cuanto puedan conjugarse con los requerimientos de orden técnico que exige la inversión de las reservas de los seguros sociales de pensiones.

Entre las operaciones más importantes acordadas el año último figuran préstamos destinados a mejorar los standards de educación y sanitarios del país, mediante la construcción, en este último caso, de centros asistenciales, como también, a llevar a cabo obras de infraestructura contempladas en el plan vial del Gobierno. Asimismo, se ha adquirido bonos destinados a conjurar el déficit habitacional del país, mediante la construcción de viviendas de interés social.

d) Conjunto Palomino.—

En ceremonia que me fue grato presidir, se llevó a cabo, el 22 de Abril pasado, la inauguración del Conjunto Habitacional "El Palomino", comprendiendo 852 viviendas de tipo multifamiliar, de dos y tres dormitorios, distribuidas en tres zonas, con 20 edificios de cuatro pisos cada uno.

El monto de esta obra, supera los 100 millones de soles, sin incluir el costo del terreno, habiéndose ya adjudicado las viviendas, con sujeción al Reglamento respectivo, mediante el sistema de alquiler venta, para ser amortizadas, a lo más en 20 años. Los contratos, como en los casos de las Unidades Matute y Rímac, comprenden obligatoriamente los seguros de incendio y desgravamen hipotecario, directamente organizados por el Fondo.

e) Fundo La Palma.—

Próximamente, se iniciará las obras de urbanización del Fundo "La Palma" en la ciudad de Huacho, comprendiendo un área de 122,675 m². sobre la que se edificará un conjunto de viviendas unifamiliares destinados a los asegurados de la zona de Huacho.

f) Centro Cívico de Lima.—

En coordinación con la Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo y el Concejo Provincial de Lima, y bajo los auspicios del Colegio de Arquitectos del Perú, el día 13 de Febrero de 1966, convocó el Fondo a concurso arquitectónico, la construcción del Centro Cívico Comercial de Lima, de acuerdo al programa que al efecto se elaborara.

Conforme a lo previsto, el concurso se efectuó en dos etapas, en la primera de las cuales, se clasificaron los cinco mejores proyectos, a juicio del Jurado Calificador, y en la segunda, de acuerdo al fallo expedido el 12 de Agosto del año último, se seleccionó uno de ellos, cuyos autores tienen a su cargo el desarrollo de los planos definitivos.

Las obras de excavación, en su primera y segunda etapas, ejecutadas por un monto de S/. 7'803,338.50 y S/. 2'791,053.90, están llegando a su término, y se estima que en el mes de Mayo del próximo año, se iniciarán las obras propiamente de construcción.

El Conjunto Arquitectónico —cuyo costo total aproximado es de 624 millones de soles— se integra por dos grupos de edificaciones.

1. El habitacional; y
2. El comercial.

El primero estará compuesto de edificios destinados a departamentos, y el segundo, constituido por oficinas, tiendas y cines, que disponen de espacio suficiente para estacionar un número de vehículos que esté en relación al uso y metraje de construcción, con ingresos y salidas ubicados en forma que la circulación vehicular ajena al Conjunto, quede totalmente liberada de interferencias y congestiones. Además, tendrá un área techada no menor de 105.000 m²., excluyendo la edificación de los sótanos, y en cuanto a la edificación en altura, podrá estar ligada entre sí en los primeros niveles, pero mantendrá su independencia volumétrica, de conformidad con los usos a que se le destine.

El 65% del área total techada, excluyendo el área de los sótanos, es para dedicarla a oficinas. En el aspecto de estacionamiento vehicular, se ha considerado un mínimo de 455 espacios para igual número de vehículos. El 17% de la misma superficie, se dedicará a tiendas o locales, destinados a fines comerciales, habiéndose considerado un mínimo de 150 espacios para estacionamiento de vehículos.

La obra estará integrada por un Cine, con capacidad superior a 500 localidades de platea, con todas las facilidades e instalaciones que permitan su funcionamiento como Teatro, y con espacio para 100 vehículos, aparte de las áreas libres que se han considerado en el Proyecto integral.

Se ha excluido el Terminal de Transportes Aéreos, por cuanto no ha contado con la aprobación de la Corporación de Aeropuertos, habiéndose en cambio dado especial énfasis, al edificio destinado a Certámenes Internacionales, atendiendo a la alta rentabilidad que puede obtenerse, comprendiendo en él, todas sus instalaciones propias, oficinas para comisiones, casetas para intérpretes, cafeterías, etc.

g) **Plan Quinquenal de Inversiones.**—

A partir del presente año, se pondrá en marcha el Plan Quinquenal de Inversiones correspondientes a los años 1967-71, cuya elaboración tie-

ne el propósito de cumplir, con mayor eficacia, los objetivos que se persigue a través de las colocaciones del Fondo, y porque, en esta forma, se conjugarán y coordinarán, más adecuadamente, las metas de política financiera de la Institución con las del Plan de Desarrollo Económico y Social del Perú, correspondiente a los años 1967-70, preparado por el Instituto Nacional de Planificación y que, como es conocido, persigue los siguientes objetivos:

1. El incremento de la producción;
2. La mejor distribución del ingreso;
3. El incremento de la ocupación; y
4. La reducción de la vulnerabilidad externa, es decir la diversificación de las exportaciones y la sustitución de las importaciones.

Como variante específica, en relación con los planes anteriores, el futuro comprende la zonificación del país en siete regiones geográficas, definidas, tanto en función de sus características, como de los núcleos asegurados y los salarios cubiertos en cada una de ellas. En esta forma, se tiende a descentralizar la inversión de los capitales del Fondo, a fin de acudir, no sólo en ayuda de las zonas nacionales mayormente desarrolladas, sino de las deprimidas, teniendo presente, como se ha dicho, la política de desarrollo económico del país.

Las áreas designadas al efecto anterior, son las siguientes:

Zona Nº 1: Piura, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Tumbes.

Zona Nº 2: Lima (Departamento), Ica.

Zona Nº 3: Provincias de Lima y Callao.

Zona Nº 4: Amazonas, Loreto, San Martín, Madre de Dios.

Zona Nº 5: Cerro de Pasco, Junín, Huánuco.

Zona Nº 6: Apurímac, Ayacucho, Puno, Cuzco, Huancavelica.

Zona Nº 7: Arequipa, Moquegua, Tacna.

La ejecución del Plan Quinquenal, contempla una inversión total a su término de S/. 2,481'592,000.00, cuya distribución zonal, en cifras absolutas y relativas, será la siguiente:

Zonas	% Asignado	% en miles de soles
Zona N° 1	16.41%	407,229
Zona N° 2	8.55%	212,177
Zona N° 3	60.75%	1'507,567
Zona N° 4	1.12%	27,794
Zona N° 5	4.23%	104,971
Zona N° 6	2.39%	59,311
Zona N° 7	6.55%	162,543

h) Situación Financiera.—

A la fecha actual, las obligaciones contraídas por el Fondo frente a la masa asegurada, se hallan debidamente garantizadas por las reservas acumuladas, manteniéndose así un cabal estado de equilibrio financiero, no obstante haberse fijado, en el año 1965, un monto mínimo para las pensiones de retiro, comprendiendo las antiguas pensiones de vejez, acordadas en aplicación de la Ley 8433, de 12 de agosto de 1936; y haberse acordado, el año último —a menos de cuatro años de iniciación del pago de pensiones— un reajuste general al de estas rentas, teniendo en cuenta las variaciones del costo de vida y la fecha inicial de su concesión.

Cabe anotar, que el señalamiento de pensiones mínimas, el año 1965, representó, en solo nueve meses de aplicación, un 89.68 % de incremento en el egreso correspondiente al total mensual de las rentas de jubilación, en tanto que el reajuste aprobado en 1966, significó un desequilibrio del 5% entre la reserva efectiva y la teórica que, repetimos, no comprometió la solvencia del régimen.

Al momento se halla en estudio una nueva solicitud de revalorización de los pensionistas, cuya solución necesariamente deberá contemplar la situación financiero-actuarial del sistema, que aconseja proceder con la mayor cautela y prudencia, a cuyo efecto, se viene preparando un Reglamento, teniendo en cuenta el fuerte incremento en el egreso anual de estas prestaciones.

Asimismo, habrá de considerar las repercusiones financieras del nuevo beneficio que representa la ampliación del art. 96° del Reglamento de la Ley N° 13640, acordada como se ha expresado, por Decreto Supremo N° 013, de 5 de mayo último.

JUNTA DE ASISTENCIA NACIONAL.—

En este nuevo año la Junta de Asistencia Nacional ha seguido cumpliendo un importante rol en beneficio de la colectividad.

La experiencia adquirida en múltiples actividades sociales le ha permitido actuar siempre con prontitud y eficacia. No ha habido caso de emergencia en el país en donde la primera ayuda ha sido siempre de la Junta.

Las actividades promocionales comprendiendo de preferencia al hogar, a la madre y al niño se han extendido por todo el ámbito del territorio nacional y han alcanzado la más amplia acogida.

El Gobierno renueva en esta ocasión su gratitud a las Damas que integran la Junta por su abnegación, voluntad y patriotismo que ha sido el factor del éxito alcanzado en las múltiples obras realizadas en el último año.

Las principales actividades desarrolladas en el lapso de Julio de 1966 a Junio de 1967, son las siguientes:

EMERGENCIAS.—

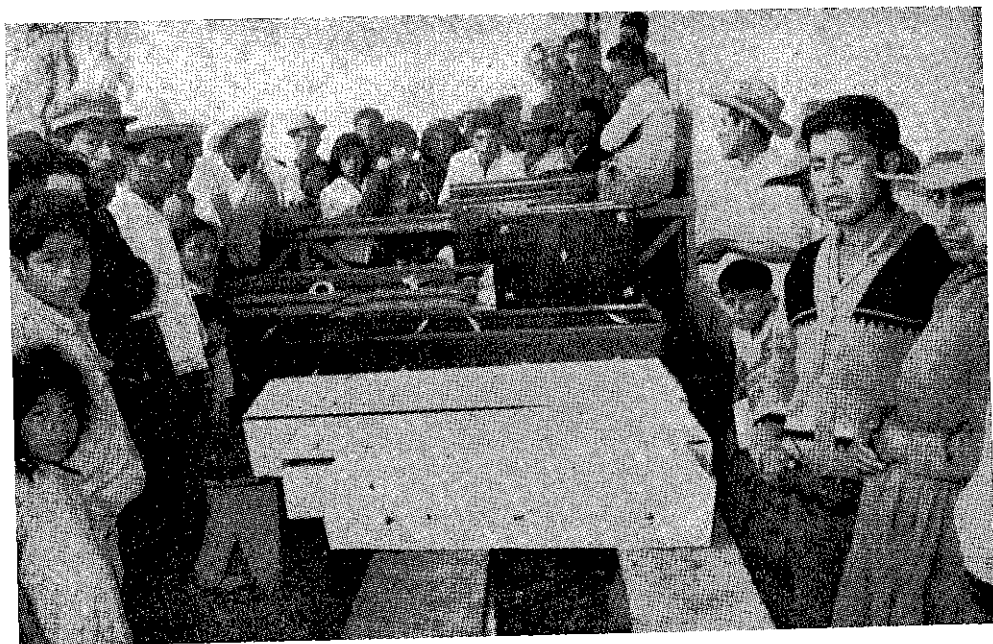
1. Emergencias Colectivas.—

La atención a las emergencias colectivas ha sido afrontada por la J.A.N. en el más breve lapso. Su organización en alerta permanente, con un Departamento específico, turnos de guardia y de equipos de servicio y caravanas de composición pre-fijada y proporcionada a la magnitud de las catástrofes, ha permitido una inmediata acción en todas las emergencias grandes y pequeñas que se han presentado en el país.

Su labor no ha sido aislada y según los casos ha estado coordinada con otros organismos como el A.S.E.R., CRUZ ROJA PERUANA, CARITAS NACIONAL, etc.

La coordinación oportuna ha permitido observar una disciplina comunitaria y armónica, potenciar los efectos de la ayuda, regular servicios, llevar a efecto empadronamientos y verificación de la situación de los damnificados, mantener equidad en la administración de los socorros y determinar los plazos de duración de la emergencia.

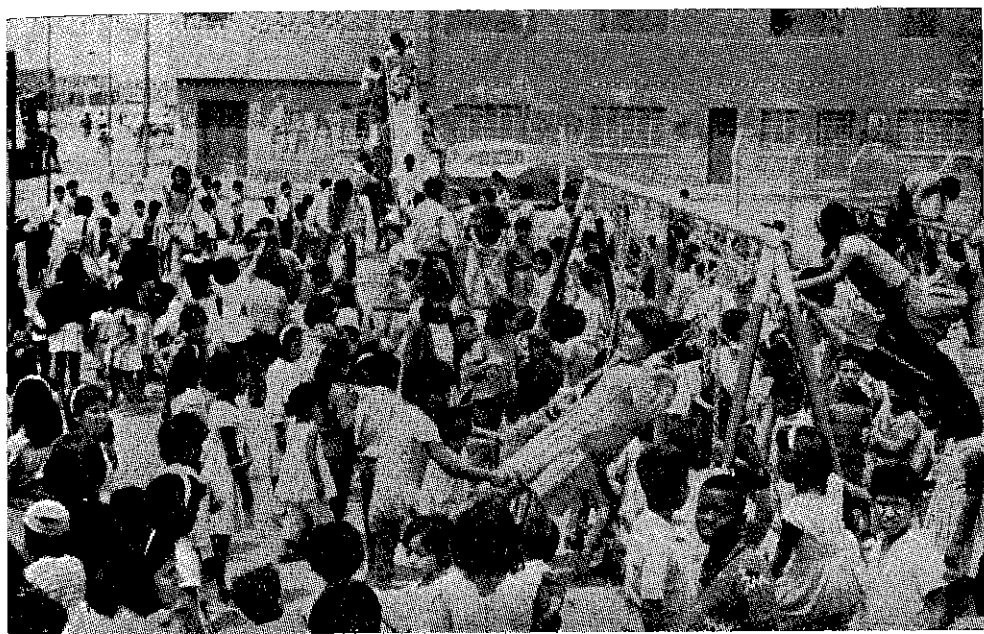
El sismo que asoló nuestra Capital y el litoral norte el día 17 de octubre y las torrenciales lluvias en las diversas zonas del país que pro-



La Junta de Asistencia Nacional atiende los sepelios de víctimas cuyas familias carecen de recursos.



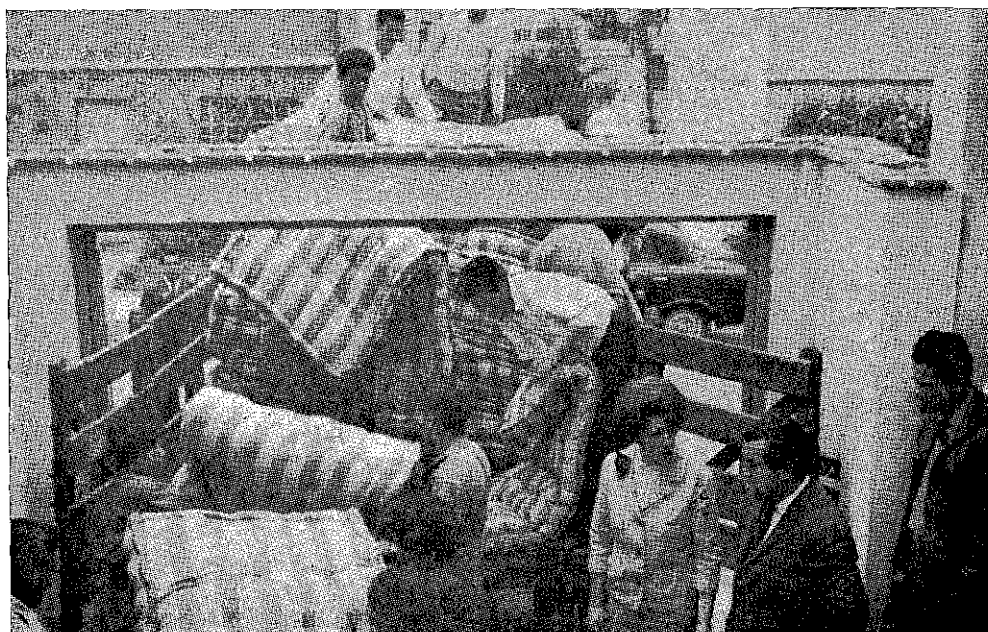
Un médico de la Junta de Asistencia Nacional atiende un caso de emergencia.



Uno de los 155 parques infantiles instalados por la Junta de Asistencia Nacional en diversos lugares del país.



Otro de los parques infantiles instalados por la JAN.



Los pueblos afectados por inundaciones y desbordes, a comienzo de año, fueron inmediatamente atendidos por la JAN.

dujeron una secuela de inundaciones, aluviones, derrumbes e interrupción de las vías de comunicación han sido las emergencias más graves del año y que han requerido una movilización total de personal y efectivos de la J.A.N.

El siguiente cuadro resumen corresponde a las EMERGENCIAS atendidas por la J.A.N. desde el 1º de Julio de 1966 a Julio de 1967.

Nº de Emergencias	Clase de Emergencias	Nº de Familias	Nº de Personas
32	Inundaciones	5,668	30,926
22	Terremoto	10,909	57,589
18	Huaicos	601	4,055
40	Incendios	177	1,034
Total: 112 Estados de emergencia		17,356	93,605

Estas emergencia han recibido con prontitud la siguiente ayuda:

AYUDA PRESTADA POR LA J. A. N.

Especies	Cantidad	Especies	Cantidad
Tarimas	1,356	Cocinas	546
Colchones	1,691	Ropa	12,400 piezas
Frazadas	8,609	Ajuares	272
Ollas	323	Viveres	278 ½ T.
Platos	20,534	Esteras	6,104
Tazas	20,534	Calaminas	466
Carpas	398	Palos	4,938

2. Emergencias Individuales.—

Los problemas individuales y familiares relacionados a carencias elementales de vivienda, ingresos económicos nulos o insuficientes, insalubridad con secuelas de enfermedad, abandono de familia, falta de trabajo, etc., ocasionan otro tipo de EMERGENCIA, esta vez de tipo individual o familiar que también son atendidos por la J.A.N. a través de su Departamento de Servicio Social, y constituyen los llamados CASOS SOCIALES, los mismos que son tratados sistemáticamente empleando recursos y medios que permiten la rehabilitación de los individuos o las familias integrándolos a la comunidad con el pleno uso de sus facultades humanas.

La siguiente es la clasificación de los casos sociales atendidos por la J.A.N. durante el período que venimos informando:

AYUDA PRESTADA A CASOS SOCIALES

Especies	Cantidad	Especies	Cantidad
Tarimas	840	Cocina	194
Colchones	895	Ropa	3,136
Frazadas	517	Ajuares	105
Ollas	215	Viveres	3,585 Bolsas
Platos	5,236	Esteras	815
Tazas	5,236	Sillas de Ruedas	10
Carpas	15		

DEPARTAMENTO MEDICO - QUIRURGICO.—

Los casos individuales provocados por enfermedades constituyen emergencias de tipo individual que son atendidas por nuestro Departamento médico a través de los consultorios externos, mediante consultas domiciliarias y con el sistema de hospitalizaciones.

El siguiente es el resumen del trabajo médico en emergencia:

a) CONSULTORIOS EXTERNOS:

Tipo de pacientes	Número
Niños (pediatría, otorrinolaringología y otros)	7,733
Adultos (medicina general, obstetricia ginecología otros)	5,914
Niños y adultos (dental)	1,069
Totales	14,716
b) VISITAS MEDICAS DOMICILIARIAS	347
c) HOSPITALIZACIONES	112
d) TRATAMIENTOS AMBULATORIOS EN OTROS HOSPITALES	282
e) DONACIONES DE SANGRE PARA ENFERMOS ...	510 litros

f) SUBSIDIOS EN MEDICINAS

Recetas J.A.N.:	9,983	S/. 107,863.12
Transcripciones:	607	„ 94,351.54

g) SERVICIOS AUXILIARES

Radiografías	11
Radioscopías	571
Inyectables	1,978
Análisis diversos	1,230

PROGRAMAS ESPECIALES.—

a) **Reconstrucción de viviendas en Puente Piedra.—**

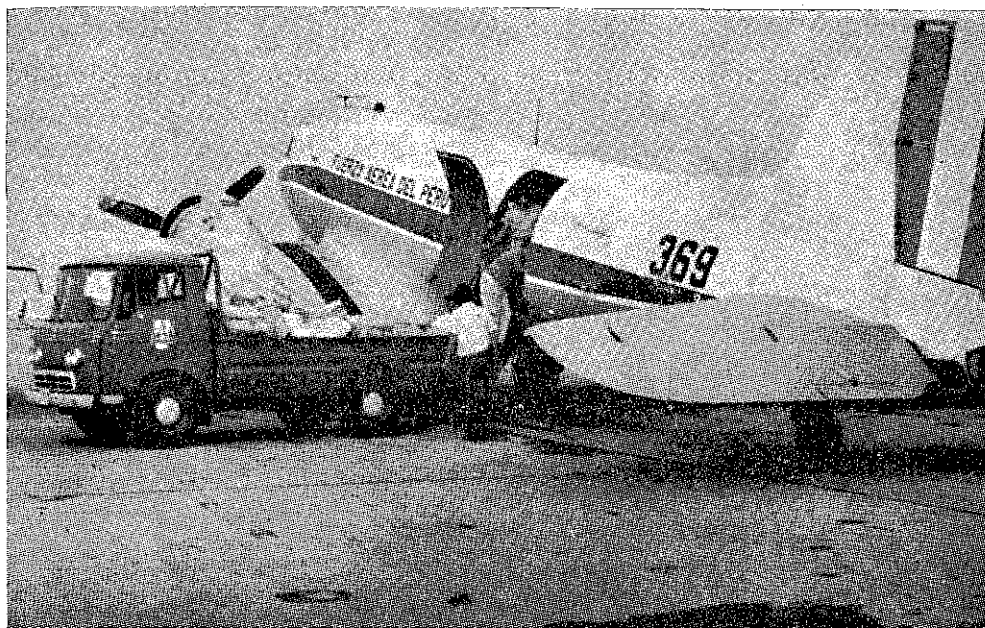
Aunque no son de responsabilidad directa de la J.A.N. los programas de REHABILITACION de viviendas en casos de desastres, sin embargo, y dada la magnitud de la catástrofe del día 17 de octubre, y lo agudo del problema habitacional en Puente Piedra, la J.A.N., en coordinación con el A.S.E.R., la Junta Nacional de la Vivienda, la Dirección General de Vías de Comunicación, la Dirección de Cooperación Popular y Desarrollo Comunal y el Municipio de Puente Piedra han firmado un convenio y aprobado un Programa de reconstrucción de 240 viviendas, el mismo que se encuentra en pleno desarrollo.

Dicho programa consta de 2 partes:

- a) Reconstrucción de 120 viviendas de familias indigentes o sin medios económicos suficientes a las que se proporcionarán materiales y ayuda técnica.
- b) Creación de un BANCO DE MATERIALES, para la reconstrucción de 120 viviendas. Las familias que se acojan a este programa abonarán el 40 % del valor de los materiales, y aportan con la mano de obra.

El costo total del programa es de S/. 2'400,000.00 distribuidos de la siguiente manera:

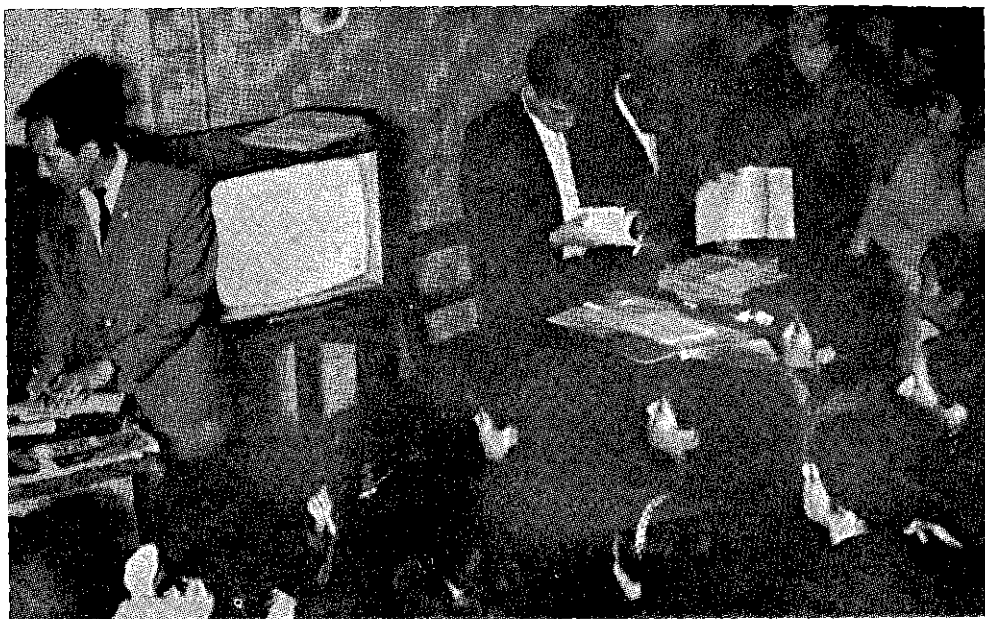
— Aporte del A.S.E.R., a través de la J.N.V.	S/. 1'000,000.00
— Aporte del Fondo de Desarrollo Económico	700,000.00
— Aporte de la Junta de Asistencia Nacional.	300,000.00
— Aporte de los interesados	400,000.00
Total General	S/. 2'400,000.00



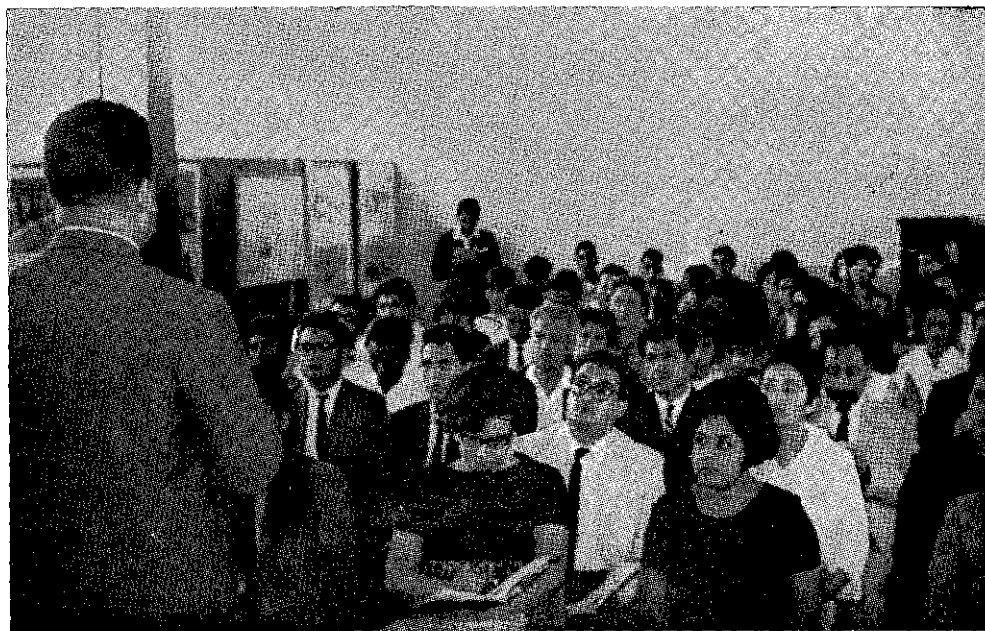
La Fuerza Aérea del Perú prestó, como en otras ocasiones, su colaboración a la JAN para el traslado de ayuda a los damnificados.



La JAN empadrona a los damnificados para poder organizar mejor ayuda.



Numerosos centros de recepción de las Telescuelas JAN funcionan en nuestros barrios populares.



Los Radio Clubs JAN constituyen uno de los medios masivos para difundir el programa de promoción de esa entidad.



Hasta los escombros de esta emergencia llegó la rápida ayuda de la JAN.

El plazo total de ejecución de estas obras es de 120 días a partir del 15 de abril del presente año.

b) **Enfermos al Extranjero.—**

La imposibilidad de atención médica o quirúrgica a enfermos en el país, y cuya recuperación era factible de efectuar en centros del extranjero, obligó al igual que en otros años a continuar con el Programa de ayuda en casos de emergencia para intervenciones quirúrgicas especializadas.

El siguiente es el cuadro resumen de los casos atendidos:

Casos quirúrgicos corazón (HOUSTON)	5
Casos quirúrgicos cirugía plástica	1
Casos quirúrgicos oftalmología	3
Casos quirúrgicos enfermedad Parkinson	1
Casos quirúrgicos traumatología	1
Total	11
Costo Total S/. 110,000.00	

c) **Becas para niños excepcionales y otros.—**

Grave es el problema de los niños excepcionales en el país, sobre todo en aquellos que proviniendo de hogares muy modestos se ven impedidos de poder estudiar en centros especializados. Comprendiéndolo así la J.A.N. y el Ministerio de Educación tienen un Programa Común que el presente año abarca:

NIÑOS EXCEPCIONALES

Audición y Lenguaje	Alegría en el Señor	Niños Excepcionales	Instituto Audiolog. Fon.	Santa María de Guadalupe	Totales
10	10	11	3	3	37

Grandes Unidades Escolares	Colegios Particulares	Totales	T. General
MUJERES 2	MUJERES 8	MUJERES 10	
VARONES 2	VARONES 1	VARONES 3	

PROMOCION SOCIAL Y HUMANA DE LOS GRUPOS MARGINADOS.—

La J.A.N. está al servicio de necesidades muy concretas, a las que procura atender según sus posibilidades sin discriminación de personas, y de acuerdo a sus planes de acción social que se articulan e integran con los programas generales de desarrollo.

La J.A.N. en la Ayuda y Promoción Humana y Social de los sectores marginados:

- Establece un programa básico de “doctrina y acción” para la salud, trabajo, recreación, cultura, orientación ética y religiosa, hogar y vivienda, civismo y servicios a la comunidad.

Este programa es aplicado y realizado mediante diversos procedimientos: concursos cíclicos nacionales y en barrios marginales, pabellones itinerantes, organización de Club de Madres, Laborales, etc., escuelas televisadas, radio-clubs, cursos de formación para dirigentes populares, organización de servicios voluntarios, proyectos o campañas diversas (preparación social de colonos).

APLICACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION SOCIAL.—

1. A Nivel Nacional.—

Se efectúan concursos cívico-sociales en aplicación de cada una de las áreas del PROGRAMA DE PROMOCION J.A.N. en toda la República, con ocasión del Día de la Madre y Navidad.

Los organismos ejecutores son los COMITES CIVICOS PROVINCIALES integrados por las diferentes autoridades provinciales, los mismos que a través de Comisiones especiales empadronan, promueven y enseñan y califican las tareas de las familias participantes. En cada una de las 150 provincias del país se han promovido estos concursos, otorgándose en cada caso premios consistentes en máquinas de coser, vajilla, vestidos, juguetes, etc.

2. En Barrios Marginales.—

Los trabajos de promoción social en Barrios Marginales se efectúan simultáneamente mediante los siguientes procedimientos:

- a) Campañas Sociales: 3 son las cumplidas:
Salud - Cultura y Hogar.
Trabajo - Economía y Civismo.
Recreación - Etica y Servicios a la Comunidad.

En estas campañas han participado 85 Barrios Marginales y Urbanizaciones Populares con un total de 15,800 familias las mismas que han cumplido con tareas comunales y tareas familiares.

- b) Tele-escuelas (con 45 centros de recepción instalados en distintos barrios y una población escolar de 4,500 alumnos).
- c) Radio Clubs (con 548 centros de recepción y cerca de 10,000 alumnos).
- d) Club de Madres y Guarderías Infantiles. Se han instalado 65 Clubs de Madres J.A.N. y se encuentran funcionando 48 guar-

derías infantiles administradas por personal de jóvenes voluntarios de los Barrios.

- e) Clubs Laborales, para jóvenes moradores de barrios marginales y como centros de entrenamiento laboral acelerado. Funciona 1 Club Central J.A.N. (Piloto, integrado por egresados del C.E.I.E.) y están en formación 10 Clubs en Barrios.
- f) Cursos de entrenamiento y formación de Dirigentes. Con programa especial y personal idóneo se vienen dictando cursos para Dirigentes de Asociaciones de pobladores y Dirigentes de Clubs de Madres. Los siguientes son los datos resúmenes.

Grupos de Líderes	Nº de Barrios	Nº de Dirigentes
Asociación de Pobladores	66	315
Clubs de Madres	58	247
Totales	124	562

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS OBTENIDOS EN BARRIOS MARGINALES

Formación de Comités Cívicos en Barrios	45
Creación de Sub-Comités de:	
Defensa y Promoción de la Salud	69
Cultura	68
Trabajo y Economía	70
Hogar y Vivienda	65
Civismo	68
Recreación	15
Ética y Religión	18
Servicios a la Comunidad	21
Obras con funcionamiento estable:	
Locales Comunales	4
Botiquines Comunales	69
Bibliotecas Populares	67
Guarderías Infantiles	48
Clubs de Madres	65

**PREMIOS OTORGADOS A LAS FAMILIAS PARTICIPANTES EN LOS
CONCURSOS CIVICO - FAMILIARES (PROVINCIAS - BARRIOS)**

Premios	Cantidades
Máquinas de Coser	271
Camarotes	177
Tarimas	1,287
Colchones	1,503
Frazadas	1,541
Cocinas	727
Juegos de vajilla:	
Platos	31,548
Tazas	31,548
Vestidos	2,688
Zapatos	1,833
Juguetes	45,000
Lotes de víveres	3,233
Radios a transistores	167

LABOR PROMOCIONAL CUMPLIDA A TRAVES DE LOS DEPARTAMENTOS TECNICOS, ASESORIA Y OTRAS DEPENDENCIAS J.A.N.—

a) Defensa y Promoción de la salud.—

Durante el presente año se ha efectuado a través del Departamento Médico y sus diversos servicios, las siguientes actividades:

- Cursos de dietética y nutrición (en coordinación con la Dirección Técnica de Alimentación). Explicación y demostraciones en 68 barrios.
- Formación de Botiquines comunales y escolares 357
- Formación de Botiquines familiares 7,500
- Cursos de divulgación sobre higiene materno - infantil (equipo J.A.N.) en 57 barrios.
- Cartilla dietética (25,000 folletos).
- Cartilla de primeros auxilios y uso del botiquín (5,000 folletos).

b) Promoción del Trabajo y la Economía.—

Los Departamentos de Acción Educativa, Proveduría y Servicio Social a través de sus diversas secciones relacionadas con esta área de trabajo han cumplido las siguientes actividades:

— PROMOCION LABORAL, en cumplimiento del convenio JAN-EJERCITO para entrenamiento de jóvenes de 13 diferentes oficios, ha preparado a 78 oficiales de carpintería, ebanistería, carpintería metálica, torno, planchado de automóviles, pintura, albañilería, gasfitería, tapicería, instalaciones eléctricas, electricidad automotriz y construcciones metálicas. La J.A.N. sostiene becas trimestrales para 26 alumnos. El programa cuesta hasta la fecha S/. 753,487.03

— CLUB LABORAL J.A.N., a cada uno de los egresados del CEIE. que forman parte del Club Laboral JAN se les entrega una arqueta de trabajo conteniendo herramientas para sus oficios a fin de que puedan servir como instructores o monitores en sus respectivos barrios; se han entregado **76 arquetas.**

— TALLERES DE CONFECCIONES. durante el año han confeccionado 9,086 prendas de vestir, especialmente para recién nacidos y niños de corta edad, y ropa de cama. Todas estas confecciones sirven para atender las necesidades de los diversos departamentos, ayudas sociales y repartos.

— TALLERES DE CARPINTERIA, se han confeccionado en dichos talleres escritorios, mesas, sillas, kioskos para venta de periódicos, carretillas, puertas, bancas, puestos de lustrado de zapatos, etc., con un total de **518 piezas** diversas.

— TALLERES DE MECANICA. Sirven para entrenamiento de jóvenes becarios procedentes de barrios marginales y para el mantenimiento y reparación de la flota de vehículos de la J.A.N.

— REHABILITACION DE FAMILIAS. Mediante la entrega de pequeños capitales, máquinas de coser, kioskos, carretillas, etc., se han rehabilitado socialmente a 1,799, a un costo de S/. 249,748.38.

c) Promoción de la Recreación y Tiempos Libres.—

A través de los Departamentos de Acción Social, Relaciones Públicas, y Acción Educativa y Supervisión General, se han efectuado las siguientes actividades y obras:

— OPERACION PARQUES INFANTILES. Se han instalado 152 parques infantiles en toda la República, a un costo de S/. 4'024,000.00.

— NAVIDAD. Previa selección temática de los juguetes que tienen intencionalidad educativa y formativa en los niños, se han atendido a:

Jardines de Infancia.

Instituciones asistenciales y hospitalarias.

Barrios marginales.

Pueblos olvidados del Perú.

Escuelas Fiscales de Lima, Callao y Balnearios

(Concurso Interescolar de Nacimientos).

Se repartieron 100,000 aguinaldos (juguetes y golosinas).

— FIESTAS POPULARES, en barrios marginales con proyección de películas y números artísticos. Se organizaron 45 festejos populares.

— HOMENAJE A LAS MADRES PERUANAS. Se organizó un gigantesco homenaje a las madres de barrios populares frente al local de la JAN. Asistieron más de 15,000 personas, y actuaron cerca de 100 conjuntos diversos.

d) Promoción Cultural.—

Se cumple a través del Departamento de Acción Social, Acción Educativa, de la Oficina de Supervisión General, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades oficiales.

Abarca las siguientes actividades efectuadas:

1. Jardines de Infancia, funcionan los siguientes:

De tipo integral:	“Santa Rosa de Lima” N° 80	369 niños
De tipo asistencial:	Valdivieso N° 65	245 alumnos
	Pamplona N° 66	259 „
	Condevilla	185 „
	Surquillo	189 „
En construcción:	Caja de Aguas	
	Chacarilla del Otero	
	El Ermitaño	

En los locales escolares, su equipamiento, mantenimiento y funcionamiento está a cargo de la J.A.N. que, además, ha establecido un programa integral de Promoción del Barrio mediante la actuación de "equipos polivalentes de trabajo" en los que los maestros son parte principal.

2. Cursos de entrenamiento e información; se ha dictado los siguientes:

Para maestros:	Radio Clubs	82 alumnos
	Tele - escuelas	109 "
	Jardines de Infancia	93 "
Para dirigentes:	Clubs de Madres	247 alumnos
	Asociaciones de Pobladores	315 "
Para personal JAN:	Programa	115 alumnos
	Primeros Auxilios	54 "
	Corte y Confección	45 "
Para voluntarios	Universitarios	115 alumnos
	Jóvenes promotores	65 "

3. Concursos Diversos

- a) Concurso literario en homenaje al Día de la Madre, para alumnos de escuelas fiscales y particulares. Participaron 2,000 alumnos. Se otorgaron 30 premios.
- b) Concurso Inter-escolar de Nacimientos, con la participación de 160 escuelas, 80,000 alumnos y 1,600 maestros. Se otorgaron premios colectivos e individuales por valor de S/. 250,000.00.
- c) Concurso artístico "Tarjeta de Navidad" con la participación de más de 86 pintores. Se otorgaron S/. 18,000 en premios.

4. Ayuda a escuelas populares.—

En coordinación con el Ministerio de Educación y a través del Departamento de Acción Educativa se han entregado 30,000 libros diversos (silabarios, enciclopedias, manuales diversos) para escuelas de barrios marginales y pueblos olvidados.

5. Conferencias.—

Se han dictado por la Presidenta y funcionarios conferencias en Lima, y Provincias en: La Academia de Guerra Aérea del Perú, Ministerio



La Presidente de la JAN supervisó, personalmente, el envío de ayuda a los lugares afectados.



Con ocasión del movimiento telúrico del 27 de Octubre la JAN acudió en ayuda de los damnificados.

UBICACIÓN DE PARQUES INFANTILES DONADOS POR LA J.A.N. JUNIO 1966 – MAYO 1967



Ubicación de los parques infantiles instalados por la Junta de Asistencia Nacional en las diversas circunscripciones del país.

UBICACION DE LAS EMERGENCIAS ATENDIDAS POR LA J. A. N.



Lugares del país a los que ha atendido la JAN en casos de emergencia.

de Educación, Instituto de Cooperativas, Junta Nacional de la Vivienda, etc.

6. **Tele-escuelas.—**

A través del canal 7 diariamente se trasmite un programa de TV para poblaciones marginales. Se encuentran organizados 45 centros de recepción en Barrios con una población de 4,500 alumnos regularmente asistentes.

7. **Radio Clubs.—**

A través de Radio Nacional se trasmite diariamente un programa de 30 minutos con audiencia nacional, a través de centros de recepción de Radio Clubs. JAN. Actualmente hay en funcionamiento 548 centros de recepción con un alumnado de 10,000 alumnos.

e) **Promoción Ética Religiosa.—**

a) Se cumple a través de ayuda a:

—Misioneros	21
—Instituciones religiosas	52

A los que hemos proporcionado ayuda en equipamiento, vajilla, víveres, medicinas, parques infantiles, etc. para el cumplimiento de sus funciones:

b) Matrimonios religiosos, patrocinados por la JAN se han efectuado en diversas zonas 345 matrimonios religiosos.

c) Concurso Inter-escolar de Nacimientos, destinados a cultivar la fe religiosa de nuestra niñez y juventud; se ha realizado por 4ta. vez consecutiva y con creciente éxito tanto en la presentación como en la intencionalidad educativa.

d) Programa especial por TV, a cargo de un experto en asuntos religiosos.

f) **Promoción del Hogar y la Vivienda.—**

Los Departamentos de Servicio Social, Supervisión General, Servicio de Protección a la Infancia, Servicio de Reagrupación Familiar han atendido estos aspectos en la siguiente forma:

a) **Clubs de Madres**, con entrenamiento especial para dirigentes.

Existen actualmente en funcionamiento:	143
Clubs de Madres J.A.N.	65
Clubs de Madres que reciben ayuda JAN	58
Clubs en organización	20

b) **Regularización de matrimonios civiles**, con la intervención del Servicio Social y la Asesoría Jurídica se han tramitado 485 matrimonios civiles.

c) **Servicios de Casos Sociales individuales o familiares** que han atendido los siguientes problemas.

ATENCIONES CUMPLIDAS EN EL PERIODO JUNIO 1966 — JUNIO 1967

Tipo de problema	Nº Casos	Costo
Reagrupación familiar	852	145,225.32
Rehabilitación familiar	1,799	249,748.34
Subsidios en víveres	2,426	242,600.00
Subsidios para enseñanza	124	92,488.67
Subsidios para entierros	48	22,350.00
Subsidios para vivienda	108	41,730.00
Subsidios por enfermedad	1,105	227,251.88
Totales:	5,462	1'021,394.21

d) **Servicio de protección a la infancia**, tiene a su cargo el Programa social de los niños y familias relacionadas con los Hogares Transitorios, Jardines de Infancia y Cunas Maternales.

—HOGAR TRANSITORIO, atendió 226 casos de niños cuyos padres presentaban problemas agudos por enfermedad, maternidad u otros.

—JARDINES DE INFANCIA, atendió 1,228 casos de niños matriculados en nuestros jardines de infancia.

—CUNAS MATERNALES: atendió 150 niños en las dos cunas maternas JAN de San Martín de Porras y el Callao.

e) **Servicios de reagrupación familiar** (Colonización). El programa social lo cumple la JAN a través de la Sección Colonización y con un programa de acción integrada con otras entidades estatales. Se ha efectuado la reagrupación familiar de 30 familias en las márgenes del Río Pachitea. Lugar de procedencia: Comas.

g) **Promoción Cívica.—**

Se cumple a través del Departamento de Servicio Social, de la Asesoría Jurídica y de la Asesoría Social. Se han efectuado los siguientes servicios en el último año:

a) Tramitación de expedientes administrativos	85
b) Trámites judiciales (alimentos, dispensa, judicial de partida de nacimiento para matrimonio civil, inscripción judicial de partida de nacimientos, rectificación de partidas, consulta jurídica	654
c) Gestión para otorgamiento de certificados de buena conducta P.I.P	632
d) Investigación social sobre documentación. Con este fin se han llenado fichas sociales de investigación:	
(Partidas de Nacimiento)	12,576 familias
(Otros documentos: L.E., L.M.)	13,217 familias
e) Reuniones de información:	
—Para dirigentes y pobladores	135 reuniones
—Para Comités cívicos	83 reuniones

h) **Promoción de los Servicios a la Comunidad.—**

La Asesoría Técnica, el Departamento de Servicio Social y los organismos de Supervisión han cumplido las siguientes labores en esta área:

a) Pabellón Itinerante de Servicios a la Comunidad (servicios de 1 tractor) ha cumplido los siguientes trabajos.

1. Trabajos de corte y relleno en Pamplona Alta, en donde se han ganado terrenos que albergan a cerca de 4,000 familias (en coordinación con la J.N.V.).

2. Saneamiento ambiental en:

7 de Octubre.

Arenales de Reinoso.

3. Nivelación y ampliación de calles en la Urbanización Popular Condevilla del Señor (50 cuadras).

4. Demolición de construcciones, limpieza de calles, cambio de curso de acequias y calles. Barrios: 22 de Octubre, Conquistadores, Areneros de Reinoso (En coordinación con la J.N.V.).

5. Nivelación de calles en el Fundo la Chalaca (J.N.V.).

6. Nivelación general de calles y avenidas en el Barrio Marginal Collique.

b) Organización de servicios de Baja Policía. Se han organizado 45 servicios de Baja Policía en Barrios Marginales.

c) Organización de Servicios contra incendio. Con la colaboración del Ministerio de Gobierno: 58 servicios.

d) Préstamo de herramientas. En coordinación con Cooperación Popular se han prestado carretillas, picos y palas a 15 barrios para trabajos comunales.

OBRAS INSTITUCIONALES.—

En el lapso de Julio de 1966 a Junio de 1967 se ha desarrollado el siguiente programa:

1. Construcciones.—

—Jardín de la Infancia de Villa Victoria y del Porvenir de Surquillo	542,237.25
—Jardín de la Infancia Condevilla del Señor	561,982.35
—Parques Infantiles según Convenio JAN - CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA	405,000.00
—Casa para la familia ganadora del Concurso Día de la Madre 1966	63,100.00
—Taller y Playa de Estacionamiento para Vehículos JAN	202,905.50
—Local del Club de Madres JAN de la Urbanización San Juan	100,979.30

2. Ampliación y Remodelaciones.—

—Letrinas para el Jardín de la Infancia Villa Victoria y del Porvenir de Surquillo	15,595.00
--	-----------

—Cercado de las Casas JAN en la Urbanización El Agustino	129,978.40
—Patio de espera de los Consultorios Externos JAN Ampliación del Jardín de la Infancia de Villa Victoria y El Porvenir	45,979.00
—Pintura General de la fachada del local Institucional de la JAN	92,887.00
—Reducción de áreas verdes y remodelación del Gimnasio del Jardín de la Infancia Santa Rosa de Lima	50,466.50
—Habilitación de la Sección Fotografía	43,568.00
	16,000.00

3. Obras en Ejecución.—

—Cisterna y tanque elevado para la Cuna Maternal de San Martín de Porras	10,798.00
—Jardines de la Infancia de Caja de Aguas, Chacarilla de Otero y El Ermitaño	2'360,498.34
—Pabellón de Alojamiento para el personal del Cuerpo de Paz	326,124.60
—Segunda Planta Interior de los Almacenes Generales de la JAN	457,426.70

4. Proyectos.—

—Ampliación del Jardín de la Infancia de Condevilla	150,000.00
—Cafetería para empleados de la JAN y del Hospital Materno Infantil "Santa Rosa de Lima"	64,916.20
—Hospital para enfermos crónicos	7'000,000.00
—Tercera planta del Edificio central JAN	500,000.00
—Construcción de las Guarderías Infantiles	300,000.00
—Reparación de los servicios higiénicos del Jardín de la Infancia de Condevilla	4,387.00

5. Reparaciones.—

—Remozamiento del local del Jardín de la Infancia de Pamplona	41,920.00
—Remozamiento del local del Jardín de la Infancia de Valdivieso	35,664.00
—Reparación de los servicios higiénicos de los Jardines de la Infancia de Pamplona y Valdivieso ...	6,413.00

COORDINACION.—

La J.A.N. sitúa siempre sus objetivos inmediatos en grupos humanos que soportan infraniveles económicos, culturales, laborales, sociales.

Actúa en los sectores geográficos o de población que menos se benefician de los servicios sociales o que carecen de los mismos.

En su actuación de coordinación trata de evitar la fragmentación, los antagonismos y realiza labor de promoción social de "acercamiento" entre los grupos humanos. Trabaja con el Comité Promotor de Bienestar Social (de carácter interministerial), los Comités Cívicos Provinciales y mediante convenios de acción integrada con organismos nacionales, internacionales.

Actualmente están en ejecución los siguientes convenios:

JAN-EJERCITO, para entrenamiento laboral acelerado de jóvenes moradores de barrios marginales.

JAN-UNICEF, para la creación de 5 centros piloto de entrenamiento laboral.

JAN-ASER, y otros para la construcción de 240 casas en Puente Piedra.
En estudio hay un convenio:

JAN-CRUZ ROJA-CARITAS NACIONAL, para atención de emergencias.

LABOR REALIZADA.—

a) Con el exterior.—

—En trabajos concordados la J.A.N., viene trabajando en diversas áreas con el Cuerpo de Paz de los EE. UU., 8 voluntarios del Cuerpo de Paz, trabajan en diversos programas J.A.N.

—Visitas de información y estudio a obras sociales de Alemania, Inglaterra, España, Chile y Estados Unidos (Actividad Sra. Presidente).

—Visitas recibidas en la J.A.N.: Esposa del Presidente de Chile, Jean Claude Roussel de Unclaf, Francia; Sra. esposa del Ministro de Rela-

ciones Exteriores del Brasil; Presidenta del Consejo Internacional de Mujeres; esposa del Presidente de la Corte Suprema de los EE. UU.; Presidenta de la Planificación de la Familia de la India; Periodistas de la Revista Time & Country de EE. UU.; Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres; su Alteza Imperial, Princesa Michiko, Heredera del Trono del Japón y su comitiva oficial.

b). **Con la Administración y poderes públicos.—**

Conferencia: Academia de Guerra Aérea del Perú

Cooperación Popular

Instituto Nacional de Cooperativas

Municipio de Lima

Residencia magisterial de la Perla

Primer Seminario Nacional de Voluntarios de Instituciones privadas

Esposas de funcionarios del Ministerio de RR. EE.

Esposas de funcionarios de la A.I.D. (Women organization in Perú).

Actividades: en Hospitales, Maternidades, Asilos, Cárceles, Orfanatos

Atención: a Maternidad - reparto ajuares con ocasión de Navidad de 1966 y el Día de la Madre de 1967; 2,500 madres.

Hospitales - reparto de útiles de higiene con motivo del día viernes de Dolores: **5,800 aguinaldos.**

Asilos y Hospicios - repartos de víveres, golosinas, cigarrillos, ropa, frazadas, útiles de higiene en Navidad y el Día de la Madre 1967: **1,200 ancianos.**

Cárceles y Centros de Reeducción: reparto con ocasión del día del Preso y Navidad: **10,000 aguinaldos.**

Orfanatos y Obras de Protección a la Infancia: repartos con ocasión de Navidad 1966 y la Semana del Niño: **25,000 aguinaldos.**

Con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Campañas de Vacunación.—

- Antisarampionosa - Agosto de 1966
- Antipolio (1a. dosis) - Noviembre 1966
- Antipolio (2a. dosis) - Enero 1967.

Tratamientos Médicos especiales.—

- Hospital 2 de Mayo: LEISMANIASIS (2 casos)
 - Hospital del Tórax y otros: (con drogas de 2a. Línea - 38 casos)
- Costo programa: S/. 75,000.00

c) Con el Interior del País.—

Trabajos concordados y coordinación a través de:

- 1,480 Comité Cívicos Provinciales
- Donativos con fines de coordinación, promoción y atención de emergencias, según el siguiente cuadro resumen:

DONATIVOS OTORGADOS JUNIO 1966 A JUNIO 1967

Entidades	Máquinas	Botiquines	Enseres	Libros
Escuelas y Colegios	9	45	29	3 lotes
Asoc. y Agrupaciones	5	2	—	1 "
Misiones	2	2	10	3 "
Instituciones Religiosas	7	3	20	— "
Comunidades	3	8	8	— "
Varios	6	6	23	— "
Instituc. e Institutos	19	3	30	5 "
Totales:	51	69	120	12 "

I V

DEFENSA NACIONAL

GUERRA - MARINA - AERONAUTICA

GUERRA

PREPARACION DEL EJERCITO.—

El Ejército, como componente de la Fuerza Armada, además de cumplir sus fines constitucionales tiene también responsabilidades en la Defensa Continental y en el desenvolvimiento de las actividades de Desarrollo Nacional. Tan amplio, complejo y trascendental cometido, requiere preparación y entrenamiento adecuados para mantener un alto nivel de eficiencia, y por otro lado, la necesidad de adoptar previsiones para enfocar los problemas castrenses de acuerdo al progreso científico y tecnológico de la época actual.

Teniendo en mente el concepto expuesto, el Ejército ha continuado reajustando sus objetivos y metas, al igual que otras instituciones, dentro del proceso de evolución del país.

Una necesidad fundamental en la preparación del Ejército es el de dotarlo del equipo necesario para su entrenamiento y para su empleo previo. En este sentido, los recursos fiscales asignados al Ministerio de Guerra han sido aprovechados al máximo para la adquisición de artículos esenciales.

El problema de equipamiento para las unidades que cooperan en el Desarrollo Nacional continúa resolviéndose, en gran parte, con el aporte de los Estados Unidos de Norte América en base al Convenio Bilateral de Ayuda Militar suscrito entre nuestro Gobierno y el de dicho país.

COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—

a. Desde hace mucho tiempo, el Ejército viene participando en diversas actividades relacionadas con el desarrollo del país. En los últimos

años, esta intervención se ha incrementado notablemente a fin de acelerar el proceso de desarrollo, comprendido así por todos los sectores del país y oportunamente interpretado por esta Institución Castrense.

b. La participación del Ejército en estas actividades se ha denominado "Acción Cívica" y está enmarcada dentro de una política general, establecida de acuerdo a sus posibilidades y sin descuidar su responsabilidad fundamental de Seguridad Nacional.

c. La colaboración del Ejército en el desarrollo económico-social y cultural de la Nación, se materializa mediante la ejecución de las siguientes actividades:

—Construcción, Mejoramiento y Conservación de Carreteras y de Campos de Aterrizaje, que se llevan a cabo en forma coordinada con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas y la CORPAC respectivamente.

—Educación, mediante la construcción y equipamiento de locales para el funcionamiento de Escuelas Primarias, preparación de personal alfabetizador y la alfabetización de numeroso personal que pasa por las filas del Ejército; la preparación de mano de obra calificada en las áreas industriales y agropecuarias mediante el funcionamiento de Centros de Entrenamiento apropiados.

—Cartografía, que constituye un aporte valioso mediante la formulación de documentos cartográficos necesarios para el estudio y establecimiento de los diferentes Proyectos de Desarrollo Económico y Social.

—Colonización, que se lleva a cabo en coordinación con el Ministerio de Agricultura, habiéndose iniciado en 1966 con el establecimiento de un Núcleo de Colonización en la región de NAZARETH en el ALTO MARAÑON.

—Ayuda a la Comunidad, que llevan a cabo todas las Unidades Militares en provecho de los pobladores de las localidades que son sede de Guarniciones Militares.

ACTIVIDADES CONTRASUBVERSIVAS.—

No obstante que desde principios del año próximo pasado se restableció la seguridad nacional, al reprimirse totalmente los intentos subversivos de un grupo descarriado de peruanos, que engañados por falsas doctrinas foráneas o entusiasmados por halagadoras promesas, intentaron alterar el orden institucional de la Nación, el Ejército se mantiene listo pa-

ra seguir cumpliendo con su misión constitucional de garantizar el respeto a la ley y el mantenimiento del orden interno en la República, para lo cual no sólo se encuentra en actitud vigilante, sino que trata por todos los medios a su alcance de eliminar las situaciones que pudieran propiciar la reaparición de la subversión, mediante, principalmente, sus programas de acción cívica.

PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION PARA LA PREPARACION DEL EJERCITO.—

CONSIDERACIONES GENERALES.—

El Ejército, como parte integrante de la Fuerza Armada, conduce su instrucción y entrenamiento con alto sentido de responsabilidad y eficiencia, a fin de mantenerse listo para cumplir integralmente la misión que le impone la Carta Fundamental de la República.

Su doctrina es objeto de constante revisión y actualización, a fin de adecuarla a las exigencias de la Guerra Moderna, particularmente en lo que respecta a los procedimientos que es necesario poner en juego, como resultado del efecto de los adelantos tecnológicos en el combate actual.

PROGRAMAS DE DEFENSA NACIONAL.—

a. PROGRAMA DE PERSONAL, ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO.—

(1) PERSONAL.—

(a) Política de Administración de Personal.—

La importancia de la misión que cumple el Ejército como integrante de la Fuerza Armada, en el mantenimiento de la integridad territorial y del orden interno y como participante en el desarrollo socio-económico del país, exigen del Comando una constante y decidida atención a la solución de los problemas que afectan a su potencial humano que, en definitiva, representa el más valioso de sus recursos.

En cumplimiento de este afán de mejoramiento del Sistema de Administración de Personal, el Comandante del Ejército viene experimentando nuevas técnicas, doctrinas más avanzadas y procedimientos más viables y eficaces, tendentes a elevar constantemente la moral de sus integrantes y a proporcionarles mejores condiciones de bienestar. Con este objeto:

1. Se encuentra en proceso de tecnificación los procedimientos de Administración de la Carrera del Personal Auxiliar y Tropa Especialista. El nuevo Reglamento Básico de Personal Auxiliar del Ejército, constituirá un positivo avance en este aspecto.

2. En coordinación con la Oficina Nacional de Racionalización de la Administración Pública (ONRAP), se estudia la mejor forma de empleo del Personal Militar y Civil del Ejército a fin de aprovechar al máximo sus conocimientos y aptitudes.

Con este objeto, se aprovecha la experiencia de países más avanzados a fin de incorporar sus logros y adaptarlos a nuestras condiciones y posibilidades.

3. El mejoramiento del Sistema de Ascensos para el Personal Militar y Civil del Ejército, es motivo de preferente atención por parte del Comando, teniendo en cuenta la importancia que tiene como incentivo de rendimiento y superación.

4. Se ha iniciado la Mecanización de los Procedimientos Administrativos de Personal a fin de ponerlos a tono con el adelanto tecnológico moderno, con lo que se logrará rapidez y exactitud en el reporte de datos y por lo tanto, mayor aptitud para las decisiones del Comando.

(b) Política de Bienestar.—

1. Se construye en las diferentes Regiones Militares, casas-habitación de propiedad del Ministerio de Guerra, para Oficiales y Personal Auxiliar, de manera de satisfacer las necesidades del mayor número de personal; con lo que se contribuye a aliviar su situación económica.

2. La Asociación "Mariscal Castilla" de tipo cooperativo, con el objeto de facilitar la adquisición de la casa propia del personal militar y civil del Ministerio de Guerra, presta el mayor apoyo a sus asociados.

3. La Sociedad Mutualista Militar avala hasta por el íntegro del Auxilio Mutuo los préstamos de los socios por concepto de adquisición de vivienda propia. La Sociedad está obligada a pagar la suma que garantiza, únicamente en caso de muerte del Oficial contratante.

4. Con las aportaciones exclusivas de los asociados se construye el Country Club Militar en la Avenida Salaverry en los terrenos que pertenecen al Círculo Militar del Perú. Está previsto terminar la primera etapa de las obras en el mes de Diciembre del presente año.

5. Se ha adjudicado al Ejército la PLAYA HONDABLE, al Sur del balneario SANTA ROSA. Se realizan los proyectos y presupuestos para la ejecución de los trabajos de construcción de un Centro Vacacional de Verano para Oficiales que sirva, a la vez, como Centro de Entrenamiento para Operaciones Anfibias.

6. Se celebran los contratos pertinentes para la atención del personal militar y sus familiares en Clínicas Especializadas dependientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

7. Se encuentra en proyecto la reglamentación integral del Sistema de Bazares del Ejército.

8. Se ha hecho el estudio y categorización del Sistema de Recompensas para el personal militar; se ha creado la condecoración "CRUZ PERUANA AL MERITO MILITAR".

9. Se establece la reglamentación para proporcionar servicios de procuraduría y patrocinio legal al personal militar en situación de Actividad, así como del personal civil al servicio del Ministerio de Guerra.

(2) ORGANIZACION.—

Durante el período 1966-1967, el Ejército ha continuado la reestructuración de sus elementos orgánicos, a fin de adecuarlos mejor, tanto a las exigencias de su misión institucional, como a las necesidades y demandas del desarrollo nacional, al mismo tiempo que ha tratado de racionalizar el empleo del potencial humano y de agilizar el trámite en su funcionamiento.

Tal tarea de reestructuración orgánica ha involucrado tanto a sus Grandes Unidades, Destacamentos de Fuerzas Especiales y Unidades de Apoyo Administrativo, como a sus Escuelas de Formación y Perfeccionamiento en todos los niveles.

(3) ENTRENAMIENTO.—

La instrucción y entrenamiento en el Ejército se ha realizado de conformidad con los Planes y Programas establecidos, habiéndose alcanzado los objetivos previstos. La formación de Oficiales de las diferentes Armas y Servicios ha continuado en la Escuela Militar de Chorrillos, de acuerdo con las necesidades del Ejército. Por existir un déficit de Oficiales subalternos para llenar las exigencias de los Cuadros de Organización vigentes, se ha dispuesto que en el presente año se imparta una instrucción acelerada a los Cadetes.

El perfeccionamiento profesional de los Oficiales se ha desarrollado mediante cursos de instrucción en las Escuelas de Armas y Servicios, en la Escuela Superior de Guerra, en el Centro de Altos Estudios Militares y en las Escuelas Especializadas de Comandos y Paracaidistas.

Se ha continuado la formación de Personal Auxiliar y Especialista en las Escuelas Especializadas del Ejército, de acuerdo a las necesidades de la Institución.

Con el fin de que determinado personal del Ejército se perfeccione en conocimientos de utilidad para la Institución, se han enviado Oficiales y Especialistas a recibir instrucción y entrenamiento a los Centros de enseñanza de otros Institutos Armados y Universidades del país.

Asimismo se ha continuado el envío de Oficiales, Personal Auxiliar, Especialistas, Empleados Civiles y Tropa de Armas al extranjero, a fin de que adquieran conocimientos de las técnicas y procedimientos empleados por otros Ejércitos, haciendo uso de las becas ofrecidas por los Gobiernos de EE. UU. de N. A., FRANCIA y ARGENTINA.

Desde el punto de vista de la instrucción individual del Soldado dentro del Servicio Militar Obligatorio, se ha atendido no sólo a su formación castrense, sino que se ha tratado también de capacitarlo en actividades técnicas que le faciliten más tarde su reincorporación a la vida civil; así, a la instrucción tradicional en el Cuartel, continúa su adiestramiento en los Centros de Entrenamiento Industrial, en los cuales se han aumentado algunas especialidades con muy buenos resultados; Centros Agropecuarios, Compañías de Colonización, Unidades de Ingeniería, Unidades Motorizadas, Instituto Geográfico Militar y otros Centros de Especialización de nuestro Ejército. A pedido de la Junta de Asistencia Nacional (JAN), a partir del mes de Julio de 1966, alumnos civiles están participando de los beneficios de este Programa. La incorporación de estos alumnos se ha iniciado en el Centro de Entrenamiento Industrial de Chorillos, pero pronto se extenderá a todos los Centros de Entrenamiento Industrial que el Ejército tiene instalados en el resto del país.

Merece especial mención la importancia que continúan adquiriendo los Colegios Militares, lo que se traduce en el constante aumento de candidatos a dichos planteles, en los que se capacita a nuestra juventud no solo en el aspecto intelectual y físico, sino también en el campo moral, preocupándose porque los futuros ciudadanos reciban una educación integral, digna de los hijos de una nación que marcha francamente hacia el progreso.

Durante el Ciclo Anual de Instrucción de 1966, se han realizado Ejercicios Tácticos en las Regiones Militares con la participación de las Fuerzas de la Marina y Aviación, habiéndose puesto de manifiesto el alto grado de entrenamiento alcanzado por los Estados Mayores, Unidades de Tropa y Servicios, así como su capacidad para participar en ejercicios conjuntos.

Las Unidades de la Fuerza Operativa han intervenido activamente en programas de ayuda a la comunidad de acuerdo con las posibilidades de las Regiones Militares, así como han respondido con ayuda inmediata en los casos de desastre nacional. Así, se tiene al Ejército, participando activamente en el CALLAO y en HUACHO, en la demolición de casas y de las catedrales que quedaron en estado ruinoso, como consecuencia del terremoto de Octubre de 1966. Asimismo interviene realizando trabajos de defensas en el Río ICA, limpieza de canales y otras obras urgentes requeridas como consecuencia de las últimas inundaciones del citado río.

b. PROGRAMA DE MATERIAL.—

De acuerdo a las previsiones contempladas en el Programa de Material, el Ejército ha continuado realizando obtenciones que le permitan asegurar un equipamiento adecuado concordante con la misión que tiene que cumplir tanto en el frente interno como en el externo. Para tal fin, dentro de las limitaciones presupuestarias establecidas, se le ha asignado los fondos necesarios, visando particularmente la renovación de determinados artículos cuya existencia en la corriente de abastecimiento resulta antieconómica por su tiempo de uso. Además, el Ministerio de Guerra ha presentado al Parlamento un Proyecto de Ley para financiar el reequipamiento, modernización y reemplazo de material y armamento.

c. PROGRAMA DE INSTALACIONES.—

Las necesidades de instalaciones en el Ejército son atendidas mediante el desarrollo progresivo de un Plan Integral de Obras, las mismas que se realizan en las diferentes Regiones Militares.

En el periodo de 1966-67, el Programa de Ejecución de Instalaciones del Ejército, se ha materializado con la construcción de campamentos, mejoramiento y reparación de las propiedades inmuebles afectadas al Ministerio de Guerra, almacenes de materiales, casas de servicio; habiéndose, además, hecho frente a la reparación de los daños ocasionados por el sismo de Octubre en 35 instalaciones de la Segunda Región Militar.

Actualmente se realizan estudios destinados a financiar la construcción masiva de casas de servicio para el Ejército, mediante préstamos bancarios a fin de satisfacer las necesidades inmediatas de sus servidores y con ello elevar el nivel de bienestar social de los mismos y aliviar su situación económica.

d. PROGRAMA DE RESERVAS.—

(1) En lo referente a la Instrucción Pre-Militar y en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto Supremo N° 01 de 9 de Mayo de 1966 sobre modificación de la IPM, se ha confeccionado el nuevo Reglamento de Instrucción Pre Militar (RE 145-20), cuyas normas y prescripciones encauzan esta instrucción, acorde con el adelanto de la técnica militar, que exige una mayor capacitación en los futuros Cuadros de Reserva.

(2) De acuerdo con el Reglamento mencionado, la Instrucción Pre-Militar Superior comprenderá una Instrucción Pre Militar Preliminar, la misma que se impartirá en el 1º y 2º años de Facultad de las Universidades e Institutos Técnicos Superiores, al término de la cual recibirán un Certificado en el que conste que han recibido dicha instrucción.

La Instrucción Pre Militar Definitiva será impartida al personal universitario seleccionado por su rendimiento en la Instrucción Preliminar, en dos periodos de tres meses cada uno; el primero en las Escuelas y el segundo en las Unidades del Ejército. Al término de estos periodos optarán el Despacho de Oficiales de Reserva, que los capacitará para completar los Cuadros del Ejército.

(3) El Comando del Ejército está abocado al estudio de la estructuración del Sistema de Reservas, a fin de conseguir que el mayor número de ciudadanos pasen por las filas del Ejército, mediante llamamientos extraordinarios de corta duración, para constituir una Reserva bien entrenada que incrementará al Ejército Activo en casos de emergencia.

e. PROGRAMA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.—

Con respecto a los países más desarrollados, el PERU exhibe un apreciable déficit de conocimiento científico y tecnológico. Este déficit se hace crítico ante las necesidades derivadas de los esfuerzos para el desarrollo económico y social y de las exigencias de seguridad, particularmente en el campo de la tecnología. Este mismo déficit se refleja en las disponibilidades de científicos, tecnólogos y técnicos de mando intermedio.

Consciente de sus responsabilidades en la defensa nacional y en el desarrollo económico y social del país, el Ejército viene orientando su esfuerzo de investigación científica y desarrollo tecnológico al constante incremento de la capacidad cualitativa de sus fuerzas para el cumplimiento de sus misiones de seguridad y de acción cívica. Propendiendo, por otra parte, a dinamizar la investigación científica en otras instituciones, mediante el intercambio de información y la demanda de asesoramiento en campos de investigación científica extraños al medio castrense, pero necesarios para su desenvolvimiento.

Dentro de esta misma área de la investigación, el Ejército viene haciendo esfuerzos por perfeccionar el Sistema de Planes y Programas establecido en 1960, y por mejorar su información estadística, ambos aspectos orientados a la integración de la planificación del Ejército con el Sistema Nacional de Planificación.

En cuanto a planificación, el Ejército viene rigiendo sus actividades por un sistema de programas de cinco años, constituidos a base de la integración de proyectos. Tanto en la formulación de los programas como de los proyectos, se están conduciendo estudios a fin de introducir nuevos conceptos y técnicas que garanticen un mejor encadenamiento entre los planes de mediano plazo y los presupuestos anuales.

Con respecto a estadística, no sólo para dar mejores soluciones a sus propios problemas, sino también para cooperar con otros organismos privados y públicos, el Ejército está estudiando la organización de un sistema estadístico perfeccionado que garantice la disponibilidad de información básica proveniente de todas sus actividades, incluyendo la Acción Cívica. En un futuro próximo esta información facilitará la aplicación de la investigación operativa.

ECONOMIA.—

Con la finalidad de efectuar una mejor inversión de los recursos presupuestales que el Tesoro pone a disposición del Ejército y fiscalizar y controlar la administración, asegurando el cumplimiento de las Leyes, Decretos, Resoluciones, Reglamentos y demás disposiciones vigentes, a fin de cautelar los intereses del Estado y de los administradores, rindiendo cuenta a la entidad que determinan las Leyes, se ha continuado con la labor de perfeccionamiento de las Técnicas y Sistemas de la Administración Financiera, considerándose como tal los aspectos siguientes:

a. Se ha ejecutado el Pliego de Guerra ciñéndose a las disposiciones de la Ley 14816, habiéndose formulado 19 Programas y 71 Unidades

de Operación, en armonía con las metas presupuestarias y la estructura del Ejército.

b. Con el objeto de dar rapidez y economía a los procedimientos y métodos administrativos actuales que permitan el control más eficiente a los altos niveles de Comando, se iniciará en Agosto próximo, la automatización de Procesamiento de Datos de Personal, Logística y Financiero del Ministerio de Guerra, empleando una computadora electrónica (IBM 360/30) y un conjunto de máquinas periféricas apropiadas para las Unidades de Operación.

c. Se ha iniciado en el presente año la reestructuración del Sistema de Auditoría, que incluye al nivel Unidades de Operación y que facilitará un eficaz control financiero. Dicha reestructuración quedará concluida en 1968.

d. Mediante el Informe Trimestral de los avances del Ejecutivo del Presupuesto que permite el análisis y evaluación a los Jefes de Programa, se ha organizado el Control de Resultados del Presupuesto Funcional del Pliego de Guerra.

e. Se está estudiando reajustes en el dispositivo del Sistema Contable con criterio de Unidad de Caja, puesto en ejecución a partir de 1966.

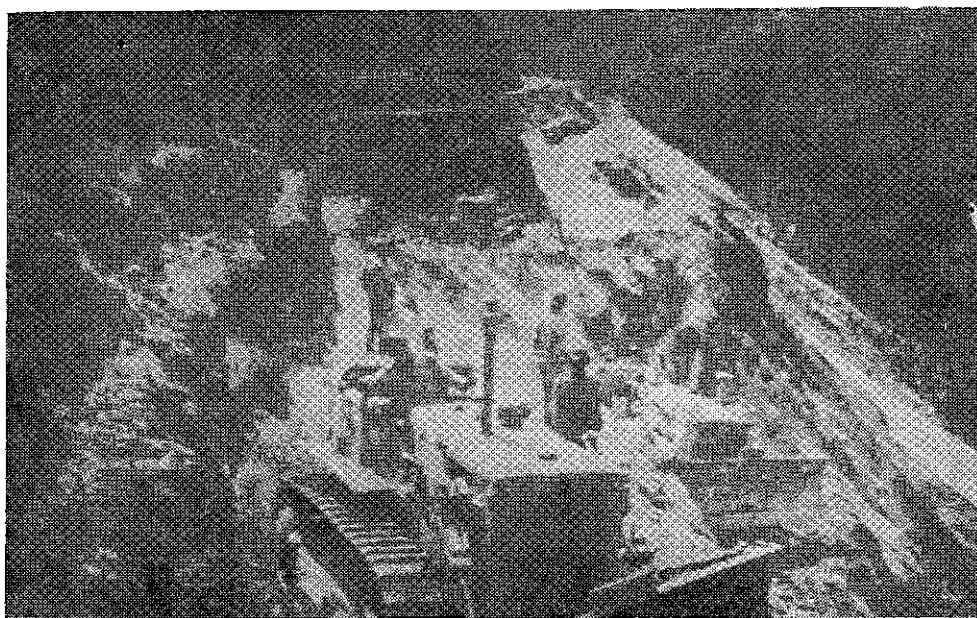
ACTIVIDADES DE COOPERACION EN EL DESARROLLO NACIONAL.—

a. CARRETERAS.—

(1) Introducción.—

En colaboración con el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, desde 1948 ininterrumpidamente, el Ejército Peruano está empeñado en la construcción de carreteras de penetración, con el propósito de dar acceso a extensas tierras aptas para la agricultura existentes a lo largo de las variantes orientales de la Cordillera de los Andes, en la región que genéricamente se denomina la "Ceja de Selva".

Actualmente el mayor esfuerzo caminero hacia la conquista de estas regiones está materializado por una acción conjunta de los Ministerios de Guerra y de Fomento, mediante el empleo de seis Batallones de Ingeniería y una Cía. de Ingeniería de Construcción. Está prevista además la participación de otra Unidad de Ingeniería para el Proyecto MESONES MURO en el sector AYAR MANCO - RIO NIEVA.



Trabajos de explanación en la carretera Ingenio-Pomacocha-Río Imaza.



Un aspecto de los derrumbes producidos en la carretera Atalaya-Itahuanía-Manu.

Estas unidades tienen a su cargo la construcción de las siguientes carreteras: tres en el Norte, una en el Centro y cinco en el Sudeste del PERU.

(2) Carreteras en el Norte del Perú.—

(a) La Carretera OLMOS - RIO MARAÑON, oficialmente denominada "MESONES MURO" (500 Km.) comprende:

El primer tramo OLMOS-BAGUA (216 Kms.), terminado en 1956; constituye la vía troncal de acceso a las tres carreteras: JAEN-SAN IGNACIO; BAGUA - RIO MARAÑON y BAGUA - INGENIO.

El segundo tramo BAGUA - RIO MARAÑON (284 Kms.) hasta AYAR MANCO (antiguo DELFOS), con el anterior constituirá la mejor ruta trasandina de la Costa hasta las cabeceras del sistema de navegación fluvial Amazónico.

El Batallón de Ingeniería de Construcción "MORRO SOLAR" N° 1 que está trabajando en la construcción de esta carretera ha llegado al Km. 346, en la Quebrada de IMAZITA, debiendo alcanzar posiblemente para fines de 1967, el Km. 352, para continuar hacia el RIO NIEVA y atravesando luego el último ramal de la Cordillera Oriental de los Andes, llegar finalmente al RIO MARAÑON, en el lugar denominado AYAR MANCO (DELFOS).

(b) La Carretera INGENIO - RIO IMAZA - RIO NIEVA (77 Kms.).—

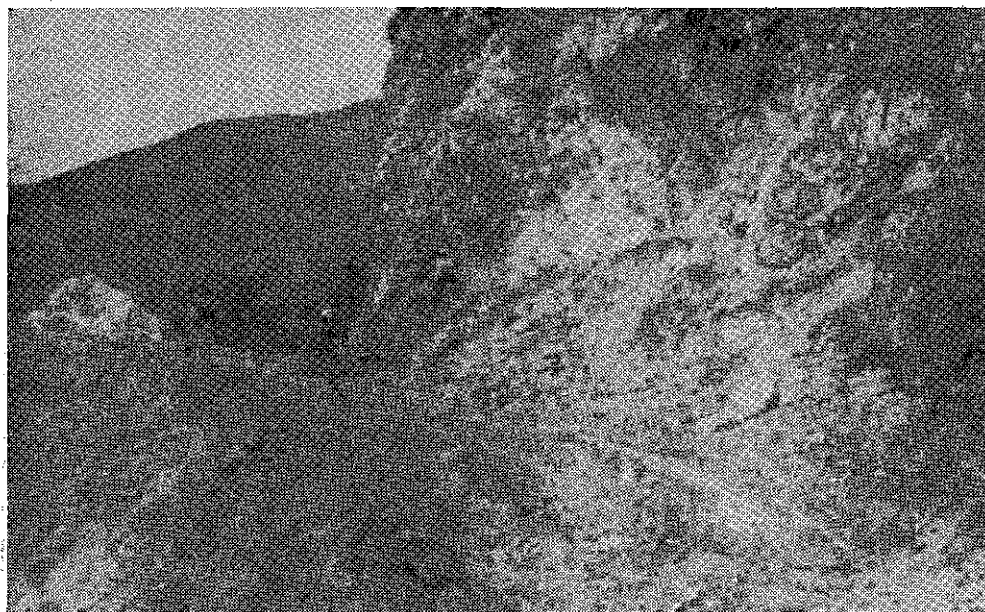
Constituye parte del tramo occidental del importante proyecto BAGUA - POMACOCHAS - TARAPOTO, de 397 Kms. que activará el desarrollo potencial agropecuario del rico departamento de SAN MARTIN. Este sector, INGENIO - RIO NIEVA (77 Kms.), es el más difícil y requerirá excavaciones de más de 4.4 millones de metros cúbicos de tierra y roca, para cruzar dos cordilleras. El Batallón de Ingenieros de Combate "SACSAHUAMAN" N° 6, está empeñado en la construcción de este sector y la punta de los trabajos ha sobrepasado el RIO IMAZA, hasta el Km. 62.

Este tramo constituye una parte importante de la Carretera MARGINAL DE LA SELVA, hacia TARAPOTO.

(c) La Carretera BALZAPATA - JUMBILLA (28 Kms.), quedó terminada en Diciembre de 1966 con trabajos de explanación, debiendo quedar en el presente año totalmente afirmada, lo que permitirá el tráfico en



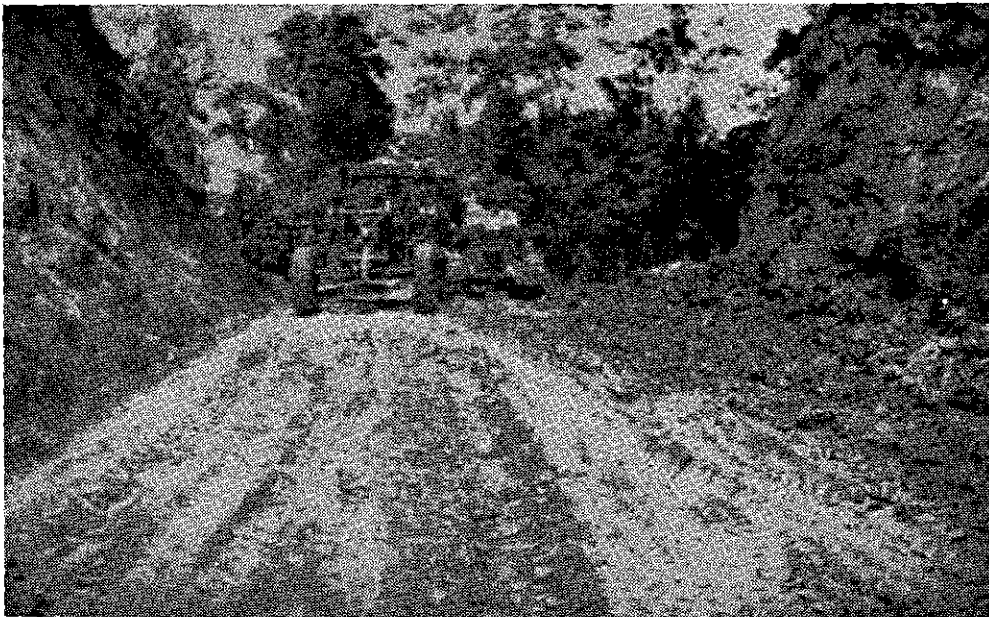
Trabajos de explanación del camino principal que enlaza la colonia de Nueva Nazareth con la carretera Olmos-Río Marañón.



Perforación de taladros en roca fija en la carretera Ingenio-Pomacocha-Río Imaza.



Aspecto que presenta el terreno arcilloso después de una pequeña lluvia en la carretera Olmos-Río Marañón y que demuestra lo difícil del trabajo.



Una motoniveladora ejecuta trabajos de nivelación en la carretera Olmos-Río Marañón.

toda época del año. La terminación de esta carretera está a cargo de la Cía. de Ingenieros de Construcción N° 2.

(3) Carreteras en el Centro del Perú.—

SATIPO - PUERTO OCOPA con una longitud de 60 Kms. forma parte de la **MARGINAL DE LA SELVA** y está a cargo del B Ing. Const. "LA BREÑA" N° 2.

En el presente año alcanzará 21 Kms. de construcción.

(4) Carreteras en el Sur-Este del Perú.—

Las cinco carreteras que se construye en el Sur-Este del PERU dentro del Programa de Desarrollo Nacional son:

(a) Carretera OLLANTAYTAMBO - UMASBAMBA (104 Kms.), esta carretera ya entregada al tráfico desde Dic. 66, está siendo objeto de afirmado en algunos sectores que faltan, así como pequeñas obras de arte. Debe quedar terminada totalmente en el presente año.

(b) AMPARAES - COLCA (50 Kms.), también en tráfico desde Dic. 65, es objeto como la anterior, de colocación de alcantarillado y terminación de afirmado en pequeños sectores, debiendo quedar expedita en el presente año.

(c) CAHUARES - PONGO MAINIQUE (147 Kms.), en el presente año se ha iniciado la construcción de esta carretera que, una vez alcanzado el PONGO DE MAINIQUE en el URUBAMBA, permitirá la salida a las carreteras de LA CONVENCION (Valles del VILCANOTA y del YANATILE) complementándose esta vasta zona con la Ceja de Montaña, e incrementándose las áreas de cultivo.

Esta carretera y las dos anteriores están a cargo del Batallón de Ingeniería de Construcción "OLLANTAYTAMBO" N° 3.

(d) ATALAYA - ITAHUANIA - MANU (106 Kms.). Esta carretera ha llegado al Km. 34, debiendo alcanzar el presente año el Km. 45 cerca de la MISION DEL SHINTUYA, de donde la carretera pasará a la otra margen del Río MADRE DE DIOS.

La Unidad a cargo de los trabajos es el Batallón de Ingeniería de Combate "JOSE OLAYA" N° 2.

(e) SANDIA - SAN IGNACIO (138 Kms.). Esta carretera ha sobrepasado SAN JUAN DEL ORO, debiendo alcanzar este año posiblemente el Km. 83.



Tramo correspondiente al kilómetro 96 de la carretera Ollantaytambo-Umasbamba.



Un tractor efectúa trabajos de explanación en la carretera Atalaya-Itahuania-Manu.

La construcción de esta ruta está a cargo del Batallón de Ingeniería de Combate "TNTE. CRL. LA ROSA" N° 4.

(5) Conservación de Vías.—

Las citadas Unidades del Ejército tienen además a su cargo la conservación de los siguientes tramos de carreteras:

- REPOSO - RIO IMAZA (132 Kms.).
- REPOSO - RIO CHIRIACO (109 Kms.).
- CARRETERAS LA CONVENCION - MANU (189 Kms.).
- HUANCALUQUE - SAN JUAN DEL ORO (66 Kms.).

Lo que totaliza 496 Kms.

(6) Mejoramiento.—

- Carretera CONCEPCION - SATIPO:
- Tramo COMAS - TALHUES (38 Kms.).
- Tramo CALABAZA - PARATUSHIALI (46 Kms.).

Totalizando 84 Kms. en los que se ha procedido al ensanche de la explanación, afirmado y construcción de obras de arte para el mejor drenaje de las aguas.

(7) Construcción de Aeropuertos.—

- (a) En colaboración con la CORPAC, el Batallón de Ingeniería de Combate "JOSE OLAYA" N° 2 construyó y entregó al servicio el 15 de Octubre de 1966 el Aeropuerto "PATRIAS", ubicado en la región de ATALAYA (CUZCO).
- (b) Asimismo, en colaboración con la CORPAC, el Batallón de Ingeniería de Combate "JOSE BALTA" N° 1 construyó y entregó al servicio el día 6 de Enero de 1967 el Aeropuerto "TUMBES" en la citada ciudad.

(8) Cooperación entre los Ministerios de Fomento y Guerra.—

En cada uno de los seis Batallones nombrados trabajan 600 hombres aproximadamente, incluyendo corrientemente 100 a 200 obreros civiles especializados. La responsabilidad de la elección de ruta, trazo y estudios es de la Dirección de Caminos del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.

Las Unidades de Ingenieros Militares ejecutan los trabajos de construcción así proyectados. La Dirección de Caminos es responsable del diseño y control de Ingeniería; provee los fondos, equipo de Ingeniería y materiales; y construye los puentes de más de 10 metros de luz. El Ejército Peruano aporta Oficiales Ingenieros, Suboficiales y Tropa técnicamente entrenados; apoya la operación de los Batallones y cubre los gastos de alimentación, sueldos, vestuario y atención sanitaria; provee el equipo militar, y dá todo el apoyo logístico y de mantenimiento requerido; proporcionando además el control y la supervisión militar.

(9).—Participación de los Estados Unidos de Norteamérica.—

El Gobierno de los ESTADOS UNIDOS DE N.A., ha contribuído en forma significativa, en el Programa de Construcción de Carreteras por Acción Cívica, mediante el aporte del Ejército USA de equipo mecánico y abastecimiento de repuestos para algunas unidades, asimismo coopera en el empleo y mantenimiento de este equipo con una adecuada asesoría.

(10).—Situación de carreteras a cargo del Ejército y subvenciones para 1967.—

En el Cuadro 1 se expone la situación de carreteras a cargo del Ejército, hasta Julio del presente año.

En el Cuadro 2 se indica el detalle sobre las subvenciones para la construcción de carreteras en 1967.

b ALFABETIZACION.—

(1) El Ejército ha cumplido con las metas fijadas para las Escuelas de Alfabetización y Cursos de Alfabetizadores en el período de Julio de 1966 a 1967, habiéndose alfabetizado 7,595 hombres y preparado 3,608 alfabetizadores de acuerdo al siguiente detalle:

REGIONES MILITARES	ALFABETIZADOS	ALFABETIZADORES
PRIMERA	3,200	1,318
SEGUNDA	1,453	860
TERCERA	712	410
CUARTA	1,340	390
QUINTA	890	630
	7,595	3,608

CUADRO 1

SITUACION DE CARRETERAS A CARGO DEL EJERCITO

Unidad	Proyecto	Longitud del Proyecto	Iniciación de Obra	Kilómetros Construidos a Julio 1967:
B ING. CONST	1 MESONES MURO	500	1947	347
B. ING. COMB.	6 RIO IMAZA - RIO NIEVA	76	1961	63.4
CIA. ING. CONST.	2 BALZAPATA - JUMBILLA	28	1965	Terminada
B. ING. CONST.	2 SATIPO - PUERTO OCOPA	60	1966	10
	OLLANTAYTAMBO - UMASBAMBA	104	1962	Terminada
B. ING. CONST.	3 AMPARAES - COLCA	50	1963	Terminada
	CHAHUARES - PONGO MANIQUE	147	1967	3
B ING. COMB.	2 ATALAYA - MANU	110	1963	37
B ING. COMB.	4 SANDIA - SAN IGNACIO	138	1962	77.3

CUADRO 2

SUBVENCIONES PARA CARRETERAS EN EL AÑO 1967

Carretera	Presupuesto 1967
NAZARETH - AYAR MANCO	S/. 10'000,000.00
AYAR MANCO - NAZARETH	" 6'000,000.00
INGENIO - POMACOCHAS - RIO NIEVA	" 16'000,000.00
REGION DEL SATIPO	" 10'000,000.00
CAMINOS DE LA CONVENCION	" 8'000,000.00
ATALAYA - MANU	" 10'000,000.00
SANDIA - TAMBOPATA - VALLE GRANDE	" 6'000,000.00

La Dirección de Vías de Comunicación del Ministerio de Fomento, está tramitando una ampliación presupuestal, ante el Ministerio de Hacienda para el presente año, por importe de S/. 16'000,000.00 adicionales, que se distribuirían en la siguiente forma:

NAZARETH - AYAR MANCO	S/. 2'000,000.00
INGENIO - POMACOCHAS - RIO NIEVA	" 6'000,000.00
CAMINOS DE LA CONVENCION	" 4'000,000.00
SANDIA - TAMBOPATA	" 2'000,000.00
ATALAYA - ITAHUANIA	" 2'000,000.00
	S/. 16'000,000.00



Alumnos del curso de alfabetizadores del B.I. 13 Pichincha en Arequipa.



Campesinos del Cuzco durante una clase.

El objeto de las Escuelas de Alfabetización, es que los ciudadanos al término de su Servicio Militar Obligatorio, sepan leer y escribir y posean además un mínimo de conocimientos adicionales que les proporcione:

- (a) Mayor capacidad para el trabajo.
- (b) Condiciones para desarrollar su actividad cívica y social.
- (c) Aptitudes para asegurar el ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos; y
- (d).—Capacidad para defender y mejorar su salud.

(2) Por otra parte se llevan a cabo cursos de Alfabetizadores, cuya finalidad es capacitar al personal de Tropa seleccionado, para que estén en condiciones de:

- (a) Desempeñarse como Auxiliares en las Escuelas de Alfabetización del Ejército.
- (b) Al término de su servicio, actuar como Alfabetizador, colaborando así en la campaña de Alfabetización nacional en su comunidad de residencia.

c. **ENTRENAMIENTO VOCACIONAL.—**

(1) **ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL.—**

En cada Región Militar funciona un Centro de Entrenamiento Industrial del Ejército a cargo de Oficiales y civiles contratados como profesores. Estos Centros, como en años anteriores, en ciclos sucesivos de tres meses cada uno, han impartido instrucción a personal seleccionado de las Unidades de las respectivas Regiones Militares, así como a personal civil seleccionado por entidades como la Junta de Asistencia Nacional, que mediante un convenio viene entrenando a alumnos civiles en el 2do. Centro de Entrenamiento Industrial, y se tiene proyectado ampliar esta colaboración cívica al resto de los Centros de Entrenamiento Industrial de la República.

Las especialidades que se dictan son las siguientes: Albañilería, Carpintería de Madera, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Construcciones Metálicas, Cerrajería y Soldadura, Carpintería Metálica, Herrería, Torno, Zapatería, Pintura, Tapicería, Textilería, Peletería, Cerámica, Carpintería de Ribera, Planchado de Carros, Electricidad Automotriz y Mecánica Automotriz.

DATOS ESTADISTICOS SOBRE PERSONAL TECNIFICADO EN EL EJERCITO

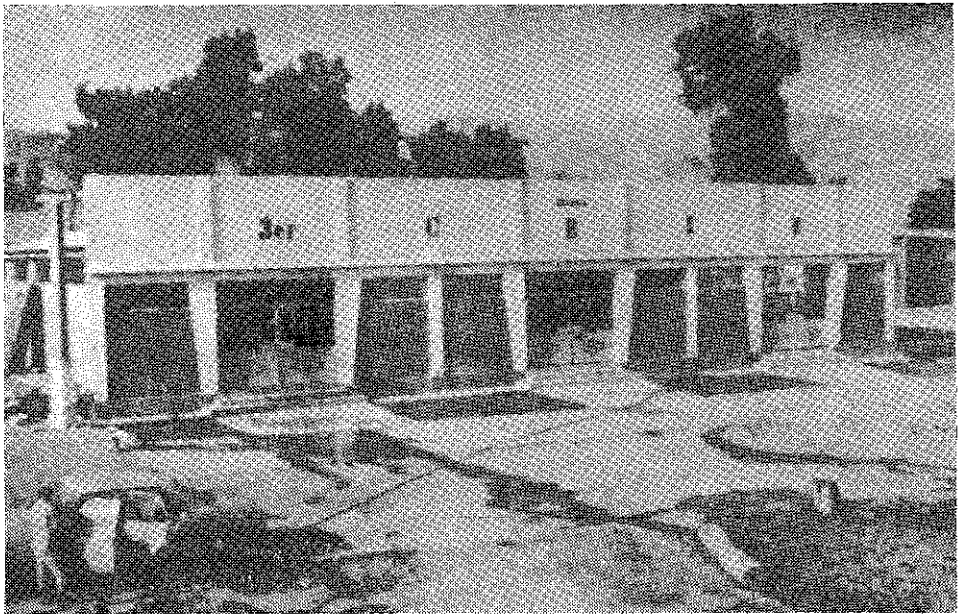
(De Julio 1966 a Julio 1967)

ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL EN LOS CINCO CENTROS DE ENTRENAMIENTO INDUSTRIAL DEL EJERCITO (CEIE's).

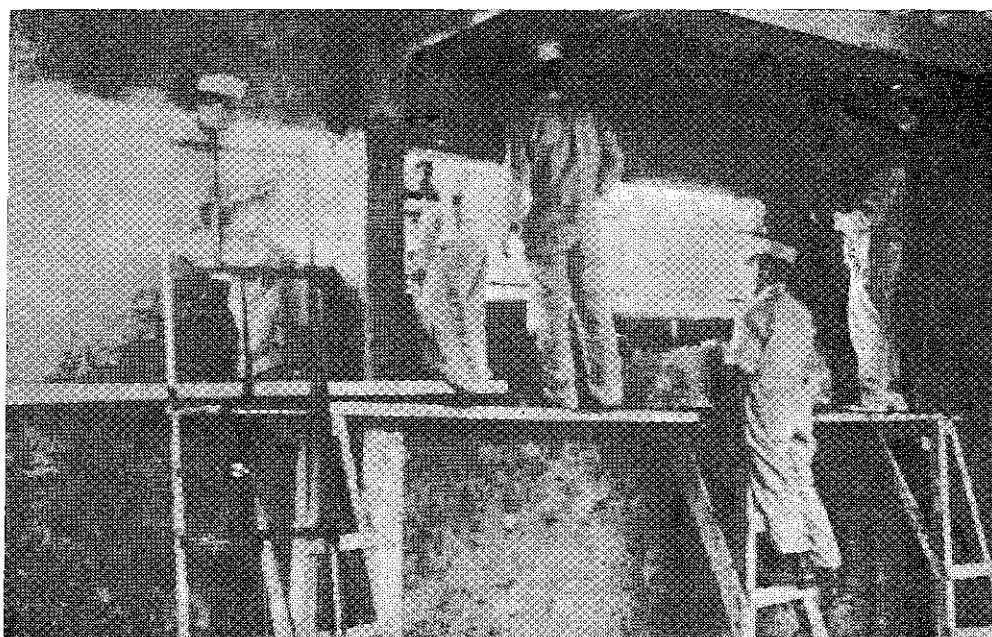
Especialidades	1er. CEIE Piura	2do. CEIE Lima	3er. CEIE Arequipa	4to. CEIE Cuzco	5to. CEIE Iquitos	Total
Albañilería	160	156	156	80	96	648
Carpintería de Madera	160	156	160	160	88	724
Instalaciones Sanitarias	72	56	60	40	60	288
Instalaciones Eléctricas	72	96	80	40	60	348
Construcciones Metálicas	64	76	—	—	—	140
Cerrajería y Soldadura	—	80	76	68	80	304
Carpintería Metálica	—	64	—	—	—	64
Herrería	—	48	—	—	—	48
Torno	—	44	—	—	—	44
Zapatería	—	—	68	—	60	128
Pintura	72	84	—	—	60	216
Tapicería	—	64	—	—	—	64
Textilería - Peletería	—	—	—	56	—	56
Cerámica	—	—	—	36	—	36
Carpintería de Ribera	—	—	—	—	80	80
Planchado de Carros	—	120	—	—	—	120
Electricidad Automotriz	—	68	—	—	—	68
Mecánica Automotriz	—	—	—	—	—	—
TOTAL	600	1,112	600	480	584	3,376



Alumnos de la especialidad de tapicería.



Taller de reparaciones eléctricas, zapatería y pintura del tercer CEIE.



Alumnos de la especialidad de albañilería durante una clase práctica en Arequipa.



Alumnos de la especialidad de instalaciones eléctricas durante una práctica.

En el lapso de Julio del año pasado al presente, se han graduado 3,376 alumnos, egresados de acuerdo al siguiente detalle:

1er. CEIE (PIURA)	600	alumnos
2do. CEIE (LIMA)	1,112	„
3er. CEIE (AREQUIPA)	600	„
4to. CEIE (CUZCO)	480	„
5to. CEIE (IQUITOS)	584	„

Desde la iniciación del programa en 1962 hasta la fecha se han graduado 11,910 alumnos.

(2) ENTRENAMIENTO AGROPECUARIO.—

En el Centro de Entrenamiento Agropecuario “Cuzco” de 13,000 hectáreas, ubicado en la Hacienda Sunchusamba en la provincia de Paucartambo, como en años anteriores, se ha impartido instrucción práctica y productiva al personal de tropa y a niños campesinos de la Cuarta Región Militar y Tercera Región Militar con el fin de obtener un mejor rendimiento económico en la zona y contribuir al desarrollo de la comunidad en el aspecto agropecuario.

La instrucción que se imparte abarca los siguientes aspectos:

—Aspecto pecuario: Explotación económica de los diversos aspectos pecuarios para la obtención de productos para consumo doméstico.

—Aspecto Agrícola: Explotación económica de productos agrícolas para consumo doméstico y venta de excedentes en bruto o industrializados.

—De la actividad Fomento y Promoción Agropecuaria: Proporcionar servicios directos a la comunidad en:

—Asesoría Técnica Agropecuaria.

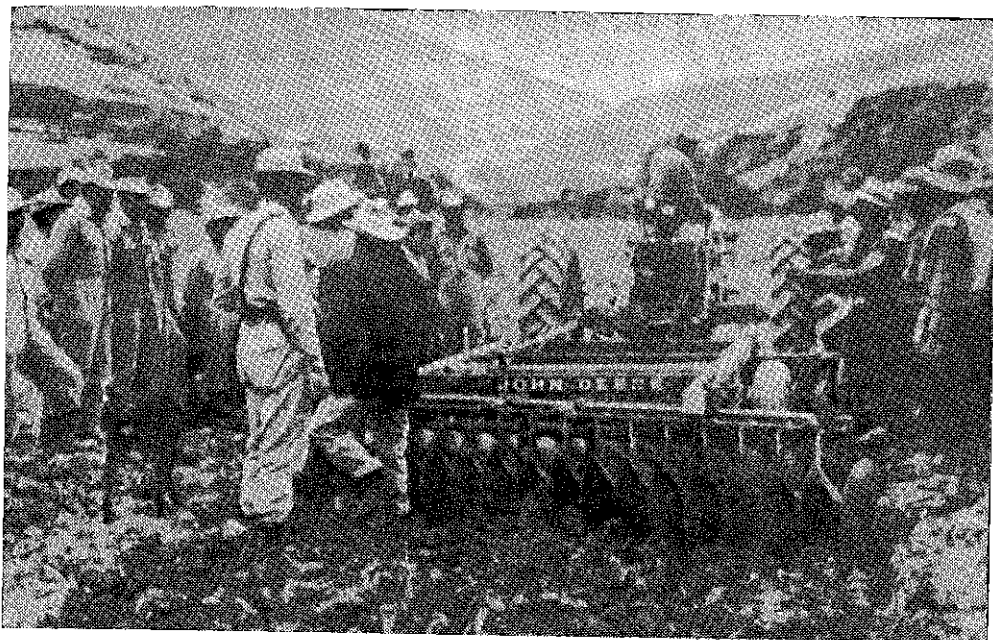
—Servicio de Sanidad Animal y Vegetal.

—Suministro de semillas y productos pecuarios de alto rendimiento.

—Maquinaria agrícola.

—Demostraciones, charlas, conferencias de Extensión Agrícola.

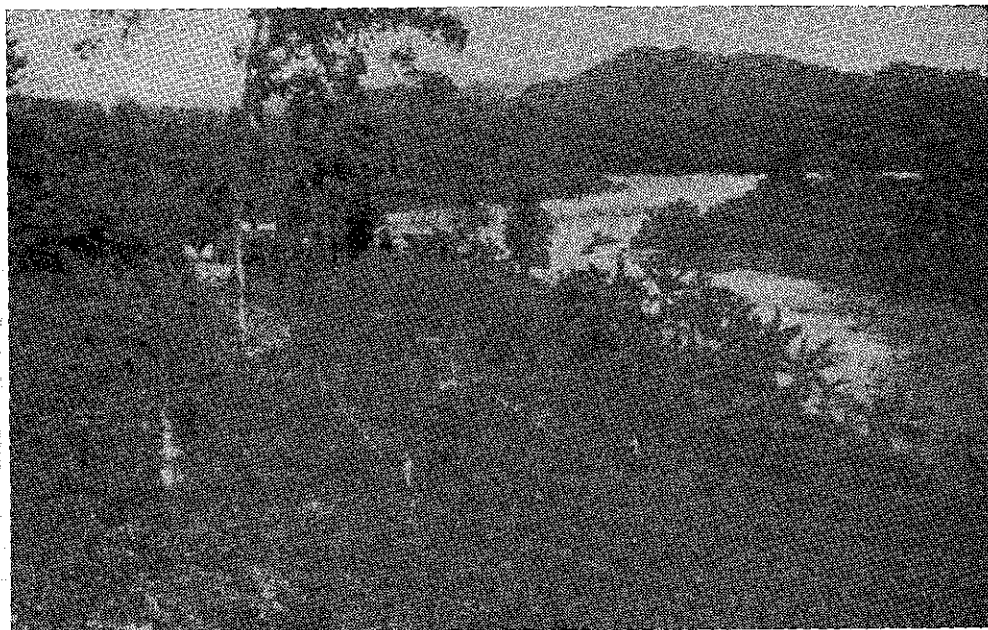
De Julio del año pasado al presente, han egresado 200 soldados-alumnos, 78 menores campesinos y se viene haciendo promoción y fomento



Alumnos del CEA "Cuzco" y campesinos de la región durante una clase práctica.



Campeños del Cuzco durante una clase en la Escuela del CEA.



Vista de la preparación del terreno para semillero de cítricos.



Semillero de cítricos.

agropecuario a 80 familias campesinas de tres comunidades. Además, se ha impartido instrucción pre-vocacional agropecuaria a 200 menores hijos de los campesinos de la zona.

Desde la inauguración del Centro en el año 1965, hasta la fecha, se han instruido a 440 soldados.

d. EDUCACION.—

El Ejército continúa prestando su contribución en el desarrollo del nivel moral e intelectual del país, mediante la construcción, equipamiento y supervisión en el funcionamiento de Escuelas y Colegios en diferentes lugares del país.

(1) Nivel Primario.—

(a) En la actualidad existen escuelas de este nivel en LIMA, CHORRILLOS, AREQUIPA, TUMBES y PAPAYAL, con un total de 1,757 alumnos.

(b) Para la obtención de las metas fijadas durante el presente año, así como para concluir con el equipamiento de las Escuelas de TUMBES, PAPAYAL y AREQUIPA, se han considerado en el Pliego de Guerra del Presupuesto de 1967, la suma de S/. 1'502,329.00 y para la construcción de la Escuela Fiscal de IQUITOS: S/. 109,022.00.

(c) A las Escuelas Fiscales "Emilio Soyer" y "Alfredo Bonifaz" se les ha otorgado en el presente año, un subsidio de S/. 50,000.00 a cada una.

(d) Las escuelas que se construyen en los lugares alejados, particularmente las de TUMBES, PAPAYAL y la que está en vías de construirse en IQUITOS, sirven para proporcionar instrucción y educación tanto a los hijos del personal militar como del personal civil que habita en las zonas aledañas.

(e) El Ejército, independientemente del Programa de Educación, mediante las actividades de Ayuda a la Comunidad, realiza una activa campaña de ayuda a las diferentes Escuelas Primarias, particularmente en las regiones fronterizas y alejadas; ayuda que está orientada a la construcción y mejoramiento de sus instalaciones, equipamiento y provisión en algunos casos de material didáctico.

(2) Nivel Secundario.—

(a) Colegios Militares en actual funcionamiento: los de LIMA, AREQUIPA, TRUJILLO y CHICLAYO, con un total de 2,800 alumnos.

**CUADRO RESUMEN DE COLEGIOS Y ESCUELAS CONSTRUIDOS POR EL
MINISTERIO DE GUERRA**

Escuelas y Colegios	Lugar	Nº de Alumnos	Asignación	Obs.
1. NIVEL PRIMARIO.—				
a. Esc. "EMILIO SOYER Nº 593	CHORRILLOS			Pliego de
b. Esc. "ALEJANDRO BONIFAZ" Nº 574	LIMA (DB)	336	700,000.00	Guerra
c. Esc. PRIMARIA MIXTA Nº 11561	PAPAYAL (ZARUMILLA)	200	50,000.00 472,698.00	"
d. Esc. PRIMARIA MIXTA Nº 9729	AREQUIPA	240	612,083.00	"
e. Esc. PRIMARIA MIXTA Nº 111	TUMBES	200	479,898.00	"
f. Esc. PRIMARIA MIXTA	IQUITOS	En Cons- trucción	824,145.00	"
2. NIVEL SECUNDARIO.—				
a. Colegio Militar "LEONCIO PRADO"	LIMA	1,200	2'659,320.00	"
b. Colegio Militar "FCO. BOLOGNESI"	AREQUIPA	600	2'000,250.00	"
c. Colegio Militar "RAMON CASTILLA"	TRUJILLO	600	2'523,150.00	"
d. Colegio Militar "ELIAS AGUIRRE"	CHICLAYO	400	1'929,950.00	"
TOTAL GENERAL			12'251,494.80	"

(b) En la localidad de CHORRILLOS, funciona el Colegio Particular Mixto "PEDRO RUIZ GALLO" donde se imparte instrucción Primaria y Secundaria completa.

e. **CARTOGRAFIA.—**

(1) El Instituto Geográfico Militar coopera para el Desarrollo Nacional, produciendo los documentos aerofotográficos y cartográficos requeridos por las entidades estatales, paraestatales y particulares que realizan estudios y elaboran proyectos, planes y programas, destinados al desarrollo socio-económico del país. Durante el período comprendido entre 31 Jul. 66 a 31 Jul. 67, ha incrementado su capacidad de producción con la adquisición de 3 Equipos de Telurómetros MR-101-A, 4 Teodolitos WILD T-2, 1 Teodolito WILD T-3, 2 Niveles WILD N-3, 4 Barras Invar, 2 Equipos de Poligonación, 20 Equipos de Clasificación de Campo, 18 Equipos para Grabado en Plástico y Juegos de Tipos de Imprenta, que le permitirán apoyar en mejor forma los requerimientos del país, en lo que a documentos cartográficos se refiere, particularmente los levantamientos aerofotográficos a gran escala, de acuerdo a las prioridades establecidas en coordinación con el Instituto Nacional de Planificación.

(2) Realizaciones: (Período 31 Jul. 66 - 31 Jul. 67).

(a) Observación de Vértices y medición de Bases Geodésicas de Control Básico para el Levantamiento Aerofotogramétrico y preparación de Mosaicos Aerofotogramétricos del Proyecto "HUALLAGA CENTRAL", con fines de colonización de dicha zona. Con un total de 25 Vértices observados, 2 Bases medidas y 2 Puntos de Laplace.

(b) Establecimiento del Control Vertical para el levantamiento aerofotogramétrico del Valle HUAURA a escala 1/10,000 con fines de irrigación.

(c) Nivelación de 202 Kms. en 1er. Orden de la línea TUMBES - LANCONES - SULLANA.

—Nivelación de 45 Kms. en 1er. Orden de la línea REPARTICION - LA TINA - MACARA (Para empalme con la nivelación de 1er. Orden del Ecuador).

—Nivelación de 75 Kms. de la línea TAMARINDO - TALARA.

—Nivelación de 70 Kms. en 1er. Orden de la línea PIURA - ÑAUPE.

(d) Establecimiento del Control Suplementario y Clasificación de Campo de las Hojas de: PUQUIO - CHAVIÑA - CORDOVA - TAMBO -

CASTROVIRREYNA - TALARA - CAÑETE - PISCO - CULEBRA - HUARMEY - CASMA - CHIMBOTE - HUACHO - COLPA - AYACUCHO - HUANCAPI - CHINCHEROS - CHALHUANCA - CHUQUIBAMBILLA - SANTO TOMAS - PACAPPAUS - CHULCA y CAYARANI, de la Carta Nacional.

(e) Levantamiento aerofotogramétrico de 150,000 has. a la escala 1/5,000 del Bajo y Medio Piura, para la Dirección de Aguas y Regadío del Ministerio de Agricultura, con fines de drenaje.

(f) Levantamiento aerofotogramétrico de 5,400 has. a escala 1/10,000 de PUNTA SALINAS para el Servicio Hidrográfico y Faros, de la Marina.

(g) Levantamiento aerofotogramétrico de las Hojas de: CAJAMARCA - BARRANCA - HUACHO - CANTA - JUNIN - HUARAL - PIURA - SECHURA - HUASIMO - SALINAS - CERRO - CHEPEN - CONDOROMA - CAILLOMA, de la Carta Nacional a la escala 1/100,000.

(h) Fotocarta de los Ríos MADRE DE DIOS - INAMBARI - MARCAPATA - LAS PIEDRAS - CAMISEA - URUBAMBA y TAMBO a escala 1/50,000, con un total de 170 cuadrángulos de 30' x 30' y una extensión de 130,000 Kms².

(i) Fotocarta del Valle HUAURA a escala 1/15,000 con un total de 32 cuadrángulos y una extensión de 1,700 Kms².

(j) Fotocartas a la escala 1/50,000 correspondientes a las Hojas de PUTINA - TRAPICHE - CARABAYA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO - MAURE - SANTA ROSA HUAYTIRE - PUNO y LAGUNILLAS con un total de 40 cuadrángulos y 30,000 Kms². de extensión.

(k) Publicación de 24 nuevas hojas de la Carta Nacional fotogramétrica a escala 1/100,000 con un total de 52,292 Kms²., cuyas designaciones son: OLMOS - JULIACA - CHONGOYAPE - JAYANCA - CUTERVO - POMAHUACA - HUANCABAMBA - MORROPON - LAS SALINAS - HUANCANE - PACASMAYO - MOHO - MORROPE - LA TINA - PUNTA LA NEGRA - INCAHUASI - PAITA - AYABACA - LA REDONDA - CHICLAYO - LAS PLAYAS - ZORRITOS - SAN ANTONIO y BAYOVAR.

(1) Apoyo a entidades estatales y paraestatales, proporcionando datos de Control Básico y Control Suplementario establecido por el IGM (Posiciones Geográficas, Coordenadas Planas, Bench Marks, etc.).

(11) Apoyo a la Comisión de la Carta Geográfica Nacional, proporcionándole las aerofotografías y cartas topográficas base, para el mapeo y publicación de las cartas geológicas del país.

f. COLONIZACION.—

(1) La actividad de Colonización Militar es la más reciente de las que se relacionan con Acción Cívica del Ejército; se inició en la fase de planeamiento en Agosto de 1964, se oficializó en Junio de 1965 y su ejecución en el ALTO MARAÑON (NAZARETH) comenzó en Octubre de 1965.

(2) El Ejército conjuntamente con el Instituto de Racionalización y Promoción Agraria (IRPA), iniciaron un Plan Piloto que se desarrolla actualmente en el Alto Marañón y que se le ha denominado Nueva Nazareth, comprensión del Distrito del Cenepa, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas, en actual desarrollo por los siguientes elementos ejecutivos del Convenio IRPA - EJERCITO:

- Una Oficina de Coordinación y Evaluación de Colonización Militar (OCECOLMIL), a cargo de un Tnte. Crl., una plana de Oficiales especializados y 3 Ingenieros Agrónomos.
- Una Dirección Zonal del Alto Marañón, de la Oficina Nacional de Reforma Agraria (ONRA), y
- Una Unidad Ejecutiva, la Unidad Militar de Colonización N° 1.

Este proyecto tiene como duración 5 años y comprende las siguientes etapas:

- Trabajos preliminares.
- Asentamiento inicial.
- Desarrollo.
- Expansión.
- Transferencia a los colonos.

(3).—Realización y Empleo de Medios

(a) Hasta Dic. 66 se han efectuado las siguientes actividades:

1. Reconocimiento de la zona, estudios de recursos naturales, topográficos, agroecológicos, etc.
2. Iniciación de los rozos y construcción de la infraestructura mínima para alojamiento del personal del IRPA y del EJERCITO.
3. Implantación de algunos cultivos de panllevar, granja avícola, ganado.

4. Instrucción técnica al personal de tropa de la Unidad Militar, preparándolos para el asentamiento inicial.

(b) Se están realizando en el presente año las siguientes actividades:

1. Continuación de los trabajos de infraestructura, especialmente el Centro de Servicios para prestar apoyo a los colonos (Unidad Básica de Asistencia del IRPA, Oficina Cooperativa, bazar, local social, escuela - jardín, capilla, posta sanitaria, campos deportivos, caminos comunales, etc.).

2. Asentamiento inicial de los 50 primeros colonos y sus familiares (licenciados y civiles), debiendo entregárseles la construcción de su casa iniciada, 2 Has. de terreno rozadas y cultivadas por ellos mismos durante su servicio, y aporte técnico y social.

(4) Otras Actividades.—

(a) Con el Servicio de Investigación y Promoción Agraria (SIPA). El Convenio SIPA-EJERCITO tiene por objeto desarrollar Campos y Estaciones Experimentales en zonas de futura expansión colonizadora, habiendo iniciado el desarrollo de los siguientes Campos Experimentales: "La Capirona" en el Alto Maraón para apoyar al Proyecto Piloto Nazareth y el de "Los Aguanos" donde el Ejército cooperará en el asentamiento de futuros colonos en la región de Patrias, Salvación, Manu.

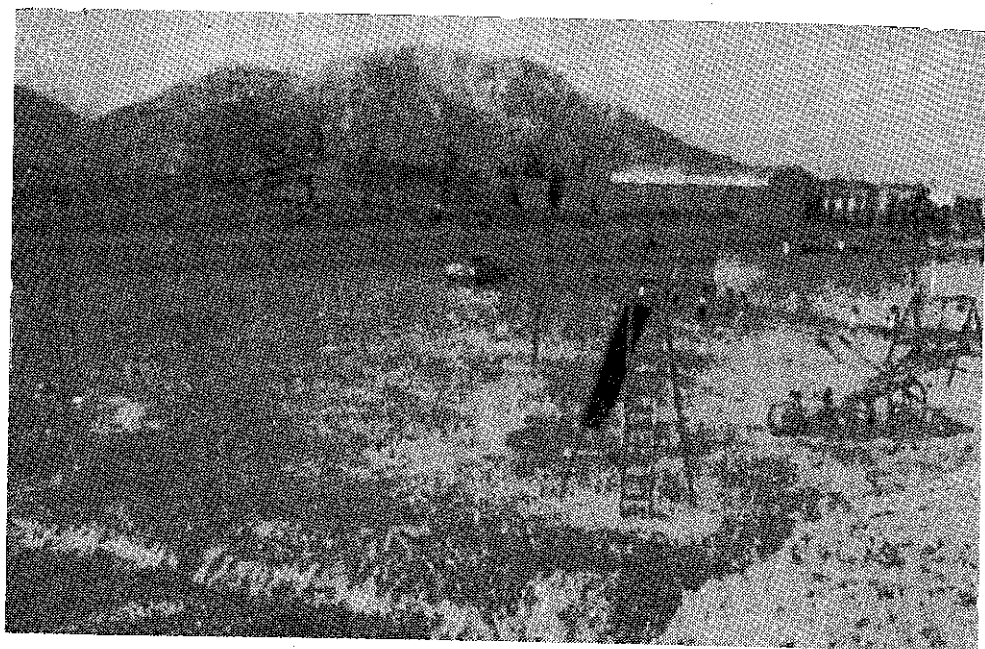
(b) Con otras entidades.—

Como un Programa de Colonización requiere el esfuerzo de todos, el Ejército consciente de su misión en esta nueva actividad ha realizado coordinaciones con las otras entidades estatales y paraestatales que tienen ingerencia en la Colonización:

- Ministerio de Educación (Escuelas).
- Ministerio de Salud Pública (Postas Médicas).
- Dirección de Pesquería (Semillero de Alavinos).
- Universidad de la Molina (Adquisición de especies).

g. AYUDA A LA COMUNIDAD.—

Colaborando en el desarrollo Socio-Económico del país, las Regiones Militares han llevado a cabo, mediante la Ejecución de sus Programas de



Parque Infantil construido por el BI 41 en la barriada "San Francisco" en Arequipa.



Brindando atención dental en la Posta Fija de la Tercera Región Militar al poblador de una barriada en Arequipa.

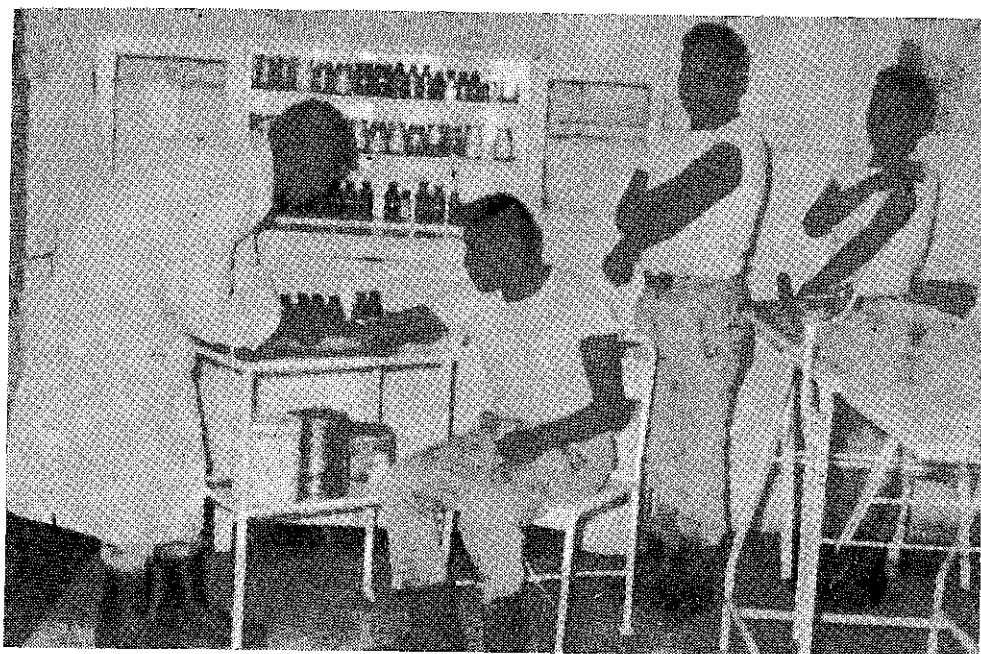
Ayuda a la Comunidad, actividades de diversa índole, en el periodo comprendido entre el 31 de Jul. de 1966 y Jul. de 1967; la citada ayuda ha sido proporcionada en forma gratuita por el Ejército ,pero con el fin de evaluar su magnitud se indica la valorización aproximada en cada uno de sus aspectos:

(1) SALUD Y SANEAMIENTO

Naturaleza	Nº de Pacientes	Valorización S/.
—Atención Médico-Dental, Análisis de Laboratorio, Vacunación de Pacientes, Vacunación de Población, Donación de Sangre, en Bancos de Hospitales, Donación de Medicinas a personas indígenas	49,197	1'752,023.00
—Vacunación Anti - poliomiélitis, Vacunación Anti - rábica	104,749 (Dosis)	104,749.00
SUB-TOTAL		1'856,772.00

(2) EDUCACION

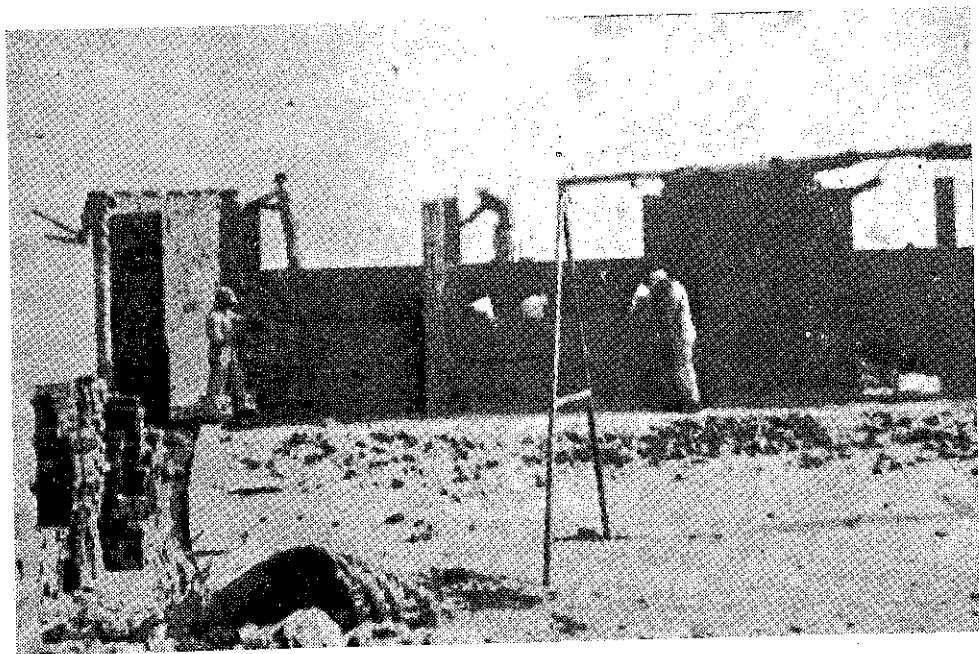
Naturaleza	Valorización S/.	
—Construcción y mejoramiento de los locales de diversas Escuelas y Colegios en MORROPON - ZARUMILLA - TUMBES - LAMBAYEQUE - LOBITOS - TALARA - SULLANA - Barriadas de la Gran LIMA - AREQUIPA - MOQUEGUA - TACNA - CUZCO - PUNO - IQUITOS - etc	1'395,911.16	
—Equipamiento de Escuelas, carpetas, donación de útiles, ayuda de instrucción, etc	77,451.00	
—Instrucción y alojamiento y alimentación de 30 alumnos en Automotores TALARA	—	
—Instrucción de Cornetas de Bandas Escolares	7,500.00	
SUB-TOTAL		1'480,862.16



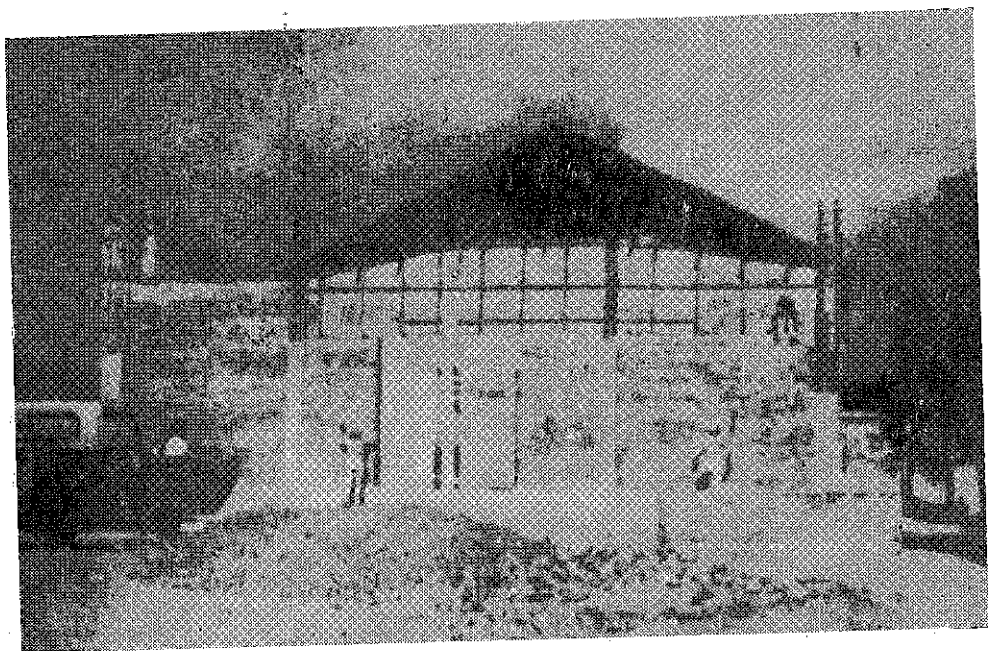
Donando sangre para el Hospital Regional de Arequipa.



Campana antivariólica en Bagua, Amazonas.



Construyendo aulas para el Jardín de la Infancia N° 193 de la Urbanización Piura.



El ejército ha contribuido a la construcción de la Iglesia de San Martín de Porras de Talanta en Piura.

(3) MEJORAMIENTO DE LOCALIDADES Y SERVICIOS PUBLICOS

Naturaleza	Valorización S/.
—Mejoramiento de localidades, construcción, arreglo, pintado de diversos locales como Iglesias, Escuelas, Parques de Recreo, etc. Construcción o mejoramiento de alcantarillado y arreglo de pavimentación de calles y plazas en diversas ciudades, Polígonos de Tiro, etc	619,965.00
—Carreteras Comunales. Tendido de Líneas Telefónicas, arreglo de Pistas de Aterrizaje, arreglo de alcantarillado, instalación de Servicios de Agua Potable, construcción y sellado de una pista asfáltica	280,756.00
—Transporte de material, personal, servicio radiotelegráfico en la selva, etc. Víveres y otros para colaborar con Colonias Vacacionales, transporte de leña y diversos para Asilos o Instituciones Humanitarias como los Traperos de EMAUS, transporte de 24 Tn. de víveres para COPOP	187,499.00
de JAUJA. Abasto de Agua a diferentes poblaciones y barriadas (153,400 gal.)	35,258.00
—Remoción de escombros con motivo del sismo de 1966, prevención de inundación del RIMAC, ayuda a la ciudad de ICA por inundación, ayuda a la Ciudad de CONTAMANA	132,800.00
SUB-TOTAL	1'256,278.00

(4) SERVICIOS DE BIENESTAR

Naturaleza	Valorización S/.
—Asistencia de Bandas Militares a diversos actos cívicos, religiosos, culturales y retretas	954,000.00
—Transportes diversos con motivo de bingos, kermeses, instalación de carpas, etc	52,000.00
—Clases de Yudo e Instrucción a Policía Municipal (120 horas)	34,000.00
—Reparto de Aguinaldos, transporte de víveres de CARITAS y CRUZ ROJA	370,000.00
SUB-TOTAL	1'410,000.00
TOTAL GENERAL	6'003,912.16

(5) Proyectos Especiales.—

(a) Como parte de las actividades de Ayuda a la Comunidad, los organismos del Ejército en las diferentes guarniciones del país, llevan a cabo Proyectos Especiales que tienen por finalidad dar solución a las necesidades más apremiantes de las comunidades, despertando en ellas el interés y voluntad para solucionar sus problemas.

(b) Estos proyectos se llevan a cabo mediante el aporte del Ejército, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y la propia Comunidad.

(c) Los requisitos básicos para la cristalización de los Proyectos Especiales son:

1. El organismo militar pertinente debe desplegar una intensa actividad a fin de detectar las necesidades más imperiosas de la Comunidad.

2. La Comunidad debe estar bien organizada y tener un Comité Comunal representativo, el cual es responsable de la ejecución y conservación de la obra.

3. El esfuerzo comunal debe materializarse en un aporte, el más importante del proyecto, constituido particularmente por la mano de obra, presentación de servicios, materiales, dinero, terreno, etc.

4. Cada Comunidad sólo puede tener en trámite o en ejecución un proyecto; terminado éste, puede iniciarse la tramitación de otro proyecto.

5. Los fondos proporcionados por AID para estos proyectos sólo deben ser empleados en la adquisición de materiales y equipo.

(d) Esta actividad se inició en Jun. del 66.

h. ALIMENTOS PARA EL TRABAJO.—

(1) Esta actividad contempla la entrega gratuita de víveres a los obreros civiles que trabajan en las carreteras a cargo de las Unidades de Ingeniería del Ejército, y a sus familiares, con la finalidad de satisfacer sus necesidades esenciales de vida y asegurarles un régimen alimenticio de mayor valor en proteínas.

Cada obrero recibe, como promedio, cinco raciones (Para el trabajador y cuatro familiares).

(2) Los víveres son proporcionados por la AID.

**PROYECTOS ESPECIALES, DENTRO DE LAS ACTIVIDADES
DE AYUDA A LA COMUNIDAD**

Regiones Militares	Departamentos	NUMERO EN TRAMITE		DE APROBADOS		PROYECTOS TERMINADOS		Fondos entregados por "AID"	TOTAL DE HABITANTES Beneficiarios directamente	
		Cantidad de Proyectos	Monto en Soles	Cantidad de Proyectos	Monto en Soles	Cantidad de Proyectos	Monto en Soles		Comunidad	dos directamente
PRIMERA REGION MILITAR	PIURA	15	787,422	4	198,008	—	—	—	73,200	9,140
	TUMBES	4	253,682	—	—	—	—	—	18,150	10,250
	AMAZONAS	—	—	1	13,756	—	—	—	700	160
	TOTAL	19	1,046,105	5	213,764	—	—	—	92,050	19,550
SEGUNDA REGION MILITAR	LIMA	2	63,265	1	80,400	—	—	—	5,500	1,520
	JUNIN	4	394,367	—	—	—	—	—	7,450	5,960
	TOTAL	6	457,622	1	80,400	—	—	—	12,950	7,480
TERCERA REGION MILITAR	AREQUIPA	—	—	—	—	1	16,616	16,616	1,500	300
	TOTAL	—	—	—	—	1	16,616	—	1,500	300
CUARTA REGION MILITAR	CUZCO	6	256,033	1	80,400	2	72,912	72,912	16,320	910
	PUNO	1	29,496	—	—	—	—	—	2,000	120
	TOTAL	7	285,529	1	80,400	2	72,912	—	18,320	1,030
QUINTA REGION MILITAR	LORETO	1	20,000	1	80,400	1	16,348	16,348	6,500	1,150
	TOTAL	1	20,000	1	80,400	1	16,348	—	6,500	1,150
T O T A L		33	1,809,266	8	454,964	4	105,876	105,876	131,320	29,510

(3) Esta actividad iniciada en 1964 y experimentada en el B. Ing. Comb. N° 4, que tiene a su cargo la construcción de la Carretera SANDIA - SAN JUAN DEL ORO - SAN IGNACIO, se ha hecho extensiva al B Ing. Const. N° 3 que construye la Carretera: OLLANTAYTAMBO - UMASBAMBA - AMPARAES - COLCA, y al B Ing. Comb. N° 2 que construye la Carretera ATALAYA - ITAHUANIA - MANU.

(4).—El plan respectivo considera y asegura el transporte, almacenamiento, distribución, control de los víveres y en algunos casos, la preparación de los alimentos hasta su entrega a los interesados (víveres crudos a los obreros con familia, o preparados para los solteros).

La ejecución de estos planes ha permitido constatar mejoras sustanciales en la economía, en la salud y en la moral de los obreros.

(5) En el siguiente cuadro se muestra el movimiento de víveres, hasta el 31 Dic. 66:

MOVIMIENTO DE VIVERES REALIZADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Detalles	Leche en Polvo (Tns.)	Trigo (Tns.)	Harina de Trigo (Tns.)	Grasas y Aceite (Tns.)	Total (Tns.)
Viveres recibidos hasta 1966	37	66	131	19	253
Distribuidos hasta el 31 Dic. de 1966	29.5	61.1	82.5	16.8	189.9
Saldo para 1967	7.5	4.9	48.5	2.2	63.1

(6) El tonelaje de víveres distribuidos, ha permitido entregar a los obreros quinientas cuarentinueve mil quinientas veinte raciones.

MARINA

La Marina de Guerra ha proseguido con el desarrollo de la Política Institucional de acuerdo a los planes trazados, habiéndose cumplido todas las actividades programadas para mantener el más alto nivel de alistamiento de las Fuerzas Navales y Dependencias de Tierra para su mejor empleo en el cumplimiento de su misión.

Los nuevos conceptos aplicables a la defensa nacional y hemisférica, obligan a una continua evolución de los planes de instrucción y entrenamiento, así como a una sustitución paulatina del material, al que el avance arrollador de la tecnología convierte, rápidamente, en elementos anticuados a los que, poco antes, fueron la última palabra.

Por tal razón, es preocupación principal del gobierno la modernización racional del material, instrucción y entrenamiento de nuestra Marina de Guerra, no con el fin de obtener un efecto destructivo sino de garantizar la defensa más eficaz de nuestra soberanía.

La reciente organización y equipamiento del Servicio Aeronaval, Infantería de Marina, Oficina de Investigación y Desarrollo, y un constante incremento de la cooperación cívico-militar son también expresión concreta de esta filosofía defensiva de la que no se apartará el gobierno.

COOPERACION CIVICO - MILITAR.—

Dentro de las múltiples actividades que desarrolla la Marina de Guerra, cabe destacar las que benefician directamente a la colectividad mediante el contacto directo del personal de la Armada con sus compatriotas civiles de las tres regiones del país, o las que cumpliendo principalmente una labor castrense, redundan, luego de cumplida ésta, en contribución benéfica a la ciudadanía. Todas ellas son manifestaciones de la

cooperación cívica que brinda la Marina en forma decidida y entusiasta en cumplimiento de un deber patriótico y enaltecedor, con el convencimiento de que su aporte llega a quienes más lo necesitan.

Servicio Cívico Fluvial y Lacustre.—

Miles de peruanos, que habitan los lejanos caseríos ribereños de nuestra selva, reciben, con gran satisfacción y alborozo, la visita de las cañoneras de la Fuerza Fluvial del Amazonas que, periódicamente, recorren esos poblados con el fin de prodigarles asistencia médica, dental, sanitaria, educativa, agropecuaria y cultural en colaboración con los Ministerios de Salud Pública, Educación, Fomento y Agricultura.

En el año 1966-67, más de 33,000 pobladores de las riberas de los ríos Marañón, Amazonas, Ucayali, Napo, Pastaza, Putumayo, Tigre, Huallaga y Corrientes, recibieron asistencia facultativa con sus respectivas terapéuticas, atención dental, vacunación y tratamiento de algunos casos de cirugía menor, complementándola con charlas sobre profilaxis y sanidad ambiental, en los 300 poblados visitados durante los 12 viajes que comprendió el Plan Cívico de este año.

En el aspecto educativo se supervisaron más de 200 escuelas, distribuyéndose material didáctico y escolar, y dictándose conferencias educativas para elevar el nivel cultural y exaltar el sentimiento de peruanidad de los niños.

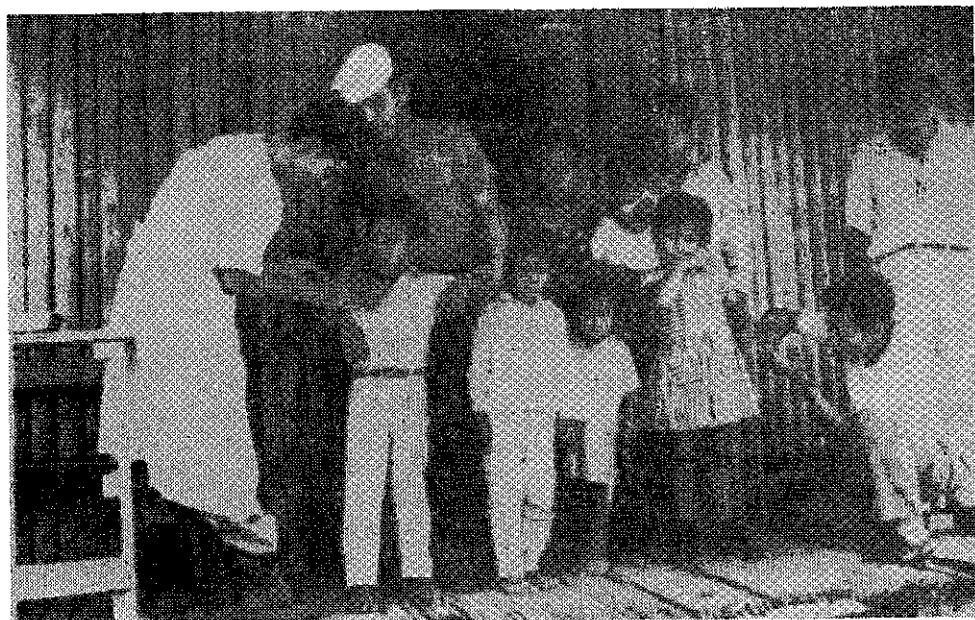
Técnicos agropecuarios supervisaron las numerosas granjas existentes, a cuyos propietarios se les proveyó de semillas, almácigos, fertilizantes e insecticidas además de asistencia técnica.

Las modernas instalaciones de la Base Naval de Nanay y su Servicio Industrial prestaron, también, valiosos servicios a la comunidad de esa zona, tanto en circunstancias normales como en las emergencias.

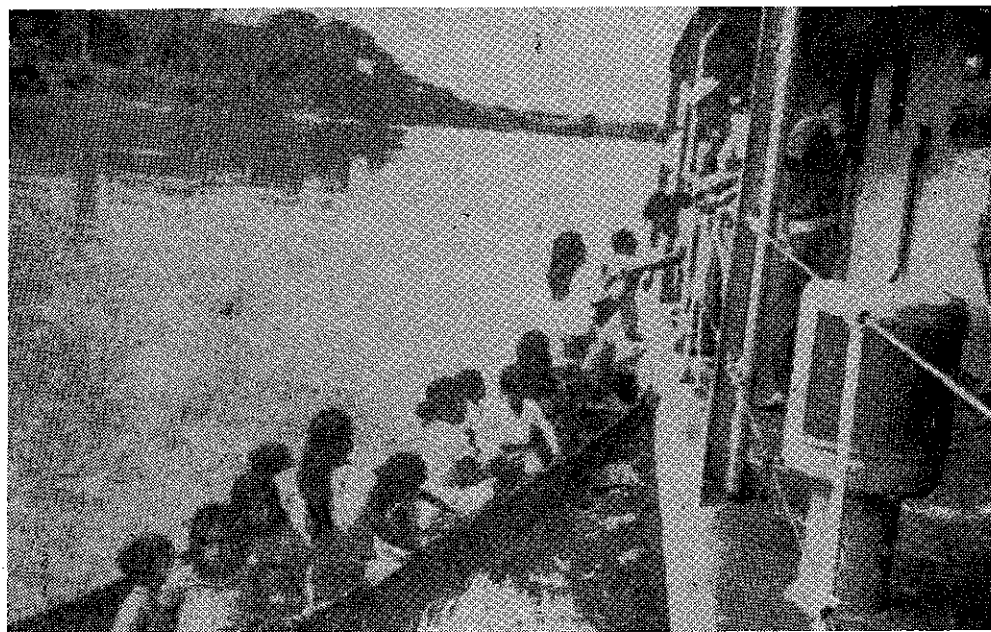
En el transcurso del próximo año se concluirá la conversión de la cañonera B.A.P. "Napo" en buque-hospital, con lo que el área de influencia del Servicio Cívico Fluvial se verá grandemente ampliada.

Servicio Cívico Lacustre.—

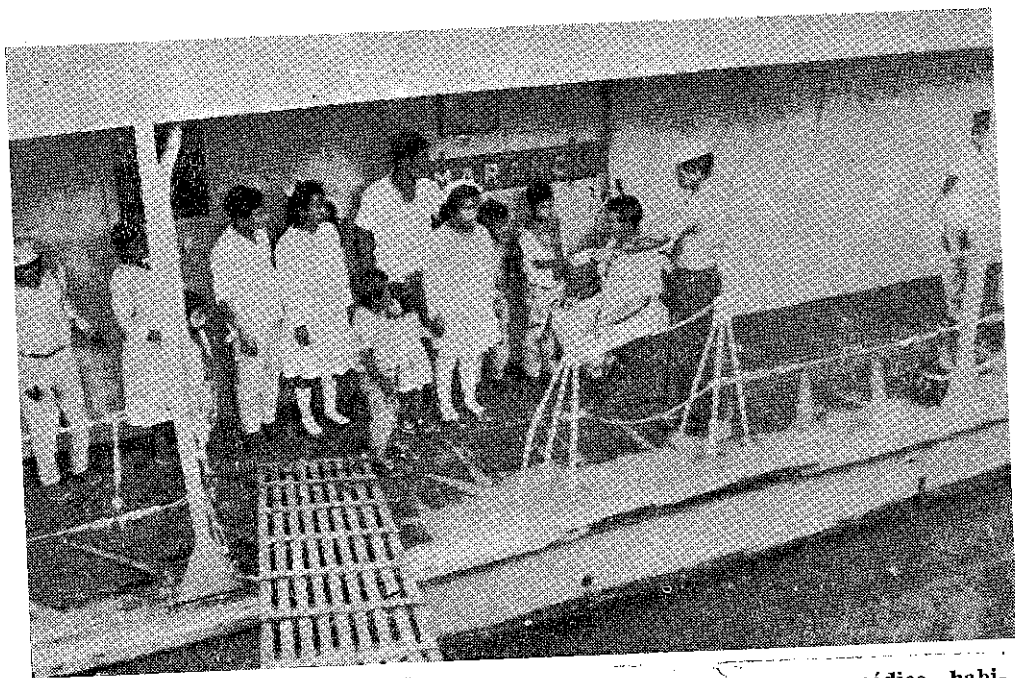
El SCL realiza igual labor que el anterior, coordinándola, además, con el Ministerio de Gobierno y Policía, Corporación de Fomento de Puno y "Cáritas del Perú", empleando dos patrulleros lacustres modernos PA-11 y PA-12.



Niños de un caserío selvático vacunados por personal de la Marina dentro del Plan Cívico Fluvial.



Mujeres y niños se acercan en una canoa a una Cañonera del Plan Cívico Fluvial de la Marina para solicitar atención médica.



A bordo de la cañonera B.A.P. "Marañón" son atendidos por un médico, habitantes de un poblado del río Tigre.



Niños de las escuelas de poblaciones ribereñas de la selva reciben útiles escolares donados por la Armada.



Pobladores de una isla del lago Titicaca son vacunados por personal de la Marina del Plan Cívico Lacustre.



Habitantes de una isla del lago Titicaca reciben a una patrullera de la Marina que cumple funciones dentro del Plan Cívico Lacustre.

La cifra de 16,650 atenciones médicas brindadas por el SCL en el año 1966-67, en comparación con las 7,360 efectuadas el año anterior, reflejan el incremento de esta campaña en beneficio de los pobladores de los caseríos del lago Titicaca.

Hidrografía.—

Los beneficios de la labor de la Dirección de Hidrografía y Faros, redundan directamente en la seguridad de la navegación de todos los buques que surcan las aguas peruanas.

El B.A.P. "Bondy", buque especializado en el mantenimiento de faros, ha realizado su crucero anual durante el cual reaprovisionó y reparó las ayudas a la navegación y a lo largo de nuestra costa. Se encuentra listo, para su instalación y puesta en marcha, un nuevo faro en la isla San Lorenzo, el que facilitará la recalada y entrada al puerto del Callao.

Transporte Marítimo.—

La Flotilla de Auxiliares ha transportado, en forma ininterrumpida, petróleo crudo y sus derivados a todo el litoral para atender a las necesidades de consumo de los centros industriales y poblaciones de la costa y el interior del país. Este servicio ha sido incrementado con la incorporación del petrolero B.A.P. "Mollendo" que asegurará el aprovisionamiento de crudo que demandará la refinería de La Pampilla al entrar en funcionamiento.

En el año 1966 nuestros buques-tanque navegaron 117,777 millas transportando 5'776,900 barriles de petróleo y derivados.

Los buques cargueros de la División de Transporte condujeron minerales para la planta siderúrgica de Chimbote y productos de exportación, principalmente harina de pescado; y trajeron al país artículos de primera necesidad y carga general.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—

La industria de la construcción naval pesada, iniciada por la Marina de Guerra en 1955, nos proporcionó la patriótica satisfacción de asistir el 2 de Mayo último, al lanzamiento del "Proyecto 005", buque tanque de 13,400 toneladas, denominado B.A.P. "Pariñas", que se incorporará a la Flotilla de Auxiliares en Enero próximo.

De acuerdo con el Programa de Construcciones Navales, el mismo 2 de Mayo fue colocada en gradas la primera sección del "Proyecto 006",

gemelo del anterior, cuya construcción ha sido autorizada al igual que la del "Proyecto 007", que corresponderá a un buque transporte auxiliar de la Escuadra, de 10,000 a 12,000 toneladas, que reemplazará al B.A.P. "Ilo".

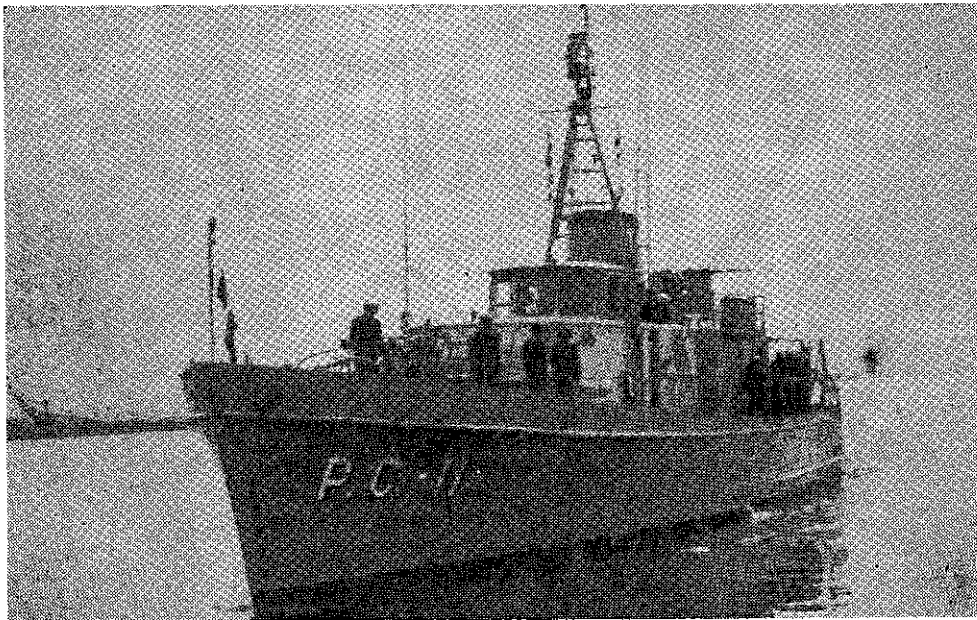
En los talleres del Servicio Industrial se concluyó también la construcción de 10 lanchas de desembarco tipo LCVP, destinadas a las unidades de la Flotilla de Desembarco y a la Estación Naval El Salto.

Completándose la modernización del astillero de la Marina, se ha llevado a cabo la ampliación de las gradas de erección y vía de lanzamiento para construir en seco buques hasta de 16,000 toneladas.

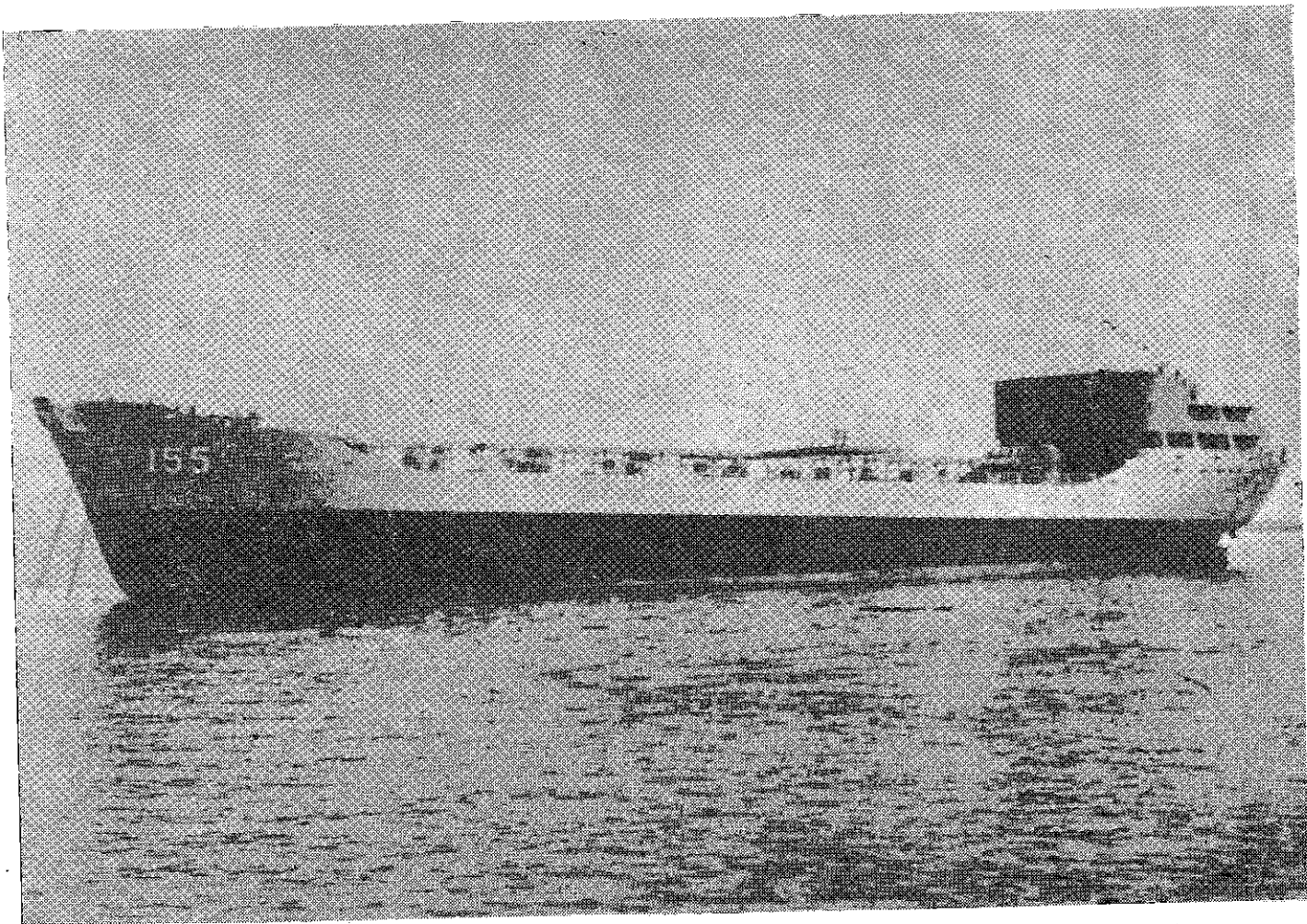
ADQUISICIONES.—

En este aspecto, debe resaltarse la cesión, por parte de la Marina de los Estados Unidos de América, de una lancha PGM-78 para ser empleada en operaciones de patrullaje costero, en virtud del Programa de Asistencia Militar vigente, y que ha sido incorporada a la Fuerza Naval del Pacífico con el nombre de B.A.P. "Río Sama" y la designación PC-11.

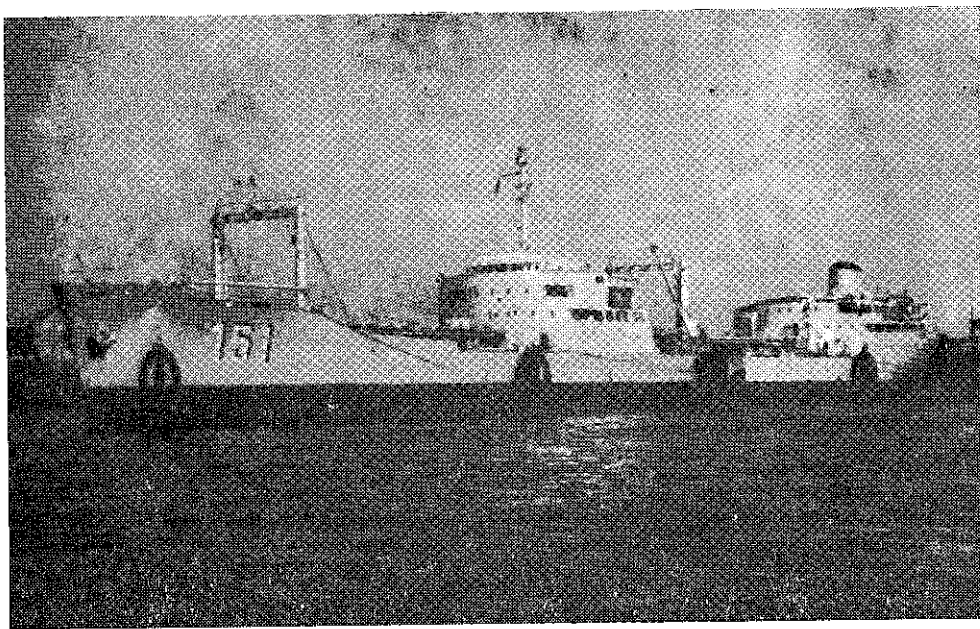
Se ha adquirido un moderno buque-tanque de 19,566 toneladas, que fue seleccionado, entre otros muchos disponibles, en el mercado mun-



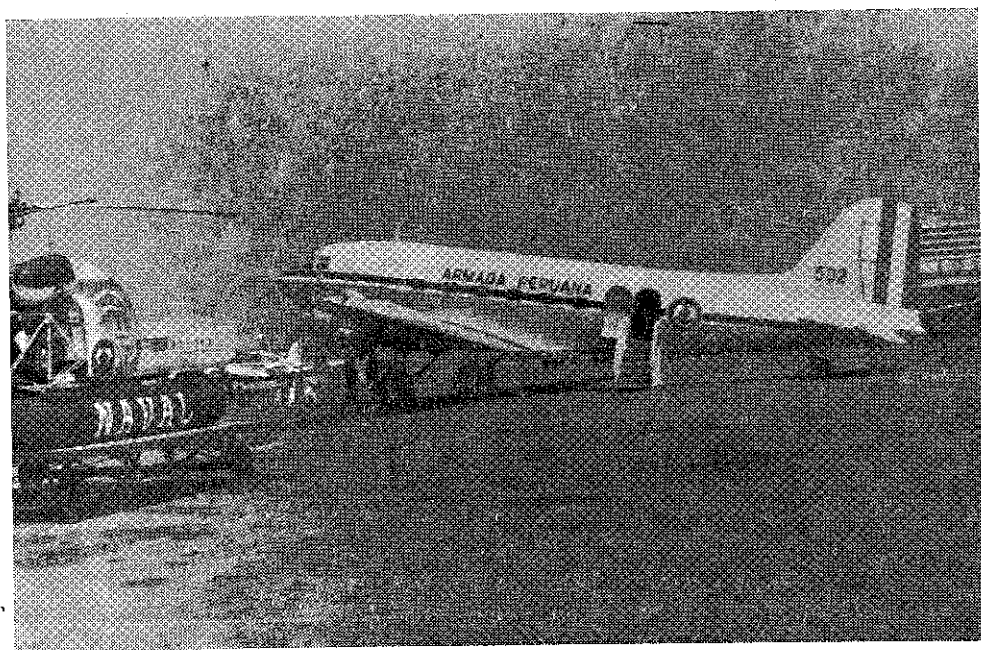
B.A.P. "Río Sama", unidad especialmente adquirida para la protección de la pesca y evitar el contrabando.



BAP. "Pariñas" de 13,400 toneladas recientemente bautizado. Entrará en servicio a partir de enero de 1968.



B.A.P. "Mollendo", petrolero de 19,568 toneladas que abastecerá a la refinería de La Pampilla y distribuirá combustibles en el litoral.



Uno de los aviones DC-3 adquirido por el Servicio Aeronaval para apoyo naval.

dial; y que ya se ha incorporado a la Marina de Guerra como B.A.P. "Mollendo".

Próximamente se adquirirán dos remolcadores en Alemania, que reemplazarán a los que serán dados de baja del servicio en la Base Naval del Callao.

El Servicio Aeronaval ha incrementado su material con tres aviones DC-3 para el cumplimiento de misiones de apoyo y dos aviones de instrucción T-34 para entrenamiento de sus pilotos.

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.—

Base Naval del Callao.—

En esta Dependencia se han ejecutado las siguientes obras:

Construcción de 9 talleres en el lado sur del dique seco.

Construcción de 2 almacenes con medios de transporte interno.

Construcción del muelle marginal entre la grada y dique seco.

Construcción del muelle de montaje de 120 metros.

Construcción del edificio de oficinas y talleres para el departamento del Sistema de Armas.

Instalación de la nueva red de alta y baja tensión.

Instalación de 2 grúas, de 15 y 60 toneladas con sus vías.

Instalación de 16 cámaras frigoríficas con 620 toneladas de capacidad para la conservación de víveres.

Instalación de maquinaria para el corte de planchas y doblado de tubos.

Escuela Naval.—

Prosiguiendo con el plan de construcción de la nueva Escuela, puesto en marcha hace unos años, se ha concluido el edificio para el personal subalterno, local para grupos electrógenos, sub-estación eléctrica N° 3 y bomba para el pozo N° 2. Se ha terminado la instalación de los laboratorios de termodinámica, física y química.

Escuela Superior de Guerra.—

Los espacios para la habitabilidad del Personal Subalterno han sido ampliados con la construcción de una cuadra con sus servicios y un casino para el esparcimiento del citado personal.

Estación Naval de San Lorenzo.—

Se ha dispuesto que esta dependencia sea habilitada como Base Operacional para la Escuadra. Por tal motivo, ha sido necesaria la construcción de edificios para alojamiento de oficiales, oficinas, biblioteca, cocinas y pañoles para víveres y munición.

Capitanías.—

En el mes de Febrero fue inaugurado y puesto en servicio el nuevo local de la Capitanía de Puerto de Huacho y residencia para el Capitán de Puerto, en cumplimiento del Plan de Construcción y Ampliación de Capitanías.

Talleres de Armamento.—

Se ha iniciado la construcción del Complejo de Talleres de Armamento de la Marina, que permitirá atender al mantenimiento y reparación del cada vez más complicado armamento naval.

Centro Médico Naval.—

Se encuentra en su etapa final la construcción del Edificio N° 5 donde en breve se instalarán los siguientes servicios hospitalarios.

- 1er. Piso: Pediatría
- 2do. „ Enfermedades infecto-contagiosas
- 3er. „ Pneumología y Gastro-Enterología
- 4to. „ Sala de recuperación post-operatoria y tratamiento intensivo.

Oficina de Investigación y Desarrollo.—

Para esta oficina se ha construido un edificio funcional, debidamente equipado y provisto de una excelente biblioteca, con el fin de crear un ambiente propicio al estudio y la investigación en busca de las soluciones apropiadas a los problemas de la Institución.

INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTOS.—

La nueva Escuela Naval ha permitido incrementar la admisión de cadetes con el propósito de completar los cuadros orgánicos, habiendo ingresado este año 85 nuevos aspirantes para el Cuerpo de Comando Ge-

neral, 20 aspirantes para el Cuerpo de Administración y 25 aspirantes para la Escuela Náutica "Miguel Grau", divididos estos últimos en las especialidades de Ingeniería y Cubierta.

Dentro de este grupo de la Escuela Náutica, hay jóvenes becados que fueron seleccionados este año en las localidades de Iquitos, Tumbes y Puno con el fin de satisfacer las necesidades de personal idóneo para la navegación fluvial y lacustre.

Mediante un acuerdo suscrito con la Pontificia Universidad Católica del Perú, funciona en la Escuela Naval, a partir de este año, una sección de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales de ese prestigioso centro de estudios superiores, instruyendo en esa área a los Cadetes del Cuerpo Administrativo con programas idénticos a los de la Universidad. Al término de sus estudios, los citados Cadetes recibirán el título de Contador Público simultáneamente con el Despacho de Alferez de Fragata del Cuerpo de Administración de la Armada que les otorgará la Marina.

En cumplimiento del plan de estudios, los cadetes de 4to. y 2do. Año se embarcaron en el B.A.P. "Independencia" para efectuar el Crucero de Verano, conjuntamente con delegaciones de cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos y de la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea, visitando en el Pacífico Sur, Tahití, Samoa, Nueva Caledonia, Australia, Nueva Zelandia e Isla Pascua. Durante el viaje se impartió a los cadetes una provechosa instrucción técnica y cultural. Este Crucero, a la vez que brindó excelente oportunidad para que nuestros cadetes pusieran en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la Escuela, ha permitido estrechar vínculos de amistad y camaradería con los miembros de la Marina de las naciones visitadas y sus pueblos, habiendo constituido una valiosa y efectiva propaganda para el Perú.

Los cadetes del 3er. y 1er. Año realizaron sus prácticas marineras y académicas a bordo de los B.A.P. "Almirante Grau", "Aguirre", y "2 de Mayo" en un Crucero que abarcó todo el litoral nacional y el puerto de Buenaventura en Colombia, visitando los principales centros mineros e industriales con el fin de obtener un conocimiento cabal del desarrollo y progreso del país.

Como en años anteriores, se otorgó becas a siete Cadetes Navales bolivianos, que ya han concluido sus cursos de Navegación Fluvial y Lacustre, complementados con prácticas a bordo de unidades de nuestra Fuerza Fluvial, con resultados halagadores.

Las Escuelas Técnicas de la Armada, en cuyas aulas se prepara técnica, física y moralmente al personal subalterno en las diferentes espe-

cialidades que requiere el servicio naval, han cumplido una vez más su elevada misión al permitir integrar las dotaciones de buques y dependencias con tripulantes calificados, muchos de los cuales, en diferentes etapas de su carrera profesional y después de haber adquirido una vasta experiencia, retornarán a la vida civil para incorporarse a la actividad de su elección. Pero no por ello queda interrumpido el vínculo con la Institución que los formó; constituirán una Reserva Naval inteligente y capaz, disciplinada y leal, pronta a acudir nuevamente a filas cuando las circunstancias lo exijan.

Con el propósito de dar mayor oportunidad a los jóvenes que deseen ingresar a las Escuelas Básicas, se ha descentralizado el sistema de exámenes de admisión destacando grupos que realizaron esta tarea en Arequipa, Chiclayo e Iquitos.

OPERACIONES.—

En el mes de Octubre se realizaron las Maniobras en el Area de Operaciones comprendida entre el Callao y Pisco, en las que participaron elementos de la Segunda Región Militar y de la Fuerza Aérea, con el fin de obtener adiestramiento y coordinación en movimientos de conjunto. Las Fuerzas Navales tuvieron oportunidad de mostrar su alto grado de preparación al ejecutar con éxito en el transcurso de la operación, acciones de superficie, submarinas, antisubmarinas, de desembarco y tiro de apoyo.

De acuerdo al Plan de Actividades de la Escuadra, y aceptando la invitación formulada por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de América, varias unidades de nuestra Escuadra participaron entre los meses de Setiembre y Octubre en los eventos correspondientes a la Operación Unitas VII Bilateral, de esfuerzo limitado, con un Grupo de Tarea norteamericano, comprobándose, una vez más, el grado de adelanto y eficiencia alcanzado por nuestra Marina en su deseo de constante superación. Durante el presente año, se prepara la realización de la Operación Unitas VIII Multilateral, combinada con los Estados Unidos y en aguas peruanas en su primera etapa, y en aguas chilenas con la participación de buques de los tres países, en la segunda etapa.

Con motivo de celebrarse el Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Argentina, la Marina de Guerra del Perú aceptó una invitación del Gobierno Argentino para que nuestro país estuviera representado con dos Unidades Navales. Se dispuso la asistencia de los B.A.P. "Rodríguez" y "Angamos", que zarparon a Buenos Ai-

res el 18 de Enero, reincorporándose a sus respectivas Flotillas a su regreso, el 27 de Febrero después de cumplida exitosamente su misión.

Las continuas denuncias de la presencia de embarcaciones extranjeras dedicadas a actividades ilegales de pesca y contrabando han dado lugar al establecimiento de una efectiva y permanente vigilancia en determinadas zonas de nuestro mar, a cargo de las corbetas y cañoneras-torpederas, que han actuado en forma decidida en estos casos en defensa de nuestra economía y riqueza ictiológica.

MARINA MERCANTE.—

Es altamente halagador que como consecuencia de la tónica impuesta a la Política Naviera del Estado al establecerse la reserva de carga de importación y exportación para las naves nacionales, se ha registrado un apreciable incremento en el tonelaje de las empresas navieras privadas, que ha llegado a las 79,338 toneladas con la incorporación de las M/N "Paracas", "Alisios", "Lima", "Lloque Yupanqui", "Atahualpa" y "Huascarán".

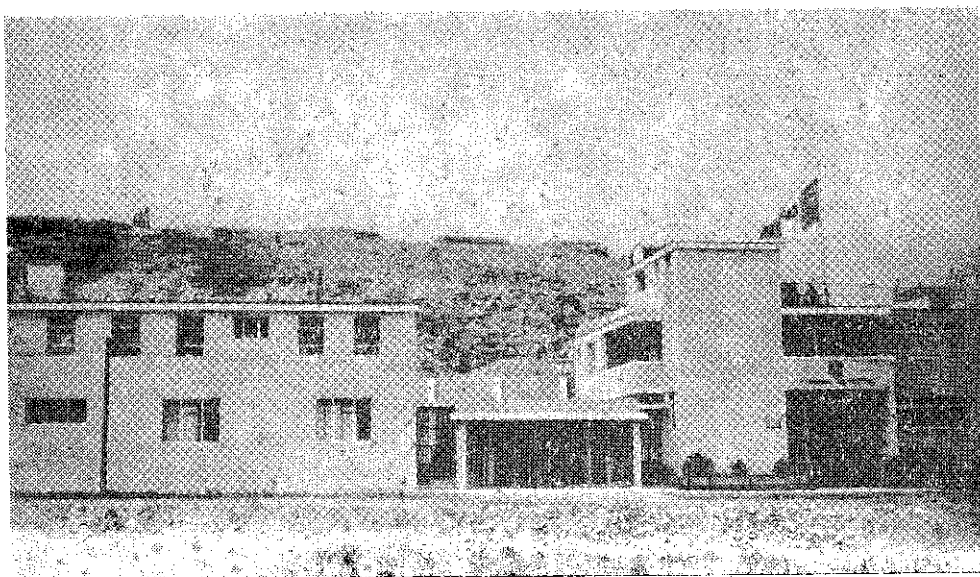
La Corporación Peruana de Vapores ha concertado con España y Finlandia, préstamos de bienes de capital que aseguran a dicha empresa estatal la renovación de su flota con 12 motonaves con un total de 158,100 toneladas.

En el aspecto internacional, debo mencionar que con fecha 30 de Setiembre de 1966 se ha concretado el Convenio de Transporte por Agua de los países signatarios del Tratado de Montevideo, cuyo dispositivo básico es el de la reserva de carga de intercambio zonal a favor de las naves nacionales de los países firmantes de dicho Convenio.

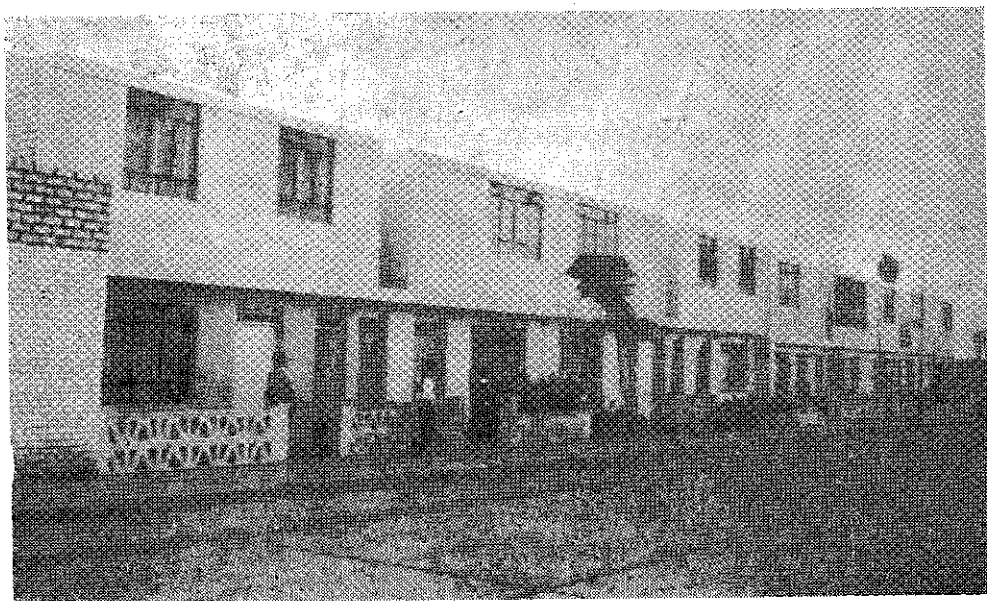
TRABAJO MARITIMO.—

La Comisión Controladora del Trabajo Marítimo ha continuado normando el trabajo marítimo en los puertos de la República, habiendo dictado las disposiciones de orden legal para reglamentar el trabajo en el puerto de Paita, recientemente inaugurado.

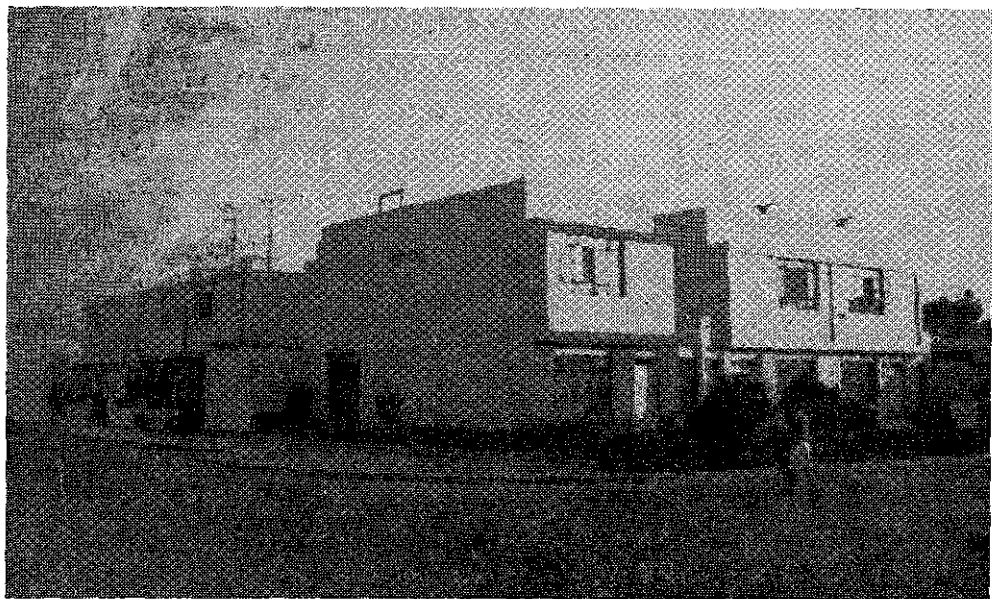
Con miras a dar solución al problema de la vivienda para los trabajadores marítimos, se ha dado término a la construcción de treintiséis casas ya entregadas a los estibadores del cabotaje mayor del Callao, cuyo valor es de S/. 9'993,830.17 y se encuentran en vías de construcción sesentiséis casas más, ubicadas en la Urbanización La Perla, cuyo valor alcanza a la cifra de S/. 18'478,110.11.



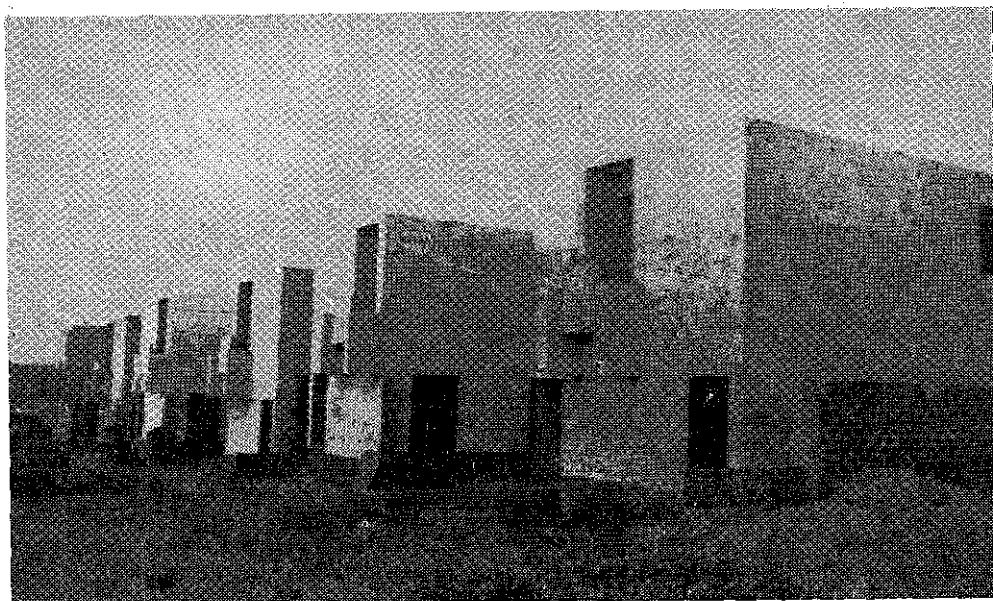
Capitanía de Puerto de Huacho.



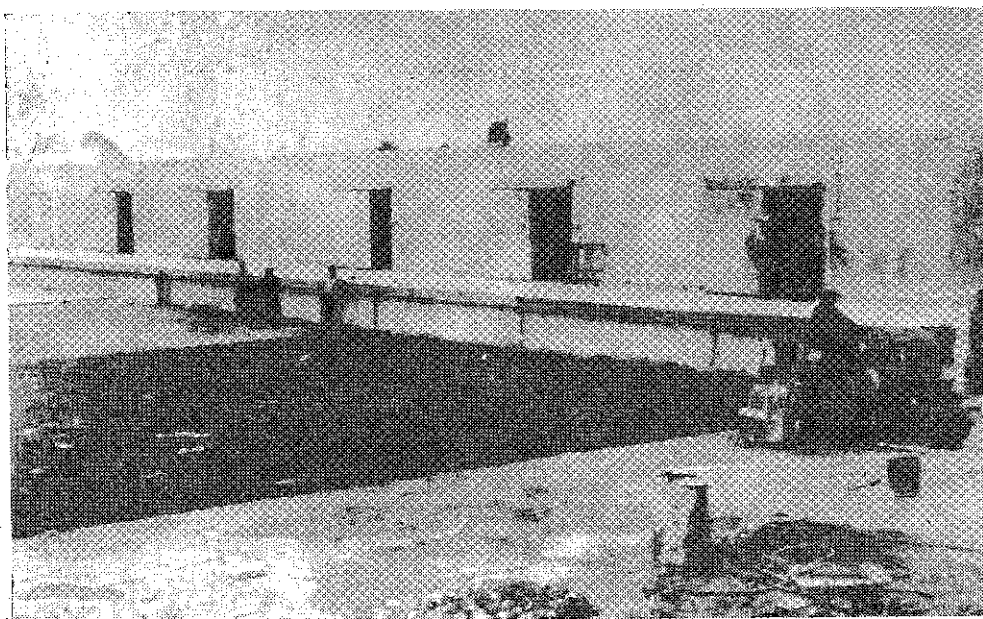
Grupo de casas construidas para los trabajadores marítimos en Bellavista.



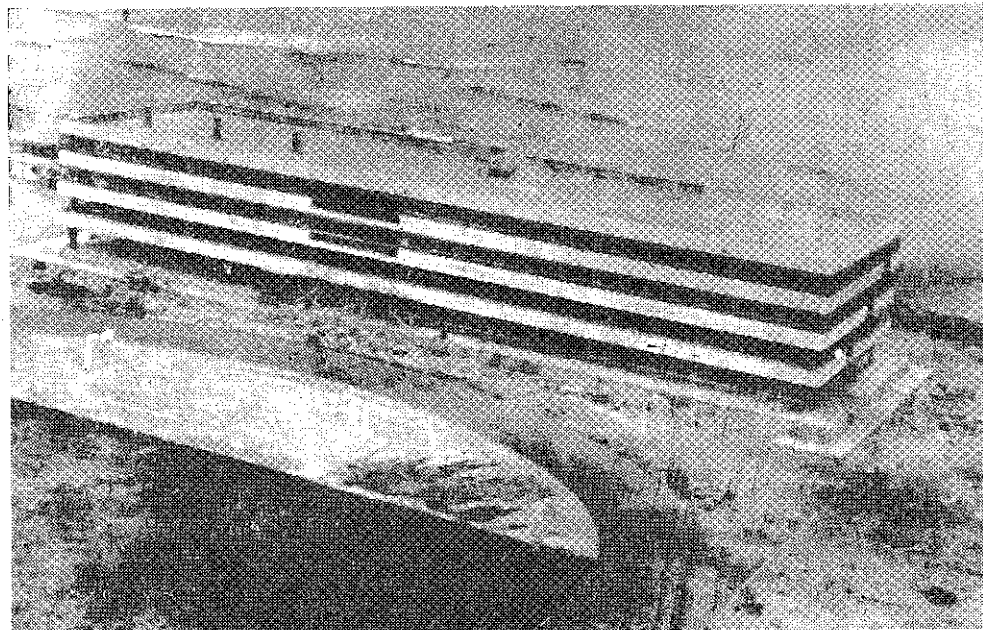
Grupo de casas construídas en la Urbanización Santa Marina del Callao para los trabajadores marítimos.



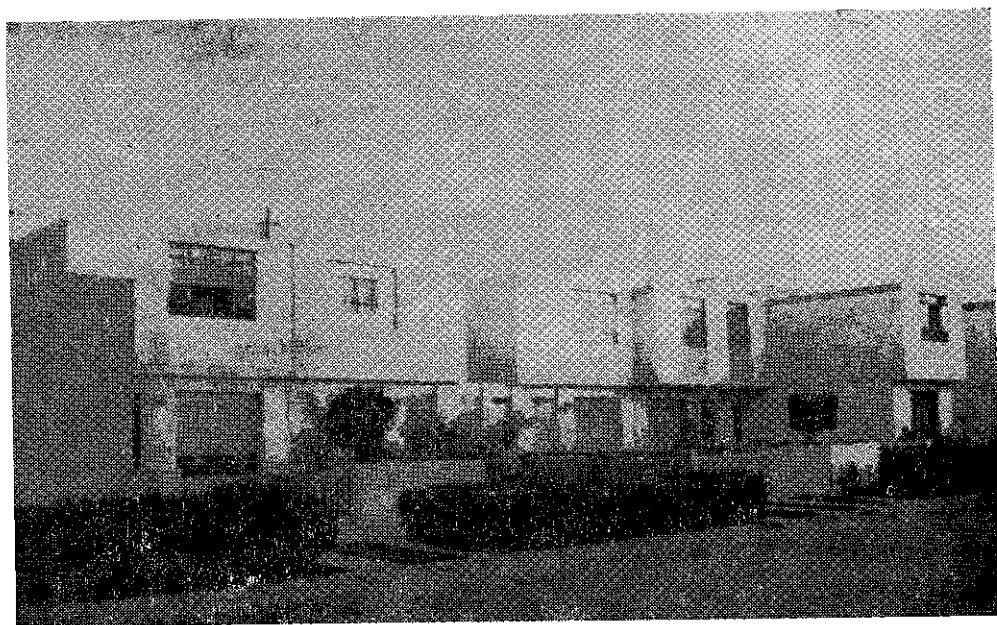
Casas que se construyen en 4 manzanas de la Urbanización La Perla para estibadores del Callao.



Cámaras de congelación y refrigeración para almacenamiento y conservación de víveres en la Base Naval del Callao.



Edificio para el personal subalterno de la Escuela Naval construido sobre un área totalmente ganada al mar.



Grupo de casas construídas para los trabajadores marítimos del Callao.



Ampliación del Centro Médico Naval con la construcción del edificio Nº 5.

Se ha concertado con la Mutual "El Puerto" la construcción de ochenta viviendas para el gremio de maniobristas, cuya 1ra. etapa se encuentra en plena ejecución; además se han otorgado préstamos a los diversos gremios del Callao y de otros puertos de la República para construcción, reparación o adquisición de vivienda por la cantidad de S/. 1'348,421.90.

Es alentador resaltar que hasta la fecha y acumulativamente, la Comisión Controladora del Trabajo Marítimo, coadyuvando a la solución del problema de la vivienda, ha efectuado las siguientes realizaciones:

Casas entregadas	262
Casas por entregarse en Julio del presente año	66
Plan de Vivienda proyectado para los estibadores del Callao	201

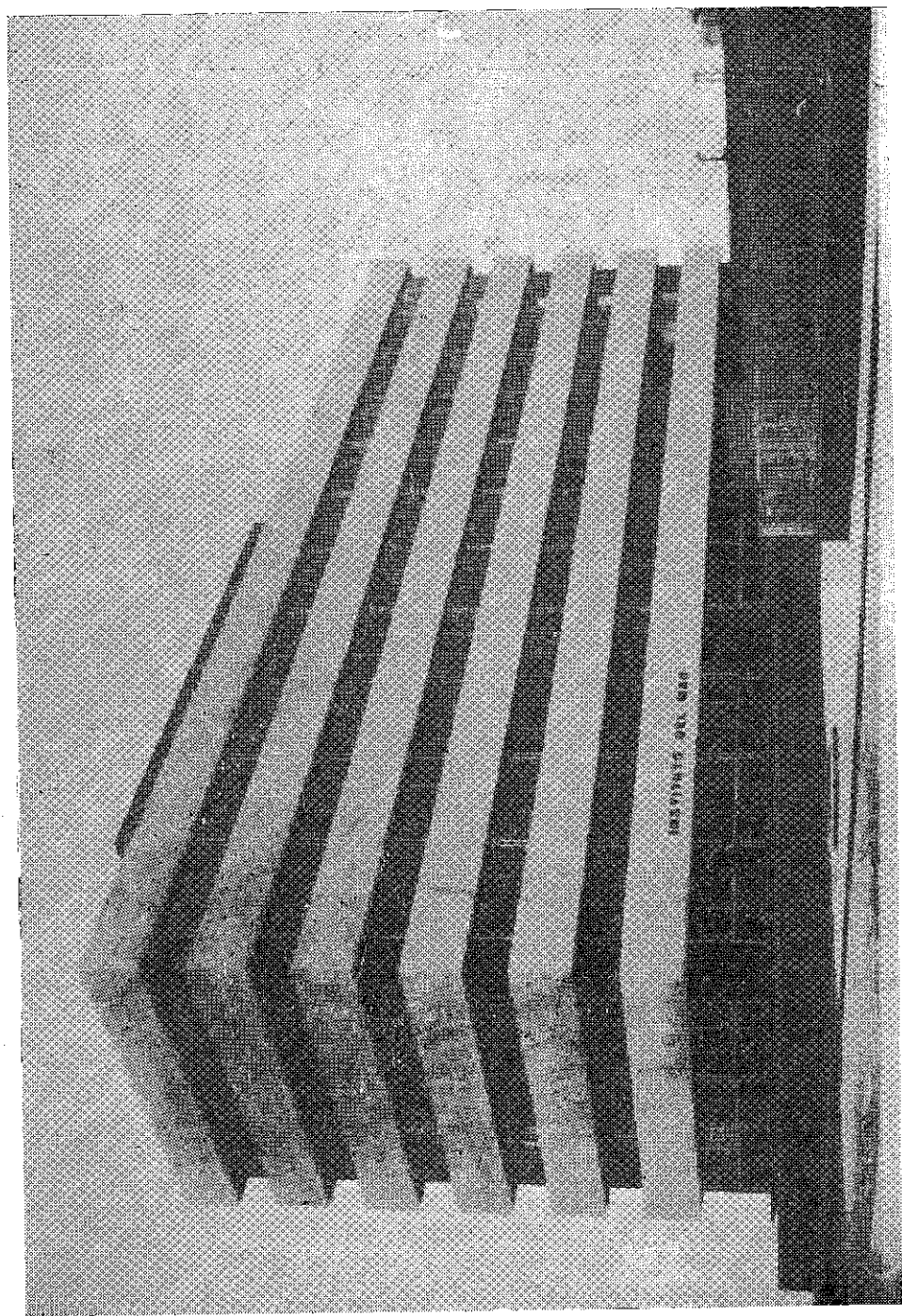
Con los terrenos que han sido adquiridos para los trabajadores marítimos del puerto de Matarani, así como el terreno y obras de urbanización que acaba de concluirse para los estibadores del puerto de Ilo, la Comisión está haciendo realidad lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 01 del 3 de Enero de 1966, en la medida de sus posibilidades, realizaciones cuya magnitud se traducirá en positivo beneficio para los trabajadores marítimos.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU.—

El Instituto ha continuado con la ejecución de los Programas de Investigación Bio-Oceanográficos, encaminados a dar mayor énfasis a la pesquería de la anchoveta, recurso que sigue colocándonos como el país de mayor producción de pesca en el mundo.

Las estadísticas de captura y esfuerzo de la pesquería de anchoveta así como los estudios biológicos logrados en los laboratorios y en el mar, han hecho posible proporcionar una buena base para la evaluación del estado actual del stock de la anchoveta, y de la cual han derivado las recomendaciones para la pesca racional de este recurso.

Los resultados del análisis indicaron que el promedio de producción máximo sostenido para el año pesquero 1966-1967 es de 8 millones de toneladas; es decir superior al alcanzado en el año próximo pasado. El rendimiento de la pesquería en general ha mejorado ostensiblemente y en base a la abundancia de huevos de anchoveta, se estimó que existía una buena población desovadora en 1966.



Edificio del Instituto del Mar del Perú en Chucuito.

Además de los cruceros regulares de investigación, el B.A.P. "Unanue" realizó un crucero especial para un programa cooperativo de investigación del Océano Pacífico Oriental que se denominó "Operación EASTROPAC". En este crucero intervinieron instituciones científicas y universidades norteamericanas, así como representantes de Colombia Chile y Ecuador. El área de investigación bio-oceánica abarcó las latitudes 30° N y 20° S, desde las costas de América hasta los 140° W de longitud. Esta área se considera de gran importancia económica para las repúblicas americanas bañadas por el Pacífico.

Respecto a la explotación de la anchoveta, es evidente que se ha llegado a la curva de equilibrio en la extracción, con el promedio de producción de 7.5 a 8 millones de toneladas. En consecuencia, la única base para un aumento de la producción de la harina de pescado consistirá en un mayor aprovechamiento de la materia prima, con la renovación de instalaciones de bajo rendimiento por otras más eficientes o el empleo de otras especies de nuestro mar.

El Programa de Oceanografía Física encaminó su labor hacia dos campos, uno general y otro especial; el primero, con el fin de estudiar las condiciones físicas del mar y sus variaciones como ambiente de los organismos vivos, y el segundo para estudiar los fenómenos íntimamente relacionados con la pesquería y la productividad primaria.

Se ha continuado con el estudio del fenómeno de la corriente del "NIÑO", estudio que se lleva a cabo conjuntamente con Chile y Ecuador y la colaboración asesora de la Comisión Inter-Americana del Atún Tropical (C.I.A.T.).

De Octubre a Diciembre, una Comisión Internacional conformada por oceanógrafos de Chile, Ecuador, Estados Unidos y el Perú, procedió a la graficación horizontal y vertical de los datos de temperatura, salinidad y oxígeno adquiridos en los perfiles oceanográficos, así como a la preparación de un informe preliminar sobre la distribución de las propiedades físico-químicas del mar durante el año 1966.

Se han aprovechado las becas concedidas en el Canadá, Estados Unidos de América, Noruega y España para el perfeccionamiento de nuestros científicos en los campos de la Oceanografía y Biología. Asimismo, la Universidad de Miami ofreció una beca de embarque a bordo de su buque de exploración "Elliot Pillsbury" para efectuar estudios del Pacífico, y al efecto se hizo uso de ella enviando a uno de los científicos del Instituto.

Se firmó un acuerdo sobre un nuevo Convenio entre el Instituto del Mar del Perú y el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO, por un período de cuatro años más.

El 18 de Mayo se inauguró el nuevo edificio del Instituto, una construcción de seis pisos y sótano, que satisface las necesidades funcionales relacionadas con sus actividades científicas y administrativas.

AERONAUTICA

La rápida evolución de la actividad aeronáutica en el mundo, ha hecho que hoy se viva pendiente de nuevas realizaciones cada vez más asombrosas e importantes.

Las distancias que separan los continentes son en la actualidad, gracias a la aviación, cada vez más pequeñas, haciendo que la vida se universalice en sus más pequeños detalles. En nuestro medio, donde la aviación tiene una tradición gloriosa de hechos memorables, con jalones de heroísmo, la Fuerza Aérea viene cumpliendo la importantísima misión que le señala la Constitución, de defender la soberanía aérea, al mismo tiempo que trabaja como una entidad más del Estado, en las obras del progreso socio-económico, a fin de integrar a la ciudadanía del país, en un solo espíritu y acción de bienestar general.

La imperiosa necesidad de satisfacer los requerimientos de la Fuerza Aérea cada vez más urgentes y necesarios, ya sea para la renovación de material o para impulsar sus programas de desarrollo, han hecho que durante este régimen se obtengan los fondos necesarios para que nuestra Fuerza Aérea se actualice y garantice el mandato que la Constitución le señala.

Conferencia de Comandantes Generales.—

Con el fin de coordinar esfuerzos y doctrinas para la Defensa Continental, en armonía con los planes previstos por los Gobiernos Americanos, se ha llevado a efecto la VII Conferencia Anual de Comandantes Generales de las Fuerzas Aéreas Americanas en Venezuela, con el fin de unificar sistemas y procedimientos que sirvan de medios prácticos para la seguridad y paz interamericana. El Perú por intermedio de su

Fuerza Aérea ha participado en las deliberaciones de dicha Conferencia con notable éxito, pues sus ponencias y exposiciones doctrinarias han sido acogidas con interés, y adoptadas como recomendaciones de aplicación práctica para los fines por alcanzar.

2.—SITUACION DE LA FAP.

a.—Personal.

La Fuerza Aérea dentro de la estructura orgánica que le señala la Constitución del Estado, sigue manteniendo sus normas y procedimientos de administración de personal al ritmo de la evolución moderna, sin apartarse de la misión que la misma le señala.

1).—Bienestar Social.—

Con el fin de alcanzar el óptimo rendimiento del personal que integra los cuadros orgánicos de la FAP, se ha desarrollado y puesto en práctica una política de bienestar social que comprende las siguientes fases:

(a).—Hospital FAP.—

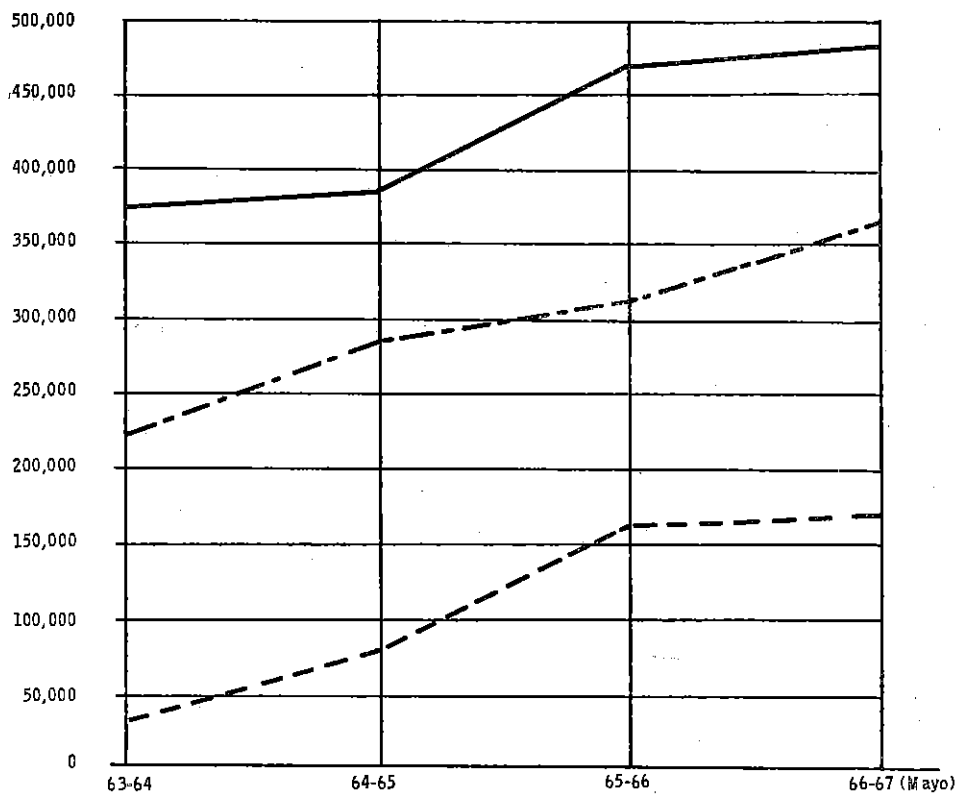
Se ha comenzado la construcción de un moderno Hospital que iniciará el próximo año una nueva etapa en la práctica de la Medicina Aeronáutica Nacional. Este Centro Hospitalario contará con una capacidad de 200 camas.

Igualmente, en la Escuela de Oficiales de Aeronáutica se ha dado término a la construcción y equipamiento de una Enfermería con capacidad para 50 camas, con el fin de atender las necesidades inmediatas de salud de todo el personal de la Guarnición de Las Palmas.

(b).—Casas para Técnicos y Sub-Oficiales.—

Continuando con la política de solucionar en parte la necesidad de vivienda para el personal de Técnicos y Sub-Oficiales de la FAP, se han construido en el presente año 78 casas y ampliado 34 más en la Villa Aeronáutica de San Roque, en Las Palmas. Asimismo, se continúa la construcción de 44 casas para Técnicos y Sub-Oficiales en la Base FAP Chiclayo, por un valor de S/.

**CANTIDAD DE PASAJEROS TRANSPORTADOS POR AVIONES
DE LAS COMPAÑÍAS COMERCIALES**

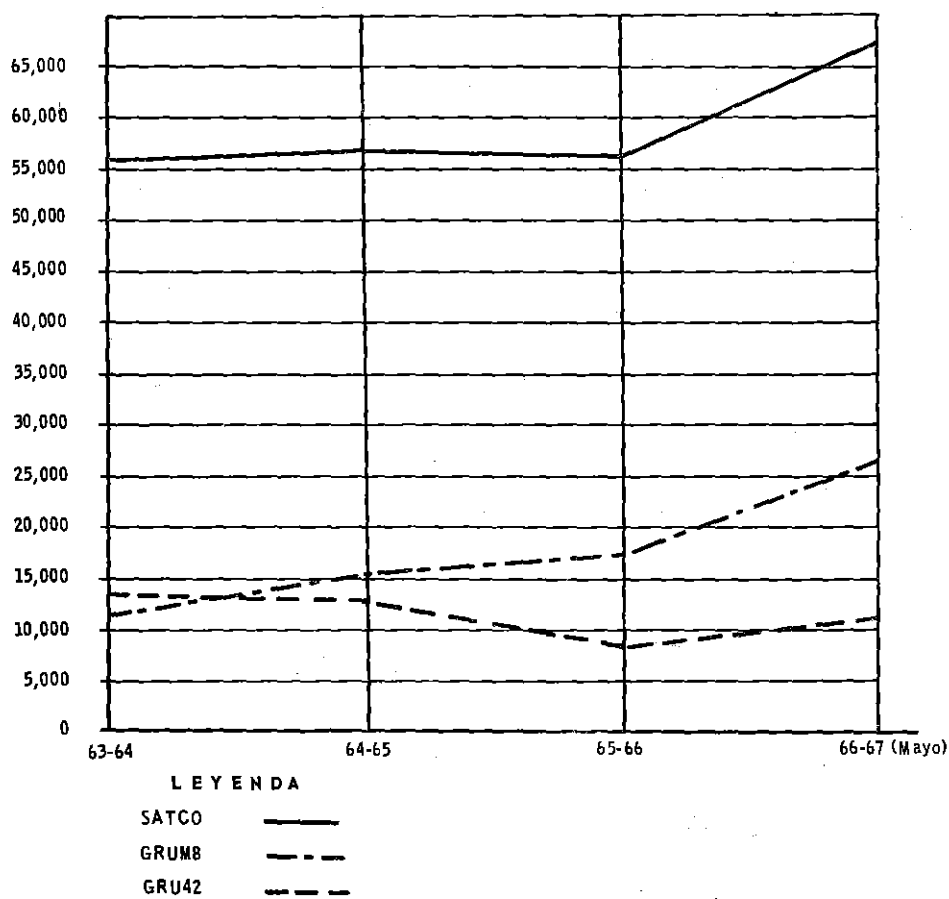


LEYENDA

- Nacional ———
- Internacional - · - -
- Nac. de Serv. Intern. - - -

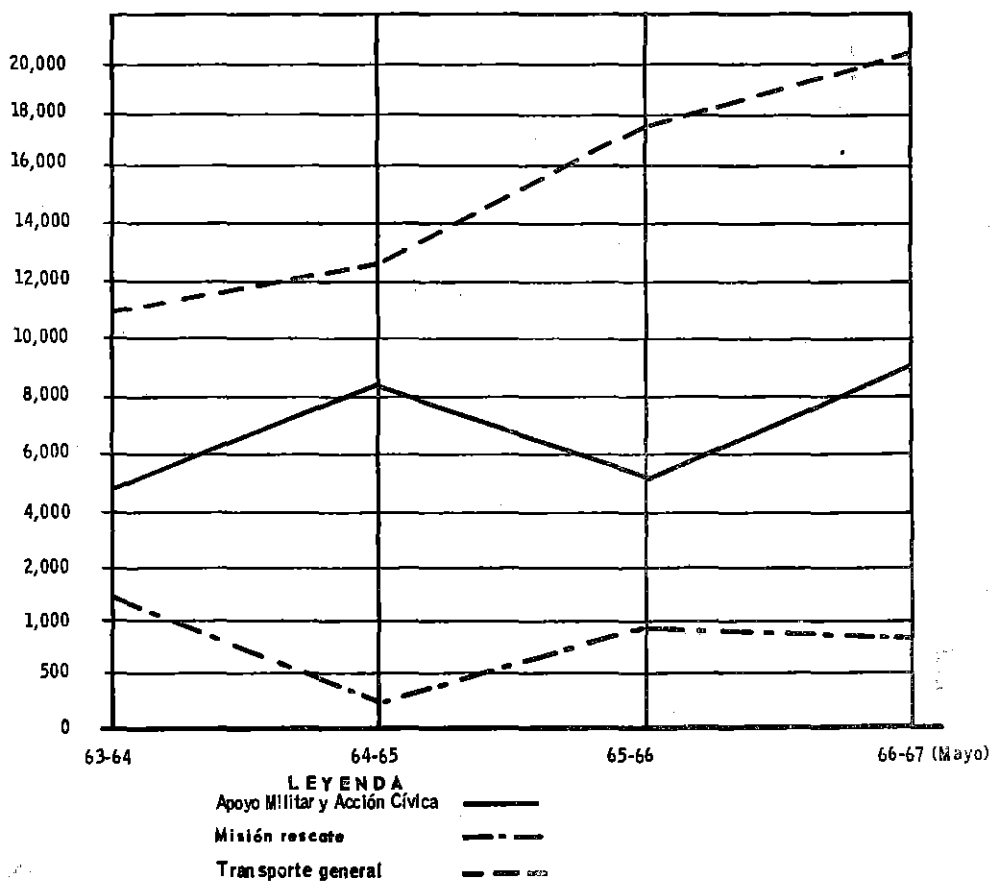
El gráfico indica la cantidad de pasajeros transportados por aviones de las compañías comerciales.

**CANTIDAD DE PASAJEROS TRANSPORTADOS
POR LOS AVIONES DE LA FAP**



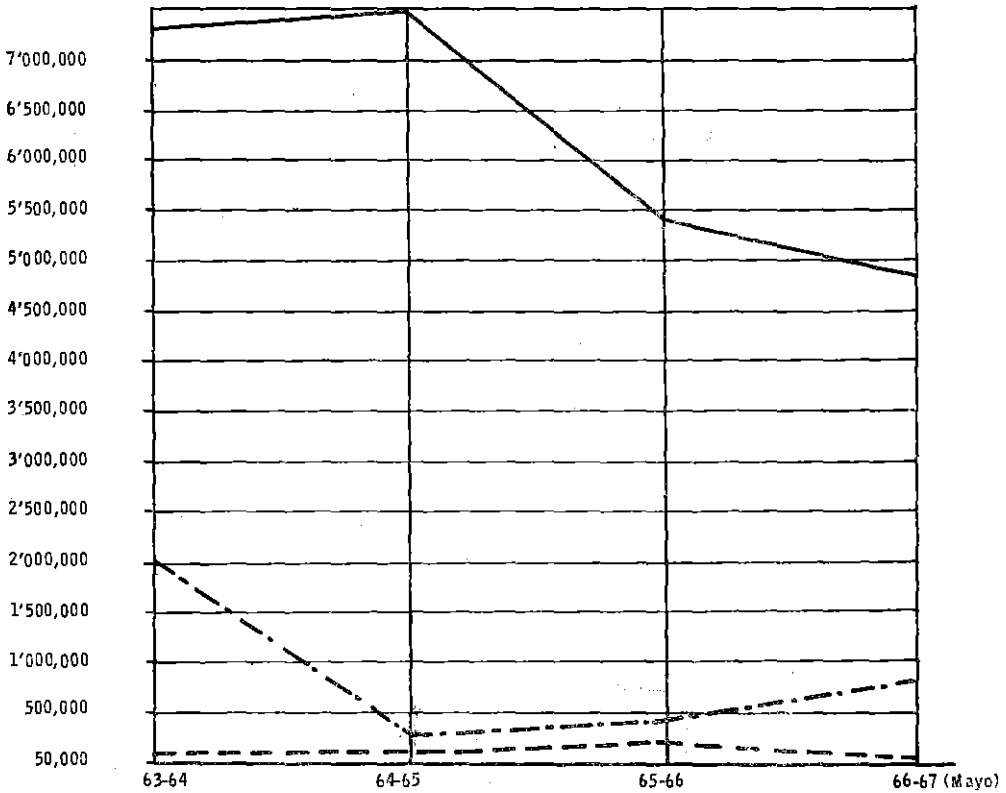
Los pasajeros que han sido transportado en los aviones de la FAP figura en el cuadro.

**HORAS DE VUELO EFECTUADAS POR AVIONES
DE TRANSPORTE DE LA FAP**



En el gráfico están indicadas las horas de vuelo que han efectuado los aviones de transporte de la FAP.

CANTIDAD DE CARGA TRANSPORTADA
POR LOS AVIONES DE LA FAP

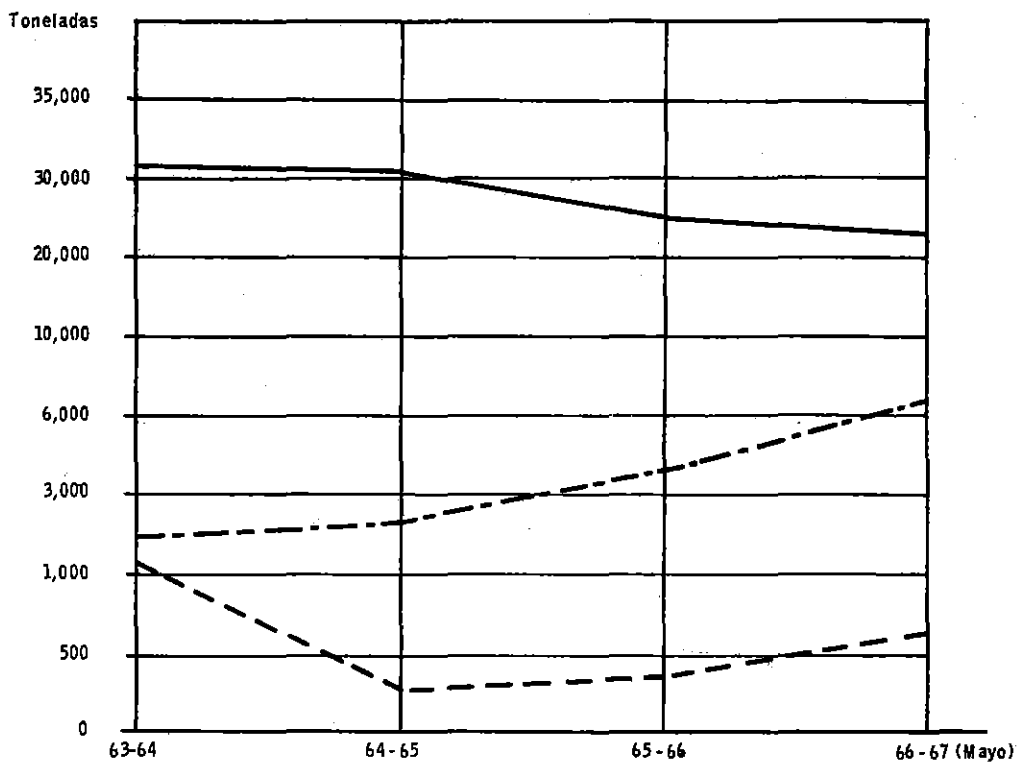


LEYENDA

- SATCO —————
- GRUM8 - - - - -
- GRU42 - . - . -

La cantidad de carga transportada por los aviones de la FAP puede apreciarse en el gráfico.

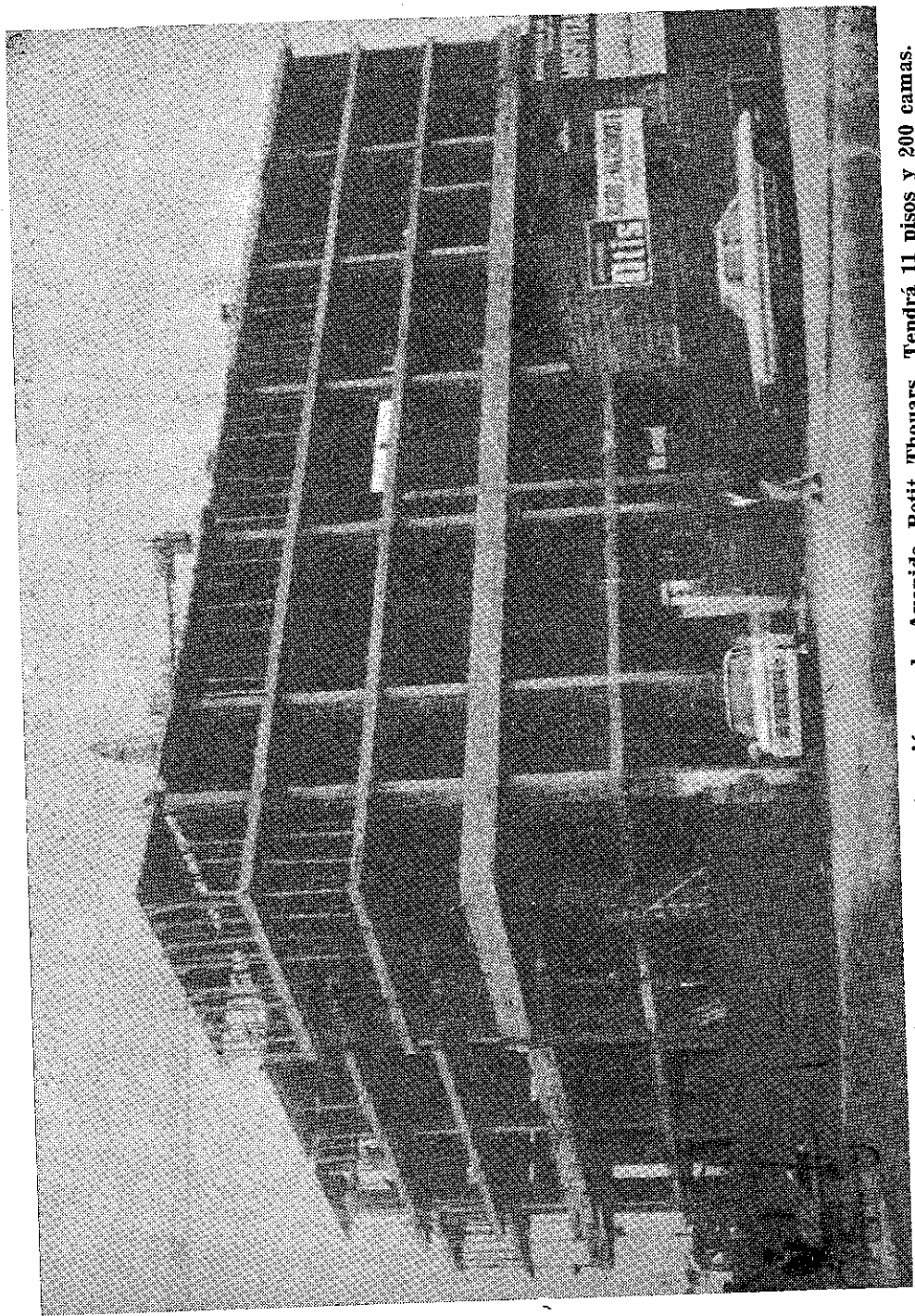
**CANTIDAD DE CARGA TRANSPORTADA POR AVIONES
DE LAS COMPAÑIAS COMERCIALES**



LEYENDA

- Nacional
- Internacional
- Nac. de Serv. Intern.

El gráfico señala la cantidad de carga transportada por aviones de las compañías comerciales.



Hospital FAP en actual proceso de construcción en la Avenida Petit Thouars. Tendrá 11 pisos y 200 camas.

9'581,000.00 y se ha realizado la licitación de 114 casas en la Villa FAP Iquitos, por un valor aproximado de S/. 20'000,000.00 de soles, cuyos trabajos se iniciarán este mismo año.

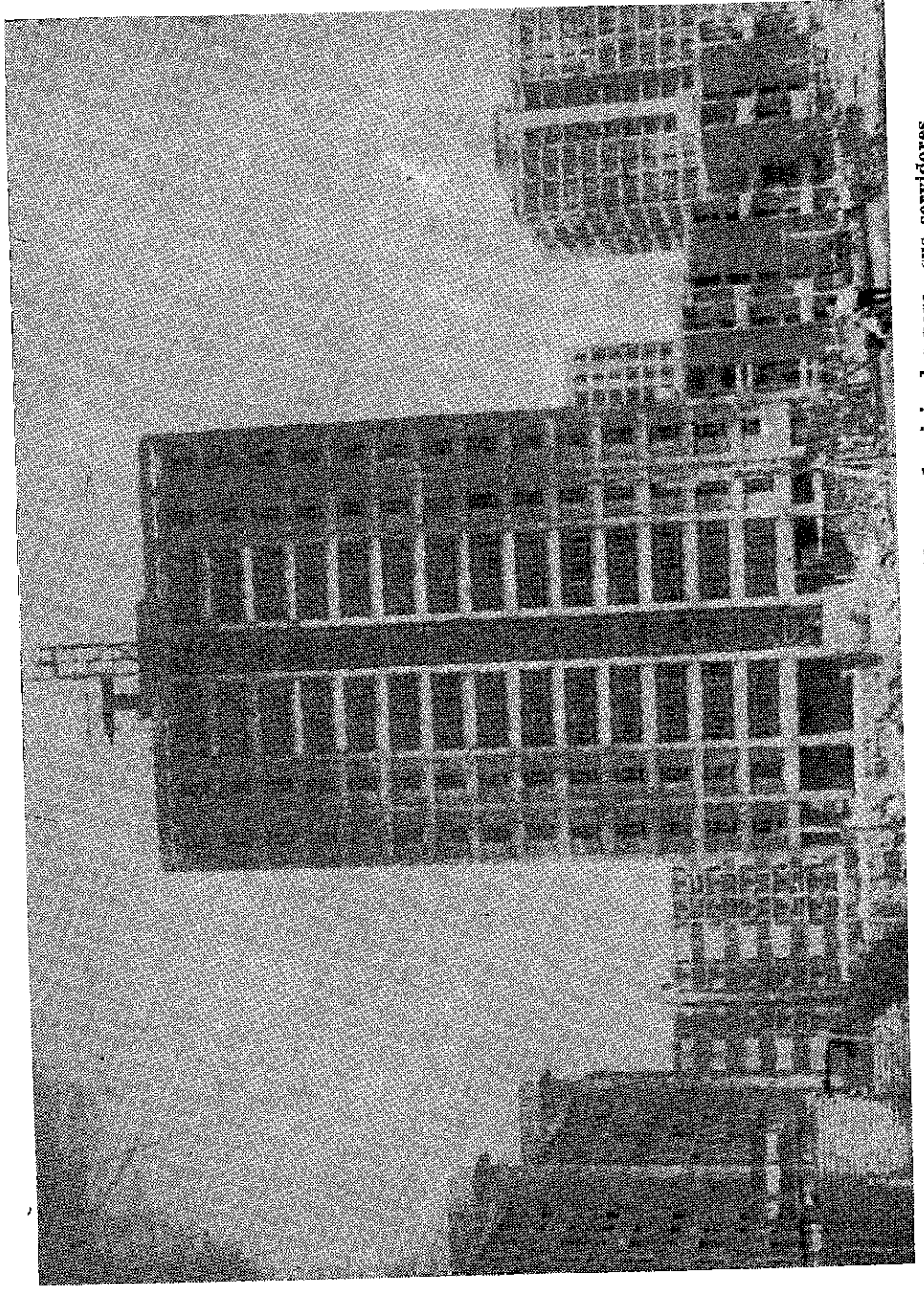
(c).—Casas para Oficiales.—

Igualmente, dentro de la preocupación de la Superioridad de Aeronáutica para solucionar el problema de vivienda del personal FAP, se han adquirido 2 blocks de 56 departamentos cada uno en la Agrupación de Vivienda San Felipe, cuyo valor asciende a S/. 48'000,000.00; de la misma manera se continúa la remodelación y equipamiento del Círculo Aeronáutico. Además existe ya elaborado un proyecto de creación del Colegio para los hijos del Personal de Oficiales de la FAP., que esperamos comience a funcionar en 1968.

2).—Instrucción.—

La instrucción de la Fuerza Aérea del Perú tiene como finalidad la de formar Oficiales Pilotos, Especialistas, y Personal Técnico que ella necesita para el mejor cumplimiento de sus fines. Para este efecto, proporciona a sus miembros en todos los niveles, la instrucción, experiencia e incentivos para que adquieran los conocimientos y la capacitación necesaria para el cumplimiento de sus tareas y obligaciones, dotándoles de los conocimientos fundamentales para su desempeño a través de la vida militar al servicio de la Patria. La eficiencia de la preparación del personal que conforma los cuadros orgánicos de la FAP. se obtiene mediante el cumplimiento y desarrollo de los planes debidamente trazados que se realizan en sus centros de enseñanza, que son: La Academia de Guerra, Aérea, la Escuela de Oficiales, y la Escuela de Sub-Oficiales de Aeronáutica, preparación que paralelamente se complementa con la enseñanza de otros Centros Superiores del Perú y del extranjero, donde son enviados los más destacados para su total perfeccionamiento.

Con el fin de dar al Oficial FAP un conocimiento cabal de la realidad nacional que le permita adecuar sus actividades en provecho del país, los Jefes y Oficiales de la Academia de Guerra Aérea, vienen desarrollando un ciclo de visitas a diferentes lugares del país, para comprobar en el terreno, los diferentes aspectos de la labor que realizan las corporaciones industriales y empresas particulares, con el objeto de adquirir conocimientos directos acerca de los más importantes problemas sectoriales de cada una de las regiones del país y sus necesidades de trans-



Agrupación San Felipe donde la FAP ha adquirido dos bloques de viviendas para sus servidores.

porte aéreo, tendiente a una participación activa presente y futura de la FAP en los planes de desarrollo.

El Curso de Alto Mando que fuera recesado en el año 1966 para permitir su reestructuración y actualización, en el presente año imparte instrucción del más alto nivel a 7 Jefes de la FAP.

El Curso de Comando y Estado Mayor, que viene dictándose en la Academia de Guerra Aérea, después de haber sido reestructurado en el año de 1964, en base a nuevas experiencias y estudios realizados en otros países, permitió que en 1966 egresaran 13 Jefes dentro de los que se cuenta personal del Ejército Peruano y de la Fuerza Aérea Argentina. En el presente año se encuentran siguiendo el curso 11 alumnos, con una composición similar.

El Curso Básico que durante el año 1966 fuera recesado para su reestructuración, capacita en la actualidad a 43 Oficiales mediante dos cursos de 7 meses de duración cada uno, empleando 3 meses para la instrucción por correspondencia y 4 meses para la instrucción en aula.

La Escuela de Oficiales de Aeronáutica, pone en práctica los planes de instrucción trazados por la Superioridad de Aeronáutica en armonía con los métodos pedagógicos más modernos, a fin de formar académica y técnicamente a los Oficiales Pilotos y Especialistas que en ella se profesionalizan. Con el fin de formar Oficiales altamente tecnificados en las diferentes ramas del saber, aprovechando de las Universidades y Centros de Enseñanza Superior, en la actualidad 71 Oficiales siguen estudios en diferentes centros superiores del país y del extranjero. Asimismo, para aprovechar experiencias de países más desarrollados se ha becado a 6 Cadetes de la FAP en la Escuela de Aviación de Pozzuoli, Italia.

La Escuela de Oficiales de Aeronáutica, sirve también al desarrollo de otras instituciones similares contribuyendo a que se formen técnicos y especialistas que ellas necesitan; tal es el caso de la Benemérita Guardia Civil y Policía del Perú que ha obtenido 10 Becas para Guardias, para seguir el curso de Equipo de Radio en Tierra, y la Policía de Investigaciones del Perú 10 Becas para Oficiales de Comunicaciones.

La Escuela de Sub-Oficiales de Aeronáutica, centro de formación del Personal Subalterno, continúa su labor en la preparación de Especialistas, tales como mecánicos de motores de avión, mantenimiento y reparación de instrumentos de avión, mantenimiento de helicópteros, estructuras de avión, abastecimientos técnicos, finanzas, sistemas hidráulicos, administración, mantenimiento de hélices de avión y otros, etc.

Además, el Personal de la FAP aumenta su capacidad profesional mediante cursos de especialización de Post-grado, en la Escuela de Oficiales, para la especialidad de Comunicaciones y Electrónica, y para los demás, en Centros de Instrucción de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norte América, en la Zona del Canal de Panamá. Con el mismo fin, durante el presente año se ha comenzado a experimentar un nuevo sistema de capacitación mediante el adiestramiento en el trabajo, sistema que permite la mejor utilización del personal, ya que éste logra ampliar su preparación mediante el desempeño de sus funciones, obteniendo de este modo economía de personal y un mayor rendimiento.

En cuanto a la instrucción de la tropa, se desarrolla en concordancia con los avances pedagógicos de la vida militar moderna, dedicando preferente atención al personal voluntario que cumple Servicio Militar Obligatorio, a fin de que reciba la preparación técnica para que pueda reintegrarse a la vida civil con una profesión útil, lográndose por este sistema capacitar a 304 individuos de tropa.

Adicionalmente a la labor de preparación del personal militar, el Servicio de Mantenimiento de la FAP prepara a personal de Obreros de las Escuelas antes mencionadas, para aumentar la capacidad de dicha mano de obra, de necesidad imprescindible para el mejoramiento de los trabajos al nivel de seguridad y eficiencia requerida.

3).—Construcciones e Instalaciones.—

Aparte de la construcción de casas habitación para el personal de Técnicos y Sub-Oficiales, construcción de la primera fase del Hospital FAP y terminación de una Enfermería en la Escuela de Oficiales de Las Palmas, se ha ampliado las plataformas de estacionamiento de aviones, iluminación y tendido de redes de aire y corriente eléctrica en las mismas, así como se ha reconstruido y reparado hangares, talleres, grupos electrógenos y extensión de redes de abastecimiento de agua para servicio de las Unidades y personal asignado. De igual manera se ha continuado con las obras de ampliación de la Base Aérea de Pisco, cuyo monto de todas estas obras alcanza a un valor de S/. 34'000,000.00.

Se ha completado también el Taller de Calibración de Instrumentos y Equipos de Medición, único en la América del Sur, con una capacidad de producción de 250 unidades mensuales, que constituye de por sí, una garantía para el perfecto funcionamiento del instrumental aéreo y los sistemas eléctricos de las aeronaves. De la misma manera se ha puesto en funcionamiento el nuevo Probador de Motores Convencionales y

los modernos Turbo-hélice, con capacidad para probar plantas motopropulsoras hasta de 5,000 HP, por un costo de S/. 4'000,000.00 de soles oro.

4).—Adquisiciones.—

De acuerdo a las más urgentes necesidades del servicio, se han adquirido nuevas unidades aéreas de Acción Cívica, tanto helicópteros como aviones, a fin de dar cumplimiento a los planes y programas puestos en práctica por la FAP.

Estas nuevas adquisiciones comprenden:

- 3 aviones Bear DHC-2 de transportes.
- 3 aviones cuatrimotores C-54 D.
- Así como también la renovación de la flota de transporte terrestre, adquiriéndose 127 nuevas unidades de diversos tipos.
- Equipos aerofotográficos.

Igualmente se ha efectuado el planteamiento para la renovación de material de guerra, a fin de satisfacer los requerimientos de los planes de operaciones.

3.—LA FAP Y EL DESARROLLO NACIONAL.

Una de las principales misiones que cumple la Fuerza Aérea del Perú, es contribuir al desarrollo general del país aportando su esfuerzo y energías disponibles en todas las actividades productivas. De esta manera, la Fuerza Aérea vive integrada en la Comunidad como un elemento más que impulsa el progreso por intermedio de la tecnificación de sus miembros y la unión de sus voluntades en una sola aspiración al bienestar general de la República.

a.—Servicio Aerofotográfico.

El Servicio Aerofotográfico Nacional realiza sus actividades en el territorio nacional en beneficio de entidades estatales, privadas, nacionales y extranjeras, que requieren del empleo de la fotografía aérea. Dentro del marco de sus actividades ha ejecutado durante el presente año, levantamientos por un total de 5'803,000 de hectáreas, como un aporte al desarrollo socio-económico del país.

La eficiencia del Servicio se puede medir por el incremento de su presupuesto administrativo, sostenido por sus propios trabajos. Así en

1965 su presupuesto fue de 6 millones, pasó a 9 millones en 1966 y está actualmente en 15 millones, es decir obtuvo un incremento de su rendimiento de 150% en tres años.

—**Trabajos realizados:** En la zona del Cuzco, levantamiento aerofotográfico de 2'000,000.00 de hectáreas, para CORMAN, con fines de estudios de factibilidad en las zonas de la Cordillera Vilcabamba y Río Apurímac.

—Levantamiento aerofotográfico de 160,000 hectáreas para ONRA, en la zona de Huallaga Central, con fines de desarrollo de las Cuencas de los ríos Huallaga, Chiriyacu y Nieva.

—Levantamiento aerofotográfico de 3'000,000 de hectáreas de la zona del Callejón de Huaylas para la Corporación Peruana del Santa, con fines de desarrollo económico.

—Levantamiento aerofotográfico de 140,000 hectáreas para CRYDI, con fines de estudio del sistema de lagunas.

—Levantamiento aerofotográfico de 140,000 hectáreas para la Dirección de Irrigación del Ministerio de Fomento y O.P., con fines de estudios técnicos de irrigación.

—Levantamiento de un mosaico fotográfico de 250,000 hectáreas para ONRA, para fines del proyecto de desarrollo del Huallaga Central F.E.

—Levantamiento aerofotográfico de 30,000 hectáreas en la zona de la Pampa de los Castillos para el Ministerio de Trabajo y Comunidades, con fines de rectificación del área y medidas perimétricas.

—Levantamiento aerofotográfico de 53,000 hectáreas en la zona del río Huachón para la Cerro de Pasco Corporation, con fines de estudios hidroeléctricos.

—Levantamiento aerofotográfico de 30,000 hectáreas en la zona de los ríos Bocaz, Cacazú y Paucartambo para la TAMS ANDEAN CORPORATION, con fines de construcción de un tramo de la Carretera Marginal de la Selva.

b.—Meteorología.

La meteorología hoy considerada como una ciencia indispensable para la mejor regulación de las actividades operativas de todo género en cualquier país y lugar del mundo, viene desarrollando con los medios que le permiten su desenvolvimiento, una política de cooperación con todos los organismos públicos y privados del país, con el fin de extender sus beneficios.

1).—Consejo Nacional de Meteorología.

De acuerdo con la ley de constitución orgánica y el que contempla el Consejo Nacional de Meteorología en el país, se ha estructurado un proyecto de Decreto Supremo para la nominación de miembros y normas de funcionamiento para conocimiento de todos los Ministerios, a fin de realizar un estudio que permita la unificación de las actividades meteorológicas en beneficio del país.

2.—Asistencia Técnica.

Se ha proporcionado asistencia técnica a la FAP. y a las diversas Instituciones Públicas y privadas de acuerdo a las necesidades de cada cual. En la Escuela de Aviación Civil de Collique se ha dictado un curso de Meteorología a los pilotos civiles; al Ministerio de Guerra se le presta asistencia de Transmisiones para el Ejército; al Ministerio de Fomento y Obras Públicas se le continúa prestando asesoramiento técnico a la Comisión que controla las emanaciones y residuos nocivos. Entre otros importantes servicios, la Dirección General de Meteorología colabora estrechamente con las autoridades más ligadas a la Meteorología, entre las que tenemos: CORPAC, Servicio de Agrometeorología e Hidrología, Laboratorio Nacional de Hidráulica, Corporación del Santa, Cerro de Pasco Corporation, Instituto Geográfico del Perú, Corporación del Mantaro, etc.

3).—Informes técnicos climatológicos.

Con el fin de prestar asesoramiento técnico de interés específico a las diferentes entidades de carácter público y privado que han solicitado esta clase de servicios, se han realizado estudios y proyectos a más de 35 entidades nacionales y algunas internacionales.

4).—Reuniones Internacionales.

Se ha participado en la representación Regional III (América del Sur), que se llevó a cabo en Quito, Ecuador, del 7 al 19 de Noviembre de 1966; en el V Congreso Mundial de Meteorología celebrado en el Palacio de las Naciones, en Ginebra (Suiza), del 3 al 28 de Abril del presente año, con resultados altamente positivos para la Meteorología Mundial, por haberse aprobado en tal reunión el plan de "Vigilancia Meteorológica Mundial", que se iniciará a partir del 1º de Enero de 1968, correspondiéndole al Perú tomar parte activa como país miembro de la Organización Meteorológica Mundial.

5).—Planes y Proyectos.

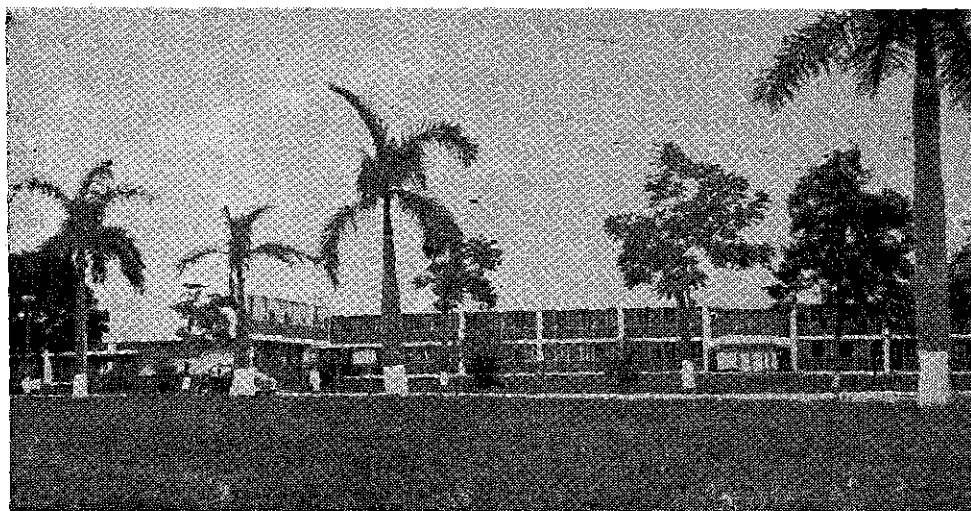
Para el próximo año se ha planeado las siguientes instalaciones:

- Instalaciones de Observatorios Océánicos a bordo de barcos.
- Instalación de boyas meteorológicas oceánicas automáticas.
- Instalación de 15 estaciones Aerológicas.
- Instalación de una estación de Radio Viento Sonda en el Cuzco.
- Instalación de por lo menos 3 sub-estaciones receptoras de Radio-facsimil en diferentes puntos del país.

Expansión de la Red Meteorológica Nacional y Modernización del Centro de Comunicaciones.—

Para el presente año se ha planteado la instalación de diversos equipos meteorológicos en el país:

Estaciones meteorológicas sinópticas.— Estaciones meteorológicas climatológicas sinópticas.— Estaciones marítimas costeras.— Una estación meteorológica climatológica.— Una estación de radioviento-sonda en Iquitos.— Radioteletipo y un receptor de información de satélites meteorológicos.



Enfermería de la Base FAP de Las Palmas.



Un helicóptero descarga víveres en la Hacienda Bernaldes para ayudar a los damnificados de Pisco.

c.—Construcción de Campos de Aterrizaje.

La Fuerza Aérea del Perú, con un cabal conocimiento de la importancia que tiene el transporte aéreo para promover la colonización en la región de la selva viene desarrollando una política de construcción de campos de aterrizaje en la Hoya Amazónica, destinados a promover el desarrollo social y económico de los pueblos carentes de vías de comunicación moderna.

De acuerdo a este planeamiento, tiene establecido el Escuadrón de Construcción de Campos de Aterrizaje de la FAP. (ECÓCA), que se dedica en forma exclusiva a fomentar la construcción de aeropuertos en el corazón de la selva, como centros de mayor desarrollo, integración comunitaria y actividades de apoyo a otras entidades estatales o particulares.

Dentro de esta actividad se ha dado término durante el presente año a la construcción de los siguientes campos:

TOCACHE.—Ubicado en el Departamento de San Martín con una extensión de 2,000 mts. quedó inaugurado el 21 de Mayo del presente año.

PAMPA HERMOSA.—Situado en el Departamento de Loreto, con una extensión de 2,000 mts., quedó inaugurado en el mes de Julio.

En proceso de construcción y ampliación se encuentran las siguientes obras:

—Santa María del Nieva.—Campo de Aterrizaje situado en el Departamento de Amazonas, en actual proceso de construcción, listo para inaugurarse en el próximo mes de octubre.

—Caballococha.—Situado en el Departamento de Loreto, se encuentra en proceso de construcción, igualmente próximo a ser inaugurado en el mes de Diciembre del presente año.

—Camisea.—Ubicado en el Departamento del Cuzco, se halla en proceso de construcción.

—San José de Sisa.—Situado en el Departamento de San Martín, se encuentra en la etapa de explanación y drenaje.

—Pantoja.—Campo de aterrizaje ubicado en el Departamento de Loreto, se encuentra de la misma forma en la etapa de remoción de tierras y trabajos de afirmado.

—Quillabamba.—Ubicado en el Departamento del Cuzco, se halla en la fase de explanación del terreno y afirmado, con un avance de la obra en un 35% de su construcción.

Campos por construirse:

—Ayarmanco.—Se ha confeccionado el presupuesto respectivo para el estudio de reconocimiento y asistencia técnica. Este campo se encuentra ubicado en el Departamento de Loreto.

d.—Operaciones.

Las Unidades de la FAP. han alcanzado un alto nivel de eficiencia operativa, en cada una de las actividades que les ha tocado participar, a través de múltiples misiones cumplidas dentro del territorio nacional. En operaciones conjuntas con fuerzas aeronavales de los EE. UU. se realizó en el mes de Setiembre de 1966, la OPERACION UNITAS VII, la que

culminó exitosamente demostrándose de esta manera el grado de adelanto técnico de nuestras Unidades aéreas en el entrenamiento de la Defensa Continental.

Se ha prestado el apoyo requerido por el Ejército para la ejecución de sus maniobras en la zona Norte y en la Segunda Región Militar, asimismo se ha contribuido en el entrenamiento de paracaidistas y aprovisionamiento de las guarniciones militares en la selva y puestos lejanos de nuestra frontera.

Los servicios efectuados por los Grupos Aéreos Nos. 8, 42 y SATCO, durante este período, se detallan a continuación.

La cantidad de pasajeros transportados por los aviones de la FAP. desde Julio de 1966 es la siguiente:

—Servicio Aéreo de Transportes Comerciales (SATCO)	61,566
—Grupo Aéreo Mixto N° 8	24,057
—Grupo Aéreo de Transportes N° 42	10,447

El volumen de carga transportada en el mismo período es el siguiente:

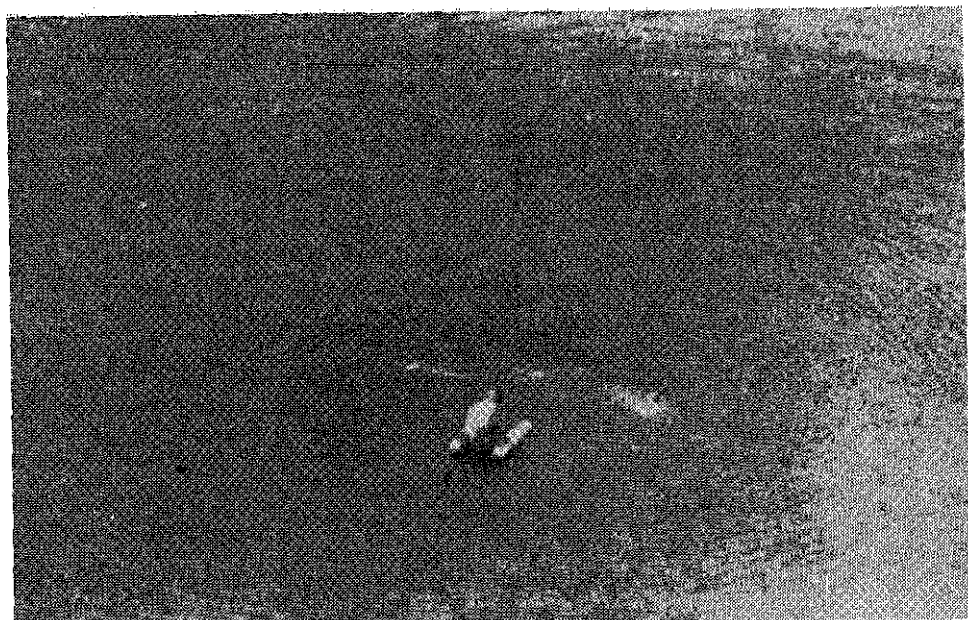
—SATCO	4'403.871 kg.
—Grupo Aéreo Mixto N° 8	620,273 „
—Grupo Aéreo de Transportes N° 42	63,433 „

Las horas de vuelo realizadas por aviones de transporte de la FAP. en las diferentes misiones son las siguientes:

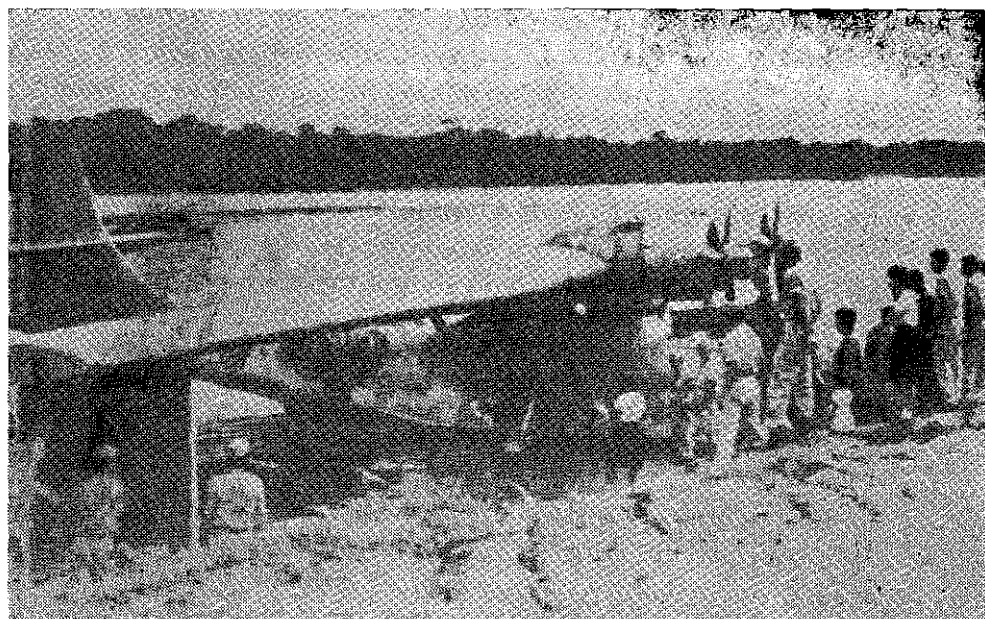
—Operación Militar	5,204.6
—Misiones de Rescate	820.0
—Acción Cívica	2,175.9
—Transportes generales	20,022.2
Total general	28,222.7

e.—Acción Cívica

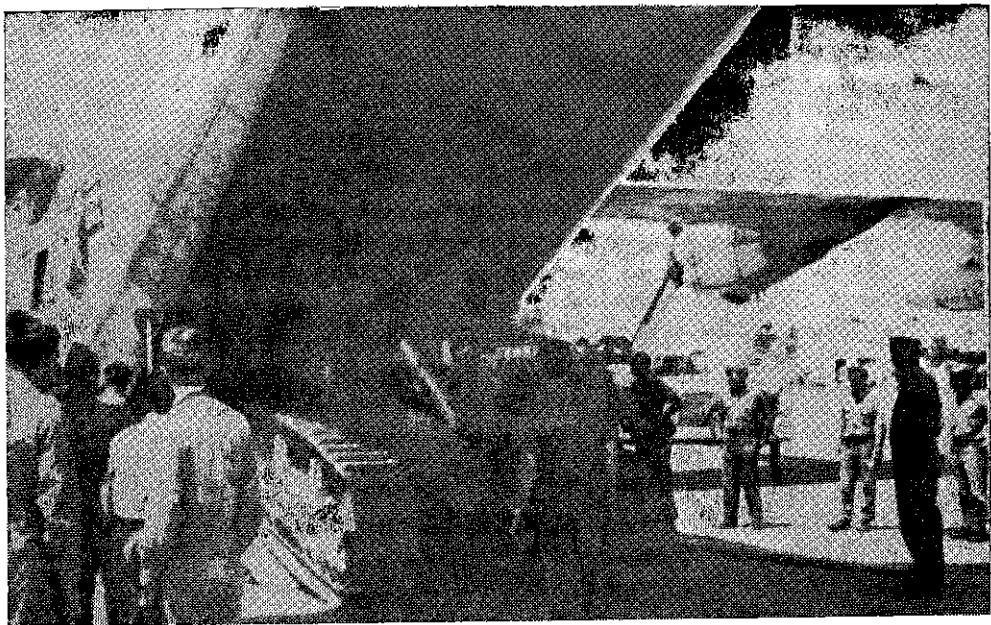
La Fuerza Aérea del Perú, aparte de sus actividades específicas que le señala la Constitución del Estado, desarrolla sus actividades en cooperación con otras instituciones públicas y privadas, tanto en misiones de auxilio como en planes de trascendencia nacional, y en otras que contribuyen positivamente a impulsar el progreso económico y social del país.



Un helicóptero de la FAP en plena misión de salvataje.



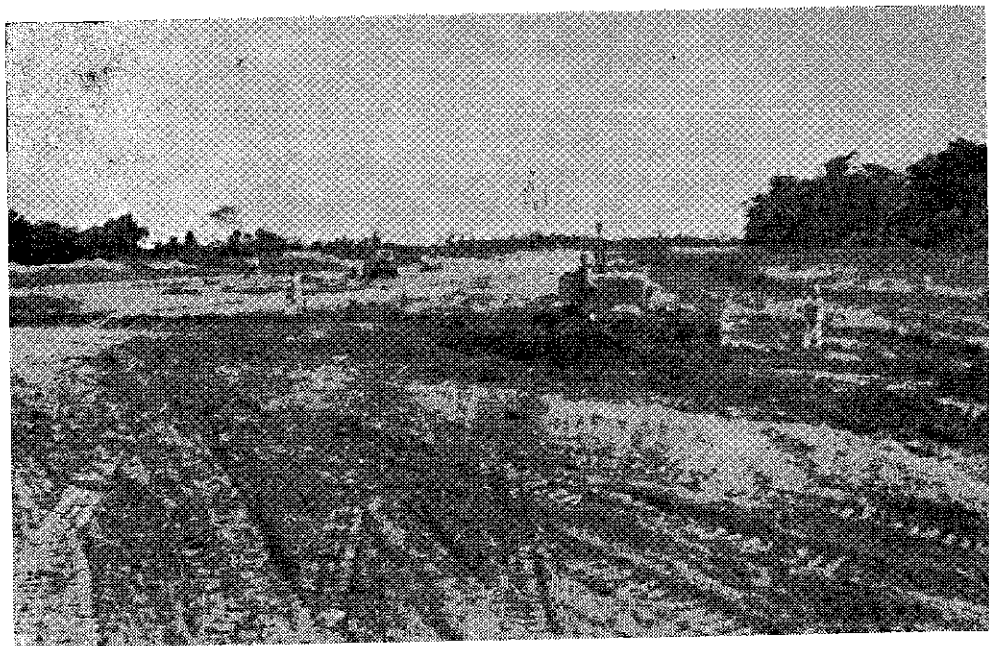
Avión catalina, anfibio, arriba a las orillas del Huallaga con provisiones dentro del Plan de Acción Cívica.



Embarque, en Chiclayo, de caterpillar y maquinaria pesada con destino al aeropuerto de Tarapoto.



Helicóptero FAP descargando víveres para los damnificados de Pisco e Ica.



Un campo de aterrizaje en la selva, en pleno proceso de construcción a cargo de la FAP.

En este campo han cobrado gran importancia los vuelos de itinerarios en todo el territorio nacional, debido a la relativa escasez de vías de comunicación y a la ventaja que representa para el desarrollo económico de los pueblos la actividad aérea, que en la actualidad se realiza con gran intensidad a un promedio de 450 horas de vuelo mensuales.

1).—Transporte Aéreo en la Selva

La actividad aérea llevada a cabo por la FAP., en la selva es intensa. A diario surcan los aviones de la FAP. en misiones de transporte comercial y de acción cívica estableciendo para el efecto, rutas fijas con el fin de entrelazar diferentes puntos selváticos, tanto para las comunicaciones como para el acercamiento cada vez más estrecho de los pueblos que enlaza.

Las rutas establecidas en la selva, para llevar a cabo la “acción cívica” son los siguientes:

—Ruta AC-1.—Iquitos - Yurimaguas - Tarapoto - Saposoa - Juanjui - Uchiza - Tingo María (pernocta en Tingo María y regresa al siguiente día por la misma ruta).

—Ruta AC-02.—Iquitos - Pucallpa - Puerto Inca - Puerto Victoria - Puerto Bermúdez - Iscosacin - Satipo - Oventeni - San Ramón (pernocta en San Ramón y regresa al día siguiente por la misma ruta).

—Ruta AC-3.—Iquitos - Pucallpa - Sepa - Manú - Puerto Maldonado (pernocta en Puerto Maldonado y regresa al día siguiente por la misma ruta).

—Ruta AC-4.—Iquitos - Pucallpa - Puerto Esperanza - Pucallpa (pernocta), regresa al día siguiente cubriendo la ruta Pucallpa - Sepa - Pucallpa - Iquitos.

2).—Rutas Comerciales.

—RC-1.—Iquitos - Requena - Lisboa - Contamana - Pucallpa - Atalaya - Maldonadillo. Regresa al día siguiente.

—RC-2.—Iquitos - Pevas - San Pablo - Chimbote - Caballococha - Ramón Castilla. Regresa al día siguiente.

—RC-3.—Pucallpa - Bolognesi y Atalaya con aviones Beaver.

—RC-4.—Pucallpa - Tiruntan - Pampa Hermosa y Dos de Mayo, en aviones Beaver.

3).—Aviones Hércules C-130.

Dentro de la actividad de construcción de campos de aterrizaje, mejora de carreteras y dotación de equipo pesado para la Selva, la FAP en coordinación con la Fuerza Aérea de los EE. UU. de NA., ha logrado que los aviones Hércules C-130 efectúen el transporte de maquinaria y equipos pesados hasta el corazón del oriente peruano. Para el Ministerio de Fomento se ha transportado desde Chiclayo hasta Tocache y Bellavista, 954,271 libras de carga pesada y desde Lima a Tocache 410,302 libras para el Ministerio de Agricultura.

4).—Escuadrón de Rescate.

Por ser nuestro suelo un terreno sumamente accidentado, con obstáculos casi inaccesibles se ha preparado el Escuadrón de Rescate de la FAP que tiene por misión servir en todas las actividades de emergencia

que sean propias de la Fuerza Aérea, así como de las entidades particulares que requieran de sus servicios. Su sede está en la Base FAP. Callao. La actividad del Escuadrón de Rescate es permanente. No tiene sosiego en ningún momento, manteniendo sus sistemas de alarma en alerta las 24 horas del día. De allí que su labor resulte de una eficacia inmensa. Durante el año 1966, los helicópteros de la FAP. han empleado más del 60% de horas dedicadas a operaciones de rescate, acción cívica y transporte de emergencia.

En la temporada de verano del presente año han empleado un total de 277.7 horas de vuelo en evacuaciones y salvataje.

En colaboración con el Ejército ha empleado un total de 280.7 horas de vuelo, cumpliendo diferentes misiones de abastecimiento a las Guarniciones alejadas y vuelos de reconocimiento, y lanzamiento de paracaidistas en la zona del Cuzco, Ayacucho y Lima.

En misiones de carácter comercial, ha completado un total de 212.2 horas voladas, cumpliendo misiones de reconocimiento geográfico, transporte de maquinarias, tendido de cables, etc.

Con motivo del terremoto que sacudió a Lima el 17 de Octubre del año pasado, la actividad de los helicópteros de la FAP resultó de una eficacia insuperable. Tan pronto como pasaron los primeros movimientos tectónicos, los helicópteros ya se encontraban sobrevolando las zonas afectadas e informando a las autoridades correspondientes sobre la magnitud de los daños. En igual forma llevando y transportando víveres, medicinas y personal sanitario hasta los lugares más afectados. Durante las últimas inundaciones como consecuencia de la creciente de los ríos y las lluvias que afectaron seriamente a todo el país, también resultaron los helicópteros el medio más eficaz de auxilio para salvar familias y personas aisladas por los aluviones, en las zonas de Trujillo, Cajamarca, Lima, Ancash, Ica, Ayacucho, Pucallpa y otros.

4.—AERONAUTICA CIVIL

Durante el período comprendido entre Mayo de 1966 a Mayo de 1967, la Dirección General de Aeronáutica Civil ha cumplido su misión de acuerdo con lo previsto por la Ley y su Reglamento, en todo lo concerniente al acelerado desarrollo de la Aviación Civil Comercial y Deportiva del país.

Todos los indicadores nos señalan el incremento del tráfico aéreo de pasajeros tanto nacional como internacional. Respecto a la carga, se aprecia una disminución ocasionada por la crisis de los precios de produc-

tos tropicales sujetos a tráfico aéreo. Esta crisis de carácter estacional, afectó los precios de café y algodón que produce el valle del Huallaga, dando origen a una disminución de la carga total.

a).—Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC).

La Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial que dedica sus actividades a fomentar el desarrollo de la aviación comercial en el país, durante el presente año ha mejorado la condición de los siguientes campos de aterrizaje:

—Campo de Aterrizaje de PUCALLPA.— Ampliado y puesto operativo para el aterrizaje de aviones cuatrimotores DC-6.

—Campo de Aterrizaje de HUANUCO.— Ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones cuatrimotores DC-4.

—Campo de Aterrizaje de CONDORCOCHA.— Ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones bimotores A-80.

—Campo de Aterrizaje de QUINCEMIL.— Ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones cuatrimotores DC-6.

—Campo de Aterrizaje de PACASMAYO.— Ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones bimotores DC-3.

—Campo de Aterrizaje de PATRIA.— Ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones cuatrimotores DC-6.

—Campo de Aterrizaje de TUMBES.— Ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones cuatrimotores DC-6.

—Campo de Aterrizaje "ALEJANDRO VELASCO ASTETE".— Construido en Quispiquilla (Cuzco), para actividades aéreas nacionales e internacionales, donde podrán operar aviones de gran tonelaje.

—Campo de Aterrizaje VADO.— Habilitado y ampliado para el aterrizaje de aviones monomotores Helio Courier.

—Campo de Aterrizaje de CERRO DE PASCO.— Igualmente ampliado y habilitado para el aterrizaje de aviones monomotores Helio Courier.

—HELIPUERTO.— Construido y habilitado en el Distrito de San Isidro para las operaciones de los helicópteros en sus actividades de salvataje.

b).—Escuela de Aviación Civil del Perú.

Ubicado en la zona de Collique, constituye el centro de estudios de los pilotos civiles comerciales del Perú, especialistas en Radio, Mecánicos de Mantenimiento de Aviones y Motores, Control de Tránsito Aéreo y otras profesiones afines, con el fin de impulsar la actividad aérea en el campo civil.

c).—Aviación Deportiva.

Considerando que la actividad aérea-deportiva constituye un medio eficaz para estimular la vocación por la aeronáutica y un motivo de sano esparcimiento para quienes la practican, la Dirección General de Aeronáutica Civil dedica gran parte de su esfuerzo en promover e impulsar este tipo de actividades en el país.

En este campo, se ha extendido, ampliado y mejorado en todo el país la actividad aerodeportiva, dotándolos de mayor número de máquinas, formando nuevos Clubes de aerodelismo, de paracaidismo y vuelo en planeadores, lo que ha dado como resultado una intensa actividad en este campo.

I N D I C E

	Pág.
PRESENTACION	V
I.—Orden Jurídico, Política Interna y Externa	VI
II.—Promoción y Desarrollo Económico de la República	XIV
III.—Promoción Social, Cultural y Sanitaria	XXXVII
IV.—Defensa Nacional	XLIII

PRIMERA PARTE

ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Justicia — Gobierno — Relaciones Exteriores

I.—J u s t i c i a	3
Nombramientos de Magistrados	3
Locales Judiciales	3
Promoción Jurídica	4
Reforma de Códigos	4
Proyecto de Ley para Viviendas de Interés Social	4
Proyecto de Ley Reformando la Ley de Quiebras	5
Otros proyectos	5
Política Tutelar	5
1) Nuevos Establecimientos Incorporados el último Año	5
2) Obras en Construcción	6
3) Talleres	6
4) Organización Administrativa y Profesionalización de la Dirección	6
Procuraduría General de la República	7
Dirección General del Servicio Civil y Pensiones	8
Reforma Penitenciaria	8
1º) Plan de Construcciones Carcelarias	8
2º) Censo Penitenciario	11
3º) Reforma de la Administración Penitenciaria	12
4º) Centro de Capacitación Penitenciaria	13
5º) Instituto Técnico Industrial	13
6º) Servicio Social	14
7º) Comité de Ayuda y Rehabilitación al Recluso	14
8º) Reforma Total en el Sepa	14
a) Promoción Económica	14
b) Reforma Administrativa	14
c) Capacitación del Personal	15

Dirección del Archivo Nacional	15
Dirección General de Culto	16
Dirección General de los Registros Públicos	17
Relación de las Iglesias atendidas en el país durante el Ejercicio de 1966	17
Obras por Contrata	17
Iniciativas Parlamentarias	18
Consejo Nacional de Menores	19
1º) Policía de Menores	19
2º) Centro de Defensa Social del Menor	20
3º) Escuela-Hogar N° 1 y Casas-Hogares	20
4º) Labor conjunta del Consejo Nacional de Menores y las Insti- tuciones Privadas	21
II.—Gobierno y Policía	23
Dirección General de Gobierno	23
Dirección General de Economía	24
Dirección General de la Benemérita Guardia Civil del Perú	25
Dirección General de la Policía de Investigaciones del Perú	29
Guardia Republicana del Perú	30
Dirección General de la Sanidad de Gobierno y Policía	33
Dirección General de Correos y Telecomunicaciones del Perú	34
Dirección General de Tránsito	37
Dirección General de Radio Nacional del Perú	40
Dirección General del Diario Oficial "El Peruano"	41
Junta Permanente Nacional de Telecomunicaciones	42
Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN)	45
Estudios realizados	46
Estudios en ejecución	48
Instituto Nacional de Planificación	49
Implementación del Plan	52
III.—Relaciones Exteriores	55
Ratificación del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá)	56
Reunión Presidencial de Bogotá	56
XI Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores	58
Reunión de Presidentes Americanos	58
Integración Latinoamericana	61
Sistema Nacional de Comercio Exteriores e Integración	62
Productos Básicos	63
Algodón	63
Azúcar	63
Café	63
Cobre	64
Plomo y Zinc	64
XXI Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas	65
Conferencia Interamericana de Buenos Aires	66
Cooperación Internacional en Educación	70
Cultura	71
Política Nuclear	71
Comercio Internacional	72
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	74
Promoción Económica	75
Asistencia Financiera	75
Asistencia Técnica	76
Dinamarca	76
Suiza	76
República Federal de Alemania	77

	Pág.
Bélgica	77
Holanda	77
Israel	78
Finlandia	78
Recursos Naturales	79
Designación del Perú a Comisiones Orgánicas del Consejo Económico y Social	79
La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	80
La Organización Internacional del Trabajo y el Perú	80
La UNESCO y el Perú	82
Organismo Internacional de Energía Atómica	82
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas	82
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	83
El Perú y su Jurisdicción Marítima	83
Relaciones con el Ecuador	84
XXV Aniversario de la Firma del Protocolo de Río de Janeiro	84
Nuevas Relaciones Diplomáticas	84
Elección del Dr. José Luis Bustamante y Rivero como Presidente de la Corte Internacional de Justicia	85
Fallecimiento del Dr. Víctor Andrés Belaúnde	85
IV Conferencia del Pacífico Sur	86
Visitantes Ilustres	87
Visita del Presidente Frei	87
Visita del Presidente de Bolivia, General Barrientos	87
Visita del Presidente de Chipre, Arzobispo Makarios	89
Otras visitas notables	91
Viaje del Buque-Escuela "Independencia"	95
Fallecimiento del ex-Canciller Alemán Adenauer	95
Discurso del Presidente Belaunde en la Sesión Inaugural de la Conferencia de Jefes de Estado Americanos en Punta del Este	96

SEGUNDA PARTE

PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

Hacienda — Fomento — Agricultura

IV.—Hacienda	107
La Situación de Nuestra Economía	107
Introducción	107
La Situación en 1963	108
Características de la Acción del Gobierno	108
El Esfuerzo realizado	110
Desarrollo y Cambios Estructurales	112
Evolución Económica y Financiera Recientes	113
Producto e Ingresos Nacionales	113
Balanza de Pagos	116
Exportaciones	118
Importaciones	120
Movimiento de Capitales	122
Reservas Internacionales	124
Crédito y Liquidez Privada	124
Banco Central	126

	Pág.
Banco de la Nación	127
Bancos de Fomento a la Producción	129
Bancos Comerciales	130
Bancos de Fomento a la Vivienda	132
Finanzas y Presupuesto	136
Banco Central de Reserva del Perú	137
Banco de la Nación	139
Superintendencia de Bancos	143
Oficinas Bancarias	143
Bancos Comerciales y de Ahorros	144
Compañías de Seguros	145
Bancos de Fomento	147
Banco Central Hipotecario del Perú	149
Banco de la Vivienda del Perú	153
Banco Central Hipotecario del Perú	160
Creación del Banco Peruano de los Constructores (BANPECO)	160
Seguro contra Incendio	160
Seguro de Desgravamen Hipotecario	161
Sucursales y Agencias	161
Saneamiento de Inmuebles	162
Artº 106 de la Constitución	162
Adelanto de Indemnizaciones	162
Bancos de la Vivienda del Perú	163
Créditos a Cooperativas	163
Financiamiento Internacional	163
Captación de Recursos Locales	163
Banco de Fomento Agropecuario	167
Situación General	167
Créditos Otorgados	167
Préstamos del Banco Mundial	168
Otras Acciones de Fomento	168
Para la Selva	169
Convenios con otras Instituciones	169
Servicio de Investigación y Promoción Agraria	169
Facultad de Medicina Veterinaria de la U.N.M.S.	170
Instituto de Reforma y Promoción Agraria	170
Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa	170
Ministerio de Fomento — Dirección de Caminos	170
Sociedad Nacional Agraria	170
Contratación de Misión Técnica	170
Banco Industrial del Perú	170
I.—Aspectos Generales de la Labor Crediticia y Promocional del Banco entre el 31 de Marzo de 1966 y el 31 de Marzo de 1967	170
II.—Realizaciones Positivas	171
III.—Índice Numérico de Apreciación del Desarrollo del Banco	172
1.—Capital y Reservas del Banco	172
2.—Créditos Internacionales	173
3.—Colocaciones	173
Banco Minero del Perú	174
Dirección Nacional de Presupuesto	177
Cuenta Corriente	177
1).—Fuentes de Fondos	177
2).—Usos de Fondos	178
Cuenta de Capital	178
1).—Fuentes de Fondos	178
2).—Usos de Fondos	178
Dirección General de Crédito Público	179
Dirección General de Comercio	186
Superintendencia Nacional de Aduanas	188

	Pág.
Comercio Exterior	190
Recaudación Aduanera	191
Superintendencia Nacional de Contribuciones	192
Código Tributario	193
Reforma del Sistema Impositivo	197
Dirección General de Asesoramiento Legal	197
Dirección General del Tesoro Público	201
Dirección de Bienes Nacionales	202
Dirección Nacional de Estadística y Censo	203
1.—Recolección de Estadísticas Continuas	204
1. 1.—Promoción del Registro Civil como Medida para Me- jorar las Estadísticas Demográficas	204
1. 2.—Publicación del Anuario Estadístico del Perú	205
1. 3.—Publicación del Boletín de Estadística Peruana	206
1. 4.—Coordinación de Estadística de la Industria Manufactu- rera	206
1. 5.—Coordinación de Estadísticas Vitales y Sanitarias	206
2.—Censos y Encuestas Especiales	207
2. 1.—Publicaciones	207
Censo de Población y Vivienda	207
Censos Económicos	207
2. 2.—Censos Locales Levantados	208
2. 3.—Encuesta de Inmigración en Lima Metropolitana	208
3.—Análisis Estadísticos Especiales	210
3. 1.—Población	210
a).—Proyecciones de Población	210
b).—Población por Edad	213
c).—Población Económicamente Activa	214
d).—Esperanza de Vida al Nacer	214
3. 2.—Nuevos Índices de Precios al Consumidor	214
Dirección de Administración Portuaria	215
1).—Obras Portuarias	215
Paíta	215
Pisco	217
Obras en Ejecución	217
a).—Dragado	219
b).—Construcción	219
c).—Carretera de Acceso	219
Ilo	220
Obras en Ejecución	220
Matarani	220
Obras en Ejecución	220
2).—Estudios Técnicos y Proyectos	221
Iquitos	222
Yurimaguas	222
Pucallpa	222
Puerto Maldonado	222
Terminal Marítimo de Matarani	222
3).—Equipamiento	223
4).—Administración	223
Corporación Peruana de Vapores	226
Renovación de la Flota Mercante del Estado	226
Perspectivas Inmediatas	231
Convenio con Sulzer Brothers Ltd.	231
1.—Entrenamiento de personal de la C.P.V.	231
2.—Almacén de repuestos en el Callao	231
3.—Servicio y Mantenimiento de los Motores	231
Perspectivas Futuras	232
Baja de Buques	233
La CPV. en el Ambito de ALALC	237

	Pág.
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial	238
Aeropuerto Cuzco "Velasco Astete"	239
Aeropuerto de Tarapoto	244
Aeropuerto de Pucallpa	244
Aeropuerto de Puerto Maldonado	245
Aeropuertos de: Tumbes, Huaraz, Pacasmayo, Jauja y Huánuco	246
Radio-Faro de Oyón	246
Aeropuerto de Piura	247
Aeropuerto Internacional Lima-Callao "Jorge Chávez"	247
Talleres	247
Departamento de Sanidad	247
Cooperativa	247
Operaciones	247
Comunicaciones	248
Electrónica	248
Meteorología	249
Electricidad	250
Estadística	250
Personal	252
Corporación Peruana del Santa	252
Directorio	252
Administración General	253
Aporte Efectivo del Supremo Gobierno	254
Explotación Yacimientos de Marcona	255
Planta Siderúrgica de Chimbote	255
A) Directorio y Política General	255
B) Producción	256
C) Ventas	256
D) Ampliación Planta	256
E) Muelle y Faja Transportadora	257
F) Planta de Laminación de Productos Mercantiles	257
G) La Licitación Internacional	257
Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato	259
Generación de Energía	260
Consumo Concesionario de Distribución	260
Estudio para Irrigación de Chao y Virú	261
Trabajos de Topografía	262
Catastro de Terrenos Eriazos y Cultivados	262
Estudios Geológicos de la Bocatoma	262
Estudios Agrológicos	262
Estudios Preliminares de Drenaje	263
Estudios de Reconocimiento Geológico	263
Reconocimiento Geofísico del Drenaje Somero en el Sub- suelo de los Valles del Proyecto	263
Estudios de Camino de Acceso al Proyecto	263
Construcción del Camino de Acceso a la Bocatoma	264
Entrega Estudios de la Irrigación de Chao y Virú	264
Levantamiento Aerofotográfico de la Cuenca del Santa	264
Represamientos	264
Desarrollo del Potencial Hidroeléctrico del Santa	265
Proyecto C-1 "El Chorro"	265
Planta Termoeléctrica	265
Medidas de Seguridad en la Cordillera Blanca	265
Ferrocarril del Santa	266
Terminal Marítimo de Chimbote	267
Obras de Promoción Regional	267
A) Estudios y Obras Eléctricas	268
a) Electrificación del Pueblo de Mato	268
b) Línea Huaraz-Monterrey	268
c) Línea Recuay-Aija y Ticapampa	268

d) Electrificación Urbana de Carhuaz	268
e) Electrificación Rural	268
f) Electrificación Caleta de Coishco	268
g) Línea Chimbote - Casma	269
B) Estudios y Obras Civiles	269
a) En la Ciudad de Huaraz	269
b) En la Ciudad de Carhuaz	269
c) En la Ciudad de Yungay	269
d) En la Ciudad de Caraz	270
e) En la Ciudad de Chimbote	270
Licitaciones Públicas	272
Caja Municipal de Crédito Popular en Lima	272

V.—Fomento y Obras Públicas

Dirección de Caminos	277
División de Programación	278
División de Estudios y Proyectos	281
División de Pavimentos, Suelos y Materiales	284
División de Puentes y Obras de Arte	286
División de Construcción	290
Carretera Marginal de la Selva	290
Río Imaza - Río Nieva	290
Río Nieva - Tarapoto	291
Tarapoto - San Rafael - Juanjuí	291
Tocache - La Morada	291
Tulumayo - Aucayacu - La Morada	292
Satipo - Puerto Ocopa	292
Tarapoto - Yurimaguas	292
Carreteras de Penetración a la Selva	293
Olmos - Río Marañón (Sector Nazareth - Ayarmanco)	293
Oroya - Tingo María - Aguaytía	294
Neshuya - Aguaytía	294
Carreteras de La Convención	295
Chaullay - Quelluno - Pongo de Maynique - Teresita (Río Apurímac)	295
Atalaya - Itahuanía - Manú	296
Sandia - Tambopata - Valle Grande	296
Inambari - Puerto Maldonado	296
Carretera de Penetración a la Sierra	296
Pacasmayo - Chilote - Cajamarca	296
Chiclayo - Chongoyape	297
Caraz - Huaraz	297
Chosica - Oroya (Sector Casapalca - Pachachaca)	298
Coracora - Yauca	298
Ayacucho - Pisco (Sector Ayacucho - Pillpichaca)	298
Nazca - Abancay - Cuzco - Desaguadero	299
Puno - Moquegua - Desaguadero	299
Carretera Caramarca - Jesús - Cauri	299
Plan Vial Provincial	300
Carreteras de la Costa	300
Piura - Sechura	300
Sullana - La Tina (Sector Las Lomas - Puente Macará)	301
Autopista Lima - Pucusana y Des. Atocongo - Cruce Javier Prado	301
Arequipa - Yura	302
Tacna - Jankochullpa (Sector Tacna - Boca del Río)	302
Moquegua - Puente Fiscal	302
Carretera Panamericana	303
Mejoramiento Terminado	303

	Pág.
Mejoramiento Construcción	303
Varias Carreteras	304
Oficina de la Carretera Marginal de la Selva	304
Sub-Comité de la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva	304
Sub-Comité Conexión Amazonía - Pacífico	304
Comisión Coordinadora de Estudios Hidrológicos para el Desarrollo	305
Carretera Marginal de la Selva	305
Estudios	305
Construcción	306
Mejoramiento	306
Tráfico	306
Resumen	306
División de Coordinación Vial y Caminos Vecinales	308
Préstamos otorgados a la Dirección de Caminos	313
División de Conservación	315
Conservación	315
Emergencia	315
División de Equipo Mecánico	317
Sección Aduana	317
Control de Equipo	317
Sección Transporte	317
Taller Central	318
Construcción de Talleres en la República	318
Sección Técnica	318
Inspección de Equipo y Talleres	321
Sección Técnica	321
Dirección de Ferrocarriles	336
Programas Específicos	336
Incremento de Material de Tracción y Rodante	337
Dirección de Irrigación	337
Irrigación de las Pampas de Olmos	338
Irrigación Tinajones	338
Irrigación de Pampas	339
Irrigación de Majes	340
Proyecto Moquegua	340
Irrigación La Joya	341
Obras de Emergencia en los Departamentos de Tacna y Moquegua	341
Canalización Moquegua	341
Uchusuma y Caplina	342
Valle Sama	342
Mejoramiento Riego Valle de Ica	343
Ampliación de la Irrigación de la Margen Izquierda del Río Mantaro	343
Reparación del Canal de Huallabamba	343
Obras de Desagüe Lagunas Cordillera Blanca	343
Hidrometeorología en la Cuenca de Titicaca	344
Inventario Aguas Subterráneas	344
Obras Represamiento Pochalla	344
Conservación Obras	344
Laboratorio Nacional de Hidráulica	344
Dirección de Aguas de Regadío	348
Estudios	348
Obras	349
Dirección de Electricidad	350
1.—La Potencia Instalada y la Producción de Electricidad	350
2.—Las Inversiones del Capital Público —Presupuesto Nacional— en el Sector Eléctrico de 1963 a 1967	352

3.—Las Principales Realizaciones con Participación del Capital Público	352
4.—Realizaciones más importantes en el Sector Eléctrico con Participación de Capital Privado	372
Corporación de Energía Eléctrica del Mantaro	378
Servicios Eléctricos Nacionales	380
Dirección de Petróleo	381
Producción de Petróleo Crudo	381
Refinación de Petróleo	382
Consumo Interno	382
Importaciones	382
Exportaciones	382
Abastecimiento	382
Exploraciones Petroleras	383
Empresa Petrolera Fiscal	383
Refinerías	383
Refinería "La Pampilla"	384
Comercialización	384
Dirección General de Industrias	385
Sociedad Siderúrgica de Chimbote (SOGESA)	387
Ventas	388
Ampliación Planta	388
Muelle y Faja Transportadora	389
Planta de Laminación de Productos Mercantiles	389
Licitación Internacional	389
Corporación Nacional de Fertilizantes	392
Dirección General de Minería	393
Dirección de Obras Públicas	404
Inversiones	404
Mercados	404
Estadios	404
Centros Cívicos y Oficinas Públicas	404
Defensas Ribereñas	406
Control de Procesos de Sub-División de Tierras	406
Expropiaciones	406
Junta Nacional de la Vivienda	406
Patronato de Parques Nacionales y Zonales	409
Provisión de Areas Verdes	409
Parque "Las Leyendas"	409
Dirección de Obras Sanitarias	415
Corporación de Saneamiento de Lima (COSAL)	415
Corporación de Saneamiento de Arequipa	422
Administración de los Servicios en la Ciudad de Arequipa	422
Obras del Plan Integral de Saneamiento	422
Préstamos del Exterior	422
Ampliación del Plan Integral	424
Corporación de Reconstrucción y Fomento del Cuzco	424
Corporación de Fomento y Desarrollo Económico de Tacna	426
Obras Viales	426
Irrigación	426
Obras Eléctricas	427
Obras Sanitarias	427
Desarrollo Urbano	427
Corporación de Rehabilitación y Desarrollo Económico de Moquegua	427
Obras Viales	427
Irrigación	428
Obras Eléctricas	428
Obras Sanitarias	428
Desarrollo Urbano	429

	Pág.
Corporación de Reconstrucción y Desarrollo de Ica	430
Obras Viales	430
Irrigación	430
Obras Eléctricas	431
Obras Sanitarias	431
Desarrollo Urbano	432
Corporación de Fomento y Desarrollo Social y Económico del Departamento de Lambayeque	432
Obras Viales	433
Irrigación	433
Obras Eléctricas	433
Obras Sanitarias	433
Desarrollo Urbano	434
Industrias	434
Corporación de Desarrollo Económico y Social del Departamento de Piura	436
Estudios	436
Obras Viales	436
Obras de Saneamiento	436
Obras Eléctricas	437
Obras de Irrigación	437
Desarrollo Urbano	437
Obras Diversas	437
Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa	437
Obras Viales	437
Obras Sanitarias y Eléctricas	437
Desarrollo Urbano	437
Monumentos Históricos	438
Promoción Industrial	438
Agricultura	440
Junta de Obras Públicas del Callao	440
Defensas Marítimas	440
Obras Sanitarias	441
Desarrollo Urbano	441
Juntas Departamentales de Obras Públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico	442
Obras Viales	443
Carretera Longitudinal de la Sierra	443
Carretera Aquia - Huallanca	443
Otras Carreteras	443
Obras de Irrigación y Fomento Agropecuario	445
Obras de Saneamiento	446
Obras Eléctricas	447
Obras de Arquitectura y Urbanismo	448
Dirección de Cooperación Popular	454
Incidencia global de la obra	454
Obra realizada	454
Orientación Técnica	454
Orientación y análisis de los pedidos	455
Mestizaje de la economía y de la técnica	455
Mestizaje de la técnica	455
Obras Productivas	457
Formación Técnica del Campesino	457
Zonas Demostrativas	458
Obra Intercomunal	458
Puesta en marcha del Préstamo del BID	463
Puesta en marcha del Fondo Rotatorio de Cooperación Popular	464
Programa de escuelas con ayuda de escolares Suecos	464
Ayuda Internacional en General	464

Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo	464
Centro Vacacional Santa Rosa de Quives	465
Otros Estudios Terminados	465
Junta de Control, de Energía Atómica	465
Instituto Geofísico del Perú	466
Instituto Nacional de Normas Técnicas y Certificación (INANTIC)	467
Comisión de Regulación Económica del Transporte (CRET)	468
Corporación de Turismo del Perú	468
Asambleas de Turismo	469
Turismo Receptivo	469
Plan Cuzco	469
Plan Iquitos	471
Compañía Hotelera del Perú	471
VI. Agricultura	475
Oficina Sectorial de Planificación Agraria	477
Convenio de Cooperación Técnica Estadística y Cartográfica	479
Oficina Técnica de Información Agraria (OTIA)	480
Servicio de Agrometeorología e Hidrología	482
Servicio de Pesquería	482
Dirección de Inspección y Defensa Agraria	483
Campaña Contra la Fiebre Aftosa	484
Campaña Contra Otras Enfermedades Infecciosas	484
Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina	484
Campaña Antiparasitaria	484
Campaña Sanitaria Avícola	484
Campañas Fitosanitarias	485
Campaña Contra la "Broca del Café"	485
Otras Campañas	485
Control Biológico de los Insectos	485
Certificación de Semillas y Viveros	486
Inspección y Cuarentena Animal	486
Inspección y Cuarentena Vegetal	486
Inspección General del Comercio de la Carne	487
Control de Productos Agropecuarios y de Uso Agrario	487
Control de Alimentos de uso Avícola	488
Control de Sembrío Obligatorio de Cultivos Alimenticios	488
Dirección de Colonización	488
Colonización de la Selva	488
Títulos de Propiedad	489
Tierras Revertidas al Estado	489
Reservas de Tierras	489
Reservas para las Tribus Selvícolas	490
Parcelación en el Area Circunvecina a Iquitos	490
Dirección de Comercio Agropecuario	490
Sub-Sector Público Independiente	491
Corporación Financiera de la Reforma Agraria	491
Expropiaciones	491
Créditos Internacionales	491
Oficina Nacional de Reforma Agraria	492
Servicio de Investigación y Promoción Agraria	499
Papa	499
Arroz	501
Otros Cereales	503
Menestras	504
Oleaginosas	505
Frutales y Vid	506
Hortalizas	507
Otros Cultivos	507

	Pág.
Producciones Pecuarias	508
Información General	511
Servicio Forestal y de Caza	512
Administración de Bosques	512
Reforestación y Extensión	513
Parques Nacionales y Vida Silvestre	514
Investigación Forestal	515
Unidad Piloto de Utilización Forestal	517
Convenio de Asistencia Técnica	518
Corporación Nacional de Abastecimientos del Perú (CONAP)	518
A) Ordenamiento de la Comercialización	519
B) Regulación de los Abastecimientos	520
C) Instalación de Estructuras Físicas de Comercialización	521
Mercado Nacional de Alimentos	521
Construcción de Mercados	521
Programa de Almacenes	521
Servicios para la Comercialización de Pescado	522
D) Intervención Directa en el Comercio de Alimentos	522
Abastecimiento de Aceites	522
Abastecimiento de Carne	522
Abastecimiento de Viveres a Pucallpa y Contamana	522
Frigorífico Nacional del Callao	523

TERCERA PARTE

PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

Trabajo - Educación - Salud

VII. Trabajo	527
Objetivos y realizaciones del Ministerio de Trabajo y Comunidades ...	527
Política Laboral	527
Administración y Regulación de las Relaciones Laborales	527
Programas de Acción Preventiva.— Inspección del Trabajo	527
Servicios de Relaciones de Trabajo.— Atención de los Conflic- tos Laborales	528
Mejores Condiciones de Trabajo	528
Política Salarial	529
Segundo Programa Nacional de Salario Mínimo Vital	529
Préstamos para Adquisición de Casas-Habitación	530
Contratos de Trabajo	530
Fuero Sindical	530
Principales Disposiciones Legales Dictadas.— Su Difusión	531
Publicaciones.— Difusión de la Legislación Laboral	531
Política del Empleo y Recursos Humanos	532
Servicio del Empleo	532
Colocación de Trabajadores	532
Política de Promoción y Desarrollo de las Comunidades	532
Nueva Organización de la Comunidad	533
Comunidades Reconocidas	533
Asesoramiento y Solución de Conflictos	533
Adquisición de Tierras para Comunidades	533
Grupos Selvícolas	535
Sub-Proyecto III	536
Instituto Indigenista Peruano	536
Programa de Desarrollo Comunal	537
Proyecto de Desarrollo e Integración de la Población Indigenista	537

	Pág.
Política Cooperativista	540
Fomento y Promoción del Cooperativismo	540
Estado Actual del Cooperativismo	540
Política Internacional	541
VIII. Educación	543
Política Educativa	543
Los Ideales de la Educación Peruana	543
Objetivos del Plan de Desarrollo Educativo	544
Objetivos para el Futuro Inmediato	545
Reforma Integral de la Enseñanza	546
Plan de Desarrollo Educativo	547
Cumplimiento del Plan 1965 - 69	547
Plan Sectorial de Educación 1967 - 1970	548
Cuatro Años de Progreso en Educación	551
La Expansión del Sistema Educativo	551
Educación Primaria	557
Educación de Adultos	557
Educación Secundaria Común	559
La Educación Secundaria Técnica	561
Formación Magisterial	562
Construcciones Escolares	563
Obras terminadas	563
Obras en Ejecución	565
Aulas Pre - Fabricadas	565
Reparación y Sustitución de Aulas Afectadas por el Sismo	566
Corporación Nacional de Construcciones Escolares	567
Descentralización de la Educación	571
Consolidación del Sistema	571
Nuevo Reglamento para Direcciones Regionales	572
Reunión Técnica de las Direcciones Regionales	574
Redistribución del Personal Docente	574
Gastos en la Educación Pública	575
Destino del Gasto por Niveles de Educación	581
Destino del Gasto por Regiones de Educación	582
Costo por Alumno	582
Una Nueva Etapa de la Educación Tecnológica	586
Los Colegios Regionales	586
Organización y Funcionamiento	587
Colegio Regional de Chimbote	588
Realizaciones en los Distintos Niveles y Ramas de la Educación	589
Experimentación de los Planes y Programas de Educación Primaria	589
Reglamento de Educación Primaria	590
Núcleos Escolares Campesinos	591
PROESCO	592
Educación Rural y Promoción Comunitaria	593
Plan de Estudios y Programas de Secundaria	594
Colegios Experimentales	595
Ficha Acumulativa Única	595
Evaluación del Aprendizaje	595
Certámenes de Superación Pedagógica	595
La Educación Técnica y el Desarrollo Económico del Perú	596
Supervisión de la Educación	598
Actividades Realizadas	599
Educación Física	600
Actividades Cumplidas en 1966	600
Deportes	601
Recreación	601
Gimnasia	602
Actividad Cultural	603
Casas de la Cultura	603

Museos	603
Exposiciones	604
Actividad Musical	604
Teatro	604
Folklore	605
Arqueología	605
Publicaciones	606
Conferencias	606
IX. Salud Pública	607
Los Procesos de Desarrollo y la Salud Pública en el Perú	607
a) Construcción de Hospitales y Otros Locales de Salud	609
b) Saneamiento Básico Rural	612
c) Campañas de Medicina Preventiva	620
d) Alimentación Infantil	621
e) Formación y Capacitación del Personal para la Salud	622
f) Investigación Científica	623
g) Seguridad Social	623
h) Desarrollo Rural y Coordinación Gubernativa	625
Expansión de Servicios	625
Acción Preventiva	626
A.- Saneamiento Ambiental	627
B.- Alimentación	627
a) Comedores Nacionales	627
b) Alimentación del Niño	628
C.- Instituto Nacional de Nutrición	629
D.- Enfermedades Transmisibles	630
1.—Enfermedades Susceptibles de control por Vacunaciones	630
a) Vacunación Antivariólica	631
b) Vacunación Difteria - Pertussis	631
c) Vacunación contra la Fiebre Amarilla	631
d) Vacunación Antitífica	631
e) Vacunación Antipolio	631
f) Programa Nacional de Vacunación contra el Sarampión	632
2.—Tuberculosis	636
3.—Malaria	637
Operaciones de Rociado	640
Operaciones de Evaluación y Vigilancia Epidemiológica	641
La Campaña de Erradicación de la Malaria y la Ejecución de los Planes de Desarrollo Económico y Social del País	641
Financiación del Programa y Aportes Internacionales	641
Fase de Vigilancia Epidemiológica	645
4.—Otras Enfermedades Transmisibles	645
a) Rabia	645
b) Lepra	648
c) Peste	649
d) Enfermedad de Chagas	650
E.- Protección a la Madre y el Niño	650
a) Atención Maternal	650
b) Atención del Niño	651
c) Atención al Escolar	651
F.- Auxilio Social de Emergencia Regional.— Ley N° 14638	655
G.- Programa de Educación para la Salud	656
a) Supervisión y Asesoría Técnica	656
b) Relaciones de Trabajo y Coordinación	656
c) Capacitación de Personal	656
d) Proyectos Especiales	657
e) Preparación de Material	657

H.-	Programa de Desarrollo e Integración de la Población Aborígen	657
I.-	Planificación en Salud	658
J.-	Política de Personal	659
	a) Selección y Control de Personal	659
	b) Bienestar	660
	c) Trámites Administrativos	660
	d) Nivelación de Haberes	660
Otras Realizaciones en el Campo de la Salud		660
A.	Salud Ocupacional	660
	a) Actividades Generales	660
	b) Coordinación con otras Dependencias y Comisiones	661
	c) Actividades de Evaluación y Control de Centros de Trabajo	662
	d) Actividades de Promoción de Salud	662
	e) Actividades Técnico - Administrativas	663
	f) Exámenes Médico - Periciales de Trabajadores reclamantes de Indemnización por Enfermedad Ocupacional	663
B.	Instituto Nacional de Salud	663
	a) Nuevos Institutos Nacionales de Salud	664
	b) Investigación	664
	1. División de Diagnóstico	664
	2. División de Virus	665
	3. División de Epidemiología y Zoología Médica	666
	4. Laboratorio de la Dirección	666
	c) Producción	666
	d) Control	667
	e) Diagnóstico	668
	f) Virus	669
	g) Epidemiología y Zoología Médica	669
	h) Enseñanza y Entrenamiento	669
C.	Farmacia, Productos Farmacéuticos	670
D.	Reuniones y Seminarios	670
	a) Seminario Nacional de Hospitales	670
	b) Seminario de Malaria	671
	c) Seminario de Tuberculosis	671
	d) Seminario de Rehabilitación	671
	e) Seminario de Enfermería	671
	f) Seminario de Educación Sanitaria	671
E.	Atención a los Trabajadores de la Carretera Marginal de la Selva	672
F.	La Salud Pública y las Relaciones Internacionales	672
Servicio	Especial de Salud Pública	673
A.	Programa Nacional de Ingeniería Sanitaria	678
	1. Sub-Programa de Ingeniería Sanitaria Rural	678
	2. Sub-Programa de Saneamiento Ambiental	686
B.	Escuela de Salud Pública	689
C.	Programa de Cooperación con Servicios de Salud	690
	1. Servicio Cívico Fluvial del Amazonas	691
	2. Area de Salud Huánuco - Pasco	697
Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social		697
A.	De Medicina Preventiva, de Saneamiento Básico y de Educación Higiénica	698
	a) Campañas de Inmunización	698
	b) Erradicación de la Malaria	698
	c) Saneamiento Básico Rural	699
	d) Alimentación Escolar	699
B.	Construcción de Hospitales, Centros de Salud, Postas Médicas y Postas Sanitarias	699
	a) Primer Plan Bienal	700

b)	Obras Hospitalarias en la Zona afectada por el sismo del 17 de Octubre de 1966	701
c)	Segundo Plan Bienal	701
C.	Formación Profesional y Enseñanza de la Medicina	703
D.	Desarrollo Comunal	704
Caja Nacional de Seguro Social		705
A.	Riesgos de Enfermedad - Maternidad - Invalidez	705
a)	Campo de Aplicación	705
b)	Prestaciones de Enfermedad, Maternidad e Invalidez	705
c)	Aspectos Económicos y Financieros: Deuda del Estado 1960 - 1967	708
B.	Régimen de Pensiones	709
a)	Campo de Aplicación: Choferes Profesionales — número de Asegurados	709
b)	Prestaciones: Pensiones y Adelantos de la Edad de Retiro	709
c)	Aspectos Económicos y Financieros	710
d)	Conjunto Palomino	711
e)	Fundo La Palma	711
f)	Centro Cívico de Lima	711
g)	Plan Quinquenal de Inversiones	712
h)	Situación Financiera	714
Junta de Asistencia Nacional		715
Emergencias		715
1.	Emergencias Colectivas	715
2.	Emergencias Individuales	719
Departamento Médico - Quirúrgico		721
a)	Consultorios Externos	721
b)	Visitas Médicas Domiciliarias	721
c)	Hospitalizaciones	721
d)	Tratamientos Ambulatorios en Otros Hospitales	721
e)	Donaciones de Sangre para Enfermos	721
f)	Subsidios en Medicinas	722
g)	Servicios Auxiliares	722
Programas Especiales		722
a)	Reconstrucción de Viviendas en Puente Piedra	722
b)	Enfermos al Extranjero	725
c)	Becas para Niños Excepcionales y otros	726
Promoción Social y Humana de los Grupos Marginados.		726
Aplicación del Programa de Promoción Social		727
1.	A Nivel Nacional	727
2.	En Barrios Marginales	727
Labor Promocional Cumplida a Través de los Departamentos Técnicos, Asesoría y Otras Dependencias J. A. N.		729
a)	Defensa y Promoción de la Salud	729
b)	Promoción del Trabajo y la Economía	730
c)	Promoción de la Recreación y Tiempos Libres	730
d)	Promoción Cultural	731
e)	Promoción Ética - Religiosa	736
f)	Promoción del Hogar y la Vivienda	736
g)	Promoción Cívica	738
h)	Promoción de los Servicios a la Comunidad	738
Obras Institucionales		739
1.	Construcciones	739
2.	Ampliación y Remodelaciones	739
3.	Obras en Ejecución	740
4.	Proyectos	740
5.	Reparaciones	740
Coordinación		741
Labor Realizada		741
a)	Con el Exterior	741

b) Con la Administración y Poderes Públicos	742
c) Con el Interior del País	743

CUARTA PARTE

DEFENSA NACIONAL

Guerra - Marina - Aeronáutica

X. Guerra	747
Preparación del Ejército	747
Cooperación en el Desarrollo Nacional	747
Actividades Contrasubversivas	748
Planeamiento y Programación para la Preparación del Ejército	749
Consideraciones Generales	749
Programas de Defensa Nacional	749
a. Programa de Personal, Organización y Entrenamiento	749
(1) Personal	749
(a) Política de Administración de Personal	749
(b) Política de Bienestar	750
(2) Organización	751
(3) Entrenamiento	751
b. Programa de Material	753
c. Programa de Instalaciones	753
d. Programa de Reservas	754
e. Programa de Investigación y Desarrollo	754
Economía	755
Actividades de Cooperación en el Desarrollo Nacional	756
a. Carreteras	756
(1) Introducción	756
(2) Carreteras en el Norte del Perú	758
(a) La Carretera OLMOS - RIO MARAÑON	758
(b) La Carretera INGENIO - RIO IMAZA - RIO NIEVA	758
(c) La Carretera BALZAPATA - JUMBILLA	758
(3) Carreteras en el Centro del Perú	761
(4) Carreteras en el Sur-Este del Perú	761
(a) Carretera OLLANTAYTAMBO - UMASBAMBA	761
(b) AMPARAES - COLCA	761
(c) CAHUARES - PONGO MAINIQUE	761
(d) ATALAYA - ITAHUANIA - MANU	761
(e) SANDIA - SAN IGNACIO	761
(5) Conservación de Vías	763
(6) Mejoramiento	763
(7) Construcción de Aeropuertos	763
(8) Cooperación entre los Ministerios de Fomento y Guerra	763
(9) Participación de los Estados Unidos de Norte América	764
(10) Situación de carreteras a cargo del Ejército y subvenciones para 1967	764
b. Alfabetización	764
c. Entrenamiento Vocacional	768
(1) Entrenamiento Industrial	768
(2) Entrenamiento Agropecuario	772
d. Educación	775
(1) Nivel Primario	775
(2) Nivel Secundario	775
e. Cartografía	777
f. Colonización	779

g. Ayuda a la Comunidad	780
h. Alimentos para el Trabajo	786
XI. Marina	789
Cooperación Cívico Militar	789
Servicio Cívico Fluvial y Lacustre	790
Servicio Cívico Lacustre	790
Hidrografía	794
Transporte Marítimo	794
Construcciones Navales	794
Adquisiciones	795
Construcciones e Instalaciones	798
Base Naval del Callao	798
Escuela Naval	798
Escuela Superior de Guerra	798
Estación Naval de San Lorenzo	799
Capitanías	799
Talleres de Armamento	799
Centro Médico Naval	799
Oficina de Investigación y Desarrollo	799
Instrucción y Entrenamientos	799
Operaciones	801
Marina Mercante	802
Trabajo Marítimo	802
Instituto del Mar del Perú	807
XII. Aeronáutica	811
Conferencia de Comandantes Generales	811
Situación de la FAP.	812
a. Personal	812
1). Bienestar Social	812
(a) Hospital FAP.	812
(b) Casas para Técnicos y Sub-Oficiales	812
(c) Casas para Oficiales	819
2). Instrucción	819
3). Construcciones e Instalaciones	822
4). Adquisiciones	823
La FAP y el Desarrollo Nacional	823
a. Servicio Aerofotográfico	823
b. Meteorología	824
1) Consejo Nacional de Meteorología	825
2) Asistencia Técnica	825
3) Informes Técnicos Climatológicos	825
4) Reuniones Internacionales	825
5) Planes y Proyectos	826
c. Construcción de Campos de Aterrizaje	827
d. Operaciones	828
e. Acción Cívica	829
1) Transporte Aéreo en la Selva	832
2) Rutas Comerciales	833
3) Aviones Hércules C-130	833
4) Escuadrón de Rescate	833
Aeronáutica Civil	834
a). Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC)	834
b). Escuela de Aviación Civil del Perú	836
c). Aviación Deportiva	836

I N D I C E

DE CUADROS ESTADISTICOS, ILUSTRACIONES Y MAPAS

PRIMERA PARTE

ORDEN JURIDICO, POLITICA INTERNA Y EXTERNA

Justicia - Gobierno - Relaciones Exteriores

	<u>Pág.</u>
I.—J u s t i c i a	
Vista de tres Pabellones de la nueva Casa del Inculpado en Lurigancho (Fotografía)	9
Vista del interior de uno de los Pabellones de la nueva Casa del Inculpado (Fotografía)	10
Vista del nuevo Pabellón construido en el Instituto de Menores de Maranga (Fotografía)	11
Vista de tres casas-hogares inauguradas en el Instituto "Hermelinda Carrera" (Fotografía)	15
Relación de iglesias atendidas en el país durante el ejercicio de 1966	17
II.—G o b i e r n o y P o l i c i a	
Vista del nuevo local de la Comisaría de Salamanca en Monterrico (Fotografía)	27
Vista del acto de inauguración del local de la Comisaría de San Isidro (Fotografía)	27
Vista del nuevo local para Jefatura de Línea y Puesto Central de la Guardia Civil en Matucana ((Fotografía)	28
Vista del laboratorio fotográfico donado a la IX Región de Policía (Fotografía)	28
Vista del nuevo local de la 23a. Comandancia en Barranco (Fotografía)	29
Vista de las obras de construcción de la Segunda Etapa del Centro de Instrucción de la Guardia Republicana (Fotografía)	31
Vista de un grupo de vehículos adquiridos para el servicio de la Guardia Republicana (Fotografía)	32
Vista del Pabellón para cuadras y oficinas del Regimiento Orgánico de la Guardia Republicana (Fotografía)	32
Vista de un grupo de deslizadores adquiridos para el servicio de patrullaje en frontera que realiza la Guardia Republicana (Fotografía)	33
Proyecto del local para la Oficina Postal de Puerto Maldonado, en proceso de construcción (Fotografía)	36
Vista del nuevo local para la Oficina de Correos de Arequipa (Fotografía)	36
Vista del local de Correos y Telecomunicaciones de Zarumilla, ya en servicio (Fotografía)	37
Vista del acto de bendición de un grupo de motocicletas para el servicio de la Dirección de Tránsito (Fotografía)	40
Relación de estudios efectuados por ONERN (Mapa)	47
III.—R e l a c i o n e s E x t e r i o r e s	
El Presidente Belaunde haciendo uso de la palabra en la Reunión de Punta del Este (Fotografía)	59

El Presidente de Chile Eduardo Frei Montalva con el Presidente Belaunde, durante la visita del Mandatario chileno a nuestra Capital (Fotografía) ...	88
El Jefe del Estado y el Reverendísimo Arzobispo Makarios, Presidente de Chipre, durante su visita a nuestra Capital (Fotografía) ...	90
El Jefe del Estado con el Canciller del Brasil Juracy Magalhaes. (Fotografía) ...	92
El Primer Mandatario y el Vice-Presidente de China Nacionalista Sampson C. Shen (Fotografía) ...	93
Sus Altezas Imperiales del Japón Akihito y Michiko a su paso por el Jirón de la Unión (Fotografía) ...	94

SEGUNDA PARTE

PROMOCION ECONOMICA DE LA REPUBLICA

Hacienda - Fomento - Agricultura

IV.—Hacienda

Producto e ingreso Nacionales (Cuadro) ...	114
Estructura y ritmo de crecimiento del producto Nacional bruto sectorial (Cuadro) ...	115
Bienes y Servicios Disponibles (Cuadro) ...	116
Resumen de la Balanza de Pagos (Cuadro) ...	117
Exportación por principales productos (Cuadro) ...	119
Destino de las Exportaciones (Cuadro) ...	120
Importaciones por grupos principales (Cuadro) ...	121
Origen de las Importaciones (Cuadro) ...	122
Utilización de Préstamos Externos Oficiales (Cuadro) ...	123
Utilización de Préstamos Externos Sector Privado (Cuadro) ...	123
Reservas Internacionales Netas del Sistema Bancario (Cuadro) ...	124
Cambios en la liquidez privada (Cuadro) ...	125
Operaciones del Banco Central (Cuadro) ...	127
Operaciones del Banco de la Nación (Cuadro) ...	128
Operaciones de los Bancos de Desarrollo (Cuadro) ...	129
Operaciones de los Bancos Comerciales y de Ahorro (Cuadro) ...	131
Posición de reservas de los Bancos Comerciales y de Ahorro (Cuadro) ...	132
Operaciones con los Bancos de Fomento-Vivienda (Cuadro) ...	133
Bonos del Tesoro —en Millones de Soles— (Cuadro) ...	141
Préstamos otorgados por el Banco en moneda extranjera a partir del 27 de Enero de 1966 (Cuadro) ...	142
Préstamos otorgados por el Banco en Moneda Nacional a partir del 27 de Enero de 1966 (Cuadro) ...	143
Compañías de Seguros (Cuadro) ...	146
Compañías de Seguros, Primas Brutas Cobradas (Cuadro) ...	147
Ahorros acumulados, Depósitos y Cédulas, Diagrama ...	150
Banco Central Hipotecario del Perú, Monto de Préstamos efectuados (Diagrama) ...	151
Banco Central Hipotecario del Perú, Número de Préstamos efectuados (Diagrama) ...	152
Oficinas Bancarias (Cuadro) ...	153
Bancos Comerciales y de Ahorros (Cuadro) ...	154
Bancos Comerciales y de Ahorros y destino de las colocaciones (Cuadro) ...	155
Bancos Comerciales y de Ahorros (Cuadro) ...	156
Banco de Fomento y Bancos Especiales (Cuadro) ...	157
Banco de Fomento, Capital y Reservas (Cuadro) ...	158

	Pág.
Banco de la Vivienda, Asociaciones Mutuales de Crédito para vivienda y cajas de Ahorros de crédito para vivienda (Cuadro)	158
Banco Central de Reserva del Perú (Cuadro)	159
Ingresos netos de moneda extranjera (Cuadro)	159
Préstamos para viviendas otorgados por el sistema mutual, supervisado por el Banco de la Vivienda del Perú (Gráfico)	165
Número de viviendas adquiridas con financiaciones supervisadas por el Banco de la Vivienda (Gráfico)	166
Créditos aprobados o renovados al Banco Industrial del Perú por Bancos del Extranjero entre el 31 de Marzo de 1966 y el 31 de Marzo de 1967 (Relación)	173
Banco Industrial del Perú Capital y Reservas (Cuadro)	175
Operaciones de Crédito Externo concertadas desde el 1º de Agosto de 1966 hasta el 30 de Junio de 1967 (Relación)	182
Distribución porcentual de los inmigrantes por época de llegada (Cuadro)	208
Distribución de los inmigrantes según la edad al llegar, por sexo (Cuadro)	209
Lugar de procedencia de los inmigrantes de Lima Metropolitana (Cuadro)	210
Estimación de la población total de la República, según sexo y tasas de crecimiento anual, medio (Cuadro)	211
Población estimada del Perú, por Departamentos 1960 - 1970 (Cuadro)	212
Tasas de crecimiento promedio anual de la población (Cuadro)	213
Población por edad (Cuadro)	213
Población económicamente activa (Cuadro)	214
Vista Panorámica del nuevo Terminal Marítimo de Paita (Fotografía)	216
El vapor "Minotauro" acoderado en el nuevo Terminal Marítimo de Paita (Fotografía)	217
Antiguo muelle fiscal de Pisco que será reemplazado por el nuevo Terminal Marítimo de Punta Pejerrey (Fotografía)	218
Vista de la Bahía de Punta Pejerrey (Fotografía)	219
Remolcador "Majes" al servicio del Terminal Marítimo de Matarani (Fotografía)	221
Principales características técnicas generales de los buques ordenados construir por la CPV. (Cuadro)	229
Un nuevo barco adquirido por la Corporación de Vapores (Fotografía)	232
Comparación de los tonelajes del intercambio del comercio exterior del Perú con el movilizad por la CPV. en 1965 (Cuadro)	233
Carga transportada por los buques de la CVP. en el año 1966, comparada con 1965 (Cuadro)	234
Corporación Peruana de Vapores rendimiento de la flota en 1966 (Cuadro)	236
Flota actual de la Corporación Peruana de Vapores (Cuadro)	237
Vista aérea del nuevo aeropuerto "Velasco Astete" en Quispiquilla, Cuzco (Fotografía)	240
Vista Panorámica del Aeropuerto "Velasco Astete" en Quispiquilla, Cuzco (Fotografías)	241
Vista del hall principal del Aeropuerto "Velasco Astete" Quispiquilla, Cuzco (Fotografía)	243
Datos estadísticos sobre pasajeros y carga transportada durante los períodos 1965 - 1966 y 1966 - 1967 (Cuadros)	250
Movimiento contable de la Corporación Peruana del Santa (Cuadro)	253
Explotación de los Yacimientos de Marcona (Cuadro)	255
Terminal Marítimo de Chimbote, movimiento de carga (Cuadro)	267
Vista de la nueva Caja Municipal de Crédito Popular (Fotografía)	273
Evolución de préstamos en la Caja Municipal de Crédito Popular (Diagrama)	274
Caja Municipal de Crédito Popular, Desarrollo de las Operaciones Durante 18 años (Cuadro)	275

V.—Fomento y Obras Públicas

Estaciones de Control de Tráfico - 1966 (Mapa)	279
Flujo representativo de los Indices Medios Diarios de tráfico - 1966 (Mapa)	280

Avances año 1966 - Abril del 66 a Marzo del 67 - División de Estudios (Mapa)	282
Estudios de caminos y estudios ejecutados (Cuadro)	284
Puentes terminados Abril 1966 - Marzo 67 (Cuadros)	287
Carretera Marginal de la Selva, Estado al 30 de Marzo de 1967 (Cuadro)	307
Avances de construcción de Carreteras (Cuadro)	309
Avances de construcción de carreteras, Caminos Vecinales (Cuadro)	310
Construcción de caminos secundarios en colaboración con viveres para la paz (Cuadro)	311
Resumen 1. de Abril 1966 - 31 de Marzo 67 (Cuadro)	312
Préstamos otorgados a la Dirección de Caminos (Cuadro)	313
Licitaciones públicas efectuadas por la Dirección de caminos entre Abril de 1965 y Marzo de 1967 (Cuadro)	314
Despacho de Aduana 1966 - 1967 (Cuadro)	318
Equipo ingresado entre Marzo de 1966 a Marzo de 1967 - Equipo ingresado de los préstamos (Cuadro)	319
Equipo adquirido con fondos del Tesoro (Cuadro)	319
Equipo de cada uno de los préstamos y con fondos del Tesoro (Cuadro)	320
Transportes efectuados en colaboración de otras entidades (Cuadro)	320
Reparación de máquinas y equipos realizados por los talleres en el período 1966 - 67 (Cuadro)	323
Dirección de Caminos - Resumen - (Cuadro)	324
Dirección de Caminos - Resumen de obras en carreteras vecinales y encargos - (Cuadro)	325
Vista de los trabajos en la carretera Ayacucho - Pisco, Kilómetro 32 (Fotografía)	326
Vista de los trabajos de afirmado y explanaciones en la nueva carretera a Punta Pejerrey (Fotografía)	326
Vista de los trabajos de la Carretera a Punta Pejerrey (Fotografía)	327
Vista de los trabajos de la Carretera Tarapoto - Río Nieva, Kilómetros 13 - 14 Carretera Marginal (Fotografía)	327
Vista de los trabajos de la carretera Tarapoto - Río Nieva, Kilómetro 16 - 17 Carretera Marginal (Fotografía)	328
Trabajos de la Carretera Huánuco - Pucallpa, Sector Neshuya - San Alejandro (Fotografía)	328
Trabajos en la Carretera Marginal, Ingenio - Pomacochas, Kilómetro 55 (Fotografía)	329
Trabajos en la Carretera Marginal, Ingenio - Pomacochas, Kilómetro 58 (Fotografía)	329
Trabajos en la Carretera Marginal, Tulumayo - La Morada, Kilómetros 50 - 52 (Fotografía)	330
Trabajos en la Carretera Marginal, Neshuya - San Alejandro, Kilómetro 12 (Fotografía)	330
Trabajos en la Carretera Marginal, Neshuya - San Alejandro, Kilómetro 35.800	331
Trabajos en la Carretera Marginal, San Alejandro - Río Chío (Fotografía)	331
Trabajos en la Carretera Ayacucho - Pisco, Kilómetro 24 (Fotografía) ..	332
Trabajos en la Carretera Marginal, Aucayacu - La Morada, Kilómetro 45.5 (Fotografía)	332
Trabajos en la Carretera Cuzco - Sicuani (Fotografía)	333
Trabajos en la Carretera Cuzco - Sicuani - Puente Urcos (Fotografía) ..	333
Trabajos en la Carretera Marginal, Aucayacu - La Morada, Kilómetro 41.2 (Fotografía)	334
Trabajos en la Carretera Atalaya - Itahuanía - Manú Punta de Trabajo, Kilómetro 243 (Fotografía)	334
Trabajos en la Carretera Huánuco - Pucallpa Sector San Alejandro - Fucallpa - Granja San Jorge, Kilómetro 55 Carretera Marginal (Fotografía)	335
Trabajos en la Carretera Atalaya - Itahuanía - Manú Trabajos de Roce, Kilómetro 243 (Fotografía)	335

	Pág.
Carretera Pasacancha - Pomabamba - Piscobamba, Sector Pomabamba (Fotografía)	336
Vista de los trabajos de Tinajones en "La Cascada", en el cerro Mulato (Fotografía)	345
Dirección de Irrigación - Resumen - (Cuadro)	346
Vista de los trabajos de cimentación del vertedero de la toma del Canal de Aducción a la Represa de Tinajones (Fotografía)	347
Trabajos de construcción del Puente sobre el río Huancabamba, Olmos (Fotografía)	348
Laboratorio Nacional de Hidráulica (Fotografía)	351
Potencia instalada y producción de Electricidad (Cuadro)	352
Inversiones del Presupuesto Nacional en el Sector eléctrico (Cuadro)	354
Estudios terminados en el período de 1966 - 67 sobre servicios eléctricos (Cuadro)	356
Red Nacional de Transporte de Energía Eléctrica (Fotografía)	357
Estudios sobre nuevos servicios eléctrica, comprendidos en el período 1966 - 67 (Cuadros)	359
Obras de servicios eléctricos terminadas en el período comprendido entre el mes de Julio de 1966 y Julio de 1967 (Cuadro)	360
Relación de obras que continúa la Dirección de Electricidad, por el sistema de Administración o Contrata (Cuadros varios)	365
Relación de obras iniciadas, por potencia y monto en soles (Cuadros varios)	369
Licitaciones públicas convocadas para la adquisición de maquinaria y equipo eléctrico en el período 1966 - 67 (Resumen) - Cuadros	372
Centrales con potencia superior a 1 MV, en curso de ejecución por cuenta del capital privado (Cuadro)	373
El Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, observando los trabajos de la Central Hidroeléctrica de Pativilca (Fotografía)	374
Visita del Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, a la Central Hidroeléctrica de Pativilca (Fotografía)	375
Visita del Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, a la Central Hidroeléctrica de Huinco (Fotografía)	376
Visita del Señor Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaúnde Terry, a la Central Hidroeléctrica de Aricota (Fotografía)	377
Vista de la Central Hidroeléctrica Aricota N. 2 (Fotografía)	378
Vista de la Central Hidroeléctrica de Aricota N. 1 (Fotografía)	379
Esquema General de la Central Hidroeléctrica del Mantaro, Primera Etapa (Mapa)	380
Túnel N. 1 de la Carretera en construcción Mantacra - Tablachaca, de 8 kilómetros de longitud. (Fotografía)	391
Vista del Alto Horno de la Planta Siderúrgica de Chimbote (Fotografía)	392
Vista de la faja transportadora que unirá el muelle que actualmente construye SOGESA, en la siderúrgica de Chimbote, (Fotografía)	394
Vista del túnel en la parte del depósito de cobre de Michiquillay - Cajamarca - (Fotografía)	395
Resumen comparativo de la producción minera del Perú años 1965 Definitivo 1966 Preliminar (Cuadros)	403
Vista de la mina de cobre de "Cobriza" (Fotografía)	403
Vista de los trabajos en el depósito de cobre de "Cerro Verde" - Arequipa - (Fotografía)	405
Exposiciones efectuadas en toda la República durante el período Julio 66 - Julio 67 sobre un área total de 2'126,193 m2. (Diagrama)	405
Habilitación de tierras cuya recepción de obras han sido otorgadas en el período Julio 66 - Julio 67 sobre un área total de 920,099 m2. (Diagrama)	407
Inversiones de la Junta Nacional de la Vivienda durante el período I-V-66 al 30-IV-67 (Cuadro)	410
Inversiones en vivienda y Desarrollo urbano (Diagrama)	411
Vista del Grupo Residencial San Felipe (Fotografía)	412
Vista del Grupo Residencial San Felipe - Lima (Fotografía)	412

	Pág.
Vista de la Urbanización Palomino - Lima (Fotografía)	412
Vista de la Urbanización La Noria - Trujillo, (Fotografía)	413
Vista del Agrupamiento San Martín, Ica (Fotografía)	413
Vista del Parque de "Las Leyendas" - Zona arqueológica (Fotografía)	414
Vista del Parque de "Las Leyendas" - Zona de Ingreso (Fotografía)	414
Inversiones en obras de agua potable y alcantarillado Julio 1966 - Julio 1967 (Cuadro)	416
Distribución de obras ejecutadas y población beneficiada, Julio 1966 - Julio 1967 (Cuadro)	417
Plan Nacional urbano de agua potable y Alcantarillado, Metas mínimas por cumplir hasta 1970 (Diagrama)	419
Vista de los trabajos de colocación de línea de conducción de agua potable en Chiclayo (Fotografía)	420
Vista de los trabajos de alcantarillado en Yauca (Fotografía)	421
Vista del Reservorio de agua potable en Yurimaguas (Fotografía)	421
Vista de las tuberías para la red troncal de agua potable en Arequipa (Fotografía)	423
Vista de los trabajos en la Planta de tratamiento de desagüe en Chilpina (Fotografía)	423
Vista de los trabajos de pavimentación en el Sector de Santo Domingo - Cuzco - (Fotografía)	424
Vista de los trabajos de pavimentación en la vía de acceso al aeropuerto - Avenida San Martín - Cuzco (Fotografía)	425
Vista del Puente El Chorro N. 2 en la Carretera Omate - Quinistaquillas, (Fotografía)	428
Vista de los trabajos de la Escuela N. 9741 de Lolajo (Fotografía)	429
Inversión real en 1966 y proyecto de inversión para 1967 (Cuadro)	434
Vista del Mercado de Abastos de Lambayeque (Fotografía)	435
Vista de la fachada del Centro de Salud de Ferreñafe (Fotografía)	435
Planta de Tratamiento en Ferreñafe (Fotografía)	436
Vista de los trabajos para el Parque Industrial de Arequipa al iniciarse en 1965 (Fotografía)	438
Vista del Parque Industrial de Arequipa, tomada en 1967 (Fotografía)	439
Vista de un grupo de casas destinadas a la Cooperativa de Vivienda de Empresas CORSUR (Fotografía)	439
Juntas Departamentales de obras públicas del Fondo Nacional de Desarrollo Económico y asignación de fondos (Relación)	442
Obras Viales por Departamento y longitud de las mismas (Relación)	443
Planta de Tratamiento del agua potable de Juliaca (Fotografía)	449
Planta de Tratamiento para el servicio de agua potable de Nauta - Loreto - (Fotografía)	449
Vista de los trabajos de canalización en la Ciudad de Nauta - Loreto - (Fotografía)	450
Vista de la Central Térmica de Iquitos (Fotografía)	450
Vista de los trabajos de Irrigación en Huanta - Quita (Fotografía)	451
Vista de los trabajos en la Irrigación Asillo (Fotografía)	451
Vista de la Irrigación Julcamarca (Fotografía)	452
Vista de la Irrigación Taraco (Fotografía)	453
Vista de los trabajos para las obras de saneamiento en la ciudad de Juliaca (Fotografía)	453
Vista de los trabajos del mercado de Santa Bárbara en Juliaca (Fotografía)	454
El Presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, acompañado del Alcalde de Cajatambo, en el acto de inauguración de la Carretera a Cajatambo. (Fotografía)	456
Vista de la Escuela Primaria de la Comunidad de Cangallo (Fotografía)	458
Gráfico comparativo entre el aporte estatal y el capital nacional producido (Diagrama)	459
Inversiones realizadas Julio - 1966 - Julio - 1967 (Diagrama)	460
Cuadro Resumen de créditos, donaciones y convenios de Asistencia Técnica a Nivel Internacional (Cuadro)	461

	Pág.
Area de influencia de las Centrales de Cooperación Popular y zonas de Acción Conjunta (Mapa)	462
Un grupo de comuneros prestando su concurso en la apertura de un canal (Fotografía)	463
Plan restauración bienes turísticos (Cuadro)	469
Corporación de Turismo del Perú - Ingreso de no inmigrantes temporales 1957 - 1967 - Totales por año (Diagrama)	470
Vista del Hotel de Turistas de Juliaca (Fotografía)	471
Vista del Albergue de Juli (Fotografía)	472
Vista del Hotel de Turistas de Ilo (Fotografía)	472
Plan de Ampliación de Red Hotelera (Cuadro)	473

VI. Agricultura

Propaganda editada por la Oficina Técnica de Información que se distribuye en el país (Fotografías)	481
Colonización de la Selva, otorgamiento de títulos de propiedad (Relación)	489
Dirección de Comercio Agropecuario, otorgamiento de licencias de importación y exportación (Relación)	490
Corporación Financiera de la Reforma Agraria, Expropiaciones (Relación)	491
Créditos Internacionales otorgados por diversas entidades (Relación)	491
Vista de un grupo de campesinos de Chota, escuchando una charla de extensión agrícola (Fotografía)	496
Campo de experimentación para el cruzamiento de variedades del arroz en Lambayeque (Fotografía)	497
Vista del semillero oficializado de arroz en Lambayeque (Fotografía)	497
Acciones ejecutadas en el período de Mayo 1964 a 30 de Junio de 1967 (Cuadro)	498
Vista de un semillero de papas en Tinta (Fotografía)	500
Acción del SIPA en la localidad de Monsefú (Fotografía)	503
Vista de un grupo de terneros obtenidos por medio del proceso de inseminación artificial (Fotografía)	510
Vivero forestal establecido en Ranrahirca para reforestar la zona devastada por el aluvión (Fotografía)	513
Vista de una manada de vicuñas en la Pampa Galeras de Ayacucho (Fotografía)	515
Vista parcial de las instalaciones del aserradero de Iparia (Fotografía)	516
Quemador de desperdicios del aserradero de Iparia, instalado por el Servicio Forestal y de Caza de Tournavista (Fotografía)	517

TERCERA PARTE

PROMOCION SOCIAL, CULTURAL Y SANITARIA

Trabajo - Educación - Salud

VII. Trabajo

Campesino de Piura recibiendo enseñanza profesional en uno de los Centros del Instituto Indigenista (Fotografía)	529
El Doctor Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo Comunal, en la Comunidad de Indígenas "Moquiyauyo" Dpto. de Junín (Fotografía)	534
Formación y.o perfeccionamiento de instructores en el Instituto Nacional de Formación de Instructores (Cuadro)	538
Zonas en estudio, en sus aspectos socio-culturales con indicación de provincias, distritos y población (Cuadro)	539
Estado actual del cooperativismo y número de cooperativas reconocidas en el país (Relación)	540
	861

VIII. Educación

Volumen de la matrícula programada y efectiva de cada uno de los niveles del Sistema Escolar en los años 1964 - 1966 (Cuadro)	547
Metas anuales de matrículas en cada uno de los Niveles - Primer y Último Grado - (Cuadros)	550
Crecimiento del Índice de Escolarización, porcentualmente de 1964 a 1970 (Cuadro)	551
Total de la Población Escolar matriculada, docentes y establecimientos en Educación Pre-Escolar y Primaria 1963 - 1967 (Diagrama)	553
Población atendida en los Programas de Educación de adultos en el Nivel de Primaria dependiente del Ministerio de Educación Pública 1963 - 1967 (Diagrama)	554
Sector Educación - Composición del número de alumnos - (Diagramas) . .	555
Regiones de Educación en el país (Mapa)	556
Vista de la Escuela Primaria para el barrio "El Siglo", en Mariscal Nieto Moquegua (Fotografía)	558
Vista de la Escuela Primaria de Varones en San Juan de Miraflores (Fotografía)	558
Vista de la Gran Unidad Escolar Alejandro Benique, en Juliaca (Fotografía)	560
Alumnas practicando gimnasia en el Colegio Nacional "Esther Festini de Ramos Ocampo", del Distrito de Comas (Fotografía)	560
Trabajos de construcción de la primera etapa del Politécnico Femenino en el Callao (Fotografía)	562
Resumen de la obra ejecutada por la Dirección General de Construcciones Escolares (Relación)	563
Obras ejecutadas, distribuidas por región (Relación)	563
Vista de la Gran Unidad Escolar de Varones "Carlos Wiesse", en el Distrito de Comas (Fotografía)	566
Vista de la Gran Unidad Escolar de Mujeres "Santa Ana", de Chincha (Fotografía)	567
Vista de la Gran Unidad Escolar "Raúl Porras Barrenechea", en Palpa (Fotografía)	568
Vista de la Gran Unidad Escolar de Mujeres "General Prado", en Bellavista - Callao (Fotografía)	568
Vista del patio de la Gran Unidad Escolar de Mujeres "Juana Cervantes" (Fotografía)	569
Vista de la Escuela Normal de Mujeres "Corazón de María", en Tacna (Fotografía)	570
Vista de la Gran Unidad Escolar de Varones "José Pardo", de Chincha, (Fotografía)	570
Vista del Colegio Nacional "Victor Andrés Belaúnde, en Lima (Fotografía)	576
Vista interior de la Gran Unidad Escolar "Santa Ana" de Chincha (Fotografía)	576
Primera Etapa de la Gran Unidad Escolar "Elvira García y García", de Lambayeque (Fotografía)	577
Gran Unidad Escolar "Antonia Moreno de Cáceres", en Ica (Fotografía) . .	577
Gastos en educación y su comparación con el producto nacional bruto y el gasto público total años: 1963 - 1967 (Cuadro)	578
Evolución de los gastos en educación de acuerdo con la clasificación económica, período 1963 - 1967 (Cuadro)	579
Clasificación económica del gasto en educación por niveles de educación Año 1966 (Cuadro)	583
Distribución Regional y por niveles del gasto en educación año 1966 (Cuadro)	584
Costo Director por alumno para los años 1964 a 1967 (Relación)	585
Vista del Colegio Militar "Elías Aguirre", en Chiclayo (Fotografía)	585
Metas de matrícula total en la Educación Técnica (Cuadro)	597
Población económicamente activa y la educación técnica (Cuadro)	597

Vista del nuevo local de la Escuela Normal de Varones en Palpa, Ica (Fotografía)	598
--	-----

IX. Salud Pública

Vista del nuevo Hospital Materno-Infantil "Santa Rosa", en Pueblo Libre, (Fotografía)	610
Vista del Hospital "San Juan de Dios", en el Callao (Fotografía)	610
Vista del Hospital Centro de Salud de Chepén en el Departamento de La Libertad (Fotografía)	611
Vista de la Posta Médica de Ventanilla (Fotografía)	611
Obras terminadas y en ejecución llevadas a cabo por el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social (Mapa)	613
Infraestructura, Equipamiento de servicios de salud (Mapa)	614
Ubicación de los Centros Asistenciales, en donde se atiende a los asegurados - Junio 1967 (Mapa)	615
Infraestructura, obras en proceso de financiación, Segundo Plan Bienal 1967 - 1969 (Mapa)	616
Construcción de un Reservorio de Almacenamiento en Bella Unión, Arequipa (Fotografía)	617
Estación de bombeo del sistema de agua potable en Jaqui, Arequipa (Fotografía)	617
Buzón de reunión de galerías filtrantes de San Miguel y Casalla en Ica (Fotografía)	618
Trabajos de instalación de la red de agua potable en Santa Rosa, Lambayeque, (Fotografía)	618
Galerías filtrantes en construcción en San Miguel y Casalla, en Ica (Fotografía)	619
Trabajos de movimiento de tierra para la construcción de una planta de tratamiento en Calpuja, Puno (Fotografía)	619
Trabajos de investigación de fuentes en Paccha, Junín (Fotografía)	620
Número de raciones de desayunos, almuerzos y comidas servidas en los Comedores Nacionales del país, por año (Relación)	628
Casos de poliomielititis atendidos en el Hospital del Niño (Relación)	632
Casos de sarampión asistidos en el Hospital del Niño (Relación)	632
El Premier y Ministro de Salud Pública Doctor Daniel Becerra de la Flor, iniciando la campaña de vacunación masiva contra el Sarampión (Fotografía)	633
Casos de poliomielititis atendidos en el Hospital del Niño, 1962 - 1967 (Diagrama)	634
Casos de sarampión asistidos en el Hospital del Niño, 1962 - 1967 (Diagrama)	635
Programa de control de tuberculosis en el Perú (Cuadro)	637
Estado de la campaña antimalárica según fases del programa (Mapa)	638
Población muestreada de malaria y tasa por 100,000 habitantes por regiones y fases (Cuadros)	639
Rociamientos antimaláricos efectuados en el país entre 1957 y 1966 (Diagrama)	642
Area malárica inicial y delimitación zonal del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (Mapa)	643
Casos de malaria en el país (Diagrama)	644
Población muestreada, casos de malaria y tasa por 100,000 habitantes por regiones y fases entre Julio de 1966 y Marzo de 1967 (Cuadros)	646
Número de casos de malaria o paludismo en el país desde 1952 hasta 1966 (Diagrama)	647
Datos resumen del Programa de Control de Rabia Mayo 1967 (Cuadro)	648
Cuadro de actividades por sub-programas de los servicios ejecutivos periféricos Mayo 1966 - 1967 (Cuadro)	652
Resumen de actividades de los Servicios ejecutivos periféricos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Mayo 1966 - Mayo 1967 (Cuadro)	654

Auxilio Social de Emergencia Regional (Cuadro)	655
Actividades de Evaluación y Control de Centros de Trabajo, de Promoción de Salud y Técnico-Administrativas (Relación)	662
Productos biológicos elaborados en el período Mayo 1966 - Abril 1967 (Cuadro)	667
Número de muestras analizadas en el periodo de Mayo 1966 - Abril 1967 (Cuadro)	668
Exámenes de Laboratorio de diagnóstico realizados en el periodo Mayo 1966 - Abril 1967 (Cuadro)	668
Material educativo preparado por el Programa Nacional de Educación Sanitaria (Fotografía)	675
Dictado de cursillos de adiestramiento de personal por zonas (Mapa)	676
Distribución de los educadores de Salud Pública (Mapa)	677
Plan Nacional de Agua Potable Rural (Mapa)	680
Plan Nacional de Agua Potable Rural, Segunda Etapa (Cuadro)	681
Avance de estudios y proyectos de sistemas de Agua Potable Rural, Julio 1966 - Junio 1967 (Diagrama)	682
Plan Nacional de Agua Potable Rural con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (Cuadro)	683
Plan Nacional de Agua Potable Rural, Estudios y proyectos de abastecimiento de agua potable rural (Cuadro)	684
Plan Nacional de Agua Potable Rural, Estudios y proyectos de abastecimientos de agua potable Rural (Cuadro)	685
Plan Nacional de Agua Potable Rural, con financiamiento nacional (Cuadro)	686
Asesoría de Saneamiento ambiental, expedientes de crenología (Diagrama)	687
Asesoría de Saneamiento ambiental, pases Sanitarios industriales (Diagrama)	688
Llegada de la lancha "Cayetano Heredia", del Servicio Cívico Fluvial a orillas del Amazonas (Fotografía)	693
Atención odontológica prestada en la selva por integrantes del Servicio Cívico Fluvial (Fotografía)	693
Educador sanitario dando una charla del programa del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas (Fotografía)	694
Personal de enfermeras del Servicio Cívico Fluvial realizando vacunación por B.C.G. (Fotografía)	694
Lancha "Hipólito Unanue" del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas (Fotografía)	695
Cañonera de la Armada Peruana, zarpando en uno de los viajes del Servicio Cívico Fluvial (Fotografía)	695
Lancha "Cayetano Heredia" del Servicio Cívico Fluvial del Amazonas, perteneciente al Area de Salud de Loreto (Fotografía)	696
Prestaciones, Pensiones y Adelantos de la edad de Retiro (Cuadro)	710
Plan Quinquenal de Inversiones, por zonas (Relación)	713
La Junta de Asistencia Nacional, atendiendo al sepelio de víctimas, cuyas familias carecen de recursos económicos (Fotografía)	716
Médico de la Junta de Asistencia Nacional, atendiendo un caso de emergencia (Fotografía)	716
Uno de los 155 parques infantiles instalados por la Junta de Asistencia Nacional en diversos lugares del país (Fotografía)	717
Vista de uno de los parques infantiles instalados por la Junta de Asistencia Nacional (Fotografía)	717
Miembros de la Junta de Asistencia Nacional, prestando atención en un caso de emergencia (Fotografía)	718
Emergencias atendidas por la Junta de Asistencia Nacional, desde Junio de 1966 a Julio de 1967 (Cuadro)	718
Ayuda prestada por la Junta de Asistencia Nacional (Cuadro)	719
Formas de trabajo en Servicio Social (Cuadro)	720
Ayuda prestada a casos sociales (Cuadro)	721
Resumen del trabajo médico en emergencia (Cuadro)	721

	Pág.
Colaboración de la Fuerza Aérea a la Junta de Asistencia Nacional (Fotografía)	723
La Junta de Asistencia Nacional empadronando a los damnificados (Fotografía)	723
Centro de recepción de las teleescuelas de la Junta de Asistencia Nacional (Fotografía)	724
Difusión de un programa de promoción de la Junta de Asistencia Nacional (Fotografía)	724
Ayuda prestada por la Junta de Asistencia Nacional (Fotografía)	725
Cuadro resumen de resultados obtenidos en barrios marginales (Cuadro)	728
Premios otorgados a las familias participantes en los concursos cívico-familiares (Cuadro)	729
Labor promocional cumplida por la Junta de Asistencia Nacional (relación)	729
Supervisión de auxilio a los lugares afectados, llevada a cabo por la Junta de Asistencia Nacional (Fotografía)	733
Ayuda de la Junta de Asistencia Nacional con ocasión del sismo del 27 de Octubre de 1966 (Fotografía)	733
Ubicación de Parques infantiles, donados por la Junta de Asistencia Nacional entre Junio de 1966 y Mayo de 1967 (Mapa de ubicación)	734
Ubicación de las emergencias atendidas por la Junta de Asistencia Nacional (Mapa)	735
Atenciones cumplidas en el período Junio 1966 - Junio 1967 (Cuadro)	737
Donativos otorgados de Junio 1966 a Junio 1967 (Cuadro)	743

CUARTA PARTE

DEFENSA NACIONAL

Guerra - Marina - Aeronáutica

X. Guerra

Trabajos de explanación en la carretera Ingenio - Pomacocha - Río Imaza (Fotografía)	757
Aspecto de los derrumbes producidos en la carretera Atalaya - Itahuanía - Manu (Fotografía)	757
Trabajos de explanación del camino principal que enlaza la Colonia de Nueva Nazareth con la Carretera Olmos - Río Marañón (Fotografía)	759
Perforación de taladros en roca fija en la Carretera Ingenio - Pomacocha - Río Imaza (Fotografía)	759
Aspecto de la Carretera Olmos - Río Marañón (Fotografía)	760
Trabajos de nivelación en la Carretera Olmos - Río Marañón (Fotografía)	760
Tramo correspondiente al kilómetro 96 de la Carretera Ollantaytambo - Amasbamba (Fotografía)	762
Trabajos de explanación en la carretera Atalaya - Itahuanía - Manu (Fotografía)	765
Situación de Carreteras a cargo del Ejército (Cuadro)	766
Subvenciones para carreteras en el año 1967 (Cuadro)	766
Grupo de alumnos del curso de alfabetización del B. I. 13 Pichincha en Arequipa (Fotografía)	767
Campesinos del Cuzco durante una clase (Fotografía)	767
Datos estadísticos sobre personal técnico en el Ejército de Julio 1966 a Julio 1967 (Cuadro)	769
Alumnos de la especialidad de tapicería (Fotografía)	770
Taller de reparaciones eléctricas, zapatería y pintura del tercer CEIE. (Fotografía)	770

Alumnos del CEA "Cuzco y campesinos de la región durante una clase práctica (Fotografía)	773
Campesinos del Cuzco durante una clase en la Escuela del CEA (Fotografía)	773
Vista de la preparación del terreno para semillero de cítricos (Fotografía)	774
Semillero de cítricos (Fotografía)	774
Cuadro resumen de Colegios y Escuelas construidos por el Ministerio de Guerra (Cuadro)	776
Parque Infantil construido por el B.I. 41 en la barriada "San Francisco" en Arequipa (Fotografía)	781
Brindando atención dental en la Posta Fija de la Tercera Región Militar al poblador de una barriada en Arequipa (Fotografía)	781
Salud y Saneamiento y Ayuda a la Comunidad, (Cuadro)	782
Donando sangre para el Hospital Regional de Arequipa (Fotografía)	783
Campaña antivariólica en Bagua (Fotografía)	783
Construyendo aulas para el Jardín de la Infancia N. 193 de la Urbanización Piura (Fotografía)	784
Colaboración del Ejército en la construcción de la Iglesia de San Martín de Porras de Talanta en Piura (Fotografía)	784
Mejoramiento de localidades y servicios públicos (Cuadro)	785
Proyectos especiales dentro de las actividades de ayuda a la Comunidad (Cuadro)	787
Movimiento de víveres realizado hasta el 31 de Diciembre de 1966 (Cuadro)	788

XI. Marina

Vacunación efectuada por personal de la Marina dentro del Plan Cívico Fluvial (Fotografía)	791
Brindando atención médica en una de las cañoneras del Plan Cívico Fluvial (Fotografía)	791
Miembros del Plan Cívico Fluvial, prestando atención médica a bordo de la cañonera B.A.P. "Marañón" (Fotografía)	792
Niños de las poblaciones ribereñas de selva, recibiendo útiles escolares donados por la Armada Peruana (Fotografía)	792
Pobladores de una isla del Lago Titicaca son vacunados por el personal de la Marina del Plan Cívico Lacustre (Fotografía)	793
Habitantes de una isla del Lago Titicaca, reciben a una patrullera de la Marina que cumple funciones dentro del Plan Cívico Lacustre (Fotografía)	793
B.A.P. "Río Sama", unidad especialmente adquirida para la protección de la pesca y vigilancia del contrabando (Fotografía)	795
B.A.P. "Pariñas" de 13,000 toneladas, recientemente bautizado y que entrará en servicio a partir de 1968 (Fotografía)	796
B.A.P. "Mollendo", petrolera de 19,568 toneladas que bastecerá a la refinería de La Pampilla y distribuirá combustible en el litoral (Fotografía)	797
Uno de los aviones DC-3 adquiridos por el Servicio Aeronaval para apoyo naval (Fotografía)	797
Vista del local de la Capitanía del Puerto de Huacho (Fotografía)	803
Grupo de casas construidas para los trabajadores marítimos de Bellavista (Fotografía)	803
Grupo de casas construidas en la Urbanización Santa Marina del Callao para los trabajadores marítimos (Fotografía)	804
Casas que se construyen en 4 manzanas de la Urbanización La Perla, para estibadores del Callao (Fotografía)	804
Cámaras de congelación y refrigeración para almacenamiento y conservación de víveres en la Base Naval del Callao (Fotografía)	805
Edificio para el personal subalterno de la Escuela Naval construido sobre un área totalmente ganada al mar (Fotografía)	805


	Pág.
Grupo de casas construídas para los trabajadores marítimos del Callao (Fotografía)	806
Centro Médico Naval, construcción del Edificio N° 5	806
Vista del Edificio del Instituto del Mar del Perú en Chucuito (Fotografía)	808

XII. Aeronáutica

	Pág.
Cantidad de pasajeros transportados por aviones de las Compañías Comerciales (Diagrama)	813
Cantidad de pasajeros transportados por los aviones de la FAP (Diagrama)	814
Horas de vuelo efectuadas por aviones de transporte de la FAP (Diagrama)	815
Cantidad de carga transportada por los aviones de la FAP (Diagrama)	816
Cantidad de carga transportada por aviones de las Compañías Comerciales (Diagrama)	817
Vista del Hospital FAP en actual proceso de construcción en la Avenida Petit Thouars, de esta Capital (Fotografía)	818
Vista de la Agrupación San Felipe donde la FAP ha adquirido dos bloques de viviendas para sus servidores (Fotografía)	820
Vista de la Enfermería de la Base FAP de Las Palmas (Fotografía)	826
Un helicóptero descarga víveres en la Hacienda Bernaldes para ayudar a los damnificados de Pisco (Fotografía)	827
Número de pasajeros transportados por los aviones de la FAP desde Julio de 1966 (Relación)	829
Un helicóptero de la FAP en plena misión de salvataje (Fotografía)	830
Avión catalina, anfíbio, arriba a las orillas del Huallaga con provisiones dentro del Plan de Acción Cívica (Fotografía)	830
Embarque en Chiclayo, de caterpillar y maquinaria pesada con destino al Aeropuerto de Tarapoto (Fotografía)	831
Campo de aterrizaje en la Selva, en pleno proceso de construcción a cargo de la FAP (Fotografía)	832



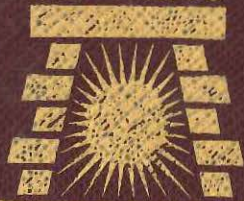
Impreso en los Talleres Gráficos
de la Editorial "M I N E R V A"
Av. de Los Próceres 125 (Rímac)

 BIBLIOTECA



047088

EL PERU



REGIMEN CONSTITUCIONAL 1963-69

CONSTRUYE